

LOS TRES SIGLOS DE MEJICO

DURANTE EL GOBIERNO ESPAÑOL

HASTA LA ENTRADA

DEL EJERCITO TRIGARANTE.

OBRA ESCRITA EN ROMA

POR EL PADRE ANDRES CAVO,

de la Compañía de Jesús.

PUBLICADA CON NOTAS Y SUPLEMENTO

POR EL LICENCIADO

CARLOS MARIA DE BUSTAMANTE.

A. E



MÉJICO.

IMPRENTA DE J. R. NAVARRO, EDITOR.

Calle de Chiquis núm. 6.

1852.

INDICE.

Libro primero.—Años de 1521 á 1524	1	Libro sétime.—Años de 1630 á 1659.	88
Libro segundo.—Años de 1525 á 1530.	12	Libro octavo.—Años de 1660 á 1682.	101
Libro tercero.—Años de 1531 á 1546	21	Libro noveno.—Años de 1683 á 1700.	107
Libro cuarto.—Años de 1547 á 1570.	46	Libro décimo.—Años de 1701 á 1733.	118
Libro quinto.—Años de 1571 á 1600.	60	Libro undécimo.—Años de 1734 á 1750.	130
Libro sexto.—Años de 1601 á 1629.	73	Libro duodécimo.—Años de 1751 á 1766.	140

SUPLEMENTO.

EL EDITOR.	147	Año de 1800.—Gobierno de don Félix Berenguer de Marquina.	230
Año de 1767.	151	Año de 1803.—Gobierno del virey don José Iturrigaray.	234
Año de 1771.—Gobierno del señor Bucareli.	156	Año de 1803.—Revolucion contra Iturrigaray, y su deposicion del vireinato.	244
Año de 1779.—Gobierno de la real audiencia.	162	Año de 1808.—Gobierno del mariscal de campo don Pedro Garibay.	255
Gobierno del virey Mayorga.	164	Año de 1808.—Gobierno del arzobispo don Francisco Javier de Lizana.	261
Año de 1783.—Gobierno de don Matías de Galvez.	170	Año de 1810.—Gobierno de la real audiencia.	265
Año de 1784.—Gobierno de la audiencia gobernadora.	174	Año de 1810.—Gobierno de don Francisco Javier Venegas.	268
Años de 1785 y 86.—Gobierno del conde de Galvez, hijo de don Matías de Galvez.	176	Batalla del Puente de Calderon.	284
Año de 1786.—Gobierno de la real audiencia.	181	Año de 1811.—Continúa la historia de Venegas.	292
Año de 1787.—Gobierno del arzobispo Nuñez de Haro.	183	EL AUTOR.	311
Año de 1787.—Gobierno del virey don Manuel Flores.	185	Año de 1811.—Continúa la historia del virey Venegas.	517
Año de 1789.—Gobierno del segundo conde de Revillagigedo.	191	Año de 1813.—Gobierno del virey Calleja.	537
Año de 1794.—Gobierno del marqués de Branciforte.	219	Post scriptum.	413
Año de 1798.—Gobierno de don Miguel José de Asanza.	224		



EL EDITOR.

CUANDO tocaba el último tercio de mi vida y lloraba como una gran desgracia bajar al sepulcro sin dejar á mis conciudadanos una historia completa de lo que habia ocurrido en esta república durante el gobierno español de trescientos años y diez y siete dias; una feliz casualidad me proporcionó la historia autógrafa del sabio jesuíta *Andrés Cavo*, escrita en Roma, la que poseia el *Illmo. Sr. D. Joaquin Madrid*, obispo *in partibus* de Tenagra, que me la franqueó generosamente. Ya tenia noticia de ella desde el año de 1799, comunicada por su hermano el *P. Lorenzo Cavo*; pero era inferior á la idea que me he formado después de su lectura; habíala escrito y dedicado al Exmo. ayuntamiento de Méjico, de cuya secretaría se le remitieron muchos apuntamientos por mano del Sr. regidor D. Antonio Rodriguez de Velasco, y aun se le habia excitado á escribirla. Efectivamente, correspondió el *P. Cavo* á este encargo de una manera muy cumplida, y cual solo pudiera un sabio expatriado hasta Roma, que no tenia otro objeto á que consagrarse, que recordaba sin cesar la memoria de su cara patria, y que por un acaso se encontraba allí con los mas sabios jesuítas mejicanos con quienes consultó sus dudas. Por tales causas ha salido la obra mas acabada que pudiera desearse, y que la hará harto recomendable á sus lectores. Hoy, pues, se las presento con el mismo placer que lo haria si estuviera en mis manos poner á los piés del presidentete de la república ocho ó doce millones de pesos con que remediara las necesidades que afligen á la nacion; pero ya que no me es dado hacerlo así, le pongo á la vista los medios y arbitrios de que el gobierno español se valió para llevar á esta colonia al grado de poderío, esplendor y arreglo á que no llegó ninguna de la otra América, pudiendo decirle, tanto al gobierno como al congreso general. . . . *Hunc igitur spectemus, hoc propositum sit nobis exemplum.* Si quereis tener hacienda copiosa y arreglada, seguid las huellas que os dejaron vuestros mayores. Creo que no es este un pequeño servicio en circunstancias en que todo se ha destruido y nada reparado. El *P. Cavo* escribió su historia hasta principios del gobierno del virey marqués de Croix, y no tocó, sin duda por política, el gran suceso de la expulsion de los padres jesuitas: yo la he tomado desde este período, y

estoy haciendo los mayores esfuerzos por llenarlo hasta la entrada del ejército trigarante en Méjico: la empresa es ardua, y tanto, que para poderla llenar es preciso recorrer mas de ciento cuarenta volúmenes que contiene la correspondencia de los vireyes con el ministerio de Indias de Madrid, sin contar con lá que llevaron con el consejo de este nombre. Este suplemento (si logro concluirlo) será un remiendo de jerga echado sobre una capa de púrpura: yo no puedo ladearme junto á este sabio escritor, y mis conciudadanos me dispensarán tamaño atrevimiento, solo por el deseo que tengo de instruirlos de lo que ha pasado en poco mas de medio siglo, y que ahora podrán saber, aunque de una manera imperfecta.

El texto del P. Cavo en nada lo he alterado, su castellano es puro, y su sencillez inimitable; solo he corregido una ú otra palabra que me ha parecido menos castiza y que olia á *patavinismo*, porque era imposible dejara de pegársele á un hombre que solo trataba con italianos y no cultivaba el castellano. ¹ Ofrezco mis afanes á los buenos mejicanos que han contribuido á la edicion de esta obra, y miro en ellos unos verdaderos patriotas, amigos de la gloria de su nacion y protectores de su bella literatura.

Méjico, 18 de julio de 1836.

CARLOS MARIA DE BUSTAMANTE.



¹ Al calce del texto de la historia se leen algunas notas que he puesto para aclararlo y ampliar sus conceptos, que por lo comun son tomadas del P. Francisco Javier Alegre, que se ocupaba de escribir la historia de la Compañía cuando ocurrió la expulsion.

PRÓLOGO.

ESTA obra trata de la historia moderna de la ciudad de Méjico. En la del antiguo imperio de los mejicanos, aun en nuestros dias, se han empleado valientes plumas; pero hasta ahora (á lo menos que yo sepa) ninguno ha emprendido la historia desde la conquista de los españoles de aquella ciudad hasta nuestros tiempos. Desconfío de poder desempeñar asunto tan grave, que seguramente seria superior á mis medianos alcances, si el amor de la patria y las exhortaciones de los amigos no hubieran alentado mi cobardía, para no dejar sepultados en eterno olvido los monumentos de la primera ciudad del Nuevo-Mundo. El trabajo, á la verdad, es excesivo, debiéndose recorrer el espacio de doscientos cuarenta y cinco años, mucho mas que desde aquellos tiempos Méjico es recomendable por su opulencia, y tanto, que apenas pocas ciudades de Europa la excedian. De la historia eclesiástica de ella no hablaré sino en los puntos que tienen conexion con la civil. A un sugeto desterrado lejos de su patria como yo me hallo, faltan los monumentos de esta parte de la historia: si acaso los adquiriere, me dedicaré á servir á mi nacion aun en esto. Juzgo inútil el protestar al principio que contaré los sucesos como los hallo en los monumentos que se conservan en los archivos de aquella ciudad ó en los autores que entre los sabios son tenidos por eruditos. La libertad con que escribo es la de un historiador que no sigue partido. Este candor deseo en mis lectores, para que no desapruében lo que estriba en sólidos fundamentos. Y si como es antigua costumbre de los poetas al principio de sus obras el invocar la Divinidad, lo fuera de los historiadores, con gran contento mio me volveria á Dios, que á Colon cuando buscaba por el Occidente la India Oriental, le deparó un Nuevo-Mundo en que su santo nombre fuera adorado, no solo en espíritu y verdad, sino tambien con el mayor

esplendor, y le pediría que dirigiera mi pluma, moderara mi estilo y me concediera terminar esta historia con felicidad. No me atrevo á impugnar lo que los autores refieren de maravilloso sucedido antes y en la fundacion de Méjico; porque aunque sean cosas sin fundamento, forjadas por naciones supersticiosas, á la antigüedad se debe perdonar este defecto, como dice ¹ Tito Livio, hablando de Roma, porque todos los pueblos por máxima de política han tenido cuidado de mezclar en las historias de las fundaciones de sus ciudades muchas cosas divinas á las humanas, para hacerlas respetar como augustas y venerables. Me parece verosímil que los aztecas, nacion que fundó el reino de Méjico, se refugió en el lago en que está situada aquella ciudad, como en un baluarte, para defenderse de sus enemigos, y con el discurso de los años y bajo sus sabias leyes, habia llegado á tal opulencia, que arribando á ella los españoles no podian persuadirse á creer aun lo que veian con sus ojos.²



1 Tito Livio en el Prólogo.

2 El origen de Méjico, sus progresos y grado de opulencia á que habia llegado esta ciudad cuando arribaron los españoles á Veracruz, está demostrado en las *Mañanas de la Alameda de Méjico*, que en dos tomos en cuarto acabo de publicar para instruccion de la juventud mejicana, Remito á mis lectores á dicha obra, donde encontrar cuanto pueda hacer útil y agradable aquella, no menos que á esta, que es su continuacion.—L. B.

LIBRO PRIMERO.

SUMARIO.

1.º Situación de Méjico y su opulencia.—2.º Llegan allí los españoles, y son recibidos de Mochtezoma como otros tantos dioses. Sospecha Cortés que este rey trata de matarlos, y lo prende: se suscita por esto un tumulto, que queriendo apaciguar Mochtezoma, es herido de una pedrada y muere. Se substituyen otros reyes, y el último, Quauhtemoc, prende á Holguin.—3.º Los españoles toman la ciudad de Méjico.—4.º Quauhtemoc con la nobleza mejicana es llevado al palacio de Coyohuehuatzin; va Cortés allá con gran pompa, y procura saber dónde habian ocultado los tesoros.—5.º Manda Cortés salir de la ciudad á los mejicanos: hace nuevas pesquisas de los tesoros: da tormento á Quauhtemoc, que sufre con heroica paciencia.—6.º Cortés se esmera en honrar á Quauhtemoc: divide entre sus soldados y confederados los despojos de los mejicanos.—7.º Cortés se retira á Coyohuacan: elegidos los ministros de policía, divide aquellas tierras entre sussoldados, lo que le acarrea el odio de muchos.—8.º Destruye los ídolos de los mejicanos, y con ellos la mayor parte de sus monumentos.—9.º De las entrañas del volcan de Popocatepetl hace sacar azufre.—10.º Envía embajadores á Michoacan, de donde el hermano del rey va á felicitarlo.—11.º El rey de Michoacan con gran cortejo sube á Méjico.—12.º Manda Cortés reedificar á Méjico, y la divide entre los españoles y naturales.—13.º Se suspende la restauracion de Méjico por las nuevas que llegan de que Garay iba á poblar á Pánuco. Cortés con un buen ejército conquista aquella provincia.—14.º Obliga á los españoles á llevar á Méjico sus familias.—15.º Prohibe á los mejicanos los sacrificios, establece fundicion de cañones, y abre el camino del mar del Sur.—16.º El emperador Carlos V destina á Tapia por gobernador del reino de Méjico.—17.º El ayuntamiento envia á este sus procuradores, dándole parte de las razones por qué Cortés no obedecia.—18.º Carlos V hace á Cortés gobernador y capitan general.—19.º Concede privilegios á los soldados, y hace varias leyes.—20.º Concede á Méjico escudo de armas, y firma el decreto de no enajenarla de la corona de Castilla.—21.º Los soldados de Cortés se alborotan con los mandamientos del emperador: llega Garay á la costa, se le desbandan sus soldados, y se somete á Cortés.—22.º Se instituye en Méjico el tribunal de cuentas, y á los padres franciscanos da Cortés el palacio de las aves de Mochtezoma.—23.º Los oficiales reales hacen malos informes de Cortés.—24.º Determina este ir á castigar á Olida, que se le habia rebelado, á lo que se opondrá la ciudad; pero Cortés finge ir solamente á Goazacoalcos.—25.º Envia al emperador con Soto varios regalos, provee al gobierno durante su ausencia, y se lleva á Quauhtemoc.—26.º Sabidas por Cortés las turbulencias de Méjico, despacha á los dos oficiales reales que llevaba, y el parte para Ibuera.

1. En un ameno y espacioso valle, en donde hacen remanso los manantiales que corren de las sierras de que Méjico está cercada, se forman muchos lagos: los dos mayores están situados en lo mas profundo, y sus orillas notablemente hermozeaban mas de cincuenta ciudades; treinta leguas tenian de circunferencia, y estaban divididos por un dique, obra de gran solidez, que teniendo á trechos sus compuertas, descargaban las aguas del uno en el otro cuando la necesidad lo pedia. El mas alto era de agua dulce y abundante de peces de exquisito sabor: el bajo era salitroso, y por lo mismo mas útil á los mejicanos, porque en sus orillas purificaban la sal que dejaba la resaca, y de ella proveian á las provincias vecinas. En el medio

de este lago estaba Méjico fundada: su comunicacion con la tierra era por tres distintas calzadas; la una, de dos leguas hácia el Sur, la otra de una legua al Norte, y la tercera corria al Poniente; sus calles eran bien anchas, formadas á nivel, unas de agua, otras de tierra hechas á mano, y finalmente, las mas de agua y tierra para la comodidad de sus vecinos. De aquí nacia que en la ciudad habia muchas islas, y tanta multitud de grandes canoas, que testigos oculares aseguraron que al tiempo que llegaron allí los españoles, mas de cincuenta mil navegaban por aquellas lagunas, fuera de innumerables de menor porte que estaban formadas á fuerza de fuego en un solo tronco. La ciudad se dividia en dos cuarte-

les: el primero llamaban Tlaltelolco, que algunos interpretan *isla*: aquí habitaba el pueblo, y en él se hallaba la famosa plaza del mercado, que dió tanta materia á nuestros antiguos escritores. El otro, que era el principal, llamaban *Méjico*, ó por perpetuar el nombre de un antiguo caudillo *Mejilli*, ó *Huitzilopochtli*, Marte de los mejicanos, ó por la abundancia que en aquella tierra hay de la planta *mell*, ó pita, y la voz *ico*, que significa en medio. En esta parte estaban los edificios públicos, palacios reales y casas de los nobles, que componian la corte y tribunales; por esta razon la ciudad tomó el nombre de *Méjico* y dejó el antiguo de *Tenochtitlan*, que quiere decir *tunal sobre piedra*. Seáme permitido añadir á esta descripción histórica, que *Méjico* tenia en su recinto ocho grandes templos tachonados de joyas y piedras preciosas, y mas de dos mil menores, que todos eran monumentos de la magnificencia de los mejicanos.

2. Llegados á esta ciudad los españoles, y recibidos de su rey Moctheuzoma como otros tantos dioses, á poco tiempo, por sospechas que Hernán Cortés tuvo de que Quauhpopoca hacia la guerra á los españoles por orden de aquel rey (1), no solo lo prendió, sino que para atemorizarlo mas, le puso grillos. Este desacato, que hizo perder la paciencia á los mejicanos, puso á los españoles en gran peligro; porque de él se originó un gran tumulto, que dicen muchos autores creyeron los castellanos sosegar con obligar á Moctheuzoma á que subiese á la azotea del palacio en que estaba preso, y desde allí arengase á sus vasallos á dejar las armas, que por su defensa habian empuñado. Pero como este razonamiento fuese tenido por indicio de cobardía, una pedrada que lo habia herido gravemente, le quitó la vida. Luego que los mejicanos supieron el desgraciado fin de su rey, conforme á sus leyes, eligieron por su señor á Guiltlahuati, hermano del difunto, hombre de valor y acreditada experiencia, como lo probó en aquella noche que huyeron de Méjico los españoles y llamaron *triste*. Pero la suerte privó á los mejicanos de tan gran rey, que murió de viruelas, enfermedad desconocida hasta entonces de aquella nacion. Por muerte de este, los votos de los electores se acordaron en Quauhtemoc, sobrino de los reyes precedentes, y cuñado de Moctheuzoma, hombre de espíritu y dotado de tal grandeza de ánimo, que aun sus enemigos lo estimaron. Este fué el que soportó los trabajos del largo sitio de Méjico, en el cual considerando sus generales que no se podia por mas tiempo defender la plaza, lo obligaron á salvarse en una canoa que fué apresada por Holguín, á quien Quauhtemoc conjuró que tratara con el respeto debido á la reina y damas que la acompañaban (2). Llevado Quauhtemoc á la preseneia de Hernán Cortés, le habló en estos términos: "Habiendo cumplido con los deberes de rey, defendiendo á mi nacion, por voluntad de los dioses vengo cautivo á tu presencia;" y extendiendo la mano al puñal que Cortés traia á la cintura, le dice: "Ea, español! con este puñal pásame el corazon, y quitame la vida, que es ya inútil á mis pueblos."

3. Esta accion sucedió el 13 de agosto del año de 1521, y desde ella comenzó la historia de la ciudad de Méjico, por haber pasado entonces el imperio de aquel nuevo mundo á los españoles. Este día se ce-

lebra anualmente con un paseo á caballo en que marchan los tribunales y nobleza llevando con gran pompa á San Hipólito el pendon que sirvió á la conquista de la ciudad, que se conserva en las casas de cabildo. Es digno de notarse que en toda la carrera no se ven mejicanos, como lo aseguran hombres de verdad. ¡Tan profunda está en sus ánimos la herida que después de mas de dos siglos parecia ya curada! Luego que Cortés vió delante de sí al rey Quauhtemoc, procuró consolarlo y hacerle menos pesado su cautiverio, asegurándole que lo conservaria como rehenes, hasta que su soberano Carlos V, el mayor rey que habia en la Europa, dispusiera de su suerte, que desde luego seria que se le volviera su libertad, y se le restituyera su reino, que con tanta gloria habia defendido. Creo que Quauhtemoc recibiria estas expresiones como puro cumplimiento de aquel general; entre tanto, le pidió hiciera cesar las hostilidades Cortés en cambio, y que mandara á los suyos rendir las armas. Mutuamente convinieron en estas demandas, y se dieron las órdenes.

4. (1) Aquella noche llevaron á los bergantines que andaban en Acachinanco á Quauhtemoc, y á los reyes de Tetzoco y Tlacopan, con los demás prisioneros de cuenta, de donde al dia siguiente todos fueron conducidos al espacioso palacio de *Coyohuacuel*, en el barrio de Amaxac (2), en compañía de Cortés y de sus soldados. Subidos todos á las azoteas, que estaban entoldadas y colgadas de vistosos tapices, en lo mas desembarazado ocupó Cortés un solio ya dispuesto, haciendo tomar asiento á su derecha á Quauhtemoc, á su izquierda á los otros reyes y caciques, y por medio de su fiel intérprete Marina abrió el congreso pidiendo á aquellos señores que restituyeran á los españoles todas las alhajas de valor que habian juntado la primera vez que estuvieron en Méjico y que se vieron precisados á abandonar por huir del peligro en que se hallaban. Mas de esto, los grandes tesoros que les constaba tenia Moctheuzoma. Quauhtemoc, deseoso de obedecer al conquistador, hizo partir con diligencia varios mensajeros, que después de tiempo, cargados de piedras preciosas, oro y plata, volvieron; pero aquel cúmulo de riquezas le pareció tan poco á Cortés, que dijo públicamente, que aquello ni equivalia á lo perdido, ni menos podia ser el tesoro de Moctheuzoma: y así resueltamente mandó que se le hiciese traer (3). Quauhtemoc entonces le representó que los vecinos de Tlaltelolco durante el sitio de la ciudad habian sacado en sus canoas casi todo lo precioso que se halló, lo que oido por varios caciques de aquel barrio, respondieron que ellos no habian intervenido en la extraccion de los tesoros, que todo habia sido manejado por los tenochas, quienes por las calzadas los habian puesto en salvo. De aquí se suscitó una disputa entre los vecinos de ambos cuarteles, que Cortés interrumpió dejando aquel negocio para mejor ocasion. Entre tanto pasó á informarse de aquellos reyes del modo con que tenian repartidas las provincias de su gobierno, y para terminar aquella junta con alguna cosa plausible y ganarse á los mejicanos, hizo á Quauhtemoc señor de aquella parte de la ciudad, que llamaban Tenochtitlan y de Tlaltelolco á *Ahueltitoc*; pero este no quiso recibir aquel favor sino obligado de mandamiento de su rey Quauhtemoc.

5. Acabada esta junta, dió orden Cortés de que los vecinos de Méjico salieran de la ciudad, lo que se eje-

(1) En el MS. inédito que tengo del P. Sahagun que no vió el autor, consta que Cortés arrestó á Moctheuzoma desde el mismo día de su llegada: en las cartas de Cortés consta que con esta intencion se hallaba desde que desembarcó en Veracruz.

(2) Torquemada, *Monarquía indiana*, pág. 1, lib. 4, cap. 101.

(1) Torquemada, p. 1, lib. 4, cap. 102.

(2) Hoy barrio de la Concepcion.

(3) Este pasaje está referido á maravilla en el P. Sahagun; véase la petulancia, la codicia y el orgullo de Cortés, como si se tuviera presente: es inimitable en su línea.

cutó en los tres días siguientes, con gran lástima de los españoles. Los ojos de este espectáculo, al ver las caras macilentas de los hombres, mujeres y niños, que parecían esqueletos por la gran constancia con que habían sufrido el hambre, y el hedor pestífero de los cubros muertos que yacían insepultos (1), cuyo número fue tan excesivo, que Torquemada, fiado en buenas memorias, asegura que á manos de los españoles y confederados, perecieron mas de cien mil mejicanos, fuera de los muchos que mató el hambre; por lo cual enterrados aquéllos cadáveres, se encendieron por toda la ciudad luminarias, que purificando el aire la hicieran habitable. Cortés, entre tanto, no omitía diligencia por descubrir los tesoros de los mejicanos; pero estos, siempre constantes en la máxima de no revelarlos, frustraban sus pesquisas. No obstante, habiendo llegado á sus noticias por la voz comun de los adivinos que del Oriente vendrían naciones que los sójuzgarian, habían los mejicanos *zampuzado* (2) en la laguna de Méjico las piedras preciosas y alhajas de oro y plata, hizo Cortés venir los buzos mas diestros que se hallaron; pero sus diligencias fueron vanas, porque fue tan poco lo que se sacó, que ni menos se compensaron los gastos. Visto esto por Cortés, pasó á destruir los sepulcros de los caciques, que se veían en varias partes, sabedores de que los mejicanos enterraban á sus muertos con lo mas precioso que poseían, y una piedra preciosa en la boca. De estos es verdad que se sacaron alhajas de valor, y algun oro; pero no por eso se embotaron ni en Cortés ni en los demás españoles los deseos de adquirir los tesoros de aquella nacion; antes bien se aguzaron de tal manera, que se amotinaron los soldados pidiendo su parte, que decían haber ocultado Cortés de inteligencia con el tesorero del ejército. Agregábase á esto, que el mismo tesorero Alderete amenazaba á Cortés con el emperador, por haber escondido las riquezas que secretamente habia recibido de los mejicanos. Ni le valió á Cortés el protestar que era falso cuanto se decia, ni menos que no queria hacerse aborrecible de aquella nacion ni atraerse la ira del cielo haciendo nuevas extorsiones. Esto no satisfizo á los soldados, que hicieron que Cortés perdiera la paciencia, y casi desesperado (como él decia), con acuerdo de varios, se determinó á cometer uno de los hechos mas bárbaros en la historia: al valeroso Quauhtemoc, rey de los mejicanos, y á un caballero, ó su confidente ó secretario, mandó dar el tormento de fuego lento, aplicado á las plantas de los pies ungidas; inhumanidad que se usaba en aquellos tiempos (3). Este tormento lo toleraron aquellos dos héroes con tal silencio y constancia de ánimo, que los españoles que asistían quedaron atónitos. El caballero, después de tiempo volvió la cara á Quauhtemoc; pero este, pareciéndole que aquella demostracion era efecto de delicadeza, le dijo: *Hombre muelle y de poco corazon, ¿estoy yo acaso en algun deleite?* (4) Poco después expiró aquel, y Cortés, casi avergonzado de su inhumanidad, mandó con despecho á aquellos ministros que dejaran de atormentar á Quauhtemoc, y de allí en adelante echaba siempre la culpa de esto á Alderete.

6. (3) Se admirará quien viera á Cortés acompañado de Quauhtemoc, después de convalecido de los tormentos, ora marchar á caballo, ora á pié (6), y creerla que el motivo de esto era dar alguna satisfaccion al rey de Méjico de la injuria que le acababa de

hacer; pero Torquemada, muy versado en las historias mejicanas, juzga que estas demostraciones nacían en el conquistador del propio interés; porque los Mejicanos, venerando á su rey como á padre comun, le tributaban sus respetos siempre que pasaba delante de ellos, y de este honor que le hacían se creía Cortés participar (1). Entre tanto repartió este los despojos de los mejicanos á los indios confederados, que eran hasta veinte mil (2), á quienes tocaron muchos vestidos de algodón y medidas de sal. Para el rey se apartó el quinto, con muchos esclavos de ambos sexos (3), que fueron marcados con el hierro real, costumbre que aun dura en las islas de América con los negros bozales: tambien se le destinaron las joyas mas exquisitas y piedras preciosas: entre estas habia una esmeralda de la grandeza de la palma de la mano, las perlas del mas bello oriente, las pinturas de pluma, en que aquellas naciones eran singulares, los tejidos mas finos de algodón y pelo de conejo, las vestiduras de los sacerdotes, y en una palabra, lo mas precioso y raro que la naturaleza y el arte producian: á esto se agregaron dos mil cuatrocientos marcos de oro en tejos. Pero todas estas preciosidades tuvieron la desgracia de ser embarcadas en un navío que fue apresado del corsario francés Florin, ó como sospecha nuestro Fabrega, del famoso Verazano, que por haber nacido en Florencia llamaban Florin, ó Florentin. Pasó Hernán Cortés el resto de año en recibir las embajadas de los principes comarcanos, que fácilmente se le sujetaban, y en ordenar sus conquistas.

Año de 1522. 7. (4) Desembarazado de estos negocios, pasó á habitar á Coyohuacán, ciudad vecina (ya entonces corria el año 1522); y para el gobierno civil de Méjico, juntos los conquistadores, nombraron alcaldes y regidores de los mas beneméritos de entre ellos. Los nombres de estos se ignoran por haber perecido en el incendio del año 1692 el primer libro capitular de aquella ciudad, con muchos del siguiente siglo. Entre sus soldados repartió Cortés aquellas tierras, señalandoles porción de indios que las labraran. Estas concesiones, que llamaban repartimientos, se inventaron en las islas, así por premio de los conquistadores, como tambien para darles á los pueblos protectores que los defendieran de las vejaciones de los soldados, y tuvieran cuidado de que se les enseñara la ley de Jesucristo; pero después, por vicio de los hombres, degeneró en tiranía. La distribución que Cortés habia hecho de aquellas tierras, le acarreó graves pesadumbres, principalmente de aquellos que viéndose pospuestos á otros menos dignos, ó al menos iguales, tuvieron á mal el olvido de sus servicios: de aqui tambien nacieron discordias, que pusieron el reino de Méjico á riesgo de perderse. Ordenado de este modo el gobierno de la capital y de las provincias vecinas, Cortés dió parte al emperador Carlos V de todo lo acaecido antes y después de la conquista, pidiéndole por premio de sus trabajos y del de sus soldados, que aquellos reinos, que tenia por los mas felices y ricos del mundo, conservaran el nombre de Nueva-España, con que ya la nombraban (5), sin permitir que en algun tiempo se enajenaran de la corona de Castilla: que aprobara el nombramiento que habian hecho de oficiales de policía sus soldados, y los repartimientos que les habia dado: que enviara á aquellas partes persona de confianza que lo certificara de cuanto escribia; por último, que remitiese obispos y

(1) Torquemada, p. 1, l. 4, cap. 103.

(2) Es decir, metodo de golpe en el agua. Es voz castellana, aunque no de uso comun.

(3) Torquemada, p. 1, lib. 4, cap. 103.

(4) Gomara, Crónica de N. E., cap. 143.

(5) Torquemada, p. 1, lib. 4, cap. 104.

(6) Andaba poco á pié, pues quedó estropeado para siempre.

(1) Torquemada, p. 1, lib. 4, cap. 103.

(2) Gomara, Historia corregio venetizis, 1564, pág. 216.

(3) Eran muchísimos mas; pasaba este número en solo los tlaxcaltecas.

(4) Herrera, décad. 3, lib. 3, cap. 1.

(5) Solís, Hist. de la N. E., lib. 1, cap. 5.

sacerdotes que convirtiesen á la fe aquellos innumerables pueblos; tambien labradores con ganados, plantas y semillas, no permitiendo que pasaran á aquellas tierras letrados, médicos ni tornadizos. En el pliego del general, incluyó el ayuntamiento de Méjico carta al emperador, engrandeciendo las acciones del conquistador. Para llevar estos pliegos y el quinto del botín, se nombraron por procuradores á *Alfonso Dávila* y *Antonio Quiñones*: con ellos se embarcaron tambien *Juan de Rivera* y *Diego de Ordaz*.

8. Mientras que estos procuradores navegaban en demanda de España, Cortés con sus soldados, movido de religion como otras veces habia hecho, declaró la guerra á los ídolos de los mejicanos (1), y con este pretexto aquellos hombres ignorantes destruyeron á sangre y fuego todo lo que juzgaban tenia alguna relacion á las supersticiones de aquellas naciones. Entonces los códices mejicanos, apreciables así por las materias de que trataban, como tambien por la lindeza y colores con que estaban pintados, fueron pábulo del fuego, y si algunos individuos de aquellas naciones, amantes de sus ritos, historias y ciencias, no hubieran ocultado algunos, á riesgo de perder quizá la vida, careceríamos de estos monumentos; pérdida que los literatos lloran, por el detrimento que aquellos conquistadores con celo de piedad causaron á las artes y ciencias, particularmente á la historia natural y astronomía, en que se señalaron los mejicanos. Se admiran al presente dos de estos que por fortuna escaparon á las pesquisas de los españoles, que pintados en pieles de ciervos bien adobadas y unidas con toda exactitud, están plegadas en forma de piezas de paño, y se conservan en Roma en las bibliotecas *Vaticana* y *Borghiana*. En explicar este último ha trabajado estos años nuestro criollo *don José Fabrega*, el mas inteligente que la Europa tenia en este género de ciencia, y cuya temprana muerte aun lloramos. Doy este testimonio á la posteridad, de un amigo á quien soy deudor de muchas noticias que me han servido en esta obra. Pero volvamos á la historia.

9. La extension de las conquistas de Cortés le hacian crecer sus ocupaciones, y no pudiendo adelantar aquellas como deseaba por falta de pólvora, notablemente se angustiaba. Conocia muy bien que sin ella, así como no hubiera podido sujetar á los mejicanos, tampoco podría conservarlos en la obediencia: por esto practicó todas las diligencias que le sugeria su necesidad para hallar azufre; pero todas fueron vanas, porque los sujetos que envió por las provincias vecinas con esta comision, ó eran poco inteligentes, ó los mejicanos, que conocian muy bien aquel mineral, maliciosamente se lo ocultaron (2). Dudosos Cortés del partido que tomara, oportunamente le vino á la memoria que cuatro años antes *Ordaz* habia subido á la cima del volcan de Popocatepetl, que queda al Oriente, doce leguas de Méjico, y habia percibido el hedor del azufre, y de esto coligió que de sus entrañas se podría sacar. Para este fin llamó á sí dos intrépidos soldados que se nombraban *Montaño* y *Mesa*, á cuyo cuidado puso aquel negocio, y para hacer mas pública esta empresa é instilar en los mejicanos un alto concepto del arrojo de los españoles, hizo que les acompañaran cuatro mil indios. A la madrugada comenzaron á subir aquel monte, y al anochecer aun no habian llegado á su cumbre, porque estando este volcan muy descollado y cubierto de nieve por las otras partes, solamente por el Sur fué accesible. Por allí, pasadas vistosas arboledas á gatas, afianzando con clavos las manos, poco á poco caminaban al término, no sin gran peligro, pues que un soldado por un resbalon cayó ocho estados, y á no haberse atajado entre los carámbanos duros como acero, se hubiera despe-

ñado. A otros menos animosos hubieran aterrado los continuos precipicios que hacian desvanecer las cabezas y el ruido que causaban las nieves derretidas; pero estos intrépidos soldados marcharon hasta que les comenzó á faltar la luz (1). Para reposar algun tanto de la fatiga del dia, y librarse del frio que les picaba, formaron cuevas en que se guarecieron; pero el hedor del azufre, que mas y mas se intensaba, y el humo que por los poros de la tierra salia, los obligó á pasar la noche insomnes. Luego que rayó el alba, siguieron su camino: llegados á la boca del volcan, nació una disputa entre *Montaño* y *Mesa*, sobre quién habia de ser el primero en bajar: la suerte dió la preferencia á *Montaño*, que atado á una guindaleta, y ceñido de un costal, con las herramientas necesarias desguindóse catorce estados, y sacó el costal cuasi lleno de fino azufre: esto, repetido por siete veces, le dió poco mas de ocho arrobas. Otro español, que segun *Morillo*, se llamaba *Larios*, en seis veces que bajó, extrajo un quintal. Alegres los españoles, por camino menos fragoso, volvieron á Coyohuacan. Entre tanto los mejicanos con estupor habian dado cuenta á Cortés del feliz suceso de este viaje: este, reconocido á tan relevante servicio, los salió á recibir, y prometió premiar.

10. Proveido ya Cortés de pólvora y asegurado el reino de Méjico, trató de tomar conocimiento de los reinos de la tierra adentro. A este fin envió por embajadores á *Sandoval* y á *Olid*, con varios mejicanos, al rey de Michoacan, convidándolo con su amistad, y haciéndole saber que las armas españolas habian conquistado á Méjico, émulo antiguo de su reino. Aquel rey, incontinenti, determinó ir á hacer una visita al conquistador, y ponerse bajo de su proteccion (2); pero sus consejeros, temerosos de su vida, le disuadieron

(1) En estos últimos tiempos se ha celebrado en los periódicos con expresiones de mucho elogio, el reconocimiento que algunos extranjeros han hecho de este volcan de Popocatepetl; pero es menester hacer justicia y confesar que tamaña gloria estaba reservada á los castellanos puestos en el duro conflicto de practicar esta operacion, porque en ella les iba la vida, careciendo de pólvora con que defenderse en un pais recién conquistado, poblado de enemigos, y que acechaban el momento de una justa venganza. En esta sazón puede decirse que lucharon á brazo partido con la ruda naturaleza y con la muerte. La imaginación se aturde al contemplarlos pendientes de unas cuerdas, reconociendo la boca del cráter sobre un abismo, expuestos á morir con las exhalaciones fétidas del azufre, ó con una erupcion repentina que podría hacerse; pues que en aquellos tiempos, aunque periódicamente, ardía el volcan, como dice Cortés á Carlos V en sus cartas, lo que motivó que mandase reconocer dicho volcan á *Diego de Ordaz*. No menos admira el valor de aquellos hombres que rizaron su vida por acometer tan grande empresa, sin tener testigos de su gloria. Tambien el P. Sahagun, siendo un pobre fraile franciscano, reconoció este volcan, como lo asegura con su general candor en el tom. 3 de su historia, é hizo lo mismo con la Sierra nevada y volcan de Toluca, de cuyo manantial, que está en la cima, da perfecta idea. Pagnemos, pues, á fuer de hombres honrados, un justo tributo de admiracion al valor castellano, como lo hicieron los indios, cuyo hecho les causó una impresion profunda. El P. Cano, en comprobacion de este suceso, cita á *Morillo* en el libro nueve de su Geografía, cap. 2, á *Solis*, Hist. de Méjico, lib. 3 cap. 4, á *Gomara*, Crón. de esta Nueva-España, cap. 147; y yo cito por todos al *Antonio Herrera*, el historiador mas sincero y crítico que conocemos, y de cuyas relaciones no puede despreciarse ni un tilde, ni una coma, pues como él dice, escribió como hombre que debe responder á Dios de lo que escribe.—B.

(1) *Torquemada*, p. 1, lib. 3, cap. 6.

(2) *Herrera*, decad. 3, lib 3, cap. 2.

(2) *Gomara*, Crón. de N. E., cap. 151.

aquel viaje, y le aconsejaron enviar aquel cumplido á su hermano Vehichilze, que juntamente se informaría de lo que los embajadores habian referido. En efecto, así lo hizo, y esta embajada del hermano del rey de Michoacan, de quien los españoles avisaban que era su mortal enemigo, entre otras de otros príncipes, fué muy pomposa, como correspondía á la dignidad del segundo rey de aquel Nuevo-Mundo. El cortejo era de mil personas, y los presentes eran preciosos: consistían éstos en joyas, vasos de oro y plata, finísimos tejidos de pluma y algodón (1). Luego que Cortés supo que á él se encaminaba Vehichilze, envió á su recibimiento. Llegado á su presencia, le habló en estos términos: "Gran tiempo hace que yo deseaba abócar me con el rey de Michoacan; y ya que esto no he conseguido, á lo menos tengo la satisfacción de ver á su hermano; pues á uno y otro estimo, por el valor que siempre han mostrado en las guerras que han tenido." Vehichilze confuso de este razonamiento, le respondió con sencillez: "Recibe estos agasajos que mi hermano te envía: á lo que dices de nuestro valor en las guerras con los mejicanos, todo desaparece en tu presencia. Algunos negocios que como sabes muy bien, siempre embarazan á los reyes, han sido la causa de que mi hermano no haya venido en persona á saludarte; pero no dudes que luego que yo vuelva se pondrá en camino, y hallarás en él, como tambien en mí, un amigo pronto á servirte, y seguramente los tlaxcaltecas no serán en eso superiores á los de Michoacan. Tus embajadores nos han contado cosas admirables de las armas que usais, del nuevo é inaudito modo que teneis en los combates, y finalmente, de las grandes canoas con que habeis vencido á vuestros enemigos: para observar estas maravillas he venido á verte." Cortés, que nada deseaba tanto quanto instilar (2) en los ánimos de aquellas naciones un alto concepto de los españoles, prometió satisfacerlo después que hubiera reposado. Efectivamente, al día siguiente escudronada la tropa, se hicieron varios fingidos ataques; acabados estos, Cortés en una canoa ricamente entapizada, llevó á Vehichilze y á los nobles de Michoacan á Méjico. Este es uno de los palacios de Mochtezoma (les decia), allí está el gran templo de Huitzilopuchtli: estas ruinas son del grande edificio de Quauhtemóc (3); aquellos de la gran plaza del mercado. Conmovido Vehichilze de este espectáculo, se le saltaron las lágrimas, ó fuese de gusto de ver destruída una ciudad que aspiraba á dar la ley á todo aquel continente, ó mas bien por el conocimiento de la vicisitud de las cosas humanas y temor de que al reino de su hermano no sucediera otro tanto (4). Gomara hablando de este caso, dice: que Vehichilze no hizo aquellos regalos á Cortés, sino su hermano á los embajadores; pero es verisímil que uno y otro los harían por ser costumbre entre aquellas naciones no tratar negocio alguno sin que precedieran las dádivas.

11. El mismo autor refiere que solamente cuatro dias se detuvo Vehichilze en Coyohuacan, y que con toda diligencia volvió á Tzinzónsa, donde estaba entonces la corte de aquel reino, á contar á su hermano las buenas disposiciones con que dejaba á Cortés para conservarlo en el dominio de sus padres, y la verdad que tenían las relaciones de los embajadores, pues él mismo era testigo de todo. Enterado de esto el rey Tanguasan, por sobrenombre Bimbicha, dió orden de que se dispusiera lo necesario para comparecer delante de Cortés con aquella pompa que corres-

pondía á un poderoso rey. Lo acompañó en aquel viaje la nobleza de su reino ricamente vestida, y con inmenso tren partió de su capital. Todos los dias que duró aquel camino se le despachaba correo á Cortés avisándole del paraje en que hacia noche (1). Este, con lo mas lucido de su tropa, salió á recibirlo, llevándolo consigo la música militar, porque sabia que Tanguasan marchaba con la de su casa. Al encontrarse, sonaron los instrumentos, y alternativamente los músicos españoles y tarascos: dieron muestras de su habilidad. Tanguasan, como si hablara de solo á solo con Cortés, se le humilló en aquella primera visita tanto, que pareció poco digno de la majestad de un rey, y por uno de sus intérpretes habló de esta manera: "Muy valiente y esforzado caballero, capitán de soldados valerosos, enviado por el mayor rey, suplicote por dones mi tardanza en no haber venido á verte cuando te lo prometí, porque muchas veces (como te habrá tambien sucedido) los que gobiernan piensan una cosa y hacen otra. Yo vengo á servirte y á declararme por vasallo del rey de Castilla como tú, y así puedes mandarme cuanto sea del servicio de tan gran señor; y porque de lo que ofrezco han de ser testimonio las obras, recibirás ciertos presentes de joyas, oro y plata, con otras cosas preciosas que hay en mi reino, para que entiendas que quien te ofrece su persona está pronto á servirte con su hacienda." Cortés respondió que no se maravillaba de que no hubiese podido ir antes á verlo, que quedaba enteramente satisfecho, y que de aquel asunto no tratara mas, que le besaba las manos, y que el rey su señor le haría grandes mercedes (2); que entretanto con la comunicacion de los españoles se desengañarian de los errores en que estaba. En estas conversaciones llegaron á Coyohuacan, donde el rey fué hospedado y festejado con toda magnificencia: se procuró desengañarlo de lo que los mejicanos habian divulgado contra los españoles, y antes de partir le hizo Cortés muchos regalos, que parecieron á Tanguasan y á sus cortesanos de gran valor. En cambio de estas demostraciones prometió favorecer á los españoles que irían á su reino, como lo cumplió. Los mejicanos por el antiguo rencor de ambas naciones, aborrecían á este rey de los tarascos, y cuando lo vieron pasearse por Méjico en traje ordinario y á sus cortesanos ricamente vestidos, le llamaron por apodo Catzonzi, que significa abarca vieja (ó zapato viejo), y con este sobrenombre fué después conocido de españoles y mejicanos.

12. En el entretanto que esto sucedía, Cortés iba haciendo grandes cosas, y así enviado Olid á la conquista de Ihuera y Orozco á la de Oajaca, y conociendo

(1) Herrera, *décad.* 3, *lib.* 3, *cap.* 8. *No se hacia mas en la etiqueta de un soberano de Europa.—E.E.*

(2) *La gran merced que este buen rey y cándido hombre recibió, como después veremos, fué, que habiendo venido poco tiempo después Nuño de Guzman y emprendido la conquista innecesaria de Michoacan, porque ya estaba sometido á España, al pasar por sus Estados le robó cuanto oro tenia y crecida porcion de plata, hasta dejarlo sin una onza de este metal; pidióle mas y mas, y no teniendo qué darle, le calumnió suponiendo que conspiraba contra los españoles, y le hizo dar tormentos de diferentes especies y quemó vivo. Poco antes de morir este malhadado rey, llamó á uno de sus confidentes y le suplicó que quemase su cuerpo, y recogiendo sus cenizas en un saco las llevóse por todo su reino y las enseñase á sus vasallos diciéndoles. . . . He aquí la recompensa que dan los españoles á los que les sirven bien y qué deben esperar también los que como yo se sometieren á su voluntad. Tal fué el testamento que otorgó el último rey de Michoacan. Justo es el cielo, y tarde ó temprano venga injurias de esta especie. ¡Opresores! aprended esta leccion y recordadla cuando traéis de oprimir á vuestros iguales.*

(1) Herrera, *déc.* 3, *lib.* 3, *cap.* 8.

(2) *O echar poco á poco como gotas de licor en una redoma.*

(3) *Et campos ubi Troja fuit.... ¡Qué reseña tan dolorosa!....*

(4) Gomara, *Erón. de N. E.*, *cap.* 147.

que Méjico con setenta y cinco dias (1) de sitio habia quedado deteriorada y que las ruinas de los edificios impedían habitarla, determinó que se reedificase. En la ejecución probó grandes dificultades, y no fué la menor que los parientes de Quauhtemoc se amotinaron y procuraron matarlo; pero aquel que á todo acudia, se aseguró de los principales conjurados, y con esto se dió principio á la obra. El primer cuidado de Cortés fué señalar sitio conveniente para los templos. El mayor se edificó en medio de la ciudad, y tienen por bases sus columnas ídolos de piedra de los mejicanos; cerca de él se hicieron las casas de cabildo, la fortaleza, plazas para los mercados, y demás edificios públicos. A los conquistadores repartió solares: dividió la ciudad entre mejicanos y españoles; dos mil daseientos vecinos poblaron el cuartel de estos, que quedó separado del de los naturales. Para acelerar Cortés la obra, habiendo muerto el rey de Tetzoco, que habia sustituido al que tenia preso, á pedimento de aquel reino nombró en su lugar al noble cacique don Carlos Ixtlilxóchitl, con la condicion de que enviara á Méjico cuantos carpinteros, albañiles y cantéropudiera, por ser los de su reino los mas diestros en aquel género de obra. A todos los mejicanos que quisieron agregar á la ciudad, concedió solares y privilegios, y para apaciguar á los naturales, que aun estaban inquietos por la prision de los parientes de Quauhtemoc, á su general Xihuacóhatl dió la libertad y una habitacion decorosa. A don Pedro Mochtezuma, hijo del rey, hizo superintendente de las fabricas, y le dió el señorio de un barrio. A otros caciques distribuyó islas y calles, para que dividiéndolas entre los suyos, los gobernarán conforme á sus leyes, lo que fué tan plausible á aquella nacion (2) que cargó, que en pocos años se edificaron hasta diez mil casas. Labró Cortés para sí un suntuoso palacio en uno de los de Mochtezuma, en que puso siete mil vigas de cedro, entre las cuales habia una que tenia ciento veinte piés de largo y doce y medio de grueso, lo que dió materia á muchas murmuraciones y procesos. Para la seguridad de los bergantines hizo edificar atarazanas, y temeroso de algun revés de la fortuna, mudó algun tanto la antigua forma de la ciudad, cegando varias acequias y uniéndola por una sola parte á la tierra.

15. Mientras que Cortés entendia en la restauracion de Méjico, una repentina nueva lo alejó de la ciudad (3). Tabasco y Pánuco, como todos saben, fueron las primeras provincias del reino de Méjico adonde aportaron los españoles: Diego de Velazquez, adelantado de Cuba, cometió esta expedicion á Juan de Grijalva, como los rescates en aquellas partes dieron tanto oro á los españoles, voló por las islas la fama de estas riquezas. Esta fué la causa por qué Francisco de Garay obtuvo del emperador el gobierno de Pánuco; pero siendo dicha provincia dependiente del reino de Méjico que Cortés acababa de conquistar, por urbanidad y antiguo conocimiento le dió parte de su provision. Este, que en aquellos tiempos no permitia que gobernasen las tierras de su dependencia sino los españoles que él comisionaba, determinó prevenir á Garay, entrando por aquella provincia y sujetándola. Para esto, encomendado Méjico á sus oficiales de confianza, con ochenta caballos, trescientos infantes y cuarenta mil mejicanos, hizo la jornada de Pánuco. Aquellos naturales le disputaron el pais; pero á fuerza de armas los sujetó. Hecho esto y apostados por toda la provincia buen número de soldados, así para contener á los naturales como para impedir á Garay la entrada, se volvió á Méjico.

14. Ya el dominio de los españoles en el reino de Méjico estaba tan asegurado, que nada habia que te-

mer de aquellas naciones: unas veces el rigor, otras el buen trato, iba disponiendo á los pueblos para reportar el nuevo gobierno. Solamente afligia á Cortés para la estabilidad de su conquista la falta de mujeres españolas; pues de aquella colonia se podia decir que era de soldados y no de familias. Así que, para la firmeza de aquel imperio y para quitarles á los mejicanos la esperanza de recobrar sus derechos, determinó á toda costa llevar mujeres de las islas y de España. Sin esto parece que Cortés hubiera afianzado mas su conquista ganándose á los mejicanos, si desde el principio los españoles se hubieran casado con las indias; pero Cortés y los otros conquistadores no pensaban tan justamente, y por eso son zaheridos de haber sido la causa de la destruccion de unos reinos los mas poblados. En efecto, si desde la conquista los matrimonios entre ambas naciones hubieran sido promiscuos, con gran gusto de los mejicanos en el discurso de algunos años, de ambas se hubiera formado una sola nacion, y tantas ciudades florecientes que en tiempo de aquellos reyes estaban sembradas por aquellas vastas regiones, se conservarían intactas, y lo que es mas, los españoles no serían malquistos de los naturales, cosa aun en nuestros dias la mas lamentable, y que tiene unas consecuencias funestísimas (4). Pero siendo otras las ideas de Cortés, mandó que los españoles casados llevarán á Méjico sus mujeres, suministrándoles los gastos, y para los demás proveyó como pudo (5). Leonel de Cervantes, de sangre ilustrada, llevó de las islas de América siete hijas, que Cortés casó con sus oficiales. De España hizo ir doncellas honradas, que unió en matrimonio á sujetos beneméritos.

15. Ordenada de este modo la nueva colonia de Méjico, prohibidos á los naturales los sacrificios de hombres, y destruidos los ídolos que habian escapado á las anteriores pesquisas, pasó Cortés á procurar á aquellos reinos, no solo lo que podia redundar en ornamento y comodidad de los vecinos, sino tambien para los tiempos venideros, lo que habia de ser un manantial de riquezas (3). De las islas de América trasportó el ganado mayor y menor, las cañas dulces que el inmortal Colon habia llevado de las Canarias, con otras plantas que nacen en aquellos climas calientes. De España las vides, morales, peros (4) y manzanas. Prometió grandes premios á los maestros de varias artes, que alentados con ellos y con la fama de las riquezas de aquella tierra, los mas aventajados de las islas y muchos de Europa con otros menestrales volaron á Méjico. Entre tanto, á precio muy subido habia comprado Cortés en las islas cantidad de hierro, y abastecido de cobre que el pais daba, hizo fundicion de cañones: sesenta de hierro y treinta y cinco de cobre sirvieron de prueba de la pericia de los maestros. Abrió en este tiempo el camino real hasta Veracruz. Envió españoles de confianza á observar los confines de los reinos de Méjico y de Michoacan, que reconocieran la costa del mar del Sur mas allá de lo que se tenia noticia, y dió Cortés de todo esto cuenta al emperador, asegurándole que por aquel mar, la navegacion seria facil hasta las islas de la Especería. Noticia tanto mas plausible para Carlos V, cuanto que desde el descubrimiento de la América se trabajaba en hallar este mar.

16. Mientras que Cortés trabajaba gloriosamente

(1) Este odio terminó en una ley de expulsion de españoles, dada en marzo de 1829, á los 308 años de conquistado Méjico.

(2) Gomara, Crónica de Nueva-España, cap. 163.

(3) Gomara en el mismo capítulo.

(4) Los peros los trajo el Ven. Gregorio Lopez plantados en Jalisco. Los plátanos de la isla de Santo Domingo los señores Ramirez de Fuenleal, y don Vasco de Quiroga.

(1) Herrera, décad. 3, lib. 4, cap. 8.

(2) Gomara, crónica de N. E., cap. 162.

(3) Herrera, dec. 3, lib. 3, cap. 18

llegó a Veracruz Cristóbal de Tapia (1), enviado de Diego Velázquez, adelantado de Cuba, con despacho del emperador para entrar en su lugar en el gobierno de Méjico. Luego que este desembarcó, presentó sus despachos á aquel regimiento; pero este, que era del partido de Cortés y que se hallaba prevenido para aquel lance, le pidió suspendiese le ejecución, con pretexto de que hallándose ausentes varios regidores en diversas comisiones, se esperaban presto, y entre tanto dieron aviso á Méjico de lo que pasaba. Descontento Tapia de haber dado en vago, escribió á Cortés una atenta carta avisándole de su comisión; pero le añadía que tenía orden de no consignar sus despachos sino á él en persona, y que no se ponía luego en camino para subir á Méjico, por dejar descansar los caballos que había traído. Al instante Cortés le respondió que se holgaba de su venida (eran antiguos amigos), que le despachaba al padre Fr. Pedro Melgarejo, religioso mercenario, persona de su confianza, con quien podría concertar lo que fuera mas conveniente al servicio del rey, en la suposición de que estaba resuelto á lo abandonar aquella tierra y el gobierno de ella. Al padre Melgarejo encomendó Cortés que se esmerara en obsequiar á Tapia, procurando que nada le faltara para su regalo, pues había resuelto tenerlo en retención por temor de que los soldados, amigos siempre de novedades, no se le amotinaran, y esta fué la causa porque lo tuvo lejos de Méjico. Este incidente no sobrecogió á aquel conquistador, que ya se lo temía y había bien digerido lo que debía hacer. Todos los que están bien instruidos en la historia de las Indias orientales, saben que Diego de Velázquez desde Cuba despacho á Cortés á la costa del reino de Méjico, haciendo casi todos los gastos de aquella expedición, y por eso en nombre suyo se debía tomar la posesion de cualquiera conquista que se lograra; pero Cortés faltó á la fidelidad que debía á su bienhechor, porque luego que surgió en Veracruz y conoció que aquella tierra era muy rica, concibió el designio de fabricarse una brillante fortuna: para esto echó á pique los buques que á él y á su ejército habían trasportado á aquella costa, y de este modo cortó toda comunicación con Velázquez, que al fin sabedor de lo que pasaba, escribió al emperador y consiguió que en el gobierno de Méjico se sustituyera Tapia á Cortés.

17. Para desembarazarse este en adelante de Velázquez, convocó el ayuntamiento de Méjico, que aun residia en Coyoahuacan, y le dió parte de la comision de Tapia, añadiendo que estaba determinado á abocarse con él. Aquellos capitulares, que desde luego serian de acuerdo con el conquistador, le representaron que el dominio de los españoles en aquel nuevo mundo, no tenia tanta firmeza que no pudieran algunos embates ponerlo á peligro: que establecimientos (2) mas sólidos, por la ausencia de sus jefes se habían destruido: que al regimiento parecia mas del servicio del rey diputar á Diego de Soto, Diego de Valdenebro y á Gonzalo de Sandoval, que se hallaba en Goazacoalcos, para que en su nombre significaran á Tapia que la presencia de Cortés era necesaria en Méjico, y que por esta razon apelaban al emperador de sus provisiones. Y para no enemistarse Cortés con un amigo que le podría ser útil, le hizo proponer que haria un gran caudal si con los suyos fuera á poblar la nueva colonia de Medellín, y que en honor de su patria paco antes había fundado. Tapia aceptó este partido con ciertas condiciones; pero después de tiempo, como entendiéndose que por su venida los mejicanos se le sublevaban á Cortés y que los soldados comenzaban á amotinarse, quiso hacer valer su nom-

bramiento de gobernador. Todo lo previno Cortés, haciendo embarcar á Tapia para la España, castigando á los mejicanos y disimulando las pláticas de sus soldados. Viéndose los enemigos de este burlado por su desembarazo, trataron de matarlo. Alderete, tesorero del ejército, como confesó después, quiso darle de puñaladas mientras que oia misa; otros trataron de minar su alcoba, y seguramente á no haberlo sabido un clérigo que le avisó se guardase, lo hubieran ejecutado (1). En medio de estos peligros Cortés no solo atendia al buen gobierno del reino, sino tambien trataba de dilatar el imperio de los españoles: con esta comision envió á Pedro de Alvarado á Quahutemalan con ciento veinte caballos y trescientos infantes. Este año es notable en la historia de la ciudad de Méjico por la hambre y peste que nació entre los naturales, originadas ambas de la guerra del año pasado, en que no sembraron su maíz: agregóse á esto que eran sobrecargados de trabajo con las fábricas de la ciudad. La nacion mejicana, como tambien las demás de lo que comprende á la Nueva-España, no es tan robusta que pueda resistir á las inclemencias sin resentirse en la salud: este era el motivo porque en tiempo de sus reyes no trabajaban sino en ciertas horas del dia, precaucion necesaria, cuya omision en tiempo de los españoles les fué perjudicial.

Año de 1523.—18. (2.) Hasta este año podemos decir que la autoridad de Cortés habia dimanado de la voluntad de sus soldados, y del regimiento de Méjico; porque aunque en el anterior le fueron las provisiones del almirante Colon de gobernador de aquel reino, no las quiso admitir resuelto á mantenerse independiente; pero desde este año lo veremos autorizado del emperador para aquel y otros cargos. Luego que llegaron á la corte los procuradores de Méjico, los amigos y agentes del adelantado de Cuba presentaron un memorial á Carlos V, en que le suplicaban mandara depositar, el oro y plata que habían conducido de aquel reino, por pertenecer á Velázquez, que habia hecho los gastos de la armada que encomendó á Cortés, de la cual este se habia valido para conquistar aquel reino, y con suma ingratitude se habia sustraído de la jurisdiccion de aquel que lo habia comisionado. Este memorial, aunque fué proveido conforme al pedimento de la parte; no obstante, Martin Cortés, padre del conquistador, y aquellos procuradores, consiguieron del emperador muchas cosas de las que pedian. Estos despachos fueron librados, y en ellos le decia Carlos V á Cortés, que habia dado gracias á Dios del descubrimiento del reino de Méjico, y de que sus naturales fueran dotados de ingenios agudos, superiores á los demás americanos, y que por lo mismo se debian reducir al cristianismo por los medios mas suaves que la religion les sugiriera, siendo solamente agradable á Dios la conversion de los infieles que se solicita de este modo, y no la que se hace por miedo. Que se desengañaran, que jamás se ganarian la voluntad de los pueblos conquistados si no los dejaban, como pedia la justicia, en la pacífica posesion de todos sus bienes, pagándoles exactamente, lo que de ellos recibian, y manteniéndoles las palabras que se les daban: que con estas virtudes les seria á los naturales menos duro el dejar la idolatria y sacrificios humanos, puntos en que debian insistir. Añadia á esto, que habia oido con pena que muchos españoles hacian entradas por aquellas tierras sin que los mejicanos hubieran dado causa, por lo que deseando prevenir los inconvenientes que de estos latrónicos nacian, mandaba, que aunque aquellas naciones to-

(1) Gomara, *crónica de Nueva-España*, cap. 51 *Herrera*, dec. 3, lib. 3, cap. 16.

(2) Gomara, *Crónica de Nueva-España*, cap. 151.

(1) Emmo. Lorenzana, *historia de Nueva-España en la carta 3 de Cortés al emperador*.

(2) *Herrera* Dec. 3, lib. 3, cap. 1.

masen las armas contra los españoles, no por eso se le hiciera guerra, sino era después de tres intimaciones de rendir las armas. En estos despachos hizo el emperador á Cortés gobernador del reino de Méjico, y capitán general (1.)

19. En los mismos anulaba los repartimientos que Cortés había dado á sus oficiales y veteranos, dando desde aquel dia por libres de toda servidumbre á los mejicanos y demás naciones de aquel continente conforme al parecer de sus teólogos y consejeros, que tenían por cierto que la despoblacion de las islas de la América nacia de esta raiz; y á la verdad, si hemos de creer á Fr. Bartolomé de las Casas, que vivió en ellas, ya en su tiempo faltaba la mayor parte de los isleños; pero para recompensar á los conquistadores de la pérdida que hacían en desposeerlos de los repartimientos, les concedía Carlos V ciertas posesiones en aquellos campos y solares, y en las ciudades que podrían vender después de cinco años que los habitaran, y las multas por diez años, con la condicion de que su producto lo emplearan en componer caminos y hacer puentes. Mandaba tambien que en la suposicion de que los mejicanos eran pechados de sus reyes, Cortés con asistencia de los oficiales reales que enviara cuanto antes, les impusiera un moderado tributo, y de acuerdo con los mismos pusiera nombres á las nuevas colonias que se fundarian. A mas de esto, que interin se nombraban los regidores de los ayuntamientos, Cortés eligiera los que debían ocupar aquellas plazas entre los sugetos de las que le presentarian los vecinos de las ciudades, asignándoles á estos posesiones por peonadas, mezclando los terrenos buenos con los malos. A las demás ciudades concedió para formar sus ayuntamientos seis regidores, á Méjico como capital del nuevo mundo doce. Señaló por escribanos á Pedro del Castillo, y á Hernán Pérez. Mandó que los pleitos en que se litigara la suma hasta de mil pesos, se sentenciaran ante Cortés ó sus tenientes, y en sumas mayores que se recurriera á la Audiencia de la española. Dió tambien orden de que se pagaran los diezmos conforme á la concesion hecha á sus abuelos y á sus sucesores por Alejandro VI, para dotar aquellas iglesias, proveer al esplendor del culto divino, y mantenimiento de sus ministros.

20. A pedimento de los procuradores, dió Carlos V por armas á Méjico un campo azul de color de agua, señal de la laguna en que está edificada: en el medio, un castillo dorado con tres puentes de piedra, la una apoyada en él, las otras dos sin tocarlo y en ambas un leon empinado, que ase con sus garras el castillo, para significar la victoria de los españoles: por orla, en campo dorado, las verdes pencas del tunal con sus abrojos, planta característica de aquella tierra. Por ocho años exigió al reino de Méjico de las alcabalas: por diez, del reino del oro y plata en esta conformidad, que los dos primeros años se pagara el diezmo, y sucesivamente cada bienio se aumentara hasta observar la ley universal. En aquellos despachos el emperador pide á Cortés cuentas del oro y plata, que después de la conquista de la capital repartió entre sus soldados: le manda promulgar una ley contra el lujo de vestir: los brocados y bordados son en ella prohibidos; solo permite vestidos de seda á los poseedores de bienes raíces. Prohíbe que vayan á aquellas tierras moros, judios y sus descendientes, lo mismo que los abogados y procuradores etc., y caso que fueren, no aboguen ni soliciten los pleitos. Esta condescendencia del emperador á Cortés, parecerá extraña al que ignorare que en aquellos tiempos los abogados tenían revueltas las islas. Encargó entonces el mismo á Cortés que

averiguara si en aquel continente, como se decia habia un estrecho que comunicaba el mar Atlántico con el Océano Indico: tambien si se podría cultivar la verdadera grana, que decían se criaba en aquellas tierras. El nombre de Nueva-España que Cortés había hallado puesto á aquellos reinos, y que pedia al emperador que lo autorizase con su mandamiento, hasta después de cinco años no se verificó. Francisco de Montejo y Diego de Ordaz, que habían hecho instancia de que no se enajenase de la corona de Castilla el reino de Méjico, consiguieron que se librase auto de esto en Pamplona el 22 de octubre de 1522, y se obligó el rey Carlos I, por sí y sus sucesores, á no enajenarlo. Por último, se mandó que fueran de España labradores con sus semillas, y menestrales con sus aperos, y de las islas que se llevaran ganados: hizo el emperador mercedes á todos los recomendados de Cortés, á quien pidió que le enviara cuanto oro y plata pudieran juntar, por hallarse exhausto el erario con las guerras pasadas, que á su tiempo solo se pagaria.

21. Estos despachos llegaron á Méjico en este año, y luego que se publicaron se dividieron los españoles en partidos: los hombres íntegros ensalzaban la determinacion del emperador de dar por libres á los mejicanos, como dictada de la equidad; al contrario los conquistadores que disfrutaban los repartimientos, prorumpian en expresiones poco decorosas á la majestad, tachando de injusticia manifiesta aquella sabia resolucíon, por privar de aquel beneficio á hombres que con su espada se lo habían ganado, y que con aquella providencia el mérito quedaba sin galardón; y como casi siempre sucede por vicio de la naturaleza humana, que mediando los intereses de los particulares, estos prevalecen al bien comun, á fuerza de representaciones obligaron los mismos á Cortés á sobreseer en aquel punto, é informar al rey de los inconvenientes que abultaban. Entre tanto que esto pasaba y recibía Cortés los plácemes de sus empleos, supo que el licenciado Zuaso (1), su antiguo amigo en Cuba, habiéndose embarcado para ir á saludarlo, había naufragado sobre una isla desierta. Incontinentemente, escribió á Veracruz para que de allí saliera una embarcacion á tomarlo y conducirlo al puerto, de donde lo hizo ir á Méjico y le fué de grande alivio; ora para ajustar las diferencias que después nacieron con Garay, ora para aconsejarlo en el gobierno, sirviéndole de asesor, como tambien en responder á las consultas de los particulares; pues á lo que entiendo, no había en Méjico, otros abogados (2). Apenas Zuaso había llegado á Méjico, cuando Cortés recibió un correo con la noticia de que Garay con una fuerte armada había surgido en el rio de las Palmas, y que ya los ochocientos cincuenta hombres de armas é infantes que conducía, habían desembarcado. Al punto le ocurrió todo el peligro que corria su autoridad, y mas que era de recelar que viniendo de Cuba con todo aquel aparato de guerra, no se hubiera mancomunado con el adelantado Velazquez, para echarlo del reino de Méjico. Movid de estos pensamientos, sin embargo que se hallaba enfermo, levantó gente para salirle al encuentro. Alistábase Cortés para esta expedicion, cuando un correo posterior le aquietó el ánimo con la nueva de que los soldados de Garay, letrados de los consejos de las guarniciones que había apostadas por aquellas costas, se habían desbandado, y su gefe, perdidas las esperanzas de salir con su intento, no tenia otro recurso que encomendarse por medio de Zuaso á su generosidad. Sabido esto y mediando los buenos oficios de aquel tratado,

(1) ¿Cuánto honor hacen á Carlos V estas disposiciones!

(1) Gomara, crónica de Nueva-España cap. 153.

(2) Herrera, Décad. 3, lib. 5, cap. 5.

Cortés lo hizo pasar á Méjico, y lo recibió con los brazos abiertos (1). Después que hubo descansado de las fatigas del viaje, él y Cortés acordaron que con su jente iría á poblar aquella provincia, y casaría su hijo mayor con la hija de Cortés; pero esto no tuvo efecto por haberle cogido la muerte en flor; pues habiendo asistido con Cortés á los maitines de Nochebuena, al volver á casa le acometió un fuerte dolor de costado de que falleció. Este año es insigne por la rebelion de los mejicanos, quienes deseosos de recobrar su libertad, como mandaba el emperador, parecia que todos se conjuraban contra los españoles; pero Cortés, enviando de aquí para allí pelotones é intimidando á los conjurados con el castigo de unos y prision de otros, los obligó á doblar la cerviz (2). Gemelli cuenta en su viaje, que en este año se inundó Méjico, y que para reparo de aquella ciudad se hizo la calzada de San Lázaro. En este mismo año Cortés despachó á Cristóbal de Olid (3) á sujetar la provincia de Ihueras, y á Oroco la de Guayaccic; ó Oajaca llamada ahora: envió tambien navios á buscar desde Panuco á la Florida el estrecho de mar que decian se comunicaba con el del Sur, al mismo tiempo que desde Sacatula á Panamá hacían las mismas pesquisas otros bergantines (4). En este año, ó acaso en el siguiente, Cortés hizo abrir el camino de Méjico á Tampico, y para comodidad de los navios hizo el muelle.

Año de 1524. 22. Desde este año se hallan escritos en el archivo de la ciudad de Méjico los nombres y apellidos de los oficiales de policia. El primer libro capitular, como antes dijimos, y muchos otros del siglo siguiente, perecieron en el incendio de 1692; pero es verisimil que por la mayor parte los que gobernaron en este año la ciudad, sirvieron ó los mismos ú otros empleos en los dos anteriores. Y nosotros, en el discurso de esta historia referiremos anualmente los nombres de los que obtuvieron estos puestos conforme se hallaron en los libros capitulares (5). En el año pues de 1524 consta que fueron alcaldes ordinarios: Francisco de las Casas y el bachiller Ortega; régidores, Bernardino Vazquez de Tapia, Gonzalo de Ocampo, Rodrigo de Paz, Juan de Inojosa y Alonso de Jaramillo y Diego de Soto: el escribano de cabildo Francisco Ortaña, y el mayordomo Fernando Lopez. Hallo tambien que Cristóbal Flores y Alonso de Mendoza tenían plaza de régidores: de alcaldes, Gonzalo de Ocampo y Domingo Rangel: de escribano de cabildo, Pedro del Castillo, y de procurador mayor Diego Sanchez Farfan (6). En este año, á peticion de Cortés, llegaron á Méjico fray Martín de Valencia, franciscano, comisionado del Papa para entender en el gobierno eclesiástico de aquella conquista, y doce padres del mismo orden (7), á los cuales para iglesia y convento dió el mismo Cortés el palacio de Mochtezomá que le servia de pajarera. Apenas comenzaban estos padres á ejercitar su ministerio, cuando se suscitó entre ellos y los demás eclesiásti-

cos que ignoraban la lengua de los naturales y los ritos de sus casamientos, la cuestion de cuál mujer deberian conservar después del bautismo; y sieudo la cuestion de suma importancia, se tuvo una junta eclesiástica, á que asistió Cortés con cinco juristas, once sacerdotes y doce padres franciscanos. En ella nada se resolvió (1). En ese mismo año, con la llegada de Alonso de Estrada, tesorero, Rodrigo de Albornoz, contador, Gonzalo de Salazar, factor, y Peralminde Chirinos, veedor, se instituyó en Méjico el tribunal de cuentas. No es de maravillar que sucediera á estos ministros lo que comunmente acaecia á los europeos que pasaban por la primera vez á las Indias, que se creian hallar allí montes de oro; y como si Cortés, ó fuera la causa de esta ilusion, ó les impidiera la posesion de tales tesoros, no invieron otro desquite que escribir en cifra al emperador contra su conducta. Le decian que aquel reino prometia grandes utilidades á la corona: que Méjico contaba ya ochenta mil vecinos: que las riquezas de Cortés eran inmensas: que era voz comun que tenia enterrados los tesoros de Mochtezomá: escribian con vehemencia contra su autoridad, que declinando en tiranía, hacia sospechar de su fidelidad, y argüian de su modo de proceder los inconvenientes á que estaba expuesto aquel reciente descubrimiento. No contentos con esto, al comenzar á tomarle cuentas no quisieron abonarle sesenta mil ducados de la real hacienda, que aseguraba haber gastado en las guerras de los mejicanos, sin mas razon que decir que aquella cantidad la habia gastado en su propia utilidad. En una palabra, todo el empeño de estos oficiales reales era de dilatar su jurisdiccion y restringir la de Cortés; pero este, que era bien sagaz, los comprendió luego; y así acomodándose al tiempo, tomó sus medidas para lo futuro.

23. Entretanto que esto pasaba, Cortés habiendo enviado al capitán Masarriegos á reducir á Chiapa, recibió un despacho del emperador, en que le ordenaba enviarle anualmente cincuenta halcones, y despachar luego á Cuba al licenciado Zuaso, por no haber satisfecho á los cargos que allí se le hicieron en su residencia. Es verosimil que Cortés, que no ejecutó este mandamiento, informaría á Carlos V de que un sugeto tan letrado; y cabal, como juzgaba ser aquel abogado, le era necesario para asesor. En esto, y en hacer poblar las costas del mar del Sur, trabajaba Cortés (2), cuando los oficiales reales temerosos de que sus primeros informes contra él no fueran eficaces para minorar su autoridad, se resolvieron á despachar á la corte á Samaniego, persona de confianza con despachos secretos. El primero era de Gonzalo Salazar, y contenia que Cortés en aquel año habia enviado á España á Diego de Ocampo con veinte mil pesos (3), que se le deberian quitar por ser robados: que el dicho sugeto era su intimo, y por lo mismo de él se habia valido para matar á Garay: que ni á él, ni á Francisco de Montejo se diese crédito, pues el fin con que habian ido á la corte era para sobornar á los consejeros, en lo que destinaban gastar ciento treinta mil pesos que Cortés habia enviado á su padre, con otros ochenta mil que tenia de antemano: este dinero si se confiscaba, decia el factor que sería un acto de justicia. A mas de esto, que constaba que Cortés habia hurtado trescientos cuatro millones de pesos, sin contar el tesoro de Mochtezomá, que tenia soterrado en trescientas cuatro partes. Que él mismo se habia

(1) Gomara, *Crónica de Nueva-España*, cap. 154.

(2) Gemelli, p. 6, lib. 1, cap. 9.

(3) Herrera, *Décad.* 3, lib. 3, cap. 7.

(4) Lorenzana, *hist. de N. E.*, pag. 340, nota 1.

(5) *Lib. de capitulares de la ciudad.*

(6) *Torquemada*, pag. 1, lib. 3, cap. 26.

(7). La llegada de estos varones á Méjico fué en 12 de junio de 1524, y en el siguiente 13, día de san Antonio de Padua, se cantó la primera misa solemne. Hospedáronse en el palacio de Netzahualcoyotl. Nombraron patrono de Tetzcoco á san Antonio, cuya fiesta, solemnitativa y concurrida de muchos pueblos, todavía se celebra en Calpulalpan. Comenzaron á predicar y bautizar, y de allí se propagó el Evangelio. Véase la memoria doce de Ixtliacóchill, pag. 73.

(1) Pero después de años Paulo III determinó que conservaran la primera, y en caso que no supieran declarar cuál era la primera, tomaran la que quisieran. [Torquemada, tom. 3, lib. 16, cap. 33, y Herrera, *Déc.* 3, lib. 3, cap. 14.

(2) Herrera, *Décad.* 3, lib. 6, cap. 2.

(3) Entiéndanse por pesos los reales de á ocho.

adjudicados treinta y siete ó cuarenta provincias de aquel vastísimo reino, y entre ellas algunas tan extendidas como la Andalucía. Que aquella era la causa porque había juntado tanto oro cuanto no había poseído príncipe alguno. Por último, aseguraba que las fuerzas navales que alistaba en el mar del Sur, no eran para descubrir las islas de la Especería, sino para huirse á Francia en cualquier revez. El otro informe era de todos cuatro, en que acusaban á Cortés de estos puntos: 1.º Que no contento con la artillería que tenía á su disposición, hacía fundir mas cañones. Sugerían al emperador que mandara depositarlos en la fortaleza de la ciudad. 2.º Que no tenía respeto á los mandamientos del emperador, pues siempre que se trataba del aumento de la hacienda real, se les oponía. 3.º Que en los repartimientos había obrado con injusticia. 4.º Que se enviase juez pesquisidor que averiguara la muerte de Francisco de Garay, que afirmaba muchos fué obra de Cortés. A estos desórdenes prometían los oficiales reales remediar si se les enviaban firmas en blanco del emperador, para granjearse en Méjico amigos, y se obligaría á Cortés á no determinar cosa de consecuencia sin su parecer. Concluían con recomendarse para algunos repartimientos y con acriminar á Cortés sobre el caso de Cristóbal de Olid.

24. A este bravo capitán, que se había hecho famoso en la guerra de los mejicanos, vencidos estos lo despachó Cortés, como dijimos, á conquistar la provincia que llamaban *Ibueras*, distante de Méjico mas de cuatrocientas treinta leguas al Sudeste: para este efecto le confió una formidable escuadra de seis velas (1) con eucrocientos infantes y treinta caballos, encomendándole al partir que á cierta altura destacara una de las embarcaciones al mando de Diego Hurtado de Mendoza, su pariente, que costeando arribara al Darién en cumplimiento de la orden del emperador, que deseaba de quitarse de contestaciones con los portugueses, por todas las dominios de aquel nuevo mundo, hacia buscar el estrecho que se decía del un mar al otro. Olid, cumpliendo este encargo, llegó á aquella provincia, y como los naturales de ella eran gente pacífica, con facilidad los redujo al dominio español; pero este hombre tan favorecido de Cortés le pagó ni mas ni menos como Cortés había pagado á Velazquez. Se sustrajo de su jurisdicción y cortó con él toda comunicacion. Mas Cortés que tenía mas poder y brío que Velazquez, determinó vengarse de aquel ingrato, y publicó la jornada de *Ibueras*, tanto mas que en aquellos días una embarcacion de Cuba le había traído la noticia del fallecimiento de Velazquez y de la instalacion en aquel gobierno de su paisano Manuel de Rojas, casado con una parienta suya, de donde coligió que los amigos del muerto pasarían á *Ibueras* á unirse con Olid para su ruina. Entre tanto que se disponía al viaje, envió con los poderes mas amplios que pudo á aquella provincia á Francisco de las Casas, para que viera el modo de asegurar la persona de Olid (2). Publicada por Méjico esta expedición, la ciudad se alborotó temerosa de que sacada de ella las pocas fuerzas que tenía, quedaba expuesta á una sublevacion (3). Así que, el ayuntamiento conjuró á Cortés á desistir de aquella empresa, que en las circunstancias de andar alborotados los naturales por la reciente privación de sus caciques, era mas que nunca arriesgada. Cortés respondía á esto que era preciso hacer un escarmiento en aquellos principios, para freno de tantos españoles que tenía empleados en comisiones por todas aquellas provincias: que las faltas de fidelidad de unos cuando no se castigan, hacen á todos infieles: que dejaría en su ausencia tales pro-

videncias, que los mejicanos no pensarían en inquietarlos. En una palabra, arrebatado Cortés del espíritu de venganza, no oía razon alguna. ¡Tanto es verdad que á una vehemente pasión todo se sacrifica! Los oficiales reales que vieron á Cortés encapricharse en su resolución, lo requirieron en nombre del emperador para que desistiera de aquel viaje, y efectivamente, comenzaban á formarle proceso; pero él por evadir esta dificultad, les aseguró que por otros negocios iba solamente á Goazacoalcos, setenta leguas distante.

25. (1) Desembarazado Cortés del requerimiento de los oficiales reales, y evacuadas otras dependencias, escribió al emperador besándole las manos por la merced que le había hecho de nombrarlo gobernador y capitán general del reino de Méjico, y sabedor de que los primeros presentes que había enviado con Alonso Davila y Antonio de Quiñones habían sido apresados de un corsario que con bandera francesa cruzaba por las Canárias, previno otros, que aunque inferiores, eran de mucho valor y de exquisito trabajo, entre ellos finisimos tejidos de algodón, pelo y plumas, muchas joyas, perlas, y mas de sesenta mil castellanos de oro, con una culabrina de plata, acase la primera que se había vaciado de aquel metal en el mundo (2), cuya materia valía veinte y cinco mil y quinientos pesos de oro, y la hechura tres mil. Tenía de relieve una Fénix con este terceto:

(3) Aquesta nació sin par,
Yo en servirlos sin segundo,
Vos, sin igual en el mundo.

que dió materia de conversacion y de envidia á la corte. Estos regalos se encomendaron á Diego de Soto, que llevó consigo un hijo menor del rey Moctezuma, que Carlos V acogió con benignidad, y lo envió á educar al convento de los dominicanos de Talavera. Pidió entonces Cortés al emperador que á las ciudades de Tetzcoco y Tlaxcala concediera franquicias y privilegios, por haberlo ayudado sus vecinos, mas que ningunos otros, en el sitio de Méjico (4). Hecha esta diligencia, procedió á disponer su viaje, y ante todas cosas constándole de la mala voluntad que le tenían los oficiales reales, acaso por hacerse los amigos, les dió repartimientos, con la condicion de derribar los ídolos, y procurar la instruccion de los indios que les había señalado; las demás cosas dispuso de esta manera: llevarse consigo á los reyes Quauhtemoc, de Méjico, Cohtucanoc de Tetzcoco, *Tellepanguelzatl*, de Tlaxcopan, Ognizi, de Atzacapotzaco, *Vehiciliztli*, hermano de Catzenzin, rey de Michoacan: á mas de estos á Xihuacoatl, general de Quauhtemoc, y *Tlacatlac*, hombres de espíritu y capaces de dirigir cualquier accion contra los españoles. Conjeturo que tambien hicieron aquel viaje otros caciques muy principales. A Francisco de Solís nombró Cortés por capitán de la artillería y alcaide de las atarazanas: á Rodrigo de Paz, su primo, hombre bullicioso, encomendó su casa y hacienda, dándole los cargos de regidor y alguacil mayor: nombró por gobernador del reino, en su ausencia, al tesorero Alonso de Estrada, y al licenciado Alonso de Zuaso. Cortés queria llevarse al contador Albornoz, por ser el mas moderado de los oficiales reales; pero habiendo caído enfermo, por instancias del factor Salazar lo asoció á los gobernadores. Este consejo de Salazar fué con el malvado fin de poner á los gobernadores en la ocasion de reñir, pues sabia muy bien la enemiga que tenía el tesorero con el contador. Cor-

(1) Gomara, Crónica de Nueva-España, cap. 163.

(2) Herrera, Dec. 3, lib. 3, cap. 10.

(3) Gomara, Crónica de Nueva-España, cap. 163.

(1) Herrera, Decad. 3, lib. 6, cap. 10.

(2) Carta de Cortés, escrita al emperador el 17 de octubre de 1524. Lorenzana, Historia de Nueva-España.

(3) Gomara, Crónica de Nueva-España, cap. 163.

(4) Herrera, Decad. 3, lib. 6, cap. 10.

tés, que conoció esta trama, por dejar contentos á todos, no reparó en las consecuencias de este nombramiento. Finalmente, para que el factor y veedor no quedaran sujetos á sus colegas, se los llevó á Goazacoalcos.

26. (1) Adonde apenas habian llegado, como que presintieran lo que sucedia en Méjico, ambos pidieron á Cortés licencia de volverse. Este, acaso arrepentido de llevar por testigos de sus acciones hombres que procedian de mala fe, les otorgó su demanda, y añadiendo á un favor otro favor, tambien los asoció al gobierno del reino. Salazar entonces le representó los inconvenientes que nacerian de cinco gobernadores con igual autoridad; pero Cortés no por eso mudó de parecer, ó sea, como juzga el cronista Herrera, por el conocimiento que tenia de los cuatro oficiales reales, que con sus desavenencias habian de descubrirse, y hacer con el emperador su apologia; ó mas bien por que poseído del espíritu de venganza contra Olid, en nada reparaba. Esto pasaba en Goazacoalcos, al tiempo que un correo despachado á toda furia del ayuntamiento de Méjico, llegó á aquel lugar con la noticia de que luego que Cortés se alejó de la ciudad, habian

reñido malamente el tesorero Estrada y el contador Albornoz; y por un asunto de tan poca monta como era poner un nuevo alguacil, echaron mano á las espadas, perdiendo así el respeto debido á las casas de cabildo: que requeridos de que si no se conformaban con los dictámenes serian depuestos del empleo de gobernadores, no por eso habian cesado los escándalos: que si Cortés no refrenaba la presuncion del uno y la arrogancia del otro, la ruina del imperio era inevitable. Incontinenti Cortés, habiendo escrito á aquellos gobernadores que si no olvidaban la enemiga que los hacia proceder tan escandalosamente los privaria del oficio, mandó que al punto se pusieran en camino para la capital el factor y veedor, dandoles por escrito toda su autoridad para procesar aquellos hombres, caso que aun durara el rompimiento. Entre tanto, sobresaltado Cortés con la nueva de haber sido preso por Olid Francisco de las Casas, apresuró su viaje, y así habiendo juntado todos los soldados españoles que pudo y mejicanos que habia convocado, con una comitiva inmensa, partió para Ibueras, á tiempo que por Quaubtemalan venia á grandes jornadas Francisco de las Casas á darle aviso de que forzadala prision en que los tenia Olid, lo habia muerto con alevosia.

(1) *Herrera, Decad. 3, lib. 6, cap. 11.*



LIBRO SEGUNDO.

SUMARIO.

- 1.º Salazar y Chirinos, contra el mandamiento de Cortés, intentan procesar á Estrada y á Albornoz, y quedar solos de gobernadores de Méjico.—2.º Ejecutan sus designios y Méjico se alborota.—3.º Salazar y Chirinos divulgan la muerte de Cortés y de sus compañeros, y se apoderan de sus bienes.—4.º Le hacen honras á Cortés, y condenan á la horca á Rodrigo de Paz.—5.º Prometen á este la vida si descubre los tesoros de Cortés: gobiernan despóticamente: sacan los retraídos de san Francisco, y el custodio Valencia fulmina entredicho.—6.º Despojan de sus bienes á los amigos de Cortés y á los naturales: convocan las ciudades para que autoricen su gobierno, y envían procuradores al emperador.—7.º Dan facultad de casarse á las mujeres de los que habían acompañado á Cortés en su viaje á Ibueras.—8.º Se cuenta el desgraciado fin de Cuauhtemoc y de otros reyes.—9.º Se refieren diversas órdenes del emperador, que recibe bien á los procuradores de Cortés; pero por los malos informes de los oficiales reales, sus pretensiones encallan.—10.º Chirinos sale de Méjico para ir á Oajaca: sabe Cortés las turbulencias de Méjico: se embarca por tres veces, y vuelve al puerto: despacha á Méjico á Dorantes con pliegos en que deponen á Salazar y Chirinos, y sustituye á Casas.—11.º Llega á Méjico Dorantes.—12.º Los amigos de Cortés prenden á Salazar.—13.º Y lo encierran en una jaula. Vuela Chirinos en su ayuda, y hacen con él lo mismo.—14.º Los amigos y criados de estos procuran librarlos, y son castigados.—15.º Carlos V piensa en privar á Cortés del gobierno de Méjico; pero por ruegos de sus amigos se contenta con enviar juez pesquisidor.—16.º Contiene las instrucciones que se dieron á Ponce de Leon.—17.º A ruegos de un pariente suyo, Cortés determina volver á Méjico.—18.º Se embárca en Trujillo, arriba á la Habana y llega á Medellín.—19.º De Veracruz, Ponce de Leon parte para Ixtapalapan en donde enferma.—20.º Recibe de Cortés el gobierno, y muere: sustituido en su lugar Aguilar, poco después fallece. El gobierno se divide entre Cortés, Sandoval y Estrada.—21.º Por mandamiento de Carlos V solo Estrada queda de gobernador: destierra de Méjico á Cortés.—22.º Los parientes de Paz piden justicia contra Salazar y Chirinos: se refieren varios mandamientos del emperador.—23.º Envía Cortés varios bajeles en socorro de la escuadra del comendador Loaliza. Manda Carlos V suspender la causa de Salazar y Chirinos.—24.º Alvarado defiende á Cortés ante el emperador: se refieren varios decretos del mismo para el buen gobierno de Méjico.—25.º Nuño de Guzman escribe al emperador contra Estrada y Cortés: este se determina á pasar á España.—26.º Tren de su embarco.—27.º Se refieren los mandamientos dados en la nueva Audiencia.—28.º Llega Cortés á Palos, muere Sandoval, concurre con Pizarro, y Carlos V lo recibe con agrado.—29.º Leyes publicadas para el gobierno de la Nueva-España. La nueva audiencia en Méjico se declara enemiga de Cortés.—30.º Venden en almoneda sus bienes, y envía procuradores al emperador.—31.º Parecer del obispo de Méjico, y de los padres de san Francisco, sobre los procedimientos de la audiencia.—32.º En vista de estos pareceres y otros informes, el emperador premia á Cortés, y publica varias leyes.—33.º Se refieren otras leyes y las acusaciones de Guzman y de la audiencia.—34.º Nombra la emperatriz virey de Méjico y nuevos oidores.—35.º El obispo Zumárraga excomulga á los oidores con su presidente: este va á la jornada de los chichimecas.—36.º Llega Cortés á Veracruz, y la audiencia le envía á intimar mandamiento de la emperatriz de que no entre en Méjico.

1. (4) Habiendo Cortés partido de Goazacoalcos para las Ibueras y restituidose á Méjico Salazar y Chirinos, bien que hallaran agitadas las desavenencias entre Estrada y Albornoz contra la prohibicion de Cortés, no solo trataron de procesarlos, sino que tuvieron la avilantez de romper públicamente su mandamiento, que temeroso de sus violentos genios les habia dado por escrito. En estos contrastes pasaron algunos dias, hasta que se comprometieron estar á lo que el Lic. Zuaso decidiese: este declaró, que la vo-

luntad de Cortés era que todos cinco unánimes gobernarán el reino; resolucion que disgustó tanto al factor y veedor, que de ella apelaron al emperador, y determinaron vengarse á su tiempo del que la habia dado. Corrieron casi tres meses sin que el mal ánimo de estos prorumpiera en algun escándalo. Pero Salazar, que era el que mas ojeriza tenia á sus dos compañeros, no pensaba entre tanto sino en perderlos: para esto creyó oportuno granjearse la amistad de Rodrigo de Paz, hombre el mas poderoso acaso que habia en Méjico, pariente de Cortés y tenedor de sus bienes. Este designio lo ejecutó valiéndose de

este diabólico artificio: propoñe á los tres gobernadores que se prenda á Paz: ignora el pretexto que alega para procedimiento tan irregular; lo que consta es, que Estrada creyendo que la proposición de Salazar nacía de particular enemistad, hizo cuanto pudo por impedir aquella violencia; pero al fin saber de que los otros dos gobernadores habían expedido el mandamiento de captura, contra su voluntad lo suscribió, y se procedió á la prision de Paz. Cargado éste de hierros, fué encerrado en la casa de Salazar, que seguro de su intento, pasa á verlo, y mostrándole el decreto de los gobernadores Estrada, Albornoz y Zuaso, no de otra manera que si se compadeciera de su desgracia, le dice: "He aqui la recompensa que has tenido de la amistad y favores con que has colmado á estos gobernadores: si fueran tus amigos como protestaban, y como en la realidad lo somos Peralmindez y yo, no se hubieran conjurado en perderte. Si deseas salvar tu vida y vengar esta injuria, unámonos todos, que mañana luego te daremos la libertad, y juntos, á tus tres enemigos privaremos del gobierno." Oído este razonamiento, y considerando Rodrigo de Paz que aquellos en quienes mas confiaba se habían vuelto contra él, inmediatamente fué á Salazar y á Peralmindez Chirinos para avisarles de lo que le habia pasado. De hecho, estos dos al siguiente día intercedieron con los tres gobernadores para que el preso saliera libre, como se ejecutó. Y para mas disimular su traicion Salazar, propuso á sus compañeros que al otro día fueran á San Francisco á comulgar, con lo cual entendería el pueblo que cuanto se habia hecho en la prision de Paz era con acuerdo de todos.

2. El convenio de Salazar y Chirinos no fué tan secreto que entre tanto no lo barruntaran los tres gobernadores; por eso al siguiente día habiendo concurrido, les dieron en cara con su traicion en estos términos: "Con capa de amistad nos habeis engañado: á nuestras expensas habeis comprado la de Paz: gran premio á fe de caballero obtendreis de esta maldad." Luego que Salazar y Chirinos oyeron esta reprension tan agria, enmudecieron algun tanto; pero Salazar haciendo un discurso á Dios y á los hombres por testimonio de su sinceridad, y protestó que él no se culpaba de la amistad de Paz, sino de la de sus compañeros, y para prueba de lo que decía les añadió, que si querian dividir la historia. Pocos dias despues de sucedido esto, Salazar, Chirinos y Rodrigo de Paz, con algunos regidores que se habian ganado, en las casas de cabildo tuvieron una junta, y en ella acordaron que se hiciera notorio á la ciudad que los tres gobernadores eran privados de su empleo. Efectivamente, este decreto se pregonó; pero de él se ocasionó un tumulto y todos se armaron: quien para defender el uno, quien el otro partido. El tumulto no pasó adelante, y Estrada, Albornoz y Zuaso siguieron despachando. Visto por Salazar y sus amigos que aquella tentativa se habia frustrado, se resolvieron de una vez á prender á Estrada y á Albornoz; pero de ahí se suscitó otro tumulto (1), que procuró sosegar el alcalde Francisco Davila, que prohibió que nadie acudiese con armas. El factor veedor y Paz, que se mezclaban en la refriega, dieron tras el alcalde, le quitaron la vara, y maltratado le pusieron en la cárcel, y por no querer pasarse, lo condenaron á muerte sobre la marcha; pero él se dió maña de ponerse en salvo. El tumulto entre tanto seguia, y seguramente iria á parar en una guerra civil, si los padres franciscanos, que en aquel tiempo gozaban en Méjico de gran autoridad, no hubieran mediado, y aunque por algun tiempo ninguna de las partes queria ahojar, al fin se hubo de ceder á la mayor fuerza, y el

Lic. Zuaso prendió á Estrada y á Albornoz, quedando asentado que desde aquel dia no se metieran en el gobierno. La prision de estos fué de poca duracion á lo que entiendo, pues halló que al dia siguiente Albornoz concurrió en San Francisco á misa con Pedro de Paz, hermano de Rodrigo, quien allí mismo lo zahirió públicamente del atentado que habia cometido en mandar prender á su hermano: sobre esto se trabaron de palabras, y de ellas pasaron á sacar las espadas. Corrió la gente á separarlos, y algunos salieron de la refriega heridos. Estrada á su vez se sosegó, y Rodrigo de Paz puso á su hermano en la cárcel, bien que aquella noche lo mandaron soltar. A la siguiente, Rodrigo de Paz fué al cuarto del Lic. Zuaso (ambos vivian en el palacio de Cortés) y habiéndole quitado la vara de gobernador (1), lo envió preso á Medellin, y poco despues lo hizo embarcar para Cuba. Este procedimiento de Paz con Zuaso alteró en tal manera á los vecinos de Méjico, que quisieron salirse de la ciudad, y lo hubieran puesto por obra si no hubieran mostrado el decreto del emperador, que como dijimos, mandaba á Cortés que lo enviara á Cuba á dar su residencia. Zuaso, á la verdad, era el mas bien querido de los cinco gobernadores, no solo por sus personales prendas, sino tambien porque en aquellos primeros años no habia otro que fuese tan versado como él en los derechos; pero por su desgracia tuvo la debilidad de firmar el decreto de la prision de Paz.

3. Esto habia pasado en aquel año, y parte en el siguiente de 1523 (2), en que halló que fueron alcaldes ordinarios el comendador Leonel Cervantes, Francisco Davila y Cristóbal de Salamanca: procurador mayor, Pedro Sanchez Farfan: mayordomo, Fernando Lopez; y si el nombre y apellido no me engañan, fué tambien escribano de cabildo: alguacil mayor, Rodrigo de Paz, en cuyo lugar despues entró Alonso Villarreal: alcalde mayor, Diego de Ordaz: regidor por nombramiento del rey, Alonso Perez Varez: por decreto de los gobernadores, Gutierrez Soto Mayor, Diego Baldeceno, Gonzalo Mejia y Antonio Carbajal. Poco tiempo despues de la prision de Zuaso, Estrada y Albornoz salieron de Méjico á acompañar cierta cantidad de oro que se le despachaba al emperador; y aunque esto se habia hecho con parecer, á lo que creo, de los gobernadores, no obstante, Chirinos, que supió que en aquellos dias llegaba á Méjico Gil Gonzalez y Francisco de las Casas, aquel de quien dijimos se valió Cortés para matar á Oñed, creyó que Estrada y Albornoz con el pretexto de conducir el oro se iban á juntar con estos famosos capitanes, para tomar de él y de su compañero venganza: así que, preciándose de guapo, á toda furia partió con cincuenta caballos y buen número de escopeteros y ballesteros en pos de ellos: á ocho leguas de Méjico los alcanzó, y como Estrada y Albornoz vieron que Chirinos venia á ellos, se pusieron en son de quien se defiende. Los padres franciscanos, que como ya dije acompañaban al uno ó á los otros, se interpusieron, y Chirinos se contentó con que volvieran presos á la ciudad. A la noche siguiente Salazar y Chirinos, siempre temerosos de sus compañeros, que conservaban alguna autoridad, con gente armada cercaron la casa de Estrada y le ahocaron la artilleria para derrocarla, lo que impidieron Francisco de las Casas y Gil Gonzalez. Solo las puertas se echaron abajo, prendieron cuatro ó cinco, que mandaron azotar al dia siguiente, que fueron los regidores, por la razon que daban de querer matar á los gobernadores. Entre tanto Estrada quedó bien asegurado, y Albornoz car-

(1) 1523.

(1) Herrera, Decad. 3, lib. 6, cap. 12.

(2) Libro capitular de la ciudad.

de las cadenas fué llevado al arsenal. Todas estas diligencias hacían en Méjico Salazar y Chirinos por la sombra de Rodrigo de Paz, que siendo tan poderoso, tenía la mayor autoridad; pero estos ingratos, que creyeron no serles ya necesaria tal hombría, se conjuraron contra su vida. Para obtener su intento Salazar se valió de la religión; perversidad intolerable que sirve de especioso pretexto á animos viles! Sabeedor éste, que el custodio fray Martín de Valencia había pensado prender á Rodrigo de Paz por mal cristiano, pasó á verlo, y le propuso que le haría aquella prision sin ruido. Escandalizado aquel religioso de este ofrecimiento, lo despidió, diciéndole que Paz se había confesado, y estaba absuelto. Frustrada esta tentativa, á prevención con su compañero Chirinos, divulgaron que habían recibido cartas, en que les avisaban que á Cortés con su comitiva habían muerto los indios; después se dirigieron al tesoro Estrada, de quien estaban seguros que á trueque de su libertad, haría lo que quisieran, y le mandaron que se dirigiera á Rodrigo de Paz del oro que había despa- chado á quintar á España y á pagar sesenta mil pesos de oro que Cortés debía á las cajas reales; pero como de este requerimiento temieron que podía nacer alguna motin, juntaron gente: lo mismo hizo Rodrigo de Paz, llamado á no obedecer. En este estado se hallaban las cosas cuando Estrada, su única aliado de sus enemigos, con buenas razones persuadió á Paz, y le persuadió que aquellas pretensiones se dejarían con tal que permitiese hacer el inventario del muerto Cortés, que era diligencia que se practicaba con los que manejaban los intereses del público. Rodrigo de Paz, que ya estaba desengañado de la mala fé de los gobernadores, y aunque tarde, arrepentido de su unio- nio con ellos, vino en que se inventariaran los bienes de Cortés, con la condición de que su persona quedara segura. A Salazar y Chirinos, á quienes poco costaba dar seguridades (bien que no las cumplieran) hicieron de esto pleito homenaje en nombre de Alvarado y Tapia, y pasaron á apoderarse de la hacienda de Cortés. En el registro que hicieron de su palacio, cometieron muchas villanias con las nobles mejicanas que Cortés había encargado fueran servidas con todo decoro, lo que fué muy sensible á aquellos castigos. Entretanto Rodrigo de Paz, no fiando- se de la palabra dada, trató de huir en secreto su vida é irse á Oajaca, y de allí con sus amigos pasar á Ihuéras; pero su desgracia quiso que difiriera su viaje. En este tiempo los gobernadores prontamen- te dieron orden que se quitaran las velas de los na- vios que estaban surtos en Medellin, para que nin- guno se embarcara para España á dar cuenta de lo que en Méjico sucedía.

4. (4) Perturbado de esta manera el gobierno, los amigos de Cortés deseaban darle aviso de lo que pasaba; pero no atreviéndose á dar en la incertidum- bra de una carta noticia tan peligrosa, ni menos re- solviéndose á salir de la ciudad en un tiempo en que de todo se sospechaba, arbitraron valerse del capitán Francisco de Medina, que estaba fuera, para que se encargara de ir luego á Ihuéras. Este efectivamente emprendió aquel viaje; pero por desgracia halló á los indios de Xicalanco revoltos contra los españoles, á cuyas manos murió. Intentó lo mismo Diego de Or- das; pero acobardado con la muerte de Medina, se volvió á la ciudad, y ó fuera por no parecer cobarde, ó acaso porque creyó la muerte de Cortés, hizo que aquella voz tomara tal cuerpo, que las mujeres de los que acompañaron á Cortés hicieron exequias á sus maridos. Los gobernadores señalaron día en que se celebraron solenes funerales por el ánima de Cor- tés; en ellos el predicador franciscano que hizo la oracion fúnebre, por captar la benevolencia de Sala-

zar y Chirinos, disminuyó las honras del conquis- tador. Los mismos oficios no solo se hicieron en todas las ciudades del reino, sino que aun sus familiares cumplieron con este deber, no porque ellos le creyesen muerta, sino por temor de los gobernadores. Todas las personas imparciales estaban altamente per- suadidas que así como Salazar y Chirinos por los me- dios mas indignos se habían apropiado el gobierno, lo habían de conservar á fuerza de supercherias y castigos. Efectivamente, castigaban al que decía que Cortés vivía, y en este género no perdonaron al sexo, como lo experimentó Juana Mansilla, esposa de Pedro Valiente, que fué públicamente azotada. Ale- morizados de esta manera los vecinos, dispusieron á su arbitrio del reino. Almonedearon por poco los bienes de Cortés, de Gonzalo Sandoval y de los otros capitanes que con él fueron á la jornada de Ihuéras: extrajeron de San Francisco el oro que dejó Cortés depositado; y finalmente, para complemento de sus designios contra la ley jurada, no solamente prendie- ron á Rodrigo de Paz, sino que le dieron tormentos para sacarle el secreto del lugar, en que Cortés tenía enterrados sus tesoros; pero como la tortura del fuego lento, aplicado en las plantas unidas de los pies, le comió hasta los tobillos, por no dejarlo es- tropeado, ó por mejor decir, porque no quedara aquel monumento de su perfidia y crueldad, con prete- xo de que se ahorcaba al pueblo, lo condenaron á la horca.

5. Entregado ya Rodrigo de Paz al verdugo, Sa- lazar, como si se compadeciera de su desgracia, le volvió á prometer la vida si descubria el lugar en que estaban soterrados los tesoros de Cortés; pero él le respondió que le había entregado cuanto tenía de aquel: que de su inicua sentencia apelaba otra vez al emperador, y volviéndose á los circunstantes les ha- bió en estos terminos: "Señores: decid á Cortés que me perdone el haber dicho entre los tormentos que le hice que tenía toda su hacienda, lo que no es ver- dad." La misma sentencia luego fué ejecutada, con sentimiento de toda la ciudad, después los gober- nadores para no omitir diligencia en las pesquisas de estos tesoros, taladraron los cimientos del palacio de Cortés, y Salazar, que queria conciliarse amistad de Albornoz, puso preso á Pedro de Paz su enemigo; pe- ro este escapa de la cárcel al retraimiento de San Francisco. Entretanto Rodrigo de Paz, se creyeron Sala- zar y Chirinos que muchos de los vecinos de Méjico era capaz de disputarles el pleito, y habían usur- pado; no obstante, para todo lance se eligieron ami- gos: estos eran sus mas semejantes, porque los hom- bres de bien detestaban su perfidia. De aquella suer- te de gente les pareció hacer caudal, creyendo que sa- carían por ellos la cara caso que la fortuna se mada- ra, sin acordarse de lo mismo que ellos habían hecho con Paz. En efecto, á estos dieron los repartimien- tos que Cortés había distribuido entre sus soldados. En esto entendían, cuando advirtieron que se halla- ba fuera de Méjico Francisco de las Casas, Gal Gonzá- lez y Diego Hurtado de Mendoza, capitanes de nom- bre, temieron que siendo estos amigos de Cortés, jun- tarían gente, y vendrían sobre ellos; así que, para prevenirlos los hicieron prender, y con el pretexto de la muerte de Olid, los condenaron á pena capital. No les hubiera valido la apelacion al emperador, de que entonces no se hacia caso, si los vecinos de Méjico unidos no hubieran mediado. Pero Salazar y Chirinos se libraron de estos envidiosos presos á Veracruz, y de allí haciéndoles embarcar para Castilla en com- pañía de Juan de la Peña su criado, á quien dió Sa- lazar doce mil pesos en oro, con muchas joyas y ri- cos presentes para sus amigos, bien que todo se per- dió cerca de la Isla de Tayal (4). Al tiempo que

(1) Herrera, *Décad.* 3, lib. 6, cap. 12.(1) Herrera, *Décad.* 3, lib. 6, cap. 12.

estos navegaban, los gobernadores, ansiosos de asegurar á los que se les habian escapado y refugiado en San Francisco, cargaron aquel convento, y sacados de él los pusieron en la cárcel. Esta insolencia no la sufrió Fr. Martín de Valencia, que era el juez eclesiástico de Méjico, é inmediatamente requirió por tres veces á los gobernadores amenazándolos con las censuras eclesiásticas, si no reponian en el mismo lugar á los retraidos; pero Salazar y Chirinos, sordos á estos requerimientos, no cesaron. Visto esto por el custodio, fulminó entredicho en la ciudad; con sus frailes y vasos sagrados, salió en procesion de Méjico, y se fue á Tlaxcala. Esta demostracion desconcertó los proyectos de los gobernadores, que se veian sin fuerzas bastantes para hacer frente á un pueblo, que tocado del poco respeto que mostraban á las penas eclesiásticas, iba á hacer en ellos un ejemplar, y asustados de este temor, hicieron volver á los religiosos, y repusieron los retraidos en el convento. Fr. Martín de Valencia luego que volvió de Tlaxcala los absolvió públicamente, bien que en este acto de religion se portaron con irreverencia, vomitando muchos dichos contra los frailes con grande escándalo de los buenos cristianos.

6. Salazar y Chirinos con estas violencias no habian conseguido otra cosa que exasperar los ánimos de los vecinos de la ciudad, cuyo temor y disgusto, les daba á los gobernadores un poder que de Cortés podian nacer. Para esto hicieron que se juntaran los ayuntamientos de las ciudades y villas del reino, y que nombraran procuradores, que fueran á Méjico á una junta general que reunieron; pero como toda ella estuvo á su devocion, anuló los nombramientos que Salazar y Chirinos tenían de gobernadores por Cortés, y se los libró en su nombre. Se quitaron los gobernadores y demas justicias que él mismo habia dejado, y se sustituyeron otras. En otra junta general se ampliaron los poderes que tenían Francisco de Montejo y Diego de Qcampo, para tratar los negocios de aquel reino en la corte, y se destinaron á sucederles Bernardino Vazquez de Tapia (1) y Antonio Villaroel, grandes enemigos de Cortés, señalándoles grandes salarios y ayudas de costa. Villaroel antes de partir se presentó ante los gobernadores cuando éstos se iban á irgo de Paz á que se pudiese ganar al juego, y sin mas pretexto embargaron los bienes de Paz, y le hicieron pagar de doce mil pesos. Conseguido esto, se embarcaban para Castilla con orden de contar á su modo lo que en Méjico pasaba, y Salazar y Chirinos asegurados en la gobernacion, manifestaron toda la perversidad de su ánimo, declarando sangrienta guerra á todos los amigos protejidos de Cortés, á quienes despojaron de sus repartimientos y bienes: hubieran querido asegurarios á todos; pero no tuvieron esta satisfacción, porque muchos se les escaparon de entre las manos, otros con tiempo se retiraron á sitios fragosos, y finalmente, algunos se ocultaron de tal manera, que no se supo de ellos hasta que Salazar y Chirinos fueron presos. Ni contentos con lo ejecutado, vejaron á los mejicanos, despachando por aquellas provincias hombres sin misericordia, que los despojaron de las joyas, oro y plata, y de cuanto poseian de precioso, lo que los alborotó de tal manera, que los unos se huían á los montes, y otros mas animosos empuñaban las armas. En un solo pueblo mataron los mejicanos quince españoles, y propagada por aquellas provincias la nueva del saqueo que daban los ministros de los gobernadores, buena parte de las costas del Norte se sublevó, y el mal hubiera sido general si la esperanza de que vol-

viera Cortés no hubiera contenido á los demás. Entre tanto la noticia de los alborotos llegó á los gobernadores, que temerosos de que no se trasfundiesen á la capital, hicieron venir á ella cuantos españoles andaban empleados por todo el reino en la saca de los metales: con esto se descuidaron los quintos, y este ramo de la real hacienda se deterioró, y con todo que andaba una sublevacion general, no dejaron estos sus antiguas mañas: quitaron á Albornoz lo que habia juntado de los quintos, y esta cantidad con las alhajas, oro y plata que habian robado á los mejicanos, las pusieron en manos de dos criados suyos, que envióron á la corte para entregar á sus protectores y amigos. Decian públicamente, que no convenia enviar al emperador del reino de Méjico, gran cantidad de oro y plata, bastándole anualmente veinte mil pesos, que era lo que rentaba el reino de Nápoles.

7. (1) Gobernándose de esta manera el reino de Nueva-España, de cuando en cuando Salazar y Chirinos divulgaban por la ciudad varias cartas sueltas, en que les daban cuenta menudamente del modo como Cortés habia sido preso por los mejicanos, y sacrificado á sus dioses con toda la comitiva que llevaba á Ihuéras, y para que todos entendieran que lo que las cartas aseguraban era la pura verdad, autorizaban á las mujeres de las que quedaban en Méjico, para que se volvieran á casa, prometiéndoles que si las gobernadores por complacer á los mancebas que tenían, cuyos maridos despues de haber logrado ricos repartimientos de los conquistadores, continuamente los tenían empleados en comisiones. A mas de esto, para dar pesadumbre á los amigos de Cortés, unas veces decian que tenían orden del emperador de prenderlo; otras que si llegaba por allí lo ahorcarían, ellos no sabian lo que decian ni guardaban consecuencia en venir á los vecinos y á los mejicanos. Llegó á saber su insolencia, que á Francisco Bona, justicia de Veracruz, mandaron que oblige á volver á Castilla á cualesquiera juez pesquisador que de allá arribara. Por este tiempo, en un sitio torrejon se halló gran cantidad de oro que el tesorero Albornoz pidió para el emperador, conforme á las leyes publicadas sobre los tesoros de los mejicanos; pero Salazar y Chirinos se negaron á darlo, y que como ellos querian irse á su casa, se negaron á darlo. Que estas cosas sucedian en Méjico, Cortés sin haber caído de ánimo por las innumerables dificultades que tenia que vencer en su empresa, seguia en su viaje á Ihuéras; pero asi como á la historia de la capital del Nuevo-Mundo no pertenece el contar estos trabajos, asi á muchos no parecerá cosa ajena de ella el referir el infortunado fin de su último rey (2). Corrian mas de dos meses que Cortés iba en pos de Ollá, cuando hizo alto en un lugar que nombran *Tancancó*, y en el silencio de aquella misma noche mandó ahorcar á Quauhtémoc, rey de Méjico, Coahuatcoy, de Tetzcoco, Tetepanquetzal, de Tlacopan, con otros caciques de los mas nobles de entre los mejicanos (3). Para un procedimiento tan indigno y atroz, que denigraba tanto el nombre español, alegaba Cortés que de *Mexicotancall* habia sabido que Quauhtémoc con los demás ajusticiados se habia conjurado contra él, y acaso contra todos los españoles que se habian esparcido por aquel vasto reino; y á la verdad nada era mas facil á los mejicanos, que poner en obra este proyecto y acabar con sus enemigos; no solo con los que habian quedado en Méjico, que no pasaban de doscientos, sino tam-

(1) Herrera, *Décad.* 3, lib. 6, cap. 12.

(1) Herrera, *Décad.* 3, lib. 6, cap. 12.
 (2) Véase la relacion duodécima de *Ixtlilxóchil* agregada al tom. 3 del padre Sahagún, que publicó, desde la página 90 á la 92, donde se refiere este hecho de atrocidad inaudita, y cuya lectura horroriza.
 (3) Gomara, *Crón.* de N. E., cap. 178.

bien con todos los que hacían aquella jornada, que por muchos que fueran, siempre eran pocos respecto de los mejicanos que había en aquel real. Añaden, además, que el orden de esta trama se le había pintado en una manta de algodón, en la cual los autores de aquella conspiración se hallaban pintados con sus símbolos que los caracterizaban, conforme al modo que tenían los mejicanos de comunicar sus ideas a los ausentes: que sabedor de esto, y asegurado de la verdad por la confesión de los reos, con el parecer de sus capitanes los ahorcó (1). Pero Torquemada, autor imparcial y uno de los más versados en las historias de los mejicanos, dice que este suceso se lee de otra manera en una historia tetzcocana, manuscrita en lengua mejicana, de cuya sinceridad había repetidas pruebas en muchos hechos que había verificado. La dicha historia se expresa de esta manera: "Llegados los españoles a cierto lugar (Izamalcanac) muy entrada la noche, los señores mejicanos discurrían de sucesos, y uno de ellos, Gómanacox, rey de Tetzcoco, les dijo: "Veis aquí, señores, que de reyes hemos venido a ser esclavos, y son ya tantos días que el español Cortés nos trae caminando: si nosotros no fuéramos los que somos, y no miráramos a la fe que debemos, y a no inquietarnos, bien pudiéramos haberle una burla que le acordara lo pasado, y el haber quemado los pies a mi primo Quauhquemoc". Este al punto le interrumpió aquella conversación diciéndole: "Señor, señor, en punto, no se permite que los reyes tratanos de esto". Esta conversación le hizo ir a Cortés un hombre plebeyo, y creído, consultó el caso con los suyos, y en aquella noche los hizo ahorcar de un árbol que llaman *pocholl* ó *ceyyo*. Esto sucedió en las carnestolendas de este año de 1525 (2). El mismo Torquemada juzga que la verdadera causa de la muerte de estos reyes y caciques, fue que la gran carga muy pesada; que mientras vivían en sus reales se trajesen sobresaltado. Este fue el fin del valiente Quauhquemoc! Hecho tan bárbaro a la verdad (3), que un Gomara familiar de aquel conquistador, cuyas acciones engrandeció, vituperar esta, y con razon, pues la grandeza de ánimo de aquel último rey de los mejicanos, su constancia en las adversidades, y otras virtudes que si caracterizan de hombres grandes a los particulares, en los reyes los ensalzan al grado de héroes, pedían para gloria de los españoles, y granjear la benevolencia de los mejicanos, que Cortés hubiera castigado los beneficios a su rey, y no que con esta indigna acción oscureció la fama de sus proezas.

9. (4) Por este tiempo Juan de Rivera y fray Pedro de Melgarejo, que en la corte solicitaban los negocios de Cortés, presentaron a Carlos V un memorial en que prometían servirlo con doscientos mil pesos en oro dentro de año y medio por vía de empréstito, con la condición de que si la dicha suma no la había en Méjico en las cajas reales, Cortés la supliría echando mano de su hacienda y de la de sus amigos. Este ofrecimiento oportunísimo en las circunstancias de escasez en el erario, lo aceptó el emperador con tanto gusto, que de contado hizo merced a Cortés de los títulos de don y de adelantado, prometiéndole premiar condignamente sus servicios y tener presentes a sus recomendados para los empleos de alcaides de las fortalezas, etc. En orden a lo que le había pedido de permutar las penas de los delitos que fueran en días de tercero en multas pecuniarias, y entrar en composición con los que sin saberlo debían alguna cantidad al fisco, le dice que lo informe para proveer

conforme a sus suplicas. A mas de esto mandó librarle una real cédula, en que haciendo un señalamiento de sus hazañas, le daba por armas fuera de las que por su casa tenía, un escudo, en cuyo medio a mano derecha en la parte superior, estaba el aguilón negro de las cabezas, que son las armas del sacro romano imperio, y en la otra mitad a la parte inferior, un león dorado en campo colorado, en memoria de las victorias que su valor e industria le procuraron. En la otra mitad del escudo, a mano izquierda en la parte superior, tres coronas de oro, por los tres reyes de Méjico que venció: en la inferior las de la ciudad de Méjico fundada sobre aguas, en memoria de haberla sujetado, y por orla del escudo en campo amarillo, siete capitanes y señores que venció, y estaban apasionados con una cadena que cerraba un candado, que quedaba debajo del escudo, y sobre él un yelmo con su timbre. Estas mercedes a Cortés parecieron a algunos de poca consideración, atendiendo al gran reino que había conquistado a la corona de Castilla (1). En aquella ocasión el emperador hizo a Juan de Rivera conde de su casa, y a fray Pedro de Melgarejo su prebendado, con los honores de consejero de Indias. En este mismo año mandó el emperador a Cortés que restituyera a los hijos de Carlos los bienes de su padre, y a todas las Indias: que los casados se pudieran casar con españolas, y estas con indios, que los beneficios eclesiásticos se dieran a los nacidos en aquellas partes: que se observasen las pragmáticas sobre las Indias: que los oficiales reales no comerciaran, y que en caso de ser gobernadores no sirvieran en los viajes de Indias, si no les pagaban su jornal. Finalmente, como acudían tantos españoles a las Indias por la fama de las riquezas, y abandonaban en España sus familias, se dió orden de que los casados fueran obligados a volverse, y no repasar a Indias sin sus mujeres.

10. (2) Cuando se daban estas providencias para el buen gobierno de las Indias, Salazar y Chirinos en Méjico, inmutables en el modo de gobernar que habían adoptado, se hacían mas temibles, y solamente por casualidad se escaparon los vecinos de Medellín, colonia que Cortés había fundado, y dado el nombre de su patria, mandaron que aquella villa fuese mudada a otra parte, mandamiento que no se ejecutó por estarlo por las dificultades que sobrevinieron. Muchos de los mismos otros muchas cosas, que no solo habrían debilitado el gran partido que Cortés allí conservaba, sino que hasta se habrían acabado; pero cuán fallidas son las causas de los hombres! el exceso tocaba a lo sumo, y así al mismo tiempo Dios iba disponiendo las cosas de manera que en breve se castigarán aquellos tiranos, y renaciera el orden en la porción mas noble del nuevo mundo. Fue el caso, que llegaron a los gobernadores en aquellos días diversos correos despachados a toda furia con la noticia de que los pueblos de Huayacoc ó *Oaxaca* se habían sublevado contra los españoles y dado la muerte a ocho ó diez de ellos, y a unos ocho ó diez mil mejicanos que estos tenían empleados en la saca de metales; nueva que les fue tan sensible, que inmediatamente Chirinos con doscientos infantes y cien caballos salió a aquella expedición en pos de los rebelados, que cargados de oro, de un peñol en otro se defendieron bravamente, hasta que se hicieron fuertes en uno que no pu-

(1) Esta relación está incompleta, pues le falta el lema que decía: *Judithum Domini apprehendit eos, fortitudo eius, corroborabit, braquium in eis. Evidens: "El Señor me escogió como instrumento de su justicia, así como un juez nombra a un hombre para veredugo ejecutor de las penas que señalan las leyes contra los criminales." ¡Desgraciado el hombre que recibe este nombramiento...!*

(2) Herrera, Décad. 3, lib. 7, cap. 8.

(1) Torquemada, p. 1, lib. 4, cap. 104.

(2) Torquemada, p. 1, lib. 4, cap. 104.

(3) Gomara, cap. 178.

(4) Herrera, Déc. 3, lib. 7, cap. 4.

dieron tomar los españoles en cuarenta días de sitio, de donde una noche sin ser sentidos alzaron su real, burlando de este modo la pericia militar del jefe español. La jornada de Chirinos, así como fué de sumo gusto para Salazar, que tiempo había aspiraba al gobierno sin dependencia de otro, también aceleró la ruina de ambos. Chirinos, á la verdad, como se puede colegir de lo dicho hasta aquí, ni era tan insolente como Salazar, ni menos tan cruel, y por lo mismo luego que se publicó en la ciudad y fuera que solo Salazar quedaba de gobernador, se alborotaron los vecinos, temerosos de lo que les podía suceder, y también porque se persuadieron que el viaje de Chirinos era un pretexto, y que la verdadera causa no era la sublevación de los oajaqueños, sino el ganar los puertos casi inaccesibles por donde Cortés debía volver á Méjico; así que, echando el pecho al agua le despacharon por diversas partes correos, avisándole todo lo sucedido, y previniéndole de la trampa que sus enemigos le ponían. Fué en vano esta diligencia, por el cuidado que tuvieron los gobernadores de cerrar los caminos; ni Cortés hubiera sabido parte de lo que pasaba en Méjico, si á la audiencia de la española no hubiera llegado la nueva de su muerte y de sus compañeros, como lo habían publicado los gobernadores. Este cuerpo, que en las Indias representaba la persona del emperador, se creyó obligado á la averiguación de un hecho que tanto interesaba á la monarquía: para esto hizo aprestar una embarcación que al mando de un sugeto de confianza, se hiciera á la vela para el reino de Méjico. A pocos días de salida aquel buque del puerto (1), surgió en Cuba, en donde á la sazón se hallaba el licenciado Zuaso; este dio noticia al capitán, que Cortés se hallaba en Honduras, y que todo lo que se decía de su muerte había sido un embuste de los usurpadores de aquella gobernación. El capitán dirigió allá su camino, llevando pliegos de Zuaso en que daba cuenta á Cortés de que Salazar y Chirinos, fiados en la protección del comendador Cobos, se habían apropiado el gobierno, y de todo lo que había pasado hasta su embarco. Esta fué la primera noticia que Cortés tuvo de los sucesos de Méjico, noticia que lo consternó tanto, cuanto no es fácil explicar (2). Dudoso del partido que debía abrazar, como español religioso levanta el corazón á Dios pidiéndole que lo ilumine, manda que se hagan procesiones, y oída la misa del Espíritu Santo, da orden á Gonzalo de Sandoval que marche con la tropa por el camino de Quauhquemalan á Méjico: deja en Trujillo á Saavedra, y en la misma vela que le trajo la fatal noticia se embarca para Veracruz. Estando ya sobre una ancla, muda el viento, y vuelve á tierra á apaciguar ciertas diferencias de aquellos vecinos. Hizose después á la vela, y navegaba con buen viento, cuando a dos leguas se quebró la antena mayor y le fué preciso volver al puerto. Se detuvieron tres días en empalmarla, y por tercera vez Cortés se embarcó, y habiendo corrido en un día y dos noches con viento a popa a cincuenta leguas de Trujillo, sobrevino un furioso norte, temible en aquellos mares, y rompió el mastil del triquete por los tamborettes: con esta desgracia y un mar grueso, apenas pudo la embarcación entrar al surgidero. Vuelto Cortés a la ciudad hizo celebrar misas y otras públicas oraciones, y pareciéndole que la voluntad de Dios era que en aquellas circunstancias no fuera á Méjico, en la misma embarcación despachó a Martín Dorantes su lacayo con pliegos, en que revocados los nombramientos de gobernadores en Salazar y Chirinos, sustituía en su lugar á Francisco de las Casas. Le entregó al mismo otras muchas cartas para sus amigos, y para autorizar al

mensajero se embarcaron con él muchos caballeros y caciques, personas de cuenta.

11. Entre tanto Salazar cada día se hacía mas insostenible a los vecinos de Méjico, y teniendo solo la autoridad, y castigando sin misericordia á los partidarios de Cortés, los retraídos de San Francisco, cansados de un insolente que abusaba de su paciencia, determinaron privarlo del gobierno y castigarlo como merecía (1). En aquella casa se hallaban a la sazón no solo los parientes de Cortés, sino también sus amigos, y todos aquellos que descontentos de los gobernadores buscaban patrocinio, y esta era la razón por qué Salazar y Chirinos temían que de aquel lugar había de originarse su ruina. En efecto, así fué: estos divulgaron por la ciudad una carta supuesta de Pedro de Alvarado escrita desde Quauhquemalan, que avisaba que debía pasar por aquella ciudad en aquellos días, de vuelta para Méjico. Esta mentira alteró mucho á Salazar, y así habiendo dispuesto que la artillería se hincara al palacio de Cortés, pensaba en el modo de sacar del retraimiento a los españoles allí refugiados; pero presto se desengañó que emprender esto era acelerar su ruina, pues supo que Andrés de Tapia, uno de los primeros capitanes de Cortés, era la cabeza de doscientos españoles, que conjurados contra él estaban prontos para todo lance. Así que creyó proveer a su seguridad con doscientos guardias que alistó, y con mudar (bien que tarde) de conducta. En tanto los retraídos compraban armas y caballos, y trataban de si sería mejor matar a Salazar al ir á misa, ó haciendo gente declararle la guerra. En esta indecisión corrieron algunos días: el último de ellos Salazar, acaso por hacer del valiente, hizo preparar un suntuoso convite en una quinta, una legua distante de la ciudad, en donde holgar con sus amigos, con la gente mas principal, y con sus doscientos guardias; cuando he aquí que llega a Méjico Dorantes, que avisado de lo que pasaba, se va en derechura á San Francisco á entregar los pliegos de su amo. De ellos entendieron los retraídos que Cortés señalaba por su teniente á Francisco de las Casas; pero como este, tiempo antes había sido enviado a España, acordaron raer del despacho el nombre de este y escribir el del que sustituirían. Avisaron a George Alvarado, que vino luego: de los alcaldes y regidores solo uno acudió. Se enarbolaron las lanzas y picas que se habían hecho venir, y entre tanto Salazar dobló su guardia y se refugió á su casa a tomar sus medidas. En estas disposiciones se paso el resto de aquel día: entrada la noche, brillando la luna, salieron de San Francisco, á caballo, treinta hombres que corrieron por la ciudad dando voces, que los que quisieran acudir al servicio del rey, fueran a San Francisco y verían las cartas y los mensajeros que las habían traído de parte de Cortés. El contento que mostraron los vecinos de Méjico con esta nueva, fué general, como lo daba á entender la mucha gente que se juntó. Alborotada la ciudad con esto, Andrés de Tapia hizo venir de dos leguas de Méjico al tesoro Estirada, llamó también al contador Albornoz; pero este, que era tímido, respondió, holgándose de tal nueva, que estaba pronto a unirse con los demás en caso de que preso lo hicieran comparecer, como se hizo: Andrés de Tapia entonces echo un breve razonamiento sobre los méritos antiguos, de que Salazar se había valido para usurpar el gobierno y la tiranía con que lo había servido, exhortó a los que se hallaban presentes a nombrar uno ó dos tenientes que gobernarán el reino, interin volvía Cortés: todos convinieron en la demanda; pero antes quisieron que se nombraran los capitanes que debían dirigir la prisión de Salazar: este nombramiento cayo sobre Alvaro Saavedra, Ceron George Alvarado y Andrés de Tapia; pidie-

(1) Herrera, *déc. 3, lib. 8, cap. 4.*

(2) Gomara, *Crón, de N. E., cap. 17.*

(1) Herrera, *déc. 3, lib. 8, cap. 5.*

ron que se eligieran por gobernadores interinos á Estrada y Albornoz, que aunque eran enemigos declarados, se habian procurado reconciliar. Esta eleccion fué entonces muy aplaudida. Al día siguiente, á lo que me parece, escuadrados todos salieron de San Francisco en busca de Salazar.

12. (1) Este, bien informado de los pasos de sus enemigos, los esperaba con mil castellanos bien armados y buen numero de artilleros que habian apostado en las bocascalles de su casa doce piezas de artilleria. George Alvarado y los de su partido eran sobre quinientos, que presidiaron las esquinas de una calle intermedia. Dispuestas de este modo de una y otra parte las fuerzas, Andrés de Tapia dijo á sus compañeros: que no era justo manchar sus espadas en la sangre de tantos buenos españoles, que engañados de Salazar estaban aparejados á defenderlo: que él queria antes hablarle bajo de su fe y de la de otros señores que lo acompañaban; y así se fué á caballo á él, y desde la calle en voz alta le dijo: "Señor factor, y vosotros que estais con él, sed testigos que yo deseo toda paz, y aunque me habeis destruido, estoy sin pasion: vos, factor, habeis dicho, y á mí me lo dijiste, que teniades orden del consejo del rey para matar ó prender al gobernador don Hernando Cortés: si es así, carta é instruccion tendreis del rey, ó de su consejo; mostradla y os seguiremos todos. Y si no ¿por qué traeis engañada tanta gente? Y vosotros, señores, pues habeis servido al rey, dad agora ocasion á vuestros amigos que roguemos al gobernador que interceda con el rey, que os haga mercedes, y no deis lugar para hacer con él cuando venga, que os haga cuartos." El factor respondió que no tenia tal carta, y que le parecia que era bien hacer lo que hacia, y que así moriria ó saldria con ello. Tapia á esta respuesta dando de espuelas al caballo gritó: "Caballeros, prendedlo, no querais sed traidores." Salazar enfadado de esto tendió la mano con un mechero, y le dice: "Calla, si no quieres que pegue fuego." En este tiempo don Luis de Guzman, capitán de la artilleria, dió voces de que se retirase á casa, en donde se harian fuertes, pues los enemigos los cogian por las espaldas: efectivamente, así se hizo, y mucha gente quedo de fuera que luego se unió al partido de Cortés. Viendo los jefes de esto que ya eran superiores al gobernador, hicieron venir el ayuntamiento, que recibió por gobernadores á Estrada y Albornoz, con la condicion de que hicieran á Alvaro de Saavedra teniente de gobernador. de Veracruz, á George Alvarado teniente de las atarazanas, y á Andrés de Tapia capitán general y alguacil mayor. Hecho escuadron de toda aquella gente llevando en medio á los gobernadores, Tapia, que iba por delante, hacia publicar los empleos provistos: en esto le avisaron que se guardase porque lo arcabuceaban, lo que oido arremetió á un escuadron de piqueros que estaban á la puerta de Salazar y los hizo huir; pero de una pedrada cayó del caballo: entre tanto echadas abajo las puertas, por cuatro ó cinco partes entraron en la casa: el primero que dió con Salazar y lo prendió, fué George Alvarado, corrió en su ayuda Tapia por librarlo de la plebe que lo queria matar: el mismo oficio hizo Saavedra y otros sus amigos y familiares, haciéndoles espaldas para que se pusieran en salvo.

13. Luego que Salazar fué preso, los capitanes que habian dirigido aquella accion, le mandaron echar al cuello una pesada cadena, y en traje tan humilde lo pasearon por las calles y plazas de Méjico. Salian á porfia de sus casas á ver un espectáculo tan extraño, grandes y chicos, nobles y plebeyos, no creyendo tal mudanza de fortuna si no se cercioraban con sus ojos. Los que comparaban la alta fortuna á que Salazar habia llegado al estado

miserable en que se hallaba, sacaban por documento que hay un Dios que aunque tarde castiga la crueldad en los que gobiernan. Apartado Salazar de la vista del pueblo, no hallaban los gobernadores ni capitanes lugar bastante fuerte en donde encerrarlo. Todos se negaban á recibirlo en su casa y responder de su persona, y aun la cárcel pública les pareció poco segura para reo de tal cuantia. Arbitraron algunos que se hiciera una jaula de gruesas vigas, que presidiada de soldados sirviera de cárcel á aquella fiera: convinieron todos en esto, y allí quedó depositado hasta la formacion del proceso. Los nuevos gobernadores pasaron luego á habitar el palacio de Cortés, y á pocos días los amigos de este se arrepintieron en parte de la eleccion que habian hecho, porque echaron de ver cuál era su modo de pensar en orden al preso. Estrada constante en la enemiga con Salazar, habiera deseado que su proceso se sustanciara y se diera la sentencia. Albornoz al contrario, valiéndose siempre de medios términos, queria ver el exito de la venida de Chirinos, de quien no queria enajenarse, por ser protegido con Salazar del comendador Cobos, y temer que tomara tales providencias que trastornara lo ejecutado. De hecho, sus amigos, que no eran pocos en Méjico, le habian avisado lo que pasaba, y fiados en estos y en las fuerzas que tenia, á grandes jornadas venia á desempeñar á su compañero; pero habiendo oido que Andrés de Tapia venia en pos suya, se refugió en Tlaxcala en la casa en que albergaban los padres franciscanos: allí fué preso, y llevado á Méjico lo encerraron en otra jaula al lado de Salazar. Con estas providencias la ciudad recobró su antigua calma.

14. Los amigos y domésticos de estos, estudiaban entre tanto el modo de librarlos (1). Otros arbitrios no les parecian tan seguros como el de cohechar las guardias, y en el día en que los sacaran de la prision matar á Estrada y á Albornoz. Para esto era necesario descerrar las jaulas, operacion que no se podia ejecutar sin estruendo: lo mas hacedero era valerse de llaves falsas ó ganzúas, y para esto sin saber que era allegado de Cortés, se valieron de un cierto Guzman, menestral de vergas de ballesta, que fingiendo que se interesaba en aquel negocio, les prometió no solo todas las obras de su arte, sino tambien su personal asistencia. Embaucados con estas promesas los amigos de Salazar y Chirinos, frecuentemente venian á darle cuenta del adelantamiento del negociado, quien con maña les sacó el secreto de todos los conjurados, de que luego dió parte á los gobernadores, que puestas espías y cerciorados del caso, á Escobar, cabeza de los demás, ahorcaron, cortaron á unos los piés, á otros las manos, y á los menos culpables castigaron con azotes. Después de esta ejecucion, toda la ciudad deseaba que se sentenciase la causa de Salazar y Chirinos, principalmente por la muerte de Rodrigo de Paz, y seguramente Estrada hubiera dado paso á esto, si Albornoz, hechura del comendador Cobos, como lo eran tambien Salazar y Chirinos, no lo hubiera impedido, valiéndose de todos los medios que le sugeria su doblez. La mayor ocupacion de estos gobernadores en aquel tiempo, fué de aprovecharse de su empleo, así para su utilidad como tambien la de sus deudos y amigos, con gran sentimiento de las personas beneméridas.

15. Cuando estas cosas sucedian en Méjico, las delaciones de antemano de los oficiales reales contra Cortés, que ya habian impedido el despacho de las mercedes que el emperador le habia hecho, cada día labraban mas en su ánimo. Deseaba moderar la grande autoridad y poder de aquel conquistador, que se habia hecho sospechoso, y en efecto, se habló en la corte de removerlo del gobierno y de enviar en

(1) *Herrera, déc. 3, lib. 8, cap. 5.*

(1) *Herrera, décad. 3, lib. 8, cap. 6.*

su lugar al almirante Colón, con la condición de que trasportara á su costa á Méjico mil castellanos (1). Este pensamiento acaso se hubiera ejecutado, si el duque de Béjar y el prior de San Juan, D. Juan de Zúñiga, no hubieran intercedido por Cortés: tiempo había que estos señores trataban de casarlo, pues era viudo, con su sobrina doña Juana, hija del conde de Aguilar. Y aunque el emperador no se negó á la intercesión de estos personajes, no obstante, quiso que su autoridad se conservara intacta. Así que sin innovar en las preeminencias que Cortés disfrutaba, nombró para residenciarlo al Lic. Luis Ponce de León. Recopiló los mandamientos que se le dieron: 1.º Que luego que el bajel en que iba surgiera en Veracruz, despachara un expreso á Cortés y á los oficiales reales con los pliegos que se le daban, avisándoles de su arribo, y sin esperar respuesta ni alborotar la tierra, no fuera que Cortés, como se decía había hecho con otros, le estorbara el viaje, se pusiera en camino para Méjico, en donde abriera la residencia de Cortés, encargándose del gobierno. 2.º Que consultara los negocios que se le encomendaban con los oficiales reales, y tuviera gran discernimiento en los sugetos de quienes se valiera. 3.º Que procurara el adelantamiento de la fe entre los naturales, sin descuidar en el aumento de la real hacienda. 4.º Que en ningún camino ó lugar se apostara sin el beneplácito de sus dueños. 5.º Que diese ayuda á Nuño de Guzman para entrar en posesión de la gobernación de Pánuco, á Pedro Salazar de la Pedrada de la alcaldía de la fortaleza de Méjico, y á Lope de Samaniego de la tenencia de las atarazanas. 6.º Que averiguara por qué los oficiales reales tenían en aquellas partes tantas granjerías gozando de competentes salarios, y cuál era la causa de sus desavenencias, pues siempre escribían al emperador los unos contra los otros. 7.º Que tomara conocimiento de las minas de aquel reino y del modo que tenían en su beneficio. 8.º Que consultara con Cortés, que era el mas versado en las cosas de Méjico, y con otras personas cordatas, qué modo de gobierno sería mas conveniente, si el dejar libres á los naturales imponiéndoles un ligero tributo como lo pagaban á sus reyes, ó dándoles encomiendas como había hecho Cortés, ó finalmente, en feudo aquellos lugares como se acostumbraba en España, en lo cual se le mandaba al licenciado Ponce de León que nada innovase, sino que participara al consejo de la resultita. Por último, se le ordenó que oídas las partes, administrase la justicia, remediase el desórden que nacia de los juegos, cuidase del buen tratamiento de los naturales y de los primeros pobladores castellanos; que se informara de la fertilidad de aquellas regiones y de las muertes de Francisco Garay y de Cristóbal de Olid. Al mismo juez de residencia se le consignaron entonces los cuños con el *plus ultra*, para instituir en Méjico casa de moneda, si acaso la juzgaba necesaria, y se le destinó por alguacil mayor de la residencia al comendador Diego Fernandez de Proaño.

16. (2) Estos fueron los mandamientos públicos: en las secretas instrucciones que llevó se le encargaba en informarse de otros puntos con tanto mayor cuidado, cuanto que eran relativos al Estado, y se reducían á que Cortés ni á Dios ni al rey temía, sino que todo lo disponía á su antojo, fiado en los mejicanos que tenía á su devoción, y en sus amigos y parientes, gente arrestada que en todo lance lo desempeñarían: que esta era la causa de las frecuentes fundiciones que hacía de cañones, y de acopio de municiones de boca y guerra. Que en la costa del mar del Sur había formado arsenal, y disponía navios para embarcar á la sordina sus bienes, y en cualquier revés de fortuna

huirse. Que estos eran tantos cuantos ningun vasallo poseía; ya de los tesoros escondidos de Moctezuma, ya de cuatro millones de pesos recaudados de las rentas reales; ya, otros doscientos que le redituaban trescientas leguas de país que se había adjudicado entre Michoacan y Quauhtemalan: que en las dichas provincias se contaban un millon y medio de vasallos, sacando de una sola al día cincuenta mil castellanos, fuera de sesenta mil que tomó de Tetzcoco y ochenta mil de otra provincia. A esto se agregaba, que en las fundiciones ocultas de oro y plata había defraudado al erario del quinto: á mas de esto, que de las fundiciones que hacían los particulares exigía una quinta parte á título de gobernador y capitán general. Todas estas riquezas, que hacían sumas inmensas, se juzgaban en Cortés tanto mas peligrosas, cuanto que se observaban en su porte ciertas señales nada equívocas de aspirar á la soberanía de aquella gran colonia, como hacerse servir con todas las ceremonias que se acostumbran con los reyes, menos las de tener de propósito los navios que debían conducir caudales, y finalmente eludir cuando con un pretexto, cuando con otro, las reales órdenes. Por lo cual se le encargaba al mismo que indagara si estas cosas eran verdades, y si como decía Cortés, cuarenta y cinco mil pesos de oro del rey se los habían robado los mejicanos. De estas informaciones había de conocer Ponce de León el estado de su comision: que si verificaba aquellas acusaciones, entregara á Cortés una carta que á prevención llevaba, en la cual Carlos V le decía que viniera á España á informarlo del estado de aquel reino; y si se negaba á esto, que con la fuerza que tendría en su mando lo obligara; pero si pasados tres meses, que tanto debía durar la residencia, hallaba que Cortés era buen vasallo y que lo arriba dicho nacia de la calumnia y malevolencia de sus enemigos, le entregara el despacho que se le daba para continuar en el gobierno, dándole los títulos de *Don y de adelantado de Méjico*, conforme á las cédulas que llevaban sus procuradores Juan de Rivera su secretario, y fray Pedro Melgarejo.

17. Para autorizar el emperador á aquel juez de residencia en comision tan peligrosa, le dió amplias provisiones para la audiencia de la española y para todos los gobernadores de Indias, con el fin de que á su requerimiento le acudiesen con el favor y gente armada que pidiera. Item, setenta y tres cartas con firmas en blanco para los capitanes y personas de cuenta de Méjico, de las cuales solo había de usar caso que Cortés se obstinara en no pasar á Europa. En la carta que Carlos V escribió á Cortés para que no tuviera á mal que se le envtase juez de residencia, le decía haber tenido muchas delaciones de su persona, que bien que se perseguiera que nacia de la malevolencia de sus enemigos, por satisfacer á su conciencia y acomodarse á los usos del reino, le enviaba al licenciado Ponce de León por juez de sus acciones, para que averiguada la verdad fuera premiado como merecía; que el dicho letrado era sugeto de integridad y saber, y por lo mismo tendría á bien que lo recibiese y tratase conforme á las provisiones que llevaba, y que solo durarian tres meses, debiendo enviar al consejo lo que actuase. Añadia el emperador, que le había disgustado sobremanera que en la repartición que había hecho de aquellas provincias se hubiese adjudicado las mas grandes, las mas ricas y fértiles, cuando á si le habla señalado las menores y mas pobres; que aunque era razon que el autor de aquella conquista se utilizase, pero que lo excesivo se debía moderar, y por eso en aquella materia le encomendaba que se conformase con el parecer de Ponce de León. Concluía el emperador su carta diciéndole á Cortés, que tuviera á bien el haberse valido del oro y plata que remitía á su casa: que á este paso se había visto obligado por las necesidades del Estado,

(1) Herrera, déc. 3, lib. 8, cap. 14.

(2) Herrera, décad. 3, lib. 8, cap. 15.

pero que se habían dado las consignaciones bastantes. Con esto acabo aquel año, y en el siguiente (1) halló (2) que fueron alcaldes ordinarios Diego Baudacebro y Juan de la Torre: regidores, Francisco Maldonado, Leonel Cervantes, Hernando Lopez de Avila, Pablo Mejía, Pedro Sanchez Farfan, Luis de la Torre, Francisco Verlugo, Rodrigo Alvarez Chico, Francisco Avila, Garcia Hologuán, Andrés Barrios, Rodrigo Rangel, Jorge Alvarado, Alonso Paz, Alonso Davalos, Francisco Villegas, y por el rey el doctor Ojeda, Luis de Barrio y Diego Fernandez Proaño: mayoresdomos, Juan Tirado, Fernando Villanueva y Cristóbal Salalamanca: alcaldes ordinarios, Leonel Cervantes y Juan de Jaramillo: alcaldes mayores, Juan de Ortega y Juan de Inojosa: alguaciles mayores, Andrés de Tapia, y por el rey, Bernardino Vazquez de Tapia: visitador, Alonso de Prado, y teniente de gobernador, Geronimo Medina. Al principio del siguiente año llegaron á Trujillos en Honduras, donde á la sazón se hallaba Cortés, diversos correos con las noticias de lo acaecido en Méjico. Pero él inmóvil en su determinación de no meterse en camino hasta no saber las resultas de los despachos que llevó Dorantes, los esperaba con ansia, mucho mas que se hallaba molestado de tercianas. Cuando estos pensamientos lo consumían, he aquí que llega de Méjico su pariente fray Diego Altamirano, hombre de valor, quien después de contarle los sucesos de Méjico, le añadió, que sus enemigos Salazar y Chirinos habían despachado á la corte á su criado Peña con grandes riquezas para su protector el comendador Cobos, con el fin de mantenerse en el gobierno, y que él venia resuelto á hacerlo volver, porque de lo contrario perderia sus empleos. Este modo franco de su pariente, redujo á Cortés á volverse luego á Méjico, no tanto por las turbulencias pasadas, cuanto por no autorizar con su silencio las acusaciones de sus enemigos, pues desde Goazacoalco no había escrito al emperador. Así que, incontinenti dió orden de que por aquel largo camino se previnieran vitualias para sí y su comitiva; pero como esta resolución no pareció bien á fray Diego, acordándose de los peligros que Cortés había pasado en aquella jornada, se dieron las disposiciones para hacer el viaje por mar. Desde entonces, á persuasión del mismo fraile, le llamaron *señoría*, y permitió se le pusiese estrado y dosel, que se le sirviesen los manjares cubiertos, haciéndole salva como á gran señor; porque él decía que el no haberse tratado como gobernador y capitán general, sino como un soldado gregario, era la causa del poco acatamiento que le hacían.

18. (3). Efectivamente, el 25 de abril se embarcó en Trujillo con veinte castellanos y buen número de caciques que deseaban ver á Méjico. Navegaba Cortés con próspero viento, cuando una borrasca le obligó á recobrarse en la Habana, á donde á la sazón llegaron algunas velas de Veracruz, y de los pasajeros supo que con estar Salazar y Chirinos enjaulados, había renacido la calma en Méjico. Esta nueva la recibió con tanto gusto, que determinó holgar por diez dias con los muchos amigos que allí halló (4). Salido de aquel surgidero con tiempo bonancible, en ocho dias llegó á Chalchicoeca (5), de donde porque venteara el terral en el esquite, se fué á la playa de Medellín, y hechas cinco leguas á pié, llegó á aquella colonia, que en honor de su patria había fundado, al tiempo que sus vecinos sesteaban, por lo cual sin ser conocido, en derechura se fué á la iglesia á dar gracias á Dios de los beneficios que había

recibido en aquel viaje. Luego que corrió la voz de la venida de Cortés, aquellos colonos medio dormidos salían á porfía de sus casas á ver á su fundador y padre. Todos se le acercaban y ninguno se saciaba de verlo: los regidores, que luego acudieron, dudaban si aquel que veían era el famoso Cortés que dos años antes había pasado por allí. ¡Tan demudado voivía de las calenturas que por largo tiempo lo habían aquejado! No poco le aprovechó para su convalecencia la cordial acogida de los castellanos de aquella villa en los doce dias que allí se detuvo. De aquí salió con ánimo de llegar presto á Méjico; pero fueron tantos los obsequios que recibía por aquel camino, que le era preciso á cada paso detenerse, para oír las diputaciones de los mejicanos, no solo de las ciudades y pueblos vecinos, sino aun de los que distaban sesenta leguas, que le daban la bienvenida y le ofrecían costosos presentes de oro, plata, tejidos de pelo, pluma y algodón, con cuanto tenían de precioso y raro. Le componían y aderezaban con flores los caminos por donde pasaba, y con bailes divertían á su comitiva, no de otra manera que si pasara por allí su querido rey Moctheuzoma. Seguramente que Cortés en su vida no tuvo dias mas alegres que estos, y como no se esperaba un recibimiento tan afectuoso, saltábasele las lagrimas de contento. Alboroz desde Tetzeoco con muchos castellanos salió á recibirlo una jornada: Estrada con el regimiento y casi todos los vecinos de Méjico, lo acompañaron á dar gracias á Dios á la iglesia de los franciscanos.

19. Pocos dias después de haber llegado Cortés á Méjico, mando prender á Gonzalo de Ocampo, amigo del veedor, que había tenido parte en el gobierno de aquellos tiempos de iniquidad. Desfizó tambien lo que Salazar y Chirinos habían dispuesto de los repartimientos: trataba de volver las cosas al estado en que las dejó, cuando recibió una carta venida de España en que le avisaban que se disponía al embarco un juez pesquisador, que iba á Méjico (1). En efecto, el día de San Juan, asistiendo á una corrida de toros, llegaron á la ciudad despachados del licenciado Ponce de Leon, Lope de Samaniego y Gomez de Ortega, que le entregaron los pliegos del emperador y una carta de aquel licenciado en que le daba parte de su comision. Incontinenti Cortés le respondió felicitándole de su viaje, y preguntándole ¿cual de los dos caminos escogía para ir á Méjico, si el poblado, que era el mas largo, ó el otro, escabroso y mas corto? Entre tanto para que nada faltara á la comodidad y regalo de tal hombre, por ambos caminos despachó sus criados; pero como los enemigos de Cortés representaron á aquel juez que no tenia otro motivo de saber el camino que debía tomar sino para sorprenderlo con gente armada y en el intermedio ejecutar á Salazar y Chirinos sin ser visto de los criados de Cortés, en cinco dias se puso en Ixtacpalapan, ciudad que está á las orillas de la laguna de Méjico (2), en donde fué servido de un espléndido banquete, del cual le sobrevinieron vómitos y cámaras, indisposición que los malignos atribuyeron á tósigo que Cortés le había hecho dar en un plato de natillas; mas la causa de esta novedad fué que aquel licenciado, hambriento y tostado del sol, comió demasiado y encharcóse de bebidas heladas. Otros muchos que asistieron á aquel banquete y comieron de todo, como el comendador Proaño, no experimentaron novedad en la salud. Después de mesa, en nombre de Cortés se le hizo á Ponce de Leon un costoso presente que no quiso admitir.

20. Este á la madrugada del 2 de julio entró á Méjico, á quien Cortés acompañado de Pedro de Al-

(1) 1526.

(2) *Lib. capitular de Méjico.*

(3) *Herrera, décad. 3, lib. 9, cap. 7.*

(4) *Gomara, Crón. de N. E., cap. 186.*

(5) *O sea San Juan de Ulúa.*

(1) *Herrera, déc. 3, lib. 9, cap. 7.*

(2) *Gomara, Crónica de Nueva-España, cap. 187.*

varado, Gonzalo de Sandoval, Alonso de Estrada, Rodrigo de Albornoz y del regimiento, recibió á la entrada de la ciudad y condujo á oír misa á San Francisco, de donde lo acompañaron á su posada. Aquella tarde pasó Cortés á visitarlo, y resolvieron de acuerdo que al siguiente día se leerían los despachos del emperador y se comenzaría la residencia. En efecto, á la mañana siguiente, leídos los despachos del emperador y obedecidos por Cortés y el regimiento, tomó el escribano testimonio de aquel auto: inmediatamente los alcaldes ordinarios presentaron sus varas y Ponce de Leon se las restituyó. Hizo Cortés el mismo deber, y aquel juez le dijo: *Esta vara del señor gobernador la guardo para mí.* Después de estas formalidades, se echó el bando de residencia, para que los que se hallaban agraviados de Cortés se querellasen, lo que alborotó notablemente á Méjico, pues los unos esperaban ganar mucho con el proceso de Cortés, otros temían, y buena parte metía zizaña; pero poco les duró á todos este afán, porque el licenciado Ponce de Leon aquella misma mañana, de San Francisco en donde se había tenido aquella junta, volvió á su casa calofriado, y sin que le aprovecharan los medicamentos, á pocos días murió, dejando sustituido en presencia del regimiento al licenciado Marcos de Aguilar, que había llevado de la española, hasta tanto que el emperador determinase otra cosa: al mismo tiempo entregó la vara de alguacil mayor de la residencia el comendador Diego Hernandez Proaño. Muerto Ponce de Leon, hubo sus diferencias sobre si podía ó no poner á otro en su lugar. Después de muchos días se decidió que había procedido conforme á derecho, y así Marcos Aguilar fué reconocido por gobernador y juez de residencia. En aquel tiempo el contador Albornoz se volvió á España, publicando con los enemigos de Cortés, que Ponce de Leon había muerto de veneno. Ni valieron para desimpresionar los ánimos de estos las deposiciones juradas de los médicos, que uniformes testificaban haber muerto de fiebre maligna, como muchos otros que pasaron aquel año á Méjico. Aguilar (1) entre tanto, como enfermo crónico, no pudo resistir al peso de un gobierno tan dilatado y á una residencia tan enredada, y así á los dos meses de posesion nombrado en su lugar al tesorero Estrada, murió. Por la muerte de Aguilar se movió la cuestión de si un sustituto en un empleo podía sustituir á otro, duda que por largo tiempo con perjuicio del reino no se resolvió; y aunque Estrada quiso hacer valer sus derechos, la apelacion interpuesta al emperador se los debilitaba. Entre tanto el ayuntamiento suplicó varias veces á Cortés que reasumiese el gobierno; mas á esta propuesta siempre se negó, así por hacer constar su limpieza y fidelidad, como tambien por tapar la boca á sus enemigos. Acaso esta indecision hubiera tenido consecuencias gravísimas, si no se hubiera dado el corte de que Estrada con Sandoval gobernarán el reino en lo civil, y que Cortés entendiera en lo militar y negocios de los indios. Cortés no condescendió, á lo que juzgo, en ese medio término, sino para evitar la anarquía. Estrada luego que se vió gobernador, mandó poner en libertad á Salazar y Chirinos, á quien Cortés había puesto en San Francisco por escrúpulo de haberlo preso en la casa de los padres franciscanos de Tlaxcala, que saliera del retraimiento.

1527. 21. En el siguiente año fueron alcaldes ordinarios Cristóbal Flores y D. Juan de la Torre: alguaciles mayores, Gaspar Pacheco, Diego Masariegos y Juan Gonzalez Bocanegra: mayordomo, Alonso Dávila: procurador mayor, Bernardino de Santa Clara: regidores, Gonzalo Rodriguez, Alonso Villanueva, Juan de Rivera, Pedro Carranza y Gonzalo Rodrigo

(1) Herrera, *décad. 3, lib. 8, cap. 9.*

Cano (1). Por estos tiempos aportó á las costas de una de las islas de Mazatlan en el mar del Sur, una vela que hacia parte de la escuadra con que el comendador Loaiza por el estrecho de Magallanes iba en demanda de las islas de la Especería. De esta ocasion se valió Cortés para despachar tres navios que tenia á estos en aquel mar, con orden á los capitanes que dieran socorro á aquella escuadra, y si no la encontraban, como sucedió, que siguieran aquel rumbo. Efectivamente, así se hizo, y con felicidad llegaron á las Malucas; pero la ocupacion de los portugueses fué la causa del poco fruto de aquella expedicion. Entre tanto que esto sucedia, Albornoz había empeorado las cosas de la Nueva-España, y por sus informes dictados por el rencor contra Cortés, á quien acusaba de haber dado veneno á Ponce de Leon, el emperador mandó que solo Estrada, hasta nueva orden, gobernara el reino. Publicado en Méjico este despacho, Estrada, que tenia muchos resentimientos contra Cortés, y cuya autoridad y poder le parecia oscurecerle, quiso, ya que no podia echarlo de su conquista, á lo menos desfogar su cólera: para esto se ganó amigos, y una ocasion que se le presentó, le pareció oportuna. Fué el caso, que Diego de Figueroa trabóse con Cristóbal Cortejo, criado de Cortés: este hirió á su enemigo, lo que sabido por Estrada, libró mandamiento de prision, y en el corto espacio de una hora, sin noticia de la parte y sin querer oír los descargos del reo, hecha á la mano una especie de proceso, le mandó cortar la mano izquierda, sin que le valiera á aquel infeliz, ni la apelacion que interpuso, ni menos las representaciones que el escribano que había de intimarle la sentencia, hizo á aquel juez, de que aquel proceso y sentencia eran ilegales; antes bien á esto con un puñal en la mano lo maltrató de palabras, y después le quitó el empleo y sus bienes. No satisfecho Estrada con esta violencia, dió orden que Cortejo volviera á la cárcel, y pasados días lo desterró del reino, y, ó como si Cortés tuviera alguna parte en el hecho de Cortejo, ó mas bien temeroso Estrada de que este sacara la cara por su criado, hizo notificarle destierro de la ciudad; pero á temeridad tan descomunal sirvió de reparo la prudencia de Cortés, que obedeciendo aquel mandamiento, impidió una sublevacion general de españoles y mejicanos, pues casi todos estaban á su devocion. Disponia ya Cortés salir de la ciudad, cuando llegó á Méjico fray Julian Garcés, primer obispo de aquel continente, quien informado en Tetzcoco de lo sucedido con Cortejo, y que el fuego de la discordia entre Estrada y Cortés iba á abrasar el reino, en solas cuatro horas en una canoa se puso en Méjico, é inmediatamente trató de reconciliarlos. Me persuadido á que la mediacion de este obispo fué poderosa, así por la santidad de su vida, como tambien por dar ejemplo á aquella cristiandad reciente, del respeto que se debe á los obispos. Apenas se habían quietado estos disturbios, cuando Cortés recibió uña de las mayores pesadumbres que le amargaron la vida. Siempre había estado persuadido que las iniquidades é injusticias de Salazar y Chirinos eran tan notorias y de tal naturaleza, que luego que llegaran á oídos del emperador, mandaria hacer con ellos un ejemplar, y este fué el motivo, á mas de no ser tachado de que hacia las veces de juez y parte, porque se contuvo para no sentenciarlos á muerte; pero en estos días le avisaron sus procuradores desde la corte, que por la proteccion del comendador Cobos, privado del emperador, se daba orden que salieran de la prision, sin que se hablara ni de la disipacion de sus bienes, ni de la muerte de Rodrigo de Paz.

22. Esta proteccion no impidió que la madre y hermanos de este, que veian iba á quedar impune un

(1) Herrera, *décad. 3, lib. 9, cap. 9.*

atentado tan horrible, se presentaran al consejo de Indias, pidiendo justicia contra Salazar y Chirinos; mas estas diligencias fueron vanas, porque diferida aquella causa á otro tiempo, aquel tribunal mandó solamente que los bienes de ambos se depositaran. Al mismo tiempo se proveyó que se restituyeran los repartimientos que el factor y veedor habian quitado á los que acompañaron á Cortés á Irueras, y á Dávila su procurador, que habia sido llevado prisionero á la Rochela (1). Con estos despachos fueron á Méjico otros de mayor importancia. Varios sugetos de integridad habian escrito de aquel reino, que los españoles seguían haciendo entradas por las provincias de aquellos pacíficos naturales, con el fin de hacer esclavos, alegando el uso de aquellas naciones en tiempo de sus reyes. Estos informes hicieron tal impresion en el ánimo del emperador, que publicó ley con pena de muerte contra los que en adelante delinquieran en aquella materia, y dió orden de dar libertad á todos los cautivos. La misma pena extendió á los que herraran á los indios, costumbre bárbara que desde la conquista se habia introducido: aquella pena la permitió solamente en presencia de los oficiales reales contra los revoltosos que no eran de aquellas provincias. Al mismo tiempo se expidieron otros mandamientos concernientes al bien de aquel reino, es á saber: que los encomenderos residieran en sus encomiendas so pena de perderlas: que los españoles no forzaran á los naturales al trabajo de las minas: solamente podían valerse de ellos pagándoles buen jornal en la cernidura de los metales, y lo mismo se debia entender de los que acompañaban á los viajeros. Además de esto, que todos los años se embarcaran para Castilla niños nobles mejicanos para que fueran educados conforme á su nacimiento en los colegios y monasterios de la península, y de contado que se enviaban veinte. El emperador estaba bien informado que cuanto era nocivo á los americanos varones el temperamento de la Europa, tanto era sano á los niños, que se vigorizaban con frio de las zonas templadas. Por esta razon cuando Carlos V libró este mandamiento, al mismo tiempo mandó que todos los varones americanos que con cualquier pretexto habian venido á España, se les obligara á repatriar. Entre los desórdenes del reino de Méjico cuando Cortés fué á Irueras, uno habia sido, que los oficiales reales, que todo lo hacían granjerías, despachaban á Castilla á los mejicanos á ser vendidos por esclavos, y sucedía de esto, que ó aquellos infelices presto morían por no poder tolerar la inclemencia de las estaciones, ó apesadumbrados de verse tan lejos de su amada patria, poco á poco se consumían. Para la entera observancia de este decreto se dió orden á los oficiales reales de Sevilla, de hacer volver á cuantos mejicanos llegaran, buscar á todos los que se habian esparcido por aquellos reinos, y repartidos en las embarcaciones que hacían la carrera de las Indias, fueran á sus tierras. El emperador declaró en aquella ocasion lo que otras veces, y lo que sus abuelos desde el descubrimiento de la América habian protestado, que los indios eran tan libres como los castellanos. De los negros de Africa que ya entonces se llevaban al reino de Méjico para el beneficio de las minas, halló que se mandó entonces que los casados pudieran redimirse pagando sus dueños veinte marcos de oro, y á proporcion las mujeres y niños. A estos mandamientos se añadieron otros: 1.º Que el oro de Pánuco no se vendiera labrado, sino en tejos por los quilates que tenía, y se puso pena de muerte al que lo vendiera por mas ó por menos de la tasa. 2.º Que en Méjico no hubiera orifices (2), porque cargaban sus obras con las soldaduras, y hacían fundiciones de oro en perjuicio

del erario, no debiendo haber allí otra fundicion que la real, y esa conforme á los estatutos de Castilla. 3.º Que á mejicanos y españoles sin dependencia de los oficiales reales fuera libre el trabajar las minas. 4.º Que cada año los oficiales reales presenten el tanteo del gasto y entrada del erario, y que remitan los difuntos para entregárselos á sus herederos: renovó la ley de no impedir los recursos al rey, ni menos el descubrimiento de nuevas tierras. Finalmente en aquella ocasion el emperador confirmó con decreto la posesion de varios bienes que gozaban los padres mercedarios, en atencion á lo que habian trabajado en la instruccion de los mejicanos desde su conquista. Este mismo año Carlos V pasó notas al Papa á fin de que concediera varios privilegios al hospital de la santísima Virgen de la Concepcion, que Cortés habia fundado en Méjico.

25. Entre tanto que de este modo se ordenaba el gobierno de aquel reino, no cesaba Albornoz de poner en mal á Cortés y de abonar á Salazar y á Chirinos, con lo cual consiguió que una nueva instancia que hicieron en el consejo de Indias la madre y hermanos de Rodrigo de Paz sobre la muerte de este, se respondiera que se estoviese á lo mandado del depósito de los bienes de los acusados, y que la final sentencia la daría la audiencia que se iba á instituir en Méjico. En efecto, el emperador se habia determinado á dar este paso, no tanto por el decoro de aquellos amplísimos reinos que contaban tantas ciudades nobles, sino principalmente por la necesidad de reprimir á Cortés, á quien sus enemigos desacreditaban cada dia mas y mas. Sus tesoros se ponderaban mas allá de lo verisímil: de su autoridad se decia ser mayor que la de los reyes: la muerte de veneno que publicaban de Ponce de Leon, era indicio de lo que haría con los demás que fueran á residenciarlo. Ni quedaba otro arbitrio que encomendar aquel gobierno á un cuerpo de magistrados, que representando la persona del rey, pudiera valerse de los medios que se ponian en su mano para tomarle cuenta de su conducta. Así que, al punto se señalaron por oidores los licenciados Martin Ortiz de Matienzo, Alonso de Parada, Diego Delgadillo y Francisco Maldonado. Su jurisdiccion se debia extender desde la Florida hasta Honduras, que era cuanto comprendia lo que ya entonces llamaban Nueva-España. Para la autoridad de este tribunal se dió parte á todos los gobernadores de aquellas provincias que obedecieran á la nueva audiencia: el emperador le escribió á Cortés sobre lo mismo, á quien pidió por favor que destinara en su palacio piezas decentes para que tuviera sus juntas, por no haber en Méjico edificio mas suntuoso que el suyo (1). Y aunque no se habia señalado el presidente, se mandó á los oidores que se dispusieran para partir en las embarcaciones que se mandaban alistar, y para su mayor decoro se les dieron las capitánias de ellas.

24. En este intermedio llegaron del reino de Méjico á España algunos bajeles, y como los enemigos de Cortés no se descuidaban en desacreditarlo, escribieron al emperador, que en seguida salía un navio con Fr. Diego Altamirano y Pedro de Salazar, procuradores de aquel conquistador, que traían muchas joyas de oro y plata para su padre Martin Cortés, y para que no llegara á sus oídos que enviaba tantas riquezas, habia resuelto que aquella embarcacion evitando las costas de Andalucía, aportara á Portugal. Con esta delacion Carlos V escribió á Lisboa á su embajador, que pasara notas al rey dándole parte de aquel navio con el fin de ocultar los tesoros que conducía, y defraudar al erario de sus de-

los sabios plateros, que fundían de un golpe un pez con una escama de oro y otra de plata.

(1) *Herrera, decad. 4, lib. 1, cap. 7 y 8.*

(2) *Por esta bárbara providencia se acabaron aque-*

(1) *Herrera, dec. 4, lib. 2, cap. 1.*

rechos: que le pedia tuviese á bien inventariar cuanto allí hubiera, y que se tomara conocimiento de los pasajeros, á quienes se notificara que dentro de quince días se presentaran en la corte; ofreciendo hacer lo mismo en los reinos de España cuando lo pidiese el rey de Portugal. Este modo de proceder de Cortés causó en la corte tal encono, que se renovaron cuantos malos informes habian venido contra él desde la conquista de Méjico, y así suspendido por entonces el nombramiento del presidente de la audiencia y el embarco de esta, se dió orden de que no se *imprimieran ni divulgaran* las relaciones de los hechos de Cortés; tambien que no salieran de los puertos embarcaciones para las Indias, para que no llegaran á su noticia los mandamientos que se daban contra él. Exasperadas las cosas de esta manera, se trataba ya de enviar á Méjico persona de cuenta que hiciera cortar la cabeza, y para esto se habia ya hablado de D. Pedro de la Cueva, hermano del conde de Siruela, hombre de rara severidad, y acaso se hubieran expedido los despachos para esta estruendosa justicia, si el emperador en aquellos días no hubiera entendido de su embajador, que el dicho navío efectivamente habia aportado á Lisboa con Fr. Diego Altamirano y Pedro de Salazar; pero que lealmente habian mostrado á los visitantes del puerto cuanto traian, y que le incluia el inventario que se habia hecho: que los pasajeros se habian ya encaminado para Castilla. Algun tanto se apaciguaron las sospechas contra Cortés con este modo de proceder de sus procuradores; no obstante, no se alzó la prohibicion de que partieran navios á las Indias por quedar á buen recado la carga del navio y los papeles de los pasajeros. Entre tanto que la corte estaba aun suspensa sobre la suerte de Cortés, su fortuna quiso que improvisamente llegase á Sevilla Pedro de Alvarado del Salto, famoso capitán y compañero de Cortés, á quien los soldados castellanos dieron este nombre por el estupendo brinco que apoyado en su lanza dió en la laguna de Méjico para zafarse de los mejicanos. Luego que el emperador supo que Alvarado estaba en Sevilla, le ordenó se le presentase, y si era posible hiciera el camino á largas jornadas. Interin este venia, llegaron Fr. Diego Altamirano y Pedro de Salazar, y todos tres con los testimonios que traian del Dr. Ojeda y Lic. Pedro Lopez, que como médicos asistieron á Francisco de Garay y al Lic. Ponce de Leon, quedó probado que este murió de fiebre maligna y aquel de dolor de costado. Con otros testimonios (y aun decian que este era el sentimiento de todo Méjico) demostraron que Cortés se habia portado con Ponce de Leon, Aguilar y Estrada con mas rendimiento que el que pedian sus empleos y servicios. Con estos informes, si no quedaron del todo desvanecidas las sospechas contra Cortés, al menos se conoció que su negocio se podria componer por las vias regulares, y pasó el emperador á proveer que los ayuntamientos del reino de Méjico tuvieran sus linderos, y que observaran lo mandado sobre la anual eleccion de alcaldes ordinarios y demás ministros de policia. Dió varias plazas de regidores así de Méjico como de otras ciudades, concediéndoles escudos de armas y exenciones de derechos para poder viajar por aquellas tierras, mandando se le suministraran toda suerte de semillas. Se nombró por primer obispo de Méjico á Fr. Juan de Zumárraga, religioso francisco de ejemplar vida, á quien el emperador dió el titulo de protector de los mejicanos, para contener con su autoridad á los castellanos, que les hacian muchas vejaciones. Se mandó que con él partieran muchos religiosos del mismo orden y de santo Domingo, á quienes se dieron abundantes limosnas para provision de ornamentos y utensilios sagrados, costeándoles el pasaje y transporte hasta sus destinos. En este tiempo Carlos V

dió parte á la ciudad de Méjico del nacimiento del principe D. Felipe.

25. (1) Mientras que de esto se trataba en la Europa, en Méjico Alonso de Estrada con su acostumbrada arrogancia apesadumbraba á Cortés disponiendo á su arbitrio de los repartimientos que este habia restituido á los conquistadores. Al mismo tiempo sucedió que Nuño de Guzman, que ya estaba en posesion de la gobernacion de Panuco, llevando pesadamente que su jurisdiccion se hubiera restringido por los nuevos limites que Cortés habia puesto, despachó á Méjico á Sancho de Samaniego para presenciar sus provisiones y reclamar contra aquellos limites que cedian en perjuicio de su empleo. Samaniego volvió sin haber obtenido lo que pedia, y esta repulsa hizo montar en cólera á Nuño de Guzman, que prorumpiendo en amenazas á Cortés con el emperador, principalmente por hacerlo autor de aquella determinacion, resolvió por sí ponerse en posesion de los pueblos que se disputaban. En efecto, de mano armada lo consiguió; pero Estrada se vengó al instante, y con buen golpe de soldados salió en pos suya, y lo obligó á contenerse en los terminos de su provincia, dejando aquellos lugares bien pertrechados. De aquí nació la enemiga que Nuño tuvo con Cortés y Estrada; y como se vió sin fuerzas bastantes para vengarse de estos, despachó á toda furia á la corte al mismo Samaniego, reproduciendo contra Cortés las antiguas acusaciones de los oficiales reales; y para hacer verisimil lo que su cólera le dictaba, escribió que Estrada estaba mancomunado con Cortés, y que por eso se le habia hecho compadre: que le habia dado licencia de ir á Castilla con dos navios que tenia aprestados, quedando de acuerdo que al tiempo de su embarco los españoles se alzarían con aquel reino (2). Por último, hacia la apologia de Salazar y Chirinos. En esto acabó aquel año (3). En el siguiente fueron alcaldes ordinarios Luis de la Torre y Gil Gonzalez Benavides: alférez real, Juan de Jaramillo: escribano de cabildo, Francisco Higuera y Alonso Lucero: regidores por el rey, Francisco de Santa Cruz, Gonzalo Mejía, Gonzalo Ruiz, Francisco Flores, Cristóbal del Barrio y Pedro Samano: tuvieron por el mismo solamente voto de capitulares, Lopez Samaniego y Diego Hernandez Proaño. Fueron tambien regidores por nombramiento del gobernador, Francisco Verdugo, Diego Masariegos, Cristóbal Flores, Juan de la Torre, Gerónimo Ruiz de la Mota, Francisco Orduña, Cristóbal Oñate y Gerónimo Medina. El emperador entre tanto estaba indeciso sobre el partido que debia tomar con Cortés. Por una parte juzgaba necesaria la nueva audiencia, y por eso mandó que los oidores estuvieran prontos á partir; por otra los informes que venian contra aquel conquistador eran de tal naturaleza, que se recelaba comprometer su autoridad en cualquier corte que tomara. Así que, ponderadas estas razones, no hallaba otro partido á que atenerse que hacer salir á Cortés del reino de Méjico; mas en esto se pulsaban grandes inconvenientes, porque aunque tiempo antes habia pedido licencia de pasar á besarle la mano, si cuando llegaba la respuesta habia mudado de parecer, se le ponía en la necesidad de enarbolar el estandarte de la rebelion, y era inútil. Un medio término que sugirió el obispo de Oñate, presidente del consejo de Indias, de escribirle una carta muy afable, ofreciéndole su favor y aconsejándole que viniera á España á verse con el emperador, quien por falta de informes habia suspendido el despacho de los negocios de Méjico, aquí llegó algun tanto á Carlos V. Esta carta llegó tan oportunamente á manos de Cortés, cuanto que al mismo tiempo se

(1) *Herrera, déc. 4, lib. 3, cap. 7.*

(2) 1528.

(3) *Lib. Capitular.*

habia resuelto á salir de aquel reino; ya porque no podia sufrir la arrogancia de Estrada; ya porque con su presencia creia ganarse el favor de la corte, y desvanecidas las calumnias de sus enemigos, recobrar el gobierno de su conquista; ya finalmente, porque siendo de edad avanzada deseaba casarse y tener sucesion. Poseido de estos pensamientos recibe la carta del presidente é inmediatamente abandonada la empresa de la guerra de los chichimecas á que se disponia, y los demas proyectos que tenia entre manos, de alli adelante no pensó sino en el viaje de Europa (1). Para la pronta expedicion de este, despachó por delante á Peers Esquivel á aprestar dos navios que tenia en Veracruz. Pero una desgracia sucedida á este, le retardó á Cortés el viaje. Fué el caso, que Esquivel se desapareció. Hechas las mayores diligencias después de un mes, fué hallado enterrado y medio vestido en una isleta de la laguna de Méjico, comida una mano que tenia de fuera acaso de las aves que llaman los mejicanos *tzopiloll* con una cuchillada en la cabeza; pero no se hubo noticia de dos grandes tejos de oro que se le habian encargado y encomendado ni de un negro que le servia, ni tampoco de los mejicanos que lo acompañaban. Así que, encomendadas estas pesquisas á los licenciados Juan de Altamirano su pariente y Diego de Ocampo con Santa Cruz, á quienes hizo gobernadores de su estado y mayordomós, é inventariados sus muebles, que valian doscientos mil pesos de oro, marchó Cortés á embarcarse á Veracruz.

26. (2) Llegado á aquel puerto y publicado que en sus navios daría pasaje y matalotaje franco á cuantos quisieran acompañarlo, embarco un mil y quinientos marcos de plata labrada, doscientos mil pesos en oro, otros diez mil bajos de ley, copia de perlas y joyas: en este género haré solamente mencion de cinco grandes esmeraldas que Cortés obtuvo de aquellos caciques (3), para que no se pierda la memoria de un hecho incontestable que prueba el buen gusto y riquezas de los mejicanos. La primera estaba labrada á semejanza de rosa, la otra de corneta, la tercera formaba un pececillo, en el cual los lapidarios mejicanos habian engastado ojos de oro, que los hacian tan primorosos, que el artificio excedia con mucho á la materia, y acaso en la Europa no habia presea igual: la cuarta esmeralda tenia la figura de una campaneta guarnecida de oro, á quien servia de lengua una bellisima perla, con este mote que los españoles le habian puesto: *Benéfita sea el que te crió*: la última era una taza con el pié de oro, de donde salian cuatro cadenas del mismo metal que rodeaban en el centro en un boton formado de una perla del mas bello oriente; en el pedestal tenia estas palabras de la escritura: *Inter natos mulierum non surrexit major* (4). Por sola esta pieza, que era la mayor, ciertos mercaderes genoveses que comerciaban en Turquia, ofrecieron á Cortés en la Rabida cuarenta mil ducados. En las donas que este dió á su esposa doña Juana de Zuñiga, entraron estas esmeraldas, y acaso en la Europa mujer particular no tenia iguales; pero todas cinco perdió él mismo en la triste jornada de Argel, por llevarlas en un ceñidor, de donde cayeron al mar al saltar al esquire. En los mismos navios hizo Cortés meter los mas particulares animales de aquellos reinos, como tigres, leopardos, ayotocchilis, que llaman los españoles armadillos por haberles la naturaleza vestido de ciertas conchas que parecen corazas: tlacoatzis, cuyas hembras tienen en el vientre una membrana á manera de bolsa en que ocultan á sus

cachorrillos, y á su cola atribuian los mejicanos grandes virtudes (1). A mas de esto, trajo alcatraces, papagayos, unos mas grandes y mas parleros, otros menores, y todos tan variados de colores, que acaso la Europa no habia visto semejantes: se debe añadir el gran surtimiento que embarco de tejidos finisimos de algodón, pelo y plumas, abanicos, escudos, tablachinas, vestiduras sacerdotales, espejos de piedra, y en una palabra, cuanto de precioso y raro habia en aquel continente. Con Cortés montaron abordo sus amigos y capitanes célebres, Gonzalo de Sandoval, Andrés de Tapia, con otros conquistadores: item, un hijo del rey Moctheuzóma, otro del famoso tlaxcalteca Maxicatzin, llamado don Juan (2), con muchos caciques mejicanos, tlaxcaltecas y tarascos; y para que nada faltara al fausto con que Cortés queria dejarse ver en la corte de Carlos V, se llevó ocho bailarines mejicanos ó volteadores de palo: doce jugadores de pelota que llaman *hule*: diversos naturales de ambos sexos, tan blancos como los albinos, siendo el color natural de los indios mejicanos bazo; por último, acomodándose Cortés al gusto de su siglo, hizo lugar en sus embarcaciones á varios contrahechos y enanos, que por su estatura y deformidad eran singularisimos.

27. Entre tanto que Cortés navegaba para España, llegó á la corte Sancho de Samaniego, que la halló muy dispuesta á abrazar las delaciones de Nuño de Guzman contra Cortés. Efectivamente, los protectores de aquel, viendo el aprecio con que se leian sus informes, insinuaron en el ánimo de los consejeros del emperador, que solo Guzman era capaz de reprimir á Cortés y obligarlo á dar la residencia. Este partido se adoptó porque no se ofrecia otro, y así prontamente se libraron los despachos, condecorando á Nuño con la presidencia interina de audiencia de Méjico, pero sin voto en ella; correctivo que se juzgó necesario para templar su fogosidad, dejándole á su arbitrio sustituir en su vez al que quisiera para la gobernacion de Panuco, y al audiencia el cuidado de señalar los lindes de aquella provincia. Señalado el presidente y obligados los oidores á partir luego al puerto, se le encargaron las órdenes que debia observar. 1.º Que los oidores trajeran varas de justicia. 2.º Que luego que llegaran á Méjico hicieran arancel de los derechos del sello y registro de las provisiones que librasen; que aunque debian ser mas altos que los que se acostumbraban pagar en las chancillerias de España, por la carestía de mantenimiento, estuviese fijado en la sala, con la pena del cuatro tanto al que cobrase mas. 3.º Que la audiencia viera si convenia que hubiese ó no abogados en aquellas partes, porque los unos los pedian, alegando que por falta de ellos muchos dejaban perder sus bienes; otros al contrario, proponian que de su introduccion naceria fomentar los pleitos y divisiones en las familias, y caso que se juzguen necesarios se les obligue á firmar sus alegatos, y á jurar que no acudirán á la parte si la razon no le asiste. 4.º Que residencien á Cortés: en este punto se les decia el modo con que debian hacerlo, lo mismo á los oficiales reales, debiendo Cortés asistir á sus cuentas, y acabadas estas obligarles á volver á Europa, sustituyendo interinamente á otros á quienes por ningun titulo dieran repartimiento. A Cortés que lo exhortaran á presentarse á la corte, y si lo rehusaba lo compelerian; pero que nada innovaran sobre los repartimientos que él habia dado; solamente en el caso que muriera algun encomendero, se les dejaba á su arbitrio dar la vacante á algun castellano benemérito

(1) Herrera, déc. 4, lib. 3, cap. 8. Gomara, Crón. de N. E., cap. 191.

(2) Herrera, décad. 4, lib. 3, cap. 8.

(3) Gomara, Crónica de Nueva-España, cap. 193.

(4) Gomara, Crón. de N. E., cap. 163.

(1) Como la de acelerar los partos en las mujeres, pues como dice el padre Sahagun, tiene la virtud de empeller.

(2) Torquemada, p. 1, lib. 4, cap. 80.

y casado, que residiera en el lugar de su encomienda, y cuidar en la instruccion en la fe de los mejicanos, tratándolos como libres que eran, y con la condicion de acudir con algun servicio á la corona. 5.º Que hicieran un encabezamiento general de los naturales de aquellos reinos, y que un ejemplar de aquel libro estuviera en el oficio del contador. 6.º Que impidieran la cria de mulas y promovieran la de caballos, cuidando de que los mejicanos no aprendieran á manejarlos (1). 7.º Que la pragmática de vestir y la prohibicion de jugar á los dados se observara. Se permitia en este articulo hasta apostar diez pesos á los naipes en veinticuatro horas. 8.º Que se pusiera en aquellas partes el almorarifazgo de un siete y medio por ciento sobre mercaderias y mantenimientos. 9.º Que se informaran de la extension de aquellas regiones: que se buscara sitio mejor para la fortaleza de Méjico, donde se recogiera toda la artilleria que estaba esparcida por la ciudad. 10. Que tratasen de hacer casa de moneda: que tuvieran cuidado de los bienes de los difuntos para entregarlos á sus dueños: que no dejaran embarcar á los pretendientes de los oficios sin testimoniales de la audiencia. A esta se cometió el arreglo de las apelaciones, el declarar á los ayuntamientos que el alguacil mayor debia tener voto en cabildo. Se señaló entonces por alférez real á Rodrigo de Castañeda (2). Por último, se avisó á los oidores que en aquella ocasion se escribía á los obispos de Méjico y Tlaxcala y al guardian de San Francisco y prior de Santo Domingo, para que informaran del modo mas expedito que se les ofrecia de repartir aquellas tierras, conservando la libertad de aquellas naciones. Con esta instruccion firmada el 5 de abril, se entregó á los oidores una carta del emperador para Cortés, en la cual temeroso de que no hubiera surtido efecto la del obispo de Osma, le decia: que con la noticia de que habia pedido licencia habia tenido mucho gusto, porque entendia que sin él no se podian tomar las providencias oportunas para el repartimiento de aquellas tierras, ni menos expedir los negocios pendientes; pues él solo conocia perfectamente el estado de su conquista, por lo cual se habia mandado suspenderlo todo hasta su venida, cuya aceleracion deseaba: que solamente habia nombrado cuatro oidores que continuaran su residencia, que quedó imperfecta por la muerte de Aguilar, y hacia volver á su oficio á Alborno. Terminaba Carlos V su carta avisándole á Cortés que luego que recibió la suya, dió orden de que salieran del reino de Méjico Salazar, Chirinos y Estrada.

28. (3) Aun no se habian dado á la vela los oidores cuando en el mes de mayo de improviso las embarcaciones que conducian á Cortés y á su comitiva, entraron por el rio Tinto y su barra de Saltes al célebre puerto de Palos, de donde treinta y seis años antes habia salido Colon en demanda de la India. La fama del arribo del conquistador de Méjico trajo á su desembarco á los vecinos de aquella noble villa, que estaban maravillados del cortejo que traia. A pocos dias de llegado Cortés, el gusto de haber tomado puerto se le acibaró con la temprana muerte de su compañero y grande amigo el valeroso Gonzalo de Sandoval, por lo que le fué preciso detenerse allí mas de lo que pensaba. En aquellos dias llegó al mismo puerto Francisco Pizarro, y fué cosa digna de notarse la concurrencia de estos dos famosos conquistadores del Nuevo-Mundo, el uno del Septentrion y el otro del Mediodia, de una misma patria, y antiguos amigos en la Española, con la diferencia que

Cortés ya se acercaba al fin de su brillante carrera cuando Pizarro la comenzaba. Despedido de este, salió Cortés de Palos, y de pais en pais se fué propagando la voz del camino que llevaba, y no hay duda que saldrian aquellos vecinos á conocerlo y felicitarlo: con estos aplausos llegó Cortés a la corte, que halló tan mudada cual no se esperaba. Enfermo entre tanto gravemente, y aun estuvo desahuciado de los médicos. En estas circunstancias (1), como dice Gomara, lo visitó Carlos V, y no hay duda que este honor contribuyó para que recobrara la salud. Luego que convalació presentó sus memoriales, que por la mayor parte fueron atendidos. Se le confirmó la capitania general del reino de Méjico, la gubernacion se le negó porque no creyese que se le debia, alegando el emperador para esta repulsa el ejemplo de sus abuelos los reyes católicos, que ni á Colon que descubrió la América, ni al gran capitán Gonzalo Fernandez de Córdoba que sujetó á Napoles, otorgaron semejantes gracias. Le concedió, sí, el 6 de julio el marquesado del Valle de Huayaxic ó Oajaca, como se lo habia pedido, y la duodécima parte de lo que en adelante conquistase por juro de heredad. Le ofrecia Carlos V dar todo el reino de Michoacán; pero el marqués prefirió estas veintitrés ciudades y lugares, que todos eran muy poblados y ricos con sus aldeas, vecinos, jurisdiccion civil y criminal, pechos etc: *Quanhmahuc, Huayaxic, Tecoahtepac, Coyoacan, Matzalzinco, Atlacupaya*, (2), *Toluca, Huaxtepec, Utlatepec, Etlan, Xalapan, Tequilaba, Coyóaan, Calimaya, Antepac, Tepuztlan, Cuillapan, Acapiztlan, Quetlaxca, Tuxtla, Tepeacan, Atlotzitan, é Ixcaplan*. Pidió tambien Cortés que se le aceptara la recusacion que habia hecho extender para que el oidor Parada no entendiera en su residencia, ni en causa alguna de sus parientes; á mas de esto, que la audiencia conociera del porte barbaro de Nuño de Guzman contra el conquistador Juan Gonzalez de Castilla, á quien por habersele opuesto á dilatar su jurisdiccion fuera de los lindes de su provincia, no solo lo habia prendido, sino que le habia mandado dar tormentos y clavar la lengua: item, sobre lo de Pedro del Castillo, escribano, pidió Cortés que se reintegrara, puesto que Salazar y Chirinos lo privaron de su oficio por no haberse mancomunado con ellos, y que aunque él lo habia vuelto á su empleo, después Estrada por el caso de Cortejo, como dijimos, lo volvió á remover: todas estas súplicas las concedió el emperador, añadiendo que Estrada por lo de Cortejo fuera multado en cierto número de marcos de oro, por los daños causados á la parte, y que depositara cinco mil ducados, tres mil para Cortejo, que en tanto apreciaba su mano, y los dos mil acaso para las costas: á mas de esto, que Estrada diera las fianzas de presentarse al consejo, y que se le notificara saliese desterrado del reino de Méjico, á donde no podia volver Cortejo. Por último, pidió en aquella ocasion el marqués, que se le conservara á aquella parte del Nuevo-Mundo el nombre que ya tenia de Nueva-España. El emperador en atencion á sus méritos, mandó librar despacho que en adelante se llamaran con aquel nombre todas las regiones que se contenian entre la extremidad de Honduras y cabo de la Florida.

29. (3) Después que el emperador hubo otorgado al marqués del Valle de Oajaca estas súplicas, pasó con él á tratar del modo de impedir los inconvenientes que continuamente nacia en el reino de Méjico, en donde cada uno de los españoles queria tener poder absoluto sobre aquellos naturales, no de otra manera que si fueran bestias. Ni habian valido

(1) ¡Cuánto importa esta advertencia! A la caballería se debe en parte la independencia.

(2) Herrera, *décad. 4, lib. 3, cap. 10.*

(3) Herrera, *décad. 4, lib. 4, cap. 1.*

(1) Gomara, *Crón. de N. E., cap. 192.*

(2) Hoy dicho Tacubaya, villa inmediata á Méjico y lugar de recreacion.

(3) Herrera, *décad. 4, lib. 4, cap. 3.*

las repetidas leyes que desde el descubrimiento de aquel nuevo mundo se habian pregonado; porque dependiendo estas de la vigilancia de los gobernadores, el interés los hacia prevaricar. La libertad de los mejicanos y el eximirlos de los excesivos trabajos con que eran sobrecargados, eran los dos puntos que acongojaban al emperador por lo tocante á aquel reino: sobre esto oyó repetidas veces al marqués, y habiendo hallado que su modo de pensar era conforme á lo que escribian los obispos de Méjico y Tlaxcala con los superiores de los franciscanos y dominicanos, dió de ello parte á su consejo, y con su acuerdo mandó promulgar estas leyes: 1.^a Que los españoles no ocuparan á los mejicanos en llevar acuestas cargas de un lugar á otro, aunque fueran mantenimientos, y se les pagara su jornal, estando ya la tierra abundantemente provista de bestias de carga; permitía solamente llevar en las espaldas el tributo anualmente á la casa del encomendero, si no distaba veinte leguas; pero esta distancia quedaba al arbitrio de los obispos el acortarla. 2.^a Que los españoles no emplearan á los naturales en mudar la corriente de los rios ó arroyos, ni en edificar casas, salvo la del encomendero. 3.^a Que nada se exigiera de ellos fuera del tributo, con la pena á los que contravinieren del cuatro tanto. 4.^a Que en el tiempo de sus sementeras no se les ocupara. 5.^a Que no se herraran ni se sacaran de sus tierras. A mas de esto se renovó la pena de muerte contra los que entraban por sus pueblos haciendo cautivos, y se mandó que cuantos de estos se hallaran sin que constase de la legitimidad del cautiverio, se pusieran en libertad. Item, que los españoles no tuvieran en sus casas mujeres mejicanas, aunque ellas protestaran que estaban libremente, sino que las dejaran ir á sus pueblos ó á sus haciendas: se multaba al que faltara en un escudo de oro; pero siendo tan difícil la ejecucion de estos mandamientos en distancias tan grandes, encargó el emperador á los obispos de Méjico y Tlaxcala que velaran en su cumplimiento, y en caso de muerte nombraba en su lugar para este fin á los superiores de San Francisco y Santo Domingo. Mientras que estas leyes se ordenaban en el consejo de Indias, el 6 de diciembre llegaron á Veracruz los cuatro oidores, y sin esperar á Nuño de Guzman, como se les habia mandado, sino que contentándose con despacharle una persona de cuenta á darle el aviso de su arribada, se encaminaron á Méjico, en donde dentro de trece dias fallecieron los licenciados Maldonado y Parada, y así Delgadillo y Matienzo comenzaron á entender en la residencia del marqués, y sus enemigos, que les adivinaban sus pensamientos, multiplicaban sus delaciones, mucho mas cuando supieron que por medio de tercera persona producian poder para que se les apremiase á satisfacer los gastos y daños causados á Panfilo de Narvaez antes de la conquista de Méjico. Visto esto por los procuradores del marqués, recusaron á los oidores y apelaron al emperador: lo mismo hizo Estrada con Nuño de Guzman.

1529. 30. (1) Hasta este año los empleos de policía se habian dado en la mayor parte por nombramiento de los gobernadores y justicias mayores; pero desde este año que se contaba del nacimiento de Cristo 1529, el ayuntamiento los eligió, quedando solos de regidores los nombrados por el rey. Fueron, pues, alcaldes ordinarios Francisco Verdugo y Andrés de Barrios: procurador general, Juan de Burgos; mayordomo, Cristóbal Ruiz: tuvo voto de regidor por el rey, Gerónimo Lopez (2). El presidente y oidores que no habian atendido á la recusacion de los procuradores del marqués, siguieron en la residen-

cia, y de la brevedad con que expidieron negocio tan intrincado, y de las providencias que tomaron, se conoció luego que la pasion los habia cegado. Uno de los puntos de residencia era haber el marqués gastado los caudales del erario en las comodidades de su persona: por este atentado, que no probaron ni podian probar, no se contentaron con secuestrar sus alhajas y muebles, sino que los almonedaron. Extremábanse en esto, cuando con las primeras cartas de España supieron la buena acogida que el emperador habia hecho á Cortés, y que en atencion á sus servicios le habia concedido los honores que dijimos. Esta nueva desconcertó enteramente sus ideas, pues estaban persuadidos á que las acusaciones de los oficiales reales y del mismo Nuño de Guzman hubieran preocupado de tal manera los ánimos de la corte, que á la llegada del marqués si no se procedia contra él, á lo menos hallaria tal desamor aun en sus yaledores, que si le habian quedado ganas de volver á Méjico, se le pasarían. Y á la verdad no discurrían con inverosimilitud, segun lo que supieron antes de embarcarse; pero ahora que lo consideraban honrado y en visperas de vérselo delante, se creyeron perdidos si no hacian un valiente esfuerzo que lo detuviera en España. Para esto convocaron los ayuntamientos de la Nueva-España, que eligieron procuradores que fueran á Méjico á asistir á una junta general que debia tratar de asuntos del bien público y servicio del rey. Con este título colorearon el punto principal que se debia ventilar, de impedir que el marqués volviera á Méjico. Efectivamente, concurrieron los diputados, y habiéndose valido el presidente y oidores de todas las supercherias imaginables para atraerlos á su partido, con todo, nada consiguieron sin la fuerza. A George Alvarado y á Pablo Mejía quitaron sus repartimientos pretextando incorporarlos en la corona; pero al fin los dieron á Alonso de Estrada y á Rodrigo de Albornoz. Prendieron á Pedro Alvarado, Diego de Ocampo, y el capitán Maldonado: baste saber que á noventa y seis conquistadores que les hicieron frente en esta materia, ó maltrataron ó desterraron. Esta asamblea en que se disputaba si era ó no conveniente al reino que el marqués volviera, hubiera acabado en una guerra civil si los ánimos no hubieran estado bien dispuestos para el servicio del rey. Finalmente, un día Nuño de Guzman, de mano armada, entra en la sala donde se tenian las sesiones, y echados de ella con gran vilipendio á cuantos seguian el bando del marqués, hizo elegir por procuradores á la corte á Bernardino Vazquez de Tapia y á Antonio de Carbajal, sus enemigos declarados, á quienes dió la audiencia gran cantidad de dinero. Llevaron éstos la residencia del marqués, y el sumario de lo que escribian al emperador era el que sigue: Que habian vendido los bienes de Cortés para satisfacer al erario que lo alcanzaba: que este habia caído en felonía, y que hubiera ejecutado sus inicuos proyectos a no haberlo descubierto el gobernador Estrada, lo que le dió motivo para ausentarse á España: que en atencion á esta deslealtad, la audiencia y todos los regimientos de aquel reino pedian al emperador que en ningún tiempo le permitieran volver á Méjico. A mas de esto habiendo la audiencia ganádose á varios conquistadores, y esperando ganarse á los demás, pedia al emperador que los pueblos de aquellas tierras se enfedaran dándolos á los castellanos beneméritos: que estas gracias los estimularian á tratar á aquellos naturales con mas humanidad, y á procurar su conversion á la fe; por lo contrario, si seguian los repartimientos, que jamás los pueblos de aquel nuevo mundo abrazarian la religion, ni menos se amoldarian á los usos españoles. Demandaba tambien que los regimientos consultaran á la audiencia sobre sus alcaldes, y que esta los eligiese, hiciese tambien escribanos, repartiese solares, huertos, caballerías etc.; á

(1) *Lib. Capitular.*

(2) *Herrera, dec. 4, lib. 6, cap. 8.*

mas de esto hacer casa de moneda, gastar el dinero de las cajas reales en caso de rebelion: pedian que se enviara fiscal y relator, que no se pudiera apelar de sus sentencias al consejo; que los tuviera el emperador presentes en la reparticion que se haria de los mejicanos, y les diera un peñol en la laguna para su diversion (1). Nuño de Guzman deseoso de que se le ampliara su autoridad, pedia voto en la sala: avisaba que iba á hacer la guerra á los chichimecas, que hacian correrias hasta veinticuatro leguas de Méjico: que se llevaba consigo á Chirinos, que era sugeto honrado y cuerdo, y se habia ya descargado de las ligeras culpas que le acumulaban. Hacia tambien de apologista de Salazar. Por último, el presidente y oidores se quejaban amargamente de los obispos y de los religiosos franciscanos: decian de los primeros, que fiados en que el emperador los habia hecho protectores de los indios, entrometianse en negocios seculares: de los otros pronosticaban que la deferencia que tenian al marqués habia de ser causa de la ruina de aquel reino. Al tiempo que estos procuradores se despacharon, se prohibió en Méjico escribir á la corte lo que en la junta habia pasado (2).

31. (3) Con toda esta prohibicion los obispos de Méjico y Tlaxcala, que no ignoraban lo que contra ellos se escribia y los encargos de los procuradores, informaron al emperador, que el presidente y oidores tenian tal aborrecimiento al marqués, que su nombre y hechos los enfadaban: que á Maldonado que les pidió le acudiesen para que no se perdieran los navios que por orden de Cortés hacia aprestar en el mar del Sur, no solo no lo hicieron, sino que lo condenaron á pagar dos mil ducados y muchas joyas: que pedian se les diesen naturales para hacer granjerias, y que ya de poder absoluto se los tomaban, obligándolos á trabajar en molinos, huertas, etc., y así no causaba admiracion que en menos de tres años hubieran perecido mas de *cuatrocientos mil*, y al paso que iban, presto acabarían con la casta de los mejicanos: que ellos á ley de protectores de estos, les habian suplicado que les prohibiesen la bárbara costumbre de vender á sus hijos: que no los herraran conforme al mandamiento librado años atrás que proveyesen á sus pueblos de buenos visitadores: que quitaran de estos empleos á sus triados que no cumplian con su deber, pero en todo esto cantaban á los sordos: proponerles que cumplieran con las cédulas á favor de los indios, era en vano; su respuesta ordinaria era que no convenia: que Nuño de Guzman, mientras habia sido gobernador de Pánuco, habia sacado de allí mas de cuatro mil esclavos que habia vendido en las islas. El obispo de Méjico añadia á esto, que el presidente y oidores encarcelaban á los eclesiásticos de edificacion, y protegían á los discolos; que no lo habia movido á escribir la negativa de los diezmos de la audiencia, sino la gloria de Dios y el buen servicio de la corona. Los padres franciscanos, que tenian á su cuidado las doctrinas de la mayor parte de los mejicanos, y que eran tachados de parciales del marqués, explicábanse en estos términos (4): "Lo que el presidente con sus oidores, por sugestion de los encomenderos de la Nueva-España proponen de enfeudar estos pueblos para el mejor tratamiento, conversion á la fe y obediencia al rey de aquellos vecinos, no es para otra cosa que para continuar, con el pretexto de la religion y buen

trato, en el modo tiránico con que hasta este dia han gobernado á los mejicanos que se les encomendaron. ¿Cuándo jamás estos hombres despiadados han tenido algun pensamiento de la conversion de estas naciones? ¿Cuándo de tratarlos humanamente? Nosotros somos testigos del modo de proceder en los últimos cinco años de estos encomenderos, y en ellos hemos visto que las vejaciones que les hacian parecían tener por fin su destruccion, y de aqui inferimos cuánto mas crueles habrán sido los otros tres años que habian pasado después de la conquista. Ha sido una providencia particular de Dios que con todos los medios que han puesto para destruir á los mejicanos, aun no lo hayan conseguido. El arbitrio de hacer á las naciones del Nuevo-Mundo esclavas para su reduccion á la fe y á la obediencia del rey, es sin duda inicuo, porque Dios prohibe á los hombres toda abominacion, bien que de ella hubiesen de resultar los mayores bienes. Los sacrificios jamás son gratos si las manos que los ofrecen son impuras. *Menor mal es que ningun habitador del Nuevo-Mundo se convierta á nuestra santa religion y que el señorío del rey se pierda para siempre, que el obligar á aquellos pueblos á lo uno y á lo otro con la violencia.* ¿Pero cuántos eran los que movidos de la codicia de las riquezas raciocinaban de este modo? Si las gentes de la América se ven tratadas de los españoles como hombres sus semejantes, y no como bestias, conservándoles todos los derechos que dicta la humanidad, ¿soportarán con paciencia el yugo tiránico de su nuevo rey, y de buena voluntad se agregarán á la Iglesia?

32. (1) Al tiempo que esto sucedía, Diego de Ocampo desde Tecoahtepec hizo el viaje al Callao en el Perú, y fué el primero que emprendió aquel camino (2). En este estado se hallaba la Nueva-España cuando con los primeros navios que aportaron á la Andalucía recibió el emperador cartas en que le avisaban lo sucedido en Méjico, y otras de algunos que habian dado su voto contra la vuelta de Cortés; obligados de las amenazas de aquel presidente y oidores. De allí entendió que cuanto se habia decretado en aquella asamblea habia sido ~~en contra del marqués~~ *en contra del marqués*, y desde entonces se resolvió á despedir aquellos ministros prevaricadores (3). Ya en este tiempo habia hecho otras mercedes al marqués, cuales fueron dos peñoles que no bajaban de media legua cada uno: el mas particular estaba situado en la laguna de Méjico, y tenia casa de venados, conejos y otras recreaciones que hasta hoy llaman del marqués, tierras y solares en Méjico, la duodécima parte de las islas que descubriera en el mar del Sur, como el año antes le habia concedido de la tierra firme, añadiéndole el alguacilazgo mayor y la gobernacion. No contento con esto el emperador, hizo que se escribiera á la audiencia de Méjico, que tuviera buena correspondencia con el marqués como sugeto de su estimacion. Este, que vió á su soberano tan propenso á favorecerlo, no se olvidó de sus amigos: para el obispo de Zumárraga alcanzó que se le pagasen los diezmos desde el 1527 en adelante, hasta que se deslindase su obispado: para los padres franciscanos, gruesas limosnas para la fábrica de conventos, y un colegio de niños nobles mejicanos: para los conquistadores, á mas de heredades y solares en Méjico, cargar armas prohibidas, que no se les quitaran sus repartimientos, y los quitados se restituyeran. Lo mismo se mandó de los que habia dado el marqués en dote á varias señoras de la primera nobleza mejicana, que con aplauso de los naturales habia casado

(1) El de los baños era entonces lugar de recreo, y lo habia sido de Moctezuma.

(2) He aquí la tiranía en su deformidad.

(3) Herrera, *décad.* 4, lib. 6, cap. 9.

(4) Bello trozo de la representacion de los frailes franciscanos de Méjico al emperador Carlos V á favor de los indios, y que les hace mucho honor.

(1) Emmo. Lorenzana, *hist. de N. E.* fol. 535, no ta 1.

(2) Herrera, *décad.* 4, lib. 6, cap. 8.

(3) Herrera, *décad.* 4, lib. 6, cap. 3.

con castellanos, y de otros repartimientos que habia conservado para los gastos de la educacion de cuatro hijas del rey Mochtezuma, que tenia en el colegio de niñas de Tetzco. Obtuvo tambien que los tlaxcaltecas, que le habian sido tan fieles en la conquista, fueran para siempre exentos de tributos, pechos, etc.: la misma gracia por dos años se hizo á los zempoaltecas. Se adjudicaron las joyas halladas en los sepulcros de los caciques de Pánuco á la fabrica del convento de los franciscanos. A peticion del mismo y por informes de los franciscanos, se publicaron otras leyes para la mejor administracion del reino de Méjico; es á saber: que los encomenderos no alquilaran los indios de sus repartimientos, so pena de perderlos con la mitad de sus bienes: que los que sabian la lengua de los naturales, no se metieran en sus pueblos, porque iban á sacarles mujeres, joyas y tejidos de algodon: que los mejicanos no sembraran cierta raiz que infundida en su pulque los embriagaba. Si en algun tiempo estuvo en vigor esta ley, en el nuestro no lo estaba. Al electo obispo de Méjico y demás protectores de los indios, se encomendó la observancia de estas leyes; y habiendo por aquellos tiempos llegado á la corte la noticia de que el presidente y oidores desellaban los despachos que iban dirigidos al marqués y á los demás, este atentado se prohibió con pena de muerte. Finalmente, el marqués pidió al emperador que interpusiera su autoridad para que los superiores de los órdenes religiosos enviaran á Méjico copia de sacerdotes, que redujeran á la fe á aquella gentilidad; á mas de esto, que se fundaran en aquella ciudad un convento de monjas franciscanas y un colegio de niñas de caciques, como lo que habia en Tetzco y Huexotzinco, bajo la direccion de beatas franciscanas y agustinas. Todo le fué otorgado, y á la marquesa su esposa se encomendó el llevarlas consigo. Ordenadas de este modo las cosas de Méjico, el emperador mandó regalar vestidos á la comitiva del marqués, encargándole que á todos los volviera á sus patrias, y lo despidió con muestras de benevolencia (1). Este besado al emperador las manos, se encaminó á Sevilla á prepararse para el viaje. En esta ciudad se hallaba, cuando allí aportaron los procuradores enviados de Méjico, y siendo uno de ellos Bernardino Vazquez de Tapia, que le debia cantidad de dinero, solicitó su prision, procedimiento que tuvo muy á mal la corte, y así se dió orden de que el preso pasara luego á entregar sus pliegos. No dudo que este incidente suministraria á los enemigos del marqués materia para malquistarlo.

15.0. 53. (2) En el año siguiente, el regimiento el 1.º de enero eligió alcaldes ordinarios á Francisco Avila y Gerónimo Ruiz de Mata; procurador general, al regidor Gerónimo Ruiz; segundo procurador á Pedro Solís; mayordomo, á Luis Sanchez; alférez real, al regidor Juan de Jaramillo: el rey dió una plaza de regidor á Antonio Serrano y Cardona, y nombró por escribano de cabildo á Miguel Lopez de Legaspi. La residencia del marqués y las demandas de la junta de Méjico, no poco ocuparon en este año á los consejeros de Indias, y teniendo estos presentes los informes de los obispos y de los religiosos franciscanos, refirieron al emperador lo que en aquella materia juzgaron digno de su atencion. La resolusion de este en negocio tan importante, fué mandar instalar una junta de consejeros calificados, que unánimes decidieron (3) no haber duda en el señorío de los reyes de Castilla sobre el reino de Méjico, y que así se debia ordenar que los indios de la Nueva-España que no hicieran resis-

tencia á los españoles, gozaran de su libertad, pagando un corto tributo, y que hasta pasados algunos años ni se dieran encomiendas, ni menos se enfudasesen sus pueblos. Este parecer, que se dió en Barcelona, en donde estaba la corte, fué aprobado de Carlos V, y se hubiera puesto en observancia si los encomenderos de aquellas partes no se hubieran valido de tales empeños y manejos, que aquella justa decision que iba á poner en libertad á innumerables indios, no se hubiera sofocado. Representaron estos que por pocos encomenderos que trataban inhumanamente á sus indios, se hacia una ley general, que reducía á la miseria á los que habian pasado su vida en el servicio de la corona: que se castigara á los que no cumplieran con su deber; pero que al mismo tiempo se dejase á los otros en pacífica posesion de las mercedes que el rey les habia hecho. A mas de esto, alegaban que el sustraer á los mejicanos de la dependencia de los españoles, era querer conservarlos en su barbarie y desvio de la fe: que los frailes franciscanos que informaban contra ellos, no entendian de gobierno, ni menos de policia, que se debia promover entre aquellas naciones, que harto tenian ellos que reformar. Entre tanto que estos puntos se ventilaban, lloraban de la Nueva-España los recursos contra Nuño de Guzman, y se puede decir que casi no aportaba vela á la Europa de aquellas partes que no trajese nuevas delaciones contra él (4). De Pánuco, en donde habia sido gobernador, escribian, que habia vendido en las islas diez y siete embarcaciones llenas de aquellos naturales para que volvieran cargadas de ganados, como si los brutos fueran mas estimables que los racionales; y esta era la razon porque aquella provincia, que tenia de extension veinticinco leguas, y que la habia hallado pobladisima, estaba desierta; mas que antes de salir de ella hizo llamamiento general y pidió á los vecinos joyas, oro, tejidos de algodon y comestibles, y bien acaudalado habia ido á servir su presidencia, de donde frecuentemente despachaba gran número de esclavos mejicanos á Pánuco, para que allí los herraran; pues como hemos dicho, conservaba aquella gobernacion, y por todo esto pasaban los oidores. Estos informes estaban autorizados con once testigos que habia el mismo hecho encarcelar, y estaba resuelto á no soltarlos sino ser retractaban. Los mismos testigos deponian que habia ahorcado á seis noble pánucos por no haberle hecho barrer el camino por donde pasaba. A otro hizo guindar por haber sacado de una puerta un clavo: que llegado á Méjico, seguia con la misma barbaridad haciendo apalear, dar coces y maltratar á los indios, y tanto, que un noble mejicano al ver su porte tan desapiadado con los de su nacion, al salir de la cárcel se ahorcó con su manta ó tilma, como llaman en Méjico. Caso tan horrendo, que no tenia ejemplar en aquella culta nacion. Omitimos otros muchos desafueros de este presidente ó porque ya los hemos apuntado, ó porque siendo tan odiosos y funestos, no es razon detenerse en contarlos. Pero este, que tenia sus valedores en la corte y que de todo era informado, creyendo que su desgracia le vendria no de los informes de los particulares, sino de lo que escribian los obispos y frailes, en esta ocasion desfogó su cólera contra ellos, escribiendo al emperador que se oponia á la audiencia; que hacian juntas clandestinas en que trataban del modo de quitarlos; procedimientos nacidos de la parcialidad que conservaban por Cortés: que se conocia bien que las providencias que se enviaban á Méjico eran el efecto de sus informes: que de darles oidos dimanarian con el tiempo tantos males, que se veria el emperador obligado á quitar á los eclesiásticos la autoridad que les habia dado sobre los indios, y los reduciria á entender solamente en el bien espiritual.

(1) Herrera, *déc. 4, lib. 6, cap. 9.*

(2) *Lib. Capitular.*

(3) *Decision del consejo sobre el dominio del rey sobre el reino de Méjico, que puede ponerse junto á la bula de donacion de las Américas.*

(4) Herrera, *décad. 4, lib. 7, cap. 1.*

34. (1) Estos informes contra Nuño de Guzman y los dos oidores, acabaron de resolver al emperador á sacar de aquel reino tan perversos ministros; pero estando en visperas de partir á Flandes, y sin el tiempo necesario para pensar en negocio de tanto momento (2), concedidos á Méjico los privilegios de Burgos el 30 de junio, encargó á la emperatriz que proveyese (3). Esta señora que dirigia sus acciones á la mayor gloria de Dios y el buen nombre de los castellanos, con acuerdo de los consejos determinó dar á aquel mundo nuevo otra forma de gobierno, y cortar de raíz el origen de la prevaricacion de los ministros. Para este fin mandó que en la Nueva-España se instituyera un vireinato, y se pusiera en él un sugeto á quien no movieran ni la avaricia ni la ambicion. A mas de la extension y riquezas de aquellas conquistas, pedian que se condecoraran. Luego se pusieron los ojos en el conde de Oropesa para ocupar aquel puesto, y en el mariscal de Fromesta; pero habiéndose excusado ambos con diversos pretextos, se le habló á don Manuel Benavides; mas este caballero demandaba tanto salario y autoridad, que nada se concluyó. Se propuso por último aquel cargo á don Antonio de Mendoza, hermano del marqués de Mondéjar, que habiéndolo aceptado pidió se le concediera tiempo para disponer sus negocios. La emperatriz, que deseaba el pronto remedio de los males que en la Nueva-España crecian, temió que la detencion de don Antonio seria en perjuicio de aquella colonia, y así interin este se alistaba señaló por presidente de la nueva audiencia á don Sebastian Ramirez de Fuenleal, obispo de la española, á quien inmediatamente se escribió que dispusiese los negocios de aquella mitra, y estuviese pronto para embarcarse luego que allí aportaran los nuevos oidores. Entre tanto, el obispo de Badajoz, presidente de la chancilleria de Valladolid, comisionó la emperatriz para la eleccion de estos, encargándole que escogiera personas de probidad y ciencia: los que presentó y fueron nombrados, eran los licenciados Vasco de Quiroga, con gran gusto de Cortés, Alonso Maldonado, Francisco Cainos, fiscal que era del consejo supremo, y Juan de Salmeron (4), á quienes para que no tuvieran granjerías, se asignó de venta seiscientos mil maravedis, y cincuenta mil para ayuda de costas. Incontinenti se le avisó al marqués del Valle de Oajaca que para evitar encuentros con Nuño de Guzman y los dos oidores, suspendiera su viaje hasta que la nueva audiencia se embarcara. A esta al partir se le mandó que su ruta la tomara por la Española para ir en compañía del presidente: que luego que surgiera en algun puerto de la Nueva-España, despachara un propio á Nuño de Guzman y oidores dándole parte de su arribo: que poco antes de entrar en la ciudad de Méjico, el sello real que llevaban guardado en una caja cubierta de terciopelo, la pusieran en una mula, y el presidente á la derecha, y el oidor mas antiguo á la izquierda, y los demás por su orden, se dirigieran á las casas del marqués, en donde todo lo hallarian dispuesto para su aposentamiento. Que llegados allí obrasen segun los mandamientos que se les daban: el primero era, que llamaran á la audiencia á Nuño de Guzman, Delgadillo y Matienzo, y públicamente los reprendieran de la sentencia que dieron de que Rodrigo de Paz no era descendiente de cristianos viejos: que á los mismos tomaron residencia conforme á la instruccion que se les daba, encargándoles suma vigilancia en averiguar los delitos que les acumulaban: que hallándolos ciertos usaran de la fuer-

za, y presos los enviaran á España con sus procesos. El segundo era, que á los mismos quitaran los repartimientos que se habian apropiado, y pusieran en libertad á aquellos indios, imponiéndoles un corto tributo. Añadiase á este artículo, que jamás los oidores tuvieran repartimientos, concediéndoles la emperatriz para su servicio diez indios. En otro se les mandaba obligar á Nuño de Guzman al pago del dinero que habia tomado de cajas reales para la jornada de los chichimecas, y si sus bienes no cubrian aquella cantidad, se apremiase á los oficiales reales á pagar el residuo por haber consignado aquel dinero sin real orden. Que compelieran al mismo Nuño á pagar la hacienda de Juan Gonzalez Trujillo que habia confiscado, y á quien habia mandado ahorcar (1). Que á Pedro de Alvarado volvieran la provincia de Chiapa, y á Diego de Ordaz sus repartimientos. Que anulasen la sentencia dada contra Altamirano, á quien se concedia volver á Méjico; lo mismo de Arellano, con tal que hiciese constar la violencia é imposibilidad de presentar los testimonios. Que siguieran la residencia del marqués en el estado que la hallaran, y que se le contasen prontamente los veintitrés mil vasallos en los pueblos de su pertenencia, conforme á la merced del emperador, encargándoles que tuvieran con él buena correspondencia, por depender de ella la tranquilidad de aquel reino: que él mismo les daria parte de las expediciones que haria en la tierra firme; pero que en las marítimas lo dejaran obrar libremente, teniendo solo cuidado de que no llevara gente forzada: que ni á él ni á los demás conquistadores se molestara sobre el juego; pero para con los demás velaran sobre la pragmática que los prohibia, y tambien sobre la de los vestidos: que las multas no se las apropiaran: que tuvieran cuidado de las beatas que llevaba la marquesa: que educaran bien á las niñas y les enseñaran á hilar lana, lino y cáñamo. A mas de esto, se daba la incumbencia á los oidores Francisco Cainos y Juan de Salmeron de tomar cuentas á los oficiales reales, haciendo de asesor el licenciado Villalobos, fiscal de la chancilleria de Valladolid. Para el decoro de aquella audiencia, se ordeno tambien que los porteros trajeran mazas. Y para cerrar para siempre todo portillo á la avaricia y crueldad de los españoles, mandó la emperatriz á los oidores, que luego que llegaran hicieran publicar la ley que prohibia hacer esclavos, y de poner en libertad á cuantos hasta aquel tiempo se habian hecho. Por último, se les encomendó que con la mayor pompa entendieran en la jura de la reina doña Juana, de su hijo don Carlos y de su nieto don Felipe. Con estos mandamientos aquellos oidores partieron al embarcadero; pero detenidos de sus negocios, no se dieron á la vela sino hasta el 25 de agosto.

35. Mientras que la emperatriz entendia en lo que la nueva audiencia debia ejecutar, en la Nueva-España Nuño de Guzman y los oidores Matienzo y Delgadillo administraban aquellos reinos tiránicamente. Se les advertia principalmente un odio mortal contra los eclesiásticos (2), que era la causa porque cada día se encarnizaban mas contra estos. Acaso supieron que el obispo Zumárraga por medio de un paje suyo en el pecho de un Crucifijo de madera habia ocultado sus informes y acaso los de los padres franciscanos que envió al emperador, y que llegados á manos de la emperatriz, la habian obligado á saltársele las lágrimas y apresurar las nuevas providencias que se tomaban. El presidente pues y los dos oidores continuamente amenazaban á aquel obispo, cuando con extrañamiento, cuando con negarle su autoridad por no haber recibido sus bulas: estas vejaciones se aumen-

(1) *Torquemada*, p. 1, lib. 5, cap. 8.

(2) *Gil Gonzalez Dávila*, tom. 1, pág. 7.

(3) *La emperatriz en ausencia de Carlos V proyecta enviar un virey á Méjico*.

(4) *Nómbrase la segunda audiencia de Méjico*.

(1) *Torquemada*, p. 1, lib. 5, cap. 9.

(2) *Betancourt*, *Teatro Méjicano*, tom. 1, tratado de la Ciudad de Méjico, cap. 2.

taron tanto, que poco faltó para que no sucediera un tumulto con este incidente (1). Angulo, criado del marqués del Valle, y otro que no se nombra, huyendo del presidente y oidores, que querian ejecutar al primero por haber dicho que mataria á Delgadillo y á Matienzo, se retrajeron á sagrado. Nuño y los oidores sintieron mucho que se les hubiesen escapado, y así por medio de sus alguaciles los hicieron sacar de aquel asilo. El obispo Zumárraga inmediatamente los requirió á que volvieran á los presos á la iglesia, y de lo contrario los amenazó con las censuras; pero aquellos con el pretexto de recusar al obispo por enemigo suyo, no hicieron caso de sus amonestaciones, y así los excomulgó. Esta pena eclesiástica los irritó mas y mas. Delgadillo en pública plaza no solo maltrató al alguacil mayor del obispo, sino que haciéndole pedazos la vara de su oficio, le puso grillos. Visto esto por los religiosos de la ciudad, procesionalmente fueron á la cárcel á librar á estos presos. Dudo qué admire mas, si la obstinacion del presidente y los oidores, ó la imprudencia de estos frailes en exponerse á un insulto. Delgadillo, que los vió que se encaminaban hácia la cárcel, les salió al encuentro, y tirándoles algunos botes de lanza, los hizo excurrir. Ni pararon en esto sus violencias; ejecutaron á Angulo y á su compañero, que acaso no era de la familia del marqués, y lo sentenciaron á azotes. Mas, echaron bando so pena de muerte al que no diese favor al rey para la prision de los eclesiásticos que meditaban. Me parece verisimil que este bando quedó en amagos. A lo menos los autores no dicen que se haya llevado al cabo. Lo que consta es que por ocho meses se mantuvieron excomulgados, y que aun brindándoles el obispo con la absolucion no la quisieron, por no sometérselo. Consta tambien que en este tiempo sin respeto al mandamiento del rey, que acababa de llegar, bajo la pena de muerte, de no desellar los despachos de la corte, seguian abriéndolos, so color de saber si habían enviado informes fallos. Impedian á mas de esto la formacion de autos y el sacar traslados de los escribanos. De este modo iban precipitándose en mayores desafueros los oidores y su presidente, cuando este con gran gusto de aquellos salió de Méjico (2) con Chirinos á la jornada de los chichimecas, llevando consigo ochó mil indios confederados, cuatrocientos caballos y doscientos infantes, gente casi toda forzada, porque conociendo el genio cruel del jefe, todos huian de él. Y á la verdad, Nuño de Guzman era hombre de tal carácter, que no habia parte en donde hubiese gobernado, en que no dejara el rastro de su fiera: apenas llegó á las vecindades de Michoacan, á su rey tarasco Catzonzi, aliado de los españoles, hecho un proceso á la mano de tener alborotada la tierra, de maquinara contra los españoles, de vestirse de los cueros de los que hacia sacrificar, aun siendo cristiano, le dió tormentos para que confesara cuánto oro tenia, y por último, lo condenó á ser quemado vivo.

36. Seguia en su expedicion Nuño de Guzman, cuando aportó para Veracruz el marqués del Valle,

(1) *Herrera, déc. 7, lib. 2, pág. 2.*

(2) *Herrera, déc. 4, lib. 8, cap. 2.*

nueva que alegró á toda la Nueva-España, que cansada de las crueldades del presidente y oidores, con la venida de Cortés entró en esperanza de librarse de ellos. Este gusto fué completo luego que corrió la voz de que en seguida venia la nueva audiencia á gobernar el reino. Los amigos del marqués acudieron al punto á aquella ciudad á darle la bienvenida: otros muchos españoles y mejicanos fueron á quejarse de los malos tratamientos que en su ausencia habian recibido de los oidores. El marqués habiendo consolado á todos y prometidoles su proteccion, pasó á tomar posesion del pueblo de la Rinconada. Este hecho fué desaprobado de los oidores, que incontinenti despacharon á Pablo Mejia, alcalde de Veracruz, á anular aquel acto. A mas de esto trataron de hacer prender al marqués y volverlo á España, por alborotador del reino; y á la verdad, si la suerte del Nuevo-Mundo hubiera estado en sus manos, el marqués no pasaba adelante. Este, sabedor de los manejos de aquellos sus enemigos, con las formalidades correspondientes se hizo pregonar por capitán general de la Nueva-España, y con gran séquito de españoles y mejicanos se fué á Tlaxcala. Allí lo alcanzó el comendador Proaño, alguacil mayor de la audiencia, que estaba prevenido de la emperatriz secretamente para hacer saber al marqués, si allí llegaba antes que la nueva audiencia, que no entrase en Méjico; pero este mandamiento lo habian divulgado los oidores, que seguian desollando los despachos, como se lo descubrió (1) al marqués aquel comendador. En vista de esta orden, marchó el marqués á Tetzcoco, ciudad vecina á Méjico, desde donde dió parte á los oidores de la merced que el emperador le habia hecho de la capitania general de aquel reino. Entre tanto la gente mas principal de Méjico iba y venia de Tetzcoco para cortejar al marqués, lo que era motivo de que aquellos oidores concibieran tal odio contra este, que sin poderse contener hacian gente y aprestaban la artilleria, y acaso esta pasion hubiera parado en una guerra civil, si el santo obispo Zumárraga no hubiera promediado (2). Desde allí escribió el marqués al emperador excusándose de no haber esperado en Sevilla á la nueva audiencia conforme al mandamiento de la emperatriz, porque la necesidad lo habia compelido á darse antes á la vela: que llegado á la Nueva-España habia hallado que sus bienes se habian vendido en almoneda, y que por lo mismo lo pasaba con estrechez: que le suplicaba á su majestad que diera orden de que el veedor Peralmindes Chirinos volviera á Méjico á responder á los cargos que se le hacian (3). En estos tiempos, por solicitud de fray Pedro de Gante, lego franciscano, flamenco ilustre por su humildad y amor de los mejicanos, se instituyeron en Méjico el colegio de niñas nobles, mestizas y caciques (4), y el hospital de San Juan de Letran, que tuvo anexo un colegio de niños.

(1) *Torquemada, pág. 1.*

(2) *Herrera, decad. 4, lib. 9, cap. 4.*

(3) *Alegre, Hist. de la provincia de Méjico manuscrita.*

(4) *Este colegio es hoy el convento de la Concepcion de Méjico.*



LIBRO TERCERO.



SUMARIO.

1.º Llegan á Méjico sin su presidente los nuevos oidores. Entre estos y el marqués del Valle nacen disensiones de que se valen los mejicanos para sublevarse, pero son castigados.—2.º Con la llegada del presidente se comienzan á ejecutar los mandamientos de la emperatriz.—3.º En Méjico y en las demás ciudades se jura á la reina doña Juana, á don Carlos su hijo, á su nieto don Felipe. La audiencia pide al emperador que envíe sacerdotes á aquel reino.—4.º Se impone á los mejicanos un ligero tributo.—5.º Fuenleal se esmera en hermosear á Méjico, y convoca una junta general.—6.º En ella se confirma la libertad de los mejicanos.—7.º El marqués del Valle solicita de la audiencia la causa de Matienzo y Detgaddito. Fuenleal pide á este el patronazgo que el Papa le habia concedido. Envía el marqués tres navíos por el mar del Sur en demanda de nuevas tierras.—8.º Los encomenderos apelan al emperador de lo proveído en la junta general, y para esto envían sus procuradores.—9.º El presidente y oidores informan al emperador por su parte de los artificios de los encomenderos.—10.º El marqués del Valle sale á descubrir nuevas tierras por el mar del Sur. Fuenleal provee que los mejicanos aprendan la latinidad, y promueve la cria de la cochinilla.—11.º Fuenleal hace dimision de la presidencia, y se envía de virrey á don Antonio de Mendoza.—12.º Instrucciones que se dan á este para el buen gobierno.—13.º Sentimiento de los mejicanos con la ausencia de Fuenleal. Se alborota Méjico con el descubrimiento de Quivira. Se envía á Torres á aprehender á Nuño de Guzman.—14.º Manda el emperador publicar varias leyes en favor de los mejicanos.—15.º Vasco de Quiroga es nombrado primer obispo de Michoacan. Se pone imprenta en Méjico y se bate moneda.—16.º Vuelve el marqués del Valle de Californias.—17.º Mandamientos del emperador. Nuño de Guzman va preso á Méjico.—18.º Contiene otros mandamientos del emperador.—19.º Se publican varias leyes para bien de la Nueva-España. La pragmática de los vestidos se abroga.—20.º Nacen desavenencias entre Mendoza y el marqués del Valle sobre la conquista de Quivira.—21.º Parte Mendoza á esta jornada. El marqués del Valle envía tres navíos á descubrir á aquella costa.—22.º Se vuelve á la jornada de Quivira con fuerzas de mar y tierra.—23.º El marqués del Valle casi despachado va á España. Caza á la mejicana para festejar á Mendoza.—24.º Los mejicanos botan á la laguna la moneda de cobre. El obispo Artiaga muere envenenado.—25.º Alvarado va á la guerra de Guadalajara y muere desgraciadamente. Se destruye Quauhtemalan.—26.º Sigue la guerra de Guadalajara: convoca Mendoza las ciudades: despacha dos expediciones navales, una á descubrir el término de la América, otra al Asia, á las islas de la Especería, y sale de Méjico con tropas.—27.º Reduce Mendoza á los pueblos rebeldes, y vuelve á Méjico sin prisioneros ni despojos.—28.º En una junta que se tuvo en la corte se determinan varias cosas pertenecientes al gobierno de la Nueva-España.—29.º Se contienen varias leyes á favor de los indios.—30.º Para la publicacion de estas leyes envía el emperador á la Nueva-España al visitador, licenciado Tello.—31.º Se alteran los encomenderos con la llegada de Tello, y consiguen enviar al emperador que supliquen de las leyes acordadas.—32.º Consiguen aquellos procuradores el sobreseimiento de las leyes que eran perjudiciales á los intereses de los encomenderos, y que se les repartian las tierras realengas.—33.º Mueren de peste ochocientos mil indios de la Nueva-España. Se descubre en Méjico una conjuracion de los negros, y los autores son castigados.—34.º Se congregan en Méjico los obispos de la Nueva-España, y libran varias providencias favorables á los indios.

1531. 1. (1) El 1.º del año conforme á la costumbre, el noble ayuntamiento de Méjico hizo alcaldes ordinarios á García Holguin y á Pedro de los Rios: procuradores mayores á Cristóbal del Barrio y al regidor Francisco Orduña: menores, á Cristóbal Ruiz y á Anton Leon; alférez real, al alguacil mayor, Diego Hernandez Proaño. El rey dió dos plazas vacantes de regidores á Hernando Claviso y á Juan de

Mancilla (1). Al coménzar el presente año de 1531, arribaron á Méjico sin el presidente Fuenleal, los cuatro oidores Quiroga, Maldonado, Cainos y Salmeron. La causa de esto fué que llegados á altura de la Española, esforzándose los pilotos para tomar algun puerto de aquella isla, jamás lo pudieron lograr por el terral que invariablemente soplabá; por lo cual temerosos de las vecindades del invierno, enderezaron la proa

(1) Libro Capitular.

(1) Herrera, Décad. 4, lib. 9, cap. 4.

á Veracruz. Se albergaron en las casas del marqués del Valle, y su primer cuidado fué poner mano en la ejecucion de los mandamientos de la emperatriz; y siendo uno de los primeros el contarle al marqués del Valle en los pueblos que el emperador le habia hecho merced los veintitrés mil feudatarios, prontamente despacharon á aquellos feudos buen golpe de contadores y ministros. Pero en la ejecucion nacieron tantas dificultades, ya de los mismos vecinos, ya segun conjeturo de los agentes del marqués, que la audiencia por evitar acaso una guerra civil dió el corte de que el marqués tuviera como en depósito todas aquellas ciudades y pueblos, y si hallaba que habia en ellos mas de los veintitrés mil vasallos, restituyera lealmente á la corona los tributos de los demás. Estas desavenencias entre aquellos agentes y audiencia, no fueron tan ocultas que los mejicanos las ignoraran, y hallandose estos en aquella sazón despechados, no solo por las vejaciones del pasado gobierno, sino tambien por las de los encomenderos, que no alojaban en su porte inhumano, se creyeron que habia llegado el tiempo de sacudir el yugo de los españoles (1); y como si esta voz hubiera pasado de unos en otros, dieron sobre los que sin armas andaban por aquellas provincias, y en poco tiempo mataron al pié de doscientos. Hacian secretas juntas, y concertaban el modo de que todo el reino se rebelase, cuando esta noticia llegó á los oídos del obispo Zumárraga, que luego la participó á la audiencia. Esta, amedrentada del pensamiento de que aquellas naciones cargarán sobre los españoles, se creyó perdida si no acudia al marqués del Valle para que las contuviera. Efectivamente, se le despacharon diputados á Tetzoco, encargándole el gobierno de los indios y el ejercicio de su empleo de capitán general. Movido de esta diputacion entró en Méjico con un lucido acompañamiento. Pasado algun tiempo á la media noche se oyó en varios cuarteles de la ciudad gritar al arma, de que desparvoridos los vecinos cada uno solo pensó en defenderse su casa. A la del general acudieron doscientos soldados de á caballo, con los cuales el marqués corrió por toda la ciudad, sin hallar rastro de aquel alboroto. En esta ocasion, ni la infantería ni los oidores acudieron á los que patrullaban por la ciudad. Se persuadieron todos que algunos malignos hicieron aquella pesada burla á los ciudadanos; pero la supieron hacer con tal secreto que nada se pudo averiguar. Entre tanto el marqués del Valle hechas las pesquisas de los indios revoltosos y de los que habian muerto á los españoles inhumanamente, á unos hizo quemar vivos, á otros *aperrear* (2) y castigó á tantos que los dejó escarmentados, sosegada la tierra y los caminos seguros (3).

2. (4) Mientras que este escarmiento se ejecutaba, llegó á Méjico el presidente de aquella audiencia D. Sebastian Ramirez de Fuentel, obispo de la Española, y desde luego se mostró tan aficionado al marqués, que hizo que se le diera satisfaccion de los disgustos pasados, y estando con él de acuerdo, proveia al gobierno de la Nueva-España en beneficio siempre de aquellos naturales. A los obispos y eclesiásticos, que tan gloriosamente trabajaban en la conversion de aquellos infieles, ayudó cuanto pudo. Hecho esto, puso mano á la residencia de Delgadillo, Matienzo y Nuño

de Guzman; y constando del porte bárbaro con que este habia administrado, no tanto aquella presidencia cuanto la provincia de Panuco, en donde habia robado á aquellos pueblos cuanto de preciosos tenian, se suscitó la duda, si seria conveniente sustituir otro sugeto que continuara la guerra con los chichimecas; pero no ofreciéndosele otro que poner en su lugar, y juzgándose necesaria aquella guerra por la insolencia de aquella nacion, el acuerdo resolvió que siguiera Nuño hasta que el tiempo proporcionara otra cosa; pero que de contado, así á él como á Delgadillo, Matienzo y á todos sus parientes y amigos, se les quitaran los repartimientos que se habian apropiado, incorporándolos en la corona, y declarando á los naturales que quedaban libres. Del mismo modo procedió la audiencia con todos los que dejaban los encomenderos que morian sin sucesion. Esta franqueza con que se ponía en libertad á estos mejicanos, desagradó mucho á los españoles que estaban á la mira de estas vacantes. Agregóse á esto, que el nuevo gobierno hacia que se observara la pragmática de los vestidos, con lo cual despacháronse sobre ciento cincuenta de estos (1), que se fueron con Nuño de Guzman á buscar fortuna y *vivir á su modo*. Con estos y otros españoles que acudieron á sus reales por estos tiempos, se fundó Guadalajara, cabeza hoy del reino de la Nueva-Galicia, y que se le puso este nombre por llamarse así la patria de Nuño; y porque otros españoles no se descarriaran con el ejemplo de estos, aquella audiencia envió muchas familias á la provincia de Jalisco y costa del mar del Sur, á fundar poblaciones. Con este golpe de españoles que salió de la capital, se consiguió mas quietud, y que abarataran los géneros de Europa, que estaban por las nubes.

3. (2) Tomadas estas providencias por aquel gobierno, pasó el presidente y audiencia á las disposiciones para la ceremonia de la jura. Señalado el día, concurrieron á las casas del presidente la audiencia, ayuntamiento, tribunales, y todos los caballeros que habia en Méjico. Desde allí se ordenó el paseo, que fué á la Catedral, en donde su obispo D. Fr. Juan de Zumárraga, cantada la misa, tomó la cruz del altar, y acompañado de aquella comitiva, subió al tablado que se habia levantado en medio de la plaza mayor, en donde colocada la cruz y dado el misal al presidente, este juró el primero, tocando con una mano el misal, y con la otra la cruz, "que guardaria á la reina doña Juana, á su hijo D. Carlos, y á su nieto D. Felipe la lealtad y fidelidad que como súbdito y vasallo natural y de sus reinos, le debía, y obedeceria y cumpliria sus mandamientos, y haria todo aquello que bueno y leal vasallo, celador de su servicio, debía hacer, y recibiria á sus ministros, criados y panaguados en aquella tierra." Después hicieron el mismo juramento la audiencia, regimiento, etc. Con las mismas ceremonias se hizo esta funcion en las demás ciudades y villas, así de españoles como de indios. Cumplido este acto de reconocimiento de la soberana y de su hijo y nieto, entendió aquel acuerdo en hacer informaciones sobre las acusaciones que Nuño de Guzman, Delgadillo y Matienzo habian escrito al emperador contra el obispo Zumárraga, y hallaron que aquel prelado era ejemplar, y por lo mismo que aquellas delaciones nacian del odio de aquellos ministros que le tenian, porque les iba á la mano en sus crueldades. Y para soldar las llagas que estas habian abierto, procuró la audiencia que á los mejicanos con los medios mas suaves se les enseñaran las virtudes cristianas y se promoviera la conversion de los que eran infieles; porque generalmente los pueblos de la Nueva-España, como sucede por todo el mun-

(1) *Torquemada*, p. 1, lib. 5, cap. 9.

(2) *Aperrear*, es decir, entregar á los indios á los perros feroces, cuando un español tenia la punta de la cadena de que estaba atada la fiera; así los pintan en los mapas antiguos que hay en la librería de la Universidad, y he visto.

(3) *Ubi solitudinem faciunt, pacem appellant*, (dijo Tácito.)

(4) *Herrera*, *décad. 4, lib. 9, cap. 14*.

(1) *Herrera*, *Descripcion*, cap. 26.

(2) *Herrera*, *décad. 4, lib. 9, cap. 4*.

do si se tratán con humanidad, no solo dan oídos á la fe; sino que cada dia se les hace menos duro el yugo extranjero. Pero estos buenos deseos de la audiencia eran por entonces infructuosos, por la suma escasez de sacerdotes, pues en el año que corría, apenas en toda la Nueva-España en donde se contaban á millares las poblaciones, habia sobre ciento, y así luego se escribió al emperador manifestándole aquella necesidad, y previniéndolo, que el modo mas seguro de que los sacerdotes que fueran á aquel reino cogieran todo el fruto que prometia la capacidad y genio dócil de aquellas naciones, seria el mandar que todos les tuviesen veneracion, y que serian severamente castigados los que maltrataran de palabras ó de obras, así á los sacerdotes como á los neófitos. Después de esto, aquel acuerdo, conociendo que las desavenencias entre el sacerdocio y el imperio nacian comunmente de la proteccion que se daba á los retraidos, mandó que en las iglesias de los frailes no los admitiesen.

4.º En el mismo año la audiencia formó aranceles, para que á todos constara de los derechos que se habian de pagar á los escribanos y relatores: reformó los excesos en los juegos, castigó á los blasfemos, y reprimió la licencia que en los gobiernos ~~se habia introducido~~ ~~que se habia introducido~~ ~~en que el trato de los españoles con los naturales fuera cristiano, y que todos gozaran los frutos de un suave gobierno.~~ Para conseguir esto se publicaron dos leyes: la una, que toda vejacion hecha por los españoles á los indios de aquel reino, se castigaria irremisiblemente como un pecado publico: la otra, que se ejecutaria la pena de muerte, conforme el mandamiento del emperador, contra los españoles que hicieran á algun natural esclavo, ó lo herraran. Puesto este reparo á la avaricia y crueldad y ganadas con esto las voluntades de los indios (1), se les hizo saber el corto tributo que se les imponia anualmente; de pagar dos reales ~~columnarios~~, ó la cuarta parte de una onza de plata en las mercaderias del pais. Con lo mismo debian acudir los que estaban en los repartimientos á sus encomenderos. De esta ley se exentaban los mejicanos que vivian en la ciudad y ~~en~~ ~~arrabales~~, por el servicio personal que daban á las obras publicas; y para impedir el ocio á que son propensos, acaso por la constitucion de aquella parte del Nuevo-Mundo, el presidente se valió de varios arbitrios para tenerlos ocupados (2). Hasta entonces en las poblaciones que se forman en las minas que en Nueva-España llaman reales, todo se hacia segun el capricho de los dueños de aquellas vetas: de esto nacian grandes inconvenientes, principalmente la suma licencia: para corregir estos abusos se hicieron ordenanzas. No contento Fuenleal con esto, deslindó los obispados de Méjico y Tlaxcala, las ciudades, villas y pueblos de la Nueva-España. A los conquistadores que por la vicisitud de los tiempos lo pasaban con estrechez, socorrió abundantemente. Por último, se mostró padre comun de los mejicanos en la epidemia que este año se padeció de sarampion (3), enfermedad no conocida hasta entonces en aquel reino, que por el sarpullido que salia al cutis, llamaron *zahuatépiton*. Para cura y regalo de los enfermos levantó hospitales, y ~~casada~~ ~~la~~ ~~epidemia~~ hizo edificar otro, á semejanza del marqués del Valle, para los naturales (4). En este tiempo, habiendo llegado á Méjico el conquistador de Quauhtemalan Pedro de Alvarado, se reprodujeron contra él las acusaciones que antes se habian hecho á la audiencia, de no haber pagado el quinto del botin de su conquista, y de haberse portado con

aquellos naturales con inhumanidad. Se le citó á descargarse de estos dos puntos; pero atribuyendo (1) esto Alvarado á los malos oficios de Gonzalo de Salazar, como asegura el padre Remesal en su Historia de Chiapa y Quauhtemalan, lo desafió á fuer de caballero segun los retos de Castilla, lo que entendido por la audiencia le concedió volver á su gobierno. Me parece mas verisimil que la diferencia haya sido entre un oidor y aquel conquistador, pues que consta que tres años atrás mandó el emperador que saliera de Méjico el factor (2). Vuelto Alvarado á Quauhtemalan, hizo aprestar la escuadra que habia hecho para el descubrimiento de las islas de la Especeria, y publicó ir á la jornada del Perú, que ejecutó contraviniendo al mandamiento de la audiencia de Méjico. Acaso al tiempo en que se hacia la fundacion de Guadalajara entre los chichimecas, ciento veinte leguas al Norueste (3) de Méjico, en la serrania que llaman de los Zacatecas, Juan de Tolosa descubrió minas inagotables de plata, lo que atrajo á aquella parte muchos españoles que en los tiempos venideros descubrieron otras venas, y poblaron aquellas tierras (4). Al mismo tiempo, por la diligencia del cacique mestizo otomito Fernando Tapia, se conquistó de los chichimecas Querétaro (5), poblacion grande y célebre por su amenidad (6).

(1) Remesa, Hist. de Chiapa, lib. 2.º, cap. 6.

(2) Lib. 3, cap. 6.

(3) Villaseñor, p. 2, lib. 5, cap. 5.

(4) Villaseñor, p. 1, lib. 4, cap. 17.

(5) Conquista de Querétaro. Véase la coleccion del padre fray Manuel de la Vega. Es asunto digno de la historia: se halla en San Francisco y archivo general de Méjico.

(6) En 12 de diciembre de este año de 1531, se verificó la aparicion de nuestra Señora de Guadalupe en Tepeyac de Méjico. Las causas porque este suceso no se hizo tan público como debia, las he manifestado en la disertacion que publiqué en el aniversario de su aparicion cuando se celebró en 1831, y en el informe que extendí al venerable cabildo de San Francisco, cuando me comisionó con el padre Orrión, provincial de San Francisco, para que reconociese la mesa de uso del señor Zamárraga, sobre la cual extendió su capa ó tilma Juan Diego, y apartándola entonces de usos profanos, mandó pintar en ella la imagen de Guadalupe, que se venera en el crucero de la iglesia de San Francisco, como lo acredita la antigua inscripcion que tiene al reverso del cuadro. Mi informe corre impreso en la oficina de Valdes año de 1835.

Suplico á mis lectores vuelvan la vista sobre la relacion que hace el padre Cayo de las ocurrencias desagradables del año de 1824 y este: mediten un momento sobre el gran desorden en que se hallaba entonces Méjico por parte de los gobernantes, y reflexionen que estos no fueron en disminucion, sino en aumento, llegando á tal punto, que como dice el señor Beristain, á los tres meses no cabales de la aparicion, el señor obispo Zamárraga necesitó embarcarse para España para sincerarse ante Carlos V de las calumnias con que lo habian abrumado los gobernantes de Méjico. Yo pregunto: ¿era esta razon oportuna para instruir un proceso informativo de la aparicion de nuestra Señora de Guadalupe, y darle un carácter de publicidad á la presencia de un gobierno de todo punto desmoralizado, de un gobierno que se burlaba de la religion, de un gobierno que se rió de las censuras eclesiasticas, que entonces eran altamente temidas, aunque se les intimaron por tres veces por el vicario apostólico fray Martin de Valencia, y viéndolas desatendidas fulminó entredicho, y se salió en procesion á Tlaxcala, abandonando á Méjico con todos sus frailes, y cuando regresó y se presentaron á recibir la absolucion se portaron en este acto con irreverencia, vomitando muchos

(1) Torquemada.

(2) Herrera, décad. 4, lib. 9, cap. 14.

(3) Gomara, Crónica de Nueva-España, cap. 197.

(4) Herrera, déc. 4, lib. 10, cap. 15.

5. En el siguiente año, los oficiales de policía fueron los alcaldes ordinarios Juan de la Torre y Juan de Burgos; el procurador, Alonso de Avila; el doctor Ojeda tenía el mismo empleo en la corte, y el mayordomo Alonso de la Serna. Con el paternal gobierno del presidente y oidores, Méjico mudaba de aspecto; y no contándose sino solos once años desde su conquista, parecía ya una ciudad de Europa que por largo tiempo habia gozado de la tranquilidad. Los naturales insensiblemente se despojaban de sus costumbres y adoptaban las de sus conquistadores. En este estado se hallaba la ciudad cuando Fuenleal, que se extremaba en decorarla, hizo de piedra las fuentes de los arrabales, que hasta entonces eran de vigas. En la parte de la ciudad que llaman *Tenochtilan*, trazó y dió la última mano, cegando un lago, é hizo una hermosa plaza en donde se tuvieran los mercados de los naturales que llaman *tlanquiztli*. Aumentó las aguas de la ciudad conduciendo por Tlalteolco una nueva vena, en que expendió menos de lo tasado por los alarifes, y de que proveyó á los edificios públicos y plazas con hermosas fuentes. Promovió la cria de ganados, las fábricas de paños y demás tejidos de lana de que ya abundaba la tierra, y la cultura de lino y cáñamo. Envió veintidós leguas al Oriente de Méjico una colonia que llamaron *Puebla de los Angeles*, y que en el siglo siguiente compitió en gente con la capital. Abrió caminos y puso ventas. En estos trabajos ocupó á los mejicanos, de que se adquirió la gloria de que lo miraran como á padre comun (1). Pero nada de esto ensalza tanto el gobierno de aquel presidente, cuanto lo que trabajó en la disposición de las aguas, montes y pastos que los españoles dueños de los ganados se querían apropiar, y en la propiedad de los indios; puntos ambos de la mayor importancia, y así recomendados de la piedad del emperador y de la emperatriz. Tocante al primero decidió que fueran comunes: en orden al segundo, sostuvo con integridad la ley publicada de que los indios de la Nueva-España eran tan libres como los españoles, que por ningún motivo se hicieran esclavos, y que desde luego se ahorran los que lo habian sido. Esta entereza de aquel presidente produjo los efectos que deseaba, poniéndose en libertad los esclavos. No satisfecho Fuenleal con esto, advirtió que aun habia mucho que reformar en el servicio de los mejicanos, y para esto instaló una junta que autorizando sus mandamientos remediara los abusos.

6. En ella se estableció que los tributos los llevaran acuestas los mejicanos hasta las cabeceras, si no distaban treinta leguas, y si no eran semillas; pero con la condición de ser bien provistos de viatico. Solo en este caso se permitieron por entonces los indios de carga. Este decreto era necesario, porque costando muy poco la conducción de las cargas que se

distarios contra los frailes, con grande escándalo de los buenos cristianos? . . . Es claro que no, y no lo es menos que por causa de estas turbulencias, que crecieron de día en día, no pudo el señor Zumárraga, ni debió en conciencia hacer publico un hecho que solo le habria traído el odio y la rechifla de los gobernantes. El que escandalosamente quebranta los mandamientos del Decálogo, roba, asesina, y sin temor traspassa los preceptos principales de la religion, no está para oír ni creer milagros; la prudencia dicta que en tales circunstancias se che punto á negocios de esta naturaleza, y que solo pertenecen á la piedad, y no al dogma, para no poner en ridículo la religion. He aquí la solución total á ese argumento negativo con que se ha pretendido alucinar á los incautos para que no crean piadosamente la aparición Guadalupeana, que por muchos modos está perfectamente comprobada. Remítome á las pruebas que de esto presenté en mi citado informe.

(1) Herrera, *décad.* 3, lib. 2, cap. 8.

hacia con ellos, los españoles encomenderos hacian granjeria de la vida de estos. Y si los mejicanos y demás naciones de aquel Nuevo-Mundo que carecian de cabalgaduras todo lo acarreaban en hombros, no era razon que estando ya aquella tierra proveida de bestias de carga y de bueyes de carreteria, siguiera aquella costumbre tan dañosa á la salud de los indios. Este mandamiento lo quisieron eludir los encomenderos; pero Fuenleal hizo sofocar todos los medios de que se valieron. En la misma asamblea se determinó que los encomenderos juraran que tratarian cristianamente á sus indios y observarian las ordenanzas que hablan de ellos. Se confirmó tambien la libertad de los naturales en toda su extension. Se aprobó que los mejicanos trabajaran en las fábricas recibiendo su jornal, pero se prohibió el compelerlos. Revalidáronse entonces las resoluciones de quitar á los clérigos sus repartimientos, proveyéndoles de congrua, y de herrar á sus indios. Ya desde la conquista estos eclesiásticos, que debian emplearse en la conversión de aquellos naturales, se habian hecho encomenderos, y mas eran comerciantes que clérigos. A mas de esto, se mandó que los indios hicieran el oficio de alguaciles, y que en sus ciudades y pueblos anualmente eligieran entre los suyos alcaldes y demas oficiales de policía, que administraran la justicia como se usaba entre los españoles, para que se fueran amoldando á nuestros usos. Esta providencia al paso que fué muy plausible á los indios, sirvió grandemente al buen regimen de sus poblaciones, y dura aun en toda la Nueva-España. Y porque se conserve la memoria de los que votaron en esta junta, los pongo aquí: don fray Juan Zumárraga, obispo de Méjico, guardian y prior de los franciscanos y dominicanos, cada uno con dos frailes: el marqués del Valle, los cuatro oidores, los regidores, comendador Proaño, alguacil mayor Tapia, y los vecinos Orduña y Santa Clara.

7. Por la solicitud del marqués del Valle se adelantaba entre tanto la residencia de sus dos mortales enemigos Delgadillo y Matienzo (1), y así de ciento veinticinco procesos que se les habian formado, en este se liquidaron los veinticinco, y por ellos fueron condenados en cuarenta mil pesos. Esta satisfacción que la justicia de los oidores y de Fuenleal dieron al marqués, no fué sola; pues aquel todo lo que concernia al gobierno de la Nueva-España, lo comunicaba con este, y no dudo que estos oficios reciprocos, bien que en todo convinieran, daban siempre en los medios de asegurar á la corona la posesión de aquella vastisima colonia. Proponia Fuenleal que seria conveniente en ciertos lugares levantar fortalezas para el caso de algun revés de la fortuna; pero el marqués, que conocia el genio de los mejicanos, mantenia, que á mas de ser inútiles, serian gravosas al Estado. En estas conversaciones se entretenian estos dos amigos, cuando Fuenleal recibió un despacho del emperador en que se le ordenaba hacerse dar del marqués todos los papeles concernientes al privilegio que habia obtenido del papa de patron de las iglesias de las veintitrés ciudades y lugares de que se le habia hecho merced, por ceder en perjuicio del real patronazgo. No dudo que obedeceria luego como lo hizo con el requerimiento de la audiencia para que desempeñara la palabra que habia dado al emperador de armar navos que hostiarían el mar del Sur en demanda de nuevas tierras (2). Efectivamente, en este año despachó cuatro, dos de Acapulco y dos desde Teccoantepec; pero el éxito no correspondió á las esperanzas, pues uno se perdió, en otro se sublevó la tripulacion contra el capitán y le dió la muerte, y habiendo después aportado á las

(1) Herrera, *décad.* 3, lib. 1, cap. 6.

(2) Gomara, *Crón. de N. E.*, cap. 196.

costas de la Nueva-Galicia, Nuño de Guzman lo apresó; los otros dos después de haber corrido inútilmente largo tiempo, volvieron al puerto.

1535. 8. (1) El 1.º de enero, el regimiento eligió por alcaldes ordinarios á su capitular Antonio Carbajal y á Ruiz Gonzalez: por mayordomo, á Diego Valdés: por procurador mayor, al regidor Gonzalo Ruiz: menor, á Antonio Leon. Bernardino Vazquez Tapia regidor, ocupó por turno el alferazgo real (2). En el siguiente año los encomenderos y demás españoles que hacían granjería del sudor de los mejicanos y que habían llevado pesadumbre no solo por lo que en la junta del año anterior se había determinado, sino también los otros mandamientos de la audiencia concernientes á la libertad y buen trato de los indios, se juntaron diversas veces para hallar modo de impedir su ejecucion: el mas oportuno les pareció poner en forma una apelacion al emperador, y enviarla con un regidor en nombre de todas las ciudades de Nueva-España. A dar este paso se movieron por los mismos mejicanos, que seguros de la proteccion de la audiencia, acudían á ella contra sus encomenderos siempre que recibían alguna vejacion de estos. El elegido para este fin, fué Antonio Serrano y Cadena, que debía avisar al emperador de la inminente ruina del reino y de los agravios de los encomenderos, que se reducían á estos puntos. Primero. Que de quitar los indios á los encomenderos, que morían sin sucesion varonil, y ponerlos en corregimientos, se seguía, á mas del perjuicio de los herederos del difunto, que los corregidores echaran fuera de su jurisdiccion los ganados, pues que no teniendo donde pastar, sus dueños se veían forzados á venderlos por vilisimo precio. Y esta era la razon, decían, porque tantos dejaban aquella tierra y se volvían á España. Lo mismo se entendía de los clérigos, cuyos diezmos menguaban cada dia mas. El segundo era, que el tributo impuesto por la audiencia á los mejicanos y con que acudían á sus encomenderos, no siendo bastante al mantenimiento y decoro de sus familias, se les faltaba á la merced anteriormente hecha por el emperador de exigir de sus indios otro tanto de cuanto pagaban y servían á sus reyes: por estas razones pedían se revocasen aquellos mandamientos y se repartiése aquella tierra, como se les había dado á entender cuando se hizo de ella la distribucion. A mas de esto, los encomenderos encargaron á su procurador que hiciera patente al emperador los daños que traía á la capital la colonia de la Puebla de los Angeles, á donde no había ido gente de calidad, y con todo, la audiencia le daba tlaxcaltecas en perjuicio de sus privilegios: lo mismo decían de la otra colonia de Santa Fe. Pedían, por último, al emperador, que contuviera á los frailes franciscanos, que daban alas á sus indios y por eso no podían servirse de ellos. Se agregaba á esto que se entretenían en sus causas civiles y criminales, tenían en sus conventos cárceles, cepos, etc. para castigarlos, que los trasquilaban, cosa entre ellos de mucha ignominia, y que jamás cesaban de edificar conventos: que se les ordenara no entender en otra cosa que en sus ministerios.

9. (3) El presidente y oidores, que sabían las pretensiones de los encomenderos, informaron al emperador por su parte, que la Nueva-España estaba quieta, y que lo estaría mas si los españoles con sus extorsiones no dieran ocasion á los indios de alborotarse. Que dos géneros de hombres en aquel Nuevo-Mundo publicaban inminente su ruina; el primero eran aquellos á quienes la audiencia, ó impedía

ó había castigado porque hacían esclavos á los indios, ó también porque los vejaban. El otro era de ciertos solteros que abandonando sus familias, vagaban por aquellas tierras sin otro destino que vivir á expensas de los naturales, y que unos y otros decían que para la seguridad de la tierra se repartiessen sus posesiones, creyendo todos ellos que algo les tocaría, pero que la audiencia juzgaba no convenir esta reparticion si no era después de que las leyes y mandamientos públicos se establecieran: que los corregimientos habían sido utilísimos, no solo á la buena administracion de las provincias, sino también para impedir las vejaciones de los encomenderos. Informaban también, que los conquistadores eran gente inquieta; pero que no obstante, á los que habían caído de su antiguo esplendor los proveían: que la poblacion de Méjico no se disminuía, sino que se aumentaba, pues en aquel año se habían desposado doce ó quince doncellas venidas de la Española: que la colonia de la Puebla de los Angeles había sido necesaria, no solo porque acortaba el camino de Veracruz, sino también porque servía de hospedaje á los que iban á Europa: que no había sido de gravámen á los indios, como lo probaba que los cholultecas acudían allí á servir libremente en las fabricas: que los conquistadores deberían avergonzarse de vituperar la otra colonia de Santa Fe, pueblo distante de Méjico dos leguas, que servía de ornamento á la cristiandad del Nuevo-Mundo; pues á la manera de los primeros cristianos, sus bienes eran comunes y se dedicaban á la instruccion en los misterios de la fe de sus paisanos: que aquella fundacion se debía á la solicitud del oidor *Vasco de Quiroga*, que con grandes gastos había allí reunido dos mil familias de mejicanos, les había comprado tierra y dado reglas para su gobierno. En este particular, añadía la audiencia, que suplicaba al emperador para el fomento de aquella poblacion, que mandara anualmente darle mil y quinientas hanegas de maíz, que costaban mil y quinientos reales. Al fin, la audiencia decía que los padres franciscanos eran bien quistos de los mejicanos, ya porque eran sus doctrineros, ya también porque defendían sus fueros, é iban á la mano á los encomenderos en las vejaciones de sus parroquianos: que era necesario en aquellos principios que dichos padres los castigarán, pues que así conservaban su autoridad. Al tiempo que estos informes se extendían, llegó mandamiento del consejo de Indias para que se recogieran los muchos niños vagabundos: que se buscaran sus padres y se les entregaran: que los que se hallaran huérfanos, si tenían la edad bastante se aplicaran á algun oficio; los muy niños que se entregaran á los encomenderos para que los mantuvieran hasta que fueran capaces de entrar de aprendizaje.

1534. 10. (1) En el año de 1534, siendo alcaldes ordinarios Leonel Cervantes y Francisco Orduña: procurador mayor y mayordomo, Diego Valdés: regidores por nombramiento del rey, Gonzalo Ruiz, don Francisco Manrique y don Luis de Castilla; el marqués del Valle, que en vano había procurado de Nuño de Guzman la resitucion de su navío, que al mandamiento posterior de la audiencia de que lo entregara no había obedecido, volvió este año á pedir en juicio que se compeliere á Nuño al obedienciamiento: la respuesta no la satisfizo, y como aquel general casi había cortado toda comunicacion con la capital, determinó quitarse de eseritos y hacerse por sí justicia. Así que, publicando que iba á una expedicion por el mar del Sur, despachados por delante los soldados y gente que le quiso seguir, salió de Méjico (2) con un

(1) *Lib. capitular.*

(2) *Herrera, decad. 5, lib. 5, cap. 9.*

(3) *Herrera, dec. 5, lib. 5, cap. 10.*

(1) *Libro capitular.*

(2) *Eminentísimo Lorenzana, Viaje de Cortés á las Californias.*

Incidente acompañamiento á embarcarse en Chiamella y con tres navios que tenia aprestados hizo jornada. Por fortuna en el primer puerto de la costa de Jalisco que visitó, halló que su navio estaba anclado, y vindicándolo siguió su camino. Entre tanto Fuenleal, que nada omitia de cuanto podia conducir á la enseñanza de los mejicanos, encomendó á los padres franciscanos que con los niños que habian aprendido á leer y escribir el castellano, abrieran en su colegio de Santiago (1) Tlaltelolco escuela de lengua latina. Alentó tambien en este año á la cria de la cochinilla, insecto tan precioso, que si el color que da no excede á la púrpura de los antiguos, ciertamente lo iguala. En el mismo año el día de Corpus hubo en la ciudad un grande alboroto, y por poco un punto de competencia acaba en un tumulto. La disputa fué sobre quién habia de llevar en la procesion las varas del palio. Por entonces la controversia cesó con protestas de una y otra parte. Sabedor de esto el emperador, mando que el presidente y oidores diputaran á las personas que juzgaran para aquel oficio, con presencia siempre de los prelados, titulos de Castilla, oidores (2), oficiales y regidores. En este tiempo se instituyó en Méjico el tribunal de cruzada.

1533. 11. (3). El día de la Circuncision del Señor, conforme al estatuto, el ayuntamiento junto en cabildo, nombró por alcaldes extraordinarios á Gutierrez de Badaioz y á Alonso de Aguilar: por procurador mayor á Pedro de los Rios: tuvo voto de regidor Lope de Samaniego, y el rey dió las plazas vacantes de capitulares á Juan Velazquez Salazar, á Antonio Carbajal y á Bartolomé Zárate. Entramos en la historia de un año insigne por haberse mudado la forma de gobierno de Nueva-España. El presidente Fuenleal, de edad avanzada y que habia trabajado en el gobierno de Méjico con aquel teson que hará su gloria inmortal, desento de algun descanso, desde el año anterior habia pedido á Carlos V. su retiro. Este se lo concedió (4) nombrándolo al obispado de Guenca y á la presidencia de la chancilleria de Granada. Al tiempo que se le descargó de aquel oficio, fué despachado á Méjico don Antonio de Mendoza, hermano como dijimos del marqués de Mondejar, camarero del emperador y comendador de Socuellanos, de virey de la Nueva-España, conforme al nombramiento hecho cinco años atrás por la emperatriz, que en este año que corre llegó á Méjico, y fué recibido con aquella pompa que correspondia á tal sugeto condecorado con aquel cargo. El emperador al partir le dió carta para Fuenleal, en que le agradecia su esmero y vigilancia en aquel gobierno y le encargaba que ayudara con sus consejos á Mendoza, que llevaba orden de irse mientras no se embarcase. Se le dieron tambien al mismo virey cartas para todos los gobernadores de aquel Nuevo-Mundo, en las que se repetian las razones de hacer de aquella gobernacion un vireinato, que era ennoblecerla y darle una forma de gobierno estable. Para la consecucion de tan alto fin, le encargó el emperador á Mendoza, que ante todas cosas velase en el culto y honra de Dios; que mantuviera las inmunidades eclesiásticas: que á los obispos y sacerdotes los reverenciara como á ministros de Jesucristo, para que los mejicanos entendieran la veneracion que les era debida, y que en aquel punto no perdonara culpa alguna. Le encomendaba tambien que velara en que los españoles vivieran cristianamente, que castigara con severidad los

pecados públicos, ni permitiera clérigos escandalosos ó frailes que hubieran dejado el hábito, sino que los enviara á España: que todo lo conseguiria si procedia con el buen ejemplo de su persona y familia, que era lo que incitaba á todos á cumplir con sus obligaciones.

12. Ni se limitaron á estos puntos las órdenes del emperador: le dió otras á Mendoza, para que conforme á ellas gobernara la Nueva-España. 1.º Que la audiencia conociera de los agravios que los jueces eclesiásticos hicieran, á los cuales debiéndose conservar sus fueros, no se expidieran reales provisiones sino con la cláusula de ruego y encargo. 2.º Que en los conventos de religiosos no se retrajeran los delincuentes, y que se procediera contra los indicados de rebelion, aunque hubieran vestido el hábito de algun orden religioso. 3.º Que ninguna bula ni breve del papa tuviera curso en su vireinato *sin el pase del consejo* (1). 4.º Que no permitiera edificar monasterios é iglesias sin su licencia, teniendo cuidado de que el patronazgo de ellas, que era regalía de los reyes de España, no se convirtiera á otro. 5.º Que con la audiencia procurara la reforma de los monasterios. A mas de esto, el emperador le dió facultad al virey de repartir algunas tierras entre los conquistadores beneméritos; pero prohibió que estas se vendieran á manos muertas. Item, que averiguara las mejoras que los encomenderos habian hecho en sus repartimientos, y que tomando consejo de los prelados regulares y personas de cuenta, informara si convenia ó no dar aquellos pueblos en feudo, pagando cierto rendimiento á la corona, y en el entre tanto que se decidia aquel punto, que no pasaran á Castilla los encomenderos sin su licencia: que los vireyes no remuevan de sus puestos á los provistos por el rey: que los españoles carguen armas, pero no los negros: que no se les enseñe á labrarlas á los indios (2): que se busquen en sus templos los tesoros que tenian enterrados y se anliquen al fisco: que se empleen los naturales en oficios mecánicos: que se imponga la alcabala: que se bata casa de moneda, y que solo se bata plata y cohre: que informara Mendoza si eran necesarios mas obispos; monasterios, correjimientos, etc., y del sitio mas oportuno para la fortaleza de Méjico; pues estaba resuelto á ponerla en estado de que pudiera defenderse cercándola con muros: dió tambien el emperador á Mendoza la incumbencia de que llegara á Méjico, si hallaba que aun no se le habian contado al marqués los veintitres mil vecinos que le habia hecho merced en los pueblos de su pertenencia, lo ejecutara quitando los demás indios que tenia encomendados. Declaró el emperador en sus despachos, que Mendoza iba de virey por el tiempo de su voluntad; pero que para lo venidero limitaba aquel cargo á seis años, con la obligacion de firmar todas las provisiones para que se enterara en el gobierno, pero sin tener voto en la audiencia. Esta mandó que se gobernase por los reglamentos de las chancillerias de Valladolid y Granada, y en los casos dudosos ó que no estuviesen prevenidos en aquellos ni en las leyes de Madrid de 1502, se guardasen las leyes de España de Toño Terminaban las instrucciones de Mendoza con el encargo del secreto, y con darle facultad de que conforme juzgara, proveyera en las ocurrencias, atendiendo al bien de los indios, sin embargo de las órdenes anteriores. En este año el emperador para los gastos de la guerra de Tuñez, tomó todo el oro y plata que vino de las Indias, que importó ochocientos mil

(1) Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 10.

(2) Betancourt, p. 1, trat. de la ciudad.

(3) Libro capitular. Múdate la forma de gobierno de Nueva-España.

(4) Herrera, décad. 3, lib. 9, cap. 1. Sepárase de la presidencia el señor Fuenleal, y entra de primer virey don Antonio de Mendoza.

(1) ¡Qué antigua es esta práctica, discutida en estos dias como un problema en las sesiones del congreso de Méjico, tratándose de las atribuciones del gobierno y senado!

(2) Herrera, déc. 3, lib. 9, cap. 2.

ducados, que satisfizo en tantos juro; y dió parte á Méjico de la felicidad de sus armas en aquella expedicion.

1536. 15. (1) Los oficiales de policía del siguiente año, fueron los alcaldes ordinarios Alonso Contreras y Francisco Villegas: el mayordomo, Diego Valdés: el procurador mayor, Gonzalo Ruiz: el escribano mayor interino, Francisco Huerta; y el alguacil mayor, tambien interino, Rui Lopez Villalobos: en el decurso del año el rey dió en propiedad esta plaza á Juan de Sámano. Los mejicanos en el presente año lloraron la retirada á Europa del presidente don Sebastian Ramirez de Feunleal, que los dejó traspasados de dolor, acordándose de lo que habia trabajado en su bien; pero estas lágrimas se enjugaron poco á poco con el largo y paternal gobierno de Mendoza (2). Apenas este habia comenzado á instruirse en el gobierno de la Nueva-España, cuando por Culiacan en la Nueva-Galicia arribaron á Méjico Cabeza de Baca, Castillo, Dorantes y el negro Estevanico, que después de ocho años que anduvieron perdidos atravesando muchas provincias de naciones bárbaras, no sin particular providencia de Dios salieron á tierra de cristianos. Estos cuatro eran residuo de la expedicion que Panfilo de Narvaez mandaba para conquistar la Florida. Los compañeros de éstos, unos habian perecido anegados, otros á manos de aquellos naturales, y la mayor parte de miseria. Mendoza acogió á estos con hospitalidad, y habiendo oido de sus bocas las maravillas que contaban de un florentísimo reino que cae hacia aquellas partes y llamaban *Quivira*, determinó luego sujetarlo á la corona: para esto á los dos primeros despachó á su corte á informar al emperador de cuanto habian visto y oido. Entre tanto Carlos V. movido de otros procesos que habian llegado contra Nuño de Guzman, y de que la audiencia, á quien habia cometido aquella causa, no la habia finalizado por sus ocupaciones, resolvió enviar á la Nueva-España un letrado integro que ejecutase prontamente las órdenes que se le dieran: para esto escogió (3) al licenciado de la Torre, y conformándose con el auto acordado de aquella audiencia de prision y confiscacion de bienes, le encargó el cumplimiento de esta sentencia, y que el proceso lo hiciera sumariamente, examinando testigos y oyendo descargos: que esperaba de su diligencia que aquella residencia la enviaria al consejo con la precision y claridad que se deseaba. Lo mismo debia hacer en las cuentas que se le mandaba tomar á escribanos y jueces que habian administrado la real hacienda, condenándolos sin admitir apelacion á pagar lo mal gastado. Le dió tambien la comision de indagar si los eclesiásticos en aquel Nuevo-Mundo cumplian con sus obligaciones, y de enviar á España á los escandalosos. A mas de esto, que se informara si los encomenderos trataban bien á sus indios; si el diezmo de sus rentas lo gastaban en edificios, como se habia mandado: si las leyes á favor de los naturales se observaban; y en fin, que viera los caminos, puentes, etc., y que avisara al consejo de lo que necesitaba reparo.

14. Mientras que el licenciado de la Torre navegaba al reino de Méjico, Mendoza recibió un despacho del emperador, en el cual mostrándole la satisfaccion que tenia en saber que por su diligencia aquel vireinato florecia cada dia mas y que los mejicanos excedian en ingenio á las demas naciones del Nuevo-Mundo, para darles á estos un público testimonio de su benevolencia y contener en su deber á los españoles, que tanto se aumentaban en aquellas partes, le mandó instalase una junta general de las personas de cuenta de aquella ciudad, y les leyera el sumario

que incluia y que habia formado el consejo de Indias para bien de aquellos pueblos: que esta lo hiciera entender, y añadido todo lo que aquella junta determinara, en un dia festivo, convocados los caciques y naturales, se les leyera en la plaza pública un religioso práctico de su idioma, y que la misma formalidad se observara en todos los lugares de aquel reino. Este sumario constaba de dos partes: la primera, á mas de las obligaciones generales del cristiano, contenia un resumen de las leyes que hasta entonces se habian publicado en favor de los indios, y las penas contra los infractores de las mismas. En la otra parte se exponian las obligaciones de los españoles para con los indios, con mandamiento de quejarse siempre que estos fallaran, en lo cual recibirian merced los jueces y procederian irremisiblemente al castigo. A mas de esto, se le encargaba al mismo Mendoza, que despachase á las provincias hombres imparciales, que averiguaran cómo se cumplian estas y otras leyes. Al pie de la letra hizo Mendoza que se ejecutase en todo el reino este decreto del emperador, y consiguió desde el principio de su gobierno aterrorizar á los encomenderos é impedir las vejaciones de los naturales.

15. Establecidas estas leyes y refrendada la licencia de los encomenderos, llegó á Méjico el nombramiento del emperador de primer obispo de Michoacan (1) en la persona del oidor Vasco de Quiroga, y la sustitucion del puesto que dejaba, al licenciado Lizón de Tejada. La causa de este nombramiento en un lego, fué la siguiente. Desde el año anterior Mendoza habia enviado á este oidor á aquel reino á informarse si las leyes á favor de los indios se observaban entre los tarascos, y tambien á poner en vigor otras que habrian de llegar: en esta comision aquel oidor se portó con tal celo de la religion cristiana, y del bien de aquellos naturales, que Mendoza escribió al emperador que para aquel obispado que era necesario instituir, ninguno era mas á propósito que el dicho Vasco. Ni este porte tan ajustado fué nuevo en él, pues que llegado á la Nueva-España, fué el mas celoso propagador de la religion cristiana, como queda dicho, y uno de los mayores defensores de la libertad de los indios. Y á la verdad, el suceso correspondió á los informes de Mendoza. Por la sollicitud de don Vasco en el reino de Michoacan se propagó la religion cristiana, y llevó adelante entre las naciones tarascas y demás de que se componia su obispado, la policía de los antiguos reyes de aquel vastísimo continente, que obligaban á sus pueblos á ocuparse cada uno en una sola arte, de lo que resultó que haciéndose excelentes en ella y dependiendo los unos de los otros, se mantenian cómodamente; y esta gloria es tan peculiar de don Vasco, que por ella sola, á mas de sus otras virtudes, su memoria se perpetuará. Pero volvamos á la historia. El virey Mendoza llevó consigo á Méjico imprenta, y en este año á mas de los rudimentos de la doctrina (2) cristiana y la cartilla, se imprimió el libro de la *Escala de san Juan Climaco*, en la imprenta de Juan Pablos. El mismo, luego que llegó á aquella ciudad, hizo abrir los fundamentos para la casa de moneda, y consiguió en el año que corre, que se comenzara á batir la plata y cobre, debiéndose todo el oro enviar en tejos á España. Del cobre (3) consta que se acuñaron doscientos mil pesos de á ocho; pero como los mejicanos desestimaban tanto este metal, al principio no querian vender sus mercaderias por la moneda labrada de este, y fué preciso que el virey los compeliere.

16. Al tiempo que Mendoza se ocupaba en esto (4),

(1) *Lib. capitular.*

(2) *Herrera, décad. 6, lib. 1, cap. 7.*

(3) *Id., déc. 6, lib. 1 cap. 9.*

(1) *Herrera, déc. 6, lib. 1, cap. 6.*

(2) *Gil Gonzalez, Teat. de la Ind. Occid. t. 1, fol. 25.*

(3) *Torquemada, p. 1, lib. 3, cap. 13.*

(4) *Clavijero, Hist. de Calif. lib. 2, p. 1.*

la señora doña Juana de Zúñiga, mujer del marqués del Valle, acudió á él representándole su desolacion por las voces que corrian de haber muerto su marido, por lo cual le suplicaba que despachase alguna embarcacion á averiguar si era cierto lo que se decia, y si acaso vivia lo hiciera volver de aquella penosa expedicion en que habia gastado dos años. Conmovido de esto el virey, hizo que dos embarcaciones que estaban listas en aquella costa dieran las velas en demanda del marqués, que efectivamente hallaron en el seno de Californias. Este, recibidas aquellas cartas que ofrecian la ocasion de abandonar con decoro una empresa inútil, con cinco embarcaciones, dejando otras al cargo de Ulloa (1), enderezó la proa á Acapulco. Es difícil contar los trabajos que en esta expedicion soportó el conquistador de Méjico: bastará el apuntar que sufrió con sus compañeros de guerra la hambre casi hasta morir, y efectivamente, algunos murieron de necesidad, y muchos mas despues que llegaron de la costa de Nueva-España por los viveres á que se entregaron con voracidad, sin reflejar que en semejantes casos, mas daño hace á la vida el alimento que se toma sin las debidas precauciones, que aun el hambre. A mas de esto, habiéndosele muerto á Cortés en aquella jornada su piloto y no hallándose en la embarcacion sugeto capaz de gobernarla, él se puso al timon, y diestramente la condujo al puerto.

1537. 17. (2) En este año fueron nombrados alcaldes ordinarios Gerónimo Ruiz de la Mota y Hernan Perez Bocanegra: mayordomo, Alonso Avila: procurador mayor, Antonio Carbajal, y procurador á la corte, el regidor Bartolomé Zarate (3). Al principio del año llegado el marqués del Valle á Acapulco, recibió carta del virey Mendoza en que lo felicitaba de su venida, y le incluía otra de su amigo Francisco Pizarro, en que le pedía le enviase socorros para salir del aprieto en que se hallaba en el sitio de Lima. De contado le despachó el marqués dos embarcaciones bien pertrechadas de municiones de guerra y boca, con buen golpe de soldados; y bien que á su arribada al Perú hallaron que Pizarro se habia desempeñado de aquel lance, le sirvieron mucho para el proseguimiento de sus empresas. Entre tanto que esto sucedia, la moneda de plata acuñada en el año anterior, en lugar de facilitar el comercio á los mejicanos, no servia sino de embrollarlos con perjuicio de sus intereses; porque labrándose en aquella casa de moneda piezas de á ocho reales, de á cuatro, que en Nueva-España llaman *tostones*, de á tres, de á dos, de uno y de medio, sucedia que aquellos naturales no acostumbrados al manejo de la moneda, los reales de á cuatro los daban por los de á tres, y estos los recibían por de á cuatro (4). Avisado de esto Mendoza, habia dado parte al emperador, el que en respuesta mandó que se recogieran los reales de á tres y corriera la demás moneda. Al mismo tiempo expidió estos mandamientos: que se recogieran los jóvenes indios vagabundos y se les obligara á aprender algun oficio: que los naturales cuando fuesen á la audiencia á pedir justicia ó fuesen llamados para algun exámen, llevaran consigo un amigo español práctico de su idioma, para que les constase si los intérpretes que tenia la audiencia que llamaban *nahualtl*, referian lo que oian con fidelidad: que se edificara un colegio para niños mejicanos en que se educaran cristianamente y aprendieran la latinidad: esto provisionalmente se habia antes ejecutado pero

ahora con este mandamiento, el virey con asistencia de la ciudad y tribunales en Santiago Tlateloleo, convento de franciscanos, puso la primera piedra para un colegio, que se nombró de Santa Cruz, en donde se juntaron hasta cien niños, señalándoles por maestro de lengua latina, al religioso franciscano *Arnaldo Baso*, francés. A mas de esto se le mandó á Mendoza que abriera nuevos caminos y que computara los abiertos: que en todas las ciudades y villas de la Nueva-España se eligieran anualmente dos alcaldes ordinarios; pero que estos no se volvieron á elegir sino pasados dos años de haber dejado aquel empleo: que de sus sentencias se podria apelar á la audiencia, salvo en los casos que segun las leyes, la apelacion debia pasar al ayuntamiento; pero que á estas plazas jamás se nombraran los oficiales reales. Estos, desde que pusieron los piés en Méjico lo querian mandar todo, y aunque se les habia acordado su jurisdiccion, conservaban aun tanta autoridad, que cuando se trataba de hacer granjerias, disponian de la hacienda real á su arbitrio; por esto aun puesta la casa de moneda no querian pagar su sueldo á los oidores en contante; pero los que habian acudido al emperador, obtuvieron este año un decreto á su favor. Por último, habiendo llegado el lujo al extremo en aquel reino, se prohibió de nuevo el uso de ropa de oro, plata, bordados y pasamanos. Al mismo tiempo que el emperador entendia en librar los despachos, Mendoza, enterado de su gobierno, daba las providencias oportunas para su aumento. Una de las cosas que desde luego le llamaron la atencion en aquel continente, fué el ordenar los diversos ramos de comercio, de donde depende la felicidad de los Estados; para esto, considerando, que las dehesas, montes, aguas y cuanto pertenecia al pasto de los ganados eran comunes conforme al mandamiento de Fuenleal, y que estos en diez y seis años que habian pasado desde la conquista se habian aumentado tanto que no cabian en las inmediaciones de las ciudades y villas, de que nacia interminables pleitos entre los vaqueros y pastores, principalmente de los encomenderos, con que molestaban la atencion de la audiencia, y que se multiplicaban cada dia mas los ladrones cuatreros, mandó que se instituyeran por todas las ciudades y villas de la Nueva-España tribunales de mesta (1), que presididos de dos alcaldes anuales, juzgaran de estas causas é impidieran los abigeatos. Trataba en esto Mendoza cuando llegó á Méjico el licenciado Diego Perez de la Torre, que luego partió en pos de Nuño de Guzman, que volvia de Guadalajara (2), despues de haber fundado muchas poblaciones al Poniente: allá fué preso, y enviado á Méjico. Dada parte al emperador de este suceso, despues de un año dispuso que diese fianzas de presentarse al consejo en cierto término, lo que ejecutado se volvió á España, en donde habiendo logrado gran proteccion, no pagó las penas que merecian sus culpas (3). En el mismo año, el marqués del Valle envió a Ulloa con tres embarcaciones á seguir el reconocimiento de Californias. Este viaje duró un año, sin otro fruto que haberse demostrado que las provincias que llamaron Californias, de un puerto á quien Cortés dió el nombre, eran penínsulas; bien que en el siglo siguiente los geógrafos las contaron entre las islas.

(1) *Lib. Capitular.*—*La prision de Nuño de Guzman se refiere de muy diverso modo en la coleccion de documentos del padre fray Manuel de la Vega, que existen en San Francisco.*

(2) *Herrera, déc. 6, lib. 1, cap. 9.*

(3) *Clavijero, hist. de Californias, lib. 2.*

NOTA. Sin duda está equivocado el autor. Nuño de Guzman estaba en Méjico, y se presentó la Torre al virey Mendoza á la sazón que en su aposento hablaba con

(1) *Id. Hist. de Calif. lib. 2, p. 1.*

(2) *Libro capitular.*

(3) *Gemara, Crón. de Nueva España cap. 197.*

(4) *Herrera, Décad. 6. lib. 5. cap. 20. Socorre Cortés á Pizarro con tropa y municiones para el sitio de Lima.*

1538. 18. (1) El 1.º del año, el cabildo puso por alcaldes de mesta á Gerónimo Ruiz de la Mota y Hernán Pérez Bocanegra; por ordinarios, á Luis de la Torre y á Francisco Terrazas: por procurador mayor, á Bernardino Vazquez Tapia: por mayordomo, á Alonso Avila: entraron de regidores Juan de Zosa en lugar de Velazquez Salazar, Francisco Vazquez Coronado de Santa Cruz, Pedro Villegas de Manrique, y Francisco Terrazas de Mancilla. El rey dió la plaza de alguacil mayor á Juan de Samano: en el mismo año tuvieron voto de regidores los oficiales reales Rodrigo Alborno y Gonzalo Salazar (2). Los mandamientos del emperador que recibió en este año Mendoza, fueron los siguientes: que se aboliera entre los mejicanos el uso de los indios de carga, ni se creyera á los españoles aunque afirmaran que lo hacían libremente: que á los negros hiciera saber que no por casarse con personas libres se ahoraban: que los encomenderos entre sí pudieran permutar sus repartimientos: que los oficiales reales tuvieran voto de regidores y les precedieran: este decreto se libró por honor de Gonzalo de Salazar, aquel que usurpó el gobierno de Méjico cuando Cortés hizo la jornada de Ihuera, y que gobernó cruelmente; pero los validos del emperador, que desde que fué á Méjico se declararon sus protectores, consiguieron ahora, no solo que se le alzara el destierro de aquel reino, sino también que fuera repuesto en su empleo de oficial real y que precediera á los capitulares. Al mismo tiempo el emperador, en atencion á los in-

Nuño de Guzman. En este acto la Torre le asió por el puño de la espada á Nuño, y le intimó prision por orden del emperador Carlos V, y lo mandó luego preso á las atarazanas de Méjico, donde estaba la fortaleza, cerca de San Antonio Abad, y fué entregado á la custodia del alcaide Lopez de Samaniego. Condióse el comisionado con esta precipitacion, porque habia rumores de que Nuño tenia pronto un navio para huirse de Génova, donde estaba de embajador su hermano Juan Juarez de Figueroa. Llegado Nuño á España, no se le permitió entrar en la corte, sino que guardase prision en Torrejon de Velasco, que distaba de la capital ocho leguas, desde donde instó para que se viese su causa, pues padecia grandes penurias. Cuando regresó Cortés á España en 1540, que supo este desamparo en que estaba su mortal enemigo, se compadeció de él, le dió dinero y activó el despacho de su proceso. Iba á darse sentencia en el cuando murió Nuño de Guzman en 1544 sin ser castigado en este mundo; que llenó de escándalos, pero lo habrá sido en el otro donde, . . . nihil inultum remanebit. Es mucho de notar la hidalguía de Cortés para con este malvado; pero . . . primero tu paisano que tu Dios. Véase el tomo 2 de Chimalpain, página 186, en el capítulo que trata de la suerte que cupo á los conquistadores de la América, y cuyo rubro es . . . Dios hace justicia á todos, que es un título de comedia. Todo hombre de buen sentido preguntará, y justamente, ¿por qué se muestra Cortés tan generoso con el hombre que ha sido su mas implacable enemigo, que le ha seguido tantos daños, que lo ha informado á presencia de Carlos V, y que ha sido su mayor y mas tenaz perseguidor en el juicio de residencia, al mismo tiempo que se muestra tan cruel é inexorable con Quauh-timoc, rey de Méjico, á quien hace ahorcar con otros régulos en una noche sin motivo ni proceso, después de haberlo atormentado en Coyohuacan con tormento de aceite, robándole sus tesoros, y cuando de él no habia recibido el menor motivo de queja? . . . Porque primero tu paisano que tu Dios. ¡Qui inconsecuencias en un hombre que pasa por un héroe! . . . Desengañémonos: conquistador y picaro, importa tanto como fiera destituida de compasion é inconsecuente.

(1) Libro capitular.

(2) Herrera, *décad.* 6, lib. 5, cap. 9.

formes y recomendacion de Mendoza, le envió la provision de gobernador de la Nueva-Galicia á su maestralesa Francisco Vazquez Coronado (1). El oro y plata del reino de Méjico que habia arribado en aquel año, lo tomó el emperador satisfaciendo á sus dueños en tantos juros, y dió orden para lo sucesivo á los oficiales reales de Sevilla, que de los caudales que aportaran de Indias, se manifestaran sus dueños: con este mandamiento proveyó que ni se los robasen ni los metieran. En el mismo año Mendoza, sabedor de que algunos pueblos de los mejicanos ardaban alterados, comisionó al oidor Maldonado para su pacificacion, que fácilmente la consiguió.

1539. 19. (2) Fueron en este año alcaldes de mesta Luis de la Torre y Francisco Terrazas: ordinarios, Juan Jaramillo y Luis Martín: mayordomo, Alonso Avilés: procurador mayor, Alonso de Zosa, y tuvo voto de regidor el compañero de Salazar, Peramindes Chirinos, que volvió á su cargo de oficial real. Con todo que Mendoza y la audiencia velaban en hacer observar las leyes publicadas á favor de los indios, les era imposible contener á los españoles, que á título de conquistadores abusaban de la moderacion de los naturales. Esta sin duda habia sido la causa de cuantas sublevaciones habian sucedido. Este abuso de los españoles condujo á Méjico á Fr. Bartolomé de las Casas, dominicano de ejemplar vida, el mas instruido en la historia de las Indias, é ilustre por haberse declarado el protector de los oprimidos americanos. En esta ocasion consiguió de Mendoza que á las naciones de la Nueva-España donde los españoles no habian entrado, no se enviaran soldados, sino misioneros celosos que con sus virtudes redujeran á los naturales; proyecto siempre refutado de los conquistadores y letrados; pero Mendoza, que conocia muy bien que aquel modo de reducir á los infieles era solamente conforme á las maximas del Evangelio, no solo entonces, sino después lo adoptó, y Fr. Bartolomé de las Casas con buen número de religiosos de su orden, partió para Chiapa, en donde trabajando gloriosamente Pedro de Alvarado, conquistador de Quauhtemalan, en cuya pertenencia quedaba aquella provincia, hizo una irrupcion, de lo que aquellos indios, que estaban fiados en la palabra de sus misioneros, se dieron por ofendidos, y abandonada la religion que habian abrazado, corrieron á defenderse de sus enemigos. Este modo de proceder de Pedro de Alvarado, chocó tanto al padre Casas, que inmediatamente partió al embarcadero; y llegado á Valladolid, donde estaba la corte, abogó la causa de los mejicanos contra sus opresores, y aunque los males no se remediaron con sus alegatos, pero en virtud de ellos proveyó el emperador que los encomenderos de la Nueva-España se casaran; que á los criollos jóvenes de que abundaba ya aquella tierra y que se criaban muellemente, se les enseñaran las ciencias para que se emplearan en la conversion de los indios, y para este fin se instituyera universidad en Méjico. Al mismo tiempo se ordenó que en los términos del vireinato se guardaran á los hidalgos sus fueros y se suspendiera la pragmática de los castigos. Este punto, por largo tiempo ventilado en el consejo, por mas que los ministros mas integros se esforzaban en hacer valer la razon de que al soberano tocaba llevar adelante que sus súbditos no malgastaran las riquezas, con todo, en fuerza de los manejos de los comerciantes y de las representaciones de los ministros de las aduanas, el lujo, como sucede por lo comun, fué preferido á la moderacion.

20. En este tiempo en que el reino de Méjico, por el ahinco con que Mendoza se aplicaba al gobierno y por la buena indole de los mejicanos, gozaba de pro-

(1) Herrera, *décad.* 6, lib. 7, cap. 6.

(2) Lib. capitular.

funda paz, una intestina discordia entre él y el marqués del Valle, acibaró á aquellos vecinos el gusto que tenían. Esta es la condicion humana, que cuando parece que se va á tocar el punto de la felicidad, nacen las desazones. Desde que llegó Mendoza á Méjico, los hombres mas advertidos entendieron, que su autoridad casi sin límites, si no acortaba la que habia gozado el marqués, ciertamente se la inutilizaba, y que en ofreciéndose alguna ocasion que no podia tardar, debian venir á un rompimiento. Efectivamente, así sucedió, y la causa fué el imaginario reino de Quivira, del cual se decia que tenia siete grandes ciudades: que á su capital llamaban Cibola: que abundaba de perlas y oro: que sus gentes vestian ricamente pomposos y holgados trajes al uso oriental; en una palabra, el dicho de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca y de fray Marcos de Niza, religioso franciscano que habia entrado en aquellas partes, segun afirmaba en aquel continente, no se hallaba reino mas rico que este (1). El marqués del Valle, que era capitán general y tenia á su cuidado los descubrimientos del mar del Sur, determino ir á conquistar este reino, que aseguraban caer al Norueste; pero Mendoza, que queria participar de aquella gloria, la tenia reservada para una criatura suya, y así hizo saber al marqués del Valle que se abstuviera de poner mano en aquel negocio, y á Francisco Vazquez Coronado, gobernador de la Nueva-Galicia, comisionó para que con fray Marcos de Niza y mucho acompañamiento, y si era menester con un destacamento, marchase á aquellas partes, é hiciese saber á aquellos pueblos que se convirtieran a la fe de Jesucristo; que si esto hacian, los españoles les conservarían su libertad y haberes, y los defenderían de sus enemigos.

21. Dispuesta de esta manera la entrada á Quivira, para dar calor á expedición tan relevante y para mostrar Mendoza el aprecio que hacia del comandante (2), lo acompañó hasta Compostela, doscientas cuarenta leguas lejos de Méjico; Vazquez Coronado por Culhuacan siguió su camino; pero llegado á cierta altura observó la que llaman Cibola, que no era otra cosa que ciertos edificios de los antiguos mejicanos. Entre tanto aquellos indios tuvieron un encuentro con el negro *Estevanico*, y lo mataron: este incidente des hizo la expedición, y Vazquez Coronado se volvió á su gobierno, mientras que Dorantes vuelto á Méjico ensalzaba la fertilidad y riquezas de aquel reino. De esta tentativa entendió Mendoza que el reino de Quivira no se habia de conquistar sino á fuerza de armas, y desde entonces dió las providencias oportunas para alistar gente y juntar pertrechos de guerra y boca con que hacer aquella jornada en el año siguiente, y para jefes hizo llamar de Quauhtemalan á Pedro de Alvarado, práctico de las guerras de los indios. De este principio nacieron las desavenencias entre Mendoza y el marqués del Valle, habiendo sido antes amigos. De aquí las mutuas acusaciones con que cada uno procuró derribar al otro, que hicieron tanta mella en el ánimo del marqués, que se puede decir le abreviaron la vida. Para su mayor pesar el licenciado Villalobos, comisionado para contarle los veintitrés mil vasallos, habia comenzado á entender en aquel negocio; pero siendo esto muy difícil, hubo muchos disgustos de una y otra parte. El marqués del Valle, que veia que por todas partes lo cercaban desdichas y trabajos, ó por desabogo, ó acaso por dar que sentir á Mendoza, hizo el último esfuerzo para la conquista de Quivira, sin contravenir al mandamiento que este le habia hecho notificar: así que, tres navios que tenia aprestados en un puerto del mar del Sur, los hizo partir bajo el mando de

Ulloa (1), hombre de confianza y gran marinero, con instrucción de que corriera aquella costa en donde se decia situado Quivira, y hallado tomara posesion por la corona en nombre suyo.

1540. 22. (2) En el siguiente año el ayuntamiento nombró alcaldes de mesta á Luis Marin y á Juan Jaramillo: ordinarios, á Juan de Burgos y á Gerónimo Medina: procurador mayor, á Rodrigo Alborno: mayordomos, á Cristóbal Ruiz y á Francisco Olmos; y capellan de la cárcel, al sacerdote Diego Nuñez (3). Alistados los soldados para la conquista de Quivira y llegado el tiempo á propósito para la marcha, vino Mendoza que Pedro de Alvarado aun no venia de Quauhtemalan, por no perder aquella ocasion determino que Francisco Vazquez Coronado mandara otra vez aquella expedición; y para que el tiro se acertara, despachó á Francisco de Alarcon, su familiar, con dos navios, á observar la costa hasta los treinta y seis grados, con instrucción de hacer frecuentes desembarcos y de unirse con el ejército en aquella altura. Efectivamente, Vazquez Coronado entro por aquellas provincias sin hallar otro rastro de Quivira que miserables rancherías de indios que estaban desparramadas aquí y allí. En esto el comandante, que habia precipitado un caballo, casi fuera de si lo llevaron a su gobierno, y mas de mil soldados que componian la expedición se desbandaron. Esta desgracia fué muy sensible á los padres franciscanos, que alentaban á los soldados á seguir; pero estos, que no veian rastro de riquezas por aquellos despoblados, no quisieron pasar adelante. Entre tanto estos padres llevados de su celo, inconsideradamente se metieron por aquellas tierras, y murieron á manos de los naturales. El mismo éxito tuvo la expedición de mar, pues Alarcon habiendo corrido toda aquella costa y hecho frecuentes desembarcos, no halló rastro de riquezas, ni de los naturales pudo saber si habia tal Quivira; y así dió la vuelta al puerto. De este modo desapareció por entonces aquel decantado reino.

23. (4) La otra expedición que mandó Ulloa tuvo tambien un fin desgraciado, pues de sus tres buques solamente uno volvió al puerto: de los demás, por mucho tiempo se ignoró su paradero; habiendo gastado el marqués en esta y demás expediciones marítimas mas de doscientos mil pesos, sin sacar de ellas otro fruto que pesares. Viéndose pues con todos sus proyectos malogrados y que el que estuvo acostumbrado hasta la venida de Mendoza á dar la ley, ahora la recibia; casi despedido salió de la Nueva-España con sus dos hijos Martin y Luis á representar sus derechos. Llegado á la corte, halló que el emperador habia partido á Gand. Entre tanto, procuró ganarse al cardenal de Loaliza y al comendador Cobos, validos de grande autoridad, de quienes no recabó otro expediente que buenas esperanzas. En este tiempo el santo obispo Zumárraga edificó un hospital que entiendo seria para los naturales: para su conservacion y lustre, ofreció á Carlos V el patronato que aceptó gustoso, y mandó fomentarlo con gruesas limosnas (5). Es notable este año por una ruidosa caza hecha á la mejicana en obsequio del virey Mendoza. Habia este oido decir que los mejicanos en tiempo de sus reyes se divertian en este ejercicio, al que salian con grande aparato, y deseoso de hallarse en algunos de estos divertimientos, significó á los mejicanos sus deseos: estos, que le estaban obligados por el cuidado que de ellos tenia, escogieron entre Jilotepec y San Juan del Rio una hermosa llanura para darle gusto. Allí en sitio oportuno formaron una quinta,

(1) Herrera, *déc 6, lib. 2, cap. 8.*

(2) *Lib. cap.*

(3) Herrera, *décad. 6, lib. 9, cap. 15.*

(4) Gomara, *Crón. de Nueva-España, cap. 144.*

(5) Torquemada, *p. 1, lib. 5, cap. 12.*

(1) Herrera, *déc. 6, lib. 7, cap. 7.*

(2) Villagra, *Poema del nuevo Méjico, canto 5.*

que al parecer era magnífica. Esta llanura, treinta y cinco leguas al Poniente de Méjico, está situada de tal manera, que los que á ella van de esta ciudad, subida una cuesta fácil, descubren un llano tan grande como si fuera un ancho mar, en donde la vista se pierde en los montes, que á uno y á otro lado quedan bien distantes: allí se apostaron mas de quince mil mejicanos, que ojeando aquellos brutos y fieras, se iban formando en círculo, y los arreaban hasta la quinta, en donde esperaba Mendoza con sus amigos y comitiva, quien despues de haber saciado la vista con tal espectáculo, hizo señal para que comenzara la matanza en punto de mediodía, y se prolongó hasta puesto el sol. Se halló que solamente los venados montaron á seiscientos, fuera de innumerables fieras y brutos de que abunda la Nueva-España. Quedó tan pagado de este divertimento, que ofreció de allí á dos años asistir á otra partida. Y para perpetuar la memoria de esta caza, se llamó desde entonces aquel llano del Cazadero, nombre que aun conserva. Mas rara fué la caza que hicieron varios tetzcoicanos en aquel año de una leona que hallaron en una pequeña isla de la laguna de Méjico, que vista de uno de aquellos naturales, llamó en su ayuda tres canoas y con sus pértigas diéron sobre ella y la metieron en triunfo en la ciudad, maravillándose todos de que hubiera nadado hasta allí (1). Los bramidos del volcan de Popocatepetl se oyeron en este año hasta cuatro leguas, y precedieron á las cenizas que después vomitó, que quemaron sembrados y árboles, con grande espanto de la ciudad de Méjico.

1541. 24. (2) El regimiento de Méjico, el primero del año, votó de alcaldes de mesta á Juan de Burgos y á Gerónimo Medina: de ordinarios á Cristóbal de Salamanca y á Andrés Barrios: de procurador mayor á Gonzalo de Salazar: de mayordomo á Francisco Olmos. Despues por muerte de uno de los alcaldes, entró en su lugar Bernardino Vazquez de Tapia, y tuvo voto de regidor Bernardino Albornoz (3). La moneda de cobre en este año, ó acaso en el antecedente, dejó de correr en Méjico y en toda la Nueva-España: empeñado Mendoza y todos los demás jueces en descubrir la causa de tan extraño suceso, hallaron que los mejicanos que habian llevado pesadamente el edicto del virey que los obligaba á usar la moneda de calderilla, poco á poco á trueque de sus comestibles y demás mercaderías, sin atencion al menoscabo de sus intereses la habian recogido y botado á la laguna. Este raro desinterés de aquella nacion, hizo que Mendoza pensara en otro arbitrio para proveer á aquel reino de moneda de poco valor: para esto mandó que en la casa de moneda se labrasen piezas de plata del valor de medio real que llamaban cuartillas; pero ni esta providencia fué del gusto de los mejicanos, por la razon de que siendo tan pequeñas con facilidad se les perdian; y como habian recogido la de cobre, recogieron esta, y unos la fundian y formaban barras, otros menos industriosos, ó que no tenian paciencia para aquella operacion, la echaban en la laguna. Con esto, Mendoza y sus sucesores quedaron advertidos que en punto de monedas no debian proceder contra la voluntad de los mejicanos. Pero en 1794, en que escribimos en Roma esta historia, hemos visto dichas cuartillas ó mitad de medios reales, acuñados en Méjico con un leon y un castillo. Confieso ingenuamente que refiero este hecho en el presente ó anterior año, pues Torquemada lo cuenta sin data (4). Lo mismo digo de otro

suceso que refiere el maestro Gil Gonzalez de Avila, de que los padres Agustinos se obligaron en Méjico á no tener rentas. Consta si, que en este año una desgracia causó gran compasion á todo Méjico. El comendador del orden de Santiago don Juan de Artiaga, primer obispo de Chiapa (1) que habia en aquellos dias aportado á Veracruz, y enfermado de calenturas, temeroso de aquel mal temperamento se hizo llevar á Méjico: allí la noche del 8 de setiembre, atormentado de la sed, se levantó de la cama á beber un búcaro de agua fresca que estaba al sereno; pero por su desgracia en lugar del que deseaba, se echó á pechos otro que estaba allí preparado con rejalar que le ocasionó una muerte congojosa. Su cuerpo fué enterrado en la catedral con la pompa que correspondia á su dignidad (2). Este es aquel Artiaga compañero de san Ignacio de Loyola, de quien se apartó despues.

25. En este tiempo Pedro de Alvarado, adelantado de Quauhtemalan, comisionado del emperador para aprestar en el mar del Sur una escuadra que saliera en demanda de las islas de la Especeria, juntas hasta doce embarcaciones de diversos portes, las envió á esperarle al puerto de la Purificacion; entre tanto que por tierra caminaba á Méjico á verse con Mendoza, que como dijimos, lo habia llamado de Quauhtemalan para que mandara la expedicion de Quivira, los vecinos de Guadalajara, que sabian que aquellos dias viajaba, le despacharon á toda furia un correo pidiéndole lo socorriera contra aquellos pueblos que estaban de guerra, y ellos se hallaban sin pertrechos, y por lo mismo expuestos á todos los males. En Maravatio concurrió con Mendoza, y con toda la tropa que pudo en el camino juntar, voló al castigo de aquellos rebeldes que se habian hecho fuertes en los desfiladeros de Mochiltic; pero en una de las acometidas, habiéndose Alvarado apeado del caballo que no podia manejar, despeñado este con las piedras que rodaban los indios en aquel precipicio, estas lo machacaron (4): este contratiempo fué la causa de que aquella accion se perdiera. Entretanto los soldados cargaron con Alvarado para Guadalajara (4); pero en Ezatlan expiró (5). Insolentes aquellos pueblos con la venganza que habian conseguido en Mochiltic (6), redoblaron su coraje é hicieron progresos; pero los socorros que envió el virey al mando del capitán Muncibay, restablecieron las cosas y se recobró la superioridad que se habia perdido (7). Poco tiempo despues que en Quauhtemalan se supo la muerte de este adelantado, murió tambien trágicamente su mujer la señora doña Beatriz de la Cueva; suceso que acaso no parecerá extraño de la historia de Méjico. Habiendo llovido por tres dias continuos en aquella ciudad, fundada á la falda de un monte cuya cima se oculta en las nubes, el 11 de setiembre á las dos de la mañana se sintió un fuerte terremoto, que con poco intervalo con

truir la peste de moneda de cobre de que estamos plagados!

(1) Gonzalez Avila, *Teat. Ecclesiast. de las iglesias de las Indias Occidentales*, tom. 1, fol. 198.

(2) Maseo, *vida de San Ignacio de Loyola*, lib. 2, cap. 1.

(3) Este hecho lo refiere exactamente en el 2 tomo de *Chimalpain*, ó sea la conquista de Méjico que publiqué en esta ciudad en 1826: remito al lector dicha historia.

(4) Emmo. Lorenzana, *viaje de Cortés á Californias al fin de la Hist. de Nueva-España*.

(5) Herrera, *déc 7*, lib. 2, cap. 11.

(6) Remesal, *Hist. de Chiapa y Quauhtemalan*, lib 4, cap 6.

(7) Véase este hecho referido por mí exactamente en el tomo 2 de *Chimalpain*, Guerra del Mixton, pág. 12. —Murió en Guadalajara en casa de Juan del Camino. Sus huesos se trasladaron á Santo Domingo de Méjico.

(1) Murrillo, *Geograf. lib. 9, cap. 2*.

(2) *Lib. Capitular*.

(4) Torquemada, p. 1, lib. 3, cap. 15.

(5) Gil Gonzalez de Avila, *Teat. Eccles. de las Indias Occidentales*, tom. 1, fol. 24. ¡Plegue á Dios que no se le olvide hoy esta máxima, pues que se trata de des-

misma violencia repitió otras tres veces, y obligó á aquellos vecinos á salir de sus casas desnudos. Corrian de aquí para allí, sin atinar por la oscuridad de la noche á ponerse en descampado, cuando un ruido subterráneo que venía de la parte del monte los echó por tierra creyendo que esta se abría y se los tragaba vivos: inmediatamente el copete de aquel monte se derrumbó á la parte opuesta de la ciudad vomitando sobre esta un caudaloso rio mezclado de enormes piedras, que arrastrando cuanto habia en aquella falda, inundó la ciudad, quedando arrasada de la parte que la baña el rio que salió de madre. Seiscientos fueron los muertos y heridos. Entre ellos sofocada de las ruinas de su casa se halló doña Beatriz con otras doce principales señoras, que ó estaban allí en depósito, ó acaso le hacian compañía en el duelo (1), quienes en lugar de salir al descampado, se refugiaron al oratorio. Es digno de notarse que aquel desmochado monte quedó en forma de teatro con una plazuela cubierta de arena muy sutil que tiene de circuíto quinientos pies (2).

1542. 26. (3) Entraron de oficiales de policia en este año, los alcaldes de mesta Juan de Burgos y Juan de Medina: los ordinarios, Gonzalo Lopez y Gerónimo Ruiz de la Mota: el procurador mayor, Juan Alonso de Zosa: el teniente del escribano mayor de cabildo, Hernando Herrera: el alférez real, Juan de Sámamo, y el regidor, Hernando de Salazar. Seguian entre tanto las hostilidades de los pueblos rebeldes de Guadalajara, y corria la voz de que los tarascos confederados con los tlaxcaltecas, se querian unir á aquellos naturales y hacer causa comun para acabar con los españoles; de ahí Mendoza vino en conocimiento, que aquella rebelion no era de tan poca monta como se creia al principio: así que, para hacer aquella guerra con todo vigor, hizo llamamiento de tlaxcaltecas, cholultecas, tetzcocanós, y de las ciudades de Huexotzingo y Tepeaca, y les mandó armarse (4) para salir á campaña en aquel otoño, concediendo á los caciques, que para hacer aquella expedicion con menos molestia compraran caballos; providencia que ganó el ánimo de aquellas naciones, pues veian dispensada en sus nobles la ley general, y que causó en los españoles grandes murmuraciones, temerosos de que aquellos caciques volvieran sus armas y caballos contra ellos. Mientras que estas fuerzas se alistaban, de las velas que estaban en el mar del Sur, y pertenecian, como conjeturo, al adelantado (5) Alvarado, mandó Mendoza que dos divisiones salieran á nuevos descubrimientos: la una era de dos navios al mando (6) de Juan Rodriguez Cabrillo Portugués, marinero á quien dió Mendoza la comision de navegar por la costa occidental de Californias, hasta hallar el remate de la América estentrional. Cabrillo se dió á la vela en el puerto de Navidad, y después de haber reconocido varios puertos de aquella península en cuarenta grados, vió montes cubiertos de nieve, y mas allá descubrió un gran cabo, que en honor del vírey llamó *Mendocino*. En enero siguiente halló el cabo de la Fortuna, y por último, en marzo á cuarenta y cuatro grados sintiendo gran frio y hallándose falto de bastimentos, se volvió al puerto (7), Mandaba la otra division, que constaba de tres navios, una galera y dos pataches, el licenciado Rui Lopez de Villalobos, que salió del puerto de Juan Gallegos el día de Todos

Santos, con órden de caminar á Poniente en demanda de las islas de la Especeria. Su viaje fué muy trabajoso: al pasar por un archipiélago, supo que allí habia perecido la embarcacion que Cortés envió á la Asia, y que los marineros habian muerto á su capitán Grijalva. Por fin, estas embarcaciones tocadas las islas de Luzon, que llamaron Filipinas en honor del principe de Asturias, llegaron á Tidor; pero habiendo tenido mala acogida de los portugueses, su capitán murió (1) de pesar en Amboino, y cuatro años después los buques que habian quedado volvieron á Europa por el cabo de Buena-Esperanza. En este otoño, tiempo el mas á propósito en la Nueva-España para las expediciones militares, porque cesan las lluvias, Mendoza salió de Méjico con trescientos caballos, ciento cincuenta infantes y gran número de mejicanos. En Michoacan hizo alto para esperar las tropas que faltaban. En esto acabó el año.

1545. 27. (2) Las alcaldías de mesta se dieron en este año á Gerónimo Ruiz de la Mota y á Gonzalo Lopez: las ordinarias, á Antonio de la Cadena y á Hernán Peréz Bocanegra: la procuraduría mayor á Fernando Salazar: la de corte á Gonzalo Salazar; y la mayordomía, á Francisco Olmos. Junta la gente de guerra al principio del año en el reino de Michoacan, marchó Mendoza en pos de los indios rebeldes, con ánimo solo de castigarlos, no de destruirlos; y acordándose de la carnicería que los tlaxcaltecas habian hecho de los mejicanos en el sitio de la capital de su imperio, publicó en el campo que se observara la disciplina militar y se perdonaran las vidas de aquellos naturales mal aconsejados. Con esta humanidad comenzó los ataques en aquellos picachos por naturaleza fortísimos, de donde poco á poco los fué desencastillando, sin hacer mas prisioneros que los que eran necesarios para cargar el bagaje (3), que llaman *tamanes*, y esto por la escasez de cabalgaduras. Al mismo tiempo que se combatia, hacia Mendoza que se les notificase á los enemigos, que si se rendian no se les castigaria y gozarian de todos los privilegios de los mejicanos: esta suavidad en el obrar produjo el efecto que se deseaba: rindieron las armas y se recomendaron á la piedad de Mendoza, que los dejó escarmentados, y dió la vuelta á Méjico después de año y medio, con la satisfaccion que goza un ánimo generoso que doma á una nacion guerrera sin sacar de ella ni cautivos ni despojos (4).

28. Al tiempo que Mendoza entendia en reducir á los pueblos sublevados, el emperador reunió una junta de prelados, caballeros y togados para que se reformaran los abusos que así en la judicatura como tambien en los particulares, se habian introducido en las Indias, y que á los principios se habian tolerado, porque aquellas colonias no habian adquirido toda su consistencia y robustez, y que no era razon siguieran cuando el dominio español estaba tan bien afianzado. Lo resuelto en esta, con que se conformó el emperador tocante á la Nueva-España, fué lo siguiente. Que los oidores no recibieran regalos de los litigantes, ni se metieran en los negocios de los particulares, ni menos recomendaran á alguno: que sus criados no fueran procuradores en los pleitos: que en la decision de estos, si la cantidad que se litigaba excedia el valor de quinientos pesos, por lo menos convinieran tres votos; que bastarian dos si

(1) Remesal, lib. 4, cap. 7.

(2) En este monte se encuentra el famoso árbol de las manitas, ó sea Macpalxóchitl.

(3) Libro capitular.

(4) Herrera, déc. 7, lib. 5, cap. 2.

(5) Descúbrese el cabo de Mendocino.

(6) Clavijero, Hist. de Californias, lib. 2, páj. 2.

(7) Herrera, décad. 7, lib. 5, cap. 5.

(1) Enmo. Lorenzana, viaje de Cortés á Californias en la Hist. de Nueva-España.—Expedicion de Jalisco hecha por el vírey don Antonio Mendoza.

(2) Libro capitular.

(3) Herrera, décad. 7, lib. 5, cap. 2.

(4) En el museo de la universidad de Méjico se halla un diario viejo manuscrito de esta expedicion, que consulté al formar el suplemento del tom 2 de *Chimulpaín*.

ora menor. En las causas criminales, que se ejecutaran las sentencias de la audiencia después de vista y revista: en las civiles se concede la apelación del consejo si el pleito pasa de los diez mil pesos: que las cartas y provisiones de la audiencia se libren con la firma y sello real: que se libre la audiencia á enviar jueces de residencia á los gobernadores, y que lo actuado se envíe al consejo. De los pretendientes se ordenó, que cuando fueran á la corte llevaran testimonio de la audiencia de su idoneidad para los puestos que solicitaban: que en las plazas vacantes de regidores se prefirieran los conquistadores: que ninguno emprenda descubrimientos de nuevas tierras, sino los señalados por el emperador, y que estos no lleven mas indios que tres ó cuatro como intérpretes, y que den parte á la audiencia de las tierras que hubieren hallado.

29. (1) Estas leyes se juzgaron de poco momento en comparacion de otras, que por solicitud de fray Bartolomé de las Casas, la misma junta creyó conveniente se publicaran. Carlos I, rey de España, como se colige de los mandamientos que habia librado desde la conquista del reino de Méjico, eficazmente deseaba que estos se hubieran ejecutado, y estaba persuadido á que bajo el gobierno de Mendoza se observarían; pero cuánto no debió de quedar sorprendido su ánimo al oír de la boca de este padre dominicano, que habia declarado por los indios, que en punto de impedir las vejaciones de los mejicanos, poco habia conseguido el virey, pues aun dominaba el interés particular, que siempre es de perjuicio al bien comun, y que las cosas seguirian en el mismo estado si la fuerza no obligaba á los españoles á ceder? En virtud de esta representación se hicieron estas otras leyes que voy á referir: 1.^o Que se evitaran los pleitos entre los naturales de Nueva-España, y que cuando fueran indispensables, sumariamente se expidieran, arreglándose los jueces á los usos de aquellas naciones. 2.^o Que las causas de los mismos que estaban sujetos á la corona, se remitieran al consejo. 3.^o Que por ninguna causa ni aun de guerra se hicieran esclavos, y que de contado se ahorraran todos los que habia, si sus dueños no probaban la legitimidad de la esclavitud. 4.^o Que se tuviera cuidado de que los españoles trataran bien á los naturales, pues eran tan libres como ellos, y que en esto velara el fiscal. 5.^o Que los indios no lleven á uestas las cargas, y solo en caso de necesidad, que puedan conducir algun ligero peso. 6.^o Que para quitar de una vez el origen de los malos tratamientos de los indios, se quitaran desde luego los repartimientos á las obras pias, oficiales reales, jueces etc., y que ni el virey en adelante pudiera darlos. Por los demás, que á la muerte de los encomenderos se incorporaran todos á la corona, imponiéndoles el tributo señalado, de cuyo producto se ayudaria á sus familias en caso de estrechez.

30. (2) Para establecer estas leyes en el reino de Méjico, despachó el emperador al licenciado Francisco Tello Sandoval, inquisidor de Toledo, al cual en su instruccion se le ordenaba que convocara á los obispos de aquellas partes para que determinaran lo que conviniera al bien espiritual de aquellos pueblos, y que á la misma junta presentara el breve que llevaba del Papa para ampliar ó restringir, conforme juzgara, los lindes de aquellos obispados: que en la Nueva-España ejerciera el oficio de inquisidor, pues llevaba facultad de ello: que visitase al virey, audiencia y ambos tribunales, é inquiriese si se observaban los mandamientos antes librados, principalmente el de no impedir los recursos al emperador, ni detener sus

despachos y los del consejo que iban á los particulares, de lo cual habia quejas: que proveyera para lo venidero que este atentado no se cometiera: que se informara si en todos aquellos pueblos se enseñaba la doctrina cristiana y se les administraban los Sacramentos, porque Dios no habia puesto las Indias en manos de los reyes de Castilla sino para que destruida la idolatría cuidaran del bien espiritual de aquellas gentes; por lo cual donde juzgara necesarias iglesias y no monasterios, los hiciese edificar: que velara tambien sobre el seminario de niños mejicanos que poco antes se habia fundado, lo mismo que sobre el colegio de niñas, cuidando se mantuvieran con decoro. Ni le ocurrió á Carlos V que tanta autoridad como depositaba en aquel ministro, podia ser causa de que nacieran algunas desavenencias entre él y el virey; porque el emperador que conocia muy bien á Mendoza, sabia que todo lo ordenaria al bien de aquellas gentes, y que sabia templar la autoridad del inquisidor en los casos que se ofrecieran. Esto sucedió en este año.

1544. 31. (1) En el siguiente fueron alcaldes de mesta Hernan Perez Bocanegra y Antonio de Cadena: procurador mayor, Antonio Carbajal: teniente de alguacil mayor, Baltasar Gallegos: alférez real, Bernardino Albornoz, y regidor por el rey, Alonso de Villanueva (2). Vuelto Mendoza á Méjico de la guerra de Guadalajara, aquel supo haber aportado á Pánuco una embarcacion con los residuos de la flota que mandaba Soto é iba á la expedicion de la Florida, que fué tan infeliz como la pasada: luego proveyó que aquellos sugetos pasaran á Méjico; estos no parecían hombres, sino fieras, pues su vestido eran los pellejos de leones (3), osos y tigres. Entre tanto que esto sucedia y navegaba Tello á la Nueva-España, su comision no habia sido tan secreta que no llegaran antes que él cartas á los encomenderos, avisándoles de lo que iba á ejecutar, noticia que los apesadumbró tanto, que luego que supieron que habia desembarcado en Veracruz, determinaron salir á recibirlo vestidos de luto, lo que hubieran ejecutado si Mendoza no se los hubiera impedido (4). Llegado á Veracruz visitado Tello el 8 de Marzo, y alojado en el convento de los padres dominicanos, comenzaron los encomenderos á estudiar el modo de impedir la publicacion de los mandamientos del emperador, en lo que gastaron dos dias: al cabo de ellos, á una voz se resolvieron á poner en forma una súplica, alegando los graves perjuicios que de aquellas leyes se les originarian. En efecto, á la madrugada del tercero dia, acompañados del escribano, se encaminaron á Santo Domingo; y aunque á Tello lo enfadó la desvergüenza de aquellos hombres, los salió á recibir cortesmente, y preguntándoles la causa de aquel concurso en hora tan inoportuna, le respondieron que iban á presentarle una súplica que habian extendido para su majestad, é impedir con ella la publicacion de las leyes que se le habian encomendado. Sobrecogido el visitador con tal respuesta, los despidió con estas palabras: «No habiendo aun presentado los despachos que traigo, ¿cómo podeis vosotros saber cuál es mi comision? y así de qué súplicas? Idos, y no os aconezca proceder con modo tan irregular con los ministros del rey. Si tenéis algo que tratar conmigo, diputad dos de vos-

(1) Libro capitular.—Antes de regresar á Méjico el señor Mendoza, fundó á Valladolid en Michoacan, dándole este nombre en memoria de Valladolid de España, su patria. Véase el tom. 2, Hist. de Chimalpain.

(2) Herrera, déc. 7, lib. 5, cap. 2.

(3) Gil Gonzalez Davila, Teat. Ecles. de las Ind. Occident. tomo. 4, fol. 50.

(4) Hernan Giron, Hist. del Perú, p. 1, lib. 4, cap. 5.

(1) Francisco Hernandez Giron, Hist. del Perú, part. 1, lib. 1, cap. 1.

(2) Herrera, décad. 7, lib. 6, cap. 7.

otros (1).» Con este expediente se desembarazó Tello por entonces de los encomenderos, que después de siesta volvieron solos dos, con el procurador mayor de la ciudad Antonio Carbajal y el escribano de cabildo Miguel Lopez de Legaspi. Después de que Tello por largo tiempo les dió audiencia, volvió á desaprobarles el atentado de aquella madrugada, y les protestó que no habia ido á Méjico para destruirlos, sino para favorecerlos, como lo verian en lo sucesivo. Con estas promesas quedaron los encomenderos algun tanto sosegados; pero después de quince días, de improviso, presente el virey y tribunales, se preguntaron por la ciudad las leyes controvertidas, lo que alteró tanto á los encomenderos, que poco faltó para que Carbajal no rompiera por en medio de la gente y protestara contra aquellos mandamientos. Movido Tello de estas alteraciones, consoló á los encomenderos, asegurándoles que todo lo que cediera en su perjuicio no se ejecutaría (2), y para el día siguiente los citó á concurrir á catedral, donde habiendo él cantado una solemne misa, el obispo Zumárraga hizo á los encomenderos un discurso análogo á las circunstancias, dejándolos esperanzados de lo que el visitador les habia prometido. Efectivamente, pocos días después de sucedido esto, Mendoza y Tello reflexionando en los inconvenientes que podian entonces nacer de la ejecucion de aquellas leyes, principalmente de verse reducidas á la miseria las familias de los actuales poseedores de los repartimientos á su muerte, prefiriendo la condescendencia al rigor, mandaron á la ciudad que se juntara el cabildo para nombrar procuradores que pasaran á España y suplicaran al emperador de las leyes que les eran gravosas (3). Para esto destinó aquel regimiento á los capitulares Alonso Villanueva, Gerónimo Lopez y Peralminde Chirinos (4), y suplicó tambien á los provinciales de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín, que acompañaran á sus diputados en aquel viaje, é interpusieran su autoridad para el buen despacho de aquel negocio. Con estos se dieron á la vela muchos españoles de Méjico que tenian valimiento en la corte.

1543. 32. (5) Las alcaldías de mesta en este año se dieron á Luis de la Torre y á Alonso Bazan: las ordinarias, al licenciado Tello, que se excusó, y en su lugar fué nombrado Alonso Castillo y á Juan de Burgos: la procuraduría mayor á Francisco Vazquez Coronado; la mayordomía á Alonso Velazquez: para una plaza vacante de regidor nombró el rey á Andrés Barrios. Entretanto Tello, que después de haberse desembarazado de los negocios de los encomenderos, habia abierto la visita de los tribunales, en este año mudó la audiencia y los oficiales reales (6). Quiénes de estos fueron los de puestos y cuáles los cargos que se les hicieron, lo ignoro, pues Torquemada, que habla de este suceso, calla uno y otro (7). Al tiempo que esto sucedia en Méjico, los procuradores de los encomenderos se habian dado tanta maña en el negocio que estaba á su cuidado, que consiguieron cédula de Carlos V para que Mendoza y Tello sobreeseyesen en los puntos que les eran perjudiciales. Llegada esta noticia á la Nueva-España, Tello incontinenti despojó de sus repartimientos á los oficiales reales y á otros jueces. En esto entendia aquel visitador, cuando en una segunda cédula enviada de los mismos procuradores, le fué á Mendoza el orden de que entre los conquista-

dores repartiéra las tierras realengas de la Nueva-España. Me parece verisimil que los tres diputados de la ciudad de Méjico y los tres provinciales que pasaron á solicitar estos negocios, habiendo ganado el favor de los validos del emperador, estos abultaron los inconvenientes que nacerian de la ejecucion de aquellas leyes, y los temores de tumultos que los poderosos conquistadores podian levantar en la Nueva-España, le sacaron no solo la suspension de sus mandamientos, sino tambien la reparticion de las tierras realengas. Los encomenderos, que rebotaban de gusto por estas buenas nuevas, las celebraron con juegos de cañas y corridas de toros. Para complemento de su dicha, sucedió que en aquellos dias murió sin sucesion uno de los encomenderos, y Mendoza con Tello aplicó los repartimientos que habia dejado á su mujer. De este modo con gran sentimiento de los indios de Nueva-España, se desvanecieron las esperanzas que tenian de verse libres de la servidumbre.

1546. 33. (1) El día de la Circuncision, el ayuntamiento nombró alcaldes de mesta á Juan de Burgos y á Alonso del Castillo: ordinarios, á Luis Marin y á Francisco Santa Cruz: procurador mayor, á Pedro de Villegas; una plaza de regidor la concedió el emperador á Pedro Medinilla. Me inclino á creer que la revocacion de las leyes favorables á los naturales, si no ocasionó en ellos una peste que les sobrevino, ciertamente el abatimiento en que quedaron al ver celebrar con públicos espectáculos su esclavitud, hizo que se contagiáran. El fin del año antecedente y este, son notables en la historia por esta peste que cundió con tanta mortandad y celeridad entre solos los naturales, que en seis meses que tuvo de duracion segun Grijalva, autor respetable, de las seis partes de los indios murieron las cinco, bien (2) que otros autores dicen que sobre ochocientos mil fallecieron. El mismo Grijalva cuenta que en el aire, agua y tierra en diversas partes de aquellos reinos se vieron muchos raros fenómenos que anunciaban gran desolacion en aquella tierra. Acaso los ánimos atemorizados con la peste creyeron fácilmente los prodigios que se divulgaban. El virey Mendoza, que vió á los mejicanos en poco tiempo contagiados, destinó varios edificios para que les sirvieran de hospitales en donde se les acudia con todo regalo. Dió tambien sus órdenes á los gobernadores, corregidores etc., para que por toda la Nueva-España por donde cundia el mal, se hicieran los mismos oficios de caridad. Providencias que le adquirieron el renombre de padre de los mejicanos. Extremáronse tambien en el alivio de los apestados los españoles ricos de Méjico, pero sobre todos el obispo Zumárraga, y no dudo que por sus oraciones cesó aquel azote, después de seis meses. En el mismo año, segun conjeturo á tiempo que la peste habia cesado, se descubrió una rebelion que los muchos negros esclavos de Méjico tramaban unidos con los indios tenochas y tlaltelolcos. Un negro de los conjurados temeroso de las muertes de los españoles que se debian en un día ejecutar, ó acaso movido de la esperanza de algun gran premio, dió aviso del malvado proyecto. El juez á quien se hizo esta delacion, la participó á Mendoza, que procedió en aquella materia con toda la cautela imaginable, y habiendo averiguado que cuanto el delator habia referido era cierto, por sentencia de la audiencia, los autores de aquella conjuracion fueron ejecutados. Mientras que Mendoza y la audiencia entendian en hacer estas pesquisas, el visitador Tello seguia en el cumplimiento de su comision; y siendo uno de los puntos

(1) *Hé aquí el lenguaje de la energia de un hombre poseido de su dignidad.*

(2) *Geron. cao. 4.*

(3) *Lib. capitular.*

(4) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 15.*

(5) *Lib. capitular.*

(6) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 15.*

(7) *Hernandez Girón, p. 1, lib. 1, cap. 4.*

(1) *Gil Gonzalez Dávila, Teat. Ecles. de las iglesias de las Ind. Occid. tom. 1, fol. 30.*

(2) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 22, ó Avila Padilla, Hist. de Méjico, lib. 1, cap. 25.*

principales de ella el convocar á los obispos de la Nueva-España para que arreglaran lo que convenia al bien espiritual de los indios, desde fines del año anterior les habia participado estos deseos de Carlos V. Efectivamente, en este año se juntaron todos en Méjico, menos el obispo de Chiapa, que ya lo era don fray Bartolomé de las Casas, que estaba (1) detenido algunas jornadas de la capital por insinuacion de Mendoza, que temia de los encomenderos grandes alborotos al ver aquel obispo, pues les constaba que habia sido el principal autor para despojar á sus herederos de los repartimientos. Después de algun tiempo que Mendoza dispuso los ánimos de aquellos españoles, le alzó la prohibicion de entrar en la ciudad y con uno de sus familiares lo envió á cumplimentar, por su bienvenida; pero aquel integro prelado respondió á su recado, que no le causara extrañeza que él no pasara en persona á agradecerle su favor, porque lo tenia por excomulgado con toda la audiencia, á causa de haber dado sentencia *del corte de la mano contra un clérigo de Oajaca.*

34. Juntos entretanto los obispos y los superiores de San Francisco, Santo Domingo, San Agustin y otros eclesiásticos de probada virtud y ciencia, determinaron ante todas cosas tratar de poner reparos en la intolerable licencia de los españoles de hacer esclavos á los indios, porque este bárbaro modo de proceder con gente pacífica, era uno de los mayores impedimentos para su reduccion. No puede menos de causar admiracion al que leyere esta historia, que después de los repetidos decretos de los reyes de España sobre esta materia, después de lo que trabajaron el presidente Fuenleal y el actual virey Mendoza en abolir esta inhumana costumbre de los españoles, aun en este tiempo continuara. Pero esta es la condicion del vicio de la codicia, que si á los principios no se sofoca, arraigado es muy difícil de extirpar. Pero vamos á la historia: luego que Mendoza supo esta

determinacion de los obispos, les suplicó que de aquel punto no trataran. Prohibicion muy sensible á aquellos padres, que se veian congregados inútilmente. No obstante, encomendaron á Dios el negocio, seguros de que tocaria en el corazon de Mendoza y les alzaria aquella prohibicion, como en efecto sucedió. Con esta ocasion se celebraba no sé qué funcion en Catedral, á que asistió el virey, y el predicador fué el obispo de Chiapa, quien entre otras cosas trajo á cuento el capítulo 50 de Isaías en que Dios hablando al pueblo de Israel, le dice: que habia provocado su ira por no querer oír su ley: de aquí sacó aquel obispo lo peligroso que era atar las lenguas á los prelados sobre la ley de Dios. De lo que proveyó después el virey, se conoció la eficacia que dió Dios á aquel sermón, pues permitió que los eclesiásticos que no eran obispos, trataran el punto *de si era ó no lícita la esclavitud de los indios.* No quiso que á dicha conferencia asistieran los obispos, porque siendo protectores de ellos los encomenderos, decian que seguramente resolverian á su favor. En el convento de dominicanos se juntaron estos eclesiásticos, y unánimes resolvieron que por ningun título era lícita la esclavitud de los indios, y que los que hasta entonces habian sido esclavos se aborrraran. Esta decision con aplauso de los naturales de Nueva-España, se publicó por toda ella, y aun por las islas, para que constara que cuanto en aquella materia habian ejecutado los españoles, era contrario al derecho divino y humano. A mas de esto, los obispos en las diversas sesiones que tuvieron, fuera de otras resoluciones que no pertenecen á esta historia, decretaron, que los encomenderos negligentes en tener ministros eclesiásticos en sus repartimientos que enseñaran la doctrina cristiana y administraran los Sacramentos á aquellos neófitos, fueran privados de sus encomiendas y compelidos á restituir todo lo que de ellos habian percibido, cuyo producto se aplicaria á la enseñanza de aquellos y de otros indios. Acabada esta junta, y con ella la comision del visitador Tello, este se volvió á España á dar cuenta al emperador.

(1) *Remesal. hist. de Chiapa y Quauhtemala., lib. 7, cap. 16.*



LIBRO CUARTO.

SUMARIO.

Se pone audiencia en Compostela: se reduce Verapaz, y Mendoza envia soldados al Perú.—2.º Consta do Cortés de no salir con la suya en la corte, se vuelve á Méjico y muere en el camino.—3.º Su elogio.—4.º Muere Zumárraga. El emperador concede á la ciudad de Méjico que haga leyes que se observen en su distrito: le otorga el título de muy noble, insigne y real. Se sublevan los indios de Tequipan y se sujetan.—5.º Se castigan ciertos españoles que tramaban una conjuracion. Promueve Mendoza la agricultura y las artes. Los encomenderos permutan sus repartimientos vecinos á Méjico.—6.º Nombra el emperador á Mendoza virey del Perú, y en su lugar va á Méjico don Luis Velasco.—7.º Instruccion de Velasco.—8.º Se rebelan los zapotecas y son castigados. Vena, falso visitador, es condenado á galeras.—9.º Llega Velasco á Méjico. Mendoza parte á Panamá. Su elogio.—10.º Velasco manda otra vez promulgar y ejecuta la ley de la libertad de los indios esclavos.—11.º Comisiona el emperador al licenciado Ramirez para que ejecute varios mandamientos en favor de los indios.—12.º Se pone en Méjico universidad. En el canal de Bahama se pierde una flota que venia de la Nueva-España. Se inunda Méjico, y Velasco hace una albarrada.—13.º Se edifica el hospital real. Los chichimecas acometen á los españoles. Se fundan las colonias de San Felipe y San Miguel grande. 14.º Ordena Velasco la judicatura de los indios.—15.º Por renuncia de Carlos V entra Felipe II de rey. Se hace en Méjico la jura. Los indios son exentos de pagar diezmos.—16.º Se hacen los preparativos para la conquista de la Florida.—17.º Se cuenta el infeliz fin de esta jornada.—18.º Por los informes de la audiencia se le corta á Velasco su jurisdiccion. Se despachan procuradores al rey para la revocacion de este decreto.—19.º Peticiones de estos procuradores.—20.º El licenciado Valderrama va de visitador á Méjico: se refieren los órdenes que se le dieron.—21.º Valderrama impone doble tributo á los indios. Velasco entiendo en el apresto de naues y soldados para la expedicion de Filipinas.—22.º Muere Velasco. Su elogio.—23.º Entra la audiencia á gobernar la Nueva-España. Se ejecuta la expedicion de Filipinas. Valderrama vuelve á España.—24.º Contiene las fiestas que se hicieron en Méjico en el nacimiento de dos mellizos hijos del marqués del Valle, de cuyas resultas varios nobles son acusados de traicion.—25.º Orden de la traicion: el marqués del Valle es preso.—26.º Manda la audiencia prender á muchos nobles, y á los dos hermanos Dávila condena á ser degollados.—27.º Juicio que se formaba en Méjico á este procedimiento de la audiencia. Llega nuevo virey, absuelve á los presos, y al marqués del Valle envia á España. Se abre un hospital de convalecientes.—28.º Los oidores informan contra el virey, y es depuesto. Van jueces pesquisadores á la Nueva-España.—29.º Le refieren las crueldades de uno de estos, y el informe al rey contra ellos.—30.º Los priva el rey del oficio: el principal muere de pesadumbre: llega nuevo virey á Méjico.—31.º Contiene una pendencia de los indios. Se funda el hospital de San Hipólito.—32.º Se hace la guerra á los huachichiles y se fundan nuevos presidios.

1547. 1. (1) En el año del nacimiento de Jesu-
cristo de 1547, fué alcalde de mesta Francisco Santa
Cruz: ordinarios, Gerónimo Ruiz de la Mota y Anto-
nio Cadena: procurador mayor, Gonzalo Ruiz: mayor-
domo, Juan Manzanares: alguacil mayor, Juan Sáma-
no: su teniente, García de la Vega: entró de regidor
nombrado por el rey, Alonso Mérida, y tuvo voto de
capitular, Gerónimo Lopez. Vuelto Tello á España

como dijimos, siguió Mendoza en su gobierno con
aquella aplicacion y humanidad que le granjeaba el
amor de los españoles é indios; así que, habiendo ob-
servado que las poblaciones de los españoles crecian
cada día mas hácia el Poniente, y que por lo mismo
la audiencia que residia en Méjico no era ya capaz de
expedir los pleitos que ocurrían, habia propuesto al
emperador que se erigiera una nueva audiencia en
Compostela, ciudad mas de doscientas cuarenta leguas
distante de la capital. Efectivamente, en la corte se

(1) *Lib. capitular.*

aprobó el proyecto del virey, y en este año llegaron á Méjico dos letrados, que con el nombre (1) de alcaldes mayores, pasaron á administrar la justicia de aquellas partes, señalándoles su jurisdiccion (2). En el mismo año se acabó de reducir la provincia de Verapaz, que estaba al cuidado de los padres dominicanos, á quienes Mendoza por consejo del obispo de Chiapa la habia encomendado, dándoles palabra de que allí no se harian entradas de españoles. Con lo cual se probó evidentemente lo que el mismo obispo y todos los eclesiásticos de ciencia y virtud sostenian, de que la reduccion de los indios no habia de ser á fuerza de armas, sino de buenos ejemplos de sus misioneros; proposicion á que los abogados y conquistadores siempre se opusieron. El nombre que aun tiene dicha provincia, le vino de haber abrazado la religion cristiana *libremente* (3). Mientras que esto sucedia en Verapaz, recibió Mendoza una carta del Perú del licenciado *Gasca*, en la que le pedia que prontamente lo ayudase con gente para defenderse del rebelde Pizarro que venia sobre él. Incontinenti mandó el virey alistar hasta seiscientos soldados, y señaló por general á su hijo don Francisco, y por maestro de campo á Cristóbal de Oñate. La gente mas lucida de la Nueva-España, que veia iba por jefe de aquella expedicion el hijo del virey, se alistó tambien entre los voluntarios; pero cuando marchaban á embarcarse, llegó aviso de que ya no eran necesarios los socorros, por estar ya aquel reino quieto después de la justicia de Pizarro, Carbajal y demás amotinados. No me parece fuera de propósito contar lo que sucedió al tiempo que esta gente se adestraba en el manejo de las armas y los caballos. Haciendose el ejercicio, el general y el factor Gonzalo de Salazar carearon sus caballos, y enristradas las lanzas se acometieron con tanto impetu, que rotas estas y encontrándose los dos caballos de frente y pecho, cayeron muertos, y los ginetes atolondrados.

2. El aburrimiento que habia obligado al marqués del Valle á dejar el Nuevo-Mundo, lo precisaba á volver á Méjico en este año. En aquel tiempo no pudo tolerar que Mendoza se opusiera á sus designios; ni menos ahora que sus pretensiones estuvieran encalladas después de dos años, y de tan buenas esperanzas con que lo habian entretenido los cortesanos y consejeros. Así que, despechado y enfermo de diarrea contraida de indigestion, salió de la corte á embarcarse; pero en *Castilleja de la Cuesta*, el dos de diciembre (4) á los sesenta y tres años de edad fino. Su cuerpo fué depositado en el panteon de los duques de Medina Sidonia. Este fué el fin del grande Hernan Cortés, no desemejante al que tuvieron casi todos los conquistadores del Nuevo-Mundo. En su testamento mandó á su mayorazgo don Martin, que cuatro mil ducados que rentaban sus casas de Méjico, se aplicasen de este modo: un mil para el hospital que habia fundado en Méjico que se llamó de la Concepcion, y ahora de Jesús Nazareno: los tres mil restantes para la fundacion de un colegio de niños en la misma ciudad, que segun conjetura debian ser naturales, y un monasterio de indias en Coyacacan, á donde debian trasladarse sus huesos: estos se trasladaron primeramente á Tetzecoco, y de allí pasaron á la iglesia de San Francisco de Méjico, en donde yacen al lado del Evangelio (5). Su mayorazgo don Martin le hizo este epitafio:

(1) *Herrera, Description cap. 26.*

(2) *Herrera, déc. 4, lib. 1, cap. 15.*

(3) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 11.*

(4) *Gomara, Crón. de Nueva-España, cap. 244.*

(5) *Yacian cuando el padre Cavo escribia esta historia: hoy están en Italia, y ya desapareció su sepulcro de la iglesia de Jesús Nazareno. Nótese que Cortés exhumó muchos cadáveres de caciques mejicanos por sa-*

Padre, cuya suerte impropriamente
Aqueste bajo mundo poseía,
Valor que nuestra edad enriquecía,
Descansa agora en paz eternamente.

3. Fué Hernan Cortés de estatura militar, color cocinero, cabello largo, de ánimo grande, de mayores fuerzas, de temperamento robustísimo, y por lo mismo comedor; bien que toleraba la hambre mas que sus camaradas: en las necesidades vencía aun á los soldados gregarios en el desaliño de su persona. Los vicios de su juventud los enmendó con grandes virtudes; como era porfiado tuvo muchos pleitos. Fué dotado de ingenio versátil, y no ignoraba las artes, así públicas como privadas: supo la táctica militar y naval, el pilotaje, la política y la agricultura. En los lances repentinos luego se le ofrecian sesgos que lo desempeñaban de los embarazos. Era tan pronto en idear como en ejecutar. Fué pródigo en ciertas cosas, escaso en otras. Su vestido mas era pulido que rico. Sobre todo, ostentaba el tener gran familia y plata labrada para su servicio. Fué misericordioso, y ninguna cosa encargó mas á sus hijos que la limosna. Es indicio de su religiosidad lo que en Méjico es pública voz y fama, es á saber, que después de la conquista ordenó bajo la pena de azotes, que los domingos y fiestas asistieran todos á la explicacion de la doctrina cristiana: el marqués para documento de los mejicanos, faltó una vez, y á la fiesta siguiente después de haber oído con humildad la reprension de aquel cura, con estupor de los indios fué azotado publicamente.

1548. 4. (1) El regimiento de Méjico nombró en este año por alcaldes de mesta, á Antonio Cadena y á Gerónimo Ruiz de la Mota: por ordinarios, á Alonso Bazan y á Juan Carbajal: por procurador mayor, á Rui Gonzalez, y por mayordomo á Diego Tristan (2). A la muerte del marqués del Valle, siguió la de su grande amigo el arzobispo de Méjico *don Fray Juan de Zumárraga*: gran pesadumbre para los mejicanos, que lo lloraron por muchos dias, pues perdian un protector que tantas veces los habia defendido del furor de los conquistadores. Para dar Mendoza una prueba del respeto que profesaba á su memoria, prelado, con la ciudad y tribunales en hábito de duelo asistió en catedral á sus funerales (3). En el mismo año concedió el emperador á la ciudad de Méjico, que junta en cabildo hiciera las ordenanzas que juzgara oportunas, y que estas aprobadas por el virey, se observaran en su distrito. A pedimento del procurador de la misma ciudad, Alonso de Villanueva, en atencion al amor y obediencia con que aquellos vecinos habian acudido al llamamiento del licenciado Gasca, le dió el título de muy noble, insigne y leal, de lo cual se libró luego despacho para que en sus armas y escrituras usara en adelante estos títulos. Al tiempo que esto pasaba en la corte, los naturales de Tiquipán en el obispado de Oajaca fiados en la aspe-reza de sus montañas, sacudieron el yugo de los españoles, lo que sabido por Mendoza, dió orden al capitán don Tristan de Arellano, que con un destacamento partiera á aquellas partes, y prontamente sujetara á aquellos indios, no castigando sino solamente á los que hubieran sido los autores. Arellano con toda diligencia ejecutó su comision, prendiendo solamente al cacique don Sebastian, con lo cual la provincia quedó quieta.

1549. 5. (5) Alonso Bazan y Juan Carbajal fueron de sus sepulcros tesoros. . . . Tampoco sus cenizas reposaron en paz: ¡oh juicios de Dios!

(1) *Lib. capitular.*

(2) *Gil Gonzalez Dávila, Teat. Ecles. de las Igles. de Ind, fol. 28.*

(3) *Herrera, décad. 8, lib. 5, cap. 6.*

ron en este año alcaldes de mesta los ordinarios *Francisco Terrazas* (1) y *Gonzalo Gomez Vetanzos*: el procurador mayor *D. Luis Castilla*, y en el decurso de año por muerte de *Terrazas*, entró de alcalde ordinario *Bernardino Vazquez Tapia* (2). Con la misma facilidad con que se cortó en el año antes la rebelion de los de *Tiquipán*, se sofocó en Méjico una conjuración contra los magistrados, que era tanto mas peligrosa, cuanto que sus autores eran los mismos españoles; pero la suerte quiso que *Sebastian Lazo* de la *Vega* y *Gazpar Tapia* la descubrieran á tiempo. Ignoro si estos tenían ó no parte en ella, ó si acaso por una de aquellas casualidades frecuentes cuando un secreto se confia á muchos, tuvieron noticia de lo que se tramaba. Lo que consta es, que estos delataron como autores de aquel atentado á *Juan Roman*, oficial de calcetero, á *Juan Venegas*, y á un cierto *italiano* cuyo apellido no dicen los autores. Sustanciada á estos su causa con la propia confesion, fueron ajusticiados. Los cómplices de estos, luego que supieron esta prision, escaparon á *Cajaca* y *Tehuantepec*, con ánimo de embarcarse é ir al *Perú*, cuyo reino aun estaba alborotado; pero *Mendoza*, que supo el camino que habian tomado, envió prontamente á aquellos corregidores mandamiento para que los aseguraran, como se efectuó. Con el castigo de estos quedó aquel reino en paz, y *Mendoza* no pensó sino en proporcionar á aquellos colonos los medios mas aptos para su felicidad (3). Habia observado que las lanas eran burdas por motivo de no haber llevado á los principios las mejores razas de ovejas, y así para afinar las lanas de aquellas, lizo llevar estas, y que se abrieran obrages en donde fabricaran paños y sayales; providencia que probó muy bien entre los mejicanos, que prefirieron el vestido de lana al de algodón; mucho mas siendo de suyo friolentos. Promovió al mismo tiempo las labores de pan y el aumento del ganado mayor, con lo cual consiguió multiplicar las haciendas, insinuándoles siempre á todos que la verdadera felicidad de un reino no consiste sino en la agricultura, artes y comercio. Para aumento de esto y al mismo tiempo premio de los sugetos pobres beneméritos, les repartió las tierras realengas. Agregose á esto (4) que no lejos de Méjico se descubrieron ricas vetas, que no eran ignoradas de los antiguos reyes mejicanos, como en *Tasco*, *Sultepec*, *Temascaltepec* y otros pueblos, con lo cual creció en opulencia aquella capital. Al mismo tiempo deseoso *Mendoza* de incorporar en la corona los repartimientos y alejar de allí á los encomenderos que eran malos vecinos, les propuso que facilmente condescenderia en que permutasen sus encomiendas inmediatas á la ciudad, con otras de aquellas sierras en donde habia minas, y que allí lealmente les haria contar otro tanto número de indios cuanto dejaban en sus repartimientos. Esta proposicion fué bien recibida de aquellos hombres que se llevaban de la utilidad presente, y se dieron gran prisa en celebrar las permutas, de lo que avisado el emperador, le dió los agradecimientos al virey, exhortándolo á llevar al cabo aquel negocio. Con el tiempo se minoraron de tal manera aquellas poblaciones, ó por el trabajo de las minas ó por otra razon, que los herederos de los conquistadores representaron al rey su engaño; pero jamás lograron la recuperacion de lo que sus padres tan fácilmente habian cedido.

1550. 6. (5) En el siguiente año entraron de oficiales de policia los alcaldes de mesta *Gonzalo Gomez Vetanzos* y *Juan Carbajal*: los ordinarios *Andrés Ta-*

pia y *Angel Villafañe*: de procurador mayor, *Antonio Carbajal*: de obrero mayor, *Pedro Villegas*: de mayordomo, *Francisco Olmos*, y de alférez real, *García de la Vega*. Al paso que en la Nueva-España por la atencion y cuidado de *Mendoza* florecian cada dia mas las letras y artes, y que el comercio adquiria mayor actividad, gozando ya sus colonos las comodidades que su industria les habia proporcionado, el reino del *Perú* (1), de donde se habian sacado tantos tesoros que habian aturrido á la Europa, estaba reducido á tal estado de decadencia, que causaba compasion. Las continuas conjuraciones contra los magistrados eran las consecuencias de las guerras civiles que habian perturbado todo el órden, y á la sazón aquel reino tan rico, era aun despedazado del furor de los partidos. El castigo de los rebeldes *Pizarro* y *Carbajal* no habia servido sino de echar ceniza sobre el fuego, que con la ausencia del *Lic. Gasca* se habia avivado y propagado por todas partes. Estos pensamientos afligieron por largo tiempo á *Carlos V*, y con razon temia que tales desórdenes arruinarían aquella colonia. Así que, estaba dudoso del sugeto de quien debia echar mano para aquella gobernacion. Al fin le pareció que solo *Mendoza*, que se habia granjeado en el vireinato de Méjico el amor de los españoles é indios, era capaz de sosegar aquellos alborotos y reducir á los españoles á vivir conforme á las leyes de la madre patria. Para mover á *Mendoza* á echarse acuestas negocio tan arduo, le escribió el emperador una obligante carta en que le hacia presente el deplorable estado de aquel reino, y por lo mismo ponía á su eleccion ir á servir aquel vireinato; no dudando que si su salud se lo permitia, abrazaria aquella penosa empresa por solo el honor de la corona. En su lugar nombró por virey de la Nueva-España á *D. Luis de Velasco*, de la casa de los condestables de Castilla (2), hombre cabal y pio. A este en su nombramiento le decia que lo enviaba á gobernar el reino de Méjico si *Mendoza* aceptaba el vireinato que se le daba; mas si este lo excusaba, que estuviera dispuesto á ir á administrar el *Peru*.

7. *Carlos V* encargó pocas cosas á *Velasco*: juzgó inútiles largas instrucciones á un ministro tan acreditado, que le habia dado repetidas pruebas de integridad y celo del bien público (5). Estas fueron la propagacion de la religion cristiana en toda la extension de su gobernacion: la humanidad y benevolencia con los naturales, y que no omitiera diligencia para impedir que los españoles poderosos los vejaran, como lo habian hecho hasta entonces. Al arbitrio de *Velasco* le dejó el alivio de aquellos pueblos, encargándole que á los que hallara tan pobres que les fuera gravoso el pago del tributo, ó se los minorara, ó lo quitara del todo, pues su voluntad era que aquellas naciones vivieran contentas bajo su nuevo rey. Por esta razon se le mandó que los jueces que se enviaban por las provincias para la disminucion de los tributos, no fueran á cargo de los indios, sino asalariados de las vacantes de los corregimientos. A la voluntad del mismo *Velasco* se dejó la guerra de los *chichimecas*. Se le ordenó tambien abrir en Méjico universidad para la instruccion de los hijos de españoles y mejicanos, de donde salieran celosos misioneros que se emplearan en la conversion de los infieles: que á las islas *Filipinas* que nueve años antes habia descubierto el licenciado *Villalobos*, enviara una colonia: acerca de la distribucion de las tierras realengas, que ejecutara lo que mejor le pareciera. De los oficiales reales es digno de notarse lo que el emperador encargó á *Velasco*, es á saber, que no los ocupara sino en su ministerio, y que los tuviera á freno, porque

(1) *Lib. capitular.*

(2) *Este es el llamado Conquistador anónimo, mayordomo de Cortés y testigo presencial de la conquista.*

(3) *Torquemada, p. 1, lib. 3, cap. 41.*

(4) *El mismo, cap. 12.*

(5) *Lib. capitular.*

(1) *Herrera, déc. 8, lib. 6, cap. 3.*

(2) *Herrera décad. 8, lib. 7, cap. 14.*

(3) *Herrera, décad. 8, lib. 7, cap. 14.*

con pretexto de cuidar de la real hacienda habian causado en aquel reino grandes turbulencias. A mas de esto, se le dió la comision de que cuidara que los eclesiásticos cumplieran con su obligacion sin meterse en lo que tocaba á los jueces seculares: que la audiencia diera auxilio á los padres agustinos para la ejecucion del breve que tenian de proceder contra sus religiosos, que habiendo dejado el hábito vestian de clérigos.

8. (1) Mientras que Velasco navegaba en demanda de la Nueva-España, la provincia de los zapotecas, no lejos de Oajaca, sacudió el yugo de los españoles; la rebelion fué general, y la causa de ella es digna de notarse. Aquella nacion en su antigüedad tuvo un jefe llamado Quetzalcohuatl; este, dice su historia, que se habia desaparecido, y que en los siglos venideros habia de parecer y libertar á su nacion de sus enemigos; acaso alguna vejacion del corregidor dió motivo á aquellos viejos á exhortar á la juventud á tomar las armas, diciendo que ya habia llegado su caudillo que los sacaria de la esclavitud de los españoles. Mendoza prontamente envió soldados que los dejaron escarmentados. En este tiempo un mes antes que partiera á Veracruz Velasco, desembarcó allí el licenciado Vena, viniéndose de la ciudad de Méjico. Acontencian se despachó á Mendoza un mensajero con esta nueva, que le causó extrañeza por no haber tenido aviso de la corte, y á la audiencia temor. Vena entre tanto muy obsequiado de los que tenian relacion á la visita y hecho un buen bolsillo, subió á Méjico. La audiencia al punto envió á pedirle sus provisiones para dárles cumplimiento; pero con desembarazo respondió Vena que el virey Velasco que estaba para llegar las traia. Esta respuesta franca engañó á los oidores, y así le dieron asiento en los estrados, y le comunicaron los negocios que le tocaban. Entre tanto este impostor que sabia muy bien que poco podia durar su embamamiento, se daba prisa en acumular oro y plata. En esto entendia cuando llegó el aviso de que Velasco habia desembarcado. Vena entonces acaso con pretexto de ir á recibir al virey, salió de Méjico; pero descubierta el engaño poco despues con el testimonio de Velasco, la audiencia comisionó al gobernador de Cholula Gonzalo Velasco, para que preso lo llevara á Méjico. Así se hizo; fué despojado de los regalos que habia recibido, y en una bestia de albarda paseado por la ciudad, publicando el pregonero su delito de engañador, y la pena á que era condenado de cuatrocientos azotes y diez años de galeras. Este falso visitador llevó consigo como si fuera su mujer, una bella sevillana casada, que me persuado no dejaria de recibir buenos regalos.

9. Entré tanto que esto pasaba, llegó Velasco á Cholula, en donde Mendoza le significó su resolucion de ir á servir el vireinato del Perú: siguieron por varios dias tratando de los negocios de Nueva-España, y Velasco pasó á Méjico; en donde fué recibido con extraordinaria pompa, prometiéndose todos que llenaria el vacío que dejaba Mendoza. Este emprendió su viaje por tierra hasta Panamá, con sentimiento universal de aquel reino, pues sus virtudes lo hicieron acreedor á la confianza que en él habian tenido los vecinos de aquel nuevo mundo. Pero los que dieron mayores muestras de dolor, fueron los mejicanos que perdian un padre. Al mismo Mendoza le fué muy dura la salida de la Nueva-España; ya por la índole suave de sus naturales, ya por lo agradecido que á ellos estaba (1), pues á mas de haberlos siempre ha-

llado prontos en la ejecucion de sus mandamientos en su largo vireinato, les debia la salud que disfrutaba, habiéndolo curado los indios de un malimento con baños de yerbas. La opulencia y buen orden que desde su tiempo adquirió Méjico, y el aumento que tuvo la Nueva-España, en gran parte se le debe á Mendoza, que por varias vietas envió colonias, que á la manera de los antiguos romanos fundaron ciudades ilustres haciendo en sus cimientos soterrar lápidas de mármol en que estaban entallados los años de la fundacion y los nombres del rey Carlos I y el suyo. Entre las demás, la primera es Valladolid, que obtuvo este nombre por la semejanza de sus campos (1), y del rio que le está cerca al Pisuegra en la Castilla (2). No me ha parecido ajeno de la historia referir la respuesta que Mendoza dió al juez que lo residenciaba. Le hacia este cargo de no haber ejecutado el mandamiento del rey de alzar fortalezas en el comedio de la Nueva-España: su descargo fué, que aquel reino no necesitaba para su defensa sino casas de religiosos edificativos, que ellos solos mantenian en los naturales la obediencia á los reyes de Castilla. Con este modo de pensar que mantuvo siempre Mendoza, no es de maravillar que su gobierno fuera paternal y su ausencia dolorosa.

1551. 10. (3) Las alcaldías de mesta en este año tocaron á Angel Villafaña y á Andrés Tapia: las ordinarias al bachiller Alonso Perez y Alonso de Aguilera: la procuraduría mayor á Francisco Vazquez Coronado, y el alferazgo real á Alonso Yitandeva (4). Al principio de este año, desembarcado Velasco de sus cumplidos, hizo llamar á los oidores, á quienes habló en estos términos: "No ignorais, señores, que esta real audiencia se ha establecido á semejanza de las chancillerías, que son uno de los mayores ornamentos de nuestra España; y así como estas por su rectitud en las decisiones han llegado al alto grado que gozan, así deseo que vosotros no os contenteis con imitarlas, sino que trabajais en excederlas, para hacer florecer con mayor justicia (5), y de este modo se pueden cooperar á otras tantas mandamientos con todo el poder que el rey ha depositado en mis manos." Despues convocó á los maestros de los colegios, á quienes encargó la enseñanza de los niños en virtud y letras, prometiéndoles promoverlos conforme á su mérito. Dadas estas disposiciones y arreglada su familia tan cristianamente, que todos entendieran que el blanco de sus acciones era el servicio de Dios y del rey, para comenzar su gobierno con la bendicion de Dios, mandó otra vez promulgar la ley de que se aborran todos los esclavos indios que tenian los españoles, ley que siete años antes por las importunas (6) súplicas de los conquistadores, el emperador se habia visto precisado á mandar que se sobreseyese. Este inesperado golpe sobrecogió de tal manera á los ricos españoles, que trataban ya de impedir la ejecucion. A la verdad, se les hacia muy duro perder las granjías que el sudor de aquellos infelices les procuraban; pero Velasco, que siempre en hacer justicia á los oprimidos se mostró inexorable, á los ruegos de los conquistadores no dió oido ni á razones de interés pecuniario; escollo en que tropiezan contra el dictamen

(1) Alegre, historia manuscrita de la provincia de Méjico, de la Compañía de Jesús.

(2) Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 9.—Elogios del señor Mendoza.

(3) Libro capitular.

(4) Herrera, decad. 8, lib. 7, cap. 14.

(5) Aunque hubo no pocas adores perversos, al fin se fijó el concepto ventajoso de la audiencia de Méjico; sus autos acordados forman su elogio.—B.

(6) Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 14.

(1) En las notas del dominicano Rios al código mejicano, que se conserva en la librería vaticana, fol. 9. Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 13.

(2) Entrada de don Luis Velasco, segundo virey de Méjico.

de su conciencia muchos gobernadores. A cuantas veces se representaron inminente la ruina de las minas si aquella ley se cumplía, respondió, *que mas importaba la libertad de los indios que las minas de todo el mundo, y que las rentas que de ellas percibía la corona, no eran de tal naturaleza que por ellas se hubieran de atropellar las leyes divinas y humanas.* En virtud de estas razones en este año, en todo el virreinato los gobernadores y corregidores dieron cumplimiento a esta ley, ahorrando ciento cincuenta mil esclavos, sin contar una multitud de niños y mujeres que seguían la condicion de sus madres (1). Al mismo tiempo renovó Velasco el mandamiento tantas veces publicado, de que los indios aunque se les pagara su jornal no llevarán a costas cargas: conocía muy bien aquel virey, que aquellos miserables por un pequeño interés arruinaban su salud. Estas providencias al paso que recrearon a los naturales, les fueron sensibilísimas á los poderosos conquistadores (2). El 21 de setiembre libró el emperador cédula para la ereccion de la universidad.

1532. 11. (3) Junto el noble ayuntamiento el primero del año, eligió alcaldes de mesta al bachiller Alonso Perez y á Alonso de Aguilar: ordinarios á Gerónimo Ruiz de la Mota y á Gabriel Aguilera: procuradores mayores, á Pedro de Villegas y á Rui Gonzalez: alférez real al regidor decano Bernardino Vazquez Tapia: obrero mayor, al segundo procurador mayor (4). Establecidas en el año anterior las leyes de la libertad de los indios, para complemento de su felicidad, en el siguiente ordenó el emperador que Velasco destinara uno de los oidores que visitara todos los pueblos que estaban cinco leguas al derredor de Méjico, y averiguara si aun quedaban esclavos, y si los corregidores y encomenderos cumplian los mandamientos del buen trato que debian dar á los indios. Para las provincias lejanas nombró el emperador al licenciado Diego Ramirez, á quien encomendó tambien que notificara á los encomenderos, que sus repartimientos solo se les concedian durante sus vidas y las de sus hijos: que muertos estos, se incorporarian en la corona, y en caso que el encomendero muriera dejando solamente una hija, este si queria gozar del repartimiento de su padre dentro del tiempo prescrito por las leyes, se casara. Esta ley que con el decurso del tiempo iba á cortar la raíz de los malos tratamientos de los indios, no se ejecutó por los manejos de los encomenderos. Al mismo licenciado se comisionó para quitar el servicio personal que los indios daban á los oidores, corregidores etc., á quienes se prohibió no pusieran por sus tenientes á sus deudos, ni á los nacidos en sus corregimientos. Item: que los oficiales reales, ni por sí, ni por medio de sus criados, compraran en las ahonedas los efectos que se publicaban, bajo la pena de doscientos pesos de oro, y la pérdida de lo comprado: que cuidará que los indios no estuvieran ociosos, y así que aprendieran algun oficio ó trabajaran en las fábricas. Y habiendo llegado al emperador repetidas quejas de que los padres franciscanos, dominicanos y agustinos con perjuicio de sus institutos se ingerian en juzgar de las causas matrimoniales, se encargó á los provisores de la Nueva-España, que los contuvieran, y que no impidieran á los indios sus mercados ó tianguiztle en los días establecidos. Por último, para evitar en el Nuevo-Mundo los desmanes

de los eclesiásticos en asuntos de mujeres, mandó el emperador á los oficiales reales de Sevilla, que no permitieran que los eclesiásticos que pasaban á las Indias, llevaran consigo mujeres aunque fueran sus hermanas.

1533. 12. (1) El primero del año, dia solemne por la eleccion de oficiales de policia, el regimiento de Méjico nombró alcaldes de mesta á Gerónimo Ruiz de la Mota y á Gabriel Aguilera: ordinarios á Pedro Zamorano y á Juan Carbajal: procurador mayor, á Alonso de Villanueva; pero habiendo enfermado este entró en su lugar Rui Gonzalez: alférez real, Gonzalo Ruiz, que fué tambien alcalde ordinario interino, ó por muerte ó por enfermedad de alguno de los que tenian aquel cargo (2). El 25 de enero, dia dedicado á la conversion del apóstol San Pablo, por solicitud de Velasco se hizo en Méjico la apertura de los estudios en la nueva universidad. Esta funcion se ejecutó con toda la pompa que pedía la primera universidad en la mas noble colonia del mundo. Celebrada una solemne misa en el colegio de San Pablo (3) de padres agustinos, allí se formó el paseo. Iban por delante los catedráticos que se habian escogido: los seguian cuantas personas literatas habia en aquella capital: cerraban el acompañamiento los tribunales, ciudad y audiencia. Con este orden llegaron á la universidad, en cuya aula segun conjeturo, dicha por uno de aquellos maestros una oracion latina, se instalaron los catedráticos. El padre fray Alonso de la Veracruz, agustino, fué el maestro de sagrada Escritura: de teologia, el maestro fray Pedro Peña, dominicano, y Juan Negrete, célebre matemático: de cánones, el doctor Marrones, y Arévalo Sedeño: de instituta, el doctor Frias, doctísimo en la lengua griega, que tambien dió lecciones de filosofia con Juan Garcia: de retórica, el célebre Juan Cervantes Salazar, cuyas obras atestiguan su buen gusto (4); y de gramática, don Blas Bustamante. Tengo bastantes conjeturas para persuadirme, que así como en las universidades célebres de la Europa hay cátedras de lenguas extranjeras, así en Méjico se instituyeron desde los principios cátedras de lengua mejicana y otomí, que son las mas extendidas en lo que comprende aquel reino. A este suceso feliz (5) sobrevinieron dos aciagos: la rica flota de la Nueva-España, que ya habia embocado en el canal de Bahama, combatida de las tempestades, fracasó en uno de aquellos bajos que allí llaman cayos; pérdida grande no solo por los cuantiosos caudales y frutos que conducia, sino principalmente por haber perecido casi cuantos pasajeros y marineros estaban repartidos por aquel gran convoy: los que no murieron anegados y tuvieron la fortuna de asir alguna tabla que los llevó á la costa, perecieron á manos de los floridanos. Entre los demás sacaba las lágrimas doña Catarina, hermosa viuda del rico encomendero Ponce de Leon. Esta dama pasaba á España á descargarse del delito que un negro, testigo singular, le achacaba de haber dado favor á Bernardino Bocanegra en el homicidio de su marido. A esta calamidad se agregó la otra: aquel año habiendo sido muy escaso de aguas, de repente llovió un dia tanto y con tal teson, que parecia que el cielo se venia abajo. Por fortuna cesó antes de las veinticuatro horas; pero Méjico y cuantas ciudades y lugares estaban á las orillas de aquellas lagunas con todo aquel valle, se cubrieron de tal manera de agua, que por tres ó cuatro dias solo en ca-

(1) Este sí merece el pomposo nombre de libertador, que hoy se ha atribuido á quienes nos han esclavizado.

(2) Equira, Biblioteca mejicana en la palabra academia.

(3) Lib. capitular.

(4) Herrera, décad. 8, lib. 8, cap. 3.

(1) Libro capitular.

(2) Equira, Biblioteca mejicana, palabra academia.

(3) Gil Gonzalez Davila, tom. 1, fol. 32.

(4) Véase el magnífico elogio que hace el Beristain en su respectivo artículo, tom. 1, pág. 328.

(5) Torquemada, p. 1, lib 3, cap. 14.

noas se podía caminar. Esta inundacion no hizo fuerza á los mejicanos: sabian muy bien por su historia, que Méjico era expuesto á estos contratiempos; pero á los españoles que no habian experimentado semejante calamidad causó gran temor. El virey Velasco prontamente hizo reparar los daños que las aguas habian causado, y para lo futuro, con acuerdo de aquel ayuntamiento y parecer de los inteligentes en aquella materia, determinó cercar la ciudad con una fuerte alharrada. Para la prontitud de esta obra convocó á los caciques de aquellas ciudades y pueblos vecinos, á quienes mandó que acudieran á aquella obra con toda su gente: esta se comenzó con grande ahinco, y para evitar la confusion que debia nacer entre tanto pueblo, se dividió en cuadrillas, señalándoles á cada uno el terreno en que debia trabajar bajo la direccion de hábiles maestros. El primero que comenzó la obra con el azadon á la mano, fué el virey, que en los dias siguientes corria de cuadrilla en cuadrilla, sirviendo de sobrestante (1): aqui alentaba á los que trabajaban con gusto; allí estimulaba á los perezosos: con esta diligencia consiguió que en pocos dias se terminara. Al buen éxito de la obra, ayudó mucho el haber echado por otra parte un riachuelo, que con sus avenidas hacia gran perjuicio á la ciudad (2). En este año para extirpar si era posible los salteadores, se instituyó en Méjico el tribunal de la santa hermandad, al cual ó por mandamiento del emperador, ó por decreto del virey, debian presidir los dos alcaldes de mesta.

1554. 15. (3) En este año, el regimiento hizo alcaldes de mesta y de la santa hermandad, á Juan Carbajal y á Pedro Serrano: ordinarios, á Juan Cano y á Antonio Cadena: procurador mayor, á Gonzalo Ruiz: alférez real, á Rui Gonzalez: fué juez de residencia, el doctor Montealegre, y regidor por su majestad, Juan Velazquez Salazar. Nombrados los oficios de policia (4), Velasco que no pensaba sino en el bien de los que el emperador habia encomendado á su cuidado, advirtiendo que muchos mejicanos morian en sus casas por no ser los hospitales suficientes para abarcar á todos sus enfermos, lo participó al mismo, de lo que este conmovido le respondió, que fundara en el lugar que le pareciera uno para solo los naturales, y de contado le ordenó tomara dos mil pesos de oro de las penas de cámara, y cuatrocientos anualmente; añadiéndole que si en las arcas donde se depositaba aquel ramo de renta real, no habia dinero bastante, echara mano de los caudales que hubiera en las cajas reales, interin proveia á la dotacion de aquella obra pia (5). Al mismo tiempo, para evitar el gran lujo que se iba introduciendo en Méjico, le mandó prohibiera á los orifices ejercitar su oficio. En cumplir estos mandamientos entendia Velasco, cuando de las ciudades fronterizas recibió mensajeros con quienes le participaban los daños que los chichimecas hacian. Esta nacion muy propagada por el Poniente y Norueste de Nueva-España, bien que repetidas veces vencida, jamás se habia podido reducir á vida civil (6). En aquella sazón tenian por jefe á un indio que llamaban Maxorro, que tenia mas ciencia militar que la que se podía imaginar en un inculco chichimeca. En una junta que tuvieron los suyos les hizo saber, que ellos no eran capaces de medir sus armas con los españoles en campaña abierta, pues la ventaja seria por los que se servian de las armas

de fuego, y que esta era la razon de los reveses que habian tenido: que si querian hacer la guerra con fruto, se recogieran á las alturas y picachos vecinos á los puertos, sin mas embarazo que algun talego de maiz tostados desde donde podrian hacer entradas por las poblaciones españolas, y esperar una buena ocasion de acometer á sus enemigos. Esta proposicion habia sido oida con aplauso universal, y efectivamente, poco tiempo antes pasando para Zatecas por la hacienda que llamaba *Ojuelos*, mas de treinta carretas y muchas cabalgaduras cargadas de ricas mercaderias y escoltadas de un destacamento, los chichimecas que estaban emboscados allí cerca, en un abrir y cerrar de ojos desbarataron el convoy, del cual no escaparon sino una sola carreta, y algunos pocos que debieron su vida á la velocidad de sus caballos. Esta desgracia le fué muy sensible á Velasco, quien para tener allí cerca un cuerpo de guardia que hiciera frente á los enemigos, mandó que se fundaran las colonias de San Felipe y San Miguel que hoy llaman el Grande (1). Para la estabilidad de estas, sucedió que corriendo los españoles aquella cordillera que llaman Sierra Madre ~~hacia el N. N. E.~~ mineros de oro y plata, que atraeron gran golpe de españoles con los cuales se fundaron otras poblaciones, y los chichimecas se metieron tierra dentro.

1555. 14. (2) En el año que contaban del nacimiento de Jesucristo 1555, la muy noble, insigne y leal ciudad de Méjico, nombró por alcaldes ordinarios, á Gerónimo Ruiz de la Mota y á Gabriel Aguilera: de la hermandad á Antonio Cadena y á Juan Cano: por procurador mayor y alférez real á Gonzalo Ruiz; pero habiendo este enfermado, suplió el oficio de alférez real Rui Gonzalez: fué teniente del alguacil mayor George Zeron, y capellan el padre Juan Quito (3). Entre tanto que se ordenaban las colonias de que hablabamos el año anterior, Francisco Ibarra lejos de estas descubrió ricas venas de oro y plata, y como luego que por la Nueva-España corria la voz de nuevas minas, volaban á ellas los europeos; fué tanta la gente que cargó, que se hizo nueva poblacion, que llamaron la villa de Nombre de Dios: en premio de esta solemnidad, Ibarra fué nombrado gobernador de la provincia, y supo tratar á los indios con tanta humanidad, que se aficionaron al beneficio de las minas con aumento de los intereses reales: esto sucedia en el centro de la Nueva-España. En Méjico, Velasco, deseoso de aliviar á los mejicanos, habia informado al emperador que aquellos desdichados no teniendo en sus pleitos quien representara sus derechos, estaban expuestos no solo á la vejacion de los letrados, sino tambien á que descuidaran de tales negocios los jueces, mayormente tratándose de otros intereses: que aquel daño se podia evitar si el fiscal de la corona se encargase de estas causas; pero que si alguna era contra el fisco, que el virey destinara sugeto que hiciera de su procurador. Todo lo otorgó el emperador; encargándolo que informara si convenia ó no que los encomendados hicieran en sus repartimientos el oficio de corregidores: Item, si eran descuidados en la enseñanza de la doctrina cristiana de sus indios; que á los que hallara culpados en esto castigara con la pena impuesta por la junta de obispos en el año de 1540; á mas de esto que remediara el abuso que le escribia de los caciques, que exigian de sus nacionales mas tributo que el impuesto: que los oidores que visitaban las provincias, averiguaran si los tributos eran excesivos (4). En el mismo año llegó á Méjico el breve

(1) Otro tanto hizo en 1819 el conde del Venadito, jefe apreciable y digno de nuestra memoria y gratitud.

(2) Libro capitular.

(3) Lib. capitular.

(4) Herrera, *décad.* 8, lib. 9, cap. 6.

(5) Gil Gonzalez Dávila, *tom.* 1, fol. 23.

(6) Herrera, *déc.* 8, lib. 10, cap. 22.

(1) O sea San Miguel de Allende, en honra del segundo caudillo de la independencia mejicana, nacido allí.

(2) Libro capitular.

(3) Herrera, *décad.* 8, lib. 10, cap. 25.

(4) Gil Gonzalez Avila, *Teat. Eclesiást. de las igle-*

de Paulo IV, en que aprobando la fundacion de la universidad, conforme á los estatutos de la de Salamanca, le concedia varios privilegios. Este breve con los estatutos de aquel cuerpo, solemnemente se pregonó por las plazas de la ciudad.

1556. 15. (1) Siendo alcaldes ordinarios Alonso Contreras y don Diego Guevara: de la hermandad Gerónimo Ruiz de la Mota y Gabriel Aguilera: procurador mayor y obrero mayor, Bernardino Albornoz: alférez real Rui Gonzalez: teniendo voto de regidores por el rey don Fernando de Portugal y Ortuño Ibarra; y capellan Sebastian Bustamante; dió estado el virey á dos hijas que le habian venido de España: su mayorazgo que era don Luis, tomó por mujer á doña María de Ircio (2), hija de Martin de Ircio y de doña María de Mendoza; hermana de don Antonio que habia gobernado antes la Nueva-España: su otra hija que llamaban doña Ana de Castilla, casó con Diego Ibarra, rico vizcaíno y caballero de Santiago. Mientras que se celebraban estas bodas, se esparció por la ciudad (3), que Carlos I, rey de España, en una general junta de los Estados de Flandes, con la mayor solemnidad habia el 25 de octubre del año anterior, renunciado en su hijo don Felipe, príncipe de Asturias, la corona de España con todas sus dependencias, y que se habia retirado al monasterio de San Just en la Extremadura.

1557. (4) El cabildo en el siguiente año, dió las alcaldías de la hermandad: á Diego Guevara y á Alonso Contreras: las ordinarias, á Alonso Aguilar y Antonio de la Cadena: la procuraduría mayor, á Bernardino Albornoz: el alferazgo real, á don Luis Castilla: el empleo de obrero mayor, á don Hernan Portugal: tuvo voto de regidor por decreto del rey, don Garcia Albornoz, oficial real, y Melchor de Legaspi tuvo del mismo la plaza de escribano de cabildo. La voz que en el año pasado habia corrido de la renuncia del rey Carlos I, se verificó con dos cédulas que recibió el ayuntamiento el 5 de abril: la una (5) del mismo Carlos, fecha en 16 de enero, en que daba parte á aquella noble ciudad de su abdicacion de la corona, y por lo mismo le mandaba proclamaran por su rey y señor á su hijo Felipe II: la otra de este firmada el 17 del mismo mes, en que mandaba lo mismo. Para el cumplimiento de estos órdenes se juntó cabildo el mismo dia, y se determinó que el escribano mayor Melchor de Legaspi se despachara con una carta al virey que estaba fuera de la ciudad, suplicándole tuviese á bien hallarse presente á la solemne jura del señor don Felipe II, que se habia determinado celebrar en la próxima pascua de Espíritu Santo. Efectivamente, el virey Velasco volvió á Méjico, y el 4 de junio aquel regimiento resolvió que la proclamacion se hiciera domingo dos dias después, como se ejecutó llevando á caballo con noble acompañamiento, el real pendon de las casas de cabildo á la catedral, en donde cantada la misa por su arzobispo don fray Alonso Montúfar, y bendito el estandarte, en la misma forma que habian venido, el alférez real don Luis de Castilla lo condujo al tablado magníficamente erigido en medio de la plaza mayor: allí la ciudad (6) requirió al virey que levantara el pendon por el señor don Felipe II, como lo hizo presente la real audiencia, y sirviendo de testigos los provinciales de San Francisco y de Santo Domingo, en cuyo acto llegaron á hacer el homenaje por su

nacion los gobernadores indios de Santiago, Tetzcoco, Tacuba, Coyohuacan y otros. La misma funcion se hizo por toda la Nueva-España. Felipe II entró tanto habia escrito á Velasco, recomendándole la justicia y el buen tratamiento de los naturales; pero este virey que para desempeñar su oficio no tenia necesidad de que lo aguijéran, administraba á la sazón la justicia con tanta rectitud y cuidaba tanto de los indios, que lo amaban y respetaban como á padre. Para conseguir esto, puso freno á los españoles que siempre tenia ocupados en fundar nuevas colonias, con lo que consiguió que las artes y comercio florecieran (1). En este año Felipe II eximió á los indios de la ley general que en un concilio celebrado dos años antes se habia publicado, de que todos pagaran el diezmo.

1558. 16. (2) En el siguiente año conforme al estatuto, el cabildo hizo alcaldes de la hermandad á Alonso Aguilar y á Antonio Cadena: ordinarios, á Bernardino del Castillo y á Manuel Villegas: procurador mayor, á Bernardino Albornoz: alférez real, á Antonio Carbajal, y el rey nombró por regidor á Francisco Mérida. Mientras que Velasco entendia en hacer que florecieran en los pueblos de su dependencia la justicia y la abundancia, el rey Felipe que habia llevado pesadamente los reveses que los españoles habian tenido en tantas ocasiones habian emprendido conquistar la Florida, quiso que al principio de su reinado se hiciera otra tentativa. Le parecia cosa de menos valer, que unas naciones que no podian ser muy numerosas no se pudieran sojuzgar; cuando casi todos los pueblos americanos que se conocian y entre ellos reinos bien ordenados, como Méjico y el Peru, habia bajado la cerviz á las armas españolas. Para salir con este intento, mandó á Velasco que aprestara navios y alistara soldados, destinados para mandarlos oficiales experimentados, de quienes se pudiera prometer la conquista, y que la direccion espiritual de aquella fuerza y la conversion (3) de aquellos infieles, la pusiera al cuidado de los padres dominicanos. En cumplimiento de estos mandamientos, el virey hizo levas, é intimó á los mejicanos que acudiesen con cierto número de flecheros. Los españoles entre tanto, en quienes no se habia apaciguado el espíritu de conquista, creyendo hallar en la Florida, ó por dichas provincias abrirse paso á otros reinos tan opulentos como Méjico y el Peru, se alistaban tan de buena gana, que fué preciso que Velasco no solo descartara á los inútiles, sino tambien que hiciera suspender las levas (4). Dos mil hombres de tropas escogidas divididas en seis escuadrones, y otras tantas compañías de infanteria al mando del general don Tristan de Acuña, le parecieron suficientes para obtener la empresa. Nombrado el general y oficiales, el resto del año se pasó en adestrar las tropas. Con estas mandó tambien Velasco que fueran como intérpretes ocho españoles que habian recorrido aquellas provincias, y habian hallado en la provincia de Cozages muy afables que los habian favorecido. A estos cuando se encaminaban (5) á la Nueva-España se les habian juntado algunas mujeres floridanais; que el virey quiso que repartieran para contar entre los suyos lo bien que habian sido tratadas de los españoles.

1559. 17. (6) Fueron alcaldes de la hermandad en este año, Bernardino del Castillo y Manuel Villegas: ordinarios, don Rodrigo Maldonado y Juan Guerrero: procurador mayor, Bernardino Albornoz: ca-

sias de las Indias Occidentales, tom. 1, fol. 55.

(1) *Lib. capitular.*

(2) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 14.*

(3) *Fornian Estrada, hist. de Flandes lib. 1, fol. 5, edición romana de 1600.*

(4) *Lib. capitular.*

(5) *Lib. Capitular.*

(6) *Lib. Capitular.*

(1) *Torquemada, p. 3, lib. 17, cap. 200.*

(2) *Lib. capitular.*

(3) *Dávila Padilla, Hist. de la Provincia de dominicanos de Méjico, lib. 1, cap. 58.*

(4) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 14.*

(5) *Dávila Padilla, lib. 1, cap. 58.*

(6) *Lib. capitular.*

pellan, Rodrigo Lopez Albornoz: tuvieron plazas de regidores por el rey, don Pedro Lorenzana de Castilleja, Bernardino Bocanegra y Jorge de Mérida. Aprestadas las tropas (1) que iban a la jornada de la Florida, para dar Velasco calor a la expedición, marchó con el ejército a Veracruz, en donde halló acopiados los viveres y listas las embarcaciones. Después de pocos días que habían descansado los soldados se efectuó el embarco en trece velas que componían aquella flota. Al partir les hizo el virey un razonamiento, trayéndoles a la memoria que aquella jornada no tenía otro fin que la dilatación del nombre cristiano, á que jamás llegarían si no se ganaban aquellos naturales con el buen trato y el ejercicio de las virtudes cristianas. Todo el vecindario de Veracruz acudió a la playa, y les gritaba alentándolos á ir de buen ánimo, que esperaban presto volverlos á ver victoriosos. Luego que la flota se perdió de vista, volvióse Velasco a Méjico muy incierto del éxito de aquella expedición. Había oído hablar mucho del valor de los floridanos y del modo con que otras veces habían hecho la guerra á los españoles, y así tenía algun revés. No es necesario á esta historia el referir todo lo acaecido en este tiempo en la Florida, pues apenas mi corteza alcanzará lo que es propio de la historia de Méjico. Basta decir, que la flota partió con felicidad á aquellas partes: que las naves en los surgideros estuvieron expuestas á los malos tiempos, y que los floridanos estrecharon tanto á los españoles, que se vieron obligados á pedir socorros a Velasco, quien luego despachó al capitán Biedma con algunas compañías, y en seguida á Angel Villafañe; pero viendo estos que era imposible mantenerse en aquellos puestos contra naciones que se habían conjurado contra los españoles, trasportaron á la Habana y de allí á Veracruz los residuos de aquella tropa. En aquel tiempo, sabedor Velasco de que los franceses pensaban en fundar colonias en la Florida, ordenó al jefe de escuadra, Melendez de Valdés, que corriera por aquella costa y les disputara el desembarco.

1560. 18. (2) En 1560, fueron alcaldes de la hermandad, Juan Guerrero y don Rodrigo Meléndez ordinarios, Alonso Valiente y Hernando de Avila: procurador mayor, don Hernando Portugal: obrero mayor, Juan Velazquez Salazar, y tuvo voto de regidor por el rey, el oficial real Francisco Montalegre (3). En el tiempo en que Velasco atendía en los aprestos de las fuerzas que iban á la jornada de la Florida, algunos sujetos de Méjico mal contentos de su gobierno, que por lo mismo pienso serían los encomenderos unidos con los oidores, informaron al rey, que á mas de ser peligroso, era imposible que los vireyes de Nueva-España solos pudieran dar expediente á los innumerables negocios que de todo el vireinato se les ofrecían: que se daría curso á estos mas fácilmente si consultara á los oidores, y nada resolviera sin su parecer. Para el buen despacho de esta pretension se ganaron á los consejeros, quienes la propusieron al rey, no de otra manera que como si movidos del deseo de aliviar á Velasco de lo mas pesado de su gobierno, miraran por su salud. Felipe II, que ignoraba este manejo y sabia que aquel virey no era dominado del espíritu de mandar todo, le escribió significándole su pesar, por la salud que le decían tenía tan quebrantada, y que para aliviarlo en el despacho, había determinado con el parecer de su consejo, que los negocios del vireinato los consultara con la audiencia, y oído su voto resolviera lo que juzgara mas conveniente. Luego que esta cédula se divulgó por Méjico, no solo no se aceleró el despacho,

sino que se experimentó que encañaban cada día mas los negocios de los españoles, y se olvidaban de los de los naturales. Para el remedio de este perjuicio, Velasco y la ciudad con todas las personas de cuenta, determinaron enviar al rey procuradores que le hicieran patente los daños que nacían del mandamiento que acababa de librar (4). Así que el regimiento escogió dos capitulares, que fueron Gerónimo Ruiz de la Mota, y Juan Cano: por excusa de éste se sustituyó á Antonio Turcios, y por su falta á Bernardino Albornoz (2). A estos se juntaron tres religiosos de autoridad, de los órdenes de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín.

1561. 19. (3) Entraron de alcaldes de la hermandad en el siguiente año, Hernando de Avila y Alonso Valiente: ordinarios, Pedro Meneses y Diego Arias Sotelo: de procurador mayor, Bernardino Albornoz: de obrero mayor, don Fernando Portugal: de escribano mayor interino, Diego Tristan: de alférez real, Juan Samano: de procurador de corte, don García Albornoz: una plaza de regidor dió el rey á Diego Arias Sotelo, y votó en cabildo á Ortuño Barra (4). Después en el año antes los procuradores que debían partir á la corte, en éste se les dieron las instrucciones de lo que debían hacer. El punto principal era representar al rey, que habiendo sido aquel gobierno facil y expedito en tiempo de Mendoza y en los años que se contaban del virey actual, se había intrincaado de tal manera con la dependencia de la audiencia, que si no se volvía al actual virey la autoridad ilimitada que antes tenía, perdería él y sus sucesores la estimacion y aprecio que les era necesario en aquel puesto para contener á los españoles y naturales en su deber: que el virey Velasco hasta entonces se había aconsejado con los oidores en los negocios de mayor momento: que el consultarlos en todo, no serviría de otra cosa que de ocuparlos lo mas del año distrayéndolos de su principal oficio de oír y sentenciar las causas de los litigantes. A mas de esto, se encomendó tambien á los dichos procuradores que solicitaran que la audiencia no completara los pleitos de los indios, por que tratándose de sus causas mientras que los oidores observaban las formalidades del derecho con grave perjuicio de las partes, se prolongaban sus causas: que seria mas expedito que dichos negocios los sentenciasen sus alcaldes, y si las partes reclamaban, sumariamente decidiera el corregidor: que las causas de los indios de alguna entidad, eran sobre los lindes de sus pueblos, pastos etc., y de estas que aseguraron al rey, que muchas ochó y diez años había que estaban pendientes: que el único remedio que en Méjico se hallaba para impedir las vejaciones que de esta dilación nacían, era el destinar dos ó tres sujetos de integridad, que ó solos ó juntos vieran por sí mismos en los lugares controvertidos, quien de las dos partes tenía razón, y con este informe decidiera el virey, sin dar lugar á la apelacion. Para este empleo se les encargaba á los procuradores propusieran al rey los abogados Zorita y Sedeno, con el oficial real Francisco Montalegre.

1562. 20. Los oficios de policía el primero del año, los tuvieron Diego Arias Sotelo y Pedro Meneses, alcaldes de la hermandad: George Zeron y Juan Enriquez, ordinarios: Juan Samano, procurador mayor: Alonso Bazan, de corte: don Hernando Portugal, obrero mayor: don Pedro Lorenzo de Castilla, alférez real nombró el rey por regidores: á Francisco Mérida y á Gerónimo Lopez. Habiendo arribado á la corte los procuradores de Méjico y hecho los mayores esfuerzos por obtener la revocación de la dependencia

(1) *Dávila Padilla, lib. 1, cap. 38.*

(2) *Lib. capitular.*

(3) *Torquemada, p. 5, lib. 17, cap. 200.*

(2) *Lib. capitular.*

(1) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 16.*

(2) *Lib. capitular.*

(3) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 16.*

del virey á la audiencia, fueron inútiles sus diligencias (1), porque los contrarios de antemano habian preocupado el ánimo del rey. No obstante, para remediar aquellos otros abusos de que habian hecho informes á Felipe II, envió de visitador á la Nueva-España al licenciado Valderrama. El fijar el cronista Antonio Herrera el despacho de este doce años antes, me hace persuadir que hay algun error en la imprenta, pues consta del libro capitular de Méjico que al siguiente año llegó á aquella ciudad (2). En las instrucciones que se le dieron le mandaba el rey que hiciera saber á los oidores, que visitaban las provincias dependientes de aquella audiencia, que quitaran los hatos y estancias, que eran de perjuicio á los naturales, y que se informaran si tenian la asistencia espiritual necesaria; que cuidara de que los caciques no exigieran de los indios mas tributo que el impuesto. A mas de esto, que por ningun pretexto el mismo visitador enviara á alguno de sus parientes con comision alguna á las provincias, debiendo por sí visitarlas. Item: que velara en que los oidores no entendieran en descubrimientos ni en granjerías como se les habia mandado; y bien que hubiesen suplicado de aquel mandamiento y llevado repulsa, se sabia que seguian en sus tratos, fiados en las ganancias que sacaban, que les daban para pagar la multa impuesta: que para evitar en adelante semejante desorden, les notificara privacion del oficio y perdimiento de sus granjerías á mas de mil ducados, y á los que tuvieran trato de compañía con ellos, confiscacion de sus bienes: la misma pena se extendió á los oficiales de la casa de moneda. Llevó tambien comision Valderrama de avisar á los corregidores que conocieran de los delitos de los españoles y de los agravios que recibieran los naturales de sus encomendados. Item: que no corriera en Nueva-España en el comercio el oro en polvo ni los tejos que no estuvieran quintados, bajo la pena de perderlos. Y habiendo sabido el rey que en cierto pleito una de las partes alegaba por testigos á dos oidores que se habian negado á deponer lo que sabian, para que en adelante la justicia por falta de probanzas no quedara ofuscada, se mandó á la audiencia que proveyese. A Velasco y á sus sucesores se encomendó el conocimiento de los delitos de los oidores, á que dió ocasion que en el año anterior un regidor de Méjico [cuyo nombre ignoro], pasando delante de un oidor no le habia hecho el acatamiento deca-peruzándose, de lo que aquel hombre indignado, lo puso preso y cargó de grillos; pero el capitular, conforme á una ordenanza antigua, se habia querellado ante un alcalde ordinario, y de este suceso habian nacido grandes disensiones entre el ayuntamiento y audiencia. Con el mismo Valderrama proveyó tambien el rey, que en caso de muerte de los vireyes ó de impedimento para atender á su empleo, si no se hallaba otro nombrado, que gobernara la audiencia. Por medio del visitador respondió Felipe II al pedimento que le habian hecho los curas de Nueva-España que se hallaban en parroquias donde se hablaban diversas lenguas, como en la Nueva-Galicia, que ellos no sabian; y asi suplicaban que se estableciese entre aquellos indios que aprendieran el idioma mejicano que sabian. El mandamiento del rey fué, que en todos los pueblos se pusieran maestros de escuela que enseñaran el romance. Al mismo tiempo, deseando Felipe II que el dominio español se extendiera tambien por la Asia, despachó cédula al virey para que enviara una colonia á la extremidad del Oriente á las islas de Luzon, que años atrás habia descubierto Villalobos, y en honor suyo habia llamado Filipinas. En este año repartió

el marqués del Valle, hijo del gran Hernan Cortés (1).

1563. 21. (2) Los cargos de ciudad se repartieron al principio del año de esta manera. Las alcaldías de la hermandad tocaron á George Zeron y á Juan Enriquez: las ordinarias á Gonzalo de las Casas y á Gaspar Juarez: la procuraduría mayor á Bernardino Albornoz: el puesto de obrero mayor á don Diego Guevara: la mayordomía á Francisco Trejo: el alferazgo real á Bernardino Pacheco Bocanegra: entró de regidor por el rey, Hernando Villanueva. En este año, abierta la visita de Valderrama (2), publicó bando en que mandaba que los naturales de Nueva-España en lugar de dos, pagaran cuatro reales de tributo, de cuya ley no quedaron exentos los mejicanos que habitaban en el recinto de la ciudad. Agravados estos le representaron que desde el tiempo de sus reyes gozaban de privilegio y exencion, que habian confirmado los gobernadores y vireyes, por la razon de que la mayor parte de aquellos vecinos, no poseyendo bienes raíces, tenian obligacion de acudir á las obras públicas, y que aumentadas estas bajo el dominio de los españoles, y sustraídos de concurrir á aquel trabajo los pueblos vecinos, todo aquel peso cargaba sobre ellos, y no tenian tiempo para otras granjerías. Esta moderada representacion de aquellos vecinos, no tuvo por respuesta sino la cobranza del tributo. Viendo estos sus instancias desatendidas, procuraron por medio del virey que los amaba, que aquel visitador se apiadara de ellos. ¿Pero qué podia hacer Velasco cuando su autoridad se hallaba dependiente de la audiencia y de aquel visitador? Y asi como pudo los procuró consolar. Tal inflexibilidad en Valderrama le atrajo el odioso renombre de *molestador de los indios*. Entre tanto que Valderrama entendia en la visita, Velasco aprestaba navios y soldados que fueran á Filipinas, y señalado por general Miguel Lopez de Legaspi, para el año siguiente se publicó aquella jornada.

1564. 22 (3) El primero del año se ocupó el regimiento en la eleccion de sugetos que habian de servir los puestos, y escogió por alcaldes ordinarios á Juan Cervantes y á Gonzalo Salazar: de mesta, á Juan Jaramillo y á Juan Moscoso: por procurador mayor, á Bernardino Albornoz: por mayordomo, á Francisco Olmos: por obrero mayor, á Bernardino Bocanegra: entró de alguacil mayor por mandamiento del visitador, D. Martin Cortés, hermano de padre del marqués del Valle: por capellan, Rodrigo Lopez Albornoz: después de tiempo, por muerte de un alcalde entró Gerónimo de Medina, y por impedimento del obrero mayor, Francisco Mérida: el alférez real fué Diego Arias Sotelo, y á una plaza vacante de regidor promovió el rey á Antonio Carbajal. Aprestadas ya las fuerzas y familias que debian pasar á la fundacion de la colonia de Filipinas, se suspendió su despacho por el empeoramiento de la salud del virey. Tiempo habia que padecia de la orina, y creciéndole el mal en aquel estio, el 31 de julio con universal sentimiento falleció. Divulgada por Méjico su muerte, todos se vistieron de luto (4), como lo afirma Gil Gonzalez Dávila, y lo lloraron los mejicanos y españoles, no de otra manera que si perdieran un padre comun. Es gloria peculiar de D. Luis de Velasco, que entre todos los gobernantes del Nuevo-Mundo (5), á él solo hasta entonces se le hubiera dado el apreciable renombre de *padre de la patria*. Su

(1) *Torquemada*, p. 1, lib. 5, cap. 16.

(2) *Herrera*, déc. 8, lib. 6, cap. 17.

(1) *Esta voz es inventada, é importa tanto como volver á la patria: el autor la usa con frecuencia.*

(2) *Torquemada*, p. 1, lib. 5, cap. 16.

(3) *Libro capitular*.

(4) *Gil Gonzalez Dávila*, tom. 1, fol. 34.

(5) *Torquemada*, p. 1, lib. 5, cap. 16.

entierro fué el mas pomposo que acaso la América habia visto. Acompañó el cadáver á Santo Domingo (donde fué sepultado) todo el vecindario, fué allí conducido en hombros de cuatro obispos, de seis que á la sazón se hallaban en Méjico en un concilio provincial. Marcharon tambien las compañías que iban á Filipinas. Es testimonio de la virtud é integridad de este virey, la carta que el cabildo de la santa Iglesia de Méjico escribió á Felipe II sobre su muerte, monumento que nos ha parecido digno de esta historia. "Ha dado, dice, en general á toda esta Nueva-España muy grande pena su muerte, porque con la larga experiencia que tenia, gobernaba con tanta rectitud y prudencia sin hacer agravio á ninguno, que todos lo teniamos en lugar de padre. Murió el postrer dia de julio muy pobre y con muchas deudas, porque siempre se entendió de tener por fin principal hacer justicia con toda limpieza, sin pretender adquirir cosa alguna mas de servir á Dios y á V. M., sustentando el reino en suma paz y quietud (1)."

Los padres franciscanos de aquella provincia, hablando sobre esta desgracia al mismo Felipe II, como si adivinaran lo que poco después sucedió, se explicaban en estos términos: "Del modo con que irá en adelante el gobierno de esta Nueva-España, conocerá vuestra majestad la falta que hace el virey Velasco: al hijo que queda en Méjico lo recomendamos para que por los servicios de su padre sea atendido."

23. Por la muerte de Velasco entró la audiencia á gobernar el reino conforme al mandamiento de Felipe II á esta: que se componia de los oidores doctores Pedro Villalobos y Gerónimo de Oroasco, presidia su decano el licenciado Zeinos (2). Luego que estos con el visitador se desembarazaron de los negocios rezagados por la enfermedad de Velasco, apresuraron la expedicion de Filipinas, que se verificó el 24 de noviembre en que dieron las velas en el puerto de la Navidad las cinco embarcaciones que componian aquel convoy. Varian los autores en el número de soldados; quién pone (3) seiscientos; quién setecientos y cuatrocientos. Lo mismo sucede con la tripulacion. Lo que á la historia hace es que *Legaspi* llegó con felicidad al término de su viaje, porque su industria y trabajo fundó á Manila, que en los años venideros llegó al alto grado de ser uno de los mas célebres emporios del Oriente, con mas utilidad de la Nueva-España que del erario.

1563. (4) Fueron en este año alcaldes ordinarios el doctor Bustamante y Julian Salazar: de mesta, Francisco Olmos y Julian Gamboa: procurador mayor Diego Arias Sotelo: obrero mayor y alférez real, Francisco Mérida: mayordomo, Juan Peñas: escribano mayor interino, Pedro de Salazar: alguacil mayor, Juan Sámano: procurador de corte, Bernardino Albornoz (5). La Nueva-España por estos tiempos comenzó á resentirse de la falta que hacia Velasco. Las novedades, odios y desavenencias que se observaban en los oidores respecto de los particulares, y principalmente de los nobles que habian estado ocultas por el miedo de aquel virey, comenzaron á descubrirse. Entre tanto *Valderrama*, á quien las lágrimas de los mejicanos no habian ablandado, habiendo cumplido con su comision, depuesto y enviado á España dos oidores de aquella audiencia (6), *Villanueva* y *Puga*, se volvió á la corte á informar al rey del estado en que dejaba la Nueva-España. Si su partida fué celebrada de los indios, mucho mas lo fué de tres oidores,

que deseaban se alejase aquel ministro que los tenia sujetos, é impedía que gobernarán á su antojo.

1566. 24. (1) En el año de 1566, siendo alcaldes ordinarios Antonio Cadena y Manuel Villegas: de mesta, Juan Enriquez y el bachiller Alonso Martínez: procurador mayor Gerónimo Lopez: obrero mayor Francisco Mérida: mayordomo Diego Tristan: alférez real, Alonso Dávila Alvarado: nuevos regidores, George de Mérida y el caballero de Santiago don Luis de Velasco, hijo del difunto virey; la ciudad de Méjico se vió anegada en un mar de lágrimas, por la violencia de los tres oidores que gobernaban la Nueva-España, por la cual este año, cuya historia comenzamos, es uno de los mas notables. El marqués del Valle como antes dijimos, se habia restituido á su patria Méjico, y como educado entre los libres flamencos, se trataba como gran señor (2), pasando la vida en convites y festejos. Uno de los caballeros que mas frecuentaba su conversacion, era Alonso Gonzalez Dávila, el cual con su hermano Gil, con su poco recato en el hablar, dió ocasion á aquellos oidores á que se ensangrentaran sus manos en ambos, y desfogaron su pasion con la mayor parte de la nobleza española que habia en Méjico. Fué el caso, que el marqués del Valle dió á luz dos mellizos, que bautizó el 30 de Junio el dean de aquella catedral, don Juan Chico de Molina. Fueron los padrinos, don Luis de Castilla y su mujer doña Juana de Sosa: llevaron á los párvulos por un cobertizo magníficamente adobado, que unia las casas del marqués á aquel templo, don Carlos Zúñiga y don Pedro de Luna, en donde al pasar los recién bautizados, se hizo un torneo en que doce caballeros combatian con gran destreza. Las fiestas que se hicieron de seguida, duraron seis ú ocho dias, y verdaderamente mas eran fiestas reales que de un particular, pues el dia se pasaba en convites, juegos de cañas y otros espectáculos, y las noches en saraos, cenas y encamisadas. Entre las demás diversiones que se idearon en aquella ocasion, me ha parecido no omitir la siguiente. En medio de la plaza en donde estaban situadas las casas del marqués, se levantaba un bosque en donde corrían venados, liebres y otros animales monteses, cuya caza levantaban los mejicanos flecheros que estaban apostados en ciertas distancias: en las puertas del marqués estaban colocados con simetria, un buey asado y muchas aves domésticas y de monte, con dos pipas de vino. Acábada la partida de caza y hecha la señal al pueblo para que entrara al saco de aquellos comestibles, pasaron los marqueses á un srao que Alonso Gonzalez Dávila les tenia en su casa prevenido. Este terminó con una contradanza que representaba el recibimiento que hizo el rey Moctheuzoma á Hernan Cortés, haciendo las veces de este el marqués su hijo, y las del rey de Méjico el mismo Dávila. En aquella danza hablada, tuvieron lugar aquellas ceremonias que habian pasado en aquel tiempo, como el sartal de cuentas de vidrio que echó Cortés al cuello de aquel rey y la preciosa cadena de oro que este le dió. Acabada la contradanza, Dávila tomando dos coronas de laurel en la mano, las puso sobre los marqueses, diciéndoles: ¡Oh qué bien les están las coronas á vuestras señorías! De allí pasaron al comedor, en donde se sirvió una cena opipara en que hubo muchos brindis: aquí segun el informe de las espías que la audiencia habia puesto, se trató de levantar al marqués del Valle por rey de Méjico. Acabada la cena, siguió una lucida encamisada. Los siguientes dias se pasaron en nuevos festejos. En uno de estos, segun el informe de las espías, el dean de iglesia catedral don Juan Chico de Molina, puso sobre la cabeza del marqués una gran taza de oro en que solia

(1) *Torquemada*, p. 1, lib. 5, cap. 17.

(2) *El mismo*, cap. 18.

(3) *Historia de Filipinas manuscrita*.

(4) *Lib. capitular*.

(5) *Torquemada*, p. 1, lib. 5, cap. 18.

(6) *El mismo*, cap. 20.

(1) *Lib. capitular*.

(2) *Torquemada*, p. 1, lib. 5, cap. 18.

beber, diciéndole: que le asentaba muy bien. Seria como luego el referir todo lo que los malignos que concibian el humor de los oidores, les iban á contar continuando sobre todos al dicho dean, que decian era el que mas calor daba al levantamiento meditado. Estas delaciones, ciertamente exageradas, obligaron al acuerdo á formar procesos y á apostar gente para evitar tumultos.

25. Pasados algunos dias, las espías informaron á la audiencia, que habian ya descubierta el modo y el dia en que debian alzar por rey al marqués del Valle. El dia debia ser el 22 de agosto, vigilia de san Hipólito, protector de Méjico, en que se celebra la conquista de aquel reino con extraordinario concurso en que el alférez real entre los tribunales y caballeros, lleva en un paseo á caballo el estandarte que sirvió en aquella guerra, á la ermita de San Hipólito, que estaba en un barrio y vuelve por la calle de Tacuba, en cuya extremidad está la torre del reloj, en la esquina de las casas del marqués. Allí se debía disponer un navio cargado de gente armada que saliera al tiempo que el paseo empezaba, y quitado el estandarte al alférez real, y entregado al marqués del Valle que debia aparecerse á caballo, se habian de matar los oidores y todos cuantos no convinieran en saludar al marqués por rey de Méjico. En atencion á esta denuncia, el acuerdo resolvió asegurar á los oidores, lo que se ejecutó de esta manera: al marqués del Valle se le despachó un mensajero con un caso de tener á bien ir á la sala, por haberse recibido despachos del rey que debian abrirse á su vista. El marqués, que nada sospechaba, luego compareció, tomó asiento en un taburete raso que se le habia preparado, y entre tanto se apostaron los soldados por aquellos salones. A este tiempo uno de los oidores acercándose le dijo: Marqués, sed preso por el rey. Replicó: ¿este por qué tengo de ser preso? Por traidor á su majestad, le respondió el oidor. A tal oprobio, empuñando el marqués su daga, le dijo: *Mentira que yo no soy traidor á mi rey, ni los ha habido antes ni ahora.* Apaciguada un poco su cólera, se le pidieron las armas, que á por mostrar su lealtad ó por no poderse defender entregó luego, y fué llevado preso á las casas reales.

26. Al mismo tiempo despachó la audiencia al alguacil mayor de la ciudad Juan Samano á Tetzeaco á prender á aquel justicia mayor don Luis, hermano de padre del marqués: este con el otro hermano tambien de padre don Martin, Alonso y Gil Gonzales Davila que acababan de llegar de fuera, fueron llevados á la cárcel de corte, y don Juan Chico de Molina á la torre del arzobispado. Al siguiente dia se notificó á los caballeros aquí nombrados y á otros muchos, que tuvieron sus casas por cárceles, bajo la pena ordinaria al que no obedeciera. Estos fueron don Luis de Castilla, compadre del marqués, don Pedro Lorenzo de Castilla, su hijo, Hernán Galierrez Altamirano, don Lope de Sosa, Alonso Estrada y sus hermanos, Diego Rodriguez Orozco, Antonio de Carabajal el mozo, Juan de Vadvieso, don Juan de Guzman, Bernardino Pacheco de Bocanegra, Nuño de Chavez, Luis Ponce de Leon, don Fernando de Córdoba, don Francisco Pacheco y todos sus hermanos; Juan de Villafañá, y finalmente, Juan de la Torre. A todos estos que eran de la primera nobleza, se les pidieron las llaves de sus cofres, y papeleras que se registraron con exactitud, y segun lo que oyó Torquemada [1], en una papelería de Alonso Davila se hallaron muchas billetes de varias damas, que ministraron materia á los oidores para el proceso, como si fuera verisimil que asunto tan delicado no tuviera otras pruebas que los billetes de mujeres mozas! De estos papeles, formado el proceso contra Alonso Dá-

vila, y á vueltas contra Gil su hermano, se le dió traslado para que se descargasen; pero no satisfaciendo al acuerdo los descargos de estos, los condenaron á degüello, bien que apelaran al rey de la inicua sentencia, y que toda la ciudad intercediera por su vida. El 3 de agosto á las siete de la noche, los sacaron de las cárceles en sendas mulas, en derechura al cadalso que estaba preparado en la plaza mayor, cerca de las casas de cabildo. Iban vestidos con el traje que tenian cuando fueron presos: Alonso, de negro, con una turca de damasco pardo, gorra de terciopelo con pluma negra, y cadena de oro al cuello: Gil, vestido de color pardo. Llevaba Méjico la desgracia de jóvenes tan amables, y detestaba la precipitacion de los oidores, en dar aquella injusta sentencia; mucho mas que constaba que Gil no tenia parte alguna en las inconsideraciones de su hermano Alonso. A los oidores que no ignoraban el sentimiento de los vecinos, y que Méjico aquella noche estuvo para perderse, les temblaba la barba; y por lo mismo doblaron las guardias, ó hicieron que dentro y fuera de la ciudad se apostaran patrullas que impidieran la reunion del pueblo. Con todas estas diligencias, aun después de tiempo no se tenían por seguros. Los troncados cuerpos fueron llevados á sepultar á San Agustín por don Francisco y don Luis de Velasco, que dicen fué uno de los que descubrieron la traicion. Las cabezas amanecieron en pablos sobre la azotea de las casas de cabildo, lo que sabido por aquel regimiento, pudo recordar á la audiencia de que ó las quitará de allí, ó que con violencia las haria quitar y echar por tierra, que la ciudad no era traidora. Esta resolusion obligó á los oidores á mandar clavartas en la picota. El mismo Torquemada que cuenta á la larga este suceso, dice, que al visitador Valderrama, y después á la audiencia, mucho tiempo antes se le dió parte de esta meditada conspiracion, nombrando por autores varios de los presos; pero que por falta de pruebas se despreció entonces aquel aviso.

27. Del juicio que se hizo en Méjico de esta justicia, es indício á mas de lo que diremos después, la carta que el 8 del mismo mes escribió al rey la provincia de padres franciscanos de Méjico. En esta, bien que aquellos padres por su modestia digan que el acuerdo no procedería en aquel caso sin motivo; con todo, reflejando en la quietud de aquel reino y en el amor que todos profesaban á su persona, sospechaban que el dolo se habia acumulado á los ajusticiados y presos, no estaba fundado, sino en palabras de mozos livianos poco redatados [1]. Entre tanto entendian los oidores en la causa de los demás presos y acaso hubieran ensangrentado sus manos si para la felicidad de aquella ciudad no hubiera llegado de virey el marqués de Falces don Gaston de Peralta, que entró en Méjico el 19 de octubre [2]. Este luego que se desembarazó de los primeros cumplidos, se avocó el negocio de los presos, y habiendo leído los autos y tomado informe de personas imparciales y cordatas, y examinado testigos, y hechas cuantas diligencias prescribe el derecho, sacó en tiempo, que los tres oidores [3] se habian dejado dominar de pasion contra los ajusticiados y presos; así que puestos en libertad, segun conjeturo, los demás, al marqués del Valle, á don Luis su hermano, á don Juan Chico de Molina, dean, y á otro padre franciscano, cuyo nombre ignoro, que eran las cabezas en esta causa, concedió pasar á España en calidad de presos, para descargarse de la calumnia que les achacaban. Efectivamente, en el navio que llevó al marqués de Falces se dieron á la vela.

[1] Torquemada, p. 1, lib. 3, cap. 20.

[2] Lib. capitulur de Méjico.

[3] Torquemada, en el mismo capitulo.

Llegados á la corte, tuvieron mucho que sufrir, por que no sinceraron su conducta hasta pasados algunos años, por los incidentes que nacieron en la Nueva-España, de que hablaremos en el siguiente año. Entre tanto, luego que Alonso Dávila fué preso, el regimiento proveyó su plaza de alférez real en Gerónimo Lopez y destinó por procuradores á la corte a los capitulares Juan Velazquez Salazar y Francisco Mérida, el primero para tratar los negocios de los encomenderos, y el segundo, á lo que conjeturo, para probar ante el rey que la muy noble ciudad no habia tenido parte en aquel suceso (1). A este precedió el 21 de febrero un eclipse casi total, pues fué de 11 digitos, sugun Ontiveros, y 46 minutos: comenzó á las tres y media de la tarde y terminó á las cinco y cincuenta y ocho minutos (2). En este año por el mes de abril, en las casas que estaban en la puerta de San Bernardo y daban vuelta al colegio de Portacoeli, que habia dado Miguel Duñas y su mujer Isabel Ojeda al siervo de Dios Bernardino Alvarez, se abrió un hospital de convalecientes viejos, inválidos y locos (3). En el mismo año el papa Pio V informado del gran poder y riquezas de los regulares del Nuevo-Mundo y que abandonando su ministerio se venian á la Europa á pretender puestos, les prohibió, bajo la pena de excomunion, que trajeran joyas de oro y plata, concediéndoles solamente el viático necesario. Este mandamiento no solo fué aprobado de Felipe II, sino que en carta de 23 de noviembre exhorta á su santidad á llevarlo adelante.

1367. 28. (4) El primer año el cabildo puso por alcaldes ordinarios á Angel Villafaña y á Leon Cervantes: de mesa, Antonio Cadena y á Manuel Villegas: por procurador mayor á Juan Sámao: por obero mayor á Francisco Mérida: por alférez real á Antonio Carbajal: una plaza de regidor vacante la dió el rey á don Francisco Velasco: el virey concedió voto de capitular á Alonso Villanueva. Al año pasado, tan infausto para Méjico, siguió el de 67, que aun fué peor, por los enredos de los tres oidores. Estos y sus parciales, habiendo entendido que les iba la vida si llegaban á manos del rey los informes que don Gaston de Peralta habia hecho sobre la fingida conjuración del marqués del Valle, hicieron todo cuanto cabe por preocupar su ánimo contra él. Para esto apoyados del testimonio de muchos malvados, escribieron tachándolo no solo de negligente en aquella materia de Estado, sino tambien de ser del bando del marqués; y como los hombres á quienes ciegan las pasiones de un principio dan en otro mayor, añadian en sus cartas, que parecia que don Gaston de Peralta queria alzarse con aquel reino. Para prueba de este cargo, hicieron un informe, en que los testigos deponian que aquel virey tenia á su disposición contra la corona, treinta mil combatientes; desafortada mentira, que quizá nació de que siendo el marqués de Falces hombre de buen gusto, luego que llegó á Méjico puso mano en adornar el palacio de los vireyes, y en una de aquellas salas hizo pintar no sé qué batalla. Este era el ejército de aquel virey. Estos informes llegaron á la corte con toda celeridad, y á primera vista se le hicieron increíbles á Felipe II, persuadido á que los oidores por odio del marqués de Falces, acriminaban sus procedimientos, que con los pliegos del mismo se aclararia aquel enredo; pero estos jamás llegaron, y el silencio del marqués se tuvo por confesion de los delitos que le imputaban. Y como en asuntos tan graves toda dilacion es origen

de irreparables males, el rey llamó á los letrados Jaraba, Muñoz Carrillo y les encomendó ir á la Nueva-España de jueces pesquisadores, dándoles carta para el marqués de Falces, en que mandaba les entregase aquel gobierno y viniese á la corte á dar cuenta de su proceder. Comisionó tambien el rey á estos jueces para averiguar y castigar á los culpados en la conjuración del marqués del Valle. Para la prontitud en la ejecucion, es verisimil que se haria alistar alguna embarcacion ó que se detendria alguna otra que estaba pronta á hacer la carrera de Indias. La navegacion de estos jueces fué tan feliz como la podian desear, bien que en ella murió Jaraba. Luego que Muñoz y Carrillo aportaron á Veracruz con toda la presteza que el rey les habia encargado, pasaron á Méjico, en donde presentados sus despachos, fueron recibidos por jueces pesquisadores y el licenciado Muñoz tomó posesion del gobierno de la Nueva-España. Entre tanto el marqués de Falces con toda la satisfaccion de su conciencia, estaba aturdido de lo que pasaba, no hallando en su conducta causa para verse privado de su cargo; y así para rastrear el origen de aquel insulto, practicó todas las diligencias que estuvieron en su mano, lo que efectivamente alcanzó, haciendo constar á toda la ciudad, que sus despachos que debian ir en la embarcacion en que fueron á España el marqués del Valle y demás presos, por malignidad y acaso por convenio con los oidores de Ortuño Ibarra, factor del rey, á quien de antemano se habian entregado, fueron suprimidos, enviando solamente los de los oidores. Habiendo, pues, el marqués de Falces con este informe hecho su apología, se retiró al castillo de San Juan de Ulúa.

29. Entre tanto Muñoz, con toda la autoridad de gobernador del reino de Méjico, siguió el juicio que los oidores en el año anterior habian abierto sobre la conjuración del marqués del Valle, y por principio de su comision mandó encarcelar á muchos sugetos de la primera nobleza, y acaso temeroso de que le faltaran calabozos con que encerrar tantos traidores como se imaginaba habia en Méjico, puso mano á la fabrica de algunos tan horribles por su oscuridad, estrechura y hediondez, que aun en el siguiente siglo eran famosos y conservaban el nombre de su autor. Entre los primeros que prendió fueron don Pedro y don Baltasar Quesada, hermanos de las primeras familias de Méjico; á estos con Baltasar Sotelo sentenció á que les cortaran las cabezas. Ahorció á Gonzalo Nuñez y á Juan de Victoria, criados de Alonso Dávila, cuya muerte fué universalmente llorada, por ser pública voz y fama que eran inocentes. Hizo dar tormentos á Diego Arias Sotelo, á don Fernando, á don Francisco y á Bernardino Bocanegra, hermanos: de la boca de estos no sacó aquel juez pesquisador cosa que favoreciera sus designios; pero no por eso fueron exentos de ser desterrados á Orán, pagando lanzas. A Oñate, á Pedro Gonzalez, hijo del célebre conquistador Andrés de Tapia con otros muchos. condenó á destierro de la Nueva-España. A don Martin Cortés, hermano del padre del marqués, que habia quedado en Méjico con sus poderes; sentenció tambien á la pena de los tormentos, y siendo este caballero de Santiago, conforme al privilegio de aquel órden, la pena se ejecutó presentes dos caballeros, es á saber, don Francisco Velasco y don Antonio Morales, obispo de Puebla: ¡cosa indigna de la mansedumbre de un obispo! Estas crueldades con personas de tanta autoridad, asustaron no solo á los vecinos de Méjico, sino tambien á todos los españoles de aquel reino, pues ninguno se tenia por seguro de tan severo juez, y temian todos que aquel Nuevo-Mundo tan floreciente hasta entonces, que debía su prosperidad á la humanidad de los vireyes y gobernadores, viéndose entonces dependientes del capricho de un juez pesquisador inhumano que se habia hecho aborreci-

(1) Diego Muñoz Camargo, en su *Hist. manuscrita por Pichardo*.

(2) *Betancourt, Tea. Amer. tom. 1, tratad. de Méjico, cap. 7.*

(3) *Gil Gonzalez Dávila, tom. 1, fol. 33.*

(4) *Lib. capitular.*

ble, desesperados aquellos vecinos le perdieron el respeto y naciera una sublevacion que hiciera bambolear la autoridad de los reyes de Castilla en la Nueva-España, pues nada abrevia tanto la duracion de los reinos, cuanto la crueldad de los que gobiernan. Por esto, aquel vecindario representó al rey, que si seguia el licenciado Muñoz en su comision, aquella tierra estaba á pique de perderse. No dudo que á este informe se juntarian los de ciudad y otros tribunales, pues hicieron tanta mella en el animo de Felipe II, que arrepentido de haber comisionado hombre tan cruel, libró cédula en que privaba á aquellos jueces pesquisadores del gobierno de la Nueva-España y del encargo de averiguar y castigar la rebelion que se decia, mandando que en el estado en que se hallaran las cosas las dejaran y salieran dentro de tres horas despues de la notificacion de esta orden de la ciudad, bajo la pena de perdimientos de bienes y de la vida á arbitrio de la audiencia. Acaso en aquellos dias los licenciados Villanueva y Vasco de Puga se volvian á Méjico rehabilitados á servir sus plazas de oidores, de que como antes dijimos, habian sido depuestos por el visitador Valderrama: á estos, pues, recomendándoles toda diligencia, se les entregaron aquellos despachos. Esto sucedió en este año. (1)

1568. 30. (2) En el siguiente año en que fueron alcaldes ordinarios Juan Gnerrero y Hernan Gutierrez Altamirano: de mesta, Antonio Cadena y Leonel Cervantes: procurador mayor, Juan de Sámano: obrero mayor, Francisco Mérida: alférez real, don George Mérida: procuradores de corte, Juan Vazquez Salazar y Angel Villafaña: capellan, Antonio Herrera, y con voto en el regimiento el oficial real Gordian Casarano. Llegaron á la ciudad con mas celeridad que la ordinaria los licenciados Villanueva y Vasco de Puga, é inmediatamente presentándose á la audiencia dieron cuenta de los despachos que llevaban **contra Muñoz y Carrillo**. Esta noticia alegró mucho á aquellos oidores, porque aunque ellos habian sido causa de todos los males que habian sobrevenido á la ciudad en aquellos dos años, temblaban de oír mentar á Muñoz, temiendo que no se volvieran contra ellos. Se trató luego del modo de notificarle aquella real orden, y causa extrañeza que entre los oidores ninguno quisiera encargarse de aquel ministerio: ¡tanto temian su presencia! Por último, se resolvió que los mismos por cuyo medio la Nueva-España recobraba su libertad, intimaran á aquel juez su desgracia, para lo cual se citaron para la madrugada del dia siguiente. Efectivamente, al amanecer del miércoles Santo 14 de abril, junto al acuerdo, el oidor Villanueva recibió la cédula contra Muñoz (3), y en compañía de Vasco de Puga y del secretario Lopez de Aburto se encaminó al convento de Santo Domingo, á donde aquel gobernador se habia retirado á pasar la semana Santa. Largo tiempo esperaron á su puerta para darle lugar á que se alzara de su cama; pero como tardaba tanto, volvieron á llamar: el paje abrió luego y les dijo que habia pasado mala noche, que esperaran. Acaso su corazón présago de lo que le amenazaba no le habia dejado reposar. Mohino Muñoz de su cuita y de haber de dar audiencia á aquellos oidores en hora tan inoportuna, los recibió sin aquellas muestras de urbanidad acostumbradas. Pasadas las primeras saluciones, el licenciado Villanueva sacando del pecho la cédula, se la dió al secretario, diciendo: *Leed esa cédula de su majestad, y no-*

*tificada aqui al señor licenciado Muñoz: demudóse esté y la oyó. Después de un rato, como si hubiera sido herido de un rayo, respondió que obedecia. En aquella mañana aquel hombre que no se dejaba ver por la ciudad sino con la guardia de veinticuatro alabarderos, salió de ella sin mas compañía que el doctor Carrillo. La audiencia acaso sobrecogida con tal novedad, habia descuidado de prevenirle carruaje hasta Veracruz, y así si algunos vecinos compasivos no lo hubieran ministrado, hubiera salido de Méjico á pié. Llegados á Veracruz, hallaron pronta una flota en que se dieron á la vela: en la misma hizo el viaje el marqués de Falces, que habia esperado en el castillo de San Juan de Ulúa el éxito de la visita. Llegado este á la corte, tuvo audiencia del rey, á quien informó de lo acaecido, dejándolo satisfecho de su proceder. El licenciado Muñoz se presentó despues, y en vez de los premios que habia creído alcanzar de sus pesquisas, oyó de la boca de Felipe II estas solas palabras (4): *Os envié á Indias á gobernar y no á destruir*: quiso dar sus excusas; pero no se le oyeron (2). Volvióse á casa, y aquella noche sentado en una silla, puesta la mano en la mejilla murió. ¡Este fin tuvo aquel cruel hombre! y el que á tantas familias hizo para siempre infelices en Méjico, aborrecido de todos perdió la vida. En lugar de Muñoz entró la audiencia á gobernar; pero enseñada con la desgracia de aquel visitador, se portó con moderacion, hasta que por octubre llegó á Veracruz el nuevo virey don Martin Enriquez, hermano del marqués de Cañete, que avisado de tener los ingleses al comando de Juan Acle, ocupada (5) desde el 15 de setiembre la isla de Sacrificios, que está enfrente del Castillo de San Juan de Ulúa, hizo juntar las guarniciones de la ciudad, fortaleza y de la flota en que fué, que constaba de trece navios: con estas fuerzas, dirigidas á lo que creo por el general de aquella flota Francisco Lujan, acometieron á los enemigos, que obligaron á evacuar la isla. Concluida esta expedicion, subió don Martin á Méjico, en donde entró (4) el 3 de noviembre.*

1569. 31. (5) Los oficios de policia el primero del año se dieron á estos sugetos: las alcaldias de mesta á Hernando Gutierrez Altamirano y á Juan Guerrero: las ordinarias, á Diego Ordaz y al bachiller Nuñez: en lugar de uno de los alcaldes que se excusó, puso el regimiento al doctor Bustamante: la procuraduría mayor la tuvo Gerónimo Lopez: el puesto de obrero mayor, Francisco Mérida: el alferazgo real, George Mérida: la procuraduría de corte, Melchor Legaspi: la tenencia de escribano de cabildo, Tomás Justiniano. Luego que don Martin Enriquez tomó conocimiento del reino de Méjico, procuró tratar á aquellos vecinos que aun estaban exasperados con las crueldades de Muñoz, con prudencia y afabilidad, y conjeturo que mandó desencareciar á los presos. Entendia en esto, cuando un ligero incidente que lo omitiríamos con gusto si de él no se hubiera originado una pendencia, vino á turbar la paz que gozaba la ciudad (6): fué el caso, que los padres franciscanos de la parroquia de San José iban anualmente en procesion el dia de la funcion de la santísima Virgen Maria á la iglesia de Santa Maria la Redonda, que quedaba en su distrito. En este año sucedió que al llegar la procesion á la calle de la Accquia, muchos clérigos en tropa salieron al encuentro, y preguntando á los frailes á dónde iban, y respondiendo estos que á Santa Maria la Redonda, imperio-

(1) *El tormento injusto dado al hijo de Cortés, recuerda el que su padre dió inicuaemente á Quauhtimotzin. ... Justicia eminente de Dios, que castiga en los hijos los pecados de sus padres! Véase esto con ojos morales y reflexivos.*

(2) *Libro capitular.*

(3) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 20.*

(1) *Betancourt, Teat. Am., tom. 1, trat. de Méjico, cap. 2.*

(2) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 21.*

(3) *Betancourt, en el mismo cap.*

(4) *Lib. capitular.*

(5) *El mismo.*

(6) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 21.*

samente les mandaron volverse á su convento. Y bien que aquellos religiosos alegaran sus derechos, los clérigos porfiaban en que volvieran atrás. Oyendo estas alteraciones el doctor Sandí, persona de autoridad, corrió á mediar; pero nada consiguió de hombres que tenían la sangre caliente, y así á empujones obligaron al preste á recular. Los mejicanos que acompañaban la procesion, metiéronse tambien en medio; pero visto que su mediacion era desatendida, convertida su paciencia en furor, á pedradas obligaron á los clérigos á retirarse. Entre tanto muchos españoles habian volado á apaciguar aquella riña, pero todos salieron de la refriega descalabrados. Se observó en aquel contraste que las Indias y sus hijos ministraban las armas á los suyos, y causó extrañeza después del suceso, que en un lugar en donde no hay mas piedras que las del empedrado se hallaran tantas. Sabedor el virey de aquel hecho, mandó encarcelar á los cuatro alcaldes mejicanos de aquellos barrios que iban en la procesion con otros muchos; pero esto conmovió tanto á aquellos naturales, que á porfia se iban á presentar á las cárceles. De este modo de proceder de estos indios sacó el virey que el seguir adelante en la averiguacion de aquella riña, podia traer malas consecuencias; así que, puestos en libertad los presos, se le echó tierra á aquel negocio (1). En este mismo año, pareciéndole á Bernardino Alvarez estrecho su hospital de convalecientes viejos, crónicos y locos, obtuvo del arzobispo y del virey la ermita y sitio anexo de San Hipólito, en donde de su caudal y de limosnas que recogió hizo fabricar un cómodo hospital á donde pasó sus enfermos.

1570. 32. (2) Los alcaldes ordinarios en el siguiente año, fueron Leonel Cervantes y el licenciado Ledesma: los de mcsta, el doctor Bustamante y Diego Ordaz: el alférez real, don Luis Velasco: tuvo voto el

regidor don Felipe Arellano, oficial real. Desde (1) el año pasado, por los informes de los gobernadores de lo interno de la Nueva-España, supo don Martin Enriquez que los chichimecas estaban muy insolentes haciendo gran daño á los viajantes que iban á Zacatecas, por lo cual habia dado orden que de distancia en distancia se erigieran presidios, principalmente en los puestos que llaman *Ojuelos y Portezuelos*, sitios á propósito para las emboscadas de aquellos bárbaros y que aunque en el gobierno de don Luis de Velasco se habian mandado fortificar, parece que en aquella obra no se habia puesto mano. En esto entendia cuando fué avisado de los indios *huachichiles*, que era un ramo de los chichimecas que hacian excursiones hasta Guanajuato, robando y matando cuanto encontraban. Para castigar su atrevimiento y dejar libres los caminos, mandó al alcalde mayor de aquel partido Juan Torres de Lagunas, que llamara las milicias y que saliera á aquella jornada. Y para (2) tener en ella mas parte, marchó con buen número de soldados á juntarse con aquel alcalde mayor. Ignoramos hasta dónde llegó el virey y lo que hizo: consta solamente que aquella y otras naciones vecinas, enemigas tambien de los españoles, fueron desencastilladas de los puestos fuertes que ocupaban con gran mortandad, y se retiraron á las provincias interiores. Tuvo el virey cuidado en esta expedicion de que los niños y niñas huachichiles que cayeron en manos de los españoles, se llevaran á Méjico y se repartieran por las casas ricas para que los educaran cristianamente. Y para quitar á sus padres la esperanza de recobrar sus antiguas rancherías que quedaban en despoblado, fundó allí la colonia de *San Felipe*, la que ennobleció concediéndole el título de villa. Con estas providencias se aseguraron los caminos y se poblaron aquellas fertilísimas provincias.

(1) *Betancourt, tom. 1, trat. de Méjico, cap. 3.*

(2) *Lib. capitular.*

(1) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 22.*

(2) *Betancourt, tom. 1, tratad. de la ciudad, cap. 2*



LIBRO QUINTO.

SUMARIO.

1.º Los españoles celebran con fiestas el cincuenteno año después de la conquista. 2.º Los floridanos siguen persiguiendo á los españoles. Los jesuitas llegan á Méjico. 3.º Se impone en la Nueva-España la alcabala. Se fundan los colegios de San Pedro y San Pablo y el de Santos. 4.º El virey hace notificar á los regulares varias órdenes del consejo de Indias. 5.º Se envían colonias por diversas partes y la Nueva-España entra en temor. 6.º Se refiere una peste. 7.º Sigue la misma materia. 8.º Número de los muertos. 9.º A la peste siguió la hambre. Los padres franciscanos salen de Méjico. 10.º Modera Enriquez el trabajo de los indios. 11.º Se inunda Méjico. Se piensa en hacer desagüe. Enriquez pasa á virey al Perú, y en su lugar va á Méjico el conde de la Coruña. 12.º El conde de la Coruña pide el rey visita para Méjico. Se establece el consulado. 13.º Muere el conde de la Coruña y gobierna la audiencia. 14.º Nombra el rey por visitador de los tribunales al arzobispo Moya. Se abre la visita. 15.º Entra Moya de virey. Continúa en la visita: depone oidores y ahorca á algunos oficiales reales. 16.º Se tiene en Méjico un concilio provincial. Sale de Nueva-España una rica flota y va de virey á Méjico el marqués de Villamanrique. 17.º Lo determinado por el arzobispo Moya, es aprobado por el rey, que lo promovió á la presidencia del consejo de Indias. Su elogio. 18.º Francisco Drake saquea la costa del Sur y apresa al galeon de Filipinas. 19.º Por punios de jurisdicción el marqués de Villamanrique arma gente contra la audiencia de Guadalajara. Escriben de Méjico al rey que había guerras civiles. 20.º Manda el rey quitar el vireinato al marqués y en su lugar va á Méjico don Luis de Velasco. 21.º Contiene la entrada de este. 22.º Se abre la visita contra el marqués de Villamanrique, que no es tratado conforme á su calidad. 23.º Hace Velasco la paz con los chichimecas. 24.º Se envían á sus tierras tlaxcaltecas. 25.º Velasco hace juntar los olomites de la Sierra, y amedrentado de un lastimoso suceso, no sigue adelante. 26.º Arregla Velasco la judicatura de los indios. Fija los salarios de los jueces. Envía visitador á las Filipinas y se ordena el consulado eligiendo prior y cónsules. 27.º Se les dobla á los indios de la Nueva-España el tributo. Manda Velasco que paguen cada año siete reales y una gallina. 28.º Se trata de la expedición del Nuevo-Méjico. Velasco va de virey al Perú y en su lugar entra el conde de Monterey. 29.º Se envía una colonia á Californias, que vuelve al puerto. Salen de Méjico los soldados. Llegan á su destino sin hallar oposición. 31.º Contiene las razones que tuvo el conde de Monterey en las congregaciones. 32.º Se jura en Nueva-España á Felipe III. Se trasfere á sitio menos enfermizo Veracruz. Se establecen las congregaciones. 33.º Contiene lo que ejecutaron los comisarios en estos establecimientos.

1571. 1. (1) El 1.º de enero, conforme á la costumbre recibida en la Nueva-España, el ayuntamiento nombró por alcaldes de mesta á Leonel Cervantes y al doctor Bustamante: por ordinarios, á Luis Juárez de Peralta y al licenciado Fernando Caballero: por procurador mayor, á Francisco Mérida: por obreiro mayor, á Gerónimo Lopez: por mayordomo, á Cristóbal Aguilar: por procuradores de corte, á Juan Velazquez Salazar y á Juan Torres Garnica: por alférez real, al nuevo regidor por S. M., Melchor Legaspi: tuvo voto de regidor por el rey, el oficial real Martin Berrueca: el virey puso de escribano interino de cabildo á Tomás Justiniano (2). Los españoles en este año celebraron el cincuenteno año de la conquista de la capital del Nuevo-Mundo Méjico; y los

indios, como si se gloriaran de su esclavitud, tuvieron gran parte en estos festejos. Confieso ingenuamente que una mera conjetura me guía para contar este hecho de historia en el presente año, fundado en que Torquemada, como testigo ocular, refiere que al tiempo del virey Enriquez se hicieron grandes fiestas en memoria de la conquista, y por lo mismo me ha parecido verisimil que á la mitad del año secular se efectuaran. A mas de toros, juegos de cañas y otras diversiones á la española, los mejicanos con sus danzas habladas representaron lo que pasó antes y después del sitio de Méjico, y renovaron varios juegos que muchos años atrás los españoles les habían prohibido, y en que deliciábanse en tiempo de sus reyes. El principal de estos era el que llaman volantines, que en esta y otras ocasiones jugaban en la plaza que hasta hoy llaman del Volador. En el medio se fijaba una viga altísima cilíndrica, en cu-

(1) *Lib. capitular.*

(2) *Torquemada, p. 2, lib. 10, cap. 28.*

yo remate encajaba un gran mortero que tenía debajo un batidor bien afanzado que giraba. A este subían con gran destreza ocho ó diez mejicanos: los cuatro de ellos vestidos ó de grifos, ó de águilas, ó también de otras aves: alternativamente bailaban dentro del mortero, divirtiendo al pueblo con sus monerías: después atados á las cuerdas que pendían del batidor y que daban trece vueltas al derredor del cilindro, número entre ellos misterioso (pues de treceñas se servían para sus cálculos), uno después de otro se descolgaba, y en ademán de volar desbaciando con destreza las trece vueltas de la cuerda, sin impedir al compañero que lo seguía, mientras mas se acercaba al suelo, mayor circunferencia cogía, recibiendo entre tanto los aplausos de los asistentes. Este espectáculo con razon había sido prohibido de los españoles, pues siempre sucedían desgracias, como acaeció en esta ocasion: aunque los mejicanos fuesen muy diestros en aquel ejercicio, como que desde niños se acostumbraban á él y no son expuestos á que se les vaya la cabeza; con todo, en tiempo de tales festejos, como cargaban demasiado de pulque y subían ó bajaban del palo con tamboriles y sonajas para hacer pompa de su destreza, ó caían antes de asegurarse al batidor, ó al asir la cuerda se precipitaban. En el mismo año se instituyó en Méjico el tribunal de la Inquisición. Felipe II, deseoso de preservar el Nuevo-Mundo de las nuevas doctrinas que en aquel siglo habían sido tan perjudiciales á tantas provincias de la Europa, envió á Méjico á don Pedro Moya de Contreras y á don Cristóbal Cervantes: este murió en la navegación, y don Pedro con el dean de Méjico don Ildefonso Bonilla, habiendo nombrado los oficiales que debían componer aquel tribunal (1), á principios de noviembre, con la asistencia de los tribunales, en la Iglesia de Santo Domingo, fueron recibidos por inquisidores.

1572. 2. (2) Tuvieron en el siguiente año las alcaldías de mesta, Hernán Caballero y Luis Peralta: las ordinarias, á don Agustín de Agurto y Antonio de la Mota: fué obrero mayor el procurador mayor Gerónimo Lopez: el alférez real, Martín Berrueca: procurador de corte, Juan Velazquez Salazar: en lugar de uno de los alcaldes que después murió, entró don Luis Castilla. Con todo que habían pasado varios años después de la última expedición de la Florida, aquellos naturales estaban de guerra contra los españoles; por esta razon los vireyes habían tenido cuidado de recoger los residuos de aquellas jornadas infelices. Esta constancia de aquellas naciones en mantenerse independientes, que probaba un genio superior á las demás del Nuevo-Mundo, movió á muchos varones apostólicos, fiados solamente en la protección del Señor, á penetrar en aquellas tierras; pero siempre sus esperanzas fueron fallidas, bien que entraran solos y sin el aparato de guerra, no siendo aquellos indios capaces de discernir en-

(1) *Betancourt, tom. 1, trat. de Méjico, cap. 3.*

NOTA. El gobierno español, al establecer la Inquisición, le dió á este tribunal un carácter regio, y tanto, que Felipe II, presidiendo dicho tribunal, condenó á muerte á su propio hijo el infante don Carlos: desde entonces fué el brazo derecho de su despotismo y tiranía, y por lo mismo consignó en varias leyes de Indias el modo y forma solemne con que debían recibirse en estas los inquisidores venidos de España. Estas leyes se observaron estrechamente hasta la venida del último inquisidor en el gobierno de Fernando VII, y habría restablecido á no haber celebrado un convenio secreto con los primeros reyes de la Europa, á lo que se debe el que no haya reaparecido ese monstruo cuando lo repuso en su autoridad en 1822 el príncipe de Angulema á la cabeza del ejército francés.

(2) *Lib. capitular.*

tre los extranjeros, quiénes iban por sojuzgarlos, quiénes por convertirlos. El nombre español era para ellos muy aborrecible, mucho mas después que supieron lo que había pasado en las islas y tierra firme, y lo que ellos habían probado en las guerras que habían sostenido contra ellos, por lo cual cuantos españoles llegaban á sus tierras, eran sin misericordia muertos. Entre muchos de otras religiones, esta suerte tocó á ocho padres de la Compañía de Jesus, que llevó allí un floridano llamado Luis, desde la Habana, celoso al parecer de la conversión de los suyos. Entre tanto se quedaron en dicha isla los padres Sedeño, Roger y Villareal, con el novicio Salcedo y Carrera, quienes cuidadosos de la suerte de sus hermanos por haber pasado gran tiempo sin saber su paradero, dudaban si los seguirían. En estas dudas aportó allí el general Menendez, que mandaba una escuadra que iba á sujetar á la Florida, y sabedor del cuidado de aquellos padres, se los llevó consigo al fuerte de San Agustín, que estaba por los españoles. Aquí se detuvieron estos padres, sabida la muerte de sus compañeros, hasta que san Francisco de Borja, general de los jesuitas, señaló al padre doctor Sanchez por superior de los que iban á Méjico á fundar una provincia: este comisionó á aquellos padres á que pasaran á Méjico á prevenir hospedaje á quinco hermanos suyos. Efectivamente, quedando allí los padres Villareal, Roger y Carrera, partieron para Méjico Sedeño y Salcedo. Su albergue fué el hospital que Cortés había fundado con la advocación de la Concepción y hoy llaman de Jesús Nazareno. Allí los vecinos les dieron singulares muestras de aquel amor que los caracterizaba. Prevénido allí el hospedaje á sus hermanos, tuvieron el gusto de saber que habían aportado con felicidad á Veracruz á expensas del rey, en donde el inquisidor don Pedro Moya de Contreras tenía puestos de antemano quienes los sirvieran y condujeran á Méjico (1), á donde llegaron de noche por evitar el recibimiento que los vecinos tenían dispuesto. El virey Enriquez, que siempre los favoreció, dejó á su elección el sitio para fundar colegio; pero el padre Pedro Sanchez prefirió á otros las casas que le cedió Alonso Villaseca (2), á donde pasó á habitar con su comunidad el 24 de diciembre. Los padres franciscanos y dominicanos en aquellos principios colmaron á los jesuitas de favores (3); pero sobre todos los padres agustinos extremáronse tanto en sus obsequios, que aquellos primeros padres dejaron á la posteridad escrito que no tenían palabras con que significar su agradecimiento. Cuanto hayan trabajado los dichos padres en aquel reino en promover el amor de las buenas costumbres y de las ciencias, lo saben todos cuantos vieron la Nueva-España y cuantos han leído aquellas historias. Confieso ingenuamente que en esta digresion me he apartado de las reglas de la historia; por esto pido perdón de una falta que parece excusable en un escritor que tuvo la suerte de ser contado en esta familia religiosa en aquella provincia. De la historia civil nada hallo digno de escribir en este año.

1575. 5. (4) En el siguiente fueron alcaldes de mesta, Antonio de la Mota y Pedro Muñoz: ordinarios, Hernán Gutierrez y Hernando de Rivadeneira: procurador mayor, García Albornoz: obrero mayor,

(1) *Sachino, Hist. general de la Compañía de Jesus, p. 3, lib. 8.—En este año de 1571, llegó á Méjico el tribunal de la Inquisición, con el Sr. Moya y Contreras, primer inquisidor, y después arzobispo de Méjico. Torquemada, lib. 3, pág. 648, cap. 24.*

(2) *Alegre, Historia manuscrita de la provincia de Méjico.*

(3) *Sachino, historia general de la Compañía de Jesus, p. 3, lib. 8.*

(4) *Libro capitular.*

Gerónimo Lopez: alguacil mayor por el virey, Suero de Cangas: alférez real, Bernardino Albornoz: procurador de corte, Juan Velazquez Salazar. Por no sé qué incidente, puso después Enriquez por alguacil mayor á Antonio Delgadillo (1). Cerca de este tiempo, ó acaso en este mismo año, don Martín Enriquez por comision particular que tenia del rey, estableció en la Nueva-España la alcabala, carga de que hasta entonces habia estado exenta. Los mercaderes se le opusieron al principio, alegando que aquella imposición era perjudicial al comercio, que cada día iba en mas aumento; porque todos desde la Europa corrían á aquel reino á trasportar sus géneros fiados en aquella exención. El virey, que se mantuvo inflexible, respondió que ya aquel comercio habia echado tales raíces, que nada habia que temer, y que no era razon que las exenciones que se habian concedido á aquel reino por tiempo limitado, pasado este y corridos muchos años cuando ya Méjico habia adquirido todo el esplendor que la hacia la primera plaza de comercio del Nuevo-Mundo con perjuicio de la real hacienda, hubiera de estar descargada de un peso que tenían otras colonias. Esta respuesta obligó á todos á callar, y desde entonces se pagó la alcabala (2). El 3 de junio de este año en San Lorenzo el Real, Felipe II libró despacho para que los curas y demás ministros de la Nueva-España, informados de las costumbres, ritos y antigüedad de aquellos pueblos, escribieran al consejo lo que hallaran digno de saberse (3). El 6 de setiembre, en la esquina de la calle del Indio Triste, cerca del colegio de los jesuitas, con treinta niños dotados de otros tantos patronos, se abrió el seminario de san Pedro y san Pablo que hoy llaman San Ildefonso. Varias personas ricas cooperaron á esta obra pia, y pusieron para lo temporal un administrador; porque aquellos padres, á cuyo cuidado estaba por la falta de sugeto, rehusaron este encargo (4). Contemporáneamente á esto, el canónigo tesorero don Francisco Santos trataba de fundar un colegio de pasantes á semejanza de los colegios mayores de España: esto por entonces no se ejecutó, y antes bien aquel canónigo ofreció sus casas y bienes al provincial de los jesuitas Pedro Sanchez, para un colegio de la Compañía; pero este padre no solo no admitió aquella oferta, sino que exhortó al tesorero a ejecutar su primer pensamiento de hacer un colegio de pasantes nobles. Este consejo lo recibió bien don Francisco Santos, y encomendó al dicho padre que hiciera las constituciones, las que aprobadas por el virey el 1.º de noviembre con una oración latina y con diez colegiales y dos famulos, se abrió el colegio, que en honor de su fundador llamaron de Santa Maria de todos Santos. Entre otras constituciones, la principal es que las becas se dieran por oposicion.

1574. 4. (5) Los oficiales de policia del siguiente año, fueron los siguientes: Hernando de Rivadeneira y Hernan Gutierrez, alcaldes de mesta: ordinarios, Juan Velazquez y Nuño Chavez: procurador mayor, Gerónimo Lopez: obrero mayor, el alférez real doctor Garcia Albornoz: capellanes del santuario de los Remedios, y de ciudad el padre Félix Peñafiel y el padre Pedro Perez: Alonso Valdés compró una plaza de regidor; tuvo voto en el cabildo por mandamiento del virey, Gerónimo mercado, oficial real, y tomó posesion del puesto de primer corregidor el licenciado Lorenzo Sanchez Obregon (6). En el mismo año

(1) *Torquemada*, p. 1, lib. 3, cap. 22.

(2) *Remesal, Hist. de Chiapa y Quauhtemalan*, lib. 6, cap. 7.

(3) *Alegre Hist. manuscrita de la provincia de Nueva-España de la Compañía*.

(4) *El mismo autor*.

(5) *Libro Capitular*.

(6) *Torquemada*, p. 1, lib. 3, cap. 23.

el virey Enriquez hizo notificar á los regulares de Méjico estas órdenes del rey que le habian llegado: 1.º Que ningun religioso enviado por sus generales á la Nueva-España, pasará á aquellas partes sin presentar al consejo de Indias sus comisiones, á los que se daría ó no el pase conforme se juzgara conveniente. 2.º Que los dignos religiosos ya autorizados por el consejo, luego que llegaran á sus destinos, se presentaran á los vireyes y audiencia y les hicieran saber las órdenes que llevaban. 3.º Que cada año presentaran ante los mismos lista de los religiosos que habia en sus conventos, y de los que tenían ocupados en las doctrinas para enviarlas al consejo y pasarlas á los obispos respectivos á fin de que supieran á quiénes habian de dirigir sus mandamientos. Por último, que no removieran á los religiosos de las doctrinas sin sustituir otros en su lugar y sin dar de ellos parte á las audiencias. La respuesta que dieron los religiosos que tenían curatos, firmada el 12 de diciembre, en compendio decia: (1) "Desde que entramos en la Nueva-España, hemos participado á los ministros de su majestad los nuevos superiores que hemos elegido y los conventos que sucesivamente hemos ido ocupando: en la misma práctica seguiremos, y nos conformaremos al mandamiento de los preladados que nos enviaren los generales, no siendo esto contrario á nuestro instituto; pero tocante á dar cuenta á tribunales seculares de la disciplina doméstica y de los frailes que administran las doctrinas, quedando dependientes de los mismos, estamos resueltos á no hacerlo por contrario á nuestros privilegios, pues solo la caridad nos ha movido á aceptar las doctrinas; y así, si su majestad juzga proveer de otros ministros á aquellas parroquias, recibiremos en ello merced, y desembarazados de tantos cuidados, atenderemos al cumplimiento de nuestras reglas."

1575. 5. (2) Junto el cabildo el día de la CIRCUNSCION, eligió alcaldes de mesta á Hernando Rivadeneira y á Nuño Chavez: ordinarios, á Juan Valdivieso y á Hernando Dávila: procurador mayor, á Antonio Carbajal: obrero mayor y alférez real, á Gerónimo Lopez: capellan de los Remedios al padre Garcia Fuentes. Tuvo voto de regidor el depositario general Andrés Vazquez Aldana y el alguacilazgo mayor lo dió el rey á don Carlos Sámano. Luego que el virey leyó la respuesta de los provinciales de Méjico, la pasó al rey á la sazón que se hallaba allí (3) don fray Domingo Salazar, proveido primer obispo de Manila, quien desde luego tomando el empeño de representar las causas que movían á aquellos provinciales á no conformarse con los mandamientos del consejo de Indias, presentó un memorial, cuya respuesta fué, que se daba orden al virey de no hablar por entonces de aquel asunto. Esta providencia se dió, no tanto por las razones que alegó dicho obispo, cuanto por la escasez que habia en la Nueva-España de sacerdotes seculares que ocuparan las doctrinas de los religiosos. Entretanto que esto pasaba, Enriquez administraba el reino con prudencia y procuraba su aumento, enviando por diversas partes colonias que poblaran los muchos desiertos que habian dejado los chichimecas. Los mejicanos en aquel tiempo comenzaban ya á tolerar el yugo de los españoles, y parecia que se olvidaban de sus antiguos reyes. De esta quietud que se gozaba en toda la Nueva-España y de la indole apacible de aquellos naturales, esperaban todos tantos aumentos, que aquella parte del Nuevo-Mundo seria dentro de pocos años la admiracion de la Europa. En medio de estas esperanzas se observaron ciertos fenómenos que atemorizaron á los ha-

(1) *Basalanque, Hist. de Michoacan*, lib. 1, cap. 16, controversia 4.º

(2) *Lib. capitular*.

(3) *Torquemada*, p. 1, cap. 23.

bitantes de aquellas parte, y que en aquel siglo creían ser indicios de grandes males. A un cometa que había precedido (1), siguieron las *parellas o tres soles*, como llamaba el vulgo (2), que se vieron desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde. De ahí comenzaron los anuncios fatales, y el resto del año se pasó en continuos sobresaltos.

1576. 6. (3) Siendo alcaldes de mesta Hernando Dávila y Juan Valdivieso: ordinarios, Alonso Cervantes y Antonio Delgadillo: procurador mayor, Antonio Carbajal: teniente de alguacil mayor, Alonso Sedeño: capellan de ciudad, el padre Juan Cervantes por enfermedad del propietario, padre Antonio Herrera: nuevo regidor por el rey, don Luis Felipe de Castilla: con voto en el regimiento, Rui Diaz y Martin Irigorren, oficiales reales; por uno de los casos raros que suceden en el orden de las cosas, los anuncios de grandes males se verificaron en la Nueva-España: por esto la historia de los dos siguientes años es la mas funesta que hallo (4). Una horrible peste picó entre los naturales, que para curarla no bastaron los muchos médicos que había, y aunque estos se hubieran multiplicado, no hubieran sido de provecho, siéndoles incógnita la causa y sus remedios; y así toda ciencia y aun las plegarias que se hicieron dentro y fuera de las ciudades, no impidieron el curso de tal veneno. Este nació entre los mismos mejicanos, ni vino de otras partes como regularmente acaece. No sabemos en qué lugar haya comenzado, pues los autores lo callan. Lo que consta es, que por mas de seiscientas leguas desde Yucatan hasta los chichimecas, corrió con tal mortandad de los naturales, que en la historia de Méjico no tiene ejemplar, por lo cual me ha parecido digno en la historia contar cuanto pasó en aquella pública calamidad, de donde los sabios podrán indagar el origen de tan repentina mutacion en los cuerpos de una nacion como la mejicana, tan parca y que no se alimenta sino de comidas simples. Entrada la primavera, sin haber precedido causa alguna, comenzaron los mejicanos á sentir fuertes dolores de cabeza, á estos sobrevenia calentura, que les causaba tal ardor interior, que con las cubiertas mas ligeras no podían cobijarse. Nada los recreaba mas que el salir de sus pobres casas y echarse ó en sus patios ó en las calles, lo que hacian los que carecian de asistencia: á esto se agregaba una perpetua inquietud, y sobreviniéndoles flujo de sangre á las narices, á los siete ó nueve dias morian. Si alguno por dicha escapaba de este fatal término, quedaba con tal debilidad, que á cada hora temia la muerte. Ninguna casa de los mejicanos fué exenta de esta calamidad, por haberse pegado la peste de unos á otros, y esta fué la causa del grande estrago que hizo. Aquellos que ó no tenían deudos que los asistiesen, ó cuyas familias todas estaban contagiadas, no teniendo quien les ministrara aquel corto alimento de atole, como llaman en Méjico, ó de poleadas de maiz, morian de hambre; y fueron tantos los que murieron por esta causa, que acaso á los principios mayor estrago hizo la necesidad que la peste. Esta no perdonó á sexo ú edad, y causaba horror entrar en las casas de los apestados y hallar á los moribundos niños entre los cuerpos de sus difuntos padres. Los mejicanos, quasi atónitos con aquel imprevisto estrago, como si su raza hubiera entonces de acabarse, caian en una profunda melancolia que les

era fatal. Mejicanos hubo que se contagiaron de miedo. A la verdad, este azote de la divina justicia tenia tan maligno carácter, que no se puede explicar, y por lo mismo pareció cosa extraña, mucho mas teniendo la singularidad de que contagiándose casi todos los naturales, los españoles é hijos de ellos gozaban de salud.

7. El arzobispo, que era á la sazón don Pedro Moya de Contreras, y el virey don Martin Enriquez, cada uno por su parte pensó en levantar hospitales en que se curaran los apestados; pero imposibilitado este arbitrio por ser la peste general, llamaron segun conjetura á los médicos mas insignes y los exhortaron a que averiguada la causa, aplicaran los remedios convenientes; pero estos después de muchas juntas y repetidas diseccciones de cadáveres hechas en el hospital real por el doctor *Juan de la Fuente*, nada determinaron, pues en los anatomizados no observaban sino hinchazon en el higado, y así jamas atianeron con los remedios: lo que á los unos sacaba de las fauces de la muerte, aplicado á otros les abreviaba la vida: las sangrías y demás auxilios del arte nada aprovecharon. Viendo esto el arzobispo, llamó á los superiores de las religiones y les encomendó el cuidado de los apestados. Encargados estos, conforme al número de sugetos que tenían, los padres franciscanos, dominicanos, agustinos y jesuitas, se distribuyeron por aquellos barrios de los indios, de esta manera: los unos llevaban los alimentos y medicinas: otros oian sus confesiones, les administraban el viatico, extrema-uncion y los exhortaban á morir cristianamente: en seguida venian otros que sacaban de las casas los cuerpos muertos y llevaban á enterrar á las iglesias vecinas: esto se hacia á los principios; pero después cuando la mayor parte de los naturales estaba contagiada, en los cementerios, que por lo comun están delante de las iglesias, se abrian profundas fosas en donde les daban sepultura eciesiastica. Tuviron gran parte en el piadoso trabajo de asistir á los apestados no solo los clérigos, sino tambien los seculares; pero sobre todos, las matronas, mujeres ó hijas de españoles, que se mostraron en esta ocasion madres de los desvalidos indios: corrían estas acompañadas de sus criadas por aquellos barrios, de casa en casa, limpiando las horruras de los enfermos; conociendo, como era verdad, que la incuria y desasco eran causa de tanto mal, los proveian de ropa limpia y les suministraban los alimentos mas delicados que su caridad les sugeria; y como para el cuidado de los enfermos están dotadas de particular gracia, á muchos libraron de la muerte. Esta asistencia poco mas ó menos tuvieron los indios en las poblaciones donde habia muchos españoles; pero en aquellas en que solos ellos habitaban, todo el cuidado de los apestados cargó sobre los curas (1), religiosos, que salian de sus conventos ó casas al amanecer, gastando el dia en administrar los sacramentos, enterrar á los muertos y llevar la comida y remedio á los enfermos: ni vivian á sus casas sino al Ave María. Este continuado trabajo fué la causa de que muchos murieran. Cuantos hayan sido estos, se ignora. Se sabe solamente que de los padres franciscanos murieron muchos, ocho de los padres dominicanos y uno que fué el rector de los padres jesuitas. Y de verdad me es muy sensible que escribiendo la historia de Méjico no pueda dar razon individual de tantas victimas de la caridad que nos dejaron tan buenos ejemplos. Es de notar que estos celosos ministros no fallecieron de peste, pues como antes dijimos, ningun español se contagió sino de otra enfermedad parecida á esta, originada del excesivo trabajo y hábito pestilente de los enfermos. Mientras que la peste se cebaba en los mejicanos, estos

(1) *Torquemada*, p. 6, cap. 23.

(2) Igual fenómeno fué materia de la conversacion de Ciceron en su tratado de República, que se registra en el manuscrito hallado en el Vaticano últimamente por el Sr. May.

(3) *Lib. capitular*.

(4) *Dávila Padilla*, *Hist. de los dominicanos de Méjico*, lib. 2, cap. 46.

(1) *Torquemada*, p. 1, lib. 5, cap. 22.

fueron tachados de haber procurado pegarla á los españoles, ya echando en las acequias que corrían por sus calles los cuerpos muertos, ya amasando el pan con la sangre de estos, porque se enfurecían, dice el padre Dávila y Padilla (1), al considerar que su nación se exterminaba cuando los españoles gozaban de robusta salud. Acaso algunos cuerpos muertos que se hallaron en las acequias dieron ocasion á esta voz; porque parece que la razon dicta no creer tan gran delito sin pruebas convincentes. Entre tanto llegó el otoño y cesaron las aguas: comenzó á sentirse el frio y todos se prometían que cesaría la peste, como sucede frecuentemente; pero estas esperanzas fueron fallidas, pues aun en el corazón del invierno se mantuvo con la misma actividad que en los calores de estío.

1577. 8. (2). El ayuntamiento, al principio del año, dió las alcaldías de mesta á Antonio Delgadillo y á Alonso Cervantes: las ordinarias, á Gerónimo Bustamante y á Francisco Rodriguez Alagariño: la procuraduría mayor, á Bernardino Albornoz: el alferazgo real, á don Pedro Lorenzo de Castilla: al alguacilazgo mayor, promovió el virey á Diego Alonso Arias: el rey dió dos plazas de regidores á Alonso Gomez de Cervantes y á Baltasar Mejía Salmeron: después de tiempo, por muerte de uno de los alcaldes, se sustituyó á Diego Ordaz. Entre tanto la peste que ya habia cundido por toda la Nueva-España, no se remitía en la capital, antes bien se puede decir que con las aguas que se adelantaron al principio de abril, causó mayor mortandad. Estas cosas nunca vistas en la Nueva-España continuaron con tal teson, que hasta entrado noviembre no cesaron; pero de este mal no resultó un gran bien, pues las aguas purificaron el aire y casi repentinamente ceso por todo el reino de Méjico la peste. El virey Enriquez, que en todo aquel tiempo habia dado á los gobernadores y corregidores sus órdenes para el alivio de los apestados y que era nuevamente informado de cuanto pasaba, hizo que en el archivo de la ciudad se guardara el testimonio de los muertos de aquel reino (3), que pasaban de dos millones. Ni es de extrañar que con tal mortandad los españoles que habian ido á Europa y volvieron á aquel reino á fin de este año, quedarou maravillados de ver aquellas ciudades que dejaron tan pobladas, aquellas campiñas tan floridas, desiertas, y muchos parece no creían aun á sus mismos ojos.

(1) Dávila y Padilla, *Hist. de los dominicanos de Méjico*, lib. 2, cap. 46.

(2) *Libro capitular*.

(3) Dávila y Padilla, *Hist. de los dominicanos*, lib. 2, cap. 29.

NOTA. Esta relacion está exacta con la que de esta peste hace el P. Sahagun en el tom. 5 de su historia que publicó, pag. 528. Después de la conquista de Méjico, dice que ha habido en esta Nueva-España tres epidemias universales; la primera en 1520, la segunda fué en 1555, en que dice murió la mayor parte de la gente que habia, pues él enterró mas de diez mil cadáveres en la parte de Tlalleolco, la cual le atacó á él después, y se vió muy al cabo, es decir, á punto de morir, y esta. Prescindiendo de las epidemias de viruelas, que han sido varias, y la mas cruel la de 1779, la de la fiebre amarilla ocurrida en 1815, y la del chólera morbus en 1835, han consumido la mayor parte de la poblacion; pudiéndose agregar la del sarampion de 1824. Es cosa muy desconsolante que un país por otra parte tan sano, sufra en ciertos tiempos epidemias desoladoras que no permiten aumentar su poblacion. La historia del chólera morbus, los caracteres de esta fatal dolencia y métodos adoptados para curarla, la he presentado en

1578. 9. (1) Los puestos vacantes en la ciudad, los tuvieron en el siguiente año estos sujetos: las alcaldías de mesta, Diego Ordaz y Gerónimo Bustamante: las ordinarias, Leonel Cervantes y Alonso Perez: la procuraduría mayor, Rui Diaz de Mendoza: el alferazgo real, Francisco Mérida: el alguacilazgo mayor, D. Carlos Sámano: el oficio de obrero mayor, Antonio Cervantes: fué capellan de ciudad el padre Bartolomé Franco. La carestía siguió á los dos años de peste, efecto necesario de la falta de labores y de haberse perdido los pocos maíces que los españoles habian sembrado en los llanos. De los recuestos en donde las demasiadas lluvias no habian sido perjudiciales, se acarrearou á la ciudad los maíces para el abasto. En este año eximió el virey á los naturales del tributo, providencia que hasta nuestros dias continuaba siempre que entre los indios habia alguna epidemia (2). Por este tiempo Francisco de Rivera, comisario de los padres de San Francisco, en cierta ocasion fué á tratar con el virey no sé qué negocio y después de haber esperado en la antesala largo tiempo, bien que por dos veces hubiera el paje avisado, no tuvo audiencia. Mohino aquel religioso de esto que tuvo por desaire, se volvió á su convento, y debiendo predicar pocos dias en catedral delante de don Martin Enriquez, desfogó su cólera en el sermón con estas expresiones. . . . *En palacio á todos se iguala, ni se hace diferencia entre eclesiásticos y seculares*. El virey dió luego la queja al acuerdo de que aquel religioso lo habia zaherido, é inmediatamente se libró real provision mandándolo ir á España. Entre tanto hubo algunos escritos de una y otra parte, y aquel religioso se resolvió á obedecer cometiendo un atestado. Fué el caso, que mandó juntar sus frailes y en procesion con la cruz por delante cantando el Salmo *In exitu Israel de Aegypto*, salió de Méjico para Veracruz. A este espectáculo se conmovió toda la ciudad; pero principalmente los mejicanos, que tenian muy presente lo que aquellos padres habian trabajado en aquella peste por ayudarlos, de lo que llegó á temerse que se alborotaran. Disgustado el virey de los procedimientos de aquel temerario, quiza hubiera hecho en él un ejemplar, si no se hubieran interpuesto personas de autoridad, por lo cual cediendo al tiempo, por medio de otros se le escribió á Cholula, en donde se habia detenido, que volviera con sus frailes á Méjico. Llegado allí, pareció que el virey se habia reconciliado con Rivera; pero no fué así, sino que en primera ocasion escribió al rey lo que pasaba, quien luego dió orden que saliera de la Nueva-España.

1579. 10. (3) Fueron alcaldes de mesta en el año de 1579, Leonel Cervantes y Alonso Perez: ordinarios, Fernando Rivadeneira y Don Luis Ponce de Leon: procurador mayor, Alonso Gomez de Cervantes: alférez real, D. Luis Velasco, y capellan de los Remedios, el padre Felipe Osorio. Después de tres años de calamidad, vino el presente, que fué de abundancia, con lo que respiraron los pueblos de la Nueva-España. Entre tanto el virey Enriquez, considerando lo que aquellas naciones se habian disminuido con la peste y lo que seguirian disminuyéndose con los trabajos excesivos á que los obligaban los españoles, pensó dar tales providencias, que si no las dejaba enteramente libres, á lo

el segundo número de las *Efemérides histórico-político-literarias*, por si en algun tiempo reapareciese esta fatal dolencia.

(1) *Lib. capitular*.

(2) *Torquemada*, p. 1, lib. 5, cap. 24.

(3) *Lib. capitular*.

menos les minoraran el trabajo de tal modo, que podrian atender á sus haciendas sin detrimento de su salud. Hemos visto en esta historia que los reyes católicos en sus mandamientos siempre inculcaban á los vireyes y gobernadores de las Indias que les mantuvieran á los naturales su libertad, como se hacia con los españoles, y que por lo mismo no los compelieran á trabajo alguno, mucho menos al de las minas. Pero como los regidores y encomenderos tenian granjerías en aquel trabajo, habian seguido obligándolos. De ahí nacia que los indios, que por su naturaleza son mas débiles que los españoles y los negros, después de algun tiempo que trabajaban en las minas, por los efluvios venenosos de estas, morian prontamente ó llegaban á tal consuncion, que lo poco que les quedaba de vida, la pasaban infelizmente (1). El virey creyó proveer á esto con la ley que publicó de que todos los meses se sacaran de cada pueblo de indios cierto número de trabajadores, que se repartieran por las minas vecinas, sirvieran en las casas y trabajaran con buen salario en las obras públicas, con la condicion de que acabado el mes se sustituyeran otros y ninguno fuera compelido al trabajo sino pasado un año. Esta ley que aun en nuestros dias duraba en el obispado de Michoacan y llamaban *tanda*, tuvo el efecto que don Martin Enriquez deseaba en las provincias vecinas á las audiencias; pero en las lejanas, en donde todo era al arbitrio de los corregidores y no llegaban á los superiores las quejas de los agravios que recibian los indios, les fué perjudicial. De aquí ha nacido que los pueblos de la Nueva-España que están inmediatos á lugares de minas y distan mucho de las capitales, tienen pocas familias.

1580. 14. (2) Tuvieron los cargos de ciudad el 1.º del año, Fernando de Rivadeneira y don Luis Ponce de Leon: alcaldes de mesta, Antonio de la Mota y Hernando Bazan, ordinarios: de procurador mayor, Baltasar Mejia de Salmeron: de obrero mayor, Francisco Merida: de alférez real, Alonso Valdés, y entró de alguacil mayor por nombramiento del rey, don Diego Velasco (3). Este año es notable en la historia por la abundancia de lluvias que hubo en Méjico y que hicieron salir de madre aquella laguna con tanto daño de la ciudad, que por muchos dias estuvo inundada. El virey para impedir en adelante este perjuicio, mandó convocar el ayuntamiento é inteligentes en aquella facultad. En esta junta se resolvió que se hiciera un desagüe á las lagunas que rodeaban á Méjico y se señaló por lugar á propósito los bajos de Huehuetoca; pero habiendo cesado las lluvias y la agua vuelto á su nivel, no se volvió á hablar de este proyecto. Entre tanto que esto pasaba, don Martin Enriquez entendia en reparar el menoscabo que la Nueva-España habia padecido con la peste: el rey Felipe II satisfecho de su prudencia y moderacion, lo promovió al vireinato del Perú, enviando en su lugar á don Lorenzo Juarez de Mendoza, conde de la Coruña, sugeto muy recomendable, así por la nobleza como por sus aventajadas partes (4), pero de avanzada edad, que hizo su entrada á Méjico el 4 de octubre con mas pompa que la que hasta entonces se habia visto. Desde los principios de su gobierno dió muestras de la afabilidad que lo caracterizaba, pues á ninguno de los que tenían negocios que tratar con él, se negó.

1581. 12. (5) A los sesenta años de conquistado

(1) Betancourt, tom. 1, *Trat. de la ciudad de Méjico*, cap. 2.

(2) *Lib. capitular*.

(3) Gemelli, *Giro del mundo*, p. 6, lib. 1, cap. 3.

(4) *Lib. capitular*.

(5) *Lib. capitular*.

Méjico, fueron alcaldes de mesta Gerónimo de la Mota, y Fernando Bazan: ordinarios, Gabriel Chavez, Gonzalo Gallego: procurador mayor, don Diego Velasco: obrero mayor, Alonso Gomez de Cervantes: corregidor interino por prision del propietario, don Juan Saavedra: alférez real, Andrés Vazquez Aidana: regidor por el rey, Guillen Brondat: capellanes, don Bernardino Alborno y el padre Mateos Villegas (1). Luego que el conde de la Coruña se instruyó en los negocios del vireinato, como era ministro íntegro, conoció los muchos abusos que se habian introducido entre los oidores, oficiales reales, corregidores y otros jueces de la Nueva-España, y no teniendo la autoridad necesaria para impedirlos, por no poder remover de sus puestos á aquellos ministros, ni menos sustituir á otros, escribió al rey pidiéndole visita de los tribunales, asegurándole que si no diputaba un juez de integridad que reformara los abusos, la justicia seria venal y las rentas reales se las apropiarian los que las manejaban (2). En el mismo año, á pedimento de la ciudad, que veia cada dia aumentarse mas el comercio de aquel reino con la concurrencia de mercaderes de la Asia, América y Europa, de modo que los puertos de Veracruz y Acapulco se habian hecho emporios célebres, concedió el rey que se instituyera en Méjico *consulado*, que tuviera la direccion de las ferias que se debian hacer y de los demas negocios de comercio. A esta cédula dió ejecucion con gran solemnidad el virey.

1582. 15. (4) El primero del año, junto el regimiento, eligió por alcaldes de mesta á Gabriel Chavez y á Gonzalo Gallego: ordinarios, á don Mateo Monleon y á Diego de Guzman: por obrero mayor, á Gerónimo Lopez: por procurador de corte á don Diego de Velasco: por procurador mayor, á Guillen Brondat: por alguacil mayor interino, á Diego Mejia de la Cerda: por alférez real, á don Luis Felipe de Castilla. Entró de regidor por el rey, don Francisco Guerrero Davila, y tuvo voto en el cabildo Martin Olivares, correo mayor. La plaza de corregidor la dió el rey al licenciado Pablo Torres (4). La vida del conde de la Coruña, ~~por su avanzada edad ofrecia á Dios sus votos los vecinos de Méjico, duró poco, pues el 19 de junio dejando un gran deseo de sí, falleció.~~ Su entierro se hizo con gran pompa en San Francisco, en donde quedó depositado hasta que sus herederos lo trasladaron al sepulcro de sus mayores. La audiencia, presidida de su decano el oidor Villanueva, entró á gobernar.

1583. 14. (5) Siguese el año de 1583, en que fueron alcaldes de mesta Diego Guzman y don Mateo Monleon: ordinarios, Fernando Rivadeneira y Gerónimo Mercado Soto Mayor: procurador mayor, Diego Mejia de la Cerda: obrero mayor, Guillen Brondat: teniente del escribano mayor de cabildo, Diego de Santa María: alférez real, Baltasar Garcia Salmeron. Gobernaba la audiencia y los oidos res se hallaban descuidados, cuando Felipe II, movido del informe del conde de la Coruña, determinó nombrar para visitador de los tribunales del reino de Méjico, á su arzobispo don Pedro Moya de Contreras, sugeto en quien concurrían las partes que se deseaban para el desempeño de empleo tan arduo. Sus despachos le llegaron al dicho arzobispo en este año, los que presentados como es costumbre y admitidos por el acuerdo, temblaron aquellos ministros, pues conocian muy bien la integridad (6) y modo de proceder de aquel visitador, á quien no se ocultaban sus des-

(1) *Torquemada*, p. 1, lib. 3, cap. 25.

(2) *Vetancourt*, tom. 1, *Trat. de Méj.* cap. 3.

(3) *Lib. capitular*.

(4) *Torquemada*, p. 1, lib. 3, cap. 25.

(5) *Lib. capitular*.

(6) *Torquemada*, p. 1, lib. 3, cap. 25.

avenencias, que eran la causa de que el uno al otro se mordieran. Luego que el arzobispo abrió la visita y comenzaron las delaciones contra los oidores y demás ministros, con la gran prudencia de que era dotado, poco á poco fué remediando los abusos que halló: entre tanto escribió al rey á favor de los que cumplían con su oficio, después de exhortarlos á que continuaran para que los promoviera; á otros que eran indignos del cargo que tenían, no los castigó por entonces, esperando la determinación del rey.

1584. 15. (1) Fueron alcaldes de mesta en este año, Fernando de Rivadeneira y Gerónimo Mercado: ordinarios, Baltasar Cadena y Bernardino Vazquez Tapia: procurador mayor, Baltasar García Salmeron: alférez real, Guillen Brondat: teniente del corregidor, el licenciado Manjarrés: escribano mayor de cabildo por el rey, Martín Alonso de Flandes. El mismo dió una plaza de regidor á Gaspar de Rivadeneira, y voto en cabildo á Juan Luis Rivera, tesorero de la casa de moneda: por ausencia del procurador mayor, después entró en su lugar Diego Mejía de la Cerda, y fueron capellanes del santuario de los Remedios, el padre Nicolás Morales y el Br. Juan de Avendaño (2). Entre tanto que seguía la visita del arzobispo y esperaba los despachos del rey para castigar á los culpados, llegó á Méjico su nombramiento de virey, con lo cual se vieron reunidos en un mismo sugeto los tres mayores empleos de la Nueva-España. Tomó posesion de este cargo el 25 de setiembre (3). Con el vireinato se le dió mayor autoridad, pues sus facultades se extendieron hasta poder remover á los ministros que no cumplían con su obligacion y sustituir otros. Con esto se vieron grandes novedades en la Nueva-España: suspendió y privó á varios oidores de la garnacha; á algunos oficiales reales ahorcó, y arregló todos los tribunales de tal manera, que no quedaron en ellos sino ministros de quienes él algunos otros sugetos de integridad tenían pruebas que no prevaricarían. Mucho le sirvió al arzobispo el ser virey, porque de otra manera hubiera tenido quien le atara las manos. En los negocios de la visita gastó don Pedro Moya este año y los dos siguientes. Entre tanto que atendía á esta comision, no se olvidaba de su principal ministerio de arzobispo, ni tampoco del oficio de virey, por lo cual hallándose con un mandamiento del rey (4), en que ordenaba que los indios de Nueva-España, que no estaban encabezados, por tener sus rancherías ó en aquellas sierras ó en algunos despoblados, que se juntaran en los lugares mas vecinos, ó se formaran de ellos nuevas poblaciones: trató de hacerlo; pero para proceder con la madurez debida, consultó á los religiosos ministros de los partidos vecinos; se opusieron á aquel proyecto con la razon evidente de ser perjudicial á los naturales la mutacion de pais, como se habia visto repetidas veces. Esta razon obligó á don Pedro Moya á cesar en aquel negocio y escribir á Felipe II las razones que habia para no llevarlo al cabo.

1585. 16. (5) Llegado el tiempo de dar los empleos de ciudad, se distribuyeron de esta manera: Baltasar Cadena y Bernardino Vazquez de Tapia tuvieron las alcaldías de mesta: las ordinarias, Martín Suazo y Rodrigo Avila: la procuraduría mayor, don Diego Velasco: el alferazgo real, Francisco Guerrero Davila: tuvieron voto de regidores por mandamiento del rey, los nuevos oficiales reales Gordian Casarano, Antonio de Mota y Pedro Armenta (6). Por este

tiempo á solicitud del padre Juan de la Plaza, se fundó en Méjico un seminario de indios, en donde se les enseñaban los rudimentos de la fe, á leer y escribir y tambien el canto llano. Este seminario, á cargo de los padres de la Compañía de Jesús, se abrió en San Gregorio, de donde los niños españoles que allí estudiaban pasaron al seminario de San Bernardo. Al mismo tiempo el arzobispo Moya, que continuaba en la visita de tribunales, no descuidó de su ministerio, y habiendo desde el año antes convocado un concilio provincial, este se tuvo en el presente y es uno de los mas célebres concilios de la América. En él, entre otras cosas que no pertenecen á nuestra historia, aquellos padres decretaron que ninguna causa podia (1) justificar á los españoles que hacian esclavos á los indios, y que los que se hubieran hecho se ahorrraran. Por diligencia tambien del mismo arzobispo (2) en este año, se embarcaron en Veracruz tres millones y trescientos mil ducados en plata acuñada y un millien marcos de oro en tejos con otros muchos productos de la Nueva-España, que eran de valor excesivo y que llegaron con felicidad á Europa. Entre tanto el gobierno del arzobispo era severo para los malos, y de padre para los hombres de bien. Estos ofrecian sus oraciones á Dios para que continuara en el vireinato, cuando le llegó el sucesor don Alvaro Enriquez Zuñiga, marqués de Villa Manrique, que entró en Méjico el 18 de octubre; y aunque el arzobispo Moya dejó entonces la gobernacion, con todo, por mandamiento del rey se le prorogó el empleo de visitador hasta tanto que terminara los negocios que estaban pendientes.

1586. 17. (3) En el siguiente año, el noble ayuntamiento puso por alcaldes de mesta á Martín Sazo y á Rodrigo Avila: por ordinarios, á Francisco Mérida y á Juan Maldonado Montijo: por procurador mayor, á don Luis Felipe de Castilla; pero sobreviniéndole á este no sé qué impedimento, se le substituyó á Alonso Gomez de Cervantes, alférez real: por mayordomo á Francisco Hidalgo, y por contador á Cristóbal Aguilar (4). El marqués de Villa Manrique, al principio de este año, hizo por segunda vez notificar á los padres franciscanos, dominicanos y agustinos que administraban las doctrinas de la Nueva-España, las órdenes del rey que don Martín Enriquez les habia hecho saber. Los provinciales de aquellos órdenes respondieron con las razones mismas que habian en aquel tiempo hecho valer; pero insistiendo aquel virey en que se cumplieran, apelaron al rey, á quien enviaron procuradores (5). Entre tanto el arzobispo Moya habiendo mudado los ministros que componian los tribunales de aquel reino, terminada su visita, se fue á España como le habia mandado el rey, de quien fué recibido con muestras singulares de benevolencia, y no solo fué aprobado cuanto en Méjico habia hecho, sino que en premio de su integridad, se le dió la presidencia del consejo de Indias, no haciendo Felipe II caso de los informes que vinieron de Nueva-España contra lo ejecutado en la visita y contra la persona del visitador; porque de ellos se sacaba la perversidad de los corazones de los ministros prevaricadores y de sus defensores (6). Me parece no poder hacer mejor la apologia y elogio de este arzobispo virey, que refiriendo la gran pobreza en que murió después de doce años de arzobispo, mas de uno de virey y seis de presidente, que ni dejó con que pagar sus deudas, ni tampoco para su funeral, de lo que avisado el rey, mandó que se satisficieran ambas cosas del erario

(1) Lib. capitular.

(2) Betancourt, tom. 1, *Trat. de Méj.*, cap. 2.

(3) Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 25.

(4) Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 45.

(5) Lib. capitular.

(6) Alegre, *Hist. de la provincia de Méjico de la Compañía de Jesús*, manuscrita.

(1) Gil Gonzalez Davila, *trat. Eccles.*, tom. 1, fol 57.

(2) *Miscelánea de la Biblioteca angelica de Roma.*

(3) Lib. capitular.

(4) Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 26.

(5) Betancourt, tom. 1, *Trat. de Méj.*, cap. 2.

(6) Gil Gonzalez Davila, *Vida de Moya.*

(1). En este año el caballero *Tomás Cavendish*, inglés, en la puerta meridional de Californias apresó un navío que de Manila iba á Acapulco y conducía mercancías de la China.

1587. 18. (2) En este año ocuparon las alcaldías de mesta Francisco Mérida y don Juan Maldonado: las ordinarias, Rui Diaz de Mendoza y don Juan Guzman: la procuraduría mayor, Alonso Gomez de Cervantes: el alferazgo real, Gaspar de Rivadeneira: la capellanía de los Remedios se dió á Francisco Terrazas; pero habiéndose excusado, se substituyó Baltasar Moreno (3) Por el testimonio del padre Acosta se sabe que en este año despachó el marqués de Villa Manrique la flota de Veracruz, que trajo á Europa 1156 marcos de oro en tejos, fuera de la plata acuñada, y preciosos géneros de la Nueva-España. En (4) esto entendía aquel virey, cuando tuvo la pesadumbre de que *Francisco Drake*, célebre corsario inglés, que poco antes había tomado la plaza de San Agustín de la Florida en el mar del Norte, había pasado al Pacífico, y que en la costa de Nueva-España, hechos varios desembarcos, había robado frutos y ganados, con lo cual los vecinos de aquellas partes estaban alarmados. Inmediatamente aquel virey libró despacho á Guadalajara para que en todos los partidos de su jurisdicción que caían al mar del Sur, se llamaran las milicias, y proveyó que las embarcaciones que estaban ancladas en Acapulco, se alistaran para salir á combatir contra el inglés. Entre tanto mandó hacer levas, y nombrado por jefe de aquella expedición al doctor Palacios, hizo marchar la tropa al puerto. Llegados allí, entendieron que despues de haber saqueado *Drak* algunos lugares, había dejado aquel mar. Con esta noticia se suspendió el embarco de los soldados hasta saber el rumbo que seguían los ingleses. Mientras que estas cosas se ejecutaban, los enemigos se apostaron en la punta de Californias, por donde debía pasar la nao de Filipinas, que todos los años iba á Nueva-España, y siendo aquella la estación en que arribaba, tuvieron la felicidad de que á pocos dias en aquella altura la observaron, y la rindieron con facilidad, porque los españoles, que ignoraban el infeliz suceso del galeon del año anterior, liados en que en aquel viaje no habían de encontrar corsarios, pues nunca habían estos corrido aquel mar, venían desprevenidos. Este galeon se nombraba Santa Ana, y venía ricamente cargado no solo de oro, sino tambien de las mercancías mas preciosas del Japon y China, y por lo mismo fué pérdida grande para el comercio de Méjico y de Filipinas. Contento *Drak* con su presa, la condujo á un surgidero inmediato al cabo de San Lucas, en donde desembarcados los pasajeros y marineros y trasportados á sus embarcaciones la carga de Santa Ana, dejando algunos viveres á aquellos infelices, quemó el galeon y se hizo á la vela. Quedaron los españoles cual se puede considerar, en un páramo desprovisto de lo necesario, y rodeado de naciones salvajes; y seguramente hubieran muerto de necesidad, si Dios no hubiera dispuesto que el fuego del galeon, consumidos los árboles y algunas obras exteriores, el casco quedara intacto. Con esta noticia todos se aplicaron al trabajo, y en pocos dias, lo mejor que pudieron, lo dejaron en estado de hacer aquella travesía. Llegados á la costa de Nueva-España, contaron su desgracia, de lo que informado el virey, mandó al doctor Palacios salir del puerto á alcanzar á los ingleses; pero ya era tarde, pues habiendo este corrido largo tiempo aquel mar, no volvió á saber de los enemigos, que habían dirigido el rumbo al mar de las Indias orientales.

(1) *Gazetero americano*, tom. 1, fol. 3.

(2) *Lib. capitular*.

(3) *Acosta, historia natural*, lib. 4. cap. 4.

(4) *Gazetero americano* tom. 1, fol. 4.

1588. 19. (4) Desempeñaron los oficios de policía en el siguiente año, los alcaldes de mesta don Juan Guzman y Rui Diaz de Mendoza: los ordinarios, Francisco Solís y Cristóbal Tapia: el procurador mayor, que despues fué enviado á la corte á tratar los negocios del ayuntamiento, Alonso Gomez de Cervantes: el alférez real, Juan Luis Rivera, y el obrero mayor Alonso Valdés: entraron de regidores Gaspar Perez Monteros y don Francisco de las Casas. A la desgracia de la pérdida del galeon Santa Ana, le sobrevino al marqués de Villa Manrique un incidente que lo perdió (2). Este virey hasta entonces se había portado en su gobierno con tanta humanidad y aplicación á los negocios, que se había granjeado el afecto, no solo de los españoles, sino tambien de los indios; y de verdad si hubiera continuado con el mismo tenor de vida, á mas de que hubiera logrado un gobierno pacífico, la Nueva-España hubiera ido en aumento; pero habiéndose metido en cuestiones de dilatar su jurisdicción, origen siempre de desavenencias, sus enemigos lo derribaron del alto puesto que ocupaba. La causa de su desgracia fué, que la audiencia de Guadalajara extendía su jurisdicción á ciertos pueblos que el marqués de Villa Manrique, sin duda aconsejado de algunos, sostenía pertenecer al vireinato. Hubo en esta controversia grandes debates, y manifiestos de una y otra parte, en que cada partido alegando sus razones, se mantenía terco en su dictamen. Al fin el marqués, cansado de alegatos, mandó gente armada á tomar posesion de aquellos pueblos: estos recurrieron á la audiencia de Guadalajara, que viendo que su jurisdicción la usurpaba el virey, armó gente para vindicar sus derechos. Conjeturo que las fuerzas de una y otra parte estaban á la vista, cuando una poderosa mediacion que ignoramos cual haya sido, suspendió el acontecimiento y reconcilió á la audiencia con el virey. De ahí nació toda la ruina del marqués, porque sus enemigos dando cuerpo por la Nueva-España á aquel corto aparato de guerra, escribieron al rey, que se había encendido una guerra civil entre la audiencia de Guadalajara y el marqués por culpa de este, la cual si no se cortaba con tiempo, cundiría por todo aquel reino.

1589. 20. (3) Fueron alcaldes de mesta en el presente año, Francisco Solís y Cristóbal Tapia: ordinarios Juan Alonso Altamirano y Gonzalez Gomez de Cervantes: alférez real y procurador mayor, Alonso Dominguez: obrero mayor, don Diego Velasco: contador, Alonso Fernandez (4). Los informes que hicieron los enemigos del marqués de Villa Manrique en el año pasado, de tal manera habían conmovido el ánimo de Felipe II, que sin esperar otras noticias resolvió quitarlo de la gobernacion de Méjico; y dudando de quién echarían mano en aquellas circunstancias que le parecían espinosas, acaso por consejo de alguno que le acordó que don Luis Velasco, que acababa de llegar á la corte de la embajada de Florencia y que se había venido de Méjico por disgustos que tuvo con aquel virey que al principio lo favoreció, sería el mas á propósito, determino valerse de él y enviarlo de virey. Y de verdad si en Méjico hubiera sucedido lo que al rey escribieron, ninguno mas que don Luis de Velasco era al caso para sosegar aquel reino. La memoria de su padre y los beneficios que la Nueva-España le debía eran tan recientes, que no podían haberlos olvidado. Se agregaba á esto que don Luis se había criado en Méjico, en cuyo ayuntamiento ocupó los primeros puestos, y que siendo dotado de las partes que hacen á los hombres acreedores á los cargos relevantes, desempeñaría el vireinato.

(1) *Lib. capitular*.

(2) *Torquemada*, p. 1, lib. 5, cap. 26.

(3) *Lib. capitular*.

(4) *Torquemada*, p. 1, lib. 5, cap. 26.

A este, pues, le mandó el rey que sin dilacion partiera a la Nueva-España, previniéndole que no desembarcara en Veracruz, en donde acaso el marqués de Villa Manrique tendria su partido bien asentado. Al despedirse le entregó un pliego para el obispo de Tlaxcala, comisionandolo visitador del marqués de Villa Manrique. Con estas advertencias don Luis Velasco se dió á la vela, aportó á Tamiahua en la provincia de Tampico, mas de setenta leguas distante de Veracruz; pero sabedor de que la Nueva-España estaba quieta y que ni por la imaginacion de aquellos vecinos pasaba cosa de guerra, la embarcacion fué á Veracruz. Desde allí don Luis de Velasco con Cristobal Osorio despacho al obispo de Tlaxcala los pliegos que llevaba. Esto sucedió al fin del año.

1590. 21. (1) Junto el regimiento el primero del año, eligio por alcaldes de mesta á Gonzalo Gomez Cervantes y á Juan Alonso Altamirano: por ordinarios, a Leonel Cervantes y Rafael Trejo: por alférez real, á Gaspar Perez Monterey: por procurador mayor, á don Luis Felipe de Castilla; y por obrero mayor, Andrés Vazquez de Aldana. En el decurso del año fué capellan de los Remedios Agustin Lopez de Osorio: procurador mayor por ausencia del propietario, Gaspar Perez: obrero mayor Geronimo Lopez de Zisa: corregidor, licenciado Vasco Lopez de Vivero, y alguacil mayor interino, Alonso Valdés (2). El 17 de enero llegó a Méjico el visitador obispo de Tlaxcala, y este mismo dia salió de allí acompañado de la audiencia, ciudad y tribunales, hasta la ermita de Santa Ana, como era costumbre, el marqués de Villa Manrique, encaminandose a Tetzcoco. Entre tanto don Luis Velasco, que hacia su viaje por Orizava, luego que llegó a Acolman recibió la visita del marqués, y después de dos horas (3) de cumplimientos, este se volvió á Tetzcoco, y aquel fué a parar aquella noche al santuario célebre de Guadalupe, para dar tiempo a las prevenciones de su entrada. Aquella misma noche recibió una diputacion del ayuntamiento, en que á mas de complimentarlo de su empleo, de que redundaba gran gloria a su cuerpo, pues era miembro de él, le representaban la injusticia de la audiencia en el ceremonial que les habia hecho notificar en la entrada del siguiente dia, es á saber, que los secretarios y relatores de la audiencia precederian á la ciudad; mandamiento contrario á la cédula real que el ayuntamiento tenia. Don Luis Velasco, después de agradecer a aquellos diputados la demostracion que el regimiento le hacia, les pidió por favor que la ciudad se acomodara al ceremonial por no acibarar la fiesta. No dudo que vueltos á Méjico aquellos diputados y dado cuenta al calbido de su comision, este deseando por una parte complacer al virey, y por otra que aquella voluntaria cesion no perjudicara sus derechos, extenderia en forma una protesta. Dadas, pues, estas disposiciones, al siguiente dia 25 de enero sobre tarde se hizo la entrada publica, que por su magnificencia y concurso de gente fué la mas solemne que habia visto Méjico. Precedia un piquete de soldados que hacian lugar al paseo, seguía la musica militar; venian después los caballeros y gente de lustre, que por toda la carrera fueron porfiando con los alguaciles de corte y ciudad que querian preferir: después la ciudad, detras los secretarios y relatores: inmediata á estos la audiencia, y por último, el virey en un caballo ricamente enjaezado, teniéndole las riendas á mano derecha el corregidor licenciado Pablo Torres y el alcalde ordinario Leonel Cervantes: á mano izquierda, el otro alcalde ordinario Rafael Trejo y el

regidor don Diego Velasco. Cerraba el paseo la infanteria y caballeria. Con este tren llegó el paseo á catedral, en donde con las ceremonias acostumbradas fué Velasco recibido del cabildo eclesiástico, y desde allí pasó al palacio de los vireyes.

22. (1) Mientras que D. Luis de Velasco se embarazaba de los cumplidos de su empleo, el obispo de Tlaxcala don *Pedro Romano* abrió la visita del marqués de Villa de Manrique, y esta por los muchos cargos que sus enemigos le hicieron, se fué de tal manera enredando, que llegó el visitador al extremo de dar sentencia de embargo de sus bienes, lo que se ejecutó *aun en la ropa blanca de la marquesa*. Aburrido el marqués con aquella visita que duró seis años, dejando en Méjico procuradores que satisficieran á los cargos del obispo, se volvió á España con la marquesa y cenizas de su hija doña Francisca, que habian stado depositadas en San Francisco. Llegado á la corte, obtuvo del consejo de Indias, á mas de la revocacion de algunos mandamientos del visitador, que se alzara el embargo puesto a la mayor parte de sus bienes: esperaba la reintegracion cuando la muerte lo previno. Este modo de proceder de don *Pedro Romano* contra un caballero tan amable como el marqués de Villa Manrique, fué desaprobado de las personas imparciales, por haber dado a conocer que no habia olvidado los resentimientos que contra él tenia por disgustos que habian pasado entre ambos (2). En el interin don Luis de Velasco en cumplimiento de las ordenes del rey, habiendo despachado á la corte sus cuatro hijos varones, dió una prueba del amor que tenia al reino de Méjico, librando mandamiento para que se abrieran los obrages que desde el tiempo de Mendoza se habian puesto, y que parece que el interes de los comerciantes habia negociado cerrar. Este decreto, que se firmó el 1.º de junio y que se ejecuto luego, fué utilísimo, asi para el despacho de las lanas, como tambien para promover la industria.

1591. 25. (3) Hallo que en el siguiente año fueron alcaldes de mesta Leonel Cervantes y Rafael Trejo: ordinarios, por excusa de Francisco Solis y de don Juan Altamirano, yerno del virey, Antonio Ordaz Villagomez y Alonso Villagomez: el alférez real, Francisco de las Casas: tambien se excusó de servir aquel empleo, en que puso al ayuntamiento á Gordian Casarano: el procurador mayor fué Gaspar Perez Monterey. Proveído Méjico de fabricas de paños y sayales por diligencia de Velasco, se le ofreció a este para la felicidad de la Nueva-España la ocasion de aumentar sus poblaciones y asegurar las vidas y haciendas de los vecinos de la tierra adentro. La nacion de los chichimecas, de quien tantas veces hemos hablado, era á la vez muy numerosa y guerrera: extendiase por las provincias interiores centenares de leguas, y se habia mantenido con las armas en la mano contra los españoles desde la conquista: ni parecia que hubieran de rendirlas jamás. Para contenerla, en diversos tiempos se habian puesto presidios en sus fronteras, y aun en las tierras que se les habian quitado; pero esto no evitaba que espantaran las ocasiones de acometer á los españoles, aunque llevaran buena escolta, que viajaban á Zacatecas. Esta era la razon porque aquellos lugares de minas y poblaciones españolas que quedaban al Norte y Norueste de la misma ciudad, vivian en continuo sobresalto. Sucedió, pues, que al fin del gobierno de don Martin Enriquez, por mediacion de un capitan mestizo llamado *Caldera*, hijo de una chichimeca que entre los suyos era de grande autoridad, negoció que se tratara de paz con los españoles. Acaso el ver que cada dia perdian mas terreno, ó el saber que las demás naciones de la Nueva-Es-

(1) *Lib. capitular.*

(2) *Torquemada, p. 1, lib. 5. cap. 26.*

(3) *El mismo, cap. 27, en la misma pág. y libro.*

(1) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 26.*

(2) *Torquemada, p. 2, lib. 10, cap. 27.*

(3) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 33.*

pañá vivían con mas comodidad que ellos, les hizo pensar en su quietud. Esta noticia la celebró mucho aquel virey, y prometió otorgar á los chichimecas lo que le pidieran; pero siendo necesario para la estabilidad del tratado convocar aquella nacion, oír el parecer de sus viejos y jefes y fijar las condiciones de paz, pasó gran tiempo antes que fueran á Méjico los emperadores chichimecas, que no llegaron sino en este año con los artículos precisos de que se sujetarian á los españoles si anualmente se les suministraba las carnes para el abasto de su nacion y ropa. Velasco, que los había acogido con aquella afabilidad que debía, firmó al punto el tratado, y aun en el siglo siguiente se observaba. Ajustada de este modo la paz, consiguió Velasco que aquella nacion recibiera en sus rancherías, en donde se debían formar pueblos, algunas familias tlaxcaltecas, que les enseñaran la vida civil y cristiana y las artes.

24. Entre las demás naciones de la Nueva-España, el virey prefirió á los tlaxcaltecas para que devastaran á aquella temible nacion, no solo por ser su provincia una de las mas pobladas de aquel nuevo mundo, por haber sido exenta de guerras, sino principalmente porque habiendo sido libre desde el principio, constante aliada de los españoles, estaba á su devocion, y por lo mismo en ella se tenía una prenda de la fidelidad de los chichimecas. Cuatrocientas fueron las familias que se escogieron, que proveidas de lo necesario y bajo la direccion de los padres franciscanos, se repartieron en cuatro colonias, teniendo por centro á Zacatecas: la primera, en san Luis Potosí, á quien dieron este nombre por estar situada en la falda de un cerro, rico de minas de oro, y semejante al que tiene el mismo nombre en el Perú, treinta leguas al Norte: la segunda en san Miguel Mesquitic, tres leguas distante, sitio fuerte por naturaleza: ignoro á qué viento queda: las otras dos, una al Poniente que llamaron San Andrés, setenta leguas distante, y la otra al Sudoeste, diez y seis leguas en Colotlan. De este modo acabó aquella guerra y quedó la Nueva-España en paz. Es digno de notarse que estas dos naciones chichimeca y tlaxcalteca, bien que habiten en los mismos lugares, no se casan entre sí ni habitan las mismas casas, conservando cada una sus usos en la fabrica de sus casas, alimentos etc., como nos lo han referido testigos oculares.

25. (1) Al tiempo que Velasco entendia en los negocios de los chichimecas, quiso reducir á los pueblos vecinos los indios que estaban esparcidos por las serranías, conforme al mandamiento que repetidas veces habían librado los reyes católicos. Para no proceder ciegamente en aquella materia, quiso oír los pareceres de los curas y personas cordatas de Méjico, como en otro tiempo lo había hecho el virey arzobispo Moya. El dictamen de estos fué contrario á lo que deseaba; pues todos le aseguraron que aquella providencia sería la ruina de todas aquellas familias. Para confirmar su opinion, alegaban que en Huexotzingo y Tepexit, antiguamente se habían puesto muchas familias traídas de la Sierra; pero que de ellas ninguno había quedado (2). Esta aseveracion pareció al virey una de aquellas exageraciones con que se procura amedrentar á los que gobiernan cuando piensan establecer alguna cosa contraria al juicio de los demás; y así quiso que se hiciera una tentativa de que se arrepintió. Despachó comisarios por las sierras vecinas á Méjico, con orden de que á los indios los obligaran á unirse á las poblaciones de aquellos llanos. Uno de estos, que era otomí, viéndose obligado á dejar su choza, sus mujeres y cuanto amaba en aquel patrio suelo, desesperado de esta violencia, dió

un documento á los que gobiernan de no forzar las voluntades de los que fueron antiguos dueños de aquellas tierras, á mudar de habitacion. Entra este en su choza, mata á puñaladas á su mujer, hijos y animales que criaba; quema sus alhajuellas, y quedándose de la violencia de los españoles, que no le dejaban otro recurso que la muerte, se ahorcó de un árbol. Luego que llegó á noticia del virey este suceso, suspendió su orden y escribió al rey que de su mandamiento se originaria la destruccion de los indios de la Nueva-España. En el mismo año se padeció en esta tierra una epidemia, que principalmente se cebó en los pueblos de la Mixteca, en donde muchos quedaron asolados.

1592. 26. (1) Consta de los libros capitulares, que en este año entraron de alcaldes de mesta Francisco Solís y el regidor Antonio Valdés: de ordinarios, don Juan Saavedra y Martín Lazo: de alférez real, Antonio de la Mota: de obrero mayor y de alguacil mayor por el rey, Baltasar Mejía Salmeron: de regidor, Gaspar Valdés. Escarmentado Velasco con el horroroso ejemplo que referimos, aplicóse á reformar los abusos que en la judicatura de los indios se habían introducido, fuente de donde nacian las vejaciones que sufrían aquellos naturales en sus pleitos (2). Comenzó renovando la ley de su padre de que los pleitos que no pasaban de diez pesos, se sentenciarian en el tribunal de los vireyes. De aquí pasó á fijar los salarios de los jueces, escribanos y demás agentes de causas de indios, conforme á la cédula real del 15 de octubre del año pasado, cuyo importe debía salir del medio real que pagaba cada uno de los tributarios anualmente, dejándolos de este modo libres de aquella carga: bien que el natural que quería qué su causa se expidiese prontamente, necesitaba con algunos doncellitos acordar á los jueces su obligacion (3). En el mismo año, por comision que Velasco tenía del rey, nombró por visitador de la audiencia de Filipinas, que se debía suprimir, al Lic. Herver del Corral: el término que se le puso que debía durar la visita, era de ciento veinte días, y setenta para las públicas demandas. Con este letrado pasó á aquellas islas de gobernador Gomez Perez de Maribá (4), á quien despachó Velasco á Xochimilco un escribano que le notificara la real cédula, de que su gobernacion de allí adelante quedaba sujeta á la Nueva-España, y las justicias dependientes de la audiencia de Méjico.

1595. (5) El día de la Circuncision del Señor, conforme á la costumbre, el ayuntamiento eligió por alcaldes de mesta á Martín Sazo y á don Juan Saavedra: por ordinarios, á Gonzalo Hernandez Figueroa y á Andrés Estrada: por alférez real, á Gerónimo Lopez: por obrero mayor, á Alonso Valdés: por mayordomos, á Diego de Santa Maria y á Melchor Pastranes interino: por contador, á Jusepe Brondat: entró de regidor Baltasar Herrera Guillen, y fué capellan de ciudad el Br. Ballesteros (6). Desde el fin del año anterior había puesto mano á arreglar el tribunal del consulado: en este, por cédulas del rey, se le dió todo su esplendor, señalando prior, dos consules, juez de alzadas y apelaciones, que es un oidor por turno y demás oficiales (7). En el mismo año, ó acaso en el antecedente, don Luis de Velasco hizo un público paseo, que por una semejanza de laberinto que forman los álamos, llaman alameda, en cuyo centro puso una hermosa fuente (8).

(1) Libro capitular.

(2) Torquemada, p. 1, cap. 35.

(3) Colin, Hist. de Filipinas, lib. 1, cap. 23.

(4) Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 35.

(5) Libro capitular.

(6) Betancourt, tom. 1, Tratad. de Méjico, cap. 5.

(7) Torquemada, p. 1, lib. 3, cap. 26.

(8) Parece que desde entonces data la hermosa Ala-

(1) *Dávila Padilla, Hist. de los dominicanos de Méjico, lib. 1, cap. 33.*

(2) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 43.*

1894. 27. (1) Tuvieron los oficios de policía en este año, los alcaldes de mesta Andrés Estrada y Gonzalo Hernandez de Figueroa; los ordinarios, Gonzalo Gomez y Gaspar Solís; el de alférez real, don Francisco de las Casas; el de mayordomo, Francisco Hidalgo; el de procurador mayor, Guillen Brondat, y el de obrero mayor, Gaspar Valdés; entró de regidor por nombramiento del rey, D. Francisco Trejo Carbajal; tuvieron voto en el ayuntamiento los oficiales reales Carlos Ibarguen, Gordian Casarano, Pedro de los Rios y Juan de Aranda; fué capellan de los Remedios, Josepe Lopez. Hallo en el mismo libro capitular, que en este año fué alférez real Baltasar Mejía Salmeron, acaso por impedimento del propietario. Gozaba á la sazón la Nueva España de quietud, y por diligencia de Velasco, las artes y el comercio florecian, cuando Felipe II, que se hallaba en la necesidad de mantener guerras en diversas partes, viéndose con el erario exhausto, recurrió al arbitrio de doblar el tributo (2) en el Nuevo-Mundo. Para esto comisionó al virey, de quien esperaba que su autoridad allanaria las dificultades que podian nacer; y para que aquella carga no se hiciera tan pesada, le mandó que publicara, que los cuatro reales demas con que contribuirían al año, los recibiría por empréstito. Efectivamente, Velasco con los modos mas suaves que le dictó la caridad, consiguió que los indios, bien que de mala gana, pagaran un peso al año. Y creyendo aliviarlos, al paso que proveer á la capital de gallinas que se escaseaban, publicó un bando en que mandaba que los naturales tributarios pagaran anualmente siete reales en moneda ó maiz, como se acostumbraba, y una gallina (3). Este mandamiento redundó en perjuicio de los indios, así por su descuido como por la malicia de los españoles, y hago de él mencion, bien que sea materia de poca importancia, por las vejaciones que de él nacieron. Los mejicanos, por naturaleza descuidados, pasaron aquel año sin atender á la cria de gallinas, y cuando llegó el tiempo de la recaudacion de tributo se vieron obligados á comprarlas de los españoles por dos ó tres reales. De estas aves se hacia repartimiento entre los empleados en los cargos públicos, y verisimilmente entre las comunidades religiosas, cargandose las á real. Sucedió, pues, que un sugeto de la audiencia á quien tocaban ochocientas gallinas, tomadas doscientas para su gasto, las demas las dejaba en poder del corregidor de aquel partido, para que se las vendiese á dos ó tres reales. Algunos celosos ministros, y entre ellos Torquemada, padre de la historia antigua y moderna de los mejicanos, con otro Francisco Zarate, se quejaron al virey de aquel abuso, y le suplicaron que á lo menos fueran exentos de aquel gravamen los indios que vivian en la ciudad; pero nada consiguieron, por lo que la súplica fué remitida á la audiencia, cuyos oidores gozaban de aquel beneficio.

1895. 28. (4) Entraron en los puestos de cuidad el 1.º del año, los alcaldes de mesta Gonzalo Gomez y Gaspar Solís; los ordinarios Rafael Trejo y Luis Carrillo Guzman; el mayordomo Gonzalo Mendez, y por excusa del alférez real nombrado don Francisco de las Casas, don Pedro Lorenzo de Castilla (5). El último año de su vireinato, quiso haberlo memorable don Luis Velasco con la fundacion de una colonia en el decantado reino de Quivira, al que por la fama de sus grandes riquezas, los españoles llamaron Nuevo-Méjico, y dista de la capital mas de setecientas leguas

meda de Méjico, agrandada después por el conde de Galvez.

- (1) Libro capitular.
- (2) Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 27.
- (3) Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 27.
- (4) Lib. capitular.
- (5) Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 35.

al Noroeste. Por jefe de esta expedicion, nombró á Juan de Oñate, á quien á mas de concederle las exenciones que se habian otorgado á Francisco Urdiñola, que debia antes haber mandado aquella expedicion, le hizo contar en las cajas reales diez mil pesos, los seis mil empréstito, y los cuatro restantes para ayuda de costa. En esto se trabajaba en Méjico, cuando con la arribada á Veraacruz de la flota en que venia el nuevo virey don Gaspar de Zúñiga y Acebedo, conde de Monterey, Velasco mando suspender aquel viaje. Entre tanto habiendo sido promovido al vireinato del Perú, salió de Méjico á embarcarse en Acapulco, acompañado como era costumbre de la audiencia, ciudad, tribunales y de los muchos amigos y parientes que tenia. En el camino se le saltaban las lágrimas de sentimiento de dejar á Méjico, que la tenia por patria; y habiéndose avocado con su sucesor, siguió su camino. El conde de Monterey en esto fué recibido con grandes fiestas en Guadalupe, y el 5 de noviembre hizo su entrada en Méjico (1). Desde luego este virey fué tachado (2) de tardo en el expediente de los negocios, pero sin razon; porque lo que llamaban morosidad, no era sino efecto de prudencia, pues un recién llegado sin conocimiento de los sugetos que trata, no puede saber de quienes ha de desconfiar ni á quienes ha de oír. No obstante su tardanza, luego que fué informado del agravio de los indios por la gallina que daban por tributo, revocó aquel mandamiento.

1596. 29. (5) En el siguiente año, los empleados en los oficios de policía fueron los alcaldes de mesta Rafael Trejo y Luis Carrillo Guzman; los ordinarios, don Juan Maldonado Montejo, adelantado de Yucatan, y don Juan Saldivar; el alférez real Alonso Gomez de Cervantes; el contador Gonzalo Romero; el mayordomo Fernando Alvarez; los obreros mayores, Gaspar Perez Monterey y Pedro Nuñez Pardo, que tuvo por el rey una plaza de regidor (4). En este año el conde de Monterey al marino Sebastian Vizcaino dió todo el auxilio que le pidió para la conquista de Californias, comisionó que el rey le habia dado en atencion de la pérdida del galeon Santana, y por la fama que aquella península tenia de ser sus costas abundantes de perlas. En Méjico se juntó la gente y familias que hicieron aquella jornada, de donde pasaron á Acapulco á embarcarse en tres navios. Llegado Vizcaino á Californias y visitados varios puertos, ninguno le ofreció las comodidades necesarias para la fundacion de una colonia; por último, en el puerto que llamaron de la Paz por la masedumbre de los naturales, desembarcaron las tropas y familias con esperanza de establecerse allí; pero sus cuentas salieron fallidas, porque consumidos los viveres que sacaron del puerto y reconocida aquella provincia, la hallaron inhabitable por su esterilidad, con esto les fué preciso volverse al puerto (5). Entre tanto que esto pasaba, el conde de Monterey se informaba de las utilidades que traería á la corona la poblacion del Nuevo-Méjico; y habiendo hallado que no solo serviría para el aumento de las reales rentas, sino que tambien contendría á aquellas naciones bárbaras, examinó el tratado de su predecesor con Francisco Oñate, y corregidas y añadidas otras condiciones, mandó que se pusiera mano, y para granjearse la benevolencia del conductor, nombró á su sobrino Vicente Saldivar para que reclutara gente de á pié y de á caballo. Este, acompañado de sus deudos y otros caballeros, pasó á palacio á dar al virey los agradecimientos de la merced que le hacia; prendado el virey de este mozo, á lo que alcanzo, por insinuacion de su tio lo declaró capitán general de la jorna-

- (1) Lib. Capitular.
- (2) Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 36.
- (3) Lib. Capitular.
- (4) Clavijero, hist. de Californias, lib. 2 párrafo 3.
- (5) Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 36.

da de Nuevo-Méjico. De allí con el mismo acompañamiento se fué á la plaza mayor, en donde á voz de pregonero se hizo saber que los que quisieran sentar plaza de soldados, se presentaran á Vicente Saldiviar, que les notificaria las mercedes que el rey concedía á los que fueran con él á aquella expedición. Este pregoner fué tan bien recibido, que se alistaron aun muchos hombres casados que se lisonjaban hallar en el Nuevo-Méjico las riquezas que en el antiguo. Con estas reclutas, de que se formaron compañías que mandaban oficiales experimentados, marchó Saldiviar al Nuevo-Méjico.

1597. 50. (1) Las plazas de alcaldes de mesta en este año, las sirvieron don Juan Maldonado Montejó, adelantado de Yucatan, y Juan Saldiviar: de ordinarios, Alonso Perez Bocanegra y Rodrigo Zarate: la de alférez real, Guillén Brondat: la de procurador mayor, por excusa del que se nombró, don Francisco Trejo Carbajal: la de obrero mayor, por muerte de Gaspar Perez, Francisco Escudero: la de capellan de los Remedios, Felipe de la Fuente: la de regidor por nombramiento del rey, don Francisco Munoz Monforte: entró de regidor Francisco Rodriguez Guevara. El conde de Monterey en el siguiente año, se persuadía que la primera noticia que se dio á la jornada del Nuevo-Méjico, señalada de la ocupacion de aquel reino; mas un mensajero despachado en furia del general Saldiviar, le hizo saber que apenas (2) habia sentado el real en las minas del Taxco, doscientas leguas lejos de Méjico, que se habian amotinado los soldados y que estaban resueltos á no pasar adelante si no les cumplian ciertas promesas que les habian hecho, y á mas de eso, si no iban nuevos refuerzos, que juntos con los soldados que iban á aquella expedición, hicieran probable la conquista que iban á emprender. Incontinenti el virey despachó á grandes jornadas á don Lope de Ulloa con poderes para castigar á los amotinados y reducir á los soldados á seguir su marcha. Llegado allí don Lope, á satisfaccion de todos compuso las desavenencias que habia, y consiguió que marcharan al Nuevo-Méjico, que ocuparon sin resistencia de los naturales. El general dio parte al rey de la felicidad de la expedición, y le pidió para la estabilidad de la colonia que le enviara mas soldados: estos se enviaron prontamente, y se dió el permiso á los descontentos de volver á Méjico. En esto muchos se volvieron desacreditando aquel fertilissimo reino, no por otra razon sino porque no hallaron los tesoros que se imaginaban.

1598. 51. (3) En el año que comienza, tuvieron las alcaldías de mesta Alonso Perez Bocanegra y Rodrigo de Zarate: las ordinarias Leonel Cervantes, por cuya ausencia entró de alcalde el regidor decano, y Juan Saavedra: el alferazgo real, Gaspar Rivadeneira por ausencia tambien de Francisco Guerrero: la procuraduría mayor, Gerónimo Lopez: la contaduría de ciudad, Gonzalo Romero: por renuncia de Francisco Nieto sirvió la mayordomia Cristóbal Lipanzos. Si mis conjeturas no son fallidas, en este año el conde de Monterey, precisado de los mandamientos de Felipe II y de los consejos de otros, determinó obligar á los mejicanos y otomites que habitaban en las sierras y despoblados, á juntarse en congregaciones ó pueblos. Se admirará quien leyere la historia de estos tiempos, al ver que volvía á tratar de una materia que ya estaba agotada por las diligencias de Moya y Velasco y que el conde de Monterey se echara á pechos un proyecto que iba á arruinar el vireinato. Pero esta es la condicion de los que gobiernan grandes reinos, que muchas veces representan como útiles las cosas que ceden en menoscabo. Pensando las causas

(1) Lib. Capitular.

(2) Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 56.

(3) Lib. capitular.

que pudieron moverlo á tomar este partido, parecen que fueron, ya las quejas de los recaudadores de tributos que se excusaban de exigirlos de todos los naturales, por no estar encabezados en partido alguno, ó el deseo de algunos españoles ricos que habian echado el ojo á las tierras de los indios que estaban en las sierras y valles esparcidas, ó para dehesas de sus ganados, ó para otros fines; ó ya finalmente, porque algunos para quienes en nada contaban con los que fueron dueños de aquel Nuevo-Mundo, decian que el reducirlos á poblaciones era el único medio para que abandonaran sus usos y se amoldaran á la vida civil. Movido, pues, de estas razones, sin perdonar gasto (1), despachó el conde cien comisarios para que visitaran los lugares en que habitaban aquellos indios, y los parajes mas oportunos para fundar pueblos en que se recogieran. A cada uno de estos se le dieron dos escribanos, cuya renta era de quinientos pesos, y la de los comisarios de mil. En las instrucciones que llevaron, se les encargaba no dar paso sin el cura ó doctrinero de aquel partido, con quien debian visitar todos aquellos ranchos, ya fuera en las sierras, ya en los llanos, y cuyo parecer sobre el lugar mas á propósito para pueblo debian copiar. En esto se gastó la mayor parte del año. Vueltos á Méjico los comisarios, hicieron su informacion bajo juramento presentando los pareceres de los curas; pero á algunos de estos les pasieron excepcion, y es el caso que los españoles ricos los habian cohechado para que dejaran intactos los sitios que convenian á sus granjerias. Con este modo de proceder tan inienco, se prefirieron para pueblos algunos lugares peores, y otros mejores, por la comodidad de las aguas, bosques etc., se abandonaron. El conde de Monterey, que era un ministro integérrimo, previó esta supercheria y publicó bando en que mandaba que á los naturales que se juntaban en los pueblos, se les conservaran las tierras que dejaban para sus sementeras etc., y por mas empeños que tuvo para que se vendieran, jamás cedió.

1599. 52. (2) El arrendamiento, el primer del que se acuerda por el conde de Monterey, se hizo á favor de don Juan Saavedra: por ordinarios, á Lucas de Lara y á Fernaudo Salazar: por alférez real, á don Francisco de las Casas: por obrero mayor, á Pedro Nuñez: por mayordomo á Baltasar Lezama: habiéndose ausentado de la ciudad uno de los alcaldes, entró en su lugar Gerónimo Lopez. Al principio del siguiente año, el conde de Monterey y el regimiento recibieron cédulas de Felipe III en que les daba parte de la muerte de su padre Felipe, sucedida el 13 de setiembre del año anterior, y les mandaba conforme á la costumbre, publicar los lutos y jurarlo por rey.

En obediencimento de estas órdenes, inmediatamente se pregonaron los lutos y se señaló el día para la solemne jura que se hizo, no solo en Méjico, sino tambien en todas las ciudades de la Nueva-España, con aquella pompa y majestad que se hacen semejantes funciones en el Nuevo-Mundo, á la que siguieron las corridas de toros y otros espectáculos (3). Entre tanto que estas fiestas se preparaban, el conde de Monterey daba ejecucion al mandamiento de Felipe II de trasladar la ciudad de Veracruz del sitio sombrío en que estaba, distante algunas leguas del mar, al lugar que hoy ocupa en aquella playa, en frente del castillo de San Juan de Ulloa. Esta mutacion, que tuvo sus dificultades, se habia hecho necesaria, no solo porque aquel suelo como que era menos húmedo era menos dañoso á la salud, sino tambien porque los navíos que se anclaban al lado del castillo, quedaban

(1) Velancourt, tom. 1, trat. de Méj. cap. 2.

(2) Lib. capitular.

(3) Alegre, hist. manuscrita de la provincia de la Compañía de Jesús de Méjico.

distintos de los almacenes en donde estaban depositados los pertrechos de guerra y mercancías (1). En este mismo año, por mandamiento del virey, en la entrada del nuevo reino de Leon se fundó una población que en honor suyo llamaron Monterey, que el día de hoy es la cabecera (2). Al tiempo que aquel virey entendía en esto, no descuidaba en que se juntaran los indios dispersos en pueblos, y temeroso de que hubiera colusión entre los comisarios y españoles ricos para la ejecución, nombró otros cien comisarios con doscientos escribanos, á quienes dió instrucciones para que ejecutaran aquel mandamiento, previniéndoles no faltaran á la caridad con los indios, á quienes debían notificar que quedaban dueños de las tierras que dejaban. Pero esta providencia, que parecía evitaba los inconvenientes que podían nacer por avaricia de los comisarios, tuvo fatales consecuencias. Era el caso, que de los primeros comisarios, muchos se mantuvieron constantes en su deber, y las promesas de los ricos españoles no los hicieron prevaricar; lo contrario sucedió con los nuevos comisarios, de quienes consiguieron cuanto deseaban; así que, mudando todo el orden que se les habia dado para la formación de las congregaciones, las ejecutaron conforme al capricho de los ricos, en que gastaron todo este año y el siguiente.

1600. 53. (3) En el año de 1600 de la era cristiana, siendo alcaldes de mesta Lucas Lara y Hernando Salazar: ordinarios, Bernardino Vazquez Tapia y don Juan Cervantes: alférez real, Gaspar Valdés: obrero mayor, Guillen Brondat: contador, Cristóbal Rojas: teniente del escribano mayor de cabildo, Simon Guerra: regidor por su majestad, don Luis Felipe de Castilla, y con voto en el ayuntamiento por decreto del rey, los oficiales reales Gordian Casarano y Juan de Ibarra, se acabaron de juntar en pueblos los mejicanos y otomites que estaban esparcidos en las serranías y despoblados. Esta operacion, que en el año pasado podía haberse terminado por el interés de los comisarios, se prolongó; y causa compasion lo que los autores de aquellos tiempos refieren del modo cruel con que se portaron. Parece que pa-

ra mayor perjuicio⁽¹⁾ de aquellos indios, escogieron el estío, tiempo el mas incómodo en la Nueva-España, por las copiosas lluvias que casi diariamente se experimentan. Esta inconsideracion de los comisarios, se las advirtieron los naturales con la mayor sumision, rogándoles difirieran á tiempo mas á propósito tan dura orden; pero nada valieron sus ruegos; antes bien, parece que los irritaban, pues que con la mayor violencia y con el modo mas inhumano los arreaban, no de otra manera que si fueran bestias. La primer diligencia de los que entendian en este infeliz ministerio, *era quemar* las chozas de los indios, quienes al ver que ardian sus pobres casas en que ellos y sus padres habian nacido, y que habian de dejar sus magueyes y arbolillos, que eran toda su diversion, quedaban como atónitos: vueltos en sí, considerando que adonde los llevaban ni ellos ni sus pobres familias tenian un rincón en donde guarecerse de las lluvias y que si no edificaban una mala choza habian de perecer, se desesperaban, y ó se huían á lejanas tierras á donde los españoles no hubieran penetrado, ó perdida la esperanza de recobrar el suelo patrio, se daban la muerte. Ni se contentaron estos comisarios con juntar en pueblos á los indios dispersos, sino que tambien alborotaron las ciudades y pueblos bien ordenados, contra las instrucciones que se les habian dado. Entraban, pues, estos y de mano armada nivelaban las calles, haciendo arrasar los edificios que impedian la vista; cosa que detestaron los indios y que fué causa del aborrecimiento de aquellos hombres, y á vueltas de los españoles todos. Así que, se puede concluir que esta providencia fué la ruina de los mejicanos y otomites. Hemos visto algunos de estos pueblos que aun se conocen con el nombre de congregaciones y podemos asegurar que son muy pocos los naturales que hay en ellas. Esta falta de indios, que luego se echó de ver, movió á los vecinos de Nueva-España á escribir á Felipe III que si no revocaba el mandamiento del conde de Monterey de juntar en pueblos á los indios y les daba á estos licencia de repartir, perecerian todos y verian á los españoles con horror (2).

(1) Villoseñor, p. 2, lib. 5, cap. 40.—Y tambien porque habia menguado mucho el agua de la ría del río de la Antigua, y cababan poco los buques de descarga.

(2) Torquemada, p. 1, lib. 5 cap. 48.

(3) Lib. capitular.

(1) Torquemada, p. 1, lib. 5 cap. 43.

(2) Esta verdad es notoria aun el día, en que se conocen con el nombre de congregacises, Irapuato, Silao y las Atandas que están pobladas de labradores.



LIBRO SEXTO.

SUMARIO.

1.º *El obispo de Guadalupe visita á los indios de Topia que se habian sublevado contra los españoles.*—2.º *Quitados los repartimientos de indios para el trabajo seminario, nacen tales inconvenientes, que se vuelve al primer uso. Se envia á Californias una colonia que vuelve al puerto.*—3.º *El conde de Monterey pasa de virey al Perú y le sucede el marqués de Montes Claros. Elogio de aquel.*—4.º *Méjico se inunda. Se trata de hacer el desagüe, á que se opone el fiscal de la audiencia. Se repara la albarrada.*—5.º *Se restauran las calzadas que están cerca de Méjico, se limpian las acequias de la ciudad, y el rey concede á los indios que habia juntado en los pueblos el conde de Monterey, volver á sus patrias.*—6.º *Se hace un dique para impedir que las aguas de la laguna dulce entren en Méjico. Se empedran las calles. Llega Quirós á Acapulco.*—7.º *El visitador Landeros depone á un oidor y á un alcalde del crimen. Se trabaja en los arcos para la conduccion de la agua. En lugar del marqués de Montes Claros, entra de virey don Luis de Velasco.*—8.º *Grande inundacion en Méjico. Se emprende la obra del desagüe.*—9.º *Para el gasto de esta obra se cobra el uno por ciento de las posesiones, y se impone sobre cada pipa de vino una gabela de cincuenta pesos. Se hace una parte de la obra.*—10. *La calzada de San Cristóbal se repone, y esto libra á Méjico de una inundacion. Se espaaee la voz de levantamiento de negros: el visitador Landeros vuelve procesado á España. Se funda el hospital de los hermanos del venerable Juan de Dios.*—11. *Se arreglan los repartimientos de los indios.*—12. *Un eclipse total de sol atemoriza al pueblo. Pasa Velasco á la presidencia del consejo de Indias y en su lugar entra el arzobispo.*—13. *Muere el arzobispo. Gobierna la audiencia.*—14. *Se hace una justitia ruidosa con los negros. Entra de virey el marqués de Guadalcázar. Se funda el hospital del Espíritu Santo y se pone tribunal de azogue y tributos.*—15. *Para el desagüe. El rey envia á Méjico á Boot.*—16. *Desaprueba Boot el desagüe. Se trata de seguirlo.*—17. *Se sigue en efecto. Hambre en la Nueva-España. Toma el rey posesion del colegio de San Pedro y San Pablo, que hace llamar de San Ildefonso.*—18. *Incendio en Veracruz. Gran temblor en la America.*—19. *Se acaba la arqueria que conduce el agua. Costo de la obra.*—20. *En lugar del marqués de Guadalcázar, que pasa de virey al Perú, entra el marqués de Galvez. Se jura en Méjico á Felipe IV.*—21. *El marqués de Galvez persigue á los ladrones. Se funda el colegio de San Ramon. Manda el marqués de Galvez romper una albarrada y Méjico se inunda.*—22. *Hay diferencias sobre materias de jurisdiccion entre el marqués de Galvez y arzobispo: excomulga éste á los que violaron la inmunidad.*—23. *Veja el marqués de Galvez al arzobispo, quien pone entredicho en la ciudad. Sale preso de Méjico para el castillo de San Juan de Ulúa.*—24. *Gran tumulto en Méjico. Manda el virey y audiencia que vuelva el arzobispo.*—25. *Manda el virey hacer fuego sobre la plebe. Esta se alborota y depone al virey, obligando á la audiencia á que entre á gobernar. Entra en Méjico el arzobispo. Va de virey á Méjico el marqués de Cerralvo. El principe de Nassau entra en Acapulco.*—26. *El visitador Carrillo se porta con humanidad. El arzobispo es llamado á España. Spilberg, holandés, entra en Acapulco.*—27. *Se restauran las albarradas. Se inunda Méjico.*—28. *Apresan los holandeses una rica flota.*—29. *Estragos que causa una inundacion.*—30. *Reparos que se hacen. Se junta dinero para proseguir el desagüe.*

1661. 1. (1) A los ochenta años de conquistado Méjico, su regimiento dió las alcaldías de mesta á Bernardino Vazquez Tapia y á don Juan Cervantes Casaus: las ordinarias, á Agustin Guerrero y á don Carlos de Sámano: el oficio de escribano mayor, á Martin Alonso de Flandes: la procuraduría mayor, á Alonso Gomez de Cervantes: la plaza de obrero mayor, á Guillen Brondat: la contaduría, á Juan Arias de Rivera: la mayordomía, á Hernando Lerca: la procuraduría de corte, á Alonso Valdés: la capellanía de ciudad, á don Antonio Carbajal: la del santuario de

los Remedios, á Felipe de la Fuente: entraron de regidores Gaspar Valdés y Francisco Escudero: el factor don Francisco Valverde tuvo voto en el ayuntamiento: fué teniente del escribano mayor Simon Guerra, y entró de portero por muerte de Bonilla, Juan Loronda Vallejo (1). El presente año es memorable por el alzamiento de los indios de Topia. Esta nacion, que está situada en una sierra muy áspera mas de doscientas leguas al Noroeste de Méjico, se habia con facilidad pocos años antes reducido á la fe; pero por su mal se habian allí descubierto ricas venas de

(1) *Lib. capitular.*

(1) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 44.*

plata, á cuya fama luego acudieron los españoles, que vejaron de tal manera á aquella gente pacífica, obligándola al beneficio de las minas, cosa para ella detestable, que improvisamente dió sobre ellos con gran matanza. Consta esto del informe que envió al virey el obispo de Guadalajara don Ildelfonso de la Mota, quien movido de pastoral celo, luego que le supo voló á un pueblo vecino, y habiendo conseguido que depusieran las armas, intercedió por ellos con el gobernador de Durango. Ni salió de aquella provincia hasta que los dejó arrepentidos (1) y encomendados á los padres de la Compañía de Jesús, que fundaron allí varias misiones. En este año se impuso en Méjico la sisa.

1602. 2. (2) En el siguiente año, el regimiento encomendó las alcaldías de mesta á don Carlos Sámano y á Agustín Guerrero: las ordinarias, á Baltasar Salazar y á don Andrés Ferrer Tapia, quien excusándose sin razon, fué preso, y por lo que entiendo, sirvió después el empleo: el alférez real, á don Francisco Trejo: la procuraduría mayor, á Alonso Gomez de Cervantes; pero reconociendo el cabildo que esta eleccion era nula, puso en su lugar á Francisco Escudero: el oficio de obrero mayor de propios, á Guillen Brondat; pero habiendo este muerto en aquel año, se substituyó á don Francisco Trejo Carbajal: el de obrero mayor de sisa, á don Francisco Torres Santaren: el de contador, á Antonio Ruiz Beltran: la capellanía del cabildo la tuvo don Pedro Carbajal, por ausencia del propietario: entró de regidor en lugar de Brondat, Luis Maldonado del Corral, y tuvo voto en el cabildo el oficial real Diego Ochandiano (3). Conjeturo que en este año, en atencion á las representaciones que se habian hecho al rey, de que los indios de la Nueva-España eran vejados con los repartimientos que habia establecido don Martín Enriquez, se proveyó dejar á su arbitrio el alquilarse, ora para el trabajo de las casas, ora para el de los obrages, campaña y minas. En vista de este orden, el conde de Monterey deseoso de ocupar á los indios, mandó que los domingos se juntaran en las plazas, y que de allí los sacaran los españoles semanalmente con buen jornal para los trabajos; y para que este mandamiento se ejecutara con utilidad de los naturales, personalmente asistia en las plazas de San Juan y Santiago; pero el interés, que vicia los mejores reglamentos, vició tambien este por el juez que se señaló que entendia en estos alquileres, que siendo un oculto repartidor, no salian de la plaza los indios si no eran bien pagados con utilidad del mismo juez. Sucedia á mas de esto, que algunos españoles sacaban mas jornaleros que los que necesitaban, con el fin de alquilarlos á mayor precio del establecido, de lo cual se quejaron los indios al conde, y le pidieron por merced que los volvieran al antiguo uso, que les era menos gravoso. Con esta súplica, el virey considerados los inconvenientes que nacia de una y de otra providencia y que la una ó la otra eran necesarias en Méjico, ordenó que siguieran los repartimientos de los naturales (4). Mientras que el conde de Monterey entendia en esto, puso por obra el mandamiento del rey de que se descubriera la costa occidental de Californias. Habia dado ocasion á este despacho, ya el asegurar la navegacion del cañon de Filipinas, ya el averiguar la relacion que ciertos extranjeros habian presentado á Felipe II y que su hijo habia encontrado entre sus papeles de hallarse un estrecho que llaman de Anian en la extremidad orien-

tal de la América, que comunicaba con el mar del Norte. Para jefe de esta expedicion nombró el conde á Sebastian Vizcaino, que seis años atrás habia visitado aquella costa, y por almirante al capitán Toribio Gomez de Corban, á quien comisionó con el alférez Sebastian Melendez y el piloto Antonio Flores, para que fueran á Honduras, y de allí trajeran á Acapulco los navíos que se habian aprestado. Entre tanto, enviado á Acapulco Juan de Acevedo para que acopiara víveres, se dió orden de que á Vizcaino se le diera la gente que pidiese. Dispuesto ya todo, el virey convocó á los oficiales, y los exhortó, no solo á hacer su deber, sino tambien á la paz entre sí, prometiéndoles que sus servicios serian atendidos. Efectivamente, el 7 de marzo partieron de Méjico, y el 5 de mayo se dieron á la vela en tres navíos y una barca (1). Los vientos fueron borrascosos; pero al fin arribaron á un puerto en aquella costa, que llamaron de Monterey en honor del conde: de este subieron al cabo de San Sebastian ó Blanco, por la mucha nieve de que está cubierto, dos grados mas al Norte del cabo Mendocino. De aquí no pudieron pasar adelante por causa del escorbuto que habia cundido en la mayor parte de la tripulacion. En este estado se hallaban nuestros navegantes, cuando se resolvió despachar á la costa de Nueva-España á la almiranta con muchos enfermos para que trajera víveres, y las otras dos embarcaciones que fueran á despachar al puerto de la Paz. Navegaban (2) en demanda de este, cuando aumentándose el contagio y faltando brazos para las maniobras, el general Vizcaino resolvió volverse á la Nueva-España (3). Al pasar por las dos islas de Mazatlan, acaso por consuelo de los enfermos, los hizo desembarcar con tan buen efecto, que la mayor parte que habia comido cierto fruto silvestre que se da en racimos y que los mejicanos llaman *socuiyetz-tli*, y en las islas de Barlovento piñuelas, sanaron del escorbuto. De allí, en el siguiente año, pasaron á Acapulco, y de allí á Méjico, en donde el conde de Monterey los recibió con singulares demostraciones, prometiéndoles tener presentes sus servicios (4).

1603. 3. (5) En el siguiente año fué alcalde de mesta Baltasar Salazar: ordinarios, don Juan Sámano y don Juan Cervantes Carbajal: alférez real, Pedro Nuñez Prado: obrero mayor de propios, Baltasar de Herrera: de sisa, Martín Alonso de Flandes: procurador mayor, Gaspar Valdés: contador, Pedro Nuñez de la Cerda: regidores por el rey, don Francisco Bribiesca Roldan: por renuncia de Castilla y don Gerónimo Lopez de Peralta: en el decurso del año, por muerte del obrero mayor de sisa, sirvió su plaza Francisco Torres Santaren, y por renuncia del procurador mayor, el alférez real. Entró de corregidor por el rey el licenciado Sebastian Trujillo: de escribano mayor de cabildo, Fernando Alonso de Carrillo, y tuvo voto en el regimiento el oficial real Diego Perez Bribiesca. Entre tanto que el conde de Monterey en aquel año gobernaba (6) el vireinato con aquel desinterés y justicia que lo caracterizaban, supo por el mes de setiembre que el rey lo habia promovido á la gobernacion del reino del Perú, y que su sucesor don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montes Claros, habia aportado á Veracruz. Inmediatamente con la pompa acostumbrada partió de Méjico á Otumba, en donde previno á los marqueses un hospedaje tan magnífico, que en los ocho dias que con ellos se detuvo, gastó

(1) Alegre, *Hist. manuscrita de la provincia de Méjico de la Compañía de Jesús*.

(2) *Lib. capitular*.

(3) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 59.*

(4) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 46.*

(1) *Clavijero, Hist. de Californias, lib. 2, párraf. 3.*

(2) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 55.*

(3) *Clavijero, Hist. de Calif. lib. 2, párraf. 3.*

(4) *Esta frutilla se llama en Méjico timbiriche, cuyo jarabe se da á los escorbúticos.*

(5) *Lib. capitular.*

(6) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 60.*

casi la renta de un año de virey. Despedidos el uno del otro, el conde siguió su camino á Acapulco. Al salir de Méjico sucedió que lo acompañaron tropas de mejicanos que henchian los aires de alaridos en señal de sentimiento, demostracion que hasta entonces no se habia hecho con otro virey. Y á la verdad el conde de Monterey fué uno de aquellos ministros adornados de todas las virtudes, que á las veces pone Dios en puestos eminentes para la felicidad de los pueblos; y si no hubiera sido engañado en la fundacion de congregaciones ó pueblos, ciertamente se tendria por uno de los mejores vireyes de la Nueva-España. Luego que el marqués de Montes Claros hizo su entrada en Méjico (1) el 27 de octubre, publicó la residencia del conde de Monterey, como este habia publicado la de don Luis de Velasco, en la cual salió condenado en doscientos mil pesos que se habian gastado inútilmente en las congregaciones, por haber los ministros que las ejecutaron extendido su comision mas de lo necesario. Esta sentencia fué después revocada por apelacion del conde.

1604. 4. (2) Junto el cabildo el 1.º de enero, nombró por alcaldes de mesta á don Juan Sámano y á don Juan Cervantes Carbajal: por ordinarios, á don Juan Guevara y á don Hernando Villegas: por alférez real, á Francisco Escudero: por procurador, á don Francisco Carbajal: por procurador mayor, á don Gerónimo Lopez de Peralta: por mayordomo, á Hernando Lora: por obrero mayor de sisa, á Luis Maldonado: de propios, á don Francisco Torres Santaren: fué corregidor interino por muerte de Trujillo, el doctor don Alonso Liebana, y su teniente Juan Cano: en lugar de Gaspar Valdés entró de regidor Francisco Solís Barraza, y el correo mayor Alonso Diaz de la Barrera, tuvo voto en el regimiento (3). Acabado el edificio de la nueva alhóndiga al principio del año, el sitio de la antigua se les dió á cuatro hermanos del V. Juan de Dios, quienes el día de San Matías tomaron posesion y pusieron cuna (4). Este año es notable en la historia por haber llovido descomunalmente en el mes de agosto, de que resultó no solo que los llanos se inundaran, sino tambien la ciudad: el mayor daño fué en los lugares bajos en donde se habian labrado muchas casas de gente pobre que la fuerza de la agua derribó, quedando encharcados dichos puestos por un año; bien que las aguas de las lagunas volvieron á su nivel dentro de pocos dias. Este contratiempo obligó al marqués de Montes Claros (5) á pensar seriamente en el desagüe que se debia hacer en Huehuetoca, negocio que el rey le habia encomendado. En efecto, se hubiera puesto mano á esta obra, que desde el gobierno de don Martin Enriquez se juzgó necesaria, si el fiscal del rey no se hubiera opuesto con una escritura que presentó, en que probaba que para conseguir desaguar las lagunas que causaban las inundaciones de Méjico, apenas bastarian quince mil indios que trabajaran diariamente por un siglo, pues el canal debia correr por nueve ó diez leguas, y que la profundidad de él debia ser desde diez y seis hasta cien varas. Impedido por entonces el desagüe, el marqués emprendió reparar la albarrada que cincuenta y un años atrás habia hecho don Luis de Velasco: para este trabajo, no bastando los mejicanos que habia en la ciudad, se hicieron venir de la comarca, y al fin del año quedó la obra acabada.

1605. 5. (6) En el año en que contaban 1605 del nacimiento de Jesucristo, siendo alcaldes de mesta

don Fernando Villegas y don Juan Guevara: ordinarios don Antonio de la Mota y el mariscal don Gabriel Rivera: alférez real, don Francisco Rodriguez Guevara: procurador mayor, don Francisco Solís Barraza: obrero mayor, Luis Maldonado del Corral: alguacil mayor por muerte de Baltasar Mejía Salmeron, Diego Muñoz de Obando: corregidor por ausencia de Liebana, don Fernando de Oñate: entraron de regidores Alonso Santoyo en lugar de Valverde, y por nombramiento del rey, el oficial real Francisco Ibarra. Pasado algun tiempo, se beneficiaron el alguacilazgo mayor, y una plaza de regidor se le remató á Alvarado del Castillo, ignoro en cuánto; pero consta que el alguacilazgo mayor lo sacó el alférez real Francisco Rodriguez Guevara, bien (1) que Torquemada lo llama Baltasar, desembolsando *ciento veinticinco mil pesos* (2). Restaurada como dijimos en el año anterior la albarrada que rodeaba á Méjico, el marqués de Montes Claros para impedir las inundaciones, reparó las calzadas de Guadalupe y San Cristóbal; pero como debian ser obra de romanos por la solidez y extension que se les queria dar, se hicieron venir los jornaleros hasta de veinte leguas. Estos diques de tanto gasto emprendió el marqués, no solo por contener las aguas de las otras lagunas é impedir que desembocaran en la de Méjico, sino tambien por la comodidad de los viajantes, que pudieran marchar sobre ellos, bien fueran á caballo ó en coche. A la calzada de Guadalupe asistió como superintendente el célebre Torquemada, y á la otra fray Gerónimo Zárate. Con la solicitud de estos dos religiosos franciscanos, que eran insignes en virtud y pericia en la lengua mejicana, y que premiando á los diligentes excitaban á los perezosos, la de Guadalupe se acabó después de cinco meses de diario trabajo de mil y quinientos á dos mil mejicanos. La de San Cristóbal, que se extendia mas y era mas ancha, duró mas tiempo. Luego se puso mano á las de San Antonio y á la de Chapultepec: á esta última acudió con su gente el citado Torquemada, y á su parecer habiendo sido la de menos extension, fué la mas pulida, é iba á terminar el trabajo de estas obras públicas este y otros religiosos que hacian de sobrestantes, no hay para qué contarlos. A su diligencia se debió que se evitara el inconveniente que en los principios nació, es á saber, que los trabajadores no recibian la comida, y así desde sus pueblos les traian las provisiones sus mujeres; de lo que avisado el ayuntamiento, proveyó que por cuadrillas acudieran los sábados á la alhóndiga, en donde se les daria racion de matz, pimienta y varias legumbres. A toda esta gente empleado después el marqués y ayuntamiento en limpiar las acequias de la ciudad; lo que terminado y medidas por varas todas las obras de cada pueblo, el jornal se les descontó en el recaudamiento de tributos (5). En estos tiempos, segun conjeturo, el rey concedió á los naturales que habia juntado en congregaciones el conde de Monterey, que pudieran repatriar; muchos se valieron de aquella gracia y volvieron á sus tierras; pero habiendo muerto los mas é idoso á lejanas tierras, sus posesiones poco á poco pasaron á los españoles.

1606. 6. (4) Fueron en el siguiente año alcaldes de mesta, don Antonio de la Mota y el mariscal Gabriel Rivera: ordinarios, don Fernando Portugal y Francisco Villerias: alférez real, don Gerónimo Lopez de Peralta: procurador mayor, don Francisco Trejo

(1) *Lib. capitular.*

(2) *El mismo.*

(3) *Betancourt, tom. 1, Trat. de Méj., cap. 7.*

(4) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 60.*

(5) *Gemelli, p. 6, lib. 1, cap. 9.*

(6) *Lib. capitular.*

(1) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 60.*

(2) *El mismo, en el mismo capítulo; empleo que costaba tanto, mucho rendiria al año.*

(3) *Betancourt, tom. 1, Trat. de Méj. cap. 2.*

(4) *Lib. capitular.*

Carbajal: obrero mayor de propios y sisa, el correo mayor Alonso Diaz de la Barrera: corregidor por el rey, don García Lopez del Pinal y su teniente don Juan del Cano (1). En estos tiempos el marqués de Montes Claros para dejar á Méjico por todas partes segura, mandó hacer un dique que contuviera las aguas que de la laguna dulce se descargaban en la ciudad por el acequia de Mejicalzingo; pero como podia suceder que en los años de seca fuera necesario hacerlas entrar en Méjico, se le dejaron dos compuertas. Este reparo al paso que impidió las inundaciones por aquella parte, fué de gran perjuicio para la ciudad de Jochimilco y demás poblaciones que habia de otra, porque dando contra aquel muro, las aguas se revolvián é inundaban los campos en donde tenian sus sementeras; y con el decurso del tiempo entraron por aquellos pueblos derribando muchas casas, y esta fué la razon porque en aquellas poblaciones, que eran de las principales que rodeaban á Méjico, se disminuyó el vecindario. Acabada esta obra, el marqués trató con la ciudad de conducir por arcos la agua que se bebía, que aun entraba por la atarjea, obra muy sólida de los antiguos mejicanos. El ayuntamiento, no tanto por dar gusto al marqués cuanto porque aquella obra hermoseaba la ciudad, la emprendió, y buena parte de ella en este año se hizo. Al mismo tiempo entendian los regidores en el empedrado de las calles; pero habiendo observado que en las mas bajas, después de un año de la última inundacion se conservaba la agua, dieron el corte de alzarlas, con grave perjuicio de los dueños, que tuvieron que terraplenar las piezas bajas. En esto se trabajaba, cuando el marqués, en cumplimiento del órden del rey de que se jurara en Méjico al príncipe de Asturias, hizo tales preparativos, que la funcion fué tan pomposa, que excedió á cuantas juras se habian hecho en el Nuevo-Mundo (2). En este año aportó á Acapulco el marinero Pedro Fernandez Quirós, que el año pasado habia salido del Callao con dos navios y un zabra, en demanda de las tierras Australes. Este, habiendo navegado por mares desconocidos, fué el descubridor de muchas islas, que formando una como cordillera, van á rematar al continente de la Nueva-Holanda. Quirós hubiera seguido sus descubrimientos, si al salir de bahía de San Felipe y Santiago en la isla de Espíritu Santo, no se hubiera separado de su conserva y no hubiera tenido que pelear con la hambre y la sed, que fué la causa porque ganó el viento y puso la proa á la Nueva-España. Con el ensayo (3) que en Méjico se hizo de unas piedras que parecian de plomo traídas de aquella bahía, y que se halló ser de plata virgen, y lo que contaba un natural que Quirós se trajo de allí, se divulgaron tales cosas de la fertilidad y riquezas de aquellas islas, que se hacian increíbles.

1607. 7. (1) El regimiento en este año eligió á don Fernando de Portugal de la Mota y á Francisco Villeras para alcaldes de mesta: para ordinarios, á don Alonso Aguilar y á Juan de Bazan; para alférez real, á don Gerónimo Lopez de Peralta; para obrero mayor de propios y sisa, al correo Alonso Diaz de la Barrera; para contador de propios, á Santos Diaz Villegas; para mayordomo de la misma renta, á Diego de Cabrera; para procurador mayor, á don Francisco

Solis: tuvo voz y voto de regidor, Cristóbal Zuleta, tesorero de casa de moneda: voto en el ayuntamiento por orden del virey, el oficial real Antonio Santoyo. Después de algun tiempo murió el alférez real, y su entierro fué singular por estar vestido de soldado con espada dorada y morrion con plumas: en su lugar entró don Francisco Torres Santaren: el rey dió plazas de regidores á don Juan Carbajal y á Juan Torres Loranca: la capellanía de los Remedios se dió al licenciado García de la Vega (2). En el año pasado habia ido á Méjico de visitador de tribunales el licenciado Diego Landeros, que abrió su visita con las formalidades acostumbradas, y habiendo hallado al oidor Marcos Guerrero y al doctor Azoca, alcaldes de crimen, culpados en la administracion de sus puestos, los envió á España. En esto entendía aquel licenciado, cuando el marqués de Montes Claros seguía promoviendo la obra de los arcos que conducían el agua á la ciudad; y en verdad que hubiera tenido la gloria de acabarlos, si no hubiera sido nombrado por virey del Perú, con mandamiento del rey de seguir gobernando la Nueva-España, hasta que se diera á la vela en Acapulco, para cuyo fin debia llevar consigo un oidor, merced singular que hasta entonces no se habia concedido á virey alguno. Pero como este entendió que habia sus dificultades en el nombramiento de su sucesor, dilató su viaje á tiempo mas oportuno. Cuando ya se disponia á salir de Méjico, supo que su sucesor era don Luis Velasco, que once años atrás habia gobernado el reino de Méjico. Con este se abocó en Jochimilco, de donde tomó el camino de Acapulco. No bien habia el marqués llegado á *Quauhnahuac* (2), cuando recibió un expreso de sus amigos, en que le avisaban que cuarenta caballeros que se criaban de él agraviados por no haberlos atendido en la promocion de los empleos, se habian presentado á la audiencia pidiendo justicia contra él, y que esta les habia respondido que acudieran al rey con aquella demanda. Esta noticia de tal manera conmovió al marqués, que á no reportar la cólera, hubiera volado á castigarlos; pero no se descuidó en dar de ello parte al consejo, que proveyó que Velasco los prendiera, y por regla general se libró real cédula á los vireyes, que en la distribucion de cargos no se atendiera si eran ó no los pretendientes hijos ó nietos de los conquistadores como estaba mandado, sino á su idoneidad.

8. (3) Don Luis Velasco, hombre anciano, deseoso de pasar su vejez en reposo en el seno de su familia, siendo virey del Perú, repetidas veces pidió al rey lo descargase del peso del gobierno: cuando lo logró, se habia retirado á su encomienda de Atzacotalco en el reino de Méjico, en donde cuando menos pensaba en gobiernos, recibió el despacho del rey que lo nombraba virey de la Nueva-España. Inmediatamente se retiró por ocho dias al convento de los franciscanos de Tlaltelolco, desde donde hizo su entrada en Méjico (4) el 2 de julio. Apenas se habia desembarazado de los cumplidos de su cargo, cuando creciendo excesivamente la laguna de Méjico por las grandes lluvias, sin que bastaran todos los reparos del marqués de Montes Claros, se inundó Méjico. Este impensado infortunio al paso que afligió á don Luis Velasco, le hizo pensar á que se dejaran todos los arbitrios que hasta entonces habia ideado el arte, y tratar solamente del desagüe, obra que otras dos veces se habia propuesto á los vireyes como medio único para li-

(1) *Torquemada*, p. 1, lib. 5, cap. 60.—*El marqués de Montes Claros mandó construir la famosa arquería de Santa Fe, cuya mayor parte se hizo en un año, y hoy para reparar el arco de la esquina de la Mariscal, han estado mas de un año, y no sirve porque se filtra, y ha costado 5.550 pesos.*

(2) *Torquemada*, p. 1, lib. 3, cap. 69.

(3) *Gazetiere americano*, tom. 3, pág. 151.

(4) *Lib. capitular.*

(1) *Torquemada*, p. 1, lib. 3, cap. 63.

(2) *Sea Cuernavaca.*

(3) *Torquemada*, p. 1, lib. 5, cap. 70.

(4) *Idem idem.*

brar á la ciudad de aquellas calamidades (1). El fin de esta grande obra era dar corriente á las aguas que derraman las lagunas de Tzumpango y Citlaltepec, de que se forma el rio de Acalhuacan, que desembocando en la laguna de Méjico, cuando va muy crecido por las lluvias, la hace rebosar. Para esto, el virey acompañado de la ciudad y del visitador Landeros, pasó á observar el sitio de Huehuetoca, que se habia juzgado el mas á propósito para el principio del canal. Visto este y reconocida la necesidad de la obra, aun pasó gran tiempo en consultas; ni Velasco se atrevió á poner mano si no se lo pedia en forma la ciudad y el fiscal de la audiencia: ambos lo demandaron, y el 28 de diciembre, tiempo en la Nueva-España el mas oportuno para esta suerte de obras por haber cesado las lluvias, el virey con el ayuntamiento y tribunales, después de una solemne misa cantada en Huehuetoca, con el azada en la mano dió principio á la obra (2). En el mismo año, los oficios de casa de moneda se beneficiaron: el empleo de tesorero se puso en ciento cincuenta mil pesos: los otros tres de fundidor, ensayador y marcador, en ciento sesenta mil.

1608. 9. (3) En el cabildo que se juntó el primero del año, los regidores votaron para alcaldes de mesta á Juan Bazan y á don Alonso Aguilar: para ordinarios á don Francisco Solís Orduña y á Hernando Salazar: para alférez real á Luis Maldonado del Corral: para procurador mayor á Pedro Nuñez Prado: para obrero mayor de propios y sisa al alférez real: entraron de regidores por nombramiento del rey, don Alonso Rivera y Avendaño, don Leonel Cervantes y Luis Pacheco Mejía: en el mismo año murió el alcalde ordinario de segundo voto, y entró en su lugar Alonso Valdés, regidor decano. Entre tanto que estos jueces de policía atendian al buen gobierno de la ciudad, se trabajaba con ahinco en el desagüe: esta obra, que iba á competir con las mas célebres de los romanos, desde el principio estuvo al cargo del célebre matemático padre Juan Sanchez (4), de la Compañía de Jesús, que trazó la planta, y cuyo original se conservó en el archivo de la provincia de Méjico, hasta que á fines del siglo pasado don Carlos de Sigüenza y Góngora lo sacó de allí y dió á luz, quedando en el archivo hasta la expatriacion de los jesuitas, como lo afirma el padre Alegre en su historia manuscrita, el papel original. A este le ayudaba el maestro de obras Enrique Martínez, extranjero (5). Pero como sucede frecuentemente que los que convienen en los fines discrepan en los medios, en el decurso de aquella obra, hubo entre los dos sus desavenencias, motivo porque el padre Juan Sanchez pidió descargarse de aquel peso (6). Para los gastos de aquella obra por mandamiento del virey, se tasaron las posesiones y mercancias que habia en la ciudad, tanto de seculares quanto de eclesiásticos, que importaban veinte millones doscientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos, de las cuales se cobró uno por ciento, que hicieron la suma de trescientos cuatro mil trece reales de á ocho, dos reales y medio (7).

Ya comenzada la obra, don Luis de Velasco por consejo de los mejores maestros, ordenó que desde

el puente de Huehuetoca ó rio Salado para arriba, hasta la laguna de Citlaltepec, la agua corria por un cauce que tuviera de largo mil novecientas varas; desde el mismo puente para abajo por un socabon con lumbreras de distancia en distancia; pero que se tuviera cuidado de que ambos canales tuvieran cinco varas de anchura y cuatro de profundidad. Trabajaron en esta grande obra desde 28 de diciembre hasta el 7 de mayo cuatrocientos setenta y un mil ciento cincuenta y cuatro jornaleros: se emplearon en prevenirles la comida un mil seiscientos setenta y cuatro. El gasto subió á setenta y tres mil seiscientos once pesos gruesos; pero tuvo don Luis de Velasco con el arzobispo la satisfaccion de ver correr la agua hasta el principio del conducto subterráneo á las faldas de Nochistongo (1). El ayuntamiento entre tanto previendo que el dinero que se habia juntado para aquella obra no bastaria, se lo participó á virey, que impuesto á cada pipa de vino que entrara á la ciudad, cincuenta reales de á ocho (3).

1609. 10. (2) Tuvieron en este año los cargos de policía en Méjico, los alcaldes de mesta don Francisco Solís Orduña y el regidor decano Alonso Valdés: los ordinarios don Antonio de la Mota y don Juan Tello de Guzman: el alférez real don Francisco Brihiesca, que fué tambien procurador mayor por impedimento de don Francisco Solís Barraza: tuvo voto en el regimiento Alonso Sanchez, Monte Molin depositario general: una capellania ó de ciudad ó de los Remedios, por renuncia del que la poseia, se dió al bachiller Juan de Sazo (4). Por la escasez de lluvias del año anterior, las aguas de las acequias de Méjico habian bajado tanto, que fué preciso alzar una de las compuertas del dique de Mejicalzingo para que las aguas de la laguna dulce entraran por la ciudad; pero esta diligencia casi fué inútil, porque ya las aguas habian cargado de aquella parte de Joehimilco y no entraban á Méjico. De esta sequedad se valió Enrique Martínez para adelantar el socabon. En el estio del presente año sucedió todo lo contrario, porque las lluvias fueron tan copiosas, y seguramente así hubiera sucedido si la fuerza de las aguas de la laguna de San Cristóbal no hubiera roto la calzada, y tomando la direccion contraria á la ciudad, no hubieran desahogado en aquellos llanos. Libres los vecinos de Méjico de este peligro, se esparció una voz de que los negros trataban de rebelarse (5). Este rumor desde luego tuvo origen de que en aquel año muchos de estos esclavos, ó aburridos del mal trato de sus inhumanos dueños, ó deseosos de vivir á su modo, se habian huido de las ciudades vecinas á Veracruz, y en aquellos montes inaccesibles se habian enriscado. Para hacer mas ruidosa la trama que se decia, publicaban que para el día de Reyes (6) habian

(1) Torquemada, p. 1, lib. 3, cap. 70.

(2) *O sea en cuenta pesos.*

(3) *Lib. capitular.*

(4) Torquemada, p. 1, lib. 3, cap. 70.

(5) Alegre, *Hist. manuscrita de la provincia de la Compañía de Jesús de Méjico.*

(6) Torquemada, p. 1, lib. 3, cap. 70.

NOTA. Alzamiento de los negros de San Lorenzo junto á Villa de Córdoba. Primera accion de guerra después de la conquista. Gobernando el virey don Luis Velasco el año de 1609, los negros de San Lorenzo, pueblo inmediato á la villa de Córdoba y que apenas existe hoy con el nombre de San Lorenzo de los negros, se hicieron fuertes en unos lugares por naturaleza inaccesibles, aunque muy abundantes de provision para pasar la vida. Apoyados en aquellos puntos, hacian correrías y salteos sobre los caminantes de Veracruz á Méjico: su caudillo se llamaba Yanga, era un

(1) Gemelli, *Giro del mundo*, p. 6, lib. 2, cap. 9.

(2) Murillo, *Geograf.*, lib. 9, cap. 2.

(3) *Libro capitular.*

(4) Alegre, *Hist. de la Compañía de Jesús manuscrita de Méjico.*

(5) Torquemada, p. 1, lib. 3, cap. 70.

(6) Gemelli, p. 6, lib. 2, cap. 9.

(7) *El mismo autor.*

determinado alzar por rey á uno de aquellos esclavos, y que este nombraría á sus oficiales, daría títulos, etc. El virey Velasco no desprecio la noticia, é hizo todas las averiguaciones que cabian; pero habiendo hallado que el temor y acaso el interés de los dueños esparcian aquellas voces, por acallar al pueblo mandó azotar á varios negros que estaban presos por otros delitos. En esto entendia el virey, cuando llegó á Méjico cédula de Felipe III, mandando que el visitador Landeros entregara luego los papeles de la visita á don Juan Villela, presidente de la audiencia de Guadalajara, y que fuera á España con mandamiento de no salir del puerto á que arribara sin expreso permiso suyo. Este orden hubiera causado extrañeza á los vecinos de Méjico si no hubieran sabido que sus enemigos lo habian acusado ante el rey de haber recibido cohechos. Calumnia atroz, siendo pública voz y fama que fué un ministro íntegro, que no habiendo recibido de ninguno un maravedí, volvi6 de Indias, como afirma Torquemada, mas adeudado de lo que fué. Al mismo tiempo Felipe II dió á don Luis Velasco el título de marqués de Salinas, merced

negro (dice el padre Alegre, de quien tomamos esta relacion) de cuerpo gentil, bran de nacion: treinta años antes habia proyectado esta revolucion, y con su autoridad y hallos modos habia engrosado su partido. Ya viejo, reservando para sí la autoridad civil y política, habia fado el mando de las armas á otro negro de Angola llamado Francisco de la Matosa, nombre del amo á quien servia. El virey en estas circunstancias formó una expedicion de gente armada, cuyo mando confió al capitán don Pedro Gonzalez de Herrera, vecino de la Puebla de los Angeles, la cual salió de dicha ciudad el día 26 de enero de 1609, con cien soldados, otros tantos aventureros y ciento cincuenta indios flecheros, á que después se agregaron otros doscientos entre españoles, mulatos y mestizos, venidos de las estancias vecinas por diferentes rumbos, y caminando por rumbos extraviados, fué toda la fuerza con que se procuró desalojar á los negros de los inaccesibles y fortificados puestos que ocupaban. Antes de comenzar el ataque se presentó á don Pedro Gonzalez un español que habian hecho prisionero los negros con una carta del caudillo de estos: supónese que pretendia justificar su conducta por lo que después diré. El 21 de febrero, el comandante español se situó en la márgen de un río á campo raso frente de la posicion enemiga para observarla; al siguiente se dió el asalto, eludiendo Gonzalez una emboscada que descubrió un perrillo. Los negros se defendieron lanzando enormes peñascos, de los que se salvó por prodigio; pero su escudero que le acompañaba fué herido malamente. Por fin, penetró la tropa española, porque no supieron defender con constancia sus atrincheramientos los negros: no obstante esto, la guerra no se finalizó con este triunfo, sino que continuó por varios días, pues como dueños de aquellas localidades, oponian resistencia y se empeñaban algunas escaramuzas. Muertos algunos principales caudillos del Yanga en quienes este tenia mas confianza y brindado con el indulto por el capitán español, ora por medio de cédulas en que lo ofrecia, ora por banderas blancas que hacia fijar, se resolvieron á escribir al virey una carta, proponiéndole que el Yanga y los suyos entregarían á los esclavos fugitivos que se hallaran en su campo, que para impedir que en lo sucesivo aquella serranía sirviese de refugio á los esclavos fugitivos, se concediese á todos los libres otro puerto acomodado, no distante del que habian ganado los españoles, donde pudieran alojarse con sus hijos y mujeres, obligándose á no permitir entre ellos algun negro esclavo, y á buscarlos y recogerlos por aquellos montes para entregarlos á su dueño por una corta paga. Protestaban fielmente que su intencion no habia sido faltar á Dios ni al rey, de

que todo Méjico aplaudió (1). Eran ya algunos años que el médico Pedro Lopez habia fundado el hospital de San Lázaro, y deseoso de emplear su caudal en beneficio de los pobres, en este año en compañía de su hijo José, sacerdote, edificó y dotó salas para los enfermos, dejando al rey el patronato en el sitio en que estaban los hermanos del venerable Juan de Dios. Ocho sugetos de estos que vinieron á servir el hospital, trajeron cédula del rey fecha en 16 de agosto del año antes para que se les entregara el hospital real, lo que no tuvo efecto por las oposiciones de los que lo administraban.

1610. 11. (2) Hallo que en este año fueron alcaldes de mesta don Antonio de la Mota y don Juan Tello de Guzman: ordinarios don Luis Villegas y el capitán Juan Gallegos: alférez real don Francisco Ollis: procurador mayor don Francisco Torres Santaren: obrero mayor de propios, Alvaro del Castillo: interino de sisa, Luis Maldonado de Corral, que después de tiempo tuvo en propiedad el oficio de obrero mayor de propios, y Alvaro del Castillo, á quien se le encomendó la administracion del abasto de carnes, obtuvo el cargo de obrero mayor de sisa (3). En estos tiempos el marqués de Salinas, conforme al mandamiento del rey, arregló los repartimientos de los indios que habian establecido don Martín Enriquez y el conde de Monterey, tasando el jornal

quien eran fieles vasallos. Que para conseruarse en una y otra dependencia, su excelencia se dignase señalarles un cura á quien reconociesen en lo espiritual, y alguno que hiciese el oficio de justicia para el gobierno político de aquella poblacion. Concedió el virey prudentemente á estas propuestas, concediéndoles el sitio en que está hoy el pueblo de San Lorenzo, á pocas leguas de la villa de Córdoba, la cual se fundó después por los años de 1618, y la administracion espiritual al curato llamado San Juan de la Punta. Los negros habian escogido un local propio para fortificarse, y allí habian reunido gran porcion de sus familias, y como aquel terreno es feracísimo, les ayudaba mucho para su subsistencia, pues en las mesas de los cerros sembraban maiz, frijol, calabazas, papas, camotes, plátanos, tabaco y otros articulos de precisa manutencion. Locales semejantes á este hay muchos en la costa de Veracruz, como en Coyosquihui, donde los insurgentes del año de 1840 se mantuvieron por muy largo tiempo resistiendo las fuerzas realistas con decision y gloria. Aquellos puntos son intomables con una direccion regular

En la revolucion de 1811 suscitada por el cura de Maltrata Alarcon, tomaron una parte muy activa los negros esclavos de los trapiches de Segura y otros, y se separaron del servicio de sus amos: estos los reclamaron al virey conde del Venadito en los últimos años de su gobierno, y aunque dictó muchas órdenes para que se devolviesen á sus dueños, como era fácil cosa ejecutarlo, pues los mas se hallaban en Veracruz de cargadores del muelle; el señor gobernador de aquella plaza, general don José García Dávila, procuró eludir las de modo que jamás tuvieron su efecto, únicamente les impuso el precepto de pasar lista en ciertos dias, y dobló su vigilancia sobre su conducta. Este jefe era virtuoso y amigo de la humanidad hasta el punto de curarles con sus propias manos las llagas gangrenosas á los negros. Yo me hallaba allí preso, y atesto de sus sublimes virtudes. Hoy no hay un esclavo en este venturoso país de libertad. Afectamos menos filantropia que los ingleses y practicamos mas el Evangelio en esta parte.

(1) Betancourt. p. 1, trat. de la ciudad de Méjico cap. 7.

(2) Lib capitular.

(3) Torquemada, p. 3, lib. 17, cap. 20.

que habian de haber, las horas que habian de trabajar y los ministerios en que los podian los españoles ocupar para conservarles su libertad y salud. Por regla general quedó establecido que se emplearan en labranza, pero no en los trabajos rios de las minas, como barreteros, cargadores de metales y achichinques, cuyos trabajos debian estar á cargo de los robustos españoles ó de los negros. En esta cédula mandaba el rey que en estos lugares donde concurrían los indios que se repartían mensualmente, se pusieran alhóndigas y carnicerías, donde comprarán sus alimentos, no fuera que los españoles ricos se los cargaran á mayor precio del tasado. De los obrajes que estaban al derredor de Méjico, juzgó el marqués de Salinas despedir á todos los mejicanos que allí trabajaban: ni los empeños pudieron de él conseguir que se obligara á los naturales á aquel trabajo. Esta integridad que mostró en la ejecucion de esta orden, fué la causa de que los ricos españoles que hacían granjería de las vidas de los mejicanos, hablaran mal del marqués; pero este, que no atendía sino al cumplimiento de su obligacion, despreciaba sus murmuraciones (1). En las provincias interiores del reino de Méjico se padeció en este año tanta escasez de mantenimientos, que muchos naturales murieron de hambre.

1611. 12. (2) En el cabildo que se tuvo en el primero del año, se nombraron por alcaldes de mesta á don Luis Villegas y al capitán Juan Gallegos: por ordinarios, á don Fernando Rivadeneira y á don Fernando Bocanegra: por alférez real, á don Pedro Diaz Barrera: por obrero mayor de propios, á Luis Maldonado del Corral: por procurador mayor, á don Francisco Bribiesca, y por procurador de corte, á don Francisco Solís Barraza (3). El virey Velasco entre tanto, que no pensaba sino en el engrandecimiento de la Nueva-España en este último año de su gobierno, envió al Japon una solemne embajada. El 18 de enero concedió Felipe III al ayuntamiento por propios el rédito de las tiendas, de tablas y puestos que están al derredor de la plaza, del que él mismo habia hecho baratillo. En este mismo año el 10 de junio (4) se observó en Méjico un eclipse total de sol con detencion, que habiendo comenzado al mediodía y oscureciéndose enteramente aquel planeta á las tres de la tarde, á las seis terminó. Este fenómeno, que como todos saben es natural y que habian anunciado los astrónomos, hizo tal impresion en los ánimos de los españoles é indios del Nuevo-Mundo, que á porfía corrían á las iglesias á implorar la misericordia de Dios; ni de ellas salieron hasta que anocheció. Al tiempo que esto sucedía, el marqués de Salinas se encaminaba á Veracruz á embarcarse para ir á servir la presidencia del consejo de Indias, á que el rey lo habia promovido en atencion á sus méritos, concediéndole continuar en el despacho de los negocios de Nueva-España hasta darse á la vela. Por esta razon llevó consigo un alcalde de corte y un escribano de gobierno. Luego que se verificó la partencia de los navíos, el teniente de gobernador de aquella ciudad Alonso Prado, despachó con un expreso el testimonio que habia tomado de tal hecho, y la audiencia y la ciudad con gran pompa acompañaron al arzobispo don Francisco García Guerra, que el 17 del mismo mes tomó posesion del vireinato (5). En aquel agosto un fuerte temblor derribó algunos edificios de Méjico, y fuera de la ciudad hizo

mayores estragos (4). Al fin del año el arzobispo y la ciudad recibieron orden del rey con data del 9 de mayo, en que les mandaba le dieran cuenta de estos tres puntos: 1.º Cuánto iba gastado en el desagüe. 2.º Si habia esperanza de que con tal obra quedara la ciudad exenta de inundaciones. 3.º A cuánto subiría el gasto hasta acabarlo.

1612. 13. (2) Consta de uno de los libros capitulares, que en este año fueron alcaldes de mesta don Fernando Rivadeneira y don Fernando Bocanegra: ordinarios don Pedro Medinilla y don Andrés Tapia y Sosa: alférez real, don Alvaro del Castillo: obrero mayor de propios, Luis Maldonado del Corral: procurador mayor, Francisco Escudero: escribano mayor por el rey, don Fernando Alonso Carrillo: mayordomo interior, Hernando Rosas: regidor por el rey, don Melchor de Vera, tesorero de la casa de Moneda, cuyo padre habia comprado aquel empleo (3) en doscientos sesenta mil pesos gruesos (4). En este año el arzobispo virey satisfizo á las preguntas que de parte del rey se le habian hecho en el año anterior, diciendo que Ildelfonso Arias, célebre matemático, y otros inteligentes en la hidrologia, eran de parecer que el desagüe por un túnel á Méjico de inundaciones ni tan pronto se podría conservar, por la razon de que el conducto subterráneo por donde corria la corriente del rio Acalbuacan, debiendo tener de profundidad cuarenta varas y setenta mil de longitud hasta Méjico, ambas cosas habian sido omitidas. El informe del ayuntamiento concordaba con el del virey; solamente añadía que la causa del yerro cometido era no haber seguido el primer plan que trazó el padre Juan Sanchez: que el gasto de aquella obra subia ya á cuatrocientos trece mil trescientos cincuenta reales de á ocho, por haber trabajado en ella un millon, ciento veinte mil seiscientos cincuenta peones! El maestro mayor Martinez, que supo de estos informes, escribió á la corte dando sus descargos (5). En esto entendía el arzobispo cuando no sé por qué casualidad al tomar el coche cayó, y siendo ya de gracias peligrosas en personas de edad avanzada, le sobrevino un tumor en una costilla, de que no se libró aun abriéndosele, antes bien aquella operacion fué universal de toda la Nueva-España, finó. El mayor elogio (6) de este arzobispo, es que nadie se quejó de su gobierno. Sus funerales fueron mas pomposos que cuantos Méjico habia visto, por unirse en él los empleos de arzobispo y virey. Muerto el arzobispo, el oidor decano (7) Ojalora, pasó á habitar el palacio de los vireyes, y la audiencia entró á gobernar.

14. (8) Apenas esta habia tomado posesion del gobierno, cuando se volvió á hablar de que los negros querian levantarse con el reino. Esta voz causó gran cuidado al acuerdo, que para la defensa de la capital tomó las providencias oportunas; pero habiéndose extendido aquel rumor por las ciudades vecinas, se atemorizaron de tal manera los ciudadanos, que á imitacion de Méjico, se omitieron las procesiones de la Semana Santa, pues era voz pública que el jueves Santo habia de ser aquella rebelion (9). Esta misma noche sucedió una cosa harto ridicula. Entraba en Méjico una punta de cerdos á deshora: el primero que oyó el gruñido de aquellos animales, figurándosele que percibía la algazara de los negros bozales que venían so-

(1) Yuvencio, *Hist. general de la Compañía de Jesús* p. 5, lib. 25, párraf. 6, fol. 720.

(2) *Lib. capitular.*

(3) *Betancourt, tom. 1, Trat. de Méj., cap. 5.*

(4) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 74.*

(5) *Lib. capitular.*

(1) *Gemelli, p. 6, lib. 1, cap. 9.*

(2) *Lib. capitular.*

(3) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 60.*

(4) *Gemelli, giro del mundo, p. 6, lib. 2, cap. 9.*

(5) *Emmo. Lorenzana, concilios mejicanos, pág. 216.*

(6) *Gil Gonzalez Dávila, trat. Ecles. de la iglesia de Indias, pág. 44.*

(7) *Torquemada, p. 1, lib. 5, cap. 74.*

(8) *Idem, Idem.*

(9) *Betancourt, tom. 1, Tratad. de Méjico, cap. 2.*

bre la ciudad, gritó al arma, voz que se propagó de unos en otros con gran celeridad, y como se hallaban los ánimos de los vecinos preocupados del miedo, no hubo uno que saliera á cerciorarse de lo que pasaba, hasta que al amanecer se advirtió el error. Después de Pascua florida, en un mismo día y hora, fueron ejecutados veintinueve negros y cuatro negras, con tal concurso de gente, que no cabiendo en la plaza mayor, ocupaba las vecinas calles. Las cabezas de los ajusticiados, fijas en escarpías, quedaron por mucho tiempo expuestas en la misma horca, hasta que avisada la audiencia de la hediondez que despedían, mandó se les diera sepultura eclesiástica. Al leer este hecho, acaso le saltará á alguno la reflexión de que casi en un siglo que llevaba Méjico de conquistado, dos ejecuciones ruidosas qua allí se habían hecho, era en tiempo que faltando los vireyes gobernaba la audiencia (1). En el mes de agosto del mismo año se experimentó, como en el pasado, un fuerte temblor que asustó á la Nueva-España. Entre tanto la audiencia siguió en el gobierno hasta que llegó á Veracruz don Diego Fernandez de Córdoba, marqués de Guadalcázar, que hizo su entrada en Méjico (2) el 28 de octubre (5), quien en aquel año recibió real despacho en que se le mandaba tomar posesion del colegio de San Pedro y San Pablo, en que se educaba la juventud mejicana y de encomendar al cuidado de los padres de la Compañía de Jesús la administración de las rentas de aquella casa; pero habiendo sobrevenido no sé qué dificultades, se dejó para otro tiempo aquel negocio (4). Al tiempo que esto sucedía en Méjico, el embajador que Velasco dos años atrás había enviado al Japon á entablar un comercio reciproco entre ambas naciones, desempeñaba su comision. Para complemento de esta, pasó á Yendo, ciudad opulenta, ó besar la mano á Xoguno, hijo del usurpado del trono Daifusama, de quien consiguió sondear los puertos de aquellos reinos, para que los navios mejicanos supieran en las ocasiones dónde hallarian buen anclaje. Pero entre tanto, siendo los japones suspicaces, Daifusama receloso de la buena fe del embajador, preguntó á un inglés capitán de nave holandesa, de quien aprendía la geografía, si aquel era el estilo de las naciones de Europa. Este le respondió que no; pero que se guardara bien de los españoles, que eran gente desconfiada de dominar el mundo, para lo cual enviaban como precursores á los jesuitas, quienes con pretexto de predicar la religion cristiana, sublevaban los pueblos contra sus soberanos; que de aquel modo se habían hecho dueños de inmensas posesiones en Asia y América: que conociendo esto los halandeses, ingleses y alemanes, los primeros habían socudido el yugo de su dominacion, y los otros les hacian la guerra. Esta respuesta del inglés fué causa de que aquella embajada fuera infructuosa y de una nueva persecucion de la Iglesia. Desde este año los hermanos de la caridad ó hipólitos, como llaman en la Nueva-España, tomaron posesion del Espiritu Santo y de sus rentas. Esta obra pia la habían dejado á los padres franciscanos Alonso Rodriguez y su mujer Ana Saldívar; pero no pudiendo dichos padres admitirla por contraria á su instituto, se les dió á los hipólitos (3). Hallo que este año se instituyó en Méjico el tribunal de tributos y repartimiento de azogues con los ministros nombrados por el rey, porque hasta aqui estos dos ramos de rentas reales los administraban los que el virey des-

tinaba (1). Al fin del año abrió vista de tribunales el doctor Antonio Morga.

1613. 15. (2) En 1.º de enero, conforme á la costumbre, se eligieron por alcaldes de mesita á don Pedro Medina y á don Andrés Tapia: por ordinarios, á don Antonio Carbajal y á don Rodrigo Castro: por alférez real, á don Juan Carbajal: por obrero mayor de propios, á Luis Pacheco Mejia: por procurador mayor, á don Francisco Trejo; pero por su desistimiento se puso en su lugar á Alonso Sanchez Montemolin. Entró de corregidor don Alonso Tello de Guzman, y de regidores don Fernando de la Barrera, y por decreto del virey, don Juan Cervantes Casaus, factor: por nombramiento del rey, tuvo voto en el cabildo el tesorero de cruzada don Francisco de la Torre: fué capellan de ciudad el licenciado Juan Leon del Castillo (3). Los informes del virey y ayuntamiento de Méjico, consternaron el ánimo de Felipe III: á leerlos determinó que habiendo salido inútil la obra del desagüe de aquellas lagunas por impericia del maestro mayor, quedaba aquella ciudad expuesta á las inundaciones que con el tiempo podian arruinarla. Para evitar esto, mandó que aquellos papeles se pasaran al consejo de Indias, y que se consultaran los mas diestros en la hidrogoga. De esta consulta nació el despachar á Méjico al célebre francés Adriano Boot, con facultades limitadas, para que observadas las obras del desagüero de las lagunas, diera los cortes mas oportunos para la seguridad de la ciudad (4). Al tiempo que esto se trataba en España, los capitanes José Triviño y Bernabé Casas ofrecieron al marqués de Guadalcázar sus personas y haberes para emprender la conquista de las provincias interiores del nuevo reino de Leon, facilitándose de aquel modo el echar á los ingleses de la Florida, en donde se habían establecido. El marqués no aceptó esta oferta, bien que de su gusto, sin dar aviso al rey y esperar sus órdenes (5). En este mismo año, con permision del virey, se fundó Lerma al Oeste Sudeste de Méjico, que obtuvo los privilegios de ciudad.

1614. 16. (6) En este año tuvieron las alcaldías de mesita don Rodrigo de Castro y don Antonio Carbajal: las ordinarias, don Juan Alonso de Sosa y don Lorenzo de los Rios: el alférez real, don Juan Torres de Loranca: la contaduría, Francisco Núñez Basurto (7). A principios de este año llegó á Méjico Adrian Boot, quien en compañía de un oidor, visitadas las lagunas de aquel valle, pasó á observar el desagüe y después de profundas meditaciones y repetidos cálculos, fué de parecer que aquella obra, si no era del todo inútil, ciertamente no era bastante para desaguar las lagunas de Tzumpango y Citlaltepec, que cuando crecian iban á desembocar en la laguna de Méjico; que solamente servia para que el rio de Acalhuacan no entrara en aquellas lagunas y aumentara sus aguas. Este dictámen de aquel hombre tan sabio, fué la causa, á mi parecer, de que parara el desagüe. Boot entre tanto formó el plan de todo aquel valle, y no dudo que propondría muchos arbitrios que ejecutados, si no impedían del todo las inundaciones de la ciudad, ciertamente harian que fueran menos frecuentes.

1615. En el siguiente año, el regimiento hizo alcaldes de mesita á don Juan Alonso de Sosa y á don Alonso de los Rios: ordinarios, á don Antonio de la Mota y á don Francisco Lopez de Peralta: alférez real,

(1) Villaseñor, pág. 1, lib. 1, cap. 52.

(2) Lib. capitular.

(3) Alegre, hist. manuscrita de la provincia de Méjico.

(4) Yuvencio, hist. de la Compañía de Jesús, p. 5, lib. 20, párraf. 12, fol. 654.

(5) Betancourt, tom. 1, Trat. de la ciudad de Méjico, cap. 7.

(1) Lib. capitular.

(2) Idem idem.

(3) Gemelli, Geograf. del mundo, p. 6, lib. 2, cap. 9.

(4) Cárdenas, Anales de la Florida, déc. 11.

(5) Villaseñor, tom. 1, lib. 1, cap. 46.

(6) Libro capitular.

(7) Gemelli, Giro del mundo, p. 6, lib. 2, cap. 9.

á don Alonso Rivera de Avendaño: obrero mayor de propios, á don Francisco Bribiesca: contador por renuncia del propietario, á Hernando de Sayavedra: capellan de los Remedios por la misma razon, á Diego Carranza: fué teniente del corregidor don Brisian Diez Cruzate: entraron de regidores don Fernando Angulo Reinoso, don Pedro Diaz de la Barrera, correo mayor, y Gonzalo de Córdoba. Nada hallo que ejecutara en Méjico Adrian Boot: es verosímil que reconocida la inutilidad del desagüe se volvió á España á informar al rey. Lo que consta es, que no sé quién le propuso al marqués de Guadalcázar hacer varios reparos al rededor de la ciudad para impedir las inundaciones, demandando para esta obra ciento ochenta y seis mil reales de á ocho, y que aquel rey estaba muy inclinado á abrazar el partido. Pero á esto se opuso la ciudad, trayéndole á la memoria la inutilidad de aquellas obras, como la experiencia lo habia demostrado, con lo que el virey desistió de aquel pensamiento y se volvió á meditar en dar algun arbitrio para desaguar las lagunas de Citlaltepec y Tzumpango, en que consistia toda la dificultad; así que, constando por el testimonio de Boot que el desagüe impedia que el rio Aclalhuacan y otros torrentes entraran en las dichas lagunas, se pensó en volver á la obra del desagüe que se acercaba á su fin. En estas conjeturas se gastó la mayor parte del año. Al fin el marqués convino con el ayuntamiento, y llamando otra vez al maestro Martinez y preguntando del gasto que haria hasta concluir la obra, respondió que ciento diez mil pesos gruesos bastarian. De todo dió cuenta á la corte el marqués, resuelto á no emprender nada sin orden del rey. Así se perdió el tiempo mas á propósito (1) para aquella obra, porque el año fué escasisimo de lluvias (2). De una expedicion que Francisco Iturri hizo en este año á Californias, consta que volvió cargado de perlas: una de estas era de tan bello oriente y tan grande, que pagó de quinto al rey novecientos pesos (3). En estos tiempos, sin saberse precisamente el año, el rey de Voxú Idates Masamunes, desde el Japon envió á Méjico y á España un embajador que tratara de establecer un comercio reciproco entre ambas naciones, lo que no tuvo efecto porque ya entonces el emperador de aquellas partes perseguia á los cristianos, á quien en esto imitó tambien después el mismo Idates.

1616. 17. (4) Los oficios de policia en este año se repartieron á estos sugetos: las alcaldias de mesta á don Francisco Lopez de Peralta y á don Antonio de la Mota: las ordinarias, á don Alonso de Oñate y á don Felipe Sámano: el alferazgo real, á don Leonel Cervantes: el cargo de obrero mayor de propios, á Francisco Escudero: entró de regidor por nombramiento del rey, Luis Tobar Godines, y la capellanía de ciudad se le dió á Alonso Sámano de Quiñones. Llegada á Méjico la aprobacion del rey en despacho de 3 de abril, se le dió orden al maestro Martinez (5) á seguir el desagüe, con la condicion de que lo acabara con solo el gasto de ciento diez mil pesos, cuya suma se sacó de la imposicion sobre los toneles de vino que entraban en la ciudad. La escasez de lluvias del año pasado fué causa de que se perdieran las cosechas de maiz, y siendo esta semilla el alimento de los pueblos de la Nueva-España (6), se padeció hambre, y la fanega se vendia á siete y ocho pesos (7). Este año es singular en la

historia de la Nueva-España por el alzamiento de los tepehuanes y de otras naciones vecinas. Un hechicero que se despachaba por hijo del sol y Dios del cielo y de la tierra, fué el autor de esta revolucion, que fué concertada de los indios con tal secreto, que no se les traslució á los españoles. Y aunque habian convenido en acabar con sus enemigos el 21 de noviembre, adelantaron el 16 la sublevacion, por haber llegado á sestear al pueblo de Santa Catarina una carreta cargada que pasaba á no sé qué presidio. El primer furor de aquellos naturales se desahogó en doscientos españoles y mestizos de todo sexo y edad. Otros cien que se refugiaron á la iglesia, á quienes prometieron la vida si se rendian, y fueron tambien inhumanamente despedazados. Entre los muertos se contaban los padres fray Pedro Gutierrez, franciscano, fray Sebastian dominicano, y los cinco misiioneros jesuitas Fernando Tobar de Culiacán, de la ilustre casa de los duques de Lerma, Diego Orosio, noble español, natural de Plasencia, Bernardo Cisneros, Juan del Valle y el noble oajaqueño Luis Alabés. Tuvieron la misma suerte los padres Juan de la Fuente y Gerónimo Moranta, que habian concurrido á aquel pueblo á cierta fiesta. Otro jesuita llamado Fernando Santaren que pasaba á Durango, fué víctima del odio que aquellos indios tenian á los sacerdotes. El marqués de Guadalcázar luego que fué informado de este atentado, dió orden al gobernador de Durango don Gaspar Alvear, que levantara jente y fuera á castigar á los sublevados. Efectivamente, el gobernador pasó con tropa á aquella provincia, que no sujetó hasta después de tiempo, ahorcando á los indios revoltosos que pudo haber á las manos. Después de tres meses, por interposicion de los padres jesuitas, parte de aquellas provincias se reconcilió con los españoles, y se dió sepultura eclesiástica á aquellos cuerpos que aun estaban insepultos.

1627. (1) Tuvieron en el año que comenzamos los puestos de alcaldes de mesta, Antonio Oñate y don Felipe Sámano: de ordinarios, don Francisco Alonso de Sosa y don Rodrigo Velazquez: de alférez real, Luis Pacheco Mejia: de procurador mayor, don Fernando Angulo Reinoso: de obrero mayor de propios, Luis Tobar Godines, y de mayordomo Juan Ramos Cartajena. En este año no solo se trabajaba con ahinco en el desagüe, sino tambien en acabar los arcos que conducian la agua á la ciudad; y redundando esta obra en ornamento y comodidad, el regimiento multiplicó los trabajadores (2). En este mismo año, allanadas las dificultades que habian nacido sobre entrar el rey en el patronato de San Pedro y San Pablo, el marqués de Guadalcázar tomó la posesion, llamándose desde entonces, conforme al mandamiento de Felipe III, de San Ildefonso, encargando á los padres jesuitas su administracion, y para su aumento se le agregaron las rentas del antiguo colegio de San Bernardo; haciendo saber el marqués á aquellos colegiales, que en adelante gozarian de las preeminencias de los de San Martin de Lima, atendiéndolos no solo en las oposiciones á las cátedras de las universidades, sino tambien en la distribucion de empleos.

1648. 18. (3) Desempeñaron los empleos de ciudad los alcaldes de mesta don Francisco Alonso de Sosa y don Rodrigo Velazquez: los ordinarios, don Bernardino Vazquez Tapia y don Luis Quesada: el alférez real, Alonso Sanchez Montemolin: depositario general, el procurador mayor Francisco Escudero: á las plazas vacantes de regidores, nombró el rey á don Andrés de Balmaceda y á Cristóbal Molina: entró de regidor el alférez real, y concedió voto en el regimien-

(1) *Eguara, Bibliot. Mejicana, fol. 73.*

(2) *Emmo. Lorenzana, hist. de N. E. fol. 527.*

(3) *Córdoba, hist. de la Compañía de Jesús, p. 6, lib. 3, fol. 171.*

(4) *Lib. Capitular.*

(5) *Gemelli, giro del mundo, p. 6, lib. 2, cap. 9.*

(6) *Eguara, Bibliot. Mejicana, fol. 73.*

(7) *Córdoba, hist. de la Compañía de Jesús, p. 6, lib. 1, pág. 73.*

(1) *Lib. capitular.*

(2) *Alegre, historia manuscrita de la provincia de la Compañía de Jesús de Méjico.*

(3) *Lib. capitular.*

to á Martin Camargo, á don Alonso Fajardo, factores, y á Simon Enriquez, depositario: don Gerónimo Montalégre tomó posesion del corregimiento (1). En el mismo año se fundó la villa que el virey nombró de su apellido Córdoba, célebre por sus tabacos (2). Un incendio que comenzó en el cuartel de los soldados de Veracruz, consumió gran parte de aquella reciente ciudad: entre otros edificios que perecieron, uno fué el templo y colegio de los padres de la Compañía de Jesús.

1619. (3) El día de la Circuncision, conforme al estatuto, se hizo la votacion de estos oficiales: alcaldes de mesta, don Bernardino Vazquez Tapia y don Luis Quesada: ordinarios, don Juan Cervantes Carbajal y don Luis Marin Carbajal Mendoza: alférez real, don Marcos de Vera: procurador mayor, Cristobal Molina: obrero mayor de propios, Gonzalo de Córdoba: mayordomo, Marcos Tejada. Pasado algun tiempo, advirtiendo el regimiento que la eleccion del procurador mayor era nula, se nombró en lugar de Cristóbal Molina á don Andrés Balmaceda: por muerte del alcalde ordinario, de segundo voto entró don Francisco Trejo Carbajal: de teniente del escribano mayor, Sebastian Garcia de Tapia, y de regidores por el rey, Gonzalo de Córdoba y don Juan Suarez de Figueroa (4). Este año es singularísimo por un gran temblor que duró por un cuarto de hora en la Nueva-España, á las once y media del día 13 de febrero, y ocurrió por quinientas leguas de Sur á Norte, y por mas de setenta del Este al Oeste; demolió edificios, abrió sierras, descubrió espantosas cavernas y profundos lagos.

1620. 19. (5) Tuvieron los puestos de ciudad en este año, los alcaldes de mesta don Juan Cervantes Carbajal y don Francisco Trejo Carbajal: los ordinarios, don Antonio de la Mota y don Francisco Lopez de Peralta: el de alférez real, don Fernando de la Barrera: el de procurador mayor, don Andrés de Balmaceda: el de obrero mayor de propios, Simon Enriquez: de sisa, Francisco Escudero: el de contador, Diego de Olea: fué regidor por el rey, Juan de Castañeda (6). En estos tiempos se acabaron los arcos que conducen la agua á Méjico, obra que cedió en gloria de aquel ayuntamiento y del marqués de Guadalcázar, y que constando de novecientos arcos de á ocho varas cada uno, de alto seis, de grueso vara y tres cuartas, costaron mas de ciento y cincuenta mil pesos: de estos ciento veinticinco mil tomó la ciudad á réditos, y pagaba al fin del siglo pasado los intereses á los nietos de Baltasar Rodriguez Rios. La agua que estos arcos conducen nace en Santa Fe, dos leguas de Méjico, y viene á Chapoltepec por atarjea, en cuyo bosque comienzan los arcos y entra por la calle de Tacuba proveyendo á media ciudad; la otra queda bien abastecida con la agua que nace en el mismo pueblo de Chapoltepec, que entrando por atarjea en el Salto, se reparte (7). Por estos tiempos se descubrieron al Noroeste de Méjico ricos mineros de plata; uno de los principales aun conserva en honor del virey que mandaba entonces el nombre de Guadalcázar.

1621. 20. (8) Don Antonio de la Mota y don Francisco Peralta fueron este año alcaldes de mesta: ordinarios, Alonso Contreras y Gonzalo Carbajal: alfé-

rez real, don Fernando Angulo Reinoso: procurador mayor, Cristóbal Molina: por muerte del corregidor entró de teniente el alcalde ordinario de segundo voto, y después de tiempo, por muerte tambien del alcalde Contreras, se substituyó á Francisco Escudero (1). Al comenzar el presente año, el marqués de Guadalcázar después de una gobernacion justa y pacífica de ocho años, fué nombrado por el virey del Perú. Salió de Méjico acompañado de la audiencia, ciudad y tribunales el 14 de marzo, y en derecho se encaminó al embarcadero de Acapulco, quedando la admistracion del reino á cargo de la real audiencia. Esta y la ciudad recibieron en aquel año una real cédula de Felipe IV en que participádoles la muerte de su padre sucedida el 31 de marzo, les manda proveer que los lutos se publicaran en la Nueva-España, y que se hicieran los oficios que se acostumbraban con los reyes difuntos. A mas de esto, que con las solemnidades correspondientes lo juraran por su rey y señor. Efectivamente, la audiencia libró real provision á la ciudad para que publicara los lutos. Ni hallo que en el tiempo de su gobierno hubiera sucedido cosa digna de la historia. Entre tanto llegó á Méjico y fué recibido con toda pompa (2) el 21 de setiembre don Diego Carrillo Mendoza y Pimentel, marqués de Gelvez, quien como virey de la Nueva-España luego entendió en que se hicieran los preparativos para la jura, cuya funcion se hizo con aquella solemnidad y aparato que los mejicanos acostumbraban. El resto del año se pasó en fiestas no solo en la capital, sino tambien en todas las ciudades y villas de aquel Nuevo-Mundo (3). Mientras que se festejaba el nuevo rey, en la universidad se puso cátedra de cirugía y anatomía, siendo el primer maestro el doctor Cristóbal Hidaigo y Bandaval, mejicano, que comenzó sus lecciones el 29 de noviembre.

1622. 21. (4) Junto el cabildo el 1.º de enero, nombró por alcaldes de mesta á Gonzalo Córdoba y al regidor Francisco Escudero: por ordinarios, á don Felipe Sámano y á don Gerónimo Cervantes Carbajal: por alférez real y procurador mayor, á don Pedro Diaz de la Barrera: por obrero mayor de sisa, á don Fernando Angulo Reinoso: de propios, á Cristóbal Molina: por capellan de ciudad, á don Alvaro Sámano. En el decurso del año fué preso y desterrado don Pedro Diaz de la Barrera, que servía las plazas de alférez real y procurador mayor, por lo cual el regimiento el primer empleo lo dió á Gonzalo de Córdoba y el segundo á Luis Pacheco Mejia: por ausencia de uno de los obreros mayores se nombró á Juan de Castañeda, que en el mismo año fué preso: y así entró en su lugar Alonso Rivera: en el mismo cabildo se dió la mayordomía de ciudad, á Hernando Peñalosa: y el rey nombró por corregidor á don Francisco Enriquez Dávila (5). Luego que el marqués de Gelvez tomó conocimiento, fué informado que los caminos de la Nueva-España estaban inundados de salteadores: dispuso cuadrillas de gente armada que corrieran la campaña, y al primer aviso que tenían del sitio en que se refugiaban aquellos malvados, acudían con tal presteza que no se les escapaban, y bajo buena escolta los remitían á los jueces destinados á procesarlos, que prontamente los mandaban ejecutar. Este fué uno de los principales cuidados que el marqués tuvo en los pocos años de su gobierno, con lo que consiguió dejar los caminos seguros, pues fueron tantos los ajusticiados por este motivo, que se puede dudar si fueron mas que cuantos salteadores se habian castigado en aquel reino desde la conquis-

(1) Villaseñor, tom. 1, lib. 2, cap. 4.

(2) Cordara, Hist. general de la Compañía de Jesús, p. 6, lib. 5, fol. 173.

(3) Lib. capitular.

(4) Gil Gonzalez Dávila, Teat. Eclesiást. de las iglesias de Indias, tom. 1, fol. 59.

(5) Lib. capitular.

(6) Betancourt, tom. 1, Trat. de Méj, cap. 1.

(7) Villaseñor.

(8) Lib. capitular.

(1) Id. Id.

(2) Lib. capitular.

(3) Equiara, Bibliot. Mejicana fol. 505.

(4) Libro capitular.

(5) Tomás Gage, p. 1, cap. 24.

ta. Por esta integridad el pueblo lo llamó juez severo, título que redundaba en su gloria.

1623. 22. (1) La elección de oficiales de policía se hizo en este año así: alcaldías de mesta se dieron a don Felipe Sámano y a don Gerónimo Cervantes Carbajal: las ordinarias, á Antonio de la Mota y á don Francisco Lopez de Peralta: el alferazgo real, á don Andrés Balmaceda: la procuraduría mayor, á Simon Rodriguez, y el oficio de obrero mayor de propios, al escribano mayor don Fernando Carrillo. Hallo que en este año estaba interrumpida la obra del desagüe: la causa de esto, á lo que entiendo, no era el que los años pasados las aguas hubieran sido tan moderadas que hubieran borrado de la memoria los peligros a que Méjico estaba expuesta con las inundaciones, sino la voluntad del virey, que habia mandado suspender aquella obra; y bien que se le hubiera representado por el ayuntamiento la necesidad de continuarla como único medio para la seguridad de los vecinos, jamás vino en ello; antes bien persuadido á que todo lo que decia eran exageraciones, el 15 de junio, tiempo en que las lluvias están en su fuerza en la Nueva-España, mandó romper el dique que impedía al rio de Acalhuacan ó de Quauhtlan, como llaman otros, juntar sus aguas con las de las lagunas. En la primera creciente de la de Méjico, se halló que las aguas habian subido una vara menos dos dedos, creciente que no trajo perjuicio á la ciudad. Paso con felicidad todo el tiempo de las aguas; pero cuando menos se pensaba, en el mes de diciembre, tiempo en que rara vez llueve en aquella parte de la América, creció tanto la laguna de Méjico, que no bastando á contenerla las albarradas, se inundó la ciudad. Esta arriesgada prueba del marqués de Galvez en que puso á Méjico en peligro de perderse, acaso parecerá inverisimil al lector; pero del modo que la he contado la refiere Gemelli (2), quien seguramente hubo de sujetar de cuenta de la misma ciudad la historia del desagüe (3). Por estos tiempos don Alonso Enriquez de Toledo, obispo de Cuba, fundó el colegio de San Ramon para estudiantes de aquel obispado.

1624. 23. (4) A los ciento cuatro años de conquistada Méjico, siendo alcaldes de mesta don Antonio de la Mota y don Francisco de Peralta: ordinarios, don Juan Sámano el viejo, y Pedro Medina, ausente, cuyas veces suplió don Francisco Trejo: obrero mayor de sisa, Alvaro del Castillo: de ciudad, el escribano de propios Fernando Carrillo: alférez real, Cristóbal Molina, sucedió en Méjico el gran tumulto memorable por las consecuencias que tuvo. El principio de él fueron las diferencias en materia de jurisdicción entre el arzobispo don Juan Serna y el virey marqués de Galvez, que se puede decir comenzaron desde que este caballero entró á gobernar la Nueva-España, y que ambos derribaron de los puestos que ocupaban. El suceso lo saco de cinco relaciones (5) que se dieron á luz, tres á favor del marqués, y las otras dos contra él, que desvanecen con energía los alegatos de las tres primeras, haciendo ver que el virey era hombre arrebatado, que no daba cumplimiento á las reales órdenes, y que sin guardar las formalidades del derecho, hacia lo que queria, resguardado con el parecer de don Luis de Herrera su asesor, del fiscal de Panamá don Juan de Alvarado Bracamonte, y del escribano Cristóbal de

Osorio, á que se deben agregar el vicario de la Merced que continuaba en su empleo aun habiéndolo el rey mandado quitar, un padre Burguillos dieguino, y algunos superiores de los órdenes religiosos, porque habian conseguido la suspension de la cédula en que se mandaba quitarles las doctrinas. Y dejando varios hechos de menos consideracion, vengo al último; que fué el principio de la sublevacion. Desde el año pasado, el marqués de Galvez habia ampliado la carceleria de las casas de cabildo al recinto de la ciudad, á don Melchor Perez de Veraez; pero habiendo este puesto varias excepciones al proceso que se seguía ante el virey para sanear aquellos defectos, nombró el marqués por juez de la causa á un oidor que iba procediendo conforme á derecho; pero no siendo este del gusto del virey, pasó la causa al fiscal de Panamá, cuyo modo de proceder obligó á Veraez á recusario, lo que sabido por el marqués, mandó se acompañara con el corregidor don Francisco Enriquez de Avila. Veraez entre tanto, que sabia lo que sus jueces maquinaban, habiendo entendido que trataban de volverlo á la prision, se escapó al retiro de Santo Domingo con tanto disgusto de aquellos, que inmediatamente embargados sus papeles, registrados sus escritorios, bolsas y comida, prohibiéndole toda comunicacion con pretexto de que trataba de escaparse á España, le pusieron seis guardias á la puerta de la celda y le tapiaron las ventanas. En esta oscura prision, Veraez halló modo de otorgar ante un notario poder á un clérigo para que en su nombre se presentara al arzobispo con un memorial. En virtud de esto hubo varios estritos de una y otra parte, alegando los jueces no gozar de la inmunidad por haber quebrantado la prision; lo contrario sostenia el eclesiástico, quien viendo que las guardias no se quitaban, previos los requerimientos jurídicos, á instancias de la parte los excomulgó. Estos ocurrieron á la audiencia por vía de fuerza, ó impetrada la real provision ordinaria, fueron absueltos por veinte dias, que después se ampliaron á otros quince. Penitencia de este recurso que jamás se decidió, por mandamiento del virey los jueces excomulgados apelaron al juez delegado del papa en Puebla, quien sin leer los autos por orden del marqués, aquel provisor libró mandamiento al arzobispo para que los absolviera, á lo que este se negó, alegando que aquel delegado no tenia jurisdicción por estar pendiente el recurso de fuerza. En atencion á esto, el virey despachó otro nuevo correo al delegado para que agravara las penas al arzobispo, como luego lo hizo librando compulsoria, inhibitoria, citatoria y absolucion á los excomulgados, comisionando para ello á los padres dominicos, lo que ejecutaron acompañados de un alcalde ordinario que el marqués nombró. Para cortar estos escándalos, el arzobispo con parecer de su cabildo diputó al virey el dean, dignidades y otros canónigos, suplicándole quitara las guardias á Veraez; pero este los despidió descortesmente. Viendo el arzobispo frustradas sus esperanzas, pidió al escribano Osorio el primer auto de la audiencia para instar á que se decidiera el articulo de la fuerza; pero habiendo este rehusado darlo, y lo mismo su primer oficial, los excomulgó.

24. Pocos dias habian pasado después de este suceso cuando el virey pidió al arzobispo le enviara un cierto clérigo, lo que hizo al dia siguiente acompañándolo con un secretario; pero despedido este con palabras injuriosas, detuvo todo el dia aquel en su antecámara, en donde habiendo juntado á su asesor, al fiscal de Panamá y padre Burguillos, haciendo de escribano el de la sala del crimen Sancho de Baraona, le hizo muchas preguntas á que el clérigo satisfizo; pero cuando el virey le dijo firmara sus respuestas, el clérigo con entereza le respondió, que

(1) *Lib. capitular.*

(2) *Gemelli, p. 6, lib. 1, cap. 9.*

(3) *Murillo, geografia, lib. 9, cap. 2.*

(4) *Lib. capitular.*

(5) *Téngase presente la relacion de este suceso que se lee en los números uno á tres de la Revista mexicana, tom. 1, impresa en Méjico en la imprenta de Cumplido, año de 1836.*

lo que había dicho había sido extrajudicialmente por respeto de su excelencia, y que no podía firmar ni jurar sin licencia de su prelado. Oída esta respuesta, sin mas ni mas lo mandó llevar al castillo de San Juan de Ulúa en Veracruz, lo que aquella misma noche se ejecutó. Al día siguiente el arzobispo pidió su clérigo y á un notario, haciendo presente al virey que había incurrido en las censuras de la bula de la Cena. La respuesta de esto, y á otros dos billetes, fueron tres reales provisiones, sin intervención de la audiencia como mandan las leyes; y en la tercera se le apercibía con las temporalidades y extrañamiento del reino. Al tiempo que el arzobispo se veía tan vejado y que inútilmente imploraba la protección real por medio de los oidores, el virey tenía una junta de estos para saber si podía ser excomulgado; pero habiendo estos respondido que no habían estudiado el caso, maltratados de palabras hizo llamar á varias personas literatas y sus confidentes, á quienes propuso el mismo caso. Los primeros, por respeto suyo, respondieron casi lo mismo que los oidores; los otros, con mil razones frivolas dijeron que el arzobispo no podía excomulgarse, y antes bien le debía pedir perdón de la afrenta que le había hecho. Que los vireyes en sus gobiernos eran en lo temporal y espiritual vicarios de los reyes. Con este parecer, que le lisonjaba el gusto, de allí adelante no pensó sino en dar que hacer al arzobispo, y así por otro asunto injusto le quiso hacer notificar por medio del escribano Tobar un auto en catedral, estando el Santísimo descubierta, al comenzar el predicador en el solemne día de la purísima Concepcion de la santísima Virgen, portando el escribano y el arzobispo, que jamás permitió se profanara el templo, con tanto escándalo del pueblo cuanto se puede imaginar en concurso semejante, hasta que al salir para las casas arzobispales oyó el auto. Así se iban encendiendo los ánimos, y el virey se acercaba á su ruina. Al fin del año, el fiscal de Panamá, el corregidor y Osorio, acudieron al juez delegado de Puebla para que agravara las penas al arzobispo y lo obligara á absolverlos. Aquel, para la pronta ejecución y dar gusto al virey, que envió carruaje y previno hospedaje al juez que se comisionaria, despachó á un pobre clérigo sacristan de monjas, por no haber querido ningún sugeto de carácter encargarse de semejante comision. Este, luego que llegó, comenzó á roso y velloso á ejecutar cuanto el virey dictaba, y llegó á tanto, que el arzobispo para contenerlo fulminó entredicho, que se estuvo tocando en las iglesias desde el 3 hasta el 13, en que sucedió el tumulto. Mas viendo el arzobispo que el clérigo no se contenía, y antes bien aquella mañana 11 de enero iba á su casa á embargarle sus bienes y muebles, á las ocho de la mañana, en una silla de manos, se hizo llevar á la sala de la audiencia á implorar la real protección y presentar una súplica que se había rehusado recibir de su curia. Los oidores luego dieron parte al virey, que los mandó llamar á la sala de acuerdo dejando solo al arzobispo. Después de tiempo vino el escribano Osorio con un auto, en que se le conminaba con la pena de cuatro mil ducados, temporalidades y destierro, si no se volvía á las casas arzobispales, desde donde podría pedir en justicia lo que conviniera: á esto respondió el arzobispo no poder obedecer, ya por no hallarse presente á los insultos del clérigo, ya por no haberse querido oír los recursos que había hecho. Con esta respuesta volvió Osorio, quien intimó nuevo auto sobre lo mismo á que Serna se negó. Por tercera vez volvió el mismo acompañado del licenciado Terrones, alcalde del crimen, del alguacil mayor Martín de Zavala, diputados para llevarlo á San Juan de Ulúa, conforme el auto que noti-

ficó el escribano. Acabada esta formalidad, Terrones mandó al alguacil mayor prendiera al arzobispo, este pasó el mandamiento á su teniente Perea, quien protestando que jamás cometeria semejante desatado, el mismo alguacil tomándolo por un brazo le hizo bajar las escaleras y montar en un coche de camino, sin permitirle ni aun desayunarse.

25. Llevado de esta indigna manera al destierro el arzobispo, escoltado de diez arcabuceros al mando de don Diego Armenteros, los oidores, que por miedo del virey habían firmado el auto del destierro, volvieron sobre sí, é interin deshacían lo hecho, el oidor Ibarra escribió al licenciado Terrones, diciéndole que caminara muy despacio, porque la audiencia trataba de anular aquel auto, como efectivamente lo hizo aquel mismo día viernes 12, en que los oidores Paez de Vallecillo, Avendaño é Ibarra, proveyeron un auto en que decían: que vista la tropelia usada con el arzobispo, y que la junta en que se decretó su destierro había sido extraordinaria, y no haber asistido todos los oidores, ni tampoco el fiscal del rey, como está prevenido en las cédulas reales, á mas de no haber sido conformes los votos; se hiciera saber á los que conducían al arzobispo lo volvieran á su casa. Y para que llegara á noticia de todos, hicieron tres ó cuatro traslados, entregando uno al escribano Aguilar para que lo enviara al arzobispo, y los otros á varios relatores y secretarios. Sabido esto por Osorio, volvió á darle cuenta al virey, quien montado en cólera hizo prender á los oidores, con orden de que nadie los viera, y á los relatores y demás que habían intervenido, los hizo llevar á los calabozos, y para evitar la cesación *a divinis*, que temía no intentara el arzobispo, envió al escribano Tobar á catedral á notificar al provisor, canónigos y curas, que no lo obedecieran, bajo las penas de las temporalidades y extrañamiento del reino. Mandamiento que leyó el escribano en las gradas del altar mayor, y á que los primeros respondieron que obedecerían; pero los curas por el contrario, dijeron no tener facultad para impedir ó suspender las determinaciones de su prelado. Mientras que esto pasaba en Méjico, el arzobispo seguía su camino con grave incomodidad en su salud, de lo que avisado el virey, dió orden á Armenteros de que cuanto antes lo sacara de su arzobispado, bien que envuelto en un colchon ó en una estera. Esta orden no tuvo efecto, porque aquella misma noche 14 de enero, en Teotihuacan, el arzobispo proveyó dos autos: en el primero declaraba excomulgado al virey, en el segundo intimaba la cesación *a divinis*: ambos aquella misma noche se enviaron á Méjico, y al amanecer del 15, el provisor Portillo fijó al virey en la tablilla y mandó se cerraran las iglesias y que cesara el toque de campanas, á que todos obedecieron, menos los padres mercedarios, que tuvieron abierta su iglesia toda la mañana y celebraron los oficios divinos. Esa misma noche, los pueblos por donde había pasado el arzobispo y toda la comarca, habían determinado librarlo de los ministros, lo que seguramente hubieran ejecutado si él mismo no lo hubiera impedido. Pero lo que estos solo intentaron, lo ejecutó Dios por medio de unos muchachos que llevaban á la plaza sus canastos de verdura, quienes al ver el coche del escribano Osorio, le gritaron *hereje excomulgado*. Osorio enfadado de aquella insolencia, mandó á sus esclavos los castigaran; pero aquellos muchachos, á pedradas, obligaron al cochero á meterse en palacio, de lo que luego Osorio informó al virey, que al punto ordenó saliera la guardia con el sargento mayor y un alcalde. Al principio algo hicieron estos; mas habiendo acudido grandes tropas de muchachos, de indios y demás plebe, con un diluvio de piedras, de que había abundancia por estarse fabricando la catedral, maltratados los soldados se volvieron á su cuartel. Visto esto, el virey quiso salir con espada y broquel, y á no

contenerlo el almirante Cevallos, lo hubiera ejecutado. Ya que de este modo no pudo desfogar su cólera, tomó una providencia disparatada, subiendo con sus criados á la azotea y mandando que el clarinero tocara á rebato; lo que alborotó la ciudad cuya mayor parte ignoraba el suceso de la plaza. Los muchachos, entre tanto que la plebe despedía piedras sobre las azoteas de palacio, no estuvieron ociosos, formando cuadrillas, destinadas unas á dar fuego á palacio y otras á librar á los presos y á castigar á los aduladores del virey, gritando: *Viva la fe de Jesucristo, la Iglesia y el rey nuestro señor, y muera el mal gobierno de este luterano*. Como á las nueve de la mañana el fuego se manifestó en las puertas de palacio, y la plebe, que á cada instante se enfurecía mas, gritaba que acabaría con cuantos habian acudido á palacio, que eran los tribunales y flor de la nob leza mejicana, si no se volvía al arzobispo y se ponían en libertad los presos. El oidor Cisneros que no habia asistido á la junta y á la sazón se hallaba en la sala de la audiencia, corrió á verse con el virey, y suplicarle de rodillas que enviara por el arzobispo, lo que se hizo diputando al inquisidor mas antiguo, que salió de palacio mostrando el decreto del virey.

Con todo esto y con el perdón general que se habia publicado, la plebe, que no se fiaba del virey, quiso que todo fuera en nombre de la audiencia, sin cesar de atizar el fuego y dar libertad á las mujeres que estaban encarceladas. La audiencia luego se juntó, é interin extendían el auto, mandó que el marqués del Valle, que por sus ruegos habia conseguido se apagase el fuego, con el marqués de Villamayor se adelantasen á dar la nueva al arzobispo mientras que se extendía el auto en que se mandaba á los que lo conducían volverlo, como se efectuó poco después.

26. El caso parecia terminado, y efectivamente así hubiera sido si el virey con su natural arrogancia no hubiera echado á perder lo que la audiencia habia compuesto. Fué el caso, que despejada la plaza envió secretamente mas de media legua fuera de Méjico, á traer algunos quintales de pólvora, y de la armería de palacio y de fuera porción de arcabuces, con los cuales armó á sus criados y demás gente que habia en palacio, y desde la azotea hicieron fuego sobre la pobre gente que habia acudido á comprar sus alimentos. De estos desgraciados murieron mas de ciento, lo que enfureció de tal manera á la plebe, que no con piedras sino con arcabuces, correspondían al fuego que se les hacia, dando voces pidiendo al virey. Un oidor, que pudo entre las espadas pasar á palacio, le suplicó mandara cesar el fuego; pero ni este oficio, ni el ver que la cárcel y el palacio ardían, movieron al marqués á reportar su cólera; antes bien oyendo las voces del pueblo, y que de no haberlo á las manos daban voces que se le privara del gobierno y entrara en él la audiencia, mandó soltar y armar á los presos de la cárcel, prometiéndoles perdón si lo ayudaban. Mas con esto no consiguió otra cosa que aumentar el número de los sublevados armados, quienes daban arbitrios para subir á un portal vecino y desde allí hacer fuego. La audiencia entretanto que habia estado bregando con la plebe, desde las dos hasta las cuatro de la tarde, habiendo entendido que cinco mil indios de la parcialidad de Santiago Tlatelolco habian determinado con la plebe dar aquella noche un asalto si no se disponía al virey, determinó formar una junta de la ciudad, caballeros y personas doctas que resolvieron tomara en sí el gobierno, como se pregonó luego, lo que tuvo por algun tiempo distraída á la plebe, dando con esto lugar á que el marqués se pusiera en salvo; pero no lo hizo hasta que al anochecer aconsejado de dos criados que lo acompañaron, quitándose los anteojos y envuelto en una mala capa con un lienzo blanco al sombrero, dando voces como los

demás, *viva la fe, y muera el mal gobierno de este luterano*, escapó al convento de san Francisco, en donde diez ó doce dias estuvo encerrado en una pieza oscura detrás del refectorio que servía de cárcel. Al tiempo que el virey salió, este estaba lleno de amotinados que lo buscaban para hacerlo pedazos; pero no hallándolo desfogaron su cólera, robando sus muebles y alhajas; no obstante se salvó su recámara porque se dijo que allí habia hacienda real. Aun mayor respeto usó la plebe con las cajas reales, pues ardiendo una puerta inmediata los mismos presos apagaron el fuego. Los demás caballeros que habian acompañado al marqués se salvaron con trabajo, y algunos bien heridos. En este intermedio los correos iban á dar parte al arzobispo de lo que sucedía pero él inmóvil en su dictámen de nada hacer hasta que lo mandara el alcalde del crimen Terrones: á poco rato este recibió el despacho del virey, y después el auto de la audiencia, y dió orden de volver á Méjico. La vuelta no fué tan pronta como se deseaba; ya por el concurso de varios pueblos, que ignorando lo que pasaba venían á poner en libertad al arzobispo, ya por otros que venían á felicitarlo, y finalmente por la multitud que salió de Méjico á encontrarlo, con lo cual la marcha fué lenta, y no llegaron á Guadalupe hasta las once de la noche, en donde los indios esperaban al arzobispo con teas para conducirlo á Méjico, cuyas calles, ventanas y azoteas halló iluminadas: fué recibido con repique universal en las casas de cabildo de la real audiencia, y de allí llevado á las casas arzobispales. El pueblo todo el restante de la noche acudió pidiendo la bendición, y fué preciso que saliera al balcón á consolarlo. A la mañana siguiente 16 de enero, alzado el entredicho y cesación *á divinis*, el arzobispo acompañado de su cabildo asistió en catedral á un solemne *Te Deum laudamus*: así acabó este tumulto. Pocos dias después, la ciudad deputó al rey á su alférez real (1) Cristóbal de Molina, para que lo informara de aquel suceso, sustituyendo en su lugar á don Juan Suarez de Rivera. Conjeturo que en el mismo cabildo se nombró por contador interino á Juan Torres Montenegro, y por obrero mayor de propios al escribano don Ferrando Carrille. A la llegada de Cristóbal de Molina á la corte, ya habia precedido la noticia del suceso de Méjico, que no poco consternó á Felipe IV temeroso de que aquella sublevación fuera principio de la ruina de aquel reino. Para impedirlo hizo partir con celeridad por virey á don Rodrigo Pacheco Osorio, marqués de Cerralvo, y en su compañía á don Martín Carrillo, inquisidor de Valladolid, con poderes para hacer las averiguaciones y castigar á los motores del tumulto. Estos llegaron con felicidad, y el 3 de noviembre entró en Méjico (2) el marqués, quien con su porte humano se granjeó el afecto de los mejicanos (3) El principe de Nassau con una fuerte escuadra holandesa entró en Acapulco este año. Me persuado ó que aquella débil guarnición, abandonada la plaza y retirados los ganados, alarmaría á los vecinos de aquella costa. Es creible que cuando en Méjico se alistaba gente para marchar contra los enemigos, llegó la nueva de que se habian dado á la vela. Para la defensa de aquella plaza mandó el virey que se añadieran al castillo cuatro bastiones, y que se murara el lugar.

1625. 27. A un año turbulento siguió otro quieto en que fueron alcaldes de mesta don Juan Sámano y don Pedro Menidilla: ordinarios, don García Lagaspí Albornoz, adelantado de Filipinas, ausente, cuyas veces suplió don Francisco Trejo y don Francisco Tapia Ferrer: alférez real, don Diego Monroy: por renun-

(1) Libro capitular.

(2) El mismo libro.

(3) *Lait, descripcion de las Indias Occidentales, lib. 5, cap. 8.*

cia de Francisco Escudero, nombrado procurador mayor, entró Alvaro del Castillo: obrero mayor de sisa, don Juan Figueroa, de propios por dejacion de Carrillo, don Alonso Rivera (1). Al principio del año el inquisidor Carrillo abrió su visita, y se comenzaron á formar los procesos sobre el tumulto pasado; pero habiendo entendido que la mayor parte de los autores de él habian escapado, no llevó el negocio con todo el rigor de justicia, y así quitados de los empleos algunos sugetos y ajusticiados pocos que se averiguó habian robado lo muebles del marqués de Galvez, se volvió á España. Este porte tan humano de aquel visitador fué muy aplaudido. Entre tanto que esto pasaba, el marqués de Galvez llegó á España, y aunque con su valimiento consiguió se aprobaran algunas providencias de las que dió en aquel lance, con todo, Felipe IV sintió mucho que hubiera dado ocasion para la sublevacion, así por las consecuencias que podian seguirse, como por haberse debilitado la autoridad de los vireyes. El arzobispo Serna fué en aquel año llamado á la corte, y por la proteccion que disfrutaba el marqués, tuvo mucho que sufrir, hasta que por fin fué nombrado al obispado de Zamora (2). Cuando apenas se comenzaban á trazar los bastiones de Acapulco, apartó allí con sus navios el jefe escuadra holandés Spilberg. El motivo de su arribada no fué hacer mal á los españoles, bien que su nacion estaba en guerra con ellos, sino la necesidad en que se hallaba, y así dió palabra de honor á aquel gobernador (y la cumplió exactamente) de seguir su viaje á las Indias Orientales luego que hiciera aguada y se proveyera de viveres (3). En una hambre general que este año se padeció en Sinaloa y provincias vecinas, murieron ocho mil y quinientos indios.

1626. 28. (4) El 1.º de enero el ayuntamiento eligió por alcaldes de mesta á don Garcia Legaspi Albornoz y á don Francisco Tapia Ferrer: por ordinarios, á don Juan Mejia, ausente, cuyas veces suplió don Francisco Solis Barraza y don Alonso Villanueva Cervantes: por excusa del alférez real Cristóbal Molina, entró en su lugar don Francisco Rodriguez Guevara: por procurador mayor de propios á don Alonso Rivera, y por capellan de la ciudad á don Andrés de Arizazon (5). En este año el marqués de Cerralvo, temeroso de las inundaciones, hizo restaezar las albarradas que rodeaban á Méjico, á que añadió otros reparos, que no dudo serian conformes á los diseños que dejó Adrian Root; pero no se trató de comunicar el desagüe.

1627. (6) La policia de la ciudad la administraron en 1627 los alcaldes de mesta don Juan Mejia y don Alonso Villanueva: los ordinarios don Gerónimo Cervantes y don Francisco Figueroa: el alférez real, Simon Rodriguez, depositario general, por excusa de don Francisco Trejo: el de obrero mayor de propios, don Diego de Monroy; de sisa, don Marcos de Vera: el rey puso por alguacil mayor á don Marcos Rodriguez y por regidor á don Gonzalo de Córdoba (7). El rio de Quauhtitlan, como llama Gemelli y nosotros con la autoridad de Torquemada de Acalhuacan, en una creciente que sucedió el año que corre, abrió un portillo en el dique que le servia de reparo, y entrando en la laguna de Tzumpango, y de esta en la de San Cristóbal y de Méjico, entró el agua en la ciudad y creció hasta dos palmos. A vista de este contratiempo el ayuntamiento suplicó al marqués de Cerralvo que

mandara proseguir la obra del desagüe. Pero como la utilidad de este en aquellos tiempos aun era controvertida, y el gasto hecho y por hacer enorme; la mayor parte del año y del siguiente se pasó en consultas. No hay duda que la resolucion del marqués en aquel negocio provenia de las especiosas teorías de los inteligentes que consultaba á menudo; pero estas, cuando se examinaban diligentemente ó eran dudosas, ó mas costosas que el desagüe. Entre tanto, desvanecido aquel peligro por el retiro de las aguas, el negocio quedó indeciso.

1628. 29. (1) Junto el cabildo el dia de la Circuncision, conforme el estatuto, se pusieron por alcaldes de mesta á don Gerónimo Cervantes y á don Francisco Figueroa: por ordinarios á don Miguel Cuevas Dávalos y á don Lermes Astudillo, ausente, cuyas veces primeramente suplió el regidor decano don Francisco Escudero, y después don Francisco Trejo, alférez real: por procurador mayor á don Andrés de Balmaceda: por obrero mayor de propio á don Fernando de la Barrera: fué teniente del corregidor enfermo don Onufrio Colindres, tuvo de regidor el depositario general Pedro Alzate: nombró el rey á las plazas vacantes de regidores á don Diego Cabezon, don Juan Francisco Vértiz, don Juan Caballero Medina, Francisco Moran de la Carda, don Diego Lopez de Zárate y Alonso Galvan (2). Este año fué desgraciado para Méjico por la pérdida de su rica flota que volvia de Veracruz, suceso que pasó de esta manera. El famoso holandés Pedro Hein, almirante de la compañía de las Indias, engolosinado con la presa que en el año pasado habia hecho de un convoy de naves portuguesas que venian del Brasil para Lisboa, con una buena escuadra se apostó en las costas de Portugal, y las saqueó: de aqui en este año pasó á las costas de la Florida á esperar la flota que venia de la Nueva-España, á la sazón que ésta habia embocado en el canal de Bahama. Los españoles, que estaban desprevenidos y no se creian en paraje tan peligroso encontrar á los enemigos, lo mejor que pudieron se aparejaron para aquel lance, que por largo tiempo fué dudoso; pero el estar sus navios sobrecargados, no les permitia jugar la artilleria con aquella prontitud que era precisa para alcanzar la victoria, y así despues de maltratados los buques y perdida gran parte, abatieron banderas. Esta nueva, que con celeridad llegó á la isla de Cuba de allí pasó á Méjico y apesadumbró mucho á aquel comercio.

1629. 30. (3) A años desgraciados, siguió otro aciago en que fueron alcaldes de mesta don Miguel Cuevas Dávalos y don Lermes Astudillo: ordinarios, don Juan Altamirano Saavedra, que poco después se ausentó y suplió sus veces el alférez real don Francisco Escudero y don Fernando Oñate: procurador mayor, don Pedro Diez de la Barrera, correo mayor: obrero mayor de propios, don Alonso Rivera: de sisa, don Juan Caballero: después de tiempo, por muerte de don Francisco Escudero, entró de alcalde y alférez real, don Fernando de la Barrera: por ausencia del alcalde ordinario de segundo voto, don Fernando Angulo: y por muerte del corregidor Dávila, don Tristán de Luna y Arellano. Al principiar á referir lo acaecido en este año, se me representan tantas ciudades arrasadas en América por fuerza de las aguas: y acaso entre ellas, en nuestra edad, se contaria Méjico, si Dios que la guardaba para centro de la religion de la Nueva-España no la hubiera defendido en en esta ocasion. La obra del desagüe, como hemos dicho, estaba interrumpida y en las albarradas que rodeaban á Méjico acaso habia su descuido. El ayun-

(1) Gage, p. 1. cap. 25.

(2) Laill, descripcion de las Indias Occidentales, lib. 5, cap. 8.

(3) Cordara, hist. gen. de la Comp. de Jesús, p. 6, lib. 10, fol. 622.

(4) Lib. capitular.

(5) Gemelli, p. 6, lib. 1, cap. 9.

(6) Lib. capitular.

(7) Gemelli, p. 6, lib. 1, cap. 9.

(1) Lib. capitular.

(2) Juan Alvarez de Colmenar, onales de d'Espagne et de Portugal, tom. 1, p. 298.

(3) Lib. capitular.

tamiento que no perdía de vista ambas obras, como único medio para impedir las inundaciones, hacia repetidas instancias al marqués de Cerralvo para que decretara el proseguimiento de la una y el reparo de las otras (1). Este, ó convencido de la necesidad, ó por librarse de la importunacion de aquellos magistrados condescendió con sus súplicas. Ya se preparaban los materiales para meter mano á la obra luego que cesaran las lluvias, cuando el día de san Mateo, el rio de Acalhuacan, roto el dique que lo contenia, se descargó sobre las lagunas de Tzumpango y San Cristóbal y estas sobre las de Méjico con tal furia, que siendo inútiles los reparos entraron á la ciudad alzándose á la altura de dos varas. Entre tanto, las lluvias no cesaban, y Méjico se tuvo por destruida. Seria cosa larga contar los estragos que causó esta inundacion, bastando apuntar (2) lo que aquel arzobispo don Francisco Manzo de Zuñiga escribe á Felipe IV el 16 de octubre de aquel año, es á saber, que treinta mil naturales habian perecido aquellos dias, ya ahogados, ya debajo de las ruinas y acaso gran parte de necesidad: de veinte mil familias de españoles que allí estaban avecindadas, apenas quedaban cuatrosientas. Muchos de estos, temerosos de mayores males, escaparon á otras partes y esta fué la causa del aumento de la Puebla de los Angeles.

31. En este intermedio ningún vecino podía salir de su casa sino en canoa: los tribunales cesaron: el

servicio divino se interrumpió: para consuelo de aquel afligido pueblo (1) proveyó el arzobispo que se celebraran las misas en las azoteas y balcones. El virey y tribunales viéndose con el agua á la garganta, comenzaron á hablar de que se pasara la ciudad á sitio mas alto fuera de la laguna, en donde pudieran vivir con seguridad. Este corte era conforme á los deseos que el rey habia significado; pero como las mudanzas de ciudades populosas es asunto de mucha meditacion, y por lo mismo requiere gran tiempo, se difirió á otra ocasion. Por entonces se acudió á lo mas urgente, que seria romper algunos diques para dar curso á las aguas. Luego que estas bajaron y cesaron las lluvias, que fué (2) el 1.º de noviembre, se tuvo en presencia del virey una junta general, en que se determinó que la audiencia y ciudad, acompañada de los mejores arquitectos, fueran á Huehuetoca á observar cuánto tiempo seria necesario para terminar la obra del desagüe. En otra junta tambien general, el 6 de diciembre, se resolvió que se aprontaran los doscientos mil pesos en que habia tasado la obra el maestro mayor Martínez. El resto del año se pasó en acopiar dicha suma (3). En este mismo año se libró cédula real para que el gobierno de los vireyes de Nueva-España que hasta entonces habia sido de seis años, lo fuera de tres.

(1) Gemelli, giro del mundo, p. 6, lib. 1, cap. 9.

(2) Gil Gonzalez Davila. teat. Ecles. de las Indias tomo 1, fol. 445.

(1) Alegre, hist. manuscrita de la prov. de Méj.

(2) Gemelli, giro del mundo, p. 6, lib. cap. 9.

(3) Suarez, Dias de la calle, citado por Murillo en su geografia, lib. 9, cap. 2.

LIBRO SETIMO.

SUMARIO.

- 1.º *Pica epidemia entre los naturales y pobres. El arzobispo acude á los enfermos, y sigue el desagüe.*—
2.º *Se trata de pasar la ciudad á otro sitio. Arenga á favor de esto el contador Molina.*—3.º *Respuesta de un regidor.*

1630. 1. (1) En 1630 fueron alcaldes de mesta don Fernando Oñate y don Juan Altamirano, ausente, cuyas veces suplió don Fernando de la Barrera: ordinarios, don Luis Villegas Jazo y don Pedro Acuña: alférez real, don Francisco Solís Barraza: procurador mayor, Alonso Galvan: obrero mayor de propios, don Diego Soto Cabezon: corregidor por nombramiento del rey, don Fernando Sousa Suarez: teniente de este, don Cristóbal Sanchez de Guevara: por ausencia del procurador mayor entró en su lugar don Diego Lopez de Zárate, y por renuncia del alférez real, don Alonso Rivera: fué capellan de ciudad, Gonzalo Carrillo (2). A la inundacion se siguió grande epidemia, originada sin duda de que los naturales y gente pobre habitarou por largo tiempo lugares húmedos y por lo mismo la semillas estaban corrompidas. La mortandad hubiera sido mayor si el arzobispo no se hubiera portado como padre comun. Entre otras providencias que tomó de gruesas limosnas á los pobres, formó siete hospitales en que se curaban los enfermos. Entre tanto que esto sucedia, el ayuntamiento trabajaba en que se pusiera mano al desagüe (3); y habiendo aprontado la cantidad de doscientos ochenta mil pesos, se hizo la escritura con el maestro mayor Martinez, obligándose á acabar aquella obra

con la dicha suma en el espacio de veintifun meses, con la condicion de que se le dieran cada dia trescientos indios. La obra efectivamente se comenzó luego que cesó la epidemia; pero el virey por consejo de los inteligentes quiso que la obra corriera hasta las bocas de San Gregorio, para lo cual libró mandamiento el 12 de octubre.

1631. 2. Se ignoran los oficiales de policia que en este año y en los tres que sigue nombró el ayuntamiento de Méjico: estos y otros muchos libros del presente siglo fueron consumidos de las llamas en el incendio que la plebe amotinada causó en 1692 (4). Los informes de la inundacion de Méjico que en el año pasado habian llegado á la corte, consternaron á Felipe IV, quien considerando la inutilidad de los gastos hasta entonces hechos, y de los que se meditaban hacer para impedir semejantes desastres, el 19 de mayo del año pasado libró cédula de que la ciudad se trasladara á sitio mas encumbrado fuera de las lagunas, y por las noticias que tenia le parecia el mas á propósito el llano que quedaba entre Tacuba y Tacubaya, en la granja que llamaban *Sanctorum*, junto á los molinos de Juan Alcozer. Pero para que aquella providencia fuera con aprobacion de los vecinos, mandó que el punto se ventilara en presen- cia de todos los gremios. Publicado este orden, se citó á una junta general en que los diputados dieran su parecer. En ella á lo que entiendo, tomó la pa-

(1) *Lib. capitular.*
(2) *Gil Gonzalez Dávila, teat. Eccles. de las Iglesias de Indias Occidentales, tom. 1, fol. 69.*
(3) *Gemelli, p. 6, lib. 1, cap. 9.*

(4) *Gemelli, giro del mundo. p. 6, lib. 1, cap. 9.*

labra á favor de la mudanza de la ciudad el contador Cristóbal Molina, hombre eloquente, que en estos ó semejantes términos habló: "Si alguna vez, señores, se ha dudado si convenia ó no traspasar esta ciudad cabeza del Nuevo-Mundo á paraje mas alto, el dia de hoy queda ciertamente desvanecida esta duda; y cuando se me representa que vosotros todos convendréis con migo en obedecer el mandamiento del rey, de vuestra felicidad y la mía, doy el parabien á vosotros y á toda la Nueva-España. No me persuado que entre vosotros haya uno solo que ponga en duda que esta muy noble y leal ciudad cabeza de un reino florentisimo, ha llegado á tal estado, que no solo las haciendas, sino tambien las vidas de sus ciudadanos están á riesgo de perderse. A vosotros pongo por testigos del peligro que corrimos dos años ha. Esta ciudad fué cubierta de las aguas con una de las mayores inundaciones que se han experimentado: buera parte de sus edificios se desplomó, otra amenaza ruina. ¿Y cuántas vidas no costaron aquellos dias de tribulacion y de horror? Consta que treinta mil naturales perecieron; que de veinte mil familias de españoles que habitaban en su recinto, apenas quedaron aquel año cuatrocientas, habiéndose refugiado á otras partes los que escaparon de aquella mala ventura. Si ignoramos estas desgracias al presentarnos por los ojos de vuestros habitantes que está esta ciudad tan ilustre, debiamos sacar que acaso las mismas piedras nos están mostrando nuestra sepultura. Esperanzados hasta aquí de que con el desage quedaríamos libres de inundaciones, hemos vivido reposados; pero ahora que esta obra se acerca á su fin, se suscitan nuevas dudas de su utilidad, y por no sé qué fatalidad de los tiempos, las inundaciones han sido mas frecuentes al paso que mas tesoros hemos gastado en este y otros reparos. ¿Con cuántas ventajas se puede traspasar esta ciudad á la hermosa llanura que cae entre Tacuba y Tacubaya! allí hallareis un suelo firme, un cielo alegre y despejado que convida á establecerse, aguas salubres, y cuanto se puede desear para la comodidad y regalo de una gran poblacion que debe ser el centro del Nuevo-Mundo, y que quedando cercana á esta ciudad, ofrece la ventaja del acarreo de todos los materiales para los nuevos edificios. Con esto adquirireis la gloria de haber obedecido el mandamiento del rey y pondréis en seguro vuestras vidas y haciendas. Esto es, señores, lo que me ha sugerido proponeros el amor que tengo á esta ciudad y el deseo del bien público; vosotros determinaréis lo que juzgareis del mayor bien de él."

3. A esto respondió uno de los capitulares, cuyo nombre ignoramos: "Jamás emprenderia responder á lo que el contador Molina ha propuesto, si no tocara á este noble ayuntamiento satisfacer sus dudas y desatar sus dificultades; y así el silencio en materia tan grave al paso que en los demás es vituperable, ¿en un miembro de este cuerpo no fuera una prevaricacion? Con el mandamiento del rey á la mano y total ruina de esta ciudad, los que no atienden al interés comun nos aconsejan abandonar nuestra patria y edificar una nueva ciudad; consejo que jamas dejarán de promover si no se les evidencia que conviene al bien público que nos mantengamos en nuestra patria. El órden del rey de que se pase esta ciudad á los llanos de Tacubaya, es una consecuencia de los informes que se le han hecho de la inminente ruina de Méjico, lo que seria cierto cuando se demostrara que con el arte no podemos vencer á la naturaleza. No creo, señores, que haya alguno entre los que me escuchan, que no esté persuadido de que á fuerza de trabajo y paciencia no se puedan contener las lagunas de que estamos rodeados, ni mucho menos que el riachuelo de Acalhuacan, causa de las inundacio-

nes, no se pueda echar por otra parte. Estos dos puntos que son incontestables, los pasa en silencio el contador Molina. Acaso se creyó que uno y otro eran imposibles; pero esta falta no se le puede perdonar al considerar los ejemplos de los holandeses, nacion industriosa, que hasta nuestra edad trabaja en contener la furia del mar. Con el trabajo y constancia ha conseguido formar provincias de las mas floridas de la Europa de lagunachos expuestos á inundaciones. ¿Pero para qué os traigo á la memoria ejemplos extranjeros cuando los tenemos en nuestras historias? Abrid la del rey mejicano Moctheuzoma I; en ella leereis que en su tiempo en el año de 1446, esta misma ciudad padeció una inundacion que no tiene que ver con la que nosotros dos años ha sufrimos. ¿Cuáles fueron las consecuencias de aquella desgracia? ¿acaso abandonar la ciudad y trasladar la silla del reino de Méjico á paraje mas encumbrado? No por cierto, señores. Los mejicanos jamas se hubieran resuelto á este paso: amaban como se debe amar la patria. A fuerza de trabajo y con la ayuda del rey de Tetzcoco, levantaron un nuevo dique, que ~~se extendia~~ extension tres leguas, su espesor era de cinco varas y media, y con gran gloria se mantuvieron en esta ciudad, en donde sus padres y ellos habian nacido. ¿Y á lo que llegaron los mejicanos sin el conocimiento del peso de las aguas ni de la mecánica, es posible que no podrán arribar los españoles, tan constantes en el trabajo, que saben cegar lagunas, dirigir las aguas y hacer uso de los instrumentos mas ingeniosos? Con tres ó cuatro millones de pesos de gasto, la laguna que nos hace mayor mal se puede vaciar. Bien que ni tanto se requiere; pero dado que esta suma fuera necesaria, con ella se evita la pérdida de cincuenta millones de pesos, que á juicio de los arquitectos importan los edificios de esta ciudad, y al mismo tiempo se provee al decoro y mantenimiento de tantas casas religiosas y de tantas familias españolas cuyos haberes consisten en posesiones urbanas, y que seguramente si la ciudad se pasara á otra parte quedarían por puertas. A la verdad no me ~~parece~~ que aquellos apostolicos varones que con sus sudores convirtieron á los mejicanos, ni aquellas almas justas que continuamente ofrecen al Señor por nosotros sus virginales oraciones, ni finalmente, los descendientes de aquellos valientes españoles que con su espada nos ganaron este reino. Si estas reflexiones, señores, no os mueven á sostener la patria, muévaois á lo menos el nombre de Méjico que resuena por todo el orbe; porque si la mudais en otra parte, la fama de tan gran ciudad irrevocablemente se perderá. Seria cosa muy larga el traerlos á la memoria ejemplos de las grandes capitales traspasadas de un lugar á otro, que no solo perdieron su primitivo esplendor, sino que con los años apenas tuvieron el nombre de ciudades. La llanura que el contador nos pinta tan á propósito para la nueva ciudad, ¿cuánto dista del suelo de Méjico! No en balde los aztecas la escogieron para fundar la cabecera de su reino. Temperamento sano, cielo de los mas alegres y despejados aun en medio de las lagunas que se observan en el Nuevo-Mundo. Por un lado una laguna de agua dulce, por otro otras de agua salobre que proveen abundantemente á la ciudad de sal, pescado y caza, y facilitan la conduccion de semillas, frutas etc., que se dan en los llanos y huertas de tantas ciudades que están en sus orillas. A esto se agrega que las lagunas son causa de la amenidad que se goza en estos arrabales y poblaciones vecinas de que estamos rodeados. A mi ver, es grande argumento de que este lugar es nacido para contener una gran poblacion, el esplendor y opulencia de sus edificios en tan pocos años, pues apenas contamos ciento nueve de su restaura-

cion. Es verdad que en este decurso de años hemos padecido inundaciones; pero hemos acudido á reparar los daños que han causado. Estos reparos no han surtido el efecto que nos prometíamos; emprendemos otros y no se alzara la obra hasta que domado este elemento, proveamos á nuestra seguridad. Siendo pues constante lo que os he traído, señores, á la memoria, ¿qué razon habrá para que conociendo la superioridad de este clima vayamos á experimentar otro, mayormente que pasando á otra parte acaso no pasará con nosotros la prosperidad que hasta ahora hemos gozado? Teneis aqui una ciudad consagrada al Altísimo, quien por intercesion de su Madre, bajo la advocacion de Guadalupe (1), cuya imagen nos vino á consolar en la pasada aliccion, no nos abandonará. Ningun barrio de Méjico está sin algun monumento dedicado al culto de Dios; en ellos se ofrecen diarios sacrificios, y me atrevo á decir que el desampararlos seria un escándalo. Concluyo acordándoos que esas sagradas virgenes actualmente ofrecen al Señor sus oraciones, y os prometen toda felicidad si os quedais aqui."

4. Parece que esta arenga movió á casi todos los diputados de los gremios, en cuyos tiernos corazones hizo grande impresion lo que tocaba á los templos. Pero si después de todo esto quedó alguna duda del partido que se debía tomar, la resolvieron las grandes dificultades que se oponian á la mudanza, y á mi ver el peligro de semejante desventura que se veia muy remoto, porque los hombres por nuestra naturaleza mas atendemos á los males presentes que á los futuros. Ni se volvió á hablar de este asunto.

1652. (2) El desagüe de Huehuetoca, que tantas fatigas habia costado, con gran gloria de la ciudad y contento de sus vecinos, se acabó en este año. Pero cuando todos creian que las aguas del rio de Acalhuacan y vertientes de aquellas lagunas inmediatas embocarian por aquel conducto, se halló que era mas estrecho de lo que pedia todo aquel cúmulo de agua. Por esta razon cuando el maestro mayor Martínez esperaba el premio de sus trabajos, fué con aspereza reprendido del oidor Villalobos; reprension que le causó la muerte. Este defecto de amplitud en aquel conducto subterráneo, desde el principio de la obra se advirtió; pero estando aquel maestro mayor resuelto á no seguir la primera planta, necesariamente la obra habia de salir errada.

1653 (3). Por estos tiempos, segun conjeturo, se restauró la calzada de San Cristóbal y se le pusieron las compuertas que aun hoy dia duran.

1654. (4) En este tiempo, el marqués de Cerralvo á distancia de treinta y cinco leguas de Monterey, capital del nuevo reino de Leon, mandó fabricar un fuerte que guarneció con doce soldados, y que aun conserva el nombre de su fundador.

1655. (5) El libro capitular de este año pone por alcaldes ordinarios á don Lorenzo Bustos de Mendoza y á Estéban Terrosino: por teniente del escribano mayor de cabildo, á Pedro Santillan: por contador, á Hipólito Santoyo: por procurador mayor á don Francisco de Solís Barraza: por renuncia de este, á don Pedro de la Barrera: por alférez real, á don Juan Francisco Vértiz: por mayordomo, á Francisco Sanchez de Urrieta, que se excusó de admitir aquel empleo, y en su lugar nombró el regimiento á Pedro de San; entraron de regidores don Juan de Orduña, don Baltasar Rodriguez Guevara, don Diego Baraona, Juan

de Macaya, don Antonio Monroy y Figueroa, don Felipe Moran, y don Juan Mancilla.

(1) Entretanto que el marqués de Cerralvo con gran pompa gobernaba la Nueva-España, llegó á sucederle don Lope Diaz de Armendariz, marqués de Cadereita, que tomó posesion del vireinato el 16 de setiembre (2). Luego que en aquel año cesaron las aguas, informado que las acequias de la ciudad habia gran tiempo que no se limpiaban, y por lo mismo despedian mal olor, dió sus órdenes al ayuntamiento para que entendiera en aquella obra. Efectivamente, en aquel año y en el siguiente se limpiaron todas, en cuyo trabajo se gastaron catorce mil pesos.

1656. (3) Fueron alcaldes de mesta en este año, don Lorenzo Bustos de Mendoza y Estéban Terrosino: ordinarios, don Luis Vivero de Velasco y don Gregorio Villegas Sandoval: alférez real Juan Caballero: por su excusa don Juande Vera: procurador mayor, don Andrés Balmasa: obrero mayor de propios, don Juan Figueroa: contador por renuncia del propietario, Garcia del Castillo: procurador general de corte, Roque Chavez Osorio; entraron de regidores Cristóbal Valero y Leandro Gatica: tuvo solamente voto en el regimiento, Juan de Alcocer, tesorero de cruzada. En el decurso del año se ausentaron los alcaldes Vivero y Villegas: suplió las veces del primero don Alonso Rivera, y del segundo el procurador mayor (4). El marqués de Cadereita, deseoso de hacer de su parte cuanto pudiera para impedir que la ciudad se inundara, y de satisfacer al rey que le mandaba informarlo del desagüe, habiendo como hemos dicho hecho limpiar las acequias, comisionó á Fernando Cepeda y á don Fernando Carrillo, para que extendieran una escritura en que sucintamente dieran cuenta de los reparos hechos en las albarradas y calzadas dentro y fuera de la ciudad, y de cuanto en el desagüe se habia hecho; añadiendo los gastos que estas y demás obras habian causado desde 1607, hasta el presente año, y que añadieran á su escritura lo que juzgaran seria oportuno para la mayor seguridad de la ciudad; pero como este trabajo necesitaba de mucha meditacion y tiempo, todo aquel año se gastó en formarla.

1657. (5) Al principio de año se dieron las alcaldías de mesta á don Diego Villegas y á don Luis Vivero: las ordinarias, á don Alonso Villanueva de Cervantes y á don Heno Nuñez de Villavicencio: el alferazgo real á don Juan de Orduña; la procuraduría mayor de ciudad á don Juan Francisco Vértiz: la de rentas y administraciones, á don Andrés Balmaceda: el oficio mayor de propios, á don Alonso Rivera y Avendaño: las plazas vacantes de regidores las dió el rey á don Francisco del Castillo, á don Antonio Mancilla y á don Nicolás Baaraona Moscoso (6). Los comisionados Zepeda y Carrillo en el mes de enero presentaron su escritura al marqués de Cadereita, que juzgando la pieza digna de darse á luz, mandó que se repartiera á todos los gremios de la ciudad para que meditaran sobre ella y dieran su voto en la junta general que citó para el 7 de abril. Las tres partes que este papel contenia, nos han parecido dignas de encomendarnos á la posteridad. En la primera cronológicamente se referian los sucesos y vicisitudes que en el desagüe de Huehuetoca habian pasado, y se proponian estas tres dudas: 1.ª ¿Si para impedir la inundacion convendria ó no conservar el desagüe? 2.ª ¿Si el conducto que ha

(1) Alegre, historia manuscrita de la provincia de la Compania de Jesús de Méjico.

(2) Gemelli, p. 6, lib. 1, cap. 9.

(3) Emmo. Lorenzana, hist. de N. E. fol. 22.

(4) Villaseñor, p. 2, lib. 5, cap. 40.

(5) Lib. capitular.

(1) El mismo.

(2) Gemelli, p. 6, lib. 1, cap. 9.

(3) Lib. capitular.

(4) Gemelli, p. 6, lib. 1, cap. 9.

(5) Libro capitular.

(6) Gemelli, p. 6, lib. 1, cap. 9.

ce desagüe fuese mas ancho y mas profundo, como seria dejándolo descubierto, si se agotaria la laguna que causa mayor perjuicio á Méjico? 3.ª ¿Si se podría conservar aquella obra, caso que se lograra el fin propuesto? En la otra parte se suscitaba la cuestion del caso en que aquel conducto con las obras arriba dichas, no abarcaran todo aquel cúmulo de aguas, si las albarradas y calzadas asegurarían la ciudad ó no. En la última se preguntaba ¿si no quedando la ciudad con seguridad con estas obras, convendría traspasarla? Se añadía á esto la cuenta del gasto del desagüe, que montaba á dos millones novecientos cincuenta mil ciento sesenta y cuatro pesos siete reales y medio. Juntos pues los diputados de los gremios el 7 de abril delante del virey, no fueron acordes; los mas, estimulados de las grandes dificultades que pulsaban, fueron de parecer que para dar mayor amplitud al conducto subterráneo, se rompiera la tierra y que quedara descubierto: á mas de esto, que se hicieran otros reparos; pero que de ninguna manera se pensara en pasar la ciudad á otra parte. El marqués de Cadereita oídos estos pareceres, el 20 de julio decretó que el desagüe quedara al descubierto. Esta providencia se tuvo por necesaria, pues constaba que todo el cúmulo de aguas que debían correr por el desagüe por falta de capacidad en el canal, retrocederían con daño de la ciudad, y llegaría el caso de atramparse por la tierra, piedras y leña que arrastraban aquellos torrentes. Esta obra que desde el mismo año se comenzó, era ciertamente mayor que aun la del desagüe; porque á juicio de los géometras, desde la calzada de San Cristóbal hasta las bocas de San Gregorio, se debían cavar setenta millones setecientos veintimil quinientas veinte y seis varas cúbicas, para que aquel cauce pudiera recibir cuatro varas de agua de los rios, torrentes y rebosaduras de las lagunas (1). En este mismo año concedió el rey á la ciudad que el oficio de corregidor lo sirvieran los alcaldes ordinarios. La misma ciudad tuvo por mejor suprimir la mayordomia de propios y darlos en administración.

1638. (2) En el siguiente año el ayuntamiento hizo alcaldes de mesta á Alonso Villanueva Cervantes, á don Nuño Nuñez de Villavicencio: alcaldes corregidores, á don Juan Cervantes Carbajal y al regidor don Juan de Vera; alférez real y procurador mayor, á Roque Chavez: obrero mayor de propios, á don Nicolás Barones. Después de algun tiempo por ausencia de Roque Chavez, se envió á la corte por procurador general, y se puso por procurador mayor á Juan Orduña, y por alférez real al depositario Juan Macaya (3). En este tiempo el famoso corsario holandés que llamaban Pié de palo, con una escuadra de catorce navios cruzaba en la sonda de la Tortuguilla, esperando de apresar la rica flota que á la sazón debía salir de Veracruz; pero sus esperanzas fueron fallidas, pues los españoles fueron avisados del peligro que corrían en el puerto ó antes de llegar á aquella altura, con lo cual ó no dieron las velas ó volvieron al puerto de arribada.

1639. (4) El primero del año, junto el cabildo nombró por alcaldes de mesta al regidor don Juan Vera y á don Juan Cervantes: por alcaldes corregidores, á don Felipe Sámano y al regidor Francisco Castillo; por alférez real, á don Juan Alcocer: por procurador mayor, á don Pedro de la Barrera: por obrero mayor de propios, á don Diego Moreno de Monroy: por contador, á Echávarri: por mayordomo á Gerónimo Montes: la plaza de alférez real, que se

mandó beneficiar en el decurso del año, se le remató á Juan Salcedo (1). En este año, ó acaso en el pasado, se puso en Veracruz la armada de Barlovento, providencia acertada para tener limpios aquellos mares de corsarios, debiendo cruzar desde las costas de Nueva-España hasta las islas, é impedir los contrabandos, que ora con uno, ora con otro pretexto, se introducían en el reino (2). En estos tiempos, llamado del rey, se volvió á España el arzobispo de Méjico don Juan Manso. La causa de esta desgracia fueron los pleitos que sobre puntos de inmunidad tuvo con el virey (3). Aun en estos tiempos, ¿quién lo creyera? la esclavitud de los indios duraba. Esto movió á Felipe IV á librar en 16 de setiembre cédula, en que en cualquiera parte de su reino que se hallen indios esclavos sean puestos en libertad, y dá por caso de crimen *laesae majestatis*, á los que ayudaren á cautivar ó prestaren dinero para ello.

1640. (4) El presente año tuvo la ciudad por oficiales de policía, á los alcaldes de mesta Francisco del Castillo, regidor á don Felipe Sámano: por alcaldes corregidores, á don Juan Cervantes Carbajal, y al regidor Cristóbal Valero, que ~~envió también la plaza de alférez real, acaso por muerte del que la había comprado: el procurador mayor fué Nicolás Barona: el obrero mayor de propios, don Francisco Solís, nombrado por el rey regidor (5). Entre tanto, el marqués de Cadereita gobernaba la Nueva-España con justicia y humanidad, granjeándose los ánimos de aquellos pueblos, procurando adelantar las posesiones españolas en diversas partes de su gobernación, habia fundado en el nuevo reino de Leon una colonia que de su título nombraron Cadereita, que el día de hoy es una villa respetable. Meditaba otros muchos establecimientos, cuando llegó á Veracruz su sucesor don Diego Lopez Pacheco Cabrera y Bobadilla, duque de Escalona y marqués de Villena, grande de España que convidado de aquellos vecinos á detenerse (6) algun tiempo para asistir á los espectáculos que le prevenían, prolongó su demora desde el 24 de junio hasta entrada agosto, y llegó á Méjico el 28 del mismo mes (7). La residencia de su sucesor la tomó (8) el nuevo obispo de Puebla, que acababa de llegar con el duque, don Juan de Palafox y Mendoza (9). En ella recibió grandes pesadumbres por la malevolencia de sus enemigos. Al mismo obispo cometió tambien el virey residenciar al marqués de Cerralvo, que cinco años antes habia partido para España dejando su poder para que respondiera á los cargos que le hicieran. Con estos despachos el mismo obispo fué nombrado por visitador de la audiencia y tribunales. Luego que el marqués de Villena tomó posesion del vireinato en cumplimiento de los órdenes del rey (10), encargó al gobernador de Sinaloa Luis Cestinos que entrara en California, observara sus costas y las islas inmediatas, lo que ejecutó puntualmente con dos padres de la Compañía de Jesús. Su relacion solo sirvió de confirmar las noticias que se tenían de aquellas remotas tierras: conviene á saber: que los naturales eran de fiadoles apacibles: que aquellas costas abundaban de placeres (así llamaban en la Nueva-España á los lugares en que se crían las perlas), pero que aquellas~~

(1) *Lib. capitular.*
 (2) *Lib. capitular.*
 (3) Tom. 514 de las misceláneas de la Biblioteca de la Minerva de Roma.
 (4) *Lib. capitular.*

(1) *Emmo. Lorenzana, hist. de N. E., fol. 22.*
 (2) *Gil Gonzalez Dávila, teat. Ecles. tomo 1, fol. 60.*
 (3) *El mismo, fol. 191.*
 (4) *Lib. Capitular.*
 (5) *Betancourt, tom. 1, Trat. de Méj., cap. 2.*
 (6) *Betancourt, tom. 1, Trat. de Méj., cap. 2.*
 (7) *Lib. capitular.*
 (8) *Pucci, vida del señor Palafox.*
 (9) *Betancourt, en el mismo cap.*
 (10) *Clavijero, Hist. de California, lib. 2, párrafo 5.*

provincias eran horrosas por su esterilidad (1). En el mismo año al contador de alcabalas se le asignó un tanto por ciento de todo lo recaudado.

1611. (2) Los empleos de ciudad, á su tiempo se dieron á estos sujetos: las alcaldías de mesta á don Juan Cervantes Carbajal y al regidor Cristóbal Velero: las ordinarias y corregimiento, al regidor don Felipe Moran de la Cerda y á don Francisco Moreno Monroy: el alferazgo real, á Francisco del Castillo: la procuraduría mayor, á don Juan Orduña: el cargo de obrero mayor de propios á don Alonso Rivera: la tenencia de escribano mayor de cabildo por muerte de Carrillo, á don Antonio Alvarez de Castro. Después de tiempo por muerte del alférez real entró en su lugar don Francisco Solís y Barraza: tuvo voto en el regimiento el depositario general don Antonio Montoya y Cárdenas: dos plazas de regidores dió el rey á Francisco Cervantes Carbajal y á don Diego Orejon Osorio; por ausencia de Moran, alcalde corregidor, fué sustituido el obrero mayor. En el año que corre, el marqués *deseaba* (3) *favorecer*; dió auxilio para que quitara á los religiosos de su obispado las doctrinas que desde la conquista de aquel reino tenian, sustituyendo clérigos conforme á la cédula del rey.

1642. (4). En el año de 1642 del nacimiento de Jesucristo fueron alcaldes de mesta don Felipe Moran de la Cerda y don Francisco Moreno de Monroy: ordinarios corregidores, don Cristóbal de la Mota Osorio y el regidor don Pedro Diaz de la Barrera: alférez el regidor sustituido don Antonio Montoya Cárdenas: procurador mayor, don Felipe Moran de la Cerda, escribano de gobierno y regidor: obrero mayor de propios, don Alonso Rivera y Avendaño: contador por falta de Echavarría, Juan de Gatica: mayordomo por renuncia del propietario, Juan Orduña: escribano mayor de cabildo, don Andrés Fernandez Navarro: sustituidos en lugar del alférez real preso, don Francisco Cervantes, y en lugar del procurador mayor ausente, Leandro Gatica (5). Las casas que llaman en Méjico del Estado y pertenecen á los descendientes de Cortés, el 14 de febrero se quemaron, y habiendo durado el incendio toda la noche por un violento norte que soplabá, se tiene por cierto ser uno de los mas memorables que ha padecido aquella ciudad (6). Hallábase la Nueva-España contentísima con el marqués de Villena, pues por su afabilidad y buen trato habia sabido ganar los ánimos de aquellos vecinos, que se prometian de su gobernacion grandes felicidades; una imprevista desgracia vino á derribarlo del vireinato, suceso memorable en la historia que referiré como se halla en Betancourt, autor respetable (7), y en Pucci, escritor de la vida del venerable don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla de los Angeles. Este prelado en aquel junio, con pretexto de abrir la visita de la audiencia ó de tomar posesion del arzobispado de Méjico á que habia sido promovido del rey católico Felipe IV, fué á Méjico: en reslidad el motivo de su viaje, como lo probó el hecho, era apcar el marqués de Villena del vireinato y entrar en su lugar. Comunicada, pues, con pocos su comision el 9 de junio, vigilia de la Pascua de Espíritu Santo, muy entrada la noche, hizo llamar á los oidores y al escribano Luis de Tobar, en cuya presencia se leyeron los despachos del rey que pocos dias antes le habian venido, en que se le mandaba pasar á Méjico y tomar posesion del vireinato, compeliendo al marqués

de Villena á pasar á la corte (1) á dar cuenta de su conducta. Habiendo todos protestado que obedecieran aquel mandamiento, se encaminaron á los estrados, adonde poco después llegaron el mariscal don Tristan de Luna y otros caballeros que habian sido tambien convocados, á quienes se dió parte de lo que el rey mandaba.

Dispuestas de este modo las cosas, antes que rayara la alba, don Juan de Palafox comisionó al oidor Andrés Prado de Lugo para que fuera á notificar al virey la cédula de S. M. Entre tanto se habian aportado á las puertas del palacio el maestro de campo don Antonio de Vergara, don Diego Astudillo, don Juan Hurtado de Mendoza y otros señores. Ni se descuidó el obispo en dar sus órdenes para que las avenidas del palacio fueran ocupadas de tropa. Al referir estas circunstancias, sacadas de Pucci, no puedo adivinar ni cómo pudo entrar aquel obispo con los oidores á la sala de la audiencia, que queda en el recinto del palacio, ni menos cómo con tanta facilidad se dispuso de la tropa, cuyo cuartel estaba allí, sin que lo entendiera el marqués de Villena. Pero á los historiadores no toca el desatar las dificultades que se encuentran en los autores, sino el referir lo que en ellos halla. El oidor Lugo cumplió con su comision, bien que halló al marqués en la cama, de donde se retiró ocultamente al convento de descalzos de Churubusco. Luego que salió el sol, se divulgó por Méjico el caso, y aquellos vecinos no hallando causa para un procedimiento tan extraño, se preguntaban unos á otros ¿en qué podia haber pecado el marqués de Villena para que se le tratara de aquella manera? En aquellos dias se embargaron sus bienes, y sus alhajas fueron vendidas en almoneda. Pasado tiempo, como los mejicanos no sosegaban en hacer pesquisas del delito que se le achacaba á hombre tan penemérito, hallaron que sus enemigos lo habian acusado al rey de haber sido un felonia. Las pruebas que estos alegaban, son dignas de la historia: la una, que habia puesto de castellano en el fuerte de San Juan de Ulúa á un portugués; la otra es de tan poca monta, que de buena gana la omitiera si no entendiera que en los delitos de alta traicion las cosas mas pequeñas se abultan para hacer mas odiosos á los traidores. Fué el caso, que el marqués de Villena, que se preciaba de soldado, gustaba de tener buenos caballos: entre otros don Pedro de Castilla y don Cristóbal de Portugal, personas de la primera nobleza, le regalaron dos, que probados, pareciéndole al marqués mejor el de don Cristóbal, inconsideradamente prorumpió en estas expresiones: *Mejor es el de Portugal*: estas palabras de sentido tan llano y natural se las refrieron á Felipe IV, no de otra manera que si en la estimacion del marqués pesara mas el nuevo rey de Portugal que el de Castilla. Agregábase á esto el navio de aviso que despachó el marqués luego que entró en posesion del vireinato, ó por los vientos, ó acaso por alguna otra razon habia aportado á Portugal á la sazón que aquel reino se habia alzado. Y siendo cierto que en aquel tiempo todo era sospechoso á la corte de España, temió el rey que el marqués abriera las puertas de la Nueva-España á los portugueses, y esta fué la causa porque se envió con tanta solicitud al obispo de Puebla á privarlo del vireinato.

(2) Entre tanto que gobernaba el dicho obispo, mandó derribar de los lugares públicos de la ciudad ciertas estatuas ó ídolos antiguos, que hasta entonces habian conservado los gobernadores y vireyes como

(1) Betancourt, tom. 1, *Trat. de Méj. cap. 5.*

(2) Libro capitular.

(3) Betancourt, tom. 1, *Trat. de Méj., cap. 2.*

(4) Lib. capitular.

(5) Arávalo, en el *mercurio de febrero de dicho año.*

(6) Betancourt, tom. 1, *Tratad. de Méjico, cap. 2.*

(7) Pucci, *vida del señor Palafox, p. 1 cap. 4.*

(1) Pucci, *Vida del venerable señor don Juan de Palafox, p. 1 cap. 3.*

(2) Gil Gonzalez Dávila, *teat. Ecles. de las Indias Occidentales, tom. 1, vida de don Juan de Palafox.*

trofeos de las victorias que ganaron los españoles contra los mejicanos. No dudo que aquel celoso obispo se moveria á esto con el piadoso fin de abolir la memoria de la supersticion indiana. Extremóse tambien en ordenar el servicio militar, para que en caso que los portugueses intentaran probar fortuna en aquel reino, hubiera quienes los hicieran frente. Para esto levantó doce compañías de milicias, que hacia ejercitar en el manejo de las armas. Visitó los colegios que no estaban sujetos á los regulares, y los arregló (1). A la real universidad dió sabias leyes, con las cuales se gobierna hasta el presente, y le han adquirido la gloria que tiene. Bien que el obispo virey estuviera ocupado en estos negocios, no desatendia á la visita de audiencia y tribunales; y habiendo hallado que los pleitos no se sentenciaban con aquella prontitud que la justicia pide, suspendió á tres oidores íntegros y diligentes, consiguió que muchos negocios que estaban encallados se decidieran presto. Dejó ordenanzas á la audiencia, abogados y procuradores. En estos trabajos empleó don Juan de Palafox los cinco meses que fué virey, casi dos años que duró su visita. Fué prelado verdaderamente incansable en el trabajo, y tan desinteresado, que no recibió ni un real de las rentas del virreinato. En ese tiempo Felipe IV persuadió á que la diligencia del obispo de Puebla prevendria los designios del marqués de Villena, despachó á toda diligencia á sucederle á don García Sarmiento Sotomayor, conde de Salvatierra, que en aquel octubre aportó á Veracruz, y en 25 de noviembre con gran (2) séquito entró en Méjico. El obispo de Puebla, entregado el baston, siguió la visita (3). Al fin de este año el marqués de Villena pasó de los descalzos de Churubusco á san Martín, lugar vecino á Puebla, para disponerse al viaje.

1643. (4) Constaba del archivo de la ciudad, que en este año fueron alcaldes de mesta don Cristóbal de la Mota y el regidor don Pedro Diaz de la Barreira: alcaldes corregidores, don Gabriel Rojas y el regidor don Juan Orduña: alférez real, don Diego Oronjon y Osorio: procurador mayor, Leandro Gatica: contador, Juan Gatica Contreras. Entrado el año, se ausentaron el alcalde corregidor Orduña y alférez real: por nombramiento del cabildo ocuparon sus plazas Alonso de Rivera y el alguacil mayor. Entre tanto el obispo de Puebla seguia en su visita, y el conde de Salvatierra gobernaba el reino de Méjico: el marqués de Villena, que en medio de su desgracia habia mantenido la grandeza de ánimo de que era dotado por sí, y por medio de los muchos amigos que tenia, cerciorado de los cargos que sus enemigos le habian hecho en la corte, sacó atestaciones de las personas de cuenta de Méjico de la limpieza de corazon con que habia administrado la Nueva-España, y me persuadido que no solamente aquel ayuntamiento, sino tambien el obispo de Puebla, que habia hecho las pesquisas, y el actual virey que habia palpado las calumnias que se le imputaban, escribieron al rey en su abono (5). Con estos informes hizose á la vela. Llegado á la corte, se presentó al rey, seguro de sincerar su conducta, como lo consiguió en la primera audiencia que tuvo. Felipe IV, que á pesar suyo se habia visto precisado á tomar aquella terrible providencia, quedó tan satisfecho al oírle sus descargos, que mandó reintegrarlo, librándole despachó de virey de Méjico; pero el marqués de Villena, contentándose con la gloria de haber recuperado la gracia del rey, permutó aquel vireinato por el de Sicilia. Des-

empeñado de este difícil lance, no dejó de promover la dilatacion del nombre español en la Nueva-España. Entre otras cosas, aconsejó al rey que seria conveniente hacer otra tentativa para poblar las Californias, que á mas de sus perlas, ofrecian sus puertos un seguro anclaje á los navíos que hacian la carrera de Filipinas, y se reducirian aquellas gentes. Este pensamiento del marqués fué sugerido en circunstancias que Felipe IV, estimulado de los informes que tenia de la apacible índole de aquellos naturales (1), pensaba dar orden para que se enviara de aquella península una colonia. Efectivamente, en aquel año se envió á Méjico á don Pedro Portel de Casanate, con amplísimas facultades para conquistar y poblar aquellas provincias (2). En este mismo año concedió el rey á la muy noble ciudad de Méjico que tomara á su cargo la provision de fiscal de justicia mayor: este empleo se dió á Pedro Navia.

1644. En el incendio acaecido el 20 de este siglo en que corre la historia, se quemaron, como hemos dicho atrás, los libros del archivo de la ciudad, y esta es la causa porque no hay de donde copiar los oficiales de policia, ni han bastado para hallarlos las oficinas que ha practicado el regidor D. Antonio Rodríguez de Velasco, comisionado de aquel ayuntamiento para recoger estas noticias. Así que, una ú otra que se ha hallado en algunos instrumentos públicos, se notará en su lugar (3). De Gil Gonzalez Dávila consta, que en este mismo año la ciudad de Méjico pidió á Felipe IV que no diera mas licencia para otras fundaciones de conventos, así de hombres como de mujeres, porque al número excesivo se agregaba que eran tantas las criadas que las monjas tenían, que lo lastaba la ciudad. A mas de esto, le suplicaban que les prohibiera nuevas adquisiciones de bienes raices, porque de lo contrario llegaría el tiempo en que fueran únicos dueños de las posesiones de aquellos contornos. Al tiempo que esta representacion se hacia al rey, llegó á Méjico don Pedro Portel Casanate, quien recibido del conde de Salvatierra con benignidad, mandó que de las cajas reales se le suministraran los condados que necesitaba para sus gobernaciones, y habiéndole concedido levantar soldados y juntar familias para aquellas poblaciones, libró mandamiento á los gobernadores de la tierra adentro, para que le dieran el auxilio que les pidiera. Con estos socorros prontamente se alistaron los buques, y cuando todo estaba pronto para darse á la vela al fin del año, ciertos malvados enemigos de aquel jefe quemaron dos barcos. Este contratiempo desbandó los soldados, y las familias se retiraron á los pueblos vecinos, ínterin se hacian otras embarcaciones.

1645. El siguiente año es notable por la inundacion que Méjico experimentó; porque aunque ocho años antes el marqués de Cadereita, como referimos en su lugar, habia mandado que se alzaran nuevos diques y que el cauce del desagüe quedara al descubierto, no obstante que en aquella obra se trahajaba incesantemente, siendo trabajo de un siglo poco se habia adelantado. Se agregaba á esto, que estando fabricado aquel conducto por espacio de media legua en piedra viva, no era dable el descubrirlo, y así los maestros de aquella obra se habian contentado en aquel espacio de abrir en trechos lumbreras. Por esta razon, habiendo sido las aguas de aquel estío y del principio del otoño muy copiosas, el rio de Acalhuacan salió de madre, y arrastró tantas piedras y arena, que atrampándose el conducto, las aguas re-

(1) Betancourt, tom. 1, *Trat. de Méj.*, cap. 2.

(2) *Lib. capitular.*

(3) Betancourt, tom. 1, *Trat. de Méj.*, cap. 2.

(4) *Lib. capitular.*

(5) Betancourt, tom. 1, *Trat. de Méj.*, cap. 2.

(1) Clavijero, *Hist. de Calif.*, tom. 1, lib. 2, párrafo 5.

(2) Betancourt, tom. 1, *Tratado de Méj.*, cap. 3.

(3) Clavijero, *Hist. de Californias*, tom. 1, lib. 2, párraf. 5.

trcedieron sobre la laguna de Tzumpango (1), y de esta pasaron a la de Méjico, que inundó la ciudad. Parece que este contratiempo ni duró mucho tiempo, ni menos tuvo consecuencias. En el mismo año (2), con el servicio de siete mil pesos, consiguió la ciudad del rey tener fiel, mojoneros, pregoneros, porteros de cabildo y cárcel, y otros oficiales menores (3). Al mismo tiempo el puesto de escribano real de la caja y mayor de minas y registros, se benefició en veinte mil pesos.

1646. (4) Este año la Nueva-España fué afligida con terremotos; pero ninguno mas fuerte que el que se experimentó en Malinalco el 15 de abril á las nueve de la noche, pues por testimonio del arzobispo de Méjico, que estaba en visita, por largo tiempo las campanas se repicaron.

1647. (5) Por estos tiempos, sesenta y ocho leguas al Oeste-Norueste de Méjico se fundó una gran poblacion en sitio de excelentes pastos, que en honor del actual virey llamaron Salvatierra, y fué condecorada con los privilegios de villa.

EL EDITOR.

. El padre Oavo, que jamás se separó de los ápices de la política, omitió, á lo que entiendo de propósito, referir las escandalosas ocurrencias de este año, es decir, las desazones tenidas entre los padres jesuitas á que pertenecía y el venerable señor Palafox, obispo de Puebla. Yo no me hallo en el caso de aquel escritor, y así probaré á hablar de estos acontecimientos como públicos, con la imparcialidad y exactitud que demanda la historia.

Quando llegó á la América el señor Palafox, halló ya contestado el pleito que de parte de su iglesia de Puebla se habia puesto al doctor don Hermenegildo de la Serna, presbítero de la misma, sobre una hacienda que habia dado para fundacion del colegio de Veracruz. Signiose este pleito con bastante ardor; pero sin pasar de los limites de la política por ambas partes, hasta que de la santa iglesia catedral se publicó un papel con título de Defensa, firmado por el señor obispo y dirigido al rey; respondióle el padre provincial Francisco Calderon refutando algunas proposiciones y aclarando otras de algun sentido equívoco, mientras que se formaba otro mas formal y jurídico que después se imprimió, y en que por menor se respondió á todos los argumentos que á su favor habia promovido con bastante elocuencia y energia el de la santa iglesia. Esta que pareció justa defensa de la Compañía, acabó de agriar el ánimo del señor Palafox, y juntándose de ambas partes algunos otros pequeños motivos, vino á parar en los ánimos doloridos en una sangrienta contradiccion. Dióse por agraviado el señor obispo por algunas proposiciones de ciertos predicadores jesuitas, singularmente del padre Juan de San Miguel, que en aquellas circunstancias algunos mal intencionados glosaron como denigrativas de la conducta y dignidad de su ilustrísima. Sintió tambien (como significa en algunas de sus cartas) que los jesuitas no le hubiesen visitado en la enfermedad de que adoleció á principios de este mismo año, que no le hubiesen convidado para el jubileo de las cuarenta horas en el colegio del Espíritu Santo, y que hubiesen sacado de la Puebla al padre Lorenzo Lopez, de quien hacia particular estimacion como insigne operario de indios. Tampoco faltaban á algunos jesuitas de Puebla motivos de sentimiento, pues

á su parecer discordaban mucho las palabras del señor obispo con lo que hacia y escribia en las ocasiones que se presentaban, prohibiendo predicar en su obispado al padre Juan de San Miguel y procediendo á otras demostraciones menos ruidosas, pero no menos sensibles contra algunos otros individuos. En estas ligeras escaramuzas y privados resentimientos, pasaron muchos días, hasta el 6 de marzo de este año miércoles de Ceniza en la tarde, en que de parte del doctor don Juan de Merlo, provisor y vicario general del Sr. Palafox, se notificó á los padres rectores de los colegios de aquella ciudad, un edicto que desde luego suspendia las licencias que tuviesen los padres de ellos como contraventores del santo concilio de Trento, para asegurarse de la suficiencia de dichos religiosos; previniéndoles que dentro de veinticuatro horas se le presentasen las dichas licencias, pues que de no hacerlo así, se procedería á lo que hubiese lugar en derecho.

Se entenderá la esencia de esta controversia suponiéndose que los jesuitas, tanto en España como en América, se hallaban en quieta y pacífica posesion por privilegio del señor Gregorio XIII, confirmado por sus sucesores Gregorio XIV y Paulo V, de ejercer su ministerio sin necesidad de previo exámen de suficiencia de los señores diocesanos. Con tal motivo la monicion del señor Palafox fué en su concepto un despojo de la posesion en que se hallaban de su privilegio, habiendo sido por otra parte protegidos altamente por el señor Palafox, siendo visitador y virey. Quando se les notificó el decreto, respondieron que respecto á no ser concedido el privilegio á los colegios de Puebla, sino á todo el cuerpo de la Compañía, la notificacion debia entenderse con su padre provincial, que lo era el padre Pedro Velasco, á quien pasarian luego noticia, y sin cuya licencia nada podian contestar en el asunto. Sin embargo, mientras daban aviso al prelado que se hallaba en Méjico, por no parecer desobedientes al edicto, se abstuvieron al dia siguiente 7 de marzo y jueves primero de cuaresma, de salir con la procesion de la doctrina cristiana, y de predicar en la plaza los dos sermones que se hacian en castellano y inejicano. Instaba el viernes para el cual se habia anunciado ya sermón desde algunos dias antes, en cuya atencion, después de una deliberacion larga y consulta, se resolvió que los padres Pedro Valencia y Luis de Legaspi, que habian de predicar el dia siguiente, pasasen á ver al señor obispo dentro del término señalado de las veinticuatro horas, y le suplicasen que en atencion á su privilegio y escándalo que se ocasionaria de cesar la Compañía en sus ministerios en el tiempo de cuaresma en que eran tan públicos, se dignase sobreseer en el asunto y no actuar jurídicamente contra los rectores, que no eran parte legítima, á lo menos mientras que venia la resolucion del padre provincial, que no podria tardar: que la Compañía no ignoraba los derechos de la mitra en esta parte, ni queria desobedecerle, sino solo proceder de acuerdo y con la direccion de su provincial. El señor Palafox le respondió con muchas quejas de la Compañía y de algunos religiosos de los colegios de Puebla, negándose redondamente á la súplica de los padres, y concluyendo con que ó le demostrasen las licencias ó los privilegios. En vano instaron los enviados, pues el señor obispo se mantuvo firme, diciéndoles que siguiesen su derecho, que él usaria del suyo. Volviéndose al padre Legaspi, le dijo.... Mucho me pesa que sea vuestra paternidad el predicador de mañana. Regresados los comisionados, entraron los rectores en consulta, oyendo á personas que reputaban por sabias, resultando de esta sesion por acuerdo, que efectivamente predicase al dia siguiente el padre Legaspi; mas estando á punto de subir al púlpito á las diez y media de la mañana, el notario del señor obispo notificó al padre rector Diego Monroy segundo acto

(1) Gemelli, p. 6, lib. 2, cap. 9.

(2) Betancourt, tom. 1, trat. de Méj. cap. 5.

(3) Betancourt, tom. 1, trat. de Méj. cap. 5.

(4) Gil Gonzalez Dávila, teat. Ecles. de las iglesias de Indias, fol. 60.

(5) Villaseñor, p. 2, lib. 3, cap. 4.

con inhibicion de confesar y predicar antes de mostrar las licencias, so pena de excomunion mayor. Este auto se notificó solamente al padre rector del Espíritu Santo, sin noticia alguna del padre Legaspi, que entre tanto estaba predicando; así es que creyendo el señor obispo ultrajada su dignidad, mandó notificar á los padres rectores tercer auto, amenazando con pena de excomunion mayor y de fijar públicamente á todos los que de la Compañía se atreviesen á confesar y predicar sin previa licencia ó sin demostracion de ellas. Tornósele á dar la respuesta anterior, excusándose de contestar sin órden del padre provincial, y se le concedió término de veinte dias para hacerlo, dentro de los cuales deberian abstenerse de dichos ministerios.

Aquella misma tarde se publicó un edicto general, en que condenando á los jesuitas de desobedientes, trasgresores y contraventores del concilio de Trento, bulas pontificias etc., les manda, so pena de excomunion, no confiesen ni prediquen en su obispado, y bajo la misma á todos sus feligreses no oigan sermones ni pláticas de los jesuitas, ni se confiesen con ninguno de ellos, por cuanto temerariamente por falta de jurisdiccion se exponen á hacer confesiones inválidas y sacrílegas. Dió el señor obispo mayor solemnidad á este decreto, asistiendo personalmente á su promulgacion en la iglesia de religiosas de la Santísima Trinidad; y aunque en su tenor se mandaba fijar en las puertas de las iglesias, no se verificó temiéndose un escándalo y descortesias del pueblo, ya bastante conmovido y dividido en facciones; pero después se imprimió y circuló por todo el reino. Nótese que en una de sus cláusulas se daba á entender que todas las demás religiones se habian sujetado y obedecido al primer auto del señor Palafox menos la Compañía; mas examinándose después este punto, convinieron todos los prelados de las demás religiones en que á ninguno de ellos se les habia notificado auto semejante.

Llegaban correos con frecuencia al padre provincial de lo que ocurría en Puebla, por lo que se formó consulta en razon de lo que debia practicarse; y después de muchas discusiones se acordó que el remedio mas pronto y eficaz que habia en el caso, era proceder á la elección de jueces conservadores de los amplísimos privilegios que gozaba la Compañía. Crecido número de personas cuyo dictamen se oyó, opinaron del mismo modo, sin embargo de que tambien se presentaron algunas dudas sobre las personas que se elegirían para este caso. Se convino en elegir dos religiosos de Santo Domingo, tanto mas cuanto los de este órden se ofrecieron á proteger los derechos de la Compañía y sacrificar si fuese necesario en su defensa hasta los vasos sagrados. Efectivamente, fueron nombrados el dia 20 de marzo jueces conservadores fray Juan Paredes y fray Agustín Godines. El señor Palafox dió sus poderes al fiscal del rey don Pedro Melian y al maestro de campo don Antonio de Vergara. Para justificar esta conducta, se publicó é imprimió un manifiesto cuyo titulo era: *Resolucion jurídica sobre el derecho cierto de la Compañía de Jesus en el nombramiento de jueces conservadores*; papel que se dió á reconocer y aprobar á muchos sujetos del cabildo eclesiastico, claustro de la universidad y personas de varias religiones, las cuales opinaron que el señor Palafox se habia excedido en el modo y que los padres jesuitas debian ser restituidos á su buena opinion y posesion primera en que estaban, de que no debieron ser privados, empezándose por la suspension y despojo; y que restituidos, dándoseles término competente y ordenándoseles en decente y debida forma, deberian mostrar sus privilegios como ofrecian. El catálogo de estos doctores aprobantes es bastante difuso y da idea del empeño que se habia tomado en

este asunto: llegó el número á sesenta y cuatro, la mayor parte frailes.

El 30 de marzo, el fiscal Melian dirigió al virey conde de Salvatierra una exposicion en que hacia presentes repetidas cédulas y órdenes del rey, para que los regulares no procediesen á la elección de conservadores, sino en aquellos casos gravísimos en que lo permite el derecho, y previéndole que los conservadores antes de comenzar á usar de su oficio, deberian presentarse á la audiencia con las causas de su nombramiento, y siendo conformes á derecho, bastantes y dignos de aquel remedio, se les permitia el uso ó se les prohiba y excuse no lo siendo. El virey pasó este pedimento á su asesor general, el cual aunque convino en los principios del fiscal, pero opinó que la Compañía se hallaba en el caso de nombrar conservadores y usar de aquel extraordinario remedio.

Debe suponerse que como el señor Palafox era un visitador de la real audiencia, no habia terminado su visita, y de consiguiente los oidores estaban sujetos á su jurisdiccion, y por lo mismo impedidos de conocer en este asunto, por cuya causa el padre provincial se resolvió á recusar á toda la audiencia, fundándose en el ejemplar ocurrido pocos años antes de don García Valdés Osorio, que habia merecido la aprobacion del consejo de Indias. El virey por estos motivos dió por buena la recusacion, y recayendo en él toda la autoridad, permitió á los conservadores nombrados por la Compañía el uso libre de su jurisdiccion en todo lo que mirase á las injurias y turbacion de los privilegios de la Compañía, sin extenderse al punto de las licencias de predicar y confesar, por no ser tocante al conservatorio. Aprobó tambien el nombramiento el arzobispo don Juan de Mañosa, dando su licencia para que los jueces conservadores comenzasen á actuar en la causa desde Méjico, por distar la Puebla las tres dietas concedidas á los conservadores de la Compañía por el papa Gregorio XIII.

Establecida y reconocida por las primeras personas de Méjico la autoridad de los jueces conservadores, incluso el obispo de Michoacan don fray Marcos Ramírez de Prado, se dirigió á este tribunal el padre provincial, pidiendo reposicion del auto y edictos y restitucion á los ministerios de que los jesuitas habian sido despojados: otorgóse á esta solicitud por auto de 2 de abril de 1647 en que los jueces conservadores se declararon antes de todo por legitimos de esta causa, por concurrir en ellos las cualidades que se requieren, conforme á las bulas, letras apostólicas y privilegios presentados y pasados por el consejo de Indias, y ser á juicio de los jueces este caso de los contenidos en ellas, y hallarse dentro de las tres dietas computadas desde el último confin de la diócesis del obispado de Puebla, en que linda con el arzobispado de Méjico: mandaron que los jesuitas fuesen restituidos y amparados en la posesion en que habian estado de confesar y predicar en Puebla: que el señor Palafox no pudo usar, ni su provisor tampoco, de los medios de la violencia, despojo, injurias y agravios inferidos en los autos pasados en 8 de marzo, ni menos de las censuras en ellos fulminadas: que se notificase al señor obispo y su provisor, repusiesen dentro de seis dias dichos autos, dejando á los jesuitas sin estorbo ni impedimento en el ejercicio de su ministerio: que absolviere á precaucion ó cautela á las personas que debiesen haber incurrido en la excomunion fulminada por el señor obispo; recogiendo todos los impresos que se hubiesen publicado, ó los escritos á mano con pretexto de informe en razon de los diezmos, cuyo litigio tenian pendiente el señor Palafox y los jesuitas: que esta medida fuese extensiva á todos los obispos de América, so pena de que si no se cumpliese así ó se pusiese algun es-

torbo, fuese multado el señor Palafox en dos mil ducados de Castilla, incurriendo en la pena de excomunion mayor, precediendo la trina monicion canónica: que si el señor obispo ó su provisor tuviesen causa para resistir á este decreto, se presentasen por medio de sus procuradores en el tribunal de dichos jueces á deducir sus derechos en el breve término de seis días, sin innovar en cosa alguna, con aperebimiento de reagrar las penas hasta poner entredicho y cesacion á divinis. Mandaron asimismo que se leyesen esas providencias públicamente: que se absolviesen y alzasen las censuras, y no obrando como va dicho, se les conminó con la prosecucion de la causa en rebeldia, haciéndose saber esta providencia en defecto del señor Palafox y su provisor, en las puertas de su casa ó en otro lugar público para que llegase á su noticia. Mandaron asimismo se notificase esta providencia acompañada de las bulas y cédula, por cualquier notario, escribano público ó real, ó sacristan que fuese requerido con este mandamiento por cualquiera religioso de la Compañía.

El señor Palafox desconociendo la autoridad de los jueces conservadores, habia prohibido á los escolares de las aulas de los jesuitas, que asistiesen á ellas so pena de excomunion; y como la mayor parte de la juventud de Puebla cursaba dichas aulas, esta medida multiplicó la desazon pública á un grado indecible y contribuyó infinito á engrosar la parcialidad de los jesuitas en mengua y desdoro de la dignidad episcopal, como después veremos.

Los comisarios destinados para notificar en Puebla este decreto, lo fueron el doctor don Cristóbal Gutiérrez de Medina, cura del sagrario de Méjico, y el doctor don Miguel Ibarra. Llegados á Puebla, se alojaron en el convento de San Agustín, donde erigieron su tribunal y procedieron á la prision de varias personas que remitieron á las cárceles de Méjico. Esta providencia se tomó á petición de don Antonio de Gaviola, fiscal de la inquisicion, y de don Pedro de Melian, fiscal del rey. Este se presentó al virey, quien consultó con el asesor general don Mateo de Cisneros, que apoyó las providencias del gobierno vireinal: en la historia de estos autos se refieren varios hechos dignos de memoria. Dicese que habiendo los jueces conservadores declarado incurso en las penas de su primer edicto al señor Palafox, este recompensó á los conservadores con un golpe mas sensible y al mismo tiempo mas ruidoso: que el señor obispo hizo erigir en su iglesia catedral un triste túmulo cubierto de bayetas: el pueblo lleno de terror desde la noche antes con el lúgubre clamor de las campanas, y casi sin interrupcion, pues se habia tocado á anatema, concurría con tropel inmenso á este espectáculo. El señor Palafox acompañado de la mayor parte de su cabildo, salió de su palacio, y sin perdonar alguna de las pavorosas ceremonias que prescribe el ritual, apagó candelas, las arrojó al suelo, las pisoteó, anatematizando solamente á los conservadores y á dos religiosos de la Compañía, el uno procurador del colegio y el otro maestro de teología. Predicó después explicando y aplicando á los sugetos las tremendas ceremonias de aquel acto, y lamentándose de la desgraciada suerte de aquellas almas endurecidas sobre quienes se habia llegado á descargar golpe tan doloroso. El vulgo quedó tan encendido contra la Compañía, que á no haber sido porque algunas personas previsoras velaron aquella noche en las calles de los colegios de los jesuitas, tal vez les habrían prendido fuego. El señor Palafox conoció su posicion peligrosa y en Méjico se temió sobreviniesen mayores desgracias, por lo que se dispuso que los conservadores, auxiliados del brazo secular, pasasen personalmente á Puebla, é instruido de esta resolucion el señor Palafox, escribió una carta en papel sellado para que en todos tiempos obrase efectos juridicos al

fiscal Melian, á efecto de que se revocase esta providencia, previniendo los funestos resultados que podia producir. Dijole que en los conventos de San Agustín y de jesuitas de Puebla se estaba haciendo prevencion de armas, pues el pueblo se habia conmovido altamente, habiéndose allí publicado que se esperaban hombres facinerosos de Méjico, que multiplicarian las desdichas. Por tanto, requirió en nombre del rey como visitador general del reino y su consejero, como prelado y vasallo del rey, una, dos y tres veces se pusiese en esto remedio, asegurándose su persona y ministros con pública y notoria demostracion, protestando que los daños, muertes, alborotos y excesos que resultasen, no serian de su cuenta. Esta carta está fechada en Puebla á 6 de junio de 1647.

El señor Melian, á pesar de ser intimo amigo del señor Palafox, le respondió proporcionase un medio de conciliacion para dar punto á este negocio, puesto que deseaba la paz, y que esto lo hiciese por términos mas suaves y templados. En cuanto á la prevencion de armas que se hacia en los conventos dichos, le asegura que otro tanto se decia del señor Palafox con publicidad, y que él las habia reunido, y con las expresiones mas enérgicas concluye su carta, que confiando en su prudencia y grandes obligaciones que le debia, le requeria admitiese á composicion este disturbio, y que el reino le deberia su quietud, y este importante servicio que aventajaria á los otros que habia prestado.

Los males y escándalos habian llegado entonces á un punto indecible, y penetrado de ellos el cabildo eclesiástico de Puebla, pidió al ayuntamiento de aquella ciudad le ayudase á la súplica que intentaba hacer al virey para que dispusiera que cesaran las discordias entre el obispo y la Compañía; efectivamente, la ciudad nombró por su parte á dos regidores, que fueron don Gerónimo de Salazar y don Alonso Diaz de Herrera. Entre tanto el virey escribió á la ciudad y á su alcalde mayor don Agustín Valdés y Portugal, culpándolos de que no le hubiesen dado aviso de los peligros que amenazaban á Puebla; mas reunido el cabildo en 13 de julio, respondió que la ciudad no tenia que avisarle, porque los desórdenes que podian temerse en el pueblo, solo eran en materia espiritual por causa de las excomuniones que se fulminaban por ambas partes, y no por ningun motin ó levantamiento, en lo cual estaba muy atenta á cumplir con su obligacion en lo tocante al real servicio. En este mismo cabildo propuso el alcalde mayor que el virey habia escrito al señor Palafox una carta que le habia entregado por su mano al escribano de cabildo; en la que le requiere en nombre del rey elija medios para que cesen las controversias, poniéndole el que le parezca mas á propósito. Tambien exhibió otro capitulo de carta escrita á dicho alcalde mayor, en que le decia hiciera que llegase á sus manos antes que hubiesen salido de la ciudad los comisarios que iban á la súplica, porque la controversia la habia pasado á su majestad con términos muy ofensivos á la ciudad de Puebla, y diciendo que estaba en peligro y que no tendria fuerzas para apagar el fuego que se encendiese: concluia el virey previniendo á la ciudad estaviese muy unida con el alcalde mayor. El ayuntamiento respondió que no habia reconocido en sus vecinos movimiento alguno que diese cuidado, y que si habia mandado á sus capitulares á Méjico, era solamente por suplicar se terminasen aquellas diferencias. Abundaba en los mismos sentimientos el fiscal Melian, pues queria que se oyese á los jesuitas y se propusiesen medios de conciliacion. El virey consolado con esta carta, pasó oficio á Melian citándolo para una junta que pensaba hacer al dia siguiente, y le suplicaba que en ella depusiese por un rato el carácter de fiscal, pues él dependria tambien del virey, interpo-

niéndose como medianero por el mejor servicio del soberano. Este oficio se data en 14 de junio de 1647. Dirigióse otro igual á los demás interesados en el asunto, y de hecho se reunieron para consultar el modo y término con que debería concluirse expediente tan peligroso. Teníase esperanza de concluirlo, cuando de repente desapareció esta con la noticia de que el señor obispo se había desaparecido de Puebla la noche anterior, ignorándose el rumbo que había tomado, á pesar de las averiguaciones que se habían hecho.

Por semejante nueva, el virey dispuso pasase luego á Puebla el capitán don Diego Orojon, corregidor interino que era de Méjico, para inquirir los motivos de la ausencia del señor obispo y tomase las medidas necesarias para conservar el orden. Pareció buena ocasión para que en su compañía fuesen igualmente los jueces conservadores, á quienes precedió algunas jornadas el padre *Pedro Velasco*, provincial de la Compañía. Todos estos fueron bien recibidos en Puebla: el señor Palafox á su partida dejó encargado el gobierno de esta iglesia á tres vicarios generales en defecto unos de otros; lo fueron don Juan Merlo el doctor Alonso de Varona, y doctor don Nicolás Gomez; mas de estos el primero se hallaba en Méjico de orden del virey, y de los otros dos el uno renunció solemnemente en presencia de tres capitulares el día 30 de junio, y el otro el 4 de julio. En vista de estas renunciaciones, el cabildo declaró *la sede vacante, y tomó en sí el gobierno de la diócesis*. En este intervalo los conservadores mandaron quitar todas las cédulas de excomunion fijadas por el señor obispo, é hicieron que el cabildo pidiera á los jesuitas las licencias de predicar y confesar, los cuales salieron en procesion de sus colegios, y las presentaron (1), aunque no todos, á tres comisarios nombrados por el cabildo, y lo fueron don Miguel Poblete, don Jacinto de Escobar y don Lorenzo de Horta. Al siguiente dia el cabildo promulgó un edicto por el que consta que los jesuitas hicieron presentacion de las bulas, privilegios y licencias que tenían y habían tenido para ejercer su ministerio, y vistos dichos privilegios y licencias con informe de los comisarios nombrados, hallaron ser bastantes para ejercer y haber ejercido dichos ministerios en toda clase de personas seculares y religiosas, sin haber contravenido al santo concilio de Trento ni al Tercero mejicano, por lo que se dieron en esta parte por satisfechos, y á mayor abundamiento los autorizaron para continuar en su ejercicio; declarando asimismo que los jesuitas habían sido legitimos ministros y que con bastante jurisdiccion habían administrado el sacramento de la penitencia y predicacion en el obispado de Puebla, y por la autoridad de que se creían revestidos, les alzaron cualesquier mandato ó prohibicion que se les hubiese intimado á los feligreses de confesarse y recibir los sacramentos de ellos, y de consiguiente cualesquier pena ó excomunion mayor que por trasgresion de lo dicho les hubiese sido impuesta: amonestaron á los estantes y habitantes de Puebla, seculares y religiosos, continúasen la enseñanza y ejemplo de la Compañía de Jesús con asistencia á sus sermones; y por último, mandaron se fijase aquel decreto en las puertas de la catedral de Puebla, y en todas las iglesias del obispado, sin que osase persona alguna quitar, tachar ó borrar aquel edicto, pena de excomunion mayor y de quinientos ducados. Este decreto data el 19 de julio de 1647, y lo suscriben don Juan de la Vega, dean, don Jacinto de Escobar, don Miguel de Poblete, chantre, don Hernando de la Serna, racionero, idem don Lorenzo de Horta, y el secretario don Alonso Otamendi.

(1) Segun refiere el padre Francisco Javier Alegre.

Este dia predicó en el colegio de Espiritu Santo á presencia de un numeroso concurso, el padre provincial de la Compañía *Pedro Velasco*.

A poco de haberse proveído este auto, se tuvo noticia de que el conde de Salvatierra pasaba de virey al Perú, y que le sucedía el señor don *Marcos de Rueda*, obispo de Yucatan, con titulo de *gobernador*, y con tal motivo creyó el señor Palafox habersele mudado la fortuna en su favor, por lo que regresó á su iglesia á principios de noviembre; mas á su vuelta se halló con cédula del rey en que le mandaba cesar en la visita de tribunales que había el monarca fiado á su cuidado. En estas circunstancias el señor Palafox, representado por el maestre de campo don *Antonio Vergara*, presentó escrito protestando contra la fuerza que hacían dichos conservadores, como lo había hecho otra vez; y caso de no declararse este artículo, pedía se alzasen de una y otra parte las censuras, remitiendo la decision de la fuerza al consejo. El mismo virey mandó dichas censuras, y que el señor Palafox no innovase cosa alguna en la restitution que el cabildo había hecho á los jesuitas. Los conservadores alzaron efectivamente las censuras que habían fulminado contra el señor obispo, su provisor y otras personas fijadas en tablilla, dando licencia á cualesquier sacerdote secular ó regular que tuviese licencia de confesar para que los absolviese. Tambien mandaron se tildasen, borrasen y quitasen los rótulos de ellas, por cuanto habiendo presentado por via de fuerza ante el virey, como presidente de la audiencia, en quien residía la autoridad y jurisdiccion del tribunal, la recusacion de los demás ministros de ella, se despachó real provision remitiendo la determinacion del artículo de fuerza al rey y al consejo de Indias; y para que en el interin que se efectuase y determinasen fuesen absueltos, sin innovar en cosa alguna, en cuya conformidad se había de hacer dicha absolucion, y constándoles de ella á los jueces se quitarian dichos rotulones. Este auto se proveyó el 23 de noviembre de dicho año de 47.

El señor Palafox dió cumplimiento tanto á la provision real como al edicto de los conservadores, y don *Antonio Vergara* presentó certificacion de haber sido absuelto el señor Palafox *ad cautelam* de las censuras impuestas. Cuántos escándalos, ultrajes y atropellamientos se hubiesen ejecutado en toda la serie de este asunto, facil es concebirlo, suponiendo que ambos contendientes tenían grande influjo, poder y prestigio. El señor Palafox pocos años antes, revestido de omnimoda autoridad, había separado del mando al duque de Escalona, y ya sea por el modo con que lo hizo, por la restitution al vireinato de Méjico decretada por Felipe IV, que inducian el concepto de injusta, ya por las alegaciones del virey desposeido, que andaban en manos de muchos, lo mismo que las del señor Palafox, ya, en fin, por el carácter benévolo y popular del joven duque de Escalona que le había conciliado el aprecio, y por la compasion que se merece todo personaje hundido en la desgracia, el señor Palafox se había concitado gran número de enemigos irreconciliables. Nos abstenemos de hacer ninguna calificacion en este asunto, pues tanto la Compañía de Jesús como el señor Palafox, nos merecen consideracion y aprecio; aquella por su celo en la propagacion del Evangelio, por su enseñanza en nuestra juventud y porque proporcionó á este pueblo su civilizacion; este, por sus escritos, por ser una de las lumbreras y ornamento mas precioso de la Iglesia de España, y finalmente, por el amor entrañable que profesó á los oprimidos indios mejicanos, de quienes fué padre, verdadero amparador de ellos, legislador de la universidad de Méjico, y panegirista de esta nacion en el supremo consejo de las Indias. Si como verdaderos católicos creemos que el juicio de la cabeza de Iglesia en este asunto es tan severo como im-

parcial, he aquí el que pronunció el papa Inocencio XI, á quien llevó sus quejas el señor Palafox.

“Oídas las dos partes contendientes en juicio contradictorio y muy escrupuloso en Roma, en una congregacion particular de cardenales y prelados graves, para que examinase las dudas suscitadas por los jesuitas, y resuelto sobre ellas, su beatitud declaró en breve de 14 de abril de 1648 que comienza . . . *Sicut accepimus*: Que los padres de la Compañía, por ningún caso podían confesar á personas seglares de la ciudad y diócesis de Puebla de los Angeles sin aprobacion del obispo diocesano, ni predicar la palabra de Dios en la iglesia de su órden sin pedirle su bendicion, ni en las demás iglesias sin su licencia, aunque sean de su órden, contra su voluntad; y que los que contraviniesen, pudieran ser apremiados y castigados por el obispo vice-delegado de la santa sede, aun con censuras eclesiásticas, en virtud de la resolucion de Gregorio XV que comienza *Inexcrutabili Dei Providentia*, y que segun esto, el obispo ó su vicario general pudieran mandar á los dichos religiosos que no mostraron haber alcanzado la dicha aprobacion y licencia, que dejasen de confesar y predicar la palabra de Dios so pena de excomunion *late sententia*; ni por esta causa pudieran los dichos religiosos, como por manifestos agravios y violencias, nombrar *conservadores*, ni ellos, después de nombrados como está dicho, pudieran fulminar excomunion indebida y nulamente contra el obispo y su vicario general.”

Tal es el texto de la sentencia que reparó un tanto los agravios inferidos á la dignidad episcopal y por los que protestó el señor Palafox que se habia sostenido vigorosamente en esta ruidosa y escandalosa lid. Mandóse ejecutar el breve por el consejo de Indias; pero en el año de 1632 todavia no tenia su cumplimiento; de modo que fué necesario sobrecartar la cédula por la oposicion de los padres jesuitas. Tambien declaró el rey en cédula de 1684 dirigida á los dominicos *fray Agustín Godines y fray Juan de Paredes*, que los jesuitas *se excusaron en nombrarlos jueces conservadores*, así como estos en aceptar semejante nombramiento.

1648. (1) Hasta este año no se resarcieron los daños que el incendio habia causado en los dos barcos que aprestaba don Pedro Portel de Casanate para la expedicion de Californias. Con ellos, llevando en su compañía dos padres jesuitas que debian quedar allí de misioneros, buen número de soldados y algunas familias, corrió toda la costa oriental, haciendo frecuentes desembarcos para hallar sitio oportuno en donde poner algun presidio; pero la esterilidad de aquella costa era tal, que desesperado de salir con su intento, se volvió al puerto, de donde pasó á Méjico á informar al conde de Salvatierra á la sazón que este virey después de un gobierno prudente que le ganó los ánimos de los mejicanos, se disponia á partir al Perú, á cuyo reinado habia sido nombrado; por lo cual, dejando el cuidado de las Californias á su sucesor, salió de Méjico acompañado, como es costumbre, de los tribunales para ir á Acapulco. En su lugar, con solo título de gobernador del reino (2), entró don Marcos Rueda, obispo de Yucatan, que tomó posesion el 13 de mayo. Su gobierno nada tuvo de singular, se murmuró en Méjico del mandamiento que libró (3) de suspender la zanja que se hacia para descubrir el desagüe.

1649. El gobierno del obispo de Yucatan duró poco, pues el 22 de abril del año que corre falleció. Su entierro fué muy pomposo; yace en San Agustín. Por

(1) *Clavijero, Hist. de Californias, tom. 1, lib. 2, párrafos.*

(2) *Lib. capitular.*

(3) *Betancourt, tom. 1, Trat. de Méj., cap. 2.*

estar nombrado el sucesor entró á gobernar la audiencia, presidida de su decano Matias Peralta. Parece que ninguna cosa digna de la historia sucedió en estos tiempos. Solamente consta que se revocó el mandamiento del obispo difunto y se siguió á descubrir el desagüe.

1650. Gobernó la audiencia el reino de Nueva-España ha sta que supo haber llegado á Veracruz el nuevo virey don Luis Enriquez de Guzman, conde de Albadeliste, que hizo su entrada en Méjico el 3 de julio. La buena manera con que este caballero se hacia obedecer, lo hizo tan recomendable á los mejicanos desde los principios, que pedian á Dios que su gobierno fuera duradero (4). Este año es notable por la sublevacion de los tarahumares, que unidos con los conchos y tobosos, dieron la muerte á dos misioneros franciscanos, un jesuita y á los soldados que presidaban aquella provincia. Sabido esto por el virey, dió órden al gobernador de Durango que se estableciera un presidio en Papigochi, y que de allí enviara tropas contra aquellos indios.

1651. (2) La recaudacion de tributos y alcabalas, que hasta este año estuvieron al cuidado de los oficiales reales, se dividió en dos tribunales, cuyos ministros nombrados por el rey comenzaron en el presente el ejercicio de sus cargos.

1652. (3) Nuevos mineros se descubrieron en estos tiempos en la Nueva-España, que conservan el nombre de Albadeliste. En este año (4) el visitador don Pedro Galvez entendia en ejecutar su comision (5). El presidio que se habia establecido en Papigochi este año, fué destruido por aquellos indios, quienes valiéndose de la ocasion de que los soldados habian marchado contra los tarahumares, quemaron aquella poblacion, y mataron á los vecinos que se habian refugiado a la iglesia, sin perdonar á sexo ni edad. Entre estos murió gloriosamente su misionero el padre Jacobo Basilio, jesuita. Para contener á estas naciones, el virey dió órden al gobernador que levantara gente y pasara á castigarlos (6). El 3 de mayo, gobernando el Estado del marqués del Valle don Diego Vallés, se quemó el gran palacio que tiene en Méjico, en cuya restauracion y portada se gastaron cuarenta y dos mil pesos.

1655. Al siguiente año, cumplido el trienio, que es el término ordinario de la gobernacion de los vireyes de Nueva-España, el conde de Albadeliste, que se habia hecho amar de los mejicanos, pasó con el mismo empleo al Perú. En su lugar entró á la ciudad el dia de la Asuncion de la santísima Virgen María don Francisco Fernandez de Cueva, duque de Alburquerque, de cuyas virtudes se prendaron tanto aquellos vecinos, que se prometian grandes felicidades bajo su gobierno.

1654. (7) Gobernando la Nueva-España el duque de Alburquerque, que se habia declarado protector de los sabios y de las artes, acaso por su misma benignidad los caminos del reino se inundaron de ladrones; y tanto, que ninguno se atrevia á viajar sin ir bien acompañado. Para limpiar la tierra de semejante peste, se valió el duque de todos los medios que su empleo le proporcionaba, y tuyo la gloria de que muchos de estos se prendieron y en un mismo dia fueron ajusticiados: con este escarmiento, los que escaparon de la justicia se retiraron de aquella vida, y el comercio refloració.

(1) *Alegre, Hist. manuscrita de Méjico.*

(2) *Villaseñor, pág. 1, lib. 1, cap. 6.*

(3) *El mismo al cap. 48.*

(4) *Betancourt, tom. 1, Trat. de Méj., cap. 2.*

(5) *Alegre, Hist. de la provincia de Méjico manuscrita.*

(6) *Gama en su carta.*

(7) *Betancourt, tom. 1, Trat. de Méj., cap. 2.*

1635. Pasemos ahora al año de 1635, desde donde se deben comenzar las pérdidas que el comercio de la Nueva-España y de las islas experimentaron, que hasta entonces habia sido interrumpido de los extranjeros; mal que en su origen vino de un inglés que estuvo en Méjico y en Quauhtemalan por muchos años, y que se ha continuado por ingleses, franceses y holandeses, aumentándose siempre que se mueve guerra contra España y las demás naciones. Para aclarar esta verdad, que tanto interesa á la historia de Méjico, es necesario tomar las cosas de atrás (1). Desde el año pasado, los ingleses sin estar en guerra con los españoles, pirateaban en el seno mejicano y en las islas: nuestra corte se quejó al protector de estas hostilidades: pero no consiguió la satisfaccion que pedía. Tratábase á la sazón de hacer liga con la Francia contra España, que no se concluyó. En este estado ni de paz ni de guerra con los feligreses se hallaba la Nueva-España, cuando arribó á Londres el célebre Tomás Gage, que largo tiempo estuvo en Méjico, y muchos años de ministro de una de las doctrinas del obispado de Quauhtemalan. Este religioso, que segun confiesa en su viaje (2), habia juntado cuatro mil pesos en piedras preciosas y perlas y tres mil en pesos, se volvió á su patria con pretexto de acudir á los católicos; pero en la navegacion su fragata fué apresada de un mulato que llamaban Dieguillo, que mandaba una division de la escuadra del célebre corsario holandés Pié de Palo. Despojado de la mayor parte de sus haberes, volvió á la costa, de donde fué á la Habana, de aquí á la España, y después á Inglaterra. Este, pues, religioso apóstata, con el gran conocimiento que habia adquirido de las pocas fuerzas que los españoles tenían en aquellos tiempos, así en las islas como en la tierra firme, y acaso tambien llevado de odio que muestra á una nacion á quien tantos favores debia, luego que llegó á Londres representó á Cromwell que con una fuerte escuadra y pocas tropas de tierra era muy fácil desposeer á los españoles de las islas de la América, y que ocupadas estas, debia rendirse el continente ó parte setentrional, ipues los navios que de España iban en socorro de aquellas colonias, debian hacer el viaje por en medio de las islas. Para hacer mas plausible su proyecto, no dudo que llevaria el plan de las fortificaciones que habia y que á punto fijo llevaria anotado tambien cuánta era la guarnicion de Cuba y de la Habana, donde acababa de estar. El protector lo oyó con gusto, y se aprovechó de sus informes, no solo por la razon comun de que las demás naciones y mucho mas los ingleses en aquellos tiempos se comian de envidia de ver que los españoles casi solos disfrutaban las riquezas de la América, sino mucho mas porque habiendo gastado en perseguir á los católicos las rentas del erario, temia pedir al parlamento nuevos subsidios. Así que, esta ocasion la abrazó no de otra manera que si con los despojos de los españoles hubiera de afianzar su tirania. Para el logro de esto, mandó aprestar, sin que nadie entendiera su destino, una fuerte (3) escuadra de treinta naves de guerra al comando del almirante Penn, en la cual se embarcaron cuatro mil soldados escogidos, con golpe de aventureros, á cargo del coronel Venables, que debía dirigir las operaciones de tierra.

Esta escuadra, que era la mayor que salia á surcar los mares de la América, asustó mucho á los españoles de Europa, creyéndose que iba á embestir á Cádiz; pero cuando supieron que se habia alejado de las costas, quedaron temerosos de su paradero. En-

tre tanto los ingleses aportaron á refrescarse á las Bermudas, en donde se publicó la jornada de la Española: esta voz atrajo á la escuadra de Penn gran número de aventureros que pensaron hacer fortuna con los despojos de aquellos isleños. Con estos refuerzos el almirante dió las velas, y el 15 de abril dió fondo en aquella costa. Esta expedicion no fué tan secreta que los isleños de la Española la ignoraran, y así se previnieron formando un cuerpo de soldados inferior en el número al de sus enemigos, pero animado del celo de la defensa de la patria (4). Los ingleses hicieron su desembarco sin oposicion: serian en todos siete mil de infanteria y algunos escuadrones, con viveres para tres días, gran tren de artillería y municiones de guerra; con estas fuerzas, por un país muy frondoso, se encaminaron á la capital, que distaba pocas leguas. En este bosque los nuestros cargaron á los ingleses tan felizmente, que con gran pérdida recularon. Este revés no los acohardó, sino que dejado aquel camino, tomaron otro por campaña abierta; pero de nada les valió, porque aquellos isleños (2), capitaneados de don Juan Morfa, se aposentaron en lugares tan ventajosos, que en el primer ataque quedaron en el campo de batalla el mayor general Haynes y seis mil infantes: esta mortandad infundió en los pocos enemigos que quedaron tal miedo, que no pasaron hasta estar protegidos del cañon de los navios. Esta victoria la saco de la historia de Jamaica, escrita en lengua inglesa (3). Concuerdan en lo mismo los españoles, que solamente añaden que se tomaron seis banderas. Los ingleses echan la culpa de esta desgracia al comandante Venables, ora por haber hecho el desembarque en mal paraje contra las informaciones que se le dieron en Inglaterra, ora por haberse fiado de unos negros espías que condujeron el ejército á una celada que tenían los enemigos dispuesta; mas si hemos de dar crédito á los viejos isleños, que por relacion de sus mayores sabian cómo habia pasado aquella accion, esta sucedió de otra manera, y la referiremos como la oyó don José Julian Parreño, de quien la recibimos, y de quien hago mencion en este lugar en testimonio de gratitud. Desembarcadas las tropas inglesas y marchando para la capital, les cogió la noche en paraje muy húmedo como es toda la costa. Comenzaron á oír un ruido extraño, que con la noche se fué aumentando, y se figuraban que un tropel de caballos con algun ejército se acercaba, y no era otra cosa que el ruido de los cangrejos, que en la primavera es en aquella costa intolerable. Este estruendo en país enemigo, desconcertó á los ingleses, que no pensaron sino en salvarse en los navios. Entre tanto, los nuestros, que espíaban sus movimientos, viéndolos desbandados, viniéronse á ellos, y en aquella noche los desbarataron, dejando en el campo los seis mil muertos que dijimos y temiéndose por felices lo que llegaron al embarcadero.

De uno ó de otro modo que haya sucedido esta accion, viendo los ingleses que sus esperanzas se habian frustrado, temerosos de volver á Inglaterra, en donde seguramente el mal éxito de aquella expedicion se habia de atribuir á los jefes, juntaron consejo de guerra y resolvieron compensar aquella desgracia con la toma de Jamaica. En efecto, embarcadas las tropas y pertrechos, se hicieron á la vela en demanda de aquella isla, persuadidos á que en la diligencia estaba la buena ventura. Llegados allí el 3 de mayo, desembarcaron sin oposicion (4), porque aquellos colonos ignoraban no solo los sucesos de la Española, sino aun que tal escuadra surcara aquellos mares. El

(1) *Vida de Cromwell, tom. 2, cap. 5, en la Haya, por Jacobo Jongh.*

(2) *Gage, tom. 2, p. 4, cap. 5.*

(3) *Vida de Cromwell.*

(1) *Historia, fol. 125.*

(2) *Eguiera, Bibliot. Mejicana, fol. 415.*

(3) *Don Antonio Sanchez Valverde, idea del valor de la Española, cap. 14.*

(4) *Historia de Jamaica, fol. 134.*

general Venables, para evitar otra como la pasada, publicó en el campo que se dispararía contra el inglés que se apartase de las banderas. Dada esta y otras providencias, marchó á Santiago, capital de la isla, con el fin de sorprenderla si podía, como sucedió, pues la primer noticia que tuvieron en aquella ciudad, fué tener á sus puertas al enemigo. Estos isleños en aquel tiempo, sin duda por descuido, vivían tan desprevenidos, que en nada menos pensaban que en su defensa, sin acordarse que en 1599 Antonio Shirley habia saqueado aquella plaza, y que en 1695 el coronel Jeukson, también inglés, hubiera hecho lo mismo á no haberse rescatado con buena suma de dinero. En tan repentino lance, el arbitrio que se le ofreció al gobernador para salvar la isla, fué proponer á los ingleses entregar la plaza con ciertas condiciones que de propósito eran equívocas, para dar tiempo al tiempo y salir de aquel aprieto. Entre tanto proveyó abundantemente el campo enemigo de víveres, y sobre todo, extremóse en despachar continuos regalos al general Venables y á su mujer, que hacia también aquella jornada; al mismo tiempo á la deshilada fué poniendo en salvo las municiones de guerra y boca con cuanto tenían aquellos ciudadanos, enviando por delante los viejos, mujeres y niños, y en el silencio de la noche el gobernador con los magistrados, soldados y vecinos, abandonaron la ciudad y se retiraron á un monte bien defendido por la naturaleza, con la esperanza de acudir desde allí á lo que la suerte ofreciera. Los ingleses al dia siguiente enviaron sus patrullas como acostumbraban á correr el campo: una de estas que se acercó mas á la ciudad, observó que no se veía gente, lo que picó la curiosidad, y la paseó al rededor, y hallando que ni en las puertas habia guardias, ni centinelas apostadas en las avenidas de la ciudad, temerosa de alguna estratagemata, dió la vuelta al campo á referir á su general lo que habia observado. Este despachó á toda diligencia un piquete de soldados que no solo confirmó la otra relacion, sino que añadió que los españoles habian desamparado la ciudad y que no se hallaba uno de quien tomar lengua. Desengañado el inglés, movió su campo y entró en Santiago. Allí, dejado en la plaza de armas un fuerte destacamento, corrieron los soldados al saqueo. Entonces el general entendió la astucia del gobernador, quien con capa de rendir la ciudad habia puesto en salvo los bienes de los vecinos sin dejar cosa en que pudiera saciarse la codicia inglesa, los cuales airáronse de esta pieza que se les habia jugado; pero no hallando en quien desfogar su cólera y viéndose en país enemigo, les entró un cierto horror y temor de algun repentino ataque, y así volviéronse á la plaza de armas, en donde se fortificaron. En este estado de indiferencia pasaron algunos dias, cuando comenzaron á enfermar de calenturas, como regularmente acaece á los forasteros en aquellos climas: agregóse á esto que se escaseaban los mantenimientos, y llegó á tal extremo la necesidad, que se trataba de abandonar aquella empresa, como hubiera sucedido, á no haber caído una ronda de españoles en mano de los ingleses, de quienes supieron la guarida de los suyos. Alentados con aquellas noticias, se resolvieron á llevar al cabo aquella expedicion. A la historia de Méjico poco conduce el referir lo que en aquel intermedio sucedió en Jamaica; bastará saber que desde ese tiempo fué en

decadencia el comercio de la Nueva-España. El gobernador de Jamaica luego que se vió sin fuerzas bastantes para echar á los ingleses de la isla, acudió á la Española, Cuba y reino de Méjico: el virey duque de Alburquerque le respondió luego que procurara sostenerse ínterin le despachaba los refuerzas que habia mandado alistar.

1656. Nombrados los oficiales que debían comandar el tercio que el duque de Alburquerque (1) enviaba al socorro de Jamaica, en el siguiente año en las embarcaciones prevenidas de antemano pasaron á aquella isla, con tanto consuelo de los vecinos de esta, cuanto que sus cosas habian ido de mal en peor, pues los ingleses habian cobrado nuevos bríos con el descubrimiento de las vegas en que pastaba el ganado vacuno, y el frecuente hallazgo de los bienes de los vecinos de Santiago. No obstante que el valor del tercio que de Méjico habia llegado mas de una vez hizo temer á los enemigos que no podrían conservar lo que con tanta facilidad habian adquirido. La guerra que se hizo fué galana, no pudiéndose juntar un ejército que en campo abierto decidiera de la suerte de aquella isla. Con este arbitrio sorprendieron los españoles varios piquetes enemigos; pero ó por una de aquellas fatalidades que son frecuentes en la guerra, ó mas bien por los socorros que los ingleses recibieron de las Bermudas, y acaso de la Europa, el tercio de mejicanos fué poco á poco debilitándose (2), y por último fué destrozado.

1657. (3) Con la muerte de los españoles que habian venido de Méjico, los isleños de Jamaica perdieron la esperanza de mantenerse en su patria, y desde entonces no pensaron sino en su seguridad, abandonando la isla y llevándose cuanto pudieron. Parte de estos se refugió en las otras islas, parte en la Nueva-España. Por amor de la verdad, se debe decir que los ingleses tuvieron la humanidad de no perseguir á los fugitivos, siéndoles muy fácil impedirles el embarco; se dieron por contentos de poseer isla tan fértil á tan poca costa.

1658. En este año se divulgó por las islas y por la Nueva-España, que los ingleses habian quedado dueños de Jamaica. Esta noticia infundió tal terror en aquellas partes, que todos anunciaban que la ocupacion de aquella isla, acaso la mas abundante de puertos, habia de ser en los tiempos futuros la madriguera de los enemigos del nombre español, de donde habian de infestar aquellas costas con grave perjuicio del comercio. El duque de Alburquerque procuró compensar esta pérdida con nuevos establecimientos. En estos años consta que se fundó en el Nuevo-Méjico la villa de Alburquerque, en donde se repartieron aquellas tierras á cien familias españolas (4): de aquí nació que se redujeran muchas familias de indios que formaron diversas misiones.

1659. (5) En este año, ó acaso en el antecedente, la audiencia condenó á las penas de derecho á unos cuantos sodomitas, que fueron ejecutados en la plaza mayor, y sus cuerpos quemados. Ejemplar que por la novedad atrajo mucha gente á Méjico.

(1) *Historia de Jamaica*, fol. 157.

(2) *Belancourt*, tom. 1, *Trat. de Méj.* cap. 2.

(3) *Historia de Jamaica*, epist. 5.

(4) *Villaseñor*, *Teat. americano*, p. 2, lib. 6, cap. 17.

(5) *Belancourt*, tom. 1, *Trat. de Méj.* cap. 2.

LIBRO OCTAVO.

SUMARIO.

1.º *El duque de Alburquerque regresa á España con sentimiento de los mejicanos, y fué protector de los literatos. Entra en su lugar el marqués de Leiba.—2.º Ocorre un levantamiento en Tehuantepec, y dan muerte al alcalde mayor. Sostégase por el instigo del señor Cuevas Dávalos, obispo de Oajaca.—3.º Se sigue con ardor el desagüe: aporta á Californias don Bernardo Piñadero: hay un motin en la tripulacion de sus buques, y regresa á Méjico. Regresa el conde de Baños á España: sucédele en el vireinato don Luis Escobar, obispo de Puebla, y á este el marqués de Mancera.—4.º El volcan de Popocatepeil tiene una erupcion. El inglés Davis sorprende y saquea á San Agustín de la Florida.—5.º Anúnciase la muerte de Felipe IV. La reina gobernadora reasume el mando. La expedicion de Californias al mando de Francisco Lucenilla, tiene el mismo mal suceso que la anterior.—6.º Por la pérdida de Jamaica se puebla el Seno Mejicano de piratas, que hacen gran daño y sisteman sus robos: para contenerlos celebra la reina gobernadora un tratado con Inglaterra: á pesar de esto, los piratas hicieron un desembarco en Cuba, que castigó ejemplarmente el gobernador de Jamaica. Sublévans e los indios tarahumares, y el capitán Barraza los obliga á rendir. Fray Manuel Cabrera adelanta el desagüe de Méjico.—7.º Carestía absoluta de víveres en Méjico. Regresa el marqués de Mancera á España, y en Tepeaca muere su esposa: sucédele el duque de Veraguas, y muere al sexto día de tomar posesion del vireinato, y entra en el gobierno el arzobispo don fray Payo de Rivera. Elógiase la conducta de este prelado en todos los ramos de su administración. Remueve al padre Cabrera del desagüe, y lo confía á un oider. El padre Cabrera se indemniza de las inculpaciones que se le hacen, pero es desatendido.—8.º Fundan los belemitas en Méjico, viniendo de Guatemala. Edifícase la iglesia de San Agustín de Méjico, arruinada por un incendio. Sale Carlos II de la minoridad. Renuncia don fray Payo todos los cargos, y aunque el rey se resiste á su pretension, la lleva á cabo, no obstante haberlo nombrado presidente del consejo de Indias y obispo de Cuenca.—9.º Nómbrase por virey al marqués de la Laguna, que sabe la sublevacion del N. de Méjico, en la que perecen veintiun frailes franciscanos, y todos los españoles que andaban por aquellas provincias: sitian la guarnicion de la plaza que se defiende con vigor; mas al fin se retira al Paso del Norte. El virey manda hacer levas para recobrar lo perdido.—10.º Renúevase la guerra con escaramuzas de los indios, y los españoles no vuelven á recobrar todo lo perdido. Retírase al fin el arzobispo Rivera para España con sentimiento de los mejicanos: llega á la corte acompañado de un solo criado, y se retira al convento de Dolores del Risco. Horrible terremoto ocurrido en este año.—11.º Fúndase una colonia en Santa Fe de Nuevo-Méjico, se le da el título de ciudad y se aumentan las guarniciones en varios puntos diversos. Arriéndanse las alcabalas en todo el reino, y se nombra juez privativo de ellas.*

1660. 1. En el siguiente año, el duque de Alburquerque (1), acabado su gobierno, se volvió á Espa-

NOTA IMPORTANTE A LA HISTORIA DEL DUQUE DE ALBURQUERQUE.

En 12 de marzo de 1660, el duque de este nombre, virey de Méjico, habiendo ido á reconocer el estado de obra de catedral por encargo de la corte, estando haciendo oracion en la capilla de la Soledad de dicha catedral, un soldado destinado para la expedicion de Jamaica, español, llamado Manuel de Ledezma, acometió al virey con una espada, y en el momento fué preso por su guardia de alabarderos. Siguióse la causa en aquella mis-

ña para pasar de allí á servir el vireinato de Sicilia, á que lo habia promovido el rey Felipe IV. En su

ma noche, se le sustanció y sentenció el proceso por el real acuerdo de oidores y alcaldes del crímen, y al día siguiente fué ejecutado en la plaza mayor, cortada la cabeza y fijada en una escarpia, declarando este delito de lesa majestad in primo capite. Firmaron esta sentencia los señores don Gaspar Fernandez de Castro, don Francisco Calderon y Romero, don Antonio Alvarez de Castro, doctor don Andrés Sanchez de Ocampo, don Juan Francisco de Montemayor de Cuenca, don Juan Manuel y Sotomayor, don Antonio

partida el sentimiento de los mejicanos fué universal, por perder un padre y un celoso gobernador del reino, que supo juntar la piedad y la magnificencia (1). Fué el protector de los literatos y promovió los estudios de la universidad (2). En su lugar entró en Méjico el 16 de setiembre el marqués de Leiba y de la Cerda (3). En el mismo año se aumentaron las poblaciones del Nuevo-Méjico, reduciéndose á vida cristiana muchas naciones, de las que se formaron veinticuatro pueblos. En esto entendían los padres franciscanos, cuando en el desagüe de Méjico en el paraje que llaman Vertideros, se hacían (4) dos arcos que daban firmeza á aquella obra.

1661. 2. (5) El levantamiento de la fértil provincia de Tehuantepec sucedió en este año, lo hizo notable. Este comenzó con haber aquellos indios dado la muerte á su alcalde mayor. Acudieron los españoles á sujetarlos; pero llevaron la peor parte, pues toda la provincia se puso en armas. Esta nueva, que voló á Méjico, asustó al conde de Baños, que temió que aquella sedición se propagara por aquellas provincias tan pobladas: así que, se trataba ya de enviar tropa que los redujera á su deber, cuando un mensajero le llevó la noticia de quedar aquella provincia apaciguada y reconocida de su descarrio por las diligencias del mejicano don Ildefonso Cuevas Dávalos, obispo de Oajaca, quien á la primera noticia de lo sucedido, corrió á aquella provincia y consiguió que los naturales depusieran las armas. El celo que mostró en esta ocasion aquel obispo, fué alabado del rey en cédula de 2 de octubre del siguiente año, y luego que vacó el arzobispado de Méjico, le dió el nombramiento. Es verisímil que esta sublevacion naceria de las estorsiones que el alcalde mayor haria á aquellos indios, pues á veces estos empleos los solicitan hombres que no piensan sino en acumular dinero, y así cometen mil vilezas con grave perjuicio de los indios.

1662. . . . 1663. . . .

1664. 3. Hallo que en este año era superintendente del desagüe el oidor licenciado don Antonio Lara Mogrovejo. Esta obra seguia sin interrupcion, á la cual (6) el ayuntamiento habia destinado anualmente cien mil pesos. El tiempo en que mas se adelantaba era el de las aguas, pues las avenidas se llevaban las piedras y tierra que caía en el conducto. Mientras que en Méjico se trabajaba en asegurar á la ciudad (7), don Bernardo Bernal Piñaredo con dos pequeños buques aportó á California á examinar la costa y buscar lugar en donde poner un presidio; pero en lugar de cumplir las condiciones á que se habia obligado, gastó el tiempo en la pesca de perlas, haciendo á los naturales tantas vejaciones, que por mucho tiempo les duró el odio contra los españoles. Entendia en esto aquel capitán, cuando en las tripulaciones comenzaron las desavenencias, que remataron en riñas y muertes, y no teniendo este ni fuerzas ni autoridad para contenerlas, dió la vuelta á Nueva-España á iuferrar al conde de Baños, que lo recibió con despego, y escribió al rey que el descuido de aquel capitán habia sido causa del mal suceso de aquella tentativa. Este virey, recomendable por su piedad

y afabilidad, después de cuatro años de gobierno se volvió á España. Los mejicanos lo quisieron mucho; pero su satisfaccion no fué cumplida (1), pues las pesadumbres que su hijo le causó le acibararon la vida. Le sucedió en el cargo el obispo de Puebla don Diego Osorio y Escobar, con quien habia tenido competencias sobre puntos de jurisdiccion. La entrada de este prelado se hizo en Méjico (2) el 29 de junio. Su gobierno duró muy poco, pues el 15 de octubre tomó posesion del vireinato el marqués de Mancera don Sebastian de Toledo (3).

1665. 4. (4) Por estos tiempos, sin que los autores determinen el año preciso, sucedió que el volcan de Popocatepetl vomitó cenizas por cuatro días, fenómeno que asustó grandemente á los mejicanos. Consta que en (5) este año el corsario inglés Davis sorprendió la plaza de San Agustín de la Florida y que la saqueó.

1666. 5. (6) Hallo en las informaciones que trae el padre Florencia del milagro de la aparicion de la santísima Virgen de Guadalupe, que en este año eran alcaldes ordinarios don Alonso Cuevas Dávalos y don Diego Cano Mochtezuma. En este mismo año llegó cédula de la reina gobernadora, por ser menor su hijo Carlos, en que participaba al marqués de Mancera y al ayuntamiento la muerte del rey Felipe IV su marido, sucedida el 15 de setiembre del año pasado, y le mandaba que se publicaran los lutos conforme á lo establecido, é hicieran los preparativos convenientes para alzar por rey al príncipe. En obediencia de esto, la ciudad con la pompa acostumbrada publicó los lutos á voz de pregonero.

1667. (7) En este tiempo que gobernaba la Nueva-España el marqués de Mancera, recibió de la reina gobernadora el despacho en que contestaba á los informes del conde de Baños sobre el viaje á Californias del capitán Bernardo Bernal Piñaredo. En ellos mandaba que se le obligara á cumplir lo que tres años antes habia prometido. Efectivamente, aquel capitán salió del puerto de Chacala con dos barcos; pero acaso sin haber tocado en aquella península, se volvió al puerto.

1668. (8) Igual suerte tuvo otra expedicion que en este año emprendió el capitán Francisco Lucenilla, á quien faltaron los víveres, y espantó la aridez de las costas de Californias, por lo cual regresó á la costa de Méjico.

1669. 6. Gobernaba el reino de Méjico con prudencia y acierto el marqués de Mancera cuando se verificaron los anuncios de los daños que habia de causar á la Nueva-España la pérdida de Jamaica. En esta isla se aumentaban cada día mas los corsarios, estando ciertos de hallar en ella la proteccion que deseaban: de allí salian en convoy, y unos iban á las islas á piratear y otros á la costa de Méjico; de modo que atemorizaron á aquellos vecinos; llegando á tanto su insolencia, que se dejaban ver aun en las aguas de Veracruz sin duda espiondo ocasion de una sorpresa. Avisado de esto el virey, no dudo que pondría por toda aquella costa atalayas con buen número de soldados que acudirian á donde la necesidad los llamara. Parecia que todos los foragidos de Inglaterra, Francia y Holanda habian huido á la Jamaica y á la Tortuga á probar fortuna y á enriquecerse de los despojos de los españoles. De esta última isla, que estos hallaron desierta y poseyeron por algun tiempo, fueron echados por los franceses: en ella esta nacion halló

Laramogreso y don Alvaro de Fraes. El escribano de la causa fué Pedro del Castillo. (Registro trimestre de Méjico, julio de 1852, núm. 3, tom. 1.)

- (1) Eguíara, *Bibliot. Mejicana*, fol. 338.
- (2) *Lib. capitular*.
- (3) Villaseñor, p. 2, lib. 6, cap. 40.
- (4) *Lib. del desagüe*.
- (5) *Emmo. Lorenzana, concilios mejicanos*, fol. 309.
- (6) Gemelli, p. 6, lib. 1, cap. 9.
- (7) *Clavijero, Hist. de Calif.*, lib. 2, párraf. 5.

- (1) *Betancourt, tom. 1, Trat. de Méjico, cap. 2.*
- (2) *Lib. capitular*.
- (3) *Emmo. Lorenzana*.
- (4) *El mismo, Hist. de N. E.*, fol. 25.
- (5) *Gacetero americano, tom. 1, fol. 14.*
- (6) *Florencia, informaciones de Guadalupe*.
- (7) *Clavijero, Hist. de Calif.*, lib. 2, párraf. 5.
- (8) *Clavijero, Hist. de Calif.*, lib. 2, párraf. 5.

formado un baluarte inaccesible que le sirvió de punto de reunion para hacer mal no solo á la Española que le quedaba al frente, sino tambien á las costas del reino de Méjico. Ambas naciones, bien que entre sí enemigas, movidas de envidia se uniau' para ruina de las colonias españolas. La paz que en aquellos intervalos hubo en la Europa, no servia de otra cosa que de no venderse las presas ni en Jamaica ni en la Tortuga, sino en alguna isla desierta en donde concurrían los compradores; pero siempre en estos mercados se tenia cuidado de apartar las alhajas mas apreciadas para hacer un presente á los respectivos gobernadores, que sabedores de lo que pasaba, por máxima de política se hacían desentendidos. Efectivamente, franceses é ingleses conocían muy bien de la posesion de aquellas dos islas dependía de la voluntad de los españoles, y que solamente podrían mantenerse en ellas si estaban á su devocion los corsarios, gente arriscada y pronta como ninguna á cualquier rebato. De los labradores, que tenían por gente pacífica, poca cuenta hacían. Esta fué la causa porque aquellos gobiernos aun en tiempo de paz protegieron á aquella peste de hombres. La máxima, aunque tan contraria á toda buena fe, tuvo todo el efecto que aquellas dos cortes se propusieron, y á ella se deben las florecientes colonias que una y otra nacion poseen en las islas de la América.

Para evitar estos males que los corsarios hacían, el marqués de Cadereita veintinueve años atrás habia puesto en Veracruz la armada de Barvolento; pero esta providencia, la única que se podia tomar, no remedió á los inconvenientes, porque fiados los corsarios en la pequenez y ligereza de sus buques, frecuentemente frustraban la diligencia de los españoles, escondiéndose tras de algun cabo ó islote, ó bien haciendo fuerza de vela para huir de la caza que les daban; y si acaso perdían una ú otra embarcacion, esta pérdida la compensaban con muchas presas. A mas de esto, por las especulaciones de los corsarios los contrabandos se multiplicaban, y llegaron por estos tiempos á términos de que de antemano, por medio de otros que tenían interés en aquel trato, prevenían á los mercaderes españoles á la tal feria que se debía hacer en tal lugar y tiempo. Los mercaderes, llevados de la excesiva ganancia, enviaban personas de satisfacion, y por factorías compraban partidas gruesas de géneros, emplazando desde entonces otra feria para otro lugar, por temor de que el gobierno no lo entendiera. Estos tratos duraron largo tiempo, así en la América setentrional como en la meridional, con tal franqueza de aquellos corsarios, que les fiaban sus caudales, y tal lealtad de los españoles, que al tiempo determinado satisfacían puntualmente. Estos corsarios tenían sus jefes que dirigían las expediciones, y á veces sucedía que no contentos con estas ganancias, despachaban alguna vela al mando de alguno que no se hubiera hallado en las refriegas con los españoles, á la misma Veracruz, y ora con un pretexto, ora con otro, pedían entrar al puerto, lo que aunque una ú otra vez se les negaba, comunmente se les concedía, queriendo los gobernadores mas bien ceder del rigor de la ley, que faltar al derecho de gentes. Y aunque es cierto que en aquellos buques se ponían luego guardias, pero debiendo pagar las provisiones y gastos que hacían, se les permitía vender parte de la carga; lo demás lo despachaban cohechando á las centinelas.

1670. (1) Consta que en el siguiente año fué procurador mayor de la ciudad don Juan Fernandez Mancilla, y que al marqués de Mancera, en atencion á lo bien que gobernaba la Nueva-España, se le prorogó la gobernacion por otros tres años. Entre tanto que este virey participaba á la corte de España estos per-

juicios que causaban los corsarios de Jamaica y que no podia evitar, la reina gobernadora trataba de cortar de raíz el contrabando en aquellas partes, é impedir los disgustos que de él nacían entre españoles é ingleses, para lo cual manejó un tratado con el rey de Inglaterra, que su embajador firmó en Madrid el 8 de octubre del presente año (1). El artículo octavo dice de esta manera: "Los vasallos respectivos de las dos potencias, se abstendrán en adelante de comerciar y navegar por los puertos y lugares que la una ó la otra potencia ocupa en las Indias Occidentales . . . y los vasallos de S. M. británica, no irán á negociar, ni navegarán, ni haran tratos en los puertos y lugares que el rey católico posee en las Indias Occidentales." En este tratado procedió el rey de Inglaterra con toda la sinceridad que la reina gobernadora deseaba, y para darle una completa satisfaccion removió del puesto de gobernador (2) de Jamaica á Linch, protector declarado de los corsarios, y en su lugar puso á lord Waughan, ministro de integridad, quien luego que ocupó aquel cargo, hizo saber á los corsarios que los despachos de la corte que llevaba le mandaban mantener buena armonia con las colonias españolas: que para que se cumpliera aquel mandamiento revocaba todas las patentes de corsarios dadas por sus antecesores, y les declaraba que seria inexecutable en castigar á los que volvieran á piratear. Esta amenaza no hizo mella en los animos de los corsarios; ya porque acostumbrados á aquella vida libre y arriesgada no podían reducirse á un trato licito, ya porque creyeron que no tendrían efecto las bravatas del nuevo gobernador, y así á la primera ocasion ciertos corsarios de aquella isla hicieron un desembarco en la de Cuba, de donde sacaron un buen botin. Entre tanto el gobernador Waughan, que velaba sobre sus pasos, luego que supo que habían vuelto de su expedicion, los hizo ahorcar. Esta ejecucion alborotó á los vecinos de aquella isla; pero Waughan, constante en destruir los piratas, no cedió (3). En este año los indios tarahumares y conchos, que veinte años habia que hacían guerra á los españoles, fueron vencidos por el capitán Nicolas de Barraza, quien sabiendo de una cautiva que por mucho tiempo estuvo entre ellos el lugar en que tenían sus reales, con seiscientos hombres los cercó y puso en tanto aprieto, que se vieron obligados á rendir.

1671. (4) En este año ó acaso en el siguiente, el marqués de Mancera, en nombre de la reina gobernadora, dió las gracias al religioso franciscano fray Manuel Cabrera de la economia con que manejaba el dinero de la ciudad en el adelantamiento del desagüe. Este religioso, por mandado de los vireyes corría con aquella obra, por ser muy versado en arquitectura y en la lengua mejicana que hablaban los trabajadores.

1672. Las heladas segun congeturo, se anticiparon este año y se perdieron los maices y cacao.

1673. (5) 7. Siguese el año de 73, notable en la historia de Méjico por la carestía que hubo de maíz y cacao, que se puede decir es el todo de los alimentos de los mejicanos. Los abastos no se pudieron hacer á tiempo como en los demás años, y así estas semillas subieron á muy alto precio: el marqués de Mancera y el ayuntamiento se valieron de todos los arbitrios que su autoridad les sugeria, y procuraron hacer entrar en la ciudad cuantas semillas hallaron en las provincias vecinas que no hiciesen falta á aquellas

(1) Alvarez Colmenar, *anales de España y de Portugal*, tom. 1, fol. 559.

(2) *Hist. anónima de Jamaica*.

(3) Alegre, *Hist. de la provincia de Méjico manuscrita de la Compañía de Jesus*.

(4) *Betancourt*, tom. 1, trat. 1, cap. 2.

(5) *El mismo*, tom. 1, *Trat. de Méjico*, cap. 2.

(1) *Autos hechos en Méjico*.

poblaciones. En este estado se hallaba la ciudad, cuando acabado su gobierno, en que se mostró el marqués de Mancera muy sagáz, volviase á España. En Tepeaca tuvo la pesadumbre de perder á su mujer doña Leonor Carreto, á quien hizo celebrar sumptuosos funerales en la Iglesia de los franciscanos. En su lugar entró de virey el 8 de diciembre (1) don Pedro Nuño Colon, duque de Veraguas, caballero del toizon, y descendiente del gran Cristóbal. Este caballero era avanzado de edad y enfermizo, pero muy caritativo y amante de los indios (2), quien desde luego dió providencias para que abarataran el maíz y cacao; pero la muerte que le cogió el sexto día de haber tomado posesion del vireinato, cortó las esperanzas que se habian concebido de sus partes. Sus funerales se hicieron con grande pompa en catedral (3), quedando su cuerpo depositado en la capilla del Santo Cristo, hasta que sus herederos lo trasladaron, á lo que congeturó, al sepulcro de sus mayores en la española (4). La reina gobernadora que estaba bien informada de la poca salud del duque, habia dispuesto que en caso que muriese entrara de virey el arzobispo de Méjico don fray Payo Enriquez de Rivera, de los duques de Alcalá; y para que Colon no recibiera pesadumbre, aquel pliego lo despachó á la inquisicion. Efectivamente, el 13 el arzobispo entró en posesion del vireinato.

1674. Fué universal el contento de los vecinos de Méjico por haber la reina nombrado por virey á su arzobispo. Sabian todos que los nueve años que gobernó la Iglesia de Quauhtemalan, habia dado tantas pruebas de su desinterés y santidad, que aun aquellos pueblos lo lloraban, y que en los cinco años que llevaba de arzobispo se habia granjeado el apreciable renombre de padre comun; así que todos se persuadian que gobernaría el vireinato, no como juez, sino como obispo santo. Efectivamente, como se lo imaginaron así sucedió; pues de tal modo supo templan la justicia con la mansedumbre, la liberalidad con la economia, que su gobierno servirá en los siglos venideros de ejemplo. Lo primero en que entendió, fué en la reparacion de las obras públicas (5). El palacio de los vireyes, que no era de la mejor arquitectura, y que estaba imperfecto, y por lo mismo no parecia digno de la primera ciudad del Nuevo-Mundo, lo renovó y acabó. Hizo de nuevo muchos puentes en las accequias, y restauró otros ruinosos (6). En el mismo año el arzobispo quitó la superintendencia del desagüe á fray Manuel Cabrera, y puso en su lugar al oidor don Lope de Sierra, quien á pocos meses que entendia en aquella obra, avisó al virey que estaba terminada. Luego que esta vez se esparció por la ciudad, dió gran materia de murmuraciones, no pudiendo persuadirse los mejicanos á que una empresa que por lo menos necesitaba un siglo, y á la cual seis meses antes faltaba mucho, se hubiera podido terminar en tan poco tiempo. En re los demás que hablaban del caso, el principal como mas inteligente era fray Manuel Cabrera, que pidió á la audiencia ser oido, y habló en estos ó semejantes términos.

“Temeraria ser tachado de vengativo, y que por desquie afirmaba que era un imposible que el descubrimiento del desagüe se hubiera acabado, si no hablara delante de un tribunal compuesto de sabios ministros imparciales, que velan en el bien comun, y si no viera inminente la ruina de esta muy noble ciu-

dad. Estas dos razones me mueven á exponer á vuestra alteza lo que la experiencia en muchos años me ha enseñado. Hasta ahora no se ha acabado de descubrir el desagüe en toda su extension: se ha llegado á un puesto en que se precipitan las piedras, leña y demás cosas que las avenidas arrastran, y si para dar salida á estas el conducto no se ensancha, vendrá á atramparse. A esto se debe atender ante todas cosas, si se logra; entonces se podrá cesar del trabajo. Ahora ciertamente si se para la obra, se duplicarán los gastos, y dentro de pocos años ¿qué sumas no serán necesarias para desatacar el desagüe? No en valde nuestros mayores maestros de esta ciencia no hallaron otro medio para dar corriente á aquel cúmulo de aguas, que el descubrimiento del conducto. Lo que hasta aquí llevo dicho es una demostracion, y me persuado á que vuestra alteza convendrá conmigo, si trae á la memoria que desde los principios se erró la obra por no haber seguido el plan propuesto. El conducto que se llama desagüe, es tan estrecho, que no puede abarcar toda la agua que traen las avenidas; ¿cómo pues abarcará las piedras, arena y maderos que estas arrastran? En esto solo, á mi ver, se debe trabajar; de otra manera la fatiga y caudales consumidos en sesenta y siete años será inútil. Siendo esto constante ¿para qué son estas prisas? ¿Permitirá vuestra alteza que con vergüenza de esta ciudad se borre de la memoria la mayor obra y monumento de la magnificencia mejicana? Las obras grandes necesitan gran tiempo; si esté se acorta, ó quedan imperfectas, ó son inútiles. Continúese por treinta ó mas años á descubrir el conducto, entonces si que sin miedo de ensolvase podremos gloriarnos de haber hecho una obra que si no excede á los monumentos de la antigua Roma, ciertamente los iguala dejando para siempre á Méjico libre de inundaciones.” Fueron desatendidas estas razones de aquel religioso, y el voto de don Lope de Sierra prevaleció. En seguida hubo repique general, y en accion de gracias se cantó en la Iglesia Catedral el *Te Deum laudamus* con asistencia de los tribunales.

1675. (1) En el siguiente año, á lo que entiendo, el arzobispo virey hizo renovar los empedrados de la ciudad y los de las calzadas. Por la gran devocion que profesaba á la milagrosa imagen de Guadalupe, personalmente acudia á los que trabajaban en la calzada que de Méjico va á este santuario, y su presencia y exhortaciones á los trabajadores, cooperaron á la presteza con que se renovó. Hecho esto, condujo el agua por una bella arquería á la plaza de aquel templo, que no duró largo tiempo (2). En este año se comenzó á acuñar oro en la casa de moneda, pues hasta entonces aquel metal en tejos por mandamiento de los reyes se llevaba á España.

1676. 8. (3) En este año un furioso incendio destruyó el magnífico templo de San Agustín el 11 de diciembre, cuando se celebraban las fiestas de la jura del rey Carlos.

1677. De varios instrumentos consta que en este año era corregidor de la ciudad don Alonso Ramirez Valdés, y superintendente del desagüe el oidor don Andrés Sanchez Ocampo (4). A principios del año, llegaron á Méjico los hermanos belemitas, que habian fundado su órden bajo la direccion del venerable Pedro Betancourt en Quauhtemalan, cuyo instituto, ya aprobado de la santa sede, era asistir á los convecientes: don fray Payo los recibió con benignidad y solicitó de la cofradía de San Francisco Javier que

(1) *Líb. capitular.*

(2) *Betancourt, tom. 1, Trat. de Méj. cap. 2.*

(3) *Emmo. Lorenzana, Hist. de N. E. fol. 36.*

(4) *Betancourt, tom. 1, Trat. de Méj. cap. 2.*

(5) *Betancourt, tom. 1, Trat. de Méj., cap. 2.*

(6) *El mismo autor, Trat. 1, cap. 2.*

(1) *Betancourt, tom. 1, Trat. de la ciudad, cap. 2.*

(2) *Betancourt, tom. 1, Trat. de la ciudad de Méj. cap. 5.*

(3) *P. Oviedo en la vida del P. Vidal, lib. 2 cap. 14.*

(4) *Betancourt, tom. 1, Trat. de Méj., cap. 7.*

les adjudicase para la fundacion de su hospital de convalecientes ciertas rentas que una mujer piadosa habia dejado para el mantenimiento de viudas que deseaban vivir en retiro. Concedidas estas y otras rentas, el piadoso sacerdote Vidal corrió con la prevencion de lo necesario para la iglesia, que con gran solemnidad se abrió el 23 de marzo (1). El protomedicato en este año aconsejó á la ciudad que prohibiera la siembra del grano llamado blanquillo, que acaso sera la áлага, por parecerle que era dañoso á la salud (2). De aqui colijo que acaso este año fué escaso de panes en la Nueva-España. Entre tanto que to pasaba (3), el virey obligado de un mandamiento de la reina gobernadora, cometió á don Isidro Otondo que el puerto de Chacala alistara embarcaciones que trasportasen á Californias una colonia.

1678. (4) Carlos II, que el año anterior habia salido de la minoridad, lo participó á la ciudad de Méjico y al arzobispo virey, á quien á mas de esto significó su agradecimiento por los buenos informes que habia recibido de su paternal gobierno. A la verdad, el rey tenia razon de estar agradecido á don fray Payo, quien no atendiendo sino al bien público, en él gastaba sus cuantiosas rentas, por lo cual dejó dentro y fuera de la ciudad muchos monumentos de su magnificencia (5). No contento con esto, veaba sobre las rentas reales. Para que estas no se las apropiaran los que en ellas entendian, ni se gastaran en otros usos que en los establecidos, por medio de diestros contadores liquidó las rentas y gastos con tanto aumento del erario, que pudo enviar al rey cuantiosas sumas, que en aquellos tiempos calamitosos fueron muy bien recibidas.

1679. En este año era regidor don José Romero, y superintendente del desagüe el oidor don Francisco Montemayor. Al paso que los vecinos de Méjico se gloriaban de tener por virey á don fray Payo y ofrecian á Dios continuos votos por su conservacion, solo él se hallaba disgustado con el enorme peso del arzobispado y vireinato. Los hombres santos á quienes sus virtudes elevan á los primeros cargos, por lo comun viven en ellos disgustados y no desean otra cosa que dejarlos. Conocen los peligros que los rodean y la facilidad con que se puede faltar á sus obligaciones. Este pensamiento era un torcedor para aquel arzobispo, que lo obligó (6) á escribir al sumo pontifice y al rey, pidiéndoles por merced que lo descargaran de aquellos puestos. Edificado Carlos II de aquel acto de humildad, sintió mucho aquella demanda, y así procuró que continuara en ambos empleos para que sirviera de ejemplo á los demás ministros de la Nueva-España. Para esto le respondió á su carta con terminos respetuosos, poniéndole delante de los ojos el gran servicio que hacia á Dios y á la corona en gobernar con tanto acierto, de lo cual se complacia Dios y sacaba su gloria; que se sacrificara poniendo su quietud y devocion al bien de tan gran reino. Esta respuesta aunque acongojó á don fray Payo, por considerar que se frustraban sus esperanzas por entonces; con todo, volvió á instar, seguro de que conseguiria lo que deseaba; á mas de esto interesó al mismo rey para que le alcanzara del papa lo que le tenia pedido.

1680. 9. No dudo que á la precedente carta del arzobispo, se juntarian otras de personas de cuenta

(1) *Eguilara, Bibliot. Mejicana, fol. 3.*

(2) *Es especie de trigo amarillo de inferior calidad, del que se consume mucho en Oajaca y Uaman pan amarillo.*

(3) *Clavijero, Hist. de Calif., lib. 2, párraf. 6.*

(4) *Alvarez Colmenar. Anales de España y de Portugal, tom. 1, fol. 267.*

(5) *Betancourt, tom. 1, Trat. de Méj., cap. 2.*

(6) *Betancourt, tom. 1, Trat. de Méj., cap. 2.*

de la ciudad, que aseguraban al rey que si al arzobispo no concedia su dimision, peligraba su salud. Esto, á mi ver, influyó mucho para que tuviera el consuelo que deseaba. Pero queriendo Carlos II conservar en el gobierno de las Indias á prelado tan edificativo, determinó hacerlo presidente de aquel consejo y nombrarlo obispo de Cuenca. Acaso se imaginó que don fray Payo estaba disgustado de vivir en Méjico y que deseando volver á su patria, tomaba por medio la dimision de ambos puestos; pero esta conjetura cuan errada haya sido se conoció después. Entre tanto nombró por virey al marqués de la Laguna don Tomas Antonio Manrique de la Cerda (7), que hizo su entrada en la ciudad el 30 de noviembre. Al nuevo virey pasó el arzobispo la carta que habia recibido del gobernador de Nuevo-Méjico, en que le daba parte de la sublevacion general de aquel reino, que se ejecutó de esta manera. Los indios ya reducidos, que subian á veinticinco mil y estaban avencindados en veinticuatro pueblos, se convinieron con todos los gentiles que estaban extendidos por aquellas tierras (2) en dar sobre los españoles. Para ejecutar esto con el secreto que el negocio pedia, hubo en diversas partes varias juntas. Se ignora si los indios ya convertidos movieron á los idólatras ó estos á aquellos; lo que consta es que la trama se urdió tan bien y que se guardó tal secreto, que aquella conjuracion que poco á poco se habia ido disponiendo y que se extendió por mas de ciento cincuenta leguas, fué ignorada de los españoles hasta que el diez de agosto improvisamente los asaltaron, dejando muertos veintinueve padres franciscanos que cuidaban de aquellos pueblos y trabajaban en la reduccion de los infieles, y á todos los españoles que andaban por aquellas vastas provincias (3).

Desembarazados los indios de estos, tuvieron la audacia de sitiar el fuerte de la capital Santa Fe, en donde residen los gobernadores. Por medio de algunos naturales fieles, los soldados de aquella guarnicion fueron avisados de que los enemigos se acercaban á la plaza; así que, poniendo en son los pocos morteretes y fusiles que habia, se aprestaron para detener el impetu de los conjurados, que luego aparecieron dando grandes alaridos á su usanza. Los soldados los dejaron acercar; pero cuando estuvieron á tiro, las descargas hicieron en ellos tanto estrago, que el terreno quedó cubierto de cadáveres: no por esto aquellos bravos indios se acobardaron; soldados frescos entraron á sustituir á los muertos, y disparaban diluvios de flechas contra los españoles. En estas vicisitudes pasaron diez dias, sin que aquellos indios se movieran de sus puestos, esperanzados de que su constancia haria rendir la plaza. Al cabo de este tiempo consumidas las provisiones de boca y guerra y no pudiendo los españoles tolerar la hediondez que despedian los montones de muertos debajo del fuerte, determinaron abandonarlo con la poblacion, y á media noche, por caminos secretos y despoblados, salieron de Santa Fe y se retiraron al presidio del Paso del Norte, que distaba doscientas leguas, desde donde dieron aviso al virey de lo que pasaba. Entre tanto aquellos indios al dia siguiente viendo que el fuego habia cesado, se creyeron que consumida la pólvora se les rendirian los españoles; pero como advirtieron que no se oia ruido ni habia indicio de gente, contentos de haberles obligado á huir y sin pensar en seguirlos, quemaron todos los edificios. La causa de esta sublevacion general, fueron las vejaciones que los naturales sufrían de los españoles y el deseo de recobrar su libertad, la cual ha sido y será el origen

(1) *Lib. capitular.*

(2) *Betancourt, tom. 1, tratado 5, cap. 6.*

(3) *Existe el expediente de la reconquista del Nuevo-Méjico en el archivo general, y lo he visto.—EE.*

de los levantamientos en los indios de la Nueva-España. El virrey, temeroso de que aquella rebelion cundiera por las provincias confinantes, mandó hacer levadas y tomar todas las disposiciones para recobrar en el siguiente año lo perdido (1).

1681. (2) 10. Al principio del año que siguió, marcharon de Méjico los escuadrones que iban al Nuevo-Méjico: á estos se les ordenó juntar gente de aquellos presidios y sentar el real en el Paso del Norte, en donde por las diligencias de aquel gobernador hallaron dispuestas todas las cosas para hacer aquella jornada, que emprendian con todo el arte militar. De aquí salieron en busca de los enemigos; pero sus diligencias fueron inútiles, porque estos jamás midieron sus fuerzas con los españoles, y bien que tuvieron diversos campos, estos los habian sentado en puestos inaccesibles, desde donde espian la coyuntura de que algunos soldados se desbandasen para dar sobre ellos: este modo de guerrear, el mas seguro para quebrantar las fuerzas de los contrarios, mantuvieron aquellos indios en esta campaña, de lo que aburridos los españoles, quemadas sus rancherías y maizales, se volvieron al presidio. El odio que estos indios mostraron contra los españoles parecia innato: ni fué posible reducirlos prometiéndoles un perdon general y otras muchas ventajas. Siempre se negaron á tratar de asiento, y lo peor es que aun en nuestra edad no se ha podido recobrar lo perdido. Entre tanto el arzobispo don fray Payo de Rivera (3) recibió la noticia auténtica de la aceptacion de su renuncia del arzobispado, nueva que lo colmó de tanto gusto cuanto experimentan los hombres ambiciosos en la posesion de algun gran cargo á que aspiraban; y así repartidos los pocos bienes que tenia en los templos

y pobres (1), dada su librería á los padres del oratorio de San Felipe Neri, con pocos domésticos se fué á embarcar á Veracruz. Cuanto haya sido el dolor de los mejicanos en este lance, lo conocerán los que vieren salir de su reino un santo obispo padre de los pobres. Llegado á España, escribió al rey excusándose de no ir personalmente á darle los agradecimientos de los puestos á que lo destinaba. Cumplida esta obligacion, acompañado de un solo criado, con admiracion de la corte, se fué á encerrar al retiro de agustinos descalzos, que llaman Dolores del Risco, en el obispado de Avila (2). Este año fué memorable por un terremoto sucedido el 19 de marzo, que atemorizó á los vecinos.

1682. 11. La infructosa expedicion del Nuevo-Méjico en el año pasado, obligó al marqués de la Laguna á pensar en algun medio con que pudieran los españoles mantenerse en la posesion de aquel vasto reino. Entre otros se escogió el de enviar una numerosa colonia á la capital Santa Fe. Para esto se despacharon trescientas familias de españoles y mulatos, á quienes por caballerías se repartieron aquellas tierras. Y para condecorar la colonia, libró el virrey despacho en que la hacia ciudad. A mas de esto, se aumentaron las guarniciones en todos los fuertes que habia esparcidos por diversas partes, lo que fué de grande utilidad para contener las provincias vecinas, que á imitacion de los indios de Nuevo-Méjico, procuraron después sacudir el yugo de los españoles (3). En el mismo año se puso en Méjico juez privativo de alcabalas, á cuyo cargo quedaron los arrendamientos en todo el reino. Consta que era regidor al mismo tiempo don Diego Pedraza Vivero (4).

(1) *Compendio de Sinaloa en la historia del Paragua de Muratori.*

(2) *Betancourt, tomo 1.*

(3) *Betancourt, tomo 1, Trat. de Méjico, cap. 4.*

(1) *Eguirra, Bibliot. Mejicana, anteloquio 1.*

(2) *Gemelli, Giro del mundo, p. 6, lib. 3, cap. 1.*

(3) *Betancourt, tom. 1, Trat. de Méjico, cap. 5.*

(4) *Instrumentos mejicanos.*



LIBRO NOVENO.

SUMARIO.

- 1.º Don Isidro Otondo, que habia llevado á Californias una colonia, da vuelta á la Nueva-España por no hallar donde establecerse. Agramont entra en Veracruz.—2.º Saquea aquella plaza. Antonio Benavides que venia por visitador, es ahorcado.—3.º El marqués de la Laguna encarga al gobernador de la Habana, que envíe una vela á buscar por el Seno Mejicano el lugar donde los franceses se habian establecido. Se le hacen honras en Méjico á don fray Payo de Rivera. 4.º Los corsarios infestan las costas de Nueva-España.—5.º Apresan la vice-atmiranta de una flota.—6.º Pasan al mar del Sur, é intentan en el puerto de Acapulco robar una nave peruana.—7.º Se apostan entre el cabo Corrientes y la costa para apresar la nave de Filipinas, que se les escapa.—8.º Se encomienda á los padres de la Compañía de Jesús la reduccion de los californios, y se excusan.—9.º Avisa Barroso no haber hallado en el Seno Mejicano colonia francesa. Llega de virey á Veracruz el conde de Monclova, y envia naves á buscar la dicha colonia.—10. Vuelven las naves sin hallar rastro de franceses. Se ponen presidios en Coahuila.—11. Por relacion de otro prisionero se envia otra nave á buscar la colonia de los franceses. Entra de virey el conde de Galve, y llegan franceses al Nuevo-Méjico.—12. El gobernador de Coahuila halla un fuerte comenzado y á muchos franceses muertos. Se avisa al rey, que manda echarlos de la isla Española.—13. Se levantan los tarahumares y el jesuita Salvatierra los apacigua.—14. Se vuelve á tratar de poner presidio en Californias. Se guarnece la bahía de San Bernardo.—15. Llegan los españoles á la isla de Santo Domingo, y sabido donde tenian su campo los franceses, van á ellos.—16. Vencen los españoles á los franceses de la isla Española, y queman el Guarico y otras poblaciones.—17. Se pone presidio en Tejas. Hambré en Méjico.—18. Sigue la hambre. Los ricos hacen grandes limosnas.—19. Gran tumulto originado de la hambre. Se incendian los archivos. Don Carlos de Sigüenza y Góngora procura salvar el de la ciudad.—20. Se ajustician los autores de los incendios. Se les cortan á los indios las melenas; se les quita el pulque. Manda el rey fortificar á Panzacola.—21. Se diseña el fuerte y poblacion de Panzacola. Se lleva al cabo el mandamiento del virey de echar de los corrales y casas ricas á los indios.—22. Carestía de maíces y epidemia.—23. Gran temblor en Méjico. Derrota de los franceses en la isla Española. Muerte de la madre sor Juana Inés.—24. Se llevan soldados y familias á Panzacola. Una escuadra francesa espera inútilmente la flota que salia de Veracruz.—25. El padre Juan Maria de Salvatierra emprende la conversion á la fe de los californios, y para este fin junta limosnas.—26. El provincial de la Compañía de Jesús pide al obispo de Michoacan virey, que le conceda á su religion convertir á los californios, lo que obtiene con la condicion de que sea sin gasto del erario.—27. Llega la nave á Filipinas. Gran temblor en Nueva-España. Se atumulta la plebe por la carestía de víveres.—28. Entra en Californias el padre Salvatierra con un capitan, cinco soldados y tres indios. Al puerto de San Dionisio llama de Loreto.—29. Se celebra en Nueva-España la noticia de la paz.—30. Muere don Carlos de Sigüenza y Góngora. Su elogio.

1685. 1. (1) Habiendo el noble ayuntamiento vindicado su antiguo derecho de patron del santuario de Nuestra Señora de los Remedios con cédula del rey, nombró por capellan al sacerdote Urraca. Hasta estos tiempos no se ejecutó la expedicion de Californias (2), en que se habia trabajado por seis años. En el puerto de Chacala se dió á la vela el capitan don Isidro Otondo con dos embarcaciones; á estas debia seguir otra carga de vituallas, que por largo tiempo fué detenida de los vientos contrarios; pero finalmen-

te, llegó á salvamento. En estas tres velas, á mas de los colonos y soldados que debian quedar en los presidios que se pensaba establecer, iban tres padres jesuitas, y entre ellos el famoso matemático natural de Trento, padre Eusebio Kino. Al tercero dia arribaron al puerto de la Paz. Al ver los californios que á sus puertos llegaban tantos españoles, recibieron gran pesadumbre, pues las muchas vejaciones de los pescadores de perlas los habian aburrado. Esta expedicion, que duró tres años, fué tan infructuosa como las demás, á causa de la esterilidad de la tierra. Y así al cabo de ellos, habiéndose gastado en balde doscientos veinticinco mil pesos, se volvieron los es-

(1) Betancourt, *tam.* 1, *Trat. de Méjico*, cap. 5.

(2) Clavijero, *Hist. de Californias*, lib. 2, párraf. 6.

pañoles á la costa de Nueva-España. Mientras que el capitán Otondo de puerto en puerto iba buscando un país cómodo para poner presidio, el marqués de la Laguna á toda diligencia hacia levas en Méjico y formaba un competente ejército para hacer levantar el sitio de Veracruz al corsario inglés Nicolás Agramont, á quien habia conducido el mulato Lorencillo (1), quien por un homicidio habia huido de dicha ciudad á Jamaica. Este ejército nollegó á Veracruz hasta principios de junio, cuando ya el corsario saqueada la ciudad se habia dado á la vela. La plaza se rindió el 17 de mayo, sin que la guarnicion y vecindario se hubieran defendido como debian, de solos ochocientos enemigos. ¡Tanto era el miedo que el arcejo de los corsarios infundia en aquellos tiempos á las colonias españolas!

2. Ocupada por los ingleses la ciudad y trasportados al castillo de San Juan de Ulúa, como dice (2) el padre Betancourt, ó como afirma el padre Espinosa (3), á la isla de Sacrificios ciento cincuenta españoles, entre los cuales se contaba el ayuntamiento y personas de cuenta, con once clérigos, los padres franciscanos, dominicanos, agustinos y jesuitas, a mas de estos ciento veinte entre mulatos y negros, que eran gente robusta, y encerrados hombres y mujeres en la iglesia mayor, se repartieron los enemigos para saquearla, sin dejar en la ciudad cosa alguna de valor. Apenas estos se habian embarcado, cuando se descubrió una flota española que navegaba en demanda de puerto. Incontinenti el castellano de San Juan de Ulúa despachó una ligera falúa á aquel general, dándole cuenta de lo que acababa de pasar, y prometiéndole cooperar con las fuerzas que tenia en la fortaleza para quitar el botin á los filibustiers. Aquel general en lugar, de dar alcance á los enemigos, puso en consejo de guerra aquel negocio, y así les dió tiempo para que forzando de vela se alejaran de las costas. Este suceso causó en Méjico gran pesar, no solo por quedar aquellos vecinos reducidos á la miseria, sino tambien por hallarse allí los caudales de los comerciantes prontos á remitirse á España en primera ocasion. En el mismo año, de Veracruz pasó á Méjico, favorecido de muchos, don Antonio Benavides, á quien llamaban el Tapado, vendiéndose por marqués de San Vicente, mariscal de campo, castellano de Acapulco y otros dictados; la audiencia lo mandó prender, y averiguada su impostura lo condenó á muerte (4).

(1) Alegre, *Hist. de la provincia de Méjico de la Compañía de Jesús*.

(2) Betancourt, tomo 1, *Trat. de Méjico*, cap. 2.

(3) Espinosa, *Crón. de Portuganda*, lib. 1, cap. 14.

(4) NOTA. La relacion del saqueo de Veracruz tiene algunas equivocaciones. Los filibustiers que tomaron la ciudad jamás tomaron el castillo de Ulúa: situáronse en la isla del Sacrificio, donde no alcanzan los fuegos de la fortaleza, fortificándose en dicho punto, y allí llevaron toda la riqueza y frutos preciosos, como granas que encontraron en la ciudad, y que pasó su valor de siete millones de pesos. Allí habia depositada esta riqueza, porque estaban aguardando la flota de España, que al cabo de siete dias se presentó al mando del general Saldivar. Toda la gente de la ciudad principal se reunió en la iglesia de la Merced, donde se mantuvo encerrada por siete dias con sus noches, y allí hacian sus operaciones naturales. Se llevaron no pocos clérigos, frailes y mujeres, haciendo cargar á aquellos todos los efectos que se robaron, y los trataron con la mayor inhumanidad. Estando yo en Veracruz en el año de 1821, hice copiar la historia de este suceso del libro de entierros de negros y mulatos, única constancia que habia en aquella ciudad, porque los papeles originales perecieron en el incendio que sufrió aquel archivo del gobierno: me costó la impresion 150 pesos en la imprenta de Priani, y la edicion la hice para

1684. 5. (1) Cuando se contaban 1684 años del nacimiento de Jesucristo, siendo alcaldes ordinarios don José Mateo Guerrero y don Juan Urrutia Retes, corregidor el conde de Santiago: alguacil mayor don Bernabé Alvarez Ita, y regidores don Alonso Diaz de la Barrera, don Cristóbal Loza y don Juan de Torrres: el jefe de escuadra que mandaba la armada de Barlovento, don Andrés Ochoa y Zárate, apresó una nave francesa, y habiendo sabido de los prisioneros que el caballero Roberto (2) de la Sala con una escuadra habia ido á poblar las costas del Senn Mejicano, se lo participó al marqués de la Laguna. Temeroso este de que aquella intrépida nacion se arraigara en aquellas partes con grave perjuicio de la Nueva-España, escribió al gobernador de la Habana encargándole que aprestara una fragata al mando del célebre piloto Juan Enriquez Barroso, para que registrada la costa del Seno Mejicano, avisara lo que los franceses intentaban. Mientras que estas providencias se tomaban (3), llegó á Méjico la nueva de la muerte de don fray Payo de Rivera, á quien el cabildo de aquella iglesia hizo suntuosas exequias, á que asistieron los tribunales. La oracion fúnebre la dijo el electo obispo de Oajaca don Isidro Sariñana. La vida de este prelado la dió á luz en Méjico don José Avilés.

1685. 4. (4) El mariscal de Castilla era el corregidor de Méjico en el siguiente año, en que conjurados los franceses é ingleses corsarios contra los españoles de la América, les hicieron una cruel guerra. Los mayores daños recayeron sobre la porcion mas noble, que es la Nueva-España, cuyas inagotables riquezas aguzaban el insaciable apetito de estas naciones establecidas en la Tortuga y Jamaica, quienes ó se publicara guerra ó se estuviera en paz, no de otro manera que afanados leones corrian á la presa. Ni á estos detenia la situacion de las costas de la Nueva-España, escasa de surgidres y sus mares borrascosos. La pequeñez y ligereza de sus buques los salvaba de todo peligro, hallando siempre abrigo de las tempestades, situándose detrás de un arrecife, ó bien de alguna punta, desde donde espianaban la ocasion de abordar á las embarcaciones que navegaban aquellos mares. De nada habian servido las providencias del marqués de la Laguna de guarnecer las costas con las milicias, que ya en estos años estaban arregladas, porque aunque acudiesen á los fuegos que se encendian en las atalayas, al acercarse los corsarios estos que sabian el tiempo en que aquellos labradores entendian en sus haciendas, entraban en las poblaciones con tanta celeridad, que no pocas veces el lugar habia sido saqueado y los ganados embarcados antes que los vecinos lo advirtieran. Esta fué la causa porque muchos lugares de aquella costa se despoblaron. Era máxima de estos corsarios cargar pocos víveres para que el hambre los obligara á buscarlos. ¡Gente endurecida con el trabajo y á quien los peligros jamás aterraron!

5. (5) Cuando se trataba entre ellos de hacer alguna presa, parecian poseidos de algun furor diabólico

que no se perdiera la historia de este ruidoso acontecimiento, del que solo habia allí memoria casi por tradicion, no obstante que anualmente se celebraba una fiesta, aniversario de tal acontecimiento. Y lo digo yo, Cárlos María de Bustamante. Esta historia está en el periódico Juguetillo, número 10, que comencé á publicar en Méjico en 1812, cuando hubo libertad de imprenta que suspendió el virey Venegas.

(1) Lib. capitular.

(2) Cárdenas, *Ensayo á la historia de la Florida*, año 1684.

(3) Betancourt, tom. 1, *Trat. de Méj.*, cap. 4.

(4) Lib. capitular.

(5) *Hist. general de los viajes de Mr. de L'Harpe*, tom. 15, lib. 21, cap. 2.

lico; y al ver un buque superior al suyo, era incitamiento para apresarlo, lo que ejecutaban en poquísimo tiempo con este método: el acometimiento era por proa, no por la popa ni costados, con golpe de fusileros que despojaba el combés y alcázar, con lo que conseguían desordenar la gente, y sin pérdida de tiempo con los coeles aferraban el navio enemigo, saltando en él armados de puñales; pero esto se hacía con tal presteza, que aturdidos los españoles sin pensar en su defensa, les recomendaban sus vidas; y se puede afirmar que raro navio, una vez que los corsarios vinieron al abordaje, dejó de ser apresado. Este modo de apresar embarcaciones, que verdaderamente era peligroso, fué el que practicaron aquellos piratas con los navios que voivian de la Nueva-España cargados de oro, plata y ricas mercaderías. Para evitar estos males, el marqués de la Laguna libró mandamiento al gobernador de Veracruz para que no permitiera salir del puerto vela que no fuera en conserva. Este orden en parte remedió el mal, pero no del todo; porque los corsarios en el canal de Bahama, que es el paso mas peligroso de los que hacen la carrera de las Indias que quedan al Norte, por la abundancia de islotes y bajios, observaban desde estos si alguna embarcacion poco velera quedaba atrás, y entonces la embestian del modo dicho. Así en aquellos tiempos una nave que era vice-almirante de una flota, cayó en manos de un corsario que llamaban Pedro el Grande, natural de Dieppe, á donde en triunfo la condujo. Esta accion se hizo con tanta prontitud, que el corsario halló al capitán y á los oficiales á la mesa. De esto les entró tal miedo á los españoles, que ya no les llamaban Duncaners fibustiers como antes, sino demonios. Con la voz que se esparció de la fortuna que hacian los que se empleaban en tan detestable oficio, el número de corsarios se aumentó tanto, que no cabiendo, por decirlo así, en el Seno Mejicano, por el istmo de Darien, atravesando montañas inaccesibles bajaban al mar Pacífico, á donde á fuerza de armas robaban las embarcaciones y asolaban aquellas costas.

6. (1) A estos se juntó el inglés *Guillermo Dampier*, que poco tiempo antes habia pasado y repasado el dicho istmo, quien con sus compañeros habia robado cuatro embarcaciones, y después de haber saqueado las costas del Perú, en este año arribó al mar de Nueva-España. Uno de los que mandaban estas embarcaciones era Towunley, que sabiendo de un mulato prisionero que pocos dias antes un bello navio peruano habia surgido en Acapulco, concibió el designo de apresarlo. Para esto escogió entre sus camaradas ciento cuarenta buenos fusileros, que embarcados en doce canoas entraron al amanecer en Acapulco. Observado el navio que estaba anclado entre el parapeto y el fuerte, conocieron que la empresa era imposible, y así con el mismo silencio con que entraron, salieron y desembarcaron fuera del tiro del cañon de la fortaleza, que deseaban observar. Allí hubo una ligera escaramuza con una partida de españoles que los obligó á embarcarse, pues desde la noche antes los habian visto. Los demás corsarios sintieron mucho esta inútil tentativa, que seria causa de alarinar á toda la costa, como efectivamente sucedió, pues el oficial que mandaba en Acapulco, dada parte al virey marqués de Laguna de lo que pasaba, despachó correos por la costa avisando que se guardaran de los corsarios, por lo cual aquellos vecinos se armaron, y en cuantas entradas hicieron los enemigos perdieron gente. En este año por solicitud del arzobispo (2) don Francisco Aguiar y Seixas, que habia sucedido á don Fray Payo, se edificó la casa de locas que llaman de Hormigos.

(1) *Dampier*, tom. 1, cap. 9.

(2) *Emm. Lorenzana*, *Concilios mejicanos*, fol. 225.

1686. 7. Estos corsarios creyeron compensar las desgracias que habian tenido en las entradas que hicieron por aquella costa con apresar el galeon de Filipinas que anualmente aporta á Acapulco. Este era uno de los motivos que los habia traído á aquellos mares, y hallándose en el tiempo en que el galeon hacía aquella carrera, para que no se les escaparan apostaron de distancia en distancia, entre el cabo de Corrientes y la costa de Nueva-España, sus cuatro naves al mismo tiempo que las falucas se alejaban al descubrimiento, y efectivamente, tomaron tan bien sus medidas cerrando el paso, que era imposible pasase aquel buque sin ser visto; pero Dios, que fácilmente desconcierta las cuentas de los mortales, dispuso que el galeon en aquel año tardara mas de lo ordinario y que los corsarios hubieran consumido las provisiones de maíz que habian robado. Así que, precisados de la necesidad, destacaron dos navios que fueran á proveerse á la costa, y afortunadamente en aquellos dias al Este de dicho cabo pasó el galeon y entró en Acapulco. Entre tanto las dos embarcaciones se proveyeron de maíz en una granja que hallaron sin gente, y continuaron á cruzar en sus puestos; pero viendo que corrían semanas y que el tiempo de los mosones necesarios para el largo viaje de la India Oriental pasaba, sospechando lo que habia sucedido, enderezaron las proas á aquellos mares.

8. (1) Ya en este tiempo, precisado de la falta de viveres, habia dado la vaeita de Californias á Nueva-España, como dijimos, el capitán don Isidro Otondo, noticia que sintió mucho el marqués de la Laguna, por hallarse con repetidas órdenes del rey para que se poblasen. Así que, no ofreciéndosele medio eficaz para el cumplimiento de aquellos órdenes, propuso á la audiencia que le sugiriera lo que debia hacer. Esta, después de varias consultas, le expuso que no servia pensar hacer en aquellas provincias poblaciones con aparatos de guerra, que el medio único de reducir aquellos indios, seria encargar á los padres de la Compania de Jesús esta comision, así por ser aceptos á aquellos naturales, como también porque en las provincias inmediatas de Sinaloa y Yaqui habian convertido gran número de infieles: que para facilitarles la reduccion de los californios, de cajas reales se les suministraria todo lo necesario. Aprobado del marqués de la Laguna este parecer, se encomendó al fiscal de la audiencia que le participara al provincial de los jesuitas; pero este, después de maduro examen, respondió en estos términos: "La reduccion de los californios que el señor virey y audiencia ponen á nuestro cuidado, es una prueba evidente de la estimacion que esta mínima Compania de Jesús constantemente les ha debido; pero considerando que es ajeno de nuestro instituto el emplearse en el gobierno civil de los pueblos y el atender al manejo de las cosas temporales, que son indispensables en nuevas reducciones por ocasionar distraccion de los ministerios apostólicos, nuestra religion no se puede encargar de este cuidado si á uno y otro no se provee. Ni por esto se crea que queremos excusarnos de la conversion de aquellos infieles, antes bien estamos dispuestos á ir á aquellas y otras cualesquiera religiones que el señor marqués y audiencia nos destinare." Con esta respuesta se desvaneció la esperanza de que los californios se redujeran á vida cristiana y civil (2). Conjeturo que oida esta representacion de los jesuitas, se presentó al virey el capitán Lucenilla, ofreciéndose para aquella expedicion; pero su oferta no fué admitida.

9. (3). Entre tanto que esto pasaba en Méjico, el

(1) *Clavijero*, *Hist. de Calif.*, tom. 1, lib. 2, pág. 7

(2) *Clavijero*, *Hist. de Calif.*, tom. 1, lib. 2, párraf. 7.

(3) *Cárdenas*, *ensayo á la hist. de la Florida en este año*.

piloto Juan Enriquez Barroso, que desde el año pasado habia zarpado de la Habana, consumidas las provisiones, aportó á Veracruz á dar cuenta al virey de su comision. Este, habiendo corrido casi todo el Seno Mejicano, en ningun puerto ó ensenada halló rastro de que los franceses no solo hubieran fundado colonia, pero ni aun de que hubieran aportado. Esta informacion envió á la corte el marqués de la Laguna. En este estado se hallaban las cosas de Nueva-España, cuando surgió en Veracruz la flota: iba el nuevo virey don Melchor Porto Carrero Lazo de la Vega, conde de Monclova (1), á quien llamaban Brazo de plata, por usar el brazo derecho de aquel metal, que habia perdido en una batalla. Luego que este desembarcó y supo el informe del piloto Barroso (2), como traia órdenes expresas de averiguar á fondo si los franceses habian formado alguna colonia en el Seno Mejicano, reunió una junta de capitanes de la flota para resolver lo que debia hacer: de esta salió que se despacharan dos bergantines que corrieran hasta los montes Apalaches; á donde no habia llegado Barroso, y para que aquella determinacion se ejecutara luego, el conde nombró los capitanes, y dejó órden de que en seguida salieran del puerto dos fragatas, sin embargo de quedar listos dos navios de linea para las ocurrencias. Dadas estas providencias, subió á Méjico (3), donde entró el 30 de noviembre de 1686.

1687. 10. (4) En el siguiente año fué corregidor de la ciudad D. Juan Nuñez de Villavicencio; procuradores generales, Lic. D. José Arias Maldonado y D. Francisco Gatica, y regidor D. José Velez Guevara (5). Las cuatro embarcaciones que el conde de Monclova dejó listas en Veracruz en este año, corrieron el Seno Mejicano mas allá de los montes Apalaches; y aunque no hallaron poblacion alguna francesa, con todo, de los muchos fragmentos de naves de aquella nacion que vieron en las costas, conocieron que habian zozobrado en aquellas inmediaciones: con este desengaño volvian á Veracruz, cuando una borrasca los obligó á refugiarse á la Habana, de donde hicieron vela á la Nueva-España, gratificando el virey á cuantos habian tenido parte en aquella expedicion; y para impedir en lo sucesivo que los franceses no hicieran otra tentativa, habiéndose en aquellos tiempos reducido los indios (6) de las provincias de Coahuila, el conde de Monclova puso en aquellas partes un fuerte presidio, y se fundó una colonia que llamaron la villa de Monclova, con ciento cincuenta familias, en que habia doscientos setenta hombres capaces de tomar las armas contra los franceses (7). En este tiempo el ayuntamiento, temeroso de que el conducto del desagüese atrampase como lo habia anunciado Fr. Manuel Cabrera, suplicó al virey que mandara seguir la obra, que por trece años habia estado interrumpida. El conde de Monclova para proceder con acierto, reunió una junta general en la que se resolvió que al mismo religioso se le encargara la superintendencia de aquella obra, como lo habia tenido antes, y que se le aumentara la autoridad. Ambas cosas quedaron decretadas (8). Por este tiempo el conde de Monclova á su costa condujo el agua al convento de religiosas de San Juan de la Penitencia con grande utilidad de los vecinos de aquel cuartel, que quedaron abundantemente proveidos.

(1) *Enmo. Lorcuzana, Hist. de N. E., fol. 27.*

(2) *Cárdenas, id., id.*

(3) *Lib. capitular.*

(4) *Instrumentos públicos.*

(5) *Cárdenas, Ensayo de la historia de la Florida en este año.*

(6) *Villaseñor, Teat. Americ., p. 2, lib. 5, cap. 41.*

(7) *Betancourt, tom. 1, trat. 1., cap. 2.*

(8) *Betancourt, tom. 1, Trat. de Mej. cap. 2.*

1688. 11. (1) En el próximo año, una embarcacion salida de la Habana á corsear, apresó una vela enemiga, y de uno de los prisioneros llamado Rafael Huitz, entendió el capitan que los franceses poco antes habian fundado una colonia en el Seno Mejicano, y para hacer aquel prisionero mas creible su relacion, decia haber estado en ella. El gobernador de aquella plaza, que sabia las diligencias que el virey de Méjico practicaba por aclarar aquel hecho, le escribió lo que pasaba enviándole el prisionero; y habiéndose este ratificado en Méjico, el conde comisionó á don Andrés Pez, marinero experimentado, para que con una fragata y una barca de catorce remos, corriera el Seno Mejicano en compania de aquel prisionero. Pez ejecutó su comision sin dejar recodo de aquel mar que no visitara sin hallar rastro de franceses. Cerdiorado de esto, volvió á Veracruz, y la audiencia condenó á Rafael Huitz por embustero á galeras. En esto trabajaba el conde de Monclova, y la Nueva-España, satisfecha de su rectitud y prudencia, se prometia grandes aumentos, cuando sin haber cumplido dos años fué nombrado por virey del Perú, y en su lugar don Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza, conde de Galve (2), que entró en Méjico el 17 de setiembre. Aun no se ponía en camino el conde de Monclova, cuando el gobernador (3) del Nuevo-Méjico avisó al virey que á aquella plaza habian llegado tres franceses, que iban á la colonia que su nacion habia poco antes fundado en el Seno Mejicano, cuya noticia sorprendió el ánimo de ambos vireyes, quienes con todas las diligencias practicadas para cumplir los mandamientos del rey, no habian podido impedir lo que los franceses meditaban. Así que, comunicado el negocio entre los dos, el conde de Galve mandó al gobernador de Coahuila que con un destacamento, un geógrafo y un intérprete, marchara á aquella costa y diera cuenta de las fuerzas que los franceses tenian en su colonia.

1689. 12. (4) Don Alonso Leon, gobernador de Coahuila, en el año siguiente salió con sus soldados á cumplir el mandamiento del conde de Galve. Caminó muchos dias por aquellos desiertos, hasta que habiendo salido á la laguna de San Bernardo, quedó pasmado con la vista de un fuerte comenzado y muchos cadáveres aquí y allí de franceses, que se conoce que habian muerto, quién á golpes, quién á flechazos. El gobernador, deseoso de saber aquella tragedia, á cinco naturales que por fortuna se hallaron, preguntó cuál era la causa de tan extraño acontecimiento. Unánimes estos, respondieron que no lo sabian; pero que si queria averiguarlo, le darian noticia de aquel suceso cinco extrajeros que eran reliquias de los que habian desembarcado en la vecina bahía, que se hallaban entre los asinais, nacion poco distante. Don Alonso Leon resuelto á no dar la vuelta á Coahuila hasta apurar el caso, destacó algunos soldados que fueran á aquella provincia á buscar á los franceses, prometiéndoles de parte del virey seguridad, y que serian repatriados. Después de muchos dias volvieron los mensajeros con dos franceses, cuyos nombres eran Jacobo Grollet y Juan L. Archiveque; los otros tres no quisieron fiarse de los españoles. Estos refirieron que los indios impensadamente cuando los suyos estaban ocupados en construir aquel fuerte que llamaron de San Luis, les embistieron y mataron, y que ellos y sus compañeros debian sus vidas á la prontitud con que se pusieron en salvo. El

(1) *Lib. capitular.*

(2) *Cárdenas, ensayo á la historia de la Florida en este año.*

(3) *Lib. capitular.*

(4) *Cárdenas, ensayo á la hist. de la Florida en este año.*

gobernador vuelto á Monclova, despachó al virey estos franceses, quienes ante él se ratificaron. Pensando después el conde de Galve que aquel negocio era de la mayor importancia, con el capitán don Andrés Pez envió á la corte dos franceses, á la sazón que Carlos II, que vivía temeroso de los proyectos de aquella nación, que no cesaba de poner asechanzas á las posesiones españolas de la América Setentrional, pensaba en darles un buen golpe en la parte mas floreciente que tenían en aquellas partes, cual era las poblaciones que habían hecho en la isla Española. Para esto, conociendo la solicitud y cuidado que tenía en el real servicio el conde de Galve, dejó á su disposición el modo de hacer aquella jornada, encargándole sobre todo que procurara echarlos de aquella isla, pues eran malos vecinos.

15. Al tiempo que esto pasaba en Madrid, fué el levantamiento general de los tarahumares y tepeluanes, unidos con otras muchas naciones que caen al Noroeste de Méjico, suceso que hace este año notable en la historia. Esta sublevación fué tanto mas peligrosa, cuanto que había gran tiempo que secretamente se tramaba, y parecía que aquellas naciones con haber dado la muerte á los misioneros franciscanos y tres jesuitas, con todos los españoles, estaban resueltas á hacer frente á todas las fuerzas de la Nueva-España (1). La causa de este levantamiento fué la misma que otras veces ha rebelado á los indios de la Nueva-España: es á saber, las vejaciones que los infelices sufrían de los españoles, establecidos en las minas que abundan por aquella sierra-madre. A esto se juntó (2) que sus antiguos sacerdotes ó hechiceros les decían haber llegado el tiempo en que recuperada su libertad, restaurasen la religion de sus mayores. Los gobernadores de los presidios inmediatos, oído esto, á toda furia despacharon correos al conde de Galve, quien respondió que en los pueblos fronterizos se hicieran levas, y sin darles tiempo á los amotinados de unirse, entraran por aquellas provincias obligando á los indios á deponer las armas. Los capitanes y gobernadores cumplieron esta orden; pero sus diligencias fueron inútiles, pues los naturales desde los picachos de aquellas sierras esplaban la ocasión de embestir á los españoles desbandados, y así sin recibir mal lo hacían. Esta guerra hubiera durado largo tiempo, y acaso se hubieran perdido todas aquellas provincias, como vemos en nuestra edad otras muchas, si los misioneros con apostólico celo no hubieran apaciguado aquellos pueblos (3). Entre los demas es digna de conservarse la memoria del padre Juan Maria de Salvatierra, noble jesuita milanés, que sabiendo aquel levantamiento, bien que á la sazón estaba lejos de los tarahumares, luego que entendió que se les había pasado el primer ímpetu, con la autoridad y amor que se granjeó en tre ellos, pues los había convertido á la fe, consiguió que se sujetaran á los españoles. Este gran servicio que aquel jesuita hizo á la corona, se lo agradeció el conde de Galve en una carta (4).

(1) Apéndice al Cristiano feliz del Muratori, relación de Sinaloa.

(2) Hist. manuscrita del padre Jaime Dugé, que se conserva en la mision de Hucihucic en la Tarahumara.

(3) Apéndice al Cristiano feliz del Murat., rel. de Sinaloa.

(4) El editor.—En 18 de mayo de este año de 1689, el señor arzobispo don Francisco Aguiar y Seixas, arreglándose al proceso é informaciones jurídicas que se practicaron, pronunció sentencia de ser milagrosa la renovación del Cristo crucificado que se venera en una magnífica capilla de Santa Teresa la Antigua de Méjico. Remitióse el proceso original á Madrid, según Salazar. En esta renovación portentosa, cuya historia está escrita difusamente con el proceso y por eso la omito, consta

1690. 14. Hallo que en este año se volvió á tratar de poblar las Californias, en virtud de nuevas órdenes que habían llegado al virey. Estimulaba á Carlos II insistir en aquella expedición, no sólo la arduidad de la empresa, que en un siglo no se había podido conseguir, sino tambien las noticias que corrían de los muchos placeres que había en aquellas costas: este nombre dan en la Nueva-España á los fondos del mar, criaderos de perlas, de los cuales se habían visto algunas en Europa de tan bello oriente, que no cedían á las orientales. A mas de esto, el ánimo religioso de aquel rey deseaba que en sus dias se convirtieran aquellas naciones, á quienes no faltaban sino sacerdotes que las instruyeran en los misterios de la fe. Para ejecutar el conde de Galve este mandamiento con parecer de la audiencia, preguntó al capitán (1) Otondo, que como dijimos, cuatro años atras había vuelto de aquella península, cuánto sería menester para llevar y mantener un presidio en aquellas partes. Este respondió que treinta mil pesos anualmente bastarian. El virey mandó que se aprontara dicha cantidad; pero desgraciadamente en aquellos dias llegó orden de remitir quinientos mil pesos á la corte, dejando para mejor ocasion la expedición de Californias y de entender solamente en la pacificación de los tarahumares (2). Mientras que en esto entendía el conde de Galve, proveyó que el gobernador de Coahuila formara un presidio en la laguna de San Bernardo, en el mismo paraje en que los franceses intentaron establecerse, lo que en este año se ejecutó, y se reunieron en tres pueblos varias rancherías de indios gentiles, que á lo que conjeturo quedaron al cuidado de misioneros franciscanos.

15. Al mismo tiempo que el conde de Galve atendía á la propagacion del dominio español en aquel continente, hacia grandes preparativos para la jornada de la isla Española. Me persuado á que dió calor á este negocio (5) el haber sabido el conde que el gobernador de aquella isla había conseguido con las armas desencastillar á los franceses de la isla de la Tortuga, de donde habían hecho infinitos daños, no solo á las islas, sino tambien á la Nueva-España. Hechos, pues, estos preparativos y embarcados en la armada de Barlovento, que constaba de seis naves de linea y una fragata, dos mil seiscientos soldados dieron las velas en el puerto de Veracruz en demanda de aquella, en cuya parte que cae al Norte, seis leguas distante del cabo francés, que nuestros españoles llaman Guarico, ancló con facilidad la armada. El desembarco se hizo sin oposicion de parte de los enemigos, y allí se nos unieron setecientos isleños, que tenían muy presentes los daños que poco antes recibieron de los franceses en la toma de la ciudad de Santiago. Ignoro los jefes que comandaron esta jornada, así en tierra como en mar, y esta ignorancia mia es tanto mas sensible, cuanto que la accion fué la mas gloriosa que hubo en aquellos

que en esta imagen sufrió Jesucristo las agonías que en el triduo de su crucifixion en el Gólgota. Su infinita misericordia no se contentó con aquella pasion general hecha por todo el género humano, sino que sufrió otra para purificar este suelo mejicano de las innumerables abominaciones é ídólatras con que se coinquino en los muchos siglos en que estuvo humado en crímenes los mas detestables. El culto que se le da es magnífico, y á sus pies santisimos derraman los mejicanos sus corazones diariamente. La vista de este Señor, lleno de dignidad y modestia, no puede dejar de conmovier al hombre mas endurecido, y nadie osa fijarla en su rostro sin conturbarse. En ciertos dias despidie una fragancia extraordinaria y exquisita, salida de la misma efigie.

(1) Clavijero, Hist. de Calif., tom. 1, lib. 2, párraf. 7.

(2) Villaseñor, Teat. Americano, p. 2, lib. 5, cap. 45.

(3) Charlevoix, Hist. de Santo Domingo, lib. 7.

años en la América. Entre tanto, sabido en el Guarico el desembarco y fuerzas de nuestros mejicanos, su gobernador Mr. Cussi, viéndose sin tropa bastante para disputarles el paso, juzgó que el único partido que se debía abrazar, era el disponer una celada; á esta se opuso el teniente rey Mr. Tranquesnay, que á lo que parece se preciaba de arriscado, y creyó mas glorioso á su nacion esperar á los mejicanos en la llanura de la Limonada. Este fué el parecer que prevaleció en el consejo de guerra, adonde se encaminó con las milicias de la isla y demás gente de guerra Mr. Cussi, en cuyo valle con toda comodidad escogió sitio ventajoso para poner su campo. Entre tanto que los franceses entendian en esto, nuestros mejicanos corrian la campaña sin encontrar cuerpo alguno de enemigos que les disputara el paso, y sabiendo de algunos prisioneros que los franceses se fortificaban en el valle de la Limonada, corrieron tras ellos.

16. (1) Llegados allí y observado el campo enemigo, después de haber jugado la fusileria y artilleria, cuando vinieron á las armas blancas, los franceses llevados de su fogosidad, arremetieron contra nuestros mejicanos con tal furor, que desconcertaron nuestras líneas, y este desorden acaso hubiera sido principio de la victoria, si quinientos lanceros que habian venido de Nueva-España y que estaban de reserva, no hubieran sacado á los suyos con aire de aquel lance; pues habiendo hecho prodigios de valor, dieron tiempo á que se volvieran á ordenar las líneas. Los franceses entre tanto, perdida aquella ventaja, no pudieron sostener el impetu de nuestras tropas, y así su derrota fué completa, no habiendo quedado con vida sino solo los que en los vecinos bosques se escaparon. Como quinientos quedaron tendidos en el campo de batalla: entre ellos Mr. Cussi, gobernador, á quien los nuestros hallaron traspasado de una lanza, el lugar teniente rey Tranquesnay, su sobrino Mr. Butteval, con mas de treinta oficiales y trescientos filiburtiers ó piratas, que eran la flor de las fuerzas francesas. Esta batalla decisiva que se dió en el mes de enero, hizo á los españoles dueños de todo el Norte de aquella isla; ni volvieron á ver la cara al enemigo. El comandante, considerando que el perseguir á los fugitivos en un país embarazado de malezas era obra mas larga que gloriosa (2), apresados los buques que se hallaron, hechos muchos prisioneros é incendiada la ciudad del Guarico con las demás poblaciones, sin tocar á la costa de Ouest, en donde los franceses tenian buenos establecimientos, que seguramente podian haber destruido, dió la armada la vuelta á Veracruz (3). El conde de Galve dió solemnemente las gracias á Dios de aquella victoria, en Catedral, y don Carlos de Sigüenza, célebre literato mejicano, poco tiempo después dió á luz la historia de esta jornada.

1691. 17. (4) Establecido ya en el año antes el presidio de la laguna de San Bernardo, que defendia la costa de los piratas, quedaba por guarnecer la vecina provincia de *Asinais*, ó como llaman los españoles, de Tejas. Esta nacion, de natural pacífico, acaso sobre todas las de aquel continente, mostraba deseos de convertirse á la fe y de estar sujeta á los españoles, razones que movieron al conde de Galve á mandar al gobernador de Coahuila que pasara á aquella provincia y escogiera sitio oportuno en donde dejara un presidio, y para la conversion de los naturales proveyó que catorce padres franciscanos trabajaran en aquel ministerio. El presidio y misiones, efectivamente se pusieron en este tiempo; pero habiendo des-

pues de dos ó tres años sobrevenido una larga seca que causó la muerte de los ganados que allí se habian llevado, la pérdida de las sementeras y el enajenamiento de los españoles por las vejaciones que hacian á los indios, se abandonaron casi todas las misiones (1). Mientras que esto pasaba en Tejas, Méjico y sus ciudades vecinas se hallaron afligidas con el azote de la hambre. Parece que la causa habia sido, no la escasez de lluvias, sino las tempranas heladas, pues por lo comun de ahí hacen las pérdidas de los maizales en la Nueva-España. La falta, pues, de esta semilla, que es la que únicamente causa hambre en aquel reino, por ser el pan de los indios y de la mayor parte de los españoles, hubiera sido mayor si el virey y ayuntamiento no se hubieran valido de su autoridad para el abasto, no solo haciendo acarrear los maices de las provincias vecinas, sino tambien de las lejanas. Pero habiendo sido este año tambien fatal para los naturales, se hicieron plegarias en las iglesias para que Dios se apiadara de aquel reino, en que parece que las estaciones del año se habian invertido. A mas de esto, se hicieron rigurosas pesquisas entre los cosecheros para averiguar si ocultaban algunas partidas, así de trigo como de maiz, y á los que hallaron los jueces comprendidos en este delito, sus semillas se adjudicaron al abasto (2). El presente año no fué escaso de aguas, antes bien fué tan abundante, que el 9 de junio á la media noche llovió y granizó con tal teson por el Poniente, que cuantas sementeras de maiz habia por los pueblos de la jurisdiccion de Tacuba, comenzando desde los Remedios hasta la ciudad, amanecieron encharcadas. Esa noche se perdió todo el trigo que habia en aquellos molinos, y continuando con exceso las aguas, todos los caminos se pusieron impracticables, y Méjico en diversas calles se inundó; mal que hasta fines del año duró. De aquí vino que la carga de trigo se pagaba á veinticuatro pesos (3). En el oficio del ensayador se marcaron en este año ochocientos mil marcos de plata.

1692. 18. (4) Al comenzar á correr el año del Señor de 1692, el noble ayuntamiento de Méjico se componia de estos oficiales. Superintendente del desagüe, el oidor don Francisco Fernandez Marmolejo: corregidor, don Juan Nuñez de Villavicencio: alcaldes ordinarios, don Alonso Morales y don Juan de Dios Medina Picazo: alguacil mayor, don Rodrigo Juan de Rivera Maroto: regidores don Diego Pedraza y Vivero, don Bernabé Alvarez de Ita, don Juan de Torres, don Luis Miguel Luyando y Bermeo, don Juan Manuel de Aguirre y Espinosa: escribano mayor interino, don Gabriel Mendieta Revollo: contador, don Francisco Morales: mayordomo, don Francisco Manrique y Aleman: procurador general, el regidor don Diego Pedraza: alférez real, el regidor don Juan Manuel de Aguirre: diputado de casa de moneda, don Luis Miguel Luyando: diputado de alhóndiga, el alférez real: escribano de dicha, José del Castillo: capellan, bachiller don Francisco de Esquivel, y después de tiempo entró de corregidor don Teobaldo Gorræz Beaumont y Navarra. Gobernando estos la ciudad, el conde de Galve que estaba muy cuidadoso de la calamidad de la hambre que seguia, y que debía durar hasta la mitad del otoño, á persuasion de su asesor don Gaspar Sandoval (3), dió licencia para que el doctor don Ambrosio de Lima y Escalada diera á luz un libro en que convenia de ignorantes á los médicos que habian aconsejado á la ciudad quince años atrás, que prohibiera las siembras del grano que llamaban blanquillo, que acaso es la álaga ó escanda,

(1) Charlevoix, *Hist. de Santo Domingo*, lib. 9.
 (2) Sigüenza, *Hist. de la guerra de la isla Española*.
 (3) Eguiara, *Bibliot. Mejicana*, fol. 477.
 (4) Villaseñor, *Trat. Americano*, p. 2, lib. 5, cap. 45.

(1) Eguiara, *Bibliot. Mejicana*, fol. 111.
 (2) Sigüenza, en sus manuscritos.
 (3) Gemelli, *Giro del mundo*, p. 6, lib. 1, cap. 8.
 (4) *Lib. capitular*.
 (3) Eguiara, *Bibliot. Mejicana*, fol. 111.

como perjudicial á la salud. En estas providencias entendia el conde, cuando la ciudad habia llegado casi al extremo de la necesidad. Y como la gente pobre se impacienta fácilmente con las calamidades públicas por tocarles mas de cerca, se tenia gran cuidado en persuadirle que se pensaba en el abasto de maíz, que entre tanto los ricos con sus abundantes limosnas suplían la falta que habia. En efecto, estos mostraron toda la compasion que se podia esperar de su cristiandad, y se vieron en este particular ejemplos dignos de la primitiva Iglesia. Sobre todos se señaló el arzobispo don Francisco de Aguiar y Seijas, prelado que cuanto excedía á los demás en su ministerio, tanto daba las mayores pruebas de heroica virtud. Por medio de sacerdotes de su aprobacion (1) consolaba á todos, y agotadas sus cuantiosas rentas se adeudó. No en balde los mejicanos lo veneraron como á padre comun.

19. (2) En este lamentable estado se hallaba Méjico en el mes de junio, cuando la gente maligna que no falta en las grandes poblaciones, comenzó á murmurar del gobierno, que en aquellos dias habia enviado comisarios á comprar todo el maíz que habia en Chalco, Toluca y Celaya, no de otra manera que si el virey y regidores hubieran tomado esta providencia para alzar el precio del maíz. Estas murmuraciones, propagándose de unos en otros, tomaron tanto cuerpo, que por despique al anochecer del 8 la plebe se amotinó, y después de haber apedreado las ventanas de palacio y cometido otros insultos que no pudieron impedir ni los vecinos de mayor autoridad ni el arzobispo, pegó fuego al palacio del virey, á las casas de cabildo y á los cajones, como allí llaman ó tiendas de tablas de mercaderes que están al rededor y en el medio de la plaza, de donde robaron todo el dinero que habia. La audiencia, corregidor y alcaldes, corrieron á juntar gente para apagar el incendio; pero sus diligencias fueron inútiles, y el fuego continuó toda la noche (3). En esto se trabajaba cuando la voz de que se quemaban las casas de cabildo llegó al retiro de don Carlos de Sigüenza y Góngora. Este literato, honor de Méjico, excitado del amor de las letras y de la patria, considerando que en un momento iban á ser consumidos de las llamas los monumentos mas preciosos de la historia antigua y moderna de los mejicanos que se conservaban en aquel archivo, con sus amigos y alguna gente moza y denodada, á quien dió cantidad de dinero, partió para la plaza, y viendo que por las piezas bajas no era dable subir al archivo, pues el fuego las habia ocupado, puestas escaleras y forzadas las ventanas, aquellos hombres intrépidos penetraron en aquellas piezas, y aunque el fuego se propagaba por ellas, en medio de las llamas asiendo de aquí y allí los códices y libros capitulares, los lanzaban á la plaza, en cuyo ministerio tan arriesgado continuaron hasta que no dejaron monumento de los que no habian sido devorados por el fuego, y se salvaron los edificios vecinos en que tuvieron gran parte los presos que se habian escapado por no quemarse, y en premio de su fidelidad obtuvieron la libertad. Al mismo tiempo los demás justicias rondaban por los barrios de la ciudad para impedir otros incendios, porque ninguno se persuadia á que fueran casualidad cuatro incendios en diversas partes á un mismo tiempo. El conde de Galve temeroso de algun insulto, aquella noche se quedó en San Francisco, en donde se hallaba cuando el fuego se manifestó.

(1) Gemelli, lib. 2, cap. 6.

(2) Betancourt, tom. 1, *Trat. de Méj.*, cap. 2. Equiara, *Bibliot. Mejicana*, fol. 473.

(3) Equiara, *Bibliot. Mejicana*, fol. 473.

20. (4) Al dia siguiente comenzaron las pesquisas de los autores de los incendios, y se prometieron premios y aun la impunidad al que los descubriera. De uno ó de otro modo se halló que ocho de la plebe habian sido los autores, los que fueron ajusticiados. A otros muchos que tuvieron parte, se condenaron á la pena de azotes (2). Se quitó el baratillo. A mas de esto, el conde de Galve que habia averiguado que de los indios ociosos y borrachos provino en parte aquel atentado, mandó que á estos se les cortaran las melenas y que trajeran el vestido y cabello á su usanza como lo habian mandado repetidas veces los reyes; á esto añadió que no vivieran en los corrales de las casas ricas de Méjico, en donde con pretexto de servir se ocultaban de los recaudadores de tributos, y no satisfacian á las obligaciones de cristianos. Por último, para quitar del todo la borrachera, á que los indios son muy propensos, con dispensación de las reales rentas, prohibió el pulque (3), bien que de aquella bebida entraran anualmente en las cajas reales cien mil pesos. Si fué ó no prudente este mandamiento, otros lo vean. Lo cierto es, que de contado las naciones de la Nueva-España quedaron privadas de una especie de vino á que estaban acostumbrados desde su niñez. Tengo por cierto que un libro que aquella universidad publicó (4) en aquel tiempo sobre los daños que causa el abuso del pulque, fué á influjo del conde de Galve; pero aquel cuerpo de literatos no condenó el uso, que es muy sano, como lo es el del vino, sino el exceso. El daño causado aquella noche montó á tres millones de pesos. Entre tanto habiendo llovido bastantemente, y no habiendo los maices tenido contra tiempo, la cosecha fué abundante, y cesó la hambre (5). En aquel mismo año volvió de Madrid con los dos franceses que dijimos don Andrés Perez: este llevó orden al conde de Galve para que poblara á Panzacola y pusiera allí un fuerte presidio. Este, puerto el mejor que tiene la Nueva-España en el mar del Norte, aunque queda distante de Méjico, era utilísimo para mantener la comunicacion con la Florida. En virtud de este mandamiento, el conde despachó á Veracruz á aquel capitán á prestar las embarcaciones que debian conducir los sugetos que habian de ir á trazar el fuerte y ciudad (6).

1693. (7) 21. El primero del año, el regimiento nombró por alcaldes ordinarios á don Miguel de Ubilla y al conde de Miravalle; de mesta á don Alonso Morales y á don Juan de Dios Medina Picazo; por alférez real á don Roque Rivera Maroto; por procurador mayor á don Juan de Aguirre; por diputados de propios á don Bernabé Alvarez de Ita, y á don Rodrigo Juan de Rivera Maroto deposito procurador mayor; por escribano mayor á don Francisco Vera: entró de superintendente del desague el oidor don Miguel Calderon, y de regidores por nombramiento del virey, don Antonio Urrutia de Vergara, don Alonso Flores Valdés, don Francisco Ardila, don Pedro Castro y Cabrera, don Francisco Rodesno, don Luis Moreno de Monroy, don Gonzalo Casaus, don Gerónimo Arteaga y don Juan de Urrutia: fué alguacil mayor don Juan

(1) Betancourt, tom. 1, *Trat. de Méj.*, cap. 2.

(2) Autos que paran en la secretaría de gobierno de Méjico.

(3) Gemelli, p. 6, lib. 1, cap. 3.

(4) Equiara, *Bibliot. Mejicana*, fol. 11.

(5) Cárdenas, *Ensayo á la historia de la Florida en este año*.

(6) El editor.—Cuanto dice el padre Cabo es exacto; otro tanto dijo al rey el conde de Revillagigedo en 10 de enero de 1792, en su carta núm. 332, tom. 164, por mano del marqués de Baja-Mar.

(7) Libro capitular.

Padilla Arriaga; procurador de corte en lugar de **Vequellina Solís**, **Juan Diego Serrano**; regidor, el correo mayor **don Pedro Jimenez de los Cobos**, y capellan de los Remedios **don Luis Urrea**. A un año turbulento siguió otro quieto en que el conde de Galve comenzó (1) á reedificar el palacio de los vireyes, destruido en el incendio del año pasado. En esto entendia cuando avisado (2) que los buques estaban preparados para conducir la gente que iba á Panzacola, dió orden de que acompañara al capitán **don Andrés Pez** el matemático **don Carlos de Sigüenza**, lo que se ejecutó en este año. Llegados estos á aquel puerto y puestos nombres á aquellos lugares, se diseñó la fortaleza y poblacion, las que inmediatamente se comenzaron á edificar con los alarifes y peones que llevaron de Veracruz; y para que estos no quedaran expuestos á los insultos de los corsarios, quedó allí un destacamento. Entre tanto que esto sucedía en Panzacola, en Méjico se perdieron las sementeras de maíz: esto incitó al virey á llevar al cabo su mandamiento de que los indios salieran de los corrales de las casas ricas de la ciudad y se fueran á vivir á sus barrios. De la ejecucion de esta orden (3) se vino en conocimiento que en los seis años pasados, mas de setecientos indios ni habian pagado el tributo ni cumplido con la iglesia. Los regidores al fin del año procuraron acopiar maíces para el abasto, y el que habia se dispendiaba en la alhóndiga económicamente.

1694. 22. (4) Fueron oficiales de policia en el siguiente año los alcaldes ordinarios **don Juan de Azoca** y **don Martin de Usúa**: de mesta; el conde de **Miravalles** y **don Miguel Ubilla**; alférez real **don Antonio Urrutia Vergara**; diputados de propios **don Pedro Castro Cabrera** y **don Francisco Rodesno**, que tuvo tambien el empleo de obrero mayor; de posito **don Juan de Urrutia** alcalde de alameda; **don Luis Moreno** de Monroy; escribano mayor propietario, **don Gabriel Mendoza Revollo**; teniente de corregidor el licenciado **don Antonio Sesati**; procurador general, **don Antonio Urrutia**. **Gonzalo Cervantes** de posito, **don Gerónimo Artesga**, y alcaide de alameda **don Juan de Urrutia** (5). En este año la ciudad y provincias vecinas experimentaron la calamidad de carestia de maíz por las mismas causas que en los años pasados; y habiéndose hecho el abasto de esta semilla de lejanas tierras, su precio era muy alto. Durante esta necesidad sobrevino una epidemia que llevó al sepulcro á millares de personas, no solamente por los malos alimentos con que se nutrian, sino tambien por lo tocante á los indios, á lo que me parece por faltarles el pulque, pues los hombres somos de tal condicion, que si nos faltan alimentos y bebidas á que desde nuestra tierna edad estamos acostumbrados, nos debilitamos, y por lo mismo quedamos mas expuestos á enfermar. A estos dos azotes de la divina justicia con que Méjico era afligido, proveyó Dios el remedio con las limosnas de los ricos y con el cuidado que tenia de los enfermos su arzobispo **Seijas**, que aunque á la sazón estaba empleado en la fábrica del Seminario Tridentino y en trazar la casa de niñas honradas y pobres, con todo, personalmente acudia como padre comun al consuelo de todos. Las aguas fueron en este año abundantes y las cosechas como se podian desear, y así la epidemia cesó.

(1) *Emmo. Lorenzana, Hist. de N. E., fol. 28.*
 (2) *Cárdenas, Ensayo á la hist. de la Florida en este año.*

(3) *Betancourt, tom. 1, Trat. de Méj, cap. 2.*

(4) *Lib. capitular.*

(5) *Emmo. Lorenzana, Hist. de N. E., fol. 28.*

1695. 23. (1) Consta que en este año tuvieron las alcaldías ordinarias **don Gerónimo Lopez de Peralta** y **don Francisco Gonzalez de Peralta**: las de mesta **don Antonio de Urrutia** y **don Juan de Azoca**: el alferazgo real, **don Francisco Guerrero** y **Artila**: la procuraduría mayor, **don Antonio Urrutia** de Vergara: la diputacion de propios, **don Luis Monroy** y **don Gonzalo Cervantes**, que sirvió la alcaldía de la alameda: las plazas de obrero mayor y diputado de posito, **don Pedro Jimenez de los Cobos**: el corregimiento, **don Carlos Tristan del Pozo**: el rey dió una plaza de regidor á **don Diego Reinoso Borja** (2). Un gran temblor se sintió en Méjico el 24 de agosto á la media noche, que repitió al siguiente dia á las siete de la mañana, y asustó á los vecinos (3). Tambien me parece digno de no omitirse la expedicion que en este año hicieron los españoles é ingleses contra los franceses establecidos en la isla Española, que conjeturo que tuvieron gran parte en ella los socorros que enviaria el conde de Galve. Esta jornada fué feliz: se destruyeron los fuertes que habian levantado, se les cogieron ochenta y un cañones, y dos lugares quedaron asolados. Este año perdió Méjico á la poetisa **sor Juana Inés de la Cruz**, monja del convento de **San Gerónimo**, mujer de raros talentos, como lo prueban sus obras. Los poetas méjicanos mostraron su sentimiento con diversas poesias (4).

1696. 24. (5) El primero del año, conforme al estatuto, junto el regimiento, nombró por alcaldes ordinarios á **don Felipe Cuevas** y **don Mateo Cofre Morales**: de mesta, á **don Juan Gerónimo Lopez de Peralta** y **don Francisco Gonzalez de Peralta**: por alférez real y diputado de posito, á **don Pedro Castro Cabrera**: por obrero mayor y diputado de propios, á **don Pedro Jimenez**: en este oficio tuvo por compañero al alcalde de alameda **don Juan de Urrutia**: por procurador general, á **don Diego Reinoso Borja**: por segundo alcaide de alameda, á **don Simon Fernandez Angulo**: por procurador de negocios, á **Juan Lopez Pareja**: por escribano de posito, por muerte de **Marchena**, á **José del Castillo**: por capellan de los Remedios por muerte del sacerdote **Urraca**, al bachiller **don Juan de la Peña** (6). El fuerte y poblacion de Panzacola se terminó con gran gloria del marqués de Galve á los tres años, á donde en la armada de Barlovento se condujeron los soldados que habian de formar aquella guarnicion, y los colonos bajo el comando del jefe de escuadra **don Andrés de Arriola**. Ignoro el nombre del capitán á cuyo cuidado quedó aquella plaza, como tambien el número de soldados y familias que se trasportaron de la Veracruz; solamente consta que aquella colonia se comenzó á llamar **Santa Maria**. Ocupado el puerto de Panzacola con un fuerte y una nueva ciudad, el conde de Galve, después de ocho años de gobierno, en los cuales se adquirió un inmortal nombre por su justicia y prudencia, se volvió á España. En su lugar entró de virey (7) el 27 de febrero, **don Juan de Ortega Montañez**, obispo de Michoacan (8). En aquella primavera y parte del estío, cruzó en el mar de la Habana una escuadra francesa que esperaba los galeones que en aquel tiempo debian salir de Veracruz para Espa-

(1) *Lib. capitular.*

(2) *Emmo. Lorenzana, Hist. de N. E., fol. 28.*

(3) *Gacetero americano, tom. 2, fol. 123.*

(4) *Calleja en la aprobacion de las obras de la madre sor Juana Inés de la Cruz.*

(5) *Lib. capitular.*

(6) *Cárdenas, Ensayo á la hist. de la Florida en este año.*

(7) *Lib. capitular.*

(8) *Betancourt, tom. 1, Trat. de Méj, cap. 2.*

ña. Sin duda que los franceses creyeron con aquella presa compensar las pérdidas que en el año anterior habian tenido en la Española, lo que hubiera sucedido si Dios no hubiera desconcertado sus proyectos salvando los tesoros, por haberse detenido aquellos buques mas de lo que se pensaba, pues no salieron del puerto hasta entrado el año. Entre tanto los franceses, viendo que tardaban mas de lo que se imaginaron, creidos de que sus designios habian sido descubiertos, el 3 de agosto embocaron al canal de Bahama en demanda de la Europa. En este mismo dia, sabido en Méjico el peligro que corrian aquellos navios que poco antes se habian dado á la vela, se hacian plegarias, y el obispo virey, ciudad y tribunales, llevaron en procesion, de su santuario á la ciudad, á la milagrosa imágen de María santísima bajo la advocacion de los Remedios, para que fuera la intercesora con Dios y que salvase aquellos caudales (1). El 24 de agosto, al cumplirse un año del gran temblo, se experimentó otro semejante.

25. A pedimento del provincial de los jesuitas, el obispo virey les encomendó la reduccion de los californios, suceso tan singular, que me ha parecido digno de contarlo desde sus principios. Repetidas veces en esta historia hemos hecho mencion de las vejaciones que los naturales de aquella península habian sufrido de los pescadores de perla (2), que habian sido de tal naturaleza, que la audiencia de Guadalajara en cuyo distrito están aquellas provincias, se habia visto obligada á prohibir bajo rigorosas penas aquel tráfico. En este estado de abandono se hallaban aquellos naturales, cuando al padre Juan María de Salvatierra, persona condecorada, movido de los informes del padre Kino, que por tres años estuvo en California con el capitán Otondo, como antes dijimos, pidió á la misma audiencia que la reduccion de los californios se dejara al cuidado de los jesuitas, que ellos la emprenderian sin gasto de la real hacienda. Esta propuesta fué muy bien recibida de aquel fiscal don José Miranda, grande amigo del padre Salvatierra, que la pasó á la audiencia y esta al obispo virey, exhortándolo á no dejar escapar aquel ventajoso partido, que quizá jamás se ofreceria semejante. Entre tanto el padre Salvatierra, confiado en la divina Providencia, con licencia de los superiores solicitó limosnas para obra tan pia. Los primeros que concurrieron con dos mil pesos fueron el conde de Miravalle y el marqués de Buenavista. A ejemplo de estos, otros bienhechores prometieron quince mil pesos, y de contado dieron cinco mil. La congregacion de nuestra Señora de los Dolores, establecida en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo, dió el fondo de una mision, y el rico y limosnero sacerdote de Querétaro don Juan Caballero y Osio prometió fundar dos. Agregóse á esto, que el tesoro de Acapulco don Pedro Gil de la Sierpe, ofreció prestar una galeota para el transporte del presidio, y dar un pequeño barco para la conduccion de vituallas.

26. Con estas prevenciones el provincial de la Compañía de Jesús pidió en forma al virey licencia de enviar sugetos á la reduccion de los californios. Este, aunque mostraba deseos de que aquel proyecto se verificara, con todo, no quiso otorgar la demanda sin el parecer del acuerdo. En aquel tribunal hubo sus debates sobre si convendria ó no encomendar aquel negocio á un cuerpo de religiosos: dudas que ocasionaron la admiracion de muchos, que se acordaban que años atrás aquellos togados solicitaron que la Compañía de Jesús se hiciera cargo de aquella em-

presa, suministrando el erario cuanto fuere menester para ella. Al fin, como no se pedian subsidios de la real hacienda, el pedimento fué otorgado con dos condiciones: la primera, que se hiciera sin gravamen de las rentas reales: la segunda, que se tomara posesion de aquellas tierras en nombre del rey Carlos II. Por lo demas se concedió al padre Salvatierra y Kino, que eran los promotores de la empresa y á sus sucesores, que nombraran por capitán y soldados para su seguridad los que quisieran, á los cuales pudieran despedir cuando lo juzgaran conveniente, dando de ello aviso á los vireyes. Pocos dias después que este negocio se evacuó, aportó á Veracruz el nuevo virey don José Sarmiento Valladares, de la nobilísima familia de los reyes antiguos de Méjico, conde de Moctezuhzoma y Tula, que entró en Méjico el 18 de diciembre.

1697. 27. (1) Junto al ayuntamiento el dia de la Circuncision del Señor, eligió por alcaldes ordinarios á don Agustin Flores y á don Antonio de Deza y Ulloa: de mesta á don Mateo Cofre Morales y á don Felipe Cuevas, alcalde: por procurador general al alguacil mayor don Juan Padilla Arnao: por diputados de propios, á don Antonio Urrutia, á don Alonso Torres de Valdés y á don Diego Reinoso Borja: por obrero mayor al marqués del Villar de Aguila: por diputado del posito al primer diputado de propios, y por alcaide de alameda, á don Pedro Castro. En el decurso del año, en otros cabildos, entraron de obrero mayor don Pedro Jimenez: de primer cirujano de cárcel Francisco Molino: de procurador de audiencia por muerte de Pareja, Sebastian Vazquez: de procurador general, don Juan Manuel Aguirre: de diputado de propios don José Jimeno: de alferez real don Gonzalo Cervantes, y de regidores don Juan Manuel Aguirre, don José Jimenez de Salinas y don Miguel Cuevas de Dávalos (2). Mediado enero aportó con felicidad á Acapulco el galeon de Filipinas, cuya carga pagó de almojarifazgo ochenta mil pesos. Concurrieron á la feria que allí se celebró, no solo los mercaderes de la Nueva-España, sino tambien los del Perú, que arribaron el 22 del mismo mes en una fragata de cuarenta y dos cañones y un patache que debian conducir al virey conde de Cañete, y que desembarcaron dos millones de pesos para emplearlos en mercancías chinas. Entre tanto que la feria se hacia murieron muchos, como regularmente sucede, por lo malo de aquel temperamento (3). Apenas se habia terminado la feria, cuando el 23 de febrero á las diez de la noche un furioso temblor que duró dos minutos, derribó muchos edificios de aquel puerto; repitió la mañana siguiente con gran susto de los forasteros: este se extendió mas allá de Méjico, en donde tambien arruinó algunas fábricas (4). Esta calamidad sobrevino á la ciudad al tiempo en que por una de las causas que hemos dicho, habia escasez de trigo y maíz, repartiéndose el poco que habia económicamente. Acabada esta provision, repentinamente el 12 de marzo se llenó la plaza mayor de gente, y gritaba á las ventanas del palacio del virey pidiendo pan. El conde de Moctezuhzoma azorado de aquellos gritos y trayendo á la memoria el tumulto cinco años antes sucedido, mandó asestar los pedreros á las bocas calles, y por medio de personas de cuenta que eran aceptas á la plebe, quedó apaciguada. Entre tanto expidió orden á los cosecheros que enviaran á la ciudad el trigo y maíz que tuvieran, como efectivamente se hizo, quedando la ciudad abastecida para dos meses. Entrado mayo, el trigo nuevo y

(1) *Emmo. Lorenzana, Hist. de N. E., fol. 28.*

(2) *Clavijero, Hist. de Californias, tom. 1, lib. 2, párrafo 8.*

(1) *Lib capitular.*

(2) *Gemelli, Giro del mundo, p. 6, lib. 1, cap. 2.*

(3) *El mismo en el cap. 3.*

(4) *El mismo lib. 2, cap. 3.*

maiz de tierra caliente, en donde se hacén anualmente dos cosechas de aquella semilla, se distribuian en la alhóndiga á puerta cerrada á los mas necesitados, estando presente ó el corregidor, ó alguno del ayuntamiento. Al fin del mes hallándose que la cosecha del trigo habia sido abundante, libró el virey mandamiento para que se aumentara el peso del pan (1). Libre el virey de este cuidado, el 23 del mismo mes pasó á habitar al palacio de los vireyes, restaurado después del incendio. El 2 de setiembre del mismo año, en la catedral con asistencia del conde de Moctheuzoma y tribunales, se cantó una solemne misa (2) en accion de gracias de haber aportado á España la flota que habia partido de Veracruz el año antes; bien que los franceses habian apresado el navío Cortabrazos, que hacia parte de ella. El oro, plata y géneros que condujo esta flota, pagaron de derechos en Cádiz cuatrocientos doce mil pesos (3). El 23 del mismo mes llovió tanto, que arruinadas algunas casas se inundó la ciudad desde San Juan de la Penitencia hasta la Alameda.

(4) 28. Entre tanto el padre Juan María de Salvatierra, encomendados en Méjico los negocios de Californias á su amigo el padre Juan de Ugarte, mozo lleno de prendas naturales y sobrenaturales, ya se habia puesto en camino á acopiar provisiones en la fértil provincia de Yaqui, seguro de que sus hermanos los misioneros cooperarian á la nueva expedicion que iba á emprender. De camino, estimulado este varon apostólico del peligro que corrian los jesuitas misioneros entre los tarahumares que poco antes se habian sublevado y del deseo de apaciguarlos, como años atrás lo habia hecho en la Tarahumara baja, pasó por aquella provincia, en donde tuvo mucho que padecer; pero al fin su paciencia y demás virtudes consiguieron que se aquietaran y sujetaran á los españoles. Llegado al puerto de Yaqui, halló ancladas la goleta y barco de su amigo el tesorero que de Acapulco le habia despachado. Embarcadas las provisiones el 10 de octubre con un capitán, cinco soldados y tres indios de diversas provincias, se dió á la vela el padre Salvatierra en demanda de las Californias. Con este aparato se emprendió una de las mas difíciles reducciones del Nuevo-Mundo. La navegacion, con todo que al principio fué trabajosa, se puede decir que fué feliz. Aportaron primeramente en los puertos de la Concepcion y de San Bruno; pero hallando la tierra espantosamente estéril, por consejo del capitán de los soldados fueron á anclar al puerto de San Dionisio, que lo hallaron á propósito para el presidio. Luego que desembarcaron se hizo la ceremonia de tomar posesion de la tierra en nombre de Carlos II, y el padre Salvatierra por la tierna devocion que tenia á la santísima Virgen bajo la advocacion del Loreto, puso á aquel puerto este nombre. Esta fué la capital de aquellas vastas provincias, de donde se esparcieron los jesuitas, que gloriosamente trabajaron en la conversion de aquellos infieles hasta su extrañamiento de los reinos de España (5). En este año se escaseaba en la Nueva-España el azogue, por lo cual el virey escribió al gobernador de Filipinas que comprara en la China porcion de aquel metal y lo despachara á Acapulco (6). La escasez de que hablamos fué tal, que bien que el precio del quin-

tal fuera de ochenta y cuatro pesos, los particulares llegaron á venderlo á trescientos (1). En este año llegó á Méjico cédula real para que se permitiera el uso del pulque, del cual se cobraron los derechos acostumbrados (2). El 20 de octubre el volcan de Popocatepetl vomitó fuego.

1698. 29. (5). En el libro capitular que corresponde al año que corre, están escritos de alcaldes ordinarios, don Juan Salas y don José Rivera Valdés: de mesta, don Agustín Urrieta, Alonso Flores de Valdés y don Antonio Deza y Ulloa: de alférez real y obrero mayor, don Pedro Jimenez: de procurador general y alcaide de alameda, don Juan de Aguirre: de diputado de propios, don Pedro Castro Cabrera y don Francisco Guerrero y Ardila: de posito don Diego Reinoso de Borja: de mayordomo de propios por renuncia de Manrique don Juan Vazquez, y en lugar de este, que era cobrador sobre los derechos del aguardiente, se puso á don Francisco Manrique (4). La noticia de la paz que se habia hecho entre España, Francia, Inglaterra y Holanda el 19 de noviembre del año pasado, que una balandra inglesa habia llevado á la Habana por orden del gobernador de Jamaica, se celebró con fiestas en Méjico, y aquel comercio que habia padecido tanto con la guerra, recobró toda su actividad.

1699. Fueron en el presente año oficiales de policia los alcaldes ordinarios don Antonio Carrasco y don Juan Luis Bueno Baeza: de mesta, don Agustín Urrieta y Alonso Torres Valdés: alférez real, don Diego Reinoso Borja: procurador general, don Juan Manuel de Aguirre: diputados de propios, don Manuel de Cuevas y don José Jimeno: de posito don Pedro Castro: obrero mayor, don Pedro Jimenez: alcaide de alameda, don Juan de Aguirre, y alguacil mayor, don Miguel de Cuevas Dávalos.

1700. 30. (5) Siendo alcaldes ordinarios el último año del siglo presente don José de la Puente y don Andrés Berrio: de mesta, don Antonio Carrasco y don Juan Luis Bueno Baeza: alférez real, don José Jimeno Salinas: procurador general, don Diego Reinoso Borja: diputados de propios, don Pedro Castro Cabrera, y don Pedro Jimenez de los Cobos: de posito, don Miguel Cuevas: alcaide de alameda, don José Jimeno: escribano de alhóndiga, Ginés de Castro, y corregidor don Miguel Diaz de la Mora: por diligencias de este y los regidores, se limpiaron las acequias que cortan la ciudad, providencia que de cuando en cuando se toma para evitar los inconvenientes que acarrean á las grandes poblaciones las aguas muertas. Acabado este trabajo (6) el 22 de agosto, de cincuenta y cinco años de edad, en el hospital del Amor de Dios, de que era capellan, falleció el virtuoso y célebre literato mejicano don Carlos de Sigüenza y Góngora, nacido para las matemáticas y otras ciencias, sugeto á quien debemos los monumentos que se han conservado de la historia antigua y moderna de los mejicanos, particularmente el apreciable del viaje de esta nacion desde Aztlan en el Norte de la América, hasta colocarse en la laguna de Méjico, de que hizo un presente al viajero Gemelli (7) para que lo

- (1) Gemelli, Giro del mundo, p. 6, lib. 2, cap. 3.
 (2) El mismo, al cap. 7.
 (3) El mismo, cap. 8.
 (4) Clavijero, Hist. de Californias, lib. 2, pdr. 7.
 (5) Gemelli, p. 6, lib. 3, cap. 1.
 (6) El mismo autor, p. 6, lib. 1, cap. 11.

(1) Gemelli, lib. 2, cap. 10.

(2) Libro capitular.

(3) El mismo, lib. 4, cap. 1.

(4) Gemelli, p. 6, lib. 3, cap. 8.

(5) Lib. capitular.

(6) Equiara, Biblot. Mejicana, fol. 483.

(7) Gemelli, Giro del mundo, p. 6, lib. 2, cap. 6.

EL EDITOR.—Muy raro es el documento manuscrito que existe hoy en Méjico de este sabio de siglo. Apenas se ve en la universidad un fragmento que dió al virey so-

publicara, como lo hizo, en su Giro del mundo. Los manuscritos de este insigne varon, que se contenian en 28 tomos en folio, los dejó en su testamento á los padres de la Compañía de Jesús, entre quienes vivió muchos años; pero por condescender con los ruegos de su padre, se vió precisado á dejarlos. Estos manuscritos se conservaban en la librería del colegio

bre la fortaleza de Ulúa en 31 de diciembre de 1693, firmado de su puño y letra: ¡tal es el abandono en que han estado las letras entre nosotros!

máximo de San Pedro y San Pablo de Méjico; pero en nuestra edad, por no sé qué fatalidad, apenas quedaban nueve ú once tomos. Con estas obras dió á aquel colegio el mismo don Carlos sus libros, que fueron cuatrocientos setenta cuerpos. La fama de las letras de este eclesiástico, no fué como la de los demás criollos, que queda sepultada en aquel continente; la de don Carlos de Sigüenza voló en España, y el rey Carlos II lo hizo su cosmógrafo; de allí pasó á Francia, de donde Luis el Grande, que deseaba recoger en Paris los mayores hombres, le escribió convidándole con un buen partido que no quiso admitir.



LIBRO DECIMO.

SUMARIO.

- 1.º—*Entra la casa de Borbon en la corona de España por muerte de su rey Carlos II. Despacho de la reina gobernadora.*—2.º *Se refiere la ceremonia de los lutos.*—3.º *Exequias del rey difunto.*—4.º *El presidio de Californias padece gran necesidad de viveres. Inútilmente se acude al virey.*—5.º *El padre Juan de Ugarte proveído de buenas limosnas vuela á socorrerlo. Se divulgan muchas calumnias contra los jesuitas de Californias.*—6.º *Felipe V y otros bienhechores socorren á los californios. Los ingleses alzan el sitio del fuerte de San Agustín de la Florida.*—7.º *Los tesoros de la Nueva-España que habian escapado de una escuadra enemiga, caen en otra. Se concede á los franceses por diez años el asiento de los negros.*—8.º *El duque de Alburquerque pone gran cuidado en la eleccion de gobernadores de las plazas y aumenta la armada de Barbovento.*—9.º *Viene de Californias á Méjico el padre Valdusa á solicitar del virey las limosnas que Felipe V habia mandado dar á los misioneros, y que se fundara al Norte de aquella península un fuerte; pero nada consigue.*—10. *Se benefician los empleos de la casa de moneda.*—11. *Contiene los oficiales de policía. Elogio del duque de Alburquerque. Entra de virey el duque de Linares.*—12. *Cae nieve en Méjico, y un gran terremoto derriba muchos edificios dentro y fuera de la ciudad.*—13. *Por diez años se concede á los ingleses el asiento de los negros.*—14. *Se celebra en Méjico el nacimiento del infante don Felipe Pedro Gabriel.*—15. *Hambre y epidemia en Nueva-España.*—16. *En el canal de Bahama se pierde la flota de la Nueva-España. Singular caridad de dos procuradores jesuitas.*—17. *El marqués de Valero socorre al presidio de Tejas. Tixjana, cacique floridano, va á Méjico.*—18. *El Tonatiuh, cacique del Nayaritva á Méjico y promete sujetar su provincia al rey.*—19. *Descripción de dicha provincia.*—20. *Los franceses rinden á Panzacola.*—21. *El marqués de Valero envia al rey una águila de dos cabezas.*—22. *Se guarnece la provincia de los Tejas y la bahía del Espíritu Santo. Llegan los galeones á Cádiz.*—23. *Se sujeta la provincia de Nayarit.*—24. *Se ponen en la provincia dos presidios. Se incendia el hospital real.*—25. *Comienza el gobierno del marqués de Casa Fuerte. Se quema en la plaza de San Diego un esqueleto de un indio nayarita.*—26. *Felipe V abdica la corona. Se jura en la Nueva-España á Luis I.*—27. *Muere Luis I y Felipe V vuelve á tomar el gobierno.*—28. *Llega á Veracruz una flota. Adorna el virey la Alameda.*—29. *El marqués de Casa Fuerte edifica la aduana y casa de moneda.*—30. *El inquisidor Garceron ordena los presidios de Nueva-España. Llegan á Veracruz los azogues.*—31. *Carga de la nave de Filipinas.*—32. *Derechos que paga.*—33. *El marqués de Casa Fuerte envia á Tejas una colonia de canarios que llamó de San Fernando. Se restaura la calzada de San Cristóbal. Se termina la aduana y la casa de moneda.*

1701. 1. (1) En el año del Señor de 1701, el 1.º de enero entraron de alcaldes el conde de Peñalva y don Diego Velazquez de la Cadena: de mesta don José de la Puente y don Andrés Berrio: de alférez real y alcalde de alameda, don Miguel Cuevas: de procurador general, don Diego de Borja: de diputados de propios, don Juan Aguirre y don José Jimeno: de pó-sito, don Pedro Castro: de obrero mayor, don Pedro Jimenez: de escribano de alhóndiga, Diego Ruiz Rivera: de secretario de cartas, el escribano mayor don Gabriel Mendieta: de regidor, don José Medina Pica-

zo. Comenzamos á escribir la historia de un año que fué de los mas turbulentos, por haber pasado la monarquía española de la familia de los austriacos á la de los Borbones, por cuya causa se conjuraron contra España y Francia casi todos los reinos de la Europa, pareciendo que una ú otra, ó acaso ambas, habian de quedar arruinadas; pero Dios, que fácilmente desconcierta las cuentas de los mortales, de las sangrientas guerras que siguieron nació la exaltacion de una y de otra. Bien es verdad, que en aquellos primeros años de furor en que las Españas estuvieron divididas en bandos, se debilitó la monarquía, y de esta debilidad de la madre patria resultó en el Nuevo-Mundo

(1) *Lib. capitular.*

que el gobierno perdiera á los principios parte de su actividad; pero con la mejora del buen partido, poco á poco no solo recobró su vigor, sino que se adelantó tanto, que llegó al esplendor que en nuestra edad goza. En el reino de Méjico no hubo parcialidades (1); todos siguieron el partido del que nombró por heredero de la corona su rey Carlos II, y esta constante fidelidad de los mejicanos sirvió de tanto consuelo en sus vicisitudes á Felipe V (2), que pensó allí refugiarse (3). La reina gobernadora Mariana de Neubourg participó al conde de Mochtezoma y al ayuntamiento el 10 de noviembre, la fatal noticia de la temprana muerte de su marido Carlos, sucedida el 1.º de aquel mes. Este despacho no arribó á Méjico hasta el 7 de marzo del presente año. Abierto con las formalidades correspondientes, se halló que la reina mandaba que en los lutos de su marido se observara la pragmática que los reformaba, que habia sido publicada en Madrid ocho años antes. En cumplimiento de este mandamiento, aquel virey comunicó al acuerdo la real cédula, pidiéndole su parecer sobre el ceremonial que se debía guardar en la publicacion de los lutos. Este, tres días después, propuso al virey el ceremonial de que se hablará después; que diputara dos ministros que entendieran en la pompa de las exequias; que librara mandamiento á las ciudades y alcaldes mayores para que hicieran los funerales; y por cuanto los mercaderes luego que supieron la muerte del rey habían estancado todas las bayetas de Castilla, que es de lo que se visten en los lutos, con el fin de venderlas á precio subido, que mandara fijar el precio de estas á veinte reales vara, multando á los que las vendieran á mayor precio en quinientos pesos y perdimiento de las bayetas, que se aplicarían al juez, cámara y denunciador, y para que llegara á noticia de todos se publicara bando. El conde se conformó con este parecer, y nombrados por comisarios que entendieran en los funerales á los oidores don Juan de Escalante y don José de la Luna, añadió que incurrieran en la misma pena que contra los mercaderes los que compraran las bayetas mas caras.

2. En el mismo día libró el virey orden al ayuntamiento de que el 16 publicara los lutos; y para que aquella demostracion de sentimiento se hiciera con la pompa que se debía, que se guardara el ceremonial que le proponia, el que se ejecutó al pié de la letra en el día destinado, saliendo entre diez y once de la mañana de las casas de cabildo á caballo, los trompetas y timbales con casaones de luto, sus instrumentos enlutados y dispuestos con sordinas; siguieron los maceros con ropones negros á su usanza, y con las mazas enlutadas: venian después por su orden diez y siete ministros de vara de la audiencia ordinaria: tres tenientes del alguacil mayor: después el corregidor, alcaldes, procurador, alguacil mayor y escribano de cabildo con lutos largos, faldas caídas, sombreros engomados y los cabellos con gualdrapas negras. ¡Tal era el uso de aquellos tiempos! Con este aparato llegaron al palacio, en donde el conde de Mochtezoma los recibió cortesmente y les dió parte de la muerte del rey. Habiendo la comitiva vuelto á tomar los caballos, se ejecutó el primer pregon á las puertas de palacio por Diego Velazquez: entonces se hizo seña al campanero, y la campana mayor de catedral sonó doscientas veces, á que correspondieron las campanas de setenta y una iglesias que habia

en Méjico y en sus arrabales. Con la misma pompa por segunda vez, se pregónó la muerte de Carlos II en las casas arzobispales; la tercera en la inquisicion y la última en las casas de cabildo. Duró el doble desde aquella hora hasta las ocho de la noche, y hubiera continuado varios días á no estar tan próxima la semana Santa. Es digno de notarse que siendo en aquel día el tiempo sereno, como lo es casi siempre en la Nueva-España cuando se acerca la primavera, y aun entrada esta, luego que comenzaron á doblar se entoldó el cielo, y no volvió la serenidad hasta que las nubes descargaron copiosos aguaceros.

3. (1) El 22 de marzo fué el día señalado por el virey para recibir los pésames de los tribunales, que hicieron su cumplido con este orden: la real audiencia con el acompañamiento de sus ministros: el tribunal de cuentas, oficiales reales, contadores de tributos y alcabalas: la muy noble, insigne y leal ciudad: la real universidad: el regio consulado: el protomedicato: las religiones: el ilustrísimo y excelentísimo arzobispo don Juan Ortega Montañez, con el venerable dean y cabildo. En el recibimiento de estos se pasó la mañana, quedando la tarde para recibir al tribunal de cruzada, títulos, nobleza y caballeros. Los funerales se hicieron el 26 y 27 de abril; en este intermedio trabajaron los arquitectos y pintores un mausoleo que en una de las naves de catedral formaba un cuadro de catorce varas de frente, en que estaban las inscripciones de las acciones heroicas del difunto rey: sobre este cuadro se levantaba una soberbia pirámide ochavada, que tenia cinco cuerpos de fingido mármol, que iba á rematar con el estandarte real. En toda esta máquina estaban bien repartidas cuarenta arrobas de cera del Norte, que al día siguiente se mudaron. Llegado pues el 26 de abril por la tarde, al ruido de todas las campanas de la ciudad se entonaron las visperas de difuntos, las que terminadas, el penitenciario de aquel cabildo don Antonio Gama dijo la oracion latina en alabanza de Carlos II. Al siguiente día al amanecer, todos los órdenes religiosos en las capillas que se les habian destinado, cantando el oficio de difuntos, celebraron solemnes misas, y á la hora acostumbrada, con asistencia del virey, tribunales y nobleza, hizo el arzobispo el funeral y predicó el canónigo don Rodrigo Garcia.

Hechos estos oficios al rey difunto y satisfechas las obligaciones del vasallaje, se pensó en señalar día en que se alzara por rey á Felipe V.

(2) A los 4 de noviembre, el conde de Mochtezoma, después de cuatro años de virey en que se mostró muy prudente, se volvió á España, y en su lugar tomó posesion del gobierno en el mismo día por segunda vez el arzobispo de Méjico don Juan de Ortega Montañez.

1702. (3) El primer día del siguiente año, el regimiento puso por alcaldes ordinarios á don Tomás Teran y á don Felipe Estrada: de mesta, al conde Peñalva y á don Diego Velazquez de la Cadena: por alférez real y alcaide de alameda, á don Pedro Castro: por procurador general, á don Juan de Aguirre: por diputados de propios, al obrero mayor don Miguel de Cuevas y á don Diego Borja: de pósito, á don José Jimeno: por secretario de cartas, al escribano mayor don Gabriel Mendieta. Entre tanto la nueva colonia de Californias, como sucede en las grandes empresas, sufría grandes contrastes por la esterilidad de las costas. El padre Salvatierra, que de su natural era generoso, fiado en la divina Providencia mantenía á cuantos indios acudían al presidio de Loreto. Ni habia otro ar-

(1) Méjico siguió entonces la suerte de España sin que se notase la menor alteracion en los ánimos, porque aun no estaba formado el espíritu público. Cótjese esta condúcia con la que se observó en 1808, cuando Bonaparte invadió á España, y se conocerá la diferencia de una época con otra.—El editor.

(2) *Ladwcat, art. de Felipe V.*

(3) *Lib. capitular.*

(1) *Exequias celebradas en Méjico á Carlos II impresas.*

(2) *Lib. capitular.*

(3) *Clavijero, Hist. de Calif., lib. 2, párraf. 13.*

bitrio para aficionarlos á los españoles que ir poco á poco inspirando en su ánimo el amor á la religión de Jesucristo que se les predicaba. Esta facilidad de este misionero en país escasísimo de mantenimiento, atrajo tantos naturales, que los vivos se escasearon. Agregóse á esto que el barco que había ido á cargarlos al puerto de Ahome en Yaquí, había fracasado. Estos contratiempos no hicieron caer de ánimo á aquel jesuita, que encomendaba á Dios su establecimiento y esperaba el socorro de aquella necesidad por medio de sus bienhechores. Efectivamente, nada hubiera tenido que desear si no le hubiera faltado la condesa de Galve, pues esta señora le había prometido su protección y conseguir del rey Carlos II que cooperara á la reducción de los californios; pero como la muerte cortó en flor la vida de este, se frustraron sus esperanzas. Así que, se vió precisado á recurrir al conde de Moctheuzoma exponiéndole la necesidad del presidio y de los misioneros; pero este recurso fué inútil, porque pasada la súplica á la audiencia, esta, inmóvil en su máxima de que el erario exhausto no había de concurrir ni con un maravedí, respondió que no había lugar á la petición. Aquellos togados no se hacían cargo que es muy diverso el establecimiento de un presidio y su conservación; y si los padres de la Compañía de Jesús á ambas cosas se habían obligado, con todo, en una pública calamidad proveniente de una desgracia, y cuando era evidente que de mantener á los indios que acudían al presidio dependía la conservación de este y la reducción de aquellos, á lo menos por equidad se debía socorrer. Pero esta es la condición de los hombres, que lo que con ansia desean, si lo consiguen no se cuidan de conservarlo.

5. El padre Juan de Ugarte, que hacía de procurador de aquella nueva cristiandad, luego que entendió que nada había que esperar del virey y audiencia, con las limosnas que juntó en Méjico voló á consolar á sus hermanos de camino; acopiadas grandes provisiones entre los misioneros de Sinaloa y Yaquí, aportó á Loreto al tiempo que la necesidad llegaba al extremo. En este tiempo los enemigos de los jesuitas divulgaron en Méjico que no en balde se confinaban en las Californias; que el fin era apropiarse la pesca de perlas y juntar grandes tesoros. A esta calumnia se agregó que por enfermedad del capitán de aquel presidio, el padre Salvatierra substituyó á don Antonio Mendoza, hombre inquieto, que no pensó sino en revolver á sus soldados contra el mismo padre, lamentándose con ellos del miserable estado á que estaban reducidos, pudiendo enriquecerse con la pesca de perlas, pues no eran empleados sino en hacer de peones de las obras públicas, en abrir caminos y en entender en la labranza de los campos. Pero el padre Salvatierra, que conocía que la ruina de las Californias sería abrir la puerta á la codicia de los soldados, sin hacer caso de las murmuraciones del capitán, velaba en que las fabricas y demás haciendas fueran adelante. Esta constancia de aquel jesuita obligó al capitán á escribir al conde de Moctheuzoma y á otras personas; pero como los informes de este no se acordaban entre sí, se desatendieron. No obstante, los enemigos de los jesuitas se valieron de ellos para publicar la grande autoridad que en aquellas tierras querían estos padres abrogarse, no de otra manera que como si allí quisieran establecer una especie de monarquía. El desvanecer estos rumores costó gran tiempo y trabajo, y no es de nuestra historia el decirlo; todo lo que hace al caso es, que la verdad se aclaró y la santidad del padre Salvatierra después de esta prueba fué mas notoria.

6. (1) Este fué el estado de las Californias en los

(1) *Clavijero, Hist. de Calif., tom. 1, lib. 2, pár. 20.*

cuatro primeros años. En el presente hubo grande escasez de semillas; pero Dios, que cuidaba de aquellas misiones, las proveyó abundantemente por medio del nuevo rey Felipe V.: que bien que se hallase empeñado en una sangrienta guerra contra casi todas las potencias de Europa, y aun contra parte de España, se acordó de los desvalidos californios que estaban en un rincón del mundo nuevo; y habiendo dado á los jesuitas los agradecimientos de sus tareas apostólicas, libró mandamiento al arzobispo virey de que anualmente se pagaran á los jesuitas empleados en aquellas misiones seis mil pesos. A mas de esto, el marqués de Villapiente fundó en aquellas provincias tres misiones, y á su ejemplo don Nicolás Arteaga con su mujer doña Josefa Vallejo otra. De este modo aquellas misiones fueron cada día en aumento (1). Mientras que esto pasaba en Méjico, los ingleses de la Carolina, dispuesta una expedición de aquellos naturales bajo el comando del coronel Moore contra la Florida, sitiaron la plaza de San Agustín; mas cuando los españoles, que habían recibido refuerzos de la Nueva-España, se defendían valientemente, se avistaron diversas velas que ignoraban si iban del reino de Méjico ó de la Habana en socorro de aquella plaza. Los ingleses, que no se esperaban esta visita, alzaron el sitio con tanta precipitación que abandonadas las municiones de guerra y boca, talando el país se volvieron á Charlestown.

7. (2) En esos dias en la catedral se cantó una solemne misa con asistencia de los tribunales, por haber llegado á salvamento á la Habana los galeones que en aquella primavera habían dado las velas en Veracruz, sin encontrar una escuadra enemiga que los esperaba en la sonda de la Tortuguilla (3). Estos mismos galeones que habían escapado de este peligro, no pudieron evitar el ser apresados cerca de Vigo de las escuadras combinadas de Inglaterra y Holanda, que tiempo había los esperaban; en cuyas aguas derrotada la escuadra francesa que mandaba el conde de Chateau-Renand y echadas á pique varias embarcaciones, los tesoros de Nueva-España pasaron á los enemigos (4). Entre tanto la escuadra francesa del general Ducas habiendo pasado en las costas de España á vista de los enemigos, aportó felizmente á Veracruz. En ella fué el nuevo virey don Francisco Fernandez de la Cueva Enriquez, duque de Alburquerque y marqués de Cuellar, quien luego que saltó en tierra supo que desde el 1.º de mayo (5) conforme al tratado de Madrid del año antes, se había puesto en dicho puerto la factoría francesa del asiento de los negros que debía durar por diez años, en el cual aquella nación se obligaba á proveer á las islas y continente de cierto número de esclavos africanos á precio moderado. Habiendo pues el duque de Alburquerque dado las órdenes convenientes para evitar contestaciones con una nación benemérita de la corona, y colmado de honores y regalos al general Ducas, subió á Méjico, en donde entró (6) el 27 de noviembre.

1703. (7) Don Tomás Teran y don Felipe Estrada fueron alcaldes de mesta en el siguiente año: los ordinarios, don Carlos Samaniego y don Pedro Dávalos: el alférez real, obrero mayor y alcaide de alameda, don Juan de Aguirre: el procurador general, don Miguel de Cuevas: los diputados de propios, don Pedro Castro y don José Jimeno: de pósito, don Diego de Borja: el secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta, y el mayordomo de pósito en lu-

(1) *Gacetero americano, tom. 1, fol. 14.*

(2) *Eguilara, Bibliot. Mexicana, fol. 401.*

(3) *Vosghien, Diccionario geográf.*

(4) *Cárdenas, Ensayo á la historia de la Florida en este año.*

(5) *Tratado de Utrech, tom. 1, fol. 466.*

(6) *Lib. capitular.*

(7) *Lib. capitular.*

gar de Angulo, don Francisco Manrique. Luego que el duque de Alburquerque entró en posesion del virreinato, procuró gobernarlo con aquel tiento y afabilidad que convenia en tiempos tan peligrosos, en que unas provincias de España empuñaban las armas contra las otras. De ahí nació el cuidado que puso en el gobierno militar, y en poner por castellanos de las fortalezas á personas de confianza, de cuya fe habia pruebas, pues conocia muy bien que de otra manera la guerra civil podia cundir por la Nueva-España. A mas de esto, por haberse multiplicado así las escuadras enemigas como los corsarios, aumentó la armada de Barlovento, que corriendo aquellos mares hizo alguna presa; y aunque es verdad que varios navíos de comercio así españoles como franceses fueron apresados, con todo, la costa estuvo limpia de corsarios.

1704. 9. (1) Junto el cabildo el primer dia del año, salieron nombrados por alcaldes ordinarios el conde de Santiago y don Alonso Navias Bolaños; de mesta don Carlos Samanigo y don Pedro Dávalos; por alférez real, diputado de propios y alcaide de alameda, don Pedro Jimenez; por procurador general don Miguel de Cuevas; por diputado de propios don Pedro Castro; de pósito y obrero mayor don Diego Borja; por secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta. En el decurso del año por muerte del alcaide ordinario Bolaños, sustituyó el regimiento al alférez real. En el mismo año el padre Salvatierra (2) desde Californias despachó á Méjico al padre Juan Manuel Baldasua. El fin de este viaje era solicitar bastimentos para aquellas misiones que estaban afligidas de la calamidad del hambre, y del duque de Alburquerque el cumplimiento de las órdenes del rey que habian llegado en aquel abril, de dar á los misioneros de aquella provincia la misma limosna que se pagaba de las cajas reales á los demás misioneros de las otras provincias de la Nueva-España; sin perjuicio de lo asignado para aceite, vino, vasos sagrados y demás utensilios de iglesia que se suministraba á las misiones recientes. A mas de esto, mandó que se edificara un presidio en lo mas setentrional de aquella costa, en que hubiera treinta soldados que sirvieran de resguardo de las misiones que por aquella parte se establecerian y de que refrescaran los que venian en los galeones de Filipinas. Por último, que se enviaran á aquellas tierras familias que enseñaran á los indios las artes. Pero esta solicitud del padre Baldasua no tuvo efecto, ni tampoco el pagamento de los seis mil pesos que dos años antes se habian comenzado á dar. El duque de Alburquerque, bien que desease cooperar al aumento de las Californias, se hallaba con el erario no solo exhausto, sino tambien adeudados, pues los tesoros de la América no bastaban para sostener la guerra, y este fué el motivo de dar largas para la ejecucion. Así que, aquel jesuita conociendo que su presencia era inútil, se volvió á Californias á tiempo que la necesidad era tanta, que ya se pensaba en abandonar el presidio de Loreto, lo que acaso se hubiera ejecutado si el incomparable Juan Ugarte, columna de aquella cristiandad, no se hubiera ofrecido á sustentar á los misioneros y soldados con raíces y frutos de la tierra hasta que llegaran las provisiones de Sinaloa y Sonora. Resolucion con que cobraron tanto brio los soldados, que protestaron oponerse á la marcha de los misioneros.

1703. (3) Consta que en el presente año fueron alcaldes ordinarios el marqués de Guardiola y el conde de Loja; de mesta el conde de Santiago; alférez

real y diputado de propios, don Miguel de Cuevas; procurador general y alcaide de alameda don Pedro Jimenez; diputado de propios y obrero mayor don Pedro Castro; secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta. Después de tiempo, por muerte del conde de Loja, entró de alcaide el obrero mayor. Fué superintendente del desagüe el oidor don Juan Escalante.

1706. (1) En el año siguiente, el muy noble Ayuntamiento puso por alcaldes ordinarios á don Juan Leonel Cervantes y á don Pedro Gastro y Cabrera; de mesta el marqués de Guardiola; alférez real y diputado de pósito á don Pedro Castro; por procurador general y alcaide de alameda á don Juan de Aguirre; por diputado de propios y obrero mayor á Pedro Jimenez, que tuvo por compañero en la diputacion á don José Jimeno; por secretario de cartas al escribano don Gabriel Mendieta. En el mismo año entró de corregidor don Nuño Nuñez de Villavicencio y murió el alcaide ordinario de segundo voto; pero no consta quién haya sido sustituido en su lugar.

1707. (2) Los oficios de policía se dieron en el año que corre de este modo: las alcaldías ordinarias á don José Elizalde y á don Antonio Teran; la de mesta á don Juan Leonel Cervantes; el alferazgo real, la diputacion de pósito y la alcaidia de alameda á don Juan de Aguirre; la procuraduría general á don Miguel de Cuevas; la diputacion de propios á don José Jimeno y á don Pedro Jimenez, que tambien fué obrero mayor; fué secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta, y superintendente del desagüe el oidor don Baltasar Tobar y don Juan Díaz Bracamonte (5). En la historia de este año no hallo otra cosa digna de ser contada, que haberse beneficiado los oficios de casa de moneda. El de tesorero se puso hasta ciento cincuenta mil pesos, y los otros tres de fundidor, ensayador y marcador, en ciento setenta mil. Ni esto debe hacer fuerza si se considera la renta que gozaban los empleados en aquella real casa; pues en estos tiempos (4) el tesorero tenia cincuenta y cinco mil pesos, el ensayador y fundidor, oficios que gozaban los carmelitas descalzos del Desierto, quince mil; el de marcador de diez á once mil, y así de los demás; de modo que los oficios mas viles, como de barrer alguna oficina, no bajaba de un peso al dia.

1708. 11. (5) Gobernaban la ciudad en este año los alcaldes ordinarios don Fernando Mier y don Antonio Urrutia Vergara; de mesta don José Elizalde y don Antonio Teran; fué alférez real y alcaide de mesta don Gerónimo Arteaga; procurador general y diputado de pósito don Miguel Cuevas; obrero mayor y diputado de propios don Pedro Jimenez, que tuvo por compañero en este oficio á don José Jimeno; secretario de cartas don Gabriel Mendieta el escribano. En este año se hicieron en Méjico grandes fiestas por el nacimiento del príncipe de Asturias don Luis, que habia nacido el año antes á los 28 de agosto.

1709. (6) En el dia de la Circuncision del Señor entraron de alcaldes ordinarios don José Nuñez de Villavicencio y don Luis Moreno de Monroy; de mesta don Fernando Mier y don Antonio Urrutia; de alférez real, de alcaide de alameda y de obrero mayor don Pedro Jimenez; de procurador general don Miguel de Cuevas; de diputados de propios don Juan de Aguirre y don Gerónimo Arteaga; de pósito, don

(1) *Lib. capitular.*

(2) *Clavijero, Hist. de Calif., lib. 2, cap. 23.*

(3) *Lib. capitular.*

(1) *Idem.*

(2) *Lib. capitular.*

(3) *Murillo, Geografía, lib. 9, cap. 2.*

(4) *Gemelli, Giro del mundo, p. 6, lib. 2, cap. 2.*

(5) *Lib. capitular.*

(6) *Idem.*

José Jimeno; de secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta; de escribano de alhóndiga Jacobo Gomez Paradela (1). Hacia estos tiempos Felipe V hizo merced al duque de Albuquerque, en premio de su buen gobierno de la Nueva-España, del toison, que con gran solemnidad le puso el decano de los inquisidores don Francisco Deza.

1710. (2) Cuando se contaban del nacimiento de Jesucristo 1710 años, fueron alcaldes ordinarios don Miguel Gonzalez del Pinal y don Marcos Tapia; de mesta don José Nuñez de Villavicencio y don Luis Moreno de Monroy; alférez real, alcaide de alameda y procurador general don Miguel Cuevas; diputados de propios don Juan de Aguirre y don Gerónimo Arteaga, que tambien lo fué de pósito por muerte de José Jimeno; obrero mayor don Pedro Jimenez; secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta; escribano de alhóndiga Gerónimo Luis Cabal (3).

(4) Al fin del año, el duque de Albuquerque, que por ocho años continuos habia gobernado la Nueva-España con la mayor moderacion y prudencia, y que habia sabido preservarla de turbulencias y partidos, se volvió á España, entrando en su lugar el duque de Linares don Fernando Alencastre Noroña y Silva.

1711. 12. (5) En el año que sigue empezaron á ~~vacar los~~ ~~cargos de~~ ~~regidores~~ ~~todos~~ ~~estos~~ ~~caballeros~~ ~~por~~ ~~nombramiento~~ ~~del~~ ~~nuevo~~ ~~virey~~; el conde de Santiago, el marqués de los Rios de Bada, don José Nuñez de Villavicencio, el marqués de Altamira, el conde de Fresno, el de Miravalle, don Gerónimo Monterde y el marqués de Buenavista; este, por eleccion del regimiento, fué alcalde ordinario con don Pedro de Luna; de mesta don Miguel Gonzalez del Pinal y don Marcos Tapia; alférez real don Juan de Aguirre; procurador general el marqués de Altamira; diputados de propios los condes de Santiago y del Fresno; obrero mayor el alcaide de alameda don Gerónimo Monterde; diputado de pósito don José Nuñez de Villavicencio y secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta. Entrado el año, fué diputado interino de propios don Manuel Guazo; juez de aguas don Miguel de Cuevas; alguacil mayor por el rey don Mateo Morales Chofre; diputado de alhóndiga, de propios y alférez real don José Nuñez de Villavicencio: el virey puso por regidores á los marqueses del Villar, del Aguila y de Villapiente, á don Pedro de Luna Gomez, á don Antonio Teran, á don Diego Urrutia, á don Juan del Castillo y á don Pedro Carrasco de Maroz. Este año fué singular por dos cosas: la primera por una nevaska, fenómeno de que en nuestra edad se acordaban los viejos y que no se vió mas en Méjico hasta el día de la Purificacion de la santísima Vir-

gen María el año de 1767 (1). La otra, por un espantoso terremoto (2) que se sintió el 16 de agosto, que duró casi media hora y arruinó muchos edificios de la ciudad. Dos meses después se experimentó otro que no hizo daño. El duque de Linares, sin perdonar á sus rentas, reparó las fábricas maltratadas y socorrió á los pobres cuyas casas se habian desplomado. Este caballero desde que entró de virey se mostró liberal y caritativo. Era á la verdad uno de aquellos hombres que por inclinacion son propensos á hacer bien, y los males comunes los sentia no de otra manera que los propios.

1712. 13. (3) Hablo en el libro capitular de este año, que fueron alcaldes ordinarios don Pedro Escorza y don Pedro Jimenez; de mesta el marqués de Buenavista y don Pedro de Luna; alférez real y diputado de propios y del pósito el marqués de Altamira; juez de aguas el conde del Fresno; procurador general don Juan del Castillo; diputados de propios el segundo alcalde de mesta don José Nuñez de Villavicencio, y por renuncia del alférez real el juez de aguas; de pósito don Diego Urrutia y don Pedro Carrasco, y obrero mayor el alcaide ordinario de segundo voto; escribano de alhóndiga Juan Ramo; secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta; alcaides de alameda el segundo diputado de pósito don Adrian Aleman y por decreto del virey don Diego Valdivieso. Al considerar que entre los oficiales de policia se ven en este año tres alcaides de alameda, cosa nunca sucedida, me hace conjeturar que aquel público paseo ó se aumentó ó se hermoseó. Tambien la prontitud de los ingleses, principalmente cuando se trata de establecer en algun país casas de comercio, me obliga á creer que el 1.º de mayo cuando expiraba el tratado (4) con la Francia, el gobernador de Veracruz puso al factor inglés en posesion del comercio de negros esclavos, que debia durar por diez años; tratado que se habia hecho por motivo de la guerra de sucesion de la monarquia española. A Felipe V, que se hallaba á la sazón dueño de casi toda España, pensando en salir con honor de una guerra que parecia interminable, se le ofreció el arbitrio de separar de la liga formada contra sí á las potencias combinadas; y como la segunda en este orden era Inglaterra, por medio de sus embajadores que asistian al congreso que entonces se tenia en Utrech, se dirigió á la reina Ana, proponiéndole que con tal que desistiera de la guerra, concediera á su nacion que en las islas de la América y puertos de tierra firme pudiera establecer casas de comercio que abastecieran de negros esclavos á aquellas tierras, conforme á lo que diez años atrás se habia ejecutado con los franceses, cuya concesion acababa el 1.º de mayo (5). Aquella reina, que ya estaba cansada de la guerra por el poco fruto que de ella sacaba, aceptó esta proposicion, que sirvió de preliminar á la paz. Este tratado es conocido con el nombre de Asiento. Efectuado que fué en Veracruz y demás puertos de la América, con grandes utilidades de los ingleses, fué en adelante un manantial de disputas entre ambas naciones, pues los ingleses faltaban frecuentemente á las condiciones de este tratado; porque siendo una de las principales la vigésima terea, en que se decia que por ningun caso se permitiria que los ingleses con el pretexto de llevar esclavos introdujeran mercaderias con perjuicio del comercio de España, jamás esto se cumplia; y para que los ministros de la aduana estuvieran mas vigilantes

(1) Emmo. Lorenzana, Hist. de N. E., fol. 30.

(2) Lib. capitular.

(3) En este año se erigió el tribunal de la Acordada, por providencia acordada de la audiencia de Méjico, y que le dió el nombre con que ha sido conocido en todos tiempos. Aprobólo el rey y se consiguieron los efectos que se deseaban, haciéndolo independiente de todos los demás tribunales, y únicamente del virey de Méjico. Cesados los robos y escándalos que se cometian en las ciudades y caminos, volvieron á quedar inseguros y expuestos cuando dejó de existir dicho tribunal por la constitucion de las cortes de Cádiz de 1812. El jefe de este juzgado era conocido con el nombre de capitán ó juez de Acordada, nombraba sus tenientes provisionales, y en todo se conducia bajo la direccion del virey. Si lo viéramos restablecido, ahorraría el gobierno los muchos miles de pesos que gasta en que los destacamentos de tropas cuiden los caminos.

(4) Idem.

(5) Lib. capitular.

(1) Otra hubo en diciembre de 1813.

(2) Emmo. Lorenzana, Hist. de N. E., fol. 30.

(3) Libro capitular.

(4) Tratado de Utrech, tom. 4, fol. 4666, impreso en Utrech en 1712, en francés.

(5) ¡De qué diferente modo piensa hoy y obra la Inglaterra, declarándose enemiga de la esclavitud!

en el mismo tratado, se les conminaba con la pena de muerte si ocultamente permitian introducirlas.

1713. (1) En el año que sigue tuvieron los cargos de alcaldes ordinarios don Diego Velazquez de la Cadena y don Pedro Escorza; de mesta don Pedro de Luna Gorraez; de alférez real, juez de aguas y diputado de propios el conde del Fresno; de procurador general don Juan del Castillo; de obrero mayor y diputado de propios don Pedro Jimenez; de pósito el marqués de Altamira y don Pedro Carrasco, que tambien sirvió la alcaldía de alameda; secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta, y de justicia mayor el marqués del Villar del Aguila (2). En 11 de febrero por mandamiento de Felipe V se cantó en catedral con asistencia del virey y tribunales, una solemne misa en accion de gracias de haber la reina dado á luz el 7 de julio del año pasado un infante á quien se le pusieron por nombres Felipe Pedro Gabriel; y estando próxima la cuaresma, se adelantaron las fiestas que en semejantes acaecimientos se hacen, por lo cual en los quince dias inmediatos hubo corridas de toros y los gremios mostraron su regocijo con carros triunfales. Publicó estos espectáculos en canciones el abogado don Diego Ambrosio de Orcolega. Me inclino á creer que en este año se adelantaron las heladas y por lo mismo se perdieron las sementeras del maíz.

1714. 15. (3) El regimiento, á pluralidad de votos escogió por alcaldes ordinarios á don Antonio Cervantes y por tercera vez á don Pedro Escorza; de mesta á don Diego Velazquez de la Cadena; por alférez real á don Juan del Castillo; por diputados de propios al juez de aguas conde del Fresno y al obrero mayor don Pedro Jimenez; de pósito al marqués de Altamira y alcaide de alameda don Pedro Carrasco; por procurador general á don Mateo Morales Chofre; por secretario de cartas al escribano don Gabriel Mendieta. Fué corregidor interino don Miguel Diaz de la Mora (4). Conjeturo que aun no se habian acabado las fiestas que en Méjico se hacian por el nacimiento del infante don Fernando cuando llegó la infausta noticia de la muerte de su madre la reina Luisa María Gabriela de Saboya, sucedida el 14 de febrero; gran pérdida para España, pues era muy amante de la nacion y tenia una superioridad de genio poco comun á su sexo y edad. Las pesadumbres, se puede decir, le abreviaron sus dias, y no fué la menor ver á su padre que se habia declarado enemigo de su marido. Los lutos se publicaron en Méjico conforme á la costumbre, al tiempo que la desolacion era general en la Nueva-España por la hambre que se padecia, que fué tanta segun nos contaban nuestros mayores, que por las calles no se veian sino enjambres de pobres pidiendo pan. En esta calamidad el arzobispo don fray José Lanciego y el duque de Linares se mostraron padres comunes, y sus haberes los gastaron en socorrer á los pobres. Aun duraba (5) este azote de la divina justicia, cuando sobrevino una epidemia originada sin duda de los malos alimentos, que hallando á los pobres debilitados, les fué fatal. La caridad de los ricos fué el consuelo de estos infelices. Parece que una y otra cosa no fueron duraderas y que al fin del año con la abundante cosecha de maíz, cesó tambien la epidemia (6). Entre tanto que en Méjico se padecian estos males en el mes de agosto, de la colonia que poco tiempo antes habian fundado los

franceses y que conjeturo que pocos años después llamaron Nueva-Orleans, llegaron al presidio del rio Grande en Coahuila dos franceses que iban á proveerse de toros. Estos por mandamiento del duque de Linares pasaron á Méjico y le refirieron los grandes deseos que tenian los indios ansinais ó tejas de convertirse. Esta embajada llegó á Méjico al tiempo que el duque deseaba guarnecer de nuevo aquella provincia, por lo cual nombró por capitán de aquel presidio á don Domingo Ramon, á quien dió facultad de poner veinticinco soldados, y encargó á los padres franciscanos que volvieran á aquellas misiones (1). En el mismo año, ó acaso en el antecedente, en el nuevo reino de Leon, cuarenta leguas al Sudeste de Monterey, se fundó una nueva colonia, que en honor del virey llamaron de San Felipe de Linares.

1715. 16. (2) El dia primero del año conforme al estatuto, se pusieron por alcaldes á don Diego Carballido y á don José Cristóbal Avendaño; de mesta á don Antonio Cervantes y á don Pedro Escorza; por alférez real á don Pedro Carrasco; por procurador general y juez de aguas al conde del Fresno; por diputados de propios al alcalde de alameda don Miguel de Cuevas y al obrero mayor don Pedro Jimenez; de pósito al marqués de Altamira y á don Juan del Castillo; por secretario de cartas al escribano don Gabriel Mendieta; por capellan de ciudad al bachiller don Bartolomé de Revillas y por sustituto al licenciado don Juan Ignacio de Santibañez (3). La pérdida de la rica flota que en la primavera habia salido de Veracruz, fué muy sensible á toda la Nueva-España. Esta habiendo embocado en el canal de Bahama con tiempo borrascoso, fué combatida de continuas tempestades, hasta que el 31 de julio hallándose entre los cayos de la Florida (así llaman á los islotes á la flor de agua), desgraciadamente casi todas las embarcaciones fracasaron. De tal desgracia apenas escaparon, como sucede en semejantes lances, los mas atrevidos que se apoderaron de los botes que llegaron á la costa. Es digna de alabarse la accion heroica de dos procuradores jesuitas que pasaban de Méjico á Madrid y Roma y se nombraban los padres Antonio de Figueroa Valdés, mejicano, y Pedro de Loyola: ambos fueron rogados de sus amigos á saltar en una laucha y evitar la muerte; pero uno y otro pospusieron su vida á la salud eterna de tantos naufragos, que no quisieron abandonar en aquel extremo lance.

Al fin del año estaba ya restablecido el presidio de Tejas y los padres franciscanos se empleaban en reducir á aquéllos gentiles y formar pueblos.

1716. 17. Por segunda vez fueron elegidos en el siguiente año los mismos alcaldes ordinarios don Diego Cabardillo y don José Cristóbal Avendaño, demostracion que no se habia antes visto sino en don Pedro Escorza; entró de alférez real y de juez de aguas por excusa de don Miguel Cuevas y de don Juan de Aguirre, don Pedro Jimenez; de diputados de propios y de pósito el marqués de Altamira y el obrero mayor conde del Fresno; de alcaide de alameda don Juan del Castillo; de escribano de diputacion Antonio Alvarez; de secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta y de alcaide de albóndiga don Miguel de Aramburu.

(4) Este fué el último año del gobierno del duque de Linares, quien por agosto entregó el baston á don Baltasar de Zúñiga Guzman Sotomayor y Mendoza, duque de Arion y marqués de Valero. Conjeturo que este virey llevó cédula real al inquisidor don Francisco Garceron de visitador de los tribunales y presidios

(1) *Lib. capitular.*

(2) *Las tres gracias manifiestas en Méjico, 1715.*

(3) *Lib. capitular.*

(4) *Alvarez Cotm., Anales de España y de Portugal, tom. 4, fol. 280.*

(5) *Emmo. Lorenzana, Hist. de N. E., fol. 50.*

(6) *Villaseñor, p. 2, lib. 5, cap. 45.*

(1) *Villaseñor, p. 2, lib. 5, cap. 40.*

(2) *Lib. capitular.*

(3) *Equiara, Biblot. Mexicana, fol. 83.*

(4) *Lib. capitular.*

de la Nueva-España, de que inmediatamente tomó posesion (1). Apenas el marqués de Valero habia comenzado á gobernar, cuando recibió un expreso de Tejas, con quien el capitán don Domingo Ramon le participaba el hambre que experimentaba aquella provincia, que era tal, que si no era socorrida presto, se veria en la necesidad de abandonar aquella tierra y retirarse con sus soldados á Coahuila. El marqués de Valero con el nuevo gobernador de Coahuila proveyó que se llevaran viveres, soldados y menestrales que enseñaran las artes á aquellos indios.

1717. (2) Del libro capitular consta que fueron alcaldes ordinarios en el año que corre, don Cristóbal Avendaño y don Pedro Carrasco; de mesta don Diego Carballido; alférez real don José Nuñez de Villavicencio; obrero mayor y juez de aguas el conde del Fresno; procurador general el marqués de Altamira; diputado de propios don Juan de Aguirre y don Miguel de Cuevas; de pósito y alcaide de alameda don Juan del Castillo; secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta; alcaide de alhóndiga don Manuel Rodríguez de la Rosa; regidor por el rey don José Gonzalez Movellan y capellan de ciudad don Juan Mancilla. En aquel año por ausencia del alférez real, entró á servir aquel puesto el conde del Fresno y por la misma causa se substituyó este al marqués de Altamira (3). En el mismo año el cacique floridano Tixjana, que á la sazón con grande comitiva se hallaba en Panzacola, mostró deseos de ir á Méjico: el gobernador de aquella colonia, que deseaba desembarazarse de aquellos huéspedes, que le consumian los bastimentos necesarios, habiéndole alabado el pensamiento lo embarcó en primera ocasion. Llegados á Méjico, el marqués de Valero lo hizo albergar decentemente, de que quedó tan prendado aquel indio, que pidió el bautismo y recibió por nombres los del virey. Al volverse prometió mantener la paz con los españoles (4). El duque de Linares, que se habia quedado en la Nueva-España ó por sus enfermedades ó acaso porque gustaba del temperamento de Méjico y de la vida privada, murió en este año. Su funeral se hizo con gran pompa y con gran llanto en San Sebastian, iglesia de los carmelitas descalzos (5). Este caballero

(1) Villaseñor, p. 2, lib. 3, cap. 43.

(2) Lib. capitular.

(3) Cárdenas, Ensayo á la historia de la Florida en este año.

(4) Emmo. Lorenzana, Hist. de N. E., fol. 30.

(5) El retrato de cuerpo entero del duque de Linares se halla en la porteria de Santa Teresa la Nueva, pues fué su bienhechor. Dejó á su sucesor una instruccion muy sabia para conducirse en el gobierno de Méjico, la que pasará por modelo en las de su clase. En la obra titulada: Méjico por dentro y fuera bajo el gobierno de los vireyes, que publiqué por suplemento á la Voz de la Patria en 1831, en la página 123, artículo Baratillo, se lee una descripcion exactísima que hace de este mercado el duque de Linares, no menos que del carácter de nuestra gente popular. «La plebe (dice) es pusilánime pero mal inclinada y por esto y por su gran multitud merece alguna atencion. Ella se mueve con gran facilidad á los concursos con el fin de robar en todas partes, pues sin escrúpulo diré á vuestra excelencia que el que tiene la infelicidad de ponerlo por obra, siempre está reincidiendo en el pensamiento. . . . La plebe no es el mayor daño de que robe, sino la recíproca proteccion que hallan los delincuentes para eludir el castigo, ya en el parentesco religioso ó eclesiástico, ó ya en la consanguinidad con los que aqui tienen representacion, pues sin ser mordaz, es suficiente que haya sido una ama de leche ó de un hijo de pila (que basta llamarse compadres) para tiranizar el auxilio de la justicia y valerse de su casa para

fué uno de los vireyes mas amables que han gobernado á Méjico y á quien su liberalidad y limosna le granjearon el amor de aquellos vecinos (1). En este tiempo el arzobispo don fray José Lanciego entendia en la fábrica del colegio de niñas pobres de Belen.

1718. 18. (2) Don José Martinez Lejarzar y don Juan Manuel Argüelles fueron en este año alcaldes ordinarios; de mesta don José Cristóbal Avendaño y don Pedro Carrasco; alférez real don Juan del Castillo; juez de aguas don Miguel Cuevas; procurador don Juan de Aguirre; diputados de propios y obrero mayor don Antonio de las Casas y el conde del Valle; de pósito y alcaide de alameda don Juan de Baeza; secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta; escribano de alhóndiga Cristóbal Rodríguez; contador don Francisco del Barrio Lorenzet; corregidor don Ramon de Espiguel Dávila, y regidores por nombramiento del virey, el marqués de Guardiola, el conde del Valle, don Antonio de las Casas y Orellana, don José Cristóbal Avendaño y don Juan de Baeza (3). El Tonatiuh, cacique de Nayarit, provincia distante de Méjico ciento ochenta leguas al Noroeste de Zacatecas, pasó á Méjico acompañado por orden de aquel corregidor del capitán don Santiago Roja. La venida de este indio fué con el pretexto de pedir al virey misioneros que bautizaran á sus suyos, y de reconocer al rey de España por señor de su provincia; pero en realidad, el fin era obtener del marqués de Valero que pudiera su nacion cargarsal en las costas del mar del Sur cercanas á sus tierras, pues los vecinos de estas, por cierta hostilidad de los nayaritas, no permitian que se acercasen á aquellas salinas, y no teniendo esta nacion otro tráfico que el de sal que llevaban á vender á Zacatecas y á otras minas, se les hacia muy duro quedar para siempre privados de aquella corta utilidad. El marqués de Valero, no obstante que sabia esto, deseoso de que en sus dias se ampliara el dominio español por aquella provincia, trató muy bien al Tonatiuh y se valió de aquella ocasion para sus fines, con tanto mas gusto cuanto que habia oido decir que aquella provincia era la madriguera de cuantos foragidos huian de la justicia de la Nueva-Galicia, que estaban seguros de hallar asilo entre aquellos indios. A mas de que era gran mengua del gobierno de la Nueva-España, que reducidas y bautizadas todas aquellas naciones que quedaban al rededor del Nayarit, solo aquella provincia se mantuviera en su gentilidad é independencia; mucho mas que las diligencias que se habian practicado para esta empresa, hasta entonces habian sido inútiles, pues cuatro expediciones se contaban ya, unas por orden de los vireyes y otras de la audiencia de Guadalajara. El mismo efecto habian tenido las tentativas de varios varones apostólicos, y todo por instigacion de los malhechores, que decian aquellos indios que con la libertad perderian sus bienes.

19. Es evidente que la reduccion de esta provincia cuando no fuera libre, era por su situacion dificultosísima, pues corriendo de Norte á Sur al pié de cuarenta y cinco leguas, de Oriente á Poniente por mas de treinta, toda la provincia se componia de los despeñaderos que forma en aquella parte la gran sierra madre que corre de la una á la otra América, por lo cual pocas gentes apostadas en aquellos desfiladeros, con las piedras que tienen á mano podian derrotar un ejército bien ordenado. Aun en nuestros dias, que los misioneros jesuitas teniamos cuidado de la com-

«que esté oculto en ella.» ¡Qué bien conocia el duque de Linares á los mejicanos del bajo pueblo! Lo peor es que los de su época en nada se diferencian de los de la presente.

(1) Emmo. Lorenzana, Concilio mejicano, fol. 224.

(2) Libro capitular.

(3) Apostólicos afanes.

posicion de caminos, apenas podía ir por ellos una bestia á media carga, y cuando caminábamos por la provincia, á veces era necesario cerrar los ojos para no desvanecernos. Con todo, la tierra es abundante, á lo que parece, de minerales ricos que los indios tienen cuidado de ocultar á los españoles, y tan fértil, que en las cañadas que forman tres grandes rios que cortan la provincia y que abundan de pescados de exquisito sabor, se dan casi sin cultivo maices, frutas y ñiles y otras producciones que apenas las creeríamos si no las hubiéramos visto. La lengua cora, que en la mayor parte de estos pueblos se habla, es tan difícil, que si no se está entre ellos muchos años, no se puede aprender, y tiene de particular que no se asemeja á otra de las naciones que tiene vecinas; de donde parece que se puede coleccionar que estos indios descienden de alguna raza particular que se refugió en aquel rincón del mundo nuevo. Pero volvamos á la historia. El marqués de Valero para que aquellos indios no se arrepintieran de sus ofrecimientos, otorgado el comercio de la sal y encomendados á los jesuitas, que los mismos indios habían pedido por misioneros, nombró por capitán de aquella provincia á don Juan de la Torre, á quien dió orden que juntara gente de guerra para formar presidios en ella.

1719. 20. (1) El primero del año, juntos los capitulares en la sala de cabildo, hicieron alcaldes ordinarios á don Antonio de las Casas y don Gaspar Maderazo; de mesta á don José Martínez Lejarzar y á don Juan Manuel Argüelles; alférez real á don Pedro Carrasco; juez de aguas á don Miguel de Cuevas; procurador general don Juan de Aguirre; diputados de propios al conde del Fresno y á don José Avendaño; de pósito á don Juan Baeza; obrero mayor al marqués de Altamira; alcaide de alameda al marqués de Guardiola; de alhóndiga á don Juan del Castillo y al conde del Valle; á estos añadió el virey á don José Gomez Castaño; secretario de castas y escribano don Gabriel Mendieta; fué juez superintendente del desagüe el marqués de Villahermosa, y teniente del alguacil mayor don Juan de la Peña. El hallar entre los oficiales de policía tres alcaides de alhóndiga, me obliga á creer que este año hubo carestía de semillas (2). Mientras que esto sucedía en Méjico, con admiración de la Europa se declaró la guerra entre España y Francia, sin otro motivo que el odio que el duque de Orleans, regente del reino en la menor edad de Luis XV, tenía al ministro de España cardenal Alberoni, que había tramado desposeerlo de la regencia. Esta guerra pasó á la Nueva-España y el 19 de mayo los franceses invadieron á Panzacola. El gobernador que mandaba aquel presidio, á lo que conjeturo estaba no solo escaso de pertrechos de boca y guerra, sino que también había perdido las esperanzas de ser socorrido, por lo cual hecha una decorosa capitulación, entregó la plaza (3). En el mes siguiente el presidio y misioneros de Tejas se retiraron desde luego á Coahuila, y aquel capitán participó al virey lo que había sucedido. Este, apesarado de aquellos males, mandó hacer levas y dispuso que quinientos soldados repartidos en ocho compañías partieran inmediatamente á restablecer aquel presidio y misiones bajo el comando del nuevo gobernador de Florida y Tejas, marqués de San Miguel de Aguayo.

1720. 21. (4) Los oficiales de policía en el próximo año, fueron los alcaldes ordinarios don Juan Antonio Aguirre y el regidor nombrado por el virey

- (1) *Lib. capitular.*
- (2) *Alvarez Colmenar, Anales de España y de Portugal.*
- (3) *Villaseñor, p. 2, lib. 5, cap. 45.*
- (4) *Lib. capitular.*

don José Dávalos; de mesta don Antonio de las Casas y don Gaspar Maderazo; el alférez real y juez de aguas don José Gonzalez Movellan; el procurador general don Juan de la Peña; los diputados de propios don Juan del Castillo y don Pedro Carrasco; de pósito el marqués de Altamira; el obrero mayor el regidor alcaide ordinario del segundo voto; el alcaide de alameda don Juan de Aguirre; el secretario de cartas don Gabriel Mendieta, escribano, y el virey dió una plaza vacante en el regimiento á don Juan Antonio Coz y Cevallos (1). Segun entiendo, al tiempo de estos magistrados, en *Apuala*, pueblo que pertenece á la alcaidía mayor de Teposcolula en el obispado de Oajaca, un cazador que iba por el bosque que lleva á la marina, vista una águila real, le tiró con tal felicidad, que rota la ala cayó. Al estampido alzaron el vuelo otras tres águilas semejantes. Cuando el cazador reconoció su presa, quedó pasmado al verla boca arriba, con dos cabezas y en ademán de defenderse. El miedo de que era preocupado, le hizo en no pensar en conservarla viva, y así á golpes de fusil, muerta la llevó á su pueblo, en donde concurrieron todos los vecinos á ver una ave tan singular. Aquel juez, conociendo que era presa digna del marqués de Valero, se la despachó, y dió gran materia á los filósofos mejicanos de muchos discursos. Entre tanto el marqués puesta gran diligencia en desear aquella ave para su conservacion, hizo de ella presente á Felipe V, quien la mandó poner en el Escorial. Este hecho, bien que á algunos parecerá increíble por no tener semejante en la antigüedad, lo ponemos en esta historia no solo porque Villaseñor, autor respetable, con otros muchos lo refiera, sino también porque en nuestra edad aun existian en Méjico personas de cuenta que habían sido testigos oculares. Es de advertir que las dos cabezas de esta águila no eran como se pintan las armas imperiales, sino que la una miraba á la otra, como lo atestigua el eruditísimo Feijoo (2) por copia que hizo sacar del original. Del mismo lugar se han llevado en diversos tiempos á Méjico otras águilas reales, y esto hace desvanecer la opinion del conde de Buffon (3), que asegura no haber trasmigrado á la América.

1721. 22. (4) A los doscientos años de conquistado Méjico, fueron alcaldes ordinarios don Juan Antonio Coz y Cevallos y el conde del Valle de Opatla; de mesta don Juan Antonio Aguirre y don José Dávalos; alférez real el conde de Santiago; obrero mayor y juez de aguas el conde del Fresno; procurador general don José Cristóbal Avendaño; diputados de propios el alcaide de alameda don Antonio de las Casas y don Juan de Baeza; de pósito el segundo alcaide de mesta; secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta; teniente de alguacil mayor don Roque Calderon Salgado; entró de regidor don Juan de la Peña. Pasados dias de esta eleccion, el regimiento quitó á don Antonio de las Casas la diputacion de propios y puso en su lugar á don José Movellan; pero habiendo pasado este negocio á la audiencia, por decreto de esta fué el mismo repuesto en aquel empleo. Entre tanto que esto pasaba, el presidio de Tejas se había nuevamente guarnecido de soldados, y por solicitud (5) del marqués de San Miguel de Aguayo, se ocupó en este año la bahía del Espíritu Santo, puerto importante que los franceses habían desamparado después de la guerra, pues esta poco había durado, y acabó sin otra condicion (6) que despedir al cardenal Alberoni del mi-

- (1) *Villaseñor, p. 2, lib. 4, cap. 6.*
- (2) *Teat. crit., tom. 6, discurso 4.*
- (3) *Buffon, tom. 16, fol. 79.*
- (4) *Lib. capitular.*
- (5) *Villaseñor, p. 2, lib. 5, cap. 45.*
- (6) *Alvarez Colmenar, Anales de España y de Portugal, tom. 1, fol. 289.*

nisterio de España. Por este motivo Felipe V escribió al marqués de Valero que procurara restablecer el presidio de Tejas y que á los franceses no hiciera hostilidades, porque el negocio de Panzacola presto se ajustaría (1). A la mitad de setiembre llegaron á Cádiz con felicidad los galeones que de Nueva-España habian salido en aquella primavera, conduciendo en oro, plata y productos de aquella tierra, once millones de pesos (2). Ya en este tiempo en las fronteras de Nayarit se hacían los preparativos para aquella jornada, no juzgando los españoles que era prudencia fiarse de aquellos indios; mucho mas que el Tonatiuh con su comitiva luego que llegó á Jerez se habia escapado, y se sabia no solo que aquella nacion desaprobara cuanto aquel cacique habia ofrecido al marqués de Valero, sino que estaba resuelta á no permitir que los españoles entraran en su provincia, por lo cual el capitán don Juan de la Torre, convocando los pueblos vecinos con un cuerpo de tropa respetable, ocupada la puerta que les quedaba al Poniente y era la garganta de la provincia, bajó á Peyotan, en donde asentó el real. En esto se pasó aquel año. Esta tardanza fué la causa porque el marqués de Valero, poco satisfecho de la conducta de aquel capitán, lo llamó y substituyó en su lugar á don Juan Flores de San Pedro.

1722. 23. (3) En el siguiente año tuvo Méjico por alcalde ordinario á don José Cristóbal Avendaño y á don Juan Esteban de Iturbide; de mesta á don Juan Antonio Coz y Cevallos y al conde del Valle de Opatla; por alférez real á don Antonio de las Casas; por juez de aguas al primer alcalde de mesta; por procurador general al conde del Fresno; por diputados de propios á don José Movellan y á don Juan de la Peña; de pósito á don Juan de Baeza; por obrero mayor á don Ramon Calderon; por alcaide de alameda á don Juan del Castillo; por superintendente del desagüe al oidor don Joaquín Uribe; por secretario de cartas al escribano don Gabriel Mendieta; por corregidor segunda vez á don Ramon de Espiguel Dávila. Don José Dávalos, que habia renunciado la plaza de regidor, acaso arrepentido volvió á su puesto (4). En el siguiente año, habiendo entrado de comandante de la expedición del Nayarit el capitán Flores, requirió de paz aquellos naturales, conforme á las instrucciones que habia recibido del marqués de Valero; pero estos ó deseosos de conservar su libertad ó mas bien instigados de los facinerosos refugiados en su provincia, respondieron que en la Mesa: así llaman los españoles á una llanura que está sobre picachos en el corazon de la provincia, que los esperaban. Cortada con esta respuesta toda esperanza de paz, hubo algunas escaramuzas con aquellos indios y siempre en su daño. Entre tanto el comandante hizo saber á sus soldados que se previnieran para dar el asalto á la Mesa el 17 de enero. Para este fin dividió el ejército en dos partes: la una puso al cuidado del capitán Escobedo, á quien encomendó que en el día señalado acometiese á aquella altura por el Cangrejo que queda al Norte, mientras que él de frente atacaría por el Poniente, con el designio de que al mismo tiempo, si se podia, ganarian la cumbre; pero Escobedo, la vigilia del día destinado, habiendo probado á subir por los derumbaderos del Cangrejo, no halló la resistencia que se esperaba, porque todas las fuerzas habian cargado al Oriente; con lo cual ganó la Mesa, encendiendo luminarias para avisar á sus compañeros que la sorpresa de aquel baluarte de los enemigos se habia logrado. Entre tanto estos, viéndose en aquella llanura con las tropas de Escobedo, se desbanda-

ron por el Sur y Poniente, saltando como cabras de uno en otro precipicio. Esta anticipacion de Escobedo le fué muy sensible al capitán Flores, por haberle quitado el honor de la victoria. Llegado este á la Mesa y enviados varios destacamentos en pos de los enemigos, marchó á un monte contiguo que domina aquella plaza, en donde hizo pegar fuego á dos templos dedicados al sol: hecho esto, los soldados formaron una enramada, en que se dijo misa y se dieron gracias á Dios de haber ocupado la provincia sin gran derramamiento de sangre (1).

24. Desde este tiempo cayeron de ánimo aquellos naturales y la provincia toda quedó en aquel año sujeta á los españoles; y para que esta no se rebelara, se pusieron dos fuertes presidios, el principal en la Mesa, que aun dura con el nombre de San Francisco Javier de Valero; el otro en Guainamota. Pacificada la provincia, el capitán Flores envió al virey los pocos despojos de aquella nacion, y en premio de su diligencia obtuvo el grado y sueldo de coronel (2). El 20 de enero al amanecer se manifestó el fuego en el hospital Real, y aunque por las diligencias del corregidor, ciudad y hermanos de San Hipólito se salvaron los enfermos é iglesia, esto no impidió que el fuego no cundiera al nuevo coliseo, guardaropa y casas vecinas. Es dignísimo de notarse lo que refiere don Francisco de la Fuente en su Diario sagrado y profano, impreso en el año 1761, que aquella noche se habia de representar la comedia *Aquí fué Troya*. En este mismo año al marqués de Valero después de haber gobernado por seis años la Nueva-España con singular prudencia, entregó el vireinato á don Juan de Acuña, limeño, marqués de Casafuerte y general de artillería, que en el mes (3) de octubre entró en Méjico, en donde fué recibido con singular aplauso, no solo por la recomendacion de que era criollo, sino tambien por ser muy querido de Felipe V, que conocia bien los servicios que la corona le debía.

1723. 25. (4) Se halla en el libro capitular del año que corre, que fueron alcaldes ordinarios don Juan de Baeza Bueno y don Felipe Cayetano de Medina; de mesta el alférez real don José Cristóbal Avendaño y don Juan Esteban de Iturbide; juez de aguas y obrero mayor don Antonio de las Casas; procurador general el conde del Fresno; diputados de propios don Juan Antonio de Coz y Cevallos y el conde del Valle, que lo fué tambien de pósito; alcaide de alameda don Miguel Cuevas; secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta; alcaide de alhóndiga don Miguel Morales y corregidor don Gaspar Maderazo. Luego que el marqués de Casafuerte comenzó á gobernar la Nueva-España, se conoció que Dios lo habia dotado de tales prendas, que parecia nacido para la felicidad de un gran reino. En su tiempo no hubo otros escalones para subir á los puestos que los del mérito; por lo cual á ninguno promovió que no hubiera dado pruebas de su integridad en los cargos que antes habia ocupado, ó que no fuera sugeto adornado de prendas, que prometeria desempeñar los oficios que se le encomendaban. Y como sea máxima acertada el comenzar las reformas por la propia casa para que en ella como en un

(1) En este año se comenzaron á publicar las Gacetas en Méjico: suspendiose su publicación á poco, y volvieron á publicarse en enero de 1728 por don Juan Francisco Sahagun de Arévalo Ladrón de Guevara, en la imprenta de José Bernardo de Hogal, calle de San Bernardo.

(2) Castorena en su primera Gazeta de enero de 1722.

(3) Libro capitular.

(4) El mismo libro.

(1) Gaceta de Madrid de 29 de setiembre.

(2) Apostólicos afanes.

(3) Lib. capitular.

(4) Afanes apostólicos.

espejo se vean los demás, aquel virey arregló su familia de tal modo, que ni recibía dones ni recomendaba pretendientes. Con estas disposiciones emprendió la reforma de los abusos que en aquel gran gobierno se habían introducido, lo que costó gran trabajo. En este año (1) en la plazuela de San Diego el provisor de indios hizo un auto de fe, y en una hoguera preparada con gran concurso de la ciudad, se quemó el esqueleto de un indio nayarita que decían ser bisabuelo del cacique que fué á Méjico en el gobierno anterior. En una cueva de aquella provincia, los españoles hallaron este esqueleto sentado en una silla con chafarote en la mano, adornado de manto real guarnecido de piedras falsas, y con penachos de vistosas plumas. En la misma cueva había un altar en que dicen que se sacrificaban hombres.

1724. 26. (2) En el próximo año el ayuntamiento puso por alcaldes ordinarios á don Clemente del Campo y á don Diego Gorostiaga; de mesta al alférez real don Juan de Baeza Bueno y á don Felipe Cayetano de Medina; por juez de aguas á don Juan de la Peña; por procurador general á don José Dávalos; por diputados de propios á don Juan Antonio de Coz Cevallos y á don Miguel Cuevas, que también lo fué de pósito con el alcaide de alameda don Roque Calderon; por obrero mayor á don José Avendaño; por secretario de cartas al escribano don Gabriel Mendieta, y por capellan de los Remedios al bachiller don Francisco Peregrina. En el decurso del año renunció el procurador general, y entró en su lugar el diputado de propios y de pósito; fué superintendente del desagüe el marqués de Villahermosa, y por muerte del diputado de propios don Antonio Coz Cevallos, se substituyó al conde del Valle (3). Es notable este año por la inesperada abdicacion del reino de Felipe V. Esta noticia la comunicó al marqués de Casafuerte su hijo Luis I, quien en 10 de enero había sido proclamado y reconocido por rey de España. En su despacho daba orden para que hechas las prevenciones acostumbradas, se jurara por rey en la Nueva-España, lo que se ejecutó, celebrándose este suceso con todas aquellas demostraciones con que los mejicanos acostumbran hacer semejantes fiestas.

1725. 27. (4) Las alcaldías ordinarias en el siguiente año tocaron á don José Antonio Dávalos y al marqués de Buenavista; las de mesta á don José Clemente del Campo y á don Diego Gorostiaga; el alferazgo real y la alcaldía de alameda al primer alcalde ordinario; el oficio de juez de aguas y diputado de pósito á don Juan de Baeza Bueno; la procuraduría general al conde del Fresno; la diputacion de propios á don Miguel de Cuevas y á don Juan de la Peña, que también lo fué de pósito; fué secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta; teniente del alguacil mayor don José de la Fuente Ponce; entraron de regidores don José Castro, don Felipe Cayetano de Medina y don José de la Bela y Escallar (5). Aun no se habían terminado, á lo que entiendo, en el reino de Méjico las fiestas con que se celebraban las juras de los nuevos reyes de España, cuando improvisamente aportó á Veraacruz una embarcacion con despacho de Felipe V, en que avisaba la temprana muerte de su hijo Luis I, sucedida el 31 de agosto. En estos decia el rey al marqués de Casafuerte, que para que los bandos que habían dividido el reino no volvieran á renacer ni se expusiera la monarquía á los peligros que trae la menor edad de los reyes si entraba su hijo Fernan-

do en ella, se había visto precisado á reasumir la corona; y por lo mismo le ordenaba que publicados los lutos y celebrados los funerales de su hijo, conforme á la costumbre, nuevamente lo juraran por rey de España. Uno y otro ejecutó el marqués de Casafuerte.

1726. 28. (1) En este año tuvieron los cargos de alcaldes ordinarios don José de Bela y Escallar y don Tomás Sabalza; de mesta don José Antonio Dávalos y el marqués de Buenavista; el alférez real don Juan de la Peña; de diputados de propios don Cayetano de Medina; de pósito el juez de aguas don José de la Fuente Ponce y el conde del Valle; de obrero mayor don José Castro; de alcaide de alameda el primer alcalde ordinario; de secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta; y tuvo una plaza de regidor don Luis de Luyando y Berneco. En el mismo año murió el obrero mayor y el ayuntamiento nombró en su lugar al conde del Valle (2). En aquel año la rica flota de Nueva-España aportó á Cádiz, conduciendo en oro, plata y efectos, diez y ocho millones de pesos. Debían seguirla otros cuatro navios ricamente cargados. Esta abundancia de dinero y mercaderías, sirvió notablemente para avivar el comercio de Cádiz, que estaba caido por las guerras pasadas.

1727. (3) Los nuevos alcaldes ordinarios fueron don Juan de la Peña y don José Medina; de mesta don José Bela y Escallar, y por enfermedad de Sabalza el obrero mayor don Miguel Cuevas; alférez real don Felipe Cayetano de Medina; procurador general el primer alcalde de mesta; diputado de propios el conde del Fresno; de pósito el juez de aguas don José Dávalos y don Luis Luyando; alcaides de alhóndiga don Miguel Gonzalez, don Diego de la Fuente y don Felipe de Mata; alguacil mayor don Luis Inocencio de Soria; alcaide de la alameda el marqués de Casafuerte, y secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta. El hallar nombrado al virey por alcaide de alameda, me obliga á creer que este caballero, deseoso de adornar aquel público paseo con hermosas fuentes como se ve, el noble ayuntamiento en cuerpo le ofreció aquel puesto, que admitió con agrado. También por conjetura saco que este año fué escaso de mantenimientos, pues tres alcaides de alhóndiga no se nombrarían sino en caso de que se requiriera suma vigilancia en los magistrados, para suplir con ella la falta que se experimentaba.

1728. 29. (4) Junto el regimiento el primero del año en la sala de cabildo, votó por alcaldes ordinarios á don Luis Luyando y á don José de Veitia; de mesta al juez de las aguas don Juan de la Peña y á don José Diego de Medina; por alférez real á don José Bela Escallar; por diputado de propios á don José Antonio Dávalos; de pósito al obrero mayor don Cayetano de Medina y á don Luis Inocencio de Soria; por secretario de cartas al escribano don Gabriel Mendieta; por alcaide de alameda á don Francisco Bernabé Nuñez; por capellan de los Remedios á don José Ruiz Aragona; entraron de regidores don Juan Rubin de Celis y el licenciado don José Francisco de Cuevas Aguirre. En el mismo año el alcaide ordinario de segundo voto pasó á ser oidor de la audiencia de Méjico; se substituyó en su lugar al conde del Fresno (5). Entre tanto que el marqués de Casafuerte se ocupaba en el pacífico gobierno de la Nueva-España, no se descuidaba que en la ciudad los edificios públicos fueran suntuosos; para esto, consultados los mejores arquitectos, ideó dos que en nuestros dias podían ser admirados en las mas cultas ciudades de la Europa: estos fueron

(1) Villaseñor, p. 2, lib. 5, cap. 38.

(2) Lib. capitular.

(3) Alvarez Colmenar, Anales de España y de Portugal, tom. 1, fol. 290.

(4) Lib. capitular.

(5) Alvarez Colmenar, Anales de España y de Portugal, tom. 1, fol. 290.

(1) Libro capitular.

(2) Murillo, Geograf., lib. 9, cap. 2.—Gaceta de Madrid de 18 de marzo.

(3) Lib. capitular.

(4) Lib. capitular.

(5) Emmo. Lorenzana, Hist. de la N. E., fol. 31,

la real casa de moneda y la aduana, en que se comenzó por estos tiempos á trabajar con empeño.

1729. 30. (1) Entraron en los oficios de policía el primero del año los alcaldes ordinarios don Juan Rubin y don José Gorraez; de mesta don Luis Luyando y el conde del Fresno; el alférez real fué el alcalde ordinario de primer voto; el procurador general don José Francisco Aguirre; el diputado de propios el conde del Valle; el mayordomo de los mismos don Juan Vazquez; el juez de aguas el primer alcalde de mesta; los diputados de pósito el alférez real y don José Bela y Escallar; el secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta; el escribano de diputacion José Retes; el corregidor interino don José Gorraez, y el propietario marqués de Guardiola. Por estos tiempos el inquisidor don Francisco Garceron entendia en la visita de los presidios de la Nueva-España, en donde para contener la codicia de los capitanes, puso aranceles que se conservan en nuestros dias, pues no teniendo otro sueldo los que aquellas remotas partes gobernaban que casi el de los simples soldados, su utilidad, como testigos de vista, deponemos que era excesiva. Recibian estos en las cajas reales de Méjico á razon de trescientos pesos por lo menos, por soldado, á quienes pagaban con maiz y géneros, y costándoles la fanega de semilla á dos ó tres reales, la cargaban á ocho. Lo mismo era en las mercaderias, pues si la memoria no me engaña, una mano de papel costaba ocho ó diez reales, un manojo de tabaco un peso (2).

1750. (3) Los empleos de ciudad se dieron en el próximo año á estos sujetos: las alcaldías ordinarias á don José Cristóbal Avendaño y á don Fernando Almasan; las de mesta á don Juan Rubia de Celis y á don José Gorraez; el alferazgo real á don José de Cuevas Aguirre; la diputacion de propios á don Luis Inocencio de Soria; el de obrero mayor á don José Antonio Davalos; la alcaldía de alameda á don Juan de la Peña; la capellanía de ciudad á don Gerónimo Carrasco; la depositaria general á don Manuel de Agesta; la mayordomía de propios á don Felipe Mata y la de pósito á don Marcos Antonio Baquedana (4). Con gran contento del reino llegaron este año á Veracruz los azogues, de que se padecía escasez, con lo cual las poblaciones donde habia minas recobraron su antiguo comercio.

1731. 31. (5) En el año del nacimiento de Jesucristo de 1731, fueron alcaldes ordinarios el conde del Valle y don Pedro del Barrio; de mesta don José Cristóbal Avendaño y don Fernando Almasan; alférez real don Manuel Agesta; procurador general el conde del Fresno; diputado de propios don José Movellan; juez de aguas don Francisco de Cuevas Aguirre; obrero mayor y alcaide de alameda don José Antonio Davalos, y secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta; por muerte del procurador general se puso en su lugar á don Antonio de las Casas (6). Al fin del año que acabó ó á principios de este, aportó con felicidad á Acapulco el galeon de Filipinas. Noticia que se celebró en Méjico con repique universal, y al dia siguiente, como es costumbre, con asistencia de los tribunales, en catedral se cantó misa de accion de

(1) *Lib. capitular.*

(2) *En este año fué canonizado san Juan Nepomuceno, y el dia en que llegó á Méjico la noticia, iba á ser penitenciado por la inquisicion un clérigo que le habia dado culto público, anticipándose al juicio de la Iglesia; y así es que fué puesto en libertad con general admiracion de cuantos supieron el hecho. ¡Así protege este defensor del honor á los que lo invocan!*

(3) *Lib. capitular.*

(4) *Murillo, Geograf., lib. 9, cap. 2.*

(5) *Lib. capitular.*

(6) *Murillo, Geograf., lib. 9, cap. 2.*

gracias. Esos galeones, que regularmente todos los años arribaban á la Nueva-España, poco antes de Navidad ó poco después, habian sido utilísimos á aquel comercio en el presente siglo, que casi se habia pasado en continuas guerras, y por lo mismo habia quedado muchas veces interrumpido el comercio de la Europa, no arriesgándose los comerciantes españoles á emprender la carrera de las Indias. Por fortuna, en los treinta y un años que corrieron del siglo, habia sucedido lo contrario en el mar Pacifico, que libre de corsarios, los galeones iban y venian sin peligro. Los criollos gustaban mas de las manufacturas chinas que de las europeas; y á la verdad en países por lo comun ó templados ó calientes, no se necesitan tanto los paños cuanto los tejidos de seda y algodón: á mas de que los géneros que van á Méjico del Asia, aunque no tengan la apariencia que los de Europa, son de mas dura, y en nuestros dias costaban aun menos de la mitad, ventajas que siempre harán que se prefieran los unos á los otros. El galeon, pues, de este año, como consta de la Gaceta de Méjico de febrero, descargó en Acapulco dos mil setecientos sesenta y siete fardos, cuarenta y siete mil cajones, quinientas cincuenta y cuatro churlas de canela, ciento cuarenta y siete marquetas de cera, cincuenta y una balsas de porcelana de la China, catorce cajones de los órdenes regulares establecidos en Filipinas y doscientos noventa picos de pimienta, noventa y cuatro dichos de estoraque. Esta era la carga principal, á la que se debe agregar las anchetas é innumerables mercancías en pequeñas cantidades que no se apuntan, y finalmente, todo lo que habia pasado sin registro, que se metia de contrabando.

32. Por los derechos que esta carga pagó, se puede calcular el valor de lo registrado. En Manila desembolsaron los comerciantes siete mil quinientos pesos, y en Acapulco el almojarifazgo subió á ciento sesenta mil pesos. De esto se colige el aumento que aquel comercio habia adquirido en treinta y cinco años, pues los derechos que pagó el galeon de 1697, como en su lugar dijimos, solamente fueron ochenta mil pesos. A ninguno que sabe cuán lucroso sea aquel comercio, parecerán excesivos estos derechos, mucho mas si refleja que la corte habia librado mandamiento de que solo un galeon con cierto número de toneladas hiciera anualmente aquella carrera, providencia que se tomó así para la dependencia del reino de Méjico de España, como tambien para evitar la ruina del comercio de Cádiz, que seguramente hubie-ra sucedido; pero los mercaderes de Manila, cumpliendo con este orden, disponian las cosas de modo, que en un solo galeon metian, si no doble, á lo menos carga y media, colocando las provisiones y demás cosas que el ambiente no perjudicaba, en los costados exteriores de la nao. Ni por esto la navegacion se retardaba; porque desembocadas las últimas islas Filipinas y llegado el galeon al grande Océano Pacifico, encontraba los vientos que una parte del año soplan del Asia y la otra de la América, que llaman mozones, no perdiendo sus fuerzas sino es cerca de las costas, con lo cual con viento á popa navegaba hasta cerca de Californias. Volvamos á la historia. Luego que se supo el arribo del galeon, el consulado publicó el dia en que la feria se abria, y de repente un país casi desierto como es Acapulco, quedó hecho un emporio. Verisimilmente, como sucede casi todos los años, en aquellos dias muchos mercaderes y gentes de servicio morian de vómito prieto (así llaman en el reino de Méjico á cierta enfermedad, que á mi ver no es otra cosa que la que hoy los médicos en Europa llaman fiebre perniciosa, provenida del uso de licores, á que incita el temperamento desmesiadamente caliente y húmedo, que hace que el aire sea muy denso, y por lo mismo malsano). Este es el motivo porque aquella feria se abrevia todo lo que se puede.

53. En el mismo año (1) el marqués de Casafuerte envió á Tejas una colonia de canarios que se establecieron en la villa que hizo edificar, cuyo diseño formó don Antonio de Villaseñor. Este virey no permitió que esta población se llamara Casafuerte como querían muchos, sino de San Fernando, en honor del heredero de la corona. ¡Moderación digna de alabanza! (2) Cuando se trabajaba en esto, salieron de Veracruz en demanda de Cádiz los azogues; su carga pasaba de dos millones setecientos cincuenta mil pesos.

1752. (3) Consta del libro capitular del año que corre, que tuvieron los oficios de alcaldes ordinarios el obrero mayor don José Dávalos y don Domingo Gomendio Urrutía; los de mesta el conde del Valle y don Pedro del Barrio; el de alférez real y juez de aguas el alguacil mayor don Luis Inocencio de Soria; el de diputado de pósito don Juan Rubin de Celis; el de alcaide de alameda don Juan de la Peña; el de secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta, y el de procurador general don Manuel de Agesta (4). Por estos tiempos se restauró la calzada de San Cristóbal: sus compuertas se alzan por Carnestolendas para que sus aguas desemboquen en la laguna de Tetzco, tiempo en que se hace gran pesca.

- (1) Villaseñor, p. 2, lib. 3, cap. 1.
- (2) Murillo, Geograf., lib. 9, cap. 2.
- (3) Libro capitular.
- (4) Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 14.

1753. (1) El primero de este año, conforme al estatuto, se hizo la elección de empleos de policía en que fueron nombrados por alcaldes ordinarios don Juan de Baeza Bueno y don Francisco Antonio Sanchez de Tagle; de mesta el alcaide de alameda don José Antonio Dávalos y don Domingo Gomendio Urrutía; por alférez real y juez de aguas don José Movellan; por diputado de propios y obrero mayor don Felipe Cayetano Medina; por diputado de pósito don Juan Rubin de Celis; por secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta. Después de algunos meses tomó posesión de una plaza de regidor el alcalde ordinario de segundo voto. Conjeturo que en este tiempo (2), terminadas las suntuosas fábricas de la casa de moneda y aduana, pasaron á habitar á la primera el superintendente, contador, tesorero, los tres ensayadores, balanzario y fiel de monedas: á la segunda, los ministros de aquella oficina (3). En el mismo tiempo, por orden del marqués de Casafuerte se restauró la plaza de Acapulco (4) (5). En la real casa de moneda se acuñaron en plata diez millones nueve mil setecientos noventa y cinco pesos. En oro, ciento cincuenta y un mil quinientos sesenta.

- (1) Lib. capitular.
- (2) Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 6.
- (3) Idem en el mismo lib., cap. 40.
- (4) Murillo, Geograf., lib. 9, cap. 2.
- (5) Parece quiere decir se repuso y fortificó.



LIBRO UNDECIMO.

SUMARIO.

1.º Muerte del marqués de Casafuerte.—2.º Su elogio.—3.º Desvanecidos los temores de guerra se envia á Nueva-España la flota.—4.º Se aumentan en Coahuila los presidios. Vientos impetuosos preceden á la peste que contagia la ciudad.—5.º Descubrimiento de las masas de plata de Arizona.—6.º Refiérese lo sucedido en la peste que llamaron *matlazahuatl*. Carga que conduce la flota de Pintado.—7.º Estragos que hizo la peste en la Nueva-España. Número de muertos.—8.º Llegan á Veracruz navios con azogue que se escaseaba.—9.º Se declara la guerra con Inglaterra, y los azogues escapan de su vigilancia.—10. Manda el rey que se sondee el puerto del Nuevo-Santander.—11. Se aumentan las rentas reales. Llega de virey el duque de la Conquista. Los ingleses sitian en vano el fuerte y poblacion de San Agustin de la Florida.—12. Asustado el duque de la Conquista de los progresos del almirante Vernon, baja á Veracruz, donde contrae la enfermedad que lo mató.—13. Llega George Anson al mar de Acapulco en demanda de la nave de Filipinas, que poco antes habia andado en aquel puerto.—14. Sabedora la audiencia de que en aquel mar habia corsarios, difiere al siguiente año la partida del galeon de Filipinas. Se incendian las casas del Estado.—15. Libre el mar del Sur de enemigos, el galeon parte á Filipinas. Se refiere lo que sucedió á Anson.—16. Apresa este la nave Nuestra Señora de Covadonga.—17. Valor de esta presa. Los obispos contienen la avaricia de los mercaderes.—18. Llega á Nueva-España la noticia de lo sucedido con el navio de Nuestra Señora de Covadonga. Se restauran los urcos que conducen la agua á la ciudad. Se puebla la Sierragorda.—19. Se restaura la calzada de San Antonio. Propios de la ciudad. La feria del galeon de Filipinas se hace en Matanchel.—20. Se imprime en Méjico el Teatro Americano de Villaseñor. Entra de virey el conde de Revillagigedo y manda publicar los lutos por el rey Felipe V. Número de familias de Méjico.—21. Jura de Fernando VI. Valor de las alcabalas. De los tributos. Un navio holandés entra en Matanchel, y aquel alcalde mayor comete una vileza.—22. Se puebla la costa de la Nueva-Santander. La armada de Barlovento de Veracruz pasa á la Habana.—23. En la tierra adentro se adelantan las heladas y se pierden los maizales. Grandes terremotos en la Nueva-España.—24. Sale de la Habana la flota de Nueva-España, y por una borrasca se refugia en la Martinica.—25. Gran hambre en el interior del reino. Las minas de Bolaños dan mucha plata.

1754. 1. (1) Siendo alcaldes ordinarios don José Francisco de Cuevas Aguirre, y don Gaspar de Alvarado; de mesta el diputado de propios don Juan de Baeza Bueno y don Francisco Antonio Sanchez de Tagle; alférez real el conde del Valle; procurador general don José Antonio Dávalos; juez de aguas don Felipe Cayetano de Medina; obrero mayor y alcaide de alameda don Juan de la Peña; diputado de propios el alguacil mayor don Luis Inocencio de Soria; secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta, y corregidor don Juan Rubin de Celis; la Nueva-España tuvo una grave

pesadumbre con la muerte de su virey, marqués de Casafuerte, que falleció el 17 de marzo (1) á los 77 años de edad, habiendo empleado los (2) 59 en servicio de la corona. Gran pérdida que todo Méjico lloró, y cuya memoria en nuestra edad aun se conserva. Las partes y dotes naturales y sobrenaturales que adornan á este *criollo*, lo hacian digno de gobernar el Nuevo-Mundo. No en valde Felipe V lo continuó en el gobierno de la Nueva-España por doce años; demostracion que no se habia hecho con otro que con los primeros

(1) *Lib. capitular.*

(1) *Idem.*

(2) *Emmo. Lorenzana, Hist. de la N. E., fol. 31.*

vireyes de Méjico y con don Martín Enriquez, y es probable que si Dios le hubiera conservado la vida hubiera seguido en aquel cargo por mas años. Se colige esto de lo que oímos contar á nuestros mayores: es á saber, que pasado el tiempo regular del gobierno de los vireyes, los consejeros le trajeron á Felipe V. á la memoria que era tiempo de proveer la plaza de virey de Méjico; á esta propuesta preguntó el rey: ¿Vive Casafuerte? Los consejeros respondieron que vivía, pero que agobiado con los años no podía con el peso de aquel gobierno. Entonces Felipe V para desembarazarse de semejantes propuestas, les dijo: "Si vive Casafuerte, sus prendas y virtudes le darán aquel vigor que necesita un buen ministro." Esto solo bastó para no pensar en enviarle sucesor. De este concepto tan alto que el rey había formado de aquel virey, nació que cuanto hizo en el gobierno (1) no solo se tuvo á bien, sino que fué alabado, y la posteridad, juez imparcial, le habrá hecho justicia, llamándolo con el nombre de gran gobernador.

2. La religion, caridad y justicia formaron su carácter. De estas virtudes nacía el deseo que mostró de la propagacion de la fe contra los infieles, en que dió acertadas providencias, el aumento del culto divino en los templos y la caridad con los pobres. Sus bienes los repartió en obras pias: entre ellas dotó dos comedias á los presos. Su integridad fué singular; servirá de muestra el caso siguiente, cuya memoria es aun fresca en la Nueva-España. Un particular acomodado por medio de un oidor hizo no sé que regalo al marqués, creyendo aquel conducto seguro para que lo recibiera. A esta propuesta, que le sobrecogió, se negó el virey, y esforzando el oidor las razones de que el sugeto que hacia aquel presente no tenia dependencia con algun tribunal, y nada mas pretendia que hacerle aquel corto obsequio, cortó el discurso el virey licenciando al oidor con estas palabras: "Si recibes regalos, venderás la justicia." Pasado tiempo, á aquel hombre adinerado se le suscitó un pleito, lo que sabido por el marqués de Casafuerte, mandó llamar al oidor, á quien dijo: "Ahora es tiempo de que con toda libertad se vea la causa de don Fulano." Este porte tan desinteresado que mantuvo en doce años este virey, le granjeó no solo la veneracion y aprecio de todos, sino que se derramaron muchas lágrimas en su funeral, que se hizo con gran pompa (2) en la iglesia de los recoletos franciscanos de San Cosme y Damian (3). Al siguiente día de su muerte, abierto el pifego que llaman de mortaja, se halló sustituido en su lugar el arzobispo don Antonio Vizarron y Eguirreta, que en el mismo día entró en posesion del vireinato.

1755. 5. (4) Entraron en los cargos de ciudad el primero de año los alcaldes ordinarios don Luis Inocencio de Soria, alguacil mayor y juez de aguas, y el marqués de Salvatierra; los de mesta don José Francisco de Cuevas Aguirre y don Gaspar Alvarado; de alférez real, alcaide de alameda y diputado de posito don Antonio de las Casas; de procurador general don Luis Luyando; de diputado de propios don José Francisco Aguirre; de obrero mayor don Manuel de Agesta; de secretario de cartas, don Gabriel Mendieta, escribano, y de regidor don Gaspar Hurtado de Mendoza (5). Habiendo en los años pasados la armada de Barlovento apresando muchas embarcaciones inglesas que iban á descargar sus mercaderías, ora á las islas, ora á las costas de Nueva-España, estuvo en un tris que no se declarara una nueva guerra entre España é Inglaterra. Los comerciantes de Londres, que eran intere-

sados en aquel comercio de contrabando, alborotaron la plebe contra los españoles, y obligaron al rey á enviar á Lisboa una fuerte escuadra de veinticinco navios de guerra. Este paso asustó á la corte de España, que hacía alistar la flota que iba al reino de Méjico, quien deseosa de aclarar el fin de tan inesperada providencia, representó al mismo inglés Keene que la flota se había aprestado en virtud de la paz que reinaba entre ambas coronas; y por lo mismo, tratándose de intereses comunes, pues muchas casas de Inglaterra eran interesadas en aquellos navios, pedia una respuesta satisfactoria para determinar si habían ó no de partir. La respuesta fué como la deseaba el ministro Patiño, y así la flota, añadidos dos navios por haber cargado mas géneros y frutos al mando del general Pintado, salió de Cádiz el 22 de noviembre.

1736. 4. (1) Fueron alcaldes ordinarios en el año en que nos hallamos, don Ambrosio Eugenio Melgarejo y don Francisco Marcelo Pablo Fernandez; de mesta el alguacil mayor don Luis Inocencio de Soria y el marqués de Salvatierra; alférez real don José Cristóbal Avendaño; juez de aguas don Juan de Baeza; obrero mayor don Felipe Cayetano de Medina; diputado de propios don José Antonio Dávalos; de pósito don Francisco Sanchez de Tagle; alcaide de alameda don Juan de la Peña; capellan de los Remedios don Juan José Medina, y secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta. En el mismo año (2) se aumentaron los presidios de Coahuila, á que dió ocasion la vecindad de los franceses, que podian por allí invadir la Nueva-España. El primero se puso á treinta leguas al Norte de Monclova, que constaba de cincuenta soldados; el otro con treinta y tres, á cincuenta y cinco leguas de distancia. Es memorable (5) en la historia el presente año por los furiosos aires sures que soplaron en el reino de Méjico, que arrancaron los cedros mas arraigados, las cruces y veletas de las torres (4), y por un cometa á que atribuyeron los sabios (no sin fundamento) la espantosa peste que desoló la Nueva-España, que se comenzó á sentir á fines de agosto (5) del presente año, y que de la parte occidental de Méjico, esto es, de un obraje de Tacuba, se propagó en poco tiempo por la ciudad con gravísimo daño de sus vecinos, de modo que á principios de noviembre ni el hospital Real con todos sus salones, corredores altos y bajos que se cerraron con la iglesia, ni los otros ocho hospitales que la ciudad tiene, podian abarcar á los enfermos, ni la peste remitió su fuerza aun en el corazon del invierno, como vamos á ver en el siguiente año.

1757. 5. (6) En el siguiente año las alcaldías ordinarias tocaron á don Francisco Antonio Sanchez de Tagle y á don Diego Carballido; las de mesta á don Ambrosio Melgarejo y á don Francisco Marcelo Pablo Fernandez; el alferazgo real á don Juan de Baeza Bueno; la procuraduria general al alguacil mayor don Luis Inocencio de Soria; la diputacion de propios á don José Movellan y al obrero mayor don Juan de la Peña; la de pósito y el juzgado de aguas á don José de Cuevas Aguirre; la alcaldía de alameda á don Luis Luyando; el cargo de secretario de cartas al escriba-

(1) *Lib. capitular.*

(2) *Villaseñor, p. 2, lib. 5, cap. 41.*

(3) *Carta de don Antonio de Leon y Gama, escrita en Méjico á 25 de marzo de 1802.*

(4) *Dislocó la veleta de Santo Domingo, y los caminos por los montes se hicieron intransitables. P. Alzate, tom. 3, pág. 420 de la edicion de Puebla.*

(5) *Lib. capitular.*

(6) *El cólera morbus del año de 1833, tambien se desarrolló en Méjico en agosto, en cuya sazón se aguardaba la aparicion del decantado cometa de Herschell que apareció en 11 de octubre de 1833.*

(1) *Emmo. Lorenzana, Hist. de N. E., fol. 31.*

(2) *Emmo. Lorenzana, Hist. de N. E., fol. 32.*

(3) *Allí existen sus restos venerables.*

(4) *Lib. capitular.*

(5) *Alvarez Colmenar, Anales de España y de Portugal, tom. 1, fol. 298.*

no don Gabriel Mendieta, y tuvieron dos plazas en el regimiento don Antonio de las Casas y don Francisco Marcelo Pablo Fernandez. En estos tiempos el dominio español se extendía ya hasta la Pimeria alta. Este aumento se debía á la solicitud de los padres de la Compañía de Jesús, los cuales reducidas todas aquellas naciones, fuera de los apaches que siempre se han negado á sujetarse á los españoles, habian procurado enseñarles las artes (1). Esta dilatada provincia se nombra, por la mayor distancia de la línea, pues está situada entre los treinta y treinta y tres grados, y tiene de extension cien leguas: al Oriente le queda la Apacheria, al Sur la Sonora, al Poniente el mar de Californias y costas de los Seris y al Norte los Cocomicopas. En aquella parte de esta provincia que llaman Arizona, no sé qué contingencia al haz de la tierra se descubrió una gran bola de plata virgen. Esta noticia que luego se esparció entre los mineros de Sonora, atrajo á aquel destierro mucha gente, que halló grandes masas del mismo metal y la ley, algunas de peso de veintiuna arrobas, y la mayor de ciento cuarenta, que no sé si en otra parte del mundo (2), ha habido hallazgo semejante. Tengo presente que en algunos parajes de la Nueva-España, y particularmente en el que llaman Real del Oro, en ciertos círculos que la naturaleza forma de tepustetes, (así llaman los inteligentes de minas á ciertas piedras negras que se asemejan á botellas rotas), cavando se han encontrado granos de oro virgen de diversas grandezas; pero esto no es comparable con las enormes masas de que tratamos. Sigamos la historia. Divulgada por el reino tanta abundancia de plata, se suscitó la duda si debían tenerse por minas, en que según la ley la quinta parte de la plata pertenece al erario; ó como tesoros, en que fuera de la parte que toca al descubridor, el resto se adjudica al fisco. El caso era dudoso para los oidores, que resolvieron consultar al consejo de Indias. Entre tanto que la consulta iba y venia su respuesta, tengo por verisímil que la audiencia de Guadalajara á toda prisa enviaria algun juez que impidiera la saca de platas; pero estando aquella provincia distante de la capital mas de quinientas leguas, el año corrió, y de la mayor parte de aquellas riquezas se aprovecharon los descubridores, arrimando forjas á las masas y formando barras cómodas al trasporte (3).

6. (4) Al tiempo que esto sucedia en la Primeria, en Méjico todo era llanto por no hallarse calle ni barrio en que no muriera mucha gente á mas de la que fallecia en los nueve hospitales que en aquella edad habia; y no bastando estos para todos los enfermos que á ellos acudian, el padre Juan Martinez, je-

(1) Alegre, *Hist. manuscrita de la provincia de la Compañía de Jesús de Méjico*.

(2) Sachino, *Hist. de la Comp. de Jesús, parte 2, lib. 4, fol. 153*.

(3) *Sobre esto hay dos cédulas reales que tengo, la una es de Felipe V y la otra de Fernando VI, en que se declara que estos fundos metálicos son patrimonio de la corona. En 1827 estando yo en la junta de Californias, se presentaron ciertos extranjeros solicitando se les permitiese colonizar por aquellos puntos: reconocimos la carta geográfica y hallamos que en el terreno que pedían estaba comprendido el punto de Arizona, conocimos la supercheria y nos opusimos á la pretension. No olvide el gobierno esta anécdota, que podrá repetirse, y váyase con tiento en esto de colonizar con extranjeros. Méjico y las principales ciudades de la república abundan de gentes que puedan colonizar y sacarse de ellas no poco fruto como vivan sujetas á buenos reglamentos y gobernadores que sepan realizarlos.—El editor.*

(4) *Informaciones hechas en Méjico sobre esta peste, como consta de carta del señor don Antonio Leon y Gama, escrita en 23 de marzo de 1832.*

suita, á mas de dos que levantó y otro que por su solicitud se formó en la plaza de gallos á expensas del célebre médico don Vicente Reveque, tenia varias casas en donde asistia á otros enfermos con las limosnas que los ricos mejicanos pusieron á su disposicion, recibiendo por premio una muerte gloriosa en el mes de marzo. El mismo ejemplo siguieron la muy noble insigne y leal ciudad, levantando uno con la advocacion de la santísima Virgen de Guadalupe en el puente de la Teja; otro del arzobispo virey don Juan Antonio Vizarron en San Hipólito; otro el padre Nicolás de Segura, jesuita, prefecto de la congregacion de la Purísima en San Lorenzo, y el último para convalecientes con el nombre de San Rafael, el cabildo eclesiástico bajo la direccion de su arcediano don Ildefonso Moreno y Castro; pero no siendo estos bastantes para abarcar á los apestados, el arzobispo virey nombro cuatro médicos con buenos salarios, quienes recorriendo la ciudad por los cuatro vientos cardinales, hacian proveer á los enfermos medicamentos de seis boticas, en lo que se gastaron treinta y cinco mil trescientos setenta y dos pesos. En lo espiritual asistian á los apestados los padres de la Compañía de Jesús, que se sacrificaron á su servicio ayudándolos en tan caritativo ministerio las demás religiones con muchos clérigos edificativos, de los cuales algunos murieron; y aunque sus nombres no han llegado á nuestra noticia, sabemos con todo que se hallan escritos en el libro de la vida. La malignidad de este contagio principalmente se dió á conocer cuando los cirujanos que disecaron los cadáveres de los apestados fueron victimas de sus observaciones, del cual mal ni los médicos con sus antidotos se libraron. Entre los demás es digno de hacerse mencion del mejicano don José Escobar Morales, catedrático de matemáticas de la universidad y doctísimo en la lengua griega (1). Con el gran número de muertos que asoló los barrios, la Quinta, la Laguilla, Santiago, Jaleopinca, Santa Ana, Tezontlali, Coyuya, Jamaica, Candelarita, Tultenco, San Nicolás, Acatlan, Tlaxcuaque, San Salvador, Caballete, Atizapan, Tepetitlan, Tlalotelco, San Lázaro, San Geronimo, San Ciprian, Santa Cruz, Santo Tomás, San Antonio, Romita, Amanalco, Belen, San Cosme, el Zapó, Chapultepec, San Juan, Santa Maria, Santa Clara, Espiritu Santo y otros; no siendo bastante los templos para enterrarlos, se bendijeron cinco campos santos por distintos rumbos fuera de la ciudad, á donde hechas profundas sepulturas se conducian en carros. Esta enfermedad parece que se asemejaba á aquella memorable que 161 años atrás afligió de tal manera la Nueva-España, que se llevó dos millones de indios, y conjeturo no ser diferente de la que en estos últimos años hace tanto estrago en las islas y colonias de la America Setentrional con el nombre de *fiebre amarilla*; pues aunque los sintomas no eran en todos los enfermos los mismos, generalmente sentian calofrio, ardor de entrañas, dolor de sienes, flujo de sangre á las narices; y sobreviniéndoles á todos ictericia, se ponian tan amarillos que metian miedo, y al quinto ó al sexto dia morian ó sanaban; pero con el peligro de recaer, lo que sucedia hasta cinco veces, con lo cual los que habian escapado al primer asalto, que los dejaba muy débiles, se rendian á estos últimos; y así como en aquella edad ni las plegarias al cielo ni los medicamentos cortaran aquella peste, así habia sucedido en el año pasado y en los cinco meses que corrian del presente. En este estado tan lamentable se hallaba Méjico, cuando el virey, la muy noble ciudad y casi todos los gremios, por una especie de aclamacion determinaron jurar por patrona á la santísima Virgen de Guadalupe, lo que se celebró el mes de mayo con aquella pompa que permitia el estado de la ciudad, y con tal

(1) *Gaceta del mes de diciembre de 1737.*

felicidad, que luego se comenzó á experimentar la proteccion de tan gran madre; de modo que al principio del otoño ya la ciudad estaba libre. El número de los muertos en ella, después que el mal se hizo reparable, sin contar los que los indios echaban en las acequias y los que por sí enterraban, fué de cuarenta mil ciento cincuenta; así consta de los libros parroquiales y de los hospitales. De Puebla si aseguro que subía á cincuenta y cuatro mil. De los demás del vireinato se hablará en el siguiente año (1). El 10 de mayo salió de Veracruz en demanda de la Habana la flota y azogues al mando del teniente general don Manuel Lopez Pintado, conduciendo para el rey y particulares catorce millones seiscientos treinta y cinco mil quinientos pesos, fuera de oro acuñado, plata y oro labrado y demas mercaderías.

1738. 7. (2) Al principio de año, conforme á la costumbre, el regimiento hizo alcaldes ordinarios á don Cosme Flores y á don José Cosío Díaz; de mesta á don Francisco Sanchez Tagle y á don Diego Carballido; alférez real y juez de aguas á don Antonio Dávalos; diputado de propios á don José Aguirre; de pósvito á don Luis Luyando; obrero mayor á don José Movellan; alcaldes de alameda á don Juan de la Peña y á don Antonio Leca; secretario de cartas á don Gabriel Mendieta; cobrador de Sisa á don Juan Manuel Hidalgo. A dos años malos siguió otro peor en las provincias vecinas y lejanas á Méjico, en las cuales se había propagado la peste con una rapidez increíble por falta de policía de no cortar con tiempo la comunicacion con los lugares apestados. Oí decir en Guanajuato á un testigo ocular, que de una frazada con que iba envuelto un lio y con la cual se cobijó un mozo, la peste cundió con tanta violencia, que dentro de pocos dias casi toda la plebe se contagió; y como en los países lejanos de las capitales faltan los socorros que en aquellas abundan, la peste hizo mayores estragos. No sabré decir cuántos fueron los muertos en toda la Nueva-España (3). Cabrera, de las matriculas de ciento treinta alcaldías, saca ciento noventa y dos mil; pero es de advertir que este cálculo es muy defectuoso, así por solo comprender los indios tributarios, como por no hablar del resto del reino (4). El padre Alegre en su historia de la Compañía de Jesús de la provincia de Méjico, asegura que murieron las dos tercias partes de habitantes, y Villaseñor (5), que quedaron desiertos muchos pueblos de la gobernacion de Méjico. Es digno de hacer memoria que cuatro pueblos de muchos vecinos en el obispado de Oajaca, es á saber: Teutillan, Ayahulica, Hueyacocotlan y Nochixtlan, aunque rodeados de pueblos apestados, no se contagiaron. Esta peste, como ha sucedido otras veces en la Nueva-España, no era tan fatal á los españoles como lo era á los indios, ó sea por razon de los alimentos ó por la amplitud de sus viviendas. Los mejicanos llamaron á esta enfermedad *malla-zahuatl*, que es como si dijeran sarna en el redano, á lo que acaso dió ocasion que disecando algun cadáver hallaron póstulas en aquella parte (6).

(1) *Gaceta de Méjico del mes de mayo.*

(2) *Lib. capitular.*

(3) *Cabrera.*

(4) *Alegre, historia manuscrita.*

(5) *Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 15.*

(6) *En el año de 1812 cuando habia llegado la insurreccion á su mas alto punto, sobrevino la epidemia de peste amarilla, que apareció en Puebla y se comunicó rapidísimamente á las demás ciudades, muriendo muy crecido número de personas; pero se notó que hizo poquísimo estrago entre los llamados insurgentes respecto de los realistas. Nótese igualmente que habiéndose desarrollado en el pueblo de Xoxo, distante me-*

8. Mientras que de pueblo en pueblo se iba comunicando el contagio, el reino de Méjico tenia escasez de azogues. Las guerras, que unas á otras se habian sucedido en aquel siglo, impidieron por largo tiempo la conduccion de este metal, que aun abundando en aquel reino se llevaba de España; y aunque tres años antes habia ido porcion grande, no bastaba para la saca de platas, ni los mineros hallaban modo de beneficiar sus metales; porque aunque esta operacion química la pudieran hacer á fuerza de fuego, mezclando el metal con varios ingredientes que saben, no lo hacian porque la experiencia les habia enseñado que de este modo la mayor parte de los metales de las minas de la Nueva-España perdian acaso un tercio de la plata que contenian; lo contrario sucedia cuando el metal redució á polvo é incorporado con agua, sal, azogue y magistral, se formaba en montones que quedaban expuestos al sol por muchos dias, hallándolos de cuando en cuando, revolviéndolos de abajo á riba, formándolos en conos escalenos y repitiendo estas operaciones, hasta que los azogueros con sus repetidas pruebas están seguros de que el azogue ha atraído á sí todas las partículas de plata, que entonces se llevan á los lavaderos. En estas angustias se hallaban los mineros, cuando improvisamente aportaron á Veracruz cinco navíos cargados de este metal, que luego se condujo á las cajas reales del reino para distribuirlo entre los mineros, que consumian anualmente de cuatro á cinco mil quintales (1), con la obligacion de quintar cien marcos de plata por cada quintal de azogue que recibian.

1759. 9. (2) Tuvieron en el siguiente año los empleos de alcaldes ordinarios don Baltasar Mosqueira y don Fernando Villar Villamil; de mesta don Cosme Flores y don José Cosío; de alférez real don Juan de la Peña; de procurador general don José Aguirre; diputados de propios don José Movellan y el obrero mayor don Luis Luyando; de juez de aguas don Luis Inocencio de Soria; de alcaide de alameda don Juan de Buca Bueno; de secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta; de corregidor el licenciado don Pedro Manuel Enriquez. Proveida la Nueva-España en el año anterior da azogues, se publicó en Méjico el despacho de platas, dando tiempo á los comerciantes para que juntaran los caudales que querian embarcar. A la sazón no se ignoraba en Méjico que la Inglaterra estaba para romper la guerra con los españoles, sin otro motivo que no haberle restituído las presas que la armada de Barlovento habia hecho de sus nacionales que iban á las costas de América á comerciar de contrabando. Se sabia tambien (3) que á la demanda del ministro inglés respondia la corte de Madrid con el tratado de 1770, en que quedó prohibido á los vasallos de la Gran-Bretaña el navegar las costas de las colonias españolas, y siendo constante que en ellas los navíos de que se trataba habian sido apresados, quedaban sujetos á la ley de la confiscacion. En este estado se hallaban aquellos negocios cuando el arzobispo virey precisado de las órdenes del rey, quiso probar la suerte y mandó que se die-

dia legua de Oajaca, al Sur, en la ciudad no se sintieron sus estragos. Creyóse que fué por la proteccion de nuestra Señora de la Soledad, patrona de Oajaca, y de san Sebastian, en cuya capilla antigua está fundado su santuario. Para perpetuar la memoria de este beneficio (de que fui testigo), se grabó una lámina en que aparecen estos santos protectores de dicha ciudad.

(1) *Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 5.*

(2) *Gemelli, Giro del mundo, p. 6, lib. 3, cap. 1.*

(3) *Alvarez Colmeñar, Anales de España y de Portugal, tom. 1, pág. 289.*

ran á la vela aquellos navios, en circunstancias que el rey de Inglaterra instado del comercio de Londres, hizo partir sus escuadras á las costas de España. Entre tanto los azogues navegaban en demanda de Cádiz; pero llegados á aquella altura, una embarracacion les dió aviso que la guerra se habia declarado y que una fuerte escuadra inglesa los esperaba no lejos de allí: con esta noticia forzaron vela y dieron fondo felizmente el 14 de agosto en Santander (1). Los ingleses, que casi estaban seguros de esta presa, sintieron mucho que se les escapara.

10. (1) Al tiempo que esto sucedia en la Europa, recibió el arzobispo cédula de Felipe V, fecha de 10 de febrero, en que le mandaba comisionar algunos pilotos hábiles que fueran á sondear el puerto del Nuevo-Santander para saber si era capaz de abrigar embarcaciones grandes, caso que se limpiara. Esta orden habia nacido de los informes que don José Escandon habia enviado á la corte, del viaje que por mandamiento del rey habia hecho á la provincia marítima desierta, que está situada enfrente del nuevo reino de Leon, la que halló de temperamento muy sano y á propósito para grandes poblaciones, que á mas de cultivar aquellas fértiles campiñas, servirian de impedir las invasiones de los enemigos; y hallándose en la dicha costa de aquel puerto, pedia la gobernacion de la provincia, obligándose á habilitar dentro de diez años, lo que debia ceder en ventaja de la Nueva-España, pues no tenía al mar del Norte otro puerto que Veracruz, que era de mal temperamento y poco seguro, y Panzacola muy distante (2). Por este tiempo ó acaso en el año antes, llegó á Méjico la decision del consejo de Indias, que habia juzgado que las masas de plata de Arizona debian tenerse por tesoros.

1740. 11. (4) En el siguiente año entraron de alcaldes ordinarios el marqués de Uluapa y don Agustín Iglesias; de mesta don Baltasar Mosqueira y don Fernando Villar Villamil; de alférez real don Felipe Cayetano de Medina; de obrero mayor y diputado de pósito don Luis Inocencio de Soria; de pósito y juez de aguas don Francisco Marcelo Pablo Fernandez; de alcaide de alameda don José Movealla; de secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta y de superintendente del desagüe el oidor don Pedro Malo (3). En este año se aumentaron las rentas reales. Hasta entonces el derecho de uno por ciento de diezmo y señoreaje de las platas del reino de Méjico subia comunmente por lo tocante á la plata á setecientos mil pesos; por el oro á setenta mil; pero en el año que corre, con la abundancia de azogues y con el descubrimiento de nuevos minerales, llegó á ochocientos veintinueve mil novecientos setenta y cuatro pesos siete tomines. A mas de esto, el estanco de cobres de Michoacan se remató por diez años en mil pesos anuales, y el de los naipes, con jurisdiccion por todo el reino, en siete mil. Entre tanto, después de haberse visto á riesgo de caer en manos de los ingleses (6), el 17 de agosto entró en Méjico el nuevo virey don Pedro Castro Figueroa Salazar (7), duque de la Conquista, título que se ganó en la célebre batalla de Bitonto, y marqués de Garcia Real, á quien luego participó el gobernador del (8) Nuevo-Méjico que los franceses con ánimo de fundar colonias habian penetrado en aquel

reino, pero no habiendo hallado á propósito la tierra para sus designios, habian dado la vuelta á sus poblaciones. Al tiempo que esto pasaba (1), los ingleses bajo el comando del general Oglethorp, bombardeaba la poblacion y fuerte de San Agustín de la Florida; pero la brava defensa que hicieron los españoles, los obligó á levantar el sitio. En este mismo año, ó acaso en el antecedente (2), Felipe V, informado del arzobispo y ayuntamiento de Méjico de los trabajos apostólicos de los padres jesuitas en la pasada peste, después de haberle dado las gracias á su general, el padre Francisco Retz, escribió una carta á la provincia de Méjico, que se leyó en comunidad, alabando á sus individuos, y exhortándolos á continuar en sus ministerios, prometiéndoles su proteccion.

1741. 12. (3) Hallo en el libro capitular que corresponde al presente año que fueron alcaldes ordinarios don José Cristóbal Avendaño y don Pedro Escorza; de mesta el marqués de Uluapa y don Agustín Iglesias; alférez real don Luis Luyando; procurador general don José Francisco Aguirre; diputados de propios don José Dávalos; de pósito don Gaspar Hurtado; juez de aguas don Juan de Baeza; obrero mayor don José Movellan; alcaide de alameda don Juan de la Peña; escribano de alhóndiga don Juan Manuel Hidalgo; secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta y juez superintendente del desagüe el oidor don Francisco Lopez Adan. Parece que en el mismo año murió el escribano mayor de cabildo y que en su lugar se nombró como interino á don José de Rete (4). Por decreto del consejo de Indias el 17 de febrero las salinas de las lagunas de Méjico, por diez años quedaron por don Tomás Aristorena en veinte y seis mil pesos partido para él muy ventajoso; pues solo el Peñol Blanco rentaba anualmente veinticinco y mil. En el mismo año que (5) seguia aun la guerra con Inglaterra, y en que el almirante Vernon que habia hecho gran daño al comercio de las Indias habia tomado á Porto Belo y tenia acupados varios fuertes de Cartagena, la Nueva-España estaba en continuo susto de un enemigo tan temible, por lo cual el duque de la Conquista, temeroso de que pasara á Veracruz, hechas levas y enviados pertrechos á aquella plaza, determinó pasar á ella y con su presencia y autoridad apresurar los trabajos que eran necesarios para poner los fuertes en estado de resistir á los ingleses. En efecto, así lo hizo; pero cuando en esto entendia, una grave enfermedad proveniente de aquel mal temperamento lo obligó á volverse á Méjico, en donde el 22 de agosto falleció. Su cuerpo se enterró con gran pompa. Muerto el virey entró la audiencia de gobernadora, presidiéndola el oidor decano don Pedro Malo. En el año que gobernó la Nueva-España el duque de la Conquista, dió muestras de ser un gran ministro, y no hay duda que si la muerte no le corta los pasos hubiera dado providencias utilísimas para la felicidad de aquel reino. En Méjico atribuyen su muerte á una grave reprobacion que tuvo de Felipe V, la que llevó con paciencia, de haber librado á un perrillo faldero y no los pliegos ó instrucciones que llevaba, cuando por escapar de los ingleses saltó del navío á un esquife. ¿Pero qué sirve atribuir su muerte á otras causas, cuando vemos que el temperamento de Veracruz en pocos dias destruye á los hombres mas robustos?

(1) Alvarez Colmenar, *Anales de España y de Portugal*, tom. 1, fol. 575.

(2) Villaseñor, p. 2, lib. 3, cap. 41.

(3) Alegre, *Hist. manuscrita de la provincia de Méjico de la Compañía de Jesús*.

(4) Libro capitular.

(5) Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 3.

(6) Lib. capitular.

(7) Emmo. Lorenzana, *Hist. de N. E.*, fol. 32.

(8) Villaseñor, p. 2, lib. 6, cap. 17.

(1) *Gacetero americano*, tom. 1, fol. 14.

(2) Alegre, *Hist. manuscrita de la provincia de la Compañía de Jesús de Méjico*.

(3) Lib. capitular.

(4) Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 3.

(5) Alvarez Colm., *Anales de España y de Portugal*, tom. 1, fol. 224.

1742. 13. (1) En el siguiente año fueron alcaldes ordinarios don Gaspar Hurtado y don Luque Galisteo; los de mesta el marqués de Uluapa y don Agustín de Iglesias; el alférez real don José Francisco Aguirre; el diputado de propios don José Antonio Dávalos; el de pósito don Francisco Marcelo Pablo Fernández; el juez de aguas don Juan de la Peña; el obrero mayor, el alcalde ordinario de primer voto, el alcaide de alameda don José Movellan; el secretario de cartas el escribano mayor de cabildo don Baltasar García de Mendieta; el capellan de ciudad bachiller don Agustín del Castillo; el contador licenciado don Francisco del Barrio; teniente de regidor don Diego Manuel Carballido; entraron en las plazas vacantes de regidores don José Ángel Aguirre, don José Luque Galisteo y don Miguel Francisco de Lugo (2). Poco después de la elección de los ministros de la policía, el 9 de enero aportó á Acapulco el galeon de Filipinas, que apenas descargado se dejó ver en aquellas aguas el célebre corsario George Anson que venia en pos de él; se creia hallar la costa del mar Pacífico de la Nueva-España tan desguarnecida como la del Perú, en donde por sorpresa una noche (3) con un puñado de gente habia tomado y saquedo á Paíta, apresado los navíos que halló, é incendiada la ciudad, llevado de la ira de que aquel gobernador se habia negado á todo partido de rescatar la plaza y presas hechas. No sabia que la noticia de estos daños ya era vieja en el reino de Méjico, y que la audiencia tenia acuartelados (4) seiscientos veinte hombres para que acudieran á cualquiera parte donde desembarcara. Entre tanto la feria de Acapulco se hizo sin saber que los enemigos cruzaban en aquel mar. Estos, deseosos de tomar lengua del estado de aquella costa, apresaron un barco de pescadores, de los cuales supieron que el galeon de Filipinas habia arribado desde el 9 de enero. Esta noticia no causó extrañeza á George Anson, antes bien pensando en que si se mantenía aculto podria con ventajas compensar aquella pérdida con un galeon cargado de plata, se dispuso á dar tiempo á que se cargara, y en el inter dejando varios bancos ligeros á cierta distancia de Acapulco para espiar lo que los españoles hacian, fué á hacer aguada al puerto de Ziguatanejo (5).

14. La estada de George Anson y de sus navíos en aquella costa, no fué tan oculta que desde las atalayas no se observara, pues habiendo diversas veces visto navíos que luego desaparecieron, se tuvo por señal evidente de que andaban enemigos en aquel mar, y como en él no navegaba sino el galeon de Filipinas y tal cual embarcación peruana que iba á cargar géneros de China, la audiencia sabiamente determinó que la partida del galeon se difiriera hasta el año venidero. Entre tanto Anson proveido de agua dió la vuelta al mar de Acapulco, en cuya altura se mantuvo hasta que comenzado Mayo, temiendo que los mozones le faltaran, se determinó á navegar á la China, con la esperanza de que si el galeon iba adelante, alcanzarlo, lo que se prometia de la ligereza de sus navíos. Antes de dejar aquel mar despachó á Acapulco todos sus prisioneros, reservándose algunos negros mas robustos. Después de ocho meses (6), asegurada la audiencia de que los ingleses se habian ido á la China, licenció á la tropa. El 24 de febrero como á las siete de la noche se manifestó el fuego en las casas del Estado soplando un fuerte norte; no

fué posible apagarlo en toda la noche. El daño que causó fué grande y se cuenta por uno de los mayores incendios que aquella capital ha sufrido (1) (2). El 3 de noviembre entró en México su nuevo virey don Pedro Cebrian y Agustín, conde de Fuenclara (3). Al fin del año se remató por siete años el estanco de la nieve en quince mil quinientos veintidós pesos. Este estanco rentaba solo en Méjico quince mil. La plaza de gallos por nueve años se pujó en veinte mil. Este divertimento á que concurre mucha gente en la Nueva-España, trae su origen, á lo que entiendo, de la China.

1745. 15. (4) En el 1745 de la era cristiana, el regimiento puso por alcaldes ordinarios á don Miguel de Berrio y á don Juan de Humaran; de mesta al marqués de Uluapa y á don Agustín de Iglesias; por alférez real y juez de aguas á don Gaspar Hurtado; por procurador general á don José Movellan; por diputados de propios á don José Francisco Aguirre; de pósito al obrero mayor don José Luque Galisteo; por alcaide de alameda á don Juan de la Peña; por secretario de cartas á don Baltasar García Mendieta; entró de superintendente del desagüe don Domingo Trespalacios y Escandon, de alguacil mayor don Fausto Alvarez de Ulate y de su teniente don José Alvarez de Ulate. Al fin del pasado año ó á los principios del que corre, dió fondo en Acapulco el galeon de Filipinas nombrado Nuestra Señora de Covadonga. Divulgada esta noticia y hecha la feria como se acostumbraba, el conde de Fuenclara y el consulado dieron orden de que se embarcaran los caudales en el galeon que se habia detenido el año antes y que estuviera pronto para dar las velas luego que la primavera á somnara, reservando para el tiempo acostumbrado la marcha del navío que acababa de aportar. Así se hizo y el un navío precedió al otro, á lo que conjeturo como un mes. Entre tanto que estos navíos (5) hacian la carrera de Filipinas, George Anson, que como hemos referido en el pasado año, dejada la Nueva-España se habia refugiado á las islas Marianas; allí supo que no habia salido de la Nueva-España el galeon, y desde entonces tomó el designio de retirarse á la China á carenar el Centurion y volver en el siguiente año á esperar en aquel mar y en lugar de un galeon apresar dos. Con estos pensamientos consolaba las vicisitudes que en aquel largo viaje habia experimentado, pues perdidos los demás navíos de su escuadra, el Gloucester, navío de guerra que le quedaba, se habia visto precisado á incendiar. Efectivamente, aportó á la China, y en el Typa dió á la banda el Centurion, en lo que puso suma vigilancia, pues supo que los comerciantes de Manila por medio de sus amigos que tenian en Canton, trataban de pegarle fuego. Evitado este peligro y carenado el Centurion á satisfacción del comandante, entró en Canton, en donde para ocultar sus designios publicó que hacia el viaje á Batavia y de allí á Inglaterra; pero luego que se dió á la vela, que fué á principios de mayo, hizo saber á su tripulacion que iba en pos de los dos galeones que debian arribar á Filipinas. Esta nueva fué tan bien recibida, que por tres veces la chusma inglesa gritó viva nuestro general: tan segura estaba de la felicidad de aquella jornada.

(1) Refiérese en Méjico que en una de las bodegas habia porcion de pólvora de contrabando, y que su dueño se denunció á la justicia para que no se causara grande estrago incendiándose, por lo que se le perdonó la pena en que habia incurrido como contrabandista.

(4) Mercurio de Méjico de 1742.

(2) Lib. capitular.

(5) Lib. capitular.

(6) Viaje de George Anson, lib. 3, cap. 8.

(1) Lib. capitular.

(2) Viaje de George Anson, lib. 2, cap. 9.

(3) El mismo autor en el cap. 6.

(4) Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 40.

(5) Lease Aciguatanejo, puerto mejor que Acapulco.

(6) Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 40.

16. (1) El 20 de mayo descubrió Anson el cabo del Espíritu Santo en la isla de Samal, última de aquel archipiélago, y la primera que buscan los galeones que vuelven de la Nueva-España, pues allí se ponen atalayas desde la primavera para advertir á los galeones si hay ó no corsarios que crucen por aquel mar. Desde aquel día se mantuvo en aquella altura sin acercarse á tierra, y cuando se cumplía un mes de alborrear, se descubrió el galeon Nuestra Señora de Covadonga que iba en demanda del Centurion, que antes habia observado. Luego que ambas naves estuvieron á tiro de cañon, se comenzó la batalla, que fué muy reñida por dos horas, siendo las armas iguales de ambas partes, y aunque los españoles eran superiores en gente, su navio como á propósito para gran carga, no jugaba el artillería ni hacia las evoluciones navales con aquella destreza que el Centurion, que estaba sin carga. La batalla entre tanto seguía sin declararse victoria ni por una ni por otra parte. En estas circunstancias el general del galeon como llaman, don Gerónimo Montero, hombre de coraje, fué gravemente herido de una bala y obligado á dejar su puesto. Viendo George Anson que la victoria era muy dudosa, mandó aportar en las gabias y gabietas treinta fusileros los mejores que tenía, que no dejaban parar á ningun español en el alcázar y combés del galeon. Esto hizo que la accion se decidiese á favor de los ingleses, mayormente que habian muerto sesenta y siete y estaban gravemente heridos ochenta y cuatro, que era la flor de los españoles. Con estas desgracias, siendo accion temeraria el seguir en la pelea, arriaron los nuestros la bandera: el tiempo que Anson se disponia á ocupar su presa, le avisaron que se habia pegado fuego á la pólvora que tenían los artilleros y que el incendio se comunicaba á las obras exteriores del Centurion. Disimuló cuanto pudo su temor y exhortando á la tripulacion á hacer su deber, tuvo la felicidad de que el incendio se apagara. Inmediatamente pasó á la ocupacion del galeon, en donde dejados unos cuantos marineros para las maniobras, mas de trescientas personas de todos estados y calidades fueron traspordadas al Centurion y encerradas en su bodega.

17. Proveido de este modo á la seguridad del buque enemigo, los ingleses, que no veian la hora de saber el importe de su presa, después de haber registrado cuantos escondrijos tenía el navio, hallaron en plata acuñada un millon trescientos trece mil ochocientos cuarenta y tres pesos, en barras cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres marcos, menos dos onzas; de la mercaderías preciosas de la Nueva-España tan poco caso hicieron, que apenas en el viaje de Anson se habla de la cochinilla. Del capitán español, verisimilmente supo George Anson que el otro galeon habia dado las velas para Filipinas mucho tiempo antes y que lo creia en salvamento. Esta inesperada nueva acibaró al inglés el gusto de su presa: ¡tan cierto es que jamás los hombres se satisfacen con lo que adquieren! George Anson, disgustado de que sus proyectos no le habian salido como se proponia, enderezó la proa á Canton. Mientras que esto pasaba en el mar asiático, el del Norte estaba inundado de escuadras enemigas, continuándose la guerra con furor y no dejando á los españoles hacer (2) la carrera de las Indias. Este fué el motivo porque subió tanto en la Nueva-España el precio de todos los géneros de Europa. Los obispos para contener en parte la codicia de los mercaderes que se valen de las calamidades públicas para hacer fortuna, prohibieron que en los monumentos en que habia gran lujo, pues en el de la catedral de Méjico se ponian cuarenta arro-

bas de cera del Norte, que se mudaban, mandaron que solo se pusieran doce velas: lo mismo se debia ejecutar en la exposicion de las cuarenta horas, providencia muy sabia que se continúa siempre que hay guerra; no obstante esta falta de comercio con la Europa, el reino de Méjico, bajo el suave gobierno del conde de Fuenclara, florecia cada dia mas y las rentas reales se aumentaban (1). El estanco de la pólvora, salitre y agua fuerte se remató por diez años el 14 de agosto en setenta y un mil quinientos cincuenta pesos anuales. Consta de los libros de casa de moneda, que en este año se acuñaron en plata ocho millones ciento doce mil pesos, con tanta ganancia del erario (2), que pagados los exorbitantes sueldos de los empleados en aquella oficina, quedaban libres anualmente de trescientos cincuenta y cinco á trescientos cincuenta y seis mil pesos!

1744. 18. (3) En primero de enero junto el ayuntamiento eligió por alcaldes ordinarios á don Domingo Casal Bermudez y á don Pedro Larrondo; de mesta, por la cuarta vez, al marqués de Ulupa y á don Agustín Iglesias; por alférez real al alcaide de alameda don Luque Galisteo; por diputado de propios don Gaspar Hurtado; de pósito á don Juan Humaran; por juez de aguas á don Juan de Baeza; por obrero mayor don Juan de la Peña; por secretario de cartas don Baltasar Garcia Mendiceta; por teniente de un regidor á don Atonasio de Zuñiga y por diputado de arquería á don José Antonio Dávalos; entró de corregidor don Gregorio Francisco Bermudez Pimentel. La noticia de la pérdida del galeon Nuestra Señora de Covadonga, que se supo al siguiente año en Méjico del navio que aportó á Acapulco de Filipinas, consternó á los interesados, que de tal pérdida acusaban al virey y consulado. Los hombres somos de tal condicion, que medimos las cosas por los sucesos. Si acaece una desgracia, la atribuimos á falta de prudencia en los que mandan, como si todo lo hubieran de prevenir; al contrario, si de alguna providencia temeraria resulta alguna felicidad, se reputa por consumada prudencia.

Los mejicanos discurrían de esta manera: ¿Si un solo galeon hizo tanta resistencia, qué hubieran hecho dos? Sin duda que ó los ingleses no se hubieran expuesto al combate, ó hubieran quedado vencidos (4). En el mismo año, el conde de Fuenclara, que estaba muy atento al reparo de los edificios públicos, comisionó al regidor diputado de arquerías don José Dávalos, para que hiciera restaurar los arcos que conducen el agua á la ciudad, obra en que se consumieron grandes caudales y que en pocos años se acabó, comenzando desde Chapultepec hasta la caja del agua. El gasto se hizo de la sisa del vino, aguardiente y vinagre que entra en la ciudad y está destinada á este fin. Esta renta es de quince á veinte mil pesos anuales. De la dicha se deben desfalcar un mil cuatrocientos pesos que importan las certificaciones de la aduana, el seis por ciento del cobrador, los sueldos del obrero mayor, escribano mayor y contador de ciudad. El sobrante se guarda para estas obras (5). Al tiempo que se trabajaba en esto, por segunda vez llegó real cédula al conde de Fuenclara para que enviara pilotos al Nuevo Santander que vieran si el dicho puerto se podia limpiar y habilitar para recibir embarcaciones de alto bordo. A mas de esto, que entendiera en la poblacion de aquella fértil costa, y que este cuidado lo encomendara al coronel don José Escandon. Este oficial en el siguiente año pobló la Siergarda, provincia no muy distante de Querétaro; en

(1) *Viaje de George Anson, lib. 3, cap. 8.*

(2) *Lorenzana, Concilios mejicanos, fol. 279.*

(1) *Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 3.*

(2) *Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 6.*

(3) *Lib. capitular.*

(4) *Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 6.*

(5) *Villaseñor, p. 2, lib. 3, cap. 40.*

donde se formaron ocho misiones de padres franciscanos.

1745. 19. (1) Hallo que en el siguiente año eran alcaldes ordinarios don José Gonzalez Calderon y don José Vidaurre; de mesta por la quinta vez el marqués de Ulúaña y don Agustín Iglesias; alférez real y diputado de pósito don Miguel de Lugo; de propios don Juan de Baeza Bueno y don José Movellán; por procurador general don Gaspar Hurtado; juez de aguas don José Antonio Dávalos; obrero mayor y alcaide de alameda don Juan de la Peña; secretario de cartas don Baltasar Mendieta; entró de regidor don Francisco Casuro (2). De una cancion que se cantaba en la Nueva-España al son de la vihuela, conjeturo que en estos años se llevaron a la Florida y Panzacola familias de Méjico y que los alcaldes de mesta limpiaron la ciudad de malas mujeres (3). Entre tanto que el conde de Fuenclara ponía gran cuidado en el aseo de la ciudad, hacia restaurar la calzada de san Adonio, obra muy útil á los que van á Méjico de aquellas partes de Chalco. El gasto de estas obras se hace de los propios que la ciudad (4) tiene, que en estos años eran como siguen: diez y nueve mil ochocientos pesos que rentaban los cajones de la plaza que está entre las casas de cabildo y catedral en forma de alcaicería, compuesta de ciento cuarenta y cuatro tiendas de mercaderes; en su centro están los puestos portátiles que llaman baratillo; ocho mil quinientos pesos que reditúan las casas y tiendas de la calle de la Monterilla y San Bernardo; ciento cincuenta pesos que se sacan de las casas bajas del Rastro y Hornillo; novecientos noventa y nueve cuatro tomines que recauda la ciudad de censos; dos mil que importan los arrendamientos del rastro de San Antonio Ahad, que antes valían de cinco á seis mil pesos; mil y quinientos que paga el arrendatario de la carnicería mayor; novecientos que da el remate del fiel contraste, como llaman en Méjico, de pesos; varas y medidas; un mil que importa el del campo; un mil trescientos en que se remata la plaza mayor; un mil que vale la correduría mayor de lonja y cincuenta que paga el pregonero. A esto se debe añadir lo que importan las mercedes de agua. De estos propios se pagan los sueldos de los regidores y ministros, que montan como á diez mil pesos; el rédito de los censos que sube á siete mil seiscientos sesenta y cuatro, siete tomines y seis granos; las propinas anuales, que llegan á tres mil cuatrocientos pesos; tres mil que se dan al asentista de las cañerías por su composicion, lo que sobra es destinado á las obras públicas y á los gastos del ayuntamiento. Si no me engaño, en estos tiempos en el mar de Acapulco se vieron corsarios, lo que obligó al conde de Fuenclara á despachar á toda prisa un barco al cabo de Corrientes de Californias y que avisara al galeon de Filipinas que entrara en Matanchel. Afortunadamente así se ejecutó, y allí se tuvo la feria con gran concurso de los mercaderes de la Nueva-Galicia; pero como aquel lugar se puede decir que es de peor temperamento que Acapulco, muchos fallecieron (5). El 30 de diciembre, el padre Cristóbal de Escobar, provincial de los jesuitas, hizo ante el virey renuncia de las misiones de Topia y de Tepehuanes por estar reducidos aquellos pueblos y tener ya al rededor poblaciones españolas. El conde de Fuenclara respondió que darían cuenta al rey, sin cuyo mandamiento no podía aceptar.

1746. 20. (6) Los oficios de policía en el siguiente

(1) Libro capitular.

(2) Cancion de Méjico.

(3) Emmo. Lorenzana, Hist. de N. E., fol. 35.

(4) Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 7.

(5) Alegre, Hist. manuscrita de la provincia de la Compañía de Jesús de Méjico.

(6) Lib. capitular.

te año se dieron á los alcaldes ordinarios don Miguel Francisco de Lugo y don Francisco Casuro; los de mesta á don José Gomez Calderon y don Simon Vidaurre; de alférez real, diputado de pósito y juez de plaza á don Juan de Humarán; de diputado de propios á don José Aguirre; de pósito y alcaide de alameda á don José Movellán; juez de aguas á don José Antonio Dávalos; secretario de cartas á don Baltasar García Mendieta; entró de teniente del corregidor el licenciado don José Osorio. En este año, en la imprenta de Hogal, se imprimió el primer tomo de la utilísima obra del Teatro Americano: el segundo (1) tomo salió á luz dos años después, que dividida en dos partes trata de la situacion, vecindario y comercio de todos los lugares dependientes del vireinato de Méjico. Esta obra se compuso por mandamiento del rey librado el 9 de julio del año pasado de 1742, en que mandaba á los tres vireyes de las Indias que se hiciera una exacta descripcion de sus gobiernos. Por lo tocante á Méjico el conde de Fuenclara comisionó á don José Antonio de Villaseñor contador de azogues y cosmógrafo del reino. En el mismo año el conde de Fuenclara, que por sus partidas fué muy querido de los mejicanos, entregó el gobierno á don Juan Francisco Gámes y Horrocas (2) primer conde de Villagigedo, que acababa de llegar de la gobernacion de la Habana y entró en Méjico el 9 de julio por el fallecimiento de Felipe V, que sucedió el 12 del mismo mes: el rey don Fernando VI mandó al virey y ciudad, que publicados los lutos en la Nueva-España y celebradas las exequias á su padre, se jurara por rey y señor del reino de Méjico. Los lutos efectivamente se publicaron y la ceremonia de la jura se dejó para el siguiente año. En el presente, por testimonio de Villaseñor consta que la población de Méjico era de cincuenta mil familias de españoles, europeos y criollos; de cuarenta mil de mestizos, mulatos, negros, etc., y de ocho mil de indios que habitaban en sus barrios. Se consumían entre ellos anualmente al pié de dos millones de arrobas de harina; de ciento cincuenta á ciento sesenta mil fanegas de maíz; trescientos mil carneros; quince mil quinientos entre bueyes y toros, y de veinticuatro á veinticinco mil puercos. En esta cuenta no entran muchas casas religiosas en que se mataban los carneros que venían de sus haciendas, ni tampoco las becerras que servían de regalo á los particulares, poniéndose solamente lo que en el rastro se mataba.

1747. 21. (3) Tuvieron en el siguiente año las alcaldías ordinarias don José Villegas y don Pedro Echeverría; las de mesta por segunda vez don José Gonzalez Calderon y don Simon Vidaurre; el alférez real y la alcaide de alameda, el diputado de pósito don Francisco Casuro; la procuraduría general don José Aguirre; la diputacion de propios el juez de plaza don José Movellán, y el juez de de aguas don José Antonio Dávalos; el oficio de obrero mayor don Miguel de Lugo; el de secretario de cartas don Baltasar García Mendieta; por excusa del alcaide ordinario Villegas, entró en su lugar don José Monterde; por la misma razon en lugar de don Felipe Mata, mayor-domo de propios, entró don Antonio Leca; fué alcaide de alhóndiga don Joaquin Suarez, y tomó posesion de una plaza de regidor el correo mayor don Pedro

(3) Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 2.—En el gobierno del virey de Fuenclara, fué preso y remitido á España en partida de registro el sabio don Lorenzo Boturini, historiador de Méjico. Véase esta relacion en el segundo tomo de las Mañanas de la Alameda de Méjico. Este acontecimiento fué una gran desgracia para la literatura antigua mejicana.—El Editor.

(2) Lib. capitular.

(3) Lib. capitular.

Jimenez de los Cobos (1). Preparadas en el siguiente año las cosas necesarias para la jura del nuevo rey (Fernando VI), el conde de Revillagigedo, acompañado de los tribunales y nobleza, subió al tablado formado en la plaza mayor, donde el ayuntamiento lo requirió á enarholar la bandera del nuevo rey, lo que se hizo con las aclamaciones acostumbradas. Siguiéron á esto las iluminaciones, corridas de toros y arcos triunfales, lo que tambien se ejecutó por toda la Nueva-España. Entre tanto que estas fiestas se hacian (2), el conde de Revillagigedo entendia en el aumento de las rentas reales, y en su tiempo crecieron estas. De las alcabalas de la ciudad que tenia en arrendamiento el consulado (3), se recaudaban anualmente trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos y dos tomines y ocho granos, y las del todo el reino rentaban setecientos diez y ocho mil trescientos sesenta y cinco pesos y dos tomines. La renta del pulque subia á ciento sesenta y dos mil pesos; el asiento de los cordobanes de Méjico, á dos mil quinientos; el del alumbre, á seis mil quinientos; la media anata rentaba de cuarenta y ocho á cincuenta mil pesos; los novenos del arzobispado de Méjico y de los obispados de Puebla, Michoacan y Oajaca que entraban en las cajas reales de Méjico, setenta y ocho mil ochocientos pesos; el papel sellado, de cuarenta á cuarenta y dos mil pesos.

(4). En la recaudacion de tributos habia variedad. En Méjico el administrador general los arrendaba á los justicias locales. Estos se dividen en dos parcialidades; una de tenochas que llaman de San Juan, y otra de tlaltelolcos que llaman de Santiago; ambas tienen sus gobernadores y demás oficiales de policia, á usanza de los españoles. La primera cuenta bajo su jurisdiccion setenta y nueve entre pueblos y barrios, y se extiende por el Oriente y Norte: esta fué la mas poderosa en la antigüedad, y aun conserva gran nobleza; tiene cinco mil novecientas familias. La otra, que corre por Poniente y Sur, tiene setenta y dos pueblos y barrios, y está reducida á dos mil quinientas familias. Este orden algo se perturbó con la peste del treinta y siete y treinta y ocho. En las demás provincias los tributos se recaudan por medio de los ciento cuarenta y nueve alcaldes mayores que las gobiernan, y que antes de ir á sus alcaldias dan fianzas de la suma en que están tasados los tributos de su jurisdiccion. Las demás provincias de aquel vasto reino que están en los confines, y tienen presidios, están exentas de esta carga (5). El modo de cobrar los tributos es el siguiente. En todas las provincias se hace el encabezamiento de los indios de dos en dos; este binario llaman tributo entero, de quien cada cuatro meses se cobran seis reales, que hacen al año diez y ocho, repartidos de este modo: ocho reales por el tributo, cuatro por el toston ó servicio real, cuatro y medio por el precio de media fanega de maiz con que debian acudir al granero del rey, medio real para el hospital real, en donde se curan los indios enfermos, otro medio para los gastos de sus pleitos, y finalmente, el medio restante para los fábricas de catedrales. Esta pasa al año de seiscientos cincuenta mil pesos. En estos tiempos una nave holandesa á obligada de la necesidad ó por motivos de comercio, aportó á Matanchel. Divulgada esta noticia, el alcalde mayor de Huellan don Pedro de la Vaquera, en cuya jurisdiccion está dicho puerto, voló á él y recibió mil finezas de los extranjeros, convidándolo repetidas veces á comer á bordo. El alcalde mayor, como si quisiera corresponder á los agasajos que habia recibido, los

convidió á comer á su posada. El dia señalado vinieron á tierra diez y ocho de los mas principales holandeses, y mientras que estaban á la mesa, el alcalde mayor cometió la vileza de hacerlos prender. Accion fea y detestable para todo hombre de bien! Los holandeses que quedaron en el navio, luego que supieron aquel atentado, abominando la perfidia de aquel alcalde mayor, se dieron á la vela. Los presos con buena escolta fueron llevados á Guadalajara, y hospedados con tanta humanidad y regalo en las casas de los magnates, hasta que el virey mandó fueran á Veracruz á embarcarse para la Europa (1).

1748. 22. (2). Siendo alcaldes ordinarios el diputado de propios don Gaspar Hurtado y don Francisco de la Cotera; de mesta por tercera vez don José Gonzalez Calderon y don Simon Vidaurre; alférez real y diputado de pósito don Pedro Jimenez de los Cobos; juez de aguas don José Antonio Dávalos; alcaide de alameda don Miguel de Lugo; obrero mayor don José Movellan y secretario de cartas don Baltasar Garcia Mendieta, el conde de Revillagigedo extendió por las rancherías de indios y tierras desiertas vecinas al mar del Norte el dominio español, poniendo en ejecucion los mandamientos del rey, librados nueve y cinco años antes; y para que esto se ejecutara conforme á la voluntad del rey (3), en los dias 8, 9 y 13 de mayo hubo junta general de los ministros de diversos tribunales, en que quedó determinada la fundacion de una gran colonia en aquellas tierras, dejándolo todo al cuidado del coronel don José Escandon, nombrado gobernador. Este, habiendo hecho publicar los privilegios y tierras que se concederian á los colonos, consiguió que dentro de pocos años pasaran á aquella parte muchas familias, con las cuales desde Altamira hasta Camargo fundó once pueblos de españoles y mulatos. De los indios que se pudieron juntar se formaron cuatro misiones, y aunque se reconoció que era imposible limpiar el puerto al Santander y hacerlo capaz de recibir embarcaciones de alto bordo por la mucha arena que dejaba la resaca, este mal se compensó con la fundacion de unas poblaciones florecientes que estaban vigilantes para impedir el desembarco de los corsarios (4). El mismo año la armada de Barlovento, que hasta entonces habia estado en Veracruz, por mandamiento del rey pasó á la Habana.

1749. 23. (5) En el libro capitular del presente año se halla que fueron alcaldes ordinarios don Justo Trebuestro y don Francisco Rivas-Cacho; de mesta don Francisco de la Cotera y don José Monterde; alférez real y alcaide de alameda don Fausto Alvarez de Ulate; procurador general don Gaspar Hurtado; diputado de propios don José Movellan; de pósito don Miguel de Lugo; juez de aguas y obrero mayor don José Antonio Dávalos; juez de plaza don José Aguirre secretario de cartas don Baltasar Garcia Mendieta, entró de regidor don Atanasio de Zúñiga y Prado. En muchas pro-

(1) Nada hay nuevo bajo del sol, ha dicho Dios, y esta verdad la vemos demostrada en nuestra historia. Creiamos que la felonía que cometió Picaluga con el general Guerrero en Acapulco, era la primera en su linea en este continente. Examinada la criminalidad de este hecho, prepondera sin dudar la del alcalde mayor de Huellan sobre la de Picaluga: sete siquiera habia recibido algunos quebrantos en sus comercios por Guerrero, pues le habia embargado su bergantín; pero aquel ninguno. Notable contraste presenta la conducta de este pérfido juez con la del gobierno de Méjico, que consideró á los holandeses arrestados y los trató con la humanidad posible hasta embarcarlos para Europa.—El editor.

(1) Lib. capitular.

(2) Emmo. Lorenzana, Hist. de N. E., fol. 34.

(3) Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 3 y 6.

(4) Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 8.

(5) Cap. 19.

(1) Lib. capitular.

(2) Villaseñor, p. 2, lib. 3, cap. 40.

(3) Guia de forasteros de la Habana de 1781.

(4) Lib. capitular.

vincias no muy distantes de Méjico se perdieron las cosechas en este año por causa de las tempranas heladas que quemaron los maizales. Temeroso el noble ayuntamiento de que aquella calamidad no trajera á la capital gran concurso de pobres, con tiempo se hizo el acopio de maíces de las rentas del pósito, que en aquel año (1) recaudaba de las tres cuartillas de harina, maiz y cebada que se despachaban en la Alhóndiga, y que subía á diez mil pesos, á mas de otros tres mil que rentaban los cuarenta y tres cuartillas de Tacuba. De esta suma se desfalca anualmente el sueldo de los diputados de propios del pósito, del procurador mayor, contador, escribano mayor de cabildo, mayordomo, escribano de alhóndiga, contador de la aduana y demás ministros, lo que importa dos mil trescientos pesos, á lo que se deben agregar mil doscientos que se dan de limosna al colegio de niñas de San Miguel de Belen, dos mil que se pagan á los nietos de Baltasar Rodriguez de los Rios, en satisfaccion de réditos atrasados, seiscientos doce y un tomin que se dan al cobrador, del seis por ciento que le toca; lo que sobra se emplea en acopiar harinas, maíces, etc. Con estas providencias y con haber sido las cosechas abundantes en aquellos valles, Méjico no experimentó ni la carestía ni menos la hambre que tanto afligió la tierra adentro. A esta calamidad se agregó que la gente andaba atemorizada por los repetidos temblores que desde el volcan de Coliman corrian mas allá de Guadalajara, con muerte de muchas personas y ruina de grandes poblaciones, entre las cuales se cuentan Sayula, Zapotlan el Grande, Amacuepan y otros lugares que eran cabeceras de alcaldías. Coliman no padeció tanto, acaso porque el movimiento en su origen suele ser menor, ó tambien porque sus edificios eran de materia mas ligera, como hechos á propósito para resistir á los vaivenes frecuentes de los temblores, ó acaso por alguna otra causa que ignoramos.

24. (2) En la primavera de este año salió de Veracruz una flota de diez y nueve buques cargada de tres millones de pesos y de todas las mercaderías que el fecundo suelo de Nueva-España produce. Esta, al mando de don Antonio Espínola, llegó con felicidad á la Habana, de donde á principios de noviembre dadas las velas y caminando con toda felicidad, ya pasado el canal de Bahama en demanda de la altura de la Bermuda, una fiera borrasca obligó á los navios á separarse con tanto daño, que se creian perdidos. La capitana fué la que mas padeció, habiendo cortado el palo mayor. En estas circunstancias don Antonio Espínola, no ofreciendo otro arbitrio, destacadas algunas ligeras embarcaciones para avisar á las demás, puso la proa á la Martinica. Anclado en el Fort-Royal, luego trató de reparar las pérdidas; pero halló que los mercaderes franceses, vista la necesidad de los españoles, habian convenido en pedir por el maderaje y cordaje cantidades exorbitantes, lo que por algunos dias tuvo suspenso á Espínola: en esta duda se hallaba cuando cuatro buques ingleses cargados de todos los pertrechos de marina, anclaron cerca de la capitana. El oficial que los mandaba luego vino á visitar al general español, á quien hizo saber que cuanto habia en dichos navios estaba á su disposicion, siendo esto un presente que el gobernador de las Bermudas le hacia en nombre del rey de la Gran-Bretaña. Sabido esto, los comerciantes bajaron mucho del precio; pero Espínola

enfadado ya de la superchería de los franceses, se valió de la liberalidad inglesa y despachó una vela al rey avisándole lo que habia pasado.

1750. 25. (1) Cuando corria el año del nacimiento de Jesucristo de 1750 y eran oficiales de policía los alcaldes ordinarios don Fausto Alvarez de Ulate; diputado del pósito don Joaquin Trebuestro; de mesa tra don Justo Trebuestro y don Francisco Rivas-Cacho; alférez don José Movellan; diputado de propios don Miguel Lugo; juez de aguas el alcaide de alameda don José Antonio Dávalos; secretario de cartas don Baltasar Garcia de Mendieta y capellan de los Remedios el licenciado don Manuel Rodriguez; ya concurrían á Méjico muchos forasteros que de lejanas tierras venían á buscar qué comer; pero el acopio de provisiones que el año antes se habia hecho, no solo era bastante para el abasto de aquella gran poblacion, sino tambien sobraba para el socorro de los necesitados. No sucedió así en las ciudades y poblaciones que caen al Poniente y Norte, pues habiéndose perdido las cosechas y acudiendo á ellas los pobrecillos de las campiñas, se empezó á experimentar gran carestía que acabó en hambre. Desde Guanaxuato, ciudad opulenta por sus inagotables minas, comenzaba la necesidad; de aqui esta calamidad corria al Oeste Noroeste á Zacatecas, ciudad grande y rica por sus metales, en donde conjeturo que la hambre fué excesiva, pues llegó á pagarse la fanega de maiz á veinticinco pesos. Así que, no hallando qué comer ni los hombres ni las bestias, se interrumpieron los trabajos de las minas. Es verdad que las cosechas de trigo fueron si no abundantes á lo menos regulares. Pero de qué servía á una nacion que casi no se mantiene sino de maiz? Hallándose en este conflicto los desdichados, abandonadas sus casas salían en tropas á los caminos á pedir de rodillas á los pasajeros que los socorrieran; pero estos poco podían ayudarlos, cuando apenas los bastimentos que llevaban les bastaban para su sustento. De aqui nacia que comían bueno y malo lo que encontraban; raíces y setos silvestres eran su diario mantenimiento; particularmente las tunas, de que abundan aquellas espaciosas llanuras, por mucho tiempo saciaron su hambre: esta fruta es á la verdad saludable si se come con moderacion y se le quita la cáscara que es como cuero, y lleno de espinas sutilísimas que los mejicanos llaman ahuatl; pero no atendiendo aquellos hambrientos sino á su apetito, despreciaban esta precaucion y devoraban la fruta con su cáscara por lo cual este alimento, así como á unos les sustentó la vida, á otros se les abrevió no pudiendo digerir ni los huesos ni la cáscara. Cuando acabaron con las tunas, las pencas de aquellas plantas, bien que muy insulsas y bahosas, les sirvieron de alimento, lo que tambien les fué muy dañoso.

Los pobres de mas ánimo huían de aquellas tierras y se refugiaban ó en los pueblos vecinos á Guadalajara ó en la ciudad, en donde estaban seguros de hallar el sustento. Efectivamente, las comunidades y personas ricas de aquella ciudad mostraron entrañas compasivas, y por largo tiempo mantuvieron á cuantos pobres acudían. Entre tanto sucedió que en Bolaños, lugar de minas, cuarenta y cinco leguas al Noroeste, se descubrieron ricas venas de plata, lo que atrajo á aquel lugar los bastimentos de aquellas provincias, y los pobres que estaban seguros de ganar gruesos jornales, dejada Guadalajara se iban á Bolaños. El fin del año por las abundantes cosechas fué feliz.

(1) Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 7.

(2) Testigo ocular.

(1) Lib. capitular.

LIBRO DUODECIMO.

SUMARIO. (4)

1.º Muerte del señor obispo de Guadalajara don Juan Gomez Parada: su elogio. Deja su librería al colegio mayor de Santos, con calidad de que sea pública.—2.º Los malos alimentos, consecuencia de la escasez del anterior, fueron causa de una peste.—3.º Un eclipse notable observado en Méjico, aterró á sus habitantes.—4.º Concede Fernando VI á los jesuitas que dimitan las misiones de Topia para emplearse en otras.—5.º Incendio del convento de Santa Clara de Méjico.—6.º El marqués de las Amarillas sucede en el virreinato al primer conde de Revillagigedo.—7.º Llega á Méjico de Roma el padre jesuíta Lopez, adonde fué á solicitar el patronato de Nuestra Señora de Guadalupe, y se hacen fiestas en Méjico.—8.º Descúbrense ricas minas en la Iguana, á la entrada del nuevo reino de Leon. Por causa de pleitos suscitados entre los mineros, desaparece aquella riqueza. Varias obras magníficas se emprenden para el laborio de aquellas minas.—9.º Muere la reina Maria Bárbara de Portugal y se publican los lutos.—10. Muere á poco su esposo Fernando VI, y en nombre de su hermano Carlos III, que estaba en Nápoles, se publican los lutos.—11. Enfermase el marqués de las Amarillas y pasa á restablecer su salud á Cuernavaca. Muere y se le hacen sus funerales en Méjico. Elogio de este jefe. Entra la audiencia de gobernadora, representándola el oidor decano Eohavarrí.—12. Díjese la jura de Carlos III para el siguiente año y llega de virey interino el gobernador de la Habana Cagigal. Entra en propiedad del virreinato el marqués de Cruillas.—13. Júrase por rey á Carlos III, y se describen las solemnidades de su proclamacion.—14. Invasion de la Habana y toma de aquella plaza por los ingleses. Describese aquella plaza y sus fortificaciones y cuanto se hizo en su sitio y defensa. Sabida la toma de la plaza, se toman medidas en Méjico para la defensa de Veracruz y la costa, y pasa el marqués de Cruillas á reconocerla y preparar sus aprestos de defensa. Epidemia de viruelas en Méjico, en que murieron diez mil personas.—15. Tras de la peste de viruelas sobreviene otra no menos terrible en Méjico. Distingúense los jesuitas por sus actos de caridad en la curacion de los enfermos. Sácase en procesion á nuestra Señora de Loreto, y calma la epidemia de esta ciudad. Distinguese en esta vez el buen celo y elocuencia del padre Parreño en el púlpito.—16. Muere mucha de la tropa reunida en Veracruz para defensa de aquella plaza.—17. Presentase en ella una embarcacion de Campeche que trae preso á un religioso servita en el concepto de ser un espía de los ingleses, que es trasladado á la cárcel. Quéjase el arzobispo de este procedimiento y fija excomulgado al secretario de cámara que habia intervenido en la causa. Reúnese la audiencia en acuerdo y se manda al arzobispo que alce la excomunion, como se hizo. Llega en esta sazón un navio inglés á Veracruz, por el que se sabe lo mismo, y trae la noticia de la muerte de Maria Amalia, esposa de Carlos III, cuyos funerales se describen.—18. Informa el marqués de Cruillas á la corte la necesidad de establecer en buen pié la fuerza militar, y pide oficiales que la arreglen.—20. Autoriza el gobierno de España al visitador don José Galvez, concediéndole una autoridad independiente del virey, y por ella toma posesion de su empleo, lo que comenzó á practicar dictando muchas providencias en el ramo de hacienda y establecimiento del estanco del tabaco.—21. Agitaciones populares sobre esto, principalmente en Puebla, que se tranquilizan. Llega la noticia de la restitucion de la Habana á la corona de España.—22. Se hacen grandes fiestas en Méjico por el casamiento de Carlos IV, entonces príncipe de Asturias, con Maria Luisa de Parma. Llega á Méjico el teniente general Villalba para arreglar las milicias, con varios oficiales generales y soldados gregarios.—23. Lastímase el marqués de Cruillas de las providencias venidas de la corte para arreglar las milicias. El marqués de Rubí va á visitar los presidios de tierra adentro. El provincial de los jesuitas renuncia las misiones por las calumnias de sus enemigos, y dice que estos pasarán á reducir otras naciones bárbaras, substituyéndose en lugar de los jesuitas, religiosos de otras órdenes. Reúnese sobre este el acuerdo de oidores, el que opina se oiga sobre esto á los señores obispos, que se oponen á la separacion de los jesuitas.—24. Llega de virey el marqués de Croix. El rey le aumenta el sueldo con cuarenta mil pesos. Croix arregla su conducta por la direccion del visitador Galvez. Elogio de este virey. El marqués de Cruillas se retira á Cholula, donde es residenciado por el fiscal de Manila Areche, y en Cholula sufre aquel el juicio de residencia, donde se aflige mucho su espíritu.

1751. (2) En este año fueron alcaldes ordinarios don Juan Antonio Bustillo y don Manuel Cosueña; de mesta don Francisco Rivas-Cacho y don Joaquin Trebuestro; alférez real, juez-de aguas y alcaide de alameda don José Antonio Dávalos; procurador general José Movellan; diputado de propios, de pósito y fiel

(1) Y el último del autor.

NOTA. En la obra autógrafo del padre Cavo que se ha tenido presente para esta impresion, no aparece el sumario de este libro duodécimo, y he tenido que formarlos siguiendo el contexto y espíritu de su autor, variando para ello la numeracion de párrafos, como lo notarán los lectores. Todo índice para salir perfecto,

ejecutor con el juez de plaza don Gaspar Hurtado, don José Francisco Aguirre; diputado de pósito don Francisco Casuro; obrero mayor don Atanasio de Zúñiga, y secretario de cartas don Baltasar García de Mendieta. En el discurso del año entró de alguacil mayor interino don Gaspar Hurtado; de administrador de abasto don José Antonio Dávalos; de corregidor

debe hacerse por el mismo autor, á quien solo es dado seguir el hilo de sus conceptos; cada hombre es señor de sus pensamientos, y solo á él es dado presentarlos como los concibe y ordena. Espero que si este sumario estuviere defectuoso, se me disimulará por dicha causa.

(2) Libro capitular.

interino don Manuel Huidrovo, y de corregidor en propiedad don Francisco de Abarca Valdés (1). En el mismo año á 14 de febrero murió en Guadalajara su obispo don Juan Gomez de Pedraza, natural de Compostela en el mismo obispado. Este fué varon insigne en virtud y ciencia. Su hermosa librería la dejó al colegio mayor de Santa Maria de Santos de Méjico, con la condición de que fuera pública. Los malos alimentos con que se habian mantenido los pobres de la Nueva-España, fueron causa de una epidemia que cundió por todas aquellas partes en donde la hambre se habia padecido, lo que hizo este año notable; pero las providencias que se tomaron y las que la caridad que los ricos pusieron por obra, cortaron este mal.

1752. (2) En el siguiente año el regimiento puso por alcaldes ordinarios á don Jacinto Martínez de Aguirre y á don Vicente Trebustro; de mesta á D. Juan Antonio Bustillo y á don Manuel Cosuela; por alférez real á don José Francisco de Cuevas y Aguirre; por juez de aguas y diputado de propios á don Jose Antonio Dávalos; de posito y fiel ejecutor con don Francisco Casuro, á don Francisco de Zúñiga; por alcaide de alameda á don José Angel de Cuevas; por obrero mayor á don Gaspar Hurtado, y por secretario de castas á don Baltasar García Mendicuti. Entró de regidor don Pedro Jiménez de los Cabos. (3) Un eclipse de sol que el 31 de mayo se observó en Méjico y que fué de mas de once dígitos, atemorizó de tal manera á aquellos vecinos, que corrieron á las iglesias á implorar la misericordia de Dios. Comenzó como á las diez y cuarto y el mayor oscurecimiento del sol fué cerca de mediodía.

1753. (4) Habiendo el rey Fernando VI concedido á los padres de la Compañía de Jesus desde el 4 de diciembre de 1747 que dimitieran las misiones de Topia y Tepehuana para emplearse en otras de indios conforme á lo que le habia pedido el provincial por medio del virey, consiguió que el obispo de Durango enviara célebrigos á aquellas provincias, que recibieron veintidos pueblos.

1754.

1753. (5) El 5 de abril se quemó la iglesia y monasterio de Santa Clara, de donde pasaron ochenta y tres monjas y ciento cincuenta entre niñas educandas y criadas al de Santa Isabel, en donde permanecieron hasta el mes siguiente en que restaurada la iglesia y claustro, con gran pompa volvieron á su monasterio.

En este mismo año el conde de Revillagigedo, después de haber fundado un presidio en Senora, que se llama Horcacitas por su apellido, para contener á los apaches que hacían entradas por aquellas provincias, el 10 de noviembre entregó el gobierno de la Nueva-España (6) á don Agustín de Ahumada y Villalon, marqués de las Amarillas, gran soldado, que en las guerras de Italia se habia adquirido mucho nombre, el cual ese mismo dia entró en Méjico. El conde de Revillagigedo dábale prisa en salir de la Nueva-España por haber pedido que se le enviara un sucesor, no por que la estada en Méjico le fuera de disgusto; sino por que siendo riquísimo (7), deseaba poner en estado á sus hijas casaderas.

(1) *Tomó Lorenzana, Concilios mejicanos, fol. 296.*

(2) *Lib. capitular.*

(3) *Carta del señor don Antonio de Leon y Gama, escrita en 23 de marzo de 1802.*

(4) *Alegre, Hist. manuscrita de la provincia de la Compañía de Jesus de Méjico.*

(5) *Urga, Manual en la coleccion de Hist. de Indias, tom. 14.*

(6) *Lib. capitular.*

(7) *El primer conde de Revillagigedo pasa por el virey mas comerciante y especulador que ha tenido la Nueva-España; cuéntase que no habia clase de comercio en que no tuviese alguna parte. En palacio habia una especie de lonja en donde se traficaba escandalosamente,*

1756. Entretanto, el marqués de las Amarillas era íntegro. Su autoridad y constancia hizo que se reformaran los abusos, que así en la capital como en las provincias se habian introducido. Al tiempo que en esto trabajaba gloriosamente, llegó á Méjico de Roma y Madrid el padre Juan Francisco López, de la compañía de Jesus, que en ambas cortes habia solicitado el patronato de la milagrosa imagen de María Santísima de Guadalupe, conforme al voto hecho diez y ocho años antes por el arzobispo y ciudad en la peste. Se hicieron por este motivo fiestas nunca vistas, y los mejicanos con iluminaciones, tablados con coros de música y vestidos de gala, mostraron la devocion que tenían á aquella santa imagen. En todas las ciudades de la Nueva-España se hizo lo mismo.

1737. A la entrada del nuevo reino de Leon, en la Iguana, se descubrieron en este año mineros riquísimos, que si la abundancia de platas que al principio rendian hubiera continuado por algunos años, no hay duda que en riqueza hubiera excedido á cuantas minas se habian descubierto en la Nueva-España. De sus vetas se sacaban tres suertes de metal; el primero era digno de verse, porqué siendo de una especie de plata ó lama, como llaman los prácticos de minas, expuesta al aire facilmente se endurecia: por cualquiera parte, que se rompiese quedaban los trozos pendientes de hilos de plata, tan enmarañados entre sí, que el arte no podia imitarlos. Con todo lo vistoso de este metal era inferior. Seguía á este otro que se asemejaba al plomo, y rendia la mitad de plata. Venía después el último que tiraba á amarillo, el cual si se limpiaba de algunas piedras y arena, era pura plata. A la fama de este manantial de riquezas, volvió gran gente, particularmente de Zacatecas y Guanajuato; pero habiéndose suscitado pleitos interminables entre los descubridores de aquellas minas, que ni las personas mas autorizadas ni aun el mismo gobernador del reino pudieron conseguir que las partes convinieran en una transaccion: el negocio pasó al virey. Este despachó en diligencia al oidor Galvo, para que informado, compusiera las partes. Entretanto, aquella riqueza se desvaneció como una nube que lleva el viento, y algunos de aquellos mineros que podían haber juntado tesoros, quedaron reducidos á estado tan miserable, que á pie salieron de aquel lugar (1). Entretanto, en todo el siglo presente se habia seguido anualmente descubriendo el socaban que forma el desagüe de Méjico y haciendo los reparos necesarios; pero en el presente año se edificaron dos arcos como los que se hicieron en verdaderos noventa y tres años atras para formar otras dos compuertas, quedando no obstante imperfecta esta obra de romanos, por no ha-

te, y este edificio presentaba una gran casa de burillo indecente, sin que faltasen en él mesas de juego. Este virey se supo aprovechar de estas especulaciones, con lo que hizo tanto caudal que fundó mayorazgos para sus hijos en España, y mereció que en la Gaceta de Holanda se le nombrase el vasallo mas rico que tenia Fernando VI. Su hijo, el segundo conde de Revillagigedo, se propuso borrar la idea desventajosa de su padre, y fué el modelo mas acabado del desinterés, aunque era tan económico, que de noche tomaba cuentas á su majordomo hasta de la última cebolla que compraba para su cocina. Sin embargo de esto, el primer conde se hizo respetar hasta un grado increíble. Dijose que Méjico estaba á punto de sublevarse, y aunque carecia de tropa para hacerse obedecer, se presento solo á caballo por las calles de esta ciudad, y su vista solo bastó para calmar é imponer á los revoltosos. Su aspecto era avinagrado; poblaban sus cejas sendos pelos que lo hacian muy sainado y terrible. Si hubiera existido en estos tiempos, poco partido habria sacado de su caladura; ya los bigotes imponen poco al populacho, este solo respeta las bayonetas, y la virtud y prestigio que da esta.—El editor.

(1) *Libro del consulado.*

berse seguido el tajo abierto del mismo socaban desde la Alameda real hasta las bocas de San Gregorio, lo que después por solicitud del consulado, desde el año de 1771 hasta el de 80, se ejecutó con tanta mas gloria de este tribunal, cuanto que dejando á Méjico libre de inundaciones, quedaba á la posteridad un monumento de la grandeza mejicana en que se habian gastado cinco millones seiscientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y un pesos siete reales y cuatro granos.

1758. Este año es notable en la historia por un nuevo volcan que en dos ó tres dias se formó en la hacienda de Jorullo, no lejos de Pátzcuaro. Las cenizas que de cuando en cuando despedia, atemorizaron á Querétaro y aun á otros lugares mas distantes.

1759. En este año el rey Fernando dió órden al marqués de las Amarillas de que en el reino de Méjico hiciera publicar los lutos y celebrar exequias con toda la pompa á la difunta reina Maria Bárbara de Portugal (1). Este mandamiento de los lutos se ejecutó luego por el ayuntamiento; para la disposicion de exequias comisionó el virey á los oidores don José Rodriguez del Toro y á don Domingo Trespalcacios, que encomendaron las poesias que debian adornar el túmulo al jesuita padre Francisco Ganancia, de ingenio singular, y que en la oratoria y poesia era excelente. La oracion fúnebre y sermon fueron encomendados al prebendado don Cayetano Torres y al maestre escuela don José Eguitara y Egúren, que habia sido electo obispo de Yucatan, y satisficieron completamente á la espectacion del público en los dias 18 y 19 de mayo. Poco vivió después de la reina Fernanda VI: por esta razon, en nombre del rey Carlos III, hermano del difunto, que se hallaba en Nápoles, se le ordenó al marqués de las Amarillas la publicacion de nuevos lutos y funerales; lo primero se ejecutó en aquel año.

Entre tanto el virey fué acometido de una apoplejia que le dejó baldada parte del cuerpo, y los médicos le aconsejaron que pasara á tomar los aires mas templados y saludables de Quauhnahuac (hoy Cuernavaca), de los que tenian esperanza le ayudarian á convalecer.

1760. La mudanza de temperamento nada aprovechó al marqués de las Amarillas, que habiéndole repetido la apoplejia el 3 de enero, falleció en el mismo pueblo de Quauhnahuac. Llevado su cuerpo á Méjico, se le hicieron los funerales en Santo Domingo con toda la pompa acostumbrada, de donde se trasladó conforme á su testamento al templo de Maria Santísima de la Piedad. El marqués de las Amarillas fué un ministro adornado de virtudes. El desinterés lo caracterizó, y esta fué la razon porque después de cinco años de virey dejó á la marquesa pobre; pero la liberalidad del arzobispo don Manuel Rubio y Salinas la sostuvo con aquel decoro que correspondia á su estado hasta que volvió á Europa. Muerto el virey, no habiéndose hallado pliego de mortaja, como llaman en Méjico, ó de substitution, entró la audiencia en el gobierno presidida por su decano don Francisco Echávarri, que intimó las honras de Fernando VI; y para que las fiestas de la jura del nuevo rey fueran con toda la magnificencia correspondiente á la primera ciudad del Nuevo-Mundo, esta funcion se diferió al siguiente año. Mientras que se hacian estos preparativos, llegó de la Habana su gobernador don Francisco Cagigal, nombrado virey interino, que tomó posesion el 28 de abril. Apenas este caballero se habia desembarazado de los cumplidos mas forzosos, cuando habiendo observado que la plaza mayor que quedaba enfrente del palacio estava imperfecta y que los puestos que tenia (2) la deformaban, mandó que

se despejara, y á la ciudad que entendiera en perfeccionarla. En esto trabajaba cuando le llegó su sucesor don Joaquin de Monserrat, marqués de Cruillas; que entró (1) en Méjico el 6 de octubre. La partida de aquel reino de don Francisco Cagigal fué muy sentida, pues su afabilidad esperanzaba á los mejicanos de que seria un buen virey.

1761. Hechos los preparativos para la inauguracion del nuevo rey, el marqués de Cruillas, acompañado de la ciudad, tribunales y nobleza á caballo, con el estandarte que habia bendito el arzobispo, salió del palacio para el tablado que ricamente dispuesto se habia erigido en la plaza mayor. Allí el ayuntamiento lo requirió á que levantase el estandarte por el nuevo rey Carlos III, lo que ejecutado, llegaron á prestar el homenaje por su nacion mejicana los gobernadores de Santiago, Texcoco, Tacuba y Coyoacan. De aqui nuevamente formándose el paseo, llegaron á los otros tablados, en donde se repitió la misma ceremonia. Hubo aquella y las dos noches siguientes hermosas iluminaciones, en seguida corridas de toros y carros triunfales que los gremios dispusieron. Este año fué notable por haber salido de madra la laguna de Méjico, é inundado los lugares bajos de la ciudad hacia la Merced. A esto proveyeron el virey y la ciudad con una fuerte albarrada, la que fué utilísima, y dentro de poco tiempo las aguas volvieron á su antiguo nivel. Por estos tiempos arribó á Méjico don José de Galvez, que iba de visitador de la Nueva-España, abogado de nombre del embajador de Francia en Madrid. Por algunos años su vida fué de particular, lo que dió motivo á creer que habia algunas dificultades en el pase de sus despachos, que se allanaron después, coartando la jurisdiccion del virey.

1762. Al principio del año el oidor don Domingo Trespalcacios, que era superintendente del desagüe, se daba prisa en concluir una presa que se hacia con el fin de impedir que el rio de Teotihuacan no desembocara en la laguna de San Cristóbal, pues de allí, pasando sus aguas á la de Méjico, ocasionaba inundaciones, como se habia experimentado el año antes. En el tiempo de (2) las aguas se bajan las compuertas de esta presa con grave daño de los vecinos del pueblo de Acolman, cuya iglesia y tierras quedan anegadas. En esto se trabajaba cuando el Tridente, nave de linea cargada de los caudales y mercancias del reino, navegaba en demanda de la Habana, á tiempo que esta plaza se hallaba invadida de una fuerte escuadra inglesa; nueva que en Méjico se ignoraba y que no se supo hasta pasados muchos dias después de la partida de aquel navio. El marqués de Cruillas, asustado por el riesgo que corrian aquellos caudales, avisado el arzobispo para que se hicieran plegarias, mandó que á toda prisa se despachara desde Veracruz una ligera embarcacion en pos del Tridente; pero esta diligencia fué inútil, porque aquella veta habiendo corrido parte del Seno Mejicano y la sonda de la Tortuguilla, no dió con aquel navio, que seguramente hubiera sido apresado de los enemigos si don Juan de Prado, gobernador de la Habana, que sabia que en aquel tiempo debia arribar á aquel puerto el Tridente, no hubiera despachado de Bahía Honda un barco que lo hiciera sabedor del peligro que corria. Afortunadamente este lo encontró, y forzando de vela llegó á salvamento, de lo que se dieron gracias á Dios en una solemne misa en Catedral, con asistencia del virey y tribunales. Es digno de saberse que la guerra que se habia declarado entre Inglaterra y España se ignoraba en América por haber sido apresados los avisos que se despacharon

(1) *Lib. capitular.*

(2) *Emmo. Lorenzana, Hist. de N. E., fol. 34.*

(1) *Lib. capitular.*

(2) *Emmo. Lorenzana, Hist. de N. E., fol. 331, nota 1.*

á la Habana. Así que, ni el virey de Méjico ni don Juan de Prado se hallaban preparados para sostenerla. Bien es verdad que el almirante francés que mandaba una fuerte escuadra en el Guarico, había escrito á este último que tenía orden de su corte de unir sus fuerzas con las de la Habana contra el comun enemigo; mas como don Juan de Prado se hallaba sin instrucciones sobre aquella materia, le respondió agradeciéndole su favor y prometiendo valerse de su ofrecimiento en las ocurrencias. Mientras que el tiempo se perdía en estos, he aquí que una escuadra inglesa que había reclutado gente y proveídose de viveres en Jamaica, el 6 de junio, dos leguas al Oriente del Morro, ejecutó facilmente el desembarco de sus tropas.

No será despropósito hablar de la situación de la Habana, ni menos de lo sucedido en aquella guerra, mayormente por depender la seguridad del continente de la suerte de aquella plaza, que es reputada su barrera (1). Esta ciudad, cabecera de la isla de Cuba, es la primera que se presenta á los que vienen de la Nueva-España; está al Norueste y tiene dos cabos; el que queda á la izquierda llaman del Morro, por la excelente fortaleza que lo defiende; el de la derecha Punta, por otro castillo. Entre estos dos va el canal de quinientos pasos que conduce á un puerto tan seguro y capaz, que no sabré afirmar si en el mar Atlántico que baña la América y Europa lo haya mejor. En este canal, á manderecha, mirando al Oriente, está la ciudad, en cuya extremidad queda la Fuerza, pequeña fortaleza; pero bien guarnecida con cuatro bastiones y una plataforma, en que estaban montados sesenta cañones. A esta se deben añadir otros dos castillos llamados Cojimar y la Chorrera, con doce cañones cada uno, que miran á Oriente y Poniente, defensa que se había creído bastante contra los enemigos. Por esto se decía de aquella plaza que era inexpugnable; y ciertamente lo hubiera sido si en frente del Morro, en la altura que llaman la Dabaña, se hubiera edificado una ciudadela como la que se hizo después por mandamiento de Carlos III. Sigamos la historia.

Desembarcadas las tropas inglesas bajo el comando del conde Albemarle, marcharon en una columna al Morro. En el camino les disputó el paso un ejército bisono; pero el enemigo abriéndose en dos alas, la artillería que marchaba en el centro hizo tal destrozo en los soldados españoles, que se vieron obligados á huir á la ciudad. Los ingleses entre tanto, sin hallar oposición, pasado el rio Cojimar, ocuparon el 4.º de junio la Cabaña, puesto importante que queda enfrente del Morro y superior á él. Luego se comenzaron los aproches, aun con todo el fuego que hacia el castillo, con tanta actividad, que á pocos dias formados los parapetos y baterías comenzaron los enemigos á batirlo. Entre tanto don Juan de Prado y demas oficiales de la plana mayor juntaron un consejo de guerra para resolver el modo con que impedir á la escuadra enemiga el que forzara el puerto; lo que pareció mejor expediente por entonces, fué echar á pique en el canal algunas naves de línea, que impidiendo los designios de los ingleses por lo pronto, pudieran después aprovecharse los cascos. A esto se opuso Goticochea y uno ú otro capitán de navio, hombre de coraje, exponiendo que era mas seguro y glorioso al nombre español, con quince naves de línea que había en el puerto, salir á combatir la escuadra enemiga; que del valor de sus capitanes y oficiales se podía esperar un feliz suceso, mayormente que las fuerzas contrarias no eran tan superiores como el miedo abultaba; que en las críticas circunstancias en que la plaza se hallaba, un combate decisivo haría ver á los ingleses que los españoles aun conservaban el antiguo valor

que los había hecho dueños del mundo. Mas la ruina de aquella plaza se acercaba, y este solo medio que podía salvarla fué despreciado. Efectivamente, luego se puso mano á echar á fondo en el canal tres navios de línea.

Los ingleses, que espíaban los procedimientos de los españoles, cuando los vieron empleados en afondar aquellos navios, no creían aun á sus ojos. Tan disparatada les pareció aquella resolución; pero después que observaron que efectivamente se había llevado al cabo, seguros ya de la toma de la plaza con menos riesgo, al tiempo que desde la cabaña batían en brecha el Morro, dos fragatas por el lado opuesto en ciertas horas del dia ejecutaban lo mismo. Entre tanto la guarnición del fuerte, bajo el comando de su jefe don Luis de Velasco, frustraba las diligencias de los contrarios; y á la verdad poco hubieran conseguido si los ingleses desmontada la artillería del fuerte, no hubieran apostado un regimiento de estos fusileros que no dejaban parar español alguno ni en los adarves ni en las troneras. No obstante esto, la guarnición se ayudaba como podía, robando lo que el fuego derribaba. Así siguió el sitio del Morro por varios dias, hasta que los ingleses entendiendo que la cosa iba á la larga, determinaron minar la muralla. Esta operación se emprendió con cautela, para ocultar sus designios, y fué muy trabajosa por haber dado en pena viva; pero la constancia inglesa lo venció todo. Entre tanto los españoles oían el ruido de los minadores, que atribuían á alguno de los trabajos que se hacen en los reales. Formado el ornillo se le pegó fuego después de mediodía con tanta felicidad, que cayó parte de la cortina, por donde los ingleses dieron el asalto con grande algazara, al mismo tiempo que los navios hacían fuego por la otra parte. Al ruido acudieron las centinelas, y visto lo que pasaba avisaron á don Luis de Velasco, quien con la espada en una mano y en la otra una bandera, exhortando á la guarnición á hacer su deber, les salió al encuentro. A la primera descarga cayó mortalmente herido: los enemigos lo retiraron con grande humanidad para curarlo; pero al fin murió. Faltando el comandante, y conociendo los españoles que era temeridad seguir en la defensa, rindieron las armas, y ocuparon los enemigos el Morro el 30 de julio.

Sabido esto por el gobernador de la ciudad, dió orden de que toda la gente inútil para las armas saliera de ella. Entre tanto les ingleses intimaron á esta que se rindiera, á lo que respondió don Juan de Prado que se defendería conforme á su deber. Oída esta respuesta, comenzó el bombardeo, pero de modo que se advertía muy bien que los ingleses mas querían aterrorizar á la ciudad que destruirla. Así que, no pudiendo defenderse, después de maduro acuerdo el 13 de agosto se convino en la capitulación, gozando cada uno de sus bienes y conservando intacta la religión. Dados los rehenes de una y otra parte, se entregó la ciudad. Entonces se echó de ver el disparate que los oficiales habían cometido en afondar en el canal tres naves de línea, pues el almirante Pocock que mandaba la escuadra, luego que hizo reconocer el canal y poner valizas, entró con todos sus navios sin contratiempo al puerto. La presa en esta conquista fueron doce naves de línea y todas las embarcaciones menores, así del rey como de los particulares, que había en el puerto (1). En dinero, si hemos de dar crédito á los autores ingleses, cuatro millones y seiscientos mil pesos se hallaron en la ciudad de cuenta del rey; lo que si es verdad, no se halla razón por qué no se pusieron en salvamento. Mientras esto pasaba en la Habana, en Méjico se divulgó que los ingleses vista la dificultad del

(1) Gacetero americano, tom. 2, fol. 70.

(1) Gacetero americano, tom 2, fol. 72.

sitio del Morro, lo habían levantado, y alejándose de aquella isla y como fácilmente creemos lo que deseamos, toda la ciudad se persuadió á que tal nueva era cierta. Aun se hablaba del caso, cuando un barco despachado secretamente de la costa de la Habana aportó á Veracruz con la noticia auténtica de la toma del Morro y ciudad. El marqués de Cruillas incontinenti mandó pertrechar á Veracruz, y que de todas las provincias, bien que distantes de la capital doscientas leguas, bajaran á aquel puerto las milicias, sin por esto descuidar en que se hicieran levas. Temia, no sin fundamento, que ocupada la Habana destacaran los enemigos parte de su escuadra para tentar un desembarco en aquel puerto. Así que completado el regimiento que allí está de guarnicion y despachadas muchas reclutas para la pronta ejecucion de las órdenes, á fines del año, pasó él mismo á aquel puerto. En este tiempo Méjico estaba apestando de viruelas, enfermedad que siempre va de la Europa, y eran quince ó diez y siete años que no se padecía, con lo cual la niñez y juventud fué contagiada, y por testimonio se testigos oculares sabemos que en solos diez meses que duro esta calamidad, murieron otros tantos mil.

1765. Aun no bien las familias de los mejicanos habían enjugado las lágrimas por sus difuntos hijos, cuando comenzó á picar entre la gente pobre una terrible peste, que se asemejaba á las que habían experimentado ciento ochenta y siete y veintiseis años antes, pues terminaba con la crisis de flujo de sangre por las narices. Esta enfermedad en poco tiempo contagió á la ciudad, y tanto, que no cabiendo los enfermos en los hospitales, fué preciso que las personas piadosas concurrieran para formar otros. Entre los demás se señaló el padre Agustín Márquez, ministro de la casa profesa de jesuitas, varon apostólico, que en pocos dias levantó uno tan grande, que abarcó á cuantos enfermos acudieron y á cuantos los jesuitas empleados en la asistencia de los apestandos hallaron que no tenían proporcion para curarse. Esto se debía á los ricos mejicanos, que pusieron en manos de aquel hombre ejemplar cuantiosas limosnas, exhortándolo á que no perdonara gastos con tal que los enfermos estuvieran bien asistidos. El arzobispo de Méjico don Manuel Rubio y Salinas mostró en esta calamidad entrañas de padre comun, no solo con los socorros que abundantemente hacia dar á los pobres, sino tambien á los jesuitas que lo iban á ver por motivo de alguna confesion, á quienes después de alabar su celo, los proveía de dinero para que socorrieran á los enfermos. Entre tanto que cundia la peste, el fervor de los jesuitas crecia y la calle de la Profesa al amanecer estaba ocupada del pueblo, esperando que abrieran las puertas para llevarlos á las confesiones. En este ministerio gastaban lo mas del dia, teniendo apenas tiempo de comer y reposar. Esta fué la causa porque fueron víctimas de su caridad los padres Lorenzo Sanabria y Juan de Alva, á mas de otros que estuvieron en peligro sus vidas. Parecia el cielo de bronca y las plegarias que se hacian no tenian efecto. Ultimamente, se determinó hacer un solemne novenario á Dios por intercesion de su Madre; para esto se llevó de San Gregorio á la casa profesa la milagrosa estatua de la Virgen de Loreto, haciendo las funciones los órdenes religiosos. El último dia, que tocó á los jesuitas, predicó el mejor orador de la Nueva-España padre Julian Parreño, á quien nombro por dejar á la posteridad un testimonio de mi agradecimiento, debiendo á su instruccion el tal cual buen gusto de las letras. El dicho como era uno de los que asistian á los apestandos, sin prevencion subió al púlpito, y apenas hizo una pequeña exhortacion para recurrir con confianza á Jesús por medio de su Madre, por cuya

intercesion comenzó efectivamente á disminuirse la peste, y acabo careciendo de los socorros que ofrece la capital: la miseria abreviaba sus dias.

Al tiempo que esto pasaba, el marqués de Cruillas daba las providencias mas acertadas para sostener con honor la guerra; si de la Habana pasaba á la costa de la Nueva-España; y habiendo llegado los regimientos de milicias de las ciudades y villas del reino, pasó á Veracruz. Estos, asoleados con el largo camiuo, luego que llegaron á dicha ciudad experimentaron lo malo de aquel temperamento y murieron muchos, lo que obligó al virey á repartirlos por Jalapa, Perote y otros lugares sanos. Entre tanto él mismo encomendaba la defensa de aquellas plazas á oficiales experimentados, dió la vuelta á Méjico. En este tiempo arribó al dicho puerto una embarcacion de Campeche que traia preso á un religioso servita que decia haber ido á aquella ciudad de orden del conde de Albemarle á proveer de calzado á la tropa inglesa; pero habiéndole hallado entre sus papeles no sé qué plantas de algunas fortalezas españolas, como espia lo remitieron al virey. Luego que este religioso llegó á Méjico, con parecer de la audiencia fué llevado á la cárcel, lo que el arzobispo sintió mucho, pues se faltaba á la inmunidad debida á los eclesiásticos. Así que, hizo fijar excomulgado á don Juan Francisco Castro, secretario de cámara, que habia intervenido en aquel negocio: *incontinenti* el marqués de Cruillas juntó el acuerdo en que se resolvió librar una real provision al arzobispo para que alzara la excomunion, lo que luego se hizo; mucho mas que se trataba de un sugeto cuya rectitud de intencion le era bien conocida al arzobispo.

Al mismo tiempo que esto sucedia, dió fondo en Veracruz un navio inglés que mandaba su capitán Linksay. Al principio hubo sus dificultades sobre admitirlo al puerto; pero sabiendo que venia despachado de la Habana á traer la noticia de la paz, se recibió con todos los honores militares. De este se supo la toma de la Habana y que se iba á tratar de paz con Inglaterra.

La misma nave llevó á Nueva-España una flota que llegó en aquellos dias. En esta llegaron despachos del rey en que avisaba al marqués de Cruillas la temprana muerte de la reina Maria Amalia de Sajonia, y le mandaba que en aquel reino se le hicieran las exequias acostumbradas. En cumplimiento de esto, dada la orden al ayuntamiento de publicar los lutos, comisionó el virey á dos oidores conforme á la costumbre, para que entendieran en el aparato fúnebre. Estos encomendaron la disposicion del real túmulo al célebre pintor Cabrera, quien bajo la direccion del padre Julian Parreño, que no tenia igual en punto de inscripciones de que habia sido encargado, salió la obra de mejor gusto que cuantas se habían visto en el reino de Méjico.

1764. Prevenido en Catedral el real túmulo, se hicieron las exequias por la difunta reina. Ese mismo año el marqués de Cruillas escribió al rey respondiéndole que la Nueva-España estaba sin defénsa, pues fuera de un regimiento que no estaba completo y que componia la guarnicion de Veracruz, de algunos pocos soldados que habia en Acapulco y dos compañías, una de infanteria y otra de caballeria, que servian á la pompa de los vireyes, no habia mas tropas en aquel vastisimo reino. Que bien era verdad que en todas las ciudades de la gobernacion se habían levantado compañías de milicias (1), particularmente en Méjico, en donde á mas de las compañías de los gremios, el comercio tenia arregladas catorce compañías, doce de infantes y dos de granaderos, que hacian el servicio en las ocurrencias de estar la tropa empleada en alguna expedicion; pero que estos soldados poco ejerci-

(1) Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 6.

tos en las armas, eran una débil defensa en un caso repentinamente de invasión de enemigos; que este mal se remediará fácilmente si se enviaban de España batallones de infantería y se daba orden á los vireyes de hacer reclutas y formar regimientos que atendieran al servicio militar. En la misma flota llegaron las reales cédulas á favor de don José Galvez, visitador, concediéndole una autoridad independiente del virey y casi ilimitada; quedando desde luego allanadas las dificultades que se habían suscitado entre él y el virey. En virtud de estas tomó posesion de su empleo, el que ejecutó con severidad. Suspendió de su plaza de alcalde del crimen, bien que por sentencia superior volvió á su puesto, al señor Gamboa, quien volvió con satisfaccion y honor á su plaza, pues don Diego Madrid jamás fué llamado, y sirvió sin interrupcion en esta audiencia hasta su muerte, ya de oidor, con honor y desinterés. El señor Gamboa murió de regente de la audiencia habiendo sido antes de la audiencia de Santo Domingo: fué natural de Guadalajara y colegial de San Ildefonso.

1765. Este visitador, dotado de grandes talentos y de una aplicacion á los negocios que parece increíble, á un mismo tiempo se empleaba en atender á tantos asuntos cuantos dependen de los tribunales de un vastisimo reino y de todos los que lo gobernaban: en Veracruz quitó de la contaduría á los oficiales reales; en Puebla al superintendente de la aduana Pedraza, que habia comprado á gran precio aquel empleo; en la misma desgracia incurrió don José Alarcon, superintendente de la aduana de Méjico; pero este, fiado en la rectitud de su conciencia, hizo sus recursos, que le valieron á sus herederos después de sus dias el reintegro de su sueldo. Lo mismo hizo con el contador de tributos licenciado don José Gallardo, y con don Ignacio Negreiros, que tenia una plaza en el tribunal de cuentas; pero ambos después de algunos años recobraron sus cargos. Con estos procedimientos del visitador, la Nueva-España se administraba con integridad, pues cuantos tenían empleos públicos civiles temian de un dia á otro ser depuestos. Mientras que don José Galvez atendia al mas recto cumplimiento de los deberes de los ministros, pensaba en el aumento de rentas reales. La primera en que puso mano fué en el tabaco, que hasta entonces como planta propia de la Nueva-España, pues nace de por sí, su comercio habia sido libre. A semejanza de España, lo hizo estancar. Halló en esto grandes dificultades, porque comprendia á casi la mayor parte del reino que lo usan, no tanto en polvo cuanto en humo, en ciertos cigarros, como allí llaman, á manera de cañoncitos de papel y tabaco. A mas de que la villa de Córdoba y otros lugares mantenian con grande aumento de riquezas aquel comercio por la buena calidad de que producian aquellas tierras. Si á esto se agrega que muchas familias pobres vivian del trabajo de hacer los cigarros, se conocerá que aquel proyecto debia causar el disgusto de toda la Nueva-España. No obstante, la constancia de don José Galvez, valiéndose de la buena índole de los mejicanos, lo venció todo. A los vecinos de la villa de Córdoba dejó el cultivo del tabaco con la obligacion de venderlo á los almacenes del rey á cierto precio, y proveyó que á las familias pobres se les continuara á ministrar aquella yerba para la fábrica de cigarros, con tanta utilidad del erario cuanta se puede sacar de un género que casi todos consumen.

En el establecimiento del estanco del tabaco no fué don José Galvez igualmente feliz en toda la Nueva-España; en los vecinos de Quauhtemalan halló resistencia. Para allanar las dificultades que allí nacieron, despachó al oidor Calvo, hombre activo, con amplio poderes; pero á su llegada nació un alboroto en la ciudad, que lo obligó á retraerse al convento de los

franciscanos. No obstante, el presidente, audiencia y regimiento calmaron aquella turbulencia, y con las mas suaves maneras consigueron que soportara la carga que se le imponia. Al tiempo que esto pasaba, se numeraban en aquel tiempo las casas de las ciudades, lo que en Méjico se hizo sin alboroto; en Puebla hubo sobre esto algunos tumultos, pues aquel vecindario, que es de los mas arriscados del reino, temia que aquella novedad no les acarreará una nueva imposicion; por esto á los ministros que emprendian numerar las casas, los hacian volver á sus posadas á pedradas. Sabido esto por el visitador, mandó que se sobreeseyese. Por este tiempo, restituida de los ingleses la Habana á los españoles, para la pronta expedicion de los negocios de la isla de Cuba y del continente de la Nueva-España, mandó el rey del Ferrol partieran cada mes por correos embarcaciones ligeras; providencia de las mas acertadas que se han dado, que acalora cuanto saben los que se emplean en la carrera de las Indias. Poco tiempo después se hicieron en Méjico y en todas la ciudades del reino iluminaciones, corridas de toros y otros festejos por el casamiento del principe de Asturias con María Luisa de Parma. El 1.º de noviembre, después de una navegacion la mas feliz, aportó á Veracruz don Juan de Villalva, teniente coronel, comisionado para el arreglo de las milicias. Con él fueron cinco mariscales de campo, muchos oficiales y soldados gregarios.

1766. El marqués de Cruillas, que habia sido el autor de que se arreglaran las milicias y se levantaran regimientos, por su mano se lastimó, pues persuadido á que aquella comision se confiaria al cuidado de los vireyes y se les aumentaria su autoridad, sucedió lo contrario. Su jurisdiccion se coartó con la llegada de don Juan de Villalva, de quien tuvo mucho que sufrir, y entró en disputas interminables. Entre tanto el marqués de Rubí, uno de los mariscales de campo que el año antes habia venido, luego que recibió la comision de visitar los presidios de la Nueva-España se encaminó para Sonora, al mismo tiempo que el provincial de los jesuitas padre Francisco Cevallo habia hecho ante el virey renuncia de todas las misiones que estaban á cargo de la Compañía de Jesús, en que estaban empleados mas de cien sugetos. En ella el provincial suplicaba al virey dos cosas; la primera, que por su renuncia no creyera que la Compañía se queria descargar de atender á la conversion de los infieles, que tenia por instituto; que sus individuos estaban prontos á ir á las partes remotas de la gentilidad. La segunda, que en la sustitucion de otros misioneros se atendiera á ocupar provincia por provincia, no entresacando las misiones mas cómodas, á fin de evitar disputas entre individuos de diversos institutos. El marqués de Cruillas, que se hallaba sin instrucciones para aquel caso, pasó la renuncia al acuerdo. Este fué de parecer que se consultara á los obispos en cuyas diócesis estaban situadas aquellas misiones (1). Efectivamente asi se hizo, y los obispos respondieron oponiéndose á que sustituyera otros sacerdotes, temerosos de la ruina de aquella reciente cristiandad. No se puede dudar que estos informes pasaron á la corte. El padre Cevallo se movió á dar este paso, porque sabia muy bien lo que los enemigos de los jesuitas publicaban las grandes riquezas que los misioneros de Californias habian acumulado con la pesca de perlas, los de Sonora con sus ricas minas, etc. Así que, para dar un público testimonio de estas falsedades, determinó que su religion se descargara de este peso.

En esto entendia el marqués de Cruillas cuando llegó á Méjico su sucesor don Carlos de Croix, mar-

(1) Clavijero, *Hist. de Californias*, lib. 4, pág. 6.

quis de Croix, que tomó posesion (1) del virreinato el 25 de agosto. Desde luego se echó de ver la integridad de que era adornado, pues no se pudo conseguir que recibiera aquellos regalos que se hacian á los vireyes recién llegados. Este modo de proceder tan desinteresado mantuvo por el tiempo de su gobernacion. Por este motivo suplicó al rey que le aumentara la renta, lo que tuvo efecto librando Carlos III real cédula en que mandaba que de cuarenta mil pesos que se daban á los vireyes de Méjico de sueldo,

(A) *Lib. capitular.*

se les diese en adelante sesenta mil. El marqués de Croix, al desinterés juntaba la afabilidad, recibiendo á cuantos pedian audiencia. Por lo demás, enteramente se gobernaba por el parecer del visitador don José Galvez, conforme á las instrucciones que se le habian dado. Entre tanto, el fiscal de la audiencia de Manila don José Areche, residenciaba al marqués de Druillas, que se habia retirado á Chofula; y aunque á los demás vireyes se les habia permitido hasta entonces que su podatario respondiera á los cargos que se les hacian, esta gracia se negó al marqués, que tuvo mucho que sufrir en aquel largo juicio.

FIN DE LA PARTE ESCRITA POR EL PADRE CAYO.

SUPLEMENTO

A LA

HISTORIA DE LOS TRES SIGLOS DE MEJICO.

EL EDITOR.

PUBLICADOS ya los dos tomos de la *Historia de los tres siglos de Méjico durante el gobierno español*, del PADRE ANDRES CAYO, que se han recibido con aprecio en toda la república mejicana, creí conveniente continuar aquella obra tomándola desde el año de 1767 en que se verificó la expatriacion de los padres jesuítas, de cuyo suceso memorable no quiso hacer mencion el PADRE CAYO por ser jesuíta y no presentarse con el carácter de apasionado. Su hombría de bien llegó á tal punto, que elogió la integridad del marqués de Croix y la sabiduría del visitador Galvez en el ramo de hacienda, no obstante que ambos fueron ejecutores eficaces de aquel decreto de proscripcion que lo redujo á la miseria.

Confieso que he acometido la empresa de continuar su obra con no poco temor, porque su pluma es la de un sabio y tiene el temple de la de Plutarco; su crítica es juiciosa, su diction selecta y pura, su estilo sencillo y su imparcialidad á toda prueba. Yo no poseo estas cualidades en aquel alto grado, y creo por lo mismo que mi continuacion viene á ser como un remiendo de tosca jerga surcido en una capa de brillante púrpura. Solo me ha animado el ver que mis conciudadanos carecian de una historia que les pudiese referir menuda-

mente cómo han sido gobernados en el curso de tres siglos; qué novedades han ocurrido de entonces acá: cuál ha sido el carácter de los vireyes y de qué modo se ha desenlazado este drama político cuyo comenzamiento ha tenido tantos y tan variados escritores, ya regnícolas, ya extranjeros, que apenas han podido fijar la verdadera idea de cómo se hizo esta conquista. Esto, á fe mía, es digno de saberse; sería mengua que los mejicanos careciesen de semejante historia, por cuya falta se cometerían grandes yerros en las reformas políticas á que induce el actual sistema de gobierno. Lo que da á conocer las ventajas ó inutilidad de estas, es el cotejo de lo que se ha ejecutado en tiempos anteriores con lo que se intenta reformar ahora; la historia es la guía mas segura de los legisladores y el timon de la nave del gobierno en las tempestades políticas.

El PADRE CAVO escribió para llenar los deseos del ayuntamiento de Méjico, que le ministró de tiempos atrás no pocos documentos para que refiriese con puntualidad las elecciones anuales del cabildo, por lo que su relacion es monótona y empalagosa en esta parte, pero muy agradable y útil en los demás hechos históricos; siendo mucho de admirar que hubiese podido reunir en Italia tantas y tan diversas relaciones, que hoy no se encontrarian acaso en los archivos de Méjico. Por fortuna no me hallo en su caso; mi época es mas feliz, porque disfruto del incomparable beneficio de la imprenta libre, y además el supremo gobierno me ha mandado franquear toda la correspondencia que por la reservada llevaron los vireyes con los ministerios de España desde el marqués de Cuéllar en que se planteó la secretaría del vireinato y adelante, y de que hasta hoy llevo registrados *doscientos setenta y cuatro tomos*, y aun me falta parte de la correspondencia del conde del Venadito. En ella están consignados todos los hechos en el orden natural y del modo que ocurrieron: he aquí la causa porque difiere enteramente mi continuacion del método que guardó el PADRE CAVO, y por lo que la una debe llamarse con propiedad, mas bien que historia, *Anales ó apuntamientos* preparados para escribirla; sin que por esto se entienda que me creo libre de haber incurrido en algunas equivocaciones, que espero me las manifiesten con buena fe y urbanidad mis lectores, para enmendarlas. Ni es posible haya dejado de suceder así, pues las atenciones diarias del congreso y otras ocupaciones indispensables para mi sustentacion y la de mi familia (pues el erario no puede pagar la lista civil de los empleados), apenas me han dejado el muy preciso tiempo para escribir y meditar, y tanto que algunas veces se ha impreso en el dia lo que se ha escrito el anterior. ¿Y por qué tanta festinacion, preguntará alguno? Porque siempre he temido que alguna ocurrencia política ó una enfermedad me quiten la pluma de la mano y se hagan inútiles los trabajos y apuntes preparados; porque... *¡cuántas cosas suceden!* (dice un adagio inglés) *entre el vaso y el labio!* Esta clase de trabajos demanda una profunda quietud de espíritu, que no puede tener quien vive enmarañado en asuntos de diversas especies y que afectan el ánimo hasta un punto indecible. He presentado diversos documentos para comprobar lo que he escrito, así porque los he creído necesarísimos para el mejor gobierno de la república, como porque nunca he pretendido que se me crea sobre mi palabra; ellos son de tal naturaleza, que si se perdieran no seria fácil reponerlos: sus originales existen en las secretarías de los ministerios de Madrid, ó en los archivos del consejo de Indias, Simancas y Sevilla, y cierto que no se nos fraquearian si los solicitásemos. No he perdido de vista la necesidad en que está nuestro gobierno de seguir la misma conducta del español en ciertas mate-

ria, cuya acertada direccion la da el tiempo y la experiencia, y separarse de ella, es perderse: en algunas cosas nada hay que añadir, sino continuar con lo practicado; máxima que debe seguirse en estos tiempos en que nada se cree nuevo si no es contrario á lo antiguo; espíritu funesto de regeneracion, que ha causado males sin cuento; principalmente en el ramo de hacienda, dejándonos sin rentas y sin crédito!

Yo he hecho justicia al mérito y virtudes de algunos vireyes que han sido verdaderos padres de esta América, y lo habrian acreditado mucho mas si el gobierno ministerial, artero y suspicaz por esencia y la real audiencia, siempre rival y celosa de su autoridad, no les hubiese atado las manos. Naturalmente ha venido á tocar el término de la dominacion castellana, siguiendo el orden cronológico de los sucesos, y examinando las *consecuencias* que han influido en ello por medios extraordinarios dignos de la alta Providencia. Esto mismo me ha obligado á presentarlos en su verdadero punto de vista, entrando en analisis y pormenores, que al que no sea mejicano quizás le parecerán inútiles. El motivo me ha detenido en la relacion de la prision del virey Iturrigaray, y su resultado inmediato, *revolucion* de esta América después de apurarse nuestro sufrimiento por dos años continuos; deduciéndose de aquí, que no fuimos *agresores* sino *agredidos*, ó á lo menos *provocados* á sostener esta lid terrible, la cual se habria no obstante calmado si los que la suscitaron hubieran vuelto sus pasos y consultado á la prudencia. Atizó la discordia el conde de Méjico con sus dos representaciones atrevidas á las cortes de Cadiz; animáronse del mismo espíritu el virey Vaneegas y la audiencia, y llevaron la guerra á muerte y sin cuartel; tan criminal manejo me obligó á presentar literalmente ambas representaciones, haciéndome la mayor violencia; he puesto en algunas notas que bien suplirán por la contestacion que merecian, y que los reos dispensarán que en algunas de ellas me haya explicado con vehemencia. No merece el nombre de mejicano el que se muestra pasivo mirando dar á toda su nacion los epitetos de *ignorante, cruel, supersticiosa, bárbara, autómata, reunion de manos gibones, etc., etc.* ¡Ah! en esos libelos infames se apuró el diccionario del sarcasmo é invectiva la mas cruel é inhumana.

La historia de los tres últimos vireyes es la *historia de la revolucion*; atizarla después de haber estallado en el pueblo de Dolores, fué la única materia de que se ocuparon los dos primeros jefes, así como la del tercero el de calmarla. Por tanto, Vaneegas y Calleja aparecen á la faz del mundo como unos tiranos, y el conde del Venadito como un hombre de paz, lleno de candor y buena fe (aunque vasallo servil del monarca que lo envió); Sobre aquellos caerá justamente la execracion de la posteridad, y sobre el Venadito sus bendiciones; aquellos obraron por impulsos de una rabiosa venganza y sed de sangre; este no oyó otra voz que la de la prudencia; todo lo endulzó y modificó, hasta lograr cosa rara é increíble hacer amable en parte la dominacion de Fernando VII, pudiéndose asegurar que á no haberse jurado la constitucion de Cadiz en marzo de 1820, Méjico habria continuado por no pocos años sometido á la metrópoli. ¡Tanto influja tiene la virtud de un solo gobernante sobre un pueblo cuando posee el arte de conciliar los ánimos y neutralizar el veneno del odio! El conde del Venadito, respecto de Vaneegas y Calleja, es lo mismo que el señor *Requesens* respecto del duque de Alva en la guerra de Flandes. En el *Cuadro histórico* he detallado los hechos de la revolucion desde 1810 hasta el de 1821, y no he podido dejar de hacer lo mismo ahora en respecto á los prin-

principales acontecimientos que forman la basa de esta historia. Hame sido molestoso recurrir a aquellas especies dolorosas que me causaron una impresion profunda, y me recuerdan ahora su memoria, pues me hallé en el caos y vórtice revolucionario de que solo me pudo sacar salvo una singular Providencia bienhechora. Credo de mi deber el rememorar tan tristes sucesos y deshacer al mismo tiempo algunas equivocaciones palmarias en que ha incurrido un don Lorenzo Zavala, a quien se vino la humorada de escribir y publicar en París un *Ensayo histórico* de las revoluciones de Méjico desde 1808 hasta 1830, ignorando hasta los nombres de los primeros personajes de ella, como tengo demostrado. Habria excusado esta crítica si este buen señor no hubiese querido dar á su obra el carácter de *magistral* y *clásica*, sembrando sentencias gravedosas á lo Tácito, y presentándonos caricaturas desagradables de sucesos que saltaron á la arena cuando él estaba *quietecito en su casa*, y formando críticas muy cáusticas de varones immaculados y que forman la gloria de la nacion. Con esta advertencia sus lectores le darán la correspondiente carta de resguardo y no la creerán á ciegas: digo lo mismo respecto de la de don Mariano Torrente, escrita bajo los auspicios de Fernando VII, pues deliró sin término e hizo lo que Solís, que sacrificó la verdad y exactitud de los hechos á la cadencia y armonía de los periódicos; defecto gravísimo e imperdonable en un historiador.

Al formar este Suplemento creí que podria hacerlo en un solo volumen (1); pero me equivoqué: falta aun mucho é importante que decir hasta la entrada en Méjico del ejército trigarante; y así será indispensable formar otro tomo. En la correspondencia de los vireyes me encontré documentos preciosísimos é inéditos; que me pareció debía presentarlos á la letra; por ejemplo, el relativo á Californias. Supongamos que llega dia en que se suscite una cuestion relativa á los lindes que deba haber en los establecimientos rusos y mejicanos; ¿con qué probamos entonces nuestro dominio y la introduccion de aquella nacion en nuestro territorio? Claro es que con la Memoria del conde de Revillagigedo que se lee, y esta no se encuentra sino en su correspondencia. Y si esta se quemara ó extravía, ¿á donde recurrimos por otra que la supla? A buen seguro que nos la franqueen en el consejo de Indias de Madrid. Vaya otro ejemplo mas sencillo. Las naciones bárbaras del Norte se aumentan cada dia, porque nos las vienen echando encima los anglo-americanos. ¿Y no será conveniente que tengamos á la vista la Memoria ó sea informe que á nombre del virey don Manuel Flores trabajó su secretario don Antonio Bonilla, y se dirigió á la corte de Madrid, sobre el modo de hacerles la guerra y tenerlos en brida? Si alguno osa decir que carecimos de toda justicia para hacer nuestra independencia y que obramos como hombres desagradecidos á la nacion española; ¿no probaremos nuestra justicia é inculpabilidad entre otras cosas con las *representaciones del consulado*? . . . Pues ved aquí la causa porque se ha formado este tomo tan voluminoso, y porque es necesario trabajar el segundo, para dar complemento á esta obra.

Méjico, 5 de febrero de 1837.— Carlos Maria de Bustamante.

(1) El *Editor* Bustamante habla de su edicion de 1836. La presente solo contiene un volumen. N. del E. de la B

AÑO DE 1767.

SUMARIO.

Intímase la expulsión de los jesuitas en la casa Profesa de Méjico y demás colegios el día 25 de junio de 1767 y personas que intervinieron en la intimación, párrafos 1 y 2.—Modo con que salieron de Méjico, llegaron a Jalapa y se embarcaron hasta llegar a la Habana y su salida para Cádiz, 3.—Llegan a Cádiz en 26 de marzo del mismo año, id.—Se embarcan para Italia.—En el año de 1818 se repona la Compañía en Méjico, id.—Se prohibe por Carlos III que se hable de esta expulsión en pro ni en contra, 4.—Persecución que sufren algunas personas por haberse mostrado adictas a la Compañía, 5.—Sensación dolorosa que produjo en Méjico la expulsión, id.—Armamentos que se hicieron en los puertos a consecuencia de de la toma de la Habana y costo presupuestado de las fortificaciones de Ulúa y costa de Veracruz, 6.—Construyese el fuerte de Perote y molinos del castro de este castillo, 7.—Celebración del cuarto concilio mejicano, y disposiciones que se tomaron por el arzobispo Lorenzana para el efecto, párrafos 8 a 10.—Se anuncia el concilio para el 15 de mayo del 1774, id.—Etiquetas que precedieron a la apertura de las sesiones con asistencia del virey, id.—Continuación de las sesiones y orden que se guardó en ellas, 11.—Terminación de las sesiones y funciones posteriores a la conclusión del concilio, 12 y 13.—Remitidas las actas del concilio a España el fiscal del Perú, a quien se le objetó con ellas, se opone a su aprobación, 16.—Conducta del virey marqués de Croix con respecto a los colonos cientes y la que observó en su gobierno y providencias que dictó en él, 17 y 18.

Para dar una completa idea de lo ocurrido en los tres siglos de la dominación española en Méjico, me voy precitando a continuar su relación desde la época en que se verificó la expulsión de los padres jesuitas, de cuyo ingreso a esta América ha hablado ya el padre Cavo en el libro 5.º con la modestia que le caracteriza, y yo he tratado este asunto con bastante extensión en el número 4 de las Efemérides histórico-político-literarias que publiqué en el año pasado de 1833 en la oficina de Valdés. Tuve entonces por guía la historia de la Compañía de Jesús que escribía en los días de la expulsión el padre Francisco Javier Alegre; y ahora me dirigirá la que publicó con respecto a este verdoso acontecimiento el padre Antonio Lopez Priego, que se ocupó de este asunto con no menos claridad que dominio.

El 25 de junio de 1767, poco antes de rayar la luz, se intimó a una misma hora el decreto de expulsión de los jesuitas, discutida a presencia del rey Carlos III con el mayor sigilo. Este monarca anduvo tan solícito de su ejecución, que dirigió una carta autógrafa al virey de Méjico para que se verificase del mejor modo y que pudiera llenar sus deseos. Para que el golpe se diese simultáneamente, se tuvo presente en el consejo privado del rey la carta geográfica de ambas Américas: midiéronse las distancias de todos los lugares donde había colegios, el tiempo que gasta-

ban los correos y mil otras circunstancias conducentes al intento. Con achaque de levantar las milicias provinciales de la América, que resistiesen una intemperancia como la pasada en la Habana, habían venido varios regimientos veteranos de España, y entre otras personas había conñado a buenos generales, como Villalva, el marqués de la Torre, el marqués de Rada y Ricardo, por lo que en Méjico había entonces una gran fuerza capaz de contener cualquier desorden. Era provincial de la Compañía en esta provincia el padre Salvador de la Gándara; pero a la sazón estaba en Querétaro de vuelta de la visita de los colegios, lo que halló tan arreglado, que aseguraba no haber pensado que reformar cosa alguna grave en ellos.

2. La intimación del decreto principal en la casa Profesa de Méjico, la hizo a los jesuitas el fiscal de la audiencia don José Antonio Areche. Notificadas esta resolución, el prelado con toda la comunidad rezó el Te-Deum. El comisionado dispuso que se consumiese el copon de las sagradas formas, para libertar y ocupar los vasos sagrados; empujó el padre ministro Ingorri preguntó si alguno quería consagrar, y luego todos los padres que se hallaban presentes, incluso los legos ó coadjutores, se arrodillaron y recibieron la sagrada Eucaristía. Este acto de religión sublime conmovió al comisionado, y cierto que debía producir este efecto, principalmente si iba precedido contra aquellos religiosos.

3. Quedaron estos desde entonces presos en sus colejos, y las avenidas de los edificios tomadas con tropas y cuerpos de guardia. Los jesuitas salieron de Méjico para Veracruz en coches el 28 del mismo mes, rodeados de soldados; hicieron alto en la villa de Guadalupe: el visitador Galvez, que regentaba la expedición, les permitió que entrasen en el santuario; allí hicieron los últimos y mas fervientes votos por la felicidad de un pueblo que los idolatraba; multitud de este los rodeaba derramando copiosas lagrimas, y casi llevaba en peso los coches. Como el camino de Veracruz aun no estaba compuesto para carruajes, tuvieron que cabalgar muchas veces ó andar á pié largas distancias, trabajos á la verdad insupportables, sobre todo para los ancianos y enfermos. Su llegada á la villa de Jalapa parecia una entrada en triunfo, aunque mezclado con amargura; ventanas, balcones, calles y azoteas todo se veía lleno de gentes que bien mostraban en sus semblantes lo que pasaba en sus pechos: necesitóse que la tropa que escoltaba aquellos desterrados se abriera paso á culatazos. Llegados á Veracruz, aquel pais insalubre quitó la vida en pocos dias á treinta y cuatro. El 24 de octubre se embarcaron para la Habana, pues hasta entonces hubo buques que los condujeran. A los cuatro dias de navegacion se levantó un temporal tan derecho, que dispersó el convoy y estuvieron á punto de perecer. El 15 de noviembre llegaron á la Habana casi todos á una hora, menos un pallebot que llegó á las ocho de la noche del mismo dia. Era gobernador de aquella isla el bailio *Bucareli*, que despues fué nombrado virey de Méjico, jefe lleno de virtudes, que los trató con la consideracion y humanidad que formaba su nuevo carácter. Los expulsos parecian unos vagabundos desahuciados de la navegacion: hospedados en el convento de las balenitas, y en la iglesia de estos sacros sepultados a nueve; á los convalecientes los trasladaron á una casa de campo contigua á la ciudad. Reembarcaronse para Cádiz en 25 de diciembre y dieron fondo en aquel puerto el 30 de marzo; al siguiente dia se trasladó de Santa María, retirándose en un hospicio hasta cuatrocientos jesuitas: el padre provincial *Gándara*, que navegaba en la barca *Bizarra*, fué impedido por una tormenta hasta la costa de Portugal, y por poco perece en unos arrecifes; el 20 de mayo del siguiente año, se les rembarcó para Italia, dejando muertos en el puerto de Santa María quince, y partieron en convoy para la isla de Góreega con indecible incomodidad por la estrechez de los buques y aspereza con que fueron tratados por los jefes de aquellas embarcaciones en la mayor parte. Llegados á los puntos de Italia que se les designaron, se distribuyeron en varios colejos, en los que guardaron su instituto, hasta que en 16 de agosto de 1773, por medio de dos monsehores, se intimó en Roma en el colegio de S. Apollinare al padre general *Longo* la orden de extincion. Igual diligencia se practicó en los otros lugares con los demás por los comisionados del papa, y á los de America se les intimó tambien que no podian volver á su patria: esto fué para ellos un golpe muy mas sensible que los infortunios pasados hasta entonces. Dotóseles con una ratera cantidad para sus alimentos de los fondos de sus rentas que se llamaron *temporalidades* que ocupó el rey y se distribuyeron los jesuitas, tanto españoles como de ambas Americas, en Roma, Boloña, Ferrara y otras ciudades, donde dieron honor á Méjico con obras luminosas de toda especie que admiraron á la Europa y enriquecieron nuestra literatura. Muy largo seria el catálogo que podría presentarse de los que honraron á las Americas en esta linea; solo recordare con placer los ilustres nombres de los *Abades, Alegres, Clavijeros, Landivares, Maneyras, Cayo, Lacunzar, Márquez, etc.*, cuya idea trae como correlativa la de sabios dignos de la inmortalidad.

4. La invasion de los franceses en los Estados Pontificios, como consecuencia de su espantosa revolucion, de que fué víctima el señor Pio VI, dispersó á los jesuitas, que por tal causa regresaron á España y á las Americas; mas poco les duró el placer de volver á su cara patria, pues aunque abrumados de años, miscrias y achaques, fueron en breve recogidos de orden del valido de Carlos IV Godoy, y encerrados en monasterios, como lo fueron en los de San Cosme y San Diego de Méjico los padres *Maneyro* y *Cayo*. Hacíase punto de honor y contrasena de pasar por ilustrados entre los mandarines de España, el perseguir á estos tristes restos de una gran familia; á unos hombres á quienes las Americas debieron en gran parte su saber y servicios de toda especie. Siguióse á esta revolucion la de España por la invasion de los franceses en 1808, contra cuyo poderío triunfó la constancia y lealtad castellana. Restablecido Fernando VII al trono, consideró (no sé si con acierto), que consolidaria su dominacion restableciendo la Compañia de Jesús en sus dominios, y por esta providencia respació este cuerpo en Méjico con bastante esplendor en 19 de mayo de 1816; pero las cortes de Madrid de 1820 decretaron la extincion de la Compañia en 6 de setiembre del mismo año, y el virey conde del Venadito lo puso en ejecución con sentimiento suyo en 23 de enero de 1821. Entróse á lanzar á los jesuitas del colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso un piquete de tropas del regimiento expedicionario de *San Carlos*, y se ejecutó lo mismo con las órdenes de *San Juan de Dios*, falta que deplora la porción de *padres miscrias* que recibia de ellas grandes auxilios en sus necesidades. Estos golpes dados con tanta injusticia como política aceleraron la consumacion de la independencia, y dieron por resultado que el caudillo de esta empresa agregase al titulo de libertador de su patria el de protector de la religión, y que una revolucion emprendida inútilmente con derramamiento de mucha sangre en el espacio de mas de diez años, se terminara en un paseo militar de ocho meses.

5. Con la expulsion de los jesuitas sintió Méjico un golpe fatal por los motivos justos que tenia de gratitud hácia esta corporacion bienhechora: se foció sus lágrimas en el fondo del corazon de sus hijos, porque la situaba una fuerza tal y tan vigilante, que observaba hasta sus mas secretas acciones. El visitador *Gatiz*, que dirigió la expulsión, al publicar el bando con que la anunciaba, usó del lenguaje más duro é insolente, que no vendria bien ni aun en la boca de Dario, pues osó decir á la nacion que *él* habia nacido para obedecer. Explicóse con alguna libertad en conversaciones privadas don *Franzisco Javier de Esauarrias*, canónigo de Méjico, y se le llevó á España el doctor don *Antonio Lopez Portillo*, porque se le supo autor de una impugnacion de cierta carta pastoral del arzobispo *Lacunzar*, que como el de Puebla Fuero, se mostró enemigo de los jesuitas; no se le probó á Portillo la calumnia, y así es que se le destinó á servir una canongia en Valencia, pues su prelado decia (segun es voz comun) que no convenia que en Méjico existiese un sabio de tal tamaño, que habia merecido de un claustro de la universidad compuesto de noventa doctores, que le concediese gratis las cuatro horas, en otras tantas facultades y que su retrato se colocase en el general de esta academia. El gobierno suspicaz de Madrid, entre varias medidas de precaucion y espiadaje, mandó que se averiguase el modo de opinar de los señores obispos de esta América en orden á la expulsion de los jesuitas y resultado de esta pesquisa que todos habian mostrado una absoluta deferencia, menos el de Guadalajara, que indicó senti-

miento, por lo que se le tachó en la corte. Esta prohibió que se hablase en *pro ni en contra* de este acontecimiento, ejecutado por motivos reservados á la *real conciencia del soberano*, consignándose esta determinación con mengua suya entre las leyes de la Reconquiliación de Castilla; pero la misma corte faltó á su palabra, pues á poco tiempo apareció un folleto publicado por la imprenta real, en que por el orden cronológico se referían excesos cometidos por la Compañía casi desde su instalación. En fin, los jesuitas no fueron oídos, y como la presunción favorable á todo reo siempre se toma de la falta de audiencia de este, la de los jesuitas bastó, si no para su apologia, á lo menos para que no menguasen en el concepto del público, cuyo tribunal es severo y su opinión mas terrible que la particular del gobierno.

6. La toma de la Habana por los ingleses, ocurrida poco antes, hizo que el gobierno pensase seriamente en aumentar las milicias y disciplinarlas, poniéndolo en estado de defensa la costa de Veracruz, y mas que todo el castillo de Ulúa y punto de Mocambo, por donde se temia una invasión. Este temor era ciertamente muy fundado. Entonces poseía la Inglaterra lo que hoy se llaman Estados Unidos, donde tenía un número de soldados con que podía hacer una formidable expedición sin necesidad de traer tropas de la Europa: tenia en sus puertos buques y lo mismo en el apostadero y vicealmirantazgo de Jamaica, y con tales auxilios podía muy facilmente proyectar el desembarco y realizarlo con el mayor silencio. Con tal motivo á mas de las tropas veteranas venidas de España, continuaban viniendo otras; de modo que en 18 de junio de 1768, llegaron á Veracruz en la fragata *Asirea* y siete urcas, los regimientos de *Saboya, Flandes y Ultonia*. Puede decirse que desde entonces la América Mexicana tomó un aspecto militar que no ha cambiado hasta nuestros días. El mariscal marqués de Rubí entendía principalmente en el arriego del ejército, y se procuró de tal manera la organización de estos cuerpos, que el rey para expedirlos mandó que la dirección de todos los negocios de este ramo se entendiera con el inspector general conde de Oreilli. Aumentaron en estos tiempos las fortificaciones de Ulúa; se recibieron de España cañones de batir con sus respectivas municiones; se mandaron de Acapulco á Manila los que estaban allí inservibles, para que allá se fundiesen de nuevo, como se verificó, trabajándose la mejor artillería que conocia la España; se fundieron además en Tacubaya cañones de batalla, bajo la dirección del ingeniero don Diego García Panes: los gastos que erogaban estos aprestos eran tan crecidos, que solo la reposición de Ulúa se calculó su presupuesto segun los costos de Veracruz, en un millón quinientos treinta y seis mil pesos, y la fortificación de *Anton Lizardo* en un millón doscientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y cinco pesos. El gobierno no debe perder de vista estas anécdotas, que acaso alguno tendrá por inútiles y de mera curiosidad, pero que yo las estimo necesarias para hacer uso de ellas: puedo predecir que llegará día en que estas luces guien al gobierno, y que aprovechándose de los conocimientos de los mas sabios ingenieros españoles, sepa asegurar aquellos puntos, que debe mirar como la llave de esta república con respecto á las invasiones que puedan hacerse del Norte (4).

7. En este mismo tiempo se construyó la fortificación de San Carlos de Perote, inútil, y no menos costosa que la de Ulúa; pues la conducción de seis caño-

nes de á 24, 8 de á 16, diez de á 12, doce de á 8, catorce de á 4, tres pedreros, tres morteros de á 12 pulgadas, tres de á 9, ochocientas bombas, veinticuatro mil granadas de mano, seis mil balas de á 24, ocho mil de á 16, diez mil de á 12, doce mil de á 8, catorce mil de á 4, avantrenes, cajones y demás útiles que formaban aquel parque, importó por gastos de conducción hasta aquel fuerte, sobre cuarenta mil pesos, por no estar aun allanado el camino de Veracruz, sin contar el demás armamento que se colocó en la sala de armas. Pareció á muchos inútil este fuerte por hallarse colocado en medio de una llanura, y no en un paso necesario de Veracruz á Méjico; pero en su construcción se tuvo por objeto principal hacer allí un depósito de caudales de los destinados á España, para el caso de que Veracruz fuese tomada por los enemigos, y esta riqueza estuviese asegurada, como no lo estaria si quedase depositada en Jalapa, pues en dos marchas forzadas podia ser tomada y saqueada esta villa. El marqués de Croix realizó completamente las ideas del gabinete de Madrid, y sobre las muchas expresiones de aprecio que recibió de su amo el rey (como el *marqués de Croix*), obtuvo en último el nombramiento de capitán general de España en 21 de abril de 1770.

8. Este año fué no menos memorable en Méjico que el anterior de 1767, por la celebracion del cuarto concilio mejicano, que se anunció para el de 1771, en que se celebró. Como este acto fué uno de los mas augustos y solemnes que se han visto en esta América, sera preciso dar una ligera idea del modo con que se celebró, reservando al que escriba nuestra historia eclesiástica, referir las materias de disciplina que en él se controvirtieron.

9. Expulsos los jesuitas, los ministros que tuvieron influjo en este negocio, insuflaron en el animo del rey y le hicieron creer que era necesaria la convocacion de los antiguos concilios provinciales por la propagacion de doctrinas lapsas que se enseñaban en la Compañía de Jesus y habian tenido en poca aceptación. Los aduladores del trono pintaban la relajacion de las costumbres y la inmundicia con tales colores, que un cierto orador de este concilio no dudó asegurar en un sermón que predicó en el mismo, *que aquella época solo era comparable con la de la conquista de esta América*. Con tal motivo se expidieron dos cédulas reales en 21 de agosto de 1769 y otra en la misma fecha: la primera fué circular á todos los obispos de esta América é islas Filipinas, para que asistieran á la celebracion del concilio, y la segunda, que se llamó el *Tomo real*, en que se especificaban hasta veinte puntos que debian tratarse en esta asamblea.

10. Dado cumplimiento á estas disposiciones, para que lo tuvieran en todas sus partes, el arzobispo Lorenzano citó á cabildo el 13 de enero de 1770, y el 21 del mismo mes se anunció en esta catedral en la *misa solemne la apertura del concilio que se celebraria el 13 de enero del año siguiente*. En este intermedio tiempo se guardó el mayor silencio sobre este negocio; mas por octubre de dicho año de 1770, el cabildo metropolitano pidió á su arzobispo por unos pocos días las actas de los tres concilios anteriores que le habia confiado á este prelado á pedimento suyo. Negóse á esto so pretexto de necesarias y no contener nada de ceremonial, y para cuyo arriego se le pedian.

11. En la semana anterior á la apertura del concilio, supo el cabildo que el arzobispo habia determinado que los diputados de la *colegiata de Guadalupe* (citada tambien para el concilio) concurriesen á las funciones públicas de la iglesia en el cuerpo del cabildo como los de las iglesias catedrales, sobre lo que representó verbalmente por los suyos la metropolitana al prelado, y no cediendo de su determinacion, se

(4) Correspondencia del marqués de Croix con el ministro Arriaga del año de 1776, tom. 13.

le entregó por su secretario la noche del 11 de enero de 1771 una representación oponiéndose á ello y pretestando tambien la situacion de dicha colegiata, cuyo efecto fué avisar la mañana siguiente por el mismo secretario que no asistieran á dichas funciones públicas los de la colegiata, lo que suspendió el curso preparado para el virey, y las precauciones para cualesquiera que hiciesen al mismo prelado ó colegiata en tiempo tan estrecho. Había tambien señalado el señor arzobispo á los ministros reales lugares entre los diputados de la metropolitana, y repugnado por el asistente real *Rivadeneira*, se les dio entre los del obispado de Valladolid, sede vacante de Guadalajara. No se tuvo sesion alguna previa, como se lee en las actas del concilio de Milan y del catorce de Benevento, celebradas por los dos grandes prelados celosos y tenaces del rito y disciplina eclesiastica, san Carlos Borromeo y Benedicto XIII. Pero era público tener el arzobispo dados todos los empleos conciliares por sí solo, y la mañana del 11 de enero hicieron en su presencia el juramento debido los consultores teólogos y canonistas, sobre que ninguno de los otros prelados ni los votos restantes reclamaron entonces ni después.

12. El día 13 de enero empezó el concilio con la funcion de iglesia y procesion prescrita por el ceremonial de obispos diocesanos. Parte de esta sesion se celebró en la iglesia y parte en la sala capitular, destinada para las sesiones conciliares. A la primera misa y procesion asistieron el arzobispo real, sin el virey; á la segunda solo este bajo de dosel, quien hizo al concilio una breve oracion exhortatoria, y leído después en su presencia el tomo regio (ó cédula real) y auto del arzobispo, se retiró. Dicho auto hacia relacion de todo lo actuado hasta entonces por el arzobispo para la celebracion del concilio, y de los sujetos nombrados en los oficios y empleos de él por el mismo prelado, solo por haberse así ejecutado en el anterior concilio; pero en las actas del cabildo metropolitano consta haber nombrado este entonces el maestro de ceremonias. Antes de salir el virey de la sesion y en su presencia, habia pretextado la diputacion de esta ciudad, sobre el lugar que se le habia asignado después del de la colegiata de Guadalupe, pretendiendo el inmediato al del cabildo metropolitano. Inmediatamente salieron los diputados del obispo de Valladolid y cabildo sede vacante de Guadalajara, y sin consulta ni discusion alguna se les dio por los obispos voto decisivo y asiento inmediato después de ellos, con lo que se concluyó la sesion cerca de la una de la tarde.

13. Siguió la del día 14 comenzando con una larga oracion sobre concilios que dijo el arzobispo Lorenzana; después pronunció otra el asistente real sobre lo que se habia de hacer, y la terminó con vivas y aclamaciones al virey y al señor *Calvez*.

14. Continuaron las sesiones del concilio hasta el día 26 de octubre. Ocurrió el día 10 de este mes una cosa singular; y fué presentarse al concilio el señor virey *Bucarell*, sucesor del marqués de Croix, acto que se verificó del modo siguiente. A las ocho de la mañana salieron á pie de la casa arzobispal el señor Lorenzana y el obispo de Puebla bajo de crucero y repicándose luego en Catedral, al mismo tiempo, salió de palacio el virey á pie acompañado del asistente y de un numeroso concurso. Encontráronse en la esquina del cementerio de Catedral frontero de palacio, y por fuera de él caminaron juntos hasta la puerta de las casas del Estado, por donde entraron á la iglesia llevando el arzobispo al virey á su mano derecha, á la de este al obispo de Puebla, y á la izquierda del arzobispo al asistente real. El concilio, que ya estaba formado en la sala conciliar salió á recibirlos, la música de la iglesia cantó el *Veni Creator*, y el arzobispo las preces acostumbradas diaria-

mente. Reunidos en sesion, el virey se colocó bajo de dosel frente de los prelados, á su derecha en pie el capitán de alabarderos, á su izquierda detrás del dosel bajo de su tarima y fuera del trono, los dos nuncios del concilio. El virey dirigió la palabra al concilio, al que dijo en voz baja que se remitía á una allocucion que entregó al secretario, que en breve la leyó en latin en que estaba escrita, cuyo asunto era exhortar al concilio á la continuacion de sus tareas. Respondióle en el mismo idioma el arzobispo en un lenguaje verdaderamente macarrónico que no entendería el mismo Cicerón si resucitara y lo hubiese leído; tan adúlterado está y estropeado el bellísimo idioma del Lacio! El asunto fué elogiar altamente al virey y prometerse una regeneracion cristiana y política como resultado del concilio. El asistente real se disculpó de no arrear en latin porque ignoraba que en tal idioma lo hiciese el virey, y así pronunció su discurso en castellano.

15. El día 26 de octubre, congregado el concilio á las ocho de la mañana, salió á recibir al virey, que vino por la puerta del Empedradillo, ocupó su sitio, y á puerta abierta hizo el arzobispo una breve oracion anunciando la conclusion de las sesiones. Después preguntó á los padres. . . *Placet ne votum?* y respondieron: *Placet*, ó que sí; leyó en latin las aclamaciones al papa, Iglesia, obispos del concilio, rey, virey y audiencia, que tenia escritas en un papel, y otros iguales tenian los obispos de Puebla y Guadalajara, que respondian y los demás con ellos, y á las once la música de catedral que estaba en la sala, la cual cantó después el *Te-Deum*, y el arzobispo la oracion de acción de gracias con que se terminaron las sesiones y se salió á dejar al virey hasta la puerta. Al levantarse todos, el asistente real dio al arzobispo un papel que dijo ser una oracion al concilio, en desempeño del carácter que en él habia tenido. Desde la iglesia fueron los votos á la secretaria del concilio á firmarlo, y tambien algunas copias de él.

16. Todavía siguieron á estos solemnes actos otros de no menor esplendor, cuales fueron las misas de gracias á la Santísima Trinidad por la conclusion del concilio y su lectura; estos actos se celebraron colocándose un gran tablado desde el altar de reyes al mayor de la catedral. Estas funciones duraron cinco dias; en cada una de ellas cantó la misa un obispo y hubo sermón. El día 6 de noviembre predicó el obispo *Rivas* de Guadalajara (1), el día 7 el de Puebla, el día 8 el mariscal de Méjico *Omaña*, que después fué obispo de Oaxaca, el día 9 el canónigo de Méjico don Luis de Torres. Terminado el sermón, se leian algunos cánones del concilio. Concluidas estas funciones, el arzobispo dijo que todo lo leído se remitiría al rey para su aprobación, y pidiéronse los vivas y aclamaciones del día 26 de octubre, respondiendo la música con timbales, que tambien se tocaron en la misa de aquel día. Cuando en las aclamaciones se refirió al virey, dijo el señor Lorenzana. . . *Debemos mucho á nuestro virey*; este asistió los días 5, 7, 8 y 9. He aquí la idea que puede presentarse del modo con que se celebró este concilio. Remitido á España y dada vista con él al señor don *Pedro de Pina y Maso*, fiscal del Perú, hizo sobre él muy juiciosas reflexiones, dando principalmente lugar para ello las representaciones ó quejas que se dirigieron al rey de personas querrellosas del arzobispo. No se remitió en las actas ni aun el exordio ó premio del concilio,

(1) Parece que en esto hay equívoco, segun el catalogo de los obispos que formó el señor Lorenzana; sería el señor Alcalde, pues en la primera sesion se dijo haber fallecido el señor Rivas, á quien sucedió durante el concilio el señor Alcalde, que lo era de Yucatan. Esta advertencia salvará toda equivocacion histórica.

deformidad muy notable, pues todo poema ú obra debe tener piés y cabeza, so pena de ser un monstruo. Este fiscal en trescientos sesenta y nueve párrafos que emplea en analizar el concilio, después de notar las reformas que á su juicio debe sufrir, pide en el párrafo trescientos sesenta y tres que se apruebe con las enmiendas que propone en algunos de los cinco libros, para que se ocurra á la silla apostólica por la confirmación, traduciéndose al latín. Después pasa el fiscal á exponer su juicio sobre el todo de las disertaciones y observaciones que escribió sobre el concilio el asistente real y oidor *Rivadeneira*: su opinion es tan poco favorable á este ministro, que asegura pediria contra él algunas providencias; pero estando muerto en aquella sazón y contrayéndose á sus disertaciones, juzga (son sus palabras) que el consejo debe mandar que se archiven de un modo tal, que no ocupe aquellos honores estantes en que se hallan los manuscritos de algunos antiguos ministros que tanto se aprecian y estiman, sino en otro cualquiera lugar donde no puedan leerse. Con respecto á la recomendación que el virey hizo del mérito del asistente real para que se recompensara su extraordinario trabajo, dice que el mérito de este jefe merece poco aprecio, porque trata de una materia ajena de su profesion. En fin, el tal concilio no ha sido aprobado por la silla apostólica ni aun impreso; de modo que apenas se lee manuscrito por uno ú otro literato curioso: recuérdase su memoria como la de una farsa solemne hecha por un espíritu de partido apoyada por el rey, ó digase mejor, por sus áulicos, para imponer respeto al pueblo mejicano é inspirarle temor, y que acatase al monarca español como á una divinidad. En un diario del concilio (que he visto manuscrito, formado por uno de los que asistieron á él), se nota un espíritu de argucia académica, principalmente entre los señores arzobispo Lorenzana y obispo Fuero de la Puebla, y un deseo de aparecer cada uno sobresaliente literato puestos ambos al frente de un pueblo bárbaro. A semejantes ceremonias no asista jamás el Espíritu Santo, que se presenta á los que le invocan humildemente, sin animarlos mas deseo que es el de su gloria. ¡Oh! y cuán diversa esta reunión de la primera celebrada en Tezcuco y presidida por fray Martin de Valencia para zanjarse los fundamentos de la doctrina cristiana en este pueblo hundido entonces en el fango inmundo de la mas vergonzosa idolatría! En aquellos corazones ardía el fuego de la caridad; cada varon apostólico se presentaba allí con la antorcha de la fe para revocar del borde del abismo á millones de infelices que estaban sentados á la sombra de la muerte. No habia fausta ni esplendor; no habia grandes arengas en que se pretendia desarrollar una eloquencia pomposa; habia, sí, un celo ardiente por la salvación de los hombres. Tanto el señor Lorenzana como el señor Fuero fueron premiados por el rey por los servicios que le prestaron en este concilio. El primero con la purpura cardenalicia y arzobispado de Toledo; y el segundo con el de Valencia; ambos concluyeron sus dias tristemente: Lorenzana en Roma, á donde le deserró el valido de Carlos IV Godoy, por haber pretendido instruir al rey del matrimonio doble que habia contraído; y Fuero por ciertas quejas que se dieron contra él, habiendo sufrido una reprimenda del consejo. La memoria de estos prelados no es muy grata á los pueblos que gobernaron por la indiscrecion con que lo hicieron, aunque nada nota notaron en la pureza de sus costumbres.

El gobierno del marqués de Croix es sin duda uno de los justos que ha tenido Méjico; el carácter de

este virey está perfectamente retratado en las instrucciones que dejó á su secretario, como se tenia mandado lo hiciesen todos los vireyes para imponerles del estado en que dejaban el reino para que les sirviesen de guia: registráanse dichas instrucciones en el tomo 24 de su correspondencia con la corte, desde la foja 408 hasta 436. En ellas discurre por todos los ramos de su administracion, y concluye con estas palabras, dignas de meditarse por todo gobernante, diciendo á Bucaceli: "Conviene no usar de muchos remedios á un tiempo, aunque se tengan por necesarios al servicio del rey y del público, mayormente en asuntos que sean odiosos á este, y dejar que se vayan sucediendo los unos á los otros, y con ello tiempo á que respire el sentimiento, teniendo por el mayor tributo el amor al vasallo y la conservación de la paz." En el párrafo cuyo rubro es: *Carácter de los del comercio*, dice: "Cuántos son llevados de que se les oiga y reciba con suavidad, manifestándoles deseos de complacencia y acudir al aumento de sus oficios y comercio... con cuyas expresiones conviene unirse... pero conviene mucho el que se les pague luego que entre cantidad en las cajas, y manifestarles que se da cuenta al rey del servicio que le hacen, y venida la contestacion del ministerio avisarlo por oficio, pues tienen por blason conservar estos papeles en su casa... En sus pretensiones (añade) son eficaces y sobradamente persuasivos: conviene mucho oírles preguntas competentes, para que conozcan se procura instruir del caso, y no manifestarles lo que se comprende, porque son bastante penetrativos, y no pidiendo el caso pronta providencia, suspender la resolusion y tomar informes de sujetos imparciales y de conducta." (4)

13. Tal fué la que observó el marqués de Croix, quien algunas veces recurrió á los comerciantes en sus apuros y sacó de ellos préstamos sin interés ni cargo: carrío con la mejor armonia con el virrey de Galicia y persuadido de los grandes conocimientos de este, principalmente en materias de arreglo de hacienda, aporó todas sus pretensiones, entre ellas el del plan de intendentes, aunque no se realizó sino hasta el año de 1788. Retirado á España, fué atendido por Carlos III, quien lo destinó para el gobierno de Valencia, habiéndolo nombrado capitán general de ejército, aun cuando no dejaba de ser virey de Méjico. En él veia el rey un soldado fiel, un hombre sincero, un amigo de la justicia y capaz de imitarse por su soberano. En sus dias se tomaron varias providencias para el adelanto de Méjico y buena policia: Croix tendrá un lugar distinguido en el catálogo de los buenos vireyes de Nueva-España. No obstante, la maledicencia lo ha inculpada de borracho; pero si tenia esta flaqueza; sus providencias muestran mucha cordura, y sin duda las dictaba en los momentos de la integridad del juicio: un botillería ha sido la mejor que tuvo virey alguno en Méjico, y su mesa opara y abundante: pidió que se le aumentase el sueldo para comer bien, y lo consiguió, dándosele veinte mil pesos mas, gracia que después se hizo con los demás vireyes: su carta de gracias al rey por esta fineza, está tan expresiva, como la que le dirigió por haberlo hecho capitán general de ejército y libertádolo de pagar derechos de diez y ocho barriles de vino de Burdeos que le llegaron para su gasto.

(4) Los hidalgos son acostumbrados en sus discursos con los ministros de Hacienda, y sacan bastante fruto de sus charlas. Es necesario oírlos con desconfianza y distingo.

AÑO DE 1771.

GOBIERNO DEL SEÑOR BUCARELI.

SUMARIO.

Desembarca en Veracruz de la Habana, reconoce la fortaleza de Ulúa, y dicta providencias para extinguir la epidemia de langosta: prevenciones que se le hacen de la corte para destruir la langosta, 19.—Apruébanse las fortificaciones que aumenta, 20.—Planéase el nuevo cuña de la moneda en Méjico y se le da mejor forma que la antigua, 21.—Los comerciantes proporcionan al virey seiscientos mil pesos para fondo de la casa de moneda: el conde de Regla cuatrocientas barras de plata para el mismo objeto, y trescientos mil pesos para fondos del Monte de piedad, siendo el fondo de dicha casa dos y medio millones, 22.—La flota del general Córdoba lleva á España veintiseis millones de pesos, muchos frutos preciosos y para el rey un grano de oro purísimo con peso de veintidós marcos seis onzas, el mayor que se había conocido, 23.—Abundancia de oro que produce la Cieneguilla de Sonora: aumento de productos de la real hacienda: el Apartado de oro se repone á la corona: ventajas de la agregación á la real hacienda, 24.—Abre Bucareli el Hospicio de pobres que se guardan los órdenes del rey, y se elogia esta conducta benéfica, 25.—El consulado repara el hospital de San Hipólito: coopera el ayuntamiento excitado por Bucareli: modo tierno y patético con que este virey se explica sobre este establecimiento. Fundase el Monte pío por el conde de Regla: recompensas que por ella dió el rey á su familia, negándole el patronato: gran terremoto en 21 de abril de 1776, que destruye la cárcel de la Acordada, que la repone el consulado con la cooperación del ayuntamiento: entra don José de Galvez en el ministerio de Indias, por muerte de Bailío Arriaga, 26.—Cesa el arrendamiento de las alcabalas con aumento de la real hacienda, 27.—Disputas ocurridas entre el consulado de Méjico y el de Cádiz, se niega al comercio de Guatemala la introducción de sus efectos en Méjico para repararse de los daños que le causó el terremoto que destruyó aquella ciudad: instálase el tribunal de minería en 1771, y se arregla su administración de justicia por la del consulado: establece con sus fondos un banco de auto para mineros pobres, que no corresponde en la práctica al objeto de su establecimiento: dae idea de la prosperidad de la mina de Valenciana en Guanajuato, 28.—Descúbrense el mineral de Hostotipaquillo en Jalisco: descúbrense el mineral de Catorce, 29.—Recomienda Bucareli la explotación de las minas de azogue y vienen mineros prácticos de España: Bucareli se vale del padre Alzate para que los dirija en la expedición, que no surte los efectos prometidos. Alzate traduce una Memoria francesa para explotar el azogue, por lo que se recomienda su mérito al rey; mas no tienen efecto para su colocación los órdenes del ministerio, 30.—Carlos III muestra deseos de que se cultiven las ciencias exactas en América, y para ello dirige una instrucción por medio del general de flota don Antonio de Ulloa, 31.—Dispone asimismo el gobierno que se establezcan fábricas de lana y algodón en Puebla, y que se siembre lino y cáñamo: comisiona á don Juan Bautista Muñoz para que escriba la Historia del Nuevo-Mundo, 32.—Mándase reparar la fortaleza de Acapulco destruida por el terremoto de abril, y la artillería de la plaza se recibe de la fundición de Manila: proyéctase establecer una fundición general de artillería en Orizava; mas se desiste del proyecto porque se presupone asciende á más de seiscientos mil pesos: fundense en Tacubaya doce cañones de á seis, y su costo pasa de veinte mil pesos: proyéctase un astillero en Goazacoalcos, idem.—Hácese la guerra con los indios en el departamento de Chihuahua, y al fin se fija la línea de presidios que contuvo los progresos de los bárbaros: el gobierno de Bucareli proporcionó á la América las mayores felicidades aun en el comercio, pues el capitán de la Acordada tomó siete embarcaciones contrabandistas, con lo que se corrigió el contrabando, 33.—Incéndiase la fábrica de pólvora de Santa Fe, y se proyecta otra entre Santa Fe y Tacubaya: constrúyese el paseo de Bucareli y arquería de agua de Chapultepec sobre las ruinas de la antigua: enfermase y muere Bucareli con general sentimiento de todo Méjico: su disposición testamentaria piadosa á favor del santuario de Guadalupe: sus exequias funerales y arte con que el arador llamó la atención del auditorio: el rey dispensó la residencia de Bucareli y se mostró pronto á premiar sus servicios en su familia, 34.

19. En 23 de agosto llegó á Veracruz, de la Habana, don Antonio Maria de Bucareli y Ursúa, teniente general de los ejércitos de España. Había despedido cumplidamente el gobierno de la isla de Cuba, y en Méjico se tenía de él el mas justo concepto. Reconoció personalmente el estado de fortificación de Ulúa y de Veracruz, y sobre él dirigió informe á la corte, con lo que acreditó sus conocimientos militares. Tomó posesion del virreinato en 2 de setiembre de 1771. Encontróse luego con la desagradable nueva de que las costas de Veracruz y Yucatan estaban plagadas de langosta, así como después lo fué la provincia de Nuevo-Méjico, poniéndose á punto de ser desamparada. Dictó varias providencias para destruir ó á lo menos minorar dicha plaga; una de ellas

fué destinar cuadrillas de hombres pagados de la real hacienda. Cuando dió cuenta á la corte de esta medida, dijo que habian matado cinco mil novecientas noventa y siete arrobas de langosta: el ministerio se la aprobó; mas le previno que en lo sucesivo se echasen á pastar en los campos donde apareciese esta plaga, puercos, cuidando de sangrarlos cada quince dias, porque los sufocaba la sangre. Yo omitiré referir esta anécdota si no fuese interesante á la agricultura, de que podia echarse mano si repitiese esta calamidad.

20. Su antecesor el marqués de Croix, temeroso de una nueva declaración de guerra con la nacion británica, habia aumentado las milicias comenzadas á organizar por los generales venidos de España y piéres veteranos. Bucareli no perdió de vista este objeto;

pero viendo el peligro remoto (por entonces), retiró tres batallones que guarnecían á Méjico, sin perjuicio de dar la correspondiente instrucción á las milicias, así como que trató dignamente el inspector caballero de Croix y cuya preciosa obra existe en el archivo (1) y de que podrá valerse el actual gobierno para dar la mejor organización y economía á estos cuerpos. La corte aprobó el aumento de fortificaciones de Ulúa que propuso Bucareli y la conclusion del fuerte de Perote, bajo la dirección del ingeniero don Manuel de Santi-Esteban.

21. Durante el gobierno de este virey se plantearon los mejores establecimientos de utilidad pública en Méjico, y que harán honor á la nacion, comenzando por el de la nueva moneda, aunque no fué posible llevarlo entonces á los ápices de la perfeccion, por falta de buenos grabadores que vinieron después de España con don Jerónimo Gil: así que la moneda del capo mejicano se apreció en ambos mundos por su configuración, peso y ley, y pasó sin tropiezo en todos los mercados: no corre igual suerte la del día de hoy.

22. Al tiempo de establecerla se tropezó con la gran dificultad de que no había fondos suficientes en la casa de moneda de Méjico: los comerciantes de las flotas querían realizar sus ventas con numerario y embarcarlo para España; más los ricos almaceneros de Méjico, excitados ligeramente por Bucareli, le propusieron por préstamo en breves dias hasta dos millones ochocientos mil pesos; tal era la confianza que les inspiraba las virtudes del virey, única garantía de los gobernantes que saca á los jefes de sus apuros. En aquellos tiempos de abundancia se tenía á mucho honor frauquear al rey cuanto necesitaba. El conde de Regla presentó cuatrocientas barras de plata en la casa de moneda, y de estas destinó trescientos mil pesos para el Monte de Piedad, de que después hablaremos. El fondo de la casa de moneda de dos y medio millones de pesos, se completó en abril de 1778, á merced de una exacta economía y pureza en el manejo de aquellos caudales. Falta que añadir una circunstancia muy notable, y es que tales suplementos se realizaron sin premio alguno.

23. No obstante el agiotaje del comercio de Cádiz, el de Méjico florecía en estos dias. La flota llegada al mando del jefe de escuadra don Luis de Córdoba, regresó por Cádiz el 30 de noviembre de 1773 y llevó en cinco buques mayores veintiseis millones doscientos cincuenta y cinco pesos, sin incluir el valor de cien zurrones de cacao soconusco para el gasto de la casa real, ni el de un grano purísimo de oro con peso de veintidós marcas seis onzas, acaso el de mayor tamaño que se había visto en Madrid. Lo extraído de la flota de Jalapa en 1774, importó veintiseis millones cuatrocientos cincuenta y siete mil pesos cinco reales.

24. No era menos el cúmulo de riquezas que entonces presentaban los placeres de oro de la Cieneguilla de Sonora, pues desde enero de 1773 hasta 17 de noviembre del año siguiente, se quintaron en la caja real de Alamos, cuatro mil ochocientos treinta y dos marcos de oro, dejando por derechos al rey de dieciséis y seis onzas, setenta y dos mil trescientos cuarenta y ocho pesos cuatro tomines: seguramente la tercera parte se extraería por robo y contrabando. La opulencia de la Cieneguilla era contrastada con la suma escasez de víveres y aun de agua, pues un barril de esta costaba seis pesos. La aduana de Méjico, arrendada al consulado, produjo en 1772 seiscientos ochenta y siete mil cuatrocientos y un pesos siete tomines: el ramo de pulques doscientos veinticuatro mil quinientos treinta pesos; tal fué el incremento que tomaron bajo aquella administración las rentas reales. En el si-

guiente año, á pesar del indulto de tributos que se concedió á los indios de Campeche y Tabasco, por causa de la epidemia de langostas, entraron en la tesorería real por razon de tributos, setecientos noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y tres pesos cinco reales. No recibió poco aumento la real hacienda con la prohibicion en virtud de la real orden de 21 de julio de 1778, y por la cual incorporó el rey á la corona el oficio de apartador de oro y plata que poseía el marqués del Apartado don Francisco Fagoaga, á quien se le pagaron setenta y seis mil pesos del valor del oficio y servicio ejecutado para su perpetuidad. A la sazón que se ejecutó esta orden real, existía en la oficina del apartado, en labor trece mil y mas marcos de plata con oro, y existentes en barras y tejos mas de dos mil ochocientos. Al tiempo de dar cuenta el señor Bucareli al rey del modo con que ejecutó sus mandatos, le expone los gravísimos inconvenientes y perjuicios que resultarían á la real hacienda de que el apartado de oro se hiciese por los particulares y lo que perdería el erario. No toca á esta oficina declararlos; pero sí al que la escribe avisar al gobierno que trata de aumentar la hacienda pública, que estas observaciones las encontrará en la carta número 4102 de 27 de octubre de 1778, al ministro Galvez, página 86, tomo 111; tanto mas, cuanto en mi concepto privado, las permisiones que en esta parte se han concedido por las alegres y erradas teorías de los economistas políticos del dia, que están en boga en ruina de la república, son demasiado perjudiciales y ocasion de robos y depredaciones fraudulentas que casi es imposible puedan calcularse exactamente.

25. El virey Bucareli usó de su autoridad para dar impulso á todos los establecimientos útiles y de que podia recibir provecho la humanidad y la nacion mejicana, cooperando á los primeros el señor arzobispo Nuñez de Haro, que llegó á Méjico en 22 de setiembre de 1772, habiendo sido consagrado por el señor Fuero, obispo de Puebla, en San Miguel del Milagro, provincia de Tlaxcala, en 13 del mismo mes. Formó este arzobispo el reglamento de la casa de la Cuna fundada por el señor Lorenzana, y lo aprobó provisionalmente el señor Bucareli. Este jefe mandó abrir en 2 de febrero de 1774 el Hospicio de pobres, acelerándole para verificarlo el temor de que se retardase su aprobacion en la corte. Reuniéronse doscientos cincuenta pobres voluntarios de ambos sexos, y se estableció una junta directiva del establecimiento: contaba para su subsistencia con diez y nueve mil pesos anuales de limosnas, sin hablar de las aplicaciones de obras pías que estuvieron á cargo de los jesuitas. Esta instalacion es uno de los actos mas magníficos que ha presenciado Méjico. Bucareli se presentó rodeado de la nobleza de esta ciudad, y mas que todo de un numeroso cortejo de pobres infelices, que tenían fijos en el sus ojos anublados de lágrimas de gratitud: este era el centro de aquella alma hermosa, nacida para honrar la especie humana y socorrer á los menesterosos. Sesenta y dos años han transcurrido y este acontecimiento no se recuerda sin ternura, ni es posible, porque allí existe el retrato del señor Bucareli, como en todos los establecimientos piadosos, que excita la memoria de sus virtudes. Tambien asignó sin esperar la resolucion de la corte, mil pesos del fondo de bebidas prohibidas para la casa de recogidas de Méjico (1).

26. En el mismo año el padre general de San Hipólito le manifestó la miseria á que estaban reducidos los pobres dementes de aquel hospital, desnudos, sin medicinas, hambrientos y expuestos á perecer bajo los techos, que estaban desplomándose. Bucareli interpelló

(1) Tomo 10, de las folios 73 á 133.

(1) Tomo 44 de la correspondencia, pág. 22

luego el consulado, y esta corporacion libró en lo particular seis mil pesos del fondo de avería, y ofreció costear del mismo la obra hasta su conclusion: no quedando una simple oferta, pues se llevó al cabo: construyóse un magnífico edificio tan elegante como sólido y bien dispuesto, y el día 20 de enero en celebridad del cumpleaños de Carlos III, se hizo la traslacion de los dementes con asistencia del virrey, quien consignó además que el ayuntamiento cediese á beneficio del hospital una tabla de carnicería que redituaba mil pesos anuales. Tambien se aplicaron al mismo los capitales y réditos de la congregacion de la Purísima erigida en San Pedro y San Pablo, por estar destinados al socorro de los pobres dementes. El virrey era agente eficazísimo de estos desgraciados, y tanto, que al dar cuenta al rey de este suceso, le dice: (1) "Añadido mi corazón al considerar la extrema miseria y triste situacion de una casa que por única en el reino y crecido número de enfermos que encierra de todas estas provincias, recomiendo por sí propia la precisión de ser sostenida y auxiliada, no encontré mas oportuno remedio de lograrlo, que pasar la representacion del padre general al consulado." En 25 de febrero de 1775 se instaló el Monte de piedad de ánimas en el antiguo edificio de San Pedro y San Pablo de los jesuitas con asistencia del señor Bucareli. En el acto se cantó un solemne Te Deum, y los concurrentes dieron gracias á Dios por haber inspirado tan útil establecimiento al señor don Pedro Terreros, primer conde de Regla, que con magnanimidad sin par en aquellos tiempos, cedió en efectivo trescientos mil pesos para fondo de este recurso de la indigencia vergonzosa, y por este medio sustrajo de las fauces de la ávida codicia de hombres desalmados á innumerables víctimas que habrían vendido sus prendas por un precio vilísimo. La historia, al recordar este hecho grandioso, tributa un homenaje de respeto y gratitud á la sombra augusta de este generoso bienhechor. Es mucho de notar que aceptada por el rey esta cuantiosa oblation, no le concediese el patronato de este establecimiento como le correspondia de justicia: rarezas de los reyes! El gobierno español, constante en sus principios de una tímida y astuta política, negó á Colon la gobernacion de las islas que habia descubierta, y á Hernán Cortés el gobierno de Méjico que habia conquistado, sin mas motivo que porque ambos no dijese que se les debia de justicia. Sin embargo, Carlos III le dió gracias al conde de Regla por su fundacion, y tituló á sus dos hijos, á uno marqués de San Francisco y á otro marqués de San Cristóbal; mas Fernando, llamado el Católico, hizo llevar preso á Colon, se negó al cumplimiento de lo estipulado y sostuvo con él una lid en que fué vencido en el consejo de Indias: grande era la diferencia entre uno y otro monarca, aunque en ciertos caprichos eran iguales. Dijose en Méjico que el patronato se le habia negado á Terreros, porque la fundacion del establecimiento la habia hecho en cumplimiento de un comunicado secreto de cierta testamentaria, y no de su caudal propio. En 21 de abril de 1776, á las cuatro de la tarde, se sintió un fuerte temblor de tierra de trepidacion y undulacion que duró cuatro minutos: á las siete y veinte de la tarde repitió otro igual al primero y fué prelude de un tercero de mucha duracion, y varió en su direccion y movimiento (2). El 26 hubo ocho movimientos, de modo que en largo rato no estuvo quieta la tierra, y después comenzó á llover despejada la atmósfera. Nadie pereció; pero la casa de moneda quedó bien maltratada, y fué necesario repararla para que no cesara sus labores: padeció tambien el palacio arzobispal y el del virrey: la compuncion del pueblo fué extraordinaria, y mucho mas la de los presos de la Acordada, cuya cárcel estando maltratada de antemano, se inutilizó de todo punto, y se hizo necesario trasladarlos á una cárcel provisional. El señor Bucareli excitó entonces el celo del consulado para reponerla y ampliarla, como se verificó á sus expensas, dándosele una bella forma y bastante seguridad: el ayuntamiento edificó treinta varas de su egido, donde esta ubicada de Oriente á Poniente: acaso nada se habria hecho á beneficio de la humanidad y seguridad pública, si Bucareli no hubiera gozado tanto ascendiente sobre aquella corporacion mercantil. Por muerte del secretario del despacho de Indias don fray Julian de Arriaga, entró en el ministerio don José Galvez, que pasó á Madrid á dar cuenta de la visita que hizo en esta América. Desde su ingreso á la secretaria se dictaron muchas providencias benéficas, como emanadas de un hombre que tenia grandes conocimientos de todos los ramos de esta administracion, y que Bucareli ejecutó gustoso, contribuyendo con sus informes á que se dictasen otras. Examinémoslas rápidamente en sus ramos respectivos.

27. El día 3 de octubre de 1776 cesó el arrendamiento de las alcabalas hecho al consulado, y se dispuso que en todos los asuntos pendientes del ramo, conociese el director don Miguel Pérez de la Cadená, como juez privativo, con la apelacion al virrey. Esta sola medida aumentó infinito la real hacienda, pues el consulado era un cuerpo de debilidades, con que tuvo suficientes fondos para emprender sus costosas obras del desagüe; la fabrica de la aduana de Méjico, que es suntuosa, la cárcel de Acordada, San Hipólito, hacer préstamos cuantiosos, y hacerse de un gran fondo de caudal, que tuvo tan oculto, que nadie supo de él hasta que con el mismo pudo hacer enormes suplementos al gobierno durante la guerra de independencia del año de 1810 á 1812, cuando se mandó mas de cincuenta mil expedicionarios de España, que no hicieron una guerra á muerte. ¿Qué empresa grandiosa y magnífica, como la del camino de Veracruz, hebo en que no tuviera parte muy activa el consulado?

28. Proyectábase ya por el ministerio del comercio libre de las Américas, y se trabajaba su reglamento; pero los flotas de Cádiz no perdian ocasion de hacer valer sus privilegios, y sacar las posibles ventajas de su antigua rutina, y se levantó una pugna entre ellos mismos, anuncio fatal de su próxima ruina, como lo es de divergencia de opiniones entre individuos de una misma profesion. El consulado de Méjico se quejó de Bucareli de los perjuicios que le causaban de Cádiz con sus flotas, y pretendió que por conducto del virrey se solicitase de la corte le permitiera remitir sus caudales á España, y regresarlos empleados en las flotas de su cuenta, para expenderlos con la misma libertad y amplitud que los flotas, sin las limitaciones y calidades que les estaban prescritas. Bucareli apoyó esta pretension, y puede decirse que este fué el primer impulso que le dió al comercio libre. No tuvo el mismo buen despacho la pretension del comercio de Guatemala. Destruida aquella ciudad con el terremoto de 23 de julio de 1773, se solicitó permiso de aquellos comerciantes para introducir en Méjico artículos de Europa, á fin de remediar en parte los estragos de aquella calamidad, que habia dejado á muchísimas familias sin capitales y casas donde morar; solicitud tan justa fué repulsada por el comercio de Méjico; el interés está rebido con la caridad, y con todas las virtudes morales y sociales. El mes de agosto de 1777, en virtud de real cédula de 1.º de julio del año anterior, se instaló el tribunal general de minería á semejanza del de el consulado. En su ardo al uso de su autoridad contenciosa, declaró el vi-

(1) Carta de 28 de Setiembre de 1774, tomo 38.

(2) Carta al rey de 30 de abril de 1776, número 2220, tomo 78.

rey que la tenía reservada hasta que el rey la declarase, y solo podía usar de la económica como el consulado. Este corte había manifestado grandes deseos de dar un gran fomento á la minería, que inspiró al visitador Galvez, don Joaquín Velazquez de Leon, intimo amigo suyo, que lo acompañó en la expedición de Soriano, trayendo entre varios objetos observar desde aquellas regiones el paso de Venus por el disco del sol, como lo verificó á satisfaccion de los mejores astrónomos de Paris, haciendo con sus propias manos los instrumentos necesarios para esta observacion. Borda en Zacatecas y Terreros en Pachuca, habian emprendido grandes obras para poner en corriente, aquel la rica mina de Quebradilla, y este las de la veta Vizcaya. Estas grandes especulaciones utilísimas para el erario, predispusieron el ánimo del rey para fomentar el ramo; y en esta condeza, en 25 de febrero del año anterior, don Lucas de Lazaga publicó una orden una especie de ley en que demuestra toda la economía del ramo de minería, y concluye suplicando á Carlos III que el producto anual del real de señoreaje que se pasaba á la corona, quedase á disposicion de la minería como caudal suyo y que pudiera convertirse en su propio fomento. Otorgada esta y otras ordenes, la experiencia mostró que no se llenaban los objetos de las ordenes, habiéndose al tanto para habilitacion de las minas, y para el ramo de azogue, se abren ciertas personas que preside el tribunal general de minería, y los demas mineros pobres se quedaron en su indigencia; en fin, las habilitaciones quedaron perdidas, ya sea por malversacion de ellas, ya por lo falible que son las esperanzas de las minas (1). La de Valencia, que floreció en esta época, estubo emborricada siete años; veíase con desprecio, y era conocida con el nombre de la mina de Alcabusa; habitabanla los murciélagos y contrabandistas de golvora; en 1769 comenzó á florecer paulatinamente, á merced del tesorero y alcaide de don Antonio Obregon al cual le dió importó mas de ciento cuarenta mil pesos. Sus memorias semanaarias en 1778 no habian de medio millon de pesos al año. Desde 1770 hasta 14 de diciembre de 1778, don Antonio Obregon habia presentado á las cajas cuatro mil ochocientos noventa y nueve barras de plata, que componian seiscientos veintiocho mil treinta y nueve marcos, tres onzas y tres tomines, un grano; importando los derechos reales, seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y dos pesos tres tomines. Asimismo habia presentado cincuenta y tres mil ochenta y ocho castellanos de oro, dos tomines nueve granos, que pagaron trece mil ochocientos setenta y un pesos once granos. Para el laborio y beneficio de sus metales, se le habian ministrado á Obregon hasta aquella fecha, dos mil ochocientos treinta y nueve quintales de azogue, por los que habian satisfecho ciento cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta y un pesos siete tomines y un grano; componiendo todas estas partidas, ochocientos veintidos mil setenta y cinco pesos tres tomines, como acreditaba una certificacion. Tal es la relacion que el señor Bucareli hizo al rey en carta número 4194, tomo 118, como 114, en que recomienda el mérito de este afortunado minero, que después tituló conde de Valenciana (2).

(1) En el ramo de azufre en tres años se malgastaron mas de seiscientos mil pesos. Carta de Revillagigedo número 364, tomo 166, por lo que nombró asesor de minería al oidor Carbajal.

(2) ¿A cuánto ascenderia lo vendido por rescate? ¿A cuánto el metal tirado al terrero, y aun hoy existe, de modo que si abundara el azogue formaria la opulencia de sus dueños el día de hoy? Estoy seguro de que no es necesario que baje un peon ó barretero á ninguna labor que haya azogue que sirva el beneficio del metal arrumbado en los terreros; basta para hacer que

29. En junio de 1778 se descubrió el mineral de Hostotipaquillo en la provincia de Guadalajara (hoy Jalisco), y prometió grandes esperanzas de riqueza. En el siguiente año de 1779 se descubrió el mineral de Catorce, llamado así por estar ubicado en una cañada que servia de madriguera á catorce ladrones. El caso fué que un miliciano de San Luis Potosí, habiendo perdido su caballo cuando pasaba al real de Matehuala, volvió en su solicitud, y encaminándose á la sierra de la Concepcion de Alamos ó de San Antonio de los Coranodos, en jurisdiccion de la alcaldía mayor de Charcas, distante cincuenta leguas de San Luis Potosí, encontró con una abundante y rica veta de plata. Ensayado el metal que se sacó á pelo de tierra, rindió veinte marcos por carga; profundizado el pozo ahorró á cincuenta y no bajó de veinte el metal corriente. Al soldado descubridor llama ban el Negrilla, hombre ebrio y desarreglado, por lo que el virey Bucareli trató de que se le nombrase curador. La noticia de este descubridor fué la última fausta que comunicó este jefe al rey trece dias antes de que falleciese (1).

30. Estas riquezas y la esperanza de aumentarias hicieron que Bucareli recomendase eficazmente á la corte á la Borda, á la Valenciana, Terreros y otros atrevidos emprendedores de minas, influyendo además en la proteccion del ramo, baratura del precio de los azogues y especulaciones de minas de este ingrediente en esta América. Hubo un tiempo en que España prohibió la extraccion del azogue de nuestras minas con gravísimas penas, por lo que llegó á ser un problema si las habia ó no en este continente; mas cambiadas las circunstancias políticas, y puesto al frente del gobierno un ministro ilustrado como lo fué Galvez, solicitó informes del virey para entrar el gobierno en esta especulacion, temeroso de la próxima guerra con Inglaterra, que impediria la remision de azogues. Bucareli lo dió muy completo en 27 de marzo de 1777. A consecuencia de él se mandaron de España dos exploradores que lo fueron don Rafael Heling y don Antonio Posada con varios dependientes que habian trabajado en las minas de Almaden, y porcion de herramientas. El sabio padre Alzate, dotado por el gobierno con ocho pesos diarios, fué encomendado de dirigirlos á las minas de Talchapa y otras del rumbo de Ajuchitlan en octubre de 1778; mas este reconocimiento por entonces les fué inútil, pues no se encontraron vetas formales, sino mantos (2). Echóse mano del padre Alzate, porque empeñado en esta averiguacion habia traducido la memoria de mister Jesu sobre azogue, así como habia traducido otra sobre el cultivo de la grana que dedicó al rey, se apreció en la corte y por real orden de 12 de agosto de 1777 se mandó á la cámara de Indias lo consultase para prebendas; mas fué tan desgraciado, que vivió pobre y murió en la mayor indigencia, siendo un sabio de siglo.

31. El gobierno español comenzó en esta época a mostrar un verdadero deseo de propagar las luces en esta América, no obstante que estaba persuadido de que no podia conservar su dominacion sino por medio de la ignorancia de sus habitantes. Apareció un pequeño crepúsculo de luz por medio de una real orden dada en 20 de octubre de 1776, en la que mandó Carlos III se facilitase al general de flota don Antonio de Ulloa una instruccion que debiera reparirse á personas eclesiásticas que tuviesen alguna instruccion, para que le ministrasen ideas sobre antigüedades mejicanas, mineralogía, metalurgia, petrificacion y testáceos. Dirigiase á los eclesiásticos

abunde la plata, que hoy escasea en un grado indecible.

(1) Correspondencia con la corte, pág. 39, tom. 117.

(2) Carta de Bucareli núm. 4094.

porque ~~eran~~ los únicos en quienes se suponían algunos conocimientos de estas ciencias naturales, y al resto de los americanos en la mas absurda ignorancia; y cierto que tenía razon el soberano, pues en aquellos mismos dias la casa de comercio de Pradío y Freyre pidió licencia a la corte para embarcar unos cajones de letra de imprenta que sirviesen para imprimir. . . . el calendario de Ontiveros (1), solitud digna de dirigirse al doctor Francia del Paraguay, que con su gobierno paternal condenó á aquel pueblo á la ignorancia mas degradante y brutal.

32. En el 13 de enero de 1777 se libró otra real orden para que se plantease en Puebla un establecimiento de lonas de algodón que sirviesen á la marina real, así como se usan en la marina de Asia. En 12 del mismo mes y año se expidió otra real orden para que se planteasen siembras de lino y de cáñamo, se remitieron semillas y mandaron comisionados para que enseñasen el cultivo de este artículo precioso: don Luis Parrilla fué nombrado director de este establecimiento: nuestra feracisima tierra lo produjo en abundancia; pero entiendo que se desistió de la empresa porque no ofrecía cuenta á la real hacienda, puesto que los jornales de América son crecidos y las lonas deberian destinarse á la marina real. España solo podria tener utilidad comprando la caballería de la Rusia por precios muy bajos. El rey Carlos III sin duda conoció mejor que sus antecesores el mérito de esta América, pues mandó al doctor don Juan Bautista Muñoz que escribiese la historia del Nuevo-Mundo, obra difícil de realizar si se queria escribir con la imparcialidad que demanda la historia; sin embargo, este sabio bometió la empresa, publicó un tomo, iba á dar el segundo á la luz durante el gobierno de Carlos IV; pero el ministro Caballero tuvo la osadía de tachar de propio puño algunas de sus páginas, y quedó suprimida la mejor obra que pudiera leerse de un sabio español contra quien se levantaron algunos criticos, y entre ellos el padre jesuita Iturri, que se destempló en su crítica y aceleró la muerte de aquel escritor digno de mejor suerte. Desconceptuose tambien entre los mejicanos por haber negado la aparicion Guadalupeana, porque á su penetracion se le ocultó distinguir los tiempos en que se obró este prodigio, y á cuyas circunstancias harto difíciles se debió el que no se hubiese publicado este favor del cielo por el obispo Zamarraga, y sobre lo que tengo hecho algunas observaciones en la obra del padre Cayo, página 103. Desengañémonos. Dios ha querido probar la fe piadosa de la Iglesia mejicana en este prodigio, así como ha querido probar la de la Iglesia universal sobre la Concepcion immaculada de Maria, dejando su creencia á la buena fe de los fieles sin un espreso pronunciamiento del Vaticano (2). Yo entiendo que el deseo de propagar el buen nombre de la América Mejicana en el rey Carlos III se debió principalmente á la lectura de la historia del licenciado Mariano Venúa, singularmente honrado por este principe, que aunque no la mandó imprimir, empero la hizo depositar entre los manuscritos preciosos de su biblioteca real. Ya después veremos cuánta proteccion dió á las artes en este Nuevo-Mundo durante su reinado. Por lo respectivo á la seguridad de esta América, el señor Bucareli puso el mayor es-

(1) Esta solitud consta en la carta núm. 1388, tom. 60 de Bucareli.

(2) Yo me atrevo á recomendar á los mejicanos la lectura del señor Muñoz, siquiera por lo puro de su lenguaje, por su estilo y dignidad en el modo de referir los hechos. A él debemos el poseer la obra del padre Sahagún que imprimí, porque se la dejó copiar en Madrid al coronel don Diego Panes, de quien fué grande amigo, como del padre Mier, á quien socorrió en su infortunio.

mero en fortificar la plaza de Veracruz y castillo de Ulúa, no menos que el de Acapulco, cuya construccion moderna se debió á la ruina que causó en aquella fortaleza el temblor de abril de 1776, de que ya hemos hablado: entouces lo mandó reponer con la mayor premura; pues las noticias que se recibieron en Méjico fueron no solo que se habia destruido aquella fortaleza, sino que los montes inmediatos se habian derrumbado sobre ella y la ciudad; por tal motivo partió á toda diligencia el ingeniero don Miguel Constanzó y con su informe se procedió á la reconstruccion, dándole la forma de un pentágono (1). La artillería la recibió de la fundicion de Manila; que es la mejor que conocemos, y en aquella fabrica se fundieron los cañones antiguos desfogados que llevaron las naos de Filipinas. La mejora de esta arma se proyectó seriamente por el señor Bucareli con motivo de la necesidad que habia de guarnecer el castillo de Perote, que entonces se construía: no pareció mal á la corte el que se fundiesen en Orizava los cañones, morteros y baleros; pero se desistió de la empresa cuando se remitió el presupuesto de la fabrica de artillería que debia ser para toda la costa y que ascendió á la enorme suma de ~~veinte mil~~ *veinte mil doscientos veintidos pesos* (2). Sin embargo, el fundador don Francisco Hortuzar, que formó este presupuesto, fundió treinta cañones de campaña en Tacubaya bajo la direccion de don Diego García Pañes; y después otros para las salvas de la plaza de Méjico en dias de años del rey ó aviso de su salud. Apenas se hace creible que solo el costo de doce cañones, calibre de á seis, ascendiese á *veinte mil seiscientos veintiseiete pesos tres tominos cuatro granos*; ello es cierto que se fundieron y ~~harreraron~~ *harreraron* sobre sólido, sujetándose á rigorosa prueba de ordenanza, fijándose cada pieza por separado. Tambien se proyectó formalizar un astillero en el rio de Goazacualcor (3); lugar donde sin duda debe fijarlo la nacion cuando la necesite, y se mandó formar el presupuesto de su granjería y útiles.

33. Al tomar el mando el señor Bucareli se encontró con que los indios bárbaros del departamento de Chihuahua hacian una guerra atroz á las tropas presidiales, y que enorgullecidos con una ventaja obtenida en la laguna de San Sebastian, se habian insolentado como jamás lo habian estado. Para reprimirlos dió las mas exquisitas medidas, que supo desempeñar á satisfaccion del comandante general don Hugo Oconor. La guerra se prolongó en esta frontera, y puede decirse que en la mayor parte de la línea fronteriza, con diversas tribus; pero la constancia con que se les persiguió, y mas que todo el modo con que supo fijar la línea de presidios el sucesor de Oconor, caballero de Croix, si no extinguió á los enemigos, á lo menos los puso en brida, y contuvo sus progresos sobre nuestras posesiones por mucho tiempo. Si se hubiese llevado adelante aquel sistema hasta nuestros dias y no se hubiese abandonado vergonzosamente parte de la línea de presidios, hoy seria Chihuahua uno de los departamentos mas felices de nuestra república, pues tiene elementos para ello. El mismo celo infatigable mostró Bucareli para arreglar la fuerza activa de las milicias de todo el reino, escarmentado con la invasion de la Habana. Puede decirse que durante su gobierno todo fué felicidad para la Nueva-España; mas el gusto no dejó de acibarársele con algunos acontecimientos desgraciados, como fueron los fuertes terremotos experimentados en los años de su gobierno. La hacienda pública aumentó sus ingresos muy considerablemente por el arreglo de las oficinas

(1) Carta de 27 de mayo, núm. 2229.

(2) Tom. 10, foja 4, vuelta.

(3) Tom. 104 de la correspondencia, pág. 51; *capitulum* lectura recomendado al gobierno supremo.

recaudadoras, debido á la visita de Galvez, que la confió á manos puras y sistemó perfectamente la renta del tabaco y loteria, que poco antes se había planteado. El comercio aumentó asimismo por haber sofocado el contrabando, lo que se debió á la comision que confirió Bucareli al capitan de la Acordada *Aristimuño*, el cual secretamente marchó para Tampico y en la rada de Pánuco sorprendió siete embarcaciones contrabandistas, con sus respectivos comandantes, y al alcalde mayor que era el vehiculo ó conducto por cuya mano se facilitaban estas negociaciones fraudulentas. Este terrible ejemplar contuvo por entonces el contrabando, como lo contendria hoy si el gobierno adoptase iguales medidas con igual precaucion, sigilo y energia que no tiene.

54. En 31 de diciembre de 1778; se incendiaron noventa quintales de pólvora en la fábrica de Santa Fe, que habia en el granero para asolearse, y perecieron treinta y nueve operarios (1), por lo que se proyectó plantear entre la barranca de Santa Fe y Tacubaya otra nueva fabrica, que la hizo mas y mas necesaria la declaracion de guerra con Inglaterra; verificada en el año siguiente, como después veremos, para surtir los puntos litorales. El virrey Bucareli dictó pocas providencias gubernativas, acaso porque su multitud impide su pronta ejecucion, segun la instruccion de *Croix*: una de ellas fué un reglamento provisional para apagar los incendios, y lo motivó el que ocurrió en 16 de abril de 1774. En sus dias se erigió una fuente bellisima en el paseo conocido hoy con el nombre de *Paseo de Bucareli*, calzada bien formada y que da salida á la llamada de Belén. Tambien se concluyó el bello acueducto de Chapultepec, que termina en la plazuela que llaman del *Salto del agua*, que provee gran parte de la ciudad de agua gorda, y se formó sobre las ruinas del antiguo que usaron los mejicanos y reveló el rey Netzahualcoyotl de Tetzcoco. Gloriábase Méjico con la posesion de un jefe supremo que era modelo de virtudes: bajo su sombra veia el rico un conservador de sus propiedades, el huérfano un amparador en su desolacion, el criminal un juez, el sabio un protector, el menesteroso un padre compasivo, la religion un apoyo, el militar un jefe esforzado y prudente. Su nombre era acatado por este inmenso continente, y al pronunciarlo se presentaban las ideas correlativas é inseparables de sus virtudes. El miércoles de la semana mayor fué atacado de pleuresia, enfermedad que no pudo vencer la medicina. Méjico se llenó de consternacion, y hasta la clase popular y mas menesterosa se interesó en la conservacion de su vida preciosa. Durante su enfermedad mostró la

serenidad de ánimo que siempre le acompañó, otorgó su testamento, previniendo se le enterrase en la iglesia de la colegiata de Guadalupe, "escogiendo (son sus palabras) por lugar de mi entierro, el mas inmediato á la puerta por donde acostumbraba yo entrar á rezar y encomendarme á tan sagrada imagen, que he venerado y venero." En la cláusula catorce manda se hagan seis estatuas de plata para adorno de la barandilla del presbiterio de dicho templo, de las cuales seis ya estahan concluidas. Poco antes de morir, mandó que se le vistiese, porque queria morir hincado de rodillas; y ya que esto no se le concediese por falta de fuerzas, se le bajase y tendiese en el suelo, para morir sobre un petate como pobre religioso. Con tales disposiciones cristianas pasó á mejor vida el día 9 de abril de 1779. Sus albaceas, que lo fueron don José Martin Chavez y el desgraciado *don Joaquin Donago*, cumplieron religiosamente su voluntad: aunque yo por la mia no la he cumplido pisando la losa de bronce que oculta sus restos venerables, siempre he respetado aquel lugar donde se oculta y aguarda la resurreccion un hombre de bien, que solo usó de su poder para hacer feliz á mi nacion. Protesto que he registrado escrupulosamente toda la historia de su gobierno en la correspondencia secreta con el rey, y no he notado el menor acto de injusticia. Dióse la mas completa idea de su mérito en el bellissimo sermon de honras que predicó el penitenciario de Méjico *don José Patricio Uribe*; es una de las piezas mas bellas que se registran en sus obras. El texto es sin duda el mas apropiado para semejante personaje: *Ad Insulas lege divulgatum est nomen tuum, et dilectus es in pace.* (Del Eclesiástico.) Predicóse con toda la dignidad oratoria, y el orador presentándose en el púlpito con un pañuelo en actitud de mostrarse conmovido y lloroso, después de un rato de silencio, comenzó apostrofando á Dios que habia cerrado sus oidos y apartado sus ojos para no ver las lágrimas con que imploraban los mejicanos su clemencia á favor de aquella victima. Tal fué en su gobierno el señor *don fray Antonio Maria Bucareli y Ursúa*. Debo añadir por último realce de sus prendas, que amó muchos á los indios, y no solo cooperó á la fundacion de su colegio, sino que habiendo solicitado las monjas de la Encarnacion quedarse con la imagen de nuestra Señora de Loreto, que se trasladó interinamente á su iglesia, después de haber sido robadas algunas de sus alhajas en la iglesia de los jesuitas cuando fueron expulsos, se opuso á semejante pretension, por ser propiedad de la colegiata y colegio de San Gregorio. En 12 de octubre del mismo año de 1779 dispensó el rey de la residencia al señor Bucareli, mostrándose satisfecho de sus servicios y pronto á premiarlos en su casa y familia.

(1) Carta núm. 4209, tom. 114.



AÑO DE 1779.

GOBIERNO DE LA REAL AUDIENCIA.

SUMARIO.

Aparece nombrado en el pliego de mortaja sucesor de Bucareli en el mando, el presidente de Guatemala Mayorga, 35.—Interin que llega á Méjico, es nombrado capitán general el regente Romay, 36.—Es nombrado primer obispo del nuevo reino de Leon don fray Antonio de Sacedon, 37.—Declárase la guerra con Inglaterra, de cuyo suceso es instruido Mayorga en Puebla por dos oidores comisionados de la audiencia de Méjico, 39 y 40.

35. Por muerte del señor Bucareli, el real acuerdo de oidores procedió á abrir la cédula llamada de providencia ó sea de *mortaja*, que en los últimos dias de aquel virrey habia mandado de España el ministro Galvez, nombrando por sucesor del vireinato en caso de muerte, al *presidente de Guatemala*. Hizolo en el concepto de que llegado el caso de abrirse, obtendria este empleo don Matias de Galvez, su hermano; en lo que se llevó chasco, pues aun no se habia presentado en Guatemala y estaba en el ejercicio de la presidencia don Martín Mayorga; y como el nombramiento debia seguir á la *persona moral*, este recayó justamente en este jefe.

36. Ocupábase á la sazón en trasladar la poblacion de la ciudad de la antigua Guatemala destruida, al lugar donde está ahora la nueva, ocupacion molestísima y muy comprometida, que le atraia infinitas desazones. Púsosele inmediatamente por la audiencia un correo á toda diligencia, con la noticia de su nombramiento, el cual llegó á Guatemala en siete dias, viniendo cuatrocientas leguas, muchas asperezas y rios caudalosos (1). Por el nuevo órden de cosas que introducía la cédula de mortaja, el gobierno interino recayó en la real audiencia, y el de capitán en su regente don Francisco Rosay y Romell, el primero en su clase que tuvo esta chancillería.

(1) *Este hombre extraordinario en su línea, andaluz de origen, se llamaba F. Varo. Su rapidez solo es comparable con la de los correos Zaragozas de Oajaca y que casi hicieron igual viaje en tiempos posteriores.*

37. Pocos ó ningunos sucesos de importancia ocurrieron en lo interior de la Nueva-España durante este período; solo se presenta digno de memoria por su carácter de novedad el del señor don fray Antonio de Jesús Sacedon, primer obispo electo del nuevo reino de Leon. Manifestó este prelado á la audiencia gobernadora la bula de erección de su obispado; dictáronse providencias para su establecimiento, y que cumplido el año del *fat* de la bula, se le entregasen al nuevo obispo siete mil pesos de las cajas de San Luis Potosí, á cuenta de su cuarta episcopal, para que pudiese viajar y establecerse, á reserva de liquidar la mayor ó menor importancia ó de reintegrar á los interesados con los demás diezmos; es decir, á las diócesis limítrofes, pues no habia sido aun hecha la demarcacion del nuevo obispado. Se reservó al señor Sacedon el que eligiese lugar para la fundacion de la catedral, y solo se le exigió que diese cuenta al rey de cualquiera resolucion que sobre esto tomase. Eligió por asiento de la mitra á Monterey. Este obispado comenzó á prosperar luego en el gobierno de su sucesor don Andrés Ambrosio Llanos Valdés, y hoy seria uno de los primeros de la república si no hubieran sobrevenido revoluciones sangrientas, si no se hubiera propagado la desmoralizacion en todas las clases del Estado, y si el buen celo de aquel prelado se hubiera conservado hasta estos tiempos. La grey cristiana no prospera cuando los pastores no hacen frente á los lobos hasta morir batiéndose con ellos: la mayor tolerancia, abandono ó disimulo, arruina las ovejas con mengua de sus pastores.

38. Sobrevino en estos días una ocurrencia harto desagradable, y que puso en consternacion a la audiencia gobernadora; tal fué la declaracion de la guerra con Inglaterra. Este mal ya se tenia previsto por el señor Bucareli, que habia procurado poner el reino en el mejor pié de defensa en sus costas litorales. En 18 de mayo de este año Carlos III hizo la solemne declaracion de guerra: su manifestacion fué sencilla y llena de dignidad. Presenta por razon fundamental... que la nacion británica habia rehusado en términos impropios (son sus palabras) aceptar las justas proposiciones que el rey católico habia hecho en calidad de *mediador*, para que terminase la guerra con Francia, y que los esfuerzos de la corte de Londres se dirigian á ganar tiempo y procurar indemnizarse de la pérdida de sus colonias sobre los dominios españoles de Indias, segun los insultos y preparativos que se habian experimentado en ellos." Tal fué la razon suficiente de este fatal decreto, que después se amplió con otras en el manifiesto de 19 de julio del mismo año, publicado en Méjico el 16 de diciembre.

39. No era de esperar que diese otro resultado el favor y proteccion que bajo de cuerda habia dado España á los colonos ingleses para que se emancipasen y evitar que por medio de ellos fué invadida la Nueva-España como lo fué la Habana: paso falso de su política que solo retardó nuestra emancipacion por cincuenta años, pero que no la evitó, y error grande

en el gabinete francés, que solo sirvió para que estallase la revolucion de 1798. En fin, esta medida trajo males incalculables á españoles, franceses y mejicanos. Tamaño favor dispensado á hombres ingratos, bien pronto fué olvidado por ellos, que en nuestros días han insultado al gabinete de Versalles; suceso de pésimo ejemplo para las antiguas monarquías de la Europa, y fruto de las atrevidas hipótesis de los llamados reformadores de la especie humana, que no pudiendo reformarse á si mismos, han cambiado la faz de dos mundos llenándolos de luto y sangre.

40. La publicacion de la guerra se hizo en Méjico en 12 de agosto de 1779, antes de la llegada á la capital del señor Mayorga, que fué instruido de esta providencia cuando se hallaba en Puebla de camino, por dos oidores comisionados para el efecto. Supo tambien allí las providencias del momento tomadas para habilitar de dinero á Yucatan, Nueva-Orleans, la Habana, Manila y demás puntos que se sostenian con los situados de Méjico, y que de un instante á otro podian ser sorprendidos por los ingleses, cuya declaracion de guerra suele hacerse principian- do por las hostilidades, como se hizo años después, sorprendiendo unas fragatas ricamente cargadas de Buenos-Aires para España, y que navegaban en la confianza de la paz; y el incendio y ruina del arsenal de Dinamarca. Tan tristes nuevas aceleraron la llegada de Mayorga á Méjico, multiplicándosele las fatigas de un camino no menos largo que escabroso.



GOBIERNO DEL VIREY MAYORGA.

SUMARIO.

Toma posesion en 23 de agosto de 1779: aparece una espantosa epidemia de viruelas en toda la Nueva-España, y mueren solo en la capital ocho mil ochocientos veintiuna personas: horrible descripcion de esta epidemia en Méjico: medidas que se toman por el gobierno para aliviar á la humanidad doliente, 42.—Se hacen exploraciones y descubrimientos en el mar del Sur, y modo con que se esposesionó el gobierno de las islas que se descubren, 43 á 45.—Refiérese la toma de Omoa en Guatemala por los ingleses y salida del presidente Galvèz para recobrar aquella fortaleza, 46.—Ataca don Roberto Rivas el establecimiento inglés de Wallis con buen suceso; pero al completar el triunfo, los ingleses auxilian dicho establecimiento con dos fragatas, 37.—El gobierno español destaca al general Solano con parte de su escuadra para la América, y con ella se apresta la expedicion de la Luisiana al mando de don Bernardo de Galvez: después de muchos quebrantos por el mal tiempo, toma á Panzacola, 48 y 49.—El virey Mayorga baja á Veracruz y reconoce la fortaleza de Ulúa: revolucion insignificante de indios en Izúcar, sufocada por el alcalde del crimen Urizar: el ministro Galvez desapruueba muchas disposiciones de Mayorga, y á su imitacion la audiencia de Méjico desazona á este jefe: llega á Veracruz don Francisco Saavedra, para fiscalizar la conducta de Mayorga, y en concepto de muchos pasa por un principe oculto, 50.—Manda levantar tropas Mayorga en Jalisco y el regente de la audiencia de Guadalajara se titula capitán general; pero Mayorga sostiene su autoridad. Toman los ingleses el establecimiento de la Criba en Guatemala, de donde habian sido expelidos, y su comandante don Tomás Sulia capitula con ellos: teme Mayorga una invasion de los ingleses, y establece un canton de tropas en la intendencia de Veracruz: el gobernador de esta plaza osa desobedecer las órdenes de Mayorga, y la corte protege indirectamente la insubordinacion de aquel jefe: nombrásele por sucesor en el vireinato á don Matias de Galvez: este exige que se le dé el baston en San Cristóbal, y el acuerdo apoya esta pretension: quéjase Mayorga á la corte de los desaires que habia sufrido: elógiase la conducta de este jefe: describese el carácter del ministro Galvez: Mayorga se embarca, y á la vista de Cádiz muere, 51.—La esposa de Mayorga recibe por indemnizacion del rey veinte mil pesos, 52.

14. Deseábase su entrada en Méjico porque se temia que de un momento á otro apareciese sobre nuestras costas una escuadra inglesa que desembarcase doce ó mas mil hombres, como habia sucedido en la Habana. Los odores no inspiraban confianza sino para fallar pleitos, y lo mismo su regente, aunque se titulaba capitán general; mas este temor se calmó el día 23 de agosto en que el nuevo virey tomó posesion del mando, cuya entrada fué triste, porque á la sazón se hacian novenarios y rogaciones por el buen éxito de la guerra; y así no hubo las funciones de estilo que se usaban en tales casos. Bien presto ocurrió otro motivo de melancolia que hizo derramar copiosas lágrimas, porque repentinamente apareció en el mismo mes la peste desoladora de las viruelas, que tomó mucho incremento en los meses sucesivos, y en el espacio de cincuenta y siete dias en que arreció, hizo bajar al sepulcro solo dentro de Méjico, ocho mil ochocientas veinte y una personas, segun los partes de policia que dió al gobierno el ayuntamiento; partes que creo no serian muy exactos, pues entonces la policia no habia recibido las mejoras que después le dió el virey conde de Revillagigedo. El número de apestados en los ciento cincuenta cuarteles en que se subdividió esta capital entonces, ascendió á cuarenta y

cuatro mil doscientas ochenta y seis personas, de las que solo pudieron asistirse por sí siete mil quinientas sesenta y seis, y fué necesario socorrer en un todo á treinta y seis mil setecientas veinte. El triste cuadro que Méjico presentaba en tan azarosos dias lo trazó con bastante exactitud el virey en carta de 27 de diciembre de 1779, número 278, dirigida al ministerio español, en la que se explica de este modo: "No se veian en la calle sino cadáveres, ni oían en toda la ciudad sino clamores y lamentos: hacíanse generalmente rogaciones públicas, devotas procesiones y solemnes novenarios á las santas imágenes á quienes el pueblo tributa mas particularmente veneracion y afecto, finalmente, todos los objetos concurrían á una imponderable consternacion. Llegó mi congoja y desconsuelo á un grado muy superior, veíame en los principios de mi gobierno, después de una tan dilatada y penosa caminata, sin toda la práctica y conocimiento de un reino tan vasto, precioso y lleno de atenciones, rodeado de las calamidades y clamores del público: declarada la guerra, entendiendo en los preparativos de la defensa (que están casi concluidos) con toda la eficacia y actividad que demanda, en la habilitacion de los importantes socorros de la Habana, Campeche, Manila y Nueva-Orleans; en los del reino de

Guatemala que debía ocupar mis primeros cuidados, no solo porque acabo de dejar su mando, sino por los sucesos acaecidos en el puerto de Omoa; y últimamente, lleno de las inmensas tareas que ofrece este gobierno, aun sin las expuestas circunstancias. Deberia sin duda haber tenido mi espíritu un funesto estrago, á no mirarme por otro lado tan lleno de auxilios y observar en este prelado, (el arzobispo) y todos los demás cuerpos de tribunales, ministros y sujetos particulares, tan gran piedad y tanta prontitud en la práctica y observancia de mis disposiciones."

42. Este informe está exactísimo, porque todos de consuno y gratuitamente contribuyeron en cuanto les fué posible al remedio de esta calamidad. El arzobispo Nuñez de Haro planteó en la casa del noviciado que fué de los jesuitas (San Andrés), cuatrocientas camas, y desde entonces se predispuso á restablecer en aquel local un hospital general, para cuya sustentación gastó enormes sumas de dinero; pero lo mas sensible fué que esta calamidad hubiese plagado generalmente sobre esta América, cuando estuvo en manos de sus habitantes, ya que no extinguirla, á lo menos suavizar en gran parte la actividad de su veneno por medio de la inoculación, de cuyos buenos efectos ya se tenía entonces noticia por los que habia producido en la Europa y en aquella misma sazón producidos en Norte-América, cuyo jefe Washington habia adoptado la inoculación en su cuartel general con buen suceso (1); tan cierto es esto, como que el virey Mayorga, refiriendo al ministerio las providencias que habia adoptado, le dice (carta número 151 de noviembre)... que habia dispuesto se destinasen una ó mas piezas en el hospital de San Hipólito... para que se inoculen los que quieran entregarse voluntariamente á esta operacion, después de calificar si es ó no útil su uso en tiempo de epidemia, con acuerdo del tribunal del protomedicato. Esto quiere decir que el alivio de nuestro pueblo se sometió á la calificación de cuatro vejetes que sabian tanto de inoculación, como de náutica, y veían este preservativo como cosa que olía á nigromancia. Todavía en la epidemia posterior de 1797 vi suscitarse esta misma cuestion entre doctores de grandes horas y potencias, á pesar de que ya estaba decidida por los efectos favorables que se habian notado en Oajaca, donde primero se planteó la inoculación, de donde se remitieron á Méjico por cartas las primeras viruelas. ¿Cómo es, decian enfurecidos arrojando el brazo como si estuvieran argumentando en la barandilla de la Universidad, cómo es que un hombre pueda meterse un mal cierto por el que puede perecer, sin cometer un suicidio? ¡Este es un pecado mortal gravísimo! La peste de viruelas de que vamos hablando, hizo horribles estragos en toda la Nueva-España, y tanto, que era cosa rara ver una mujer bonita; es decir, que no tuviese la cara marcada de viruelas. Era yo muy niño cuando mi padre me llevó á ver las profundas fosas abiertas en el cementerio de la catedral de Oajaca, cuya memori atodavía me espanta. Mayorga dispuso á aquella ciudad cuantos favores pudo para alivio de aquel pueblo afligido, y para su socorro le destinó los fondos de los registros de grana: hizo también porque en aquella ciudad recibió la hospitalidad mas espiéndida á su tránsito de Guatemala; en ella formó idea del gran pueblo que venia á gobernar, así como nos la formamos de la grandeza de un edificio por la belleza de su pórtico.

(1) El general don Ignacio Rayon hizo lo mismo con la vacuna en el año de 1814 en Zacatlan. Mandaba allí una division que se halló repentinamente atacada de viruelas, lo mismo que la gente popular; valiése de esta medida y la salvó: ¡ojalá y hubiera tenido igual suceso con la otra plaga, que era peor que las viruelas, quiero decir, con la tropa de don Luis de Aguila, que lo atacó el 25 de setiembre.

43. El órden cronológico de la historia me guía á referir un suceso digno de los siglos caballerescos y de conquista que nos precedieron. El señor Bucareli habia mandado en los dias de su gobierno hacer exploraciones en el mar del Sur; y en cumplimiento de sus órdenes salieron del puerto de San Blas dos fragatas de exploracion, á saber: Nuestra Señora del Rosario (alias la Princesa) y Nuestra Señora de los Remedios, al mando de don Ignacio Arteaga, teniente de navio de la real armada y comandante de la expedicion: ambos buques zarpados de dicho puerto en 11 de febrero de 1779, arribaron á un punto situado sobre los 53 grados 17 minutos. Encontraron allí una hermosa *Darsena* (1) abundante de arroyos, montones poblados y que era un lugar delicioso, al que nombraron Santa Cruz, por haberse descubierto en 2 de mayo. Desde allí comisionó Arteaga á otros oficiales, con los que y alguna tropa tripuló unas lanchas y los habilitó de viveres para diez y ocho dias, con armas, algunos pedreros, y proveyó de frazadas y avalorios, para que rescatasen con los indios que encontrasen y les ganasen su afecto, marchando en demanda de otras islas. Efectivamente, se les presentaron varias canoas de indios y algunas de crecido porte en el puerto de la real marina, Refugio y Punta de la Arboleda, donde comenzaron á trocar con ellos sus bugerias por petos, flechas y otras cosas curiosas de su uso.

44. El 1.º de julio siguieron su derrota y fundearon en una ensenada á los 60 grados 15 minutos de altura: tomaron posesion de aquel lugar á nombre del rey Carlos III y hallaron estar equivocadas las cartas de los rusos, que por aquella parte señalaban paso para el Norte. Navegaron á vista de la costa hacia el Poniente y el 1.º de agosto arribaron cerca de muchas islas, y en una de ellas, á los 59 grados 8 minutos, tomaron posesion dándole el nombre de *Nuestra Señora de Regla* (2). El comandante don Ignacio Arteaga celebró junta de guerra, en la que se acordó regresar al puerto de San Francisco y de allí á san Blas, por estar plagada la tripulacion de escorbuto.

45. Hasta aquí nada singular hay que notar; pero sí el modo con que tomaron posesion de aquellas islas, que es igual poco mas ó menos al que usó Cristóbal Colon al descubrir la isla del Salvador mas ha de tres siglos. Salieron dos frailes de San Fernando que iban de capellanes de los buques, *fray Juan Riboo* y *fray Matias Noriega*, y con ellos el comandante; este sacó una cruz que se puso en tierra, y todos la adoraron: entonaron el himno *Te-Deum*, y dijo que tomaba posesion de aquella tierra por el rey de España, como cosa suya propia y que le pertenece. (son sus palabras), por razon de la donacion y bula de Alejandro VI; y en señal de posesion tiró la espada que traia en la cinta, con lo que á guisa de loco, cortó árboles, rayó la tierra, tiró piedras, y pidió testimonio de todas aquellas morisquetas que hacia, á *Antonio Davila* y *Samudio*, cabo de escuadra que fungia de escribano. Hecho esto, tomó una cruz grande á cuestras, y puestos todos los de la tripulacion en órden de procesion, entonaron los padres una letanía, y dicho comandante plantó la cruz, é hizo un mojon de piedra á su pié, quedando allí para memoria de la posesion tomada. Luego adoraron todos la cruz, é hicieron oracion para que Dios fuese servido que aquel pueblo saliese de la idolatría, y después los padres entonaron el himno *Vexilla Regis*. Al pié de la cruz pusieron: *Carolus tertius*. Esto hicieron los españoles del siglo XVIII en el mar Pacífico, mostrándose tan bárbaros como los

(1) *Darsena*, voz náutica, lo mismo que la parte mas resguardada de un puerto.

(2) Estos buques salieron para hacer este descubrimiento el 12 de febrero de aquel año.

del siglo XVI, pues fundar en la legitimidad de aquel acto en la donacion del pontífice Alejandro VI. De todo dió cuenta el virey Mayorga al rey, como lo habrá dado su antecesor Bucar-li si hubiera sobrevivido á este descubrimiento ó tenido noticia de él. Acompañaron á estos documentos de posesion que se registraron en el tomo 125 del archivo general, carta núm. 187 (1). Desengañémonos, los españoles de ogaño son los mismos que los de antaño. Refiero esto por si algun dia disputasen los rusos el dominio y posesion de estas islas ó los anglo-americanos, y quiero que no se olviden estos hechos.

46. Persuadido el virey Mayorga de que los ingleses atacarian las principales plazas de esta América, hizo los mayores esfuerzos por mandar dinero y pólvora á la Habana, Nueva-Orleans y Campeche, y activó cuanto pudo la conclusion del molino nuevo de pólvora de Chapultepec. Cuando no hubiera recibido órden de la corte para obrar con esta actividad, la experiencia de lo que pasaba en el reino de Guatemala así se lo persuadia. Los ingleses tomaron á Orma por asalto el 20 de octubre de aquel año (1779). El hecho se refiere en la correspondencia del virey por las relaciones de don Matías de Galvez, del modo siguiente: "El 19 de octubre los buques ingleses enemigos que intentaron atacar el castillo, no pudiendo sufrir el fuego de artillería de este, que á medio tiro les baró una fragata que sacaron con muchas apuros cargándole su artillería á la bande, hubieron de retirarse. Mas al dia siguiente en el acto de estarse tocando la diana en el castillo, lo asaltaron, no con escalas propias, sino con unas de madera con que se habia bruñido el encalado de la casa del comandante y que se habian dejado allí por un descuido los del castillo. La guardia que estaba en la muralla no supo defenderla, pues cuando sintieron el estrépito de la sorpresa, ya la habian montado mas de cien ingleses: los negros soldados del castillo trataron de ponerse en fuga, rompiendo á hachazos las puertas que llaman del Socorro, por las que se escaparon cuantos pudieron, hasta que los ingleses, enseñoreados de la fortaleza, los contuvieron, tomándoles el boquete. Sin duda que el castellano de aquel fuerte, viendo esta desgracia, hizo sacar el dia anterior de él cuarenta mil pesos y otros efectos preciosos que hizo trasladar por un camino desconocido á los encárgos: habrianse salvado los aniles y otras preciosidades que habia allí encerradas de cuenta de particulares, si los maestros y comandantes de buques por tener segura la ganancia de sus fletes de conduccion, no lo hubiesen impedido. Las mercaderías halladas á bordo de los buques que estaban á la ancla bajo la proteccion de la fortaleza, importaron mas de tres millones de pesos, comprendiéndose en ellas crecida cantidad de azogue destinado para beneficio de los metales, que no quisieron dejar los enemigos no obstante las grandes cantidades que se les ofrecieron para su rescate. En el asalto fueron hechos prisioneros cuatrocientos soldados que defendian la fortaleza, y solo ciento pudieron escaparse. Segun la relacion que don Matías de Galvez dirigió al señor Mayorga, los indios moscos y zambos auxiliaron en la empresa á los ingleses, y sabida por Galvez esta desgracia, salió de Guatemala, comenzó á reunir las milicias de Sula, desde donde pidió socorros á Méjico de toda especie, que se le mandaron; y cuando se disponia para atacar á los ingleses, estos abandonaron á Orma por la insalubridad de aquel clima mortífero, llevándose la artillería y cuanto pudieron del pueblo y del castillo.

(1) En cajones se remitieron las flechas, petos y algunos muebles de los indios de las islas, para dar idea al rey del carácter de estos indios, que supusieron ser guerreros y políticos.

47. Estas desgracias consternaron sobre toda ponderacion al virey Mayorga, pues amaba singularmente á Guatemala, cuyo gobierno acababa de dejar; y así es que multiplicó sus esfuerzos para socorrerla mandando á marchas dobles hasta doscientos mil pesos. Galvez le pedia un millon; pero no pudo darselo teniendo otras atenciones de igual urgencia como Yucatan: en diversas partidas le remitió hasta seiscientos mil pesos. El comandante general de esta provincia se vió igualmente comprometido que Galvez, aunque este obraba agrediendo á los ingleses y no pasivamente como aquel. La corte deseaba que los británicos fuesen arrojados de Wallis, punto que ocupaban y donde se fijaron para establecer un corte de madera de palo de tinte; allí habian extendido sus posesiones, levantado atrincheramientos y fijando un punto el mas á propósito para sostener el comercio de contrabando con Guatemala, Yucatan y Chiapas, el cual ha ido en aumento hasta el dia; por tanto, don Roberto Rivas Betancourt atacó aquel establecimiento con buen suceso, haciendo prisioneros de guerra á todos sus habitantes, mas de trescientos esclavos y no pocas embarcaciones menores; mas al tiempo de concluir estas hostilidades ó llamánselos represalias, llegaron en socorro de los ingleses dos fragatas y un manual de veintiocho cañones, que le obligó al comandante español á abandonar la empresa y retirarse con su flotilla; sin embargo, Betancourt les quemó mas de cuarenta establecimientos, pasando este daño de mas de quinientos mil pesos, no contando con el saqueo que hizo la gente voluntaria, agregada á la husma de él á la expedicion. Las piraguas españolas osaron tomar un bergantín inglés de cuarenta y cuatro cañones, interesado en setenta mil pesos; mas adelantándose á hacer lo mismo con otro de guerra de veintiocho, baró el primero por falta de práctico y fué necesario desistir de la empresa (1).

48. Estas noticias en que se alternaban las desgracias con las victorias, aunque á medias, hicieron á Mayorga que multiplicase sus esfuerzos para socorrer los puntos marítimos, expuestos á invasiones como el de Orma. El gabinete de España desengañado muy á su pesar de que la combinacion de sus fuerzas con las de Francia no le podia dar los felices resultados que se prometia, y que se frustraron por etiquetas entre los jefes de las escuadras reunidas, se decidió á obrar por sí solo y destacó una buena parte de su armada al mando del general Solano, que debia favorecer las operaciones militares que se preparaban en aquellos dias contra la Florida, y en las que Méjico debia tener parte ministrando auxilios de toda especie. Hechos los preparativos necesarios para abrir la campaña, don Bernardo de Galvez, gobernador de la Luisiana, comenzó las hostilidades luego que la corte de España anunció que haria causa comun con la Francia. Con dos mil hombres hizo una irrupcion en la Florida Occidental, que solo contaba para su total defensa con mil ochocientos hombres, de los que la mayor parte estaban en Panzacola y el resto diseminado en diferentes guarniciones. Después de haber reconocido la independencia de los Estados-Unidos de América en 19 de abril, puso Galvez en movimiento sus tropas, subió el Misisipi, y después de nueve dias de sitio, se apoderó de un fuerte ubicado en la embocadura del Ibebil, defendido por quinientos hombres, en 7 de setiembre de 1779. Continuó después río arriba hasta Natchez y tomó los fuertes y establecimientos que formaban la barrera de esta provincia al Oeste, pe-

(1) Comunicaciones de Betancourt al gobierno de Méjico y de este al ministerio. Cart. núm. 167, tom. 124.

netrando á un país fértil que tenía lo menos mil doscientas millas de extension. Esperó allí la primavera para continuar sus operaciones militares y combinó con el gobernador de la Habana un plan para apoderarse de Panzacola y de lo demás de la provincia. Con este objeto embarcó, sus tropas en Orleans, y escoltadas de algunas fragatas y otros buques menores, se dirigió hácia la bahía de Mobila, donde deberian reunirse nuevas fuerzas que esperaba de la Habana. Allí luchó un mes continuo con las tempestades demasiado comunes en este clima, que maltrataron en gran parte sus buques y lanzaron en la playa ochocientos hombres que perdieron sus armas, vestidos y demás útiles, quedando sin ninguna clase de recursos. Los españoles sufrieron este azar con un valor estóico y que es ordinario en ellos: perdióse la mayor parte de la artillería; pero Galvez hizo construir con los fragmentos de sus buques destrozados escalas de asaltos y se preparó para tomar la Mobila por medio de esta desesperada tentativa. Luego que tuvo la satisfaccion de ver llegar parte de los socorros que esperaba de la Habana, sin aguardar los que aun faltaban que llegar, embarcó sus tropas, y superados muchos nuevos obstáculos que necesitó vencer, desembarcó el 14 de marzo de 1780 á tres leguas del fuerte que estaba defendido por doscientos ochenta y cuatro hombres, comprendiéndose allí los habitantes. En breve se pusieron á punto de obrar los aproches de la plaza con tan buen suceso, que antes de oscurecer, los sitiados pidieron capitulacion y por ella quedó prisionera de guerra la guarnicion. Fué tal la dicha de este general, que en el momento mismo en que las tropas salian de la plaza, el general Campbell, comandante de la provincia, se presentó sobre sus muros con mil doscientos hombres para socorrerla; pero el socorro llegó tarde, y ya no estaba en tiempo de impartirlo. Ocupóse el fuerte sobre la marcha, y las disposiciones para ello fueron tan bien tomadas para su defensa, que el comandante inglés no se atrevió á aventurar un ataque; lo restante de la estacion se pasó en algunas operaciones ó arreglos parciales, y el tiempo que promedió hasta el verano se gastó en hacer los aprestos necesarios para ganar á Panzacola. Galvez reapareció en la Habana para acelerar sus disposiciones y tornó á emprender sus trabajos poniéndose á la cabeza de una nueva expedicion de ocho mil hombres, embarcados en principios de 1781, los cuales fueron combatidos por horribles tempestades, y por las que perecieron cuatro de sus buques principales con dos mil hombres; tal contratiempo le obligó á volver á la Habana; pero la llegada de la escuadra de Solano le facilitó emprender otra vez la ejecucion de su proyecto. Dióse pues nuevamente á la vela con una fuerza de cinco mil hombres, escoltados por cinco buques de linea; el resto de la escuadra le siguió con otros quince bajeles. Como ninguna fuerza marítima podia oponerse á su desembarco, lo ejecutó sin dificultad, y comenzó el ataque simultáneamente por mar y tierra. La guarnicion, aunque compuesta de extranjeros, negros é indios, con pocas tropas regladas, le opuso una resistencia vigorosa; pero por grande que fuese no podia contrebalancear la conocida superioridad que daba el número de tropas españolas y su ventajosa posicion. Abriéronse paulatinamente las trincheras; pero con regularidad: las baterias hacian fuego sobre las obras exteriores que cubrian la ciudad: un obús metió una granada dentro de un repuesto de pólvora de una bateria enemiga, que produjo gran confusion en los enemigos, de que se aprovecharon los sitiadores y plantearon sobre la muralla sus baterias. Este accidente decidió de la suerte de la plaza; con tal motivo, el gobernador, que ya no podia mantener por mas tiempo sus tropas en sus respectivos puestos, obtuvo una capitulacion honrosa, pues por ella la

guarnicion, que se componia de ochocientos hombres, salió con los honores de guerra y fué tratada con las consideraciones debidas á su valor, por un vencedor generoso. La reduccion de Panzacola completó la de toda la provincia.

49. En el momento en que Galvez atacó los fuertes sobre el Misisipi, el gobernador de Yucatan comenzó las hostilidades contra los colonos ingleses en la bahía de Honduras, como ya hemos repetido; la fortuna no podia por todas partes mostrar su semblante halagüeño, y parece que está en la naturaleza de las cosas mezclar los gustos con los pesares; y que cuando aquellos no se consigán por completo, sobrevenga una desazon que los minore. Este triunfo debido en parte al buen tino con que un artillero mejicano metió la bomba en el repuesto de pólvora, y parte al valor del conde de Galvez, le mereció su engrandecimiento y aplausos. Es muy digno de notar que á un mismo tiempo peleaban padre é hijo, aquel en Guatemala y este en Panzacola: aquel no llegó á ver la cara á los ingleses, pues se retiraron sin aguardarlo; este afrontó la muerte en peligros de mar y tierra: aquel era un anciano que no podia soportar las fatigas de la campaña, y deseaba el retiro y reposo de la vejez; este era un joven brioso, inflamado de ardor bélico y decidido á morir cubierto de laureles: tenia abierta la carrera de la ambicion y de la gloria, y presto la obtuvo cuanto pudiera desear.

50. La situacion del virey Mayorga en estos dias era bastante apurada: por una parte veia los esfuerzos que los enemigos hacian para mantenerse en el Seno Mejicano; sus espías y confidentes le anunciaban que en Jamaica se aprestaba una expedicion sobre Veracruz; y aunque podia confiar en las fuerzas marítimas dadas al general Solana, no se olvidaba de la desgraciada muerte de su compañero el general Langara, que habia sido batido por el almirante Rodney; pedíale frecuentemente recursos de toda especie el gobernador de la Habana; es decir, pólvora, queso, y aun viveres, pues la isla estaba amenazada de hambre, porque un terrible huracán habia destruido las sementeras, y de igual achaque adolecia la Luiciana. Don Bernardo de Galvez le pedia asimismo tropas para engrosar su ejército, demeritado en gran parte con el furioso vendabal que habia arrojado parte de los buques de trasporte, y otros que iban en su conserva sobre las costas de Yucatan; noticia infausta que se habia comunicado á Méjico por el gobernador de aquella provincia, invocando el socorro (1). Toda la fuerza de línea con que contaba Mayorga estaba reducida á tres regimientos de infanteria, á saber: dos incompletos de España (Granada y Asturias) y el de la corona, y dos de dragones (Méjico y España), de los cuales habia tenido necesidad de sacar cuatrocientos soldados, y trece oficiales que mandó á Manila de orden de la corte (2), y le habia sido preciso levantar dos batallones, uno para San Blas y otro para la costa. En tal conflicto tomó la providencia de marchar para Veracruz con su secretario, para reconocer por si mismo la fortificacion de la plaza y castillo y arreglar el plan de defensa, que necesitó cambiarlo, pues lo halló harto defectuoso, quitar la mala bateria puesta en Mocambo y desengañarse por vista de ojos de los graves defectos que tenían las barcas cañoneras que se habian construido. El gobernador de Veracruz queria que se le reuniese mucha tropa en la plaza, lo cual era destinarla al matadero en un país insalubre, por lo que determinó acantonarla en Orizava, Encero, Jalapa y otros puntos de donde pudiera marchar á la primer novedad que ocurriese en la plaza ó en la costa. Este viaje y reconocimiento hasta su regreso á Méjico, lo practicó en diez y nueve dias,

(1) Carta número 800, tomo 127.

(2) Carta número 420,

adoptando la medida de que alteraran los regimientos de milicias con que completó los cuerpos veteranos, y de este modo pudo conservar un ejército de operaciones que pudiera servir en un caso apurado. Es preciso confesar que en tales momentos de aflicción, Mayorga se condujo con la energía y dignidad de un buen servidor del rey y de un sabio jefe. Para colmo de su desconsuelo sobrevino una revolución en la provincia de Izúcar en 21 de enero de 1781, en que hubo varios asesinatos, estando á la cabeza de ella los indios que formaban el ayuntamiento. Para sofocarla mandó al alcalde de corte don José Antonio Urizar, y alguna tropa de Puebla (1). La cosa era grave, pues roto el freno de la subordinación; despedazaron el dosel y retrato del rey; mas por fortuna se calmó el desorden, pues se apresaron treinta y dos de los amotinados, y después cuarenta y siete: los mas criminales se pusieron á disposición de la real sala del crimen, y los otros se aplicaron al servicio de la marina mandándolos á la Habana. Cuando refiere al rey estos hechos, le asegura que su corazón había apurado la copa de la amargura en aquellos días. Deja entrever en sus exposiciones al ministro Galvez cierta especie de repugnancia entre los jefes y algunas murmuraciones de sus providencias, efecto necesario de la mala disposición que se notaba en el ministro Galvez respecto de Mayorga, pues ofendido de que su hermano don Matías no hubiese sido el virey de Méjico como había pensado, desaprobaba muchas de sus disposiciones aun las mas justas, tan solo por amargarlo. Mayorga se desentendía de esto, y solo cuidaba del mejor desempeño de sus obligaciones; hasta la audiencia de Méjico procuraba desazonarlo queriendo ingerirse en sus atribuciones; pero Mayorga se sostenía vigorosamente y mantenía su autoridad con energía, siendo únicamente lo que convenia al estado en que se hallaban las cosas. Por estos dias llegó á Veracruz don Francisco Saavedra, personaje que después fué ministro del reinado de Carlos IV, y que lo removió el principe de la Paz muy pronto, como lo hacia con todo el que no se prestaba á sus ideas: este se presentó en Méjico con el carácter de autorizado por la corte; entiendo que vino á fiscalizar la conducta de Mayorga: en el comun del pueblo pasó por un *principe oculto*, se hablaba de él con cierto misterio y respeto (2), y huía la cara á la animadversión pública, circunstancia que influyó no poco en el homenaje que se le tributaba por los necios.

51. El público llegó al fin á entender el desconcepto en que Mayorga estaba para con el ministerio, y así es que el regente de la audiencia de Guadalajara don Eusebio Sanchez Pareja, osó titularse capitán general de la Nueva-Galicia, exigiendo que el comisionado para levantar las milicias del real de Bolaños, Colotlan, Fresnillo, Jerez y otros pueblos del territorio de aquella audiencia, le pidieran la correspondiente vención para efectuar las comisiones militares de la capitania general de Méjico que mandó suspender: tales efectos produce en los magistrados inferiores el desprecio con que los superiores tratan á aquellos que debieran respetar y honrar. Mayorga sostuvo en esta vez su autoridad y *unidad* del mando militar, y desde entonces comenzó á manifestarse el espíritu de independencia que animaba á los de Jalisco respecto de Méjico, que en estos últimos años se ha desarrollado y producido infandos males en la república (1). En 31 de agosto de 1782 los ingleses tomaron el establecimiento de la Criba en el reino de Guatemala; habian sido expelidos de este punto; mas á poco volvieron sobre él con dos navíos de línea, seis fragatas, dos

bergantines, una goleta y mil indios zambos y quinientos negros. El comandante don Tomás Sulia que lo defendia, viéndose con la gente enferma, sin viveres ni municiones, capituló en 31 de agosto, y entregó dicho establecimiento. Esta noticia puso en cuidado á Mayorga, y se lo aumentó la que posteriormente recibió del comandante de marina de la Habana, pues le asegura que en York se preparaba una expedición inglesa de treinta y cinco navíos de línea y treinta mil hombres de desembarco para la isla de Cuba. Creyóla indiscretamente sin reflexionar que esta combinación de fuerzas se dirigia á batir la escuadra francesa auxiliar de los anglo-americanos en la guerra de independencia, y así es que Mayorga puso en movimiento los batallones de milicias que aun no habian salido de sus hogares, como el de Oajaca, que se acantonó en Orizava y Tlaxcala. Mientras mas se esmeraba el virey Mayorga en servir con la mayor fidelidad al rey, mas empeño tomaba el ministro Galvez en desacreditarlo, reprobándole con escándalo sus providencias, y haciéndolo pasar por un inepto y un virey interino y suplitorio: esta conducta desprestigiaba la dignidad vireinal y autorizaba á los subalternos para que lo imitasen, guiados de tal ejemplo. El gobernador de Veracruz osó desobedecer sus providencias y reclamárselas: picóse con Mayorga porque no quiso aprobarle un plan de arreglo de lanceros que le propuso para colocar des hijos suyos; porque le desaprobó asimismo muchos gastos inútiles y crecidos, las lanchas cañoneras que había hecho construir de todo punto inútiles; porque no accedió á sus pretensiones de reunir en Veracruz cuerpos numerosos de tropas que habrían perecido al rigor del clima; porque mandó quitar la batería de Marabá, cuyos tiros no alcanzaban al punto que debieran impedir la ocupacion de la isla del Sacrificio, siendo en esta parte tan desairado Mayorga, que la corte mandó reponerla, no obstante haber demostrado con informes de sabios ingenieros su inutilidad: por fortuna de Méjico los enemigos no invadieron á Veracruz, pues si tal desgracia hubiera sucedido, su gobernador habría hecho allí el mismo papel que hizo don Matías de Galvez en Omoa. Tal estado guardaban las cosas de esta Nueva-España, cuando Mayorga tuvo la noticia de que el rey había nombrádole por sucesor á don Matías de Galvez, por real cédula de 14 de octubre de 1782, en el sitio de San Lorenzo, y que este con celeridad extraordinaria se había puesto en camino á pesar de sus achaques y de traer consigo á su esposa. Mayorga queria hacer le entrega del baston en la villa de Guadalupe, por estar muy deteriorada la casa del recibimiento de los vireyes en el pueblo de San Cristóbal, y amenazaba ruina cargando allí la concurrencia; no obstante esto y que por igual motivo el mismo Mayorga había sido emposesionado en Guadalupe, Galvez insistió en que se practicara el acto en San Cristóbal: levantóse sobre esto un expediente, y oido el voto consultivo del real acuerdo, este se pronunció por la opinion de Galvez, y se mandó que á gran prisa el consulado, de quien era aquella finca, la reparase para la posesion, la cual se verificó en 28 de abril de 1783, con las solemnidades de estilo. Mayorga cuatro dias antes había dirigido al rey una exposicion (1), suplicándole le relevase de dar residencia, y caso de no eximirsele de ella por lo respectivo á su gobierno de Guatemala, pedia se comisionase al alcalde de corte de Méjico don Joaquín de la Plaza, que había sido oidor de Guatemala y tenía conocimiento de aquel gobierno. Esta exposicion está bastante interesante; quéjase del desaire con que se le había tratado desaprobando sus providencias; de su escasa fortuna debida á las grandes pérdidas que sufrió en

(1) Carta número 790, tomo 128.

(2) Llegó á Veracruz en noviembre de 1781, segun carta de Mayorga á Galvez.

(3) Carta 1588 de 28 de marzo de 1782, tomo 130.

(1) Carta número 2068.

Guatemala cuando aquella ciudad fué destruida por los temblores; hasta quedar privado de sus muebles y decencia; de que se lo habia tenido á medio sueldo, viéndose precisado á sostener el decoroso empleo de virey como si lo disfrutase íntegro, y á su esposa é hijos en Madrid. Ignórase qué suerte corrió esta justa reclamacion, pues le sobrevino á poco la muerte. Mayorga sin duda fué la victima de la odiosidad del ministro Galvez, que lo persiguió por los motivos ya dichos en esta relacion repetidas veces. Es menester notar que don José de Galvez era hombre de pasiones fuertes, rencoroso y terrible: olvidaba en un momento los mayores servicios que se le habian hecho por muchos tiempos, y abusaba del poder que el soberano habia puesto en sus manos. Otra vez se ha referido la persecucion que causó al amable y virtuoso Azansa, porque presumió que hubiese escrito cuando como visitador lo llevaba en su compañía, que estaba loco; y efectivamente, por tal lo tuvieron los que le vieron hacer destrozos y escarseos en tierra dentro. Mayorga incuestionablemente ha sido uno de los vireyes mas hombres de bien que ha tenido esta América; considéresele bajo cualquier aspecto por donde deba contemplarse un gobernante, y se le encontrará recomendable: si por el de la piedad, hallaremos que apenas llega á Méjico cuando unido al arzobispo Nuñez de Haro solicita la fundacion del convento de capuchinas de Guadalupe (1). Muestra igual celo por socorrer al pueblo afligido con la epidemia de viruelas y por el establecimiento del hospital general de San Andrés. Si como militar, él proporciona cuantos aprestos son necesarios para defensa de esta vasta América é islas (inclusas las Filipinas y demás establecimientos de ultramar): arregla el ejército, baja con una rapidez extraordinaria á Vera-cruz, reconoce el puerto y fortaleza de Ulúa y de Perote, los cantones de Orizava, Córdoba, el Encero y otros, y multiplica su existencia despachando en todos los ramos: si como político, lo vemos modesto y templado sin dejar por esto de sostener con vigor la dignidad del puesto que se le habia confiado; si se examina su conducta con respecto al pueblo mejicano, le vemos interesarse en su ilustracion y promover la instalacion de la Academia de las tres nobles artes, y los progresos de las fábricas de lana y explotacion de minas de azogue (2); mas tambien se ve, y con no

(1) Número 104, tom. 123 de correspondencia.

(2) El celo del señor Mayorga en esta parte, se extendió á solicitar por medio del gobernador de Manila que pidiese este ingrediente á la China y remitiese en la nao anual de Acapulco libre de derechos de embarque y desembarque, con la precisa condicion de que solo se vendiese á los mineros para que no manipulasen ni lucrasen manos intermedias. Efectivamente, se

poco dolor, que una exposicion tan honorífica para las artes del buen gusto, se desglosa por los enemigos de su gloria (que sin duda tenia en su misma secretaría del vireinato, pues no aparece la minuta de su exposicion, y solo se sabe haberla dirigido al rey por el índice y número), constancia que no pudieron borrar sus émulos; pero donde mas muestra Mayorga su buena fe, toda su lealtad y pureza, es en las cartas de la via reservada en que brillan estas bellas prendas; cartas que siempre fueron contestadas con desden, reproches é insultos. En fin, Mayorga parte para España abrumado de pesares: logra llegar á la vista Cádiz, y su corazon se dilata cuando se considera á punto de ponerse á los piés de Carlos III para bañarlos con sus lágrimas, como Cristóbal Colon á los de la reina católica para darle su quejas por la ingrata correspondencia con que se retornaron los servicios de una fidelidad á toda prueba, entonces exclama y dice: ¡ah! presto sabrá el rey el estado en que queda la América.... Estas palabras son su sentencia de muerte; se sienta á poco á la mesa y se levanta de ella á morir; créese que una mano pérfida le ministró en la vianda un veneno mortal. ¡Ah! los malos poderosos tienen amigos en todas partes que venden sus almas al vil precio de un empleo. . . . He aquí lo que he podido averiguar en cuanto al funesto término del señor don Martin Mayorga: casi igual se le esperaba al autor de todas sus desgracias (si podemos dar ascenso á rumores no infundados).

52. Muerte Mayorga, su esposa doña María Josefa Barcércel elevó sus quejas al trono y recabó de la justicia de Carlos III que se le mandasen entregar por una vez veinte mil pesos; justicia á medias, pues á los vireyes Croix y Bucareli, que quizá no trabajaron tanto como él, pues les cupieron tiempos de paz y bonancibles, se les habia acudido con el sueldo anual de sesenta mil pesos. He aquí un soberano entregado á la voluntad de un mal ministro y hecho el ludibrio de sus caprichos y venganzas.

trató este asunto en junta de comercio de Manila, y se acordó que esta medida era por entonces impracticable, pues la provincia del imperio chino que producía el azogue, se hallaba entonces sublevada. Segun la carta número 537 de la audiencia gobernadora, que entonces lo era por la muerte de don Matías de Galvez, esta solicitud la hizo Mayorga por sí solo, y no aparece que hubiese dado cuenta al ministerio, pues en este concepto lo hizo aquel tribunal en carta número 537 que se registra en el tomo 136 de la correspondencia por la via reservada de Indias. No perdamos de vista este proyecto, ahora que tenemos abierto el comercio con España y Filipinas y carecemos de este ingrediente tan necesario á la minería.

AÑO DE 1783.

GOBIERNO DE DON MATIAS DE GALVEZ.

SUMARIO.

Se empozona del virreinato, viniendo con rapidéz de Guatemala: muestra luego su carácter bondadoso: visita la academia provisional de bellas artes, y consigue que Carlos III la dote con nueve mil pesos y enriquezca con los mejores modelos: atiende á la policía de Méjico y designa sus cuarteles, y tambien á la nivelacion de esta ciudad: prohíbe los enganches de reclutas para Manila, y solicita del rey la reposicion del palacio de Chapultepec, y que allí se reciban del mando los vireyes: apoya esta solicitud el físcal de real hacienda, 53 á 57. — Describe el hermoso sitio de Chapultepec: establécese la Gaceta política en Méjico y se concede privilegio esclusivo de publicarla á don Manuel Valdés, con ciertas condiciones, 58. — Reinense fondos de los bienes, de comunidades de indios para establecer en Madrid el banco de San Carlos, 58. — Enfermase y muere don Matias de Galvez el día 3 de noviembre de 1784, y no hallándose el pliego de mortaja en el archivo secreto de la audiencia, se declara este tribunal gobernador y el regente Herrera capitán general: dase idea de las virtudes de Galvez, y sobre todo de su sencillez y humildad: la audiencia renumera los servicios de sus domésticos, ejecutando su última voluntad, 59. — Ruidos subterráneos de Guanajuato; incúlcase la causa de ellos, 60. — Veracidad de don Matias de Galvez en el informe que dió al rey sobre la próroga de no pagar atcabala el comercio de Guatemala, que le estaba concedido por causa de haberse arruinado aquella ciudad, 61.

83. Este jefe se presentó en Méjico haciendo una marcha rápida desde Guatemala con el objeto de publicar la paz que la España acababa de concluir con la Inglaterra, y en cuya lid gastó inmensos tesoros, sin añadir un nuevo florón ó esmalte de honor á su corona. Don Matias de Galvez recibió en Méjico á su llegada las mas refinadas adulaciones por el respeto de su hermano el ministro que mandaba á su placer la América: el virey merecia sin duda muchas consideraciones, pues de luego á luego se conocia que era un hombre de paz, sencillo, bien intencionado, y que no se habia olvidado de su primitivo estado de labrador, para lo que le llamaba mas bien la naturaleza que para mandar ejércitos y presidir los destinos de un gran pueblo. Su antecesor el malhadado Mayorga habia dado el primer impulso á la plantacion de la real Academia de bellas artes, estableciéndola provisionalmente en seis salas en la casa de moneda, bajo la direccion del superintendente de ella don Fernando Mangino. Galvez la visitó personalmente, y segun manifiesta al rey en su informe, se compadeció al ver multitud de pobrecitos aplicados al dibujo, y esto hizo que comprometiese todo su influjo

para que el rey la tomase bajo su proteccion, asignándole los mejores maestros y bellos modelos que hubiese en Madrid y poniéndola al nivel de la de San Fernando de aquella corte. Todo lo consiguió como deseaba, pues el rey la dotó con nueve mil pesos anuales sobre las cajas reales de Méjico, cuatro mil de temporalidades, y en defecto de este fondo, sobre vacantes mayores y menores. Los grandes modelos de estuco se remitieron después á costa de crecidísimas sumas de dinero que se dice llegaron á sesenta mil pesos, pues algunos de ellos tienen una forma colosal, y una belleza que sorprendió al viajero Humboldt, que no esperaba hallar en una colonia tales preseas. En su descripcion ó ensayo histórico-político de Nueva-España, se ve el aprecio que hizo del grupo de Laoconte. Carlos III mostró en esta vez su munificencia que le hará eterno honor. A la verdad, Méjico no necesitaba entonces mas que de estos bellos modelos, pues tenia en su seno excelentes profesores, principalmente de pintura, como puede conocerlo el que compare las obras del día con las del siglo pasado. Florecia entonces el famoso don Jerónimo Gil, venido años antes de España, y tan sobresaliente en su fa-

cultad, que de la corte se le mandaron grabar las medallas de la academia del derecho público de Madrid, y las que se remitieron á Manila de orden del rey, trabajadas en nuestra casa de moneda, para aquella sociedad de Filipinas. Don Matias de Galvez fijó luego su atención sobre la policía de Méjico, cuyas útiles providencias se registran en los autos compilados por Beleña: distribuyó esta ciudad en ocho cuarteles mayores y treinta y dos menores, y dispuso sus ordenanzas. Fijóla igualmente sobre la nivelacion de Méjico para dar curso á sus aguas, y levantados sus planos los remitió á la corte, diciendo que las aguas en aquella época se dilataban por espacio de siete leguas con una vara y seis pulgadas, y el presupuesto de sus costos lo habia formado sobre el de dos millones seiscientos un mil novecientos ochenta y un pesos dos tomines, que le parecia necesario gastar en una obra en que se habian impendido seis millones de pesos desde que se emprendió el desagüe (1). Ofendido y con razon de los excesos que se cometian en las casas de bandera para reclutar jóvenes que sirviesen en el regimiento hijo del rey que guarnecía la plaza de Manila y se llevaban anualmente en la nao de Filipinas, las prohibió absolutamente. El joven que invitado de la miseria ó picado del vicio del juego entraba en aquellos infames garitos, recibía cierta cantidad de dinero, y si la perdía como era regular, pues en tales lugares se juega con fullerias, quedaba condenado á servir de soldado, era llevado en cuerda á Acapulco, perdía para siempre su patria, y su familia quedaba llena de luto (2). No sé si por un principio de amor á las diversiones honestas que se proporcionan en las casas de campo y recreo, ó por conservar la memoria del antiguo alcázar de placer de Chapultepec, lugar donde se sollozaban los antiguos emperadores mejicanos, don Matias de Galvez trató de reparar aquel edificio y su bosque de todo punto destruidos: con tal motivo dirigió al ministro la carta núm. 664, tomo 134, en la que dice: "Varias veces he reconocido por mí el deplorable estado en que se halla la casa, cercas y bosque de Chapultepec: la primera inhabitable, las segundas en el suelo, y el tercero talado y destruido, cuyas ruinas vienen desde que á los Vértiz se les nombró por alcaldes de este coto, que lo han hecho comun á todos los vecinos y ganados de estos contornos, y debieran pagar sus daños. Para recuperarlos propuse al tribunal del consulado que siempre que lo hicieran con sus fondos, pediria á su majestad que el recibimiento y entrega del baston de los vireyes fuera en Chapultepec en lugar de San Cristóbal como está mandado, y me ha respondido que desde luego contribuirán á este fin con veinte mil pesos para la obra de la casa.

54. "En vista de esto hice buscar en la secretaria del vireinato las reales órdenes que tratan de la reedificacion de este antiguo y memorable edificio, y habiendo hallado dos del señor Baylio frey don Julian de Arriaga, contemporáneo de V. E., la primera con fecha 6 de enero de 1761, en que su majestad declaró deberse hacer por cuenta de la real hacienda todos los reparos necesarios, y la segunda de 6 de diciembre de 1763, en la que á representacion del virrey marqués de Cruillas, calculado el costo en cuarenta y cinco mil pesos en que habian apreciado las obras precisas; se contestó que se haria mas adelante por hallarse entonces el erario con algunos atrasos. Yo regulo que con los veinte mil pesos que ofrece el consulado y otros ocho ó diez mil que su majestad dé de sus reales cajas, podrá componerse lo que respecta á las casas, y

para reparo de las cercas y evitar estalaje de esta posesion, he propuesto un mayordomo guarda con el sueldo de quinientos pesos anuales.

55. "Este mayordomo, con auxilio de algunos hombres, ha de cercar con empalizadas las lindes, de forma que no pueda entrar niugun ganado á pacer pastos, que se venderán á su tiempo, y con sus productos y otros que se deben beneficiar en la posesion, darán sobradamente para pagar el mayordomo, cuyo proyecto lo he hecho con acuerdo del fiscal de la real hacienda don Ramon Posada, el que conmigo opina que de no acceder el rey á esta propuesta, se ponga en subasta esta posesion, que puede valer muchos pesos.

56. "Espero que V. E. lo hará todo presente al soberano y me ordenará lo que debo hacer en el asunto. Nuestro Señor, etc. Tacubaya, 26 de abril de 1784."

57. La serie de esta historia hará ver la oportunidad con que se ha trascrito este documento á la letra; por ahora me limitaré á decir que este bellissimo lugar, uno de los mas pintorescos, que proporciona ver de un golpe y con sorpresa el encañonado valle de Méjico: fué sitio de recreo de los antiguos emperadores mejicanos, así como lo fué Atlacubayan hoy (Tacubaya): que Moctehuzoma II hizo entallar en una peña del cerro la cara imágen de su padre Axaycaltl y la suya, que horroraron á pico los españoles; que allí se puso el meridiano solar mejicano para arreglar el tiempo, cuyos fragmentos poco ha que aun se reconocian allí. Que este sitio además de las ventajas dichas debió y deberá ser siempre atendido por el gobierno: ya sea porque es una posición militar que protege á Méjico, ya porque allí existe la grande alberca que surte de agua casi la mitad de la ciudad, necesita el bosque ser exactamente cuidado, pues como ha demostrado el sabio padre Alzate, habiéndose cortado un árbol de los muy corpulentos que allí existen, se notó una grande disminucion en el agua: lo cual se fue reponiendo á proporcion que brotaban nuevas ramas, pues estas la atraen por el oxígeno que despiden los árboles, y está obligado á cercar aquel bosque. Finalmente, no debe perderse de vista que de tiempo muy atrás algunos vireyes tuvieron allí sus temporadas de residencia, bien sea para holgar, bien para reparar su salud quebrantada, pues se respira un aire purísimo. En 22 de noviembre de 1783, se concedió privilegio exclusivo al impresor don Manuel Valdés para que publicase una Gaceta, y en 8 de enero del siguiente año se nombró revisor de ella, á don José Antonio Urizar. Previnoase despues al editor que no insertase noticias que no fuesen del gobierno ni relativas á insultos ó agresiones de los bárbaros apaches. Galvez dijo á la corte que tenia por útil la Gaceta siempre que se reduzca á noticias independientes, como de elecciones, de entradas de buques; y temeroso quizá de que se le reprobase esta licencia, recuerda que en tiempo del virey marqués de Casa-fuerte hubo Gacetas y Mercurios en Méjico. . . pues no hay ley (añade) que prohiba el que las haya. Pronto se olvidó el editor de estas prohibiciones, pues en la Gaceta núm. 16, tomo 2.º, se insertó una compendio de la historia del descubrimiento y conquista de esta América, que no hace mucho honor á los españoles. Apenas se hace creible cómo pudo tolerar el gobierno de Madrid este recuerdo de sus maldades, cuando habia leyes que prohibian escribir sobre conquista y cuando estaba muy reciente en Méjico la revolucion de José Casimiro Tupac-Amaro, proclamado sucesor de los Incas del Perú, contra quien Carlos III habia hecho una guerra cruel y un espantoso castigo (1), al

(1) Carta número 579, tomo 134 de la correspondencia con el ministro.

(2) Carta número 978.

(3) Despues de muerto, su cadáver fué puesto á la

mismo tiempo y en los mismos días en que protegía con sus tesoros las colonias inglesas para que se sublevaran contra su metrópoli y reconocía la independencia de ellas, poniéndosele al frente de Méjico una república democrática que le sirviese de modelo de imitación dentro de muy pocos años, y se sublevase... repetía continuamente (dice don Andrés Muriel), hasta en los últimos momentos de su vida, que jamás había consentido en reconocer la independencia de los Estados-Unidos del Norte, ni en celebrar tratados con ellos. ¡Abi qué caro le costó el pacto de familia con la Francia, y haber unido la suerte de la España á la de aquella nación!

58. Durante el gobierno de don Matías de Galvez se recibieron las ordenes en Méjico para establecer el famoso banco llamado de San Carlos, proyectado por el conde Cabarrus y apoyado por el ministro Jovellanos. Los pobres indios que á semejanza de los esclavos formaban en medio de su estrechez un pobre peculio para que les sirviese en el conflicto de una necesidad, habian reunido algunos fondos en las casas de comunidad; mas la mano prepotente del gobierno español, cuyos golpes no podian parar estos infelices pueblos, so color de hacerles un gran bien y participantes de unas ganancias tan facticias como la que nos cuenta la fábula de la *Lechera y los huevos*, de un golpe les quitó sus fondos; no podré presentar el detall de ellos, solo citaré algunos. San Juan y Santiago de Méjico dieron veinte mil pesos, pagando los gastos de su conducción y otorgando su poder al señor Jovellanos. Sesenta y tres pueblos de Oajaca remitieron en los mismos términos diez y nueve mil veinticinco pesos. Los de Tepeji de las Sedas exhibieron ocho mil, y así otros muchos. Para llevar al cabo esta burla, se presentaron en la Gaceta número 21 tomo 2.º de Méjico, tres estados en que dizque se pretende manifestar la utilidad que correspondió á los accionistas en el repartimiento de 1783. Ignoramos qué beneficios recibieron estos pobres pueblos, y solo sabemos que quedaron tan miserables ó mas que antes; que el banco quebró, sucediéndole lo que hoy pasa con las alegres teorías financieras, por las que no tenemos hacienda pública. Los caudales de los indios habrian de todo punto desaparecido si por fortuna escarmentado con esto el ministerio español, no hubiese desaprobádole después al conde de Revillagigedo su proyecto de la *lotería auxiliar*, de que no se celebró mas que un sorteo con el dinero de los indios. Sucedióles á estos desgraciados lo que á los muchachos cuando sus madres les recogen sus mediecitos que reciben de obsequio, que se los toman para depositárselos en una alcancía, y cuando los reclaman para comer golosinas, ya se han gastado en las necesidades domésticas, y ellos quedan burlados. La América era la vaca chichigua que para todo daba y para todo se le gravaba: para la órden de Carlos III, para el colegio de nobles de Madrid, para el mantenimiento de los dominicanos de aquella corte, etc., etc.; por eso Fernando VII llamaba con tanta boca á Méjico. . . *mi finca*.

59. El día 20 de octubre, sintiéndose gravemente enfermo don Matías de Galvez, sin haber mejorado de salud ni aun con la mudanza de temperamento en Tacunaya, para que no se retrasase el despacho con perjuicio del público, determinó que la real audiencia comenzase á desempeñar sus funciones, como así se verificó, y en la noche del 3 de noviembre á las 8 y 9 minutos espiró. Dada fe de muerto por el secretario de cámara del gobierno, el regente de la audiencia don Vicente Herrera, reuniendo á todos los ministros del tribunal, mandó que se solicitase en el archivo

secreto el pliego de providencia ó mortaja para declarar el que debería suceder en el mando del vireinato; mas no hallándose se declaró gobernadora la audiencia, y el regente capitán general para entender en los asuntos del ramo militar. El siguiente día 4 era del santo del rey, y así fué preciso interrumpir las demostraciones funerales hasta el siguiente. La mañana del 8 se hizo el entierro por voluntad del difunto en la iglesia de San Fernando, y entiendo que esta fué la vez primera que se vieron en Méjico unos funerales verdaderamente militares con arreglo á Ordenanza, presidiendo la procesion cuatro cañones de batalla con sus avantrenes. Méjico sintió cordialmente la muerte de don Matías de Galvez: el orador en sus exequias funerales, que lo fué el mismo del señor Bucareli, nos lo describió exactamente tal cual fué; es decir, un virey sincero á quien siempre guió en sus acciones la virtud del candor: *Simplicitas justorum dirigit eos*: tal fué el tema de su oracion, perfectamente desempeñado. Yo nada podré añadir á aquel sublime discurso; pero si referiré un hecho público con que acreditó el señor Galvez su humildad, candor y buena fe, á presencia de un concurso numeroso que lo rodeaba. Para activar la obra del empedrado de la calle de la Palma (la primera por donde se arreglaron las demás de Méjico), se presentó una tarde acompañado de un gran cortejo de oficiales y caballeros; pasaba á la sazón un pobrecito hombre que llevaba en las manos para vender unas pieles de gamuza anteadas; el virey le llamó entrando en gran conversacion familiar con él sobre el modo de adobarlas; tomolas en sus manos y pareciéndole suaves, se volteó á los circunstantes y les dijo. . . caballeros, *están mucho mejores que las que usaba en Macharabiyaya cuando cultivaba mis campos*. Efectivamente, habia sido un honrado labrador y recordaba con ternura sus bellos días pasados en la inocencia de la agricultura, separado del tumulto de un mundo embaidor y de una corte falaz, á que lo habia arrastrado sin pensarlo la opulenta fortuna de su hermano el marqués de Sonora. Don Matías de Galvez era naturalmente bondadoso, compasivo, amigo de hacer el bien, divertidó en sus conversaciones, que sazónaba como todo andaluz, y sobre todo, agradecido al favor de los que le habian servido fielmente y acompañado en Guatemala. Así es que la audiencia gobernadora habiendo abierto su testamento y advertido que en él recomendaba á sus criados para que se les atendiese, procuró cumplir con este encargo. A este jefe le era imposible dejar de ejecutar lo que se le prevenia por la corte, principalmente lo que decia relacion á aumentar el erario, y así es que para no excederse en el cumplimiento de la exaccion de la pension impuesta á las tiendas de pulperia, que era de treinta pesos anuales, pidió declaratoria al rey y de este modo hizo compatible su clemencia con el alivio de los pobres comerciantes en este género (1).

60. Durante el gobierno de don Matías de Galvez, no ocurrió ningun acontecimiento deplorable por el que se sije la memoria de su época, á menos que no se reputen por tales las aflicciones del pueblo de Guanajuato tenidas por ciertos ruidos subterráneos que comenzaron á oirse en aquella ciudad en 13 de enero de 1784, y que duraron por espacio de ocho días (2). De hecho, aquel pueblo se puso en la mayor consternacion, pues se oian bajo sus piés horribosos retumbos con estremecimiento, y no le era facil conocer la verdadera causa de este fenómeno; tanto mas, cuanto que por aquellas cercanias no se veia volcan alguno que lo produjese. Salióse gran parte de la poblacion abandonando sus hogares: las gentes que quedaban dentro, lloraban acongojadas, y pedian misericordia

cola de cuatro potros, que lo tiraron por diversas direcciones, por disposicion del visitador Areche. ¡Qué horror!

(1) Carta número 908, tomo 134.

(2) Carta número 760, tomo 134.

á Dios como pudieran en un naufragio, contribuyendo no poco algunos imprudentes eclesiásticos que predicaban por las calles, como pasó después en Méjico á vista de una aurora boreal. No faltaron personas que con sangre fría se detuviesen á examinar dicho ruido, entre ellos el primer conde de Valenciana, que con un buen anteojo notó que algunos peñascos desprendidos del cerro de la Bufa, multiplicaban el eco por las cavernas subterráneas y profundidades que hay en aquellas montañas de minas antiguas, trabajadas desde poco años después de la conquista: esta era la única causa de aquel ruido horrisono. Tal fué el gobierno efimero de don Matías de Galvez, de quien puede decirse que no dejó un hombre quejoso, ni por su causa se derramó una lágrima dolorida, si no fué por su muerte; y sin faltar á la verdad puede asegurarse que con las disposiciones que comenzó á tomar para introducir la policía y adorno en Méjico, trazó las primeras líneas del plan magnífico que continuó y llevó á perfeccion su digno sucesor el conde de Revillagigedo.

61. El deseo de hacer felices á todos que mostró el señor Galvez, no impidió el que llegada la vez de hablar y obrar en justicia dejase de hacerlo, posponiendo todas las consideraciones de compasion á las de aquella virtud. El amó mucho á Guatemala; pero

consultado por el rey si convendría prorogarle la gracia de exencion de alcabatas por otros diez años, beneficio grande que habia disfrutado por la bondad de Carlos III, opinó que en caso de otorgarla deberia ser para el establecimiento y poblacion del puerto de Trujillo, declarándolo puerto de comercio libre, y para fomento de las corporaciones religiosas que habian padecido *únicamente* en las desgracias de Guatemala; pues los particulares por el contrario, habian medrado con ellas, gozando de la circulacion del dinero que deberian haber pagado por la alcabala y el remitido de Méjico, vendiendo sus tintas á muy buen precio; pues los únicos que sufrieron quebranto con los robos de los ingleses en Omoa, fueron los comerciantes de Cádiz que las tenian ya compradas y de cuya cuenta fué la pérdida. Dice además, que las casas construidas por los particulares en la nueva fundacion, eran casas de un verdadero lujo y no de personas miserables. Finalmente, se queja de que cuando el reino de Guatemala estaba amenazado de enemigos y las poblaciones inferiores hacian toda especie de sacrificios por lanzarlos de su suelo, la capital se estaba queda, mirando la tempestad que venia encima con indiferencia. Este informe dado en 27 de mayo de 1784, forma el mayor elogio de este jefe honrado y veraz (núm. 774, tom. 134).



AÑO DE 1784.

GOBIERNO DE LA AUDIENCIA GOBERNADORA.

SUMARIO.

Incendiase la fábrica de pólvora en Chapultepec y mueren cuarenta y siete operarios: trabaja el padre Alzate una disertación, en que pretende probar que la causa de tan repetidos incendios es la mucha marmajita que pisan los operarios de la fábrica, cuyo contacto produce el incendio: aparece en aquella época una epidemia desoladora de dolores de costado, de que es víctima en Guanajuato el conde de Valenciana, y otra conocida con el nombre de la bola: elogiase la gran caridad de dicho conde: elógiase asimismo el gobierno de la audiencia, que fué pacífico y se aplicó al fomento de la policía, 62.

62. A pocos días de haber fallecido don Matías de Galvez, es decir el 19 de noviembre á las dos y cuarto de la tarde, se incendió la fábrica de pólvora de Chapultepec y se anunció con una horrible detonación. Conocióse luego la causa, y el regente de la audiencia Herrera mandó al instante hacer un reconocimiento, del que resultó haberse incendiado la pieza del granero, la cual fué arrancada de cimiento, se vieron arruinadas otras piezas y también algunas de la vivienda alta y capilla, cuyas puertas cayeron al suelo, aun distando del granero ciento setenta varas. En la pólvora incendiada trescientos y cincuenta quintales ya granada y catorce tareas en polvo: de sesenta y tres operarios destinados á trabajar en aquella fábrica, doce quedaron sin lesión alguna, catorce heridos de gravedad y muertos los restantes en número de cuarenta y siete. Al informar al rey de esta desgracia, le dijo (1): que en menos de seis años se había incendiado la fábrica cuatro veces. Con tal motivo el sabio padre Alzate trabajó un discurso en que manifiesta que la limaya de fierro de que abundan las inmediaciones de Chapultepec (ó sea marmajita), y por donde transitan indispensablemente los indios operarios de la pólvora, pegada á sus pies y puesta en contacto con el azufre que no esté bien purificado y que puede tener algunas partículas de caparrosa, puede producir fácilmente un incendio. Persuádeselo así, supuestas las muchas pre-

cauciones que allí se toman con los operarios para que no lleven cosa alguna de fierro capaz de producir su contacto fuego. Apoya sus conjeturas con las experiencias que sobre esto hizo el sabio Lemery. Este discurso se lee en el suplemento á la Gaceta de Méjico de 1.º de diciembre de 1784. El rey aprobó los socorros que la audiencia dió á las familias de aquellos infelices operarios muertos, cuya memoria aun horroriza. Apareció en aquella época una epidemia terrible de dolores de costado y otra llamada la bola, que se propagó por muchas grandes poblaciones y quitó la vida á no pocas familias. Era contagiosa: el hábito de un afectado de ella bastaba para inficionar al que lo recibía: de esta dolencia fué víctima en Guanajuato don Antonio de Obregon, primer conde de Valenciana, que se sintió herido en el momento de acercársele al coche un miserable para recibir una limosna; su muerte llenó de luto aquella ciudad, pues en él perdió un gran limosnero; tanto, que los mas días no bajaba de doscientos pesos la limosna que repartía (1). El gobierno de la real au-

(1) Debo esta noticia al licenciado don Martin Coronel, abogado de Guanajuato y de la casa del conde, que estaba en todos sus secretos. Antes de tener la bonanza de Valenciana, Obregon se presentó en Valladolid en solicitud de una dispensa matrimonial: concediósela el señor obispo Rocha; y habiéndole ido á dar las gracias, se lo quedó mirando de hito en hito, le puso ambas manos sobre los hombros, y le dijo con voz firme y

(1) Carta número 53.

diencia fué pacífico; dedicóse á tomar muchas providencias relativas al adorno de Méjico y trabajó no poco en que la ciudad estuviese bien alumbrada; mas

este gran proyecto que suponía fondos y arreglo de ellos, demandaba mucha meditacion y tiempo, que se reservó para otro posterior.

tono profético..... Vaya usted, señor Obregon, usted será muy rico. Estas palabras llenaron de consuelo á Obregon, y cuando disfrutaba de una opulenta fortuna, decía: "Para que fuera completa mi suerte, solo me falta que el señor Rocha viviese, para que viera cada acertado estuvo en su vaticinio." El conde de Valenciana

no aguardaba á que le pidieran: apenas sabia que un pobre habia muerto, cuando se informaba de la familia que dejaba y la mandaba socorros abundantes: ¡alma grande, vive Dios, y digna de nuestra honrosa y eterna memoria!!!



AÑOS DE 1785 Y 86.

GOBIERNO DEL CONDE DE GALVEZ, HIJO DE DON MATIAS DE GALVEZ.

SUMARIO.

El conde de Galvez toma posesion del vireinato en 17 de junio de 1785 y es recibido con las mayores demostraciones de aprecio que le concilia su genio popular y franco, y se da en espectáculos de alegría: fuerte helada del 27 de agosto, que produce una hambre desoladora: el virey muestra en esta calamidad toda la sensibilidad de su hermosa alma: pasaje interesante con que la acredita: nombra una junta de conferencias para proporcionar socorros al pueblo, compuesta de las personas mas notables de todas las clases de la sociedad: franquean mas de cuatrocientos mil pesos los señores arzobispo y obispos de Puebla y Michoacan para dar fomento á la agricultura en aquella época y con el objeto de satisfacer las necesidades del bajo pueblo: el virey establece obras públicas, y pone mano á la construccion de calzadas y edificio del palacio de Chapultepec, 63.—Aprueba el rey esta medida, 63.—Insértanse varios documentos sobre la construccion de este palacio, 63 á 70.—Costo de este palacio hasta 26 de enero de 1787 de cuenta de la real hacienda, que asciende á ciento veintitrés mil setenta y siete pesos (por nota), párrafo 70.—Reflexiones politicas sobre la conducta del conde de Galvez en la construccion de este palacio, id.—Impide el conde de Galvez la ejecucion de tres reos de la Acordada al tiempo de llegar al patibulo, 72.—Da cuenta á la corte de este suceso, que se le aprueba en real orden de 5 de agosto de 1786, y se le previene que en dias de ejecucion se abstenga de salir de palacio mientras se verifica, 71.—Esta medida de clemencia no produce su efecto, pues los reos indultados reincidieron en sus crímenes, y mueren en el mismo patibulo de que fueron sustraídos dos de ellos, 72.—Enferma el conde de Galvez: reflexiones sobre su dolencia: las providencias sobre proveer las necesidades públicas que servirán de modelo al gobierno en casos de igual naturaleza, id.—Muere el conde de Galvez en el palacio arzobispal de Tacubaya en 13 de octubre de 1786, dejando grávida á su esposa, que dió á luz una niña en 11 de diciembre inmediato, 73.—El ayuntamiento de Méjico la apadrina en su bautismo: ceremonias de este acto en que es ministro del sacramento el señor arzobispo Nuñez de Haro; la condesa de Galvez da el último adios á los restos venerables de su esposo, sepultado en la iglesia de San Fernando enfrente del sepulcro de don Matias de Galvez: describese aquel acto lúgubre é interesante á los corazones sensibles: abraza la lápida, la besa, la baña con sus lágrimas y le acompaña en su sentimiento cuantos presencian aquella terrible escena, 74.—Muerte de don Joaquin Velazquez de Leon, primer director de minería, fundador de este establecimiento, redactor de sus ordenanzas y sabio de siglo: mortandad de gente en lo interior á consecuencia del hambre, y despoblacion de mineros de Zacatecas por esta causa: empréndense varias obras públicas, y las torres de Catedral, 75.

63. Después de conseguidas las victorias de que hemos hablado en la Mobila y Panzacola, este jefe habia obtenido las condecoraciones que eran consigüientes á la alta proteccion que le dispensaba su tío el marqués de Sonora. Su nombre era bien conocido, no solo en Méjico, sino tambien en tierra dentro, pues además de que aquí habia comenzado su carrera militar concediéndole los primeros grados el marqués de Croix, habia obtenido mando millitar en Durango y hecho la campaña contra las naciones bárbaras del departamento de Chihuahua, donde dió pruebas de su valor. Tenia, por tanto, muchos amigos entre los mejicanos y que él se habia hecho por su libertad,

genio popular y festivo, propio de un jóven alegre y disipado. Cuando ocurrió la muerte de su padre don Matias, se hallaba de gobernador de la Habana, donde recibió el nombramiento de virey. Aceleróse á venir á ocupar este puesto, del que tomó posesion en 17 de junio de 1785. Jamás un virey fué mas bien recibido ni aclamado hasta por el último del pueblo; recibió de todas las clases del Estado las mayores demostraciones de aprecio: los grandes se la hacian por las consideraciones de su tío, y los pobres porque él sabia mostrar una aura popular desconocida hasta entonees en los vireyes, que creian propio de su dignidad mostrarse circunspectos y sañudos. Su

aire galante, festivo y caballeroso, no menos que el de su esposa, jóven hermosa á par que amable, le atraían una benevolencia general é ilimitada. Al presentarse al público en un quitrin manejando por sí mismo los caballos, llevando á su esposa al lado, se poblaba el viento de repetidas y festivas aclamaciones: quizá el monarca de las Españas si hubiera recorrido la plaza de toros de Méjico no habria recibido iguales aplausos. ¡Quién sabe hasta qué punto habrían llegado y cuál habria sido el desenlace de este drama, si Dios no hubiera mandado en aquellos dias uno de ciertos pesares que turban la alegría cuando nos entregamos inmoderadamente á ellos! En la noche del día 27 de agosto y en la siguiente, después de haber llovido copiosamente, arrasó el cielo y cayó una helada tan fuerte, que perdió todas las sementeras de maiz. Muy pronto se anunció una hambre desoladora, porque no teniendo los pueblos anonas ó depósitos de semillas con que suplirse en semejantes casos, los hacendados que conservaban sus semillas en sus trojes, naturalmente avaros y crueles en la mayor parte, las subieron de precio, y por esta circunstancia condenaron á la miseria á millones de infelices, cuyo jornal no les alcanzaba para comprar el preciso maiz para su sustento. La memoria de este acontecimiento todavía saca lágrimas, porque ~~han se~~ ~~llegan~~ sus estragos sintiéndose sus efectos. Méjico en aquella época era una de las ciudades mas abundantes de viveres, y el precio de estos comodisimo; mas desde entonces aumentaron de valor, y en estos últimos tiempos se han llegado á vender algunos artículos de primera necesidad casi por el mismo precio que en Veracruz, principalmente la carne. Esta desgracia inopinada llenó de consternacion el ánimo del conde de Galvez. Entonces comenzó á desarrollar toda la energia de una alma de fuego y de un ánimo noble que desea sinceramente aliviar la miseria. Mostróse como un padre en medio de sus hijos, á quienes ve perecer de necesidad, y no teniendo con qué satisfacerla quisiera sacarse hasta la última gota de sangre que circula por su corazon para prolongarles por lo menos su existencia. Hizose instruir del estado en que se hallaba la alhóndiga, cuyas puertas se veian rodeadas de infelices que pedian maiz inútilmente, y apreciaban hasta el tamo, los olotes y las barreduras: convocó á los principales personajes acaudalados, y corporaciones de Méjico, para exhortarlos á que cooperaran con sus tesoros para redimir al pueblo de la hambre, comprando las semillas para vendérselas al costo, y aun con rebaja de este. Hallábase un dia presidiendo una junta de notables y tratando sobre este único asunto que le absorbía toda la atencion, cuando se le presentaron dos comisionados de alhóndiga á decirle *que no habia maiz absolutamente para el siguiente dia*. . . . Entonces, como si lo hiriese un rayo, se aturde, se levanta despavorido de su asiento, brotando dos hilos de lágrimas de sus ojos, se olvida de su dignidad, y atónito, sin sombrero ni baston, se sale precipitado para reconocer y rectificar por vista de ojos aquella noticia que acababa de recibir y que destrozaba su corazon: la concurrencia se conmueve, se afecta de sus sentimientos y se presenta á Méjico el espectáculo mas triste que jamás habia visto en los años de conquistado, pero el mas grato á los ojos de Dios y de sus ángeles. . . . El hombre guerrero que habia visto con semblante sereno á la muerte en cien batallas y tal vez la habia desafiado, no puede oír la relacion de esta calamidad. ¿Qué mas habrían hecho en iguales circunstancias un Tito, un Trajano, un Marco Aurelio, ó cualquiera de esos grandes hombres nacidos para hacer las delicias del género humano? Las providencias dictadas por el conde de Galvez en 11 de octubre de 1783 para remediar las necesidades públicas, se hallarán consignadas en el suplemento á la Gaceta del martes 18 de octubre del mismo año.

En la misma se ve que este jefe dió ejemplo de liberalidad, pues no solo ofreció dar doce mil pesos que le quedaban de la herencia de su padre, sino sacar á réditos otros cien mil, con destino al mismo caritativo objeto. Nombró una junta que llamó de conferencias, en la cual se representó por medio de diputados el cabildo secular, el consulado, los ganaderos, los militares, los párrocos, el cabildo eclesiástico, la minería, los hacendados y el público por medio del síndico del ayuntamiento. Por fortuna de la nacion, el virey tuvo grandes y eficaces cooperadores para sus intentos, comenzando por los señores arzobispo y obispos del reino; estos abrieron sus arcas, y con magnanimidad de pastores amorosos, franquearon cantidades (1) que hoy nos parecerán inmensas. atendida la miseria á que nos han reducido ciertos legisladores del nuevo cuño negándoles los diezmos y autorizando á los hacenderos para que dejen de pagarlos á la Iglesia impunemente. Entonces hicieron ver prácticamente los señores obispos, que semejantes á las nubes, si recogen los vapores de la tierra, es para convertirlos en lluvias copiosas y benéficas, que los devuelven con usura infinita, y todo lo fecundan y alegran. La agricultura en la América estaria hoy en mantillas si los juzgados de capellanías y obras pias no hubiesen servido de bancos de avio para fomentarla. . . . ¡Tristes verdades que no se confiesan sino después de que una dolorosa experiencia nos ha hecho sentir incalculables males! El conde de Galvez no dormía de noche, ocupado en el modo de proveer á Méjico de semillas: veíasele subir al observatorio de palacio con frecuencia para notar el aspecto del cielo; si veía algunas nubes que anunciaban lluvias, se llenaba de gozo, y mayor era cuando sabia que las necesidades de algun pueblo estaban socorridas y que las sementeras extraordinarias de tierra caliente prometian una abundante cosecha. Su celo no se limitó á esto solamente; entendió que Méjico era el asilo y patria comun de las demás poblaciones del reino, que aquejadas de la miseria venian á esta capital á buscar socorro, y no hallándolos en lo pronto, se hacian gravosos y perjudiciales declinando en viciosos; por tal motivo trató de darles ocupacion honesta, aplicándolos al trabajo de las obras públicas, donde pudiera ganar un jornal con que se alimentasen: este pensamiento utilísimo fué apoyado por el consulado de comercio, magnífico protector de las obras públicas y de los establecimientos mas útiles de Méjico: entonces se puso mano á la obra del palacio de Chapultepec, iniciada al ministro de España por don Matias de Galvez, como ya hemos visto: su hijo adoptó el pensamiento; y como ya se hubiese contestado á su excitacion conviniendo el rey en ella, menos en cuanto á que en aquel lugar recibiesen los vireyes el mando, dirigió al secretario marqués de Sonora la exposicion siguiente: "Eccelentísimo señor.—Muy señor mio: en carta de 26 de abril del año próximo pasado, dió cuenta á V. E. el virey don Matias de Galvez del deplorable estado en que se hallaba la casa, cerca y bosque del alcázar de Chapultepec, proponiendo los medios para sus reparos y conservacion y de que el consulado ofrecia veinte mil pesos para la obra, con tal de que en aquel sitio se hiciese el recibimiento y entrega del baston á los vireyes, y no en San Cristóbal.

64. Enterado su majestad de todo, se sirvió en real orden de 19 de agosto del mismo año convenir en que se componga aquel edificio, y que para ello se hagan dos fiestas de toros, aplicando su produc-

(1) *Pasaron de cuatrocientos mil pesos los que distribuyeron los señores arzobispo, obispo de Puebla y Michoacan para fomentar las siembras y compras de maices, exhortando á la caridad con sus pastorales.*

to á este efecto, con seis ú ocho mil pesos de la real hacienda y lo que quisiese dar el consulado; pero no se ejecutase en aquel paraje la entrega del baston de los vireyes.

63. En su consecuencia mandó la audiencia gobernadora que la citada real orden con los antecedentes pasasen al fiscal de real hacienda. Este ministro pidió se tomase razon en el tribunal de cuentas como está mandado: que se agregasen al expediente los planos presentados por el comisionado con sus consultas, y que todo volviese á su vista.

66. Así se resolvió, previniendo informase previamente el consulado. Este lo ejecutó exponiendo que respecto á hallarse en la necesidad de construir casa en San Cristóbal para el recibimiento de los vireyes, no le quedaba arbitrio para concurrir al edificio del alcázar de Chapultepec.

67. El fiscal con presencia de todo, tenia pedido que respecto á lo que exponia aquel tribunal, á que el paraje en que estaba situado el que hoy existe no era muy á propósito para el recreo y desahogo de los vireyes, por su lobreguez y aires infestados: á que cuando el virey don Matías de Galvez dió cuenta á su majestad de lo expresado, no lo habia ejecutado con testimonio del expediente, se sacase inmediatamente y remitiese á manos de vuesencia, exponiendo igualmente que le parecia mas acertado el que se vendiese el sitio en el estado que actualmente tenia en pública subasta, con ahorro de tantos y tan ciertos gastos de la real hacienda, poniéndose por condicion que el comprador no perjudicase al molino de pólvora con edificios contiguos ni obras que cediesen en su daño.

68. Secándose estaba el testimonio cuando llegué y tomé posesion de este gobierno; pero habiendo pedido el expediente y enterádome de cuanto producía, pasé en persona á Chapultepec, y después de haber registrado con especial cuidado y reflexion el sitio, y advertí en él muy ventajosas posiciones para que los vireyes logren sin alejarse de esta capital un alivio y desahogo en sus tareas y fatigas de gobierno: conseqüente á la real orden de 15 de agosto del año próximo pasado, y considerando que por la total ruina del palacio era imposible aprovechar cosa alguna, resolví se procediese desde luego á fabricar una casa de campo sencilla en el paraje que prefirieron los maestros de arquitectura, por la pureza del aire y agradable vista que desde él se disfrutaba de aquel hermoso y dilatado valle, nombrando para la formacion de planos, direccion y conclusion de la obra al teniente coronel de infantería é ingeniero ordinario don Francisco Bambitelli, con prevencion de que sin perder de vista el decoro, solidez y extension que correspondia á esta clase, procurara evitar ornatos superfluos y gastos que no fuesen inexcusables; y considerando ser justo abonar á este oficial el costo del carruaje que desde luego diariamente necesitaba para reconocer aquel terreno, comenzar y seguir la obra, previne al teniente de milicias don Marcos Barrio, á quien igualmente nombré por tesoroero pagador de ella, ministrase semanaria ó mensualmente, previo recibo, lo que se invirtiese en esto, además de la gratificacion que por su grado le tocaba. Para esto mandé á los oficiales reales entregasen á dicho Barrio dos mil pesos á cuenta de los ocho mil que permite su majestad se saquen de la real hacienda, reservando gratificar á este con alguna ayuda de costa moderada sobre los quinientos pesos que goza de sueldo, segun viese que desempeñaba esta comision (1).

69. De lo expuesto se impondrá vuesencia por

(1) Hasta 26 de enero de 1787 iban gastados de cuenta de la real hacienda 12,377 pesos. Carta de la audiencia gobernadora, número 97, tomo 141.

el adjunto testimonio de todo el expediente, con el que espero se sirva dar cuenta á su majestad, suplicándole que respecto de no poderse verificar en el presente año las corridas de toros, con cuyos productos se han de costear estas obras, por ser regular que en el próximo noviembre tenga la ciudad las acostumbradas para indemnizarse de los gastos de las funciones de mi entrada; tenga á bien permitir que estas cajas reales suplan entre tanto las cantidades que se necesitan en calidad de reintegro del indicado arbitrio, sobre el que estaré muy á la mira; é igualmente que en el caso de no ser suficientes los caudales que estas dos corridas produzcan, se sirva conceder las demás que sean necesarias para complemento de lo que importe esta obra, ó se digne resolver lo que sea mas de su soberano agrado. Dios etc. Méjico, 27 de julio de 1785. - Excelentísimo señor don José Galvez. (1)

70. He tenido mucho cuidado de insertar esta clase de documentos á la letra, porque la construccion de este palacio ha sido glosada de una manera favorable al conde de Galvez, y no sin fundamento. Que don Matías de Galvez y lo mismo su hijo hubiesen pretendido tener una casa de campo donde espaciar el ánimo después de la continua fatiga que causa el despacho de multitud de negocios de toda especie, ya lo entiendo y está en el orden. Los arzobispos con menor motivo porque eran menores sus ocupaciones que las de los vireyes, tenían su casa en Tacubaya, y nadie se los tenia á mal; pero haber construido una verdadera fortaleza dominante á Méjico, con todas las reglas de la fortificacion; haber tomado en esto el mayor empeño, activando la obra sin pérdida de momentos, avanzándose á tomar las crecidas sumas de dinero que importó la obra, sin contar con la voluntad expresa del rey, en tiempos en que los vireyes no osaban gastar ni un maravedí extraordinariamente sin expresa licencia de la corte, sin duda da motivos para sospechar de la pureza de intencion del conde de Galvez, y muy mas fundados que los que tuvo el señor Palafox para separar del mando al duque de Escalona. Al mismo tiempo que emprendia esta obra el conde de Galvez hacia los mayores esfuerzos por ganarse una popularidad hasta entonces desconocida, y que mancillaba, por no decir prostituía, la alta dignidad de virey. ¿Qué es esto de dar gusto al populacho en barullo para girar en un quitrin en derredor de la plaza de toros como pudiera Nerón en la de Roma para ganar aplausos? ¿Qué sentarse al lado de una mujerzuela banderillera, con agravio de la decencia pública, y aun de su misma esposa que lo presenciaba? Estos hechos que no harian honor á un jóven particular y casquillo, degradaban infinito á un virey, imagen del soberano, modelo de circunspeccion y decoro. ¿Qué es esto, en fin, de hacer un convite en la azotea de palacio á los militares del regimiento de Zamora para celebrar el acto de sentar plaza de soldado el hijo primogénito del virey, andando en barullo en brazo entre los soldados y granaderos de aquel famoso regimiento? A la verdad, esto induce creer que en estas operaciones extravagantes se llevaban miras; ó cuando mas favorablemente puede pensarse, es menester decir que el virey habia perdido el juicio y que necesitaba de un freno cual imponen las leyes á un jóven disipado y entregado á francachelas, comparándolo con un furioso armado de una espada. Sobre estas reflexiones pueden añadirse las que el mismo Galvez ministra en su exposicion dirigida al ministro bajo el número 600, que se lee inserta en el tomo 139 de la correspondencia de los vireyes, en la que pide se le apruebe la gran fechoría que cometió

(1) Carta número 91, tom. 137.

quitando á tres reos casi del pié del patíbulo, que iban á ser ejecutados por sus crímenes de orden del tribunal de la Acordada. Este documento escrito con mucha falsedad, merece transcribirse á la letra, lo mismo que los anteriores. Dice así (1): "Muy señor mio: las enfermedades epidémicas con que Dios ha querido hacer mas grave el azote de la hambre que ya afligía á este infeliz reino, trascendieron tambien á mi familia.

71. "Con este motivo la retiré á una casa de campo llamada aqui el *Pensil*, distante una legua de esta capital, por el corto tiempo de la primera semana de pasion. La necesidad de asistir el sábado de ella á la visita general de cárceles, me hizo restituir á Méjico aquel mismo dia por la mañana. El camino pasa por el Egido de Concha, lugar destinado para las ejecuciones capitales del real tribunal de la Acordada.

72. "Al salir yo de la alameda de San Cosme, me encontré con un pueblo inmenso que acompañaba al suplicio tres reos condenados por ladrones y homicidas, cuyos nombres segun después me he informado son: *Antonio Arizmendi, José Venancio Sotelo y Francisco Gutierrez*. Quise desde luego detenerme y retroceder; pero los dos dragones batidores, que me llevaban bastante delantera, habian empezado á separar las gentes del concurso para que yo pasase, y con su presencia hicieron advertir la mia. Temi que el volverme atrás después de ser descubierto no seria propio de la dignidad de mi empleo. Saben estos vasallos del rey que su majestad es dueño de sus vidas (2); creen que el virey representa aqui su real persona, y juzgan que en él residen todas sus altas facultades. En esta inteligencia empezaron á clamar y pedir el perdon de los delinquentes. Venia yo á caballo; estaba á la vista de cuantos apellidaban gracia, y no tenia con quien consultar en semejante compromiso: recelaba por una parte sobrepasar mis facultades condescendiendo á los gritos de la multitud; por otra temia, ó que creyéndome con autoridad suficiente me atribuyesen demasiada dureza de corazon en no hacerlo, ó destruir de un golpe toda la útil ilusion con que miran la dignidad que ejerzo (1). En este contraste de reflexiones é interiormente consternado hasta lo sumo, me hice cargo solo del piadoso soberano á quien representaba y de los clamores de un pueblo acosado del hambre, de la miseria y de las enfermedades, y resolví se suspendiese la ejecucion de la sentencia, interin daba parte á su majestad de un caso tan inesperado, é interesaba su real ánimo al perdon de aquellos desgraciados reos. Así lo hago; y por medio de V. E. llego á los piés de un trono que ocupa el mejor de los reyes, el mas pia-

(1) *El membrete de esta carta dice: "El virey de Nueva-España da cuenta del extraordinario caso ocurrido con motivo de haberse encontrado inesperadamente el sábado de Ramos por la mañana, con tres reos de la Acordada que llevaban al último suplicio." No fué impensado el caso, fué combinado de antemano. La ejecucion se hacia á las once ó diez y media de la mañana, hora en que el virey debía estar en la audiencia de etiqueta, para hacer la visita general de cárceles; si no lo estuvo, como debió, fué por aguardar que se hiciera hora de salir al encuentro. Sabia que en aquel dia se debía hacer esta ejecucion, pues no solo se le daba parte á los vireyes del dia en que entraban los reos en capilla, sino que se les pedía auxilio para las ejecuciones, y así no fué impensado el lance, sino muy meditado.*

(2) *Apenas creen esta conseja los mas palurdos y zafios del campo.*

(1) *La ilusion útil se conserva ejercitando las virtudes y la circunspeccion propia de la alta dignidad del lugarteniente del rey.*

doso de todos los soberanos, el benéfico, el generoso, el grande Carlos III, justamente llamado padre de la patria y de sus pueblos, suplicándole humildemente que dignándose aprobar un hecho que ha producido el mejor efecto en el ánimo consternado de estos sus infelices vasallos, conceda la vida á estos reos, cuyo castigo influiria ya poco al escarmiento de los malos, al mismo tiempo que este acto de benignidad y commiseracion será un nuevo motivo para que en estos remotos países no cesen sus habitantes de bendecir el nombre de su misericordioso rey y los de su augusta familia. Nuestro Señor etc. Méjico, abril 28 de 1786.—Excelentísimo señor marqués de Sonora." Esta disposicion fué contestada con la real orden siguiente: "En vista de la carta de V. E. de 28 de abril de este año, número 600, ha venido el rey en aprobar la prudente resolucion de V. E. en mandar suspender la ejecucion de la pena capital impuesta á los tres reos que conducian los ministros del tribunal de la Acordada, en el dia y ocasion que V. E. expresa. Y usando su majestad de su notoria real clemencia, ha perdonado la vida á los referidos, conmutándoles dicha pena con la extraordinaria de que trabajen en las obras reales de Acapulco, con grillete y cadenas, en calidad de presidiarios por el tiempo de su real voluntad.—Asimismo ha resuelto su majestad que previniendo V. E. al juez de la Acordada que le avise el dia y hora de las ejecuciones de sentencias capitales, se abstenga V. E. de salir de palacio mientras los llevan al suplicio. Participo á V. E. de real orden para tu inteligencia y cumplimiento. Dios etc. San Ildefonso, 3 de agosto de 1786.—Sonora."

La liberacion de los tres reos puso en alarma á todo el reino; era un hecho nuevo, extraordinario y que jamás se habia visto desde la conquista; fué un acto de la soberania que solo debe ejercitarse en circunstancias muy estrechadas y con la posible sobriedad: aqui fué á par de escandaloso inútil; porque dos de los reos reincidieron en sus crímenes, y al fin murieron en el mismo patíbulo de donde fueron sustraídos, reportando en el fuero interno sus crímenes, el que sin fundamento les proporcionó la ocasion de volver á delinquir. Reuniendo este hecho con los anteriores de popularidad, hicieron que muchos escribiesen á la corte presagiando una sublevacion cuyo resultado fuese la independenciam, ejemplar muy reciente en los Estados-Unidos del Norte. Si por estos medios se propuso hacerla el conde de Galvez, se equivocó torpemente. La Nueva-España no estaba en estado de resistir la invasion de la España antigua; tenia mucha fuerza con que subyugar á la América, y las escuadras francesa y española reunidas habrian sojuzgádola sin la menor dificultad. Para realizarse esta grande obra, fueron necesarios todos los sucesos del año de 1808, y que la España hubiese sido acesalada; sin embargo de esto y reducida á Cádiz y á la isla de Leon, no le faltaron quince mil expedicionarios que mandarnos con otras fuerzas enviadas á Caracas y al Perú, que se calcularon por todo en mas de cincuenta mil españoles. Sea por lo que se quiera, los pesares que desde entonces comenzó á sentir el conde de Galvez y reprensiones secretas que se se cree recibió de la corte de Madrid, su ánimo comenzó á decaer, y aquel hombre robusto que parecia el Hércules de la juventud y que prometia una longevidad, se marchitó y dejó ver en público triste, abatido y sumergido en una melancolia profunda: su vista en este estado arrancaba lágrimas al pueblo, que lo amaba cordialmente, y hacia sinceros votos al cielo por su salud. Todos hablaban del esmero con que habia procurado librarlo de los rigores de la hambre: el conde de Galvez es todavia asunto de las conversaciones en todas las reuniones, y en las chozas de los mas infelices se recuerdan sus hechos con suspiros afectuosos; cierto

que lo merecía por sus prendas, y que este es un tributo de justicia que Méjico le paga. ¡Oh! si esta cara patria llegase un día á verse en los conflictos de 1786, yo conjuro á sus gobernadores á que lean entre varias cartas la que dirigió al ministro bajo el número 262, tomo 138, en que refiere las providencias que dictó para librar á los mejicanos de los rigores de la hambre: su lectura me ha conmovido y arrancado lágrimas, y las arrancará á todo ser racional dotado de sensibilidad; no tendrá el gobierno en ese inesperado caso (que pido á Dios no se verifique) mas que seguir las huellas de aquel genio bienhechor.

75. En 15 de octubre de 1786, recibió los santos sacramentos con una piedad edificante, porque su corazón no estaba coquinado con la incredulidad: entonces delegó en la real audiencia sus facultades para el despacho de los negocios y que no sufriesen retraso, y se reservó el de los asuntos militares, suscribiendo sus providencias con media firma ó con una rúbrica, segun se lo permitian sus escasos alivios. . . . Sonó la hora y á las cuatro y veinte minutos de la mañana del 30 de noviembre, expiró en la casa arzobispal de Tacubaya, regando su lecho con sus lágrimas sus amigos sinceros, y deplorando su desgracia millares de pobres que incensantemente acudían á saber de la salud del que llamaban justamente *su padre*. Sepultósele en el panteón de San Fernando enfrente del sepulcro del señor don Matías de Galvez, lugar que visitó con frecuencia en sana salud, y donde pedía el descanso de su alma. Su esposa quedó grávida, y el 11 de diciembre del mismo año dió á luz una niña á quien se le puso por nombre *Maria Guadalupe, Bernarda, Isabel, Felipa de Jesús, Juana Nepomucena, Felicitas*, añadiéndosele en la confirmación el nombre de *Fernanda*.

74. El ayuntamiento de Méjico, para mostrar el aprecio que hacia de la suave memoria del conde de Galvez, ofreció ser el padrino de la niña, y diputó dos capitulares que manifestasen á la señora su voluntad; pero no aceptó esta oferta por estar de antemano convidado don Fernando Magino. Sin embargo, cedió este de su derecho, previos algunos pasos de política, y lo fué en la confirmación. Efectivamente, apadrinaron á la niña á nombre del ayuntamiento, su corregidor coronel don Francisco Antonio Crespo, caballero del orden de Santiago, y la señora doña Maria Josefa de Villanueva, esposa del regidor decano don José Angel de Cuevas, y le echó el agua el señor arzobispo Nuñez de Haro: parte de la tropa de la guarnición formó para este acto á fin de evitar desórdenes, y con el mismo objeto entró una compañía de granaderos de Zamora dentro de la iglesia del Sagrario. El ceremonial augusto que en esta funcion se guardó, lo describe la Gaceta número 23 de Méjico de 3 de enero de 1787. Concluido el gobierno del conde de Galvez, lo tomó la audiencia gobernadora por no haber encontrado cédula de mortaja que designase sucesor en el mando. Tal fué el memorable gobierno del héroe de la Luisiana, de aquel *yo solo* (1) que se cubrió de laureles y le dió tanto honor á las armas españolas, y hoy se recuerda con ternura porque supo ganar el corazón de los mejicanos. No puede fijarse la enfermedad que le quitó la vida hallándose en una edad lozana. El trastorno que se notó rápidamente en su

(1) Estas dos palabras mandó poner el rey en el blason de armas que concedió al conde de Galvez: son harto significativas.

físico, hizo presumir á muchos que tal vez hubiese sido víctima de un veneno que con dolores obró sus estragos. Este misterio no podemos descifrarlo, aunque sí presumirlo. El señor arzobispo costeó á sus expensas su magnífico funeral: asistió de capa magna al entierro, celebró la misa pontifical é hizo los oficios de sepultura. La mañana del 25 de mayo de 1787 regresó para España la condesa viuda de Galvez, y queriendo decir el último adios á los restos venerables de su esposo, pasó con su familia é hijos á media noche á la iglesia de San Fernando, que estaba iluminada. Conducida al panteón por aquella venerable comunidad de religiosos, en cuyos semblantes se veía una melancolía profunda, hizo una larga oración en sufragio de su muy caro esposo, se abrazó con la lápida que lo cubría, y no queriendo admitir consuelo aquella jóven hermosa, la dejó bañada con sus lágrimas y suspiros (1), acompañándole todos los circunstantes (2). . . . ¡Genios de Young y de Hervey! guíad la pluma de este historiador oscuro, para que trasmita á los mejicanos sensibles esta escena de dolor! . . . Mas no, retiraos de mí, dejadme que penetrado de igual angustia invoque con Gesnero á la naturaleza y la diga. . . . Préstame tus pinceles. . . . ¡Oh! si yo pudiera usar de tus colores, ahora los desleiría con mi llanto!!! . . .

75. Si para el comun de los mejicanos fué muy sensible la pérdida del conde de Galvez, no lo fué menos para los sabios la del señor don Joaquin Velazquez de Leon, primer director de minería, fundador de este establecimiento, redactor de sus ordenanzas, profundo matemático, astrónomo, y no inferior en los conocimientos de su profesión del foro: murió asimismo su digno compañero don Juan Lucas de Lazaga; á uno y otro debió el cuerpo de minería su existencia, arreglo y esplendor (3). En esta época se datan las mayores calamidades que pueden afligir á un pueblo, y todas se hallaban reunidas en este reino. Los malos alimentos suplementarios del maíz con que se mal nutrieron los pobres, los predispusieron para las enfermedades subsecuentes, como fiebres, pulmonías, calenturas intermitentes y otras. La mortandad de gente en lo interior fué bien grande, y tanto, que habiendo quedado sin operarios mineros Zacatecas y hallándose sus vetas en bonanza, se convocaron operarios de otros asientos de minas por medio de la Gaceta de Méjico para que ocurriesen á trabajar. Las obras públicas que se emprendieron en Méjico para alimentar pobres, fueron las siguientes: el palacio de Chapultepec, las calzadas de Vallejo, de la Piedad, de San Agustín de las Cuevas y las magníficas torres de Catedral, cementerio y otras menores, empedrándose además muchas calles. El consulado de comercio sacó cien mil pesos á réditos sobre el cuatro al millar que se impuso de su derecho de avería (4).

(1) Es muy interesante la carta de despedida de la viireina al ayuntamiento de Méjico, en la que le expresa su gratitud, la cual se lee en dicha Gaceta, como tambien la respuesta que dicha corporación dió á aquella desgraciada señora.

(2) Se embarcó en Veracruz el 9 de junio en el navio de guerra El Astuto.—Carta del superintendente Mangino, número 32, tomo 143.

(3) Los elogios que aquí se dan á Velazquez de Leon, no se harán sospechosos notando los que le dió el barón de Humboldt.

(4) Carta número 612, tomo 139 de la correspondencia de aquella época.

AÑO DE 1786.

GOBIERNO DE LA REAL AUDIENCIA.

SUMARIO.

Toma el mando del reino este tribunal. Incéndianse siete minas principales del asiento de Bolaños, con muerte de diez y siete operarios: horrible huracan en Acapulco, acompañado de fuertes temblores de tierra: se sale el mar de su centro y causa terribles destrozos en los campos y ganados: temblores en Oajaca, cuyos habitantes abandonan la ciudad, 76.—Anécdota de un cura de aquel obispado, que calculaba la aproximacion y duracion futura de los temblores por el ruido interior que sentia anticipadamente en la cabeza, 78.

76. Ya se ha dicho que por fallecimiento de este jefe entró en el gobierno este tribunal, época en que se continuaron las desgracias que plagaban el reino, aunque de otra especie, pues el día 5 de marzo de 1787 se incendiaron las siete principales minas del real de Bolaños, y en esta desgracia fueron víctimas del fuego diez y siete infelices operarios, sin que se les pudiera dar socorro (1). En 28 del mismo mes á las doce del día se retiró el mar en Acapulco y comenzó á crecer: este movimiento se aumentó á las dos de la tarde, pues en cuatro minutos bajaba diez piés, y subía otros tantos en seis, rebosando las aguas por sobre el muelle; todo esto fué acompañado de fuertes temblores de tierra, que cesaron á las veinticuatro horas que tardó el mar en recobrar su antigua caja (2). En la playa abierta y en que no encontró los obstáculos de montañas que en Acapulco, saliendo de caja el mar ahogó multitud de ganado mayor que pastaba en las dehesas: el mayordomo de la hacienda de don Francisco Rivas, regidor de Oajaca, viéndolo venir se trepó en un árbol corpulento donde salvó la vida, temerosísimo de que comidas las raíces viniese abajo; pero luego que se retiró á su centro, avanzó tierra adentro á pié, pues el caballo que montaba pereció entre las olas. En el mismo día 28 de marzo y á la misma hora, se sintió un espantoso ter-

remoto en Oajaca; su extraordinario movimiento duró cerca de cinco minutos, repitiendo a uella tarde y noche con sacudimientos varios: el corregidor hizo sacar los presos de la cárcel, ejecutando esta operacion en persona (yo testigo). El viernes 30, llamado de Dolores, se sintió otro mas fuerte que el del día 28 á las once de la noche. El 3 de abril á las nueve de la mañana (día martes Santo), hubo otro temblor mayor que los mas fuertes primeros: yo me hallaba á distancia de una cuadra de San Francisco y ví caer las enormes torres de aquel templo; y tal vez habria yo perecido bajo sus ruinas, si la guardia que habia puesto el gobierno no me hubiese impedido entrar poco antes de que comenzase el terremoto, pues como niño curioso queria ver lo que sucedia en el convento. El movimiento fué tal, que no me podia estar en pié, y veia con horror saltar las piedras del suelo; lo que mas me espantó fué una densa nube de polvo que se levantó del sacudimiento de las torres y el horrible estrépito que causaban los enormes sillares que se desprendian y caian al suelo. La grande esquila no cayó á tierra, sino que se quedó trabada con el perno de fierro giratorio entre dos grandes piedras. La gente abandonó la ciudad enteramente y su fué al llano de Guadalupe: mi familia se acogió á unos jacales en la plaza de San Juan de Dios. En medio de tanta confusion y aunque abandonada la ciudad y abiertas las casas, nadie perdió cosa alguna: aun se conservaba entonces la moralidad, que casi se ha perdido hoy en aqueila ciudad malba-

(1) Carta número 229, tomo 141.

(2) Carta número 202, tomo 141.

dada, teatro de varias revoluciones en estos tiempos. Debióse en gran parte este buen orden á las disposiciones del corregidor *don José Mariano de Llano*, originario de Guatemala, el cual, amaestrado en las desgracias que presencié cuando se arruinó aquella ciudad, supo tomar todas las precauciones necesarias para que se conservasen las propiedades y no faltasen los víveres; así es que jamás hubo mayor abundancia que entonces. Los temblores alternaron por espacio de cuarenta dias.

77. Debo repetir un hecho digno de la historia, que á muchos parecerá increíble; pero es cierto, y yo lo presencié.

78. Hallabase en aquella ciudad un cura *Yolos*, español, llamado don José Arce, y estaba hospedado en la casa de don José Alonso Romero, escribano de cabildo, de quien era compadre y padrino de todas sus hijas. Poco antes de que comenzase el temblor del 28 de marzo, las llamó á todas é hizo que se saliesen á la calle porque iba á temblar muy fuerte: las muchachas lo obedecieron, y estando fuera de peligro, he aquí que comienza á temblar. Este hecho llamó la atención del público y constituyó al cura oráculo en la materia; fuése á vivir á la plazuela del Cármen, y

allí era consultado á todas horas, principalmente por las mujeres, á quienes con gran cachaza y tono de seguridad decia. . . . Temblará á tal hora. . . . será fuerte ó suave. . . . No temblará esta noche. Preguntado que de dónde le venia aquella prodigiosa prediccion, respondió francamente. . . . En esto nada hay de raro; yo siento un ruido anticipadamente en mi cabeza, mas ó menos fuerte; ya lo tengo medido y regulado interiormente de una manera que ya no me yerra: esta es la causa de que acierte sin que me tenga por adivino ni agorero. No ha muchos tiempos que he leído en un periódico un artículo relativo á un suizo que por igual principio calculaba la hora en que vivia, ya de dia ó de noche, sin discrepar ni un minuto del mejor reloj. Los frenologistas ó frenéticos que presumen descubrir grandes secretos en las calaveras, quizás comprenderán cómo puede hacerse este mecanismo y hallar la protuberancia de este órgano. Aunque por las providencias tomadas por el conde de Galvez se remedió en mucha parte la necesidad, estos pueblos no gozaron de abundancia sino hasta los años posteriores, como lo indicó la audiencia al ministerio; siendo lo mas sensible que desde esta época se fijó casi en un duplo el precio de víveres y jornales.



AÑO DE 87.

GOBIERNO DEL ARZOBISPO NUÑEZ DE HARO.

SUMARIO.

Este prelado es nombrado virrey por cédula de 25 de febrero de este año: incúlcense los motivos porque se le quitó el mando á la real audiencia: celébranse solemnes exequias en Catedral por el conde de Galvez, para trasladar sus huesos del panteon del altar de los Reyes á San Fernando: en las dos funciones hizo el arzobispo las de virrey en la tarde del 10 de mayo, y en el siguiente las de arzobispo, haciendo los oficios de sepultura: en la noche de este se traslada el cadáver á la iglesia de San Fernando, 79.—Preséntanse en Méjico varios intendentes de provincia para realizar el plan que se propuso el marqués de Sonora, ó sea la ordenanza de 4 de diciembre de 1786, que dió nuevo orden á la administracion pública, principalmente en el ramo de hacienda, 80.—El artículo 12 de la ordenanza que prohíbe los repartimientos de los alcaldes mayores, es muy favorable á los indios de Oajaca, con quienes ejercian muchas crueldades para adquirir excesivas ganancias, 81.—Llega de virrey don Manuel Antonio Flores: apláudese la conducta del gobierno español en nombrar alguna vez de vireyes á los arzobispos para conservar la armonía entre ambas potestades, 82.

79. Repentinamente y cuando nadie lo esperaba, el correo marítimo trajo la real cédula en 25 de febrero de 1787, en la que el rey nombra interinamente virrey gobernador y capitán general á este prelado, y manda además que inmediatamente sea entrado en posesion de estos cargos, como se verificó el día 8 de mayo con las ceremonias de estilo. El buen manejo que habia tenido la audiencia no daba lugar á este desaire escandaloso, cuya causa se ignora. Dijose entonces que la audiencia por no causar directamente pesadumbre al marqués de Sonora participándole al rey la muerte del conde de Galvez, lo hizo por medio del conde de Florida-Blanca, secretario de Estado, y que esto incomodó altamente á don José de Galvez y en desahogo de su enojo habia hecho que se nombrase al señor arzobispo ó sea porque temiese alguna intriga de corte. Yo presumo que lo hizo por darle un testimonio de aprecio, por el mucho que hizo del conde de Galvez, y está en el orden creerlo así. A los dos dias de tomada posesion del vireinato, se celebraron en Catedral unas solemnes exequias por don Bernardo de Galvez. A la función en que se dijo la oracion latina asistió el arzobispo como virrey; mas al siguiente ya lo hizo como arzobispo, cantando la misa y haciendo los oficios de sepultura. En la noche de este dia (11 de mayo) se trasladó el cadáver del virrey de la bóveda del altar de Reyes al panteon que se le construyó en la iglesia de San Fernando, cuyos religiosos lo cargaron: acompañó este acto fúnebre la tropa con armas á la funerals y música melancólica; se renovaron entonces en el pueblo las ideas de afecto hácia aquel jefe, y se derramaron muchas lágrimas por su pérdida. Este acto fué muy patético é interesante; la oscuridad de la noche y la mesura de una comitiva silenciosa y apesurada, le dieron un realce augusto que

no puede expresarse con la pluma. Las comunidades de juaninos é hipólitos, salieron de sus conventos al tiempo de pasar el cadáver, le cantaron un solemne responso, y acompañaron hasta la iglesia del colegio de San Fernando, donde hizo los oficios de sepultura el padre guardian.

80. En estos dias se habian presentado en Méjico varios de los intendentes nombrados para las provincias, que venian á cambiar en gran parte el gobierno en todos los ramos, de la administracion. El marqués de Sonora, como hubiese hecho la visita del reino y examinádolo con bastante reflexion, se propuso establecer las intendencias para que se arreglase principalmente el sistema de la real hacienda. Es preciso confesar en honor de la justicia, que este código es obra completa en su linea, y que sin duda alguna este ministro logró su objeto. Sin embargo, como la experiencia es la guía mas segura que afianza las instituciones, ella enseñó que algunos artículos debian derogarse, otros ampliarse ó modificarse como se ejecutó; de modo que durante el gobierno de Godoy se hizo una nueva redaccion, la cual iba á publicarse cuando este valido la mandó suprimir, porque supo que alguno del consejo de Indias se lisonjeó de que en esta obra no habia tenido parte; y en desprecio y para mostrar su poderio impidió su publicacion, causando un mal gravísimo á la hacienda pública.

81. Por el artículo 12 de estas ordenanzas se prohibian los repartimientos á los indios por los subdelegados que sucedieron á los alcaldes mayores: creíase que esto influiria mucho en la decadencia de la agricultura, y se dirigieron varias representaciones á la corte: el rey autorizó á los vireyes por una real orden *reservadísima* (que he visto), para que en esta se desentendiesen ó disimulasen, recibiendo las ha-

bitaciones indispensables para el comercio interior y las justicias se abstuvieran de vejarnos y oprimirlos como lo hacian los antiguos alcaldes mayores, que á merced de estos ultrajes y azotes, sacaban libres doscientos ó mas mil pesos de algunas alcaldias mayores en Oajaca, como en Villalta, Zimatlán, el Marquesado y otras que eran muy pretendidas en la corte y compradas á mucha costa. Contra esta inhumana conducta se quejó altamente al rey el santo obispo don José Gregorio Alonso de Ortigosa (á quien llamaba el conde de Revillagigedo el san Pablo de sus días), y lo hizo con tanta vehemencia como pudiera fray Bartolomé de las Casas á favor de sus amados indios.

82. En 18 de julio de 1787, ancló en Veracruz el navio San Julian, trayendo á su bordo al teniente general de la real armada y virey don Manuel Antonio Flores, el cual tomó posesion de sus empleos en 17 de agosto del mismo año. El efimero gobierno del arzobispo Nuñez de Haro, fué á placer de todos, pues se condujo con prudencia como fino cortesano y caballero que era. Estas elecciones que el gobierno de Madrid supo hacer en los arzobispos para vireyes desde la época de la conquista, eran golpes de muy fina politica, pues de este modo se atraia la benevolencia del clero, y unido este con el gobierno civil, consolidaban su autoridad en tan remotas regiones. En la serie de esta historia veremos que cuando el clero entendió que el gobierno se separaba de ciertas máximas, que le negaba su protección y que extinguia las ordenes religiosas, fué el apoyo de la independencia

y con sus esfuerzos hizo que se realizase en siete meses lo que no se habia podido conseguir en cerca de once años. Es mucho de notar que en estos días el rey remitió al señor Nuñez de Haro unos impresos sobre la aparicion de un cometa que se esperaba en el año de 1788, el mismo que se habia aparecido en los años de 1532 y 1561, para que lo observasen en Méjico los astrónomos. El señor arzobispo tuvo por tales á los señores Ontiveros, padre Alzate y doctor Bartolache; pero se olvidó de don Antonio Leon y Gama, que era el grande astrónomo por excelencia de Méjico, dado á conocer por tal en la sabia Europa, por Mr. l' Laude, y don Alejandro Malaspina, á quien acompañó en una expedicion marítima, y lo mismo por el señor Velazquez de Leon; pero el señor Flores, que como buen marino era astrónomo, no solo lo reconoció por tal, sino que lo hizo su tertuliano nocturno: de noche subia con él al observatorio de palacio, y lo distinguia mucho en su aprecio. El señor Gama era humildísimo, y por esto (y qué sé yo si por ser criollo) no obtuvo lugar en el catalogo de los sabios profesores de astronomía (1). Tambien en esta misma época el rey mandó que se estableciera el jardin botánico de Méjico, á solicitud de don Martin de Sesé, apoyado por el conde de Galvez, como después diremos (2).

(1) Carta 142, tomo 142.

(2) Número 137, tomo 142.



AÑO DE 1787.

GOBIERNO DEL VIREY DON MANUEL FLORES.

SUMARIO.

Este jefe toma posesion del mando en 16 de mayo de este año: su autoridad fué menguada en el ramo de hacienda y conferida á don Fernando Mangino con el título de superintendente subdelegado de hacienda: Flores se ocupa del ramo militar y en la creacion de tres regimientos de infanteria de leva forzada, y se conocieron con los nombres de Puebla, Méjico y Nueva-España, 85.—Establécense estos regimientos por temor de que las milicias no tuviesen el valor necesario en la guerra: benefician las plazas de oficiales los jóvenes mas nobles y distinguidos de Méjico, 84.—Flores trata de dividir la comandancia de Chihuahua, 85.—Muere el ministro Galvez, ignorándose las circunstancias de su fallecimiento: elógiase su talento financiero en América: Mangino pasa el consejo de Indias, y se restituye al vireinato la superintendencia de hacienda, 86.—Flores da noticia de la dimision que hizo de la comandancia general de Chihuahua por estar autorizado omnímodamente para hacer toda clase de reformas en la milicia, y remite el informe que se lee desde el párrafo 88 hasta 113, que es bastante instructivo sobre el modo de hacer la guerra á los apaches y sacar provecho de las naciones amigas bárbaras: reflexiones sobre la necesidad de aprovecharse de aquellas disposiciones en las actuales circunstancias, 113.—Propónese el proyecto de destinar á las misiones y formar una línea de ellas con los frailes emigrados de España, 114.—El virey Flores premia á los oficiales que se distinguieron en la campaña, y manda un regimiento de dragones á Durango, con lo que introduce la civilizcion en aquel país, 115.—Dase idea de la ilustracion de este virey y proteccion que dió á las ciencias, principalmente á la bolónica: venida de los mineros alemanes para enseñar el laborio de las minas, y mayor extraccion de plata y oro: nada adelanta la mineria con ellos, y solo saca provecho de don Luis Leinder, que dió las primeras lecciones de quimica en Méjico, 117.—Muere Carlos III ea 14 de diciembre de 1788: dase idea de este gran monarca, y de lo que hizo á beneficio de sus reinos; pero su muerte no fué llorada como merecia, porque el pueblo mejicano nunca olvidó la memoria de los jesuitas que expatrió.—Celebranse en Méjico sus funerales, y costo que tuvieron: renuncia Flores el vireinato: llega á Veracruz el segundo conde de Revillagigedo, 120.

83. Este jefe, que acababa de servir el vireinato de Santa Fe, que es el segundo en poblacion de las Américas, al presentarse en Méjico se halló en un teatro desconocido para él por el nuevo orden de cosas que acababa de introducir el ministro Galvez, despojando al virey de Méjico de la subdelegacion de hacienda y colocando con amplias facultades á don Fernando Mangino, superintendente de la casa de moneda, en cuya plaza fué colocado don Francisco Fernandez de Córdoba, secretario que habia sido de los dos vireyes Galvez. Efectivamente, Mangino fué nombrado superintendente subdelegado de hacienda, intendente de ejército y corregidor de Méjico; tomando posesion de estos empleos en 7 y 16 de marzo de 1787: tantos títulos acumuló Galvez sobre su persona

en mengua de la autoridad vireinal, que quedó desprestigiada y reducida al ramo militar. Parece que el objeto principal del ministro fué hacer que Mangino crease las intendencias y allanase todos los obstáculos que podrian presentarse para el establecimiento de estas magistraturas. El virey Flores no mostró por lo pronto repugnancia á esta desmembracion de su autoridad, y solo se ocupó del ramo militar y creacion de los tres regimientos que se mandaron formar de infanteria de leva forzada, con el pié de cabos y sargentos que debian venir de España, lo que no se verificó, y al fin se echó mano de los cuerpos veteranos de la Corona y Zamora.

84. Ya se ha visto al recorrer la historia del gobierno de Mayorga, que una de las grandes aflicciones

que ocupaban su espíritu durante la guerra con la Gran Bretaña, era el no tener disponibles mas de tres batallones veteranos de infantería y dos regimientos de caballería. Veía con la mayor desconfianza las milicias provinciales, error grande en que no solo él, sino otros vireyes incurrieron, teniendo á estos cuerpos como imaginarios ó en papeleta, hasta que el virey Iturrigaray hizo ver que eran efectivos, susceptibles de una buena enseñanza que él por si mismo le dió, y por cuyo medio descubrió á la nación mejicana el gran secreto de sus fuerzas, así como la invasión de Buenos-Aires por los ingleses les enseñó á los argentinos de todo lo que eran capaces. El reino verdaderamente necesitaba de estos cuerpos, así para su mayor seguridad como para emplear en ellos una porcion de jóvenes nobles que amaban la profesion militar y pedían que se les abriese una carrera brillante y de honor. Con la mayor generosidad se vió á las familias de estos beneficiar las plazas de oficiales, y se puso mano á la creacion de dichos cuerpos, que fueron conocidos con los nombres de *Nueva-España, Méjico y Puebla*, asignandoles diversos uniformes, en cuanto á las solapas y vueltas; todos vestían casaca de paño blanco, mas el de Nueva-España tenia vuelta verde, el de Méjico encarnada y el de Puebla morada. No fué difícil completar estos cuerpos en la fuerza que debían tener, pues nuestros soldados y oficiales no habían olvidado la pólvora sino en los ejercicios doctrinales, ni le habían visto la cara al enemigo, por lo que fácilmente cayeron en el garlito; sobre todo los leperos, á quienes se les tocaba una guitarra en el cuartel de bandera, se les cantaba el *Jurabe*, y caían como moscas en la miel.

85. El virey Flores mostró desde su entrada un eficaz deseo de que se arreglase el ejército, y así es que apoyó con eficacia la creacion de dichos tres regimientos; representó los inútiles gastos que se hacían entonces en el sostenimiento de las milicias, las economías que deberían introducirse en los cuerpos, y remitió á la corte un buen informe sobre lo necesario que era dividir la comandancia de Chihuahua y que cada jefe pudiese obrar con energía en su respectivo departamento.

86. En esta época se cambió el ministerio de Indias por muerte del marqués de Sonora, sucediéndole el baillío don Antonio Valdés y don Antonio Purlier, pues se dividió la secretaría en departamentos, todo lo cual indujo un nuevo orden de cosas y variación esencial en el giro de los negocios. El nombramiento de don Rafael Mangino, superintendente subdelegado de hacienda, fue un disparate de la mayor magnitud, por el que se complicaban los negocios, se desprestigiaba el virey quedando en la clase de un mero jefe militar, y se ponían dos cabezas para un cuerpo que quitaban la uniformidad de acción en el obrar tan necesaria en política; esta teoria afectó al marqués de Sonora, y sea por esto ó porque amase singularmente á Mangino y procurase distinguirlo, lo cierto es que causó mucha murmuración y descontento. Al fin deshizo este hecho, nombrando el rey á Mangino ministro de capa y espada, con plaza efectiva en el consejo de Indias. Ignoramos la circunstancia de la muerte del marqués de Sonora; pero generalmente se cree que se desgració con Carlos III por las quejas que se le dieron contra el conde de Galvez, que debió su elevación á su tío y no mas. Su muerte dicen que la causó una *apoplejia* pero esta enfermedad en la corte entre personajes y en aquellos tiempos, importa tanto como un garrote ó un veneno de los muchos que se dieron en Madrid después del tumulto de Esquilache. Sea de esto lo que se quiera, Galvez falleció dejando muchos descontentos, y entre ellos los amigos del virtuoso virey Mayorga. Sin embargo, Galvez fué un gran ministro, y el aumento de la hacienda pública se le

debió á él exclusivamente; en América no se había conocido un sistema de rentas hasta que él lo planteó; y lo montó tan bien, que las cortes de Cádiz, aunque animadas de un espíritu innovador, no osaron tocarlo. Planteó tambien la cuantiosa renta del tabaco, regularizó el comercio libre, que en parte quitó el agiotaje de las flotas, y multiplicó los capitales dividiendo los giros: arregló la minería, y la fomentó lo mismo que el plan de intendencia; y aspiraba á tal arreglo, que en los últimos dias de su ministerio pretendió poner la partida doble en las oficinas de contabilidad, mandando dos comisionados que enseñasen á llevarla; proyecto que no tuvo efecto porque se creyó complicado é impracticable. En el largo espacio de su ministerio multiplicó sus crácturas, las protegió á bandera desplegada, sin olvidarse de su patria, donde estableció una fabrica de naipes para sacarla de la obscuridad y miseria. En fin, fué tan bueno para protector, como terrible é inexorable para con sus enemigos. En la visita de Méjico llegó a estar verdaderamente loco, y no se descuidó en castigar á los que lo tuvieron por tal como al suave y modesto don Miguel José de Azanza, y á los que lo refirieron así á sus amigos.

87. En los dias de gobierno del señor Bucar elí, se puso el mayor cuidado en arreglar la línea de presidios, fortificándola con destacamentos, á merced de los cuales y de la exacta disciplina que guardaron los comandantes, principalmente don Hugo Oconor de Chihuahua, se logró tener en brida á los barbaras. Los momentos de paz que á estos se les concedían, siempre sirven para darles unos intervalos de que se saben aprovechar para tornar á la carga con doble furor; y así es que rompen la tregua y declaran la guerra, haciendo á sangre fría las mas crueles hostilidades. Convencido de esta verdad el señor Flores y autorizado por la corte para hacerles la guerra de una manera ilimitada, expuso al ministro sus ideas sobre este asunto, de que voy á tomar sus principales conceptos, porque escribo para la posteridad, y porque impulsadas las naciones de la línea por los anglo-americanos que nos las estan echando encima, para aprovecharse de sus terrenos feraces, nos van á poner en un estado de guerra perpetua; el señor Flores se explica así (1): "Con fecha de 26 de octubre y 23 de noviembre del año pasado, dirigí á V. E. dos representaciones difusas, numeras 11 y 32, exponiendo en la primera el concepto que pude formar entonces de las provincias internas de este reino, y en la segunda los poderosos motivos que me obligan á disponer la division de aquella comandancia general, encargándola á dos distintos jefes.

88. "Después le guardado silencio, y aun pensaba conservarlo hasta asegurarme de las buenas ó malas resultas de mis primeras disposiciones para no incurrir en inconsecuencias ni abultar informes que solo dijese dificultades bien sabidas sin proponer posibles medios para vencerlas.

89. "No tengo motivos para arrepentirme de los que hasta ahora he tomado; pero tampoco puedo graduar sus ventajas por las novedades y casos que han ocurrido en el corto tiempo de seis meses que se verificó la division de la comandancia, ni el de poco menos de un año que me bice cargo del mando superior de las provincias internas.

90. "Se creyó que la Sonora lograba fácilmente de la quietud que nunca había experimentado; pero habiendo fallecido de muerte natural el famoso partidario don Domingo Vergara, y asesinado los apaches al jefe ó capitancillo de la parcialidad de Chiricaguy, que es de la misma nacion, y estaba en paz en las inmediaciones del pueblo de Bocoachi cerca de la capital de Arizpe, han vuelto á sentirse las hostilidades,

(1) Núm. 390, tom. 146 de correspondencia.

tanto mayores, cuanto lo era la nimia confianza de nuestras gentes.

91. "Lo mismo se ha visto en las tres provincias de Coahuila, colonia del Nuevo-Santander y nuevo reino de Leon. En la primera se habia congregado de paz un número grande de apaches mescaleros, la conservaban los lipanes, y últimamente se habia celebrado con estos; pero cuando menos se discurría, la rompieron infamemente los mescaleros, ejecutando algunas muertes y robos que no pudieron precaerse.

92. "De estas desgracias nunca ha estado libre la mas importante provincia de la Nueva-Vizcaya, porque como es la mayor, la mas rica y poblada, cargan sobre ella todos los apaches y contribuyen con igual sordo tezon á destruirla los indios tarau-mares, tepeguanes, y algunos hombres foragidos de castas infectas. Ventaja es el corto tiempo que han respirado de hostilidades las otras cuatro referidas provincias; pero ya estan en el mismo caso de sufrirlas que la de la Nueva-Vizcaya, de suerte que solo hay quietud en las Tejas y Nuevo-Méjico (1).

93. "Ambas son puntos destazados á largas distancias de los demás de frontera, y desde luego diria que su fidelidad consiste en la paz que mantienen en ella las naciones de indios que llaman genéricamente del Norte porque viven avanzadas á este rumbo; pero receo que estas amistades las perturben los astutos apaches.

94. "Mi desconfianza se funda en muchas causas evidentes y sólidas razones, cuya explicacion omito por larga, repetida y fastidiosa, y porque ahora no es precisa; estando como estoy mirando á la mira de precaer lo que sea contrario á la pacificacion de las provincias internas.

95. "No puedo prometerla lisonjearla con esperanzas prontas de su importante logro; se ha perñado mucho en sujetar á los apaches, que son los verdaderos enemigos, ya usando de los rigores de la guerra, y ya procurando traerlos con las dulzuras de la paz; pero en ambos casos se han puesto de parte de ellos todas las ventajas.

96. "El frecuente y amistoso trato con los españoles, ha convertido su inocencia ó barbarie en la ilustrada maldad; de suerte que segun concebí, han llegado á penetrar nuestros pensamientos, estudiéndolos con la política mas fina. Su miseria, su necesidad, su alevoso y vengativo carácter y la persecucion de nuestras armas, los han hecho fuertes, guerreros y astutos, ladrones y sanguinarios, obligándonos á multiplicar defensas, cuando ha sido mayor y mas sensible la desolacion de las provincias.

97. "Los apaches, pues, que son los agresores, no dejarían de consumirnos valiéndose de los medios que han aprendido con nuestro trato y en nuestras campañas; pero si ya no es posible desnudarlos de sus calidades guerreras, lo seria privarlos de que adquirieran mayores noticias de nuestro territorio, pensamientos y operaciones, no permitiéndolos de paz hasta que el tesoro los obligara á rendirse á discrecion, con lo que se evitarían las mayores desgracias que ocasiona en los nuestros la confianza nimia que tienen por lo comun de los indios amigos, á pesar de las tristes experiencias de su mala fe.

98. "Esto es el sistema que me he propuesto, sin las distinciones contenidas en varios artículos de la instruccion formada por el conde de Galvez. El comercio con los miserables apaches es inasequible; porque el mezquino cambalache del corto número de sus peleterias, no puede alcanzar al remedio de sus necesidades, ni trae cuenta á los vasallos del rey; de modo que su real erario habria de sostener este co-

mercio, ó mejor dicho, mantener los indios á costa de grandes gastos.

99. "Podrían darse por bien empleados con tal de que fueran fructuosos; pero una multitud de desengaños de las ingrátitudes, perfidia y mala fe de los apaches, nos quitan la esperanza del remoto interés y beneficio de su reduccion, ó de su amistad.

100. "La tenemos hoy contra mi opinion con los apaches, lipanes y lipiyanes en Coahuila, con los ixcarillas en el Nuevo-Méjico, con los chiricaguís en la Sonora, y aun hay quien pretenda que la tengamos tambien en Nueva-Vizcaya con algunas rancherías de los mescaleros, que como ya he dicho, acaban de romper infamemente la que se les habia concedido en Coahuila. No he convenido con esto últimamente, y á mi pesar condesiendo con las demás paces hasta que las sucesivas novedades ocurrietas me pongan en el caso de conocar el acierto ó equivocacion de los informes que con algunas discordancias me han hecho los dos comandantes generales de las distantes provincias internas, pues de contado debo conformarme con ellos, siempre que no advierta inconvenientes graves en su práctica.

101. "Estos informes persuaden, unos la utilidad de la máxima prevenida en los artículos 31, 42, 50 y 55 de la instruccion del conde de Galvez, que consiste en empeñar los indios de una misma nacion á que se ofendan y destruyan reciprocamente, y otros prefieren la mia paz que indica el artículo 23 á los esfuerzos de una buena guerra (1).

102. "Estén las provincias como estuvieren, no he hallado su fundamento que convenza las ventajas de esta segun la máxima, y he dispuesto que no se siga; pero en la primera hallo tambien causas contrarias que quisiera verlas sin efecto.

103. "Los apaches abrazan toda la frontera, ó tienen sus rancherías ambulantes desde el presidio de la bahía del Espíritu Santo en la provincia de Tejas, hasta mas alla del de Santa Gertrudis del altar en la Sonora, que son los puntos opuestos de la linea. Aquellos indios están repartidos en parcialidades con denominaciones que á la verdad les damos arbitrariamente; por ejemplo, en Coahuila se da el nombre de lipiyanes á los que en la Nueva-Vizcaya se conocen por nutejes, y así de las otras; pero llámense como quieran, es constante que la apachería es una misma nacion, y que sus congregaciones ó parcialidades estan enlazadas con vinculos de parentesco, amistad ó alianza, mas ó menos estrechos conforme es la inmediacion ó distancia de territorios que ocupan ó vagueran.

104. "Esto es constante, y por consiguiente comprendo que nunca podremos sacar mejor partido en admitir de paz á unas parcialidades y tener guerra con otras; porque si tal vez contribuyen algunos individuos de aquellas á la ofensa de estas en nuestro obsequio, muchas veces avisarán los de paz á los de guerra los movimientos y operaciones de nuestras tropas, con lo que logearán los primeros disfrutar sin riesgo nuestras copiosas dádivas, los segundos libertarse de los funestos accidentes de la guerra, y las provincias acabarán de perderse á costa de muchas vidas de los vasallos del rey y de la suma de cerca de un millón de pesos que hoy se gasta en el sueldo y haberes y gratificaciones de jefes y militares y compañías de presidios volantes.

105. "Discurriéndolo yo así, debería mandar que se hiciese la guerra á toda la apachería sin distincion; pero como no puedo ponerme á la cabeza de las operaciones por razon de las distancias, es menester

(1) Hoy no, ya están alborotados, gracias á los aventureros ladrones anglo-americanos.

(1) Divide y mandarás; máximas que hoy observan los de la oposicion para proporcionar el tiempo á los tejanos seducidos con el oro de... Dios me entiende y yo me entiendo.

seguir el dictámen de los que deben ejecutarla, hasta que las primeras resultas aclaren mis dudas y pueda tomar aquella terminante resolución con mayor fundamento.

106. "En el interin he prevenido que el comandante general de las provincias de Oriente don Juan Ugarte, como mas proporcionado por la situacion local de su residencia, haga la guerra dura á los mescaleros, hasta reducirlos ó exterminarlos, valiéndose del auxilio de las congregaciones lipana y lipiyana, que subsisten de paz en Coahuila; que el otro comandante general de las provincias de Poniente don Jacobo Ugarte y Loyola, ejecute lo mismo contra los apaches giteños de aquel rumbo, y que lo ayude á esta empresa desde la Sonora el comandante inspector don José Rangal, tomando tambien por auxiliares á los *chiricaguís* amigos.

107. "Si estos, los lipanes y los lipiyanes no pudiesen como tales, se les declara la guerra, y ningun indio de la generacion apache será admitido de paz ahora ni después en la provincia de Nueva-Vizcaya, pues ella, que es y ha sido siempre el blanco de las hostilidades de todos los indios, ha de ser el blanco de la guerra, como lo he dispuesto con justas y solidísimas razones.

108. "Las hay muy poderosas para conservar las amistades que tienen los comanches y demás naciones del Norte en el Nuevo-Méjico y Tejas, á cualquiera costa, porque si estos indios nos declarasen la guerra, cuando se experimenta y recelala mayor perfidia en los apaches, sería preciso tratar de un aumento considerable de tropa y gastos, que tal vez no alcanzarían á impedir una formidable invasión (1) de barbaros, que pondrían en cuidado á todo el reino.

109. "Sería mas cierta si deponiendo las naciones del Norte y los apaches el odio con que se miran y la crueldad con que se ofenden, llegaran á reconciliarse haciendo causa común la guerra contra nosotros, cuyo caso temo es el que veríamos prevenir las advertencias de muchos de los artículos de la instruccion del conde de Galvez.

110. "En esta parte seguirá estranamente lo que hace relacion con las naciones del Norte, porque estos indios conservando su amistad, no han sido los destructores de las provincias internas, conocen solamente las de Nuevo-Méjico y Tejas, donde como avanzadas á su país, han hostilizado alguna vez, y sería faltar á los principios generales de la razon y justicia si se les tratase con perfidia, ó se les rompiera la guerra cuando no dan graves motivos para ello, cuando los auxilios que constantemente han franqueado en nuestro obsequio han puesto muchas veces á los apaches en consternacion, viéndose inactivos entre el fuego de sus crueles enemigos y el de nuestras armas. Hay quien opine en contra de los indios del Norte; pero les favorece el concepto general fundido en las razones expuestas, y en la que segun se ha experimentado son mas formales y consecuentes en sus tratos y amistades que los apaches; pero aun cuando los consideramos de igual carácter, nos conviene su alianza para divertir las fuerzas de los verdaderos enemigos de las provincias internas, y juzgo que sin el auxilio de las naciones del Norte no llegarán á pacificarse.

111. "Este concepto, que fundaria mas si fuese preciso, me ha obligado á prevenir que no se les dé por término alguno el menor motivo para desconfiar de nuestra amistad, y que se les estimule á que nos ayuden en la guerra contra los apaches.

112. "Se hará con el mayor tesson, y daré cuenta á V. E. de las resultas en sus tiempos oportunos, sin

las molestias de repetidos oficios impertinentes, pues como dije en el número 11 de 26 de octubre de 1787, procuraré reducir los que traten de provincias internas á lo mas sustancial y breve, acompañándolos en caso necesario con documentos que justifiquen mis noticias y determinaciones.

113. "Ya puedo tomar todas las que me parezcan convenientes en uso á las amplias y absolutas facultades declaradas en la real orden que V. E. se ha servido comunicarme con fecha de 11 de marzo último. Dios etc. Méjico, 24 de junio de 1788."

114. Tal fue el informe extenso por el secretario del virreinato don Antonio Bonilla, hombre que reunia á un gran talento el conocimiento practico de los indios bárbaros, pues habia hecholes la guerra en aquellas provincias. Siguió sus máximas el virrey, y la experiencia hizo ver que ambos no se equivocarón, pues por un largo espacio de tiempo se disfrutó de una paz que hoy ha desaparecido, ya por haberse abandonado en la mayor parte la linea de presidios, faltándoseles á su haber á aquellas tropas, ya porque el tesoro de la nacion se ha consumido en revoluciones ó en pifos y flautas. Hoy por hoy se halla casi destruido el departamento de Chihuahua; la guerra la hacen los apaches con mas regularidad, están provistos de armas y municiones por los anglo-americanos, y acaso dirigidos por sus oficiales; su actividad ha llegado al extremo de acercarse á la capital poniéndola en estado de asedio, con lo que las minas, los ganados y la mayor parte de las propiedades se han perdido. El mal se aumenta de momento en momento, y hezara á ser irreparable, puesto que á esta nacion bárbara se han agregado otras aventadas por los norte-americanos, si no se toma la doble medida de aumentar el ejército y poner una linea de misioneros, que bien podrá formarse admitiendo multitud de frailes expulsos de España que gustosos pondrian allí sus establecimientos. Este proyecto he presentado al congreso general, ha parecido bien, y se ha desaprobado por la razon politica de estar pendientes nuestras negociaciones en la corte de Madrid sobre el reconocimiento de la independencia y porque no pareciera bien á la reina regente que nosotros diésemos asilo á los religiosos que ella ha desencadenado; posible es que al fin nosotras podamos en justicia y politica darle patria adoptiva á los individuos que ella desprecia. Desengañémonos, para indios frailes, y frailes españoles que los saben tratar, mezclando un agrídica que nosotros no tenemos por nuestro temperamento dulce y benigno. La conquista de las Américas y las reducciones de muchas naciones, es obra exclusivamente de los frailes españoles; no temo ser desmentido. Convendria además á los indios prisioneros internarlos á los departamentos y hacerles conocer las ventajas de la civilizacion prácticamente; esta amalgama es la mejor que pudiera idearse.

115. El virrey Flores cumplió lo que ofreció á la corte, protegió las expediciones con larga mano; ascendió á los oficiales que se distinguieron en la campaña; premió á los soldados mas valientes, y mandó un regimiento de dragones á Durango; medida muy politica, pues formada su oficialidad de gente fina y de principios, echó la semilla de la civilizacion en aquella ciudad, que desde entonces data su amor á la sociedad honesta.

116. El señor Flores era un marino ilustrado; su tertulia nocturna era de sabios, entre quienes tenian el primer lugar el sabio padre Alzate, el grande astrónomo Gama y también el humildísimo y no menos literato don Francisco Dimas Rangal (1). Permitáseme pagarle un tributo de respeto á este hombre dig-

(1) He aquí el período fatal y en que nos hallamos. Conózcalo el gobierno.

(4) Fue originario de Valladolid. Amólo mucho el conde de Galvez y le concedió licencia para abrir pu-

no de otra suerte, que vivió pobre y murió pobrísimo; su memoria me saca lágrimas, y no puedo menos de compadecerme de los mejicanos, que sabiendo cuáles eran los quilates de su claro entendimiento, no lo apreciaron como debían ni alargaron su mano para socorrerlo en los últimos días de su vejez, en que la indigencia le hizo apurar su amarga copa. El virey Flores trabajó cuanto pudo porque se estableciese el jardín botánico promovido por don Martín Sesé; este pidió para establecer la huerta que hoy es colegio de San Gregorio; pero no se le pudo dar, porque este sitio estaba consignado al Seminario de Indios que se había mandado fundar en aquel lugar, y debía llamarse colegio de San Gregorio; mandó levantar un plano á don Miguel Constanzó, y no tuvo efecto porque se presupuestó en la enorme suma de ochenta y tres mil pesos, juntamente con la casa donde debían darse las lecciones, y una biblioteca y herbario (1), eligiéndose para el efecto el Egido de Atampá que está inmediato á la Acordada; estaba reservado á su sucesor el conde de Revillagigedo la realización de este proyecto, como diremos en su lugar respectivo.

117. En aquella época vinieron á Méjico once mineros alemanes, contratados por el gobierno español en *Dresde* por medio de don Luis Orcis, su enviado. El carácter con que se presentaron fué el de *profesores prácticos facultativos de minería*, títulos á la verdad pomposos y á que no correspondieron, pues no sabían palabra sobre aumentar la saca de las platas, que decía el ministro Gálvez que se perdía en mucha parte en los lavaderos de las haciendas, y por cuya causa se nos manturaron diezque de maestros; ningunos adelantos les debió la minería, como ni á su director *don Fausto Elhuyar*, enviado contra toda razón desde Viena, postergándose con su nombramiento el mérito de algunos mineros antiguos que tenían un derecho incontestable para servir este empleo. Confiérselo el rey faltando á la ordenanza de minería que acababa de sancionar, la cual disponía que el director debía ser electo por los mismos mineros; ¿pero cómo no se había de violar esta ley si el empleo estaba curtirosamente dotado y era preciso preferir á cualquier español el sobre el mas amerita la criollo (2)? El único provecho que sacó la nación de esta inútil remesa, fué que *don Luis Leinter*, uno de los enviados, diese las primeras lecciones de química en el seminario de minería; era hombre de saber, y tuvo la satisfacción de plantear el primer laboratorio químico; después murió dementado, y su muerte la lloraron los sabios.

118. En 23 de diciembre de 1783 el ministro de Indias participó al virey Flores la sensible muerte del rey Carlos III, ocurrida en 14 de diciembre del año anterior, á la una menos cuarto de la mañana. Publicáronse los lutos por bando en 17 de marzo. Este gran monarca proporcionó á la América un bienestar que aventajó al de sus predecesores, y será justo hagamos de él una honorífica mención. Después de haber conquistado su trono de Nápoles, por muerte de su hermano Fernando VI sin sucesión, ocupó el de España, y bien presto mostró que era un monarca despreocupado, pues convencido de las intemperancias que cometa la Inquisición, llegó á dar el de-

creto en que la suprimía; mas no llegó á publicarlo, porque sus ministros le hicieron ver que pasaba por un hereje y protector de los de su clase en concepto del pueblo español; tal era de bárbaro en aquella época y supersticioso! Limitóse por tanto á sujetarlo en lo posible, é impedir que privase á los españoles sabios de su libertad, que por solo serlo vivían en la mayor inseguridad, expuestos á ser hundidos en sus cárceles secretas, ó tal vez ejecutados entre las tinieblas de la noche.

119. Aficionado á las artes de que fué protector y á cuyas expensas se habían hecho las escavaciones del Herculano y Pompeyano, no menos que al comercio y á todo establecimiento de utilidad pública; instituyó academias de toda especie, erigió consulados, dió libertad al tráfico de los mares, creó un ejército y marina numerosa, y cual no había visto otra igual España; protegió la religión, aumentó el culto y la piedad, respetó los derechos de la Iglesia, sin confundirlos con los del trono, que deslinó exactamente, y se condujo para con sus pueblos como un buen padre con sus hijos. No es posible olvidar estas verdades; porque cuando no nos las recordara la historia de su reinado, nos las entrarían por los ojos los monumentos de honor y sabiduría que tenemos á la vista: esa academia de bellas artes de Méjico, ese jardín botánico, esa cátedra de aritmética práctica, ese colegio de minería, esas expediciones para hacer nuevos descubrimientos en las costas del Pacifico, esa institución del orden de caballeros que lleva su nombre, consagrado á preconizar la pureza de María santísima en su concepcion immaculada, esa magnífica custodia de la real capilla valuada en no pocos millones de reales; esa magnífica Iglesia de San Francisco de Madrid erigida á sus expensas; todo, todo da testimonio de estas verdades, obligan todos á pagar un tributo de gratitud á la memoria de tan buen rey. Por mí, confieso que jamás olvidaré aquella real cédula en que dispone que en las ternas de los empleos que se le propongan para Indias siempre se le presenten dos americanos, y da por razón. . . . porque quiere remunerar el afecto que profesa á su persona unos hombres que viven tan distantes de su trono. Tal es la justa idea que presenta la historia de Carlos III, dándole los epítetos de religioso, sabio y prudente. Sin embargo de esto, el sentimiento por su muerte del pueblo mejicano no fué proporcionado á tanta pérdida, que solo pudimos calcular cotejando su gobierno con el de su sucesor. Había en el corazón de cada padre antiguo de familias, no sé qué resentimiento secreto, que si no hacía aborrecible á este monarca, empero hacia que sus grandes virtudes se viesan en un tercer término, y no en su verdadero punto de vista; no de otro modo que un esposo reconciliado con su consorte al estrecharla en sus brazos y ratificar su primer amor, recuerda involuntariamente la memoria de ciertas infidelidades que habían turbado la paz doméstica. . . . La expulsión repentina y estrepitosa de la Compañía de Jesús en los dominios de ultramar, punzaba el ánimo de los mejicanos como una aguda espina, y su memoria se aumentaba, á pesar del trascurso del tiempo, en razon de la inmoralidad que se propagaba rápidamente cual un incendio devorador, y que solo podían contener sus estragos aquellos hombres consagrados á la enseñanza de la juventud, sobre quien tenía el ascendiente mas eficaz.

120. En los días 23 y 27 de mayo se celebraron en esta catedral las solemnes exequias de Carlos III. Hicieron lo mismo las demás catedrales, publicando algunas sus oraciones fúnebres y poesías colocadas en las piras, en que campea el buen gusto de la poesía y oratoria. Los gastos de este funeral ascendieron á cuatro mil seiscientos diez y seis pesos tres reales, pagados de la real hacienda. En 22 de febre-

zones y metrices de letra de imprenta. Véase su biografía en la Biblioteca de Beristain, tom. 3, pág. 10.

(1) Carta núm. 327, al ministro Polier.

(2) Es notorio que los mejicanos son jardineros por excelencia; pues se les negó esta disposicion de la naturaleza que admiran los extranjeros, y se pidió á España un jardinero europeo, precisamente teniendo á nuestros indios por incapaces de cuidar las plantas del jardín botánico.

ro de 1789 se le admitió la renuncia que hizo del reinato al señor don Manuel Flores; las gracias que por este favor dió al rey, bien denotan que habia renunciado sinceramente el empleo y que deseaba retirarse á la vida privada. En 8 de octubre del mismo año llegó á Veracruz su sucesor el segundo conde de Revillagigedo en el navio San Ramon, y se mantuvo en dicha plaza para reconocerla prolijamente, y tambien sus oficinas. Pronto manifestó que era un hombre activo y quisquilloso, y que estaba en los ápices de la etiqueta, pues habiéndosele presentado alli una vez un jefe con el baston bajo del brazo, se lo hizo

hajar, y reprendió este acto de inurbanidad, por lo que comenzaron á verlo y tratarlo con los acatamientos que se prestan á un visir. La mañana del 16 de octubre llegó á la villa Guadalupe, y al siguiente dia recibió el baston en aquel lugar de mano del señor Flores, como se habia mandado por real órden de 23 de abril, y este jefe marchó para Veracruz á embarcarse en el mismo navio San Ramon, permaneciendo en Jalapa hasta mediados de noviembre, en que pasó la fuerza del cordonazo de san Francisco: dejó la instruccion mandada á su sucesor.



AÑO DE 1789.

GOBIERNO DEL SEGUNDO CONDE DE REVILLAGIGEDO.

SUMARIO.

En 16 de octubre llegó á Guadalupe, y al siguiente dia entró en Méjico, 120 y 121.—Asesinato horrible de don Joaquin Dongo con otras diez personas de su familia, ocurrido la noche del 23 al 24 de este mismo mes: dase noticia del modo tan prodigioso con que se descubrieron los reos, progresos rápidos de su causa, su sentencia, ejecución y actividad con que se condujo el virey, 122 á 125.—Aurora boreal en Méjico manifestada la noche del 14 de noviembre: publicase bando para la proclamacion y jura de Carlos IV, señalando el dia 27 de diciembre para esta funcion: disposiciones que se tomaron: excelentes medallas grabadas por don Gerónimo Gil, 125 y 126.—Convocase al certamen de la Universidad para celebrar la jura de Carlos IV, en que se ven apurados los poetas y oradores, pues nada tienen que elogiar de aquel nuevo rey: preside Revillagigedo esta funcion como vice-patrono: medidas que toma para el mejor gobierno en todos los ramos de la administracion, y que demuestra la instruccion reservada que dejó á su sucesor, 127.—Sus disposiciones para el mejor arreglo de la policia; escandaloso asesinato de un prelado de cierta religion de Méjico, sucedido en 25 de setiembre de 1790, y parte circunstanciado que de él da á la corte Revillagigedo, 128 á 144.—Contéstanse estas partes por el ministerio; mas no aparecen dichas contestaciones en el archivo general, 145.—Este crimen queda impune por los respetos y vulnimiento que tenia en la corte el arzobispo Nuñez de Haro, mas no pasa lo mismo con los eclesiásticos insurgentes, que se castigan severamente por el bando de Venegas de 24 de junio de 1812, 146.—Comiéntase á enseñar la botánica en Méjico: se premian los alumnos de esta profesion: sus actos literarios son brillantes y no vistos hasta aquella época: Revillagigedo extiende su proteccion á todos los conocimientos utiles: recomienda á la corte el mérito del sabio P. Alzate: carácter de este eclesiástico irritable, y mala correspondencia que dió á su protector, 147 y 48 (véase la nota).—Revillagigedo propone á la corte el establecimiento de un Montepío de pobres con el fondo de quince á diez y seis mil pesos, consignándolo en las acciones caducas de la real lotería; manifiesta las necesidades del pueblo de Méjico con las expresiones mas tiernas y propias de la caridad de un padre; mas el consejo de Indias, no teniendo iguales sentimientos, se niega á ello y manda que dichos fondos se apliquen á la amortizacion de reales: promueve la construccion de los caminos de Veracruz, Acapulco, Meztatlan y Toluca, y no condesciendiendo la junta superior de hacienda, siete de su bolsillo dos mil pesos para reponer el puente del rio Papagayo á beneficio de los caminantes, con calidad de reintegro de los peajes, 148 y 49.—Publica el arzobispo un edicto que arregla el toque de las campanas: contradicen esta providencia los dominicos en el consejo de Indias, y son vencidos en juicio contradictorio, 150.—Dicho satirico del virey al arzobispo, por el que hace confirmaciones, 151.—Establecense dos correos semanarios de Méjico á las capitales de intendencias: trata Revillagigedo de arreglar el corte de maderas en los montes: necesidad de este arreglo por el corte destructor que hoy se hace en el monte de las Cruces, que va á dejar á Méjico sin carbon: 152 (véase la nota á este párrafo).—Destruye las milicias provinciales Revillagigedo, y reúne los piés veteranos de que se formaban: desaprueba el rey esta conueta, y su reposicion proporciona mucho dinero á su sucesor Branciforte: utilidad de las milicias, 153.—Establece un buzon para que se le presenten por él los memoriales: buen uso que hizo de esta medida peligrosa, que reprobó Méjico cuando lo quiso adoptar Gomez Farias: consigue ver establecida una cátedra de anatomia en el hospital de naturales, y vestida una parte de la plebe de Méjico: representa oponiéndose á la pension anual de treinta pesos sobre las tiendas de pulperia: preséntase en Acapulco el marino don Alejandro Malaspina con su expedicion en derredor del mundo, y Revillagigedo le franquea los auxilios necesarios para continuarla: (úase idea de dicha expedicion en la Gaceta de Méjico número 48, tomo 4.º), 154 á 159.—Asesinato de don Lucas de Gulvez, capitan general de Yucatan, ejecutado la noche del 22 de junio de 1792 por Manuel Alfonso Lopez: dase idea de este proceso en que el perpetrador del crimen estuvo oculto por ocho años, hasta que Castro que fué mordante de él se denunció á sí mismo, 160 á 163.—Revillagigedo manda una expedicion á Californias para asegurur las posesiones que España tenia en aquel departamento, 165.—Informe literat que remite á la corte de todo lo ocurrido en la península de Californias desde el año de 1768, y en el que propone lo que considera conveniente para la conservacion y prosperidad de dicho establecimiento, en descientor setenta y nueve párrafos, desde la página 112 á 164.—Concluye el gobierno de Revillagigedo, y se refiere una anecdota que manifiesta la astucia con que sabia averiguar los hechos mas enredados, para poner en claro la verdad, 167 y 68.

121. Este jefe entró con el acompañamiento de estilo, y muy pronto se presentó ocasion de que desarrollase toda la energia y vigor de una alma toda actividad y fuego, y cual no se habia notado en sus predecesores.

122. A las siete y tres cuartos de la mañana del

dia 24 de octubre se dió aviso al alcalde de corte don Agustín de Emparan que la casa número 13 de la calle de Cordobanes en que habitaba don Joaquin Dongo, almacenero y labrador rico, se hallaba abierta, y este muerto en el patio con su lacayo y cochero. Traslado á dicha casa, y hecho el reconocimiento judi-

cial, no solo se encontró asesinado á Dongo, sino á todos sus familiares, hombres y mujeres, en número de once personas, violentadas las puertas de las cajas de caudales, y se cebaron de menos catorce talegas de á mil pesos que se depositaron en una de ellas. á mas de ochocientos que existian debajo del mostrador del almacén. Tan horroroso suceso obligó al virey á dictar las mas activas providencias para buscar á los reos de estos crímenes horrendos, no solo dentro de Méjico, sino por todo el reino. Cada ciudadano se impuso voluntariamente la obligacion de inquirir quiénes fuesen los agresores. Cierta relojero de la calle de san Francisco, al pasar por la calle de santa Clara notó á la sazón que don Felipe Aldama habia con otro hombre, el cual en la cinta del pelo, aunque negra, tenia una mancha de sangre; y no obstante que este era un indicio muy despreciable para presumirlo reo de tan atroz delito, haciendo escrupulo de conciencia partió á denunciarlo al juez de la causa: no se despreciaba entónces ningun aviso por leve é insignificante que fuese, y así mandó al punto arrestarlo. Sus declaraciones nada producian, pues él probó que en los dias anteriores habia estado en la plaza de gallos, habian muerto en la lid á uno de estos animales, y se lo habian pasado por encima desu cabeza destilando sangre, y una gota de ella lo habia marchado; mas como la averiguacion se extendió á saber quiénes eran sus amigos, y con quiénes habia estado en aquellos dias, se procedió á prender á don José Joaquín Blanco y don Baltasar Quintero. Notóse en éste algunas contradicciones en su declaracion, y como se supiese que se acababa de mudar á una accesoria de la calle de la Aguilá numero 25, por miedo que dijo tenia de que lo asaltasen ladrones, el juez mandó que se reconociese dicha accesoria. Esta diligencia dió toda la luz que se buscaba en la averiguacion. En las puertas se hallaron algunos golpes de sable, en las que habian hecho prueba del filo que tenian unos machetes cortos de tierra caliente bien amolados con que perpetraron los delitos, y lo que es mas, levantando las vigas del pavimento se hallaron veintin mil seiscientos pesos entalegados y varias alhajas de oro y plata que luego se depositaron en las cajas reales. Abrazados con el descubrimiento del cuerpo del delito, no pudieron dejar de confesarlo, declarando que Aldama fué el que sedujo á sus compañeros para la perpetracion del robo: este se mantuvo tenazmente negativo y eludía los cargos con astucia diabólica; de modo que á no verse convicto de todo punto en los careos de sus compañeros y reconocimiento de la sangre con que tenia manchada su ropa y pañuelo polvero, habria puesto al juez en gran conflicto. Tan horrendos crímenes los cometieron fingiéndose de ronda y dando la voz de la justicia para que se les abriesen las puertas de la casa, en la que entraron a guisa de tigres feroces, asesinaron á cuantas personas encontraron, hombres y mujeres, sin perdonar su saña ni á un perro que habia en la casa. Concluido este destroz a sangre fria, aguardaron que llegase don Joaquin Dongo, a quien atacaron en el patio, y luego al cohecho, que hizo alguna resistencia con la cuarta, sobre quien descargaron rabiosamente; notóse que todas las heridas las dieron a la cabeza de las victimas, pudiendo decirse con propiedad que ni dieron golpe sin herida ni herida que necesitase de segundo golpe. Elevada la causa á plenario, se entregó á los reos para que alegasen en su defensa dentro de un breve termino; nada dijeron capaz de excepcionarlos, si no es mostrar la mayor criminalidad de alguno de ellos, cargando el colorido del delito sobre Aldama, seductor de Quintero y Blanco. Efectivamente, era un hombre avezado con el robo y asesinato; habia ejecutado otros dos de antemano, y su perfidia llegó al extremo de prestarse á servir de auxiliar en la Acordada para expedir las cordilleras en persecucion

de los reos que se buscaban; mostrábase muy solícito y afanoso porque se descubriesen los agresores, y no cesaba de inyectivar contra ellos: él hizo de cohecho para conducir el dinero a la accesoria donde fué depositado. Presentáronse estos malvados al funeral de Dongo, que se celebró en la iglesia de Santo Domingo, y este hecho echó el sello a su reprobacion. En la tarde del 4 de noviembre se hizo la relacion de la causa en la sala del crimen, no obstante de ser dia de años del rey, y se concluyó ya muy entrada la noche. Al mismo tiempo se relató la causa seguida en la Acordada poco tiempo antes contra Aldama, por el robo y asesinato que habia ejecutado en la persona de un criado de don José Samper, por robarle dos mil pesos, como en efecto lo verificó: ejecutado este homicidio, lo arrastró y echó el cadáver en una mina vieja; y como se le hubiese dado la denuncia de la existencia de este cadáver en aquel lugar, fué á reconocerlo con el caracter de teniente de justicia, que entónces era de la jurisdiccion de Cuautla de Amilpas. . . ; Tanta serenidad tenia este perverso para la ejecucion de los crímenes mas atroces! Apareció tambien por la causa que Blanco habia sido igualmente procesado en la Acordada por cinco robos que habia ejecutado en 1787, en compañía de Juan Aguirre, prisionero suyo, en la casa de don N. Azcoyti, extrayéndole mas de tres mil pesos con gauza, y tres robos en Guanajuato, en la casa de Alaman. Quintero fué asimismo procesado por dicho tribunal de ladrones, por queja de un primo suyo que le acusó de haberse robado cuatro mil pesos. Estos tres hombres eran tres veteranos en la iniquidad. El tribunal reunido se dejó ver con todo el esplendor de la justicia: presidiólo el regente de la audiencia, rodeándolo muchas guardias que custodiaban á los reos, y un numeroso concurso que lanzaba sobre ellos miradas de horror é indignacion; escuchése entónces la terrible voz fiscal que ponderó la enormidad de los crímenes y pidió su condigno castigo. Los abogados de los reos se cifraron á pedir que se ejecutasen con la distincion de nobles. Al siguiente dia 5 se votó la causa, y fueron condenados á la pena de garrote, con la circunstancia de salir al patibulo con ropa talar y gorros negros, en mulas enlutadas. Firmaron la sentencia los señores regente Gamboa, el gobernador de la sala, Chavez, Emparan, Saavedra y Aguirre, hallándose presente el fiscal Hernandez de Alva. El 7 de noviembre se verificó la ejecucion en un tablado entre la puerta principal de palacio y la cárcel de corte, el cual tenia tres varas de alto, diez de largo y cinco de ancho, todo entapizado y guarnecido de bayetas negras, hasta la escalera, piso y palos: tristes señales de una nobleza gótica española, que recordaba á estos malvados la doble obligacion que tenian de obrar con hidalguía en sus acciones! Presentados en horrible espectáculo y quebrados por el verdugo los machetes y baston con que se presentaron en la casa de Dongo usurpando la voz de la justicia pública, se mantuvieron en el patibulo hasta las cinco de la tarde, y se llevaron a la cárcel, donde se les amputaron las manos y fijaron con escarpas de fierro en la puerta de la casa de Dongo. El innumerable pueblo que presenció la ejecucion guardó un silencio pavoroso, mezclado de compasion y alegría por haber triunfado la justicia, y bendijo al genio tutelar de Méjico, á cuya actividad y celo se debia aquel acto que aseguraba la tranquilidad comun de todo el reino; es decir, al inmortal conde de Revillagigedo. Jamás habia visto Méjico una ejecucion mas pronta, terrible é imponente. Si no hubiera mostrado energia en la persecucion de estos criminales, tal vez habrían quedado impunes los respetos, el oro y las consideraciones que entónces disfrutaban los ricos comerciantes españoles en Méjico, habrían embotado la espada de la justicia; pero llegó un dia feliz en que gobernando un hombre idó-

latra de ella, hizo que delante de la ley fuesen igualmente castigados el griego y el troyano.

123. Este crimen horrendo hizo conocer á Revillagigedo la peligrosa posicion en que se hallaba; que Méjico era una cueva de ladrones, y que para librar á la poblacion de ellos, necesitaba adoptar una vigilante policia hasta entonces desconocida, y que después logró plantear.

124. Siguióse á este acontecimiento otro bastante ruidoso, aunque de muy diferente especie.

125. La noche del 14 de noviembre entre ocho y nueve, apareció una bellissima aurora boreal por el lado del Norte. Comenzó por unos rayos blanquecinos en forma de escoba, que se fueron extendiendo poco á poco y cargando hácia el Norte y Nordeste, hasta las ocho y media en que fué su mayor incremento. A esta hora se veia en el horizonte la luz que formaba la basa de un color entre rojo y amarillo, de cuyos extremos se percibia una porcion de circunferencia mas iluminada que el resto del segmento del círculo, que representaba de color rosado oscuro, por un humo denso en que parecia estar mezclada la luz. Las circunstancias de haberse visto esta figura circular, la altura en que se manifestó superior á las mas elevadas nubes, el haber comenzado después de dos horas de puesto el sol en un tiempo sereno y limpio el cielo, y la inclinacion que tuvo hácia el Occidente, hizo creer al pueblo que aquel era un verdadero fuego que bajaba de lo alto para incendiar á esta hermosa ciudad, como el que abrasó á Sodoma y otras cuatro ciudades. La imaginacion de los mejicanos estaba teñida con el horrible espectáculo de los asesinos de Dongo, y la memoria de esta gran maldad aun se recuerda con horror. Predisuestos de este modo á creer lo mas funesto, comenzaron á temblar y huir despavoridos al santuario de Guadalupe, produciendo una consternacion general por todos los ángulos de la ciudad. Veian por otra parte que en San Agustín se sacó al Santísimo Sacramento y se hacian paces fervorosas en la Iglesia; esta circunstancia aumentaba la pavorosa idea, y he aquí que comenzaron á salir despavoridas muchas gentes á implorar auxilio al santuario de Guadalupe: dábanse sendos golpes de pecho; otros, asidos de un Cristo y sin miramiento ni vergüenza, confesaban sus pecados; las mujercillas, empeñadas en adornarse seductoramente, abandonaban los lanternos postizos con que procuraban seducir á la juventud incauta (1). La gente sensata (que no era mucha) y que conocia la naturaleza de aquel fenómeno, se divertia mas con estos escarseos que con la aurora boreal. Luego que entendió el virey el movimiento del pueblo, destacó piquetes de soldados á la garita que contuviesen los pelotones de gente y la instruyesen de aquel fenómeno, haciéndola revolver; pero esto era querer echar puertas al campo: huian como cabras desbandadas y no escuchaban voz alguna de consuelo. Calmáronse cuando desapareció aquella hermosa luz, y los pecadores penitentes á voz en cuello regresaron á sus casas no menos mohinos que avergonzados, por haber proclamado fuera de tiempo sus flaquezas; el chasco no era para menos. Como al pesar sucede el gozo, el dia 16 del mes siguiente se publicó un bando anunciando que para el dia 27 de diciembre á las cuatro de la tarde se proclamaria solemnemente al rey don Carlos IV. Detallóse en él la solemnidad con que se verificaria aquella funcion regia y el modo con que deberia hacerse

(1) Esta es la voz propia castellana: vulgarmente se llaman cultos postizos, que hoy están en boga formados con lienzos elásticos que abultan demasiado, así como las mangas bombas que parecen marmotas de retreta. ¡Estos son los caprichos de esta pobre gente consagrada toda á la ilusion seductora!

el paseo. Méjico, abundante entonces en riquezas, en el seno de la paz y con un lujo que podia competir con las primeras ciudades de la Europa, se comenzó á preparar para esta funcion, y en breves dias se llenó de gente forastera que venia á disfrutar de este placer, que cual mas, cual menos, se gozó después en las ciudades y pueblos de toda la Nueva-España. Los artifices se pusieron en movimiento, principalmente los carroceros, pues los hombres acomodados cifraban en gran parte su lujo en rodar los mejores coches, que llevaron á las parroquias para que antes que ellos los ocupase el Divinísimo Señor Sacramentado. Los poetas y oradores cortaron sus plumas para celebrar al nuevo príncipe; sobre todo los que querian presentar sus producciones en la justa literaria ó certámen á que convidó la real Universidad. . . . ¡Tiempo perdido! El asunto era demasiado estéril, nada habia que decir del nuevo rey; solo se sabia de él que era un hombre garrudo, que jugaba bien á la barra, que montaba sobre un caballo, le oprimia con sus piernas robustas, y lo hacia sucumbir con el peso de su cuerpo colosal; nada mas se sabia de Carlos IV: iten, que comia como un ganapan; por tanto, ¿quién podia vaticinar su reinado de ventura (1)? Tal era la suerte de estos pobres colonos, elogiar á un ente ideal que dentro de breve tiempo causaria la ruina de la monarquía y la trocaria por una escopeta y un soto en que matar conejos en Francial

126. Verificóse la proclamacion de este rey el dia señalado en tres puntos de esta ciudad; á saber, enfrente del palacio del virey, en el de la casa arzobispal, y en el balcon de las casas del ayuntamiento. El primer acto de la proclamacion lo hizo el virey, acompañado de los tribunales y corporaciones: en seguida arrojó monedas al pueblo, y lo mismo hizo el arzobispo, de las acuñadas á propósito para este acto. En las tres noches siguientes hubo una iluminacion magnífica en toda la ciudad, distinguiéndose la del ayuntamiento por su fachada en perspectiva de elegante arquitectura. El la plaza mayor se colocó una estatua ecuestre de Carlos IV, provisional de madera, á expensas de los plateros, la cual tuvo poquísima duracion; después se subrogó con otra mucho mayor tambien de madera, y destruida esta, se fundió la magnífica de bronce que existe en la Universidad, y es una maravilla del arte, como diremos en su lugar. Por supuesto hubo corrida de toros en la plazuela de San Lucas, y Méjico mostró en aquellos dias el grado de opulencia y buen gusto á que habia llegado; pero lo que mas excitó la admiracion de los amantes de las bellas artes, fueron las monedas que se grabaron por don Gerónimo Gil, no soló para esta capital, sino para las demás del reino y de varios pueblos. Hoy se paga por muy alto precio para llevar á Europa esta coleccion de medallas, y ellas mostrarán en todos tiempos el grado de ilustracion á que llegó Méjico en aquellos dias en este ramo de la numismática.

127. El certámen literario de la Universidad, se celebró el 28 de diciembre de 1791, premiándose á los autores de piezas presentadas en prosa y verso, con medallas de oro y plata, obra del mismo don Gerónimo Gil. Presidió esta funcion el virey como vice-patrono, y se la dió todo el esplendor que hoy no vemos en esta clase de funciones, aunque las presida el primer májistrado de la republica; circunstancia ó anomalía propia de estos tiempos, en que se afecta honrar la literatura solo con elogios estériles; pero sin dar fomento alguno á los sábios, ó acaso tratándolos con el desprecio que no recibieron de nuestros mayores. El conde de Revillagigedo se dedicó á trabajar con el mayor celo; y aunque podriamos presentar muchas pruebas de esta verdad, nos ceñi-

(1) Léanse las piezas premiadas por la Universidad de Méjico, y se verá que nada exajero.

remos decir que este virey, el mas activo para el trabajo, el mas integro, y finalmente, el hombre cuyo corazón estaba formado para hacer todo el bien imaginable á beneficio de los mejicanos, no dejó asunto ó ramo de su inspeccion que no examinó por sí, y mejoró: puede decirse de él con alusion á lo que la sagrada Escritura afirma de la ciencia de Salomon, que en su gobierno conoció desde el cedro hasta el hisopo, y nada se ocultó á su penetracion. Revillagigedo tenia ciertamente furor de mandar; pero cuanto mandaba era con acierto, prudencia y meditacion. Esta proposicion pareceria hoy una paradoja puesto que vemos tantas aberraciones y delirios ejecutados por las primeras autoridades de nuestra república, si no se presentara en su apoyo la *instruccion reservada* que dejó para su sucesor en el vireinato el marqués de Branciforte, impresa en Méjico el año de 1851, en la imprenta de Guiol; remito a ella á mis lectores, cierto de que tendran mucho que admirar. Yo me veo oprimido bajo el peso de tantos hechos gloriosos y de tantas reformas: para dar idea de ellas, tendria el mismo embarazo que el orador que pretendiese formar el panegirico de un hombre desnudo de todo mérito; aqui por el contrario, la excesiva abundancia de disposiciones benéficas en toda clase de ramos, ata mi pluma y no me deja que decir cuanto quisiera. Recorreré sin embargo algunos sucesos principales de su gobierno, y esto bastará para mi desempeño. No obstante, aparecerán ciertos lunares pequeños comparados con millares de providencias acertadas en el gobierno de este hombre singular, que oscureceran un tanto su esplendor, así como las manchas que se presentan y afean el disco del sol. . . . Revillagigedo era hombre, y esto basta para entender que estaba expuesto á error; tuvo enemigos crueles á quienes confundió después de una lid terrible en los tribunales, y los pesares que le causaron lo llevaron al sepulcro. ¡Tal es la recompensa de la virtud sobre la tierra!

128. A la sazón que este virey entró en Méjico, se hallaba esta ciudad en el mayor desarreglo y confusion, convertida en receptáculo de hombres inmortales, venidos de todas partes del reino, que se ocultaban con mas seguridad en esta capital, que los ladrones en los bosques y guaridas; obraban impunemente, seguros de que no habia una policía que vigilase sobre su conducta. No era esta la capital de un imperio floreciente, era sí, un muladar inmundado y apesadado, cuyo centro estaba en la plaza mayor; las maldades que allí se ejecutaban de toda especie, no tenian número, así como las que se hacian en las tinieblas de la noche. Revillagigedo todo lo muda; la policía es su primer objeto, y bien pronto cambia esta faz horrible en hermosa, y Méjico compite a poco en policía con las primeras ciudades de la culta Europa. Empedrados, embanquetados de calles, una iluminación completa, elegancia, aseo, adorno, todo aparece como por encanto; y esto proporciona al vecindario la seguridad de que hasta entonces no habia disfrutado. Si este gobierno fué marcado con sucesos extraordinarios escandalosos y dignos de la historia, tambien lo fué con otros muy faustos, y de que debemos hacer recuerdo, porque la generacion presente los ignora. De la naturaleza de los primeros es el horrible asesinato cometido por fray N. el día 25 de setiembre de 1790 en la persona de su prelado; este hecho escandaloso se omitió en la gaceta de Méjico, pues en la de 5 de octubre número 19, solo se dice, que murió dicho prelado, y que lo sepultaron los padres agustinos el 25 de setiembre con gran pompa. El conde de Revillagigedo lo refiere al rey por medio del secretario del despacho Porlier (1), en los términos siguientes. "El día 23 del mes que finaliza,

se cometió en esta capital uno de los mayores delitos, atendido el caracter y estado del agresor y ofendido, y el paraje en que se verificó, cuya relacion sencilla voy á hacer á V. E.

129. "A las dos de la tarde me dió parte el padre provincial por el secretario de la provincia, del atentado que acababa de ejecutarse en su convento fray N. religioso presbitero del mismo instituto, dando muerte alevosa al superior, é hiriendo gravemente al vicario del mismo convento, y maestro de novicios.

130. "Poco después tuve el propio aviso por el alcalde del crimen de esta real sala, don Francisco Saavedra y Carbajal, á quien se dió noticia de la desgracia por uno de los de barrio del cuartel de su cargo, y dos religiosos del mismo órden, y en consecuencia previne á aquel ministro, que inmediatamente procediese á practicar diligencias informativas sobre el caso y las necesarias á la seguridad del reo, disponiendo cuanto estimase conveniente, pues fiaba á su celo y notoria prudencia la actuacion de un asunto de naturaleza tan grave, y en que se interesaba el buen servicio de Dios, del rey y la recta administracion de justicia.

131. "En uso de este órden, y de la jurisdiccion real ordinaria de la sala del crimen, pasó el comisionado con su escribano al convento, donde halló muerto al prelado, y herido de gravedad al vicario maestro de novicios, expresándole los religiosos que el causante era fray...N. le entregó uno de ellos el cuchillo ensangrentado con que habia dado muerte al primero, y herido al segundo.

132. "Precedida licencia del provincial, procedió el juez á la comprobacion del cuerpo de delito, y al examen de los testigos religiosos y seculares que presenciaron el insulto cometido contra el prelado á tiempo que se hallaba comiendo en su celda, e indefenso, y contra el vicario en el de reducir á la reclusion del noviciado al agresor que la habia quebrantado sin el permiso de los superiores.

133. "En este estado me dió cuenta el comisionado con las diligencias instruidas, y yo mandé pasarlas á la real sala, donde oído el fiscal del crimen, se aprobaron los procedimientos del alcalde originario como fundado en doctrinas de autores eclesiásticos, y practica de los tribunales de esos reinos, autorizados por repetidas reales órdenes, y singularmente las expedidas en los años de 1774 y 77, con motivo de causas seguidas contra el religioso carmelita conventual en san Lucas de Barrameda, y un presbitero en la corte de Madrid, por la violenta muerte que dió á Diego Ruiz, y aquel en 6 de marzo de 1774 á una hija de don Luis de Yazara (2).

134. "Con presencia de todo determinó la sala en 27 del corriente, que se devolviese el proceso para su continuacion y formal sustanciacion, al alcalde del crimen don Francisco Saavedra, con asistencia del provisor vicario general de este arzobispado, para el exámen de los testigos eclesiásticos, las declaraciones y confesion del reo, y que éste se pasase en la noche de aquel día á la cárcel de corte, extrayéndolo de la del convento en que existia con centinela de vista.

135. "A fin de que tuviese efecto la resolucion en todas sus partes, se dirigieron cartas acordadas al reverendo arzobispo, provisor y padre provincial, auxiliadas de oficios míos como gefe superior de estos dominios y vice-patrono real, consiguiéndose mediante ello, la anuencia de la jurisdiccion eclesiástica, que antes se manifestaba repugnante á este procedimiento.

136. "Consiguientemente fué extraído el reo en la noche del 27, y trasladado á la real cárcel de corte

(2) Véase el pormenor de estos procedimientos judiciales en la práctica criminal de Gutierrez, continuador del Febrero.

(1) Carta núm. 187 tom. 160.

por el ministro originario y provisor, quedando allanada la jurisdiccion real, y de acuerdo con la eclesiastica, para el seguimiento de la causa, hasta el caos de que pueda conseguirse la libre y formal entrega de su persona.

137. "Persuádome á que logre este fin, y el de la satisfaccion á la vindicta pública, por el celo y actividad con que se conduce la real sala del crimen, y el referido don Francisco Saavedra, así en este gran asunto como los demás correspondientes á su ministerio, de que tengopruebas nada equívocas; habiendo desempeñado completamente varias comisiones que he puesto á su cargo; pero particularmente lo acredita en esta causa, primera en su especie en el reino, y que servirá de ejemplar para otros casos de igual naturaleza en lo sucesivo.

138. "Sus resultas deben hacer ver á los sacerdotes seculares y regulares, que aunque dignos de la mayor atencion respeto y aprecio por su alto estado y ministros del altar, no están exentos del condigno castigo de los delitos en que incurrten como hombres en ofensa de las leyes, con escándalo de los pueblos, y turbando el orden de la sociedad y de la republica; cuyos excesos se advierten frecuentemente, en especial en las comunidades religiosas de estas remotas provincias.

139. "Por lo mismo, el homicidio que ejecutó *intra lastra* fray N. en su prelado, y graves heridas que infirió al vicario, ambos sus inmediatos prelados locales, exigen en mi concepto pronto castigo, para ejemplo y edificacion del público, escandalizado con hecho tan lastimoso.

140. "Como en el caso se procede arreglado á las sabias determinaciones de su majestad, dictadas para semejantes acaecimientos, y sea una de ellas que se remita la causa á sus reales manos antes de ejecutarse la sentencia, podrá ocurrir la duda si se difiere por el eclesiástico á la libre entrega del oro, según parece corresponde, de si la real sala ha de ceñirse á esta soberana disposicion, ó deberá llevar á efecto la que pronuncie, procediendo solamente el hacerme la consulta de estilo, atendida la distancia del trono, con el justo fin de no dilatar el castigo de los delitos.

141. "El homicida sacrilego fray N., era segun lo que resulta de lo actuado hasta ahora, de relajadas costumbres: trataban sus prelados de que las mejorase por los medios fraternales correctivos que prescribe la regla; pero la perversion de su ánimo los dejó ilusorios siempre y precipitó al atentado enorme que he referido á V. E., para que se sirva ponerlo todo en noticia de su majestad, á fin de que se digne mandarme lo mas conforme á su soberano agrado y aprobar lo practicado hasta ahora.—Dios etc., Méjico 20 de octubre de 1790." En carta número 188 de 27 del mismo mes, refiere Revillagigedo las ulteriores actuaciones del proceso hasta aquella fecha, y dice: „Después de tomarle su declaracion inquisitiva al reo, se amplió la sumaria con las deposiciones de varios religiosos, y evacuadas las citas, se pidieron al provincial las causas formadas por la órden (al procurador) en distintos tiempos, procediendo seguidamente el juez originario don Francisco Saavedra, y el provisor vicario general del arzobispado, á recibir su confesion y hacerle los cargos que todos le producen conforme á resolucion de la propia sala.

142. "Verificóse esta diligencia en los dias 15 y 16 del corriente, confesando llanamente el reo su delito, aunque con circunstancias que se contrarian en cuanto no haberlo ejecutado premeditadamente y con intento deliberado, para dejarlo fuera de la clase de aleroso.

143. "Hoy se halla el proceso en el fiscal del crimen, y luego que lo despache seguirá el curso que corresponda. Los autos formados al reo por los prelados de su órden, acreditan su incorregibilidad, su

relajacion escandalosa de costumbres, apostasias repetidas, y el vicio de ébrio consuetudinario: acreditan tambien su genio in répido, pues dió una bofetada al cura de Hachichilco andando prófugo de su convento: exceso que reiteró otras cuatro veces, ejecutando lo mismo con religiosos de su órden, no habiéndose abstenido, siendo apóstata de celebrar los sagrados misterios, despreciando las censuras con que se hallaba ligado; y finalmente, este individuo es natural de Veracruz, cuenta 34 años de edad, los treinta y cuatro de hábito, en cuyo tiempo ha dado mucho que hacer á sus superiores locales con su precipitacion, apostasias, desórdenes, y depravacion de costumbres, á que echó el sello quitando cruelmente la vida con arma prohibida á su prelado, é hiriendo al padrè vicario, que no está fuera de peligro de perderla.

144. "Todo lo aviso á V. E., por consecuencia de lo que manifesté en la precitada carta número 187, para que se sirva hacerlo presente á su majestad, ínterin que puesta la causa en estado, como se verificará con la prontitud que recomienda su naturaleza grave, puedo continuar á V. E. la noticia de sus trámites sucesivos y sentencia que recaiga. Dios, etc. Méjico 27 de octubre de 1790." Con esta relacion nadie podrá decir que se han tergiversado los hechos, y faltado á la exactitud de la historia.

145. Estas cartas fueron contestadas en real órden de 31 de diciembre del mismo año (1790); pero habiéndose solicitado por mí este documento en el cedulaario del gobierno del mismo año, no aparece; sin duda se halla en el de la audiencia de Méjico que hoy existe en Toluca; salvo que haya sido quemado ó vendido por papel viejo á los coheteros, como se hizo con la mayor parte del archivo, de lo cual responderá don Lorenzo Zavala, el licenciado Guido de Guido y otros que anduvieron en esta manipulacion, y sacaron no poco producto de su venta; conducta bárbara y digna de los feroces apaches, que en nada aprecian los archivos, cuando las naciones de Europa los miran como un tesoro y una propiedad inestimable...

146. Este delito horrendo de que acabamos de hablar, quedó impune; el fraile andaba algunos años después libre, aunque ciego, y en este estado decia misa de la Virgen: el señor arzobispo Nuñez de Haro se empeñó en salvarlo, por sus respetos, refelaciones y dinero que tenia en la corte; el pretexto fué, que no convenia dar á la América el espectáculo de un fraile en un suplicio; pocos años después se dieron á centenares en virtud del bando de Venegas de 24 de junio de 1812, que mandaba fusilar á todo eclesiástico por solo el hecho de encontrarse entre los insurgentes.... Ya se ve, se trataba de no perder la tierra, y por conservarla se violaron escandalosamente las leyes sin respeto ni consideracion alguna. Aquí se practicó la máxima de César.... Si se han de violar las leyes, ha de ser por causa de reinar; en todo lo demás, ser clementes....

147. En los primeros dias del gobierno de Revillagigedo, se comenzó á enseñar la botánica, cuyo jardín y su establecimiento promovió D. Martín de Sesé, y fué su primer director. Premiáronse los primeros alumnos que se presentaron á exámen, con la cantidad de 50 pesos cada uno, recibiendo además el diploma de socios del jardín, para que dedicándose á esta ciencia, la propagasen y descubriesen nuevas plantas, sus virtudes y usos. Las primeras funciones de esta ciencia hasta entonces ignorada, sorprendieron á esta capital, pues el general de la Universidad donde se tuvieron, se vió convertido en un jardín ameno, en que se veían sobre alfombras de bellas flores, multitud de pájaros bien disecados: en aquel Liceo alternaba á la vez la música que recreaba el espíritu: no se oían en las réplicas aquellos desaforados gritos pulmonares que eran la contraseña de los peripatéticos cuando pretendian descubrir una verdad, quedán-

dose siempre en su error sin darse jamás por convencido. La descripción de una planta, la familia á que pertenece y el uso que podía hacerse de ella para curar las dolencias de la vida, he aquí á lo que se reducía este exámen pacífico que encantaba al auditorio, é inspiraba deseos de saber esta ciencia bienhechora. Revillagigedo extendía su proteccion no solo á ella, sino á todo lo que decia relacion á propagar los conocimientos útiles de la geografia y de la historia antigua de los mejicanos: con tal objeto recomendó eficazmente al padre Alzate á la corte para que se le asignase una pensión, y lo hizo de una manera no acostumbrada en él, pues siempre economizaba los elogios aun de aquellos en quienes reconocia un mérito sobresaliente. "Con todo el empeño é interés que exige la razon y la justicia, (comienza su informe al rey) paso á manos de V. E. la adjunta instancia que con expresion de sus dilatados méritos y servicios patrióticos, hace al rey el bachiller don José Antonio Alzate, presbítero de este arzobispado, en solicitud del nombramiento de su cronista en esta Nueva-España, con la dotacion que baste á mantener la decencia respectiva, y dos amanuenses que le lleven la pluma (1).

148. "La genial propension de este eclesiástico á las ciencias y artes, especialmente de las de física, historia natural, química y geografia, han hecho público su nombre, distinguiéndole la real academia de ciencias de París, con el honor de sus corresponsales, sin ejemplar en esta América. Su relacion de méritos, y obras literarias publicadas, detalla mucho que ha trabajado en utilidad de la nacion y de la corona; ya en disertaciones dirigidas á la enseñanza y destierro de preocupaciones en la agricultura y beneficio de metales; ya, con descubrimientos de importancia y de mucho aborro en estos ramos; y ya, con experimentos á que se ha aplicado con teson por facilitar ventajas públicas á costa de su patrimonio, que segun informes no era muy pequeño.... Acaso el reino no tuviera una geografia completa, si este aplicado é ingenioso presbítero no hubiera dedicado sus desvelos á corregir errores de los antiguos, y formar el mapa que hoy rige por la adoption que le dió la Francia, de donde ha copiado el pensionista real don Tomás López." Mis lectores no tendrán á mal que les presente este pequeño rasgo de lo que informé, Revillagigedo á favor de Alzate, porque presto lo verán abanderizado con los enemigos de este virey en el juicio de su residencia, y dispensando elogios en su gaceta literaria al marqués de Branciforte, que distaba mucho de merecerlos. El padre Alzate era bilioso, y en un momento de exáltacion se olvidaba de una amistad antigua; no conocia la tolerancia, y se destemplaba en su crítica injustamente, como se vé en sus gacetas literarias (2). En 27 de mayo de 1790 propuso el conde

(1) Correspondencia núm. 133, tom. 160.

(2) Propónese impugnar el proyecto de dar curso á la acoquia grande por el Pontente, que propuso don Ignacio Castera, y dice.... Creo no lo conseguirá. Se desvanecieron ciertos hados que tanto patrocinaban á la novedad.... El cielo nos ha presentado un héroe, y muy grande, que aniquilará las pretensiones infundadas, los delirios de tantos ignorantes etc., etc., y para que sepa el lector á quien dicen relacion estas palabras enfáticas, hace una llamada y pone..... El marqués de Branciforte, ¿Branciforte héroe? ¿Branciforte héroe contrapuesto á Revillagigedo? Esto es darle la preferencia al pecado sobre la gracia y al crimen sobre la virtud.... A tales desmanes precipitó la cólera al padre Alzate, contra un hombre que se interesó en su fortuna. (Gacetas literarias, edición de Puebla de 1831, pag. 418, tom. 3.º) ¿Y qué diremos de la destemplada é injusta crítica que hizo de las noticias que dió el sabio don Antonio de Gama, cuando describió las enormes piedras que existen en el cementerio de catedral, y mu-

de Revillagigedo á la córte, se estableciese un pequeño montepío de pobres en Méjico, consignando su fondo en las acciones caducas de la loteria del rey; para fundar esta solicitud le dice al ministro. "Esta numerosa capital está inundada de gente pobre y miserable, cuyo estado aunque no es el de la mendicidad, acaso sus necesidades no son menores. El montepío de Animas socorre, pero no admite prendas de menor valor que de tres pesos, y sus oficinas se cierran en horas regulares que son justamente en las que comienzan las de la gente á quien deseo proporcionar socorro; es decir, que al anochecer y en adelante, cuando el oficial artesano y menestral acaba su labor, porque el dueño de ella no le paga, ó porque no está en la ciudad, ó por otros accidentes de suerte ó de malicia, ó acaso buscados de intento por los muchos que no hacen escrupulo de burlar el sudor de los pobres, se hallan estos en una grave necesidad.

149. "En la misma se encuentran la doncella que no ha acabado su labor: la casada á quien su marido no atiende, y cuyos hijos tiernos la piden pan; el cargador que no ha encontrado en qué emplearse en el día, y otros semejantes. Son tan frecuentes estas necesidades y tan públicas, que el uso estableció una suerte de empeños en las tiendas de pulperías, cuyo desorden y usuras ha ocupado gravemente mi atencion, dictando diversas providencias para contener tales males; pero la decisiva seria establecer bajo sus peculiares ordenanzas un pequeño montepío de pobres, á que no he podido proceder por falta de un fondo de quince ó diez y seis mil pesos; cantidad que considero seria suficiente para el intento que desde luego se verificaría con el socorro y beneficio de los indigentes, si la piedad del rey que ya ha destinado las expresadas acciones caducas á los referidos fines piadosos, se dignase dar lugar entre ellos á este que no lo es menos; esperando yo que V. E., hecho cargo del recto fin que me mueve, tendrá la bondad de inclinar la benignidad de su majestad, á que condescienda con este benéfico pensamiento, en prueba del paternal amor con que se desvela por el bien de sus vasallos (1)." Esta exposicion no puede leerse sin que el ánimo se sienta penetrado de gratitud hácia un gefe que muestra en cada una de sus líneas la caridad de un padre que se desvela por su familia; ¡con cuánta exactitud refiere las miserias que pasa esta desvalida y vergonzante porcion de la ciudad de Méjico dentro de los muros de sus casas! no parece sino que ha entrado en las mas humildes chozas, y apurado á una con los que las habitan el amargo caliz de la miseria.... No tuvo iguales sentimientos el consejo de Indias, pues aunque en real cédula de 15 de julio de 1797, dió gracias á este virey por su solicitud, sin embargo, la desatendió, y mandó que los premios caducos de la loteria, se aplicasen al fondo de amortizacion de vales reales... El que esta harto no se acuerda de que otros están ayunos. No fué esta la única accion de magnanimidad y compasion de Revillagigedo hácia este pueblo; mostróla tambien á beneficio de los pobres caminantes, promoviendo la construccion de los caminos de Veracruz, Acapulco, Mezquital de la Sierra y Toluca, juntamente con el de Acapulco. El subdelegado de esta ciudad pretendió, que de las cajas de comunidad de indios, se supliesen dos mil pesos para reponer el puente del rio del Papagayo, destruido por las avenidas; pero esta pretension se reprochó por la junta superior de real hacienda, en 18 de noviembre de 1792. Compadecido entonces el virey de lo que iban á padecer los caminantes, anticipó el dinero

de la Universidad, que lo obligó á escribir la segunda parte de dicha descripción?

(1) Entiendo que el actual director del Monte, don Francisco Sanchez de Tagle, va á realizar este proyecto. ¡Pido á Dios no quede en proyecto!

de su cuenta, con orden de que se le reintegrara de los productos de peajes, como se verificó en fines del siguiente año.

150. Tantas y tan eficaces providencias de policía, animaron al señor arzobispo para dictar algunas en la línea de su jurisdicción; por ejemplo, que los clérigos trajesen el pelo corto, só pena de ser pelados, y además multados en veinticinco pesos. También por edicto de 23 de octubre de 1791, hizo publicar el edicto que arregla el toque de las campanas, que hoy sería preciso repetir, imponiendo penas pecuniarias á los campaneros que se excediesen en los toques que mortifican infinito al vecindario, y sobre todo, á los enfermos y letrados que viven cerca de las iglesias que tienen enormes campanas, puertas á voluntad de muchachos, léperos, y gente valdía. Esta providencia fué contrapicha por los padres que ocurrieron al consejo pidiendo se les mantuviese en la posesion en que habian estado de llamar el viernes santo con la esquila mayor al pueblo, al sermón del descendimiento. Denegóse á esta solicitud, y justamente; ¡ojalá que todo el año fuera viernes santo, pues ya no es sufrible este desorden.

151. Cuéntase del señor Nuñez de Haro, que le causaba mucha mortificación el hacer confirmaciones, y se le notaba en esto muchas faltas; hablando un día con el virrey sobre lo mucho que trabajaba en el despacho, le dijo.... no hago todo lo que quisiera; si en mi mano estuviera, también haría confirmaciones.... El arzobispo entendió toda la fuerza de este concepto, y al día siguiente fijó edictos para hacerlas en el próximo domingo.

152. Para dar impulso al comercio, que consiste principalmente en facilitar las comunicaciones por medio de correos, recabó Revillagigedo del conde de Floridablanca, el establecimiento de dos semanarios para las capitales de provincia; por lo pronto fué gravoso á la hacienda real; mas asentado este establecimiento, fué benéfico para esta y para el público: en el día no lo es, adoptado el plan de diligencias por el que nada aventaja la renta; acaso pierde y está expuesta la balija; ¡ojalá y una dolorosa experiencia no confirme esta verdad! No se ocultó al conde de Revillagigedo la necesidad que habia de arreglar el corte de maderas, y por lo mismo libró órdenes á los intendentes para que informasen el estado de los montes, y método que sería mas adaptable para aprovecharse de ellos sin destruirlos, teniendo presentes las leyes y autos acordados sobre el asunto, y la real cédula de 7 de diciembre de 1748. No sé que se remediase el gran mal que ya se resiente de la destruccion de los arbolados, y que va siendo mayor de día en día; pues al paso que marchamos, dentro de breve México valdrá mas el carbon que la carne. Un extranjero acaba de poner una sierra de agua en el monte de las Cruces, con la que á vuelta de pocos años no quedará un árbol en pié; y sobre la escasez del carbon se notara la de las aguas que atraen los bosques. Yo he solicitado del congreso, que autorice al gobierno para formar reglamentos sobre esto: el expediente duerme sin despacharse, y el mal progresa rápidamente; lo que prueba una de dos cosas, ó mucho abandono y despilfarro, igual al que tienen los indios que talan un árbol por el pié para cojerle el fruto, ó que no se conocen los verdaderos y sólidos intereses de la nacion (2).

(2) He dicho que en el Monte de las Cruces se ha puesto una sierra de aserrar maderas por unos extranjeros; diariamente se talan (según sé) doscientos palos para otras tantas vigas, y los montes van quedando destruidos, fallando por tal causa las lluvias, las maderas, el carbon.... y la salubridad en México y sus contornos. Pasa lo mismo en los montes de Rio-frio: el rumbo del Sur está casi totalmente pelado; mas el gobierno duerme y no atiende á remediar tan gran mal, que procuraron evitar

153. Hasta aquí he presentado, aunque en bosquejo, una serie de providencias que honran altamente al conde de Revillagigedo, en cuyo gobierno como, he dicho, se notan algunas imperfecciones, así como en el disco del sol algunas manchas. Este gefe estaba muy mal avenido con las milicias provinciales, á las cuales dió un golpe fatal, destruyéndolas y deshaciendo cuanto habian planteado con el mayor esmero sus predecesores, desde el marqués de Cruillas. En los meses de abril y mayo de 1790, mandó pasar revista de inspeccion á todo el pié veterano de los cuerpos provinciales, cuyos sargentos y cabos agregó á los veteranos. En el párrafo 588 de su instruccion al marqués de Branciforte, procura disculparse de esta conducta, pues dice: "Que en los alistamientos (son sus palabras) de cuerpos provinciales, batallones y compañías, parece que no se tuvo otro fin que el de abultar una fuerza aparente, pero de ninguna utilidad para el reemplazo y refuerzo de los cuerpos veteranos y efectivos, y para conservar la quietud de los pueblos." Este procedimiento dimanó del error en que habian estado los vireyes, acerca del valor de los mejicanos, creyéndolos cobardes é incapaces de batirse con tropas extranjeras en caso de una invasion; ó tal vez prevendría de que temiesen que si llegase un día en que conociesen el secreto de sus fuerzas, podrian aspirar á la independencia de España. En el primer error pudieron muy bien incurrir los que conocieron á fondo el carácter americano. Efectivamente, el viajero que trate á nuestros criollos, y los vea tan dulces, amables y compasivos, tendrá por cosa imposible que estos hombres de paz sean capaces de hacer aquellas proezas militares que exigen la intrepidez y eleccion que no conocemos; ¡pero cuánto se han engañado! En las invasiones europeas que de tiempos atrás se han hecho en diferentes puntos de las Américas, los americanos solos las han propulsado con mucha gloria, y de que dan testimonio las acciones de Cartagena, Jamaica, Puerto-Rico, la Limonada, y en estos últimos tiempos en la Movila, Panzacola, Buenos Aires y Tampico; ellos no han partido la gloria con cuerpos españoles; ¡qué digo! Aun á estos mismos y expedicionarios los han batido hasta consumir la obra de la independencia, después de once años de una lucha tenaz y prolongada. El error no solo fué de Revillagigedo, fué tambien de otros gefes castellanos. Creyeron estos que los numerosos cuerpos de milicias que se registraban en la guía de forasteros, estaban en papelera, y no mas; pero Iturrigaray los acabó de hacer efectivos, organizando con ellos dentro de pocos dias un lucido y numeroso ejército, porque el mejicano en menos de un mes se hace soldado, cuando en España un gallego necesita de tres meses, solo para saber andar con zapatos, y cuál es la derecha y cuál la izquierda. ¡Qué infantería camina como la nuestra, catorce y mas leguas diarias, sin mas alimento que dos tortillas secas de maiz, cuando en la Europa para que marche es necesario equiparla de todo, principalmente de sustanciosos alimentos? Todo esto lo ignoraban los españoles, y hoy lo saben muy á su pesar, y lo han

los antiguos indios. Admira el reglamento que para conservar los montes, hizo Netzahualcoyotl en Texcoco, y de cuya conservacion cuidaba él mismo en persona. Toda la campiña de México estaba poblada de enormes cedros; hoy ya no se ve uno. No es tolerable este abandono en materia tan importante. ¡Y tenemos cara para llamar bárbaros á los antiguos mejicanos? ¡Merecerán tal epíteto? Sin duda que no. La barbarie ha llegado al punto de dar barrenos como en las minas á troncos gruesos. ¡En qué manos ha caído la América! ¡De cuántos modos la destruyen, después de llevarnos el oro y la plata, y cuánto precioso tenemos! Sin embargo, esta proposicion tiene excepciones, pues hay extranjeros benéficos y dignos de nuestra eterna gratitud.

conocido cuando han perdido la tierra. Sin embargo, el gobierno de Madrid desaprobó esta conducta: mandó recoger los cuerpos de milicias, y con esto abrió una rica mina que supo explotar el marqués de Branciforte, pues benefició las plazas de oficiales como quiso, exigió cantidades gruesas para el aumento de estos cuerpos, y sacó grandes aprovechamientos pecuniarios. Otra de las razones que dió el conde de Revillagigedo para destruir las milicias, fué aumentar la real hacienda en el ramo de tributos, pues como estaban libres de él los soldados, dejando de serlo, volvían á pagarlo y á ser matriculados; pero á fé mia que es cambio muy desventajoso, veinte reales anuales por un hombre que sería utilísimo con el fusil al hombro defendiendo su patria y su hogar. Hoy no se distingue un batallón activo de un permanente, según lo bien que evolucionan, con la ventaja de que el soldado activo es padre de familias, tiene vínculos que lo ligan en la sociedad, y de que carece un veterano permanente; de consiguiente obra con doble interés en la guerra.

154. Se le ha tenido muy á mal á Revillagigedo el que hubiese puesto una caja ó buzón en la sala de alabarderos. Esta práctica la habían adoptado antes algunos de sus predecesores. Se ha querido decir que por este medio se autorizaba el espionaje: confieso que es peligroso cuando el jefe no sabe hacer buen uso de él, y que semejante á un veneno aprovecha ó mata según el profesor que lo ministra. En Revillagigedo obró los buenos efectos que se habían obrado en el presidente *Gomez Farias*, que quiso adoptar durante su gobierno, y contra lo que se desataron muchas plumas por medio de la imprenta, poniéndole en el caso de quitarlo. Sin este auxilio, este virey no habría sabido el verdadero estado en que se hallaba Méjico, ni habría tomado muchísimas providencias para su arreglo. El celo infatigable de Revillagigedo por el bienestar de este pueblo, nada omitió para el logro de este objeto: él consiguió ver establecida una cátedra de anatomía en el hospital de naturales, é hizo que se realizasen varias disposiciones de la corte que hasta sus días se habían dictado inútilmente: también logró ver vestida gran parte de la plebe de Méjico, dictando para esto providencias que solo él pudo hacer efectivas por su constancia y prestigio. La disposición dictada para exigir la pensión anual de treinta pesos de cada tienda de pulpería, le pareció demasiado dura, pues gravitaba de la misma manera sobre los que giraban un grueso capital, que sobre las pequeñas: entonces representó contra esta providencia con tanta energía, como si fuese interesado personalmente. El rey dispuso que el famoso marino don Alejandro Malaspina saliese con una expedición en derredor del mundo á semejanza de la *Cok* y de otros singulares viajeros: presentóse en el Pacífico para continuarla, y Revillagigedo les franqueó auxilios de toda especie, y ministró además de los gastos comunes la cantidad de veinte mil pesos que recibió en Acapulco; tal era el empeño que mostraba para hacer efectivas las grandes empresas de que resultaría bien á la humanidad, aumento á las ciencias y honor á la nación. Dáse idea de esta expedición ruidosa en la Gaceta de Méjico núm. 48, tom. 4.º Las corbetas de la marina real, *Descubierta* y *Atrevida*, del mando del capitán de navío don Alejandro Malaspina (dice), se incorporaron en el puerto de Acapulco de donde habían dado la vela el 1.º de Mayo de este año de 1791, para la investigación de la existencia del paso al Atlántico por el Noroeste en el paralelo de 60 grados, según apoyaba una relación del viaje hecho en 1538, por el navegante Lorenzo Ferrer de Maldonado, hallada últimamente en el archivo de un particular.

155. Por mas que las reiteradas navegaciones inglesas y nacionales y los escrupulosos reconocimientos del desgraciado *Cok* sobre estas costas alejasen

mucho la idea de la posibilidad de este hallazgo, como diferentes trozos de ellas careciesen aun de toda la exactitud hidrográfica, y las navegaciones nacionales del día pidiesen un reconocimiento mas prolijo, así de las costas de la California como de las que median entre estas y el cabo Mendocino, siempre han frustrado el fin primitivo del viaje; se empleaba dignamente el tiempo en unos fines de conocida importancia, y con una precisa utilidad de los ilimitados auxilios que su majestad ha franqueado á estos buques, dispensados aquí con la mayor eficacia por el excelentísimo señor conde de Revillagigedo, cuales convenian al glorioso objeto á que los destinaba. . . . Fué feliz la navegación hasta el 24 de junio que avistaron la costa por los 87 grados de latitud, y favorecidos desde aquí de los mejores tiempos, no solo disiparon cuantas sospechas podia haber sobre la bahía de Beering, sino que atracaron á las inmediaciones del puerto de Mulgrave, Monte de San Elias y una obra considerable en la latitud de 59 grados y 45 minutos, que reconocieron las lanchas armadas á las órdenes del comandante de la expedición, y nombraron puerto del *Desengaño*, mientras las corbetas en Mulgrave hacian las observaciones y trabajos oportunos, y reponian su aguada y leña.

156. Muchos incidentes, dimanados en parte de la calidad de los tiempos y en parte de la costa, dilataron los reconocimientos al Noroeste mucho mas de lo que podia esperarse; pero sin embargo el 28 de julio ya se podian considerar cumplidas las órdenes del rey, pues se habia examinado prolijamente que no habia paso alguno al Atlántico desde la entrada del canal del príncipe *Guillermo* hasta el monte del Buen-tiempo.

157. Contrariados las mas veces todos sus esfuerzos para reconocer la costa, fondearon en *Noronha*, donde después de quince dias que ocuparon en las precisas observaciones y demás tareas, salieron el 28 de agosto y siguieron reconociendo y situando varios pedazos de la costa hasta Monterey, donde fondearon el 11 de setiembre, después de haber estado al Sur de este puerto en evidente riesgo de un naufragio, que no pudo evitarse sin la pérdida de tres anclas.

158. Continaron luego sus tareas hidrográficas hasta el cabo de San Lucas, en donde se dividieron, para que la *Atrevida*, á las órdenes de su capitán de navío y comandante don José Bustamante y Guerra (1), perfeccionase la costa desde el cabo Corrientes hasta Acapulco, mientras la descubierta tocaba en San Blas para hacer sus reemplazos y atropios.

159. Las experiencias del péndulo simple para los conocimientos de la figura de la tierra, los geográficos de los canales y parte oriental del archipiélago de *Nutca*, los de la física, la botánica, la litología y demás ramos de la historia natural, el cuidadoso estudio, en cuanto pudo conseguirse, de los ritos, leyes, costumbres, caracteres y grado de civilizacion de los habitantes de las costas é islas reconocidas, mirado cada uno de por sí como el principal ó único objeto de la comision, se han adelantado, y algun dia se presentarán al público con sus correspondientes mapas y una primorosa coleccion de exactos dibujos, trabajados por don Tomás Suria. Los buques, concluida esta expedición, se aprestaron para dar la vela á islas Marianas, Canton y Filipinas.

160. En 25 de junio de 1792, ocurrió uno de los sucesos mas extraordinarios y sangrientos en Mérida de Yucatan, en la persona del capitán general, brigadier don Lucas de Galvez. Retirábase este á las diez

(1) Este es el mismo jefe que estuvo nombrado virey de Méjico en 1810, y por una intriga de corte se le dió el vireinato á Venegas y se le nombró presidente de Guatemala.

de la noche para su casa en un quitrin, acompañado del oficial real don Clemente Trujillo, cuando al desembarcar por una esquina ya inmediata á su casa, se le presentó un hombre tendiéndole un palo en cuya extremidad estaba enclavado un cuchillo: con la rapidez con que avanzaba el carruaje, Galvez sintió como un fuerte golpe de piedra, y aun dijo á Trujillo. . . . ¡Ah picarol! ¡Qué pedrada me ha dado! púsose luego la mano fuertemente contra la parte herida, creyendo que era una contusion fuerte: entróse en su recámara, pidió la vela á su asistente para examinar lo que habia sido, y separando la mano de la parte adolorida, brotó un torrente de sangre y con ella exhaló el último aliento. Dióse cuenta luego al virey conde de Revillagigedo de este hecho atroz, y comenzó á dictar las mas activas providencias para averiguar quién fuese el asesino. Presumióse serlo don Toribio del Mazo y Piña, sobrino del obispo de Yucatan; y á pesar de que probó que en esa noche se hallaba distante de Mérida como treinta leguas, prevenidos los jueces comisionados contra él por ciertos antecedentes de amoríos con una señora hermosa, y por la que se suponía rivalidad entre él y el gobernador, se le tuvo por el verdadero agresor, se le mandó á un terrible calabozo, á castigarlo de veracruz, y á lo que entendiéndose condescendientemente se le aquejó para que muriese en la prisión, y de esta suerte se evitase el que espirase en un patíbulo, por ser, como se ha dicho, sobrino del señor obispo. Varios comisionados para la instruccion del proceso se nombraron de Méjico, y entre ellos al oidor don Manuel de la Bodega, que venia de Guatemala; y este juriconsulto, uno de los mas sabios y justificados que ha tenido la audiencia de Méjico, fue uno de los que mas firmemente creyeron que Mazo y Piña era el perpetrador del asesinato. Gemia abrumado de pesares este hombre desgraciado, hundido en una mazmorra, cuando el cielo, compadecido de su mala ventura, permitió que se descubriese el crimen de una manera rara, digna de su adorable Providencia y de consignarse en la historia de Méjico.

161. Estéban de Castro, intérprete de la lengua maya en Mérida, hombre vicioso, estúpido y dado á la embriaguez, pretendió enlazarse con una señora de las principales familias de aquella ciudad: opusieronse sus deudos al matrimonio, y ofendido de esto solicitó á Manuel Alfonso Lopez para que asesinasen á don Lucas de Galvez, y le prometió una buena recompensa de parte de aquella familia, lo que creyó por ser rica y haber tenido algunas diferencias con el gobernador. Trataron antes de ministrarle un veneno en leche de cabra, confeccionándola con cierta yerba conocida allí con el nombre de *la puta de noche*; pero hecha la experiencia en un pollo, y notando que no le hacia efecto, se convinieron en realizarlo del modo que se verificó; esto es, atando un cuchillo de buen filo en la punta de un palo ó cabo de escoba que ligó Lopez con hilo heniquen. El parte que los ministros de la caja real de Campeche dieron al conde de Revillagigedo de este suceso, y que remitió á la corte en carta núm. 650 de 30 de julio de 1792, tomo 167, dice así:

162. "En la noche del 22 de junio último, fué asesinado en Mérida de Yucatan el gobernador, eapitan general é intendente, don Lucas de Galvez.

163. "Hasta ahora se sabe con certidumbre, que á las diez y media de la noche se retiraba el gobernador á su casa de la del tesoro don Clemente Rodriguez Trujillo, acompañándole este en su berlina ó calesa; que se acercó un hombre llamando al primero, y que al asomarse para contestarle, recibió un golpe sobre el costado derecho, poniéndose el agresor en precipitada fuga y dejando tirado en tierra el instrumento con que ejecutó el asesinato. Persuadi-

do el gobernador de que el golpe habia sido de piedra, se puso la mano sobre la parte dolorida, se arrojó de la calesa en seguimiento del delincuente (1), no pudo alcanzarlo, se retiró á su casa, y al descubrir la herida arrojó por ella y por la boca dos flujos de sangre, espirando inmediatamente, sin haber recibido otro Sacramento que el de la Extrema-Unction, que apenas se le pudo administrar."

164. Practicado el asesinato, Alfonso López mortificaba demasiado á Castro para que le pagase la cantidad ofrecida; y de hecho le dió este algunas pequeñas, temiendo que se la cobrase y exigiese con violencia, pues era audacísimo y pasaba por maton en Mérida. Al cabo de ocho años, sea porque Castro no pudiera casarse con la señora dicha, resistiéndose sus deudos, ó por despecho y deseo de vengarse de ellos, calumniándolos de que se habian valido de él para que hiciese matar al gobernador, una noche se presentó el alcalde don Anastasio Lara, de quien no logró que fuese á un lugar inmediato á la parroquia de asilo, para entrarse luego en ella después de dada la denuncia. Oyólo este juez, y lo desprecia, teniendo á borrachera, pues le parecia imposible que pudiera entregarse voluntariamente á la muerte; y tanto más, que al tiempo de hablarle le echó el tufo apestoso de aguardiente. Repitió Castro la delacion, y como en ella le detallase el suceso, manifestándole los sabedores de él, entre los cuales estaba Yanuario Salazar y Bernardo Lino Rejon, hombre locuacísimo, conocido con el nombre de *Locutus*, ya se vió precisado á arrestarlo temiendo una responsabilidad. Comenzó á abrir el juicio, y dió cuenta al virey Marquina, que muy luego los mandó conducir presos, comisionando para las actuaciones de la causa al alcalde de corte don Manuel del Castillo Negrete. Convencido este virey de la inocencia de Mazo y Piña, le mandó poner en libertad, y previno al gobernador de Veracruz que cuando lo sacase del calabozo no se le pudiese repentinamente á la luz, no fuese que hiriéndole ésta la retina de los ojos quedase ciego; tal fué la crueldad y dureza con que se le trató á esta víctima, precisamente para que muriese en la prisión y no en el patíbulo, y tales los funestos efectos de la prevención de los jueces que no buscaron con calma *al delincuente* sino *al delito*. López murió el mismo dia en que se le hizo cargo de su crimen: afectóse tanto su ánimo en el acto de la diligencia, que comenzó á sudar abundantísimamente; el sudor penetró sus vestidos groseros, goteó en el suelo, y pasó el asiento de la silla de paja en que estaba sentado. Como se notaron contradicciones en las declaraciones de Castro, la sala del crimen lo mandó poner á cuestion de tormento: diósele ilimitadamente como á testigo, ó como dicen los bárbaros prácticos: *in caput alienum, in corpore proprio*, dislocóse una vértebra del cerebro, y así es que quedó imposibilitado de dormir tendido á la larga, y pasaba las noches parado como gallo. Condenósele á enseñar la doctrina en la cárcel y servir de sacristan en la capilla, después de que en el fallo de la causa hubo dos discordias entre los jueces, y esta sentencia la desaprobó la corte: esta es una de las causas mas célebres de aquella época, en que yo informé como abogado nombrado por el tribunal. Su vista se hizo con toda solemnidad y una lucida concurrencia, presidiendo la sala el regente de la audiencia, que fué el mismo Castillo Negrete. Las primeras actuaciones se formaron inútilmente en cerca de catorce mil fojas, y el rey gastó como cuaren-

(1) Esta circunstancia no consta en el proceso, y es de todo punto inverosímil, pues con el movimiento de correr por su pié el gobernador, se habria quedado muerto como se verificó después en su casa con solo quitarse la mano de la herida.

pesos en los comisionados. En el castigo de este delito se interesaba no solo Revillagigedo, sino todos los majistrados del reino, que temian correr la misma suerte del malhadado Galvez. Al formar esta relacion puedo decir como san Juan: *et qui vidit testimonium dat.* El trabajo que tuve en esta causa, me quitó diez años de vida.

165. Creo que es ocasion oportuna de referir la expedicion que mandó el conde de Revillagigedo á Californias durante su gobierno, para deslindar y asegurar de una manera sólida y permanente las posesiones que la corona de España tenia en aquel departamento. Yo preveo que este va á ser en lo sucesivo asunto de muchas contestaciones con algunas potencias europeas, principalmente con la Rusia que avanza rápidamente en aquel territorio, así como los ingleses lo hacen en el departamento de Yucatan, en el punto de Wallis, donde comenzaron por una pequeña adquisicion para cortar palo de tinte, y hoy se han extendido, y colocando allí una fortificacion respetable, han hecho depósito de mercaderias, desde donde se fomenta el contrabando para Guatemala, Yucatan, las Chiapas, y causa graves daños á nuestro erario público. Preveo asimismo que puede llegar á ser en que por una fatalidad se pierda el unico documento autentico que aun tenemos para hacer valer nuestro dominio á las posesiones del Sur, y que si este no se consigna en nuestra historia, será preciso hacerlo valer con las armas; por tanto, juzgo de absoluta necesidad evitar este mal, insertando literalmente el informe de dicho virey á la corte, en que recopila con exactitud los sucesos ocurridos en Californias y departamento de San Blas desde el año de 1768, proponiéndole al rey lo que consideraba conveniente. Si otro tanto se hubiese hecho con respecto á los límites de la república con los Estados-Unidos del Norte-América, hoy no tendríamos dificultades que vencer en esta peligrosa cuestion, ni quizás decidirla con las armas: dice así dicho informe (1).

MEMBRETE.

El virey de Nueva-España, conde de Revillagigedo, recopila en este difuso informe los sucesos ocurridos en la península de Californias y departamento de San Blas, desde el año de 1768, proponiendo lo que considera conveniente.

1. "Excelentísimo señor.—El departamento de marina de San Blas, la península de Californias, y las exploraciones ejecutadas en sus costas septentrionales, han sido objetos de mucha gravedad y de mi primera atencion desde el día en que me hice cargo de estos vastos dominios.

2. "Bien correspondidas hasta ahora mis oportunas activas providencias, las he tomado con arreglo á las ordenes del rey, con los mas vivos deseos del acierto, y con presencia de las novedades ocurrientes.

3. "Segun sus clases y naturaleza, he dado cuenta de todas á su majestad por los conductos respectivos, calificándolas con testimonios fidedignos, exponiendo mis conceptos, y consultando lo que me ha parecido mas importante al real servicio.

4. "Por resultados felices, he tenido la satisfaccion de haber recibido repetidas soberanas aprobaciones del rey, sobre los puntos esenciales relativos á las empresas de Californias.

5. "Ya se han concluido, faltando solamente que un nuevo amigable convenio entre nuestra corte y la de Londres, termine para siempre las diferencias suscitadas por los sucesos de Nootka, conservándose la paz y

(1) Se halla en la carta núm. 162 de 12 de abril de 1795, tom. 173, de la correspondencia con el duque de la Alcudia, ó con el príncipe de la Paz.

buena armonía interesantes á los súbditos de ambas potencias.

6. "Así lo espero, y esto me empeña con mayor gusto en la fatiga extraordinaria de recopilar breve y claramente lo que ejecutaron y promovieron los vireyes mis antecesores, en Californias y San Blas, lo que sobre estos asuntos he informado y representado en las cartas de mis difusas correspondencias, y lo que por último debe hacerse segun mis conceptos, para que á su vista pueda V. E. imponerse de todo, manifestarlo á su majestad, y prevenirme sus reales determinaciones.

Situacion de la península de Californias, en el año de 1767.

7. "La península de Californias se reducía en el año de 1767, á los territorios que median desde el cabo de San Lucas, situado en la latitud de 22 grados 48 minutos, los 30 y medio grados Norte, en que se halla la mision de Santa Maria de todos Santos.

Su estado, sus defensas y gastos que causaban.

8. "Era entonces capital de la península, el débil presidio de nuestra señora de Loreto: lo guarnecía una compañía de soldados de caballeria montados y armados á estilo del pais: importaban sus haberes anuales, incluso los correspondientes á la tripulacion de un barco conductor de provisiones, treinta y dos mil quinientos veinticinco pesos, que se pagaban de real hacienda, y los padres jesuitas corrían verdaderamente con su cobranza y distribución; cuidando tambien del buen gobierno y servicio de esta zona, como destinada al unico fin de defender y conservar las quince misiones establecidas y administradas por ellos mismos.

Fondo piadoso de las misiones.

9. "Se erigieron y mantenian á costa de los caudales que adquirieron el celo y fatigas apostólicas de los mencionados padres de la compañía de Jesús, para la conquista espiritual de los indios californios; siendo principales bienhechores y fundadores de estos fondos piadosos, el marqués de Villa Puente y la marquesa de las Torres de Rada.

Las costas avanzadas al Norte de la península, se comprendian y consideraban bajo el dominio español.

10. "Aunque los últimos territorios de la Nueva-España, conocidos por el nombre de exteriores ú occidentales de la California, no se habian ocupado con otros formales establecimientos que las mencionadas quince misiones y el presidio de Loreto, se comprendian y consideraban bajo el dominio español todas las costas avanzadas al Norte del continente, y ya se habian descubierto hasta los 43 grados de latitud en que se halla el rio que llamaron de los Reyes.

En los dos últimos siglos se hicieron repetidas exploraciones para ocupar dichas costas.

11. "Pensó siempre nuestra corte en adelantar la conquista espiritual de la California hasta los confines de la América Septentrional, poblando las costas de sus mares del Sur, pues así lo califican las repetidas costosas expediciones que se hicieron en los dos últimos siglos, y especialmente la ejecutada con el mayor acierto y felicidad en el año de 1602 por el general Sebastian Vizcaino.

El general Sebastian Vizcaino descubrió los puertos de Monterey y San Diego y se mandó poblar el segundo.

12. "Descubrió entonces los puertos de San Die-

go y Monterey; pero aunque por resultas debió ocuparse y poblarse inmediatamente el segundo en virtud de real cédula, mandada expedir por el señor don Felipe III, no tuvo efecto esta providencia importantísima hasta el año de 1768.

No se verificó hasta el año de 1768.

15. "Se ignoran las causas de esta inacción perjudicial, porque las sabias y bien combinadas prevenciones comprendidas en la mencionada real cédula, allanaron las dificultades que pudo ofrecer la empresa, y que se vencieron efectivamente cuando se supo que los rusos habían ejecutado desde *Hamts Kastka* varias exploraciones en las costas de Californias y que intentaban establecerse en ellas.

Pudieron haberse ocupado estos puntos por nación extranjera, pues no había fuerza en la California para oponerse.

14. "Acaso lo hubieran conseguido sin oposición en nuestros puertos de San Diego y Monterey, si desde luego hubiesen dirigido sus primeras reconocimientos a menor escala, porque la reducida población de nuestra península de Californias no tenía fuerzas para contrarrestar á enemigos europeos, ni había otros buques en el mar del Sur que el pequeño barco conductor de provisiones de que ya se hizo referencia.

Se ocuparon por nosotros en el referido año de 68, y en el mismo se estableció el departamento de San Blas.

13. "Por fin, en el mencionado año de 1768 ocupamos felizmente los referidos puertos, y se estableció el departamento de San Blas, con la principal mira de auxiliar la expedición militar determinada contra los indios bárbaros Seris y Pimas que hostilizaban la Sonora, y para establecer después el comercio con esta provincia y la de Californias.

Se erigieron misioneros, y se pusieron en administración real las salinas del Zapotillo, para sostener con sus productos el departamento de San Blas.

16. "Desde luego comenzaron á erigirse misiones inmediatas á los nuevos presidios de San Diego y Monterey, sufriendo estos gastos los fondos piadosos que dejaron lineados los jesuitas al tiempo de su expatriación, y se tuvo por posible que el departamento de San Blas se costeara con los productos de las salinas contiguas (que también empezaron á administrarse por cuenta de la real hacienda), y con otros arbitrios de menor entidad.

Estas expediciones y establecimientos causaron grandes gastos.

17. "Nunca se ha conseguido esta ventaja; los gastos de San Blas se han aumentado en todos tiempos, y fueron por precisión considerables los que causaron su establecimiento y las empresas de Sonora y Californias al real erario de los años de 1768 hasta el de 74, sin embargo de que concurrieron á estos grandes dispendios, los cuantiosos donativos que se colectaron y los fondos piadosos de misiones.

No pudieron economizarse.

18. "No era posible el hallazgo de prudentes economías, cuando todo se ejecutaba con urgencia en países distantes, desiertos en la mayor parte de su enorme extensión, hostilizados cruelemente los de So-

nora por los indios enemigos, y para decirlo en breve, con notable escasez de auxilios de gentes, embarcaciones, armas, pertrechos, utensilios y víveres.

Se vencieron dificultades que parecían insuperables; se retiró á España el virey marqués de Croix, y lo relevó el Baylio Frey don Antonio Bucareli.

19. "Sin embargo, se vencieron estas dificultades que pudieron graduarse de insuperables, y conseguidos hasta donde alcanzaron los esfuerzos del celo y de la constancia, los fines importantes de las indicadas empresas, concluyó su gobierno el virey marqués de Croix, dejando á su sucesor el Baylio Frey don Antonio Bucareli, la gloria de continuarlas y conducir las al mejor estado de perfección.

Providencias y novedades ocurridas en tiempo del virey sucesor Bucareli.

20. "Como en ellas tuvieron un lugar muy digno y apreciable las fatigas mentales y personales del visitador general marqués de Sonora, y este señor ministro permaneció en el reino algunos meses, después de haber emprendido su viaje á España el marqués de Croix, pudo imponerse el sucesor don Antonio Bucareli, de todo lo ocurrido y ejecutado para entrar con menores dificultades en el preciso y urgente arreglo del departamento de San Blas y península de Californias, economizando gastos y desaterrando confusiones.

21. "Habían calmado en la Sonora las hostilidades de Seris y Pimas; pero las ejecutaban los apaches y con mas rigor en la Nueva-Vizcaya, por cuya causa cesando los gastos en aquella provincia, se aumentaron en esta con la formación de un cuerpo de cuatro compañías volantes de caballería, y con otros auxilios de tropa y presidios, de que solo hago indicación, porque las noticias de este compendio deben contraerse únicamente á providencias y novedades relativas á San Blas y Californias.

Nuevo reglamento de San Blas y Californias.

22. "Se formó un nuevo reglamento de atenciones y gastos en ambos destinos: se erigió en San Blas formal comisaría para hacer los pagamentos y llevar su cuenta y razon: se estableció un pequeño arsenal para carenas y recorridas de los buques de todo el departamento, con una fragata y dos paquebots; y se asignó para todos estos objetos, el lijo situado anual de sesenta y tres mil novecientos siete pesos.

23. "Aunque el de las tropas presidiales de Californias se reguló en cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cinco pesos, incluso sueldos y haberes del gobernador de la península, comisario de Loreto, guarda almacenes ó habilitados de los presidios, y un cierto pequeño número de carpinteros, herreros y arrieros, se pagaban todos con la cantidad de veintiseis mil quinientos sesenta y nueve pesos, porque se declaró que las subministraciones debían hacerse en ropas, efectos y víveres, cargándose ó aumentándose á los precios de sus compras un ciento por ciento en los antiguos establecimientos, y un ciento y cincuenta en los nuevos de San Diego y Monterey, exceptuándose solamente de esta regla el sueldo de cuatro mil pesos, consignado al gobernador, y el de mil y quinientos al referido comisario de Loreto.

24. "Por último, se nombró un factor, dotándolo con dos mil pesos para la cobranza de situados en las cajas reales de esta capital, y para las compras y remesas oportunas de géneros y efectos á San Blas y Californias; de suerte que unidas todas las cantidades indicadas, importa toda la suma anual de noventa y dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos tres rea-

les notables por la real hacienda; siendo de cuenta de los fondos piosos la satisfaccion de sinodos á los religiosos misioneros franciscanos y dominicos, sus viaticos ó trasportes de tierra y mar, y los gastos precisos para los establecimientos de nuevas misiones.

Nuevas empresas.

25. "Hecho este arreglo, pensó el virey don Antonio Bucareli en reducir sus providencias á la conservacion y fomento temporal y espiritual de la California antigua y moderna, al mejor beneficio de las salinas inmediatas á San Blas, y á que floreciese tambien en lo posible este departamento, desempeñando los puntos principales de su instituto, que consistia en proporcionar y remitir las provisiones oportunas á los presidios y misiones de aquella península, sin empeñarse en nuevas empresas; pero este sosiego no duró mucho tiempo.

26. Se tuvo noticia del puerto excelente de San Francisco: se promovió el antiguo proyecto de descubrir el camino por tierra desde Sonora á Monterey: se empezó á tratar de abrir la comunicacion entre este presidio y el de San Diego, que cerraba el canal de Santa Barbara, poblado de numerosa indiana pacífica y dócil: se presentó á la vista la copiosa mies de gentiles que se iban congregarse en misiones, y la feracidad de los indios del Norte, clamaba por la ocupacion y cultivo de nuevos terrenos españoles.

Primera exploracion de altura.

27. "Lisonjeado el virey con el posible logro de estos útiles proyectos, recibió reales órdenes de 11 de abril y 23 de setiembre del año de 75, que agitaron sus providencias, obligándole á tomar otras mas difíciles, costosas y ejecutivas.

28. "El conde de Lasey, ministro plenipotenciario en la corte de Rusia, avisó á la nuestra los descubrimientos ejecutados por los vasallos de aquel imperio en nuestras costas septentrionales de Californias, y estas noticias se copiaron y remitieron con las citadas reales órdenes, y con otras de posteriores fechas.

29. "En todas previno su majestad que se tomasen las medidas convenientes para averiguar si los rusos continuaban y adelantaban sus expediciones; que se precaviesen los designios de esta nacion, y que tambien se procurase el desalojo de cualquiera establecimiento extranjero que se hallase sobre las mencionadas costas, precediendo los requerimientos necesarios, y usando por último de la fuerza.

30. "Aunque el virey conoció los obstáculos que se oponian á las ideas de los rusos por la escasez de poblacion y auxilios en sus territorios de Kamts Katska, advirtió sin embargo, que con el tiempo podrian vencerse, y que debiamos aprovecharlo para impedir vecindades extranjeras en nuestra península de Californias.

31. "Así lo expuso en carta 1048 de 27 de julio del precitado año de 75, manifestando la precision de dar otra forma al departamento de San Blas, proveyéndole de oficiales hábiles de la real armada, pilotos prácticos, maestranza, mariueria, y mayor numero de buques para socorrer las Californias, y emprender las exploraciones de altura.

32. "Dijo tambien, que los nuevos presidios de Monterey y San Diego eran unos débiles establecimientos, que solo servian para señalar el dominio, y contener con suavidad las innumerables naciones de indios gentiles de que estaban cercados; pero que no se determinaba á fortificarlos, en consideracion á los empeños que sufría el erario del rey.

33. "No halló arbitrios para excusar los mayores gravámenes que habria de causarle el departamento de San Blas, situado en uno de los climas mas

enfermos de la costa del Sur; y por último, en la misma carta número 1048, y en las que dirigió sucesivamente fué dando parte de sus bien combinadas providencias.

34. "Ya había tenido efecto la del descubrimiento del camino por tierra desde Sonora á Monterey; lo tuvo después la ocupacion importante del puerto de San Francisco, y se continuaron las que habian de facilitar, como se verificó en sus tiempos oportunos, la suave reduccion de los indios del canal de Santa Barbara, y el establecimiento de nuevas misiones y pueblos de españoles.

35. "Tambien se emprendió el reconocimiento del rio de Goazacoalcos en el seno mejicano, y de todo el terreno que intermedia desde su barra al puerto de Tehuantepec en el mar del Sur, encontrandose la posibilidad de trasportar artilleria, como se ejecuto, segun tradicion antigua, para armar los buques que hizo construir Hernan Cortés en el mismo puerto de Tehuantepec, y que descubrieron las costas de Californias.

36. "Finalmente, para examinar si en las mas avanzadas al Norte de nuestras actuales posesiones se habian establecido los rusos, destacó el virey la fragata Santiago, á cargo del alférez graduado de esta clase don Juan Perez, primer piloto de la real armada, dándole las instrucciones necesarias para su desempeño; y esta fué la primera exploracion de altura.

37. "Salio la fragata de San Blas el 25 de Enero de 76, hizo escalas en los puertos de San Diego y Monterey para entregar los respectivos efectos de provision; volvió á navegar en 6 de junio; llegó á los 53 grados y 49 minutos de latitud Norte; trató con los indios de aquella costa; ejecutó lo mismo en el puerto de Nootka, que llamo de San Lorenzo, donde fondeó el 7 de agosto, y en 3 de noviembre entró en el puerto de San Blas.

38. "No puede decirse que estos reconocimientos fueron exactos, porque verdaderamente se ejecutaron en poco mas de dos meses y medio y porque los diarios de esta navegacion descubren los temores y recelos que pudieron inutilizarla; pero al fin se consiguió saber positivamente que en toda la costa descubierta no habia establecimiento extranjero: se acreditó sin duda alguna que el comandante de la fragata Santiago tomó posesion del puerto de San Lorenzo de Nootka, cinco años antes que se verificase el arribo del capitán inglés Cook al mismo puerto, donde carenó sus buques; y por último, se facilitó el mejor éxito de nuestras sucesivas exploraciones.

Segunda exploracion.

39. "La segunda se emprendió en el año de 75, á cargo del teniente de navio don Bruno de Ezeta, con la misma fragata Santiago, y pequeña goleta titulada la Felicidad (alias la Sonora) que se confió al teniente de fragata don Juan Francisco de la Bodega y Cuadra.

40. "Salieron de San Blas el día 11 de febrero de 79, y siguieron en buena conserva hasta los 47 grados en que se separaron estos dos buques.

41. "La fragata regresó desde los 50 grados, porque el escorbuto empezó á hacer sus extragos en la tripulacion, y la goleta llegó hasta los 58, volviendo á reunirse en el puerto de Monterey, y entrando en el de San Blas el día 25 de noviembre.

42. "En esta exploracion se descubrieron y reconocieron, tomando las respectivas formales posesiones, el departamento de la Trinidad en los 41 grados 6 minutos; la rada de Bucareli en los 47 y 24; el archipiélago y puerto del mismo nombre en los 55 y 18; y el de los Remedios en los 37 y 20.

43. "Además, vió Ezeta la boca ó entrada de su nombre, que llamó bahía de la Asuncion, á los 46 grados; pero no pudo examinarla, y Bodega fondeó y to

mó posesion del puerto tambien de su apellido, en los 38 grados 10 minutos, inmediato al de San Francisco.

Fallecimiento del virey Bucareli, y se recopilan sus providencias.

44. "Aunque se dispuso sin demora la tercera exploracion que debió hacerse en el año de 77 para asegurar las respectivas desde la entrada de Ezeta hasta los 58 grados, y concluir las en los 65, no pudo verificarse hasta el año de 79, en que ya habia fallecido el virey frey don Antonio Bucareli.

45. "El celo eficaz de este jefe ocurrió felizmente á todos los objetos importantes del tiempo de su gobierno, viendo bien correspondidas sus providencias, y ellas hubieran sido mas fructuosas, si las razones de economizar los gastos de un erario cubierto de empeños y atenciones le hubiesen permitido entrar en mayores dispendios.

46. "Aumentó no obstante con precision los de San Blas y Californias, porque no pudieron excusarse las exploraciones de altura, construccion y carenas de buques, altos sueldos y gratificaciones de oficiales de marina y demas gastos de aquel departamento, porque las mismas circunstancias la ocupacion del puerto de San Francisco, y el fomento de la alta ó nueva California; porque tuvo por conveniente el reconocimiento del rio de Guazacoalco á Tehuantepec, para proporcionar con ahorros el auxilio y transporte de artillería desde Veracruz á San Blas, y porque consideró indispensables los dobles descubrimientos que se ejecutaron por tierra de Sonora á Monterey y el que se emprendió y se equivocó desde el presidio de Santa Fe del Nuevo Méjico al expresado de Monterey.

47. "Pidióse y se le concedió sus amplias facultades para hacer estos gastos y todos los que ocurriesen de igual clase, sin los acuerdos de las juntas de la real hacienda: informó la inutilidad del puerto de San Blas: propuso la traslacion interina de este departamento al de Acapulco, inclinándose á establecerlo en otro mas sano y cómodo de los descubiertos en la California septentrional, y todo se le aprobó en la real orden de 9 de enero de 77.

Ereccion de la comandancia general independiente de provincias internas, y providencias de su primer jefe el caballero de Croix en Californias.

48. "Por este tiempo se erigió la independiente comandancia general de provincias internas, incluyendo en ellas la de Californias, y proponiéndolas á cargo del brigadier caballero de Croix, quien estableció en los años de 80 y 81 el presidio y misiones del canal de Santa Bárbara; fundó los pueblos de San José, de Guadalupe y de Porciúncula, y expidió el nuevo reglamento particular que actualmente se observa en aquella península, y que aprobó su majestad en real orden de 24 de octubre del año citado de 81.

Nuevo reglamento.

49. "Lo formó el gobernador don Felipe de Neve, apurando todas las reglas de la economia, pues aunque quitó ó extinguió el odioso sensible recargo del tanto por ciento en las subministraciones de géneros y efectos que se hacian á oficiales y tropas, tambien les minoró sus sueldos y haberes, de forma que fué muy corto el gravámen que resultó á la real hacienda; pero como en tiempo del virey frey don Antonio Bucareli se habian aumentado el pequeño departamento de marina de Loreto, mayor número de artesanos, algunas plazas en las compañías presidiales

de Monterey y San Diego, formándose la de San Francisco y sus misiones inmediatas; y después por el caballero de Croix los establecimientos del canal de Santa Bárbara, ascendió el situado anual de la península de Californias á la cantidad de ochenta y cinco mil seiscientos diez y seis pesos, que comparada con la de veintiseis mil quinientos setenta y nueve de su primer reglamento, resultó el mayor gasto de cincuenta y nueve mil cuarenta y siete pesos, sin incluirse el de los pobladores de Guadalupe y la Porciúncula, que fueron asistidos con sueldos y raciones en los tres primeros años de su establecimiento.

Novedades ocurridas en el Colorado.

50. "Tampoco se comprenden en estos gastos los que se hicieron en los referidos años de 80 y 81 para la adquisicion de reclutas, familias pobladoras, compras de mulada y caballada y conducciones de todo desde Sonora á Monterey; ni los que causaron inútilmente los establecimientos del rio Colorado que destruyeron los indios Yumas, dando muerte á la mayor parte de los infelices pobladores, al capitán comisionado para el acopio y transporte de los socorros de Californias, á nueve hombres de su escolta, y á cuatro religiosos del colegio apostólico de la Santa Cruz de Querétaro, que administraban el pasto espiritual en los mencionados establecimientos.

51. "Su entera ruina cerró la puerta de comunicacion entre la Sonora y Californias; y aunque se pensó en volver á abrirla estableciendo un nuevo respetable presidio sobre las márgenes del rio Colorado, mandó su majestad que se suspendiesen estos gastos hasta tiempo mas oportuno, que ya verdaderamente se acerca, porque los religiosos de Santo Domingo encargados de las misiones de la antigua California, las van extendiendo hasta los territorios del mismo rio Colorado, como conviene, y se previno en la real cédula que sustituyó estos misioneros en lugar de los jesuitas expulsos.

Gobierno del virey don Martin de Mayorga.

52. "Ocurrieron las novedades que acabo de referir, cuando gobernaba la Nueva-España el virey don Martin de Mayorga, auxiliando con eficaces y prontas providencias las que tomó el comandante general de provincias internas, caballero de Croix, en la península de Californias, y en confines de la provincia de Sonora, que son las márgenes del nominado rio Colorado.

Tercera exploracion de altura.

53. "Determinada ya como está dicho, por el virey don Antonio Bucareli la tercera exploracion que debió hacerse hasta los 70 grados de latitud Norte, se destinaron á ella la fragata Princesa, construida en San Blas, y la Favorita comprada en el Perú bajo las órdenes del teniente de navío don Ignacio Arteaga, y de don Juan de la Bodega Cuadra, que acababa de ser promovido á igual graduacion.

54. "Salieron estos buques de San Blas el dia 11 de febrero de 79, y recalaron en 28 de mayo al archipiélago de Bucareli en los 55 grados 17 minutos de latitud, fondeando en el abrigado y cómodo puerto que llamaron de Santa Cruz, donde permanecieron hasta el 12 de junio para reforzarse del penoso viaje de ochenta y un dias, curar los enfermos y reconocer prolijamente las ensenadas, senos, islas, canales, bahías, costas y puertos adyacentes.

55. "Después navegaron hasta los 61 grados de altura, tomando posesion á los 60 y 15 minutos del puer-

to de Santiago en la isla de la Magdalena, desde donde se descubrió á distancia de 10 leguas la gran bahía situada en el continente que llamó el capitán inglés Cook, del Principe Guillermo, en su viaje del año 78.

56. "Reconocida la isla por los pilotos don José Cañiza y don Juan Pantoja, no hallaron el paso que por aquella parte señalaban las cartas rusas hácia el Norte, y por consecuencia con pérdida de altura gobernaron al Poniente, volviendo á dar fondo en la ensenada que titularon de Nuestra Señora de Regla, sobre los 59 grados y 8 minutos de latitud.

57. "Tomaron posesion de este puerto con las formalidades de estilo, y á pretexto de que el escorbuto habia picado en la tripulacion de la Princesa, de la órden que llevaba la Favorita para guardar escrupulosa conserva, y del tiempo que les precisaba á su regreso á San Blas, lo determinó inmediatamente el comandante Arteaga, concluyendo su viaje el día 23 de Noviembre, y la fragata Favorita en el 21 del propio mes.

58. "Su majestad recibió con particular complacencia las noticias que comunicó el virey don Martin de Mayorga, de la felicidad y acierto con que se habia desempeñado esta última exploracion, y remunerando con distintas gracias y ascensos á los oficiales y pilotos de las dos fragatas, mandó por real órden de 10 de Mayo de 1780 que cesasen los viajes de altura, y que los tenientes de navío don Juan de la Bodega y don Francisco Quiros, se trasladasen á continuar su mérito en el departamento de la Habana, durante la guerra declarada á los ingleses.

Reforma del departamento de San Blas.

59. "Lejos de pensar en nuevas exploraciones, se empezó á tratar desde el precitado año de 80, en reducir los gastos del departamento de San Blas, volviendo á constituirle en los objetos de reconocer y auxiliar las Californias.

60. "Por consecuencia, se previno en repetidas reales órdenes de los años 81 hasta el de 86, la formacion de un nuevo económico reglamento; siendo este el único punto atendible y relativo á este compendio que ocurrió en tiempo del virey don Martin de Mayorga, y de sus sucesores don Matias, Conde de Galvez, audiencia gobernadora y muy reverendo arzobispo.

Nuevo reglamento para San Blas, dispuesto por el virey conde de Galvez.

61. "Se instruyó expediente para formar el prevenido reglamento y concluido en el año de 86, reduciendo los sueldos, haberes y gratificaciones á las cuotas sencillas que señala la ordenanza del mar del Sur, mandó ponerlo en práctica el virey conde de Galvez, sin que precediesen los acuerdos de la junta de real hacienda.

Gobierno del virey don Manuel Antonio Flores.

62. "En este estado halló mi antecesor don Manuel Antonio Flores los asuntos de San Blas y Californias; pero ellos volvieron á tomar su antiguo semblante, ocasionando nuevos motivos de gastos, cuidados y atenciones.

Cuarta exploracion.

63. "Por el conde de la Peirouse, comandante de las fragatas francesas, Brujula y Astrolavio, se tuvo noticia de que los rusos habian formado cuatro establecimientos en el continente americano al norte de Californias, y en real órden de 23 de enero de 87, repetida en 21 de julio siguiente, mandó su majestad que se destinasen dos buques á propósito con los me-

jores pilotos de San Blas para esa nueva y cuarta exploracion.

64. "La dispuso mi antecesor, y se vió en el caso preciso de encargarla al alférez de navío graduado don Estéban José Martinez, porque despojado aquel departamento de todos los oficiales de la real armada y reducido al numero de pilotos, no tuvo arbitrios para elegir otro sugeto de su mayor confianza.

65. "Destinado Martinez al mando de la expedicion en la fragata Princesa, y el piloto don Gonzalo Gabriel de López de Haro, en el paquebot San Carlos, recibieron completas instrucciones y todos los auxilios necesarios, saliendo á navegar el día 8 de marzo de 1788.

66. "Subieron ambos buques hasta los 61 grados, recalando el día 16 de Mayo al puerto del Principe Guillermo en la tierra firme, descendieron á la isla Trinidad, y últimamente á la Onalaska, no habiendo guardado conserva, pues se separaron dos veces reuniéndose en los dos últimos puntos.

67. "Se mantuvieron en Onalaska hasta el 18 de agosto y el comandante Martinez previno al piloto Haro, que en el caso de volver á perder la conserva se dirigiese con el paquebot de su cargo al puerto de Monterey, porque lo avanzado de la estación no les permitiria el reconocimiento del de Nootka.

68. "Con efecto, volvieron á separarse en el mismo día de su salida de Onalaska, rindiendo por último sus navegaciones en San Blas, el paquebot en 22 de Setiembre, y la fragata en 5 de diciembre de 88.

69. "Pudo haberse desgraciado esta expedicion por las notables desavenencias de sus comandantes; pero al fin se consiguió ratificar las noticias sobre los establecimientos rusos, aunque en algo diferente de las comprendidas en la carta general del conde de la Peirouse.

70. "Segun las que adquirieron Martinez y Haro, contaban los rusos veinte años de fundacion de su isla de Onalaska, siendo esta la capital ó cabecera que reconocen los demás pequeños establecimientos que tienen en la tierra firme, islas adyacentes y rio de Cook, para su gobierno militar y político, exaccion del tributo á los indios, comercio y ventajas sucesivas.

71. "Incluso Onalaska, se cree que no pasan de 6 los indicados establecimientos, y que en ellos existe el número de quinientos rusos, extendidos por su radicacion y por su comercio con los indios en las dilatadas costas del continente, comprendidas desde los 49 grados y 36 minutos en que se halla el puerto de Nootka, hasta los 61 norte, donde está situado el del príncipe Guillermo, siendo tambien dueño de las islas que intermedian desde la de Montagú hasta la de Onalaska, descendiendo desde los 60 grados en que demora la primera, hasta los 54 en que existe la segunda.

72. "Snicóof Potasf Cosmichí, que era el gefe ó comandante del referido establecimiento de Onalaska, aseguró á los nuestros que el capitán inglés Cook, no habia reconocido con exactitud el rio de su nombre, y que después de la expedicion ejecutada en el año de 1741 por los rusos Bering y Fschirikow, sobre los 53 grados de latitud norte, no habia pasado súbito alguno de aquella potencia al Leste del cabo de San Elias; pero que esperaba dos fragatas del Kamts Katska para poblar á Nootka, impidiendo el comercio y radicacion de los ingleses, que pretenden pertenecerles por el justo derecho de haber sido descubrimiento de Cook, como se lo habia manifestado el inglés Grec, capitán de un paquebot que arribó á Onalaska en el año de 85, regresando de Nootka á Canton con cargamento de peloteria.

73. "Estas otras distintas noticias de corta consideracion, constan en los informes y diarios de don

Estéban José Martínez y del piloto Haro, quienes en el discurso de su exploracion tomaron las posesiones acostumbradas de la isla de Montagu en su parte occidental, al frente de la entrada del principe Guillermo, sobre 59 grados 49 minutos de la ensenada que llamaron de Flores en la misma parte de dicha isla, á los 60 grados 7 minutos de la isla de la Trinidad, sobre los 56 y 44 de la de Codiac, que titularon de Florida Blanca, sobre la misma latitud norte de la de Onolaska en su cabeza del Leste, sobre los 54 grados, y en los 53 de un puerto de la misma isla que nombraron de la princesa de Asturias.

Ocupacion del puerto de Nootka.

74. "De todo csto dió cuenta mi antecesor don Manuel Antonio Flores, en cartas de 24 de noviembre y 23 de diciembre, números 672 y 702, acompañando mapas, diarios y otros documentos, expuso oportunas reflexiones y manifestó por último las causas que le obligaban á ocupar prontamente el puerto de Nootka.

75. "En las mismas cartas y en otras anteriores y posteriores, hizo presentes justas y fundadas consideraciones, para poner á la cabeza del departamento de San Blas un capitán de mar que lo mandase y gobernase con el auxilio de algunos oficiales de la real armada, buenos pilotos, cirujanos, capellanes y demás individuos necesarios, dotándolos con sueldos competentes, aumentándose el número de buques, y conduciéndose por la via del Perú la artillería necesaria, siempre que hubieran de continuar, como parecia preciso, las exploraciones ó viajes de altura.

76. "El de la ocupacion de Nootka se emprendió inmediatamente, confiándolo al mismo comandante de la cuarta exploracion don Estéban José Martínez, porque no había en San Blas quien pudiera relevarlo, ni otros buques en estado que la fragata Princesa y paquebot San Carlos.

77. "Volviéron pues á salir estas embarcaciones á cargo de Martínez Gonzalo y del piloto don Gabriel López de Haro el dia 19 de febrero de 89, entrando la fragata en Nootka el 5 de mayo, y el paquebot el 12 del siguiente.

78. "Aunque hallaron dentro del puerto la fragata Columbia, y la balandra Washington correspondientes á las colonias americanas, y un paquebot portugués, titulado la Efígenia Nuviana, se tomó solemne posesion fortificándole con una bateria de diez cañones sobre la boca ó entrada del mismo puerto.

79. "Martínez reconoció los pasaportes de los buques americanos, y no hallando motivos justos que le obligasen á detenerlos, requirió á sus capitanes para que no volviesen á los mares y costas del dominio español sin permiso de nuestro soberano.

Aprehension de buques ingleses.

80. "Lo mismo pensó ejecutar con el paquebot la Efígenia que navegaba con bandera portuguesa, pasaporte del gobernador de Macáo, é instrucciones de Juan Caraballo, como dueño del buque, escritas en su idioma portugués; pero pareciéndole que no eran sinceros estos documentos, y que contenian expresiones duras é insultantes, lo hizo prisionero.

81. "Después advirtió Martínez las dificultades de trasladarlo á San Blas, por la falta de gente que necesitaba para defender el establecimiento de Nootka, y permitió que el paquebot regresase á Macáo, capitulando antes con su capitán y maestre, quienes firmaron la obligacion correspondiente de satisfacer el importe de su pequeño buque y despreciable carga, siempre que se reclamase de buena presa.

82. "En fin, lejos de experimentar perjuicio alguno el paquebot la Efígenia, sus oficiales y tripulacion refrescaron sus víveres, de que se hallaban bien escasos, saliendo libremente á navegar, socorridas con generosidad todas sus necesidades.

83. "No sucedió así con las embarcaciones inglesas; el paquebot Argonauta y balandra Princesa Real venian, y tambien la Efígenia, bajo las órdenes de James Colnet para tomar posesion de Nootka, fortificarse y establecer una factoria de comercio y poblacion, trayendo con estos fines los auxilios necesarios, y veintinueve sangleyes de varios oficios mecánicos.

84. "Colnet queria proceder desde luego á la ejecucion de estos establecimientos, pretendiendo fundarse en la supuesta razon de que aquella tierra habia sido descubierta por el capitán Cook; y á mayor abundamiento, en la que los portugueses habian cedido á la compañía del comercio libre de Londres el derecho de primeros descubridores, queriendo que lo hubiese sido el almirante Fonte; pero el comandante de nuestra expedicion demostró al de la inglesa sus equívocos y mal fundados designios.

85. "Obstinado en ellas, se resistió Colnet á manifestar las patentes que lo distinguian y las instrucciones que lo gobernaban, explicándose siempre con mucho orgullo; pero como consideró que no podia sostenerlo, tomó el partido de dejar á Nootka, haciéndose á la vela.

86. "Para esto pidió el auxilio de una lancha que le ayudase á llevar sus anclas, y entonces recelando Martínez que el capitán inglés podria establecerse en otro puerto de la costa, de donde acaso seria difícil desalojarlo, volvió á prevenirle que le presentase su pasaporte, patentes é instrucciones.

87. "Continuó Colnet en su porfiada resistencia acalorándola con acciones y expresiones insultantes, de suerte que apurado el poco sufrimiento de Martínez, detuvo el paquebot Argonauta, ejecutó lo mismo con la balandra Princesa Real, y despachó inmediatamente estos dos buques al departamento de San Blas, con pilotos y tripulacion de los nuestros.

Llegada de los buques ingleses á San Blas, y providencias del virey.

88. "El paquebot salió de de Nootka el dia 14 de julio, y la balandra el 27, llegando respectivamente á San Blas en 15 y 27 de agosto de 89, con cuyas noticias determinó el virey don Manuel Antonio Flores, que se descargasen las dos embarcaciones á presencia y con intervencion de sus capitanes, James Colnet y Tomás Udsón, y que estos firmasen los formales inventarios de todo, dándoles respectivas copias autorizadas para su resguardo y satisfaccion en todo tiempo ó caso de declararse ó no los buques por la buena presa.

89. "Tambien previno que los efectos y víveres sujetos á corrupcion, averías y mermas, se vendiesen por sus justos precios, depositándose los demás con separacion y seguridad en los reales almacenes.

90. "Asimismo dispuso, que descargados el paquebot y la balandra; se les dieran las carenas que necesitasen, formando antes el presupuesto de costos, llevando cuentas justificadas, y haciéndose todo con auuencia, intervencion y conocimiento de los referidos capitanes ingleses.

91. "Por último, mandó y encargó muy particularmente, que á estos y á los individuos de sus tripulaciones, se les dejase en discreta libertad, que se les diera buen trato y alojamiento, y que á cada uno se asistiera con la paga ó sueldo correspondiente á sus empleos y plazas, conforme al reglamento que gobernaba entonces en San Blas.

Reales órdenes de su majestad aprobando lo ejecutado, y previniendo lo que debía hacerse.

92. "Estas órdenes fueron cumplidas con la mayor exactitud, pureza y generosidad, y las soberanas del rey expedidas en 14 de abril de 89 y 26 de enero, aprobaron con dictámen de la suprema junta de Estado, las providencias de mi antecesor don Manuel Antonio Flores, para la exploracion de los establecimientos rusos, ocupacion del puerto de Nootka, y todo lo relativo á los buques ingleses, detenidos todos en aquel puerto por don Estéban José Martínez, y trasladados al de San Blas.

93. "En la primera real orden se concedió al virey la facultad de hacer los gastos que exigiesen estas atenciones, sin la precision de acordarlos en junta superior de real hacienda, y de proceder libremente con la reserva que convenia, y expuso mi antecesor en carta número 743 de 2 de Enero de 89.

94. "En la misma real orden se avisó la eleccion del capitán de navío don Juan Francisco de la Bodega y Cuadra, para comandante del departamento de San Blas, y su próximo viaje á estos reinos, con otros seis oficiales de la real armada y cuatro cirujanos: se determinó la construccion en el Realejo de los buques necesarios, se previno la oportuna remesa para el furo del número competente de cañones de artillería, y por último, se dijo la reconvenccion que habia hecho su majestad en términos generales á la corte de Rusia, para que los vasallos de esta potencia no intentasen establecimientos sobre nuestras costas septentrionales de Californias.

95. "La segunda real orden de 26 de enero de 90 se contrajo al punto de restitucion de los buques ingleses, y á prevenir la conservacion del puerto Nootka y el arreglo del departamento de San Blas, refiriendo las quejas que se habian dado al ministerio de Lóndres por nuestro embajador el marqués del campo.

Gobierno del actual virey conde de Revillagigedo.

96. "Tomada posesion por mí del mando de estos dominios en 18 de octubre de 1789, recibí y me impuse de todas las soberanas determinaciones de su majestad, ocurriendo para cumplirlas completamente, á los puntos de mayor urgencia.

Sus providencias para volver á ocupar el puerto de Nootka, que se habia abandonado.

97. "Lo era el de asegurar nuestro establecimiento de Nootka, y como supe que don Estéban José Martínez tenia orden terminante de mi antecesor para desampararlo y retirarse á San Blas, dispuse la pronta habilitacion de tres buques, que relevasen los del mando de Martínez; pero esto anticipó su regreso, dando fondo en San Blas el día 6 de diciembre siguiente.

98. "Avisé esta novedad sensible en carta número 194 de 27 del mismo diciembre, acompañando el diario de aquel comandante, que no contenia asunto nuevo ni particular, y en otro de igual fecha número 195, referí mis ejecutivas providencias para que sin demora volviera á ocuparse el abandonado puerto de Nootka.

Salida de la expedicion de orden de Revillagigedo.

99. "Con efecto, el día 3 de febrero de 90, salieron de San Blas la fragata Concepcion, el paquebot San Carlos, y la balandra Princesa Real, bajo las órdenes del teniente de navío don Francisco Eliza, llegando á su destino en 4 de abril siguiente.

100. "Bien tripulados los tres buques, y guarne-

cidos con la primera compañía de voluntarios, iban provistos de artillería, armas, municiones, pertrechos, medicinas y viveres para un año.

101. "El comandante Eliza llevó la instruccion correspondiente para fortificar el puerto y levantar las sencillas necesarias fábricas de almacenes, habilitaciones y oficinas de maestranza.

102. "Se le previno que procurase la amistad de los indios, tratándolos con discrecion, amor y prudencia; que defendiese nuestro establecimiento de todo insulto de los mismos indios, y de vasallos de cualquiera potencia extranjera; que no se empeñase en reconocer prolijamente sus embarcaciones, incomodarlas ni apresarlas, ni tampoco en desalojar á los rusos de sus radicados establecimientos, sin que precediesen terminantes órdenes de su majestad; encargándole por último, que destacase en tiempos oportunos los buques de su expedicion para reconocer prolijamente las costas, islas y puertos, hasta los 60 grados, el rio Cook y el estrecho de Juan de Fuca.

103. "Con arreglo á estas advertencias se fortificó el puerto de Nootka: se formó una poblacion competente, cómoda en lo posible y agradable; se consiguió la buena correspondencia de los indios por los medios del cambalache ó comercio, y de algunas cortas dádivas, ejecutándose las exploraciones que referiré en su lugar.

104. "Aunque frecuentaban las costas y puertos inmediatos varias embarcaciones inglesas y de las colonias americanas, entrando algunas en Nootka, no ocurrió novedad que pudiese causar disgustos ni perjuicios, y nuestro nuevo establecimiento fué siempre respetado de ellos y socorrido de todo lo necesario por los demás buques de San Blas que conducian al mismo tiempo los situados y efectos de provision para los presidios y misiones de la Alta California.

Nuevo reglamento de San Blas.

105. "No fué menos urgente el punto de arreglar el departamento de San Blas, porque así lo mandó el rey y porque nada podía hacerse con utilidad y acierto sin ponerlo en estado de ventajoso servicio, dirigiéndose por lo mismo á este objeto mis primeras providencias.

106. "Ya se hallaban en aquel destino su comandante el capitán de navío don Juan Francisco de la Bodega y los seis oficiales de la real armada nombrados por su majestad; ya se habia reunido y reclutado voluntariamente en Veracruz el número necesario de oficiales y gente de mar que caminaban al depósito; ya se aprontaba en Guadalajara la primera compañía de voluntarios para trasladarse á guarnecer los buques destinados á la ocupacion de Nootka; y ya era preciso señalar á todos los sueldos, haberes, raciones y gratificaciones que debian gozar.

107. "No eran suficientes las cuotas del reglamento que mandó observar el virey conde de Galvez, cuando se redujeron los objetos al de conducir los situados de Californias; fué indispensable y justo aumentarles con consideracion á las clases de empleados, á sus mayores fatigas y á los gastos de un país caro y enfermo.

108. "Todo esto tuve presente para formar el reglamento interino que hoy gobierna en San Blas, declarando que los sue dos y gratificaciones se pagasen al duplo de los que señala el del mar del Sur, como lo determinó el virey frey Antonio Bucareli, en virtud de reales órdenes que le previnieron este arreglo y que aprobaron sus providencias.

109. "Sin embargo, las mias economizaron en todo lo posible los haberes de la gente de mar, sin perjuicio de las partes interesadas, y en carta núm. 191 de 27 de diciembre de 1789 di cuenta á su majestad,

acompañando copia del nuevo reglamento provisional con reflexiones oportunas.

Libertad concedida á los buques ingleses.

110. "Hice muchas cuando llegó á mis noticias la detencion ó apresamiento del paquebot y balandra inglesa, pareciéndome siempre que el comandante accidental de Nootka don Estéban José Martínez, habia procedido con ligereza, y que no serian buenas las resultas de quejas inaveriguables y abultados perjuicios, siendo verdaderos los que efectivamente se han causado á la real hacienda en mantener con decoro y mano franca á los prisioneros ingleses, conservarles sus embarcaciones y habilitarlas y auxiliarlas con cuanto pudieron y necesitaron para su libre regreso á Macáo.

111. "El capitán del Argonauta James Colnet y el de la balandra Princesa Tomás Udsón, su dependiente ó subalterno, me pidieron y les concedí mi permiso para trasladarse á esta capital: produjeron sus quejas contra Martínez y mandé formarle sumaria, la que no pudo continuarse porque el acusado y algunos de los testigos fueron arrebatados por el comandante y asuntos del real servicio, y porque los demandantes desean su pronta libertad y no les tenia cuenta esperar á la conclusion de una causa ó pleito ordinario é interminable.

112. "Lo cierto es, que Colnet venia á establecerse sin justo título en nuestras costas septentrionales de Californias, y en un puerto y territorio de que tomó posesion formal en el año de 1774 su primer descubridor el teniente graduado de fragata don Juan Perez.

113. "Tambien es cons'tante que para haber apresado los buques ingleses y todos los extranjeros que se hallaban y entraron en el puerto de San Lorenzo de Nootka, pudo fundarse Martínez en la real cédula de 25 de noviembre de 1692: en el tratado de paz del año precedente de 1700, á que se refiere la misma cédula, ratificado y confirmado por el artículo 2.º del que se celebró en el de 1783: en el artículo 11, tratado 6.º, título 5.º, parte 1.ª de las ordenanzas de la real armada y en real orden terminante de 18 de octubre de 1776, comunicada al virey don Antonio Bucareli, para detener, apresar y procesar á cualquiera buque extranjero que llegase á nuestros puertos de los mares del Sur.

114. "Por último, tampoco hay duda que con todos estos riesgos entró Colnet en el puerto de San Lorenzo, y que con los mismos estuvo Juan Mearés en Clayucat, comerció con los indios, levantó el jacal ó choza despreciable y abandonada sobre que se pretende fundar un derecho imaginario cuando el legítimo y verdadero lo tiene el rey de España sobre un puerto y territorio descubiertos y adquiridos por el comandante de una expedicion ejecutada en buques de su real armada y á costa de su real hacienda.

115. "Todas estas razones desvanecen en mi concepto las quejas de los ingleses por la detencion de sus dos pequeños buques, cuyos lucros en el comercio de pieles nunca hubieran sido tan exorbitantes como ha ponderado Meares en sus manifiestos; pero sobre este punto, que tambien fué uno de los que procuré concluir de preferencia, debo remitirme á las exposiciones y documentos de mis cartas números 530 y 538 de 1.º y 27 de marzo de 90, dirigidos á la secretaría del despacho universal de guerra y hacienda de Indias, que tuvo á su cargo el señor don fray Antonio Valdés, y números 87, 91, 126 y 132 de 31 de marzo, 30 de abril y 30 de noviembre del año último de 92, remitidas al señor conde de Aranda, antecesor de Y. E. en el ministerio de estado.

Expedicion de límites.

116. "Por esta via recibí los ejemplares de la convencion hecha entre nuestra corte y la de Lóndres en 28 de octubre de 90, y varias reales órdenes de fechas anteriores y posteriores relativas á este importante y grave asunto.

117. "Todas sus prevenciones se dirigieron á que sin faltar á los puntos transigidos amigablemente sobre pesca, navegacion y comercio en el Océano Pacífico y mares del Sur, se conservasen los justos derechos de nuestro soberano.

118. Los tiene sin duda al dominio de las costas situadas al N. O. de la América Septentrional y á sus islas adyacentes, porque en el discurso de cerca de tres siglos hemos ocupado una parte considerable de ellas, se han hecho repetidas costosas expediciones para descubrirlas y poblarlas á costa del erario del rey y de los caudales de sus vasallos; se han tomado formales posesiones en el real nombre de su majestad de todo lo descubierto, y siempre se han prohibido los establecimientos de potencias extranjeras y la navegacion de sus buques, procediéndose contra los infractores de los tratados de paz que así lo declararon y determinaron.

119. "Por estas razones manifesté en mis cartas números 34 y 44 de 27 de marzo y 1.º de setiembre de 91, como lo hago en esta difusa representacion, que los subditos de su majestad británica, nunca fueron desposeidos de terrenos ni edificios en las costas avanzadas al norte de nuestra península de Californias; pero que yo estaba dispuesto á cumplir puntualmente con lo prevenido en el artículo 1.º de la convencion de 28 de octubre de 90.

120. "Tambien expuse en las mismas cartas que las compensaciones determinadas en el artículo 2.º estaban hechas segun mis conceptos, y creo haberlos fundado con los documentos que acompañé á mis informaciones números 87, 119 y 126 de 31 de marzo, 30 de abril y 30 de noviembre del año último de 92.

121. Nada dije particularmente sobre los puntos convenidos en los artículos 3.º y 4.º, porque comprendí que en las costas del Océano Pacífico y mares del Sur, donde están comprendidas nuestras actuales radicadas posesiones, habia pocos ó ningunos parajes desocupados en que puedan establecerse los ingleses y comerciar con naturales del pais que no estén sujetos al dominio español.

122. Sin embargo, así en estos puntos como en el de precaver el comercio ilícito que pueden hacer ó intentar los mismos ingleses en su libre navegacion y pesca á distancia de 19 leguas marítimas de nuestras costas, creo muy bien que su majestad británica tomará eficaces providencias, y que se me prevendran por nuestro soberano las a que deban arreglarse las mias para observarlas escrupulosamente.

123. Cuando me hice cargo de lo determinado en el artículo 5.º y en la real orden de 25 de diciembre de 90 que me comunicó el señor conde de Florida-Blanca, sobre que los ingleses ocupasen en Nootka los territorios situados al Norte, y nosotros los de la parte del Sur, fijándose en los 48 grados de latitud la línea divisoria de los establecimientos de nuestra legitima pertenencia y de las comunes para la reciprocidad, uso y comercio de ambas naciones; estuve persuadido de que podria ser conveniente la integra cesion de Nootka á los ingleses, que nosotros trasladásemos aquel establecimiento á uno de los mejores puntos del estrecho de Juan de Fuca, y que este fuese con precision el punto divisorio, tirándose desde el mismo otra línea de demarcacion ó meridiana Norte Sur hasta los 60 grados, que ocurriese á evitar la inter-nacion de los ingleses á la Provincia de Nuevo-Méjico, bajo cuyos supuestos dije en las mencionadas cartas números 34 y 44, que formaria las instruccio-

nes para gobierno del sugeto á quien se encargase la comision de exploraciones de las costas setentrionales de Californias y señalamiento de limites.

124. "Ya me habia instruido de este asunto el señor bailio fray don Antonio Valdés, en real orden de 11 de diciembre de 90, avisándome que el virey del Perú tenia la correspondiente para disponer que se trasladase del puerto del Callao al de Acapulco, una fragata de guerra con destino á la expresada comision, dejando á mi arbitrio el conferirla al capitán de navio don Juan Francisco de la Bodega y Cuadra, comandante del puerto de San Blas, si creyese que sus experiencias y conocimientos podrian contribuir á que la evacuase con mejor suceso.

125. "Me lo prometieron el buen carácter, celo y aptitud de Cuadra, á quien previne desde luego que se trasfiriere á esta capital, y no perdi momento en anticipar providencias para que estuviesen prontas las provisiones y todos los auxilios que pudiese necesitar la fragata en su arribo á Acapulco.

126. "Se verificó el de la Santa Gertrudis el dia 31 de octubre de 91, al mando de don Alonso de Torres, y reparados los daños que recibió el buque por resultas de un fuerte temporal, volvió á hacerse á la vela en 19 de diciembre, dando fondo en San Blas el 15 de enero de 92.

Referi estas noticias á los señores conde de Florida Blanca y don Antonio Valdés, en cartas números 60, 88, 103 y 104. En 1.º de noviembre, 1.º de enero y 3 de febrero, de los expresados años y con el número 56 de 29 de octubre de 91, acompañé al primero copia de la instruccion que pasó al comandante de nuestra expedicion de limites don Juan de la Bodega para su cumplimiento, desempeño, trato y gobierno con el comandante de la inglesa, á su reunion en Nootka.

128. "Esta carta fué respuesta, á real orden de 29 de junio del mismo año de 91, en que el conde de Florida Blanca acusando el recibo de otras anteriores, ofreció avisarme lo que determinase su majestad sobre lo representado en el número 54, previniéndome que en todo evento me condujese en estos asuntos como lo habia hecho desde el principio con los respectivos á los ingleses, con no menos prudencia que celo.

129. "Manifesté mi gratitud á estas expresiones; y dando despues cuenta de mis activas providencias para el despacho á Nootka de los buques de nuestra expedicion, en carta número 64 de 27 de noviembre del referido año de 91, remiti con el número 71 de 3 de enero de 92, copia de segunda instruccion que pasó al comandante don Juan de la Bodega, adicionando la primera que se le habia dirigido.

130. "Aunque en esta se comprendieron los artículos necesarios, fundé la segunda sobre los últimos papeles publicados por los ingleses con el titulo de apéndice ó suplemento del viaje de Meares, y formando un extracto de ellos con notas de algunas de sus equivocaciones y de la debilidad de sus argumentos, lo remiti todo al comandante comisionado.

131. "Me pidió este varios auxilios precisos que se le franquearon prontamente, y el dia primero de marzo de 1792 salio de San Blas en la Santa Gertrudis que mandaba su capitán don Alonso de Torres, llevando en su conserva la fragata Princesa y la nueva goleta Activa armada de bergantín, de que iban encargados respectivamente el teniente de navio don Salvador Fidalgo, y el primer piloto don Salvador Menendez Valdés.

132. "Los dos últimos buques volvieron al puerto con incomodidad el dia primero de marzo, la goleta habia perdido dos masteleros de gavia de que fué preciso proveerla, reemplazarla los de respeto, disminuir la carga de las gavias, arreglándolas á la longitud de los nuevos masteleros y perfeccionar otras obras menudas.

133. "La fragata Princesa hacia mas de cuatro pulgadas de agua por hora, se puso á plan barrido, se le descubrió la quilla, y se le encontró que las ratas habian roído y penetrado en la banda de babor por tres partes, y en el codaste hasta tocar con la hembra del timon.

134. "Remediados los daños de ambos buques, volvió á emprender su viaje la goleta Activa el dia 13 del referido marzo, y el 23 siguiente la fragata Princesa, llegando esta felizmente al estrecho de Fuca donde iba destinado, y aquella á Nootka.

135. "La Santa Gertrudis hizo su navegacion al mismo puerto en setenta dias, anticipándose mas de dos meses al arribo de dos buques de la expedicion inglesa, y yo recibí real orden comunicada por el señor conde de Aranda, con fecha de 29 de febrero del año último, aprobando todas las instrucciones que pasé al comandante don Juan de la Bodega, y todas mis providencias relativas al desempeño de sus encargos; pero previniéndome que no se conformaria su majestad con el abandono ó cesión íntegra del establecimiento de Nootka á los ingleses.

136. "Pudo haberse verificado, porque como no tuve respuesta á mis cartas números 34 y 44 de 27 de marzo y 1.º de setiembre de 91, ni recibí otra real orden que la precitada de 29 de junio del mismo año, en que se confiaron á mi celo y prudencia las determinaciones conducentes al acierto y mejor servicio del rey en los casos que ocurriesen, previne á Bodega en artículo 8.º de la primera instruccion, que hecha la entrega de Nootka á los ingleses (como habia mandado su majestad en otra real orden de 12 de mayo de 91, que se comunicó tambien en derecho al comandante de aquel puerto) trasladara nuestro establecimiento al que se encontrase de mejores proposiciones en el estrecho de Juan de Fuca, procurando que este punto fuese el de la linea divisoria.

137. "Me fué muy sensible haberme equivocado únicamente en estas providencias; deseaba tomar alguna que pudiese impedir sus efectos, y aunque las distancias y la falta de buques en San Blas eran dificultades que se oponian á la aplicacion del remedio, en oportunidad despaché á Nootka sin pérdida de tiempo la pequeña goleta Saturnina, comunicando al comandante de la expedicion la real orden de 29 de febrero de 92, para que la cumpliera si aun fuese posible.

138. La goleta arribó al puerto de San Francisco, cuando don Juan de la Bodega llegó de regreso al de Monterey, y como suspendia la entrega de Nootka por no haberse conformado el comandante inglés Jorge Wancouver con el recibo condicional del establecimiento que le propuso Bodega, se estaba en tiempo de cumplir lo prevenido en la real orden precitada; la trasladó inmediatamente al teniente de navio don Salvador Fidalgo, que quedó con el mando de Nootka, despachándole la palanra Horcacitas en lugar de la goleta Saturnina, que se restituyó á San Blas.

139. "Aprobadas, pues, por su majestad mis providencias respectivas al gobierno, apresto y despacho de la expedicion de limites, y remediada la única equivocacion á que me condujeron los deseos del mayor acierto, referiré las ocurrencias con el comandante inglés, sus exploraciones, las que se han ejecutado por los comandantes de nuestros buques, y las que deben hacerse; concluyendo con este y los demás puntos precisos de proposicion, este informe necesariamente difuso.

140. "La fragata inglesa Dedalo, que salió de Portsmouth en 18 de agosto de 91 á cargo del capitán don Tomas New, entró en Nootka el 4 de julio de 92 con viveres para los buques del mando de Wancouver, y con las instrucciones dirigidas á este por su majestad británica, para tomar posesion de los edificios y territorios que se suponian ocupados por los súbditos de Inglaterra en abril de 89.

141. "Ricardo Augusto, teniente de la marina real, era el conductor de dichas instrucciones de la real orden de 28 de mayo de 91, dirigida por el señor conde de Florida Blanca al comandante de Nootka, para la entrega de las indicadas posesiones inglesas; pero Augusto fué muerto por los indios de Sandwich, sustituyéndole el referido de la Dedalo Tomás New.

142. "Aunque pudo este tratar desde luego sobre la mencionada entrega, acordó gustoso con el comandante de nuestra expedición, que todo se suspendiese hasta el arribo del principal comisionado Wancover.

143. "Llegó por fin á Nootka, y en consecuencia arreglándose Cuadra á sus instrucciones, ofreció al comandante inglés ponerle en posesion de los territorios que disfrutó Meares, y cederle las casas, huertas, almacenes y oficinas de nuestro establecimiento, sin perjuicio del legitimo derecho con que lo habiamos ocupado, y bajo la inteligencia de que los ingleses nunca experimentasen acto alguno de violencia, ni sufriesen el menor daño por parte de los españoles; pero prescindiendo Wancover de toda discusion sobre la materia, redujo su respuesta á que se le hiciese formal entrega de todo el territorio de Nootka sin restriccion alguna, arriándose el pabellon español, y dando á reconocer á su soberano por tanto dueño de aquel puerto.

144. "Cuadra estuvo siempre dispuesto á condescender en todo lo que fuese regular y justo, retirándose á Fuca y manifestando que este punto debía ser el de la línea divisoria; pero Wancover dió á entender que el verdadero límite era nuestro puerto ocupado de San Francisco.

145. "Sin embargo, insistió Cuadra en sus proposiciones, haciendo por último la mas segura, de que dividido el territorio de Nootka ocupasen los ingleses la parte del Norte, y los españoles la del Sur, quedando el puerto comun á las dos naciones.

146. "Inflexible Wancover en sus conceptos y solicitudes, no convino con las propuestas de Cuadra; pero se determinó amigablemente que se suspendiese la entrega de Nootka, quedando en nuestro poder hasta que informadas las dos cortes de todo lo tratado y controvertido por sus comisionados, con la mejor armonía y correspondencia acordasen y determinasen lo que conviniera á sus legitimos derechos.

147. "En consecuencia, se encargó del mando interino de Nootka el teniente de navío don Salvador Fidalgo, continuando tambien á sus órdenes la fragata Princesa. El comandante Cuadra, que habia despatchado á San Blas la Santa Gertrudis, la Concepcion y la Aranzazu, se trasladó en la goleta Activa á Monterey, y Wancover se quedó habilitando para hacer viaje á este último puerto, reconociendo la costa.

148. "Cuadra entró en Monterey el dia 9 de octubre de 92, el 21 de noviembre la fragata inglesa Dedalo, y el 23 el comandante Wancover con los dos buques de su expedición, la Descubierta y el bergantin Chatam.

149. La Dedalo se hizo á la vela en 21 de diciembre, para cumplir con sus comisiones en Bahía Botánica, tocando antes en la isla de Otaéti, y Wancover volvió á navegar en 13 de enero del año corriente.

150. "Se trató á los ingleses con el mayor aprecio y amistad, facilitándoles francamente todos los auxilios que pidieron y pudieron desear para la continuacion de sus viajes.

151. "Persuadido Wancover de que estos socorros importasen alguna suma considerable, ofreció letras de pago contra su córte; pero no las aceptó Cuadra, asegurándole que tenia mis órdenes para tratarlo generosamente, y que deseaba acreditar por su parte y la mia á los súbditos de su majestad británica la mas estrecha y sincera amistad.

152. "Agradecido el comandante inglés, manifestó que seria indeleble á los suyos la memoria del trato amigable y beneficios que habian recibido de los españoles; me escribió dando expresivas gracias, y en prueba de su mayor gratitud regaló el valor de dos mil pesos, poco mas ó menos, al presidente y misiones de Monterey, en herramientas útiles para la agricultura y cortes de madera, avalorios y otras bagatelas.

153. "Por último, Wancover expuso á Cuadra que le convenia mucho despachar prontamente á Roberto Browgthon, capitan del bergatin Chatam, para que informase á su corte las resultas de su comision, supliéndole que lo condujese á San Blas y contribuyera á la continuacion de su viaje por Veracruz y España."

154. "Cuadra condescendió á esta solicitud, pareciéndole regular, y habiendo salido de Monterey un dia después que Wancover en la goleta Activa trayendo en su conserva la fragata Aranzazu y la balandra Horcacitas, que acababa de regresar de Nootka con la respuesta de Fidalgo, ofreciendo por su parte el cumplimiento de la real orden de 20 de febrero de 92, se encontraron con los buques ingleses.

155. "Navegaron en union voluntaria desde el 14 hasta el 17 de enero, en que hallándose Wancover sobre el punto de seguir su derrota y las islas de Sandwich, se separó de las otras con todas las muestras y atenciones reciprocas de benevolencia y amistad, rindiendo Cuadra su dilatado viaje en San Blas el dia 1.º de febrero, concluida su comision.

156. "Durante ella y en los años anteriores de 90 y 91, se ejecutaron las exploraciones que voy á referir brevemente por el orden de sus fechas.

Quinta exploracion á la altura de 60 grados, y ribera de Cook, por don Salvador Fidalgo.

157. "El teniente de navío don Salvador Fidalgo salió de Nootka en el paquebot San Carlos el dia 4 de mayo de 91, y en 24 del mismo llegó al puerto del Principe Guillermo, reconociéndole en toda su extension por lo interior de la parte del Leste, y por la del Norte.

158. "Después descubrió la isla de Montagú y las Vértiz; entró en la ribera de Cook, bajó á la isla de Codiac, y volvió á su viaje en demanda de la costa del Leste, con el fin de retroceder reconociendo desde los 57 grados hasta Nootka; pero se lo impidieron las nieblas y malos tiempos.

159. "Por estas causas, por la escasez de viveres y proximidad del equinoccio, arribó en 14 de setiembre á Monterey, donde se mantuvo hasta el 25 de octubre, en cuyo dia se hizo á la vela, dando fondo en San Blas á 13 de noviembre.

160. "Estas exploraciones corrigieron algunos puntos de las ejecutadas en el año de 88 por el alférez graduado de navío don Estéban Martínez y piloto Lopez de Haro, ratificando las noticias de los establecimientos rusos, pues Fidalgo reconoció dos en la ribera de Cook, y el de la isla de Codiac en la ensenada del cabo de Dos Puentes; tomando además posesion, segun estilo, de la bahía y de la ensenada, que llamó respectivamente de Córdoba y de Méndez, al Leste del Principe Guillermo; del puerto que dominó Gravina, á la parte de Norte, y del que tituló Revillagigedo en la mencionada ribera de Cook, segun lo manifesté todo con planos y copias de documentos en mis cartas números 19 y 31 de 12 de enero de 91, dirigidas la primera al ministerio del cargo de V. E., y la segunda al de marina.

Sexta exploracion del estrecho de Juan de Fuca.

161. "Aunque desde el año de 89 se empezaron á ejecutar los reconocimientos del estrecho de Juan de

Fuca, se adelantó muy poco en el primero que se hizo en el mismo año, por disposición de don Estéban Martínez; algo mas en el segundo por el alférez de don Manuel Quimper, con la balandra Princesa Real en el de 90; y en el tercero practicado el año de 91, se internó la goleta Saturnina, que llevó en su conserva el teniente de navío don Francisco Eliza, mandando el paquebot San Carlos hasta el gran canal, que llamaron de Nuestra Señora del Rosario.

162. "Ya se tenían estos cortos conocimientos cuando recibí real orden de 28 de mayo del referido año de 91, previniéndome que a todo riesgo se examinase prolijamente el mencionado estrecho, para averiguar si alguno de sus canales se internaba á las bahías de Hudson ó de Baffins.

163. "Para cumplir esta soberana determinacion mandé al instante que una de las mejores goletas acabadas de construir en San Blas, se aprontase y saliese bien tripulada y pertrechada de jarcias, velamen y armamento, buenos víveres, medicinas y antiescorbúticos para un año de navegacion.

164. "La puse á cargo del teniente de fragata don Francisco Antonio de Morrelle; dándole claras instrucciones para que empezando sus exploraciones por el estrecho de Juan de Fuca, las continuase corriendo la costa hácia el Sur, con tal puntualidad que no dejase canal, rio ni seno sin reconocer prolijamente hasta el puerto de San Francisco ó Monterey, y que después de haber reconocido víveres y gentes, si los necesitase, volviese á navegar, en el mismo año de 92 de latitud para descender segunda vez á Fuca, empezando sus conocimientos, de modo que se encontrase la señalada comunicacion de los dos mares, ó el desengaño seguro de no haberla por las indicadas costas del continente.

165. "Cuando Morrelle se disponia en San Blas á salir á su empresa, me propuso el comandante de las corbetas Descubierta y Atrevida don Alejandro Malaspina, medios seguros para conseguirla, confiándola á los capitanes de fragata don Dionisio Galiano y don Cayetano Valdés, y ejecutándose en las nuevas goletas Mejicana y Sutil.

166. "Me manifestó Malaspina que seria conveniente trasladarla á Acapulco, donde se les harian algunas obras necesarias con la maestranza de las corbetas, se habilitarian completamente de todo á satisfaccion de sus comandantes, se les pondrian en sus tripulaciones algunos marineros experimentados de las mismas corbetas, y se les franquearian cuantos auxilios fuesen posibles para el desempeño de su importante, prolija y delicada comision.

167. "Condescendí inmediatamente á estas bien fundadas proposiciones; tuvieron su efecto en los tiempos oportunos, y salieron del puerto de Acapulco las dos goletas para la expedicion el dia 9 de marzo de 92, llevando sus comandantes una circunstanciada instruccion del de las corbetas, que las remití con otra mia previniéndoles lo que debian de ejecutar en el caso de encontrar la comunicacion del mar Pacifico con el Atlántico por alguno de los canales de Fuca, ó por los que indicaron las noticias del capitán inglés Maeres, relativas á los descubrimientos de Ladi, Washington y de la Princesa Real, encargándose por último con particularidad la averiguacion de los límites del continente y la extension al Leste del Archipiélago, que corre desde los 48 hasta los 56 grados de latitud.

168. "Las goletas hicieron su navegacion desde Acapulco á Nootka en sesenta y tres dias, sin otra novedad que la de haber rendido la Mejicana el palo mayor á los siete piés de su encapilladura en la tarde del dia 14 de abril, hallándose por los 28 grados de latitud y 271 de longitud, cuyo accidente pudo malograrse la expedicion, á no haberlo remediado la gran actividad, notoria inteligencia marinera, y espíritu bizarro de su comandante don Cayetano Valdés.

169. "Fué necesario reparar este quebranto en Nootka, limpiar los fondos de las goletas, varándolas en la playa, darles sebo, y hacer algunas obras precisas, empleandose en estas maniobras hasta el 2 de julio.

170. "En este dia se hicieron á la vela las dos goletas para el estrecho de Fuca, arribaron en el mismo, volvieron á salir en el 5 siguiente, el 11 navegaban ya por el gran canal de Nuestra Señora del Rosario, el 13 se encontraron con los buques ingleses de la expedicion de Wancover; pero no se reunieron con la nuestra hasta el 21.

171. "Siguieron amigablemente en buena conserva las dos expediciones, hasta el 13 de julio en que habiéndose determinado continuar los reconocimientos por distintos canales, se separaron los ingleses, saliendo al mar del Sur por los 51 grados, y los nuestros por 50 grados y 52 minutos el dia 23 de agosto, sin haber abandonado el continente.

172. "Un recio temporal les obligó á volver al estrecho, abrigándose en un puerto excelente que habia descubierto la Sutil, y llamaron Valdés, donde se mantuvieron hasta el 29 en que siguiendo sus derrotas, lograron determinar la costa intermedia entre los cabos Seot y Frondose, entrando en Nootka á las once de la mañana del 31 del referido agosto, en que se habian cumplido ochenta y siete dias desde el de su salida del mismo puerto.

173. "Esta exploracion y la de los ingleses aseguran verdaderamente que los canales, bocas y senos del estrecho de Juan de Fuca, no se dirigen á las bahías de Hudson y de Baffins; que está poblado de numerosas parcialidades de indios; que tienen las mejores proporciones para el comercio de peletería; que se han corregido algunos puntos equivocados en nuestros primeros descubrimientos, y que no hay necesidad de repetirlos en el referido estrecho.

174. "Las goletas emprendieron su regreso en 1.º de setiembre, se acercaron á la costa por 47 grados 20 minutos, reconocieron la boca de Ezeta, atravesando su canal por cuatro brazas y media de agua, vieron tres pequeñas entradas que parecian de rios; pero no pudieron atracarse á tierra porque la mar era muy fuerte.

175. "El dia 11 se hallaron sobre Cabo Diligencia; la fuerza de los vientos contrarios arrojó las goletas de la costa, y aunque avistaron el cabo Mendocino y los farallones del puerto de San Francisco, no pudieron acercarse, hasta que finalmente fondearon el 23 de setiembre en el de Monterey, donde se mantuvieron hasta el 26 de octubre, rindiendo su viaje en San Blas en 23 de noviembre.

176. "Con carta núm. 121 de 30 del mismo noviembre, remití al ministerio del cargo de V. E. copia del extracto de los reconocimientos ejecutados por las goletas en el estrecho de Juan de Fuca, hasta su regreso á Nootka, acompañándolo con un mapa que solo podrá servir por ahora de dar una idea en grande, hasta que el capitán de fragata don Dionisio Galiano concluya el general que está formando prolijamente, y dirigirá á V. E. luego que aquel oficial me lo entregue.

Sétima exploracion del Archipiélago de Bucareli, de don Jacinto Caamaño.

177. "La fragata Aranzazu, que salió de San Blas en 20 de marzo de 92, conduciendo provisiones para Nootka, llegó á este puerto en 14 de mayo; y volvió á hacerse á la vela en 13 de junio para repetir los reconocimientos de la costa, comprendida desde el mismo Nootka hasta 55 grados 15 minutos de latitud Norte.

178. "Con efecto, llegó á Bucareli en 12 dias, donde se mantuvo reconociendo varios puntos, canales y senos de aquel Archipiélago, hasta 31 de agosto en

que se regresó á Nootka, donde dió fondo el dia 7 de setiembre.

179. "El diario de esta navegacion refiere muchas ocurrencias con los indios que se acercaban á tratar y comerciar con los nuestros; pero no añade cosa particular á las exploraciones ejecutadas en el año de 79; y aunque corrigió en la carta algunos puntos, no se satisface el de si hay ó no el paso de comunicacion del mar Pacifico con el Atlántico.

Propuesta del comandante Cuadra para repetir las exploraciones de altura.

180. "Por esta razon y porque las goletas Mejicana y Sutil no tuvieron tiempo para extender su reconocimiento á otra mayor altura, me propuso el comandante del departamento de San Blas don Juan Francisco de la Bodega, el despacho de nueva expedicion formal para volver á ejecutarlos prolijamente.

181. "He suspendido esta providencia dejándola para tiempo mas oportuno; pues creo que ahora conviene sobre todo que se ejecute el exámen mas atento del trozo de costa que media desde los 48 grados de latitud Norte, descendiendo hasta el puerto de San Francisco, y que se ocupe formalmente el de la Bodega, inmediato al primero, y situado en los 38 grados 18 minutos.

Providencias para la ocupacion del puerto de la Bodega y reconocimiento del trozo de costa hasta Fuca.

182. "Para esta ocupacion ha salido ya de San Blas la goleta Sutil al mando del alférez de navío don Juan Bautista Matute, y he pasado mis estrechas eficaces órdenes al gobernador de Californias para que se abra el camino por tierra entre San Francisco y la Bodega, facilitándose todos los auxilios para la seguridad de este nuevo establecimiento, antes que le intenten los ingleses; pues aunque se dice que ya lo han ejecutado, tengo por falsa esta noticia.

183. "El bergantin Activo y la goleta Mejicana, se están habilitando para salir lo mas tarde en el próximo abril, á la exploracion desde la boca Sur de Fuca hasta el presidio de San Francisco, y en él año próximo se ejecutaron los reconocimientos suspendidos de mayor altura.

Exploracion del comandante inglés Wancouver.

184. "Se sabe que el comandante inglés Wancouver salió de Londres en abril de 91, que estuvo en Habetz, Nueva-Holanda, y en las islas de Sandwich; que en nuestras costas setentrionales de Californias empezó sus exploraciones por los 40 grados, continuándolas en Fuca y saliendo de este estrecho por los 51 y medio grados de latitud Norte; que bajó después á Nootka, y que siguió reconociendo el trozo de costa hasta Monterey.

185. "Es verosímil que en este año se empeñe en ratificar sus descubrimientos y en ejecutar los de mayor altura, hasta desengañarse de si hay ó no el paso de comunicacion entre los dos mares, llegando si fuese posible, á los verdaderos limites del continente.

186. "Ya tendríamos estos importantes conocimientos si en nuestras repetidas costosas expediciones ejecutadas desde el año de 1774, se hubiera observado mejor sistema, prefiriendo los exámenes prolijos de los puntos ensenados, canales y senos de las costas de tierra firme, á las de sus innumerables islas adyacentes.

187. "Lo peor ha sido que (como dije en mi carta respectiva, número 44 de 1.º de setiembre de 91), no se dedicaron á reconocer con exactitud los puntos mas cercanos á nuestros establecimientos de Califor-

nias, desde los 47 grados, ya porque se persuadieron de que nunca seria necesario su escrupuloso exámen, ó ya porque cansados nuestros navegantes de largos viajes de mayor altura, les afligian las enfermedades, sentian la escasez de víveres y deseaban llegar al puerto del descanso.

188. "Sea como fuere, no hay en el dia otros remedios que el de ocupar el puerto de la Bodega; segun se ha dispuesto, y el de emprender la nueva exploracion á que he destinado el bergantin Activo y la goleta Mejicana, si en lugar de esta no pudiera habilitarse con prontitud la balandra Horcacitas, que considero mas á propósito.

Instrucciones para el prolijo reconocimiento de la entrada de Ezeta y rio de la Columbia.

189. "Los buques irán bien pertrechados, llevará el bergantin los cables mas fuertes, cuatro anclas á lo menos, una buena lanchar, dos botes, las mejores brújulas, con una porcion competente de avaloros, cuchillos y demás bujerías corrientes para regular á los indios.

190. "Empezarán sus reconocimientos desde la boca Sur del estrecho de Fuca, navegando tan cerca de tierra que no se oculten á la vista de sus ensenadas, bahias, puertos, rios y calas.

191. "Estos puntos se examinarán en toda su extension, se harán las observaciones necesarias de cada uno para determinar su posesion, se sonará y se levantará el particular plano correspondiente; de modo que por estas reglas pueda asegurarse la formacion de una carta muy detallada de toda la costa.

192. "Cuando los vientos no permitan navegar á la mas corta distancia, ó que el cariz amenazando una travesia obligue á que se separen, procurarán aguantarse sobre bordos algunos dias; de suerte que cuando vuelvan á recalar sobre la costa, se hallen si fuere posible en el mismo punto de que se retiraron.

193. "Todas las nubes, sean claras, oscuras ó neblinosas, se tratarán segun las circunstancias y tiempos al ancla, en facha ó sobre bordos.

194. "El rio de la Columbia, situado á los 46 grados 12 minutos de latitud, exige un largo y prolijo reconocimiento, hasta llegar á su origen ó á su desemboque en el mar opuesto, por si tal vez fuese este rio el que atravesase el continente y la puerta de comunicacion de los dos mares.

195. "Bajo los indicados puntos y otros relativos que conducen mucho á la mayor exactitud y completo logro de los fines interesantes de esta nueva exploracion, he formado las instrucciones que debe observar el comandante de ella, cuyo nombramiento he dejado á eleccion y libre arbitrio del capitán de navío don Juan Francisco de la Bodega y Cuadra, á fin de que recaiga en el oficial ó piloto que sea de su mayor confianza; de suerte que por todos términos se asegure el buen éxito de la empresa.

Se suspende la exploracion á mayor altura para el año próximo, con el fin de descubrir el paso de comunicacion del mar Pacifico con el Atlántico.

196. "Hasta ahora no se ha conseguido por nosotros ni por los ingleses la del hallazgo del paso de comunicacion del mar Pacifico con el Atlántico; pero estamos muy cerca de salir de la duda; y si no se lograre en este año por parte de unos ni de otros, destacaré en el próximo de 94 á la mayor altura una fragata del departamento de San Blas, el bergantin Activo, y algunas embarcaciones menores, si su majestad se dignase aprobar esta nueva expedicion, y remitirme algunos oficiales de su real armada, bien inteligentes en la astronomía, con lo que podremos lle-

ga el termino del desengaño y poner punto final á las costosas exploraciones.

Reflexion sobre la importancia de no entrar en empresas difíciles, distantes, aventuradas y costosas.

197. "Debe tambien oponerse desde ahora á todo proyecto que nos obligue á entrar en grandes gastos, aunque se recomienden con las mayores seguridades de ventajosas resultas, pues éstas se entienden siempre para el tiempo futuro, cuando aquellos han de salir por decontado de un erario que lleno de atenciones urgentes, se va cubriendo de deudas considerables.

198. "Agotados sus fondos y los de los prestamistas, no podrán sostenerse los proyectos, se desvanecerán sus ventajas, será difícil el reintegro de los gastos hechos, y tal vez precisa la continuacion importuna de otros mayores, con el riesgo casi evidente de que sean mas infructuosos.

199. "En el discurso de veinticinco años se han consumido muchos millones de pesos en ereccion y sostenimiento de los nuevos establecimientos de la alta California, en repetidas exploraciones de sus costas setentrionales en el departamento de San Blas, y en la ocupacion del puerto de Nootka; pero si nos empeñamos en otras empresas mas distantes y aventuradas, no habrá caudales con que sostenerlas ni quien se atreva á calcular su grande importancia.

Recopilacion de las proposiciones que van á fundarse.

200. "Repito, pues, mi opinion de que prescindiendo de todo proyecto costoso y difícil, nos cifiamos precisamente á precaver la aproximacion de establecimientos ingleses, ó de otra cualquiera potencia extranjera, á nuestra península de Californias, ocupando prontamente como ya se ha determinado, el puerto de la Bodega, y si fuere necesario el río de la Columbia; á poner en regular defensa á estos dos puntos interesantes, y los presidios de San Francisco, Montefey, San Diego y aun el Loreto, que guarnecen la mencionada península, á trasladar lo mas pronto que sea posible el departamento de San Blas á Acapulco, y á cuidar de la conservacion y fomento de los fondos piosos y de las salinas del Zapotillo, para que no se grave la real hacienda con la nueva atencion de misioneros de Californias, y para que el producto líquido de las sales le ayuden á soportar los gastos del departamento de marina.

Reflexiones preliminares á los puntos de proposicion.

201. "Estos cinco puntos son los que voy á proponer y fundar, haciendo antes las reflexiones precisas sobre los designios de potencias extranjeras en las costas al N. O. de la América, ventajas del tráfico de pieles y justa razon de evitar el comercio ilícito que puedan hacer los ingleses en los puertos españoles del mar del Sur.

Sobre los establecimientos rusos.

202. "Sabemos que los rusos han radicado sus antiguos establecimientos en Onalaska, Codiak y ribera de Cook; que intentan adelantarlos, ó que ya pueden tenerlos sobre el continente; que comercian con los indios desde la mayor altura en que se halla el puerto del Príncipe Guillermo, hasta Nootka ó sus inmediaciones; y por último, que aspiran á la empresa de aumentar el número de los vasallos de su soberano, como ya lo han conseguido en sus primeros establecimientos.

203. "Nada de esto ignoran los ingleses; pero lo disimulan, y nosotros debemos tolerarlo, porque no

tenemos fuerzas, buques en el mar del Sur ni caudales suficientes para desalojar á los rusos: ocupan con proporcionadas fortalezas las dilatadas costas setentrionales de Californias y la infinidad de archipiélagos inmediatos.

204. "Es posible que los rusos lleguen al fin de sus empresas; pero necesitan mucho tiempo, y los españoles pueden tenerlo con sobrada anticipacion para poner en la mejor defensa y conservar el dominio de los grandes y opulentos territorios que ocupamos y adelantamos en Nueva-España.

Sobre designios de los ingleses y comercio de peletería.

205. "Sabemos tambien que la nacion inglesa ansiosa de extender su comercio por todo el globo, oyó con gusto las noticias del capitán Cook sobre el tráfico de pieles en las costas al N. O. de la América, que lo emprendió inmediatamente que cogió sus primicias, que lo continúa con actividad, quizá con otras miras de mayor interés; pero si las ganancias de aquel tráfico pueden haberse minorado, tambien hay razones que persuaden á que esta adquisicion se vaya haciendo cada dia mas difícil y costosa.

206. "Frecuentan aquellos mares muchos buques de distintas naciones: todos emplean en el comercio de pieles, y el continuo trato con diversidad de gentes europeas va despertando sensiblemente la malicia de los indios:

207. "Por consecuencia, estos conocimientos, menos inocentes en unos hombres inclinados al robo y á las acciones mas péfidas, obligarán á tomar otras medidas de mayor precaucion y gastos, para que los buques comerciantes puedan acercarse á sus costas y auxiliar las pequeñas embarcaciones con que se introducen en las calas de menos fondo para hacer el comercio.

208. "Además de esto, la copiosa extraccion de pieles y la multitud de codiciosos compradores, le darán cada dia mas valor en las primeras ventas que hacen los indios, cuando las segundas (que se ejecutan en Canton), que hasta ahora produjeron grandes lucros, están prohibidas severamente por el emperador de la China.

209. "Podrá decirse, como efectivamente se dice, que en este decreto no son comprendidos los ingleses y que dueños verdaderos del comercio de peletería en Canton, aumentarán sus lucros imponiendo á su antojo la ley de los premios ó contribuciones á los que quieran ó se vean precisados á valerse de su conducto para hacer el mismo comercio; pero estos supuestos recaen sobre una noticia que no se ha confirmado, como lo está la de la prohibicion.

210. "Siendo absoluta, podrá tambien decirse que ella aumentará la estimacion y los precios á las pieles en su introduccion mas ó menos escasa, y de esta suerte si no hay duda en que el comercio será mas lucrativo: tampoco la habrá en los riesgos del decomiso á que se expone el contrabando, perdiendo de una vez el principal y sus ganancias, y sufriendo las penas contra la declaradas persona si tiene la desgracia de ser aprehendida.

211. "Sea como fuere, estoy persuadido de que los lucros del comercio de peletería no son los que mueven á los ingleses para disputar la pertenencia del puerto de Nootka, inclinarse á que el San Francisco sea el limite de las posesiones españolas, establecer desde este punto las comunes á una y otra nacion, y á pescar libremente los de la suya á distancia de diez leguas de nuestras costas interiores del mar Pacifico, ya se ve que todo esto conspira á proporcionarse el comercio ilícito, destruyendo el de Nueva-España y el de Filipinas con clandestinas introducciones de géneros y efectos de Asia y de Europa.

212. "Este comercio, tanto mas perjudicial si se des-

cubre la pretendida comunicacion del mar Pacifico con el Atlantico, puede de cualquier modo fomentar el de peleteria que hacen los ingleses en Canton; pero tambien podemos nosotros disminuir sus lucros (siempre que sea incierta la prohibicion de este tráfico, ó que la levante el emperador de la China), y precaver todos los designios perniciosos, sin entrar en nuevos disgustos con la Inglaterra.

213. "Para lo primero no es menester que abracemos proyectos de difícil ó imposible ejecucion como el que presenta el piloto teniente graduado de fragata don Estéban José Martínez en el año de 90, proponiendo que en esta capital se formase una compañía de libre comercio para hacerlo con Canton desde las costas de Californias, concediéndole franquicia de derecho por 50 años, siendo los principales ramos comerciables las pieles de nutria y maderas, y constiéndose en la obligacion de fundar dentro de aquel término cuatro presidios y diez y seis misiones sobre las costas avanzadas al Norte de aquella península.

214. "No me detendré en manifestar las nulidades y los grandes obstáculos de este proyecto, porque ya expuse lo suficiente en informe que dirigí á su majestad por conducto de don Antonio Vélaz con el número 402 y fecha de 17 de agosto de este año; pero sí diré, que para minorar las ganancias de los ingleses en el tráfico de peleteria, que lo hacen ya con frecuencia los colonos americanos, los rusos, franceses y portugueses, bastará que se permita tambien á los españoles que quieran hacerlo á su costa y riesgo voluntariamente, con franquicia de derechos en la extraccion de pieles, imponiéndolos moderados en la de maderas y frutos del país, y los mismos ó mayores que los que se pagan en Acapulco por la introduccion de mercaderias de la China, bien que para arreglar estas contribuciones y este nuevo comercio, seria preciso oír al tribunal del consulado, á los jefes de rentas y al fiscal de real hacienda, determinándose lo mas conveniente en la junta superior de ella.

215. "Con estas calificaciones podria establecerse el indicado comercio, sin que los ingleses tuviesen causa para formar queja de que los españoles le hiciesen como todos los que quieren hacerlo; pero finalmente, dudo que los negociantes de Nueva-España aventuren sus caudales en distancias tan remotas, cuando tienen mas cerca para fomentarlos las riquezas inagotables de las innumerables minas y placeres de oro y plata, y otros objetos seguros ó menos expuestos á pérdida y quebrantos.

216. "Por lo demás relativo á precaver designios perniciosos de la Inglaterra, creo que serán suficientes las providencias que exigen mis puntos de proposicion.

Primera proposicion sobre ocupar el puerto de la Bodega, y aun la entrada de Ezeta, si esto último fuere de conocida urgencia y precision.

217. "El primero consiste en ocupar los puntos principales ó mas interesantes de la costa que intermedia desde nuestro presidio de San Francisco hasta el estrecho de Juan de Fuca; pero ya he dicho en el párrafo 181 mis disposiciones para nuevo establecimiento en el puerto de la Bodega y en los siguientes desde el 188 al 194, las que quedo tomando para que se examine con el mayor cuidado todo el trozo de la referida costa, y con la mas escrupulosa exactitud el rio de la Columbia por la entrada de Ezeta, sobre los 46 grados de latitud Norte.

218. "Si este rio fuese el paso de comunicacion de los dos mares, se tendrán todas las necesarias noticias del menor y mayor caudal de sus aguas, de la rapidéz y de la suavidad de sus corrientes, de los territorios por donde dirige su curso, de las naciones de los indios que pueblan sus orillas en estables ó am-

bulantes rancherías, y del punto mas ó menos accesible de su desemboque en el mar Atlantico, en cuyo caso tomaré las providencias posibles y precisas para conservar la propiedad y el dominio de este admirable descubrimiento, hasta que V. E. me prevenga las que sean del soberano agrado del rey.

219. "Abandonaré el rio de la Columbia si se encontrase su origen inmediato y no hubiere muy fundado motivo que obligue á formar establecimiento para mas bien asegurar el del puerto de la Bodega y demás de la Alta California, ó para señalar con causa mas fundada y justa el limite de nuestras posesiones, á mayor distancia de las que deban ser comunes á ingleses y españoles.

220. "Pero si el mencionado rio se acerca en su nacimiento á nuestra provincia de Nuevo-Méjico, se reune con alguno de los cofluentes inmediatos á la misma provincia, pasa por lo interior de ella ó á sus cercanías, tambien será indispensable ocupar la entrada de Ezeta en la costa de Californias y poner los resguardos de presidios y misiones sobre los parajes que erijan estas providencias, asegurando con buen éxito con expediciones formales de tropa que destacaré de los presidios de aquella península, y que despachará el comandante general de provincias internas, desde el de Santa Fe de Nuevo-Méjico, bajo las órdenes de jefes á propósito, con el auxilio de algunos oficiales matemáticos, y con los de las provisiones necesarias, segun consulté en carta número 34 de 27 de marzo de 91.

Segunda proposicion sobre poner en regular defension los puertos de la península de Californias.

221. "En la número 124 de 30 de noviembre de 92, hice ya mi segunda proposicion sobre poner en regular defension los puertos de Monterey, San Diego y San Francisco, á que debo añadir el de la Bodega y el de la entrada de Ezeta ó rio de la Columbia, si fuere preciso ocupar el último.

222. "No tomado algunas providencias poco costosas; pero yo quisiera asegurar el acierto de las mas importantes, con la presencia y los informes del nuevo gobernador que ha de nombrar su majestad en reemplazo del difunto teniente coronel de dragones don José Romeu, y que debe tener las circunstancias de buen talento, pericia militar, robustez para las mayores fatigas, prudente conducta, desinterés, expedition y verdadero celo del servicio, pues todo esto necesita para recorrer con frecuencia los territorios dilatados de la península, asegurar sus defensas y el mejor arreglo de las tropas presidiales, desvaneciendo con arte, y si no bastase, con la fuerza, las ideas, solicitudes ó introducciones perjudiciales de los ingleses y contribuir al fomento de los pueblos y misiones, adelantándolas hasta el rio Colorado.

223. "Este punto y el de la mision de San Gabriel forman el círculo de los territorios donde vaguen las naciones gentiles, las cuales, atraídas con dulzura á nuestra sagrada religion y al suyo dominio de nuestro soberano, podrán concurrir al importante logro de que la península de Californias sea una de las colonias mas respetables de las fronteras de Nueva-España.

224. "Concluyo esta proposicion con la de que en el caso de que los religiosos de Santo Domingo erijan su alta mision sobre el mencionado rio Colorado, será tambien preciso el establecimiento del nuevo presidio, que se consideró necesario en los confines de Sonora y Californias; pero situándolo en territorio correspondiente á esta península, bajo las órdenes de su inmediato gobernador y con total independencia de la comandancia general de provin-

cias internas; porque el servicio y funciones de la compañía presidial han de dirigirse necesariamente á mantener en quietud á los indios californios y á concurrir con las tropas de los demás presidios de la península á sus defensas generales y particulares, ya empleándose contra los mismos indios ó ya contra enemigos europeos.

Proposicion tercera sobre trasladar á Acapulco el departamento de San Blas.

225. "Poco tengo que añadir en la tercera proposicion á lo que expuse en mis cartas números 193, 437, 230 y 44, de 27 de diciembre de 89, 27 de marzo de 90, 15 de enero y 1.º de setiembre de 91, dirigidas las dos primeras al señor don Antonio Valdés, la tercera al señor conde de Lerena y la cuarta al señor conde de Florida Blanca; pero especialmente debo remitirme á la última sobre la importancia y la urgencia de trasladar á Acapulco el departamento de San Blas.

226. "El virey don Antonio Bucareli tuvo terminante real orden para tomar esta providencia oportuna; la indicó mi antecesor don Manuel Antonio Flores en carta núm. 87 de 23 de diciembre de 87, y la suspendieron contrarios dictámenes, que constan en un cumulo expediente que nunca llegó á concluirse, y que descubre claramente en la discordancia de los informantes, la parcialidad y fines particulares de algunos, la ignorancia de otros y el tenaz empeño con que todos se contradicen por efecto de voluntarias personalidades, que fueron causa de muchos gastos infructuosos y de pleitos y procesos interminables.

227. "Aun hay algunos sujetos contrarios á la traslación del departamento; bien que son muy pocos y menos dignos de fundar opinion; cuando aquella providencia tiene á su favor los votos acordes de los capitanes de navío don Alejandro Malaspina y don José de Bustamante y Guerra, que estuvieron con las corbetas del mando del primero en Acapulco y San Blas; del comandante de este departamento don Juan Francisco de la Bodega; de los capitanes de fragata don Dionisio Galiano y don Cayetano Valdés y de todos los oficiales inteligentes que navegaron en las mismas corbetas y que sirven en el referido departamento.

228. No necesita de astillero para construccion de buques; puede dotarse con los ocho mayores y menores que propuse en la carta número 44, destacándolos de los departamentos de España y relevándose por otros cada cuatro ó cinco años.

229. "Considero suficientes por ahora estas fuerzas navales en Acapulco para mantener con frecuencia las costas del Norte y Sur, cejar ó impedir el contrabando que intenten hacer en nuestros establecimientos las embarcaciones de cualquiera potencia extranjera; conducir los situados anuales á los presidios y misiones de Californias; auxiliar la península en los casos de invasion enemiga y emprender algun viaje de altura cuando hubiese justo motivo para ejecutarlo; ya porque convenga saberse los adelantos de los ingleses y rusos en sus avanzadas posesiones y en el tráfico de peletería; ó ya porque sea necesario el examen particular de ciertos puntos de la costa.

230. "Puede que en lo sucesivo necesitemos mayor número de buques para los fines indicados, segun las novedades que ocurran; pero aumentense ó no nuestras fuerzas navales en el mar Pacífico, siempre conseguiremos en todo lo posible resguardar nuestras costas, proteger el comercio, reducir los gastos del departamento y frustrar hasta donde alcancen nuestros esfuerzos la mayor parte de las combinaciones sobre que han calculado los ingleses.

Cuarta proposicion sobre el mejor manejo y fomento de los fondos piadosos de las misiones de California.

231. "La cuarta proposicion de este papel debe mirarse como una incidencia de la segunda, así como lo será la quinta de la tercera; porque esta se dirige al fomento de las salinas de San Blas, cuyos productos deben invertirse en los gastos del departamento, y aquella se contrae al mayor cuidado de que no decaezcan los fondos piadosos de misioneros de Californias, para que el erario no se constituya en un nuevo gravamen.

232. Conservados estos fondos, son suficientes para sostener las actuales misiones; pero desde la expulsion de los justuías que administraban las fincas, empezaron á desmerecer sus esquilmos, que invertian en los fines de su piadoso destino.

233. "Por esta causa pareció mas conveniente exonerar á la direccion de temporalidades del cuidado de dichas fincas, encargándolas en virtud de real orden al contador que fué de estas cajas reales don Francisco de Sales Carrillo; pero cuando falleció este ministro, se advirtió mayor decadencia en los fondos.

234. Hubo muchos pretendientes para la vacante administracion, y mi antecesor don Manuel Antonio Flores creyó que seria mas segura poniéndola á cargo y con una responsabilidad de los dos ministros de las referidas cajas.

235. "Así lo determinó, dando cuenta á su majestad con testimonio del expediente en carta núm. 159 de 27 de enero de 89; pero en otra de 27 de marzo siguiente, núm. 178, manifestó que lejos de haber producido buen efecto su providencia caminaban los fondos precipitadamente á su ruina, y que solo podia preceverla un administrador general activo, inteligente y celoso, que visitase con frecuencia las haciendas; que supiese fomentar sus esquilmos, vendiéndolos con estimacion; que vigilase sobre la conducta de los administradores particulares; que no tuviese otro empleo ó destino y que gozase un sueldo competente.

236. "Dirigió estas cartas al señor marqués de Bejamar, como yo lo ejecuté con la número 22 de 26 de noviembre del mismo año de 89, suscribiendo el pensamiento de mi antecesor sobre confiar las fincas á un administrador general de las Californias; porque advertí entre varias cosas notables de este manejo, que habiéndose calculado las obras de una presa y meson de la hacienda que llaman de Arroyozarco en cuatro ó cinco mil pesos, se habia gastado en ellas sin haberlas concluido mas de cuarenta mil.

237. "Después, con carta número 202 de 30 de noviembre de 90, remiti testimonio de expediente formado para cumplir la real orden de 20 de mayo de 81, que previno la venta de las fincas rústicas del fondo piadoso y que sus productos se impusiesen á réditos seguros.

238. "No tuvieron efecto estas providencias, porque el contador don Francisco de Sales Carrillo hizo una representacion difusa, empenándose en persuadir que el fondo piadoso iria á mayor decadencia si se vendian sus fincas rústicas, y que bien habilitadas producirian las que llaman de Ibarra cuarenta mil pesos anuales, y la de Arroyozarco cuatro ó cinco mil.

239. "Con estas lisonjeras esperanzas se suspendió la venta de las fincas; y habiéndose oido al fiscal de real hacienda y el voto consultivo del real acuerdo, dió cuenta á su majestad el virey don Matias de Galvez en carta número 670 de 27 de abril de 84, determinándose en consecuencia por real orden de 14 de diciembre de 85, á favor de las disposiciones de Carrillo, hasta ver sus resultados.

240. "Fueron bien sensibles, porque lejos de haberse verificado el producto liquido anual de los cua-

renta mil pesos en las haciendas de Ibarra, consistió el del quinquenio de los años de 84 á 88 en que falleció Carrillo, en treinta mil ciento veintitrés pesos, habiéndose perdido en la hacienda de Arroyozarco en otros cinco años desde 83 á 89, mil trescientos veinticuatro pesos.

241. "Por estas causas pidió el fiscal de real hacienda, suscribió el asesor general de este vireinato y yo decreté de conformidad, que las fincas rústicas del fondo piadoso de misiones de Californias se sacasen á pública subasta, rematándolas en el mejor postor ó postores, con la calidad expresa de recibir las á censo perpetuo, sin exhibir cantidad alguna del importe de sus principales; pero asegurando los réditos con las fianzas correspondientes y del mismo modo el valor de todos los ganados y demás bienes semovehentes.

242. "Así lo expuse en mi referida carta número 202, proponiendo también que en el caso de que no pudiera conseguirse favorablemente la indicada enajenación de las haciendas, se encargasen á un administrador general de las circunstancias que consultó mi antecesor, aunque su sueldo importase triplicada cantidad que la que reciben los ministros de estas cajas por el manejo y cuidado de los fondos piadosos que no podían desempeñar, porque las preferentes atenciones de sus empleos les impedían atender á las visitas y reconocimientos personales á las fincas rústicas, cuya decadencia se hacía cada día mas sensible, como ya lo eran los gastos de noventa y ocho mil ochocientos pesos, y el que se necesitaba de mas de ciento cuarenta mil que habia calculado el ingeniero don Miguel Costanzó, para que se concluyesen la presa y meson de Arroyozarco.

243. "Ha sido esta hacienda la que mas ha padecido, porque no rindiendo sus esquilmos utilidad alguna y siendo preciso sostener sus obras con el dispendio de grandes cantidades anuales, fué necesario arrendarla, formándose en consecuencia otro expediente interminable sobre insuficiencia de los fladores del arrendatario ya difunto, y sobre grandes quejas y desavenencias de los colonos ó subarrendatarios de la misma hacienda.

244. "De estos últimos sucesos di tambien cuenta al señor marqués de Baxamar en carta número 293 de 26 de julio de 91, repitiendo la proposición de que se vendiesen las fincas, recordando lo representado por mi antecesor y por mí, y pidiendo se me avisasen con la mayor prontitud posible las soberanas determinaciones de su majestad para precaver que la masa común de caudales de este erario se grave con una parte considerable de los gastos que causan las misiones de Californias, cuando no pueda soportarlos su fondo piadoso.

245. Sus fincas rústicas están valuadas en quinientos veinte y siete mil setecientos pesos: sus capitales impuestos á depósito irregular, importan ciento ochenta y ocho mil quinientos pesos, y todo asciende á la gruesa suma de setecientos once mil quinientos pesos, cuyo rédito anual, regulado al cinco por ciento, debe consistir en treinta y cinco mil quinientos setenta y cinco pesos; de suerte que pagándose cada año poco mas de veinte y dos mil pesos por razon de sínagos á los misioneros, deben tambien resultar sobrantes cada año de doce mil á trece mil pesos, para ir costeando la erogación de nuevas misiones y los viáticos ó viajeros de tierra y mar de los misioneros.

246. "Estas dos últimas atenciones, que no son frecuentes ni muy costosas, pueden importar un año con otro, de dos á tres mil pesos, los cuales deducidos de los que se regulan sobrantes, irian estos aumentando el fondo piadoso, y como caudales de su mayor fomento y existencia, se impondrian á réditos seguros, con lo que no solo podrian cubrirse los gastos actuales, sino tambien los que cause en lo sucesivo la conquista espiritual ó reduccion de los indios

gentiles; pero se desvanecerán todas estas consecuencias interesantes si se continúa el demérito de las fincas rústicas.

247. "Pueden precaverlo la propuesta enajenación ó venta de ellas, y tambien la providencia de ponerlas á cargo de un administrador general, inteligente, puro y celoso; bien que en mi concepto seria lo mejor enajenarlas, bajo las circunstancias que pidió el fiscal de real hacienda, cuyas resoluciones están y habrán de estar por precision suspendidas, hasta que se me avisen las de su majestad por V. E. ó por el conducto que corresponda y sea de su real agrado.

Quinta proposición sobre conservar el sencillo manejo de las salinas del Zapotillo.

248. "Las recibí con fecha de 18 de junio de 90, aprobando la providencia que acredité con testimonio de expediente en carta número 368 de 26 de febrero del mismo año, dirigida al señor don Antonio Valdés, para restituir las salinas del Zapotillo á su primera administracion.

249. "Se varió su manejo sencillo y seguro con la esperanza de aumentar sus productos, beneficiando las salinas por cuenta de la real hacienda; pero sucedió todo lo contrario, porque desde el año de 81 en que tuvo principio la nueva administracion, hasta el de 88, se minoraron los rendimientos, perdiéndose la considerable suma de cerca de setenta y tres mil pesos.

250. "Repuestas las salinas en su antiguo manejo, se han conseguido las ventajas de que vuelvan á producir la cantidad de veinticinco mil pesos anuales, sin exponer estos caudales á gastos aventurados ó infructuosos, y de que se fomenten los pueblos y vecindarios de la jurisdiccion; pues arrendados los ranchos á razon de ocho pesos cada uno, y cosechándose mas de treinta mil cargas de sal, las paga el rey al precio de seis reales y las vende al de diez y seis; de modo que el arrendatario no pierde sus afanes en el beneficio de las salinas, y se aseguran los justos derechos de la administracion real, sin exponerse á quebrazos de gastos en sueldos de administrador é interventor, porque se ha vuelto este manejo á la inspeccion y cuidado del comisario del departamento de San Blas, y sin que por ahora haya motivos para variar estas providencias.

Reflexiones para satisfacer un reparo que podria ponerse en punto de nuevas empresas y gastos.

251. "Como las que exigen el nuevo establecimiento del puerto de la Bodega, los exámenes del trozo de costa que intermedia hasta el estrecho de Juan de Fuca, y la ocupacion de la entrada de Ezeta y rio de la Columbia, de que he hablado en los párrafos 180 al 195, y en el 216 hasta 219, deben causar gastos á la real hacienda, aumentándose con los de fortificaciones de los presidios de Californias de que tratan los párrafos 220 al 223; parece que estas proposiciones se contradicen ó implican con lo que expongo desde el párrafo 196 al 198, declarando mi opinion contra todo proyecto, aunque sea muy ventajoso, que nos obligue á entrar en grandes dispendios; pero sobre estas proposiciones deben hacerse las distinciones siguientes.

252. "Nuestros establecimientos de Californias llegan hasta el presidio de San Francisco, y si él ha de ser el punto de la linea divisoria como piensan los ingleses, podrán estos situarse en el puerto de la Bodega, tan inmediato á aquella península que es lo mismo que si estuviesen dentro de ella.

253. "Por consiguiente, debiendo evitarse con precision y urgencia esta vecindad perniciosa, no podemos excusarnos de ocupar sin demora el referido

puerto, y ya se ve que este no es un proyectó de aquellos que ofrecen ventajas futuras, ni que puede originar un gasto considerable.

254. "Tampoco debemos omitir los de la nueva prolija exploracion del trozo de costa hasta el estrecho de Juan de Fuca, porque no sabemos verdaderamente las proporciones que puedan hallar los ingleses para aproximarse á nuestros establecimientos, y tambien ignoramos si el rio de la Columba, inmediato á la entrada de Ezeta, es el pretendido paso de comunicacion entre los dos mares, cuya averiguacion es indispensable, y solo puede causar un gasto extraordinario que no será exorbitante, ni obligará al forzoso continuado expendio de otros mayores.

255. "Lo serian, si hubiésemos de formar establecimiento en la entrada de Ezeta, ya porque el rio de la Columbia fuese efectivamente el indicado paso de comunicacion, ó ya por otro motivo de mucha gravedad que obligase á tomar esta providencia.

256. "Tambien serian muy costosas las de levantar ó construir regulares fortificaciones, y guarnecerlas á proporcion con el competente número de tropas en los presidios de Californias, como parece que lo exigen la proximidad de navios extranjeros y la facilidad de que invadiesen y tomasen en declarada guerra dicha península, hallándola absolutamente sin defensas; pero ni este punto, digno de atencion, ni el urgente establecimiento del puerto de la Bodega, ni la condicional ocupacion de la entrada de Ezeta, tienen otros remedios que el de esforzarse para hacer de una vez los gastos que exijan, constituyendo á este erario sobre las atenciones actuales de importancia que ahora consumen todos sus ingresos, en los nuevos gravámenes de sostener y mantener las fortificaciones y tropas necesarias, á que en los tratados particulares que se hayan formado ó hubieren de formarse con los ingleses y rusos, se añada ó estipule la condicion precisa de que ni unos ni otros hayan de establecerse en los parajes inmediatos á nuestras posesiones de Californias, las cuales pueden ponerse desde luego en una regular defensa contra pequeñas invasiones ó insultos de buques extranjeros, como consulté en la carta número 124 de 30 de noviembre de 92, y repito en la segunda proposicion comprendida en los párrafos precitados 220 hasta el 223.

257. "Bien advierto que estas defensas no son suficientes para oponerse á una meditada formal conquista, y que será difícil que los ingleses entren en aquella estipulacion ó convenio; pero sea como fuere, creo haber desvanecido la contradiccion ó implicacion que pueda advertirse en los párrafos 196 y siguientes, con las distinciones de que las providencias que deben tomarse, y los gastos que hayan de hacerse para defender y conservar nuestra península de Californias, no son proyectos de los que ofrecen ventajas futuras, pues se combaten precisamente á valer de prudentes inexcusables medidas para no perder el dominio de lo conquistado á costa de grandes esfuerzos, fatigas y gastos.

258. "No así si pretendiésemos la posesion absoluta de las dilatadas costas setentrionales de Californias; porque este es el proyecto ó proyectos contra los que se declaró mi opinion, graduándolos de empresas distantes, aventuradas y costosas.

Se manifiesta que la ocupacion del puerto de Nootka! y de cualquiera otro en las costas mas distantes al Norte de Californias, son inútiles á los españoles.

259. "Lo ha sido mucho la conservacion por nuestra parte del puerto de Nootka, que en mi concepto, lejos de sernos útil como cualquiera otro establecimiento, mas ó menos avanzado, exceptuándose los muy inmediatos á nuestros establecimientos de Californias, producirán en todos tiempos mayores cuida-

dos, grandes gastos infructuosos, y aun tal vez motivos ó pretextos para disgustos y desavenencias entre nuestra corte y la de Londres.

Se propone la entrega generosa á los ingleses del mencionado puerto de Nootka.

260. "Soy, pues, de dictámen que cedamos á los ingleses íntegra y generosamente nuestro establecimiento de Nootka, pues segun lo que ha podido entenderse y descubrirse sobre el modo de pensar del comandante inglés Wancouver y de su emisario Brooughthon, parece que desean y aspiran á tremolar en aquel puerto el pabellon británico, sin reconocer el de España, mas bien movidos de la idea ó vanagloria de sostener un punto que han hecho de honor por lo que se ha controvertido, que por las razones de interés ó ventajas que son verdaderamente problemáticas en lo respectivo al tráfico de peloteria.

261. "Dije en el párrafo 205 que los ingleses habian cogido sus prácticas; y con efecto, varios comerciantes de esta nacion residentes en la India Oriental, armaron dos buques en el año de 1786, y poniéndolos al cargo del teniente de navio Juan Meares, hicieron aquel comercio en el referido año y en el sucesivo de 88.

262. "Cuando Meares ejecutó su segunda expedicion, entró en el puerto de San Lorenzo de Nootka; creyó que le convenia residir en tierra para facilitar-se mejor los cambios con los indios; y para esto y resguardarse de ellos, comb tambien de las inclemencias de los tiempos, eligió un pedazo de terreno, lo cercó, formando en él una casa ó choza provisional, y arboló la bandera inglesa.

263. "Bien puede ser, como asegura este oficial en el diario de su viaje, que Macuina, cacique jefe ó cabecilla de los naturales del distrito de Nootka, le vendiese la porcion de terreno donde levantó la dicha casilla provisional; pero tambien es cierto que aquel indio, en la declaracion que hizo voluntariamente á presencia de muchos testigos dignos de fe, sostiene que nunca ejecutó semejante venta ni donacion.

264. "Sin embargo, supongamos que los ingleses tienen un justo derecho sobre el adquirido establecimiento de Meares, y por consecuencia parece que no hay dificultad en proceder al cumplimiento de la última convencion celebrada entre nuestra corte y la de Londres, sobre que se devolviera á los ingleses todo lo que poseian en abril de 89.

265. "Para el desempeño de esta comision, se eligió y nombró al capitán de navio don Juan de la Bodega y Cuadra, como persona condecorada y de conocimientos; se le mandó que pasase prontamente á Nootka; que tratase con el comisionado por la corte de Londres; que hiciera la entrega de lo que correspondiese á los ingleses, y que venciera amistosamente cualquiera dificultad que pudiera suscitarse.

266. "Reunidos en Nootka el comandante de la expedicion española y el de la inglesa Jorge Wancouver, juzgó Cuadra acertadamente que el primer paso que deberia dar, atendiendo al sentido de la convencion, era hacer presente ó manifestar á los ingleses hasta dónde se extendia su derecho y el de los españoles; pero Wancouver, no encontrando quizá alguno para tomar posesion de todos los edificios y terrenos que le mandaba su corte, dijo que en las órdenes que tenia de ella se le prevenia que se entregase de todo el terreno y puerto de San Lorenzo; pero no que entrase en contestacion sobre legitimidad de derechos.

267. "Estas órdenes como quiera que se dictasen, hacen sospechar, ó poco conocimiento por parte de los ingleses en los puntos de sus pertenencias, ó un deseo de adquirir lo que no se les debe y creen les puede ser útil; pero Cuadra, movido desde luego del deseo de condescender en lo posible con las preten-

siones de los súbditos británicos, á fin de mantener la buena armonía y acreditar cuán deseosa estaba nuestra corte de complacer á la de Londres, dió á entender, según parece, que estaba pronto á acceder á lo solicitado por Wancouver.

268. "Satisfecho y gustoso de esta condescendencia el comandante inglés, formó su plan para dejar custodiado el establecimiento que se le entregaba y seguir su expedición, hizo descargar la urca Dedalo, y que se acomodasen en los almacenes los pertrechos y demás municiones que conducía; pero cuando ya había ocupado su gente por algunos dias en este trabajo, mudó de dictámen el comandante don Juan de la Cuadra, creyendo que se excedía de sus facultades, y tuvo por mejor manifestarse en algun modo equivocado, que seguir un procedimiento contrario al verdadero sentido de las instrucciones con que se hallaba.

269. "Hizo, pues, presente á Wancouver, que reflexionando bien en las órdenes que se le habian pasado para el desempeño de su comision, no creia poderse extender á entregarle francamente el puerto de Nootka y los territorios de su distrito; pero si solo á ponerlo en posesion del terreno que obtuvo ó adquirió Meares, donde formó un establecimiento ó alojamiento.

270. "Le propuso no obstante que con respecto á que Wancouver estaba persuadido del derecho que tenia la nacion inglesa á todo el distrito del puerto de Nootka, y á este exclusivamente; y por último, á que consultadas las dos cortes sobre este punto, podria resolver que se le entregase el todo, lo recibiese desde luego á sus órdenes como en depósito, hasta la decision de los dos soberanos.

271. "Bien pudo aceptar el comandante inglés esta cesion interina; pero no lo tuvo por conveniente, y sin embargo, merece alguna disculpa en haber manifestado incomodidad al participarle Cuadra su nueva determinacion, por la pérdida del trabajo y tiempo de su gente en la descarga y carga de la urca Dedalo, y porque en el caso de decidirse por nuestra corte la entrega de todo el distrito y puerto de Nootka á aquella nacion, tendria que volver Wancouver en el año siguiente.

272. "No tiene razon este comandante en haber exagerado los perjuicios que supone se le han seguido, ni en decir que las órdenes que pasó á don Juan de la Cuadra estaban oscuras, porque todas ellas han sido arregladas y conformes á las soberanas del rey; pero si estaba firmemente persuadido del legítimo derecho que tenian los ingleses al territorio y puerto de Nootka y de que habia de decidirse á su favor la entrega total de este establecimiento, bien pudo admitir el depósito que se le hacia.

273. "Después de todo, si la variedad de determinaciones de Cuadra obligaron á Wancouver á dilatarse en Nootka y á molestar su gente en un trabajo inútil; tambien logró el beneficio de reconocer los puertos de San Francisco y Monterey, tomar refrescos que no hubiera conseguido en las islas de Sandwich, y restablecer su tripulacion sin los temores y precauciones que se necesitan para la comunicacion con aquellos isleños.

274. "Por último, la demora de un año en su expedicion de que se queja Wancouver, me parece infundada pues no puede saber la que empleará en el examen de la costa, ni por dónde verificará su regreso á Europa.

275. "Todo esto descubre claramente los verdaderos designios de los súbditos británicos, y mucho mas conociendo, como es evidente, que las utilidades que puede producirles la posesion del puerto de Nootka son muy precarias, como que ya no deben esperar que este paraje sea un depósito de pieles de

nutria, en que hallen la facilidad de comerciar con los naturales grandes porciones de ellas, porque la mayor parte procedia del comercio interno, que apenas tienen en el dia los notkeños con los nuchimases.

276. "No se conocia el canal de Fuca, y por tanto, los buques que venian al tráfico no se internaban por la boca Norte hasta las rancherías de los referidos nuchimases; de modo que faltando á estos la extraccion de su ramo de comercio, se verian obligados á hacerlo directamente con los indios de Nootka, quienes emprendian sus viajes á las casas de los otros para mantener su tráfico; pero en el dia las embarcaciones marchantes frecuentan las rancherías de los nuchimases, y logran estos despachar desde su casa por primera mano sus pieles.

277. "He tocado brevemente todos estos puntos para manifestar que si la nacion inglesa con la esperanza de poder seguir sin pérdidas el comercio de peleteria, ó con otras miras que nos serian mas sensibles y dañosas si aproximase sus establecimientos á los de Californias, quiere sostener como un punto de honor la posesion del de San Lorenzo de Nootka, me parece que nosotros nos debemos alegrar de tener la ocasion mas oportuna de venderles como un favor la condescendencia á sus pretensiones; pues lejos de sernos útil, como ya he dicho, la retencion de aquel puerto, nos causará grandes gastos y perjuicios que deben precaverse.

Se ratifican los puntos de proposicion y se concluye este informe.

278. "En mi concepto, podrán evitarse los que amenazan la península de Californias y las demás posesiones de Nueva-España situadas sobre las costas del mar del Sur, si se ponen en práctica las providencias que abrazan los cinco puntos de proposicion, que he procurado fundar en este informe.

279. "Llego á esta conclusion, y espero que V. E. la reciba como una prueba de mi celo, amor y profundo reconocimiento á las soberanas piedades de rey, aciéndolo todo presente á su majestad, para prevenirme lo que sea mas conforme á su real agrado.—Dios, etc. Méjico, 12 de abril de 1795.—*El conde de Revillagigedo*.—Señor duque de la Alcunia."—Es copia fiel de la carta número 162, de la correspondencia con el gobierno de Madrid por la secretaria de Estado. Así lo certificó.—Carlos María de Bustamante (1).

166. Hé aquí un bosquejo de lo que fué Revillagigedo; para elogiarlo dignamente seria preciso que el orador fuese igual al héroe..... Sin embargo, este nombre tuvo enemigos, como manifestaré cuando hable de su juicio de residencia: por ahora nos llama la atencion su sucesor el marqués de Branciforte, que puesto en paralelo con él, es tal cual nos presenta la historia á Ciceron en Cilicia con Verres en Sicilia. He considerado hasta ahora á Revillagigedo bajo el aspecto de gobernador político; preciso

(1) Debo advertir que á esta expedicion acompañó don Mariano Moziño, como miembro de la expedicion botánica, el cual escribió la historia de ella de una manera digna de leerse y de servir de guia al gobierno, así como después escribió la exploracion del volcan de fuego de Tuxtla, que reventó en marzo de 1795. Estos preciosísimos documentos inéditos deben hallarse en Oajaca, pues los poseia su esposa doña Rita Rivero y Melo, la cual es ya difunta; quizás dará razon de ellos la señora doña María Bárbara Lopez de Ortigosa su amiga, madre del actual gobernador de aquel departamento.

se contemplarlo bajo el de juez: una anécdota en muchas que podría referir, llepará mi objeto.

167. Cierta señora viuda se le presentó diciendo que habiéndose ido á embargar á su marido por una deuda, de órden de un juez, en los últimos días de su vida, ella cuidó de poner en salvo un cofrecito de alhajas en que tenia su dote, el cual entregó en depósito confidencial y muy secreto á un caballero, sin exigirle recibo ni constancia. Que urgida de la necesidad de su viudez se lo pidió al depositario, quien no solo le negó que lo habia recibido, sino que la habia insultado tratándola como á una loca.

168. Revillagigedo la emplazó para la noche siguiente, previniéndola que se mantuviese oculta en cierto lugar, del que saldria á cierta seña que le haria. Llamó asimismo al depositario, y le reclamó amistosamente por las alhajas, quien le negó haberlas recibido: el virey lo excitó repetidas veces á que las devolviese, tratándolo de caballero á caballero, y le ofreció que aquel hecho quedaria oculto y cubierto su honor; mas él persistió en negarlo. Durante la conversacion, le preguntó si tomaba rapé; si señor, le dijo, tome V. E. el que guste, y le franqueó la caja; entonces el virey afectando distraccion y urgencia de despachar un negocio del momento, se separó, y llamó reservadamente á un ayudante de su persona, á quien dijo: Párese usted á la casa de don N., entréguele usted á su esposa esta caja de polvos, y que por señas de ella le mande el cofrecito de alhajas que tiene estas y las otras señas que le detallé iguales á las que le habia referido la dueña. Dentro

de poco tiempo he aquí al ayudante con el baulito. El virey hizo salir á la señora, á la que preguntó si era aquella la cajita que mandaba. . . . Sorprendida al verla; es la misma, señor, dijo, que entregué á este caballero en depósito, nada falta de ella. . . . Ahora bien, dijo Revillagigedo, dándole una mirada de indignacion, ¿con que usted ha osado engañarme como á caballero y como á virey, después de haberle allanado el camino para cubrir su honor y satisfacer á esta infeliz viuda? Pues bien, usted entenderá que no debe burlarse impunemente de mí. Queda usted arrestado y con vigilancia en el cuerpo de mi guardia: hizo al punto traer un coche de camino con una escolta, y que partiese á un castillo. Otro tanto ejecutó con cierto alcalde ordinario de Méjico bastante rico. Supo que vivia en mal estado con una mujer, y le previno que dentro de quince dias la pusiese á veinte leguas de Méjico, acreditándose con certificacion del cura del lugar; ofreciósele hacer asi; mas se convino con otra mujer, la que poniéndose el nombre de la mancha se presentó al cura; pero la verdadera se quedó en Méjico: Revillagigedo supo á poco el enredo, lo deslindó completamente, quitó al alcalde el empleo, y lo mandó en castigo á una fortaleza. . . .

Este es el hombre que mereció el título justo de vengador de la justicia, *justitiae vindex*. ¿Y no podré yo decir en su elogio lo que Eneas agradecido dijo á Dido. . . . *Semper honos nomenque tuum, laudesque manebum?*



AÑO DE 1794.

GOBIERNO DEL MARQUÉS DE BRANCIFORTE.

SUMARIO.

En 15 de junio de este año llegó este jefe á Veracruz: entra en Méjico en 11 de julio: Revillagigedo se ofende de que le acompañe el intendente de Puebla Flon sin haberle pedido licencia, y lo reprende á presencia de Branciforte, 169.—El rey dispensa á Revillagigedo la residencia secreta; pero manda que la pública se le tome en el término de cuarenta dias: sale este jefe para Jalapa y se detiene en la hacienda inmediata de Lucas Martin, 169.—Branciforte es conocido á su llegada por su rapacidad: vende por primer ensayo de ella la subdelegacion de Villalta en cuarenta mil pesos: nombra de apoderado al conde de Contramina, en cuya casa se pone la almoneda de los empleos: supone Branciforte una revolucion proyectada por los franceses residentes en Méjico; á quienes persigue y confisca sus bienes, cooperando á sus ideas el asesor general Valenzuela: opónese á estas injusticias la sala del crimen, 170.—Solemne parentacion de Hernán Cortés con motivo de trasladarse sus huesos á la iglesia de Jesús Nazareno, á la que asiste Branciforte: hace este que su mujer se adorne con corales suponiendo que las perlas son de gran valor, y prevalecido de esta superchería compra muy baratas las mejores perlas de Méjico: establece las milicias provinciales, y de los nombramientos de oficiales saca grandes sumas de dinero; y además percibe no pocas para armamento, de las que no llegó un fusil á Méjico, 171.—Manda erigir una estatua ecuestre provisional á Carlos IV: encárgase el consulado de costear su pedestal: hácese fiestas para colocar la primera piedra por mano de Branciforte: colócase la estatua en 9 de diciembre de 1796: inscripciones del pedestal y ceremonias religiosas hechas con tal motivo: coloca el virey la primera piedra del camino de Veracruz; dase en este dia libertad al chinguirito, 172 á 175.—Insulto que se hace á los mejicanos poniendo bajo el pié del caballo el águila y carcax que formaban su blason antiguo, 176.—Aparece la epidemia de viruelas en Oajaca: pónese un cordon sanitario de tropa para impedir el comercio de Tehuantepec: sueltase un tumulto en Teutiltan del Valle, que lo contiene la tropa: adóptase con buen suceso el preservativo de la inocuacion en Oajaca y Méjico: erigese en esta capital una junta de caridad: incendiáanse dos retablos del Sagrario de Méjico en 14 de abril de 1796, 177.—Declárase la guerra entre España é Inglaterra: dispónese con tal motivo un canton de tropas en las costas de Veracruz: sale Branciforte á establecerlo en Orizava, y se vale de este pretexto porque entiende lo mucho que se murmura de sus rapiñas: deja el gobierno de Méjico al regente de la audiencia, 178.—Fuerzas de que se compone el canton y distribucion de ellas: sábese el nombramiento de virey en la persona de don Miguel José de Azanza, y Branciforte continúa mandando con orgullo: reconviene á la audiencia con aspereza por no haberlo felicitado en los dias de años del rey cuando él era su imágen viva: fomentan su orgullo los incienso y adoraciones que en Orizava se le tributan: en medio de estas satisfacciones es atacado Branciforte de mal de orina: petrificase al saber esta noticia el alma del fiscal Borbon, y esta anecdota curiosa es materia de burla hasta del mismo virey: llega Azanza á Orizava el 31 de mayo de 1798, y recibe de Branciforte el mando; embárcase en el navio Monarca, y lleva cinco millones de pesos, de los que parte eran de Branciforte: llega al Ferrol evitando ser tomado por los ingleses en las aguas de Cádiz: entre las preciodades que lleva se cuenta una concha con dos granos de perla de Californias pescada en el presidio de Loreto: descríbese el carácter de Branciforte, su piedad hipócrita, su adulacion á los reyes y su cambio á favor de José Napoleon, 179.—El gobierno español removió á Branciforte por temor de que estallase la revolucion que se dice evitó su secretario Bonilla: conduce Azanza dos mil cuatrocientos fusiles inútiles: la corte de Branciforte pasa á Córdoba: quita el canton de tropas y viene á Méjico, 180.

169. En 15 de junio de este año desembarcó en Veracruz este jefe, de cuya venida se tenia noticias muy anticipadas por Revillagigedo; aunque la formal de su arribo en el navio Europa, solo se tuvo cuando habia saltado en tierra. Con mucha anticipacion se

previno por la corte que no se le registrase su equipaje, que llegó dentro de poco, y esto dió luego á conocer que traia una riquísima factura de géneros preciosos para venderlos por altos precios, y comenzar á hacer su fortuna, objeto principal con que se

le entraba. En 11 de julio se presentó en la villa de Guadalupe para recibir el baston con las ceremonias de estilo, y después pasó á prestar el juramento á la sala de acuerdo. Notó en Guadalupe Revillagigedo, que entre los acompañantes de Branciforte se hallaba don Manuel Flon, intendente de Puebla, á quien reconocí porque no le habia pedido licencia para venir, pues él seguramente se la habria dado. Esta reconvenccion hecha en el momento de expirar su mando, hizo ver lo celoso que era de su autoridad, y tal vez contribuyó á indisponer á Branciforte contra su antecesor, de quien supo vengarse en tiempo, suscitándole enemigos que le acibararon el resto de sus dias por causa de la residencia, como después veremos. Branciforte venia autorizado por el rey, que acababa de dispensarle la residencia *secreta*, para que la pública se la tomase en el preciso término de *cuarenta dias*, dentro de los cuales se debian oír y sustanciar las demandas; no lo hizo así, con el achaque de que nada podia obrar mientras Revillagigedo no marchase para España; opinion que le apoyó al real acuerdo que no estaba en disposicion de contradecirla. Desde entonces Branciforte comenzó á alentar á los regidores de Méjico para que se constituyesen sus acusadores; así lo hicieron, cubriéndose de *iguominia*, y obraron del modo que después diremos cuando se haga relacion de este juicio de iniquidad. Revillagigedo se fué para las inmediaciones de Jalapa y se mantuvo en la hacienda de Lucas Martín, tanto para descansar de sus tareas, como para aguardar á que estuviese listo el navio Europa en que debia regresar á España.

170. Aun no habia comenzado á gobernar Branciforte, cuando ya se habia extendido por toda la Nueva-España la idea de su rapacidad, así como la de la justificacion de Revillagigedo; contraposition bien notable. Dijose que el primer ensayo de su rapiña habian sido cuarenta mil pesos en que habia vendido la subdelagacion de Villa-Alta á un don Francisco Ruiz de Consejares: tal fué la voz con que dió principio la odiosidad que se contrajo: no me es dable presentar las pruebas de esta clase de hechos vergonzosos, que como tales se ejecutan en silencio, y por lo que se admiten pruebas privilegiadas en este juicio; lo que sí es notorio es, que nombró apoderado Branciforte á don Francisco Perez Soñanes, conde de Contramina, en cuya casa se puso la *plancha* de empleos que allí se compraban y pujaban como los huevos en el mercado. He aquí en un momento desmoralizado á Méjico en una no pequeña parte, á imitacion de su jefe, el cual como cuñado de Godoy recibia muchos incensos de adulacion, pues de la corte se le condecoraba con el toison de oro y otras señales de aprecio y brillantez. En aquella época estaba en su mayor fervor la guerra con Francia, y se habian recibido órdenes muy estrictas para que se velase sobre la conducta de los franceses que hubiese en Méjico. Eran estos poquísimos en número, pues se invigilaba sobre todo extranjerero, á quien se le negaba la entrada en las Américas casi como pudiera hacerse en la China. Sin embargo, sobre este pequeño número descargó una horrible persecucion Branciforte cual padiera Diocleciano sobre los cristianos; en momentos fueron arrestados en calabozos y... robados sus bienes. Encontró en su asesor general don Pedro Jacinto Valenzuela, un oráculo que le consultaba providencias de exterminio á su placer, y en don Francisco Javier de Borbon, fiscal del crimen, un acusador inexorable: pedia la pena de muerte con la misma facilidad que un médico podia recetar agua de Anicoria; declamaba con voz estentórea y pulmonar en la sala de audiencia, pidiendo que algunos franceses después de agarrotados se clavasen sus lenguas en escarpas de hierro á las entradas de la ciu-

dad, porque habian hablado con poco decoro de la castidad de la reina María Luisa de Borbon, y cuya virginidad conyugal puede decirse que se puso en contradictorio juicio. Por fortuna de los desgraciados reos, la sala del crimen se componia de magistrados integros, á excepcion de Valenzuela, á quien por sus servicios llevó Branciforte al consejo de Indias, y á nadie se le quitó la vida; solo perdieron sus bienes, de cuyo paradero supieron únicamente los esbirros de la causa, Valenzuela y Branciforte: se les hizo salir del reino, y esta providencia estaba escudada con las leyes de Indias, que no los toleraban.

171. "Esta conducta del marqués de Branciforte lo habia hecho odioso al pueblo de Méjico, y él parece que estaba empeñado en aumentar su aversion, pues multiplicaba los motivos de odiosidad. En 8 de noviembre de aquel año, se trasladaron los huesos del conquistador Hernan Cortés al sepulcro, que el apoderado de su casa hizo construir en la iglesia del hospital de Jesús Nazareno, de que son patronos sus descendientes. Primero estuvo esta osamenta depositada en Texcoco, habiéndose conducido de España: después se colocaron en San Francisco de Méjico: de allí á Jesús, y hoy se encuentran en Nápoles; trastorno reparable en un hombre que en vida destruyó con su espada muchos reinos. Branciforte asistió con mucho gusto á esta funcion solemnisima, con todos los tribunales y la circunstancia de celebrarse el aniversario de este capitán en el mismo dia en que cumplia años de haber entrado en Méjico y recibido en aquel mismo lugar un collar de mano de Moctheuzoma, cuya generosa hospitalidad pagó con destronarlo, se hizo mucho de notar por los mejicanos pensadores. Sobre nada de esto pensaba Branciforte, pues tal vez creia que la dominacion española seria eterna. Notábasele un grande afan por adquirir riquezas aun usando de hajas supercherias. Hizo que la virreina comprase su cuello con corales, para que á su imitacion hiciesen lo mismo las demás mejicanas, cayendo en desuso las perlas; todo sucedió como se lo propuso, y entonces bajo mano compró por bajo precio los mejores hilos de perlas, que mandó á España. Otra mina riquísima se propuso explotar, de la cual sacó grandes sumas de dinero, y fué el restablecimiento de las milicias provinciales que su antecesor habia destruido. No quedó mozalvete de proporciones ó de familia decente en el reino que no quisiese ser militar; por tanto, vendió á gran precio las charreteras de oficiales, y además les exigió por donativo para comprar armamento y hacer *vestuario*, alguna cantidad de dinero. No hemos visto llegar un fusil de Europa con esta contribucion, y únicamente consta en la correspondencia ministerial, que solo habia ocho mil fusiles útiles en Perote, y que los cuerpos levantados no tenian armamento. Asombra el crecido número de recomendaciones que hizo á la corte de personas ineptas, ya para togas, empleos de hacienda y hábitos de las órdenes militares; parece que entonces todos querian ser caballeros cruzados. Por supuesto estas recomendaciones se adquirian con dinero y por conducto del apoderado Soñanes (1).

172. Para adormecer al pueblo sobre esta conducta y alejar las murmuraciones, que ya eran demasiado públicas, Branciforte proyectó darle grandes fiestas, presentándole el espectáculo de la estatua ecuestre de Carlos IV. Recabó del rey licencia de erigirla, y luego puso mano á la obra, encargándose de hacerla provisionalmente de madera el director de escultura don Manuel Tolsa. Del pedestal de la estatua se encargó el consulado de Méjico, cuya primera piedra puso el virey saliendo con todo aparato y ceremonia,

(1) Este modo de robar de los vireyes está bien detallado en la vida de Gil Blas de Santillana, donde podrán verlo mis lectores.

acompañado de todos los tribunales la mañana del 18 de julio de 1796. En el cimientto se colocó un baulito de cristal metido en otro de plomo que contenia las guias de forasteros de Madrid y Méjico, una serie de monedas de todos metales de aquel año, y una certificación de este acto grabada en una lámina de cobre. El terreno destinado para colocar la estatua, se elevó cuatro piés y medio, y se le rodeó con un muro ataluzado de igual altura, terminado con un filete y una gran faja plana de poco vuelo. Con este cerco quedó inutilizada y desfigurada la hermosa plaza mayor de Méjico, mereciendo una desaprobacion general. Trabajóse sin intermision con indecible afan para dejarlo concluido el dia 8 de diciembre, y que sirviese el siguiente cumpleaños de la reina Maria Luisa. Solo agradaron al público cuatro fuentes, una en cada ángulo de la plaza, que sustituyeron á otros tantos pilancones con llaves de agua que habia erigido el conde de Revillagigedo. La funcion de este dia fué solemnisima, anunciándose al alba con salvas de artillería: desde entonces se vieron las calles pobladas de gentes que habian venido de largas distancias. A las ocho y cuarto de la mañana, rodeada la plaza de crecido número de tropas, no solo de la guarnicion, sino de la que vino de Puebla y Toluca de infantería y caballería, y con la artillería en lo interior de ella, el virey acompañado de todo lo principal de la nobleza y tribunales, desde el balcon principal de palacio hizo seña con un pañuelo para que se descubriese el velo que cubria la estatua: verificóse así en un momento, y se dejó ver, resonando mucha grita del pueblo, la artillería, campanas y salvas de la tropa. Yo presencié este suceso, que ha dejado en mi ánimo una impresion halagüeña y duradera. Aumentóse el gozo del pueblo por las muchas monedas acuñadas á propósito que se esparcieron por mano del virey y de su esposa, con que se perpetuará la memoria de este acontecimiento, el primero en su línea entre los mejicanos. La inscripcion de las medallas en idioma latino, decia en el anverso, en que estaban los bustos de los reyes:

CAROLO. IV. ET. ALOYSIAE.
HISPAN. ET. IND. RR. AA.
MARCH. DE BRANCIFORTE.
NOV. HISPAN. PRO-REX.
C. F. ET. D. MEX. AN. 1796.

175. En el reverso se figuraba la estatua ecuestre del rey, con la misma inscripcion colocada en las cuatro lápidas del pedestal, que decia:

CAROLO. IV.
PIO. BENEF.
HISPAN. ET. IND. REGE.
MICH. LA. GRUA.
MARCH. DE. BRANCIFORTE.
NOV. HISP. PRO-REX.
SUAE. MEXICANAEQUE. FIDELIT.
H. M. P.

174. En el pedestal de la estatua se leia con letrás de bronce dorado la siguiente inscripcion en castellano (que se dijo haber compuesto el mismo virey):

A. CARLOS. IV.
EL. BENEFICO. EL. RELIGIOSO.
REY
DE. ESPAÑA. Y. DE. LAS. INDIAS
ERIGIÓ. Y. DEDICÓ
ESTA. ESTATUA
PERENNE. MONUMENTO. DE. SU. FIDELIDAD
Y. DE. LA. QUE. ANIMA
A. TODOS. ESTOS. SUS. AMANTES. VASALLOS

MIGUEL LA. GRUA
MARQUES. DE. BRANCIFORTE
VIREY. DE. ESTA. N. ESPAÑA
AÑO. DE. 1769.

175. En seguida del descubrimiento de la estatua, se pasó toda la comitiva á la Catedral, en donde cantó misa de pontifical el arzobispo, y predicó un largo sermon el canónigo Beristain, que corre impreso, y se llama por la gente popular el *sermon del caballo*. Después la misma comitiva marchó á la garita de San Lázaro, donde fué recibida por el consulado del comercio, y el virey hizo descubrir una lápida en que con letras de bronce se dice que en aquel dia se comenzaba allí el camino de Veracruz, de que estaba encargado el consulado: púsosele por nombre el *camino de Luisa*; pero muy presto se olvidó. Después pasó Branciforte al lugar donde habian de fijarse los cimientos, tomó en sus manos varios instrumentos de albañilería y los entregó al tribunal del consulado en señal de la comision que se le conferia, para dar principio á la empresa. El paseo de la tarde y magníficos fuegos de la noche é iluminacion por toda la ciudad, causaron grande gozo á los habitantes de Méjico; así se les adormecia para que no conociesen la mano que los oprimía y se sorbia sus riquezas. Con el mismo objeto se publicó en aquel dia el bando que llaman del *chinguirito*, por el cual se concedia permiso para elaborar libremente el aguardiente de caña, prohibido antes hasta con *excomuniones*, porque perjudicaba al comercio de España; impúsosele de pension seis pesos á cada barril. Branciforte ponderó esta gracia como si fuese el don mas grande que pudiera dar el rey á los mejicanos; y vive Dios que es el mas funesto presente con que pudiera obsequiarlos: por él se ha despoblado la América en un décimo, y sus fatales estragos los ha causado en la parte indigena, como acreditan los cuadrantes de las parroquias: el indio bebe esta agua de *muerie*, se envenena, se destruye su generacion e inutiliza (1).

176. La estatua que se presentó al público, y obra maestra de escultura, como después lo fué la de bronce que se colocó en el gobierno de don José Iturrigaray, y que costó Branciforte, de que hablaremos en lugar oportuno. Colocóse enfrente del palacio en actitud de entrar ruando en el Carlos IV; mas en esta misma actitud se ofendia altamente á la nacion mejicana, pues el caballo iba pisando con el pié izquierdo el águila y carcax, blason de nuestro antiguo imperio. Esta señal de desprecio irritó á los que lo observaron con reflexión... aun en medio de los regocijos públicos se procuraba irritar á una nacion digna de otra suerte! Hoy se ha quitado á golpe de cincel en la estatua de bronce aquella águila abatida; pero no se ha podido hacer otro tanto con el *carcax*, porque sobre él se apoya el pié del caballo.

177. En esta época Méjico estaba amenazada de la terrible epidemia de viruelas que apareció por la villa de Tehuantepec en la provincia de Oajaca, y llegó al pueblo de Teutitlan del Valle. El intendente trató de evitarla poniendo un cordon sanitario de tropa, y que se pusiesen hospitales en dicho pueblo; pero ofendidos de esto los indios, se levantaron en tumulto en 8 de octubre de 1796, y á mano armada se sacaron los enfermos y los llevaron á sus casas: no pasó á mas, porque acudieron dos compañías de milicias de Oajaca oportunamente, y lo contuvieron arresando á los principales cabecillas. En el año siguiente se desarrolló la epidemia en Méjico; pero

(1) Es muy digno de notar, que como á consecuencia de la libertad del *chinguirito* se hubiese propagado la embriaguez, el mismo Branciforte hizo publicar un bando para corregir sus estragos.

introducido el preservativo de la inoculación, y tomadas las mejores medidas por el gobierno y vecindario para el socorro de los apestados en los cuarteles, por medio de una junta general de caridad que reunió ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta pesos de fondo, se embotó en gran parte la acción del contagio y fué corto el número de sus víctimas. Se estableció además la cuarentena en los lugares infectos. Antes de esto en Méjico había ocurrido una desgracia que pudo tener fatales consecuencias, pues el 14 de abril del mismo año de 1796 á las tres de la tarde, se incendió el Sagrario y se quemaron tres colaterales y el órgano. Si no se ocurre con tanta oportunidad, el fuego se comunica á la Catedral que está contigua y á un andar.

178. En 7 de octubre de dicho año se declaró en la corte de Madrid la guerra á la Inglaterra; por tal motivo Branciforte dispuso que se acantonase un ejército, que no bajó, de ocho mil hombres en Orizava, Córdoba, Jalapa y Perote, y él salió de Méjico á principios del siguiente año á ponerse á su cabeza, situando su cuartel general en Orizava. Esta coyuntura le vino muy bien para salir con aire de triunfo de una capital donde sabia que estaba generalmente odiado. El pueblo explicaba su enojo, no solo con las hablillas, sino tambien con las caricaturas. Cuando le vino el toison de oro, pintaron á Branciforte con el collar puesto, pero en lugar del cordero con que termina este collar, le pusieron un gato; lo que lo indignó altamente, y aun ofreció un gran premio al que descubriese al autor de tan oportuna chuscada. Cohonestábase su salida con el pretexto de que los ingleses bloqueaban la Habana, y aun habian intentado un desembarco en Puerto-Rico, de donde fueron rechazados por el gobernador don Ramon Castro. Branciforte dejó el gobierno de la capital en 1.º de marzo al regente de la audiencia, para lo muy urgente en lo civil y de hacienda, y para lo militar al brigadier don Pedro Ruiz Dávalos. Salió pues de Méjico con el mismo acompañamiento que entró, y en Orizava se condujo con el aire de un monarca. Allí sufrió una enfermedad grave de pujo en la orina, que curó con las aguas de Tehuacan, que son á propósito para esta dolencia.

179. El canton que se estableció en dichos puntos se compuso en la mayor parte de milicias provinciales, á saber: Méjico, Veracruz, Toluca, Tres-Villas, Celaya, Oajaca y Valladolid: constame que se les dió la mejor disciplina posible; ninguno de estos cuerpos bajó á Veracruz, como ni tampoco los dragones veteranos de España y Méjico. A poco de establecido el canton, se supo que estaba nombrado sucesor de Branciforte don Miguel José de Azanza, que se hallaba en el ministerio de la guerra, porque el conde del Campo Alange habia pasado de embajador á Viena. Sin embargo de saber este nombramiento Branciforte continuó mandando con el mismo orgullo y petulancia que en los primeros dias de su gobierno, fiado en el valimiento del príncipe de la Paz su cuñado. A la audiencia de Méjico le reconvino *de verbo aspero* el que no le hubiera felicitado en los dias de años del rey y de los suyos, pues él era la *imagen viva del soberano* (son sus palabras); y la audiencia y tribunales á quienes dirigió esta reconvencion, tuvieron que humillársele de una manera degradante y cual no debieron, pues el caso era nuevo y no provenido por las leyes de Indias. Alentaban su orgullo algunos ministros de la audiencia, cometiendo las mayores bajezas y adulaciones, marchando á toda diligencia hasta Orizava á rendirle homenajes (1); de modo que

el camino estaba lleno de coches de aduladores, yentes y vinientes. Branciforte vivia en Orizava disfrutando satisfacciones: música á todas horas de los cuerpos militares, mesa opípara, inciensos sin intermision por sus cortesanos, dinero en abundancia; puede decirse que aquella era una verdadera orgía de placeres; mas como todo tiene su término en esta vida miserable, llegó el dia de que estas satisfacciones acabasen. El navio Monarca dió fondo en Veracruz á las tres de la tarde del dia 17 de mayo de 1798, y el 31 del mismo llegó Azanza á Orizava, y habiendo recibido allí el baston de virey, se marchó luego á Villa de Córdoba. El 6 de julio salió de Orizava Branciforte para Veracruz á embarcarse en el mismo navio, y llevó cinco millones de pesos, tres de cuenta del rey, y lo restante de particulares, que estaban depositados en Perote; la mayor parte de estos dos millones por su puesto eran de Branciforte: esta riqueza estuvo á riesgo de caer en manos de los ingleses, y así necesitó que variar de rumbo en la costa de España, entrándose en el Ferrol.

Este virey regresó á la península cargado de caudales y tambien de maldiciones; jamás se han mostrado los mejicanos mas quejosos que en esta vez, principalmente los hombres de bien, que se veian postergados en sus ascensos ganados por buenos servicios, pues solo obtenian empleos ó adelantos los que los compraban con dinero; el pueblo en general murmuraba de un italiano enviado precisamente para hacer caudal y enriquecerse á expensas de esta desgraciada América; y como esta conducta era seguida inmediatamente á la de Revillagigedo, modelo de justificacion, resaltaba muchísimo en la contraposicion que se hacia de una con otra. Entre las preciosidades que se llevó para España, se cuenta una concha con dos granos de perla, uno suelto y otro prendido en su lugar; pescóse en el presidio de Loreto de la Baja California. De esta produccion da parte Branciforte al ministro de hacienda Saavedra en carta número 1249, avisándole que él mismo la llevaria para que se colocase en el gabinete de historia natural. Probablemente se quedaria con ella el conductor, ó se la robarian los franceses en la invasion del año de 1808, si se colocó en dicho lugar (que lo dudo). El carácter de Branciforte era la astucia é hipocresia mas refinada con que pretendia inútilmente ocultar su avaricia. Su amor á la virgen de Guadalupe y á la real familia jamás se le caian de la boca. Todos los sábados y dia doce de cada mes, iba al santuario, hacia poner una grande imagen y cortaba en el balcón de palacio: estableció la salva en la madrugada del dia doce de diciembre: todo esto no costaba dinero; pero él no ofreció ni una presentalla en la colegiata como Bucarell que donó doce estatuas de plata. Cuando hablaba de los reyes en la corte, se enternecia, hacia pucheritos, exhalaba suspiros y parecia entrar en tiernos deliquios; sobre todo cuando referia las piedades de sus benignas manos y de sus católicos pechos; pero este terron de amores supo voltearles casaca y reunirse al partido del rey José. Entonces se olvidaron las piedades de Carlos y Luisa, y solo esperó las del nuevo rey. El que lea sus cartas á los ministros, se estomaga al ver reunidas en ellas tantas expresiones de la adulacion mas baja é indecente.

supo la enfermedad de orina que atacó á Branciforte, pidió licencia para irlo á visitar, como efectivamente fué á Orizava. Cuando le escribió manifestándole el sentimiento que tenia por este achaque, le dice. . . . Mi alma se ha petrificado al saber la enfermedad de V. E. Branciforte riéndose de su necedad, decia en su tertulia con risa sardónica y burlesca. . . . ¡Oh, señores! El alma del señor Borbon está petrificada; no sé cómo pueda vivir con ella este caballero. . . Burla digna de semejante adulacion.

(1) *Paréceme digna de la historia la anécdota siguiente. El fiscal don Francisco Javier de Borbon, hombre tan petulante como necio adulador, luego que*

180. A pesar del valimiento que tenia Branciforte con Godoy, el gobierno español, harto suspicaz, trató de removerlo luego que tuvo noticias de su manejo y de la reunion de tropas que habia hecho en Orizava. Azanza debió haber venido dos años antes, lo que no pudo verificar por la guerra con los ingleses. No obstante esto y de que Cádiz estaba bloqueada por la escuadra británica, una noche salió casi por en medio de ella, aventurando el lance. Trajo consigo tres mil quintales de azogue y dos mil cuatrocientos fusiles. No dejó traslucirse que en el ejército del canton de Orizava habia ideas de independenciam, pues las de la revolucion de Francia habian volado hasta este emisferio. Aquel ejército reunido comenzó á descubrirles á los

mejicanos el gran secreto de sus fuerzas reunidas y que todo lo conseguirian por medio de ellas cuando lo emprendiesen. Se cree que iba á estallar una revolucion en Orizava y que la evitó la fidelidad del secretario coronel Bonilla. Azanza, apenas salió Branciforte, desbarató el canton. La concurrencia que incensaba á este en Orizava, casi toda se pasó á Córdoba con el nuevo virey, y solo quedaron con aquel unos cuantos de los que aspiraban á grandes empleos por su valimiento con Godoy (1).

(1) *Por ejemplo, el director del tabaco don Silvestre Diaz de la Vega (alias) Bandolon, que lo acompañó hasta el muelle de Veracruz.*



AÑO DE 1798.

GOBIERNO DE DON MIGUEL JOSÉ DE AZANZA.

SUMARIO.

Este jefe fué muy bien recibido, pues se deseaba su llegada: recogíanse en Méjico sus palabras como de oráculo, y lo recomendaban su afabilidad y buena disposición: retiró el cantón por real orden, y en Méjico presentó la reseña de los regimientos de Celaya y Toluca, 181.—Establece un cantón en las inmediaciones de Veracruz, pero la mayor parte de la tropa perece por lo insalubre del clima: completa las lanchas cañoneras hasta el número de diez y ocho y pone el puerto en estado de defensa, 182 y 85.—Presentanse buques neutrales en Veracruz: se da idea del origen de este comercio comenzado en el gobierno de Branciforte: Azanza consulta á la corte si convendría ó no que se hiciese: manifiesta su opinion de que en caso de permitirse fuese extensivo á toda la América: en 20 de abril de 1799 se derogó la real orden de 18 de noviembre de 1797 que lo permitia: el gobierno de Madrid urgido de la necesidad transigió con los corsarios ingleses, rescatando el azogue que le tomaban: la guerra con Iglaterra era útil á la industria de América: preséntase una nota de los telares que habia en ella: á merced de la guerra se pone en movimiento y circulacion por los comerciantes el dinero de los de Cádiz, y se edifican casas en las principales ciudades del reino, 184 á 189.—No se dieron acciones de nombradía entre ingleses y españoles: la expedicion que don Arturo Oneylli, general de Fucatan, preparó sobre Wallis, no tuvo efecto, 188 y 189.—Fomenta Azanza la poblacion de Californias, mandando una colonia de jóvenes de ambos sexos: establece otra en las márgenes del rio Salado en el nuevo reino de Leon con el nombre de villa de la Candelaria de Azanza: establece las brigadas militares, y la décima la confiere á don Félix Calleja, 190.—Terrible terremoto ocurrido en 8 de marzo de 1800, y providencias que dicta Azanza hasta que se roconozcan los edificios de Méjico, 191 á 194.—Sufoca una revolucion contra los españoles en Méjico llamada de los machetes, porque unos jóvenes intentaban asesinar á los españoles con esta clase de armas que se les encontraron, 195.—Muere el conde de Revillagigedo en 12 de mayo de 1799 en Madrid: celébrase en Méjico un solemne funeral por su alma: predica sus honras el doctor Casaus: dase idea de la suerte que corrió su juicio de residencia: sentencia del consejo: este condenado en las costas del proceso el ayuntamiento de Méjico que fué su acusador: es decir, los que formaron la junta para acusarlo, á quienes se les condena mancomunadamente: el rey aprobó la sentencia del consejo, 196 y 197.—A pesar del juicio de residencia pendiente, Revillagigedo fué nombrado director de artillería, y por sus méritos se declaró la grandeza de España en su familia, 199.—El virreinato de Méjico se pone en venta en Madrid: quedase sin él el general Bonilla, porque no encuentra una libranza de ochenta mil pesos contra su suegro que estaba en Méjico: confiérese al gefe de escuadra Marquina: se embarca en el bergantín correo Cuervo: es hecho prisionero por los ingleses en Jamaica, junto con Bonilla: sábase en Méjico el nombramiento de Marquina, y á poco desembarca en Veracruz: Murrurase de este hecho: reúnese el acuerdo de oidores, y después de varias sesiones se decide que se le entregue el mando, influyendo en ello Azanza, que desea retirarse del gobierno por los insultos que recibe del ministro Caballero, y porque estaba comprometido de casar con la condesa viuda de Contramina: celebra su matrimonio en Tacubaya: se embarca y se le prohíbe entrar en la corte: sija su residencia en Granada, donde permanece ocho años, hasta que es llamado por Fernando VII cuando sube al trono, 188.—Biografía de Azanza: muere en Burdeos en 20 de junio de 1826: elogio debido á sus virtudes, 201 á 20.—(Véase la nota correspondiente á este párrafo).

181. La llegada de este jefe á Méjico habia sido altamente suspirada en toda la Nueva-España, pues su antecesor estaba odiado por la cualidad de extranje-

ro y por el renombre de avaro que se habia adquirido. Este salió de Veracruz el 10 de junio, embarcándose en el navío Monarca, llevando la enorme suma de cua-

tro y medio millones de cuenta del rey, y lo restante de particulares; este tesoro estaba depositado en Perote. Azanza tuvo muy buena acogida en Méjico, pues se recogían sus palabras y eran la materia de las conversaciones como si salieran de la boca de un oráculo. Dábanle valia su afabilidad y bello comportamiento y aumentaban el aprecio de todos las primeras providencias que dictó, encaminadas á disolver el canton de tropas que sobre causar al real erario la enorme suma de sesenta mil pesos mensuales, perjudicaba esta reunion de hombres á la agricultura y al comercio. El primer cuerpo que se retiró fué el regimiento de Tres Villas, en virtud de real orden de 10 de abril de aquel año (1798): sucesivamente lo hicieron los demas á sus capitales. Toluca y Celaya al pasar por Méjico, tuvieron ejercicios generales á que asistió el virey, y su destreza en las evoluciones le hizo confesar paladinamente que Méjico no podia ser reconquistado.

182. No por haber retirado Azanza estas fuerzas se descuidó en la defensa de estas postas, así por tierra como por mar. Mandó establecer en la plazuela de Buenavista inmediata á Veracruz seiscientos infantes y seiscientos caballos, nombrando por jefe de este cuerpo á don Pedro Alonso, teniente coronel de la Corona, oficial de sobresaliente mérito, é hizo que campasen en galerones, que costaron al rey ciento diez mil pesos. Esta medida prudente se frustró por uno de aquellos accidentes que no puede prever la sabiduria humana; aquel año fue muy copioso de aguas; estas rebalzaron cerca del campamento, se estancaron y produjeron unas calenturas tan malignas, que acabaron casi con toda la tropa; bastara decir que la que sobrevivió se retiró á convalecer a la misma plaza de Veracruz, que en aquella sazón se creia mas sana. Esta pérdida fué sensible así por su número como porque la tropa se formó de los jóvenes mas robustos solteros que se escogieron de los cuerpos. La enfermedad fué de naturaleza tan maligna, que habiéndose remitido á Valladolid el vestuario de los soldados de aquel cuerpo, se murieron en Buenavista los que se lo pusieron fueron contagiados de la misma epidemia, y fué preciso quemar aquellas prendas. Los médicos opinaron que era preciso destruir los barracones de madera en que habitó dicha tropa, porque estaba trasminada y á punto de repetirse y multiplicarse el contagio (1).

183. Por lo respectivo á la marina, mandó completar Azanza las lanchas cañoneras hasta el número de diez y ocho, que confió al mando de don Ignacio Fongnegra, y dos mandó colocar en la embocadura del rio Alvarado; con esta medida puso al puerto en disposicion de resistir un golpe por mar.

184. En los primeros dias del gobierno de este virey comenzaron á llegar buques neutrales que animaron el comercio de Veracruz y dieron motivo para murmuraciones injustas con que algunos pretendieron mancillar la reputacion y pureza de este jefe. Para dar idea de este suceso, es preciso tomar el hilo de su historia desde su origen.

185. En 18 de noviembre de 1797 se abrió este comercio (tiempo en que aun no era virey Azanza), por la mucha escasez de géneros de Europa. Vinieron buques de Norte-América, á quienes no permitió el virey descargar por no haber justificado que la propiedad fuese española, y porque se guardaba mucho de esta nacion con preferencia á otras. A los que acreditaron la legitimidad de la procedencia les permitió el desembarco, precediendo audiencia del consulado (2) y ministerio de hacienda.

186. Con carta número 366 remitió Azanza expediente promovido sobre si convendria al reino este

comercio. Para oír la opinion pública hubo diversidad de pareceres: él opinó que en el caso de conceder la gracia fuera extensiva y amplia, puesto que se habian franqueado los puertos neutrales para el surtimiento de la América; mas todo lo dejó á la resolución del rey, particularmente desde que su majestad concedió á don Miguel Lopez de Cádiz que la gracia fuese extensiva á toda la América, bajo el concepto de ser géneros de lícito comercio, introducidos legitimamente. Habia registros simulados que se daban á los buques que descargaban en Veracruz para que regresasen con frutos á España, afectando que la propiedad era española por si fuesen reconocidos por los ingleses. Gesó al fin este comercio de buques neutrales, y se derogó la real orden de 18 de noviembre de 1797, por la de 20 de abril de 1799. La odiosidad en parte de este comercio recayó sobre Azanza, porque se aprovechó mucho de él don Tomás Murphy, que estaba casado con una prima del virey; pero este jefe era inculpable en esto; Murphy hizo su diligencia como la hicieron los de Cádiz para obtener sus permisos, y para su opcion no intervino el influjo vireinal. La corte de España como no recibia caudales entonces y el lujo de la corte era inmenso, necesitó entrar en estas transacciones con los comerciantes, como hoy lo hace nuestro gobierno con los agiotistas, con harto daño público y de su honor. La del gobierno de Madrid llegó al último extremo del vilipendio, pues necesitó tescatar con dinero el azogue y papel que interceptaban los ingleses en nuestros mares y de que habia un mercado escandaloso en Jamaica: ni podia ser menos, pues estaba á la cabeza de la monarquía el ineptísimo príncipe de la Paz, quien por otra parte no se descuidaba en esto de vender privilegios para engrosar su tesoro. La guerra no nos era perjudicial con respecto a nuestro comercio interior de estofas de la tierra, que en aquella época prosperaban como nunca se habian visto. Para demostración de esta verdad, que puede ser muy interesante á nuestro actual gobierno, se inserta el extracto de las relaciones reunidas que el señor Azanza remitió al ministerio desde San Cristóbal Ecatepec, estando á punto de partir para España, y que mandó formar con el objeto de averiguar los progresos que habian tenido las manufacturas de seda, algodón y lana en el distrito del vireinato desde el año de 1796 hasta 26 de abril de 1800. A la letra dice:

“En Oajaca. . . . Se consideran en giro antes del año de 96 quinientos telares, y desde entonces acá se han aumentado trescientos mas.

“En Guadalajara. En varios partidos de esta intendencia se ha aumentado el número de telares y operarios.

“En Valladolid. Ha habido aumento segun avisó el intendente.

“En Puebla. Tambien, segun el parte del mismo magistrado, ha habido mucho aumento (1).

“En Cuauhtlan. Lo ha habido en los tejidos de bayeta.

“En San Juan Teotihuacan. Habia en el año de 1796 cuatro ó cinco telares y en el dia hay treinta y tres, y se emplean en hilar mas de cien mujeres.

“En Querétaro. El número de obrages es el mismo que habia en el año de 96; pero ahora se trabaja con mas actividad y hay empleados en ellos tres mil cuatrocientos veinte hombres (2).

“En Zempoala. Ha habido poco aumento segun avisa el subdelegado.

(1) Y tanto, que se calculaba en ocho millones de pesos anuales el giro de este comercio.—El editor.

(2) Todo el ejército de esta América estaba uniformado con paño de aquellas fábricas.

(1) Carta de Azanza, núm. 349, tom. 197.

(2) Carta núm. 361, tomo 195.

Metepec. Se han aumentado los telares y se cuentan doscientas personas.

En Ixtlahuaca. Tambien ha habido aumento.

En Tulancingo. Tambien ha habido aumento (1).

En la villa de Cadereita. Habiéndose aumentado desde el año de 1796 ciento cincuenta telares, hay en el día como doscientos y en ellos trabajan mas de quinientas personas de ambos sexos.

En Otumba. Estaban en giro doce telares, y habiéndose aumentado trece desde el año de 1796, hay en el día veinticinco.

En Chalco. Ha habido poco aumento.

En Tenancingo. Se han aumentado seis telares desde 1796 (2).

En Chilapa. Se consideran en corriente de sesenta á ochenta telares. Casi todo el pueblo se emplea en trabajar en este ejercicio, y asegura el subdelegado que ha habido mucho aumento. San Cristóbal, 26 de abril de 1800.—Azanza."

187. He aquí un ligero bosquejo de nuestra industria en aquel tiempo. Era crecidísima entonces en Acámbaro, Celaya, Irapuato, y mas que todo en San Miguel el Grande (hoy ciudad de Allende). El artículo de colchas, y muchas finisimas, surtia una buena parte de esta América, y se presentaban en todos los mercados con mucha estimacion. Terjianse tambien allí ricos tapetes de los cuales llevó algunos el marqués de Branciforte, y se olvidó de que en su reverso se pusiese que se habian hecho en San Miguel el Grande.

188. La guerra de España con Inglaterra era una mina riquísima que explotábamos. Entonces se apuraba la industria y se fabricaban casas en todas las ciudades, porque reteniendo los comisionistas de Cádiz los caudales de aquellos comerciantes por la dificultad que habia de remitirlos, pues no los querian exponer, los ponian en circulacion.

189. Esta guerra no nos fué desastrosa: los ingleses no nos presentaron escuadras que nos invadieran; ciñéronse á hacer el corso sobre el Seno Mexicano, donde nos tomaron varios buques ricamente cargados de los yentes y vinientes: no hubo mas que un ataque formal entre un buque de aquella nacion y el bergantin guarda-costas *Saeta*, que sostuvo con gloria su comandante don Juan Jabat, que traia á su bordo á don Garcia Dávila, que venia de la Habana nombrado gobernador de Veracruz, el cual sacó una ligera herida en la frente. La expedicion que se preparó en Campeche por el capitán general de Yucatan don Arturo-Oneyll, no tuvo efecto después de haber hecho grandes y costosos preparativos, y no obstante de haber sido auxiliado de la Habana con las fragatas *Minerva* y la *O*. Proponiase lanzarlos del punto de Walis; pero lo halló tan fortificado, que no osó medir sus fuerzas con las inglesas y se retiró. Hubo un combate con las cañoneras en el cual acreditó su valor el teniente coronel don Antonio Vazquez Aldana, y los enemigos lo respetaron por su denuedo y pericia militar.

190. El virey Azanza no perdía de vista la posteridad de la nacion, y para fomento de la poblacion de Californias mandó veintinueve niños de ambos sexos de la casa de la Cuna, cuyo viaje hasta el puerto de San Blas importó cuatro mil setecientos sesenta y tres pesos, pues les proporcionó la comodidad posible: si iguales remisiones se hubieran hecho por sus sucesores, habria aumentado en su poblacion é ilustracion aquel país casi abandonado, y del que podria sacar nuestra republica muchas ventajas. En las márgenes

(1) En este pueblo hay mucha industria manufacturera para la Huasteca.

(2) Este lugar contiene los grandes talleres de reboceria que llaman tejidos de otate, que tienen cuatriplicada duracion que los de los telares.

del rio *Salado*, en el nuevo reino de Leon, se planteó una colonia, á la que se le dió el nombre de villa de la *Candelaria de Azanza*, y se fijó un destacamento de tropa miliciana, por ser aquel punto tránsito de los indios bárbaros, desde donde hacian sus excursiones sobre nuestros establecimientos. En el ramo militar estableció brigadas que se confiaron á jefes acreditados: la de San Luis Potosí se confió al coronel don *Félix Calleja*; el tiempo acreditó la utilidad de este establecimiento. Calleja en el año de 1810, apenas supo que la revolucion habia estallado en Dolores, cuando reunió su brigada en la hacienda de la Pila, inmediata á San Luis Potosí, estableció su campamento, organizó un ejército, y con él obtuvo las primeras ventajas del gobierno español, en Acuña, Guanajuato, Calderon y Zitácuaro; si no hubiera comandado dicha brigada, nada habria hecho, ó sus triunfos habrian sido pequeños y aislados.

191. Dos sucesos encuentro dignos de notar durante el gobierno de Azanza, y ambos calamitosos: el primero fué un horrible huracan en Acapulco, la noche del 17 al 18 de julio de 1799, que duró cuatro horas, y casi acabó con la ciudad (1). El segundo fué el gran terremoto ocurrido en 8 de marzo de 1800, llamado del día de *San Juan de Dios*. En la relacion que el señor Azanza hizo al ministerio y que se registra en la carta núm. 148, tom. 207, dice así: "A las nueve de la mañana del día 8 del presente mes, se experimentó uno de los mayores temblores que se han padecido en ella. Su duracion pasó de cuatro minutos: comenzó por un movimiento de oscilacion de Oriente á Poniente; después cambió la direccion de Norte á Sur, y terminó con movimientos encontrados, á manera de círculo. Posteriormente se han sentido tambien algunos otros terremotos; pero muy ligeros y de poca duracion.

192. "Fué grande la consternacion que causó el primero en esta poblacion numerosa, pero por fortuna no pereció ninguno, ni los perjuicios fueron tan grandes como era de temerse. Las tres copias que acompaño adjuntas, instruirán á V. E. de los que se han advertido en los templos, en los edificios reales, en las casas de comunidad y de particulares, en las arquerías y cañerías, y en este real palacio.

193. "Luego que cesó el movimiento, hice publicar un bando, prohibiendo el transito de los coches y carros por las calles y plazas de la ciudad, entre tanto se reconocian los daños que habia originado en sus edificios, lo cual se ejecutó con la mayor exactitud y brevedad posible, y apuntadas é demolidas algunas casas que amenazaban ruina, hice cesar la prohibicion indicada, y tomé las mas eficaces providencias para que se reparasen los acueductos y los edificios reales y públicos."

194. Este horrible temblor se sintió hasta Irapuato aunque levemente; yo me hallaba á la sazón en Guanajuato, donde no se percibió movimiento alguno, acaso por los muchos socabones de minas que hay en sus montañas; solo sí se notó una grande opacidad en la atmósfera, cosa rara en aquel cielo hermoso y en el mes de marzo.

195. En principios de noviembre del año anterior, hubo otra gran novedad, aunque de diferente especie, que consternó mucho á los mejicanos. Causóla una cruel y sanguinaria revolucion que iba á estallar en esta ciudad. Unos cuantos jóvenes atolondrados y abrumados de miseria, proyectaron asesinar á los españoles ricos que habia en Méjico: juntábase en el callejon de los Gachupines, donde conferenciaban el modo de ejecutar su desatinada empresa, y al efecto habian comprado unos machetes que tenian preparados. Azanza tuvo la denuncia, y con el alcalde de

(1) Cart. núm. 501.

corte don Joaquín Mosquera y con una partida de soldados fué en persona á sorprenderlos, y lo logró tomándoles las armas, que fueron el cuerpo de su delito. Puestos en arresto y seguida la causa por todos sus trámites en la sala del crimen, todo el mundo aguardaba el fallo fatal de que se creían dignos. La causa quedó pendiente á la salida del vireinato del señor Azanza; pero su sucesor afectado por las lágrimas de una hermana de los reos, tomó empeño en salvarlos, interesándose eficazmente, no solo con los alcaldes de corte, sino con los abogados de los reos, y asistiendo personalmente al tribunal á la vista y relación del proceso. Consiguio su intento, porque los oidores, principalmente don Guillermo de Aguirre, estaban persuadidos de que el día en que se viese ejecutar en un patíbulo al primer delincuente de este género, comenzaría una nueva reacción, cuyo resultado sería la independencia de la América. El tiempo hizo ver que no se equivocaron en este concepto. La mucha sangre derramada en la insurrección de 1810 hasta 1820, en vez de aplacar y extinguir la revolución, solo sirvió para multiplicar prosélitos que en 1821 consumaron la independencia.

196. El 12 de mayo de 1799 murió el conde de Revillagigedo en Madrid: oyó en Méjico esta noticia como cuando oírse las campanas de gracias, y se renovó la memoria de los beneficios que se debían á aquel ilustre jefe: sus amigos se reunieron y acordaron honrar su memoria con una solemnisima parentación en la iglesia de San Francisco, erigiendo un magnífico túmulo adornado de bellas poesías é inscripciones. Efectivamente, se celebró el funeral con la pompa que pudiera el de un monarca el día 24 de octubre de dicho año. El predicador fué fray Ramon Casaus, electo después arzobispo de Guatemala. El texto de su oración basta para encomiar dignamente á su héroe, y está tomado del libro I de los Reyes, capítulo XXIX, versos 6 y 7; da idea de su rectitud, y de que por ella no agradó á los sátrapas (1). Esta es la ocasión mas oportuna de hablar del juicio de residencia que sufrió este grande hombre, suscitado á lo que se cree por el marqués de Branciforte, con cuyo influjo y protección contaron los regidores de Méjico, que lo promovieron. De él da bastante idea la sentencia absoluta del consejo de Indias, que á la letra dice: "Vista por los señores del real y supremo consejo de las Indias en sala de justicia los autos de la residencia pública y demanda de capítulos puesta al señor conde de Revillagigedo por el procurador general y el síndico del comun de la ciudad de Méjico acerca de las obras que mandó hacer en aquella capital durante su vireinato, modo con que se ejecutaron, caudales que se invirtieron en ellas, y otras cosas; vista la real orden de 19 de marzo de 1794, por la que en atención al mérito y servicios del expresado señor conde de Revillagigedo, y á la pureza, desinterés y justificación con que había servido el vireinato de Nueva-España, se dignó su majestad dispensarle la residencia secreta, y mandar que se publicase edicto para que si algunas personas tuviesen que pedir contra el indicado señor conde, lo ejecutasen dentro de cuarenta días, y que viendo y sustentando las demandas que se interpusiesen, avisase al virey sus resultados; visto lo resultante de la indicada demanda de capítulos, y los documentos y prueba deducida porque se remitieron los autos al conse-

jo para que tuviesen en él el debido curso, lo actuado en su consecuencia en este tribunal, y cuanto verconvino: oídos en estrados los abogados de las partes, y el señor fiscal—*Fallamos*, que debemos declarar y declaramos por respectivamente voluntarios, infundados y calumniosos los capítulos de la referida demanda; que las obras de que en ellos se trata y se han ejecutado durante el gobierno del señor conde de Revillagigedo á impulsos de su particular y singularísimo celo y actividad, y amor al bien comun que ha tenido pocos ejemplares en sus antecesores, y hará época en la serie de aquellos vireyes, han sido muchas de ellas necesarias, otras útiles, y todas conducentes para la salud, comodidad y seguridad de los habitantes de aquella capital, su adorno y hermosura, limpieza y buena policía deseada por aquella ciudad y sus vireyes, proyectada y empezada varias veces, y nunca llevada á perfecta ejecución, como la misma ciudad, su procurador general y el síndico del comun lo manifestaron repetidas veces en los expedientes formados sobre algunas, y las principales de dichas obras, dando gracias al señor conde porque con su eficacia, amor y celo procuraba las mejoras y adelantos de aquella capital, facilitando lo que la ciudad no había podido, sin embargo de haberlo deseado ingentisimamente y estar obligados á ejecutarlo; dándole las mas sinceras y expresivas gracias por el amor y ardiente celo que tenia por el bien público, su provecho y utilidad; proporcionándole las ventajas que se advierten en sus providencias, efectos todos de su infatigable celo por la causa comun, que se extendia hasta solicitar la hermosura de aquella capital, quitándole los defectos que padecía, y que tanto contribuian á la salud pública y general beneficio de sus habitantes, con otras expresiones de esta naturaleza, muy contrarias á las de que se ha usado en la demanda; que por lo tanto, lejos de ser responsable el señor conde por algunas de las cantidades invertidas en las enunciadas obras, es acreedor por su conducta infatigable, celo y actividad con que proporcionó á aquella capital tantos beneficios como resultan de los autos, y de los méritos, notorios y dignos de los mayores elogios y perpetua gratitud y reconocimiento de aquella ciudad y de todo su vecindario; como igualmente á que sus particulares méritos y servicios sean atendidos y premiados por la suprema justificación de su majestad en las personas de sus sucesores, ya que no puede serlo en la del señor conde por su fallecimiento; condenamos en todas las costas causadas á la parte del señor conde, con motivo de esta demanda, á todos los sugetos mancomunados que compusieron y firmaron la junta de 9 de enero de 1793, en que se acordó ponerla; á cuyo efecto se tasarán por la contaduría general las ocasionadas en el consejo, y se verificará en Méjico la misma diligencia á consecuencia del despacho que se libre por lo respectivo á las causadas en aquella capital. Mandamos que por los mismos sugetos que compusieron la referida junta, se entere mancomunadamente en las arcas de la ciudad, cuanto de sus fondos se hubiere extraído para gastos de esta demanda, remitiéndose testimonio al consejo de haberlo así verificado, y lo acordado. Y por esta nuestra sentencia que se consultará á su majestad antes de publicarse, definitivamente juzgando, así lo proveemos, mandamos y firmamos."

197. El rey aprobó y mandó se pusiese en ejecución.

198. A pesar de esta acusación, y pendiente el juicio, Revillagigedo fué nombrado director general de artillería, por el buen concepto que en la corte se tenia de su inteligencia y buenas disposiciones; murió abrumado de pesares, porque era hombre muy pundoñoso; tal vez se le habría prolongado la vida si hubiese sobrevivido á este justo fallo. Conoció á

(1) "*Vivit Dominus quia rectus es tu et bonus in conspectu meo: et exitus tuus, et introitus meum est in castris: et non inveni in te quidquam mali ex die quod venisti ad me, usque in diem hanc: sed satrapis non places. Revertere, ergo, et vade in pace.*" Este sermón y la oración latina se imprimieron en la Nueva-Guatemala en la oficina de Arévalo, año de 1800.

sus asesores, y entre ellos hombres que no habrían osado mirar le la cara, no digo como á virey, pero sí como á particular.

199. Por los servicios de este ilustre personaje se concedió á su sucesor en el vínculo la dignidad de grande de España de primera clase.

300. En los días en que Méjico se gloríaba de poseer en el señor Azanza un virey dotado de prendas singulares y el mas á propósito para el gobierno, en Madrid se le nombraba sucesor. El vireinato se puso en venta en aquella corte: dicese que se ofreció en ochenta mil pesos al secretario Bonilla que residia en la corte, y se quedó sin él por no haber encontrado un libramiento contra su yerno D. Lorenzo Guardamino, y se le confirió á don Felix Berenguer de Marquina, jefe de escuadra y gobernador que acababa de ser de Islas Marianas. No se sabe á punto fijo el modo con que pudo negociar tan alto empleo. Cuéntase que necesitado don Diego Godoy unas estofas muy ricas de la China, supo que Marquina las tenia, y que efectivamente se las proporcionó; y que esto y la amistad de Branciforte, con quien habia llevado correspondencia oficial, le allanaron el camino. Marquina era un oficial oscuro, y tanto, que cuando supo Carlos IV que era virey de Méjico, a pesar de ser un bobonazo, preguntó quien era este hombre de quien no tenia idea. Así andaba la monarquía. Sea de esto lo que se quiera, lo cierto es que él y Bonilla se embarcaron en el bergantín *Castro*, que era correo, el cual fué hecho prisionero de los ingleses en cabo Catoche, y parte de su tripulación, llegó á Veracruz, como informó Azanza al gobierno (1). A los pocos días después, he aquí á Marquina en Veracruz en compañía de Bonilla, presentandose con el carácter de virey y de segundo su secretario. Inmediatamente se esparce el rumor, y todos murmuran de este hecho; no es posible (decian) que un jefe de escuadra español, destinado al mando de Méjico, haya dejado de prestar juramento de no servir contra la Inglaterra durante la actual guerra; este hombre no puede ser virey. Reunióse el real acuerdo de oidores, donde se discutió el punto en varias sesiones, y se decidió que se le debía dar posesion: créese que en esto tuvo mucha parte el fiscal Borbon, que detestaba á Azanza, el cual escribió á Marquina que se presentase en Méjico inmediatamente, reuniendo la tropa que quedaba de Veracruz y de las villas; consejo digno de aquella cabeza de chorlito. Azanza vio el cielo abierto; deseaba dejar el mando porque el ministro don José Antonio Caballero le habia mostrado odio insultandolo en varias órdenes; por otra parte Azanza estaba comprometido á casar con su prima doña Josefa la Alegria, condesa, viuda de Contramina; por tanto, aceleró su viaje, se casó en Tacubaya, dandole las manos el arzobispo Nuñez de Haro, y se marchó para San Cristóbal Ecatepec, desde donde datan sus últimas contestaciones oficiales, y fué condecorado con la plaza de consejero de Estado que no disfrutó, porque habiendo llegado á España se le impidió la llegada á la corte, y se detuvo en Granada hasta el año de 1808 que lo llamó Fernando VII para hacerlo secretario del despacho, pasado el levantamiento de Aranjuez.

201. Don Miguel José de Azanza es uno de aquellos hombres cuya vida merece transmitirse á la posteridad por sus virtudes. Nació en Aviz en el reino de Navarra; hizo sus primeros estudios en Sangüeza y Pamplona; salió de España de edad de diez y siete años, con el objeto de concluir su educacion al lado de su tio don Martin José de Alegria, que entonces era director general de la compañía del rey, y después administrador general de la caja de Veracruz; hizo á poco tiempo colaborador de este en su empleo

y de las comisiones que se le confiaron cuando la expulsión de los jesuitas. En 1768 ya habia desempeñado algunas importantes, con el carácter de secretario del visitador don José de Galvez, de cuya gracia cayó por haber escrito confidencialmente á sus amigos que este jefe estaba loco, y por lo que lo mandó arrestado con otros de su familia al colegio de Tepozotlan. En 1771 tomó los cordones de cadete en Caracas, en el regimiento de Lombardia, en el que obtuvo la plaza de alférez, y en 4 de mayo de 1774 fué promovido á teniente en el regimiento hijo de la Habana, donde fué promovido por sus buenos servicios al grado de capitán en agosto de 1776. En este periodo de tiempo fué agregado como secretario del marqués de la Torre, capitán general de la isla de Cuba, y con este jefe regresó á España en agosto de 1777.

202. Con este grado pasó al regimiento de infantería de Córdoba, y se distinguió en el bloqueo y sitio de Gibraltar en los años de 1779 y 80. En este mismo año se le mandó que acompañase á dicho marqués de la Torre, nombrado plenipotenciario a la corte de Rusia, y tomó una parte muy distinguida en las negociaciones diplomaticas que en esta época tenia España con las cortes de Viena y San Petersburgo. En abril de 1785 se le nombró secretario de esta embajada, y quedó encargado de ella por haber vuelto á España dicho embajador. Continuó con este carácter hasta diciembre de 1784, que tuvo orden de pasar á Berlin encargado de negocios de España cerca de la corte de Prusia.

203. En 28 de octubre de 1786 se le confirió la intendencia de Toro, y después se le promovió á la de Salamanca, y de corregidor de ésta ciudad, reuniendo ambos empleos que estaban separados, por consideracion á su mérito, ó como el rey dijo... se sirvió concederle por consideracion á la persona de Azanza.

204. En 24 de mayo de 1789 se le nombró intendente de ejército del reino de Valencia, destino que sirvió hasta el año de 1795, en cuyo tiempo pasó á serlo del ejército del Rosellon. En diciembre de este mismo año se le nombró ministro de la guerra, y en octubre de 96 virey de Méjico y presidente de la real audiencia. En 1799 se le hizo consejero de Estado; por tanto, en el periodo de treinta y un años Azanza recorrió la escala de los mas altos empleos por su probidad. Retirado del vireinato de Méjico por intrigas y persecuciones secretas de los ministros, se le detuvo en Granada hasta que Napoleon vino á trastornar hasta sus fundamentos la monarquía de los Borbones. Los que rodeaban á Carlos IV temian el ascendiente que habia tomado sobre su corazon y el de la familia real por sus moales dulces y por su probidad, y se empeñaron en alejarlo de la corte, donde tenia amigos, y Fernando VII era uno de los apreciadores de su mérito. Hecha la revolucion de Aranjuez, lo llamó é hizo ministro de hacienda, empleo que servia cuando se retiró el rey á Bayona, dejandolo en la corte colocado en la junta del gobierno que creó durante su ausencia. Entonces tuvo que reprimir la audacia del duque de Berg que la presidia, y aunque no pudo enfrenar de todo punto la audacia de este jefe, neutralizó en gran parte sus providencias con su prudencia y política. Llamósele á poco á Bayona para que presidiese una junta de personas notables reunida para dar á la España una constitucion por la que se conservase la integridad é independencia de esta monarquía. He aquí á Azanza metido en el vórtice de una revolucion, á cuyas circunstancias y exigencias imperiosas era preciso ceder, habiendo ya dado el ejemplo el mismo soberano. Una nacion afealdada, agitada de revoluciones intestinas, rodeada de ejércitos franceses, ocupadas sus fortalezas, hizo creer á Azanza que era preciso sucumbir á fuerza tan prepotente como insuperable. Cedió á este impulso como los mas sabios y prudentes españoles,

(1) Carta número 701, tom. 100.

pues no estaba al alcance de la perspicacia mas lince de los hombres, prever el desenlace de este drama desconocido en la historia. Sometióse Azanza al rey José, quien le brindó con el cordon de la legion de honor; pero no oyó de su boca sino una respuesta que no esperaba... "Señor, le dije, mientras que exista un soldado francés en España, no recibire gracia alguna de soberano extranjero, ni entraré en mi pais con ninguna insignia que pueda hacer creer al vulgo que ella ha sido el precio de mi complacencia." La justicia reclama el que yo refiera que habiendo entendido después Azanza que la intencion de Napoleon era reunir la España al imperio francés, escribió á este monarca: "Que él habia prometido servir confiando en la promesa imperial de que ni una aldehuela se desmembraria de la España, sino que se conservaria y garantizaria la integridad de la monarquia; pero que no siendo así, haria su dimision y se retiraria á Cádiz."

205. El año de 1808, Azanza fué nombrado ministro de Indias, negocios eclesiásticos y policia, y encargado de diversas negociaciones importantes, tanto en lo interior como en lo exterior de España, y enviado á Granada para restablecer la tranquilidad de aquella provincia. En 24 de marzo de 1808, el rey José Napoleon le honró con el título de duque de Santa Fe, transmisible á sus hijos ó sucesores; hizo además caballero del toison de oro y embajador extraordinario para complimentar á Napoleon por su matrimonio con la archiduquesa de Austria; pero reteniendo el ministerio de Indias, al que le agregó el de relaciones exteriores. La Providencia habia puesto término á la grandeza de Napoleon, y con su caída á la de los gobiernos establecidos por su politica. Bien sabidos son los motivos que obligaron á José á retirarse de España; Azanza siguió su suerte, y entró con él en Francia en 1813 retiróse á Monzamban, y José Napoleon le hizo salir de aquel retiro, y mandó trasladarlo á Paris, donde tomó parte en las negociaciones que restituyeron á Fernando al trono de España, que absolvió del juramento á los españoles que habian servido á las órdenes de José. Azanza se hallaba en Paris cuando reapareció Napoleon de Elba; y á la vista de este, de acuerdo con don Gonzalo O' Farriel su colega, publicó su manifiesto en que brillan la verdad unida á la energía, y el amor mas ardiente por su patria. Esta memoria es modelo de las de su clase. Napoleon reunió en su palacio á todos los que le habian servido en España, y les propuso que tomasen la cucarda tricolor, asegurandoles que desde aquel momento serian senadores.... La respuesta de estos fué unanime y corta: "Señor, le dije, nosotros queremos ser lo que somos; es decir, españoles...." Ustedes, respondió Napoleon, serán desgraciados. Estas pa abras, lejos de incomodarlo, aumentaron su estima-

cion hácia ellos; entonces dió un decreto, mandando que los que habian seguido á José su hermano, gozasen en Francia de sus títulos y honores, como tambien los emolumentos que se les habian asignado en las diversas funciones que habian ejercido. Azanza quedó en Paris hasta 1820; en este tiempo regresó á Madrid; Fernando VII le recibió con singulares muestras de aprecio, y se mostraba impaciente por su llegada; mandó que luego luego fué á palacio, propuso al rey que se embarcaria para Méjico, para allanar las diferencias que se habian suscitado en este pais con la metrópoli; quien sabe qué suerte habria corrido la América si se le hubiese enviado á lo ménos por entonces.... Puede mucho un hombre politico y de Estado cuando obra en un sueto que tiene muy conocido de antemano! Azanza volvió á Francia á entrar en la vida privada: su corazon se llenó de amargura con las revoluciones politicas de España en aquella época, que hicieron mucha impresion en su edad avanzada. Murió pobre (1), porque no sacrificó sus obligaciones á su interés: su conciencia fué la guía de sus acciones; no obstante, poseia el mayor tesoro en el corazon de su amable esposa, y bien puede decirse que murió en el seno de su patria, pues le rodearon amigos sinceros. Su probidad, su dulce é insinuante trato, no menos que su deseo de servir á toda clase de personas, aunque no las hubiese conocido (y de que yo puedo dar testimonio, pues me dispensó finezas que no merecia), bien merece que se ponga sobre su sepulcro esta inscripcion tan sencilla como el héroe á quien se dedica.... "He hecho mucho bien y jamás hice mal á nadie." Dejó muchos escritos utilísimos, que ojalá publique su familia. Yo lo proclamo por el virey mas sabio, político y amable que ha tenido la Nueva-España (2).

(1) El día 20 de junio de 1826, en Burdeos, de edad de ochenta años; Fernando VII le concedió una pension de seis mil francos al mes.

(2) Mucha violencia á mi corazon si omitiera referir la anecdota siguiente: Cuando llegó Azanza á Méjico, emprendió un viaje al colegio de Tepetzotlan, donde como he referido, estuvo preso de orden del visitador Galvez; se hizo llevar á la celda ó aposento de su arresto, y se conturbó su ánimo; mandó buscar á un indio que lo cuidaba, y efectivamente lo encontró allí: en el momento se lanzó sobre su cuello, y comenzaron á llorar uno y otro, recordando la memoria de sus trabajos; colmó de elogios la fidelidad de aquel indio viejo, y le regaló un bolsillo con onzas de oro. ¿Quién no conocerá en solo este hecho todo el fondo de virtudes del señor Azanza?



AÑO DE 1800.

GOBIERNO DE DON FÉLIX BERENGUER DE MARQUINA.

SUMARIO.

El día 30 de abril de este año toma este jefe posesion del mando. Es un misterio su venida, y que siendo un oficial general de la marina española, no se hubiese juramentado de no tomar las armas contra la nacion británica, con la que á la sazón estaba en guerra la España. Sube de punto la duda mandándosele pagar cuarenta mil pesos por indemnizacion de gastos: dicese que se le emposesionó en virtud de una real órden, 206 y 207.—Marquina se habia conducido con animosidad en Filipinas, y se presume obrase del mismo modo en Méjico. Para indemnizar al ayuntamiento de los gastos de su recibimiento y que estas no saliesen del público minorando el postor de abastos la carne, exhibe de su haber siete mil pesos, 209.—Marquina activa el despacho del gobierno; estrecha al fiscal Hernandez de Alva, que era morosísimo, y ofrece pagar de su bolsillo agentes supernumerarios que ayuden al despacho, 210.—Muere el arzobispo Nuñez de Haro en 26 de mayo de 1800: dase idea del mérito de este prelado, no obstante que se nota en él desafecto á los americanos y predileccion á sus paisanos, 211.—Continúa haciéndose la guerra con los ingleses, pero de compadres, rescatándose el azogue, papel y otros artículos españoles. Entre estos se rescatan noventa quintales de calamina que remitia Branciforte para la fundicion de la estatua ecuestre de Carlos IV. Baja Marquina á Veracruz á reconocer las fortificaciones; reúne una columna de granaderos de milicias provinciales de seiscientos hombres que sitúa en Jalapa, y otra de mil cazadores que se queda para dar la guarnicion de Méjico. Da libertad á los prisioneros ingleses que habia en Veracruz para que otro tanto se hiciese en Jamaica con los españoles, y lo consigue, 211.—Revolucion en Tepic suscitada por un indio llamado Mariano: prepara fuerzas para atacar al presidente de Guadalajara Abascal: sin batirse con enemigo alguno don Salvador Fidalgo y don Mariano Pintado mató el primero dos indios, y ambos arrestaron á muchos que mandaron presos á Guadalajara: esta revolucion se disipa como humo: Marquina recoge el mérito de Abascal á la corte, que le vale el vireinato de Buenos-Aires y después el de Lima, 215.—El indio Mariano, de quien se dijo que pretendia coronarse, no es aprehendido; pero aparece el germen de revolucion en Guadalajara, donde es arrestado un monaguillo llamado Simon Mendez, á quien se le halla en la bolsa una proclama, 214.—Felipe Nolland, aventurero del Norte, con achaque de comerciar en caballos introduce un crecido contrabando: construye dos fortines en términos de la nacion Tacahuana: atácalo el teniente Muzquiz, lo desaloja del puesto, muere Nolland en la accion y son hechos prisioneros quince ingleses, siete españoles y dos negros: establécese un canton de tropas en San Luis Potosí al mando de Calleja, pues se teme que continúen las hostilidades de los aventureros del Norte, 215.—Hácese la paz con Inglaterra, que apenas dura dos años: dase noticia de la fundicion de la estatua ecuestre verificada el 4 de agosto: contribuye al buen éxito don Salvador de la Vega, fundidor de campanas que auxilió á don Manuel Tolsa, artífice de esta obra prodigiosa, 216.—Fuerte temporal de aguas en la provincia del Nuevo-Santander, Punta de Lampazos y provincia de Coahuila: por este alluvion pereció la villa de la Candelaria de Azanza; llovió once dias, 217 á 219.—Horrible terremoto en Oajaca que arruinó varios edificios, hubo siete muertos y ochenta heridos en la noche del 5 de octubre de 1801, 220.—Renuncia Marquina el vireinato; se le nombra por sucesor á don José Iturrigaray. Dase idea de la tontera de Marquina y de sus necedades. Declara por auto en forma nulos unos toros corridos sin su licencia. Burla que le jugaron unos tunantes en cierta noche que salió disfrazado á rondar. Proyecta una pila en el callejon del Espíritu Santo que jamás manó agua; epigrama sobre este juego, 221.—El editor de esta obra hace votos al cielo porque nos dé por gobernantes algunos Marquinas, que aunque tontos sean hombres de bien, 222.

206. En 29 de mayo de este año entró este jefe en la villa de Guadalupe, donde con las solemnidades acostumbradas recibió el baston de virey del señor Azanza. El siguiente dia entró en Méjico sin el menor aplauso popular, pues carecia de prestigio, y

á todos era muy sensible la retirada de Azanza, y pocos ignoraban la injusticia que se le hacia y violenta persecucion que se le habia suscitado en la corte. La venida de Marquina fué obra de la intriga mas vergonzosa del gobierno español, dirigida por Godoy y

su comparación es un fenómeno que nadie ha podido deslindar a toda luz, y sobre cuya averiguación exacta pocos han podido acertar; y ciertamente no es posible comprender cómo el vice-almirante de Jamaica pudo poner en libertad á un jefe de escuadra española que venia á hacerle la guerra, y lo mismo á su secretario el general don Antonio Bonilla. La dificultad sube de punto si se reflexiona que en real órden de 20 de noviembre de 1800, el rey le mandó pagar cuarenta mil pesos por resarcimiento de gastos que le habia causado su venida (1), á la sazón misma que no habia en la casa real ni aun para los precisos gastos, porque no iba un peso de las Américas.

207. Dijose, y no sin fundamento, que Marquina solo habia traído una real órden, y no los despachos solemnes que acostumbraban los vireyes, faltándole la cualidad de presidente de la real audiencia; y por tanto, se le admitió como tal bajo la protesta de presentarlos á la llegada del primer correo marítimo. De nada de esto hay constancia en los libros de correspondencia, pues estos asuntos se trataron con el mayor sigilo, y solo estaba iniciado en ellos el oficial don Juan de Dios Uribe, que manejó este negociado.

208. No contribuyó poco para desprestigiar á Marquina, el que habia tenido pendiente un recurso de suplicación de la Audiencia de Manila en la de Méjico, donde se decía que se habia conducido con animosidad cuando fué gobernador de Islas Marianas, y se temia que obrase del mismo modo en Méjico. El, maguer de tonto, lo entendió así, y procuró ganarse el afecto del pueblo con hechos que ciertamente le hacen honor, sobre todos el que voy á referir.

209. El ayuntamiento de Méjico le manifestó que en los gastos de su recibimiento habia consumido de quince á diez y seis mil pesos, y para indemnizarse de este gasto queria que se hiciesen unas corridas de toros como habia sido costumbre; á lo que se opuso Marquina, diciendo que semejantes fiestas contribuian á desmoralizar al pueblo y arruinar á los padres de familia, aumentando sus gastos en una época en que la miseria pública habia llegado á un alto punto. A este tiempo se trataba de rematar el abasto de carnes de Méjico: el virey procuró que fuese en el pósito que ofreciese mas ventajas al público, y así asistió personalmente á la almoneda. Supo que un pósito, entre las condiciones que proponia, era la de que se rebajase al público media onza de carnero en las que ofrecia por un real, con calidad de que no hubiese corridas de toros, reintegrándose la ciudad con el valor ó producto de aquel desfalco, que importaba de siete á ocho mil pesos que habian de salir del comun. Semejante propuesta incomodó mucho á Marquina, porque era gravosa al público, y luego mandó de su propio peculio al ayuntamiento siete mil pesos para que se completase el exceso de gastos hecho en su recibimiento (2).

210. No fué esta la única medida que tomó para aliviar al público. Supo que el despacho de los negocios de hacienda estaba escandalosamente atrasado por la morosidad voluntaria del fiscal don Lorenzo Hernandez de Alva. Sus agentes despachaban con prontitud, pero él retenia los expedientes sin firmar sus pedimentos; á algunos de estos fué necesario ponerlos de nuevo en limpio, porque ya era pasado el bienio del papel sellado; es decir, habian estado sin firmar dos y cuatro años en perjuicio gravísimo de las partes. Marquina lo excitó eficazmente á que acelerase el despacho; pero viendo que eran inútiles sus interpellaciones, mandó que se pasasen los expedientes rezagados al fiscal de lo civil Borbon, quien en once meses despachó mas de dos mil. Fué tal el celo de Marquina en esta parte, que ofreció pagar de su

bolsillo á los nuevos agentes que se pusieron para poner corriente el despacho. El fiscal Hernandez de Alva no tuvo que responder á sus reclamaciones, y para salir con honor del paso, se retiró á Tacubaya con achaque de enfermo. Ni el conde de Revillagigedo con toda su actividad y energia pudo conseguir lo que Marquina con este galápago togado, para hacer andar el despacho. Igual actividad mostró con el asesor general del vireinato (yo testigo) (1).

211. A los pocos dias de haber tomado el mando Marquina, es decir, el 26 de mayo, murió el señor arzobispo Nuñez de Haro, á cuyo cadaver se le dió sepultura, haciéndosele los honores militares como virey que habia sido en 1787, asistiendo á su funeral Marquina con la real audiencia, y todos los tribunales. Este sabio prelado gobernó la Iglesia de Méjico el largo espacio de veintiocho años: gastó inmensas sumas de dinero en obras de piedad, de que dan testimonio el hospital general de San Andrés, el colegio de Tepetzotlan, que fué de los jesuitas, y lo hizo de instruccion en lo moral, y correccion; el convento de Capuchinas de Guadalupe, cuya obra regentó personalmente: la casa de la Cuña y el colegio de niñas de Belén (conocido con el nombre de las Mochas). Casi en los mismos dias de su fallecimiento se dedicó la magnífica iglesia parroquial de San Pablo, en cuya construccion tuvo no poca parte. Arregló el plan de estudios del Seminario conciliar de Méjico, á cuya juventud excitó por medio de premios y recompensas extraordinarias. Sus pastorales y sermones prueban su bella literatura. Habria completado esta ventajosa idea de su gobierno, si los mejicanos no hubiesen notado en él una extraordinaria predileccion á sus paisanos sobre ellos; pasion disimulable en algun modo, y mengua que compensó con grandes servicios á la religion y al Estado. Su memoria será suave á la posteridad, y excitará sentimientos de justa gratitud y alabanza. Continuaba la guerra en estos dias con la nacion británica; era guerra de *compadres*, pues de la Habana á Jamaica cruzaban con frecuencia buques parlamentarios, por medio de los cuales estaba abierta una franquicia de comercio, y por medio de ella se rescataba en Jamaica y Kingsthor el azogue, papel y otros articulos que nos habian tomado los ingleses en el Seno Mejicano. Por este comercio se rescataron igualmente noventa quintales de calamina que venian en la fragata Asturiana en las aguas de Veracruz, que remitía el marqués de Branciforte para que se fundiese la estatua ecuestre de Carlos IV (2). Tambien apresaron en las inmediaciones de la Habana en 20 de junio de 1800, la corbeta americana Jauner, en que navegaba para España el señor Azanza (3). No obstante esto, y ó sea por salvar las apariencias, ó porque efectivamente temiese Marquina alguna invasion enemiga, bajó á Veracruz en marzo de 1801 (4) á reconocer las fortificaciones de aquella plaza y castillo de Ulúa. Dió por resultado este reconocimiento, el que mandase reunir las compañías de granaderos de seis regimientos de milicias provinciales en número de ochocientos hombres, con las que formó un canton de tropa útil en Jalapa. Este cuerpo permaneció allí hasta octubre de 1810, y fué el primero de operaciones que obró contra los insurgentes, al mando del general Calleja, como veremos en su lugar. Reunió asimismo Marquina una columna de mil hombres de las compañías de cazadores de dichos regimientos, que se mantuvo en Méjico y sirvió para la guarnicion de esta ciudad. Deseoso este jefe de suavizar la dura

(1) Estaba yo despachando en esta oficina con seis abogados, y no bajaba el número mensual de expedientes de seiscientos, y quedaba aun rezago.

(2) Carta núm. 23, tórn. 204.

(3) Carta núm. 22, tórn. 204.

(4) Carta número 213, tórn. 260.

(1) Carta núm. 324, tom. 203 de correspondencia.

(2) Carta núm. 47, al ministro Caballero, tom. 204.

suerte de los prisioneros españoles que vió en Jamaica. Consultar con la corte, dió libertad á los que eran prisioneros en Veracruz, prometiéndose una recompensa de aquel vice-almirante; no se engañó en su juicio, pues al momento hizo poner en libertad á los prisioneros españoles que habia en aquella plaza.

212. La Nueva-España se mantenía tranquila en lo interior; pero esta quietud fué turbada por dos ocurrencias extraordinarias que es preciso referir.

213. Un indio llamado Mariano, de Tepic en Jalisco, hijo del gobernador del pueblo de Tlaxcala, en aquel departamento, suscitó una revolucion entre los de su clase por medio de una circular anónima, pretendiendo hacerse rey. El presidente de Guadalajara don José Fernando de Abascal se lo participó á Marquina, sin perjuicio de tomar por sí algunas providencias represivas, comisionando al efecto al teniente de fragata don Salvador Fidalgo y al capitán don Leonardo Pintado; ambos se presentaron en campaña; el primero tomó vivos á setenta y un indios, haciéndoles dos muertos y algunos heridos; el segundo tomó á treinta y cinco en el camino como á prisioneros: el justicia de San Blas arrestó á otros por sospechosos, y todos fueron conducidos á Guadalajara, encerrándose en el convento de *Belen viejo*, porque no cabían en la cárcel pública. El miedo siempre finje multiplicar enemigos, y como el que tenía Marquina no era otro que esta era una grande revolucion que estaba ramificada en las Américas; pero todas estas imprudentes compañías se disiparon como humo y todo terminó en mandar procesar á los arrestados, sin aplicarles la gracia del indulto, por tener la satisfaccion de castigarlos duramente. En los partes dados al gobierno no aparece que se hubiera dado accion alguna de guerra, y así tengo para mí que esta fué una ejecucion ó batida que se hizo sobre aquellos infelices, deseando hallar en ellos resistencia para adquirir gloria y recomendacion para la corte. Las que hizo Marquina de Abascal fueron tan eficaces como si hubiera tomado el Peñon de Gibraltar, lo que contribuyó sin duda para que á poco se le diese el vireinato de Buenos-Aires, y después el de Lima, donde tituló marqués de la *Concordia*, aunque jamás habia habido allí mas discordia; así como después se le dió al virey Venegas el título de conde de la *Union*, no obstante que parece que sólo vino á Méjico á desunirnos.

214. En setiembre de este mismo año (1801) estuve en Guadalajara á la sazón que estaban allí presos dichos indios y se les seguía causa; hablábase de este levantamiento con el mayor desprecio; díjoseme que la corona que debió ceñir las sienes de Mariano primero, se tomó de una estatua de señor san José de Tepic: por aquí se conocia qué clase de revolucion se trataba. Sin embargo, es preciso confesar que ya en Jalisco habia un germen de revolucion que debía estallar tarde ó temprano. En agosto del mismo año, siendo yo relator de aquella audiencia, di cuenta al tribunal con la causa formada á Simon Mendez, monaguillo de la catedral, la cual se mandó recibir á prueba. Este fué preso por revolucionario, y registrado en el acto de meterlo en la cárcel, se le encontró una proclama sediciosa que sirvió de cuerpo de delito y agregó al proceso (1). El combustible estaba preparado, solo se necesitaba una chispilla que lo hiciese arder; pero esta no apareció sino hasta el año de 1810 en el pueblo de Dolores.

215. En principios del mismo año de 1801, se dejó ir un Felipe Nolland, aventurero de Norte-América en la provincia del Nuevo-Santander, el cual tra-

tó de formar un establecimiento, y comenzó su carrera como comerciante de caballos, de los que habia comprado mas de mil á precios muy bajos para introducirlos en Norte-América, metiendo además un crecido contrabando. Noticioso de esto Marquina, entró en cuidado, y dió órdenes muy estrechas para que lo arrestase á don Félix Calleja, comandante de la brigada de San Luis Potosi: las medidas que se tomaron fueron tan acertadas, que el dia 21 de marzo Nolland fué atacado bruscamente en los terrenos en que habita la nacion *Tacahuana*, por el teniente don Miguel Muzquiz; murió Nolland en la accion de una bala de un pequeño pedrero; mas el resto de su tropa siguió haviéndose con denuedo y con el mismo Muzquiz: este les tomó los dos fortines en que hacian su defensa, é hizo prisioneros á quince ingleses, siete españoles y dos negros. Marquina no dió por esto por concluida la campaña, sino que temiendo que reapareciese una nueva revolucion con mayor fuerza, situó en San Luis Potosi un canton de tropas, formado de caballeria de varios cuerpos al mando de Calleja. Temia asimismo al contrabando que se introduciria por aquellas partes y que deseaban sus habitantes, pues la guerra con la nacion británica habia hecho subir mucho el valor de todos los efectos.

216. El dia 9 de setiembre de 1802 se publicó por bando en Méjico la noticia de haberse firmado el 27 de marzo el último tratado definitivo de la paz de las Américas entre la republica francesa, la Batava, el rey de Inglaterra y España, lo que influyó mucho en la baratura de los precios de los primeros artículos de Europa, principalmente el papel, que se vendia á medio real el pliego. Esta carestia hizo que las notas oficiales se pasasen en medios pliegos de á cuarto menor. Debe mirarse este periodo como el de la quietud que toman dos terribles atletas fatigados de la lucha para tornar á la carga con doble furor. Inglaterra no podia ser amiga bajo el régimen de Napoleón, ni España podia gozar de reposo habiendo unido su suerte á esta potencia imprudentemente por la paz de Basilea. El año anterior en 6 de junio se habia hecho la paz con Portugal, firmándose este tratado por don Manuel Godoy en Badajoz. De esta paz no resultó provecho alguno á las Américas; así como la guerra de *burtillas* que se hicieron ambas naciones, se vió como una cosa ridicula é insignificante. En 4 de agosto de este año se fundó la famosa estatua ecuestre de bronce erigida á Carlos IV por el marqués de Branciforte. Se encendieron los dos hornos que contenian seiscientos quintales de metal á las cinco de la tarde del dia 2, en que se logró el lance: influyó no poco en su acierto don Salvador de la Vega; pero la mayor parte de la gloria se la llevó justamente el famoso artifice don Miguel Tolsa. El mérito de esta obra, prodigio del arte, hace que recordemos su memoria en los anales de este tiempo.

217. Dos acontecimientos deplorables y dignos de la historia, ocurrieron en el año de 1801. El primero en la provincia del nuevo Santander; experimentóse un extraordinario y no interrumpido temporal de aguas desde el 21 de junio hasta 2 de julio siguiente, de cuyas resultas se inundaron muchas poblaciones y rancherías que experimentaron las ruinas consiguientes. En la punta de Lampazos cayeron cuarenta y ocho casas de la tropa y cuarenta y cuatro de los vecinos, y las que no sufrieron igual desgracia, quedaron amenazando ruina, en cuyo caso se hallaron la parroquia, cuartel, habilitacion y almacén de pólvora. Las milpas sembradas en los ancones y quince mil cabezas de ganado menor que fueron llevadas por la inundacion, y la nueva villa de Azanza situada en las inmediaciones del río Salado, se destruyó totalmente, mas con la fortuna de que solo se anegaron dos muchachos, porque los indios lipanes de paz situados en aquellas inmediaciones, sacaron á rudo diez

(1) Carta de Marquina, núm. 96, tom. 207.

ó doce personas, siendo tanta la agua, que salió el río de madre cuatros leguas por cada una de sus márgenes, llevándose asimismo muchos ganados y todos los ranchos que habia en ellas, y cuanto tenían sus habitantes.

218. En la colonia del Nuevo-Santander se inundaron todas las villas del Norte, y la Reynosa sufrió en tanto grado, que tuvieron que salir los vecinos en balsas que se formaron con las puertas y maderas de las casas, abandonando enteramente aquel terreno y formando una poblacion de jacales en la hacienda de San Antonio.

219. En la provincia de Coahuila se destruyó la villa de Santa Rosa, y solo quedaron en pie siete casas, y en la de Monclova se arruinaron doscientas con la iglesia nueva. (Carta número 698, tomo 211.)

220. En Oajaca la noche del 5 de octubre del mismo año (1801) sobrevino un temblor de tierra tan fuerte, que arruinó varios edificios, entre ellos el convento nuevo de la Concepcion (1), que fué colegio de jesuitas; echó abajo el hermoso cimborrio de la iglesia, que era magnífico por su hermosura y solidez: entraron en el hospital ochenta heridos, y hubo siete muertos: derrumbáronse varios cerros, obstruyéndose se muchos caminos, abriéndose en otros muchos, y en varios puntos de los terrenos, jamás se había visto allí igual estrago. Las monjas necesitaron mudarse á su antiguo convento. (Carta número 175, tomo 212.)

221. El virey Marquina creía que sus disposiciones en el gobierno eran las mas justas y acertadas y que ninguna de ellas seria desaprobada por la corte; engañose en esto, y tuvo gran sentimiento al saber que cierta providencia dictada con mucha justicia en la causa de cierto empleado fallido en la renta de lotería, habia desagradado al ministerio, y que se le mandaba que lo restituyese á su empleo, á lo que se habia resistido por temor de segunda quiebra (como se verificó). En un momento de despecho renunció el vireinato; no lo dijo á los sordos, pues á vuelta de correo admitida la renuncia se le nombró por sucesor á don José Iturrigaray, que habia merecido el aprecio del principe de la Paz, así por su valor acreditado en la guerra con Francia, mandando un cuerpo de tabacaleros reales, como porque destinado á mandar una division en Portugal, le dió con la franqueza de un soldado. Y bien, ¿un como voy á hacer esta guerra, ¿de veras ó de burlas? dicho oportuno y por el que le tomó singular cariño. Sabida en Méjico la noticia de este nombramiento, Marquina comenzó á disponer su viaje y se trasladó á Tacubaya, de donde partió para embarcarse. Los que conocian el fondo de sinceridad de este jefe, sintieron su separacion del mando. El habia procurado granjearse el afecto del pueblo; pero no tenia un atractivo dulce para conseguirlo. Desde que tomó el mando se aplicó con mucha laboriosidad al despacho, y logró ponerlo en corriente; gustaba mucho de poner de propio puño los decretos, y aun proveer lo que dicta-

ba su magin; de consiguiente ponía muchos disparates, comenzando por la escritura: pues con letra pequeña y de monja ponía su nombre *Elia* con *f* chica. En cierta vez en un expediente en que el fiscal pedia una cosa y el asesor consultaba otra, puso para conciliar ambas opiniones el decreto siguiente. . . . "Como pide el señor fiscal y parece al asesor general, aunque no me parece á mí.—*Marquina*. Notificado este proveído á las partes, no sabian qué hacerse, porque no lo entendian, y fué necesario que ocurriesen al oráculo que habia dictado semejante providencia para que lo aclarase. Cuando salió á reconocer la plaza de Veracruz, el oidor regente delegado del gobierno permitió que hubiese toros, diversion que no agradaba á Marquina. Súpolo á su regreso, y se incomodó, en términos de poner de propio puño un decreto por el cual declaró solemnemente que los toros eran malos porque se habian hecho sin su licencia. Tenia mucho miedo al juicio de residencia, y así es que cuando alguno de sus consultores le proponia alguna medida, le preguntaba: ¿y es este punto de residencia, podré yo afianzar bien mi dolo? y se tomaba el dedo índice de la mano izquierda. . . Estas anécdotas dan bastante idea de lo que era nuestro virey. De noche salía de ronda cual otro Sancho en su Insula, trayendo por detrás á cierta distancia una partida de la ronda de capa que lo escoltaba. Procuraba disfrazarse poniéndose un parche en el ojo; de este modo se entraba en los lugares mas públicos á observar si habia desórdenes. Quiso una noche escuchar la conversacion de dos colegiales en el portal; ellos lo conocieron, y amenazaron de dar sendas bofetadas, y echó luego á huir gentilmente. En una noche de Todos-Santos, un grupo de tunantes que ya lo conocian, hicieron bola, se le cargaron de recio y lo echaron patas arriba sobre unas mesas en que vendian alfeniques; las vendedoras lo llenaron de improperios, y además lo multaron en el importe de sus muñecos, que pagó mal de su grado. Quiso mostrarse protector de las artes y ciencias, y mandó á un artesano que se llamaba el Espiritu Santo, que se ocupase en acabar esta obra, y la fuente jamás manó agua. Los vecinos comenzaron á echar en la tal pila vasos excretorios, petates y otras inmundicias, por cuya causa un compilador de sus hechos le formó el siguiente epigrama:

Para perpetua memoria
Nos dejó el señor Marquina
Una pila en que se orina,
Y aquí se acaba su historia.

222. He aquí la idea que deberá formar nuestra posteridad de un jefe bien intencionado, aunque tonto y sandio, mas propio para gobernar una aldea de cuarenta vecinos, que el vasto vireinato de la llamada Nueva-España. Sin embargo, sus manos puras y su corazon recto bien merecen la gratitud de los mejicanos: ¡Dios les dé muchos Marquinas que no los saqueen ni derramen susangre para su engrandecimiento personal!

(1) Hoy está repuesto el convento é iglesia, merced á los afanes del señor obispo don Manuel Isidro Pérez.



AÑO DE 1803.

GOBIERNO DEL VIREY DON JOSÉ ITURRIGARAY.

SUMARIO.

Llega á Veracruz en el navio San Julian, y toma el mando en la villa de Guadalupe el 4 de enero de este año, párrafo 1.—Merece aprecio del pueblo la vireina por su comportamiento áridos y galas: siguen las corridas de toros, en que un eclipse de sol total presenta un fenómeno raro á los concurrentes, 2.—Llega el arzobispo Lizana, y en 11 de enero hace su entrada pública en Méjico: toma posesion del arzobispado en 18 de febrero siguiente, 3.—Da unos ejercicios al clero en la iglesia de Santa Teresa la Antigua: viene imbuida en muchos errores contra los mejicanos: desengañase de ellos cuando los ve impugnados, 4.—Emprende la visita, fundando una colonia de monjas teresas para fundar un convento en Querétaro: su entrada en aquella ciudad, y elocuentes felicitaciones con que es recibido, 5.—Bendícese la iglesia, y modo con que se emposesionan las monjas de aquel convento, 6.—Pone la primera piedra de la nueva iglesia, y alienta la piedad en aquella ciudad, 8.—Establécese una tienda llamada de Noticias en Méjico por el licenciado Peimbert, y se da idea de su reglamento y manejo: Iturrigaray emprende un viaje rápido á Guanajuato para tomar conocimiento del estado de sus minas: recibesele como á un monarca: obséquiale la diputacion de mineria con mil onzas y las minas de Rayas y Valenciana con un rescate de sus metales: representa al ministro la necesidad de hacer copiosas remisiones de azogue, reservándose en los almacenes una octava parte de este ingrediente por si ocurriese una guerra con los ingleses, 11.—Nada se habla de este viaje en la Gaceta, 12.—Concede licencia á la ciudad de Celaya para que con los productos de unas corridas de toros se construya un puente: verificase todo; pero el puente se sienta mal, 13.—Celebra la Universidad de Méjico la entrada del virey que la visita, y es obsequiado con un acto literario: el orador del momento puede servir de modelo al macarrónico de Iriarte: igual funcion se hace en obsequio del arzobispo, quien funda una cátedra de historia eclesiástica que confiere á un familiar suyo, pues los favores á los americanos por lo comun se hacian á medias, 14.—Colócase la estatua ecuestre de bronce del rey en 9 de diciembre de 1803, con las mismas solemnidades que la provisional: el canónigo Berstain convoca con tal motivo á un certámen literario: la mujer del oidor Mier viste doscientos niños pobres, y les regala en loor del rey un tejo de oro de quince marcos, 15.—Repérese el pormenor del modo con que se condujo la estatua y colocó en la plaza (remítanse á la Gaceta), 16.—Fue el primer intento en fundir la estatua, sus tamaños y proporciones, con otras particularidades curiosas, 17.—Fundase á la sazón en Méjico el barón de Gondouze, que manifestó á la Europa lo que era la América, 18.—Iturrigaray trae el fluido vacuno, pero llega desvirtuado: conducen el verdadero y buen pus las fragatas Anfritre y la O, 19.—Llega la expedicion de España y se toman todas las providencias necesarias para generalizarla hasta islas Filipinas, y la mitad se destina á Cartagena y otros puntos, 20.—Auto de la Inquisicion de Méjico celebrado contra el cura Olavarrieta, á quien se manda preso á España, y toma el nombre de Rosa Flor: escandalizase Méjico por sus principios subversivos: siguese otro auto contra don José Rojas, 21.—La Inquisicion de Méjico solicita del rey se aumente el sueldo á sus ministros, dando por causa el excesivo recargo de despacho que tenia, pues llegaban á mil causas las que tenia pendientes, 22.—Enorme acuñacion de la casa de moneda en 1803, que asciende á veintisiete millones ciento sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y siete pesos: rico placer de oro descubierto en Sonora en el puerto llamado de San Francisco: esta prosperidad desaparece, 23.—Declara la nacion británica la guerra á España, apresando unas fragatas cargadas de riquezas sin preceder declaracion de guerra: reprobábase la incivildad de esta conducta: recibe Iturrigaray orden de la corte de poner el reino en estado de defensa, 25.—Manifiesta Iturrigaray á la corte la necesidad que tenia de oficiales generales, y propone acantonar las milicias, como lo verificó en diversos puntos que se detallan: protesta el virey no separarse del plan de defensa formado en 1775 que aprobó el rey, 26.—Dictanse tan eficaces providencias, que el canton se hace efectivo con tropa que se creian antes imaginarias: instrúyelos por sí mismo Iturrigaray: campamento en Méjico: elogiase la conducta militar de este jefe, 25, 26 y 27.—Baja Iturri-

garay varias veces á Veracruz: reconoce personalmente sus inmediaciones: descubre varias posiciones militares, y distribuye las tropas para que estén abastecidas y á punto de acudir donde fuesen necesarias con rapidez, 28.—Fíjase el campamento por varios dias en el llano del Encero cerca de Jalapa, donde se descubre á los mejicanos el gran secreto de sus fuerzas, 29.—Iturrigaray muestra su pericia militar, á merced de la cual por librar la vida de un soldado expuso la suya: trata con afabilidad y decoro á sus oficiales: esta conducta le concilia el aprecio del capitán don Ignacio Allende, y después de la separación de Iturrigaray le mueve á ponerse á la cabeza de la revolucion de 1810, 30.—Indicanse las causas por que Iturrigaray toma tanto empeño en formar este ejército, 31.—Trabájase con empeño en la construcción del camino de Veracruz á Méjico, y se construye el puente del Rey por los esmeros del general don José Rincón, así como el muelle de Veracruz, 32.—Muestra Iturrigaray el mayor empeño en reparar la obra del desagüe de Méjico, y activa personalmente los trabajos exponiendo su vida, 33.—Establécese el Diario de Méjico bajo la direccion de don Jacobo de Villaurrúta, concediéndose al licenciado don Carlos María de Bustamante el privilegio: refiérese la historia del establecimiento de este periódico, 34.—Ventajas de este Diario sobre el de Madrid, 35.—Los aprestos que Iturrigaray hace no solo tienen por objeto defender esta América de las invasiones de la Inglaterra, sino de los Estados-Unidos del Norte. Dase idea de dichos Estados, y se demuestra que los principios filantrópicos que proclama, no van de acuerdo con la bárbara é inhumana conducta que allí se observa con los infelices esclavos, 37.—Provócase un rompimiento con España; pretextos que se tomaron y reclamaciones de su enviado marqués de Casa Irujo, 38.—Pasa el general anglo-americano Wilkinson con fuerza armada los límites: celebra un convenio con el comandante de Tejas, que desaprobó su gobierno, 39 y 40.—Muestra energía Iturrigaray, y esto contiene las irrupciones comenzadas. El gobierno de aquellos Estados se muestra hoy protector de los rebeldes colonos de Tejas. El coronel A. W. A. pretende separar de los Estados-Unidos las provincias del Oeste, tomar la de la Luisiana y haber una revolución en el Seno Mejicano, 41.—Libra Iturrigaray la expedición de don Francisco Miranda sobre Caracas. Muere don Miranda en el combate, y manda al vidor don Joaquín Mosquera, que sirve de obstáculo á la libertad de Caracas. Este ministro procesa á varios caraqueños, y entre ellos al famoso general Bolívar, 42.—Tiénese en Méjico noticia del combate de Trafalgar en que acaba la marina española. Resultados favorables de esta desgracia para la América, 43.—Los españoles muestran en Méjico mucho sentimiento por esta desgracia, y se reúnen treinta y un mil y mas pesos para socorrer las viudas de los muertos en la accion, 44.—Publica Iturrigaray un bando que arregla los obrages de paños de Querétaro, 45.—Refiérense los excesos que se cometian en daño de los trabajadores, y sufre contradicciones esta providencia; en la que tuvo mucha parte el corregidor de letras Dominguez, 46.—Decrétase la consolidacion de capitales de obras pias por la corte. Muéstranse sus inconvenientes con varias representaciones de diferentes cuerpos. El corregidor Dominguez lo hace por el ramo de minería. Suspéndelo injustamente por tal causa el virey de su empleo: se le manda restituir por la corte. El virey se exculpa de este procedimiento, destituido de toda razon, 47.—Representa en el mismo sentido Abad y Osoño, obispo electo de Michoacan. Hácense algunas reflexiones sobre lo ruinoso de la consolidacion. Iturrigaray como ejecutor de la consolidacion se atrae un odio general de todas las clases principales, 49 y 50.

1.º Aunque hay poca ó ninguna constancia en los libros de correspondencia con la corte del modo como llegó este jefe á Veracruz y buque en que se embarcó (que fué el navío San Julian), porque parece que sus enemigos queriendo borrar hasta su memoria han desaparecido estos documentos; se sabe sin embargo, que la mañana del 1.º de enero de 1803 llegó con su esposa doña María Inés de Idaguei y Aróstegui á la villa de Guadalupe, donde recibió el baston de virey de mano de su antecesor, y las felicitaciones de la audiencia, tribunales y nobleza de Méjico. Aquel fué el lugar donde se le tributaron los mayores respetos y por donde á vueltas de cinco años debia pasar preso, escoltado de una inmensa tropa inmoral, cubierto de ignominia y tratado como traidor al soberano que lo enviaba á mandar un reino vasto y opulento.

2.º La concurrencia se retiró complacida con el trato afable y popular de la vireína, señora de regular figura y de un comportamiento airoso y galan. Todo aquel dia permaneció el virey en Guadalupe: al siguiente tomó posesion del empleo y juró en el acuerdo de oidores. Siguiéronse las fiestas de costumbre, es decir, las corridas de toros en la plazuela del Volador, que se adornó con gran lujo. La tarde del 21 de febrero se presentó un fenómeno que aunque comun, se hizo singular por las circunstancias que referiré. En el acto de partir la plaza los granaderos del comercio, comenzó á ocultarse el sol, que estaba eclipsando; oscurecióse casi de todo punto: multitud de gentes que no bajaban de doce mil personas, comenzaron á chispar con sus eslabones desde las lumbreras y demás asientos, lo que presentaba un espectáculo sorprendente; mayor fué cuando comenzó á aclarar, semejante al crepúsculo de la mañana; entonces reapareció el sol brillante, como si saliera victorioso y ufano de un refido combate: este tránsito de las tinieblas á la luz causó

una sensacion tan fuerte como pudiera producir su aparición. Los portugueses, todos comenzaron á felicitarse con repetidos palmoteos: sonó la música de la tropa, ésta concluyó sus evoluciones y comenzó la corrida de toros: diéronse parabienes los espectadores por haber salido del gobierno tétrico y adusto de un hombre anciano que merecia estar en una portería de capuchinos, pasando al de un jefe accesible, jovial y divertido.

3.º El 16 de diciembre de 1803 llegó á Veracruz el arzobispo don Francisco Javier de Lizana y Beaumont obispo que había sido de Teruel en España y auxiliar de Madrid. A su salida de Jalapa salieron á recibirlo de Méjico dos canónigos comisionados, y lo encontraron mas allá de la hacienda de Piedras Negras en los llanos de Apam, y le acompañaron hasta la villa de Guadalupe, habiéndole antes cumplimentado en el pueblo de San Cristóbal el vicario capitular, la curia eclesiástica, pretados regulares y otras diputaciones y personas de la primera distincion. El dia 11 de enero hizo su entrada pública en Méjico. El dia 29 del mismo se anunció por bando muy solemne la posesion que habia de tomar este prelado de su santa Iglesia, como se verificó la tarde del domingo inmediato, con las solemnidades que refiere la Gaceta de Méjico de 11 de febrero, número 29, tomo undécimo.

4.º Muy luego manifestó su espíritu apostólico y buen celo con el edicto que publicó en 30 de enero: en él manda para renovar el espíritu de su ministerio, que todos los eclesiásticos de su diócesis asistan á unos ejercicios espirituales en la iglesia que señalara. Efectivamente, los dió en la de Santa Teresa la Antigua por tarde y mañana. Venia este prelado altamente prevenido contra los mejicanos; creialos idiotas y que aquella época de ignorancia y corrupcion era

que solo era comparable con la del mundo en los dias del diluvio; presto se desengañó y vió todo lo contrario de lo que le habian informado. En igual error vino imbuido el señor obispo Fuero de Puebla, por lo que trajo en su equipaje algunos cajones de catones, cartillas, catecismos y zapatos, como si viniera á un pais de hotentotes. Para celebrar su llegada, un jóven le dedicó un acto literario en que defendió toda la suma teológica de santo Tomás. De esta casta de favores nos dispensaron á porrillo los llamados gachupines; siendo así que don Joaquin Lorenzo Villanueva protestaba en la corte que escribía el *Año cristiano español* y traducía el Ordinario de la misa en castellano, porque el pueblo de Madrid, y mas que todo el de sus inmediaciones, no oía, sino que veía la misa; tal era su brutal ignorancia en los principios de la religion. Luego que manifestó su opinion el señor Lizana, se le impugnó victoriosamente por un papel que corrió á sombra de tejado, y no se imprimió porque no habia libertad de imprenta; leyólo este prelado, y además del desengaño que recibió sobre su error, conoció que habia pundonor entre los mejicanos, que apreciaban su honor religioso tanto como el civil.

5.º En el mes de abril del mismo año emprendió el señor Lizana la visita de su arzobispado, y comenzó por Querétaro, llevando consigo una compañía, y de no pocas personas principales que lo seguían. Creció el número de esta ciudad al convento de Santa Teresa la Antigua, y de allí emprendieron su marcha para fundar el de Querétaro, construido á expensas de la señora doña María Antonia Rodríguez de Pedrosa, marquesa viuda de Selva Nevada, la cual fué de novicia fundadora con el nombre de María Josefa de santa Teresa. A medias jornadas llegó este prelado con dichas religiosas el día 21 de abril á la hacienda de las Carretas, donde permanecieron las monjas interin el arzobispo pasó á Querétaro, entrando en aquella ciudad en la tarde del mismo dia, y fué recibido con un acompañamiento extraordinario del clero secular y regular, ayuntamiento, personas de distincion y numeroso pueblo. Después de hecha oracion en la iglesia parroquial, recibió las felicitaciones del ayuntamiento de letras (éramo el licenciado don Miguel Domínguez), y de ambos clerros por el órgano del doctor don José María Castañeda. Las arengas dichas por ambos sujetos son modelos en las de su clase, por lo comun fastidiosas (1); en una y otra se habla el idioma del corazon y de la piedad.

6.º El 22 por la mañana, por comision del arzobispo, bendijo la iglesia de las teresas el canónigo de Méjico don Juan Gamboa; luego llegaron en coche al convento de Santa Clara las fundadoras con sus madrinas: allí se formó una hermosa procesion con todas las corporaciones y comunidades religiosas de Querétaro, llevando las estatuas de sus patriarcas fundadores y de santa Clara, y á lo último un precioso niño Jesús que las fundadoras traian. Entre el clero iban estas con vela en mano; finalmente, terminaba la procesion con el Santísimo Sacramento, que llevó el señor arzobispo, y la cerraba el ayuntamiento, bajo de mazas, en que se incorporaron las personas mas decentes: detrás seguía una compañía de granaderos del regimiento provincial con su música. Depositado el Santísimo Sacramento en el sagrario de la iglesia, pasaron las monjas al convento provisional, pues el grande se continuaba trabajando. Tal es la historia de la fundacion de este monasterio.

7.º El arzobispo no solo practicó su visita en Querétaro en el órden comun de las visitas ordinarias,

(1) Pueden leerse en el suplemento á la Gaceta de Méjico del viernes 6 de mayo de 1803, núm. 38, como undécimo.

sino que predicó muchas veces y alentó la piedad cuanto mas pudo.

8.º En la tarde del 21 de julio bendijo la primera piedra de la iglesia de carmelitas, convidando al ayuntamiento. El día 2 de mayo de este año se abrió en la calle de Montealegre la famosa tienda de *Noticias*, proyecto cerebrino ideado por el licenciado don Juan Nazario Peimbert. Estas eran de tres clases: censos, cambio de letras, rentas y arrendamientos de casas, oficios vendibles y renunciabiles, venta de alhajas, ropa, etc., ganados, esclavos, traspaso de tiendas, ventas de azúcar, añil, semillas, alquiler de coches y carruajes.

9.º Las de segunda: fletes de recuas, mulas, caballos de retorno, etc., etc., arrendamientos, etc.

10. Tercera clase: porteros, recamareras, amas de llaves, etc., etc. Allí se daba noticia de cuanto se necesitaba. Pagábase por cada noticia de primera clase dos reales, uno por las de segunda y medio real por las de tercera. Exceptuáronse de pagar en los dos primeros dias por favor del asentista, para conciliarse la benevolencia del público. Sin duda que el buen Peimbert tuvo presente las ganancias que hacia el mono de maese Pedro de que habla Cervantes en su Quijote, y á quien contribuyó bonisimamente Sancho Panza con sus dos reales en la venta, para que le adivinase lo que en aquel momento hacia en su aldea su esposa Teresa Panza, y se propuso medrar á expensas de tal arbitrio; lo cual no tuvo efecto; tanto mas, que á poco se publicó el Diario de Méjico, en que se daba razon de todas estas zarandajas.

11. Excitado el virey Iturrigaray de un vivo deseo de ver por sí mismo las minas de Guanajuato, emprendió un viaje rapidísimo para aquella ciudad en el mes de junio, y llegó brevemente á ella. A su tránsito fué felicitado por los ayuntamientos de Querétaro, Celaya, Salamanca é Irapuato. Aquellos pueblos jamás habian visto un virey en sus departamentos, y esto les causó gran novedad, por lo que se apresuraron para conocerlo y tributarle sus respetos. Su llegada á Guanajuato fué como de triunfo: el marqués de Rayas vistió un crecido número de operarios, que recibíendolo con multitud de gente popular en la cañada de Marfil, desuncieron las mulas de su coche y lo tiraron á brazo. Visitó la mina de Valenciana y Rayas en medio de un concurso empeñado en complacerle. Este recibimiento fué tal, cual pudiera hacerse á un monarca por la esplendidez de los banquetes: las funciones del teatro fueron lucidísimas, y se compusieron loas y canciones alusivas á celebrarlo. Hicieronse varios obsequios que la malignidad ha hecho subir á muchas sumas: solo sabemos que se le obsequió con el producto de los rescates de las minas de Rayas y Valenciana, y que la diputacion de minería le regaló mil onzas de oro. A consecuencia de este viaje, Iturrigaray representó vivamente al ministerio la gran necesidad que habia de activar las remisiones de azogue, reservando una octava parte del que viniese como de reten, por si por una nueva guerra se impidiese la remision de este ingrediente, como se verificó. A la mina de Valenciana dijo que se le debian repartir cinco mil seiscientos quintales; já tal grado de riqueza habia llegado en aquella época! Carta núm. 307, tomo 214.

12. Los obsequios que el virey recibió entonces le aliviaron en parte y remediaron la necesidad en que estaba, y por la que el rey le concedía una anticipacion de treinta mil pesos de su sueldo. Este viaje fué generalmente censurado, y lo hizo sin consultar la voluntad del rey; por tal motivo no se habla palabra de él en la Gaceta, ni hay constancia de que se hiciese en la correspondencia con el ministerio.

13. El único pueblo que sacó provecho de él, fué Celaya, pues concedió licencia para que se hiciesen

corridas de otros, con cuyo producto se construyó el puente del río de la Laja, inmediato á dicha ciudad, y cuya falta causaba mucno perjuicio á los pasajeros. Este puente es mas que regular, obra de don Francisco Tres-Guerras; pero está mal situado, y no teniendo los arcos bastante capacidad para dar tránsito al caudal muy copioso de aguas, las hace retroceder é inunda varios terrenos.

14. La Universidad de Méjico celebró la entrada de Iturrigaray como vice-patrono con la funcion literaria que habia sido de costumbre, aunque interrumpida. Desempeñóla en calidad de actuante el licenciado don Miguel Gonzalez de Lastiri, presidiéndola el doctor don José Nicolás Larragoyti. La arenga de actuante puede servir muy bien de modelo al macaronico de Iriarte. El 21 de agosto del mismo año se celebró igual funcion en obsequio del nuevo arzobispo, desempeñándola dignamente don Joaquin de Oteyza y Vértiz (1). A consecuencia de esto, el arzobispo fundó una cátedra de historia eclesiástica que se confirió á un familiar suyo (2): los favores á los americanos por lo comun se hacian á medias.

15. En 9 de diciembre de este año (1803), según carta núm. 46, tomo 222, se levantó la estatua ecuestre de bronce, con las mismas solemnidades que la provisional; pocas circunstancias fueron de notar en esta funcion sobre la anterior, exceptuando que el arzobispo vistió doscientos niños pobres, les socorrió con un peso á cada uno, sacándose estos de las escuelas de las parroquias de Méjico: el oidor Mier les dió un banquete, por la tarde los llevó al paseo en compañía de su esposa doña Ana María Iraitia (señora de notorias virtudes), y esta les regaló un tejo de oro del peso de quince marcos. El canónigo don José Mariano Beristain convidó á un certamen literario, en el que se presentaron varias poesías á inscripciones en honor de Carlos IV, y del príncipe don Manuel Tolsa: sus autores fueron premiados con cincuenta pesos cada uno y se formó é imprimió esta coleccion de poesias dignas de otro héroe.

16. En el suplemento núm. 3 á la Gaceta de Méjico, de 7 de enero de 1804, se refiere por menor esta funcion y el modo que se condujo la estatua á la plaza mayor y se colocó en ella en el breve espacio de siete minutos á la altura de diez varas; yo presencié este acto, y me admiré de la facilidad con que se ejecutó esta operación, aunque mucha mayor me causó el modo sencillísimo con que después fué colocada dicha estatua de la plaza á la Universidad, donde hoy existe, pues por modo de juguete la llevaron unos muchachos sin el aparato que la vez pasada, debido todo á la sabiduría del ingenioso francés que se encomendó de conducirla. El plano de la maquina de Tolsa se pidió por orden del rey. (Carta núm. 79, tomo 222.)

17. Catorce meses se gastaron en cortar el numeroso cúmulo de tubos que sirvieron en la fundicion de dicha estatua: figuraba en el momento de descubrirse, un árbol muy corpulento arrancado de raíz, y trastornado fuera de la tierra por el impulso de un fuerte y torbellino huracán. Parecía imposible que el cincel pudiese reducir aquella enorme masa de metal á su debida forma; mas todo lo venció la constancia del artifice que hizo las funciones de escultor, vaciador, fundidor é ingeniero. Todo esto excitó la admi-

(1) En principios de enero del presente año murió este sabio jóven á par que virtuoso, de canónigo magistral de Méjico: llórase su pérdida generalmente, y yo me honro de pagarle ahora un tributo de respeto á su suave memoria.

(2) Don Pedro Fonte, electo después arzobispo de Méjico, de la que hasta ahora no se han visto sus buenos frutos.

racion de los que observaron este prodigio del arte, y no fué menos la que excitó el que capiesen holgadamente en el vientre del caballo veintidós hombres, que entraron por la puerta que de propósito se dejó en la parte superior del anca para extraer el herraje y demás material de que se componia el alma. La proporcion que guarda la estatua, es de uno á cinco. Dos caballos mejicanos sirvieron de modelo para la construcción del de la estatua; para la provisional, uno de la raza del marqués del Jural en San Luis Potosí, y para la de bronce uno de Puebla. La raza mejicana nada tiene que envidiar á la de Andalucía, de donde la trajeron los españoles, y quizás ha mejorado en este clima; deseáramos que la cruzasen los ganaderos y criadores con la de Chile, y entonces seria igual á la árabe. Por estas circunstancias y ser la estatua fundida de una pieza y de un lance, es uno de los mas preciosos monumentos de las artes.

18. En esta funcion se halló el famoso baron de Humboldt, que habia venido á viajar á esta América, autorizado por el gobierno español, de cuya orden se le franquearon los archivos y cuanto necesitase para formar la relacion de su viaje que ha presentado á la Europa. En su relación tuvieron no poca parte algunos sabios americanos á quienes honra este sabio y modesto escritor, como á Oteyza, del Río y otros. El fué el primero que hizo ver al mundo politico lo que era la América, cerrada hasta entonces á las observaciones de los extranjeros casi como pudiera estarlo el imperio de la China. ¡Tal fué la política española en esa parte por espacio de cerca de tres siglos!

19. Cuando desembarcó el virey Iturrigaray, trajo en su compañía al profesor de medicina don Alejandro Arboleya, para que propagase el fluido vacuno; tan útil pensamiento no tuvo efecto porque llegó desvirtuado; pero esta desgracia pronto se reparó, pues el pus que vino en las fragatas la *Anfirite* y la *O*, se recibió fresco, y prendió felizmente en varios niños de Veracruz; de modo que cuando se presentó en aquella plaza don Francisco Javier de Balmis, para la expedicion de la vacuna, ya encontré varios niños vacunados, resistiéndose muchos á recibir este preservativo, y solo se aplicó á diez soldados de la guarnicion.

20. En breve llegó el director á Méjico, trayendo en su compañía veintidós niños para implantarla de brazo á brazo. Iturrigaray generalizó con el mayor esmero la propagacion del fluido, y dió ejemplo haciendo que se vacunase un hijo suyo pequeño, y que se estableciese por medio del ayuntamiento y en una sala en cada hospital según las prevenciones de la corte, y lo mismo en las demás provincias del vireinato, arreglándose á la instruccion que formó Balmis, el cual en breve se embarcó por Acapulco para Manila, llevando unos niños de la casa del hospicio de pobres. La mitad de la expedicion se destinó á Cartagena desde la Guayra, para que se internase en Santa Fe de Nueva-Granada, Buenos-Aires, Perú y Tierra-Firme: un individuo marchó para Guatemala (1).

21. En estos dias se celebró un auto de inquisicion, concurrido de toda la nobleza, prelados y personas principales de Méjico, en que se leyó la causa formada al presbítero don Juan Antonio Olavarrieta, cura de *Ajuchitlan* en el obispado Michoacan, á quien se le sorprendió entre sus libros una obra suya intitulada: *El hombre y el bruto*, con una estampa ó caricatura de un rey tirano. Este eclesiástico habia venido de España recomendado al inquisidor mas antiguo don Bernardo de Prado y Obejero, y por sus respetos se le habia encargado de dicho curato, donde habia tenido un buen porte exterior; y así es que llevó un gran

(1) Cartas números 56, 215, 217, 227, tomo 221, de la correspondencia con los ministerios.

chaseo, cuando vió que había dispensado su protección á uno de los mayores enemigos de la fe ortodoxa. Mas se le á España; pero segun se asegura, por una conflagrancia de mar logró escaparse, y después apareció el año de 1812 en las cortes de Cádiz escribiendo varios folletos con el título de *Rosa Flor*. Este suceso llenó de escándalo á Méjico, donde la impiedad no tenia lugar sino en tal cual jovenete casquilucio, que en secreto procuraba hacer prosélitos, y lucian su charlataneria entre las damiselas superficiales. Poco después fué penitenciado con el mismo aparato que Olavarieta, don José Rojas, catedrático de matemáticas en el colegio de Guanajuato, jóven de extraordinario talento, y de una memoria tan feliz, que aprendió literalmente los principales actuaciones de su causa con solo haberlas oido leer; era un hombre de muy poco mundo. Entabló una correspondencia epistolar novelesca con una señora de Guanajuato sobre materias de religion, en que manifestaba ciertas opiniones atrevidas, y estos documentos sirvieron de cuerpo de delito. Esta mujer y otra vieja que la echaba de filósofa y culticritica, lo denunciaron y perdieron. Fugóse después de concluida su penitencia en el colegio de Pachuca para el Norte-América, donde murió, y allí se presentaba en los templos como un modelo de piedad; tal es la miseria humana y la impudencia de los hombres. Parecer piadoso en el país de los escándalos, es el de la piedad; rara extravagancia.

22. Es mucho de notar que el virey *Iturrigaray* carta número 503 al ministro *Caballero*, le acompaña la solicitud que los inquisidores de Méjico hacian al rey para que se les aumentase el sueldo que entonces gozaban de tres mil ciento cuarenta pesos y casa, dando entre varias razones la de que por los progresos del libertinaje y la impiedad, se les había multiplicado el trabajo, y tanto, que entonces se hallaban pendientes en aquel tribunal *mil causas* (1). Yo no me puedo persuadir á que todas estas causas fuesen de fe; una gran parte de ellas serian de *Estado*, pues este tribunal era el brazo derecho del despotismo en aquella malhabada época.

23. Esta era, sin embargo, una de las mas venturosas que había visto Méjico. Hecha la paz con Inglaterra, el comercio se había reanimado, y principalmente la minería. La acuñacion de moneda de la casa de Méjico hizo en 1805 á la enorme suma de veintisiete millones, ciento sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y siete pesos. El oro acuñado en el mismo año, excedió al anterior en cuatrocientos mil setecientos ochenta y cuatro pesos, y este aumento fué debido al rico placer de este metal hallado en Sonora, llamado de San Francisco por haberse descubierto en el día de este santo. Entiendo que el grano de oro purísimo, propiedad del *Virrey*, era el capoder del marqués de Rayas, de *San Francisco*, cuando se le separó del vireinato, era de aquel mineral; su peso no bajaba de quince marcos; su basa ó centro era de guija, que los mineros llaman *moyar*, y su figura la de un mango (fruta de la India). En 17 de junio de dicho año de 1805, aprobó el virey la contrata de conduccion de ciento cincuenta mil quintales de azogue que había celebrado el tribunal de minería, de Veracruz á Méjico. Este solo hecho manifiesta la abundancia extraordinaria que había entonces de numerario. Mas este cuadro de nuestra opulencia comenzó á desaparecer con desgracias que en breve siguieron y que aun no han terminado.

24. Repentinamente se supo en Méjico en marzo de 1805 que la nacion inglesa había declarado la guerra á la España, apresando cuatro fragatas ricamente cargadas de la otra América que navegaban para Cá-

diz, sin que hubiese precedido declaracion de guerra, y se dirigian á dicho puerto con la plena seguridad de la paz. El ministro Cevallos detalló estos procedimientos hostiles en su exposicion dirigida de orden del rey á todos los consejos de España el 12 de diciembre de 1804 (1), y el manifiesto del príncipe de la Paz de 20 del mismo mes. Esta agresion, á lo que parece, se fundó por la Inglaterra en que los compromisos que había contraido con la Francia, no solo era el equivalente de tropas, navíos y dineros que se estipularon en el tratado de 1796, sino un caudal indefinido é inmenso que no permitia á la Inglaterra dejar de considerarse á España como parte principal en la guerra que sostenia la Gran-Bretaña con Bonaparte. Por igual principio y circunstancias de paz esta nacion tuvo por enemiga á la Dinamarca, y envió á los almirantes *Gambier* y *Cathcart* con una fuerte expedicion que se apoderó de la escuadra dinamarquesa de diez y ocho navíos, para que no los tomasen los franceses, y quince fragatas, incendiando el arsenal (2); hecho atrozísimo que indignó no solo á los dinamarqueses, sino al emperador de Rusia, que se declaró luego contra Inglaterra. A consecuencia del rompimiento con España, *Iturrigaray* recibió orden de la corte para poner esta América en estado de defensa.

25. En carta número 814, tomo 225, manifiesta el ministro de la guerra la grande escasez que tenia de tropas veteranas y de oficiales generales, pues *Gariha* y *Dávalos* tenían ochenta años cada uno y ya caducaban. Efectivamente, no existian mas tropas veteranas de infantería, que el regimiento de la Corona, el de Nueva-España formado de cuatro compañías del Fijo de Méjico, que estaba en Veracruz, y la guarnicion veterana de aquella plaza, que *Iturrigaray* tenía ochocientos hombres; pero confiando *Iturrigaray* en las milicias provinciales, que casi en la mayor parte se habían formado en el acantonamiento que dispuso el marqués de Branciforte, ordenó que se reuniesen, aunque en mayor número, y dictó las mas activas providencias. Propuso á la corte reunir un cantón de dichas milicias y dar á los cuerpos la distribucion siguiente:

En Méjico, el provincial de su título, el urbano del comercio y el escuadron de caballería conocido con el nombre de Tocineros, Panaderos y Curtidores.

En Puebla, el batallon urbano de aquel comercio.

En Perote, el provincial de infantería de Tlaxcala.

En *San Juan de los Rios*, la Corona, Nueva-España, provincial de infantería de Puebla, *Idem* de *Soconusco* y dragones de España.

En Veracruz, su batallon Fijo, dos compañías de pardos y morenos, y los lanceros.

En el castillo de Ulúa, las tres compañías del Fijo veterano de Méjico venidas de la Habana.

En Córdoba el provincial de Tres Villas. En Orizava el de dragones de Méjico. En San Andrés Chalticomula, el de caballería provincial de Puebla.

Por segundo suyo nombró *Iturrigaray* al *Comandante* don García Dávila, que al mismo tiempo era gobernador intendente de la provincia de Veracruz, y conocia por lo mismo sus localidades.

26. Al tiempo de presentar el virey este plan al ministerio de la guerra y príncipe de la Paz (que fué aprobado en real orden de 20 de octubre de 1805), dijo que no se separaria del formado en la guerra de guerra del año de 1775, aprobado tambien por la corte, y en que se prevenia que luego que los enemigos

(1) Léase en la *Gaceta de Méjico* número 30, tomo 12, de 9 de abril de 1805.

(2) Verificóse en 10 de agosto de 1807. (Compendio de la historia escrita en inglés y traducida al castellano por el mejicano don Carlos Landa, tom. 2 pag. 161.)

saltasen en tierra, se volasen con hornillos los baluartes y banderas de la plaza, para no tener asilo en ellas.

27. Iturrigaray dictó providencias tan ejecutivas para establecer este canton, que en breves dias vimos entrar en Méjico el regimiento de infantería de Celaya, el batallon de Guanajuato, el regimiento de Valladolid, varias compañías sueltas de las inmediaciones de Méjico, cuyo mando compraron algunos jugadores ricos (y por lo que se les llamaba por mal nombre capitanes de macharabialla), los regimientos de dragones de Querétaro, de Guanajuato, ó sea del Príncipe y de la Reina, de San Miguel el Grande. Estos cuerpos se creía que estaban en papeleta, pero los vimos efectivos y muy disciplinados. Dedicóse el virey á su enseñanza en persona, y dió á Méjico un espectáculo de diversion desconocido, formando un campamento en el Egipto de la Acordada, que permaneció desde el día 11 de marzo de 1806 hasta el 17 del mismo; compusose de los regimientos de dragones de Querétaro, de Guanajuato, escuadron urbano de Méjico, infantería de Celaya, y dos compañías de hermosos granaderos del comercio. Figuróse el simulacro de una batalla campal en la llanura de San Cosme, y esto excitó en los mejicanos el espíritu marcial de sus mayores, aludiendo á la guerra civil de independencia, guerra que como ha dicho Montesquieu, ha hecho guerreros á no pocos pueblos pacíficos; aprendizaje costoso, ¡vive Dios! Iturrigaray sin duda era el hombre mas á proposito para excitar el espíritu guerrero; reunia á una actividad y energía que apenas tendria un jóven de veinticinco años, cierta popularidad que lo hacia amable al soldado y de que sabia usar sobriamente para que no se le faltase al respeto. Jamás habia visto Méjico estos espectáculos militares, ni al frente de ellos un virey que recorriese las filas cruzando con la celeridad del rayo á todo escape. Estoy cierto de que si en esa época hubiesen los ingleses osado invadirnos, habrian sido derrotados y conocido á pesar suyo la enorme diferencia que habia entre el virey de Buenos-Aires marqués de Sobremonte, que dejó ocupar la capital con mil ingleses al mando del general Beresford, y el virey de Méjico que supo imponerles á los franceses en la guerra del Rosellon, á la cabeza de los de la correa ancha, como llamaban á los carabineros reales que mandaba este.

Varias veces bajó á Veracruz, reconoció personalmente sus oficinas, y aun llegó á hacerse sospechar á algunos, pues mandó quitar una bateria que miraba á la parte de la marina por ver si esto servia de aliciente á los ingleses para que intentasen tomar la plaza; tal era el deseo ardiente que tenía de tener ocasion de llegar con ellos á las manos. Examinó asimismo varios puntos de la costa y un cerrillo inmediato á Huatusco, y en aquella época se descubrieron varias antiguas fortificaciones militares de los indios mejicanos, como la de la Palmilla (que he visto), situadas ventajosamente, y tambien se descubrió un antiguo camino de Orizava á Jalapa que economizaba algunas leguas, y un puente singular formado por la misma naturaleza sobre un barranco profundo. Iturrigaray cambió el plan comunicado al ministerio en cuanto á la situacion de las tropas de caballeria, pues necesitó colocar algunas de las nueveavente llegadas en Acacingo, San Juan de los Lagos, San Agustin del Palmar, Huamantla y otros puntos, para proporcionarles abundantes forrajes.

29. En el suplemento á la Gaceta de Méjico del martes 23 de diciembre de 1806, se inserta un diario militar del ejército acampado en el llano del Encero,

y por él se ve que el 26 de noviembre de 1806 salió de Jalapa para evolucionar y practicar toda clase de maniobras militares en aquel campo, retirándose de él para el cuartel general el día 6 de diciembre. Este fué uno de los espectáculos mas magníficos que se ha presentado á la vista de los americanos, y que justamente los ha sorprendido. Cuando Carlos XII de Suecia era príncipe y vivia bajo la tutela de su madre que gobernaba la nacion por su minoridad, pasaba este príncipe un dia revista á unos regimientos; notósele cierta tristeza, y como le preguntase un cortesano por qué estaba triste, le respondió. . . . Me entristezco al ver que tan bravas gentes estén gobernadas por una mujer. . . . ¡A cuántos hombres pensadores de los que presenciaron este espectáculo, les ocurriria decir. . . . ¡Lastima que estos valientes soldados estén sacados de sus hogares por conservar una colonia que podria convertirse en un país libre, y recobrar su perdida soberania! . . . ¡Lastima que sus tesoros y la sangre y sudor de estos pueblos se estén consumiendo para engrandecer á un valido destituido de todo mérito y hecho el objeto del capricho y amorios ciegos de una reina vieja, débil y caprichosa! . . . ¡Lastima que las partes mas hermosas y fértiles de nuestro continente, con los habitantes que las pueblan, se estén enajenando y vendiendo como manadas de bestias y muebles de traspaso! . . . ¡Lastima, en fin, que los bienes de la Iglesia y propiedades sagradas, sobre quien no puede tener dominio un monarca, se estén malbaratando para sostener el lujo de una corte desmoralizada, ó para contribuir como un feudo vergonzoso á aumentar la fortuna y poderío del emperador de la Francia, de quien no percibe la América beneficio alguno! . . . Sí, estas y otras reflexiones seguramente hacian los mejicanos pensadores que presenciaban aquel espectáculo, que les daba idea, así de la injusticia con que se les tironizaba, como del fácil medio que se les presentaba para recobrar su dignidad y su imperio. . . . Allí se les descubrió el gran secreto de sus fuerzas oculto artemáticamente por espacio de siglos. ¿A la verdad, ¿qué provecho nos trae el que los mejicanos de la lid que sostenemos con Inglaterra? ¿de que por erigir un trono en Toscana para la hija de Maria Luisa, se comprase esta dignidad con la enajenacion de la Luisiana? ¿de que por llenar los compromisos de Godoy con la Francia, ó para hacerse rey de los Algarbes, se malbaratasen los bienes eclesiásticos, ó mejor dicho, se les robasen, privándolos con esta enorme masa de caudal del único banco de ayo que daba impulso á su agricultura, industria y comercio? Permítaseme esta digresion que fluye con la tinta de mi pluma cuando refiera como historiador uno de los sucesos mas interesantes de aquella época, y déjeseme preguntar, ¿cómo es que la audiencia de Méjico y demás autoridades osaron poco después sujetar á este gran pueblo, en quien veian tantos recursos para sustraerse de su dominacion, recobrar su señoría y humillar á sus opresores? ¡Oh ceguedad inexplicable! . . . ¡Qué cierto es que cuando Dios quiere perder á los hombres, primero los enloquece!

30. Iturrigaray en esta vez mostró su pericia militar, y se hizo el objeto que arrebató la atencion, no solo del ejército, sino de innumerable concurrencia venida de largas distancias para ver este simulacro de la guerra: entre los espectadores se hallaba el señor don Manuel Gonzalez del Campillo, obispo de la Puebla. Marchaban con precipitacion dos escuadrones de España que mandaba el virey en persona, de cuya vanguardia cayó un soldado, y sin embargo de ir al escape, fué tanta la viveza de este jefe en hacer contener al todo de la tropa, que á esta diligencia debió la vida el dragon caido, que no fué ofendido por el resto de la caballeria; siendo mas laudable que

por libre la vida á un solo hombre hubiese expuesto la suya, viéndose á riesgo de ser arrollado por la precipitacion con que corrian los caballos. Este hecho, de simpatia con que trataba á los soldados y oficiales, franqueando á estos su mesa como á unos camaradas y amigos, causaron tanta impresion en el ánimo del capitán don Ignacio Allende, que cuando recordaba la memoria de su general, manaban lágrimas sus ojos, y se enfurecía recordando la memoria de que un jefe tan apreciable hubiese sido sorprendido en su cama y ultrajado por una chusma de pícaros que osaron vilipendiarlo hasta un punto indecible: esto principalmente le obligó á ponerse á la cabeza de la revolucion y dar el primer grito de libertad é independencia en el pueblo de Dolores. Ofensas de esta naturaleza no era posible que quedasen sin castigo.

31. No será importuno referir una de las principales causas porque el virey Iturrigaray puso tanto esmero en disciplinar nuestro ejército, porque sus enemigos tal vez lo atribuirian á principios de infidelidad. Temia este jefe, y con razon, que los ingleses hiciesen una invasion sobre este reino, como la que acababan de ejecutar en Buenos-Aires. Presentóse allí el general Beresford con mas de mil hombres en últimos de junio de 1806, y por la impericia del virey marqués de Sobremonte, puede decirse que la ocupó sin dificultad. En 12 de agosto del mismo año se armó un ejército al mando del capitán don Santiago Liniers, que habia pasado de la nacion francés al servicio de España, y que reconquistó la ciudad de Buenos-Aires, batiendo briosamente á los ingleses y haciendo prisionera la guarnicion con su general. Alentados con la primera noticia del triunfo los ingleses en Londres, engrosaron sus fuerzas presentando un ejército de línea sobre aquella plaza en principios de julio del año siguiente, en número de doce mil hombres, de los que perecieron como una tercera parte en el ataque desesperado que se dió en las calles y plazas de la ciudad, teniendo que capitular el general Witelock. En esta vez las mujeres mostraron el mismo valor y generosidad que los hombres. A estos triunfos, y como he dicho, á la conciencia de sus propias fuerzas, debieron los de Buenos-Aires su independencia de España: por serle fiel á esta nacion murió el mismo Liniers fusilado, olvidándose sus servicios, porque como ha dicho un célebre escritor, *la revolucion es como Saturno, que se come á sus propios hijos.*

32. En estos dias se trabajaba con el mayor ardor en la construccion del amplio y hermoso camino de Veracruz á Méjico, y se concluyó el puente llamado del Rey: dijose que era obra de don Manuel Tolsa; pero en realidad lo es del general don José Rincon, así como lo fué el muelle de Veracruz, que hoy está destruido, y solo él es capaz de repararlo. En sus conocimientos arquitectónicos reúne una actividad incomparable para practicar por sí mismo estas difíciles operaciones, lanzándose al mar como pudieran los mismos albañiles. Complázcome en darle este testimonio de verdad y aprecio, de que lo creo digno por su honradez, sabiduría en su profesion de ingeniero y demás prendas que lo distinguen. Este puente sirvió mucho para el tránsito de las tropas, y facilitó el comercio; después ha sido teatro de sangrientos ataques.

33. Igual actividad mostró Iturrigaray en los reparos de la famosa obra del desagüe de Méjico, no fiándose en la superintendencia que de ella tenia el oidor don Cosme de Mier; frecuentemente la visitaba, activaba los trabajos y á la vez tomaba la azada para dar ejemplo, exponiendo su vida como otra vez diré Méjico debe el haberse visto libre de inundaciones á

este virey en el año de 1805 en que llegó á temerse, tanto, que no pocas familias se retiraron de esta capital temiendo la inundacion que al fin se verificó en el año de 1819, y que puso en el mayor conflicto al virey Apodaca, pues esta obra se habia abandonado por causa de la revolucion del año de 1810.

34. En 1805 el alcalde del crimen don Jacobo de Villaurrutia, venido de Guatemala donde habia sido oidor de aquella audiencia y fundador de una sociedad económica (la primera que se estableció en esta América), solicitó por mi mano que se estableciese un diario que comprendiese articulos de literatura, artes y economía, á semejanza del de Madrid; Iturrigaray se prestó á ello, oidos los fiscales, constituyéndome yo editor de este periódico y Villaurrutia director, pero sujetándolo sin embargo á previa censura. Comenzóse á publicar en principios de octubre de dicho año con tanta aceptacion, que en enero del siguiente se contaban 507 suscritores. Muy pronto comencé á sufrir contradicciones y malos ratos: Villaurrutia se propuso adoptar una nueva ortografia que trastornaba la de la academia de la lengua castellana, é inducia la misma novedad chocante que Voltaire cuando intentó que la lengua francesa se escribiese como se hablaba. Iturrigaray se opuso á ello, y después de muy duras reconvencciones, Villaurrutia desistió de la empresa, y él no sufrió ningunas porque se le consideraba por el empleo que tenia. A la misma sazón que se publicaba el diario, el editor de la Gaceta celebró un convenio con Juan Lopez Cancelada, español irrequieto, atrevido y charlatán que habia insultado al virey en un escrito en que defendía al vecindario de Sinaloa, haciéndolo de su apoderado y leguleyo. Iturrigaray que no lo conocía en lo personal, me confundió con él y me tomó enemistad, hasta que desengañado me dió una satisfaccion como de caballero á caballero. Cancelada por su parte nos molestaba procurando impedirnos que publicásemos noticias de Europa, á pretexto de tener privilegio la Gaceta por esto, porque Iturrigaray temió que se le desaprobase en la corte la licencia dada para el Diario, y mas que todo por lo que le insuflaba su secretario don José Maria Jimenez, hombre astuto y taimado, mandó suspender el Diario el dia último de diciembre de 1805; mas pulsados los resortes que entonces se tocaban, permitió la continuacion del periódico; pero con tales trabas, que el mismo virey se constituyó su revisor. No es explicable el perjuicio que con esto nos causó; unas veces lo revisaba muy tarde por sus muchas ocupaciones; otras reprobaba lo impreso, y era necesario hasta dos plantas velando los compositores de la imprenta; tantos afanes y disgustos probámos por abrir el camino de la ilustracion que hasta entonces habia estado cerrado á los mejicanos. No dejó el arzobispo, por su parte, de darnos algunos sinsabores, reclamando por algunas poesias que sonaban mal á sus oidos; nuntiamente bastos: este prelado habria querido que solo insertásemos himnos ó villancicos de Nochebuena; por tanto, prohibió á las monjas la lectura del periódico. No obstante esto, marchamos con paso firme; y á merced de nuestros esfuerzos, hicimos ver que esta colonia, á pesar de las trabas inquisitoriales y del gobierno, tenia en su seno poetas, oradores, politicos, historiadores y hombres versados en todo género de ciencias, formados por sí mismos, y que estaban al nivel del siglo, y abrimos la escena para que apareciesen en ella los *Tigres, Navarretes, Lacunzas, Barqueras, Barandanos* y otros ingenios que habian merecido aceptación y respeto en la culta Europa. Tal es la historia del Diario de Méjico, que hoy se lee y admira por algunas de sus producciones, y mas que todo por el verdadero celo patriótico que excitaba á sus autores. Si hubiera habido alguna libertad para escribir, se habrian pre-

sentado producciones muy exquisitas; pero careciamos de ella de todo punto, hasta prohibir el gobierno que continuasen los buzones que habiamos puesto en los estanquillos de cigarros, para que por ellos se pudiesen remitir los articulos que no quisiesen suscribir por modestia sus autores, y que por no darse á conocer no se presentasen en la oficina de la redaccion.

35. Este era Méjico después de cerca de tres siglos de conquistado, y aun era mas que su Metrópoli, como puede conocerse cotejando nuestro Diario con el de Madrid, y examinando las leyes insertas en la Novisima recopilacion de Castilla, que prohibieron que se insertasen poesias en el de la corte.

36. Los preparativos que hacia Iturrigaray con tanto esmero y teson en la costa de Veracruz, no solo tenian por objeto defender las provincias del vireinato de Méjico de las invasiones de los ingleses (1), sino tambien de las de los americanos del Norte. Esta nacion, si puede dársele tal nombre a un enjambre espesissimo de aventureros, emigrados de la Europa por la miseria ó por sus crímenes, presenta la anomalia mas extraña y ridicula en la historia. Ella proclamó la libertad de los pueblos; desarrolló las teorías del pacto social de Rousseau, que fueron seguidas por la Francia y costaron torrentes de sangre; hizo creer á los incautos que el territorio que ocupaba era el asilo sagrado de la libertad de los oprimidos que quisieran buscar refugio en él; que su gobierno era democrático en toda la extension de la palabra, y que ajustándose á los principios de fe política que oizque profesaba, ni aun soñaría en hacer conquistas ni usurpaciones; mas presto se quitó la mascara hipócrita con que osó presentarse á la faz de la Europa... *figmenta vana...! omnia nihil!* Esta ha visto con sentimiento que en este pueblo se haya domiciliada la esclavitud mas cruel; que los negros principalmente son tratados como bestias; que con su sudor riegan sus campos, y con sus afanes son mantenidos sus orgullosos amos; que sus plazas de comercio son mercados de hombres y mujeres infelices, colocados en galeras inundadas, donde se venden desnudos como caballos, y se les reconoce por los compradores hasta las partes mas secretas y vergonzosas que ha ocultado la naturaleza. Si la madre negra se queja de que se le arranca al hijo pequeño con quien se recrea en sus brazos, y parte las amarguras de su vida, su tirano amo no solo se lo quita para venderlo, sino que en vez de enjugar sus lagrimas le da de golpes; y si por ellos la deja muerta en el puesto, nadie reclama la injuria. Los azotes que se dan á los negros por la mas pequeña falta, se pagan con dinero á proporcion de la mayor dureza con que se infligen á aquellos desgraciados. El orgullo y petulancia de estos bárbaros dueños, se propasa al punto de no permitir que en la mesa sagrada en que comulgan los blancos, lo hagan los negros; como si el pan de los ángeles no fuese el cuerpo mismo de aquel humanísimo Redentor que se inmoló por todo el género humano indistintamente; que tomó la forma de siervo y que tiene su mayor complacencia en habitar en el pecho de los humildes, morando allí con gusto cuando en los alcázares de los reyes solo habita en fuerza de su inmensidad. El orgullo de los antiguos romanos y godos para con sus esclavos desaparece como sombra delante del que los grandes propietarios del Sur muestran respecto de sus esclavos. Cuando la magnánima Inglaterra, animada de senti-

mientos cristianos, se ha empeñado en dar por el pié á la esclavitud este pueblo (que se llama liberal) se ha constituido protector de ella: á la sombra de sus leyes, el rico se nutre con las lágrimas de sus abyectos esclavos.... Otro tanto puede decirse con respecto á sus miras ambiciosas, paliadas con una política insidiosa, bastarda, ruin y desconocida; conducta tan hipócrita en esta parte, es como la de los fariseos en la observancia de las leyes judaicas: sus obras distaban tanto de sus palabras, cuanto el cielo de la tierra; por lo que Jesucristo dijo de aquella raza de viboras.... Este pueblo me honra mucho con la boca; pero su corazón dista mucho de mí. Filantropía... humanidad... respeto á la propiedad sagrada, odio al despotismo y á los tiranos... buena fe en el comercio y en los tratados; he aquí la falsa moneda con que han comprado el candor de los incautos; pero los mismos mejicanos, que en otra época los creyeron, han regresado á su patria diciéndonos avergonzados: "Creed, hermanos, todo lo contrario de lo que se os dice.... lo vimos, y nos confesamos engañados." Voy á presentar pruebas de estas verdades, con lo que la historia de Iturrigaray nos ministra.

37. El marqués de Casa Irujo publicó una nota circular á todos los ministros extranjeros autorizados cerca de los Estados-Unidos el 22 de Enero de 1806, quejándose de que el presidente de dichos Estados no le hubiese contestado por espacio de mas de cuarenta dias á la que le pasó sobre el mensaje que dicho presidente habia remitido al congreso general de la Union, por lo respectivo á lo que en él se ofendia al rey de España. Propónese glosar algunas de sus cláusulas en que vindica el honor de su soberano. El resultado de estas contestaciones fué, que el gobierno de Washington comenzó á destacar algunas tropas para invadir las posesiones españolas.

38. Queríase cohonestar este procedimiento por la esaxcion de derechos que se exigian por España al comercio en la Movila, sobre los límites de la Luisiana y otros puntos.

39. Iustruido Iturrigaray de todos estos hechos por el enviado de España, dió todas las providencias que creyó necesarias para impedir cualquiera invasion, dando cuenta de ellas al principe de la Paz como generalísimo de España. El gobernador de Tejas pasó el rio Sabinas con cerca de quinientos hombres de tropas, hasta cerca de Nachitoches; pero enviado á parlamentar con el mayor Porter para preguntarle cual era su intencion, su respuesta fué, que trataba de ocupar la primera posicion que las tropas españolas habian tenido, y de no obrar ofensivamente (1). La fuerza anglo-americana la mandaba el general Wilkinson, á quien reconocida la independencia conocimos en Méjico, donde murió.

40. El convenio que celebró con el comandante de Tejas, lo desaprobó su gobierno (2). A Iturrigaray le participó dicho convenio con un edecan suyo (3).

41. Esta energia y la bravata que Iturrigaray les echó en una gaceta, poniendo de su propia mano que se batirian y se machacarian los cascós, bastó por entonces á contener una irrupcion que después se ha verificado en los dias en que esto se escribe, por el general Gaynes, á consecuencia de la accion de San Jacinto, en que quedó prisionero el general Santa-Anna. El gobierno de los Estados-Unidos se ha manifestado de un modo explicito y escandaloso, protector de los rebeldes tejanos, y que su intencion indicada de tiempos muy atrás, es agregar la alta California y provincia de Tejas á la confederacion. El ha querido aprovecharse de esta ocasion que le parece favorable, y quizá no será lo que cree, pues cuando fuera tanta

(1) El marqués de Casa Irujo, que estaba de enviado de España en Filadelfia, le dió aviso de que la expedicion sobre Méjico constaba de veinte mil hombres de desembarco. Esto no se creyó difícil, pues á Buenos-Aires llevó el general Witelock doce mil hombres.

(1) Gaceta de Méjico núm. 104, tomo 13.

(2) Carta núm. 1540, tomo 254.

(3) Carta 1377, tomo 254.

nuestra habilidad que no pudiésemos conservar aquellos establecimientos, se presentaría en la palestra un *opositor*, como interesado en impedir este acrecentamiento de poder que arruinaría su comercio. En suma, el ex-vice-presidente coronel Bur, trató de separar de los Estados-Unidos las provincias del Oeste, tomar la de Luisiana y hacer una invasión en el seno mejicano (1).

42. En estos días llamaba igualmente la atención de Iturrigaray la expedición proyectada por don Francisco Miranda, para hacer independiente á Caracas. La empresa se le desgració, aunque protegida secretamente por la Inglaterra; pero puso sobre el quién vive y altera á toda la América, pues ninguno de sus hijos podía oír con desplacer la voz de libertad, por la que todos suspiraban. Dos años antes Caracas se hallaba agitada interiormente, habiendo comenzado sus turbulencias en el seno de la misma real audiencia. Para terminarlás el rey autorizó á Iturrigaray para que nombrase un oidor visitador de la de Méjico, y así que es mandó á don Joaquín Mosquera, el cual dentro de poco tiempo formó muchos procesos contra los que le parecían sospechosos de insurrección; uno de ellos fué el famoso *general Simon Bolívar*. Era Mosquera obstáculo á los caraqueños para sublevarse, y para alejarlo de aquel suelo, le nombraron vocal de la junta central. En abril de 1810 estalló la revolución que tan costosa les ha sido, y que solo pudo terminarla el ilustre *general Simon Bolívar*.

43. En principios de 1805 se tuvieron noticias positivas en Méjico de las derrotas de las escuadras reunidas en las aguas de Cádiz; y aunque este suceso se procuró cuando no ocultar, á lo menos disminuir, el tiempo que todo lo añeja, y descubre hasta las mas pequeñas circunstancias de los hechos embrollados, nos manifestó que habiendo desaparecido del puerto de Tolón una escuadra francesa mandada por el almirante Villeneuve, se reunió con la española surta en la bahía de Cádiz, y desde allí se dirigía á las Indias occidentales; pero habiendo salido Nelson en persecución suya, tuvo que retroceder á toda prisa, y arribó al puerto de Cádiz con pérdida de dos navios de línea que los destruyó el comodoro Calder en una acción emprendida con fuerzas muy inferiores. Nelson volvió inmediatamente á los mares de Europa y bioqueó á Cádiz con veintisiete navios de línea. Las escuadras combinadas tenían treinta y tres de igual clase; sus jefes confiados en la superioridad del número y en la calidad de los buques, determinaron salir á batir al enemigo, ó en su defecto romper el bloqueo. Esto era lo que precisamente deseaba. Nelson: provocar y atraer la escuadra fuera de la bahía, y así es que la atacó á tocapienoles sobre el cabo Trafalgar; al fin de tres horas de un terrible combate, Nelson ganó la acción, aunque con pérdida de su vida, pues fué muerto de un pistoletazo que le atravesó el pecho en el momento de ir á recargar su arma. Nelson murió, aunque con descalabro de no pocos de sus buques; mas el almirante Collingwood completó la derrota, destruyendo los buques que no pudieron llevarse por un temporal que se levantó. Los restos de la escuadra batida se refugiaron en la bahía de Cádiz, y cuatro navios franceses que huyeron con el objeto de ganar alguno de los puertos de Francia, fueron alcanzados y tomados por Ricardo Strachan, que mandaba otro igual número de navios. Los españoles se portaron con bizarría en esta acción, aunque para ellos desgraciada, pues salió herido su vice-almirante don Federico Gravina. Contribuyó no poco para su desgracia una densísima niebla, que sobrevino en el acto del combate; pero tan espesa, que no se veían los bu-

ques, y el fuego enemigo era el que los dirigía para acostar las punterías; esta fatal circunstancia hizo que se envolviesen los navios de una y otra parte, y todo contribuyó para que la carnicería de ambas fuese mas espantosa. Concluyó con esta acción la marina española que tantos gastos habia causado el conservar parte de la que habia quedado del gobierno de Carlos III. Examinada esta catástrofe á buena luz, podemos creer que libertó á esta América de muchas desgracias que habria sufrido si la escuadra francesa se hubiese hallado en nuestros mares, cuando abdicado el trono por Fernando VII en 1808, Napoleon hubiese pretendido hacer valer entre nosotros con las armas los derechos que creía haberle trasmitido las renunciaciones de los reyes en Bayona sobre el imperio de Méjico.

44. Los españoles que residían en esta capital, mostraron gran sentimiento por esta pérdida; excitóseles á que contribuyesen con algun socorro para las viudas y huérfanos que quedaron por causa de esta acción, por medio de la Gaceta, y á cuyo donativo dió impulso Iturrigaray; reunieronse treinta y un mil doscientos un pesos, que condujo á España con este preciso objeto el navio San Justo en 1809 (f).

En agosto de 1803, publicó Iturrigaray un bando en que arregló los obrajes de paños y bayetas de Querétaro. Había un crecido número de ellos que surtían de paños á toda la tierra-dentro y al ejército, así como Puebla de ropas que llaman de la tierra, ó sea tejidos de hilados toscos de algodón. Muchos capitalistas ricos daban impulso á aquella negociacion, y por lo mismo trató de remediar los perjuicios que sufría en los obrajes la humanidad; era empresa muy arriesgada: acometida con buen éxito el corregidor de letras, licenciado don Miguel Domínguez, aunque por tal causa tuvo muchos sinsabores; mas halló apoyo en Iturrigaray, y si los males no se remediaron de todo punto, algo se consiguió.

46. En aquellos obrajes se trataba con mucha dureza á los operarios; el que por curiosidad los visitaba, sufría mucho en su ánimo, pues no veía sino una imagen del infierno: hombres desnudos aplicados al trabajo, sobrevigilados por sus mandones y privados de su libertad. Un miserable que necesitaba alguna cantidad de dinero para salir de una urgencia y satisfacer las necesidades ejecutivas de su familia, se empeñaba en ciento ó trescientos pesos, ofreciendo desquitarlos con su trabajo: como le urgía la necesidad de comer, aumentaba tal vez la deuda, y se constituía permanentemente esclavo. Por varias providencias de los virreyes y de la real audiencia, se habia pretendido en otros tiempos refrenar esta conducta de amos tan desapiadados; pero ellos hacían ilusorias sus providencias, porque el dinero todo lo allana, y con él se violan impunemente las leyes. Esta conducta del virrey le hará honor en todos tiempos; mas no la que observó con el citado corregidor de Querétaro don Miguel Domínguez: suspendiólo de su empleo sin causa alguna legítima. Tenemos este suceso desde su origen.

47. Por real cédula de 26 de diciembre de 1804, se mandó por el rey que se enajenasen los bienes de obras pías y consolidasen sus capitales, reconociéndolos el erario. Creyóse por la corte encontrar en esta providencia un gran recurso para cubrir las atenciones y compromisos hechos con la Francia, que constituyeron á esta nación feudataria de la francesa. Para que una providencia de esta calaña tuviera su cumplimiento, se interesó á los virreyes en tanto por ciento de lo que se recaudase; esto era presentarles á su codicia el mas poderoso aliciente y estímulo de obrar. Por tanto, las providencias tenían el carácter de odiosidad, que era consiguiente cuando se reunía el de ejecutor con el de interesado. La nación conoció

(1) Tal es el informe que Iturrigaray dió á Godoy en carta 1176, tomo 234, que se desglosó y está inserto en la correspondencia del generalísimo.

(1) Correspondencia de Garibay, núm. 4, tom. 239,

todo el mal grande que tenia sobre sí; ¿mas cómo podría evitarlo? no por la súplica, porque esta no se oye cuando hay interés en cerrar los oídos; no por alzamiento ó derecho de *insurreccion*, porque el ejecutor tenia á sus órdenes treinta mil soldados. . . Sin embargo, varios cuerpos representaron los males que se iban á seguir inmediatamente, y que la nacion iba á quedar reducida á la miseria. Hallábase en esta sazón curándose por enfermo en Méjico el licenciado Dominguez, y el tribunal de minería le ocupó en que formase el pedimento de suspension de aquella bárbara medida que iba á hacer que desapareciese la riqueza pública, y que sufriese un enorme quebranto la negociacion de minas: Dominguez lo hizo de una manera completa, y esto incomodó infinito á Iturrigaray, pues que al momento lo suspendió del corregimiento de Querétaro. La injusticia de este procedimiento se conocerá después, que á pesar de que en Madrid era mas ávida la codicia del dinero que en Méjico, pues era mayor la necesidad, el rey mandó restituir el corregimiento á Dominguez en 11 de setiembre de 1807. El virey procuró disculparse al tiempo de dar cumplimiento á dicha orden, diciendo: "Que lo habia hecho porque Dominguez habia formado su presentación con unos colores, cuya viveza habia de llamar necesariamente la atención del público en un tiempo en que por todas partes se preparaban obstáculos para el éxito de la consolidacion. . . y pareciéndome (son sus palabras) que un individuo de este modo de pensar debía ser nocivo á la cabeza de un pueblo como el de Querétaro, donde habia que recoger muchos capitales piadosos, determiné que aun sano ya, y en estado de reasumir el corregimiento, continuase desempeñándolo Villaseñor (alcalde de Querétaro) en virtud de mi primera providencia económica. (1)

48. No solo fué el corregidor Dominguez el que demostró con viveza que la consolidacion destruíra la Nueva-España de todos los giros de comercio y establecimientos; hicieronlo tambien y al mismo tiempo don Manuel Abad Queipó, obispo electo después de Michoacan, y otros abogados; pero España seguia su hado fatal de perdicion: su ministerio obraba como un tramposo, que decidido á no pagar lo que de lo presta, no se para en pedir cuanto puede para salir de sus ahogos. La ruina del reino está ya consumada gracias á esta medida que fué su primer eslabon; sin embargo, no faltan hoy falsos políticos y economistas pedantes que procuran diseminar especies para que el gobierno arruine los capitales de los monasterios, pretendiendo probar que son verdaderas ma-

nos muertas é improductivas al estado. Yo supongo graciosamente que así lo creen de buena fe, y que en esto no llevan la mira de arruinar los monasterios (que no es poco concederles); pero permítaseme que les haga una sencilla reflexion, fundada en demostraciones aritméticas é innegables.

49. Tengo á la vista en el periódico *Aguila Mejicana* núm. 124 de 10 de agosto de 1823, la demostracion del oro y plata acuñado en casa de moneda de Méjico, que habiéndose amonedado en 1805 veintisiete millones, ciento sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos tres reales tres granos, en los años sucesivos fué minorando la acuñacion, hasta llegar en el de 1822 á cinco millones quinientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro pesos cuatro reales seis granos. Ahora bien: ¿de dónde pudo venir este *deficit* tan escandaloso? Las minas no se han emborrascado: los terreros abundan en metales productivos abandonados: descubrimientos de nuevas vetas y placeres ricos de oro en Sonora se han continuado haciendo hasta el presente año. . . Conque ¿de qué proviene esta estangurria de oro y plata, por la que nos vemos hoy privados de tanto cuanto nuestro pavimento es de aquellos ricos metales. . . De la *amortizacion de capitales*: ellos daban impulso al labrador, al artesano, al comerciante, al minero, al eclesiástico, y en fin, á toda nuestra sociedad: los especuladores, entregando los capitales de las obras piadosas, vieron en un momento cortados sus giros: cesó el banco de avio que todo lo animaba con la pequenísima usura de un cinco ó seis por ciento al año, cuando hoy se exige el dos y medio ó tres *mensual* de lo que se presta. ¿Y habrá razon para llamarlos á aquellos bienes de manos muertas, cuando todo lo animaban y vivificaban? ¿Y la habrá para querer acabar de dar por el pié á lo poco que ha quedado? Financieros filantrópicos! he aquí vuestra ciencia y filantropía tan decantada; yo la digo anatema: vuestra perversidad é ignorancia conspira á que se haga efectivo el apólogo de la gallina que ponía huevos de oro, que la mató el que creyó burlado hallar un tesoro en el gallinero, y se quedó burlado y sin nada. No olvidéis al gobierno que la nacion éstos hechos, y tenga presentes las causas.

50. Constituido Iturrigaray ejecutor de la bárbara ley de consolidacion, se echó sobre sí el odio de todo el que tenia interés en que no se realizase: ¡qué enemigos tan poderosos! comerciantes, labradores, mineros, y el clero que hoy está hundido en la miseria! Natural cosa era que esto engendrara un odio mortal en tantas personas quejosas, y que se desarrollase en la primera ocasión que se le presentase favorable. Tocamos ya este fatal período de que no puede hablarse sin pesadumbre, porque desde él datan nuestras cuitas.

(1) Carta núm. 1494, tom. 236 de la correspondencia.



AÑO DE 1803.

REVOLUCION CONTRA ITURRIGARAY, Y SU DEPOSICION DEL VIREINATO.

SUMARIO.

El autor manifiesta la repugnancia con que refiere este suceso, que fué el botafuego de la revolucion de 1810: atribúyelo á la audiencia de Méjico azavilla la con trescientos españoles malvados. 51.—Refiérese este suceso en varios impresos que á despecho de sus autores presentan verdades que lo condenan. Hácese enumeracion de estos documentos, 53.—Das: idea del oidor Bataller y abogado Martiñena, principales agentes de esta revolucion: Calleja, desairado por Venegris á su vuelta de Cuautla, iba á ponerse á la cabeza de la revolucion, y no lo hizo porque el gobierno de Cádiz le nombó virey, y después persiguió á los agentes de quienes se habia valido para insurreccionarse, 54.—Iturrigaray no publica los decretos dados en la causa de Fernando VII siendo príncipe de Asturias. Llegan después las noticias del levantamiento de Aranjuez. Expresiones dirigidas á este asunto, dichas por la vireina y mal entendidas, 55.—El regente Catani reconviene al gobierno porque no se habian hecho demostraciones de gozo en Catedral: hácese con asistencia del virey y tribunales, 56.—Recíbense nuevas noticias de España, y como al comunicarlás estuviere el virey con semblante festivo, infieren los oidores que se alegraba de la desgracia de la península, ocupada casi en su totalidad por los franceses. Llegan otras malas nuevas con las gacetas de abdicacion del trono de los borbones. Se mandan imprimir con acuerdo de los oidores. Suscítase en él la duda de si se obedecería al lugar teniente de Napoleón: responde Iturrigaray con energía que no, y en las ocurrencias posteriores echa en cara á los oidores la timidez que entonces mostraron, 57.—El ayuntamiento proyecta hacer oleito homenaje ante el virey de conservar la América para el legítimo rey de España, excitado por el regidor Azcárate: preséntase en forma: la guardiá de palacio le hace honores de soberano y lo victorea: entrega una exposicion al virey, que la pasa al acuerdo, y esto multiplica las murmuraciones de los oidores que procuran impedir la comunicacion de Iturrigaray con los regidores sino es por oficios: el virey manifiesta que queria renunciar, pero muda de resolucion á solicitud de los regidores y de su secretario Velázquez de León: el obispo desaprueba la conducta del ayuntamiento, y este se da por ofendido, y recaba del virey que se le admita á representarle bajo de mazas, 58 y 59.—Trae la barca Esperanza la noticia de que la España se habia levantado en masa: Iturrigaray celebra extraordinariamente esta noticia: arroja dinero al pueblo: hay tres dias de regocijo: el virey es seguido en el paseo de innumerable gente á caballo: trata familiarmente con algunos chalames; esta popularidad se interpreta á mala parte por los oidores: el ayuntamiento insiste en su primera pretension de que se instale una junta supletoria de la soberanía por estar afealdada la nacion: convoca Iturrigaray una junta de tribunales y personas notables: nótanse animosidades en ella por la audiencia é inquisidores que impugnan la soberanía del pueblo, y nada se determina relativo á la pretension del ayuntamiento, 60.—Antes de concurrir el acuerdo á la junta, protesta secretamente, apoyándose en la ley 36. título 15. libro 2.º de Indias: preséntase el texto de esta ley, y se descubre la belliquería del acuerdo apoyándose en ella, de la que se hace una exacta interpretacion, 64.—Cúmplase con lo único acordado en la primera junta, que fué jurar por rey á Fernando VII, y se verifica este acto por el virey el 13 de agosto de 1808: el 10 del mismo mes se presenta una barca francesa en Veraacruz con correspondencia para el virey de José Napoleon: suscítase por tal causa un tumulto en aquella plaza, en la que se quema toda la correspondencia sin leerse: persigúese de muerte al comandante del Apostadero Cevallos, y este se fuga: su casa es saqueada: crece el motin, y se hace preciso sacar al Santísimo Sacramento: termina por un aguacero que disipa la reunion del pueblo, 65.—

Presentase en Méjico dos comisionados de la junta de Sevilla, exigiendo el reconocimiento de su soberanía: para decidir sobre este punto se reúne otra junta de notables: Aguirre opina por el reconocimiento solo en los ramos de guerra y hacienda: el marqués de Rayas, lo impugna mostrándole que la soberanía era indivisible: esta impugnacion da motivo al odio y persecucion del marqués y oidores, que al fin se vengan de él. Villaurrutia opina con Rayas. Se acuerda no reconocer la junta de Sevilla, 67.—Convócase otra junta en 1.º de setiembre para manifestar que la de Oviedo pretendia el mismo reconocimiento que la de Sevilla: se acuerda en estas circunstancias no reconocer á ninguna á pedimento de los fiscales de la audiencia: Borbon reconoce en Iturrigaray un lugar teniente del rey con amplísimas facultades para gobernar: el virey entonces conmina con palabras preñadas á los que turbasen la pública tranquilidad. Los oidores Bataller y Aguirre entienden que se dirige á ellos, pues eran los perturbadores, y aceleran el golpe de la separacion del virey antes que este los separase á ellos de la audiencia, 68.—Celébrase la última junta en 9 de setiembre con el fin de que se remitan los votos por escrito: manda el virey leer los del doctor Palomino y Villaurrutia: exigesele á este que pruebe ciertos supuestos ó principios por el oidor Bataller, y ofrece hacerlo Villaurrutia dentro de dos dias: Iturrigaray procura satisfacer á la junta sobre las expresiones vertidas en la anterior, que habian causado alarma: suplicale el regidor decano desista de la idea de renunciar el vireinato, y otro tanto hace el síndico licenciado Verdad: Iturrigaray se muestra decidido á instalar la junta gubernativa, y los fiscales le niegan la facultad de poderlo hacer: esta es la señal del rompimiento entre la audiencia y el virey, 69.—Don Gabriel Yermo es el apoyo de él, pues hace venir gente armada de sus haciendas que mantiene oculta en su casa: coludido el comandante de artillería Granados con los facciosos, mete en el parque de palacio ignorándolo el virey, óchenta artillería para hacer cartuchos: una mujer le presenta á este jefe en la escalera de palacio aquella tarde un papel en que le da aviso de la conspiracion, pero ni á este ni á otras personas cree: á media noche es sorprendido en su cama, y despertado por el español Ramon Inarra, y además insultado: se le hace vestir, y en un coche se le conduce á la casa del inquisidor Prado, rodeado de facciosos y con dos cañones, uno á vanguardia y otro á retaguardia, 70.—Es asimismo llevada la vireina al convento de San Bernardo, y son sorprendidos en la misma hora los licenciados Verdad y Acúzate y otras personas. Retiense el acuerdo en la mañana, al que es llamado el arzobispo: capitanea á los conjurados Ramon Roblejo Lozano, que trata á los oidores de la manera propia de un presidario de Ceuta. Róbase un hermoso hilo de perlas comprado para la reina Maria Luisa (véase la nota á este número); anúnciase al público este acontecimiento con una proclama en que se le supone autor de aquel atentado, y se le asesta la artillería enfrente de palacio: mándanse recoger por el acuerdo las llaves de la sala del ayuntamiento y de sus archivos, 71.—Este suceso causa una conmocion tan extraordinaria en Méjico, cual el autor no acierta á referir, 72.—La real audiencia instruye de este acontecimiento á la junta de Sevilla, cuya soberanía reconoce, y falta á la verdad en varios hechos que enteramente desfigura, 73.—En la inspeccion de papeles del virey nada se encuentra que pueda tiznar la lealtad de este jefe; antes por el contrario hállase una inscripcion puesta de su letra al retrato de Fernando VII, en que le llama autor de Méjico: el acuerdo forma tan mal el proceso del virey, que el señor Jovellanos produce un concepto cuando lo examina, 75.—Muéstrase la falsedad del informe del acuerdo: los desórdenes de sus facciosos llegan al punto de hacer venir á Méjico tropas del canton de Jalapa: al llegar el regimiento de Celaya á Méjico, se encuentra una division con el virey Iturrigaray, y trata de quitarlo; pero lo impide su comandante don Joaquin Arias: instruyese causa contra don Vicenti Acuña que intenta lo mismo, y se le manda preso á España: el autor informa cuanto ocurre á la junta central; mas esta remite su exposicion al arzobispo virey, para que le informe sobre ella, y la halla exacta é igual á la que le dirigió, arrepintiéndose de haber cooperado al arresto del virey. El canónigo Fonte (arzobispo que hoy se dice de Méjico) y familiar del señor Lizana, informa contra este: lo sabe, y poco antes de morir previene que no se le presente: el mismo Fonte extendió el pedimento del fiscal eclesiástico sobre la inmunidad y privilegios del clero, hollados por el virey Venegas, ofensivo al clero mejicano, 77.—Indícanse las concausas que influyeron en la deposicion del virey Iturrigaray, 79.—Juicio del autor sobre la conducta de este jefe, y concluye asegurando que la revolucion de Méjico fué provocada por el acuerdo de oidores, y que motivándola los españoles, no pueden quejarse de las últimas desgracias que por tal causa les han sobrevenido, 80.—Calificase la injusticia con que fué separado del mando Iturrigaray con el pedimento del fiscal del consejo de Indias dado en Sevilla en 15 de agosto de 1809, 82.

51. Me veo precisado á referir la deposicion de este jefe desgraciado, haciendo violencia á mi corazon, y solo porque así lo exige la ley del historiador. Este fué el gran botafuego de la guerra civil comenzada en 1810, en que se inmolaron doscientas mil personas, cuya sangre se habria economizado si hubiera dirigido la prudencia al real acuerdo de oidores, y si su ambicion de mando no hubiera precipitado á la nacion en un número incontable de desgracias.... si, la audiencia de Méjico, agavillada con trescientos malvados españoles, responderán á Dios de tanta sangre y lágrimas derramadas por su causa, y la

posteridad les fulminará un anatema justo. La primera audiencia de Méjico fué mandada á España bajo partida de registro por sus maldades; la de 1808 debió correr la misma suerte (tratándola con benignidad); ¡ojalá y pudiera desmentirse este concepto, y no hubiera tantos testimonios que lo confirmase.

52. Diversos impresos se han publicado en razon de este suceso memorable; por fortuna de la justicia aun los mismos que se han dado á luz para formar la apologia del real acuerdo de oidores, presentan verdades que lo condenan.

53. Tengo á la vista el titulado: Verdadero origen,

cardenas, causas, resortes, fines y progresos de la revolucion de Nueva-Espana y defensa de los europeos en general residentes en ella, y especialmente de los autores de la aprehension y destitucion del virey don José Iturrigaray, contra los falsos calumniadores que los infaman, y atribuyen al indicado suceso á opresion, agresiones y ofensas de su parte contra los americanos, la desastrosa revolucion que ha assolado este reino. El editor del folleto es el licenciado Juan Martin de Juan Martiñena, español, abogado de esta audiencia, y promotor principalísimo de dicha asonada: hombre tan infeliz en cuanto escribe, que la introduccion de su papel desmiente lo mismo que se propone probar, y tan bárbaro é impolitico, que da á luz este impreso en los mismos dias en que se proclamó el plan de Iguala por el señor Iturbide, para darle el último golpe de gracia á los españoles sus paisanos, que con esto se acabaron de concitar la odiosidad; influyendo no poco en que se diese la ley de expulsion que los ha arruinado con multitud de inocentes familias mejicanas.

54. El y el oidor Batallier procuraron eludir el golpe que se les preparaba, marchándose para España á disfrutar el dinero que habian adquirido en este pais que tanto deprimieron dejando comprometidos á sus paisanos, y así es que se burlaron de todos. Martiñena se propuso para cohonestar su atrevimiento, publicar el manifiesto que Calleja habia formado en 16 de enero de 1808, en las naciones, impugnando el escrito en Puruarán para que se le atribuyesen su revolucion; pero no aparece la firma de Calleja, ni tampoco el nombre de Martiñena como autor de esta edicion; mas sí sus anotaciones, en que campea su carácter bilioso é insultante. Yo me desentenderé de cuanto contra mí se dice en el parrafo 39 de este impreso, folio 16, en las notas y en otros lugares, y desde luego el doy las gracias, tanto á él como á Calleja, por las injurias que contra mí vierten; mirolas como flores esparcidas sobre mi sepulcro y que manifestarán á la posteridad el tal cual mérito y servicios que yo haya hecho á mi nacion en defensa de su libertad, con mi pluma, con mi voz y con mi espada; pero si no puedo dejar de asegurar á mi nacion como otra vez lo hice (1), que ese mismo general Calleja que nos abruma con los epítetos de *traidores, rebeldes, ladrones, sacrilegos*, es el mismo número hombre que ofendido de los desaires repetidos que recibió de su antecesor Venegas á su vuelta de Guahutla, iba á ponerse á la cabeza de nuestra revolucion, cuando por fortuna suya y desgracia nuestra fué nombrado virey de Méjico: entonces cambió de resolucion y persiguió de muerte aun á los mismos de quienes se habia valido para que le proporasen colocarse á la cabeza de nuestros ejércitos, á pesar de ser rebeldes é indisciplinados. Entremos en materia, lo que haré sin deterneme en muchos pormenores, porque ya lo han ejecutado Lizarrá y don Santurio de Salas en defensa de Iturrigaray, y Canelada y Martiñena en sus diatribas.

55. Recibidos los reales decretos sobre la causa formada á Fernando VII como á parricida, Iturrigaray se abstuvo de publicarlos; esto pareció muy extraño, porque el promotor de la causa era Godoy, á quien debia el virey su empleo y podria caer en su desgracia; pero Iturrigaray supo preferir las obligaciones de súbdito á las de protegido. Llegaron después las noticias del tumulto de Aranjuez, á cuya sazón se hallaba el virey en las fiestas que anualmente se celebran en San Agustín de las Cuevas, y se dijo que habia mostrado tanta indiferencia, que no habia interrumpido la diversion en la plaza de gallos; mas advertido sobre esto por algunos que le rodeaban, mandó que se leyesen las noticias en el mismo patenque al pueblo.

(1) En la obra que publiqué por apéndice del cuadro histórico de la revolucion intitulada: *Campañas de Calleja, dedicada al congreso de Zatecas.*

Notóse que durante la lectura de las gacetas en la casa de la vireina, el regidor Azcárate las tiró al suelo con indignacion con ánimo de pisotearlas, y que dicha señora se explicó diciendo: . . . *Vaya, que nos han puesto la ceniza en la frente;* de lo que dedujeron los circunstantes, que el virey habia recibido con disgusto la colocacion de Fernando VII en el trono.

56. Iban corridos dos dias del recibo de estas noticias, y los llamados *gachupines* extrañaban que no se hubiesen repicado las campanas, pues estaban acostumbrados á que á la menor noticia de la península sonasen; el regente de la audiencia, aunque sordo, gustaba de que se repicasen (1) y se armase bulla por lo que previno al secretario del virey que hubies, repique á vuelo, y otro tanto exigió del virey mismo, De hecho lo hubo, y además se cantó una misa solemne con *Te-Deum* en Catedral y asistencia del virey, ciudad y tribunales.

57. En 23 de junio se recibieron otras noticias nada plausibles, como la ocupacion casi total de España por los franceses, la toma del puente de Córdoba y otras. Era dia de la octava de Corpus, y así es que reunidos los tribunales en palacio, comunicó á todos estas nuevas. Los oidores creyeron ver en esta vez en el semblante del virey pintada la alegría, y que se complacia en decir que el rey no volveria al trono. He aquí los grandes fundamentos del proceso de infidelidad que después le formaron, en nada diferentes de los que sirvieron para acusar por el mismo delito y mandar preso á España al virey duque de Escalona: *tan buena lógica tenian los españoles de entonces como los de ahora.* En 14 de julio se recibieron gacetas de Madrid de 13, 17 y 20 de mayo, en que se referian las ocurrencias de la corte, la abdicacion de Fernando, las contestaciones de los reyes con Napoleon, y finalmente el trastorno de toda la monarquía que envolvia el de las Américas como partes integrantes de ella. Por tal motivo las pasó el virey al real acuerdo, que opinó se reimprimiesen y publicasen, y asistiendo este jefe en persona al tribunal; suscitóse allí la cuestion de si se deberian cumplir las órdenes del duque de Berg, lugar teniente de Napoleon en Madrid. Al tocar este punto los oidores se pusieron pálidos; mas el virey con ánimo denodado la decidió, diciendo que no lo obedeceria mientras mandase un ejército. Posteriormente les echó en cara esta flaqueza, diciéndoles á los mismos oidores: . . . *Que para tratar estos asuntos se juramentaron de no decir nada, y solo después que han visto mejorarse las cosas era cuando estaban valientes;* entonces (dijo) *tenian las caras tan largas.* Este reproche hecho barba á barba, lo refiere Martiñena en el núm. 7, página 36 de su cuaderno, con lo que prueba todo lo contrario de lo que pretende persuadir en orden á la infidelidad de Iturrigaray.

58. Como los mejicanos de 1808 no eran lo que fueron los de 1701, que se mostraron indiferentes al cambio de la dinastía y nada dijeron sobre la sucesion de Felipe V al trono de España por la supina ignorancia de sus derechos en que vivian, este gran negocio no pudo ser ya asunto insignificante para ellos: era el de todas las conversaciones y tertulias públicas y secretas. Habiendo asistido el ayuntamiento á la funcion anual de San Camilo el dia 13 de julio, el regidor Azcárate propuso á sus compañeros en Palicamas que un dia de fiesta se presentasen en la corte del virey, llevándole una representacion escrita que él trabajaria, y acabada su lectura, todos los regidores, hincan-

(1) Este vejete fué un fenómeno; era sordo y tenia plaza de oidor; sus piernas estaban enormemente hinchadas que apenas podia andar, como de elefante, y la echaba de bailar. Otro oidor tambien era sordo, y gustaba mucho de la música. . . . ¡Anomalías por no decir animalitas de los hombres.

da una rodilla, puesto el sombrero y la mano derecha al puño de la espada, hicieran juramento ante el virey (que á la que parece deberian estar bajo de solio) de conservar la América y no reconocer la dominacion francesa. El juramento era caballerezo, nuevo entre nosotros y digno de la edad del rey Guisopete: desecháronlo algunos de sus compañeros, principalmente su compadre el licenciado Verdad, que lo echó á la pandorga; no obstante, convinieron en reunirse al dia siguiente, en que Azcárate leyó una difusa representacion que desaprobó el alcalde ordinario don José Juan Fagoaga, y los regidores Urrutia y Villanueva. Vueltos á cabildo el dia siguiente, ya se aprobó de todo punto la exposicion, que llevó el ayuntamiento bajo de mazas y en coches, á ponerla en manos del virey. La guardia de palacio batió marcha al ayuntamiento, le presentó las armas é hizo honores de soberano: el paso gravadoso del cabildo, la hora (eran las cuatro de la tarde) y el toque de las campanas, llamaron la atencion del pueblo, que en gran número corrió á enterarse de aquella novedad, y agradao de ella (como se agrada de todo lo nuevo), victoreó al ayuntamiento, sin que faltase alguno que excitase el entusiasmo de la plebe tirándole dinero. Esta conducta puso de zancos á los oidores, cuyo odio se aumentaba cada dia en razon de que el alcalde Fagoaga les revelaba cuanto se trataba en cabildo. Iturrigaray pasó la exposicion al acuerdo, á quien chocó mucho que se propusiese un gobierno provisional, y que el ayuntamiento tomase la voz por los demás del reino; quiso halagar al de Méjico, elogiando su buen celo, en lo que hizo un grande sacrificio de su orgullo, y tambien quiso atraer al virey para que se uniformase con sus ideas; con tal motivo Aguirre le dijo estas precisas palabras. "Esté V. E. en la inteligencia segura de que sin el acuerdo nada vale, y el acuerdo sin V. E., mismo." Multiplicábase cada dia las habillitas y murmuraciones por ambas partes, que preparaban un rompimiento y desastres, y entonces el virey propuso al acuerdo que renunciaria el vireinato y marcharia á España á continuar sus servicios: admitiósele la propuesta con gusto; pero sabido este hecho por los amigos del virey y por el ayuntamiento á quien comunicó esta noticia su secretario Velazquez, trataron de impedirlo; y el virey mudó de resolucion.

59. Comencados los acuerdos de la audiencia al ayuntamiento, en que desaprobaba sus pretensiones, dirigió otras dos exposiciones con fechas de 3 y 5 de agosto, que tambien remitió el virey al acuerdo, estrechándolo con premura á que respondiese: hizo así persistiendo en sus opiniones y exigiendo se dijese á la ciudad de palabra ó por escrito, que se entendiera con el gobierno por medio de diputaciones, para evitar el escándalo que causó la tarde del 19 en que se presentó toda la corporacion reunida; mas los regidores tuvieron por desaire esta advertencia, y mandó una diputacion al virey, la cual recabó de este que se le presentara bajo de mazas.

60. En 26 de julio la barca Esperanza trajo las primeras noticias de que España se habia levantado generalmente contra los franceses: publicáronse de orden de Iturrigaray el dia 29 al amanecer con salvas de artillería y repiques generales. En la misma mañana se colocó el retrato del rey en el balcon de palacio, desde donde esparció Iturrigaray dinero al pueblo y se hicieron innumerables demostraciones de júbilo y fraternidad, mezclándose indistintamente toda clase de gentes, asidas de los brazos. Méjico presentaba á un pueblo en delirio; gritos, vivas repetidos, cohetes, algazara, repiques á vuelo, danzas en derredor de la estatua equestre, músicas militares, multitud de hombres trayendo en los sombreros un retrato del rey en estampa ó listones en que se leia: ¡Viva

Fernando! He aquí lo que veíamos y oímos con sorpresa desde el centro de la ciudad hasta la última albarrada; todo esto anunciaba dias de ventura y paz. Continuaron estos regocijos que semejaban á los juegos inocentes de los niños en la tarde del dia de san Juan. En la del 31, el virey hizo un solemne paseo en coche por la Alameda y calzada de Bucarefi, acompañado de un paisanaje numeroso, que sin duda pasaba de dos mil caballos, los que se formaron en ordenanza militar, ofreciéndose gustosos á servir en defensa del soberano: mostróse Iturrigaray muy festivo y popular; mas la malignidad interpretó esta conducta á la peor parte. Comentáronse sus palabras dirigidas á algunos chalanes que manejaban buenos caballos que montaban con brio: el virey era afectísimo á ellos, y sobre esta materia les hizo algunas preguntas inocentes. Entre tanto, ni el ayuntamiento, ni el comun de los hombres sensatos, perdian de vista la instalacion de la junta, y urgian de mil maneras al virey para que se verificase. Mostrábasele el estado de acefalia en que se hallaba la monarquía, y esto exigia que hubiese un cuerpo investido de facultades que proveyese á las solicitudes que se dirigian al trono; tanto mas, cuanto que por las leyes comunes recopiladas de Indias, ni la audiencia ni el virey podian proveer á ellas. Semejantes reflexiones indujeron al virey á adoptar esta medida, y para decidirse con acierto mandó que el 9 de agosto se celebrase una junta en palacio, compuesta de todos los tribunales, ayuntamiento y personas mas notables de Méjico. De hecho se presentaron en la junta, incluso el arzobispo: el virey excitó al licenciado Verdad como sindaco del ayuntamiento á que tomase la palabra; hizo así con un discurso muy bien trabajado: habló de la soberania del pueblo. y. aquí fué el escándalo de aquellos oidores rutineros; este lenguaje los espantó, como si blasfemase: no lo habian oido tal vez los mas, formados en las rutinas del foro: aquí fué el escandalizarse del inquisidor general don Bernardo de Prado, que sin embargo de las barras impugnó y dijo anátema. La que después condenó por un delito mas peligrosa é inaudita, *Seiñdámós bertimenta nostra. blasfemavit!* hablaron los oidores, desatinó infinito el fiscal Borbon con aquel garbo y brío que da la ignorancia auxiliada de una voz altisonante y pulmonar: aquel fué un barullo en que se presentaron adunadas la mas estúpida ignorancia del derecho público con la mas descarada ambicion de mando de parte del acuerdo. Iturrigaray se mostró muy desazonado, y aun al arzobispo, que queria que se acabase presto la sesion, le dijo. que si queria hacer alguna necesidad, que tenia donde; y añadió, el que no esté aquí á gusto, puede salirse por esa puerta por donde entró.

61. Veintiocho años han trascurrido de este suceso, y no puedo recordarlo sin avergonzarme, considerando la suerte que habia cabido á mi patria, y protesto que doy por bien empleados todos los padecimientos y trabajos que he sufrido por conseguir su independencia.

62. Estrechado el real acuerdo por el virey para que asistiese á la junta, antes de concurrir á ella protestó secretamente, que asistiria á la misma con el solo fin de evitar las consecuencias de una division entre él y el virey, en vista de la disposicion de la ley 36, título 15, libro II de la Recopilacion de Indias. Esta protesta fué un lazo que tendieron arteramente al virey en el equivocado concepto de que por ella no solo estaban autorizados para desobedecerlo, sino algo mas, hasta para deponerlo de su empleo. Veamos esa ley, y por su exámen conoceremos, que el acuerdo de Méjico no entendia ni aun el código peculiar *suyo* á que debía ajustarse para fallar los pleitos, única atribucion que le competia, y no mas.

63. Que en algunas ocasiones han sucedido diferencias entre los vireyes ó presidentes y los oidores de nuestras reales audiencias de las Indias, sobre que los vireyes ó presidentes exceden de lo que por nuestras facultades les concedemos, é impiden la *administracion y ejecucion de justicia*. . . . Mandamos, que sucediendo casos en que á los oidores pareciere que el virey ó presidente excede y no guarda lo ordenado, y se embaraza y entromete en aquello que no debia, los oidores hagan con el virey ó presidente las diligencias, prevenciones, citaciones y requerimientos, que segun la calidad del caso ó negocio pareciese necesario, y esto sin *demonstracion ni publicidad*, ni de forma que se pueda entender de fuera. . . . y si hechas las diligencias é instancias sobre que el virey ó presidente perseverare en lo hacer mandar ejecutar, no siendo la materia de calidad en que notoriamente se haya de seguir de ella movimiento ó inquietud en la tierra, se cumpla y guarde lo que el virey ó presidente hubiere proveído, sin hacerle impedimento ni otra demostracion; y los oidores nos den aviso particular de lo que hubiese pasado, para que nos lo mandemos remediar como convenga.

64. Nótese en primer lugar que la ley habla de entrometimiento que los vireyes pudiesen hacer ó hiciesen en asuntos de *justicia*, excediendo la órbita de sus atribuciones; este asunto era absolutamente de *gobierno*, pues á él le estaba encomendado el de la Nueva-España. Las *consultas de los vireyes* con el acuerdo de oidores, son de mera *superintencion* para afianzar el acierto de sus resoluciones: eran voluntarias, podian hacerlas ú omitirlas, y la ley les daba arbitrio para conformarse ó no con sus dictámenes; solamente estaban obligados á seguir precisamente el de sus asesores *pagados* por el rey, sobre quienes recaia la responsabilidad de sus dictámenes. Por otra parte, si el grande objeto de esta ley era conservar la paz entre el virey y los ministros, y evitar los escándalos, consecuencia de la discordia entre ambos cuerpos, ¿cómo podria autorizarlos para que cometiesen el mayor, que era *desobedecerlo* y deponerlo? Aquellas palabras. . . . *No siendo la materia de calidad en que notoriamente se haya de seguir de ella movimiento ó inquietud en la tierra*; he aqui lo que hacia creer á los oidores que estaban autorizados para el desobedecimiento y deposicion, sin reflexionar que la misma ley daba el remedio para este caso, y era dar cuenta ó aviso de lo que hubiese pasado, para que "nos lo mandemos remediar como convenga." Si á ellos les era dado el remediarlo, inútil cosa era el avisarlo al rey para que lo remediasse. Bataller y Aguirre se liasonjaban entre sus amigos y tertulianos de haber descubierto este secreto, como pudiera hacerlo Arquímedes descubriendo un punto para situar su palanca que trastornase al mundo.

65. El resultado de esta primera junta fué acordar que se jurase cuanto antes á Fernando VII, como se verificó por Iturrigaray la tarde del 13 de agosto. Tres dias antes de que esto sucediese, hubo un tumulto en la ciudad de Veracruz harto escandaloso (1). Fué el caso, que habiéndose presentado sobre la canal la barca *Bayllant*, que venia de Bayona con bandera tricolor, se le hizo fuego por el castillo, que la obligó á retirarse; fijó entonces bandera blanca y ya se le permitió que entrase quitando la francesa: acercósele una falúa del puerto á cuyo comandante entregó el francés Mr. *Chapantier* una numerosísima correspondencia que traia del rey José para Iturrigaray, confirmandolo en el empleo del virey, y dándole el cordon de la legion de honor: traia tambien pliegos para el arzobispo, obispos del reino, real audiencia, y en fin, para todas las autoridades esta-

blecidas; toda esta correspondencia se llevó á tierra, donde se abrió y quemó. Poco antes de que se verificase este auto de inquisicion, el comandante del apostadero de marina don Ciríaco Cevallos tuvo la imprudencia de fijar un cartel en la puerta del muelle, imponiendo pena de la vida al que se acercase á la barca francesa, ó habiendo recibido de ella algunas noticias las comunicase. Esta providencia irritó á los marineros, que instigados por algunos discolos, comenzaron el motin, que pudo haberse cortado en su origen, si el gobernador don Pedro Alonso hubiese mostrado alguna energia; pero lo dejó correr, y tomó gran cuerpo, pues la chusma marinera se entró en la casa de Cevallos, arrojó sus muebles á la calle, quemó su quitrín, y robó sus planos de la comision hidrográfica que habia levantado, y juntamente una porcion de instrumentos de marina. De momento en momento creció el desorden; y tanto, que fué necesario sacar al Santísimo Sacramento y llevarlo á la casa de Cevallos. Por fin, se calmó en la noche por causa de un fuertísimo aguacero que cayó. Todo esto lo supo Iturrigaray en el dia de la jura y le hizo conocer la posicion peligrosa en que se hallaba el reino, necesitando por lo mismo un nuevo arreglo en el gobierno por la naturaleza misma de las cosas. El foco de todas estas fechorias estaba en Méjico, como acreditaron los sucesos posteriores. En la efervescencia del tumulto se proclamó á Fernando VII. El pueblo creia que venian dos personajes que suponía tenia ocultos Cevallos, y los buscaba con encarnizamiento.

66. Después de este suceso, el dia 30 de agosto se presentaron en Méjico dos comisionados de la junta de Sevilla para exigir el reconocimiento de su soberania y dominio sobre Méjico y sus tesoros, cual pudiera pedirlos el mismo Fernando VII. Estos comisionados fueron el brigadier de marina don Juan Jabat (que se hospedó en la casa de Aguirre), y el coronel don Tomás de Jáuregui, hermano de la vireina, quienes traian orden de arrestar á Iturrigaray en el caso de resistirse al reconocimiento. No es de extrañar que un cuñado suyo hubiese traído tal comision, pues en las turbulencias civiles se rompe todo vínculo de amistad, sangre y parentesco. Jabat era enemigo capital del virey porque este le habia hecho salir mal de su grado dos años antes para España, porque queria percibir los sueldos sin trabajar, y así es que fué el alma de la revolucion la noche del 15 al 16 de setiembre, de modo que se le vió estar cargando con sus propias manos los cañones conque se formidó de artillería al pueblo.

67. Reunida la junta del 31 de agosto, no obstante que Iturrigaray ya no queria que las hubiese, manifestó el virey que era obra de un barullo: notó la petulancia y desfachatez con que estaba concebido el despacho, con cláusulas imperativas: que habia mandado otro igual al gobernador de Veracruz; y finalmente, advirtió la descortesia de mandarle aquella orden sultánica, sin oficio ni carta de remision. Concluyó diciendo que los otros despachos para varios jefes de este reino, los retendria y no daria curso. Fueron luego llamados los enviados á la junta para que satisficiesen la curiosidad y preguntas de algunos vocales, lo que concluido se les mandó retirar del salon. Sometióse el punto del reconocimiento á discusion: Aguirre opinó porque se le reconociese; pero solamente en las materias de *guerra y hacienda* y no en las de gracia y justicia. El marqués de Rayas le dijo que ó no se debia reconocer en nada ó en todo, pues la soberania era *indivisible*. Mosqueóse mucho de una reflexion tan sabia que ofendia su orgullo literario, puesto que entonces gozaba la reputacion de *omniscio*, y levantaba el manipulo en la audiencia; tanto mas, cuanto que don Jacobo de Villaurrutia

(1) Del que dió parte Garibay á la junta central carta número 68, tomo 241.

opinó con Rayas. Ambos opositores quedaron desde este acto hechos objeto de la persecucion de Aguirre y los oidores, que al fin se vengaron de uno y otro á su placer, mandándolos presos á España bajo partida de registro (1). Acordóse por fin no reconocer á la tal junta.

68. El 1.º de setiembre convocó á otra Iturrigaray, sin indicar los objetos de su reunion; no se supo sino hasta el momento de leerse los pliegos de la junta de Oviedo. Acabada la lectura dijo el virey: "Se ha verificado lo que anuncié á V. SS. ayer: la España está en anarquía, todas son juntas supremas, y así á ninguna se debe obedecer." Los fiscales pidieron entonces que se suspendiera el reconocimiento de la de Sevilla, que habian promovido, hasta recibir otras noticias. En seguida hizo leer la minuta del oficio que ya habia firmado, para que los comisionados regresasen en el mismo buque en que habian venido, ó esperasen el navío si les acomodaba. Manifestó tambien que habia reunido la junta para enterar á los vocales de la pretension de la de Asturias. El fiscal Borbon, en una larga arenga, dijo, que Iturrigaray era lugar teniente del rey, con otras expresiones de adulacion. . . . Bien, bien, dijo el virey con desenfado. . . . Pues si yo lo soy, cada uno de V. SS. guarde su puesto, y no extrañe si con alguno ó algunos tomó providencias. . . . Estas palabras fueron su sentencia de muerte; los oidores Aguirre y Bataller entendieron que por ellos lo decia, pues no ignoraba el virey las juntas nocturnas que celebraban para prenderlo. Desde entonces se decidieron á hacerlo, y procuraron darle el golpe que creyeron meditando contra ellos, separándolos de la audiencia y colocando en su lugar á los licenciados Azcárate y Verdad.

69. El dia 9 de setiembre se celebró la última junta, á efecto de que los oidores remitiesen sus votos por escrito. El virey mandó leer el del marqués de Rayas y el del doctor Pafomino, á quienes hizo mucha expresion. Tambien se leyó el del alcalde del crimen, Villaurrutia, no menos que los pedimentos de los fiscales que contrariaban los leidos: Bataller dijo que como Villaurrutia era el promovedor de la junta, á él le tocaba responder á las impugnaciones de los fiscales; respondió que si se le daban dos dias de término, lo haria: Aguirre dijo que á los promovedores de la junta les tocaba probar primero la *autoridad para creerla*, su utilidad, las personas que habian de concurrir, y si los votos habian de ser consultivos ó decisivos. El virey se mostró en esta vez placentero, y quiso dar una satisfaccion sobre las expresiones con que habia cerrado la sesion anterior, diciendo que sabia estaban ofendidos algunos de ellos: que las habia vertido con respecto á los autores de ciertos pasquines que habian aparecido. El regidor Mendez Prieto suplicó á nombre de la ciudad que el virey desistiese del pensamiento de renunciar su empleo, pues se necesitaba de tal jefe para que la defendiera. El licenciado Verdad habló sobre lo mismo, manifestando los graves daños que se seguirian de su separacion. Iturrigaray respondió que estaba ya cansado y los asuntos del dia eran superiores á sus fuerzas, y queria reposo; además, que parecia que la junta de Sevilla trataba de quitar á los antiguos servidores del rey, y él tenia á mucho honor en serlo. Guardóse sobre esto silencio, que cada cual interpretó á su modo. En fin, Iturrigaray estaba decidido á instalar la junta, y ya habia expedido circular á los ayuntamientos en 1.º de setiembre, para que confiriendo su poder á la persona que eligiesen, esta viniese á la posible brevedad. La villa de Jalapa ya tenia nombrados dos apoderados, que

desde la primera junta se habian presentado asistiendo á sus sesiones. A este mandato pretendieron oponerse los fiscales el dia 3 de aquel mes, incurriendo en la contradiccion de citar la ley 2, tít. 7, lib. 6.º de la Recopilacion de Castilla, que manda que en los negocios arduos en que se necesita el consejo de los vasallos del rey, se ayunten las cortes y se tenga consejo de los tres Estados, segun lo hicieron los reyes antecesores. . . . pero le negaron á Iturrigaray esta facultad, diciendo que era prerogativa del soberano, sin reflexionar que entonces no lo habia y estaba sin cabeza la monarquía; ¡excelente lógica!

70. Esta resolusion del virey fué la señal del rompimiento. Don Gabriel de Yermo, unido al partido de los oidores, hizo venir porcion de sus criados de sus haciendas de tierra caliente (1), al mismo tiempo que el virey habia mandado venir del canton de Jalapa al regimiento de infantería de Celaya y de tierra adentro al de caballería de Nueva Galicia, y ambos estaban en camino, debiendo llegar la primera division del de Celaya á Guadalupe el dia que amaneció arrestado. La tarde antes hubo acuerdo por ser jueves; apenas despachó este un pequeño expediente, y se mantuvo á puerta cerrada combinando el modo de ejecutar la sorpresa en la noche; los agentes de ella estaban diseminados por diferentes puntos, y el de la principal reunion era el cuartel de artillería de San Pedro y San Pablo, cuyo comandante capitán don Luis Granados, estaba vendido á la faccion, y en la tarde habia mandado al mismo palacio ochenta artilleros para que hiciesen cartuchos y tuviesen la artillería á punto. Iturrigaray tenia, como los troyanos, el paladion fatal dentro de su misma casa y no lo sabia. . . . Al salir al paseo para la alberca de Chapultepec, donde estuvo pescando con una caña, se le presentó una mujer con un papel en la escalera de palacio suplicándole que lo leyese, en que le avisaba de la conspiracion tramada contra su persona, y no faltaron otros que se lo advirtiesen. Yo tuve con él una larga sesion sobre esto mismo el 16 de agosto, es decir, un mes antes de que se verificase el suceso: me dió gracias y me hizo creer, no obstante que le hice ver la poca tropa que guarnecía á Méjico entonces y que no debía confiar de los *cuartillitas* (así llamaban al regimiento del Comercio), formado de algunos que no tenian orden ni disciplina; mas él se obstinó en no creer nada, despreció á sus enemigos y su confianza lo perdió. Los facciosos, en número de mas de trescientos hombres, que habian tomado el nombre de voluntarios de Fernando VII, creados por sí y por ante sí, llamados *Chaquetas*, porque este era el uniforme que habian adoptado, se distribuyeron por varios puntos, y un grueso de ellos ocupó el portal de las Flores y Diputacion; componíase de polizones del comercio. Los oidores estaban avisados. A prima noche estuvo de visita el fiscal Robledo con el virey, despidióse de él dándole la mano y. . . . deseándole una feliz noche. Antes de asaltar el palacio, un buen número de los conjurados se presentó al arzobispo á recibir su bendiccion, les deseó buen suceso y exhortó como si fuesen á guerra de moros. El

(1) *Protesto que al referir este hecho no es mi ánimo ofender en nada á la virtuosa familia de aquel ciudadano, justamente apreciada hoy en Méjico; las imperfecciones de los padres no son trascendentales á los hijos, porque son personalísimas; omitiría gustoso referir esta circunstancia si don Gabriel de Yermo no hubiese tenido una parte muy activa en este acontecimiento, contandole los oidores con su apoyo. Dios sabe la violencia que me hago al referirlo, por el respeto que de justicia me merece esta virtuosa é inculpable familia. Cónstame que sus hijos difieren é todo cielo de las opiniones políticas de su padre: son buenos mexicanos, y el gobierno nada ha tenido que sentir de ellos.*

(1) Solo Villaurrutia llegó, Rayas se quedó enfermo en Veracruz, y regresó el año 1820

primer grupo atacó al centinela *Miguel Garrido*, granadero del Comercio, que ocupaba la garita de la esquina de Provincia; pero se defendió vigorosamente haciendo fuego, y atacándolos á la bayoneta huyeron como timidas palomas; pero luego lo atacaron por la espalda rehaciéndose, lo hirieron y desarmaron; la centinela de palacio habria hecho lo mismo; pero el capitán de la guardia del día, *Santiago García*, puesto de acuerdo con los conjurados, los dejó entrar. Subieron temblando, y oscilaban si entrarían ó no á las habitaciones del virey. . . por fin penetraron hasta su alcoba donde dormía; el que osó darle la voz despertándolo, fué el español *Ramon Inarra*. El hijo mayor del virey quiso hacerles fuego con dos pistolas, y se lo impidió el virey. Entre los conjurados estuvo *Bataller*; pero se mantuvo oculto embozado en su capa en la garita de dicha esquina de Provincia. Aposeñados de este modo de la persona del virey, lo hicieron entrar en un coche con el alcalde de corte don *Juan Collado* y el canónigo de Méjico don *Francisco Xarabo*, y aquella turba lo condujo preso á la Inquisición, marchando un cañón á vanguardia y otro á retaguardia, que situaron en la puerta principal del edificio y casa del inquisidor *Prado*, que le sirvió de prision; allí permaneció hasta la mañana del 18, en que con igual aparato é insolencia, que aumentaban de día en día los conjurados, fué trasladado al convento de belemitas, donde lo insultó *Juan Cancelada*, leyendo á la chusma en voz alta, colocado en un alto asiento para que lo oyese el virey, varios papeles en que se le trataba de traidor. *Hombre vil y vengativo!*

71. Al mismo tiempo que fué preso el virey, lo fué su esposa, conduciéndola al convento de San Bernardo, con un niño pequeño y una niña; fuéronlo asimismo el licenciado *Verdad*, *Azcárate*, el abad de *Guadalupe* don *Francisco Cisneros*, el mercedario *fray Melchor Talamantes*, el licenciado *Cristo* y el canónigo *Beristain*, ocupándoseles á todos sus papeles. *Verdad* murió en la cárcel del arzobispado el 4 de octubre, envenenado á lo que se creyó; *Azcárate* sufrió una epilepsia, pues el veneno se embotó con la grasa de los intestinos, pues era muy gordo; *Talamantes* fué conducido á *Veracruz*, murió en *Ulúa*, y no se le quitaron los grillos para sepultarlo en la puntilla hasta el momento de enterrarlo; *Azcárate* logró indemnizarse en la causa y el virey *Venegas* lo puso en libertad. El acuerdo se reunió bien temprano como el sanhedrin de los fariseos, al que asistió el señor arzobispo; díjose que con un Crucifijo en la mano, como si fuese á hacer actos de contrición; excitósele por los conjurados á esta sesion, en la que haciendo de corifeo el presidario de *Ceuta*, español *Ramon Roblejo Lozano*, después de haberse robado un hermoso hilo de perlas que se habia comprado para la reina *María Luisa* (1), y otras alhajas y piedras preciosas valuadas todas segun la carta número 508, tomo 236 de la correspondencia, en once mil doscientos cuarenta y cuatro pesos, comenzó á hacer su papel de representante del pueblo: este órgano de la canalla dirigia la palabra al acuerdo y decia..... ¡Alteza! El pueblo quiere esto ó lo otro. . . . No nos admiremos de que el orgulloso cuerpo de oidores lo tolerase, en justa pena de que lo habia hecho el ins-

(1) Mandáronse reunir las mejores alhajas y preciosidades para esta reina por real orden de 2 de agosto de 1800, carta núm. 71, tom. 207: una buena porcion de perlas encontró el sucesor de *Iturrigaray* en un cajoncito secreto de la mesa de su despacho, que devolvió religiosamente á los ministros de la tesoreria general de real hacienda; no sé como se escaparon de la rapacidad del tal *Ramon Lozano*. El primero que lo descubrió fué don *Ignacio Cubas*, á presencia del fiscal *Zagazurieta*, que reconoció sus papeles.

trumento de sus maniobras; admirémonos sí de que el gobierno de *Cádiz* lo hubiese premiado cuando se le presentó, haciéndolo caballero de la orden *distinguida* de *Cárlos III*. Luego que esclareció el día, amaneció fijada una proclama que habia formado de antemano el licenciado *Martíñena*, é impreso muy secretamente el editor de la *Gaceta*, *Cancelada*. . . . Comenzaba diciendo: "La necesidad no está sujeta á las leyes comunes. . . . El pueblo ha pedido la separacion del señor *Iturrigaray*. . . ." Esto decia al mismo tiempo que á este buen pueblo á quien se suponía autor de tamaña fechoria, se le asestaba la artillería. Entre varias órdenes escandalosas que dictó el acuerdo, una de ellas fué mandar recoger las llaves de la sala del ayuntamiento y de sus archivos, que hizo registrar escrupulosamente, lo mismo que todos los papeles de *Iturrigaray* y de su secretario don *Rafael Ortega*, que tambien fué arrestado en *Belen*.

72. No es dado á mi pluma referir la conmocion que causó este suceso, principalmente en la gente sensata; vimos abierto un abismo bajo nuestros piés y creimos que se cerraría con cadáveres; así se ha verificado, y la memoria de tal suceso que nos amarga, tal vez no nos permite entrar en pormenores que demandan tranquilidad de ánimo y que es imposible tenga el que escribe esta historia; semejante sangre fria se reserva á nuestros nietos, pues aun nuestros hijos electrizados con nuestras relaciones, se conmueven y agitan, porque hoy sufren sus resultados. En diferentes lugares de esta historia hablaremos de hechos que tienen relacion con este suceso; por ahora nos limitaremos á presentar la relacion que hizo la audiencia de Méjico (cuya minuta en borrador poseo) á la junta de *Sevilla*, que á la letra dice:

73. MEMBRETE.—La real audiencia de Méjico instruye á vuestra majestad de las graves ocurrencias de la noche del día 15 del corriente, en que quedó separado del mando el virey don *José Iturrigaray*, y entró en su lugar el mariscal de campo don *Pedro Garibay*. —"Muy poderoso señor:—El suceso de la noche del 15 del corriente ha sido tan grande y extraordinario, que merece le atencion de vuestra majestad. Desde la una en adelante se fueron allanando las casas de todos los ministros de este tribunal por gente armada; se les hizo saber que se habian apoderado de la persona del excelentísimo virey don *José Iturrigaray* y de toda su familia; que debia aquel ser separado del mando, nombrarse otro que desempeñara todas las funciones del vireinato, y que al efecto se trasladaran inmediatamente al real acuerdo. Así lo ejecutaron sucesivamente todos los ministros conducidos por la misma gente armada; pero antes de resolver cosa alguna, se llamó al muy reverendo arzobispo y á otros personas eclesiasticas y seculares condecoradas que en aquella hora se pudieron congregar.

Las bocascales y el real palacio, por fuera y dentro estaban ocupados por la misma gente armada del paisanaje, que así en la escalera como en los corredores y en la sala de la audiencia, reiteraban la separacion del virey y nombramiento en su lugar del mariscal de campo don *Pedro Garibay*. Así se acordó, y llamado este jefe, quedó encargado del mando, habiendo precedido el juramento que consta en el testimonio número 1.

En seguida se convocaron todos los jefes militares y políticos, prelados y cuerpos, para instruirles de tan extraordinario suceso y de que á las once del mismo día 16 se habia de ocurrir en el salon del real palacio á tributar al nuevo superior jefe el reconocimiento y obediencia debidos, lo que en efecto se ejecutó por todos, y tambien por las repúblicas de los indios en la forma acostumbrada.

Entre tanto se imprimió y publicó la proclama que

va adjunta con el número 2, se dictaron y despacharon avisos y órdenes por correos extraordinarios á los puntos mas principales del reino, en particular á los parajes en que están acantonadas las tropas: se dió orden para que retrocediera el regimiento de milicias provinciales de Celaya que estaban en camino para esta capital: se comunicó la misma orden al regimiento de dragones provinciales de Nueva-Galicia si se hallaba en marcha; se destinó al brigadier don García Dávila, comandante de las tropas acantonadas, á su gobierno y plaza de Veracruz, quedando dicha comandancia al cargo del brigadier conde de Alcaraz: se mandó venir con la brevedad posible al regimiento veterano de dragones de Méjico; se dió comision á los coroneles don Félix Maria Calleja (que habia sido llamado por el virey Iturrigaray), y don Joaquin Gutierrez de los Rios, para que atendiera en el orden y arreglo de la multitud armada de paisanos, combinándolos y mezclándolos con las tropas, como lo ejecutaron en aquel día y los siguientes, sin perjuicio de las funciones del sargento mayor de la plaza don Juan Noriega; y finalmente, se atendió al orden y tranquilidad pública en el modo que verá vuestra alteza por [las Gacetas con el número 3, cooperando este real acuerdo con las ideas benéficas de su nuevo presidente, que para todos los pasos y medidas le pedia su parecer.

En la mañana del día 17, una hora después de hallarse congregados los ministros para el despacho ordinario, avisó el pueblo que queria entrar en la sala de audiencia; así se verificó, y tomando uno la voz, pidió y repitió después la multitud, que no se abriera el pliego de providencia, sino que continuara el nuevo jefe mariscal de campo don Pedro Garibay. Se hallaban presentes algunos jefes militares, y sucesivamente entraron otros, quienes instruidos de la solicitud del pueblo, la apoyaron, en cuya virtud se acordó suspender por ahora dicha abertura, y que continuara el referido jefe en los términos que verá vuestra alteza por el documento número 4.

Una de las cosas que en la referida noche del día 15 ocuparon con preferencia la atencion del nuevo superior jefe y el real acuerdo, fué la de proveer á la seguridad de las personas del anterior virey y de toda su familia, para ponerlas á salvo de cualquiera violencia (1). Precedidos los avisos y oficios de estilo, se trasladó el virey ya separado con sus dos hijos mayores, á la casa del inquisidor decano don Bernardo Prado y Obejero, donde permanecieron con la guardia correspondiente de paisanos armados, hasta la madrugada del 18, en que por razon de la desconfianza, inquietud y reiteradas instancias de los mismos paisanos, fué preciso trasladarlos al convento de religiosos helemitas, donde estuvieron hasta la madrugada del día 20 (2), en que fué forzoso para el mayor sosiego de esta capital, sacarlos para Veracruz, con el fin de colocarlos en el castillo de San Juan de Ulúa, consultando tambien con este paso á su propia seguridad personal, y á la mayor proporción de pasar á esa península en ocasión oportuna. A la vireina con sus dos hijos pequeños, se colocó, precedida orden del muy reverendo arzobispo, en el convento de San Bernardo, donde permanecen hasta que sean conducidos cómodamente á reunirse con su marido, padre y familia (3).

Algunos de la familia del virey y otros de fuera que

(1) Por ejemplo, en prision con centinela de vista, como á su secretario de cartas don Rafael Ortega.

(2) Es equívoco; fué el 21, día de San Mateo.

(3) Esta señora fué conducida por una turba de bribones (excepto algunos muy pocos hombres de bien que eran mal vistos y observados por aquellos), y tratada como era de esperar de gente soez y levantisca.

el pueblo tenia por sospechosos y contra quienes pedía, se fueron destinando en cuarteles, conventos y casa arzobispal, franqueándose al muy reverendo arzobispo, así para esta como para poner las órdenes convenientes por lo respectivo á los eclesiásticos seculares y regulares (1). En estas providencias económicas se llevaron tres objetos: el uno fué calmar la inquietud del pueblo; el otro atender á la seguridad personal de dichos sujetos, y el tercero precaver cualquiera inquietud ó movimiento que acaso pudieran suscitar los reclusos.

Hoy todo existe tranquilo en esta ciudad, y segun las noticias que se han podido recibir, sucede lo mismo en las provincias inmediatas, siendo de creer fundadamente que corresponderán las noticias de todo el reino á las esperanzas que se tienen.

El comisionado de esa suprema junta, coronel don Manuel de Jáuregui, sin embargo de su parentesco, ha procedido con honor; de manera que á nadie se ha hecho sospechoso; y así es que á ninguno de la multitud se ha oido hablar ni pedir contra él. Su compañero capitán de fragata don Juan Jabal, que no estaba comprometido con aquel vínculo, ha tomado una parte activa, facilitándose afanosamente á todo lo que podia contribuir al buen éxito de las providencias y medidas para el sosiego público.

“Se persuade el real acuerdo que esta idea sucinta de cosas será suficiente para calmar la inquietud y desconfianza en que tal vez podria estar esa junta suprema y la nacion, con respecto á esas distantes posesiones, y sucesivamente con el mismo fin, irá comunicando todo lo que ocurra; asegurando por ahora que todo este reino no respira mas que fidelidad y adhesion á nuestro rey y señor don Fernando VII, y union con esa metrópoli, como lo prueba respecto de Méjico el entusiasmo con que todas las personas, asi eclesiásticas como seculares, usan de la escarapela ú otro distintivo que los caracteriza de vasallos fieles de nuestro amado rey, á consecuencia del bando que acompaña con el número 5.

“Dos años á vuestra alteza muchos años. Méjico, y setiembre 24 de 1808. Firmaron esta exposicion: Catani, regente.—Oidores: Carbajal.—Aguirre.—Calderon.—Mesia.—Bataller.—Villafañe.—Mendieta; y los fiscales Borben.—Zagarurieta.—Robledo.”

74. Después dieron cuenta en oficio de 25 del mismo mes con testimonio de la conducta que observó el acuerdo en las consultas del virey sobre la instalacion de la junta, y el otro con las representaciones de la ciudad y causa del padre Talamantes.

75. La inspeccion de papeles en que se creia hallar mucho contra Iturrigaray, nada le produjo al acuerdo favorable á su intencion de probarle infidelidad: sorprendióse mucho cuando en el reconocimiento de su cuarto, se halló una estampita del rey, cuyo rubro era..... Fernando VII rey de España..... y de letra de Iturrigaray leyeron puestas estas palabras..... y de las Indias. Comisionaron para el reconocimiento de papeles al oidor Villafañe; pero luego le quitaron la comision, dándosela al oidor Carbajal: Villafañe reclamó este desaire, y se armó con este motivo tal pelstera en el acuerdo, como pudiera en una pulstera, diciéndose mutuamente palabrotas tan obscenas cuales jamás se habian proferido en aquel santuario de la justicia. Instruido el proceso se remitió á la junta central, examinó el señor Jovellanos y prorumpió estas memorables palabras.... Vaya, que el acuerdo de oidores de Méjico no sabe formar una sumaria.

76. Es falso de todo punto cuanto el acuerdo informa en orden á la tranquilidad en que quedaba Méjico cuando dió cuenta de sus procedimientos. Esta ciudad era la mas viva imágen del infierno; todo

(1) Talamantes fué á un zocucho de la inquisicion.

era desorden y confusion; los chaquetas disparados como furias del averno, cometian por todas partes desafueros y crímenes; en el patio del mismo palacio pusieron la tienda de campaña de Iturrigaray, donde se jugaba, bebia, y cometian los mismos excesos que en el lupanar mas apestoso. Los paisanos armados se portaron con el mayor orgullo y petulancia; de modo que fué necesario hacer venir á marchas dobles el regimiento de dragones de Méjico al mando del coronel Emparán, que era todo del oidor Aguirre, y vivia en su casa, y con igual rapidez vino la columna de granaderos, con lo que se logró alguna tranquilidad; sin embargo, los oidores vivian llenos de sobresaltos, y lo mismo el virey Garibay, el cual tuvo que bajar en persona una noche á colocar la artilleria en las puertas del palacio, pues temia ser sorprendido y tener la suerte que su antecesor.

77. Muy poco faltó para que en aquellos dias estallase la revolucion del año 1810, porque viniendo para Méjico el regimiento de Celaya, una division que comandaba el capitan don Joaquin Arias intentó quitar al señor Iturrigaray de las manos de los chaquetas que lo llevaban preso, y hubo mil trabajos para quitarles de la cabeza este pensamiento á los oficiales. Tampoco el paisanaje estaba tranquilo, pues no faltaron muchos que seducidos por don Vicente Acuña intentaron sacar de la prision á dicho virey. Tengo á la vista el ~~seguro~~ que formé en defensa de Acuña, el cual fué remitido preso á España, y absuelto allí: en Perote fué arrestado tres años después, y fusilado por sentencia del consejo de guerra permanente que existe en aquel castillo, presidido por el general Olazabal. Yo informé circunstanciadamente de todos estos hechos á la junta central por mano del secretario don Martin Garay; mi exposicion se remitió original al arzobispo, que ya era entonces virey, el cual se asombró al leerla, y exclamó diciendo. . . . "Parece que este hombre se ha metido en mi interior; yo mismo que él ha dicho he representado yo. . . . su vida está insegura;" y así mandó á su primo el inquisidor Alfaro que la ocultase en el archivo secreto de la inquisicion, para que nadie la viese. A pesar de esto y del sigilo que en ello se guardó, llegó á entenderlo Aguirre, y me puso espías continuas para perderme. El arzobispo creyó cuanto se le dijo al principio contra Iturrigaray; pero muy en breve conoció su error é informó á la corte; arrepintiéndose de haber tenido parte con su aprobacion en la prision de Iturrigaray. Se asegura que el señor Fonte, que era de su familia, informó á la corte contra lo que habia dicho su protector, que este recibió su exposicion original del ministro Sierra, y por lo que formó tan justo sentimiento el señor Lizana, que poco antes de morir dió orden de que no se le presentase el señor Fonte. En lo que no cabe duda es, en que este señor siempre fué de los llamados chaquetas, pues extendió secretamente el pedimento fiscal cuando se promovió en 1811 el expediente sobre la inmunidad eclesiástica, que no fué favorable á los privilegios del clero.

78. Esta relacion quedaria imperfecta si no indicara yo una de las principales *concausas* del odio que los oidores profesaron al virey Iturrigaray, y fué esta:

79. Este jefe trató con un esmero inexplicable de impedir las inundaciones de Méjico; activó por sí mismo las obras del desagüe; alguna vez se le vió tomar la azada en la mano para animar á los trabajadores, y en una ocasion se atascó en un fangal, siendo preciso sacarlo con no poco trabajo. Méjico le debió el no ser inundado en 1806. Como faltaba dinero para continuar las obras proyectadas y urgentes del desagüe, aumentó la contribucion que pagaban los ganados que se mataban en Méjico para el abasto. Ofendido de esta providencia el fiscal de lo civil Za-

garzurieta, reclamó esta medida y pidió al virey que se le oyese por el público; respondió Iturrigaray negándose á esta pretension, y dijo. . . . El fiscal no es parte en este asunto, porque su hija está casada con el primogénito del marqués de San Miguel de Aguayo, que es el primer ganadero y de los principales abastecedores de Méjico; por lo que su voz no puede ser imparcial en este asunto, sino la voz de su familia. . . . Ofendióse altamente de esto Zagarzurieta, y por concomitancia de paisano vizcaino y colega en la audiencia, Aguirre, y desde entonces tomó ojeriza á Iturrigaray, y los oidores todos se hicieron á una para perderlo. Vinoseles de rodada la ocasion y lo consiguieron, porque no hay enemigo chico. Pocos meses antes de esta desgracia, habia dado un informe al rey, que se lo pidió sobre la conducta de todos los oidores, y lo dió muy favorable á estos, que tan mal le correspondieron (1).

80. Yo no apruebo en todo la conducta de Iturrigaray; conozco los graves defectos de su administracion; uno de ellos es la venta escandalosa de los empleos que hizo, en la que acaso apenas tomó el décimo y lo demás los que traficaron á su nombre: esta pésima conducta está comprobada en juicio contradictorio de residencia, y por la cual se le condenó en el consejo de Indias, por sentencia de 17 de octubre de 1819, en trescientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y un pesos; pero tampoco apruebo el que por un efecto de venganza se le haya residenciado de este modo, ya que no se le pudo sacar reo de infidencia. Conozco que sin su escandalosa separacion, la independencia se habria hecho, como se hizo en Buenos-Aires, Caracas, Chile y Lima; así estaba escrito en el libro de los destinos de las Américas; pero se habria hecho de una manera menos estrepitosa y cruel y se habrian economizado torrentes de sangre mejicana. Concluyo, pues, esta empalagosa relacion, afirmando en la proposicion que asenté al principio. . . . Que la revolucion de Méjico fué provocada por el acuerdo de oidores: no faltarán nuevas pruebas de esta verdad en el curso de lo que falta de esta historia. . . . Conozcan por lo mismo los españoles que en la justicia eminente de Dios (que nada deja sin castigo) ha estado el que ellos sufran las desgracias ulteriores, que yo he procurado evitarles comprometiendo mi existencia, y en las que no he tenido la mas mínima parte. . . . ¡Ah! el que siembra lágrimas, cosecha llanto (2).

81. Como á pesar de que han trascurrido veintiocho años de haberse verificado la separacion escandalosa del virey Iturrigaray, todavia existen muchos partidarios del real acuerdo que podrian tachar de parcial esta historia, para alejar esta nota, les presento el pedimento del fiscal del consejo, á quien no podrán recusar, por ser su voz la de la ley, en que se demuestra que los oidores de Méjico se desentendieron absolutamente del punto principal que podria justificar sus procedimientos, y es la *traicion ó infidencia* de que lo supusieron reo, y que confirma el concepto del señor Jovellanos. . . . esto es, que la audiencia de Méjico no sabia instruir una *sumaria*. He aquí á la letra dicho pedimento:

82. "El fiscal ha visto esta *sumaria* remitida de real orden al consejo, para que la continúe y determine consultando la sentencia, y dice: Que la primera

(1) Carta número 564, tomo 238, de la correspondencia secreta.

(2) Iturrigaray fué embarcado en el navío san Justo, al mando del marqués del real tesoro, que llevó de Méjico el dinero que existia en las cajas reales, y nada bien trató á aquel jefe durante la navegacion, porque del árbol caído todos hacen leña.

actuacion judicial que se encuentra en ella, es la declaracion recibida al virey que fué de Méjico don José Iturrigaray, reduciéndose todo lo que se ha practicado á informes cuya sola circunstancia basta para que se conozca la imposibilidad de poderla continuar legalmente en el estado de informidad en que se halla.

“Esta causa, de las mas graves que pueden presentarse en las circunstancias actuales, debió haber tenido la instruccion que correspondia, por cuyo medio se evitarian los perjuicios que han de seguirse para darla el órden que la falta y excusarian reclamaciones del que ha sido objeto de su formacion.

“Al fiscal le parece indispensable manifestar, aunque ligeramente, lo que se ha hecho, para que el consejo pueda con este antecedente resolver acerca de lo que se expondrá y que se puede y debe ejecutar. El virey don José Iturrigaray habia perdido su opinion en la capital, y los mejicanos le tenian notado de poco imparcial y puro. Las noticias de los sucesos de España y la conducta que observó después que se hicieron públicos, contribuyeron á degradarle mas y mas; tanto que las providencias que tomó en circunstancias tan criticas, lejos de reputarlas dictadas por un celo justo, se creyeron adoptadas para atender á sus intereses particulares. Esto dió motivo en concepto fiscal á que algunas gentes, seguras de que ni el pueblo habia de llevar á mal que se detuviese la persona del primer representante del soberano, ni la fuerza militar que tenia para su custodia impedirlo, determinasen arrestarlo en su palacio y su familia la noche del 13 de setiembre del año pasado. Verificóse así, sacando á todos de sus camas y conduciéndolos á paraje seguro con la debida separacion. Dado este primer paso, se avisó á los ministros del acuerdo, al arzobispo y otras personas, obligándoles á que concurrieran al tribunal, á donde congregados todos, fueron instruidos de lo que se habia hecho, y se determinó nombrar por su sucesor interino al mariscal de campo don Pedro Garibay, con arreglo á una real órden expedida para semejantes casos, suspendiendo abrir el pliego de mortaja ó providencia como habia resultado el acuerdo, porque el pueblo solicitó y lo apoyaron algunos militares y otros sugetos, que se omitiese esta diligencia, de la cual podria resultar un grave perjuicio; atendiendo á que el sucesor que se le nombraria seria adicto á don Manuel Godoy, de quien es hechura el virey, y otras consideraciones que al fiscal no le parecen de poco momento en el estado en que se encuentra la capital. Posteriormente se le condujo al castillo de Ulúa en Veracruz, después de haberle embargado sus bienes y recogido todos los papeles, de que parece se apoderaron las gentes que lo prendieron, aunque de esos extremos nada resulta en las diligencias.

“Este suceso tan importante debió excitar la atencion del real acuerdo, no para proceder directamente contra sus autores, sino para averiguar su origen y las causas que habian tenido para tomar una determinacion, que mirada aisladamente parecia escandalosa. A este paso debieron excitarlo unas consideraciones muy poderosas: primera, la del mismo suceso en los términos quietos y pacíficos en que se verificó: segunda, la de la conducta observada por el virey en las providencias que adoptó para mantener el sosiego, tranquilidad y dependencia de la Nueva-España, providencias que el mismo tribunal graduó de impolíticas é ilegales cuando se las consultó: tercera, la de que el virey habia manifestado su resolucion de dejar el mundo, continuando en él á pesar de que el acuerdo le inclinó á que lo verificase; cuarta y última, la importantísima de que este era un deber de cuyo exacto y pronto cumplimiento no podia desentenderse el tribunal, que ya en cierto modo tenia procesado al virey.

“En 6 de octubre del mismo año mandó que el regente y los oidores Aguirre, Calderon y Bataller, se encargasen de la instruccion de los hechos mas notables, con el objeto de informar con justificacion á su majestad. A su consecuencia pasaron oficios á veinticuatro ó veintiseis sugetos, para que informasen sobre la conducta del virey, sucesos posteriores á las noticias de los acontecimientos de España, celebracion de juntas y otros particulares; pero nada se les preguntó sobre el importantísimo de la prision de Iturrigaray; y con estos informes y la union de varios testimonios, certificaciones y algunos papeles públicos, creyó el acuerdo desempeñaba sus obligaciones en una materia tan delicada y de tanta trascendencia.

“En aquellos hay citas que no se han evacuado, y en relaciones rubricadas por el acuerdo mismo, donde se refiere la historia de todos los sucesos, como igualmente en otros papeles, se anuncia que en la misma noche que se prendió al virey, fueron tambien retenidos el procurador el sindico Verdad, el regidor Azcárate, el auditor de guerra Cristo, un canónigo, el abad de Cuadalupe, y el padre mercenario fray Melchor Talamantes, sin que se sepa si estos eran có-reos de la misma causa de Iturrigaray, ó se les seguia con separacion, á excepcion de este último, á quien sin duda se le ha procesado, como aparece del testimonio que ha remitido la audiencia, en el que se halla el extracto de lo actuado, y papeles que se le aprehendieron, que forma la pieza segunda.

“Por esta breve exposicion conocerá el consejo que la audiencia debió proceder inmediatamente á la formacion de la sumaria en términos legales, recibiendo declaraciones, evacuando citas y reuniendo á ella cuantos documentos juzgase podian ser conducentes á acreditar la conducta del pueblo y la del virey en el punto de *infidencia*, comprendiendo á los sugetos que aquel comprendió ó que á solicitud suya se detuvieron, ó siguiéndole á cada uno la suya con separacion, si se creia que no tenian conexión entre sí: evacuado el sumario, parece regular que se hubiese recibido declaración á Iturrigaray, para que su majestad, con motivo de estos pasos, hubiese podido resolver la continuacion de la causa en la real audiencia, ó su remision con los reos á este supremo tribunal.

“Por esta omision se toca la imposibilidad de continuarla legalmente, y ya que el señor comisionado le ha recibido la declaracion y confesion con cargos, en cumplimiento de la soberana resolucion que así lo ordenó, le parece al fiscal que se debe ordenar se libre real provision cometida á la real audiencia de Méjico, para que los ministros que nombró en el auto de 6 de octubre de 1808, para la práctica de diligencias, hagan ratificar en forma legal á todos los sugetos que dieron sus informes á excepcion de los que gocen de la prerogativa de poder declarar por este medio, evacuando las citas que resultan de ellas, y las que ha hecho el virey, buscando y agregando á las diligencias los expedientes, reales órdenes y demás papeles de que hace mérito y á que se refiere en su declaracion y confesion, de las cuales se deberá remitir una copia certificada con la misma real provision, pues hallándose la causa en sumario, este y no otro es el periodo legal para evacuar diligencias, que dejadas al arbitrio del reo, pueden perjudicar á su inocencia, ó al interés de la vindicta pública, si se reserva para el término de prueba.

Aunque hay algunas indicaciones de que á los sugetos que fueron presos con el virey se les ha formado causa, el fiscal con arreglo á lo que tiene manifestado, no puede menos de pedir que se mande á la audiencia las continúe ó separadamente ó en union con la de aquel, segun la conexión que entre sí tengan, dejando á su prudente arbitrio el concluir las, ó el decretar su remision con los reos que existan, pues algunos han muerto.

"Parece ocioso hacer una solicitud formal para que las diligencias de embargo de bienes y recogimiento de papeles del virey, se remitan con las demás, y se contenta el que responde con insinuarlo, á fin de que este extremo sea uno de los que comprenda la determinacion de su majestad.

"El fiscal hubiera deseado que en esta causa solo se hubiera tratado del *punto de infidencia*, sin mezclar otros que deban servir para el juicio de residencia del virey. La ley mira con tanto respeto este asunto, que solo quiere reservar al soberano el nombramiento del sugeto que haya de verificar el exámen de las quejas contra un lugar teniente suyo, conminando á los que contravengan á esta disposicion con multas y otras demostraciones.

"Por esta razon, por lo que tiene representado aquel

á sumajestad con fecha 15 de mayo próximo, y por evitar que llegado el caso de hacer su defensa pueda valerse de reclamaciones que debiliten el mérito de las pruebas que contra él resulten; le ocurre al fiscal el pensamiento, de que supuesto que el tratarse en esta causa de algunos extremos que deben ser el objeto de la residencia de Iturrigaray, no puede impedir el que esta se verifique con arreglo á la ley, seria muy conveniente el que el sugeto á quien se nombre para tomarla se le encargue igualmente la práctica de todas las diligencias que deja pedidas: el consejo lo resolverá así ó acordará lo mas justo. Sevilla, 15 de agosto de 1809.—Sigue la rúbrica del fiscal, y luego señores del consejo pleno de este día, y después—Dese cuenta por el relator.—Al relator."



AÑO DE 1808.

GOBIERNO DEL MARISCAL DE CAMPO DON PEDRO GARIBAY.

SUMARIO.

Es una recesión del pueblo por su antigua vecindad en Méjico: por la estrechez en que vivió muchos años, vió en el mundo un gran beneficio que se le dispensaba, y en los oidores unos protectores, 85.—Ocupase de remitir á España la mayor cantidad posible de dinero, y lo recaudado de consolidacion, que importó, pagados los gastos de recaudacion, diez millones seiscientos cincuenta y seis mil pesos (véase la nota), 84.—Teme Garibay una reaccion que lo deponga del mando, y toma sus precauciones de defensa personalmente: elógíase el vigor de los granaderos de las milicias de Guanajuato: hácese la paz con Inglaterra: viene el inglés Cochrane por órden de la junta de Sevilla: sube á Méjico: Garibay solicita armamento de Jamaica, y se le envían sin interés cerca de ocho mil fusiles: pone á disposicion de los ingleses tres mil quintales de cobre, y su gobierno no quiere aceptarlos, 85.—Para formidar al pueblo de Méjico, el gacetero Cancelada finge entre muchas patrañas la libertad de Fernando y prision de Napoleon en el Pajar de Segovia: Garibay persigue á los extranjeros, que se quejan á la sala del crimen, donde por sí se presenta en persona á defender sus procedimientos: la sala transige con el por el orden de la junta de Sevilla: en 21 de setiembre de 1809 se instala la de Segovia con atribuciones muy amplias, hasta de tribunal de apelacion: hace algunas victimas, y entre ellas el famoso platero don José Luis Alconedo, acusado calumniosamente por un título de Castilla de haber trabajado la corona que debía ceñir las sienes de Iturrigaray, y por lo que se le envió preso á España y otros varios mejicanos: el sargento mayor del comercio don Angel Michau, y otros á los meses de Perote por haber reprendido al capitán de la guardia (que era de su cuerpo) la prision de Iturrigaray confiada á su cuidado, 86.—Muere el licenciado Verdú en la cárcel del Arzobispado al rigor de un veneno (segun se asegura): descríbese la posicion en que estaba su cadáver, y sus bellas cualidades: elegía del padre Navarrete deplorando esta desgracia para la patria, 88.—Instálase la junta central en Madrid, presidida por el conde de Floridablanca: entrada de Napoleon en Sevilla, y se le subroga un gobierno de comerciantes ricos, 91.—Generalizanse las ideas de independencia: aumentase el descontento porque se multiplican las juntas de seguridad: entra el gobierno en turbes, y establece civicos en todas partes llamados chaquetas, gente abominable é immoral: aumentase el espanto con achaque de velar sobre los emisarios de Napoleon: aparece el general Octaviano D'Alvimar, enviado suyo, 92.—Dáse noticia exacta de D'Alvimar, á quien se le embarca en un buque inglés, y después se recibe órden de la regencia de juzgarlo en consejo de guerra: en el año de 1822 se presenta en Méjico este general, pretendiendo que se le nombre por Iturbide teniente general: muéstrase tan servil que escribe contra la libertad de la imprenta, y pretende que se le restituya su equipaje que suponía muy valioso, y de que hacia responsable al general Calleja, 95 á 96.—Divúlgase en Méjico que habia llegado el general Moreau, y arrestan á un pobre sastre francés que es reconocido en la cárcel y sometido á la calificación de los curiosos, de los que unos hallaban en él las facciones de Moreau y otros no, 97.—La infanta Carlota Joaquina del Brasil pretende en Méjico que se le nombre á su hijo don Pedro regente de esta América, y dirige una carta á Garibay dándole gracias porque habia mantenido á Méjico en paz, y echortándolo á que continúe en el mismo orden, 99.—La junta de Sevilla anuncia á Garibay que Carlos IV iba á venir á Méjico enviado por Napoleon, y le previene que si se verificaba sin arribo se le arrestase. Garibay se presta gustoso á ello oyendo el voto del acuerdo: hácense varias observaciones sobre lo inútil que habria sido esta providencia si se hubiera verificado, pues Carlos IV habria sido recibido como rey, 101.—La junta central recibe representaciones é informes exactos sobre el estado de Méjico en aquellos dias. Nombrá vírey al arzobispo Lizana.

83. Este jefe mas que octogenario, después de haber pasado la mayor parte de su larga vida en Méjico, sirviendo desde teniente de las milicias provinciales de esta capital, familiarizado con nuestras

costumbres y recomendable por la moderacion con que siempre se habia conducido, fué considerado por el bajo pueblo, y esta circunstancia lo hizo mas tolerable, que no lo habria sido otro colocado en aquella

crisis revolucionaria. Atenido siempre á su sueldo y sin otro recurso para pasar una vida estrecha y pobre, veía su exaltacion como un gran beneficio y en los momentos unos protectores, cuyo título no les negaba en sus contestaciones secretas: era todo de ellos y hacia precisamente lo que le mandaba Aguirre, capataz de la audiencia.

84. De lo que mas cuidó desde sus primeras providencias fué de remitir todo el dinero posible á la península: mandó por principio de cuentas cuanto se hallaba rezagado en la tesorería general, y además dos millones de pesos de la consolidacion de obras pias, ochenta y ocho mil pesos pertenecientes á la consolidacion de Filipinas y quinientos ochenta y nueve mil novecientos ocho de Guatemala, sin contar crecidísimos donativos hechos por muchos particulares y corporaciones, entre las cuales se distinguió la inquisicion de Méjico, donando treinta mil pesos: ¡tan ricos así habian sido los judaizantes, cuyos bienes confiscados dieron para eso y mucho mas (1)!

85. Garibay temió muy pronto una reaccion por el atentado cometido en su antecesor; de modo que en el mes siguiente de octubre llegó á sospechar que se le depusiese del mando, no obstante que habia un crecido número de buena tropa de guarnicion, inclusa la columna de granaderos que le daba la guardia. Viósele una noche bajar en persona al parque de artillería, de donde hizo sacar varios cañones para avocarlos en la plaza de San Juan, y procuró que esta operacion se hiciese con todo secreto y sin el menor ruido; cosa imposible, pues el peso de los cañones no lo permitia: entonces los granaderos de Guajuato, á quienes habia tocado la guardia de aquel dia, sin pararse en barras, desmontaron á brazo las piezas y las colocaron en las cureñas: este hecho llenó de asombro á una porcion de gachupines que lo presenciaron y estaban al lado del virey, y desde entonces comenzaron á formidarse á una tropa tan vigorosa y decidida. En estos dias se supo que la Gran Bretaña habia tomado cartas en la revolucion de la península española, luego que se le interpeló por medio de la junta de Sevilla, que al efecto mandó á don Juan Ruiz de Apodaca: que en Londres se habian hecho cuantiosas suscripciones á favor de la España, y que se habian prometido un buen suceso en la lucha cuando la fortuna dió el triunfo por casualidad á los andaluces en la famosa batalla de Bailén. Era natural que esto sucediese así en el órden político; porque como dijo el sabio Blanco Withe: *Inglaterra defendia sus intereses en las llanuras de Castilla*. Todo cambió de aspecto con la paz de esta nacion y la española; nuestros puertos vieron reanimado su comercio: Don Andrés Cochrane, inglés de nacion, se presentó á poco en Veracruz para cobrar tres millones de pesos que Inglaterra habia suplido á España: mandólo con este objeto á la junta de Sevilla, y con el de llevar caudales en el mayor número posible á la península. Garibay celebró mucho su llegada y aun le ofreció alojamiento en palacio. Este

(1) *El total de lo remitido á España del ramo de consolidacion, deducidos todos los gastos de recaudacion segun las cuentas de la tesoreria general de Méjico, ascendió á . . . diez millones seiscientos cincuenta mil y pico de pesos; sangria terrible que todo lo paralizó, porque era riqueza circulante y condenó al clero á la suma miseria en que hoy yace; todo se volvió sal y agua. Todavía después de esto vino Venegas con la órden de sacarnos veinte millones mas. . . ¡Qué gobierno tan dulce, tan pródigo, tan paternal! ¡Vaya. . .! En lugar oportuno presentaremos lá devota de España para que la tengan presente los ministros del gabinete de Madrid que no quieren reconocer nuestra independencia si no precede una indemnizacion de lo que no se les debe.*

enviado gustó mucho de Méjico, le hizo justicia admirando sus producciones, y aun se llevó varias preciosas pinturas que para el vulgo eran despreciables. Garibay, sabiéndose aprovechar de la buena disposicion de los ingleses, pidió al vice-almirante de Jamaica le proporcionase en venta armas blancas y de fuego, comisionando para conducir las al capitán de artillería don Julian Bustamante, quien muy pronto regresó con cerca de ocho mil fusiles que condujo la fragata *Franchise*: el virey puso entonces á disposicion de los ingleses tres mil quintales de cobre que supo necesitaba su gobierno; pero esta oblacion no la quisieron admitir, portándose en esto con mucha magnanimidad (1).

86. El gobierno habia expuesto un extraordinario empeño en hacer creer á los mejicanos que la causa de Fernando estaba en boga y triunfaba; que los ejércitos nacionales habian salido victoriosos en cuantas acciones habian dado ó recibido; que Napoleon y su estado mayor habia sido prisionero en el Paular de Segovia: patrañas semejantes se esparcieron por el gacetero Gancelada, español mentiroso é impudente: llevábase tambien por objeto aterrorizar á los mejicanos y que ni soñasen en su independencia, de la que ya se trataba en los corrillos y tertulias domésticas, á pesar de las espías que estaban diseminadas por todas partes. Mostrábase asimismo esta opinion en pasquines y caricaturas; pero nadie atinaba con sus autores, aunque se habian ofrecido dos mil pesos al que los descubriese (2). Con este objeto se creó la partida ó ronda de capa, que no era mas que una reunion de porquerones harto duchos en la tunancia. En los primeros dias de su gobierno, Garibay comenzó á conocer por sí de las causas de los extranjeros; quejéronse estos de sus procedimientos á la sala del crimen, que pidió sus causas; resistióse á entregarlas y he aquí una competencia en la que el que debia decidirla que era el virey, era parte: los fiscales apoyaban su pretension; pero se resistia á ella la sala, combatiéndola de frente el sabio Villaurrutia, que detestaba la arbitrariedad y despotismo. En estas circunstancias, Garibay, aquel anciano que parecia una momia ambulante y temblorosa, se presentó en la sala á sostener su autoridad, que por desgracia apoyaron dichos fiscales, por lo que la sala se vió obligada á entrar en transacion con el despotismo; tanto mas, que en aquellos dias el virey habia recibido órden de Sevilla de perseguir á los extranjeros y emisarios de Napoleon. En 21 de setiembre de 1809 se instaló por fin esta junta, que por sus fines no pareció tan terrible como lo fué después y comparable con las de Francia en su revolucion durante el nombramiento de Bataller. Compusieronla en su principio el regente Catani, el oidor don Tomás Calderon, el alcalde de corte don Juan Collado y el fiscal Robledo de lo criminal; personas regularmente conceptuadas, menos por su literatura que por su moralidad. Sus atribuciones fueron muy amplias, pasando á ser tribunal de apelacion de las sentencias de las juntas de las provincias.

He aquí la suerte de los mejicanos puesta en las manos de cuatro golillas: he aquí un tribunal revolucionario con la cuchilla preparada para cortar las mas ilustres cabezas cuando les pluguiese. No es esto lo mas sensible, sino que algunos fueron víctima, aun antes de la completa organizacion de este cuerpo, como el padre Sugazzi, franciscano, fray Melchor Talamantes, mercedario, el licenciado don Julian Castillejo, y el grande artífice don José Luis Alconedo, honor de las artes, que aunque regresó de Cádiz absuelto, al fin fué fusilado en Apan por órden del virey Calleja. En su primera causa fué delator cierto título de Castilla, á quien no nombro porque espero

(1) Carta núm. 69, tomo 240.

(2) Páginas 422 y 513, tomo 16 de Gacetas.

que al leer estas líneas (si tiene pundonor y religion) sufrirá mucho su espíritu recordando estos hechos y que un hijo pequeño que dejó huérfano Alconedo hoy se halla paráltico y en la suma indigencia por su causa. Este personaje acusó a aquel hombre honradísimo de que en su platería se estaba haciendo por su mano la *corona que debió ceñir las sienes de Iturrigaray*; patraña despreciable que apenas podía caber en la cabeza de un chorlito, pero que tuvo acogida en tan inicuo gobierno. Acuérdomos que fueron remitidos á España bajo la partida de registro y sin audiencia, además de los referidos, don Antonio Calleja (alias) *Zambrano*, el licenciado don Vicente Acuña, don N. Paredes y otros. Don Martin Angel Michaux fué condenado á seis meses en el castillo de Perote y suspenso del empleo de sargento mayor del regimiento del Comercio porque desaprobó la prision de Iturrigaray y echó en cara á don Santiago García, capitán de la guardia del virey, que hubiese tenido la bajeza de entregar la persona de su general que se habia encomendado á su fiel custodia. Garibay al dar cuenta á Sevilla de esta sentencia, le dice que lo denunciaron mas de *ciento ochenta vecinos* del comercio. . . . Conózcase por aquí cuál seria el barullo en que entonces estábamos, cuáles los jueces y cuáles los vecinos; todos remedaban á la canalla de Jerusalem, gritando. . . . Crucificalo (1).

87. El dia 4 de octubre (1808) murió en un calabozo de la cárcel del arzobispado el licenciado don Francisco Primo Verdad y Ramos, de quien ya hemos hecho mencion. Luego que lo supe pasé á aquel lugar de horror, cuyo alcaide me permitió por favor que entrase á verlo. . . . Entré en un cuarto en que ví un biombo y una luz muy apenada en el suelo; acerqueme al lecho, cuyo colchon colgaba del banco de la cama y arrastraba mas de una cuarta, porque los bancos eran muy estrechos. . . . Mis ojos brotaron lágrimas copiosas, mi corazón no cabia en el pecho, y por un movimiento indeliberado, sin reflexionar dónde me hallaba, me abracé con aquel cadáver. . . . ¡Ah! era de un amigo fiel, de un protector mio generoso, de un maestro consumado! . . . no sé qué le dije; acuérdomos que invoqué al cielo y le pedí á gritos justicia contra sus verdugos. El hombre de bien, el que tantas veces habia hecho resonar la voz de la ley en los tribunales defendiendo á centenares de huérfanos y viudas, el que por última vez habia defendido la santa causa de la libertad del pueblo mejicano, yacía yerto y victima de un veneno, dejando una honrada familia en la desolacion y desamparo. . . . el que el dia anterior, ya casi luchando con la muerte, fué insultado y llamado *traidor* por la guardia de bandidos relevada para entregarse de su persona. . . . ¡Españoles! no os quejéis ni culpeis al cielo de haberos quitado la posesion de esta tierra de ventura, á cuyos hijos habeis atropellado de tantos modos! Dios es justo y se ofende mucho de que así se ultraje á quien representa á un pueblo inocente, sin otro objeto que hacerlo libre y feliz! El alcaide, al oír mi llanto, se entra, y me toma blandamente de la mano; yo creí que era para mantenerme allí preso por este hecho. . . . No, aquel hombre compasivo aguardaba á los cargadores que debian sacar el cadáver, no quiso que presenciase yo esta escena dolorosa, y me dejó salir cuando habia pasado un largo rato. Al dia siguiente fui á verlo enterrar en la capilla del sagrario de la villa de Guadalupe: tendieronlo en la sala principal de arriba, y en derredor de él daba vueltas un hombre muy pobre, que derramando lágrimas le besaba muchas veces las manos. . . . Sorprendionos á todos este espectáculo, y tambien le acompañamos en su llanto: finalmente, con otros tres abogados lo

conduje en la ceremonia de etiqueta hasta el sepulcro.

88. Este dia fué de llanto para Méjico: Verdad estaba muy apreciado, era letrado insigne, elocuente, dulce, fiel amigo, caritativo, y para qué nada le faltase, hombre de interesante figura. Ved aqui la primera victima de nuestra independenciam; su familia muy pronto quedó arruinada; su hija casó con un pasante de abogado suyo, que hoy no puede obtener un destino y apura con ella y sus hijos el cáliz de la miseria (1). ¡Tal suerte cabe á los que mejor sirven á su patria! mas ya que no ha sido recompensada la virtud de tan ilustre varon y que mi humilde pluma no puede formar de él un elogio proporcionado á su mérito, supla lo que me falta la bella poesia que en loor suyo hizo el mayoral de la Arcadia mejicana fray Manuel Navarrete, á ruegos míos en la siguiente.

ELEGIA.

*Transivimus per ignem et aquam. . . .
et adducimur nos in refrigerium.*

PSALM. 65, v. 12.

¿Cómo es que á un tiempo los siniestros hados
Derriben so la tierra, con asombro
De la América sabia, un columna
Que el templo sustentó de nuestra gloria?
¿Por qué da en el sepulcro el varon grande
A cuya antorcha de divinos fuegos
Las ciencias como estrellas relumbraron
En lo alto de la esfera mejicana?
¡Qué! ¿no defienden las virtudes almas
La vida immaculada de los justos,
Cuando fiera la muerte los invade
Cercándo os de males espantosos?
¡Ay amado de mi alma! si en la casa
De los muertos se oyen los gemidos
De la santa amistad, mi voz te mueva,
Mi voz escucha, y á la vida torna.
Torna del grave sueño que entorpece
Tus miembros venerables, y este lloro
Resuene allá en la cama de la tumba
Cual triste ofrenda de tu tierno amigo.
Yo te viera. . . . ¡ay de mí nunca te viera
Con la carga de infandas pesadumbres
Hundido en la mansion de los culpados,
Y gimiendo en el lecho de dolores!
¡Antes cegara que el haberte visto
Do la justicia fuerte aprisionando
Con cadenas de fierro los delitos,
Castiga los desórdenes del mun o!
¡Purgatorio de infames! ¿cómo ha sido
Que á ti vaya la cándida inocencia,
Y que allá se confunda entre la negra
Caterva de los crimenes mas feos?
Allá se le arrebató en su impetuosa
Corriente la calumnia en breve vida,
Como río soberbio que al mar corre,
Y que se lleva lobos y corderos.
Allá fuiste arrojado, caro amigo;
Ese monstruo infernal que hoy se desata,

(1) *Todo esto se ha hecho presente al señor presidente de la republica don José Justo Corro: interesándome yo por esta familia, díjome: que en su concepto los méritos del licenciado Verdad no pasaban de la esfera comun de los que debia prestar por su oficio de síndico. Yo los tengo por relevantes, como los tendria S. E. si hubiera presenciado aquellos sucesos cuya memoria nos horroriza á los que estuvimos en la escena: hay gran distancia entre referir un suceso lastimoso á presenciarlo.*

(1) Carta núm. 90, tom. 243, á la que me remito.

Que forza la razon, y que se vale
 Del brazo de las leyes prepotente;
 Tú monstruo te arrastra, tú lo sufres,
 Tú sufres sus violencias, y animado
 Por tu mismo valor el cáliz bebes
 Que te ofrece la suerte mas ingrata.
 Entonces.... yo me acuerdo, parecióme
 Que una deidad de lo alto descendía
 A mantener inmóvil tu cabeza,
 Depósito de lucas celestiales.
 Tres veces levantó la parca horrenda
 Su guadaña, temblando, y otras tantas
 El golpe suspendió..... que á tanto obliga
 El mérito en los hombres respetables.
 Hasta que al fin un sueño, parecido
 Al en que posa el triste caminante,
 Después de una jornada trabajosa,
 Cierra tus ojos, y tu aliento acaba....
 ¿Con que acaba tu vida?.... ¿Y enmudece
 Aquella lengua que en el alto foro
 Defendió la verdad y sus derechos
 Con rayos de elocuencia abrasadores?
 ¿Con que ya para siempre se cortaron
 Los raudales de dones que salían
 De tu mano benéfica en socorro
 De las vírgenes, huérfanas y viudas?
 Finaste.... ¡ah! cierto. ¡Lamentable caso!....
 La patria gemebunda te echa menos,
 Y la amistad ~~sin término~~ llorando
 Con tu memoria se entra en el sepulcro.
 Entre tanto mil genios del empuje
 Se apoderan de tu alma venturosa,
 Y en sus alas de luz resplandeciente
 La suben al palacio de los cielos.
 Recíbenla los ángeles y santos,
 Y cantándola el himno de la gloria
 La ciñen su corona de luceros.
 Esto hará en los trabajos mi consuelo,
 Mientras acá en la tierra suspirando
 Por tu amable presencia, la esperanza
 Me propone el juntarme allá contigo.
 Allá libres de males estaremos....
 ¿Quién lo duda? ¿Pasamos por las llamas?
 Pues aliento en las penas, alma mía,
 Que el Señor ya nos lleva al refrigerio.

89. En 25 de setiembre se instaló la junta central en Madrid, poniéndose en su cabeza el anciano conde de Florida-blanca; los ejércitos franceses se retiraron de aquella capital a consecuencia de la batalla de Bailén; en este intermedio se proclamó allí á Fernando VII con un aparato no menos pomposo que ridiculo, haciendo gala de vestirse una parte de la grandeza á la española antigua, como si por este medio se pudiese hacer que reviviesen las costumbres y moralidad de aquellos antiguos españoles que cuatro siglos antes habian dominado la Europa. Poco les duró este gusto verdaderamente pueril y ridiculo, pues Napoleon á guisa de un torrente desbordado de las montañas de los Pirineos, se desprendió de Francia con ciento cincuenta mil guerreros, arrolló las fuerzas que osaron oponérsele en los desfiladeros, y se presentó sobre Madrid, ocupando la capital en 2 de diciembre de 1808. Sus habitantes quisieron oponerle alguna resistencia á la entrada de aquella villa, y dieron un espectáculo de burla á su ejército vencedor en Jena y Austerlitz, pues los que mas gritaban.... la victoria ó la muerte, ponian piés en polvorosa. Fueron tan desgraciados los españoles en estos dias, que los franceses se proveyeron abundantemente de cuantos útiles habian acopiado allí para municionar sus ejércitos, y Napoleon se los tomó á mansalva, juntamente con algunos millones depositados, pertenecientes al fondo de amortizacion, y cuya recaudacion arruinó la América. La junta central marchó

para Sevilla afectando aquella mesura y gravedad que un leon cuando huye del cazador que lo persigue y se avergüenza de ponerse en una fuga deshecha. En su tránsito á Sevilla murió el conde de Florida-blanca, con el desconuelo de ver arruinada una monarquía que él á merced de un improbo trabajo habia elevado durante su ministerio al apogeo de su gloria.

90. La instalacion de esta junta causó zelos al consejo de Castilla, que se creyó despojado de la posesion en que habia estado de mandar la monarquía, sin ceñirse á las peculiares funciones de su instituto, que eran la *administracion de justicia*; olvidándose de que si habia tenido parte en el gobierno habia sido por una *delegacion del rey*, y de que la junta central tenia un origen mucho mas noble, pues recibia inmediatamente su autoridad del pueblo, fuente única y pura de la soberanía. De este achaque habian adolecido las audiencias de las Américas, convirtiéndose de tribunales de justicia en legisladores de estos pueblos. ¿Qué trastornos no produjo esta equivocacion de ideas!

91. En 29 de marzo de 1809 prestaron todas las autoridades solemne juramento á la junta central, de la que muchos se prometieron grandes ventajas para la España (si lograba esta, auxiliada con la Inglaterra, lanzar á los franceses); pero muy pocas ó ningunas para la América, pues solo podrian conseguirse haciéndose independientes de la España. El plan de trabajos que en ella se propuso indicaba que podria levantarse un edificio magnifico, y ejecutarse la regeneracion política tan suspirada; mas presto pasó esta ilusion, porque las demás juntas comenzaron á disputarle sus prerogativas, á verla con ceño y á dividirse entre sí, principalmente la de Valencia; y esto, y mas que todo la irrupcion de las tropas francesas sobre Sevilla, venciendo los obstáculos de Somosierra, que hizo salir á la junta mas que de paso para Cádiz, y disolucion ignominiosa, subrogándosele un gobierno de comerciantes ricos, hizo ver que todo habia sido una quimera ó sueño alegre de felicidad.

92. De momento en momento crecian entonces los temores del gobierno, tanto porque ya estaban generalizadas las ideas de independencia, como porque era imposible formidar á los mejicanos con el gigante de España, cuyo estado de nulidad era á todos notorio: por tal motivo se multiplicaba el espionaje, así en la capital como en las demás ciudades; las juntas de seguridad aumentaban el descontento con sus arrestos, y el pueblo se veia insultado por los cuerpos de soldados llamados voluntarios de Fernando VII, que se creaban hasta en los pueblos mas pequeños, y se llamaban por mal nombre *chaquetas*; gente toda inmoral, atrevida y en nada diferente de los que después se llamaron *cívicos* que tantas lágrimas han hecho llorar á nuestra nacion. Un gobierno, pues, establecido sobre una revolucion inicua, jamás puede vivir sin sobresaltos, y esta era la posicion del anciano Garibay y de los oidores. En todos los buques llegados de España se hacian prevenciones sobre los emisarios de Napoleon; alguno fué aprehendido y ahorcado en la Habana; no se hizo otro tanto en Méjico; pero se temió mucho al general francés *Octaviano D'Alvimar*, de quien es preciso dar una idea tomándola de la comunicacion oficial de Garibay á la junta central (1), por conducto del secretario del despacho Cevallos.

93. Este individuo se presentó el dia 5 de agosto de 1808 en el pueblo de Nacodoches; detúvolo el oficial del destacamento que se hallaba allí, dependiente de la comandancia de Tejas; conforme á las órdenes del comandante general le exigió pasaporte, y lo remitió al gobernador de la provincia, lo que extrañó mucho *D'Alvimar*, porque segun dijo,

(1) *Carla* núm. 7, tomo 241.

las órdenes de su amo Napoleon recibidas en las colonias americanas, eran de que pasase á Méjico para obrar conforme con las del *marqués de San Simon*, que suponía hallarse de virey. Traducido el pasaporte, se dedujo que fué expedido en Burdeos en 25 de noviembre de 1807 por *Mr. Fouchete*, para que *D'Alvimar* pasase á los Estados-Unidos del Norte, pero sin expresar á qué fin; y habiendo avisado el comandante general de provincias internas al virey Iturrigaray de este acotecimiento, le pidió que la resolucio que se tomase fuese oyendo el voto consultivo del acuerdo. Segun las fechas, á la llegada de este parte ya Iturrigaray estaba separado del mando; sea como fuere, el acuerdo opinó que este oficial francés fuese encerrado en el castillo de Perote como prisionero de guerra, á menos que los papeles que se hallasen en su poder demandasen otra providencia. Reconocidos estos, apareció que *D'Alvimar* vino en la expedicion *l'Clere* á Santo Domingo; que este jefe lo comisionó en junio de 1802 para que pasase á Caracas, Cartagena y Santa Fe en solicitud de auxilios de toda especie para su ejército; que trató con los magistrados de aquellas provincias, y finalmente, que estuvo en la Habana y era pariente de Napoleon.

94. Cuando esto no fuese positivo, decia el virey á la junta, si lo era que *D'Alvimar* era un confidente y espía de Bonaparte, viniendo comisionado para preparar los ánimos de los mejicanos. Apoyaba esta conjetura en el despotismo con que había contestado á las preguntas que se le habían hecho, y los conceptos de valor, talento y otras prendas que recomendaban los generales franceses en sus papeles.

95. Cuando se detuvo en Monclova como prisionero, se obligó bajo palabra de honor dada por escrito, á mantenerse como tal; mas se fugó repentinamente del arresto á media noche; salieron en su alcance un sargento, un cabo y ocho hombres, que lograron sorprenderlo á distancia de una legua; hizo armas contra ellos, las que se le quitaron, hallándose entre estas algunas preciosas y particulares, que se remitieron al comandante general de provincias internas, y algunas otras cosas que igualmente se le embargaron.

96. *D'Alvimar* escribió al virey encargándole dirigiese á sus títulos cuatro cartas, que traducidas manifestaron ser la primera para Napoleon, avisándole de su existencia, la segunda para Juan Waughan de Filadelfia, pidiéndole le remitiese su baul; la tercera dirigida al gobernador de *Bathou-Rouge*, tambien pidiéndole un baul de libros, á algun puerto de los Estados Unidos, de donde fácilmente se podrían dirigir á Europa, y la cuarta encargando á *Luis Brichi* la remision de otros baules. Trasladado á Veracruz, el gobernador de aquella plaza le ocupó doscientos noventa y cuatro luises dobles, ó sean dos mil novecientos cuarenta pesos, y un cofrecillo de alhajas. No me parece conducente á la historia detallar en lo general los trámites que corrió el proceso de este reo, lo que consultó el consejo de generales y el acuerdo de oidores sobre la conducta que deberia usarse con él; bastará decir que se le trató con bastante dureza en el castillo de Uíú, á donde llegó en 27 de enero de 1809. La rencia mandó que se le juzgase; pero esta orden vino cuando ya se le había embarcado para Europa en un buque inglés, porque corria riesgo su vida si marchaba en un navio español. Reapareció en Méjico el año de 1822, pretendiendo que se le devolviese su equipaje robado, que hacia subir á una gran suma de dinero, y hacia responsable de él al ex-virey Calleja; que procuró insinuarse mucho en el ánimo del general Iturbide, exigiendo de él que lo hiciese *teniente general* de los ejércitos mejicanos; que era un hombre muy servil en sus opiniones, políticas, y tanto que osó

publicar un papelucho por la prensa en francés con voces castellanas (como no pocos se publican hoy, pues se va perdiendo el idioma lastimosamente) impugnando *la libertad de la imprenta*. Como diputado que yo era entonces al congreso general, me hizo varias visitas en mi casa, y pude conocer que era el hombre mas propio para llevar á efecto un gobierno militar y bárbaro, y que Napoleon no se equivocó en elegirlo por satélite suyo. El canónigo Beristain pretendió persuadir que al pasar por el pueblo de Dolores preso, habló con el cura Hidalgo y le sugirió que se pudiese á la cabeza de la revolucion; esta me parece una patraña propia para lisonjear bajamente al gobierno español, como lo tenia de costumbre aquel canónigo. He aquí la historia del *general D'Alvimar*, que tanto ruido hizo en Méjico y que se glosó de muchos modos, en razon del grande y misterioso secreto que procuraron guardar sobre ella Garibay y los oidores. Veamos la del pretendido general *Victor Moreau*. Corrió en esta ciudad la voz de que en ella estaba oculto este famoso militar, y los esbirros del gobierno le echaron el guante á un pobre sastré del Empedradillo, pusieronlo en la cárcel, y tambien lo pusieron en espectáculo, donde todo el que iba á verlo examinaba sus facciones, cotejándolas con las del retrato de *Moreau*: unos decian, es el mismo. . . yo dije, se le parece como un huevo á una castaña. Vi en él un hombre pobre, abatido hundido justamente en la melancolia por el maltrato y vilipendio que los curiosos observadores le prodigaban. . . ¡Infeliz! dije para mi, valia mas que estuvieras entre apaches que no en medio de esta canalla revolucionaria: no sé qué suerte correria este desgraciado; iria probablemente á España con un par de gr llos, sin mas delito que haber nacido francés.

97. En 13 de marzo de 1809 llegó á Veracruz el bergantín *Sapho*, de la marina inglesa, conduciendo pliegos de oficio del Rio-Janciro para las reales audiencias de esta América, gobernadores y ayuntamientos de sus capitales, de la infanta doña Maria Carlota Joaquina, pretendiendo se admitiera en este reino en calidad de regente y lugar teniente del rey á su hijo el infante don Pedro. La tal princesa hizo la misma gestion en las cortes de Cádiz, y aun escribió en lo particular á varios de sus diputados. El virey y acuerdo de oidores hicieron de esta pretension mucho misterio, ocultaron la exposicion de la infanta hasta de los mismos subalternos del tribunal, y la depositaron en el secreto (1); sin embargo, se supo luego, como tambien todo cuanto habia en el asunto.

98. Para que mis lectores no crean que me he excedido en esta relacion, les presento copia de la carta ya citada, que á la letra dice:

99. "Yo no puedo dudar de tu buena fidelidad y patriotismo, viendo que por esto mereciste en 15 de setiembre del año pasado que las autoridades y habitantes de esa distinguida y fidelisima capital, depositasen en tí toda la autoridad y mando que con sobrado fundamento juzgaron poco seguro en manos de tu antecesor.

"Estoy cierto dejarás realizados mis deseos, y las esperanzas de esos verdaderos españoles y vasallos del mas amante y justo de los soberanos, mi predilecto hermano Fernando VII.

"En su nombre y de mi parte, te ruego encarecidamente vigiles por el mayor conato sobre la quietud y seguridad de la patria, sobre la defensa y conservacion de sus dominios, y mires igualmente por la prosperidad y bienestar de todos mis dignos y amados compatriotas.

"Igualmente te pido hagas presente mis sentimientos gratitud y de reconocimiento á los dignos ministros de esa real audiencia, por el celo y vigilancia que tuvieron

(1) Carta ním. 12 de 12 de mayo de 1809, tom. 245.

en salvar la patria, viéndola tan cerca del naufragio en la noche del expresado 15 de setiembre: no es menor la consideracion que se debe a ese muy reverendo arzobispo, digno de mi estimacion por el exacto desempeño con que ostentó ser un verdadero padre de la patria, y digno vasallo de nuestro desgraciado Fernando.

“Deseo tomar una exacta razon de las noticias mas notables ocurrientes en esa capital y reino, y si posible es de toda esa América Setentrional, y espero dejaras realizados mis deseos, remitiendo tus cartas por la via del Peru (1).

“Dios te guarde, como lo desea tu infanta—*Carlota Joaquina de Borbon*.—Rio de Janeiro, 11 de mayo de 1808.—Don Pedro Garibay.”

100. La junta de Sevilla tenia tan anchas tragaderas para engullir las mentiras mas absurdas, como las tenia Garibay y su consejo de oidores. Aquella en 1.º de marzo dijo al virey que sabia que Napoleon iba á mandar á Méjico á Carlos IV y su familia para que introdujese la division, es decir, para que reinase en Méjico hecho el maniquí de Napoleon (2). El objeto de esta advertencia fue prevenirle que si se presentasen los reyes padres sobre las costas ó puertos de la Nueva-España, les prohibiesen desembarcar, y si de hecho lo verificasen, se les arrestase. A todo se prestó gustoso Garibay, oyendo el voto del acuerdo: circuló sus órdenes á los comandantes de las costas y puerto de Veracruz, y como el gobernador de esta plaza hubiese propuesto algunas dificultades que le ocurrían sobre la ejecucion de semejante orden, dicho acuerdo las resolvió.

Yo estoy seguro que si tal hubiera sucedido, Carlos IV habria entrado triunfante en Méjico, y los gollas habrian quedado burlados y pagado con la vida esta demasia. El monarca habria en semejante hipotesi venido con tropa, como fué á Rio-Janeiro el de Portugal. Los americanos se habrian aprovechado de esta ocasion para declarar su independencia, como se aprovecharon de la tal cual libertad que les proporcionaba la constitucion de Cádiz para obtenerla; fuera de que las ideas republicanas no estaban entonces radicadas entre nosotros, y sí muy vivas y permanentes las de la monarquia; ora sea porque se ignorasen los derechos del pueblo, ora por el hábito de obedecer á un rey. El de España, ciertamente habiéndolo, no estaba ofendido; la execracion habia recaido en el valido Godoy; teniase de aquel príncipe una idea sobresaliente de su bondad, manifestada á toda

(1) Esta carta (á lo que parece) es autógrafa de dicha princesa, el arzobispo mandó copia de ella al ministerio de Estado en 10 de marzo de 1810, núm. 44, tórn. 244, y dijo que la habia contestado, ciñéndose solo á decirle, que este reino se conservaba en tranquilidad. Su alteza sin duda estaba muy ociosa cuando escribió dicha carta, y al tenor de ella otras muchas; pudo haber ocupado el tiempo en hacer calzeta para sus hijos.

(2) Carta núm. 24, de 30 ds junio, tórn. 243.

luz cuando se hicieron rogativas á nuestra Señora de los Remedios por la grave enfermedad de pecho que le habia atacado pocos años antes; los vireyes habian tambien procurado entranar este afecto de mil maneras, y sobre todo, cuando se colocó la estatua ecuestre. Por tanto, no era tan facil hallar en nuestras tropas y paisanaje quienes osasen resistir á un monarca á quien sus mismas desgracias hacian un objeto de cariño para un pueblo naturalmente sensible y compasivo. Sabiase en Méjico muy pormenor que la abdicacion del trono habia sido obra de la violencia de un pueblo feroz, excitado por la guardia del rey, y esta por Fernando VII, el cual al pasar de un cuarto á otro de palacio, les dijo con disimulo á unos guardias de corps estas precisas palabras. . . *Esta noche nos vamos*; las cuales les hicieron entender todo lo que queria decirles; esto es. . . *impedid nuestra marcha*. Las afecciones del pueblo de Madrid no eran las de los mejicanos colocados á mas de dos mil leguas. Ultimamente, confirmé mi opinion con el pasaje posteriormente ocurrido al entrar Bonaparte en Francia emigrado del Elba; presenté solo á sus antiguos soldados y les dije. . . Aquí está vuestro emperador; estas solas palabras bastaron para que olvidasen luego que entonces lo eran de Luis XVIII y se le uniesen. Ni de otro modo calmó el mismo Fernando al pueblo catalán cuando desprendiéndose de las filas de un ejército que conducia, les dijo. . . Aquí está vuestro rey; decíame qué es lo que queréis. . . Admirémos en esto la mano de la Providencia, que ha impreso en la frente de los soberanos el sello del respeto que la filosofía del siglo no puede borrar, porque su imperio no se extiende sobre la multitud, que siempre obra por impresiones é ilusiones brillantes. Estas verdades no se ocultaron al mismo Fernando, cuando entendió que en el año de 1818 su padre estaba decidido á jurar la constitucion de Cádiz, y tembló por su vuelta. . . ¡Dios sabe lo que en esto hubo! lo cierto es que Carlos IV y María Luisa murieron el uno en Roma y la otra en Nápoles, con diferencia de quince dias. . .

101. La junta central recibió en estos dias representaciones secretas del verdadero estado en que se hallaba Méjico, y yo contribuí, como ya he dicho, á darle esta instruccion, clamando por el justo castigo de unos ciñores revoltosos que nos iban orillando á la revolucion, que al fin abortó á los dos años justos de la prision de Iturrigaray. Conoció la posición peligrosa en que estaban estos dominios, y confió su mando á un hombre de bien y á un varon tan cándoro como un niño, que podia reunir las voluntades y ser el iris de paz en aquella tormenta; tal fué el arzobispo don Francisco Javier de Lizana y Beaumont. Alegróse Méjico con la noticia de esta eleccion. El oidor Aguirre temió por lo que habia hecho, y pidió su jubilacion en 14 de julio; es decir, cinco dias antes de que tomase posesion el arzobispo del vireinato. A Garibay se le agració con la cruz grande de Carlos III y se retiró á hacer una vida privada, con diez mil pesos anuales de renta.



AÑO DE 1808.

GOBIERNO DEL ARZOBISPO DON FRANCISCO JAVIER DE LIZANA.

SUMARIO.

Este prelado toma posesion del vireinato en 19 de julio de 1809. Dicese que debió el vireinato á la sinceridad con que confesó su error en lo que hizo cuando la prision de Iturrigaray. Recíbese muy bien su nombramiento: confia el gobierno de la mitra á su primo el inquisidor Alfaro, á quien habia antes nombrado visitador del arzobispado, 102.—El año de 1809 es escaso de aguas y abundante de hielos. Constérnase el arzobispo por la carestia de víveres que amenaza, y dicta sabias providencias para remediarla: convoca á un empréstito de tres millones de pesos que condujo el navio San Justo, sin perjuicio de otros dos millones doscientos mil pesos. Recibe órden de la junta central para embargar los bienes del marqués de Branciforte y duque de Terranova por adictos á José Napoleon. Del primero nada se encuentra, ni exhiben sus apoderados mas que un cajon de conchas y unos penachos viejos de los caballos de su coche; del segundo se mandan extraer de la tesoreria del Estado setecientos mil pesos: no se confiscan los bienes porque se opone á ello el fiscal Zagazurrieta, 103.—Recíbense órdenes para exigir por préstamo forzoso veinte millones de pesos: el arzobispo informa lo imposible que era extraer esta suma por la paralización del comercio y consolidacion; sin embargo, ofrece hacer por su parte cuanto pudiese para realizar el préstamo, 104.—Revolucion de Quito ocurrida en 10 de agosto de 1809, comprimida por las fuerzas de Lima violando la fe prometida á los sublevados y causándoles horribles estragos. El arzobispo aumenta la fuerza del ejército creando un batallon llamado de Santo Domingo y un tercero del fijo de Veracruz: el de Santo Domingo se destinaba á la parte de la isla reconquistada; después se pensó mandarlo á Caracas, sublevado en mayo de aquel mismo año. Amenaza una revolucion en Morelia, y la sofoca el gobierno arresando á los autores principales de ella; se comienza á instruir proceso contra ellos, mas el licenciado Bustamante, nombrado abogado de los reos, recaba del arzobispo que se corte la causa; renuévala Venegas, y fray Vicente de Santa María se escapa de la prision y muere en Acapulco al lado del general Morelos, 105.—Destierra el arzobispo virey á Cancelada, y por su malignidad hostiliza á los americanos en Cádiz, 107.—Destierra el arzobispo al oidor Aguirre, á quien se le hace regresar desde Puebla: la faccion de que era corifeo lo recibe en tono de triunfo: su destierro lo causa una señora principal de Méjico; mas ella sufre igual pena en Querétaro, donde mejoró de fortuna casándose con un rico que la dejó heredera de cuantiosos bienes, 108.—Detállase el modo con que salió la junta central de Sevilla: fué disuelta en Cádiz, donde se salvan sus miembros por el ejército del duque de Alburquerque que ocupó aquella plaza un dia antes que entrasen en ella los franceses: á esta contingencia, no menos que á la batalla de Bailén, se debió el que desde aquella época no se hubiese hecho independiente la América, 110.—El consejo de regencia procura captarse la benevolencia de la América, declarándola parte integrante de la monarquia, y ordenando que mandase sus diputados nombrados por los ayuntamientos. Exacciones cuantiosas que se hacen de la América de toda especie. Desgracias ocurridas en España. Los ingleses, aunque tenidos por auxiliares, destruyen las fábricas de la peninsula española, 112.—Repentinamente es removido el arzobispo del vireinato por una real órden del marqués de las Hormazas, por instigo de los comerciantes de Méjico. Se le manda entregar el gobierno á la audiencia. Sufre con serenidad el desaire. Su buen comportamiento y desinterés, pues cede el sueldo de virey al gobierno. A sus expensas socorre mensualmente á Garibay hasta que se le asignan diez mil pesos anuales. En sus informes á la corte campea su veracidad y honradez, y lo hace sin acepcion de personas. Hace quemar en la plaza por mano de verdugo una proclama de José Bonaparte, dándole á este acto el carácter de auto de inquisicion, 113.

102. Este prelado tomó posesion del vireinato en 19 de julio de 1809. Ignórase qué resortes se pulsaron en la corte para su nombramiento de virey; dijo-se que el ministro Sierra fué el que influyó directamente en él, y que coadyuvó mucho para ello la sin-

ceridad y noble franqueza con que confesó á la junta central que habia sido engañado en la separacion de Iturrigaray, y que estaba arrepentido de haber cooperado á la ejecucion de tan horrenda maldad. Sea de esto lo que se quiera, su nombramiento fué bien reci-

bido; menos del oidor Aguirre y otros de su calaña: vídosele como á un ángel tutelar de esta América y como á un promediador en todas las desazones que nos agitaban. Para dedicarse al despacho del vireinato, confirió el de la mitra á su primo don Isidoro Saenz de Alfaro, que era inquisidor, y á quien habia nombrado en mayo de 1808 visitador del arzobispado; nombramiento que desagradó con generalidad, porque no estaba bien recibido, y positivamente detestado.

103. El año de 1809 fué bastante malo, así por la escasez de aguas como por haberse helado las amipas en gran parte la noche del 26 de julio. Esta desgracia consternó al arzobispo, y con bastante actividad dictó muy buenas providencias para remediar tan gran calamidad; por fortuna se evitó el mal en la mayor parte, aunque las semillas se pusieron en alto precio. No le llamaron menos la atención las necesidades de España, y para socorrerlas provocó un empréstito de tres millones de pesos, que condujo el navío San Justo (1), sin perjuicio del donativo de dos millones doscientos siete mil cuatrocientos setenta y ocho pesos (2). Recibió órdenes de la junta central para embargar los bienes que suponía existiesen del marqués de Branciforte y del duque de Terranova, por haberse adherido al partido de José Napoleon; ~~mas reconvenidos por la exhibicion los apoderados del primero, principalmente el director del tabaco don Silvestre Diaz de la Vega, con quien llevó la mas estrecha amistad, solo entregó un cajon de conchas que tenia en su poder, y varios penachos de los caballos de su coche, inservibles (3): ¡valiente chasco á fe mia! no era aquel italiano el que dejase en Méjico ni un maravedí. En cuanto á las órdenes relativas al duque de Terranova, se cometió una injusticia, pues se mandaron extraer de la tesorería del Estado setecientos mil pesos que tenia allí buenos de sus fincas, queriendo que el gobernador los entregase á fuer de buen patriota: respondió que él lo era; pero en el caso solo se tenia como un depositario de aquel dinero, y no podía disponer de él; que si se le exigía por la fuerza, él cedería á ella. De hecho, se exigió el dinero, que aun lo debe el rey de España, con mas cuarenta mil pesos pertenecientes al hospital de Jesus. Por lo respectivo á la confiscacion de bienes, se opuso el fiscal Zagazurieta, porque consideró que era preciso oír á la parte del duque, el cual aunque estaba al servicio de Napoleon, se consideraba súbdito suyo, pues residia en la corte de Nápoles, cuyo trono habia ocupado Murat y antes que el José Napoleon. Esta resistencia del fiscal contuvo los efectos de tan bárbaro decreto. Así eran los que se daban por el gobierno de Cádiz con el fin de hacerse de dinero, sin detenerse en los medios aunque fuesen inicuos.~~

104. Además de las órdenes recibidas para el embargo de los bienes de las personas mencionadas, recibió otra del gobierno español, ~~harto difícil de ejecutarse; tal fué la de exigir por préstamo la enorme suma de veinte millones de pesos fuertes para la continuacion de la guerra en España: los que la dictaron ó estaban locos ó ignoraban nuestra verdadera posicion. Méjico estaba saqueado por la consolidacion como se ha dicho; los capitales se habian disminuido á un gardo indecible; faltaba la circulacion en todos los ramos, y la guerra que acababa de concluirse con la Gran-Bretaña, habia casi arruinado al comercio. Todo esto lo manifestó el arzobispo; sin embargo, ofreció hacer cuanto pudiese de su parte para realizar dicho préstamo (4). Esta orden bárbara dictada por~~

hombres que en punto de gobierno de Indias no sabian cuál era su mano derecha, jamás tuvo efecto, aunque el virey Venegas se empeñó en darle cumplimiento, como luego veremos; solo sirvió para aumentar la desazon de los americanos y que viesen en la llamada *madre patria* una verdadera madrastra que trataba de destruirlos. Subia el fermento por instantes, y solo se esperaba que el gran combustible ya preparado recibiese una pequeña chispilla que lo abrasase todo.

105. Presentóse un ejemplar que aumentó los deseos de realizar el rompimiento, pues por la via de Guayaquil se supo que en Quito habia estallado una revolucion en 10 de agosto de aquel año, que habia dado por el pié al gobierno español, y aun el gobernador de Guayaquil remitió un pliego al arzobispo para que lo mandase á España por la primera via. Aquella revolucion se sofocó por las fuerzas enviadas de Lima, y el modo de comprimirla fué causar horribles estragos en aquel pueblo, violando la fe prometida. Este doloroso acontecimiento hizo ver que los españoles por conservarse asolarian todos los pueblos que obrasen del modo que el de Quito (1). Sea por esto ó porque el arzobispo temiese una invasión extranjera, él dictó varias providencias para aumentar el ejército del reino; una de ellas fué crear un tercer batallon para el regimiento fijo de Veracruz, cuyo mando confió al teniente coronel Arredondo, agregado al regimiento de la Corona, y otro que denominó fijo de Santo Domingo, á consecuencia de haberse reconquistado en aquella isla la antigua parte que poseian los españoles. Súpose tambien en Méjico la sublevacion de Caracas, ocurrida en mayo de aquel año, con mejor suceso que la de Quito; y este cuerpo de tropas estaba destinado á mandarse á aquel punto con otros auxilios militares, á consecuencia de los informes que dió el mariscal de artilleria don Judas Tadeo Tornos, que acababa de llegar de Caracas; su salida la impidió la revolucion del pueblo de Dolores, ocurrida en 16 de setiembre del mismo año, de que hablaré en su respectivo lugar. El arzobispo tuvo aviso de que en Valladolid (hoy Morelia) estaba á punto de estallar una revolucion en diciembre de 1809, la cual se sofocó oportunamente, mandando arrestar á los jefes de ella, lo cual se verificó con grande estrépito; estaban á su cabeza el padre Santa María, franciscano, que acabando de predicar en la iglesia de su convento el día 21 del mes citado, fué conducido á una prision, el licenciado Michelena, el licenciado Soto y el capitán García Obesa. Dijose que el denunciante de ella fué don Agustín de Iturbide, ofendido de que en las juntas tenidas para realizarla y á que concurrió, no se le quiso nombrar mariscal de campo. Comenzóse á instruir el proceso, y nombrado yo por García Obeso su abogado, recabé del arzobispo que se cortase la causa. Efectivamente, se hizo así; pero habiendo venido Venegas sin nuevo motivo en octubre de 1810, mandó arrestar á los reos, y el padre Santa María logró escaparse de la prision de San Diego, y marchó para Acapulco, donde murió con harto sentimiento del general Morelos, que á la sazón asediaba al castillo. Santa María era un fraile sabio, maduro y de provecho.

106. El comisionado para actuar en las causas de estos reos, fué el teniente letrado de Valladolid, Terran, quien se condujo con la severidad que resistia su corazon, pero que era indispensable por la responsabilidad; esto le atrajo el odio público, por lo que en la revolucion de 1810 fué cruelmente asesinado.

107. Aunque la conducta del arzobispo en esta parte era prudente, tenia sin embargo entre los mismos españoles muchos enemigos; uno de ellos era

(1) Carta núm. 33, tom. 242.

(2) Carta núm. 27, tom. id.

(3) Carta núm. 1803, tom. 242.

(4) Orden de 2 de enero de 1810. Carta número 195, tom. 242.

(1) Carta núm. 16, última foliatura, tom. 244.

Juan Lopez Cancelada, uno de los mayores chismosos y alizadores de la revolucion, pues vertia el veneno de su odio contra los mejicanos en la Gaceta, de que para ignominia de la nacion era editor. Su insolencia habia llegado al extremo, confiado en el favor del oidor Aguirre; así es que habiéndosele notificado una providencia de órden del arzobispo y oídos los fiscales, respondió con la mayor altanería que los vireyes eran *déspotas y debian mandar subordinados* á la audiencia. Súpolo el arzobispo y al momento lo mandó arrestar y remitió á España en el navío Algeciras (1). Todavía desde allá nos hizo mucha guerra, pues en las cortes de Cádiz insultó al diputado Alcocer por la imprenta; por la misma publicó su Telégrafo, y tuvo por premio de su insolencia que Fernando VII lo mandase encerrar en la carcel, y después en un convento para que aprendiese la doctrina cristiana: acaso este fué el único acto de justicia que hizo este rey á los americanos.

108. Supo tambien el arzobispo que el oidor Aguirre era uno de los que si no conspiraban contra su gobierno, á lo menos lo detraia escandalosamente, y por tanto lo hizo salir de Méjico para embarcarlo; ma s fué tal la zambra que armaron los llamados *Chaquetas*, de que era corifeo, que se vió precisado á mandarle volver desde Puebla. Saliéronlo á recibir al camino, y su entrada se hizo en tono de triunfo. Dijose que en la formacion secreta de su proceso, tuvo mucha parte cierta señora mejicana, viuda, que por su hermosura ha obtenido nombradía entre nuestras beldades: costóle caro por entonces; pero desterrada á cincuenta leguas de Méjico, se casó con un hombre rico que la dejó heredera de no pocos bienes. Aguirre es constante que hablaba con desprecio del arzobispo, llamándole el *Colegial*; pero este colegial era hombre de bien, y tanto, que estando para morir dicho oidor, fué á visitarlo á su casa para darle una muestra de su reconciliacion. No aparece en la correspondencia con la corte la noticia del destierro de Aguirre, á lo menos en la que yo he registrado; pero el hecho es cierto y yo lo ví.

109. Demos ya una mirada sobre lo que entonces pasaba en España, cuyas desgracias tenian relacion con nuestros sucesos y preparaban las nuestras.

110. Rompieron los franceses los obstáculos que les oponian las gargantas fortificadas de Somosierra y otros puntos, y sucesivamente se apoderaron de toda la línea de defensa de Andalucía; entonces se vió el odio que se habia atraído la junta central, hubo en Sevilla un tumulto popular en que fué insultada, y lo fueron igualmente varios de sus miembros en el camino para la isla de Leon, en donde habian resuelto que nuevamente se reuniera. En efecto, veintiuno de sus vocales se juntaron, y aunque bien á pesar suyo, se vieron obligados á dejar el mando. Para remediar los males de la anarquía, decidió la junta central crear un consejo de regencia, compuesto de cinco individuos, como se verificó el 29 de enero por el último decreto de su disolucion. No se mostró menos indignado el pueblo de Cádiz que el de Sevilla, moviéndose en tumulto y obligando á algunos diputados á asilarse en los buques ingleses que estaban en bahía. El consejo de regencia se compuso entonces de don Pedro Quevedo, obispo de Orense, don Francisco Saavedra, el general Castaños, don Antonio Escaño, y por América el ministro del consejo de Indias don Estévan Fernandez de Leon; mas como este hubiese renunciado por sus enfermedades, se nombró á don Miguel Lardizábal y Uribe, que de antemano estaba nombrado diputado por Méjico para la junta central. En el mismo dia (29 de enero de 1810), esta ordenó que eligieran para las futuras cortes veintiseis dipu-

tados suplentes que representaran las provincias de América. La salvacion de la junta central en Cádiz se debió al duque de Alburquerque, pues hizo un rápido movimiento con sus tropas, que ocuparon la isla de Leon y Cádiz precisamente un dia antes del que pudieron haberlo hecho los franceses. Si los americanos reflexionan atentamente sobre esta contingencia, y tambien sobre el triunfo casual de los españoles en la batalla de Bailén, conocerán que estos fueron los dos únicos obstáculos que se opusieron á su emancipacion desde el año de 1810, y que á no haber sido por ellos se habria evitado la funesta revolucion abordada en el mismo año, que tantos torrentes de sangre ha causado en ambas Américas. Ocupada la Península de todo punto por los enemigos, se habrian conformado con su suerte y acomodádose con nosotros; pero ellos llevaron la maxima de que mientras hubie-ra un punto, por pequeño que fuese, en la peninsula, desde allí se mandaria á las Américas. El oidor Batañer decia con insolencia estas expresiones insultantes.... Mientras exista una mula tuerta manchega en España, esta deberá dominar á los mejicanos..... ¡Tan cierto es que la suerte de un imperio pende alguna vez de una pequeña circunstancia, que no puede evitar la mas astuta y previsora política de los hombres!

111. El consejo de regencia procuró captarse la benevolencia de los americanos, circulando una elocuente proclama y decreto, en que prevenia eligieran diputados para la cortes, uno por cada capital cabeza de partido de las diferentes provincias que componian los cuatro vireinatos y las ocho capitanías generales, inclusa la de Filipinas. Sin embargo de que la junta central tenia convocadas cortes para el 1.º de marzo..... *no habia pedido diputados* para las Américas: esto se dejaba (dice don José Manuel Restrepo) para el último momento, y parece que las circunstancias arrancaron como por fuerza esta concesion. En la proclama se anunciaban á los americanos las saludables reformas que los pueblos debian esperar de las cortes futuras, y repetia la declaratoria de que los dominios españoles de ambas Américas habian sido reconocidos segun los principios de eterna equidad y justicia, como partes integrantes y esenciales de la monarquía, llamando á sus naturales á tomar parte en el gobierno representativo, pues debian elegir y enviar sus diputados á las cortes. Hablando de esta eleccion, que se habia de hacer por los ayuntamientos de las capitales de las provincias, añadió la regencia: "Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados á la dignidad de hombres libres (1): no sois ya los mismos que antes, encorbados bajo un yugo mucho mas duro, mientras mas distantes estábais del centro del poder; mirados por indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar ó al escribir el nombre del que ha de venir á representaros en el congreso nacional, vuestros destinos ya no dependen ni de los ministros, ni de los vireyes, ni de los gobernadores; están en vuestras manos."

112. Asimismo recibió órden el arzobispo por medio del marqués de las Hormazas para reunir el préstamo indicado de veinte millones; la América era la vaca chichigua que se procuraba ordeñar hasta exprimir la ubre; no parece sino que aquellos mandarines no tenian la menor idea de las cuantiosas exacciones que habia sufrido la nacion, á la que tiraban como á real de enemigos. Exaccion por consolidacion de bienes eclesiásticos; exaccion para armamentos, para za-

(1) *Agradecemos esta confesion; ya veremos que las obras no correspondieron á las palabras.... La regencia queria lo que el viejo con la muerte cuando la invocaba; esto es.... que le ayudase á llevar la leña, y no mas.*

(1) *Carta número 4 al ministro Saavedra, tomo 243.*

patos, vestuarios y armas para el ejército; por herencias transversales; préstamos imprevistos; todo, todo gravitaba casi simultáneamente sobre la infeliz América; tal era nuestra situación; sin embargo, á todo se abastaba de una manera franca y generosa. En aquellos dias se remitiéron muchos vestuarios para el ejército, y de la provincia de Michoacan salieron muchos millares de zapatos; mas *todo fué tirado á la calle*, y la correspondencia tratarnos como á esclavos, al mismo tiempo que se nos paladeaba con la bella teoría de que éramos *libres*. Pesaba entonces la mano de Dios sobre España; sus ejércitos auxiliares le hacian mas daño que los de los franceses; no quedó fábrica ni establecimiento que no destruyesen los ingleses, como la fábrica de la China, la de San Fernando de Guadalajara y otras; hasta la naturaleza se había conjurado contra aquella nacion, pues un cruel vendabal causó la pérdida en la bahía de Cádiz de los navios Concepcion, Montañez, San Ramon, fragata Paz, y veintitrés buques mercantes. Nada se diga de las acciones militares, perdidas todas, como las de Rio-Seco, Ocaña, Talavera, Medellin, Zaragoza, gargantas de Sierra-Morena, etc. Sus partidas de guerrilleros eran una plaga mayor que todas: los famosos don Julian el Médico, Chaleco, el Empecinado, Rovira, Velasco, Francisquete y otros muchos, *eran* cuadrillas de bandoleros y ladrones; no obstante, *los españoles se lisonjean de que ellos hicieron caer á Napoleon de su trono, no de otro modo que una mosca felicitaba á un toro de haberle quitado un enorme peso de su yugo cuando se echó á volar.*

113. Repentinamente y cuando nadie lo pensaba,

el arzobispo fué relevado del vireinato por orden de la regencia de 22 de febrero de 1810, suscrita por el marqués de las Hormazas; atribuyóse al grande influjo que tenia en aquel gobierno el comercio de Cádiz, de quien fué obra, y estaba conexas con el de Méjico por sus intereses; pues cuando el virey Venegas tomó el mando, traia orden de dirigirse precisamente por los consejos del oidor Aguirre, que era el capataz de todos los mercaderes de esta capital, y su óráculo. El arzobispo recibió con serenidad este desaire, y con mucho placer entregó el baston el martes 8 de mayo á la real audiencia, como se le previno. Al salir de palacio mandó á su cochero que lo pasease por la Alameda de Méjico (lugar que jamás habia visto), y dada una vuelta en derredor de ella, se retiró á la casa arzobispal con la mayor complacencia, para dedicarse á su ministerio pastoral: su ánimo estaba tranquilo, habia servido con fidelidad, celo y desinterés; y tanto, que habia cedido los sueldos de virey: este empleo le habia quitado mucho, pues aun á su antecesor Garibay lo habia socorrido con doscientos pesos mensuales, hasta que se hizo teniente general, asignándosele diez mil duros anuales. Un gobernante adornado de tantas virtudes, habló siempre la verdad al gobierno español, como acreditan sus informes, aun cuando trataba con personas condecoradas que pretendian empleos, destituidos de todo mérito, descansando en sus riquezas. Poco antes de retirarse del gobierno, hizo quemar en la plaza una proclama de José Bonaparte, á la que se le dió el aire de auto de inquisicion.



AÑO DE 1810.

GOBIERNO DE LA REAL AUDIENCIA.

SUMARIO.

Es muy mal recibido este nombramiento en Méjico, y se mira como obra de la intriga de los chaquetas. Acelera la revolucion comprimida por el buen concepto del arzobispo, 114.—Arregla y simplifica la audiencia el despacho del gobierno: separa al oidor Blaya del conocimiento de las causas de insidencia: carácter feroz de este ministro, 115.—Manda la audiencia que se proceda á la eleccion de diputados á cortes y se nombra al doctor don José Belle de Cisneros: esta eleccion es aplaudida: dicta providencias para hacer efectivo el préstamo de veinte millones, 117.—Huracan terrible en Acapulco y Veracruz la noche del 9 de agosto de 1810 que hace los mayores estragos, tanto en la bahia como en las casas, principalmente en Acapulco, en que al dia siguiente se presentaron montones de ruinas, 119.—En 20 de mayo cayó un rayo en el santuario de los Remedios que destruyó una parte de la iglesia: traen con tal motivo la imágen de nuestra Señora á Méjico: visita los conventos de monjas: se enciende la piedad en el mas alto y desconocido grado: extrañan mutuamente los mejicanos la causa de aquella exultacion piadosa: hácese procesiones solemnisimas, y el 10 de agosto es trasladada la imájen á su santuario con extraordinario sentimiento del pueblo y como si quedase abandonado á la mas deplorable orfandad, 121.—En 23 de agosto fondea en Veracruz la fragata Atocha, que conduce al virey Venegas, de cuyo valor militar se tenia concepto por haver mandado una division en España contra los franceses y halládose en la batalla de Bailen, 121.—A su llegada á Guadalupe lo felicita un pobre hombre recordándole en un papel sus hazañas militares: impide la circulacion de este papel, lo que se atribuye á modestia; mas el tiempo descubre la verdadera causa de la supresion, 122.

114. El pueblo mejicano repugnó con generalidad este nombramiento y conoció que era obra de la intriga de los que llamaba *chaquetas*, en Gadiz, habiéndose propuesto por objeto continuar la opresion, separando al arzobispo; tanto mas, cuanto que estaban á la cabeza de la audiencia los dos hombres que se habian manifestado enemigos de los americanos, *Aguirre* y *Bataller*. Creció con tal motivo el deseo del rompimiento que habia contenido el buen concepto del arzobispo, y se aumentó á un grado indecible luego que se tuvo la primera noticia de hallarse nombrado virey

Venegas: quince ó pocos mas dias antes de que estallase la revolucion en el pueblo de Dolores, recibí carta de don Ignacio Allende convidándome para ella; exigíoseme respuesta y devolví el *sobre*, quemando al momento dicha carta, pues conocí que era inmaturo el rompimiento, y el jefe que se iba á poner á su cabeza muy fogoso é inexperto, y por lo mismo poco á propósito para llevar al cabo tamaña empresa.

115. En 9 de mayo la audiencia proveyó el auto (1)

(1) Léase en la *Gaceta de Méj.* de 18 de mayo de 1810.

en que arregla y simplifica el despacho del gobierno. Esta disposición estuvo muy acertada, y lo mejor que en ella se advierte es haber separado del conocimiento de las causas de infidencia al oidor *Blaya*, subrogando en lugar de este y del oidor Calderon, á dos alcaldes mas antiguos del crimen. *Blaya* era una fiera con aspecto humano; atrevido, insufrible, y no sé cómo el arzobispo pudo reputarlo por muy sabio, y en concepto de tal nombrarlo asesor del tribunal general de minería en lugar de Carbajal, promovido para el consejo, el cual se hallaba á la sazón en Cádiz y disfrutó por algunos días la confianza de la regencia, que lo oyó como á un oráculo. Méjico se alegró infinito de la separación de *Blaya*. Fué cosa extraña en el orgullo de los oidores que alguno de ellos no se hubiese nombrado capitán general, como en otros tiempos lo pretendió el regente de Guadalajara *Sanchez Pareja*: si hubiera estado en esta corporación el oidor *Recacho*, sin duda lo pretende como lo hizo después durante la revolución, aunque tenía para el caso las mismas disposiciones que un zapatero para ser astrónomo.

116. Cuidó asimismo la audiencia de circular la orden de la regencia de Cádiz de que ya hemos hablado, y mandó en auto de 16 de mayo se publicase por bando, y en su virtud se procediese sin la menor demora á las elecciones de diputados por el ayuntamiento de esta capital y demás de las provincias, recaeando la de Méjico en el doctor don José Belle de Cisneros; elección que fué muy aplaudida, porque era notoria la sabiduría y probidad de este respetable eclesiástico, que después acreditó en las discusiones de las cortes de Cádiz.

117. En 29 del mismo mes dictó la audiencia providencias para hacer efectivo el préstamo de veinte millones de pesos, insertando en su auto los términos y modo en que se debía realizar esta exacción opresiva, escandalosa é impracticable.

118. Dos sucesos dignos de la historia ocurrieron en esta época, y de que debo hacer memoria. A las ocho de la noche del día 9 de agosto comenzó á soplar un viento Norte tan fuerte en Veracruz y Acapulco, que á la media hora ya no había hombre que pudiera resistir su furia, ni cerrojos ni aldabas que pudiesen sujetar las puertas y ventanas de las casas. Tau furioso vendabal continuó mezclado con algunos aguaceros hasta las diez y media que se cambió del Sur, corriendo con mucha mas fuerza hasta las doce y media de la noche que empezó á ceder, calmando enteramente con una lluvia tan copiosa que apenas cabía por las calles.

119. Este huracan terrible echó por tierra en Acapulco ciento veinticuatro casas. Los edificios de fábrica regular sufrieron algunas averías, especialmente sus techos. Las dos filas de árboles situadas en ambos lados de la calzada que sube de la ciudad al castillo y toda la del campo de Marte, los tamarindos, platanares y demás árboles, fueron hechos pedazos ó arrancados enteramente, con cuyas ruinas quedaron los caminos intransitables. Al amanecer, los campos inmediatos á la ciudad presentaban montones de escombros y ruinas, y casi todas las familias se veían en las calles sacando de entre las palizadas de sus casas sus muebles y utensilios, para ponerlos á cubierto en las casas que no habían padecido tan considerable daño. En Veracruz sopló el viento con igual furia. Las casas de esta ciudad no sufrieron el destrozo que las de Acapulco por ser de una construcción muy sólida; pero sí los barcos, pues chocando unos con otros y siendo la marea ja muy impetuosa, perecieron muchos y otros quedaron desarbolados. La audiencia mandó que se publicase la relación de esta desgracia, y se lee inserta en la Gaceta núm. 92 de Méjico del martes 28 de agosto de 1810.

120. En la tarde del 20 de mayo cayó un rayo en la iglesia de nuestra Señora de los Remedios, que destruyó mucha parte de ella: hizo necesario conducir la imagen á Méjico: celebróse su novenario en la iglesia Catedral; y como concluido este pidiesen algunas preladas de los conventos que las visitase por tres días para darla solemnes cultos, accedió á esta solicitud el arzobispo. La primera visita que hizo á la iglesia de la Enseñanza fué secreta; pero las demás ya fueron públicas. Encendióse la devoción á tal grado, que de día en día se aumentaban las demostraciones de la piedad; veíanse las calles adornadas á maravilla con colgaduras, espejos, cuadros, relojes de sala, iluminaciones nocturnas, músicas, poesías y toda especie de demostraciones de júbilo; pero mezcladas con cierta *ternura dolorosa* que presagiaba qué sé yo que porvenir funesto, y excitaba á orar y pedir fervorosamente el consuelo. Habiendo acabado todas las visitas en los conventos, se condujo la santa imagen en procesion á su santuario (que ya estaba reparado) el 10 de agosto, y el siguiente partió de la Veracruz acompañada de un pueblo numerosísimo que se esparció por la llanura de Popotla, cantando salves y vertiendo lágrimas. Jamás se había visto un espectáculo mas interesante de la piedad: la despedida de la Señora fué tan tierna y dolorosa, cual pudiera darla la madre mas amante á un hijo muy querido temiendo no volverlo á ver mas. Todos se preguntaban mutuamente la causa de aquel extraordinario cariño y efusión del corazón. . . . ¡Ah! presto se desengañaron, pero con un desengaño costosísimo. . . . tenían encima el azote de la divina justicia que iba á descargar sobre esta nación: iba á derramarse la sangre de mas de doscientas mil víctimas; y el cielo, que cuando manda el mal tambien proporciona el remedio, quería confortar aquellos corazones de antemano con sus auxilios para prepararlos á tolerar la infanda desgracia, no de otro modo que un sabio médico prepara de antemano y conforta á un enfermo para que reciba una medicina fuerte que al hacer crisis extenuará sus fuerzas y lo pondrá en el borde del sepulcro. Yo fui testigo presencial de este memorable acontecimiento, yo escribí su historia en dos partes, y confieso que al recordar ahora su memoria me estremezco, como si aun no hubiese apurado tambien á una par con mis conciudadanos la copa de aquella tribulación (1).

121. En 25 de agosto avisó el gobernador de Veracruz á la audiencia gobernadora, haber fondeado en aquel puerto la fragata *Atocha*, procedente de Cádiz con cuarenta y cuatro días de navegación, conduciendo á don Francisco Javier de Venegas, electo virrey de Méjico. Como este jefe había figurado en la batalla de Bailén y después se había hecho mención de él en los papeles públicos como general de un ejército sobre las inmediateces de Madrid, se tenía una idea ventajosa de su valor, que procuraron aumentar los españoles para intimidarnos; esperábanlo por lo mismo con ansia: llegó á Guadalupe, donde recibió los primeros homenajes de sus aduladores, y allí pasó la anécdota que voy á referir.

122. Un pobre hombre, deseoso de medrar á su sombra, reunió varios datos de las campañas de Venegas, escritas en las Gacetas, y se propuso formar su elogio. Oyó hablar de las acciones que había tenido con los franceses en *Uclés* y *Tarancon*; hizo una edición cuantiosa de su papel, y para ganar albricias antes de publicarla en Méjico, remitió gran número de ejemplares á su héero, que estaba en Guadalupe. En

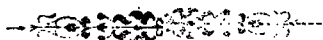
(1) Esta memoria se imprimió en la oficina de Ontiveros, cuyo título es: *Memoria piadosa que recordará á la posteridad la piedad de los mejicanos manifestada en la venida de nuestra Señora de los Remedios, y contiene dos partes.*

el momento en que los recibió Venegas mandó eficazmente que no corriese aquel impreso. El autor quedó confundido, é ignorando la causa, la atribuyó á *suma moderacion* del nuevo jefe. Mantúvose en este concepto, hasta que el tiempo, que todo lo añazca y descubre, nos manifestó que en aquella accion habia sido derrotado Venegas por los franceses; pero sin que supiese cómo ni por dónde lo atacaron y que sobre esta desgracia chocó con el duque del Infantado, in-

culpándose mutuamente en sus manifiestos, en que se pusieron como de perlas. Venegas no habia hecho una carrera militar rigurosa; era teniente coronel de milicias de Ezija, retirado, cuando ocurrió la invasion de 1808; hallóse en la accion de Bailén, que la ganaron los españoles como sonó el burro flautista la flauta, *por casualidad*, y mediante la proteccion de su pariente el ministro Saavedra, hizo una carrera rápida.



AÑO DE 1810.



GOBIERNO DE DON FRANCISCO JAVIER VENEGAS.

SUMARIO.

Protesta el autor la dificultad que le ha costado escribir esta historia, que es un resumen de la revolucion, por ser el único asunto de que trató este jefe y los dos que le siguieron, y por haberse llevado á España cuanto decia relacion á ella. 123.—Venegas hace su entrada á Méjico en 14 de setiembre: es muy mal recibido por el pueblo: describese su carácter altanero y petulante: sabia ya los amagos de la próxima revolucion por lo ocurrido en Querétaro, donde habia sido preso como Iturrigaray y el corregidor Domínguez. 124.—Venegas cita á junta de notables, y en ella lee una larga lista de premios que el gobierno de Cádiz concedia á los principales revolucionarios y autores de la prision de Iturrigaray: celebrase esta junta á la sazón que acababa de estallar la revolucion de Hidalgo en Dolores: en la junta se propone la exaccion de veinte millones. Describese el teatro político y horroroso en que se presenta Venegas para gobernar. 125.—Publica el primer bando en que prefiere la ley 6. tit. 4. lib. 4 de la Recopilacion de Indias. A impulsos de Venegas el obispo electo de Michoacan excomulgó á Hidalgo y á cuantos lo sigan, y el arzobispo Lizana y la inquisicion hacen otro tanto. Trastorno espantoso de las familias por las opiniones políticas. 127.—Trastorno en las conciencias por los frailes españoles. 128.—A pesar de esto, marcha adelante la revolucion. 129.—Venegas excita á que se escriba contra ella, y se destaca un torrente apesados de papeluchos, presentándose en esta farsa el doctor Casaus, el canónigo Beristain y otros de igual calaña. 130.—Anécdota curiosa del diputado Belle de Cisneros con el Arzobispo. Único papel que mereció aprecio, el del licenciado Azcárate. 130.—Venegas para calmar la revolucion publica el indulto de tributo concedido á los indios por la regencia en 26 de mayo que se habia tenido oculto: mas esta dispensa no obra los efectos que se propuso el virey, por haberse otorgado fuera de tiempo: pasó lo mismo con respecto á prohibir el paseo anual de San Hipólito, que recordaba la memoria de la conquista. 131.—Mándase crear batallones de infantería y demás armas con el título de soldados distinguidos de Fernando VII: eligen por coronel á Venegas: realizase este proyecto porque anda en él la mano y dinero del consulado: estos cuerpos son inútiles por su desmoralizacion: de ellos heredan su espíritu los llamados fieles realistas, y después los cívicos: acuartélanse en la universidad y causan notable daño al edificio. 132.—Sábese en Méjico la entrada de Hidalgo en Guanajuato y destrozos hechos en Granaditas. Proclama amenazante del conde de la Cadena á los queretanos: muere á poco desgraciadamente este jefe en Calderon. 133.—Derrota que sufre en las Cruces la fuerza de Trujillo por Hidalgo. Alarma en Méjico. Campamento que pone el virey y en que muestra su impericia militar. Líbense de espanto esta fuerza cuando sabe la derrota de Trujillo: preséntase este en Méjico derrotado. Superchería de Venegas en dar por suyo el triunfo, cuya memoria procura perpetuar por medio de una medalla. Espántase la fuerza de Méjico á vista de una polvareda que la causaba un rebaño de carneros del abasto. 134.—Preséntanse dos parlamentarios de Hidalgo á Venegas con unos pliegos, y no los recibe, antes los insulta con palabrotas soeces. El oidor Aguirre tiene una parte muy activa en esta conducta, pues era el director de la de Venegas por disposicion del gobierno de Cádiz. Por consejo de Aguirre sale de Méjico el alcalde de corte Collada á procesar en Querétaro al corregidor Domínguez. Por consejo del mismo Aguirre se marcha en oportuno tiempo el coronel Emparan con su regimiento á sofocar la revolucion naciente en Dolores. 135.—Manda Venegas que Calleja se aproxime á Querétaro con parte de su brigada para que después se le reuna el resto y quede cubierto Méjico por el Norte; pero este reúne de una manera prodigiosa toda su baigada, la sitia junto á San Luis Potosí, levanta nuevos cuerpos de tropas, funde cañones, deja guarnicion en aquella ciudad, y entra en Querétaro el primero de noviembre; dirígese para Méjico y en Arroyozarco se encontraron una partida de Hidalgo, por la que sabe su posicion en Aculco, para donde marcha á atacarlo. 136.—Describese la posicion de los americanos. El ejército real se presenta hermosamente en cinco columnas:

el ataque no dura mas de una hora: triunfa completamente de los americanos, recobra los cañones tomados en la accion de las Cruces y los coroneles prisioneros Rul y García Conde; en esta batalla solo mueren ochenta y cinco hombres y son heridos cincuenta y tres: es falsa la relacion de Calleja, que hace subir el número de muertos á mas de diez mil, 137.—Entre los prisioneros americanos hay varios eclesiásticos: de los seculares sufrieron la muerte aquellos á quienes cayó el dardo fatal, 138.—Hidalgo y Allende se acibaran por esta desgracia y se separan, el primero para Morelia y el segundo para Guanajuato.—Recórrese la historia de Zacatecas en esta época y la de Guanajuato, 140.—El intendente de Zacatecas Rendon toma medidas de defensa: llegan allí algunas compañías de Colotlan, pero casi desarmadas, y parte de ellas conduce unas barras de plata para Durango, 141.—Zacatecas se considera insegura, teme correr la suerte de Guanajuato. El intendente acuerda en junta abandonar la ciudad, y de noche se escapan los vecinos ricos llevándose sus propiedades. El gobernador de Colotlan marcha á cubrir su frontera. Entra el conde de Santiago de la Laguna con doscientos hombres, é impide muchos desastres por el influjo que tiene sobre el pueblo, 142.—Amotínanse los operarios de las minas pidiendo el jornal que se les debía: quieren matar á don Angel Avella; se le conserva la vida y corresponde después tamaña fineza haciendo de fiscal en la causa de Hidalgo y Allende; sube de punto el motin. Rendon sale de Zacatecas con una escolta que le proporciona el conde para Guadalajara: cae prisionero en manos de Camarena, que lo trata vilmente y después lo entrega á Hidalgo en Guadalajara, 143.—No queda sin castigo este ultraje, pues dentro de breve este salteador es fusilado por Calleja. Fórmase una junta en Zacatecas que preside el conde de Santiago; acuérdate en ella que el doctor Cos pase al campamento de Iriarte que amenazaba á Zacatecas, para que se informe de si la guerra salvaba los derechos de la religion, rey y patria, y si ciñéndose su objeto á expulsar los españoles admitia excepciones y cuáles eran estas: pidióse asimismo una explicacion que sirviese de gobierno á las provincias para unirse todas á un mismo objeto de paz ó guerra: cópiase á la letra la comunicacion que se hizo de este acuerdo al intendente de San Luis, 144 y 145.—Juicio del autor sobre la importancia de este documento: glósalo malignamente Calleja cuando se lo manda á Venegas, y hace este lo mismo, y concluye con amenazas al conde de Santiago, que hizo después efectivas: muestran ambos jefes un deseo de venganza y un orgullo insoportable, 149.—Ocurrencias de Guadalajara: el presidente Abarca para justificar su conducta política en la revolucion, refiere á Calleja cuanto le paso en su gobierno desde la deposicion de Iturrigaray hasta la entrada de Hidalgo, 150.—Modo con que se verificó el alzamiento de San Luis Potosí cuando se retiró Calleja, trazado y ejecutado por dos legos juaninos, Herrera y Villertias; en él perece después de un reñido ataque el comandante don Toribio de la Cortina. Pide Iriarte á los cabecillas que le permitan entrar en la ciudad: se le concede, se apodera de ellos, saquea la ciudad y después los restituye á los empleos en que se habian colocado por la asonada: retráse Iriarte con achaque de que iba á socorrer á Allende á Guanajuato, y no lo verifica, por cuya felonía es castigado después con la muerte, 151.—La junta de gobierno erigida en Guadalajara dispone de la fuerza armada cuando se sabe el alzamiento de Dolores: levántanse allí varias compañías de jóvenes escolares y cajeros, como tambien de personas eclesiásticas y devotas. Destinanse dos divisiones para atacar á los insurgentes, de los que quinientos marchan á las órdenes del oidor Recacho y quinientos á las de don Tomás Villaseñor; pero ambas son derrotadas, una en Zacoalco y otra en la Barca. El obispo se retira dejando á sus diocesanos una tierna despedida, 153.—Nóbranse comisionados que ajusten unas capitulaciones con los insurgentes y entran al mando de don José Antonio Torres el 11 de noviembre en que fué la derrota de Aculco: comunicase á Hidalgo aquella noticia, y con las reuniones que hizo en Valladolid marcha á Guadalajara: entra en Guadalajara el 20 de noviembre, 154.—Expedicion del puerto de San Blas confiada al cura Mercado: entra en Tepic en 29 de noviembre, toma la plaza sin disparar un tiro; embárcase para Acapulco con varios españoles el señor obispo Cabañez, 155.—Expedicion para Sonora confiada á don José Hermosillo: esta fué tan feliz al principio como desgraciada al fin: derrota Hermosillo al comandante español Villaescusa en el real del Rosario: entrégase á discrecion, y solo le exige juramento de no tomar las armas, 157.—Corresponde Villaescusa con perfidia, se rehace de fuerza, invoca en su auxilio al intendente García Conde y queda completamente derrotado Hermosillo en San Ignacio Piaxtla, 157 á 160: véase la nota importante.—Calleja organiza y aumenta su ejército, marcha para Guanajuato, toma varias baterías y se sitúa sobre la ciudad, 160.—Sabida la noticia de sus triunfos, se irrita el pueblo y comete horribles asesinatos en la alhóndiga de Granaditas: un cañon de los insurgentes situado en el cerro del Cuarto, detiene la marcha del ejército real; mas desmontado, entra al fin en la ciudad: retráse Allende con su tropa, y nadie osa perseguirlo, 161.—Manda Calleja tocar á degüello sobre el pueblo y el conde de la Cadena; mas á este le contiene el padre Belaunzarán: el capitan Guizarnotegui comienza á ejecutar la órden de degüello, y es el órgano por donde Calleja manda la matanza, 162.—Ocupada la ciudad campa el ejército real en Jalapita: se recogen las armas de toda especie, se arrestan muchas personas, se levantan once horcas en varios parajes de la ciudad y en las principales minas; recógrese porcion de infelices que se diezman y condenan á la muerte: toda la noche duran las ejecuciones, que se hacen á la luz de los cocotes: los cadáveres semivivos se echan sobre borricos, y tambien se entierran semivivos: ejemplo de un hombre que se hace ermitaño en la mina de Cata, que queda liciado: diézmanse el dia 27 ciento ochenta hombres: el 28 sufren la pena de horca otros ocho individuos, entre quienes se comprende el sabio don Casimiro Chovell, 163.—El 29 se repiten las ejecuciones: enuméranse los eclesiásticos que fueron arrestados: Guanajuato no fué defendido: carencia total de armamento: describese la ferocidad de Calleja que se com-

para con la del Duque Atua: excédele en ferocidad Venegas: pruebas da ello, 164.—Sale Allende con mil hombres en solicitud de Iriarte, lo encuentra en Zacatecas y no lo auxilia, por lo que toma el camino de Guadalajara: dedícase con Hidalgo á levantar un ejército: saca recursos de San Blas, de donde se trasladan porción de cañones gruesos, atravezando montañas y caminos de pájaros, á brazo: comienzan en Guadalajara agitaciones intestinas: tiene noticia Hidalgo de una reaccion de europeos de los que son ejecutados mas de setecientos en las barrancas del Salto; 165.—En Aguascalientes se incendia un repuesto de pólvora que hace horribles estragos, y perecen como ochenta personas: supónese que aquella desgracia es resultado de una reaccion de españoles, por lo que se enfurecen los indios de Iriarte, y necesita sacar su division de aquella villa: se cree lo mismo en Guadalajara, 166.—Súplese la falta de fusilería con diversas armas: siete mil indios de Colollan se adiestran en el manejo de la flecha, 167.—Nueva alarma en en 25 de diciembre: descúbrese fácilmente la causa por Allende que salió de descubierta: reúnese la audiencia de Guadalajara con Hidalgo y Allende, y otorgan poder á don Pascasio Letona para que pase á los Estados-Unidos de Norte-América á solicitar auxilios de toda especie para continuar la guerra: es aprehendido en Molango con el diploma: suicídase: su cadáver es sepultado en la villa de Guadalupe, 169.—Sublevacion de Baya Sarah en la Florida occidental: en Baton Rouge se apoderan los facciosos del fuerte, y arrestan al gobernador y erigen una junta que apoyan los simpáticos del Norte-América, 170.—Sale Calleja de Guanajuato para villa de Leon y de Guanajuato para Méjico se conducen unas barras de plata: preséntase en esta ciudad en espectáculo un cañon desmuñonado, y todos los útiles fabricados en Guanajuato para una casa de moneda, 171.—Descríbese la marcha de Calleja: ahorca en Leon dos infelices: plantea horca por los lugares de su tránsito: califica de alto crimen el que en la villa de Lagos se hubiese arrancado el edicto de la inquisicion y protesta á Venegas no economizar castigos para los que cometiesen tan infanda maldad: Calleja exige adoraciones de los pueblos, 172.—Sabe que se murmura su conducta en el ejército, y cuida de ganar el afecto de los oficiales con oro- pes, 172.—Consulta sobre esto á Venegas, 174.—Resístese el virey á esta pretension, 175.—Presenta Calleja un plan de operaciones para atacar á Guadalajara, 178.—Cruz llega á Méjico; se le da una division con que marcha á Huichapa á recobrar el convoy quitado por Villagran: gloriase de haber incendiado varios pueblos: Venegas lo alienta á ejecutar estas horribles atrocidades; copianse varias palabras espantosas que le dirige. Hace Cruz quitar el pueblo de Zapotitlic en Jalisco, 179.—Marcha para Valladolid de Huichapa por el camino de plata de uso con que se le sirvió en la casa de una señora á quien manda presa á Méjico porque se le vea el efecto de insurgente: entra en Valladolid el 25 de diciembre: á su aproximacion hay un motin en la ciudad: los eclesiásticos entra un refuerzo en Valladolid al mando de Trujillo, 180.—Sale Cruz para auxiliar á Calleja: acción que da á los insurgentes en Urepetiro: débese el triunfo de Cruz á don Pedro Celestino Negrete, 181.

123. Antes de comenzar la historia de esta malhadada época, debo hacer una advertencia que parecerá paradoja. Ninguna relacion me ha costado mayor trabajo que esta; es propiamente hablando la historia de la revolucion ocurrida en este año. Este suceso fué el que absorbió de todo punto la atencion del gobierno hasta el año de 1821, pues no se ocupó de otra cosa que de sofocarla, y muy poco ó nada hizo en los demás ramos de la administracion. Heme, pues, aqui en el caso de recorrer aquella serie de hechos *per summa capita*, sin entrar en el pormenor de muchísimos de ellos porque ya los he referido en mi cuadro histórico y en la obra intitulada *Campañas del general Calleja*; asunto pesado á fe mía, y del que no tenemos los datos oficiales que recorri al formar la relacion de los anteriores vireyes desde Croix. Sépase, pues, que Venegas puso el mayor esmero en impedir que sus informes á España sobre la revolucion se viesen en su secretaría; juzgo que con el fin de que nada supiesen los oficiales y amanuenses de ella, que eran americanos, á todos los cuales veía con suma desconfianza y desprecio, y después en el gobierno de Calleja se les separó con escándalo, parándolos á otras oficinas. Entonces formó su camarilla secreta de puros españoles, de quienes unicamente se confiaba. Registrados los índices de la correspondencia con la corte, se ven en el índice varias cartas, se buscan y no se encuentran, y solo se ve una nota del actual archivero don Ignacio Cubas, que dice... *Las cartas de que hablan estos números las retuvo el virey consigo* (1). Venegas se encerraba con un N. Perez, que se decia doctor, que trajo consigo de España de secretario de confianza, y este le formaba sus papasales. Por lo mismo entiendo que á no haberme yo hallado en el vórtice de la revolucion, é instruidome por

(1) Lo dicho es tan cierto, que las campañas de Calleja las encontré arrumbadas en el archivo: qué sé yo por qué casualidad quedaron allí, y conociendo su mucha importancia las publiqué. El oficial mayor don Antonio Moran, antes de salir para España quemó por tres días en su casa, calle de Montecalegre, multitud de papeles.

experiencia harto costosa de sus principales hechos notándolos reflexivamente no podría hablar en esta materia, con alguna exactitud, y cual pocos podrán tenerla si no estuvieron en el mismo caso.

124. Venegas, pues, hizo su entrada pública, y prestó el juramento acostumbrado en el acuerdo el día 14 de setiembre. Los mejicanos penetrativos concibieron luego peor idea de su persona, sin necesidad de recurrir á las doctrinas del doctor Gall ni examinar su cráneo; su misma catadura indicaba lo que se podía esperar de él. Era alto, fornido, avinagrado, labios gruesos, mirar ceñudo y amenazante, cabeza enorme é inclinada sobre el hombro izquierdo. . . *sævus ille vultus*, como describe la historia á Domiciano. Presentóse con una enorme patilla y furia alborotada: la patilla solo la usaban entonces en Méjico los pachones ó esbirros del tribunal de la Acordada, los matones y toreros: el andar era de un sargento ó cabo furriel atufado y dispuesto á dar muchos palos. Por desgracia esta pésima idea que los reflexivos habian formado de su persona, se extendió á la gente plebeya, que decia. . . *De patilla y botas y pantalon, hechura de Napoleón*. Respondió á las felicitaciones con tan pocas palabras y voz tan estentórea, petulante y como de bodega, cual pudiera un espartano que economizaba hasta la saliva. Traia ya su excelencia la píldora de la revolucion en el cuerpo, pues en el camino recibió algunas cartas en que se le decia la mala disposicion en que estaba la tierra adentro, principalmente Querétaro, cuyo corregidor licenciado Dominguez habia sido arrestado, obrando los llamados gachupines de aquella ciudad por los mismos principios que los de Méjico con Iturrigaray. El gobierno de España tenia aquí dos comisionados, don José Luyando y don Juan Antonio Yandiola, que marcharon hasta Perote á informarle de las noticias que se tenian de tierra adentro.

125. El primer acto público de autoridad que ejerció Venegas, fué citar á junta de notables en palacio, aunque de muy diferente especie de las que habia convocado Iturrigaray, pues en las de este jefe se tenia por objeto romper nuestras cadenas y en la de Venegas aferrarlas para siempre. Verificóse en la mañana de 18 de setiembre, y se presentaron en los

primeros asentó y con cojin los ex-vireyes Garibay, el arzobispo, el teniente general de marina don José Bustamante, nombrado capitán general y presidente de Guatemala (quien no asistiría de buena gana, pues la protección del ministro Saavedra á Venegas le había hurliado el vireinato de Méjico á que estuvo nombrado), y el regente Catani. Venegas leyó una larga lista, como factura, de premios concedidos por la regencia á varios sujetos, que no habían contraído mas mérito que el de revolernos, separando á Iturrigaray del mando. Tenia lugar entre los premiados don Juan Martiñena, y se extrañó mucho no ver remunerado con la cruz de Carlos III á Ramon Roblejo Lozano, que pretendía entonces la colecturía de la lotería de Puebla. Leyóse allí una alocución á los americanos del consejo de regencia, en que con palabras dulces y almibaradas se les pedía dinero en la enorme suma de veinte millones de pesos por razon de préstamo. Este fué un verdadero insulto á los mejicanos, á quienes por el hecho de premiar á sus enemigos se les suponía traidores, pues si Iturrigaray lo había sido y por eso se premiaba á los que lo habían dispuesto, semejante crimen no podía cometerlo sin la cooperación nuestra. Tal fué esta absurda é impolítica reunión; de que no se puede hacer memoria sin indignarse aun el americano mas boto ó apático; pero ¡ah! que en aquella misma sazón ya por las montañas de Guanajuato y sus cavernas se multiplicaba en repetidos ecos el terrible grito de libertad dado tres noches antes en el pueblo de Dolores; ya una hueste numerosa se hallaba reunida en la villa de San Miguel el Grande: la tierra brotaba por todas partes gentes que venían á colocarse bajo el pendon de la libertad é independencia. A la verdad, dos años de sufrimientos é insultos ¿qué podrían producir? Destapóse un torrente de quejas comprimido, pues la medida estaba colmada; hu-yó la paz de nuestros hogares; el averno brotó sus rabiosas furias; rompióse todo vínculo social: el hijo aborreció á su padre, la esposa á su marido, y todos se armaron con puñales para destrozarse las entrañas si desferían en sus opiniones políticas: hasta en los asilos de la piedad, conventos y colegios de niñas educandas asomó la discordia su horrible cabeza y lanzó su tea desoladora. A vista de esto, yo no pude menos de llamar á los españoles y decirles... ¡Mirad vuestra obra; es vuestra exclusivamente! Pasamos el Rubicon; la suerte está echada, lo demás corre de cuenta de la Providencia. Tal es el teatro en que Venegas se presenta á gobernar y en que hace de primer actor. Será preciso por lo mismo recordar especies muy dolorosas, indicar ligeramente la serie de la revolucion durante el tiempo de su mando hasta 1821, demostrar cuál fué el espíritu de que estuvo animado el gobierno español para hacernos una guerra á muerte y sin cuartel; el resultado de este plan será tambien demostrar hasta la evidencia la inculpabilidad de los americanos en esta lid terrible; consecuencia que fluirá naturalmente de los hechos probados que se refieren; de otro modo no puede escribirse esta relacion de desastres y desolacion. Yo protesto delante de Dios que amo á la nacion española; aunque detesto su gobierno, de que fui víctima; la sangre que circula por mis venas es de un español virtuoso; es notorio que en la persecucion de los castellanos (que tengo por inicua y bárbara) los defendi cuanto pude y comprometí mi existencia; pero es llegado el caso de hablar la verdad, presentándola con los testimonios de ellos mismos: jamás confundiré los buenos con los malos, y menos hablaré como mejicano que como hombre veraz é historiador imparcial. Juzgaré sin acepcion de personas al tirio que al troyano. En el tribunal de la historia todos son iguales.

126. Sabida la revolucion de Dolores, se publicó el primer bando que daba noticia de ella (como si en Méjico se ignorase): Venegas dice en él que se halla en

la necesidad de mandar tropas que la sofocan, y concluye poniendo talla á las cabezas de los primeros caudillos por precio de diez mil pesos al que los prendiese ó matase. He aqui un decreto terrible de proscripción, que no puede imponerse ni aun en el sistema absoluto del gobierno español, pues la ley 6.ª, tit. 4.º, lib. 4.º de la Recopilacion de Indias, cuyo rubro es *De la guerra*, aunque permite á los vireyes que puedan hacerla á los que se subleven contra el gobierno, es después de que por buenos medios procuren atraerlos á la obediencia; y cierto que no fué bueno el que de luego á luego se usó, declarando á los primeros caudillos *proscritos*: bajo tales auspicios se comenzó esta guerra.

127. A ejemplo del virey comenzaron sus hostilidades las autoridades eclesiasticas. Don Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacan, en el mismo día declaró excomulgados *vitandos* al cura Hidalgo y sus compañeros por haber arrestado al cura de Chamacuero y sacristan de Dolores, segun el canon *si quis suadente diabolo* . . . entiendo que el diablo fué el que le aconsejó al tal obispo electo esta providencia tan impolítica como inoportuna. El arzobispo hizo otro tanto, y la inquisicion imitando á entreambos, le imputó á Hidalgo crímenes que no había cometido; los tres parece que se empeñaron en mostrar á todo el mundo su ignorancia, sandez y soberbia. ¡Excomulgar á una nacion tan solo porque reclama su libertad y usa del justo é inmanente derecho de insurreccion, cuando sus opresores han apurado su sufrimiento! Estas excomuniones no produjeron su efecto sino en algunas viejas y santurriones y pusieron en combustion ó cisma á todo el reino, comenzando por las familias mas distinguidas (1). Notábase en ellas que á proporecion que los españoles sus padres pretendian la dependencia de la América, los hijos deseaban su emancipacion: la mesa, este lugar sagrado y de delicias inocentes; en que el corazon se espacia y dilata hallándose la familia reunida, y cuyo padre, á semejanza del universal que existe en los cielos, se goza con ver alimentar á sus hijos á expensas de su trabajo y afanes, era por lo comun un lugar de tormento; suscitábase en ella conversacion sobre la revolucion, declamaban los padres españoles contra los habitantes de este suelo; los hijos con su madre *criolla* respondian á sus inectivas; altercaban, reñian, y concluia la comida con lágrimas y mutuas increpaciones... Sé, á no dudarlo, de una señora muy distinguida que levantándose en cierta vez de su asiento bañada en lágrimas y arrebatada de despecho, tomó á dos tiernos hijos y se los presentó á su esposo, diciéndole. . . . "Toma, bárbaro! toma estos hijos que son tuyos, y que yo por mi desgracia concebí en mi seno; mátalos, sáca en ellos tu enojo, bébeles la sangre aunque no han cometido mas delito que haber nacido mejicanos!"... Esta clase de desazones domésticas y este cruciatu diario no puede contemplarse en su verdadero punto de vista sino por el que las ha presenciado como yo; ¡ah! son desazones muy mas crueles las de una familia que las publicas, y pueden colocarse entre las que han motivado millares de suicidios, pues de estas habia casi en todas las casas cuyo señor era español.

128. No era menor el trastorno que se introdujo

(1) Si hubiéramos estado en el reinado de Carlos II, nadie dude que en Méjico se repiten las mismas escenas horrosas que en Cartagena de Indias en el año de 1681, entre el obispo don Miguel Antonio de Benavides y Piedraola, en que aquella ciudad se convirtió en campo de batalla sangrienta; pero han mudado los tiempos, y en fuerza de su ilustraciondo, civilizados los pueblos se ha marcado la línea divisoria de ambas potestades.

en las conciencias por algunos frailes imprudentes y perversos que convirtieron el confesionario en garita de espionaje. Sé de cierta comunidad de españoles que se sentaba en los confesionarios; no pocos de ellos llevaban papel y lápiz: llegaba el penitente, se le preguntaba cómo se llamaba, dónde vivía, cómo pensaba en materia de insurrección, si tenía correspondencia con los insurgentes ó sabía que algunos la tuviesen; tal era el interrogatorio previo á la confesion. Si el penitente era bobitonto y respondía á todo manifestando su afecto á la insurrección, he aquí un alcalde que á media noche y cuando reposaba tranquilo, le arrancaba de los brazos de su consorte y le hundía en un calabozo, sin mas testigo ni acusador que el fraile que habia abusado de su candor y buena fe. De este modo se llenaron las prisiones, comenzando por las de la inquisición, y se perdieron algunas familias. Algo mas: se inquiría si el penitente habia sido antes absuelto por algun confesor y si este le habia mandado que lo denunciase; entonces el anterior confesor era tambien denunciado y perseguido. El resultado de esto fué, que los confesores adictos á la independencia se abstuvieron de confesar, y que los penitentes viesan con tedio y horror la frecuencia de los santos sacramentos, único freno que contiene á los hombres y los aparta de los vicios. He aquí dado ya el primer paso para la desmoralización; he aquí los males que inmediatamente produjeron las excomuniones, cayendo además en desprecio esta terrible arma de la Iglesia.

129. A pesar de ello, la revolución marchó adelante y cundió por todo el reino como pudiera una peste atmosférica. Esto es horroroso pero exacto; el que quiera desmentirme salga al frente; añado que aun al mismo Batallón lo llenó de confusión esta conducta y echó á noramala á un fraile que por tan inicuo medio llevó una delación á la junta de seguridad (1).

130. Venegas no podia contener este torrente y excitó á los sabios y corporaciones literarias para que escribiesen contra la independencia; obedecieron servilmente esta orden y se desbordó un pestilente cañón de papeluchos que serán el padrón eterno de ignominia de sus autores; tanto mas que no pocos de ellos me consta que hicieron traición á los sentimientos de su corazón. Entre estos obtendrán el primer lugar (porque tambien fué el primero en publicarse) el *Diálogo de Mariquita y un soldado*; otro en estilo chocarrerío, de un doctor viejo, tan saño y grosero, que el virey, que era el *revisor* de estas producciones, no permitió en obsequio de la decencia pública que viese la luz su segunda parte: intitulábase *El coronel Michil Juillas y Juana la Jorobadita*. Esta se suponía afecta al gobierno español y su marido *insurgente*; sublevóse contra él, y en castigo de haberse insurreccionado, le echó ¡qué puerilidad! una lavativa de chile pasilla; ¡pensamiento feliz! No salió mas hermosa Venus de la cabeza de Júpiter. *¿El tamen apellaminí doctores?* Presentóse tambien en la palestra de estos tontazos el ilustrísimo señor obispo de Rosen don *fray Ramon Casaus*, con su *anti-Hidalgo*, diatriba cruel y la mayor que pudiera escribirse contra el hombre mas depravado; y como no hay Corpus sin tarasca, tambien se nos dejó ver en la farsa el canónigo Beris-

(1) *Contra el sabio y justo padre don José Manuel Sartorio se presentaron muchas delaciones en la inquisición: allí se formó un abultado proceso, cuyo curso continuó la difunta condesa de Regla, interesándose con su compadre el inquisidor Prado. Confesaba á una señora muy rica en el oratorio de su casa, por enferma: su esposo, español, lo echó fuera de su casa un día que entraba en ella. No merecía tal desaire un hombre que era el honor de Méjico. Estaba reservado á aquellos bárbaros, insultar de este modo á la virtud personificada.*

tain con sus *Diálogos patrióticos*, en los cuales lo cáustico de su crítica subía ó bajaba á proporcion que Hidalgo triunfaba ó era derrotado; porque siempre conviene de ar abierto un portillo para salvarse en una desgracia, que es la gran máxima de los gatos marmeros. Valióse finalmente Venegas de las plumas de nuestros diputados á cortes, que se hallaban á punto de embarcar, y no faltó alguno que se prestase á servirlo, haciendo tambien traición á sus sentimientos. Viéneme á cuento el referir lo que pasó con el diputado de Méjico don José Belle de Cisneros, á quien dijo el arzobispo á presencia del oidor Aguirre y de otros varios personajes, que los insurgentes eran herejes y la causa del gobierno era la de la religión..... No hay nada de eso, le respondió: los insurgentes y lo que Hidalgo quiere es, que ni V. E. I. ni ningun gachupin los mande; por esto es por lo que pelean, y no mas. Valióle el carácter de diputado, que á no tenerlo, la franqueza le habria costado ir al patio de los Naranjos de la inquisición. El único papel que mereció aprecio entre aquel enjambre de disparates, fué la proclama que trabajó el licenciado Azcárate, que nos recreó la imaginación pintándonos la administración colonial como las leyes de Indias querian que fuese; esto es, no como era, sino como debia ser. Mi pluma pasa sobre estos hechos con pena, y yo querria que no hubieran ocurrido en la serie de los tiempos.

131. Desengañado Venegas de que estas medidas eran ineficaces para cortar la revolución, adoptó otras que tampoco le produjeron efecto; tal fué publicar por bando el 3 de octubre, cuando Hidalgo habia ya tomado por fuerza de armas á Guanajuato, la orden de la regencia de 26 de mayo, que maliciosamente se habia mantenido oculta, que libertaba á los indios de pagar tributo. Esta dispensa, que se habria celebrado hasta los cielos en una época de paz, no produjo el efecto de la gratitud, porque hasta los favores tienen su época preciosa en que deben dispensarse; fuera de ella si no se miran como beneficios, tiénense á lo menos como un tributo á que obligan las circunstancias. Vióse, pues, por los agraciados no como acto de benevolencia, sino de necesidad. Pasó otro tanto con la prohibición de sacar anualmente el paseo de San Hipólito en el día aniversario de la conquista de Méjico, que prohibieron las cortes y recordaba la memoria de la usurpación del imperio de Moctheuzoma. Todo demandaba disposiciones de diversa especie para sofocar el alzamiento.

132. Por acuerdo de una junta tenida en la sala del ayuntamiento de orden de Venegas el día 4 de octubre, se mandaron levantar batallones de infantería y cuerpos de caballería y artillería con el título de *soldados distinguidos de Fernando VII*, eligiendo por coronel de ellos al virey. Como habia dinero á mano é intervenia en esto el consulado, presto se hicieron efectivos estos cuerpos: no se reservó de alistar en ellos persona alguna, y fueron tan inútiles estos soldados como después los llamados *cívicos*; esta gominia consumió desde entonces á la patria, comenzó á desmoralizarla y no sirvió mas que para ser su terrible azote. Heredaron su espíritu los llamados después *feles realistas*, y en nuestros días los *cívicos*; todos fueron unos con diversos nombres, y en buen castellano una *colluvie de zánganos*; su carácter fué la insolencia unida con la cobardía. Emposesionados del edificio de la Universidad donde se acuartelaron, cometieron allí toda clase de desafueros, destruyeron los muebles y arrojaron por los barandales las cátedras de sus aulas.

133. Supiérouse dentro de poco tiempo en Méjico los triunfos de Hidalgo en Guanajuato, la toma y saqueo de la Alhóndiga (ó sea Granaditas), su marcha para Valladolid y entrada en aquella ciudad, y su a-

proximacion á Méjico ocupando sin resistencia á Toluca. Estas victorias alegraron mucho á los mejicanos, cuyo odio se habia aumentado contra el gobierno cuando leyeron la proclama que el conde de la Cadena dirigió á los queretanos el día 21 de octubre, y salió á unir sus fuerzas con las de Calleja, que venia de San Luis Potosí: bien merece insertarse uno de sus trozos por su insolencia, en que les dice: "Vosotros habeis de ser defensores de esta ciudad; pero si contra mi modo de pensar sucediese lo contrario. . . volveré como un rayo sobre ella. . . quitaré á sus individuos y haré correr arroyos de sangre por las calles (1)." Tan terrible amenaza cayó sobre su cabeza á los dos meses y medio de hecha; Flon murió en la batalla de Calderon al frente de la columna de ataque que comandaba, pero sin saberse con qué arma fué muerto, pues en su cuerpo se cebó la saña de sus enemigos, encontrándosele heridas de lanza, de machete y de balas: algo mas, se hallaron tajadillas hechas como con corta-plumas, y parece que su cuerpo sirvió de entretenimiento á sus asesinos. Este es el hombre que mandó tocar á degüello á su entrada á Guanajuato, sobre un pueblo que solo era curioso espectador de la entrada del ejército real y que por lo mismo se debía réputar inocente; ¡desgraciado Flon!

134. El día 29 de octubre fué tristísimo para Venegas, pues fué derrotada completamente en el monte de las Cruces toda la fuerza que mandaba el coronel don Torcuato Trujillo, compuesta de todo el regimiento completo de Tres-villas, y piquetes de otros cuerpos de todas armas: Hidalgo obtuvo el triunfo, pero no se supo aprovechar de él; se le aguardaba con impaciencia en la capital, que habria tomado con solo presentarse. Venegas mostró entonces su impericia militar, pues campó la guarnicion de Méjico precisamente en la calzada del paseo de Bucareli, donde estaba encarrilada, circumbalada de fosos por uno y otro lado, y lo que es mas, dominada por las alturas de las arqueras de agua de Chapultepec y Santa Fe. A las dos de la tarde de aquel día se tocó generala en el campo, viendo venir unos tras otros los correos que anunciaban la derrota de Trujillo: se mandó formar la tropa, y era tanta la pavora de que estaba afectada, que temblaban los soldados y oficiales sin atinar á cargar los fusiles; todos temimos que el campo se pronunciase por Hidalgo. Al siguiente día se presentó Trujillo con un rezago de hombres, unos descalzos, otros sin sombrero, al son de un ronc y destemplado tambor, montado en un mal caballo á guisa de azotado: eran estos los restos de su fuerza de mil quinientos hombres; tal fué su impudencia! Mayor fué la de Venegas, que se atribuyó el triunfo, é hizo grabar una medalla que recordará á las edades futuras su desfachatez y supercheria. El día de Todos Santos se tocó otra vez generala en el campo, porque se descubrió á lo lejos una columna de polvo: destacóse una gruesa partida de descubierta y vieron. . . ¡risu teneatis amici! que la causaba un rebaño de carneros que venian para el abasto de Méjico: por poco se repite aquí la escena de don Quijote con otra manada de borregos.

135. En la tarde de este día pudo terminarse la revolucion. Hallábase Venegas en la garita de Belen cuando se le presentaron con bandera parlamentaria dos oficiales enviados de Hidalgo; mas no quiso recibirles el pliego que traian, sino que se los devolvió vertiendo palabrotas indignas de salir aun de la boca de un carromatero desollado. Es menester confesar,

(1) *Gaceta de Méjico* núm. 124 de 6 de octubre de 1810. No sé cuál fué mayor atrevimiento, si el de Flon en formar esta proclama ó el de Venegas en publicarla; el mismo orgullo animaba al uno que al otro.

en obsequio de la verdad, que en todas estas operaciones tenia una parte muy activa el oidor Aguirre, á quien consultaba por órdenes de la regencia. Este golilla tenia una idea muy baja y despreciativa de los americanos; y tanto, que cuando se trató de examinar la conducta del corregidor Dominguez, de Querétaro, y Venegas queria mandar un cuerpo de tropas, lo disuadió de ello diciéndole que mandase un alcalde de corte con un escribano, dos alguaciles y una resma de papel sellado. . . "No hay qué temer (le decia): estos criollos son una canalla tan cobarde, que basta sonarles un palo con una salea para que huyan desfavoridos como los borricos al ruido de ella." Entiendo que por igual principio Venegas no permitió que el coronel Emparan marchara con los dragones de Méjico á marchas forzadas para sofocar en su origen el grito de Dolores: pudo mandarlo así desde Perote seguro de ser obedecido, aunque no habia tomado el mando, pues los gachupines le dieron el aviso por medio de los dos comisionados del gobierno de España.

136. Pasó el susto del día 1.º de noviembre; Hidalgo se retiró para marchar á Querétaro á despecho de Allende, que desde entonces se desavino con él. El general Rayon (don Ignacio) me dijo muchas veces que lo habia hecho porque solo habia treinta tiros de cañon en el parque: sea por esto ó por lo que se quiera, la revolucion comenzó á desprestigiarse, y mucho mas se habria desconceptuado si hubiese entrado el ejército en Méjico, pues aquellas bordas indisciplinadas habrian saqueádolo y cometido desmanes sin cuento. Este para mí no es un problema; cuando comenzó la revolucion mandó Venegas á Calleja que se viniese á Querétaro con algunas compañías de la décima brigada que comandaba, y que después el resto de este cuerpo se le fuese allí reuniendo; pero como militar activo y que tenia conocimientos prácticos de la tierra, reunió con la mayor facilidad su brigada completa, la campó en la hacienda de la Pifa, inmediata á San Luis Potosí, la disciplinó, la entusiasmó y juramentó: fundió algunos cañones, levantó seiscientos infantes, y con estos y tres mil caballos y cuatro piezas, salió en 24 de octubre en demanda de Hidalgo. Este prodigio de actividad lo obró en un mes y seis días. Para hacer todo esto y dejar en San Luis una guarnicion de setecientos hombres, aunque mal armados y corriente la fundicion de artillería, dispuso del dinero que habia en aquellas cajas y de una rica conducta de plata y oro que venia para Méjico que mandó detener (1). El día 28 de octubre se reunió en el pueblo de Dolores con la fuerza que mandaba el conde de la Cadena, y ambas reunidas pasaban de siete mil hombres. Dirigióse para Querétaro con direccion á Méjico, y entró en aquella ciudad el 1.º de noviembre: de allí salió el 5; mas en Arroyozarco su vanguardia tuvo una escaramuza con una partida de Hidalgo, y por algunos prisioneros supo que este se hallaba en San Gerónimo Aculco, y partió sin demora á atacarlo.

137. Amaneció el día 7 de noviembre funesto y memorable para los americanos, pues muy luego vieron presentarse sobre su campo el ejército de Calleja, que la noche antes habia campado á distancia de dos leguas; mostróse en rigorosa formacion, cuyo espectáculo, harto sorprendente, hizo una impresion pavorosa en sus ánimos, y no menos la produjo en la de sus enemigos, pues formaba en batalla en dos líneas y entre ellas una figura oblonga llena de gente, todos sobre la loma, y su artillería á los bordes de esta: tenia otra línea de batalla á su espalda; mas su artillería estaba mal colocada, pues sus tiros eran fijantes. El ejército de Calleja marchaba hermosamente en

(1) Véanse las Campañas de Calleja, pág. 19.

cinco columnas: las del centro las formaban dos batallones, ó sea la de granaderos, y el regimiento de la Corona. Apoyada de esta suerte la infantería con la caballería y protegida además con un cuerpo de reserva de seiscientos caballos, avanzó el ejército desplegando parte de la caballería para cortarles la retirada. Este ataque no duró mas de una hora, los granaderos ocuparon la loma principal, y luego comenzó la dispersion por todo el campo, siendo presa de los enemigos los equipajes, coches, y dos cañones quitados en el monte de las Cruces al coronel Trujillo. Recobráronse los prisioneros coronel Rul y García Conde, que lo habían sido hechos por el torero Luna, cuando en el mes anterior iban á Valladolid á defender aquella ciudad. Calleja se lisonjea en el parte en que detalla esta accion, que la pérdida de los americanos excedía *ciertamente de diez mil hombres*, entre muertos, heridos y prisioneros. Esta es una de aquellas solemnes y garrafales mentiras que en tales casos dan los generales para recomendar su mérito; mas el justicia de Aculco *don Manuel Perfecto Chavez*, encargado de recoger los heridos y sepultar los muertos, en oficio de 15 de aquel mes, dice á Calleja entre otras cosas: "El número de muertos que hubo en la batalla de este campo de Aculco, inclusive los de Arroyozarco, son *ochenta y cinco*, y nada mas: los heridos fueron cincuenta y tres, de estos han muerto diez: entre ellos no parece el comandante de artillería que por V. S. se me encarga, y solo uno de los heridos dice que dicho comandante artillero se pasó al regimiento de V. S.

"Remito al señor teniente coronel cuatro fusiles, cuatro pedreros y una bandera, todo lo cual se halló en el monte por la gente que á mis expensas determiné saliese á registrarlo." He aquí á lo que se requirieron los diez mil entre muertos y heridos de que se habla tan pomposamente en la Gaceta de 20 de noviembre de 1840: Esto es mentir sin embozo.

138. Entre los eclesiásticos que se hicieron prisioneros en el campo de Hidalgo, uno de ellos fué el doctor don José María Gastañeda y Escalada, hoy cura de Santa María la Redonda de Méjico, el cual fué muy maltratado, como todos los demás, y entrado en Querétaro con la mayor ignominia, después se le mandó á España; su mérito y literatura no se le han premiado dignamente. Entre los soldados prisioneros de varios cuerpos del ejército real que fueron sorteados, sufrieron la muerte aquellos á quienes cayó el dado fatal; los demás fueron á presidio por diez años.

139. Esta desgracia acabó de acibarar á Hidalgo y Allende. Estos dos hombres eran de caracteres enteramente opuestos; el primero muy calmado, reflexivo y de sangre fria; el segundo era un Orlando ardiente, furioso y atrevido. Hidalgo marchó para Valladolid y Allende para Guanajuato, cada uno decidido á soplar el fuego de la revolución y animar su partido que acababa de recibir un golpe mortal. Ambos podían decir en estas circunstancias lo que Pedro el grande decida de los suecos. . . . ¡Ah! ellos nos enseñan á vencerlos. Llegó este dia, y teniendo por maestros á los españoles en la guerra, al fin hemos sabido derrotarlos.

140. Dejemos por un momento á Hidalgo en Valladolid y Allende en Guanajuato fortificándose para resistir á Calleja, y á este en Querétaro preparándose para atacarlo interin recibía socorros pecuniarios de Méjico, pues no le fueron suficientes los que sacó de San Luis y préstamos que le hicieron de erecidas cantidades varios españoles y corporaciones, como el convento de Santa Clara de Querétaro. Calleja fué la gran tarasca que todo se lo tragó y jamás dió cuenta de lo que habia recibido. Es ya ocasion de dar una mirada sobre lo que pasaba en Zacatecas y en otros puntos de lo interior.

141. Llegó á esta ciudad la noticia del levantamiento de Dolores el dia 21 de setiembre. El intendente Rendon citó á la junta de notables, mandó que los españoles rondasen la ciudad y que se alistase de soldado todo hombre capaz de tomar las armas; mas luego se conoció que habia muy pocas y se mandaron construir lanzas, previniéndose á los subdelegados de la intendencia mandasen á la capital cuanta fuerza de hombres y armas pudiesen recoger, ofreciéndoles que serian pagados de cuenta de la real hacienda. El gobernador de Colotlan mandó dos compañías de dragones que se destinaron para Aguascalientes. Vino después el mismo gobernador con otras cuatro compañías para encargarse del mando de Zacatecas; pero todas estaban casi desarmadas; un piquete de esta fuerza salió para Durango á poner en seguridad cincuenta barras de plata del rey.

142. Posteriormente entró en Zacatecas el conde de Santiago de Laguna con doscientos hombres, quien ofreció este auxilio por el influjo que tenia sobre el pueblo. Tuvo luego el intendente noticia que le comunicó Calleja, de que aquella ciudad iba á ser saqueada como Guanajuato, reunió otra vez la junta, y declarándose en ella que Zacatecas no era defendible por su localidad, se fugaron de ella precipitadamente en aquella tarde y noche todos los europeos ricos, llevándose cuanto pudieron de sus caudales; otro tanto hicieron los regidores y empleados en rentas, y el último fué el de correos: presumase que los insurgentes entrarían el dia 10 de octubre. También hizo lo mismo el gobernador de Colotlan para ir á cubrir su frontera.

143. El dia 7 de octubre el pueblo se amotinó, y algunos miles de hombres se oponian á que los dependientes de las casas de comercio que habian quedado sacasen sus efectos; los cabezillas que los dirigian pedian al intendente comisiones por escritos para que no saliese ni un tercio de ropa ni un peso de la ciudad; partidas de operarios de las minas exigian de aquel magistrado órdenes ejecutivas para que se les pagase la raya de la semana anterior que no les habian satisfecho sus amos fugados, amenazando con que pasarían á saquear sus casas; pedian la cabeza de *Apecechea* y de *don Angel Avella*: á este detuvieron en su coche en la plaza, mientras una diputacion de la plebe fué á pedir licencia al conde de Santiago para quitarle la vida; mas este lo libertó, y por sus respetos lo dejaron salir con su mujer é hijos: este gran beneficio lo recompensó pasándose á Chihuahua, donde instruyó por comision del general Salcedo las causas de Hidalgo y Allende. Subiendo por momentos la efervescencia de la plebe, ya se hizo preciso que el intendente saliese de Zacatecas, suplicándose así el cura de la ciudad y los vecinos, y aun el conde, que ofreció sacarlo, pues no podia contener los excesos del pueblo. Así se hizo, y el intendente le delegó el mando marchándose para Guadalajara. En aquella noche se instaló un ayuntamiento, el cual nombró de intendente al conde, y ya con esta investidura no pudo acompañar á Rendon como quisiera. Diósele en fin á este una escolta de veinte hombres; mas como supiese que se aumentaban las dificultades de llegar á Guadalajara, porque los pueblos de su tránsito se insurgentaban, dirigió una carta al intendente Abarca, pidiéndole una escolta que lo condujese con seguridad: de hecho se la mandó; pero en 29 de octubre cayó en manos de un guerrillero llamado *Daniel Camarena* que lo aprisionó con toda su familia, dejando á todos encueros; condujo á Rendon amarrado el primer dia, y después treinta y dos suelto hasta que lo entregó al cura Hidalgo en Guadalajara.

144. Este ultraje no quedó impune, pues en 22 de febrero de 1811 fué este salteador ajusticiado de orden de Calleja en el camino de Guadalajara para San Luis. Amenazaba á Zacatecas Rafael Iriarte, levantado, como millares de bribones, para robar y asesinar invocando la libertad de la patria; hombre sin duda mas pícaro que el Camarena y que ejecutó en grande mayores maldades con tal pretexto. En este estado de cosas, el conde de Santiago, á quien debió Zacatecas no ser presa de la anarquía, presidió una junta á la que concurrieron los vecinos que habian quedado, acordándose en ella que el doctor don José María Cos, cura del Burgo de San Cosme, inmediato á Zacatecas, pasase al campamento de Iriarte, del que ya se habian dejado ver grandes reuniones, para averiguar si la guerra que hacia salva-ha los derechos de la religion, rey y patria, y si en el caso de ceñirse su objeto á la expulsion de los españoles, admitia excepciones, y cuáles eran estas. Pidió tambien una explicacion circunstanciada que sirviese de gobierno á las provincias para unirse todas á un mismo objeto de paz ó guerra, segun la naturaleza de sus pretensiones. Tal fué el objeto de este acuerdo, que el mismo conde comunicó al intendente de Potosí don Manuel Acevedo en carta de 26 de octubre de 1810. Bien merece transcribirse á la letra la comunicacion del conde Acevedo, pues le hará honor eterno y mostrará á la posteridad que en este caos revolucionario, cuando todos habian perdido la cabeza, solo allí brilló un destello de la filosofia y de los principios del órden.

145. "Careciendo (le dice) la provincia de Zacatecas para ministrar auxilio alguno en las presentes circunstancias (1), ha pasado el ilustre ayuntamiento de esta capital en junta del vecindario, con su cura párroco y prelados de las religiones, que aunque inerme é indefensa, manifiesta en la actualidad á la faz del mundo la sinceridad de sus intenciones y la regularidad de sus procedimientos y hacer un servicio muy útil y de la mayor importancia á todo el reino, aplicándose á examinar y sacar de raíz y por documentos auténticos, la naturaleza y origen de esta guerra extraña entre hermanos.

"Todas las provincias se han puesto en estado de defensa y en disposicion de repeler al enemigo; pero sin tener una nocion cierta del objeto de estos movimientos; de quien indispensablemente proviene que empeñada la accion se hallan á la hora de esta, por una y por otra parte, muchos miles de hombres expuestos á perecer y á renovar la horrorosa catástrofe de Guanajuato, recibiendo un golpe á ciegas sin conocimiento de la causa; á que se agrega el temor de que fermentada la gente y divididos los ánimos en bandos á proporcion del concepto que cada uno se forme, se debilita por instantes el reino, quedando dentro de muy pocos dias en disposicion de ser invadido por una mano extranjera.

"Para ocurrir á estos males, á los que actualmente están haciendo gemir á la humanidad y á los incalculables de que se ve amenazada toda la nacion, hemos resuelto autorizar al doctor don José María Cos, cura vicario y juez eclesiástico del Burgo de San Cosme y sugeto en quien concurren las circunstancias de talento, integridad y patriotismo, para que se tras-

(1) Calleja habia pedido auxilios á Zacatecas cuando ya estaba abandonada de los españoles y comenzaba el desórden de la plebe, que solo pudo evitar el conde de Santiago por su popularidad. Esta manifestacion lo fué de la causa porque no se lo habia dado, y por esto interpretó malignamente lo que aquí se dice, y calificó de traicion una conducta noble y heroica á toda luz. ¡Dura cosa es tratar con hombres malignos!

lade de paz á los mismos reales del enemigo, á exigir todas las formalidades necesarias con una completa instruccion de si esta guerra salva los derechos de la religion, de nuestro augusto y legitimo soberano y de la patria, y si en caso de ceñirse su objeto á la expulsion de los europeos admite excepciones, y cuáles sean estas; y últimamente, un detalle circunstanciado y pormenor que sirva de gobierno á las provincias para unirse todas á un mismo fin de paz ó de guerra, segun sea la naturaleza de las pretensiones, siempre con la grande utilidad que se deja entender.

"Nos hemos propuesto tomar este sesgo para evitar las hostilidades, en obsequio de la humanidad, y por lo mismo lo comunico á V. S. para lo que pueda importar, ofreciendo con oportunidad darle aviso.

"Dios, etc. Zacatecas, octubre 26 de 1810.—El conde de Santiago de la Laguna.—Señor intendente de San Luis Potosí don Manuel Acevedo."

146. Yo tengo para mí que este es uno de los documentos mas importantes de nuestra historia, y por lo mismo remitido de Acevedo á Calleja produjo en este una sensacion profunda. El desconocia toda razon de justicia en la revolucion, no queria ver en ella mas que una sedicion de rebeldes á quienes pretendia sojuzgar por la fuerza, teniéndolos por proscritos, y á quienes pudiera matar y saquear impunemente; cerraba los ojos á toda luz que manifestase la razon de obrar contra el gobierno español ó que pudiese sistimar este alzamiento. Ofendido por esto Calleja y porque no lo habian auxiliado los zacatecanos, respondió á Acevedo desde Querétaro en 2 de noviembre en estos pomposos términos: "Es notable la duda que se ofrece al conde de Santiago de la Laguna acerca del objeto de los movimientos de los insurgentes; sus hechos son públicos, sus principios están manifiestos en las absurdas proclamas que han derramado por todo el reino (1); y aunque la razon por sí sola no las repugnase después, y de las atrocidades que han cometido y de las declaraciones que han hecho: . . . el supremo gobierno, el santo tribunal de la fe y los prelados diocesanos (2), parece no queda lugar á la duda ni á entrar en otras explicaciones con los rebeldes. . . . No tengo conocimiento personal de este conde; pero la opinion pública, y mas que todo la mision que sin autoridad iba á despachar por medio del doctor Cos á los insurgentes, lo hacen sospechoso, por lo que creo que usia de debe proceder con mucha cordura en la contestacion que le dé, sin manifestarle una desconfianza que lo aleje de nosotros y le obligue á arrojarle absolutamente en el mal partido. . . . ni indicarle que se adoptan sus ideas; que es cuanto puedo decir á usia, á quien devuelvo las cartas que me remitió con su oficio reservado de 29 del mes último."

147. Hablando sobre el mismo asunto, dijo Calleja al virey lo siguiente: "Considero digna de la atencion de V. E. la adjunta copia de carta que ha escrito el conde de la Laguna al señor intendente de San Luis Potosí, quien me la dirige para que le manifieste mi sentir. . . . La opinion ha vacilado hasta ahora en el concepto que debia formar de dicho conde; pero como la mision que dice el doctor Cos á los insurgentes y el lenguaje de que usa empieza á descubrirlo, he creido oportuno imponer á V. E. de todo."

(1) Hasta aquella fecha no habian esparcido ninguna; lo hicieron después cuando ocuparon á Guadalajara, donde habia imprenta. Las proclamas era el odio general que toda la América respiraba por los agravios pasados y por el último resto de opresion que echó el gobierno desde 16 de setiembre de 1808 hasta igual fecha de 1810.

(2) Eran jueces muy legitimos é imparciales; mas solo para Calleja.

148. Venegas respondió. "Que el papel de conde debía mirarse como un preludio de sus procedimientos posteriores en auxiliar á los insurgentes que habian invadido á Zacatecas. pero no está muy lejos el dia en que experimente el castigo de su detestable crimen." Así se verificó, como después veremos, con escándalo de la razon; estos hombres respiraban crueldad y eran puntuales en el cumplimiento de sus amenazas.

149. No creo que puede llamarse delito el haber contenido los desmanes del pueblo, el haber conservado el órden, y el deseo de saber la causa de aquel levantamiento. Por otra parte, el acuerdo fué dictado por el ayuntamiento, que tenia derecho á hacer estas investigaciones, para no entrar en una lid civil y de hermanos y muy desastrosa, *sin previo conocimiento de causa*.

150. ¿Quién no ve en estos jefes españoles un deseo de derramar la sangre mejicana sin tasa, y un orgullo refinado que queria que todo hombre cediese al eco de su voz, como Jerjes cuando mandó al Eleponto que se estuviese quieto, y después le mandó azotar porque destruyó el puente por donde pasó su ejército? Hemos visto la historia de los primeros movimientos de Zacatecas; tiempo es ya de presentar la de Guadalajara: en una y otra hemos tenido por autores de ellas á sus respectivos jefes, y esto no nos da lugar para dudas de su exactitud. En carta particular á Calleja le dice don Roque Abarca, presidente de aquella audiencia: "No mandó la Nueva-Galicia desde que fué depuesto el señor Iturrigaray. Se empeñaron sus enemigos en que lo *declarase traidor* sin declararlo ellos; pero me mantuve firme en mi silencio, aunque subordinado á la autoridad que se estableció en Méjico: fueron tan débiles é incantos los émulos de aquel jefe, que me escribieron varias cartas desde aquella capital, amenazándome si no me declaraba por acusador de mi capitan general, y felizmente conservo estos escritos que he presentado.

"No sé qué agentes hubo tan poderosos para comover á los comerciantes europeos de esta ciudad contra Iturrigaray: todos los que no se mantuvieron indiferentes como yo, me declararon una guerra *encarnizada* y quisieron deponerme, lo que dejó de hacerse por no poderse avenir en el modo de sorprenderme. Tengo entendido que lo ha justificado el caballero Cruz (1). El partido formado contra mí era poderosísimo, y aunque hubiera sido mucho menor no habria podido contrarrestarlo por no tener mas tropa que la precisa para cubrir escasamente los puntos, quedándose muchos soldados de planton; y lo peor de todo era estar satisfecho de que dominando el mismo partido en Méjico, nada tenia que esperar sino desaires; y para que tome usted una idea de lo que sufrí, baste decirle que el comandante de la division del Sur don Francisco Palacios de Vilches, se fué cuatro veces á Méjico sin licencia mia, y no solo se desatendió mi justo reclamo, sino que habiéndose desertado un hijo suyo que servia de teniente de milicias con nombre supuesta, *di parte de sus delitos y la respuesta fué hacerlo capitan veterano*.

"Para salir de tan triste situacion, repetí mis solicitudes de irme á España, y antes de conseguirlo se declaró la revolucion del cura de Dolores. En los principios de ella puse un destacamento á las órdenes del capitan de granaderos don Manuel del Rio, y se me precisó á permitir que se formase una junta que se llamase *auxiliar del gobierno y que fuese despota*.

(1) ¡Cuántas consecuencias pueden sacarse de esta asercion tan recomendable! Sea la principal: luego la insurreccion fué obra de los españoles, comenzando por el virey, y abriendo la puerta á todas las demás. ¡Fatal ejemplo, vive Dios!

"En una de las primeras sesiones acusó un magistrado á don Manuel del Rio, asegurando que era *traidor* y que lo sabia positivamente, aunque no le era posible revelar el conducto. Venció á los vocales, pero no al doctor Velasco ni á mí; y aunque logramos que no sufriese un atropellamiento tan benemérito oficial, ya no pude emplearlo, privándome de los servicios que hubiera hecho, como los está haciendo en el dia y sabrá usted por Cruz y los papeles públicos.

"Tuve que nombrar comandante al oidor Recacho, y le dí á usted aviso de que marchaba á Lagos; pero llegó á Jalos, y volvió á Guadalajara sin darle á usted aviso ni á nadie: entonces se me desertaron los tres escuadrones de dia de Nueva-Galicia, y tuve aviso tambien de que estaba contagiado el que guarnecía esta capital, y muy poco tardó en confirmarse, porque se desertó tambien á las órdenes de un oficial europeo, que fué de segundo comandante del ejército de Gomez Portugal, con el que reunieron los cuatro escuadrones, las compañías de las fronteras de Colollan y los indios de la misma.

"Mientras experimentaba tantas desgracias, me oprimian los europeos con sus pretensiones, que no podrian creerse si no constasen por escrito. Querian tener seguras sus tiendas en la ciudad y las muchas que habilitaban en puntos muy distantes: á todo atendi, y armé mas de *doce mil hombres*; pero todos se me desertaron, ó por mejor decir, se fueron á los enemigos: tal era el modo de pensar de casi todos los habitantes de la Nueva-Galicia!

"Avisaba de estas deserciones á los europeos para hacerles ver la necesidad y precision de que tomasen las armas, manifestándoles la falta de dinero, y dí el ejemplo de aprontar cinco mil pesos. Todo fué en vano, se negaron á servir y á las contribuciones. Salí de Tonala con trescientos criollos, y entonces se dispusieron las desatinadas expediciones de la Barca y Zacualco, mandadas y ejecutadas por paisanos que no habian tomado un fusil; así fueron las resultas! Perdió Guadalajara la flor de su juventud, y el destacamento de la Barca volvió lleno de temor, manifestando que era imposible la defensa, con lo cual se trató de que huyesen los europeos, como lo verificaron la noche siguiente (1).

"La causa formada al comandante del puerto de San Blas horrorizará á cuantos la vean. Fué depuesto este jefe por los que *huyeron* de Guadalajara, haciéndose general el desórden é insubordinacion, se embarcaron subrepticamente los principales (2), dejándose en tierra á sus compañeros.

"Aquí (esto es, en Guadalajara) quedaron algunos europeos, á los que junté para animarlos á la defensa, y levantando uno de ellos la voz dijo: . . . *Que no eran soldados, y no debian cuidar sino del número uno y de sus intereses*. Quisimos hablar el doctor Velasco y yo; pero nos dejaron con la palabra en la boca y se fueron á *esconder*, donde no los volví á ver mas. Me rodeaban entonces cincuenta mil hombres y no tenia en la ciudad mas maíz que para once dias. Mis fuerzas consistian en ciento diez zaragates que acababa de vestir de soldados; y con ellos, un oficial veterano y cinco del país, quise hacer frente á la multitud. Por último, caí en cama, y estándome en ella encomendando el alma, capituló la ciudad, y dueños ya de ella los insurgentes, me propusieron el empleo de capitan general: no solo ofrecí el cuello antes de admitirlo, sino que les dije que me degollasen primero que volverme á hacer la pro-

(1) Entiéndase que á embarcarse en el puerto de San Blas, donde hicieron bastante daño, y con su cobardia influyeron en la entrea de la plaza.

(2) Entre ellos el señor obispo Cabañez, que promovió en Guadalajara una cruzada contra Hidalgo.

posicion." ¡Qué bien ha cantado este canario! . . . Las relaciones de Calleja á Venegas están conformes en cuanto á no querer servir los llamados gachupines en el ejército: eran unas damiselas mimadas, querian que todo se les diese, comenzando por la obediencia, el dinero y los respetos: querian hacer las revoluciones, pero no defenderse en ellas, sino que las defendieran los criollos (1); querian, en fin, mandar y ser obedecidos sin réplica por los americanos.

151. El levantamiento de San Luis Potosí, hecho en la ausencia de Calleja, puede decirse obra de la astucia excitada por la necesidad y temor de perder la vida. Este jefe, aunque habia dejado en aquella ciudad una fuerte guarnicion, tambien habia dejado en ella una crecida cantidad de presos, ya en la cárcel, ya en el convento de los carmelitas, donde eran muy maltratados y esperaban la muerte por instantes; habriáselas dado Calleja, ó la junta que allí creó revolucionaria, si hubiera autorizado mas tiempo y el gobierno lo hubiese permitido para castigarlos con tan dura pena, como lo pretendió. Esta revolucion fué obra de dos legos de San Juan de Dios, fray Luis Herrera, fray Juan Villerrías y don Joaquín Sevilla y Olmedo, oficial de lanceros de San Carlos, que franqueó al primero las armas y municiones que tenia en su casa: reunidos pasaron al convento del Carmen, pidieron confesion, tocando la campana, para don José Pablo de la Serna: abierta la puerta, sorprendieron al lego que la abria, á quien aseguraron con los demás frailes, y luego á la guardia: sacó los presos, los armó, y con ellos hicieron lo mismo en la cárcel, y reunidos con dichos presos, atacaron el cuartel de artillería, de donde se sacaron diez piezas de batalla que asestaron por las embocaduras de la plaza. No fueron tan felices con el comandante don Toribio Cortina, pues desde su casa hizo mucho fuego, por el que murieron diez y siete insurgentes; mas Cortina fué herido en un cachete y aprisionado. A la segunda noche inmediata, como hiciesen fuego á una patrulla de la casa del español *Berdiez*, se armó otra gran zambra que costó á este la vida. A esta sazón pidió Iriarte que se le permitiese venir para que se reuniesen todas las fuerzas; concediósele; mas estando en la ciudad al siguiente dia de su llegada, después de haber sido obsequiado de los legos, hizo una asonada, gritando *mueran los traidores*: conmovida la tropa y la chusma que habia traido, saqueó la ciudad. Para celebrar este triunfo hizo un banquete en el que prendió á los legos facciosos quitándoles la artillería y armas; después los restableció en sus empleos diciendo, que los habia arrestado por evitar una desgracia en sus personas, y se marchó de San Luis con achaque de ir á socorrer á Guanajuato, lo que no verificó, ni jamás impartió auxilio alguno á Hidalgo. Al fin pagó esta y otras muchas felonías, pues el licenciado Rayon lo mandó ejecutar, como después veremos (2).

152. La invasion de Guadalajara es uno de los hechos que merecen nos detengamos en referirlo, pues puede asegurarse que puso en el mayor conflicto al gobierno, y que si la fortuna no hubiera desampara-

do á Hidalgo en aquellos dias, la independencia se habria hecho desde entonces.

153. Se ha visto que coartadas las facultades del presidente Abarca por la audiencia, imitadora del acuerdo de Méjico, y dividida su autoridad con la junta de gobierno que allí se estableció, esta comenzó á disponer de la fuerza armada, cuando se tuvo allí la noticia del grito de Dolores. Hicieron venir las divisiones de Tepic y Colima: se armó el batallón provincial de Guadalajara, se levantaron dos compañías del comercio de jóvenes escolares, cajeros y mozos de las tiendas, se formó un cuerpo de eclesiásticos y personas devotas con el nombre de cruzada, protegida por el obispo, se colocaron trescientos hombres en el puente de *Talotolan*, ó sea de Guadalajara, y sabiéndose que don José Antonio Torres y otros que ocupaban la barca y Zacoalco, mostraban intenciones de avanzar sobre el valle de *Tlaxaque* (donde está situada Guadalajara), se destinaron dos divisiones á atacarlos, quinientos se confiaron al oidor Recacho, é igual número á don Tomás Ignacio Villaseñor, ambos jefes ineptos; tal vez el segundo tendria disposiciones para algo, Recacho era para nada; es decir, ni para la milicia togada ni para la armada: ¡quién sabe si seria después bueno en Madrid para juez de policía, pues Fernando VII le confirió este empleo! Estos dos generales del nuevo cuño, fueron destrozados; pero Recacho tuvo la fortuna de acompañar al santísimo Sacramento hasta Guadalajara, pues que le sirvió de asilo franqueándole su coche el cura de la Barca; jamás se ha visto que una procesion de *Corpus* hubiese andado tanto trecho. Este oidor *general* dijo que lo habia hecho así por no dejar expuesto al Señor sacramentado á irreverencias. ¿Quién no admira tanto respeto al santísimo Sacramento? Nada, dice, hizo por su seguridad. No tuvo esta fortuna Villaseñor, que fué batido en Zacoalco y destrozada la flor de la juventud de Guadalajara, y además prisionero con su segundo don Salvador Batres y don Leonardo Pintado. Desde entonces ya no sonó la campana mayor de Catedral para llamar á ejercicio á los cruzados, sino para hacer rogativas, ni el señor obispo lo bendijo. Su ilustrísima pasó á San Blas á embarcarse para Acapulco y otro tanto hizo el oidor general. El presidente Abarca, abrumado de pesares y enfermo, buscó un asilo en el pueblo de San Pedro, inmediato á Guadalajara. El señor obispo se contentó con dejar una tierna despedida á sus diocesanos, vaticinándoles que dentro de poco tiempo no quedaria allí como en *Jerusalem piedra sobre piedra*, y por poco lo saca buen *prefeta* el general español Cruz, que fué el azote mas terrible que pudo mandar el cielo sobre aquella malhadada ciudad.

154. El resultado de estas victorias de los insurgentes, fué mandarles las corporaciones de Guadalajara comisionados para que entrasen de paz. Así lo hicieron el dia 11 de noviembre, al mando de don José Antonio Torres, que cumplió religiosamente las capitulaciones, pues aunque payo labrador de San Pedro Piedra Gorda, era hombre de bien, de tretas, de extraordinario valor, y bajo su traje humilde ocultaba la magnanimidad de un príncipe y los tamaños de un general. Participóse luego esta importante noticia á Hidalgo, que sin duda le suavizó la pesadumbre causada por la derrota de Aculco, ocurrida cinco dias antes: celebróse con misa de gracias en Valladolid este triunfo, de donde partió el 17 de noviembre para Guadalajara, sin haber descansado ni un momento, porque puesto de acuerdo con el intendente Anzorena, hizo á la mayor brevedad reuniones de gente, sin encontrar tropiezo alguno, pues el obispo Abad y Quijón, que pudiera oponerse, se habia venido á Méjico á pedir auxilios. En Valladolid se le reunió el licenciado Rayon, á quien hizo su secretario de todos los ramos de la administracion. El dia 17 salió para Gua-

(1) Aunque esta relacion no está de todo punto conforme con la carta 8.^a tom. 2.^o de mi Cuadro histórico, la he puesto literal por lo que conduce á probar algunos hechos referidos con respecto al señor Iturrigaray, y ha sido preciso oír á un hombre irrecusable en aquel acontecimiento. Cuando se dice que los españoles no quisieron tomar las armas, entiéndase los ricos propietarios; sus dependientes y cajeros lo hicieron en poco número, violentados.

(2) Carta 7.^a del Cuadro histórico, donde se refieren por menor estos hechos.

dalajara, seguido de siete mil hombres de caballería y solo doscientos cuarenta infantes: marchó por Zamora, donde entró en triunfo, obsequiándole el vecindario con un donativo de siete mil pesos. En 26 de dicho mes entró en Guadalajara entre las mayores demostraciones de júbilo, formando valla la tropa, y recibió las felicitaciones de todos los cuerpos bajo de dosel. Agradóse mucho de las enhorabuenas de los colegios, pues como sabio que era, apreciaba de preferencia los establecimientos útiles para la juventud.

135. El general Torres entendió lo importante que sería tomar el puerto de San Blas, y esta comision la confió al cura del Aguascalientes don José María Mercado, quien con seiscientos hombres, tomados los de pueblos de su tránsito, entró sin contradicción en Tepic: allí se les reunió la compañía veterana del pueblo y marchó á sitiá la plaza, que tomó el día 29 de noviembre, firmando un convenio de cinco artículos con el alférez de fragata don Agustín Bocalán, comisionado al efecto por el comandante del puerto don José Lavayen. Para la toma de San Blas no se disparó un fusil. Los primeros que se embarcaron en el bergantín San Carlos fueron el señor obispo Cabañez, y Recacho, y á su imitación porción de españoles en los buques que estaban en franquía. Admira cómo una plaza regular y bien fortificada pudiera entregarse á una chusma de indios sin armas; mas el miedo hace parecer gigantes á los fantasmas, y de este estaban poseídos los cruzados españoles.

136. El día 1.º de diciembre marchó para Sonora don José González Hermosillo, dirigido por el doctor fray Francisco de la Parra, dominico. Esta persona fué muy grata á Hidalgo porque dirigia la única imprenta que habia en Guadalajara, la que puso á su disposición, y por cuyo medio se publicaron manifiestos, proclamas y órdenes, que dieron el mayor impulso á la revolucion, y todo lo costeó de su bolsillo este eclesiástico, que no quiso figurar como jefe militar, sino como director de la expedición. Esta tuvo buen suceso en su principio; pero luego se desgracia por la inexperiencia de los americanos, como vamos á ver.

137. El 17 de diciembre se presentó la division á las orillas del real del Rosario, donde la esperaba el coronel español don Pedro Villaescusa, con seis piezas y mil fusiles, parapetado á las orillas del río, que al día siguiente pasaron los insurgentes casi á nado: el coronel Quintero y capitán Flores procuraron flanquear al enemigo con mil hombres cada uno por derecha é izquierda, cargando reciamente, y se entraron hasta la poblacion, metiéndose en las casas: entonces el alcablero del pueblo con un grupo de soldados y paisanos les asestó un cañon á metralla, cuyo estrago burlaron arrastrándose por el suelo; pero lanzándose sobre los artilleros los mataron á puñaladas, y al director de la empresa lo mutilaron bárbaramente. Siguió alternado el tiro; pero temerosa la guarnicion de correr la suerte que el mutilado, ó sea su comandante Villaescusa, quiso capitular con Hermosillo, quien le dijo que se rindiese á discrecion, como se verificó, tratándolo con toda consideracion y dándole pasaporte para restituirse á su casa; dióle además una escolta de los soldados vencidos para que lo custodiasen: movióse por las muchas lágrimas que este comandante derramó á su presencia, cual pudiera un niño: la única garantía que le pidió fué el juramento de no volver á tomar las armas contra la nacion.

138. Esta conducta generosa de Hermosillo fué recompensada con la felonía mas vil. Al retirarse Villaescusa arrastró consigo mas de sesenta de los suyos: llegó al pueblo de San Ignacio Piaxtla, donde ejecutó lo mismo, y se hizo fuerte en aquel lugar, que era á propósito, desde donde avisó cuanto le

habia ocurrido al intendente don Alejo García Conde, que estaba en Arizpe, y venia con un repuesto de indios opatas, armados de fusil y lanza, exhortándolo á que llegase pronto, pues temia que Hermosillo lo batiere. Sabido todo por este, pasó luego á atacarlo: en la revista que hizo de su tropa halló cuatro mil ciento veinticinco infantes, cuatrocientos setenta y seis caballos, novecientos fusiles, doscientos pares de pistolas y muchas lanzas. Entró con este armamento en San Sebastian con grande aplauso: se situó en un cerrillo que dominaba por el rumbo del Sur al pueblo de San Ignacio, á tiro de cañon; divide el pueblo del cerro un rio de bastante caudal.

139. El 31 de diciembre unos soldados de Mazatlan con un sargento llamado Hernandez, bajaron del cerrillo á las señas que les hacian otros dos que eran enemigos, situados en la banda opuesta. Efectivamente, bajo, contestó con aquellos que habian sido antes sus camaradas, y quedaron de acuerdo en que al otro día vendria mucha gente de la enemiga, que seducirian para reunirse á los americanos. Diéronse mutuos abrazos; mas al reparar el rio Hernandez, le dispararon un fusil y cayó muerto. Formalizóse ya con esto un tiroteo por ambas partes. Continuó el 1.º de enero de 1811, pero sin fruto, pues el enemigo estaba parapetado. Al siguiente día el padre Parra salió á buscar vado para atacar al enemigo, en compañía de Diego Somalia, hombre de valor; pero ambos fueron sorprendidos por una partida de guerrilla, Somalia muerto y Parra conducido después hasta Durango con un par de grillos. Entre doce y una de la noche del 4 al 5 de enero entró García Conde en San Ignacio, encontrándolo Villaescusa: ignoráronlo los americanos, pues creian que era muy poca la tropa que hubiese parapetada en el pueblo. García Conde mandó el día 6 reunir de las poblaciones inmediatas el mayor numero posible de gente armada para emboscarla y sorprender á Hermosillo, el cual creyó que obtendria el mismo triunfo que la primera vez. El día 8 salió con toda su fuerza, pasó el vado que habia descubierto el padre Parra, y la tropa enemiga sin órden de sus jefes colocada á los lados del camino, que estaban cubiertos de breñales, arrastrándose de barriga por el suelo en numero de cuatrocientos hombres, y teniendo la division de Hermosillo en medio, comenzó á hacer un fuego voraz, que en diez minutos acabó con mas de trescientos americanos. Tal suerte tuvo esta expedición, comenzada con los mas felices auspicios. Villaescusa se cubrió de ignominia con su pérdida conducta, y aunque destrozado Hermosillo y aquel victorioso, el uno pasará en todos tiempos por un héroe y el otro por un infame villano. Son muy dignos de lástima los hombres candorosos, porque son el juguete de los perversos. En este acontecimiento tuvo la mayor parte la inexperiencia de la guerra, en la que eran niños los americanos. ¡Qué desgracia que hoy se hayan formado maestros á expensas de la sangre de sus hermanos (1)!

140. Entre tanto que esto pasaba en Sonora, Calleja organizaba su ejército y se preparaba para invadir á Guanajuato. El 15 de noviembre salió de Querétaro: su marcha era lenta pero segura; precedianle

(1) Debo hacer justicia á la virtud y al mérito. El señor don Alejo García Conde hizo prisioneros en esta accion ochocientos hombres, y á ninguno pasó por las armas. Algo mas; entre los prisioneros se encontraron varios curas del obispado de Guadalajara, á quienes trató de quitar sus curatos el señor obispo Cabañez; pero él se opuso fuertemente á esta medida, y lo impidió. El resultado de esta conducta fué que allí no hubo mas revolucion; si la hubieran observado Calleja y Venegas ¡cuántos muertos existirían hoy que sacrificaron inútilmente! ¡Prez eterno á la buena memoria del señor García Conde!

el terror y la desconfianza: su campo era el teatro del espionaje: observábanse hasta los gestos y miradas de su tropa, y la menor expresion dicha indiscretamente por el soldado se tenia por cuerpo de delito y castigada hasta con la muerte. Aguardábalo tranquilo Allende en Guanajuato y disponia sus fortificaciones en las alturas, supliendo con la artilleria la falta de fusiles, sin olvidarse del cielo, que da y quita las victorias, pues en la festividad del Patrocinio de nuestra Señora, en que se celebra á nuestra Señora de Guanajuato, salió en su solemne procesion para implorar su auxilio. Hizo barrenar distintos puntos de la Cañada de Marfil para dispararlos como minas al tiempo de pasar el ejército: hizo exhortar al pueblo por medio de los eclesiásticos á tomar las armas, como efectivamente lo hicieron. Calleja atacó con buen éxito la primera bateria de Rancho Seco, noticia que alarmó al pueblo, y se hizo tocar la generala con la campana de la parroquia: la plebe ocurrió á las cumbres de los cerros, las familias se ocultaron en sus casas, y aquel día lo fué de confusion. El enemigo dividió en dos trozos su ejército, el de la derecha confió al conde de la Cadena y Calleja tomó la izquierda: el primero avanzó por el punto de la Yerbabuena hasta llegar á las Carreras, el segundo por el camino nuevo de santa Ana hasta el real de Valenciana, después de haber forzado las baterías situadas en las alturas de ambos caminos y tomado los cañones. Luego que llegaron á los puntos ya citados, hicieron alto, así para dar descanso á sus tropas como porque ya se ocultaba el sol.

161. A las tres y media de la tarde de este día (24 de noviembre) un mulato llamado *Lino*, natural del pueblo de Dolores, cierto de que la accion estaba ganada por Calleja, salió por las calles y plazas seduciendo al pueblo á que fuese á la alhóndiga de Granaditas á matar á los españoles que estaban allí presos: díjole para comoverlo á tal maldad, que iba á entrar á degüello. Aquella plebe, quejosa de tiempos atrás del gobierno español por el tributo que le exigia desde el tiempo del visitador Galvez, y de la violencia que se usaba echando leva, que allí llamaban lazo, para desaguar algunas veces las labores de las minas, abrazó la proposicion de aquel hombre desechado. Entró, pues, en gran número en la alhóndiga, hiriendo á la guardia que les oponia resistencia, y al comandante de ella don Mariano Liceaga, y por poco corren igual suerte el capitán don Mariano Utero y don Francisco Tovar, que apenas pudieron huir: ocurrió luego el cura párroco á impedir este estrago con varios clérigos y frailes; pero todo fué inútil, la plebe forzó las puertas y dió muerte á la mayor parte de los presos, haciendo tal carnicería, que de doscientos cuarenta y siete que allí estaban y dos señoras que acompañaban á sus maridos, solo escaparon poco mas de treinta, y una de ellas quedó mal herida. Robaron después cuanto habia en el edificio, dejando enueros los cadáveres. Los pocos que pudieron salvarse se refugiaron al convento inmediato de Belen. Divulgóse luego este hecho de atrocidad y todos temieron sus consecuencias; ocultáronse donde pudieron. El pavor ocupó todos los corazones y reinó en la noche aquel silencio que siempre se pasea acompañado de los horribles espectros; pero este fué interrumpido á las tres y media de la mañana con el horrísono estallido de un cañon de á 16 que desde el día anterior habia situado Allende en el cerro del *Cuarto*, desde donde hizo fuego sin interrupcion la tarde del día anterior para impedir al conde de la Cadena su entrada por el punto de las Carreras, y sus fuegos eran respondidos por otro que dicho conde habia tomado de las baterías ocupadas. Hizo una pausa hasta las siete de la mañana en que se repitió el fuego con la misma pieza, y continuó muy vivo hasta las ocho y media que comenzó á bajar la division de Calleja camino de Va-

lenciana, hácia donde avistaron el cañon, y comenzaron á tirarle con tanto acierto, que la primera bala mató á dos de los que lo manejaban y la segunda lo desmontó. El ejército real comenzó á entrar por las Carreras ya sin obstáculo, capitaneado por el conde de la Cadena; Allende se retiró con su tropa y nadie osó perseguirlo.

162. Luego que supo Calleja la catástrofe de Granaditas, mandó tocar á degüello, como se verificó con algunas gentes inermes que por su curiosidad presenciaban su entrada desde Valenciana hasta el barrio de San Roque. El conde de la Cadena iba á hacer lo mismo y tenia á punto su tropa; pero en este momento una voz de trueno le hizo reflexionar y volver sobre sus pasos; era la del padre fray José Maria de Jesús Belauzarán (1), ministro de terceros de San Diego, que llevando un Crucifijo en la mano, á grito herido le dijo. . . . "Señor, esa gente que V. S. tiene á la vista es inocente, ni ha causado el menor daño; si lo hubiera hecho, andaria fugitiva por esos montes. . . . Suspéndase, señor, la orden que V. S. ha dado, y yo se lo pido por este Señor que lo ha de juzgar y le ha de pedir cuenta de la sangre que quiere derramar." Formidó el conde al oír estas terribles palabras, que quedó confuso, y ya no hizo mal alguno. Tanto es el poderio de la voz de la religion empleada oportunamente! El capitán de dragones de Puebla don Francisco Guizarnotegui, en su parte á Calleja, fecho en Guanajuato en 25 de noviembre, le dice: "Que al pasar por Granaditas oyó decir que allí estaban muertos á lanzadas todos los *gachupines*; expresion que lo irritó bastante y por lo que mandó echar pié á tierra á doce dragones para cerciorarse de la verdad y auxiliar á los que estuviesen vivos; mas solo oyó decir que todos eran cadáveres, cogiendo á seis ó siete hombres que los hallaron allí, los cuales entraron á ver si habia algun despojo que rapiñar, ó quizás á ver la catástrofe en que fueron cómplices, por lo que bien asegurados (son sus palabras) se los presentó al señor general en jefe, quien al oír mi indicado razonamiento mandó en el momento matarlos. . . . como se ejecutó. . . ordenándome volviere á la ciudad tocando degüello, como lo verifiqué hasta llegar á la plaza ó parroquia, donde me reuní con la tropa que parada hallé allí." Así disponia Calleja de la vida y de la muerte de los americanos como pudiera de la de los perros. Siguió los pasos á este tigre; está metido en una red de sed rabiosa de sangre humana; relincha molesta, pero indispensable en la historia.

163. Ocupada la ciudad, mandó que la mayor parte de su tropa y artilleria campase en el punto de *Jalapita*, á la salida de la Cañada de Marfil, quedándose con alguna parte de ella en dicha ciudad. No se ocupó en tomar algun descanso de la fatiga del día anterior, sino en mandar prender á varias personas distinguidas, que por lo pronto se mandaron al campo, y al día siguiente encerraron en Granaditas. Entre estas fué atado con un porta-fusil y vilipendiado el coronel de dragones de la reina don Narciso Maria de la Canal; mandó recoger todas las armas, incluso los espadines de los regidores, que por ser sus empuñaduras de oro fueron doblemente solicitados, pues estos se machacaron y en Méjico se cambiaron para su esposa por piochas de diamantes al maestro de platería Vera. Hizo juntar los carpinteros de Guanajuato para que construyesen *horcas*, á mas de la que es-

(1) A este hecho principalmente debe el señor Belauzarán el haber sido nombrado obispo de Nuevo reino de Leon. ¡Conceda Dios á su grey tener á su frente tan denodado pastor! Los lobos que hoy la cercan, no son menos temibles que aquellos, sus bramidos no son tan estrepitosos; pero sus astucias y asechanzas son mas certeras.

taba en la plazuela mayor, enfrente de Granaditas, plazuelas de San Fernando, de la Compañía, San Diego, San Juan, Mexiamora, y una en cada plaza de las minas principales. Las calles de Guanajuato son muy estrechas, sus plazas no merecen tal nombre, y así es que no se andaba allí sino entre *horcas*. ¡Lástima que este Aman no hubiese encontrado un Asuero que hiciera colgar su cuerpo en una de treinta codos! Nombró un oficial comisionado, que acompañado del escribano de cabildo pasase á Granaditas, y examinando á los de la plebe que habian prendido sus soldados el día anterior de los que no perecieron en el degüello y estaban encerrados allí, calificasen á los que eran reputados hombres de bien y que no habian tenido participio en los asesinatos, y á los restantes los diezmasen para ahorcarlos. . . . He aquí planteado un tribunal militar Robesperriano; he aquí desatadas las furias infernales protegidas por la egide de la justicia. Aquí fué el robar y tomar la ocasion por los cabellos: los que tuvieron dinero que ofrecer y garantizaron sus ofertas, fueron puestos en libertad; los que no, perecieron. No se crea que los ajusticiados se tomaron con las armas en la mano ni haciendo resistencia; se salió á buscar hombres para quintar ó diezmar: algunos hubo que habian tenido parte directa en la revolucion; pero estos ó se huyeron ó se supieron redimir con dinero.

Toda una noche se estuvo ahorcando enfrente de Granaditas, sirviéndose los verdugos de la luz de los ocotes para tan cruentas ejecuciones. Al pié de la borca habia una porcion de burros, sobre los cuales echaban los cadáveres y llevaban á enterrar; puede creerse que algunos fueron sepultados vivos, pues uno de estos logró salvarse por una rara contingencia, el cual lleno de confusion vistió una jerga grosera (que allí llaman hábito de nuestra Señora de Guanajuato) y á guisa de penitente y ermitaño se fué á la mina de Cata á servir al Señor de Villaseca, á quien atribuía la milagrosa conservacion de su vida. Este hombre excitaba la compasion, pues aunque logró sobrevivir á tamaña desgracia, quedó sin embargo con el pezcuezo chueco; su presencia excitaba recuerdos tristes y odio al autor de su desventura. Necesito hacerme violencia para referir estos hechos y decir que en las once horcas puestas en diversos puntos, de los infelices hombres reunidos se diezmaron doscientos; aquellos á quienes cayó el golpe fueron pasados por las armas porque no habian sido número de verdugos que los ahorcasen. El día 27 se diezmaron ciento ochenta; los diez y ocho que resultaron para la muerte, fueron ahorcados en la plaza mayor esa misma tarde. El 28 sufrieron la misma pena (dice el Cuadro histórico) en Granaditas, ocho individuos en cuyo número se comprendieron el hijo querido de las ciencias exactas don Casimiro Chovell, don Ramon Favié y don Ignacio Ayala. Antes que estos, habian sido ejecutados don José Antonio Gomez, nombrado intendente por Hidalgo, don Rafael Dávalos y don José Ordoñez.

164. El jueves 29 por la tarde se mandaron ejecutar á cuatro individuos, y cuando ya dos habian sido ahorcados en Granaditas, hizo Calleja publicar el indulto, con cuyo motivo se salvaron los dos restantes. Los que fueron fusilados por el piquete de granaderos, estuvieron al mando de José María Monter. Los presos que se encargaron al capitán don Manuel Solórzano fueron, el coronel de dragones de la reina don Narciso Maria de la Canal, el presbítero don Pablo Garcia Villa, id., don Juan Nepomuceno Pacheco, id., don Francisco Zúñiga, id., don José Apolinario Azpeitia, id., el doctor José María Oñate, cura de Santa Ana de Guanajuato, id., don Manuel Fernandez, y fray José Escalante, laico de San Diego. En suma, en Guanajuato no hubo accion de guerra formal; un solo cañon situado en el cerro del Cuarto y la mal formada ba-

teria de Rancho Seco, sin apoyo de fusileria ni caballeria: ¿y para esto tanta bulla? Fusileria no la habia absolutamente; los frascos de azogue de fierro, que se cargaban como cañones pequeños ó pedreros, servian solo para dañar á los que los disparaban, porque al reventar hacian un embique ó retroceso que lastimó á varios indios y les quebró las piernas. He aquí á Calleja en su verdadero punto de vista; no es un general que se venga de los enemigos á quienes vence, es un leopardo sediento de sangre que se entra en un redil de ovejas: si yo creyera en la trasmigracion, diria que el alma del duque de Alva habia ocupado el cuerpo de esta mala bestia; aquel aborció en la plaza de Arlem mil hombres, este habria quedado mas ufano que aquel si hubiese podido arrasar con Guanajuato y no dejar vivo á ninguno de sus habitantes; pues aun hay otro monstruo mas formidable que este, y por tal tengo á Venegas, pues en oficio de 28 de noviembre, inserto en la Gaceta extraordinaria número 43, le dice á Calleja: "Fué justisima determinacion la que V. S. tomó de que nuestras tropas entrasen á sangre y fuego en una ciudad que habia cometido tan detestable delito. . . merece toda mi aprobacion la ejecucion que V. S. medita. Si hacemos paralelo entre este par de monstruos, nos será mas fácil perdonar á Calleja que á Venegas: aquel en un momento de indignacion y á vista de sus paisanos muertos en Granaditas, por un movimiento primo pudo mandar tocar á degüello; pero Venegas á distancia de mas de ochenta leguas, en calma y serenidad, no solo aprobó el degüello, sino que á mas de esto lo que meditaba hacer. . . Es cosa á la verdad muy dura, y que muestra un espíritu de demonio. Tal fué el que lo guió durante su gobierno, como tendremos muchas ocasiones de demostrarlo en esta historia.

165. Viendo el general Allende la pérdida de Guanajuato, salió con mil hombres mal armados, ó dígame mejor destituidos de todo punto de armas, en demanda de Iriarte, á quien encontró en Zacatecas con una buena division: no estaba en estado de castigar la indolencia con que habia obrado dejando de auxiliarlo en Guanajuato; y viéndose destituido del prestigio que no puede tener un jefe derrotado, tomó el camino de Guadalajara, donde fué recibido por Hidalgo con magnificencia y apariencias de amistad. Dedicaronse ambos jefes á dar forma de ejército á una gran masa de hombres que tenian á su disposicion. Aprovecháronse de los recursos que les proporcionaba el puerto de San Blas, sacando de sus almacenes municiones y artilleria hasta del calibre de á veinticuatro. Esta fué una empresa que parece ha marcado la Providencia con una señal indeleble para que la crea y admire la posteridad, permitiendo que existan todavia algunos cañones hundidos en las barrancas de Mochilic, para que el viajero curioso los admire, y compadeciendo los inútiles esfuerzos que hicimos por recobrar nuestra libertad, exclame y diga. . . ¡Oh! los americanos se tornaron en gigantes y multiplicaron aquí sus esfuerzos dignos éraís de elevaros á la clase de un pueblo libre. . . Mas no plugo así al cielo por entonces: adaremos sus decretos pecho por tierra! Efectivamente, por voladeros de pájaros y sendas donde quizás por la primera vez se estampó la huella humana, sin máquinas, aparejos ni cabrias, sino brazo á brazo, se trasladó una gran bateria de gruesos cañones; tránsito solo comparable con el de Napoleon por el famoso monte de San Bernardo. ¿Habeis notado cuántos millares de hormigas se pegan á un gusano muerto y de enorme magnitud, y aplicando cada una parte de su fuerza, lo trasportan á su agujero para que las sirva á todas de comun alimento? pues no de otro modo se arrimaron centenares de indios á aquellas enormes piezas y las condujeron hasta el campo de Calderon, regando con su sudor el largo espacio de no-

venta leguas. . . ¡Regar con su sudor! expresion no hiperbólica, sino natural y efectiva; expresion, en fin, que sabrá avalorar el que aprecie dignamente nuestra noble especie. Cuando en Guadalajara se hacian estos aprestos y se disciplinaba en sus campos la tropa reunida, comenzaron las agitaciones intestinas que son el preludio de una reaccion; empezaron las hablillas y murmuraciones contra Hidalgo, y se esparcieron por la ciudad papelillos que aseguraban la próxima venida de Calleja. En 11 de diciembre se avisó á Hidalgo que los europeos presos en el Seminario y colegio de San Juan, combinados con un lego carmelita y un fraile dieguino, iban á asaltarlo; tenían por inconcuso que en la huerta del Carmen se habian fundido de tiempos atrás cañones de artillería, y así creyó á los españoles capaces de una intentona, habiéndole sido ingratos algunos con quienes se habia mostrado clemente; y sin descender á un exámen legal, decretó deshacerse de sus enemigos, como lo habia ejecutado en Valladolid, haciendo decapitar en el cerro de la Batea mas de ochenta. Segun informes, los que ejecutaron cerca de las barrancas del Salto y otras inmediatas á Guadalajara, fueron mas de setecientos.

Estos infelices eran sacados entre las tinieblas de la noche y entregados en manos del torero Marroquin, que regentaba su ejecucion. Jamás, jamás aprobaré esta medida bárbara, atroz é inhumana, y solamente la tendria por justa probado el crimen en un proceso judicial; pero si aseguraré por lo que he visto en un legajo en el archivo general, que los españoles de Guadalajara daban informes á Calleja de cuanto entonces pasaba, acriminando á los que mostraban ser adictos á Hidalgo: ¡cosa rara! que hombres puestos en tales circunstancias pudiesen tener tanta audacia. Presumo que entonces no se escucharía mas voz que la de la venganza, por las ejecuciones que hizo Calleja en Guanajuato; aquella voz terrible que tan exactamente nos ha hecho entender un poeta francés, que dice. . .

Su furor imitemos:

De esta suerte sus crimenes injustos,
Castigados serán, tanto por tanto,
Sangre con sangre,
Llanto, en fin, con llanto.

166. Sobrevino además otra desgracia el dia 12 de diciembre. Iriarte se hallaba en Aguascalientes con su division; ocupábanse sus artilleros en hacer cartuchos en una casa de la calle de Tacuba, y como tenian la pólvora á granel sin las correspondientes precauciones, repentinamente prendió fuego: el estallido fué horrisimo, y con su estrago desaparecieron cerca de ochenta personas, estampandose sus cuerpos en las paredes, y desapareciendo otros sin que se supiese mas de ellos: la casa casi se arrancó de cimientos; volóse como la quinta parte de la manzana, y lo mismo sucedió con la acera de enfrente: oyóse entonces una voz que decia que aquello era una traicion de los gachupines, y he aquí la tropa que enfurecida sale por las calles matando á cuanto blanco encuentra. Iriarte tuvo que retirarse luego para Zacatecas, situandose aquel dia en la hacienda de Piñuela. Esta noticia se supo á poco en Guadalajara; creyóse lo mismo que en Aguascalientes, y dió mas valía á los que estaban en el concepto de ser cierta la reaccion de aquella ciudad.

167. Continuándose los aprestos militares con infatigable esmero, se montaron cuarenta cañones calibre de cuatro á doce; los restantes hasta noventa y seis, se llevaron al campo de Calderon, y dos carros de municiones. Construyéronse cohetes enormes con puntas de hierro agudas para desconcertar

la caballería enemiga: trabajóse mucho porque fuera del que se trajo de San Blas; faltaba fusilería, pues apenas habia mil doscientos fusiles, todo armamento viejo quitado al enemigo; y para suplir esta falta se construyeron granaditas chicas, que despedidas con hondos, dándose fuego á una espoleta, pudieran suplir la falta de mosquetes. Todo el ejército, y con él siete mil indios bravos de flecha que llevó de *Colatlan* don José María Calvillo, se ejercitaron por veinte dias continuos en ejercicios militares en las llanuras de Guadalajara.

168. En la noche del 23 de diciembre hubo una alarma en la ciudad, diciendo que á una legua de distancia del pueblo de San Pedro se hallaba Calleja. Iluminóse en un momento Guadalajara, y Allende con algunos amigos voló á hacer un reconocimiento, y dijo que eran unos veinte indios que venian de Zamora, enviados del general Macías, que traian unos pliegos. Tales fueron las medidas de defensa que por entonces tomaron Hidalgo y Allende; veamos otras de diversa especie, inútiles, como acreditó el tiempo, y que entonces se creyeron necesarias.

169. En 13 de aquel mismo mes se otorgó poder á don Pascasio Ortiz de Letona por los señores Hidalgo y Allende, reunidos con los oidores y fiscal de aquella audiencia, para que pasase á los Estados Unidos del Norte, y conforme á las instrucciones que se le dieron, pudiese tratar, ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva y tratados de comercio. Este enviado pasó sin demora á realizar su comision; mas por desgracia fué sorprendido en el pueblo de Molango en la costa de Veracruz, pues se hizo sospechoso al justicia viéndolo caminar solo, y que necesitado dinero en plata procuró allí cambiar una onza de oro. Encontrósele este poder oculto en los lomillos de la silla de montar, y se agregó á la causa que se le comenzó á instruir y está á fojas 11. El proceso se remitió á la junta de seguridad juntamente con el cadáver del rey, que (segun se aseguró) fue sepultado en la villa de Guadalupe, habiéndose suicidado con un veneno que traia consigo, luego que entendió que su delito estaba descubierto. Conoció á este jóven guatemalteco; era muy apreciable é instruido en las ciencias naturales, principalmente en la botánica. El otorgamiento de este poder fué resultado de las magnificas ideas novelescas que teniamos del gobierno de Norte-América: si Hidalgo se hubiera hallado entonces con los conocimientos prácticos que hoy mismo habria preferido invocar en su auxilio al emperador de Marruecos antes que á esta gente.

170. En aquellos mismos dias, es decir, diez después del levantamiento de Dolores, dieron estos malvados vecinos una prueba bastante clara de lo mucho malo que debiamos esperar de ellos, pues los habitantes de *Baya Sarah* en la Florida occidental, en número de doscientos hombres, entraron en *Baton Rouge*, se apoderaron del fuerte y arrestaron al gobernador don Carlos Dehaut Delaffus, hiriendo gravemente al oficial don Luis Grandpré y á otras tres ó mas personas, erigiendo una junta; todo lo cual tuvo su apoyo por lo que llaman *simpatias* en los Estados Unidos; principio nuevo, como el de la *legitimidad* de los príncipes de Europa, para usurpar lo ajeno, y que ha guiado en estos dias su conducta para soplarse la provincia de Tejas. Esto no pudo saber Hidalgo, pues ni aun Venegas lo supo hasta junio de 1811, por la comunicacion que le dirigió don Manuel Salcedo, comandante de Tejas (1). Por dicho principio el saltador hace suyo el bolsillo del caminante, porque le tiene tal *simpatia*, que lo devora y excita á

(1) Véanse las Campañas de Calleja, donde consta el pormenor de esta invasion, páginas 42 á 44.

tomarse lo ajeno contra la voluntad de su dueño. ¡Cuánto ha adelantado la filosofía de la rapiña en el país de Guillermo Penn y de Washington! ¡No permita Dios que progrese entre nosotros!

171. En 13 de diciembre salió Calleja de Guanajuato para la villa de Leon, al mismo tiempo que salieron para Méjico sesenta soldados llamados patriotas, conduciendo las barras de plata rescatadas, un cañon de á doce desmuñado que condujeron en el juego de un coche, que fué dado en espectáculo de curiosidad en el patio de palacio de esta capital, á donde bajaron los olores á verlo, y quien sabe las ideas que excitaria la vista de este objeto con respecto á su suerte futura: admiráronlo, no menos que las máquinas formadas en brevísimos dias para el establecimiento de una casa de moneda, que estaba casi concluida, de órden de Hidalgo; todo lo cual se remitió á España, para que tambien allí fuese materia de algunas tristes reflexiones. Guanajuato quedó sin tropas de línea, supliéndose con patriotas mal armados.

172. La marcha de Calleja para Guadalajara, fué la de un Leopardo que sale por el bosque y recorre la campiña para carnear, y marca sus huellas con la sangre inocente de los animales que devora, y de que siempre está sediento. Al pasar por dicha villa en los dias 21 y 22, ahorcó dos infelices. Luego que entraba en un lugar, el primer objeto que buscaba era la horca y si no la habia la mandaba plantear. Supo al entrar en la villa de Lagos, que sus habitantes habian arrancado de los lugares públicos el edicto de la inquisicion que excomulgaba á Hidalgo; este era como en otro tiempo el oriflama de los franceses: montó luego en cólera, y en el exceso de ella escribió á Venegas "No economizaré (son sus palabras) los castigos contra los que resulten reos de tan grave delito Este es uno de los pueblos que merecian incendiarse por su obstinacion." Consistia esta en el silencio con que se le recibió: queria Calleja que todos se alborozasen con su presencia, que los edificios se arrancasen de cimientos para recibirlo, que esparciesen flores por los caminos y que su entrada fuese saludada con aquel hosanna de paz con que Jerusalem victoreó al verdadero príncipe de ella, y que la dignificaba con su augusta presencia.

173. En medio de esto, llegó á entender que en el ejército se murmuraban (aunque en secreto) sus ejecuciones; temió por sí, porque al fin eran americanos los soldados, y les dolia ver derramar la sangre de sus hermanos, y que alguna voz seductora les hiciese entender la degradacion é ignominia de que se cubrian sosteniendo á tal tirano. Entonces procuró ganar el afecto de los oficiales, remunerándolos con oropeles que estimaban en mucho, porque el gobierno los habia tenido á diente en esto de gracias y empleos; mas como no podia en esta parte determinar cosa alguna por sí, dirigió á Venegas un oficio reservado en que le dice:

174. "El ejército que V. E. se ha servido confiarle, se compone de hijos del país, que siempre han tenido la jeja de que los servicios hechos en la América han sido desatendidos. Ha tenido dos acciones, que han hecho cambiar de aspecto la insurreccion mas bárbara que jamás ha intentado nacion alguna (1), y se creen con derecho á alguna próxima distincion, ya que porque la distancia del trono no puede ser recompensada su fidelidad. Por esto y porque observo algun disgusto ó llámese sentimiento, podria convenir, si V. E. lo tuviese á bien, que sin otra distincion que la conveniente entre el oficial y el soldado, se acordase indistintamente á todos una medalla con la inscripcion de las

acciones. Nada desean ni nada pretenden los jefes y oficiales europeos, mas que la gloria de servir á la patria (1), tanto mas pura, cuanto menos son sus aspiraciones.—Dios, etc."

175. Venegas se resistió á esta pretension, reservándose para la conclusion de la guerra, que creia muy próxima (faltaban once años); y concluye su respuesta diciendo . . . Conozco el mérito de los hijos de Nueva-España: cuento con el generoso y desinteresado desempeño de los europeos, y espero llenar la parte que á mí me toca en la manifestacion de la gratitud del supremo gobierno y de la patria, á los unos y á los otros. Me lisonjeo de que V. S. con su natural discrecion les persuadirá de aquellas disposiciones.—Venegas.

176. Por entonces se puso punto á esta pretension de Calleja; después se renovó é hizo efectiva, como veremos.

177. No ignoraba este las dificultades que se le presentarian en Guadalajara, y para asegurar el triunfo formó un plan muy exacto, que aprobó Venegas, concebido en estos términos:

178. "El ejército del señor Cruz, que en este dia (16 de diciembre) se halla en Querétaro, debe marchar desde este punto á Valladolid por el camino mas corto, reduciendo los pueblos de su tránsito (2), llegando á aquella ciudad, que dista cuarenta leguas, el dia 26, deteniéndose en su marcha hasta el 31, y salir para Guadalajara el dia 1.º de enero; debiendo estar en el puente de esta ciudad, que dista sesenta y seis leguas, el dia 15.

"El ejército de operaciones que se halla en Leon, debe marchar por el camino de Lagos al puente de Guadalajara, que dista sesenta y cuatro leguas, proporcionando sus jornadas de modo que llegue al puente el 15 de enero."

179. En virtud de este plan, el general don José de la Cruz, que acababa de llegar de España con el nombramiento de ayudante de brigada de Méjico, debia cooperar con la fuerza que se le confiò, á esta expedicion. Diéronsele mil ciento veintiseis infantes y doscientos treinta y cinco caballos, con los que decia gacconamente que era capaz de batir al ejército de Jerjes, y se le destinó á Huichapa para que recobrase el convoy tomado por Julian Villagran. Segun sus cartas (que hemos visto originales) á Venegas y Calleja, se gloriaba de haber incendiado varios pueblos y haciendas, diezmando á los insurgentes que pudo haber á las manos, y tomándose cuanto pudo robar, hasta las tijeras, cuchillos é instrumentos de herrero (3). Alentábalo á ejecutar estas horrendas maldades el virey, pues en sus órdenes le decia estas terribles palabras:

"Si la infame plebe intentase de nuevo quitar la vida á los europeos, entre usted en la ciudad (de Valladolid), pase á cuchillo á todos sus habitantes, exceptuando solo á las mujeres y niños, y pegándole fuego por todas partes. . . ." En carta privada de 18 de abril de 1811 á Calleja, de propio puño le dice de este modo: "Vamos á esparcir el terror y la muerte por todas partes y á que no quede ningun perverso sobre la tierra. . . He hecho quintar el pueblo de Zapotiltic, que asesinó á dos soldados; á otra ejecucion que haga de esta naturaleza, serán todos cuantos halle. . . . Sepan estos bandidos qué quiere decir guerra á muerte (4)."

(1) *Creo que tambien deseaban conservar la Herencia, disfrutar sus riquezas y mandar como soberanos. . . . ¡Qué moderacion! . . . ¡Vaya!*

(2) *Entiéndase esta palabra reduciendo por incendiándolos.*

(3) *Carta á Calleja desde Huichapan, fecha 23 de noviembre.*

(4) *Y yo digo á mis lectores. . . . Sabed que este*

(1) *¡Qué poco sabe este hombre de historia. En la sublevacion de Mitridates contra los romanos, en un solo dia perecieron cuarenta mil ciudadanos.*

180. Marchó Cruz de Huichapa para Valladolid, robándole la plata con que se le había servido á la señora viuda de Chavez, y denunciándola por insurgente porque se le cobró al partir de su casa: ¡tanta fué su villanía, y quién sabe á qué mayor exceso lo arrastraría su inmoralidad!. . . . Llegó por fin á Valladolid el primer día de Pascua de Navidad, donde á la noticia de su aproximacion hubo un motin contra los españoles que estaban presos, pero que pronto sofocaron los eclesiásticos; y como Cruz debia continuar su marcha para Guadalajara, Venegas le mandó un repuesto de tropas al mando del teniente coronel Trujillo, y lo asoció con el anciano brigadier don García Dávila para que contuviera su *juvenil ardor*; de estas palabras usa Venegas cuando le avisa de esta disposicion. . . . ¡Qué tal tendría de alquitranada la cabeza este mancebol! Ya lo veremos constituido después el verdugo mas cruel y detestable que ha tenido Morelia.

mónstruo que obraba así, era tan cruel como cobarde; jamás se presentaba en las filas en campaña; era solo oficial de bufete y pendolista, secretario del general Cuesta en España.

181. Salió al fin Cruz de Valladolid, segun las órdenes del gobierno, y el día 14 de Tlasascalca: halló situados á los americanos mandados por don Ruperto Mier, en un cerro rodeado de quebras y bosques, sobre cuya eminencia tenia una batería de diez y siete cañones, para suplir la falta de fusiles. Las tropas destinadas para hacer la descubierta, fueron rechazadas; pero no las otras destacadas por diferentes direcciones, que flanquearon las de los americanos. El pormenor de esta accion se lee en la carta décima del Cuadro histórico, tom. 1.º; fué la única en que se halló Cruz, el cual pagó un tributo de justicia al valor de Mier, pues insultado este después en Guadalajara y tratado de *cobarde*, lo supo Cruz y le vindicó por experiencia propia. Esta es la famosa accion de Urepetiro, que costó caro á los españoles, porque después de haber sido rechazados por dos veces, se les voló un repuesto de pólvora que les causó estrago. Este triunfo se debió á don Pedro Celestino Negrete, que con su batallon de marina atacó á la bayoneta, dada la primera descarga. Hidalgo, previendo que el refuerzo de Cruz á Calleja le dañaria mucho, trató de impedirle su reunion; de hecho lo consiguió, pero después de haber perdido la famosa batalla de Calderon de que nos vamos á ocupar.



BATALLA DEL PUENTE DE CALDERON.

SUMARIO.

Desde el número 182 hasta 199: nota sobre los equívocos que padeció don Lorenzo Zavala en su historia, refiriendo esta acción: entra Calleja en Guadalajara y fusila once prisioneros: tres horas después entra Cruz: cuida Calleja de restablecer las autoridades, á quienes no cree de buena fe: dice á Venegas la necesidad que hay de premiar el ejército y conoce que la América se ha de emancipar de la metrópoli: conoce que si no se había verificado había sido por la atrocidad del plan de Hidalgo, 191.—Insiste en que se conceda á la tropa un escudo de honor, 192.—Accede á su pretension Venegas: quejase Calleja de que no lo auxilian los gachupines, ni se prestan al servicio del ejército: primer granadero del ejército un gallego, imagen de don Quijote: teme Calleja que por falta del auxilio de los gachupines la América se emancipe, 193.—Describese el carácter é inmoralidad de los gachupines que sirvieron en el ejército y atrocidades que hizo Concha, 194.—Emprende Cruz la expedición de San Blas, donde entra á merced de una intriga del cura de Aguascalientes: muerte del padre Mercado, que se atribuye Cruz por ganarse nombradía: erige Calleja una junta de seguridad en Guadalajara y otra de requisición de los bienes de los europeos asesinados, por quienes hace unas honras fúnebres: hace fusilar cinco infelices, 195.—Sale Calleja para San Luis Potosí con notable disminución de su fuerza: recibe algunos pesares por el saqueo de sus bienes durante su ausencia y derrota del licenciado Reyes que iba en su auxilio: de este suceso nada se cuenta en la historia de Torrente: juicio crítico de esta obra. García Conde derrota al lego Villerías en el cerro del Flechero: trabajos de Calleja para llegar á San Luis por falta de forrajes: la marcha de su ejército criticada en la tertulia de Venegas, 196.—Se apresta Calleja para ir á Zacatecas: fusila á cinco hombres, y entre ellos el licenciado Trelles: persigue á los literatos porque conocian sus derechos, 197.—Marcha el ejército de Hidalgo en desórden para Aguascalientes, y es tratado malamente por Allende, 198.—Reune el licenciado Rayon las reliquias del ejército y trescientos mil pesos y la division de Iriarte: junta de generales en la hacienda del Pabellon, en que Allende es nombrado generalísimo é Hidalgo jefe político: Allende va en auxilio de Jimenez que triunfa de Cordero y Ochoa, 199.—Elizondo se adhiera á la causa de la independencia: pretende ser teniente general: es instigado por el obispo de Monterey y cambia de partido, comprometiéndose á entregar á Hidalgo y Allende, 200.—Determinan estos pasar á Norte-América y que parte del ejército quede á las órdenes de Abasola: recae el mando por falta de este en Rayon: los generales son sorprendidos en Acacitita de Baján, 201.—Moto con que se verificó este suceso, 202.—Los reos son conducidos á Chihuahua: es fiscal en su proceso don Angel Avella: degradado el cura Hidalgo, es consignado á la jurisdiccion militar: Allende es fusilado antes que Hidalgo, y esto el 31 de julio de 1811: poesías que se encontraron escritas con carbon en el calabozo de Hidalgo, en que muestra su gratitud á sus carceleros, 204.—Reflexiones sobre la muerte de Hidalgo: elogio del autor á este hombre extraordinario: oda sobre el mismo asunto de don Francisco Tagle, 206.—Nota sobre el tiempo en que fueron fusilados Allende é Hidalgo, 207.

182. El triunfo de Urepetiro por los españoles, que no lo esperaba Hidalgo, adormeció á lo que parece á este caudillo, confiándose en la posicion ventajosa en que se hallaba don Ruperto Mier; y es creíble que si dos dias antes de esta desgracia hubiera ocupado el punto de la Laja, sus medidas de defensa habrían sido mas acertadas. El 14 de enero supo la aproxima-

macion del ejército real, y á las doce del dia comenzó á salir el ejército americano de Guadalajara, dividido en tres trozos: á la cabeza del primero marcharon Hidalgo y Allende con la mejor infantería y artillería montada: campó en las llanuras inmediatas al puente de Calderon, donde se mantuvo hasta las cuatro de la tarde, en que se supo ciertamente la derro-

ta de Mier; por esta causa se movió hasta la Laja: en aquella noche hubo junta de guerra en que se discutió si se daría ó no la accion; Hidalgo estuvo por la afirmativa y Allende por la negativa: ¡discordancia fatal que dió los peores resultados!

183. Un oficial de grandes conocimientos y testigo presencial, me hizo la relacion siguiente: "En la tarde del 16 de enero llegó Calleja al paraje llamado la *Joya*, sobre el camino de Guadalupe, y como ya se avistaba la fuerza de Hidalgo, que se suponía muy numerosa por la polvareda de sus columnas, se camió tomando posesion á la falda del cerro que se halla á la izquierda de la *Joya*. Una partida suya de reconocimiento se encontró con las avanzadas americanas, tuvo un corto tiroteo, y regresó diciendo que el ejército era muy numeroso: redoblóse la precaucion en ambos campos y se pasó la noche al vivac: los americanos multiplicaron sus lumbradas, y no hubo novedad por ninguna de ambas partes.

184. A la mañana siguiente, Calleja dividió su ejército en dos trozos; dió la izquierda al conde de la Cadena con cuatro piezas, y la derecha la tomó en persona con lo restante del ejército. Se le mandó al conde que contuviese los movimientos de los americanos por la derecha, mas sin comprometer accion, mientras Calleja atacando decididamente las posiciones izquierdas contrarias, iba ganando terreno para obrar después las dos divisiones de consuno sobre la loma de Calderon, donde por las espías se sabia que estaba la mayor fuerza. De facto, se pusieron en marcha ambas divisiones, y se comenzó á realizar con buen suceso. Eran muy gruesas las americanas, que se venian quiza por los muchos puntos de apoyo que tenían á su retaguardia, sin considerar que toda retirada es siempre un movimiento de debilidad para el que la hace y de aliento para el que la causa.

185. En estos choques hubo pocos muertos y heridos: entre estos últimos lo fué el coronel Emparan, y muchos de los americanos por la diversidad de armas, y sobre todo, por su desigualdad. En este estado se realizaba el plan de la division de la derecha fielmente; pero fué preciso variarlo porque el continuo fuego de la division de la izquierda indicaba hallarse en apuros, como así fué; tomóse entonces la resolucion de retrogradar y volver á tomar el camino real para auxiliar la division del conde de la Cadena comprometida. Encontrábase en esta marcha muchos soldados dispersos de la izquierda, dragones y caballos muertos; solo el ascendente de Calleja sobre la tropa pudo reunir á muchos y que volviesen á la carga.

186. A la subida de la loma, después de pasado el puente, supo este general que la division del conde habia intentado tres ataques y que en otros tantos habia sido rechazada: al reunirse ambas fuerzas, se le dijo que en el parque ya no habia cartuchos de bala rasa. El comandante de la artilleria, Ortega, dió orden estrecha de que se reunieran las diez piezas de artilleria que llevaba y que no hiciese fuego con ellas sino hasta no hallarse á tiro de pistola de la gran batería americana.

187. Mientras se efectuaba la reunion de estos cañones, se reanimó un tanto la division del conde con la vista de Calleja y el resto del ejército. Una y otra fuerza formaron en linea de batalla con la artilleria de frente; mas como los americanos querian impedir estos movimientos con su continuado fuego, exigió esto alguna contestacion; y he aquí que una granada de á 4, tirada *contra la orden* de que no se hiciese fuego, pegó en uno de los carros de municiones de los americanos y lo voló, notándose luego su horrible explosion y estrago. Calleja emprendió la marcha de frente para romper el fuego á tiro de pistola. La explosion del carro no solo produjo un gran da-

ño en los americanos, sino que además incendió una grande área de terreno de un pajon alto y muy seco, cuyo humo excitado por una horrible ventisca que hubo aquel dia, heria de cara al ejército de Hidalgo: ¡tal fué su desgracia, pues hasta los elementos pelearon contra él!

188. Esta notable circunstancia (ocurrida en 18 de junio de 1809, con dos mil españoles mandados por el general Blake en Belchite), harto comun en la guerra, y el movimiento firme de Calleja, introdujo gran desorden en los americanos: su artilleria llegó á mezclarse con la de Calleja, al mismo tiempo que los dragones de Emparan cargaron por la izquierda; así es que en un momento el campo quedó por el ejército real sin tirarse ya un tiro: sorprendióse este al verse dueño de noventa y dos piezas de todos calibres: ¡tantos se hallaron en su gran batería! solo restaba tomar una de seis cañones situada en la cima de una loma, último punto fortificado de los americanos. Para esta operacion se destinó una division competente, quedando el resto del ejército sobre Calderon á la expectativa, como se verificó.

189. A las cuatro de la tarde salieron varios cuerpos de caballeria al alcance de los americanos dispersos; nada particular hicieron, y regresaron entrada la noche. Salió tambien otra partida en demanda del conde de la Cadena; regresó al dia siguiente y presentó su cadáver lleno de heridas y contusiones de toda clase de instrumentos, en que se cebó la saña de sus enemigos, como otra vez se ha dicho. Pudo averiguarse que cayó en una emboscada donde le echaron lazo, y lo arrastraron y sacaron en él aquella misma furia de que manifestó estar poseido cuando insultó á los de Querétaro. Súpase que un mulato llamado Lino fué el que le dió la muerte, y á mi juicio fué el de igual nombre que excitó el tumulto de Granaditas, pues no se le pudo encontrar en Guanajuato.

190. Durante la accion, el fuego fué vivísimo, pudiendo decirse que en toda su duracion no faltó una bala en el aire: los venados, lobos y coyotes tropezaban desparados por toda aquella comarca y selvas, con el horrisono estruendo de la artilleria, saliendo de sus madrigueras, y lo aumentaba el estrépito de algunos miles de caballos que en grandes masas corrian por diferentes direcciones; parecia que la naturaleza moribunda daba el último gemido. No es posible que un escritor mejicano deje de afectarse de estos sentimientos sin derramar hilo á hilo muchas lágrimas que se mezclen con la tinta; no, esa serenidad está reservada al escritor sagrado que al referir el horrendo decidio de Jesucristo, se muestra calmado, cual un sencillo y pasivo espectador, limitándose á decir con sangre fria... *Allí lo crucificaron*, porque su pluma era guiada por un espíritu divino, que escribe para que todo el mundo le crea y no se le tache de parcial. Los generales americanos hicieron cuanto estuvo de su parte: nadie podrá inculpar en esta desgracia á Hidalgo; antes por el contrario, la posteridad justa, llena de estupor preguntará atónita: ¿qué hombre es este que en brevisimos dias trastorna un imperio cimentado por tres siglos con la fuerza, apoyado con inmensos tesoros y sostenido por el fanatismo y supersticion mas grosera? ¿quién es este hombre que conduce como por los aires cañones de enorme peso, allana las montañas y parece que juguetea con la naturaleza burlando su resistencia? ¿quién es este, en fin, que convierte en un momento en leones los corderos y que al horrisono eco de una trompeta hace salir de las chozas humildes, morada de la paz, á los pacíficos labradores, trocando la esteva y el arado por el fusil y la lanza, y al sacerdote la estola y el incensario por la cota y la espada? Fuiste tú, Hidalgo magnánimo, genio de libertad, insigne defensor de un pueblo esclavizado! á tí se te debe esta inexplicable

metamorfosis: ¡sombra augusta y generosa, reposa tranquila en el seno de la paz!... Si hoy necesitaras de consuelo, yo te diría con Lucano lo que Pompeyo vencido en los campos de Farsalia por César: *Victrix causa diis placuit, sed victa Catoni*: si los dioses protegieron la causa de la tiranía de César, el virtuoso Caton sufragó contra ella; vale más el voto de este romano justo que el de todas las malélicas divinidades..... ¡Orgulloso Calleja! no te envanezcas con el pomposo título de conde de Calderon con que te ha condecorado tu petulante amo; humíllate, acordándote que es título ganado sobre la ruina y sangre de las preciosas víctimas que inmolaste; sangre inocente, sangre pura: triunfaste, pero sobre virtuosos y desgraciados. ¿Qué hombre de bien envidiará tu triunfo?... (1).

(1) No opina de este modo don Lorenzo Zavala en su Ensayo histórico de la revolución, tomo 1.º, pág. 61, pues dice que los caudillos principales se descuidaron de los medios de defensa: gran falsedad. Dice que esta batalla nos costó... más de diez y ocho mil muertos y doble número de heridos: apenas podría decir otro tanto Calleja para ensalzar su gloria, aunque se hubiese echado un azumbre de catalan refino á pechos. Dice que esta batalla nos costó más descrédito que la de Aculco: nóless que la una no pasó de una escaramuza que duró una hora, y la otra una batalla terrible. Dice, en fin: huyendo los caudillos derrotados por un jefe español llamado Salcedo en la villa de Chihuahua el día 21 de marzo y hechos prisioneros, fueron fusilados inmediatamente. Creo que merecía serlo el que escribió tanto y tan garrafal desatino, por meterse á cosas que no sabe ni entiende y por engañador. Salcedo era comandante general y residía en Chihuahua, punto muy distante de los Norias de Bajan, donde fué prisionero Hidalgo por Elizondo, como después veremos. Salcedo no supo de esta acción hasta que se le dió parte y remilieron los presos, que fusiló parte en Chihuahua y parte en Durango: tampoco hubo acción en Bajan, sino una sorpresa y prodicion criminal de Elizondo. Menos hubo ninguna acción brillante, como dice Zavala, pág. 63, en Acatita de Bajan, dada por el licenciado don Ignacio Rayon. La que dió fué en Piñones, punto bien distante de Bajan, cuando subida la prision de los primeros jefes, se dirigía para Zacatecas. ¡Lectores míos! guardaos de creer ese oráculo que miente desolladamente. Prestadme vuestra atención para pillarle al aire algunos garrafales delirios, sin entrarnos detenidamente en el exámen de las innumerables que contiene ese zurcido de embustes. Comencemos por pequeñeces. Al padre Talamantes lo llama carmelita, no era sino mercedario: le da la cuna en Guayaquil, y no nació sino en Lima. Pág. 41 y 44, tomo 1.

En la página 45 dice que en las Gacetas de Méjico se trataban principios del derecho social: puntualmente eso era lo que prohibían los españoles y sus revisores los oidores Aguirre y Bataller. En la página 52 dice... que el corregidor Dominguez de Querétaro había recibido órdenes de la audiencia para prender á Hidalgo. Quien las recibió (si se dieron) fué el intendente Riaño de Guanajuato, en cuyo territorio estaba ubicado el pueblo de Dolores. Riaño las dió á don Francisco Iriarte, administrador de la mina de Rayas, y no pudo ejecutarlas porque Hidalgo estaba ya levantado, por aviso que dió á Allende la esposa del señor Dominguez por medio del alcaide de la cárcel de Querétaro Ignacio Perez, cuyo viaje á toda diligencia y el de otros dos correos costó dicha señora.

Zavala llama á Allende coronel del regimiento de la reina, no era sino capitán; el coronel era don Narciso María de la Canal. Lo bautiza llamándolo Miguel, era Ignacio por la gracia de Dios. Llama á Trujillo brigadier del ejército español, y apenas era un simple teniente coronel.

191. Aunque el triunfo de Calderon lo obtuvo Calleja en la tarde del jueves 17 de enero, se mantuvo en su campo y entró en Guadalajara el 21, llevando más de doscientos hombres tomados, casi de la mis-

dier del ejército español, y apenas era un simple teniente coronel.

Dice en la página 56 que Venegas usó de propuestas astutas y dilatorias con Hidalgo para dar tiempo y formar un nuevo ejército, que dentro de breves derrotó las masas de Hidalgo. Puntualmente hizo todo lo contrario; no quiso ni aun recibir los pliegos que le trajeron los dos comisionados Camargo y Arias, á quienes echó un ajo mayor que los de Corella, faltando á la política y á la decencia.... Si se hubieran oído sus proposiciones, se habría evitado la guerra ó hecho sobre otros principios.

En la pág. 85 dice que Galeana sucumbió.... Jamás; murió atacando á los españoles el 13 de junio de 1814 en la costa del Sur, junto á Coyuca.

En la pág. 86 dice que don Ramon Rayon, obligado por los sentimientos de padre y esposo, capituló y entregó la fortaleza de Coporo. Es falso, capituló porque se le sublevó la oficialidad del fuerte, á la que hizo firmar la capitulación, como tengo demostrado. Véase la carta 38, tomo 3 del Cuadro histórico.

En la pág. 88 dice que don Manuel Toran vino á Méjico después de la capitulación de Cerro-Colorado. Es falso, porque no se le permitió; se quedó en Puebla, y ni aun se le quiso dar pasaporte para Europa. A vista de esto yo disculpé á don Mariano Torrente, escritor de Fernando VII respecto de Zavala, porque á lo menos aquel escribió sobre las relaciones que remitieron á su amo el rey Venegas y Calleja, así como el cronista Herrera sobre las de los conquistadores; y por otra parte no se halló en el teatro de los sucesos como Zavala, y que pudo averiguarlos con crítica hasta de las viejas de Méjico.

Este buen señor la forma de todos los personajes de quienes habla, tratándolos á algunos como á unos petates: no se descuida con respecto á su persona, y procura ponerse en buen lugar; pero es bien conocido y su nombre causa pavora al pronunciarse, como cuando se habla del tabardillo en Oajaca, que las viejas dicen: Ave María purísima. He hecho estas indicaciones, porque como Zavala ha escrito en Paris dándose gran tono y procurando explicarse alguna vez á lo Tácito, grave y sentenciosamente, podría algun pobre hombre deslumbrarse y jurar en las palabras de su historia como si fuese texto de lo de nuestra revolución. Yo podría escamondarla y presentar multitud de errores; me he contentado con indicar algunos de hechos notorios á todos los mejicanos, sin obligacion de entrar en mayor exámen. Juzgo que debo hacer lo que el famoso doctor Gonzalitos, tenido por el Epiteto de los mejicanos. Comisionó el tribunal del protomedicato para que le hiciera cargos á un curandero que había matado impunemente á muchos infelices, sin título (como lo tienen para hacer otro tanto los examinados). Presentado en juicio el reo, le hizo el interrogatorio siguiente:

—¿Cómo te llamas?
—Señor, Leonicio (por decir Dionisio).
—¿Qué oficio tienes?
—Señor, zurujano (por decir cirujano).
—¿Dónde lo has aprendido?
—Señor, en el espital (por decir el hospital).
Gonzalitos entonces se lo quedó mirando y le dijo:
—Ahora bien... hombre que no sabe ni cómo se llama, ni qué oficio tiene, ni dónde lo ha aprendido, no merece la pena de la ley... Vete con Dios, Leonicio; eres una bestia y á pocos has de engañar. Escribir una historia sin saber ni aun los nombres de los primeros personajes que figuraron en ella, solo ha sido dado á un Zavala.

ma manera que en Guanajuato, como prisioneros de guerra, para diezmarlos y fusilarlos, como lo hizo cononce de ellos, entre estos al comandante de la artillería de Hidalgo Mr. Flechier, extranjero que tuvo la desgracia de ser herido en el principio de la acción, por lo que hizo mucha falta á la dirección de esta arma. Tres horas después entró Cruz; saludáronse estos dos tigres congratulándose con sus mantanzas. El virey dispuso que este continuase con su expedición para San Blas, con lo que evitó la disputa del mando que le correspondía como mas antiguo en el grado de general que Calleja. Cuidó este en el momento de restablecer las autoridades, y á ninguno juzgó de buena intención, como lo dice en carta á Venegas con estas expresiones. . . . "Y aunque no estoy seguro de ella, he creído usar del lenguaje de la benignidad para inspirar confianza." Cuidó asimismo de establecer el tribunal revolucionario y la junta de seguridad, en el que se colocaron algunos de los que tributaron mas adulaciones á Hidalgo, é hicieron mas daño que el ejército, pues segaron muchas cabezas. Para apoyar la pretension que tenia de dar premios á su ejército, informó al gobierno con mas espacio de lo ocurrido en la batalla de Calderon. "No puedo menos de manifestar á V. E. (le dice) que solo en fuerza de la impericia, cobardía y desorden de los rebeldes, ha podido esta tropa bisonia presentarse en batalla del modo que lo ha hecho en las acciones anteriores. . . . pero ahora que el enemigo con mayores fuerzas y mas experiencia ha opuesto mayor resistencia, la he visto titubear, y á muchos cuerpos emprender una fuga precipitada que habria comprometido el honor de las armas si no hubiese yo ocurrido con tanta prontitud al paraje en que se habia introducido el desaliento y desorden." En carta de 29 de enero dice: "Este vasto reino pesa demasiado sobre una metrópoli cuya subsistencia vacila; sus naturales y aun los mismos europeos, están convencidos de las ventajas que les resultarian de un gobierno independiente; y si la insurrección absurda de Hidalgo se hubiera apoyado sobre esta base, me parece, segun observo, que hubiera sufrido muy poca oposición."

192. Estas verdades son importantísimas, y es preciso confesar que en esta parte Calleja discurre como un profundo político. La voz de mueran los gachupines, el matarlos, tomarles sus bienes y ejecutar en ellos toda clase de atropellamientos, no podia dejar de dar los resultados que vimos; obróse sin plan, ó si se tenia formado sin duda que abortó; solo puede disculparse esta conducta por los dos años de ultrajes que precedieron á la revolución, y porque en lo político es imposible cambiar del odio al amor. Calleja insistió en su pretension, contrayéndose por entonces á que á los soldados se les concediese un escudo en cuya orla se expresasen las tres acciones en que se hubiesen hallado, exceptuándose únicamente de esta gracia el que se hubiese conducido mal, ora fuese soldado ú oficial, á quien se le colocaria al lado izquierdo del pecho.

193. Convencido Venegas de la exactitud de estas y de otras muchas reflexiones, otorgó por fin á la solicitud de Calleja; y como siempre es bueno dar barato de lo que poco cuesta, mandó grabar en la casa del valenciano don Vicente Felpeito mas de seis mil escudos para soldados y trescientos para oficiales, que se remitieron luego á Calleja. Eran una cascariilla de cobre plateado en que se veian dos leones sosteniendo una tarjeta en que estaba escrito en abreviatura el odioso nombre de Fernando VII, y arriba por la orla se leia esta inscripción. . . . Venció en Aculco, Guanajuato y Calderon. He aqui con lo que se engalanaban aquellos menguados, he aqui por lo que se batian como fieras y derramaban la sangre

de sus hermanos. . . . ¡O miseri homines! O quantum enim est rebus inanil! Hasta que consiguieron los españoles el fruto de su sistema mezquino en materia de empleos con los americanos. . . . economizáronlos á un grado indecible, se los hicieron desear, porque eran hijos suyos infatuados con la brillantez y fatuidad; vínoseles la ocasion de ornarse con esta bagatela; y esta señal que debieron tener como un Sambenito y como la marca del parricidio, la estimaron como los romanos una corona de laurel en los dias en que cultivaban las virtudes cívicas. ¡Con razon llamó Calleja á esta distinción de pura imaginación! No se contentó con este escudo, pues prodió caprichosamente varios titulajos. A un gallego alto, flaco, narigon, viva imágen de don Quijote en cuerpo y obras, y tanto que pudo ser el tipo del ideal de Cervantes, lo hizo primer granadero del ejército del centro. Jamás se desnudaba este autómata, dormia con botas y espuelas, y estaba á punto de combatir con endriagos y demonios: fué vecino de Colima, donde hizo capital, que entregó á Calleja para que armase soldados. El ejemplo de este triste figura no fué seguido por sus paisanos, aunque él los exhortaba diciéndoles: *Unémonos, unémonos* (por decir *unámonos*). Esto desesperaba á Calleja como habia desesperado á Abarca, y así es que en carta de 28 de enero decia desde Guadaluajara á Venegas entre otras cosas: "¿No debe causar la mayor admiración que siendo esta una guerra cuya divisa es el exterminio de los europeos, se hayan mantenido estos en la inacción á vista del peligro, huyendo cobardemente en vez de reunirse, tratando solo de sus intereses, y se mantengan ahora pacíficos espectadores de una lucha en la que les toca la mayor parte, dejando que los americanos, esta porción noble y generosa que con tanta fidelidad ha abrazado la buena causa, tome á su cargo la defensa de sus vidas, propiedades é intereses (1)? Este perjudicial egoismo cunde por todas partes. . . ." Como este jefe habia levantado cuerpos de españoles para engrosar su ejército, y ellos se resistian á servir, representaron al virey, y principalmente los de Celaya, que al fin consiguieron su intento. El empeño de Calleja en hacerlos soldados era porque temia llegase dia en que los americanos se tornasen contra ellos. "Me hace fuerza (dice en dicha carta) que no exista ya ni aun forma de un cuerpo de europeos capaz de pacificar por si solo el reino, y de restablecer el orden. . . . cuya fuerza nos daria al propio tiempo mayor seguridad de las tropas del reino (1).

194. Concluye Calleja diciendo: "Que los pocos que se habian prestado á servir exigian toda clase de miramientos y distinciones contra la disciplina militar, creian que hacian mucho favor en alistarse y espababan el primer momento para retirarse á sus casas." Venegas se quejaba de lo mismo, añadiendo que las partidas de guerrilla levantadas en Méjico al mando del capitán Kringas, habian causado tales desórdenes, que fué necesario disolverlas. Efectivamente eran unos hombres inmorales, que cebaron su saña en los infelices é inermes pueblos y pasajeros: muestra de esta tela fué el asesino *Concha*, que perteneció á aquella reunion de tigres: incendió la villa del Carbon y otros seis pueblos de aquella comarca: era borracho de solemnidad, y en el exceso de su crápula llegó á condenar á muerte á un hijo suyo en Texcoco, que impidieron sus paisanos, aguardando á que se le quitase la tranca; en fin, los gachupines, estos señoritos mimados, estaban acostumbrados á que los criollos los defendiesen

(1) Agradecemos los elogios, pero los renunciamos. . . . si el docto no aplaude, malo; si el necio aplaude, peor.

(2) Esta predicción tuvo su cumplimiento en 1821.

desde la conquista, en que los tlaxcaltecas destruyeron á los mejicanos y los españoles percibieron el fruto.

195. Destinado Cruz por Calleja á recobrar el puerto de San Blas, emprendió su marcha con rapidez, excitado por el deseo rabioso de hacerse de un cofrecito de alhajas de gran valor de que tuvo aviso oportuno y supo proporcionarse el lance de pillarlo. Tepic y San Blas estaban gobernados por el padre don José María Mercado, cura del pueblo del Agualeuco; mas la intriga, en que nos llevaban muchos palmos de ventaja los españoles, estaba manejada diestramente para recobrar aquellos puntos importantes, y era instrumento de ella don Nicolás Santos Verdán, cura de San Blas, como él mismo refiere sin pudor en la Gaceta de Méjico (1). Mercado abandonó la artillería situada en un punto que creía inaccesible; se retiró á San Blas; mas allí fué víctima de una contrarrevolucion suscitada por dicho cura, y tuvo la desgracia de morir despeñado en una barranca, donde se encontró su cadáver: Cruz ahorcó á Zea, compañero de Mercado, y en San Blas al anciano padre de este. Es cosa digna de notar que este jefe asegure que tambien ahorcó al padre Mercado, como se lee en la Gaceta de Méjico: hay hombres que tienen á mucho honor el mostrarse crueles y sanguinarios, y este es uno de ellos. Regresó pronto á Guadalajara, nombrado ya presidente de la audiencia por Venegas. Calleja estaba impaciente por regresar á San Luis, donde tenía su casa é intereses. Antes de partir erigió otra junta además de la de seguridad, que denominó de *caridad y requisición de bienes de europeos*, al modo del tribunal de intestados de la audiencia real de Méjico; esta corrió con la exhumación de los cadáveres de los europeos asesinados para hacerles unas solemnes exequias: verificáronse incluyéndose en la osamenta la del conde de la Cadena, é hizo de orador el famoso *fray Diego Bringas Encinas*; por supuesto algun texto de los Macabeos sería el tema de su oración. Mientras Calleja plañía por aquellos difuntos, otros hacían lo mismo por las once victimas que hizo inmolar á sus manes el día 11 de febrero, y cuya ejecución mandó el capitán español don Ramon Soto.

196. Luego que llegó á Guadalajara don Manuel Pastor con una regular fuerza, compuesta la artillería y otros útiles de campaña, partió Calleja para San Luis Potosí, teniendo el dolor de que le faltasen trescientos granaderos de la columna y de que hubiese muchas bajas en otros cuerpos, porque quedaron muchos en el hospital; pues como decía en carta particular á Cruz: *Las putas y el calor le acababan su tropa*. Aumentósele la pena de estas pérdidas con la noticia del saqueo y ruina de sus intereses, causada por la revolución de San Luis, y sin duda que acabó de acibararle la derrota que había sufrido un licenciado Reyes, unido con don N. Agorri, muertos en la acción de Santa María del Rio, que dió á estos dos caudillos el lego Herrera cuando caminaba con un refuerzo de tropas para engrosar su ejército en Guadalajara. Esta acción fué ruidosa, pues en ella perecieron setecientos hombres y se les tomaron once cañones: murieron sus jefes, y excediéndose en crueldad los insurgentes, mataron á los prisioneros. Es mucho de extrañar que de este suceso no hayan hablado las Gacetas de Méjico ni hecho mencion don Mariano Torrente en su Historia de la revolución hispano-americana, escrita bajo los auspicios de Fernando VII, en que campea la acrimonia contra los americanos, con la falta de exactitud. Esta obra es en su linea lo que la de Solís en la de la Conquista de Méjico; el uno consagra su pluma en loor de Venegas y el otro en

alabanzas de Cortés (1). Presto pagó esta maldad el lego Herrera, pues tomó el rumbo del Valle del Maíz, y en 2^o de marzo de 1811 lo atacó don Diego García Conde en el cerro de la Cruz y del Flechero, lo puso en dispersion, le tomó cuanto llevaba (que no era poco en dinero): Herrera y su compañero Blancas huyeron á la villa de San Carlos, cuyo comandante los halagó y les dió un baile; mas en él los apresó, y dentro de poco fueron pasados ambos por las armas. Calleja tuvo muchos trabajos para llegar á San Luis, porque los campos y las racherías estaban agostados de todo punto, sin pasturas ni alimentos: marchaban con Calleja tres ejércitos á un tiempo, uno de soldados, otro de rameras y perros de estas y otro de vivanderos, mendigos y gentes holgazanas que andan á la merodea, y porción de coches para las familias de los oficiales. Armábanse bailes nocturnos, y las músicas de los cuerpos divertían á su esposa y á sus aulicos. Este era el asunto de las conversaciones de sobremesa de Venegas, en cuya tertulia se le daban buenas dentelladas á Calleja, y él á su vez se las daba á Venegas en las suyas y en las cartas privadas que dirigía á Cruz. Esta es la época en que se manifestó la rivalidad entre estos jefes, y que no terminó sino cuando Calleja logró sobreponerse á Venegas relevándolo en el virreinato.

197. El orden de los sucesos pide dejemos á este jefe en San Luis, aprestándose para la expedición de Zacatecas y saboreándose cual tigre sediento de sangre, con la que hizo derramar de cinco infelices, y entre ellos un *licenciado Trelles*: los que tenían este título eran gustosísimamente sacrificados por los españoles, pues los reputaban por los principales autores de la revolución; y cierto que no se engañaban, amabanla los americanos en razon de que conocian su justicia y necesidad; conocimiento reservado entonces á los letrados.

198. El ejército de Hidalgo marchó en desorden para Aguascalientes, cometiendo desmanes por los lugares de su tránsito: daba motivo entre varias causas el alto desprecio con que este jefe se veía tratado por Allende y su oficialidad, como si él hubiese sido la causa de tamaña desgracia, y Allende siendo de profesion militar no hubiese sufrido otra igual en Guajuato dos meses antes.

199. El licenciado Rayon pudo recoger después de la batalla los caudales del ejército, que bien ascendían á trescientos mil pesos. Reuniéronse las reliquias del ejército en Aguascalientes con la division de Iriarte, fuerte de dos mil quinientos hombres, y habilitada con medio millon de pesos en caja. Celebróse una junta de oficiales en la hacienda del Pabellon, y en ella se acordó confiar el mando político á Hidalgo, y el de las armas á Allende, con el pomposo título de *generalísimo*. Poco después se acordó en Zacatecas que el ejército marchase en varias divisiones á la villa del Saltillo. Hidalgo se quedó en Matehuala y Allende partió en socorro de Jimenez, que estaba amenazado por el jefe español Cordero; mas ya tres dias antes de la acción de Calderon, Jimenez había obtenido un triunfo completo sobre el comandante Ochoa en el puerto del Carnero; agregóse á este triunfo el que consiguió contra Cordero en el punto de Agua-Nueva, á quien sus mismos soldados pusieron en manos de Jimenez.

200. Por estos mismos dias se adhirió á la independencia el teniente coronel Elizondo, y levantó á

(1) *Si alguno dijese que mi pluma hace lo mismo con respecto á los insurgentes, le podré decir que desapruébo la conducta de estos en lo que lo merecen, y cuando censuro la del gobierno español, presento los documentos que la comprueban para no ser creído bajo mi palabra.*

(1) Núm. 22, pág. 142, de 12 de febrero de 1811.

favor de esta causa las cuatro provincias del Oriente; mas como pretendiese ser teniente general y no se le otorgase, y además le instigase el obispo de Monterey don Primo Feliciano Marin que se indultase, cambió casaca y se comprometió á entregar las personas de los generales de la insurreccion.

201. Llegado Allende del Saltillo é incorporado con Hidalgo con el resto de las fuerzas de cuatro mil hombres, determinaron pasar á Norte-América, con el dinero y tropa útil, quedando dos mil quinientos hombres con Abasolo, que no llegó á tomar el mando; y así es que este recayó en don Ignacio Rayon, y de sus segundos Arrieta y Ponce. De hecho se realizó lo acordado, y marchaban seguros de efectuar su empresa; pero los seguía desde aquel punto la traidora vigilancia de Elizondo, de acuerdo con la junta de seguridad de Monclova, formada de gachupines ricos. Necesitaban pasar los generales precisamente por las norias de Bajan y proveerse allí de agua; por tanto, era el lugar mas á propósito para apañarlos, viniendo además fatigados de sed y en desorden. He aquí cómo se refiere este hecho en el *Fanal de Chihuahua*, número 51, tomo 1.º de 22 de setiembre de 1855, donde se tenía y tendrá presente este suceso para siempre.

202. "La accion (dice) fué el 21 de marzo en el citado lugar. Los insurgentes estaban creidos que nuestras tropas salian á recibirlos y escoltarlos hasta Monclova. El capitán don Ignacio Elizondo que las mandaba, habia colocado cincuenta hombres en la retaguardia, para que apresasen y amarrasen á los que dejaba pasar libremente porque no hacian resistencia: su division constaba de trescientos cuarenta y un hombres; pues aunque después se le mandaron sucesivamente dos refuerzos con cuatrocientos veinticinco hombres, estos no pudieron llegar al tiempo que se travó la refriega, aunque sirvieron mucho para otras atenciones. Los insurgentes caminaban en la forma siguiente. Iban un fraile y un teniente general con cuatro soldados, que habiendo saludado al cuerpo de Elizondo sin demostracion hostil, pasaron sin oposicion, y cayeron en manos de los cincuenta hombres referidos: sucedió lo mismo con otros sesenta que les seguian inmediatamente: iba después un coche con mujeres, que pasaron sin novedad, al que seguia otro en que iban Allende, Arias y Jimenez, y habiéndoseles intimado rendicion, Allende los maltrato tratándolos de traidores, y disparó una pistola á Elizondo, que retirando el cuerpo no sufrió daño alguno, y mandó hacer fuego sobre el coche, de que resultó herido mortalmente Arias, que murió después, y tambien el hijo de Allende. Visto esto por Jimenez, saltó del coche y se entrego prisionero, suplicando que cesase el fuego, como se ejecutó. Pasaron sucesivamente como catorce coches con los demás gefes y sus familias, escoltados por unos doce soldados que se rindieron. Cerraba esta procesion el coche de Hidalgo, á quien escoltaban veinte hombres presentadas las armas, que tambien se rindieron. Presos ya estos gefes, y bien asegurados con tropa suficiente, se dirigió Elizondo con ciento y cincuenta soldados contra unos quinientos que venian atrás, formando la retaguardia, y después de haber hecho fuego por una y otra parte, se pasaron á Elizondo muchos soldados de los que habian desamparado en Agua-Nueva á Cordero: otros se rindieron, y los demás se dispersaron, siguiéndoles en el alcance la tropa de Elizondo unida con treinta y nueve comanches, mezcaleros y algunos otros indios de la mision de Pelletes, que hicieron bastante destrozo en los fugitivos. Ultimamente, se dirigió Elizondo contra la artilleria; primero contra tres cañones, que en lugar de entregarse los artilleros pusieron mano á las mechas para hacer fuego; mas no les dió tiempo, cayendo sobre ellos con prontitud y extraordinario denuedo, matando un artillero por su propia mano: los restantes fueron muertos por los in-

dios, y así es que atemorizados los que conducian la restante artilleria, se rindieron y se concluyó la empresa. Presúmese serian cuarenta ó cincuenta los artilleros: los prisioneros fueron ochocientos noventa y tres. El dinero tomado, acuñado y en barras, se cree pasase de medio millon de pesos: los cañones apresados fueron veinticuatro, calibre de 4 á 8, con mas tres pedreros y muchas municiones de guerra. El capitán Bustamante derrotó asimismo en *Laredo* un cuerpo de doscientos y mas americanos que conducian treinta y dos mil pesos del obispo de Monterey, represó el dinero é hizo prisionera á toda la escolta.

203. Los reos principales se condujeron á Chihuahua, y parte á Durango: formóseles causa, y en la de los principales como Hidalgo y Allende, hizo de fiscal aquel don Angel Avella, que debió su libertad al conde de Santiago de la Laguna en Zacatecas: muy pocos españoles se mostraron agradecidos á esta clase de favores, pues por lo comun los pagaban con la perfidia y traicion. El cura Hidalgo fué degradado y consignado á la jurisdiccion ordinaria por delegacion que para este acto hizo el señor Olivares, obispo de Durango, muy á pesar suyo. Consultó la sentencia de muerte el licenciado Bracho, letrado de Durango. En el Cuadro histórico he impugnado los fundamentos de su sentencia. Hidalgo fué puesto en el calabozo número 1 del colegio de jesuitas de Chihuahua, y Allende en el número 2 del mismo. El primero fué fusilado en 30 de julio de 1811. En 26 del mes anterior lo fue Allende, pues como la formacion de su causa militar fué mas sencilla, fué tambien mas prontamente sentenciada.

204. He presentado en el Cuadro histórico algunas circunstancias que manifiestan la heroicidad de ánimo con que Hidalgo recibió la muerte; ahora debo añadir otras que indican la grandeza de su alma, y sobre todo aquella gratitud, virtud desconocida, ó á lo menos poco cultivada de sus enemigos. Cuidándolo en su prision un cabo llamado Ortega y un don Melchor Guaspe, mayorquin, alcaide de aquellas cárceles. La víspera antes de morir escribió con un carbon algunas poesías que cuidaron de borrar prontamente los españoles, y solo se pudieron copiar aunque con mucho trabajo estas:

Ortega, tu crianza fina
Tu indole y estilo amable,
Siempre te harán apreciable
Aun con gente peregrina:
Tiene proteccion divina
La piedad que has ejercido
Con un pobre desvalido
Que mañana va á morir,
Y no puede retribuir
Ningun favor recibido.

Melchor, tu buen corazon
Ha adunado con pericia
Lo que pide la justicia
Y exige la compasion;

Das consuelo al desvalido,
En cuanto te es permitido:
Partes el postre con él,
Y agradecido MIGUEL
Te da las gracias rendido.

205. He aquí el testamento de Hidalgo, marcado con el sello de la gratitud á sus bienhechores: he aquí la contraseña de un hombre virtuoso. Agradecido y virtuoso son sinónimos, decia Ciceron.

206. Dispénsenme mis lectores les diga con la franqueza que me caracteriza, que no he podido copiar estas poesías sin estampar sobre el papel mis lágrimas. Me he revestido de todos los afectos de aquel

hombre, á quien traté y con quien comí muchas veces en Guanajuato en casa del cura Labarrieta, cuando era párroco de la villa de San Felipe. Su índole suavísima, su conversacion amena y erudita, su popularidad y maneras caballerosas, le granjearon allí muchos amigos, comenzando por el intendente Riaño, que lo creia capaz de escribir la historia eclesiástica cuando se perdiesen todos los volúmenes en que está consignada. Ahora le contemplo marchando al patíbulo, cubierto de humillacion y vilipendio.... Sin embargo, no puedo menos de decirles á los españoles lo que Veleyo Paterculo dice á Marco Antonio, cuando le recuerda el asesinato de Ciceron. . . . Nada pudiste cortando aquel cuello divino, órgano por donde resonaron los clamores de la inocencia oprimida y de la libertad encadenada. . . . La honrosa memoria de aquel hombre será tan duradera como la del imperio romano en que figuró con gloria suya. Y bien, españoles: ¿con la muerte de este caudillo habeis extinguido la revolucion? ¿Habeis asegurado para siempre la dominacion de esta tierra que usurpasteis?... Ciertamente no; de las cenizas mismas de ese cadáver que con grita insana, salvas, cohetes y repiques, celebrais, van á salir vengadores de su sangre y ultrajes: ella será semilla fecunda que multiplicará los defensores de la independencia. Cortásteis una cabeza á la hidra de Lerna; pero no solo le han brotado siete, sino setenta veces siete; verdad que espero demostrar en los libros siguientes. Permitaseme que esparza sobre el sepulcro de Hidalgo las bellas flores de la poesia, que un hijo predilecto de las musas y mayoral de nuestra Arcadia, consagró á su memoria (1).

ODA.

Eternidad sin playas, Oceano
A cuyo seno en rápida corriente,
Camina el criado ser; del mejicano
La fama, honor y gloria juntamente
Sorviste despiadada:
Ya son oscuridad, silencio, nada.

¡Tambien, tambien los seres sobrehumanos
Guyo divino aliento y noble empeño
Temblar hizo en el sólio á los tiranos
Y sacudir el pavoroso sueño,
Bajo eternos candados
Han de ser en tus senos ocultados!

Verdugos detestables, ¿tantos signos
De divina grandeza en esas frentes,
Que érais vosotros de mirar indignos,
Como inmuebles no tornan é impotentes
Los brazos homicidas
Robustos solo á crímenes y heridas?

Parten los golpes retumbando el suelo:
Vuela en ellos la muerte; ¡fiera pena
Para el Anáhuac, sempiterno duelo!
Ruedan los cuerpos so abrasada arena:
La vida un tanto lucha;
Cede al fin, y do quier un ¡ay! se escucha.

¡Almas ilustres, generosas almas;
Sombras ya vertas, venerandos manes!
¿Do huís dejando victoriosas palmas
Y á vuestra patria entre rabiosos canes?
Parad, parad un tanto;....
Quizá pudiera nuestro triste llanto....

Quizá abrazados de los cuerpos caros,
Y boca á boca nuestro mismo aliento
Procurando infundir.... quizá tornaros
A la vida.... tal vez el almo intento
Al cielo conmoviera,
Y el averno sus presas devolviera.

Hidalgo, Hidalgo, valeroso Allende....
¡Demente imaginar, ilusion vana!
Nadie de ellos responde, nadie entiende;
Echó sobre sus labios parca ufana,
Con mano detestable
El sello del silencio imperturbable.

Jámas ¡oh! nunca el pecho mejicano
Treguas dará al dolor. El caso horrendo
La memoria olvidar quisiera en vano;
Fija siempre estará, por siempre viendo
De la sangre hervidora
El lago que á la tierra descolora.

Aquel vago tornar trémulos ojos:
De los troncos ruina estrepitosa;
Convulsiones de míseros despojos;
Encha entre vida y muerte congajosa;
Razones comenzadas,
Y aun en la boca la mitad, heladas.

Imágenes de horror! que eternamente
Grabadas se verán en la memoria
De la angustiada mejicana gente,
Amargando las horas de su gloria,
Y en medio á sus contentos
Sollozos arrancéndole y lamentos.

¿Contra infernales golpes, qué valieron,
Claros varones las hazañas vuestras?
Después que el globo de fulgor hincharon
De patriótico celo puras muestras,
¡Ay! ¡Ay! la saña impía
Bárbara os manda á la region umbría.

¿Dó están los triunfos siempre repetidos?
¿Los laureles y palmas, qué se han hecho?
¿Dónde el esfuerzo que en terror sumidos
Tuvo á nuestros contrarios largo trecho;
Tantas virtudes puras
Asombro de esta raza y las futuras?

Nada del golpe guareceros pudo,
Ni del Anáhuac los llorosos ruegos,
Ni de alma libertad el gemir mudo
Bastaron á templar impetus ciegos;
Y ya entre heridas fieras.
Sois á la patria víctimas primeras.

Oscura soledad, silencio eterno,
Sucede de proezas al ruido,
Llanto á los ojos, para el pecho tierno
Solo quedan pavor, triste gemido;
Y el labio en loco celo,
Culpa los hombres y se queja al cielo.

O ya la lumbre matinal destierre
Las pardas sombras de la noche fria,
O el negro ocaso presuroso encierre
El postrimero resplandor del dia;
Ora retumbe el rayo,
O aura tranquila nos deleite en mayo;

Ora feliz y libre el mejicano
Se dicte leyes y su hogar posea;
Ora le oprima despiadada mano,

(1) El señor don Francisco Manuel Sanchez de Tagle, representante al congreso general por el departamento de Michoacán.

Y de miserias víctima se vea;
Serán los vuestros hechos
La grata ocupacion de nuestros pechos.

De la alma libertad entre los dones,
Nuestros nietos dirán á sus hijuelos:
*"Esta dicha os legaron los varones
Padres de vuestros claros bisabuelos,
Que con su muerte y penas,
Rompieron de la patria las cadenas."*

Luego después en pláticas sabrosas
Les contarán las lides desiguales,
Las victorias y guerras hazañosas,
La prudencia y esfuerzos inmortales
De los claros caudillos,
Que con sangre limaron nuestros grillos.

De siglo en siglos, y de gente en gentes
Irán en loor perpetuo vuestros nombres,
HIDALGO.... ALLENDE.... gefes eminentes,
Hijos del cielo, gloria de los hombres;
Y vuestra mortal vida

Eterna hará la patria agradecida.

CANTÉ.

207. El cura Hidalgo fué degradado en 29 de julio de 1811, encapillado el 30 y ejecutado el 31. Estas circunstancias conducen mucho á la historia, aunque el que la escribe no puede menos de decir con el sabio padre Mariana... *"Pesada cosa es relatar sus ultrajes, nuestras miserias y peligros, y cosa muy vana encarecellas con palabras, derramar lágrimas, exhalar suspiros."*



AÑO DE 1811.

CONTINUA LA HISTORIA DE VENEGAS.

SUMARIO.

Expídense órdenes de la corte para que se escriba la historia de la revolucion, y se copia la de 31 de julio de 1814, párrafo 1.—Calleja nombra cuatro comisionados, dos criollos y dos guachupines: (véase la nota puesta á este párrafo): preséntanse documentos irrecusables de los mismos españoles que dan idea de las verdaderas causas de la revolucion, y prueban que ellos la fomentaron, á saber: la primera representacion del consulado solicitando de las cortes se le concedan diputados especialmente elegidos por los de Méjico, Veracruz y Guadaluajara, desde el número 1 al 13.—Segunda representacion del consulado de Méjico (1) desde el número 1 al 39. (Véanse las notas).—Moniféstase por estos documentos el orgullo del consulado de Méjico: se lee esta representacion en las cortes, y aunque produce una fuerte sensacion su lectura en la asamblea, el insulto á la nacion mejicana queda impune. Venegas penetrado del espíritu del consulado hace la guerra á muerte y solo desea la total desolacion del país. Aparece en el teatro de la revolucion el cura Morelos, que hace temblar á Venegas y Calleja, 3.—Disposiciones pacíficas del cura Morelos antes de entrar en la revolucion: modo con que lo hace y causas que lo impulsan: marcha para el rumbo de Acapulco comisionado por Hidalgo sin ningun armamento: modo con que toma alguno en su viaje: lo ataca el comandante Paris y lo rechaza: sorprende á Paris en los Tres Palos y lo derrota completamente, haciéndose de todo su armamento: Venegas no se atreve á publicar esta noticia; al fin la publica en mengua del pabellon español, 4.—Acciones heróicas de Morelos: vende su ropa de uso para mantener su tropa: muda su campo del Veladero: queda vencedor en cuantas acciones da á recibo, 5.—Sofoca una contrarrevolucion que se hace en su mismo campo: averigua el estado decadente de la revolucion por la muerte de los generales, y á pesar de esto continúa la revolucion: le auxilian los bravos con viveres y toman partido: ataca y toma á Tizila: se defiende Galeana en este pueblo del comandante Fuentes: lo socorre Morelos y destroza completamente á Fuentes y al oidor Revacho: ocupa á Chilapa, donde se reponen el ejército: castiga allí á los que le habian sido traidores, 6.—Sale de Chilapa, donde se le incorpora el padre Tapia y el indio Maldonado: ataca en Chaula á Musitu: se le incorpora allí el doctor Herrera: entra en Izúcar Morelos, lo ataca en aquel punto Solo Maceda, á quien derrota, y lo persigue en retirada: en la hacienda de la Galarza está á punto Morelos de ser hecho prisionero. Muere Solo Maceda en Cholula de las heridas que recibió en Izúcar, 8.—La gente de Izúcar se une á Morelos, y manifiesta las mejores disposiciones en la revolucion: Galeana marcha con una division para Tasco, y lo toma después de un recio combate: otorga parlamento á unos clérigos que se lo piden, y reserva las capitulaciones para la aprobacion de Morelos: llega este á Tasco y fusila á varios prisioneros entre ellos á García Ríos, comandante realista. Ventozas que obtiene Morelos con este triunfo, 9.

1.º Entre las reales ordenes recibidas en enero

(1) Estas representaciones las formó el español don Francisco Javier Lambarri, pluma diestra pero maligna, apasionada, y que desconoce la buena fe. Omitiría decir su nombre si no temiese que alguno podría imputarla á algun americano de los conocidos con el nombre de chaquetas, y que aun hoy existen.

de 1815, se registra la dada en 31 de julio de 1814, firmada por el ministro don Miguel Lardizábal, que á la letra dice:

“Exmo. señor.—Siendo conveniente por muchos respectos saber el verdadero origen de los alborotos y sediciones que se han experimentado y todavía se experimentan en algunas de esas provincias, y que consten en lo venidero de un modo auténtico los fines

agentes y medios con que se sostuvieron y generalizaron, y tambien aquellos que contribuyeron á minorarlos ó extinguirlos, de manera que el todo de su narracion sirva en lo sucesivo de una útil advertencia para evitar la renovacion de tan terribles males: quiere el rey que V. E. encargue inmediatamente á uno ó mas sujetos de conocida literatura, sagacidad, madurez y criterio, el escribir en estilo sencillo y correcto unas memorias en que se describan imparcialmente y con toda verdad, bajo el método, orden y division que mejor les pareciere, cuantos sucesos de esta especie han sobrevenido en esos países del distrito de su mando desde la ausencia y cautividad de S. M.; las causas que los han ocasionado; carácter é instruccion de las personas que sugirieron y figuraron en los mismos alborotos; objetos que se propusieron en ellos; medidas que se adoptaron para sostener sus ideas; las que se les contrapusieron con la mira de frustrar sus designios; qué ayuda recibieron exterior é interiormente; qué ligas ó pacto formaron ó intentaron formar en otras provincias de la monarquía, ó de reinos extraños, con todo lo demás que fuere del caso y conviniere para ilustrar la materia, y dar una completa y exacta noticia de las ocurrencias militares y políticas que ha habido en el largo curso de tan desgraciados acontecimientos; procurando tambien acompañar los planes y documentos originales que sea posible adquirir á costa de la mayor solicitud y diligencia, para comprobar los hechos y convencer plenamente de su realidad y desvanecer de dudas y falsedades que por la diversidad de opiniones é intereses particulares se suscitaban probablemente en otros escritos en que se tratará tal vez con siniestro empeño de desfigurar en todo ó parte lo que se dijere sobre estos asuntos. Lo participo á V. E. de real orden para su puntual cumplimiento; en la inteligencia de que es la voluntad de S. M. que V. E. proporcione cuantos medios y auxilios estén á sus alcances á las personas que se ocupen en este trabajo, y cuidando de remitirme las memorias y documentos originales luego que se concluyan y hayan terminado los disturbios, y después un duplicado en que estén testimoniados en debida forma estos mismos documentos; quedando además un triplicado de todos estos papeles, tambien testimoniados, en la secretaria de ese gobierno para la debida constancia.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 51 de julio de 1814.—*Lardizabal*.—Señor virey de Nueva-España (1).

2.º Yo uno mi intencion á la del rey Fernando VII, y deseoso de que la posteridad vea comprobada en la parte posible la verdad de los hechos que refiero, por testimonio irrecusable de los mismos españoles; y para

(1) Calleja ofreció el cumplimiento de esta real orden en carta número 7, tom. 261, y nombró para escribir la historia á dos gachupines y dos criollos. De estos fueron Beristain y el P. Bríngas: de aquellos el brigadier Espinosa (alias Hipotenusa, porque tenia unas narices tan deformes y largas como las de Tomé Cecial, compadre de Sancho Panza) y al poeta Ramon de la Roca. Sin duda que este querido de las musas emprenderia su obra bajo sus auspicios, haria algunas jácaras ó romances para los ciegos, como los del caballero del Ave Maria ó el de Badajozes, ó se propondria imitar al cansadísimo autor de Méjico conquistado, muy propio para llamar el sueño. Ninguno de estos escritos hemos visto; tal vez los habrá poseido D. Mariano Torrente para zurecir su fabulosa historia; lo que si podemos asegurar es, que confiarles semejante empresa á dichos hombres, fué lo mismo que encargarle á Pelagio que escribiese un tratado de la gracia y á Arrio otro de la divinidad de Jesucristo.

que no se diga que injustamente los tengo por fomentadores de una revolucion que por su mano agitaron, voy á presentar dos documentos que ellos han procurado ocultar; documentos de que todos habian y muy pocos han leído.

“Núm. 1.—MEMBRETE.—El real consulado de Méjico expone á vuestra majestad muy poderosas razones en demostracion de la legalidad, justicia y conveniencia de representarse de los españoles europeos de América en las cortes extraordinarias de la nacion, por personas de su propia clase y nombramiento, cuyas funciones no pueden recaer en los diputados americanos sin agravio ni peligro; y pide la gracia de que se concedan á los europeos americanos de Nueva-España sus diputados en el congreso nacional soberano, elegidos por los consulados de Méjico, Veracruz y Guadalajara, habilitándose en el interin á los diputados don Evaristo Perez de Castro, don Manuel Antonio Garcia Herreros y don Agustín Argüelles, de defensores suyos ante el poder legislativo y ante el ejecutivo, por convenir así á la conservacion y paz del Nuevo-Mundo.

1. “Señor.—El dia 19 de diciembre del año próximo pasado se publicó en esta capital con las formalidades acostumbradas el real decreto de 20 de agosto anterior, que nos tomamos la libertad de trascribir literalmente.

2. “Para evitar toda equivocacion en la inteligencia del real decreto de 14 de febrero de este año, convocando diputados de los dominios españoles de América y Asia para las próximas cortes, se ha servido declarar el consejo de regencia de España é Indias, en nombre del rey nuestro señor don Fernando VII, que no debe entenderse la convocatoria como suena, de los españoles nacidos en América y Asia, sino tambien de los domiciliados y avecindados en aquellos países, y asimismo de los indios, y de los hijos de españoles é indios; en cuya virtud, si á unos ó á otros no se les hubiese tenido presentes para las elecciones, declara su majestad no haber sido su real ánimo excluir tan beneméritos vasallas, acreedores á las consideraciones que les profesa y dignos de la representacion que deben gozar en el congreso nacional como verdaderos españoles americanos; asegurándoles con toda la sinceridad que anima á este justo gobierno, que su intencion es conservarles el goce y posesion de sus legítimos derechos; pero si en alguna provincia se hubiesen hecho las elecciones contra el tenor de esta declaracion, no es la voluntad de su majestad inhabilitarlas, á fin de evitar demoras y perjuicios; reservándose nombrar ó remitir á las cortes cuando se hallen congregadas, el nombramiento de defensores que representen en ellas á los indios, interin que se arregla el método con que deberán ellos mismos elegir sus representantes.”

3. “¡Tener derecho á la representacion nacional y hacerle ilusorio é ineficaz con un sonido simplemente erróneo! ¡conocer el error carnal de la palabra y no enmendarlo por adiciones ó expedientes suplementarios! ¡confesar el agravio y dejarle subsistir representacion nacional á los indios, á los mestizos! ¡defensores provisionales á los indios y no para los europeos americanos ni para los mestizos! Estos trasportes de admiracion y de dolor se ahogaban en el corazon generoso de los españoles europeos de América, por sus respetos indelebles á la majestad, por su confianza ciega en la circunspeccion nacional, por su firme adhesion á la union pública, por su aversion invencible al espíritu de partido y por el noble orgullo de ser superiores á la reclamacion de unos derechos, que aunque inviolables y sagrados, se miraban por la metrópoli en aquel tiempo como privilegios de honor ó

estima, insignificantes para el órden político, segun se puede inferir del real decreto antecedente. Pero señor, el aspecto de las cosas ha variado; vuestra majestad emprendió la grande obra de la reorganizacion del cuerpo español: vuestra majestad dedica ya sus cuidados paternales á la felicidad indiana: vuestra majestad ansia entrañablemente el bien relativo de estas regiones venturosas: vuestra majestad acoge y solicita con magnanimidad todos los pensamientos que puedan conducir á este objeto digno de sus desvelos: vuestra majestad encuentra sin embargo producciones que no son muy sinceras, ideas que no nacen de un patriotismo muy acendrado, y mociones que deben al paralogismo, á principios innatos, á lecturas indigestas; y los españoles europeos de América se considerarían ellos mismos como verdaderos traidores á la patria, si no rompieran esta vez su silencio modesto para elevar reverentemente á las cortes soberanas la voz de la experiencia, de la razon y de la imparcialidad.

4. "Estos vasallos fieles, á quienes la distancia de su cuna imprime el amor patriótico hasta el entusiasmo, han seguido atentamente y con inquietud exaltada los pasos de la opinion pública de la matriz sobre las nociones de la constitucion colonial, y la reconocen extraviada, vacilante y envuelta en teorías seductoras y siniestras que la deben pervertir sin mucha tardanza, privando al poder legislativo y aun al ejecutivo del consejo de la opinion pública, norte de sus mas importantes deliberaciones: han consultado con la agitacion propia á tan grande asunto las discusiones públicas y las resoluciones venerables de la autoridad suprema, y creen ver embarazados é indecisos á los padres de la patria; á unos con la pesadumbre de hallar en defecto su ciencia por falta de conocimientos prácticos y á otros luchando con las preocupaciones connaturales ó de una larga habitud que resisten á la reflexion: han rastreado diligentemente varias instrucciones cometidas por los ayuntamientos á los diputados americanos, y advierten en ellas las manos indignas que las han escrito: examinan las noticias generales, y no recogen sino tristes presagios en las gestiones prematuras, precedimientos extemporáneos y providencias discordes con la legislación juiciosa de los antiguos sensatos españoles que debieron á su madurez característica el reposo y la paz de tres siglos.

5. "Una perspectiva tan terrible, exagerada sin duda por los espantosos infortunios en que nos ha abismado la bárbara é insultante revolucion de las Américas, ha alarmado, señor, á este comercio real, que olvidando sus desgracias amargas, tiembla hoy por la suerte de los países en que vive y por la de la cara patria, si ellos le faltan en la ocasion. El primer deseo de estos hombres celosos y sensibles, era dirigirse en diputacion á los piés de vuestra majestad para asistirle con su experiencia en la oscura y difícil carrera de las reformas ultramarinas, donde las intenciones mas santas no salvan del error; pero aun este propósito loable han debido sacrificar al don precioso de la concordia, abandonándolo á la discrecion de este tribunal, que en ley y en conciencia no puede prescindir de adoptar la causa de sus representados, para hablar propiamente, la causa de la nacion, del bien y de la verdad. La institucion del real consulado de Méjico nos excita á consagrar nuestros desvelos al servicio de Dios y del rey, y bien de la universidad, y á solicitar todo provecho, evitando el daño segun la expresa ley 12, título 46, libro 9 de la Recopilacion de estos dominios, por una obligacion legal fundada por un acuerdo con los sentimientos unánimes de la universidad, y por una consideracion justa al voto general de los europeos americanos. Este consulado recibe pues sobre sí el cargo de representante de los

de su distrito, que forman hoy la mayoría absoluta de los del reino, y no pueden hacerse representar de otra manera sin comprometer la armonía entre las diversas clases de la sociedad, demasiado agitadas ya con los horrores de la sedicion.

"En los casos necesarios, dice la ley 25 del libro y título citados, podrán el prior y cónsules nombrar personas que vayan á hacer y solicitar los negocios que convengan fuera de la ciudad, y enviarlos á esta nuestra corte con salario competente, con que sea con licencia de los vireyes." Y como la ley anterior daba al tribunal, letrado y solicitador permanentes para los asuntos ordinarios, es conocido que la actual habla de casos extraordinarios como el presente, y que atribuye al consulado la facultad de despachar los comisionados de su agrado ante la real persona; facultad confirmada por la posesion. No obstante, una premeditada atencion á las criticas circunstancias del día, nos hace diferir el ejercicio de unos derechos que jamás han podido tener motivo ni uso tan urgente, alto y útil. Si, señor, el real consulado de Méjico suspende hoy la accion de esta prerogativa eminente y lisonjera, por obsequio á la confraternidad; pero por obsequio tambien á los intereses de sus representados, y á los de la nacion entera, debe exponerá vuestra majestad sincera y humildemente que *la concurrencia de los españoles europeos de la América á las cortes extraordinarias de la nacion española, es legal, justa y conveniente, y en que no puede ser suplida sin agravio por los diputados americanos.*

7. "Aquella concurrencia es legal, porque está mandada en real decreto emanado de la misma autoridad suprema que convocó é instaló las cortes soberanas, y expedido espontáneamente segun resulta de su tenor en el exordio de este respetuoso memorial. Los ciudadanos activos jamas pueden carecer de la representacion nacional relativa, cualquiera que sea su residencia en la nacion; y aquella concurrencia seria siempre legal, aun sin la autoridad que la ha legitimado por los principios mismos de la convocatoria y por los principios universales de toda representacion nacional. Los españoles europeos de estos países, no han sido contados en los lugares de su nacimiento, y no han optado á los nombramientos, ni participado de la eleccion en su patria, y en este concepto es legal nuestra concurrencia desde las Indias; pues que el ciudadano activo tiene el derecho de presencia en alguna parte, y le tiene por regla comun en su domicilio. En la provincias de clases ó castas diferentes, una clase de ciudadanos activos preeminente ó determinada clase, sin acuerdo preliminar, sin usurpacion ó sin previa destruccion de la clase; y como la clase de que se trata no es una clase de institucion civil abrogable, sino una diversidad inherente de la naturaleza, no hay duda en que aquella concurrencia era legal. En vano se queria aparentar que los europeo-americanos aunque formalmente excluidos del nombramiento habian intervenido ó participado en la eleccion: no intervinieron, señor, ni participaron en la accion, ni en la influencia en las elecciones; porque ellas fueron obra pura de los ayuntamientos, compuestos de criollos, por un vicio radical de su constitucion.

8. "Si la importancia de un cuerpo por su estado privilegiado, por su fidelidad, por sus servicios y por sus conocimientos, puede dar y da en efecto derechos incontestables á la representacion nacional, es justa la concurrencia de estos españoles europeos al augusto congreso español. Su condicion de *conquistadores* sobre un suelo conquistado, hace de ellos los habitantes primeros, los predilectos y los privilegiados de toda la América; y desdichados de nosotros, desdichada la península, y desdichadas las Indias el día que perdamos este ascendiente, resorte y escudo único de la obediencia y de la subordina-

cion. Su fidelidad parece de instinto, mas bien que un resultado del cálculo ó de la reflexion, segun la vehemencia y extremos de su amor patriótico cuyo comprobante está en los campos americanos, sembrados todavía de cadáveres europeos, que han sido víctimas de su obstinada propension á la madre patria: vasallos leales, ciudadanos benéficos, padres tiernos, esposos ejemplares, verdaderos amigos; su delito es la afición á la tierra natal; y esta es una culpa que jamás se les perdonará en el Nuevo-Mundo. Dedicados al comercio, á la agricultura, á la minería y á las manufacturas, ellos son los autores perpétuos y únicos de la opulencia indiana, que refluye inmediatamente en la matriz; pero sus servicios no se circunscriben á estas grandiosas operaciones donativos incesantes, préstamos continuos, y contribuciones variadas, son el placer del europeo, cuya bolsa siempre está abierta para los menesteres y urgencias del Estado; mientras que los socorros de los criollos no alcanzan nunca *ni aun dos por ciento* de los suyos, á pesar de que se apoderan en cada generacion por la via de las herencias, de toda la riqueza, de todos los tesoros americanos (1). Sin *antipatia* contra los indígenas, y sin *preveniciones contra el pais*; los europeo-americanos observan y saben cabalmente el genio, las inclinaciones y los gustos de este emisferio singular, así como el valor de su adhesion á la metrópoli, y los grados de la reciproca utilidad en las relaciones; conocimientos que se buscan y que no parecen por desgracia en los momentos criticos de la necesidad. Vuestra majestad ve pues que la concurrencia de los españoles europeos de la América á las cortes actuales, es justa por el lado del mérito.

9. "Los dominios españoles del Nuevo-Mundo, difieren esencialmente del resto del globo en índole, costumbres y vida, y en los principios característicos del gobierno: el que se vanaglorie de entender su política peculiar sin haber pisado estas tierras, es por lo menos un hombre presuntuoso y superficial, fascinado con la lectura de economistas extranjeros, que manejarán bellísimamente sus colonias ó factorías; pero que deliran al tratar sobre nuestras posesiones ultramarinas, porque ellos se desentienden de las exigencias de estos vastos imperios y aun de la situación de la matriz. Los diputados españoles del congreso nacional, deben desconsolarse de no encontrar en sus miras profundas, en su sabiduría consumada, en sus asiduas meditaciones, las ideas exactas, los conocimientos locales y los avisos de la experiencia, que piden esencialmente los grandes acontecimientos sujetos á su decision y aun á su direccion: privados del recurso de los antiguos archivos, sin poseer un buen libro regnicola, sin confianza en la opinion pública, que se ha descarriado, y expuestos á la seducción de máximas agradables, desearán ansiosamente el auxilio de los hombres prácticos, cuyo juicio recto é imparcial, cuya instruccion acreditada ilustraria sus teorías, disiparia muchas impresiones siniestras y fijaria de una vez la perplegidad angustiosa en que tropieza á cada paso su celo patriótico y su conciencia. Bajo cuyo punto de vista la concurrencia de estos españoles europeos á la majestad nacional, es conveniente por todos respectos.

10. ¡Ojalá que esta concurrencia pudiese ser reemplazada perfectamente por los diputados americanos! pero señor, hay cosas en que no es disimulable la equivocacion, y en que el silencio equivale á la felonía. "No está en el orden natural ni aun en el orden social, que el hijo de una grande provincia, capaz

de ser nacion, adopte la causa de la dependencia, ni que preste su corazon á los intereses de la metrópoli en contraposicion con los de su patria imaginada (1), de que nos darán testimonio Holanda y Portugal, y de que la España misma es quizá hoy el ejemplo mas eficaz, y de aquí nacerá un contraste penoso para los diputados americanos entre sus afectos conaturales y su probidad reconocida. Tras de este peligro, superior á las fuerzas comunes del hombre, asoma otro de consecuencias poco desemejantes, y consiste en que el provinciano, próximo á nacional, estudia afectadamente los derechos de su pais, sin combinarlos con los de la madre patria, y aun procurando ensalzar los unos para envilecer los otros; de que procede un refinamiento de saber sobre aquellos, y una ignorancia absoluta sobre estos; y de que procederá tambien el conflicto de los diputados americanos, entre sus aprensiones envejecidas y su notoria buena fe. Aun hay otro peligro de la misma especie: el provinciano que aspira á nacional, se habitúa desde la niñez á aborrecer con mas ó menos intencion las personas y las cosas de la metrópoli, y á no juzgar nunca bien de ellas, cuya preocupacion inveterada, que no puede desarraigarse de improviso sin grandes esfuerzos, ofrecerá á los diputados americanos el combate afflictivo de las impresiones innatas contra los empeños de su honradez genial. Tributando pues por un deber á la justicia nuestros respetos y consideraciones al reelevante mérito de los diputados americanos, séanos permitido repetir á V. M. sumisamente, que ellos no pueden sufrir sin agravio ni peligro la concurrencia de los españoles europeos de América á las cortes extraordinarias de la nacion española.

11. "Esta concurrencia era á todas luces legal, justa, conveniente é intrasmisible: como que reunia en sí la salud de la patria y los mas altos derechos del vasallo; y con todo, se han frustrado hasta ahora por una locucion impropia, por la inoportunidad del rescripto, y por inconvenientes quiméricos, como lo testifica el real decreto preinserto. Parece señor, que los derechos de esta naturaleza, derechos tan sagrados, imprescriptibles y trascendentales, jamás deberian depender de las ocurrencias del error y del descuido, ni de obstáculos minuciosos que muestran la pequeñez en lugar de encubrir la. En esta virtud, y remitiendo el éxito de nuestros deseos á la entidad de las razones expuestas, á las circunstancias del tiempo, y sobre todo, á la justicia de V. M., el real consulado de Méjico como intérprete de las voluntades de los españoles europeos de este reino, cuya mayoría habita hoy en su capital, supplica á V. M. rendidamente se digne concederles la gracia de hacerse representar en las cortes extraordinarias de la nacion, por seis diputados suyos, autorizando para el nombramiento y demás efectos consiguientes á los priores y cónsules de Méjico, Veracruz y Guadalajara, al respecto de dos diputados por cada consulado con la facultad de escoger en todos los destinos y clases indistintamente, de obligar los elegidos á la aceptacion de preferir los solteros y de extraer sus dietas y asignaciones de las rentas de los ayuntamientos de las tres ciudades expresadas, que como fruto de la contribucion pública sirven para el beneficio comun.

12. Esta gracia implorada con la mayor sencillez y buena fe, á impulsos del mas acrisolado patriotismo, sin ninguna intervencion de miras ambiciosas ni de preeminencias corporales, es señor, una disposicion

(1) La donacion del pobre no puede ser igual á la del rico; y ¿quienes lo eran entre los mejicanos, estos ó los españoles? Harto hemos dado para que nos esclaviesen. . .

(1) Aceptamos la confesion. Consecuencia... luego está en el orden y en la naturaleza, la guerra por causa de la independencia... Luego no está en su naturaleza degollarnos y tratarnos como fieras porque la sostenemos.

que se recomienda por sí misma, una vez que está conforme con el espíritu de la constitucion presente española, con el estado actual de los negocios ultramarinos, con la conveniencia reciproca de ambos mundos, con las intenciones del poder ejecutivo, con los sublimes principios del poder legislativo, con las ingenuas indicaciones de sus mas distinguidos miembros y con el voto unánime, con las istancias fervorosas de los hijos *legítimos*, que rodeados por todas partes de muerte y desolacion, acuden al amparo de la madre patria.

El aumento de seis diputados á la poblacion de Nueva España que cuenta cinco millones de almas, le dejará todavía muy inferior á su número material y aun á su número formal relativo. Si la designacion de seis diputados para la familia europea es superior á la suma de sus individuos, está aun muy lejos de la entidad y valor de este cuerpo, que significa mas de la mitad del reino, porque si significase menos, el equilibrio y la obediencia desaparecerian á la par. La refundicion del nombramiento de diputados europeos en los consulados regidos por los europeos, es una necesidad de las circunstancias que se oponen á toda reunion pública y secreta de las grandes clases de la sociedad, y cuya medida es una perfecta imitacion del método prudente de los ayuntamientos criollos en su eleccion de diputados criollos.

“Pero mientras que los leales europeo-americanos prodigan su sangre, sus tesoros, sus esperanzas en favor de la causa de la metrópoli en estas remotas posesiones; mientras que su generosa mano derrama francamente los auxilios sobre la península infeliz arrastrada al precipicio; mientras que desde una inmensa distancia de tiempo y lugar dirigen los mas ardientes votos por la prosperidad de la patria común y por el acierto en las deliberaciones del soberano congreso nacional, sus adversarios hipócritas, en cuya alma dominan sentimientos opuestos diametralmente, sus enemigos disfrazados en hermanos, y cuyo carácter es la disimulacion, avanzan prodigiosamente en el camino de la perdicion y ruina de este afortunado país, con la fatalidad de haber asegurado en el primer paso su segregacion absoluta, inevitable para la época próxima de la renovacion de las cortes como manifestaremos amplia y demostrativamente por otro correo, bajo el número 2, si contásemos con la confianza de vuestra magestad en nuestro candor y pureza y sanidad de intenciones. Si vuestra magestad creyese por dicha nuestra en nuestra rectitud y buena fe, nosotros nos atreveriamos á pedir la detencion de las discusiones sobre toda novedad en el sistema ó régimen indiano, hasta que nuestros diputados se hallasen en el augusto congreso, y hasta que se hubiese consultado al supremo consejo, oído á los gobiernos y acopiado datos en los archivos de estas regiones, donde existen la cuna y raiz, las nociones antecedentes y pruebas de cada una de las leyes inimitables de nuestra célebre Recopilacion. Pero dejando obrar en esta parte á la sabiduria y circunspeccion de las cortes, imploramos la urgente y poderosa proteccion de vuestra magestad, rogando á sus reales piés buniide y encarecidamente que se digne nombrar por defensores provisionales de los europeo-americanos de Nueva-España ante el poder legislativo y ante el ejecutivo á los diputados don Evaristo Perez de Castro, don Manuel Antonio García-Herreros y don Agustin Argüelles que cesarán en el cargo cuando sean reemplazados por nuestros diputados. Esta providencia interina no altera, señor, el orden y numero de la asamblea, ni turba la marcha ó curso de los negocios, y nos nivelaria siquiera con los indios: nos pondria á cubierto de las medidas contrarias á la conservacion de la América, y nos fortaleceria en la triste carrera que debemos recorrer en este suelo

de persecucion, antes de abandonarle á los rivales natos de la patria.

“Dios guarde á vuestra mejestad muchos años— Méjico 17 de abril do 1814—Señor.

“Número 2.—MEMBRETE.—El real consultado de Méjico manifiesta á vuestra majestad con mucha prolijidad y juicio (1), el estado de las diversas castas de habitantes de la Nueva-España, en razon de su cantidad, civilizacion, indole, costumbres, pasiones, deseos y patriotismo, de cuya combinacion analítica deduce naturalmente la verdad amarga de que aquellas remotas provincias no están aun en sazón de ser igualadas á la metrópoli sobre el orden, forma y número de la representacion nacional; y después de discurrir en la injusticia, agravio, peligros é inutilidad de semejante proyecto, indica el plan mas fácil, sencillo y propio, quiza el único seguro para conciliar la representacion americana con la conservacion de las Américas.”

1. “Señor.—Si la historia antigua de los pueblos cultos es impenetrable por sus fábulas, ficciones y vacios, y si la moderna padece por las pasiones, error y negligencia de los escritores; la historia antigua de la América es un caos de confusion y un abismo de tinieblas donde los autores han caminado sin el auxilio siquiera de la oscura tradicion, por la rudeza singular de sus habitantes y donde cada uno ha forjado patrañas ó embustes á su fantasía y placer; y la historia moderna no es en realidad otra cosa que un compuesto informe de inexactitudes é ignorancia, de noticias falaces, de hechos exagerados, de suposiciones arbitrarias y de cuentos adoptados sin discernimiento ni crítica (2). Los conquistadores del Nuevo-Mundo precianlo mas de su espada que de su pluma, pero sin olvidar nunca el interés propio, desfiguraban esencialmente todas las cosas, casos y sucesos, segun convenia al embellecimiento de su mérito, al lustre de sus proezas y al valor de sus trabajos. Los historiadores regnicolas aculteron á estas relaciones pomposas como á una fuente pura, y esparcieron la falsedad y el engaño poniendo algo de su parte por obsequio y ensalzamiento del héroe que prohijaban, mientras que los extranjeros ejercian su envidia y mordacidad en nuestra parcialidad grosera; asistidos de un ilustrísimo declamador español que quiso hacerse memorable á expensas de la verdadera gloria nacional, y que si lo consiguió por algun tiempo ganó al fin el justo odio de su posteridad y el desprecio de los extranjeros sensatos y de buena fe.

2. Las pinturas que tenemos del antiguo Perú, nos ponderan con el esfuerzo de la imaginacion mas ardiente, el gobierno patriarcal de sus incas, capaz de dar celos á Abraham mismo; su legislacion admirable y observada; su larga sucesion de soberanos todos sabios y benéficos; su poblacion inmensa é innumerable; su cantidad prodigiosa de ciudades magnificas; sus palacios majestuosos y de sublime arquitectura; sus templos soberbios en honor del sol; sus espaciosos y fuertes caminos por todas las direcciones.

(1) Es el que le falta, y parece que lo pidió presuntamente en la jaula número 1 de San Hipólito, como vean mis lectores.

(2) Ninguna nacion del universo puede lisonjearse de que al relatar su procedencia no se hayan mezclado algunas fábulas y ficciones; solo la del pueblo de Dios está libre de estos defectos, pues su escritor fué insuflado por el Espíritu Santo, porque así convenia á sus designios, para indicar al hombre delincuente su caída, la necesidad de un reparador, sin el que no podía salvarse, y el cumplimiento exacto de las promesas de Dios hechas por los profetas.

nes del reino; sus acueductos y receptáculos superiores al genio europeo, etc. Y consideradas todas estas grandezas á la luz de la experiencia y del desengaño desaparecen tantas maravillas para dar lugar á ideas justas y probables. Los incas eran pues unos despotas que dominaban con mucha dureza, y sin razon sobre muchas tribus errantes, y su poder mal afirmado se obedecia con disgusto ó se repugnaba á voluntad. Su legislacion vaga y tradicional llevaba todas las impresiones de la barbarie, de la idolatria mas torpe y atroz, de la ausencia de los principios morales, del abandono de las costumbres honestas y de la profunda estupidez de un imperio nuevo, ó de la reunion reciente de gentes brutales é indómitas que habian pervertido ya las nociones mas obvias de la vida natural. Sus famosos principes venian á ser unos entes sumergidos en el deleite, en los vicios, en el egoísmo y en la indolencia, extendiendo los placeres y el lujo hasta donde alcanzaba el gusto salvaje á costa del reposo del vasallo esclavizado. Su decadente poblacion se reducía á hordas esparcidas y ambulantes con muy poca y limitada agricultura y sin ninguna industria, sin medios de adelantar la una ni de adquirir la otra, pasando los dias en perpetua embriaguez y en una dulce ociosidad, que es el mayor contento del hombre perezoso é inerte. Su muchedumbre asombrosa de pueblos florecientes, es la invencion mas irrisible y ridícula, pues que los españoles solo encontraron la tosca y deforme ciudad del Cuzco, después de atravesar grandes desiertos sin una triste ranchea, sin un asiento de sepulcros y sin otros vestigios de mansion humana. Sus palacios y adoratorios, eran una acumulacion ó amontonamiento de piedras brutas en seco, sin orden arquitectónico y sin reglas ni medidas de proporcion ni de gusto. Sus caminos célebres, se circunscribían al de Quito, que carecia de grandezza, arte y solidez, como mostraron las débiles ruinas escapadas á la conquista. En lugar de sus acueductos inimitables, parecieron á las inmediaciones del Cuzco unas regueras ó canaletas abiertas en piedra blanda ó fabricadas con parapetos frágiles que detenían la tierra. Sus obras maestras del arte y del primor, nada tenían de artístico ni de precioso, sino la materia de oro ó de plata sobre que labran mucho los cuzqueños.

“El imperio mejicano andaba sin duda algo mas avanzado en la carrera de la civilizacion, aunque la ventaja no fuese muy notable. Es muy curioso y lisonjero el prospecto que trazó un proyectista de la historia general de esta parte de la América: la pobló por siete tultecas fabricantes de la torre de Babel, que no entendiéndose con los demás, se apartaron con sus mujeres é hijos y peregrinaron por Asia hasta decausar en Nueva-España; y trajo tambien sus tiempos divinos y heróicos, y sus gigantes, sin querer ahorrarse después el viaje ni al apóstol santo Tomás; luego asoman los ulmecas y xicalancos, que desampararon la tierra pasando quizá á los reinos del Peru y á las islas de Barlovento: la familia original ó los habitantes primeros no se mudaron por accidentes de hambres y guerras no se sabe á dónde ni cuándo; pero se quiere que esta trasmigracion fué posterior al año 660 de la Encarnacion, época en que la congregacion de los sabios tultecas compuso su Biblia Sagrada ó libro divino, ó enciclopedia universal. Al instante llenó otra vez esta vasta region con la numerosa y muy política nacion chichimeca, que plantó su corte en Tezcuco, donde floreció en tiempos gentiles una famosa universidad de todas las ciencias y letras humanas, para enseñar á los nobles lo mas pulido de la lengua nahuatl, la poesia, filosofia moral, teología gentilica, astronomía, medicina, historia y diplomacia. Se acercó poco después una colonia de tepanecos que no figuraron mucha por las alevosías de sus monarcas; por último, llegaron los mejicanos, tlatlilulcos y teochi-

chimecas, naciones belicosas y deseosas de gloria, aunque la mejicana ostentaba mas el heroísmo. . . Pero dejemos las sandeces de este autor alucinado é insustancial, para ocuparnos del historiador de Cortés, que se mira como modelo de los buenos escritores (1).

4. “Describiendo el imperio mejicano, supone que se hallaba en el mayor aumento, como que mandaba por sí y por sus régulos y caciques mas de quinientas leguas de longitud y doscientas de latitud; tierra poblada, rica y abundante: contaba treinta vasallos tan poderosos, que podia cada uno poner en campaña cien mil hombres; después de sustentar los gastos y delicias de la corte y de mantener continuamente en accion dos ó tres ejércitos, le sobraba caudal opulento para formar tesoros; tenia justicias ordinarias, diferentes audiencias ambulantes, un tribunal de hacienda, consejo de justicia con tribunales inferiores, consejo de guerra, consejo de Estado ó de los electores, jueces del comercio y del abasto, cuyos cuerpos constaban de personas experimentadas en la paz y en la guerra, y componian y organizaban su gobierno con notable concierto y armonia, y cuidaban del pre-

(1) *Las sandeces son del autor de esta representacion. Los escritores que han dado la mejor idea de estos pueblos no han sido indios, sino españoles, por ejemplo, el conquistador anónimo, ó sea Francisco de Terrazas, mayordomo de Cortés que llevaba el diario de sus operaciones: el mismo Cortés en sus cartas, que están tan exactas, que los extranjeros ilustrados que han venido á Méjico aseguran que sin ellas no pueda reconocerse ni viajar por esta América, bien así como no puede viajar por la Grecia sin llevar las obras de Homero: el padre Sahagun que vino á esta América á los ocho años de conquistada, y ocupó toda su vida en observar y escribir para darnos su preciosa obra que he publicado: don Alonso de Zurita, oidor de Méjico, comisionado por Felipe II para instruirle científicamente de cuanto observaba. Francisco Lopez de Gomara, capellan de Cortés, que aunque escribió en Sevilla, tomó sus noticias de cuantos españoles llegaban á aquel puerto, de donde zarpaban las expediciones para las Américas, pues allí estaba la casa de contratacion. Antonio de Herrera, el mas respetable de los historiadores, y que escribia, segun él protesta.... como el que tiene de morir y debe ser exacto en lo que dice, que revisó cuantas relaciones se presentaron al rey y al consejo.... ultimamente muchos misioneros sabios y justificados. Estos son los textos de nuestra historia, textos de nuestros rivales ó enemigos, textos irrecusables; y lo que es mas, textos comprobados con las ruinas que hoy presenta esta nacion de su antigua grandezza, y que hoy llaman la atencion de toda la Europa, como las antigüedades del Palenque, que no cesan de examinarse y copiarse, repitiéndose lo mismo con la ciudad cubierta de lavas volcánicas en las inmediaciones de Jalapa. Atenas, Tebas, Corinto, Menfis, Persépolis, Susa, no presentan hoy mas que ruinas y escombros, y sus habitantes son unos seres degradados y estúpidos: ¿y por eso negaremos su antigua grandezza y su sabiduria, cuando su historia se nos entra por los ojos en sus pirámides, obeliscos, murallas, vasos, estatuas, monedas y relieves? En ese pirronismo veryonzoso ha caido el escritor de este informe, dirigido para derramar en cada una de sus líneas todo el veneno y odio que abrigaba su negra alma, ya que no podia destruir con un soplo ó con el arqueamiento de sus cejas, como Júpiter en el Olimpo, á los mejicanos que disputaban en aquellos dias su libertad y empapaban los campos con su sangre. Remito á mis lectores á la obra intitulada: Mañanas de la Alameda de Méjico, que acabo de publicar en dos tomos, donde verán demostradas todas esas relaciones que aquí se tienen por fabulosas.*

mio y del castigo con igual atencion por juicios sumarios, sentenciando por las costumbres ó estilo de sus mayores, como que no tenian leyes escritas; habia escuelas públicas y seminarios de educacion marcial, colegios de enseñanza para señoritas, y cuatro órdenes militares. Méjico contenia sesenta mil familias de vecindad, repartida en dos barrios, con mas de cincuenta mil canoas en calles bien niveladas y espaciosas; sus edificios públicos y casas de los nobles, de que se componia la mayor parte de la ciudad, eran de piedra y bien fabricadas; se contaban mas de dos mil templos menores. En su feria se presentaban obras de platería labradas con tanta destreza, que hicieron discurrir á los artifices españoles; pinturas en cuyo género se hallaron varios aciertos de la paciencia y prolijidad; tejidos de algodón y de conejo hilados delicadamente; alfarería de hechuras exquisitas y primor extraordinario. El gran Mochtezuma vivia en un palacio desmesurado que se mandaba por treinta puertas á diferentes calles, con la fachada principal y cuatro patios de jaspe de varios colores de no mal entendida colocacion y pulimento; techumbres de ciprés y cedro de diversos follajes y relieves, é infinitos salones donde eran de igual admiracion la grandeza y el adorno. Esta fábrica soberbia y bellísima era uno de sus siete palacios en la capital, y con ellos competian en suntuosidad y opulencia ocho adoratorios principales, de extraña magnitud y hermosura, dentro de su recinto.

5. "El juicioso Solís se dejó arrastrar en esta vez por algun motivo ajeno de su recta razon; bien sea enamorándose apasionadamente de los talentos, tino y hazañas de su insigne Cortés, bien sea que se exaltase con enojo por las torpes imposturas de los declamadores extranjeros; ó bien que afligido de ver señorearse de todo el Nuevo-Mundo á la mas brutal barbarie, le previno el entusiasmo en favor de las regiones de la Nueva-España, reducidas ya á sociedad. Pero analizando su obra artificiosa y elocuente, se desvanecen las añadiduras de la exageracion, los disfraces de la parcialidad y las ocultaciones propias del espíritu de sistema.

6. "La tierra poblada de muchísimas bien ordenadas y magnificas ciudades, y Mochtezuma dueño de tres millones de guerreros, a cien mil cada uno de sus treinta principes feudatarios, agregando la milicia de las provincias independientes y de las naciones indómitas, nos encontramos con cuatro millones de soldados, que suponen en el cálculo mas estricto veinte millones de habitantes; ¿que delirio! El pais no ofrecia mas mantenimiento que maiz y alubia, algunas frutas silvestres, bastante caza y muy poca pesca, sin ninguna especie de carnes ni aves domésticas, de legumbres ni de otros granos, signos característicos de un suelo exhausto de víveres y recursos, y tan nuevo en el arte de vivir ó de procurarse subsistencias, que sus gentes no habian alcanzado el uso del fuego ni el de la luz artificial, cuyo invento no se habia negado casi á ninguna sociedad, como que es un elemento tan útil á su existencia y menesteres. Si toda la superficie de este reino se cubriera de maiz, alubia y frutas cuyas cosechas son muy contingentes aun con el cultivo europeo, no hay verosimilitud de que bastasen como unico alimento ni para la mitad de la poblacion que conceden gratuitamente á la Nueva-España: ¿dónde estaban, pues, estas sementeras interminables, estos campos feraces, estos almacenes prodigiosos? No los halló Cortés, supuesto que pisó mas desiertos que poblados y mas eriales que labrados, supuesto que padeció mucho por la hambre y sed aun en el tránsito de las tribus amigas, y con anticipacion diligente de los proveedores, y supuesto que no vieron sus ojos sino una agricultura tan triste y limitada como debia ser donde faltaban las

bestias, instrumentos y ciencia auxiliares del hombre, y donde la guerra perpetua de muerte hacia odioso el campo. Los escritores serian menos profusos en tales enumeraciones si se encargasen de dar de comer á los abultamientos de su pluma ligera; pero la naturaleza en todas partes es avara y aun cruel para los brazos desidiosos que lo rehusan su sudor, industria y asiduidad.

7. "El portentoso poder de los emperadores mejicanos no pudo abatir el orgullo de los tlaxcaltecas, enclavados en los dominios de ellos, que con todas las fuerzas de su confederacion juntaron cincuenta mil combatientes; no pudo sojuzgar el reino de Michoacan, circunvalado por otras posesiones de la dependencia del imperio; no pudo conquistar, amansar ni reducir á muchas naciones salvajes que le mortificaban: ¿dónde estaba el poderío tan cacareado? ¿dónde estaban los tres millones de valientes? ¿dónde estaba la intrepidez célebre de los mejicanos? ¿dónde estaba la superioridad de su táctica? ¿dónde estaba el genio guerrero y sublime de estos monarcas, la sabiduría de tantos consejos y su don de gobierno? El mismo Solís nos responderá (1) que en el valle de Otumba acometieron á los españoles doscientos mil indios, ultimo esfuerzo del poder mejicano, que se componia de varias naciones, como lo denotaban la diversidad y separacion de insignias y colores, y que el ostentoso poder de los famosos emperadores quedó en un instante vencido y deshecho por un puñado de extranjeros, por aquellos mismos á quienes la noche penúltima habian destrozado, estropeado y aprisionado, quitándoles los bagajes y la artillería. En días pasados y después de tres siglos de quietud y de paz que consumieron el humor belicoso de su constitucion, vimos levantarse de la mitad sola del reino mas de trescientos mil revolucionarios, infima plebe, cuya multitud real prueba hasta la evidencia la despoblacion antigua y los crecimientos posteriores.

8. "El ramo de hacienda andaba aun muy atrasado, una vez que su ministerio se empleaba por caravanas en el saqueo periódico de los bienes de los súbditos, pues que no puede expresarse con otra denominacion la contribucion espantosa del tercio en frutos, granjerías y manufactura, después de haberles usurpado y apropiádose sus minas, sus salinas y aun las aguas, conducta digna de un infame ladrón público y de un furioso conquistador, no de una soberania metódica y racional (2). La justicia, abandonada á la memoria de los jueces y al capricho de unos monarcas árbitros supremos de la costumbre y de las vidas, es el cuadro mas doloroso para el hombre de bien, penetrado de las dificultades de esta administracion, causa del bien ó del mal público. El consejo de guerra no habia hecho ningun progreso en sus funciones, respecto á que el arte estaba en paralelo igual y en exacto nivel con las armas, prácticas y defensas de las hordas mas rudas del universo. El comercio, sin monedas ni peso, sin guarismos, escrituras ni papel, sin objetos de permutacion, sin comunicaciones interiores, honraba poco á la policia mejicana y á las atenciones de los magistrados del mas importante articulo de la prosperidad general (3). El consejo de Es-

(1) *Yo responderé.... Estaban en el mismo imperio mejicano. Un pueblo que reducido á vivir en la laguna, en brevísimos tiempos se enseñorea de casi todo este continente hasta Nicaragua y somete á tantos reyes y pueblos, ¿pudo hacerlo sin mucha sabiduría y valor, peleando no como los españoles con artillería, mosquetes y caballos, sino con armas iguales? Para hacer esto ¿qué se necesita? lo que á este escritor falta, sabiduría, prudencia y juicio.*

(2) *¿Y cuál otra usaron los conquistadores españoles? La misma.*

(3) *Todo esto lo habia y estaba arreglado exacta-*

tado, superior á los demás, se nos ofrece como con- ducto y órgano de los anteojos de un amo terrible y despótico, movido á la voluntad de su serrallo, de sus favoritos cortesanos; tan lejos estaba de tener estimacion de virtud la honestidad en una religion donde no solo se permitian, pero se manlaban las violencias de la razon natural, y la sensualidad era tan desenfadada entre estos bárbaros, que les eran licitas las mayores bestialidades, las mayores injurias de la naturaleza. La embriaguez u otra locura menos ordenada daba fin á sus fiestas ante los dioses. ¿Y se atreve Solís á definir este desorden anárquico, gobierno compuesto y organizado con notable concierto y armonia? Estaría de buen humor cuando se empeñó en despintar tan afectadamente el carácter y la situacion de los antiguos y estúpidos mejicanos.

9. "La Nueva-España era seguramente una grande region recién habitada, y habitada por bárbaros: la nacion tulteca terminó en ella en el siglo sétimo de la era cristiana sus largos viajes desde el Setentrion; pero disfrutando poco la posesion absoluta, fué empujada por los chichimecas, que sufrieron á su vez la misma suerte por la irrupcion de los nahuatlato y demás tribus sobrevenidas sucesivamente desde el siglo nono al undécimo. A mediados del duodécimo aparecieron los mejicanos y tlaltilulcos, que con el tiempo llegaron á predominar, y edificaron el pueblo de Tenochtitlan, Méjico, en 1327, fundando en esta capital el imperio mejicano, hasta el año de 1500, que absorbió en sí el reino de los tlaltilulcos. Esta serie progresiva y rápida de emigraciones y tránsitos de las familias hiperbóreas, no podía permitir mucho desahogo y sosiego, no podía favorecer la procreacion, no podía extender la cultura ni podía perfeccionar la sociedad; así, no debe extrañarse que los europeos encontrasen á su arribo en este hemisferio tan pocos habitantes, tan escasa labranza, tanta abundancia de hambre, desnudez, borrachera, sensualidad, embrutecimiento é indolencia; tanta inhumanidad atroz, tantas bestialidades de la supersticion, tantos usos impios, tantos idiomas inconexos entre sí, tantas tribus esparcidas y salvajes, tan pocas y tan rudas asociaciones; no es de admirar, por último, que hallasen á los americanos en la primitiva infancia de las naciones originales, demasiado inmediatas al estado animal.

10. "La preciosa, la suntuosa, la incomparable capital de Méjico, con sus casas de piedra, con sus dos mil templos, con sus siete palacios de jaspe, con sus ocho adoratorios de sillería, ¿qué se hizo ó dónde está? Se sabe por el historiador que escapó de la conquista sin lesion ó derribamiento sensible; y el historiador sabía muy bien que su héroe Cortés le deshizo en el primer momento de descanso, para plantear, construir y reedificar el Méjico nuevo, verdaderamente hermoso, en cuya fábrica no se ingirió ni aprovechó ninguno de aquellos edificios asombrosos, ni sus ricos materiales, porque al fin, á pesar de todas las exageraciones, no eran mas que masas enormes de barro, levantadas sin la intervencion de la inteligencia, del gusto ni de la comodidad: al octavo año de la dominacion española, el nuevo Méjico habia suplantado hasta la memoria del viejo, y convendría borrarla de los libros, en ahorro de las mentiras.

11. "Sea cual fuere el resultado total de los moradores que adquirió este reino por fruto de tan numerosas transmigraciones, es indubitable que ellos no pudieron dar la ingente suma de poblacion indicada. Las razones de esta imposibilidad son muchas pero claras: primera, toda colonia nacida de las redundancias ó de las menguas de un país, demora su reproduccion por la inopia de hembras que resienten los

principios: segunda, el barómetro de la poblacion es la suma de los alimentos y no el tamaño del local; y como los comestibles indígenas eran solo maíz y frijol, caza mediocre y mezquina pesca, á que se agregaban frutas en tierra caliente, la propagacion marcharía á pasos lentos por falta de la subsistencia y por las hambres desoladoras que menudeaban necesariamente; la mucha caza arguye muchos desiertos, y ni la caza sobrevive á las grandes esterilidades; la pesca no era recurso sino regalo: tercera, la agricultura andaba en mantillas, y sobre la escasez de los géneros ella debía ser sin duda precaria, superficial y miserable por la carencia absoluta de bestias que la ayudasen, por el desuso de los metales útiles y de las herramientas mas esenciales, por el desconocimiento de abonos y mezclas, por la continuidad de la guerra devastadora y por la ausencia de las artes é industria que dan valor y consumo á las cosechas: cuarta, las madres atetaban tres ó cuatro años á las criaturas para suplir los leches animales y demás alimentos análogos de que el país estaba totalmente destituido: quinta, las guerras habituales de destruccion y muerte eran otro obstáculo cruel de los progresos; el cacique de Zocotlan informó á Cortés que se sacrificaban todos los años mas de veinte mil enemigos en las aras de los dioses del imperio, donde se inmataban tambien niños de ambos sexos en las ceremonias preliminares de alguna empresa militar, y donde renaban la vida muchos vasallos tranquilos, por los brutos sangunarios del monarca, y donde los empujados mismos pagaban la confianza en su carácter inviolable: sexta, la tiranía del gobierno, el despotismo feudal, la fiereza militar, el furor religioso, esclavizaban, exprimian y aniquilaban los pueblos, disfrutándolos con igual desprecio que inhumanidad, y en tan horroroso infeliz estado de opresion, de pena y de miserias, nunca prevalece la generacion, cuyos frutos se reservan siempre para el bienestar, para la abundancia y para un cierto grado de felicidad pública: sétimo, la embriaguez, la insensibilidad, la torpeza y el abandono connatural á estas gentes degradadas, despojaban de la existencia á miles de seres tiernos, y su impasibilidad insensata los habia llevado al extremo inaudito de deshacer por sus propias manos todas las criaturas imperfectas, defectuosas y débiles (1): octava, los emperadores, príncipes, señores y caciques arrastraban en su muerte al sepulcro á todas sus mujeres, siervos y criados, y estas exequias frecuentes consumian en las llamas una parte de la poblacion: novena, el mal venéreo debía ser una carcinoma que royese lentamente el vigor proflíco, desvirtuado ya por la disolucion y por la languidez de la feugalidad mas exótica.

12. "¿Qué eran, pues, entonces el Nuevo-Mundo, sus imperios y sus habitantes? El Nuevo-Mundo, esta mitad del globo terráqueo, era un desierto espantoso, ó un país mal ocupado, desaprovechado é inculto, en manos de diversas tribus errantes y bárbaras, empleadas en la caza y en la guerra, sin quietud, sosiego, comunicacion, comercio ni caminos; sin agricultura, ganadería, industria ni artes, y preocupadas con la mas rabiosa supersticion de ritos y ceremonias insultantes á la razon y á la naturaleza, de mandamientos malvados, absurdos y locos, y de prácticas cuyo conjunto hacia un compuesto abominable de todos los errores y atrocidades que consagró la gentilidad en diferentes partes y tiempos. Los imperios del Perú y Méjico, únicos de la América, no eran otra cosa que la reconcentracion de una tribu mas briosa, mas numerosa, mas previsiva ó mas afortunada, rodeada y afligida siempre por enemigos irreconciliables, cuya re-

mente: este hombre á su vez le hizo la historia á se afronta á ella faltando á la buena fe que protesta.

(1) Sucedia todo lo contrario. Los enanos y con- trahochos se conservaban para servir de pajes por lujo á los grandes señores. Esto es no saber la historia.

concentraci3n llamó á los principios del 3rden social, **strajo la vida sedentaria**, y dió el ser á las toscas poblaciones: entre tanto la ambici3n del jefe emprendedor, asociado á la codicia de los amigos auxiliares, al egoismo sacerdotal y á las pretensiones de los soldados, produjo el sistema mas monstruoso de administraci3n, donde reinaban á un mismo tiempo la mas inicua tiranía del trono, el mas desenfrenado despotismo feudal, la mas sanguinaria y terrible superstici3n, y la mas desoladora licencia militar. El desdichado indio, presa de todas estas calamidades, era el juguete de tantas y tan brutales instituciones, esclavo del gobierno, siervo de los señores, victima de la cuchilla sacerdotal y blanco de los excesos militares: su propiedad en sus bienes ni en su familia, sin mantenimientos, ropa ni abrigo, sin fuerza física ni moral, sin esperanzas ni deseos, sin amor ni afectos paternales, sin compasi3n ni ternura para el prójimo, sin apego á la vida, destituido de todos los sentimientos de la naturaleza, y semejante, en fin, á un animal inmundo, revolcándose en el cieno de la mas impúdica sensualidad, de la borrachera continua y de la dejadez mas apática; divirtiendo su sombría desesperaci3n en espectáculos horrenlos y sangrientos, y saboreándose rabiosamente en la carne humana, y alguna vez en la de sus parientes mismos. La historia antigua ni la tradici3n han transmitido á nuestra edad el recuerdo de un pueblo tan degenerado, indigente é infeliz.

13. "Tales eran, señor, las Indias, sus imperios, y los miserables antes que las ocupaban, sumergidos en una eterna infancia con todas las apariencias del vil autómatas, hasta el grado de persuadir á teólogos muy respetables que estos seres no poseían la racionalidad en todos sus atributos y que el Omnipotente les habia negado calidades esenciales en el hombre, cuya opini3n corrió muy valida en el siglo diez y seis (1). Tales eran precisamente el suelo, el gobierno y los naturales de las Américas en el sentir del artificioso Solís y de otros escritores apasionados, cuando la Providencia divina las puso bajo la protecci3n de los magnánimos españoles, naci3n entonces la mas poderosa é ilustrada del mundo culto. En vano algunos extranjeros infatuados por el fanático é hipócrita Casas, nos acusan amargamente y con una villana emulaci3n, de la mortandad en la conquista y de los estragos en el establecimiento, confesando que la extrema despoblaci3n del Nuevo-Mundo permitia acomodarnos anchamente en su dominaci3n, sin ofensa de los indigenas, y aun con el mayor beneficio de ellos, compensándoles las tierras de nuestra conveniencia con la inestimable retribuci3n de animales domésticos, nuevas semillas, utensilios de labor y prácticos en el campo, que hubiesen adelantado su agricultura, derramando la abundancia y la reproducci3n sobre este inmenso país, fecundo y erial.

14. "Abúltese como se quiera las efusiones de sangre humana en las operaciones militares de la pacificaci3n; es menester tener presente que los ejércitos opuestos á Cortés en toda la Nueva-España y en todos sus diversos encuentros, no alcanzaban positivamente al número de medio mill3n de hombres, que á los primeros ataques escondían en la fuga su sobresalto, y que jamás se trató de hostilizarlos, sino de atraerlos, excepto en el valle de Otumba, donde se les persiguió: ¿qué mortandad admite esta suma determinada en un sistema tan benigno? Se añade que la esclavitud introducida con la conquista misma devoró millones de personas: este rigor cruel recaía en la gente de guerra traidora y alevosa; los españoles

no eran tan despiadados ni desinteresados que no amasen la duraci3n de sus prójimos y de su riqueza; y se proscribió tan pronto la servidumbre, que faltó aun el tiempo para percibir algun efecto sensible de la esclavitud, cuyas marcas cupieron á muy pocos individuos, y esos de la clase militar. Dicen además que se exterminaron miles de miles bajo el peso insostenible de las cargas con que la avaricia abrumaba á los naturales. En los primeros años, sin tráfico, materias de trasporte ni objeto de conducciones, los conquistas lores no destinaban los tamenes ó indios cargueros sino para alivio del ejército, y en tan corta porci3n, que bastaron cuatrocientos de Zempoala á Tlaxcala, donde se les despidió reemplazados con quinientos de esta república: antes que se moviese el comercio, se habia abolido este uso reprehensible, y la acusaci3n queda fuera de toda verosimilitud. La explotaci3n de las minas se produce con los coloridos mas criminosos y con el abismo que engulló la triste generaci3n indiana; pero el sabio viajador baron de Humboldt nos aseguró que el trabajo inmediato de las minas no se opone en este reino á la poblaci3n, segun sus cálculos hechos en Guanajuato y Zacatecas. Que el encono de los adversarios del nombre español se recree con sus ficciones necias, con sus embusteras relaciones y con sus cuentos pueriles, tan injuriosos á la filosofía que ostentan como á la humanidad entera; entre tanto nosotros daremos una ojeada rápida y consoladora sobre la historia moderna de este hemisferio, que ofrece un cuadro encantador, admirable y singular por su naturaleza, por sus efectos y por su influencia, aunque no tan acabado como seria si la aviesa condici3n de los indigenas no hubiera atravesado los esmeros de la naci3n madre.

15. "Como el testamento de la reina doña Isabel fecho en 12 de octubre de 1504 era una ley fundamental de la pacificaci3n de las Indias, Hernán Cortés correspondió á esta voluntad bienhechora desterrando de esta bella porci3n del orbe al mortífero monstruo de la idolatría y á las furiosas tiranías imperial, feudal y marcial: en pos de este héroe benéfico caminaba la religion santa, extendiendo su divina luz y los tesoros de la dicha temporal y eterna, y marchaba también al mismo compás el gobierno paternal de una monarquía moderna, erigiendo la mas favorable, generosa y dulce protecci3n, bajo los accidentes de la autoridad. En un momento la cesaci3n de los sacrificios dió nueva vida á treinta mil inocentes, que cada año espiraban por la homicida mano sacerdotal, descorazonados por el pecho, y hechos piezas sus troncos humeantes para regalo de los fieros asistentes, que los devoraban con la mas desalmada alegría y regocijo; y los idolos terríficos que dominaban el corazon por el miedo, por la cólera, por la venganza y por la obscenidad y superstici3n mas detestables; abandonaron la conciencia indigena á las impresiones consoladoras de una doctrina celestial, que manda las virtudes sociales para recompensarlas en una y otra vida, y que condena los vicios, enemigos de la dicha comun, para castigarlos en ambas vidas. En otro momento la dispaci3n del imperio de la ceguera y barbarie y de su genio malévolos, opresor y sanguinario, arrancó de la potestad mas inicua é insultante á los euitados moradores del Medio-Mundo, y los acogió como á hermanos bajo los auspicios de la mas poderosa, culta y noble naci3n que existiese sobre la tierra. Por la mas maravillosa metamorfosis que hayan conocido los siglos, se tran formaron, señor, súbitamente en hombres domésticos, sujetos á una policia blanda los *orang-utangs* pobladores de las Américas (1).

(1) Tal fué la opini3n del obispo del Darien, que rebatió victoriosamente el señor Casas, á presencia de Carlos V y de toda su corte, sin dejarle nada por decir.

(1) ¿El que tal escribe no merecerá clasificarse de tal?

16. "Reducidos ya al método sedentario del estado civil, se les proveyó de todos los géneros de grano, hortaliza y frutas ultramarinas, de aves case-ras, de ganado menor, de bestias de labranza y carga, de todos los aperos y procedimientos de la agri-cultura; y al punto la nodriza universal franqueó su seno inagotable al primer impulso de esta familia ter-da, que tocando ya en la hartura, exenta de guerras, libre de los asesinatos rituales y redimida del pavor habitual por sus fatales templos y por su trono im-pro, se aplicó anchamente á la reproduccion de la pro-le y al goce de tantas posesiones y agrados como le deparaba su nueva situacion. Vinieron en seguida los oficios, las artes, la industria y la comodidad, que siempre andan al derredor de la abundancia, y son los estímulos mas eficaces del bienestar comun, del vuelo de la labranza y de la solicitud en adquirir y disfrutar; de cuya revolucion memorable debe nacer por fuerza la repoblacion del país mas desierto al ca-bo de tres siglos de paz imperturbable, de sanidad perfecta, de sostenida fecundidad, y de un orden p-blico y prudente. Los europeos entregados á la bar-barie con la caída del imperio romano por las irrup-ciones del Norte, acababan de consumir diez siglos de esfuerzo y de paciencia para obtener la verdadera civilización, que al fin debieron á muchos descubri-mientos del ingenio y de la fortuna; y la América se acercó repentinamente al nivel de la Europa, en virtud de nuestras conquistas, ahorrándose el inmenso es-pacio que el salvaje brutal debe recorrer para elevar-se á la altura del hombre comun, y consiguiendo por colmo de la felicidad la ausencia de la guerra, ham-bre y peste que atormentan y afligen el resto del uni-verso. ¿Hay mudanza tan venturosa y completa en los anales del mundo?"

17. "No se diga, señor, ante vuestra majestad que los indios trocaron la tiranía bárbara con la tiranía refinada; esta es una de las aprensiones mas tenaces y metecatas de muchos que precian de filósofos, sin el cuidado de pensar ni aun de leer. Para defender-se de semejantes fantasías maníacas, este real consu-lado solo les recomendaria el estudio imparcial del libro sexto de la Recopilacion de estos dominios, á cuyo exámen circunspecto de fechas, motivos y cir-cunstancias, infaliblemente se convertirían las almas sinceras, confesando con ingenuidad que este trozo de la legislacion, realza mucho la sabiduría, juicio y moderacion de nuestros antepasados, y que la suerte del indio merece la envidia de todos los mortales (1). Con todo, hay hombres tercos y de mala fe, que for-zados á respetar la conviccion, convienen en la bon-dad y tino de las leyes, y se atrincheran con la inob-servancia de ellas; ¡mezquino subterfugio! Estos es-píritus caprichosos en quienes la voluntad obra mas que el entendimiento, son demasiado delicados ó des-contentadizos sobre las pruebas enemigas de su pre-vencion y sentir, y no les persuadiríamos con la tra-dicion histórica, con la presencia de la libertad inal-terable que rodea á los indígenas, ni con los adelan-tamientos de esta nacion enervada y holgazana. Ocur-ramos, pues, á un caso reciente de nuestros dias. El abominable y aborrecible Godoy esprimea, empobrecia y aniquilaba en todos sentidos la antigua España, y los indios no padecieron ni resistieron ningun desafue-ro, ninguna demasia en la exaccion, ningun vejámen, ninguna tropelia, ni ningun insulto á las leyes, y fué para ellos tan justo monarca Carlos IV como su padre; ni la Nueva-España misma sufrió males directos, y quizá no habria maldecido de Godoy si no nos hu-biese mandado por vireyes á Branciforte y á Iturri-garay, cuya rapacidad nos desconcertó bastante (2).

(1) No por cierto, dígase la compasion.

(2) ¿Y diez millones seiscientos mil pesos, pagados los

Es menester advertir de paso que la avaricia de los gobernantes de América hace estragos sobre la ha-cienda real y sobre el artículo, provisiones y gracias, cuyas intrigas y manejos circulan entre la gente blanca pudiente, sin descender á la clase de indios y castas.

18. "Inventen el rencor y la maledicencia cuan-tas calumaias se les autojen contra la conducta noble de los castellanos en la reduccion de esta América, y contra el sistema liberal adoptado sobre su conserva-cion; para nosotros no puede dejar de verdad notoria siempre presenta á nuestros ojos, que el indio es el súbdito mas favorecido de la soberania entre todos los vasallos del orbe. Las leyes han depuesio su ri-gor áspero en obsequio de la imbecilidad indiana: la Iglesia les rebajó en abstinencias y festividades, con-templando su flaqueza; todas las potestades, autori-dades, jueces y magistrados se obliguen á amparar sus derechos y razon, por suplemento á su debilidad; la milicia, terror y osario de los europeos pobres, los excepcionó de su servicio, de sus alojamientos y de sus relaciones onerosas; el fisco mismo, está poñilla de los pueblos ilustrados, tiene el desinterés peregrino de renunciar á las alcabalas en lo que vendieren, negociaren y contrataren de la propiedad, cosecha ó manufacturas suyas, y tienen además la generosidad increíble de pagar cerca de noventa mil pesos anua-les por conmutacion de diezmos que adeudan los in-dios, de edificarles iglesias y dotar sus párrocos, con-teniéndose de la única contribucion de seis á ocho reales al año por cada soltero, y del duplo por cada casado, con exclusion de hembras, achacosos, jóve-nes, viejos y privilegiados.

"Si la consideracion de estos beneficios inestima-bles del gobierno se unen los dones que la naturale-za les prodiga en la posesion de tierras fértiles, en la facilidad de adquirir otras, en la permanencia de jor-nales para los ocios del labrador, en la estimacion de cualquier especie de industria, habrá de concluirse que todo conspira á hacer de indio el ser mas dicho-so y feliz; y si no fuere así que se nos muestre algu-na provincia, cuya plebe pueda entrar en paralelo de proteccion y ventajas con nuestros indios, tan com-padecidos y tan poco dignos de compasion.

19. "Si la ventura estribase en vivir segun las exi-gencias de la índole y de las inclinaciones, nada ha-bria comparable con los gustos y delicias del indio: él está dotado de una pereza y languidez que no pue-den explicarse por ejemplos, y su mayor regalo es la inanición absoluta; frugal sobre las necesidades físic-as y sustraído de las superfluidades, sacrifica unos dias pocos al descanso de todo el año, y jamás se mueve si el hambre ó el vicio no le arrastran: estú-pido por constitucion, sin talento inventor ni fuerza de pensamiento, aborrece las artes y oficios, y no ha-cen falta á su modo de existir: borracho por instinto, satisface esta pasion á poca costa con brevajes muy baratos, y la privacion recibe un tercio de su vida: cernal por vicio de la imaginacion y desnudo de ideas puras sobre la continencia, pudor ó incesto, provee á sus deseos fugaces con la mujer que encuentra mas á mano: tan descuidado en la virtud cristiana como insensible á las verdades religiosas, el remordimien-to no turba su alma ni detiene sus apetitos pecami-

gastos de la recaudacion, que se nos extrajeron de órden de la corte de amortizaion, que redujeron al clero á la miseria, que paralizaron los giros del comercio y minería, y para cuya exaccion se hicieron tropelias sin cuento y se llenó de lágrimas esta América, le parecen grano de ants al consulado de Méjico? ¿Y hay valor para desmentir estos hechos, cuya relacion horroriza y cuyas heridas aun chorrean sangre? ¿Y es esto re-presentar de buena fe como se protesta?

nosos: sin discernimiento sobre los deberes de la sociedad y con desamor para todos los prójimos, no economiza sino los crímenes que puedan traerle un castigo inmediato.

20. "Este es, señor, el verdadero retrato del indio de hoy, tal como nosotros lo vemos, aunque no tal como se ha producido en el supremo congreso por personajes que querían engañar á vuestra majestad después de haberse engañado á sí mismos inadvertidamente. Si este ente es cendible por la organización, por los desórdenes, por la inapetencia ó por el clima, no ha robustecido aun su físico; si este ente corrompido por la feblidad de las potencias, por la inercia del corazón, por el apego á las costumbres ó por la propension violenta al placer, no ha perfeccionado aun su moral, sería muy injusto de lucir una acusación directa contra la legislación ó contra el gobierno. Aunque el gobierno y la legislación influyen ó operan muy despaacio sobre lo moral, y aun mas lentamente sobre lo físico, y cuentan siempre con el tiempo y las circunstancias, los españoles han hecho en tres siglos mejoras de tres mil años, sin embargo que no hayan podido superar todavía todas las contradicciones de la naturaleza ni todos los resabios de la habitad: ¿por qué las otras potencias fundadoras no han grabado el buen sentido, la vergüenza y la actividad en los indios, la ilustración, las costumbres y el pundonor en las castas, la virtud, el patriotismo y la economía en los criollos? Pero dejando discurrir ó delirar á los políticos en este punto, nuestro tema es que el indio no propasa adelante sus ideas, pensamientos, intereses y voluntad más allá del presente ó término de sus ojos, ó que desprecia los sentimientos patrióticos y de toda mira social, solo pide de la autoridad pública un cura indulgente y un subdelegado baragan, sin atender á las sucesiones del interalente, virey, monarca, y aun de nación, que son en su concepto una mudanza simple de nombres.

21. "Tres millones de indios de esta condicion habitan presentemente la Nueva-España, y el cálculo es poco falible porque está avalado por el tributo real setecientos ochenta y cuatro mil quinientos diez y seis varones de diez y ocho á cincuenta años, sanos y sin impedimentos, excepcion, privilegio ni ocultaciones, cuya porcion neta de naturales puros contiene por regla general una cuarta parte de la familia toda. Sobran datos para creer que Cortés no encontró mayor suma, y en todo este número se estima en la mitad de la población del reino, pues que de la comunicacion reciproca y forzosa entre castellanos, indios y negros, y de las mezclas de su prole, prevaleció la diversidad extraordinaria de nombres que diferencian la muchedumbre de especies significadas por la denominacion genérica de castas, y que bajo los matices ligeros é imperceptibles del color, son perfectamente idénticos entre sí y en nada desemejantes á los indios legítimos. El enlace de los europeos cuenta en el día millon y medio de descendientes y medio millon el de los africanos, á pesar de que la introduccion de ellos ha sido sumamente limitada por la carencia de los frutos que hacen útiles sus fuerzas y teson.

22. "Dos millones de castas cuyos brazos tardos se emplean en el peonaje, servicio doméstico, oficios, artefactos y tropa, son de la misma condicion, del mismo caracter, del mismo temperamento y de la misma negligencia del indio, sin embargo de criarse y existir á la sombra de las ciudades, en donde forman la clase ruin del populacho. Con mas proporcion para adquirir dinero, con mas dinero para saciar los vicios, con mas vicios para destruirse, no es de admirar que sean mas perdidos y miserables. Ebrios, incontinentes, flojos, sin pundonor, agradecimiento ni fidelidad; sin nociones de la religion y la moral, sin lujo, aseo ni decencia, parecen aun mas maquinales y

desarreglados que el indio mismo; comprendidos en la ley comun del país, no les graba ninguna imposición directa, y entran en las indirectas en razon de lo que beben, porque sus comestibles andan francos y su ropa son los andrajos y el sol; sometidos por imitacion al curso de la policia, ni ellos hacen caso del gobierno y sus vicisitudes, ni el gobierno cuenta con ellos para ningun provecho inmediato del Estado, ni aun para sus rapiñas. Si la vigilancia de la autoridad, y la exaccion del tributo estorban la prosperidad y civilizacion de los indios, ¿cómo es que la emancipacion de esta autoridad opresora y el indulto de las contribuciones causan el propio efecto en las castas? Sea por defecto de la constitucion orgánica, del clima, de los alimentos, de la relajacion general, de la educacion, ó por alguna causa incógnita, el resultado final de todos modos es, que las castas no poseen ninguna de las calidades características de la dignidad de ciudadano, ninguna de las propiedades que califican al vasallo, ninguna de las virtudes que demanda la clase de morador, ni ninguno de los atributos que honran al hombre civil y religioso.

23. "Un millon de blancos que se llaman españoles-americanos, muestran la superioridad sobre los otros cinco millones de indigenas, mas por sus riquezas heredadas, por su carrera, por su lujo, por sus modales y por su refinamiento en los vicios, que por diferencias sustanciales de índole, sentimientos de propension, segun lo acredita la multitud de blancos sumidos en la plebe por sus dilapidaciones. Los españoles-americanos se ocupan de arruinar la casa paterna, de estudiar en la juventud por la direccion de sus mayores, de colocarse en todos los destinos, oficios y rentas del Estado, de profesar las facultades y artes, y de consolarse en la ausencia de sus riquezas con sueños y trazas de la independencia que ha de conducirlos á la dominacion de las Américas. Destituidos de la economia y prevision, con mucho ingenio, sin reflexion ni juicio, con mas pereza que habilidad, con mas apego á la hipocresia que á la religion, con extremado ardor para todos los deleites, y sin freno que los detenga, los blancos indigenas enamoran, juegan, habén y visten en pocos dias las herencias, dotes y adquisiciones que debian regalarlos toda su vida, para maldecir luego á la fortuna, para envidiar á los guardosos, para irritarse de la negacion á sus pretensiones, y para suspirar tras un nuevo orden de cosas que les haga justicia. Durante estos clamores, la mitad de los españoles americanos se hunde y abisma en el populacho, donde agencia su subsistencia con agravio de la virtud, de las costumbres y del reposo público, en cuya inestabilidad ó inconstancia de bienes nunca tenemos en pié entre los blancos mas de quinientas mil personas de la esfera del ciudadano activo, y aun muy pocas de ellas en la de verdadero ciudadano.

24. "En estos seis millones de habitantes no abultan casi nada los españoles europeos, que se hacen subir sin razon á setenta y cinco mil hombres, y que tambien degeneran bastante por la fuerza del ejemplo, por el sistema de vida ó por la desgracia del país; no obstante, esta pequeña y resabiada familia es el alma de la prosperidad y de la opulencia del reino, por sus empresas en la mineria, agricultura, fabricas y comercio, cuyos manejos gozan casi exclusivamente, no tanto por su energia ó actividad codiciosa, como por la desaplicacion é inconducta de los criollos. El hombre es un ser viviente incomprendible: los europeos, sabedores de que trabajan para hijos ingratos, disipadores y enemigos suyos, no se retraen de la mas afanosa avaricia ni de privaciones severas, y se sacrifican por las creces de un patrimonio que cuesta medio siglo para acabarse en pocos dias; pero al fin esta ceguera ó intencion de los afectos paternales no podría reprobarse, ni por el origen ni por las consecuen-

cias que siempre ceden en beneficio del Estado, y que elevan al español europeo á la reputacion de vasallo leal, inseparablemente unido á la metr poli por los vinculos de la naturaleza, del reconocimiento y aun del egoismo: s , se or, entra tambien el egoismo en la composicion de esta fidelidad memorable, pues que la existencia del europeo corre riesgo de ser desde el primer grito victima de la insubordinacion americana. En el Nuevo-Mundo se entiende por patriotismo el amor del pais en que se ha nacido, y esta definicion trunca   equivocada, vierte zelos y resentimientos entre ultramarinos   indigenas, como que es la raiz de la adhesion de los unos y de la aversion de los otros á la madre patria.

25. "La Nueva-España es, pues, una grande region donde priva el humor   el genio indolente y sensual; donde se vive para los placeres y en la disipacion; donde los sustos sobre lo futuro ceden á la confianza de lo necesario permanente; donde la religion santa recibe muchos obsequios exteriores y poco respeto interior; donde la ley no se introduce en el uso ni en el abuso de las pasiones mas groseras; donde el mando precario   instable deja correr las cosas en la marcha que llevan, y en donde la riqueza, la abundancia y el temperamento destierran á la avaricia sombria, al temor saludable de la Divinidad y á las delicadezas sociales. Esta grande region, centro de tolerancia religiosa (1), politica y civil, habia llegado á una prosperidad muy notable en la posesion española, que es menester describir para co. fusion de la ignorancia orgullosa   maligna. Su poblacion estaba en mas que el doble; la agricultura valia cada año treinta millones de pesos, veinticinco la mineria, el comercio exterior cincuenta en importacion y exportacion, treinta el ingreso de las rentas reales y municipales, las manufactureras seis, y doce los proventos eclesiásticos; mas esta brillante prosperidad era hija de la moderacion de las instituciones, de la prudencia del gobierno y de la sensatez española; pero esta misma opulencia pingüe, asociada á la torpeza y perversidad del pueblo, al desafecto de los criollos, á la incapacidad de las autoridades y el decaimiento de los europeo-americanos, atraia por un  rden natural sobre este dichoso suelo los proyectos de la ambicion y de la perfidia, que habian de destruir de un solo golpe la obra de tres siglos en el primer descuido de la nacion fundadora.

26. "Y este descuido se halló donde menos se esperaba: se halló en la junta central, que establecida para reparar los extravios de Godoy, se descarrió mucho mas funestamente que este indigno valido, sobre el sistema y situacion de las Indias. Proclamó la softura donde se sufría mal la sujecion; exageró la libertad donde esta voz suena independencia; habló á los ruines y estólidos indigenas el mismo lenguaje que á los castellanos generosos; para halagarlos les ponderó los rigores de la tiranía insuportable en que gemian, les anuncio la reforma, les hizo creer que podian aspirar á mejor estado, y exaltó el odio á la matriz, al gobierno y á la sumision: mostró timidez donde solo prevalece la entereza, rogó cuando debia mandar, pidió la amistad cuando debió exigir la obediencia, imploró la confraternidad cuando regian los derechos paternales, convidó con la soberania cuando no querian ser vasallos, les dió representacion nacional cuando no sabian ser ciudadanos, les ensalzó como hombres provecos cuando entraban en la puericia, les trató como á sanos y fuertes cuando estaban entecos y dolientes. La junta central, tan profunda en su politica, no podia desconocer que las leyes para provincias lejanas deben acomodarse absolutamente á la naturaleza y principios del gobierno, á la influencia

del clima, á la calidad y situacion del terreno, al género de vida de los pueblos, al grado de libertad que su constitucion puede sufrir, á las inclinaciones e indole de los habitantes, á sus costumbres y maneras, al estado de la civilizacion, al enlace de las relaciones reciprocas, al volumen de la poblacion, de las riquezas, del comercio y de la industria; porque en fin, nadie ignora que las leyes mas exquisitas son vanas   impertinentes cuando discordan con las circunstancias predominantes; que las buenas son aquellas que sin estrépito ni convulsiones mejoran la condicion presente de la multitud, y que son las mejores las que con menos inconvenientes conducen á la perfeccion posible   relativa de la sociedad.

27. "La junta central, depósito de la sabiduria española, detestó y proscribió con sobrada razon el insulto y miserable fruto de la congregacion escanda. osu de Bayona; y sin embargo, renunció á sus luces, conciencia y propósitos para mendigar en una constitucion tan indecente y bastarda, las reglas fundamentales del sistema americano. Si, se or, en aquella asamblea reunida por la violencia y mandada imperiosamente por las bayonetas, nacieron la participacion en el poder supremo y la asistencia á las cortes de los diputados de Indias, su eleccion por los ayuntamientos y la calidad previa de nativos del pais, la igualdad de derechos entre las colonias y la metr poli, la libertad de toda especie de cultivo y de industria, el comercio reciproco de las provincias de América y Asia entre si, y el solemne disparate de que las Españas y las Indias se gobernarán por un solo código de leyes civiles, criminales, mercantiles y fiscales. Solamente el espíritu frenético y desorganizador del tirano Corzo pudo haber exigido y obtenido de los angustiados presos de Bayona el asentimiento y aceptacion de tantos y tan singulares absurdos que nunca habian leido en sus códigos incomparables, ni en las máximas universales del  rden colonial. Ellos tenian la coaccion para su disculpa; pero la junta central quedará absuelta con la confesion de haberse engañado sobre el carácter, humor y deseos de estos moradores?

28. "Remitiendo á otra oportunidad la discusion de tan varios puntos, el consuiado se contraerá hoy á la representacion nacional de los americanos. Es indudable el refinamiento de las republicas de Grecia, Cartago y Roma sobre el regimen de las colonias ultramarinas habidas por conquista,   por la habilitacion de las emigraciones: nada ha igualado á la sagacidad y maña de los genoveses, holandeses   ingleses en la dirección y aprovechamiento de sus establecimientos; la legislacion mas noble mantenía la grandeza de las posesiones españolas, pero ninguna de estas naciones famosas en la historia antigua y moderna se acordó de prodigar la soberanía ni la representacion á los colonos, á pesar de los apuros y de las criticas circunstancias en que se hubiesen hallado. La insustancialidad francesa nos dió el primer ejemplo en los arrebatos de una furiosa revolucion, y las calamidades horrosas de sus colonias desengañaron al mundo entero de que los dominios ultramarinos del día no son capaces de soportar semejantes novedades: si la autoridad de todos los siglos obra contra la representacion colonial, si la experiencia fresca de nuestros frivolos vecinos la condenaba tan decididamente, ¿en qué se apoyó la junta central? ¿caso en los estatutos de Bayona? ¿en alguna razon de Estado? ¿en pretensiones amenazantes de las Indias? Se guió, se or, por la ignorancia relativa y por el temor momentáneo, y el temor y la ignorancia nunca son buenos consejeros.

29. "La aprension de que estas engrandecidas regiones se sustraerian de la obediencia, prevaleciendo de los embarazos de la Península si no eran retenidas por algun nuevo estímulo, interés   lazo, empe-

(1) Nótese que habia cuando esto se escribia una inquisicion que invigilaba mucho sobre la tolerancia.

ñó á los asustados padres de la patria en un plan monstruoso de favor, liberalidad y persuasion, que en vez de comprometer la gratitud y devocion de los indigenas, sirvió solo para fomentar su desprecio, su osadía y sus maquinaciones. Una provincia remota escudada por la suma de su poblacion y de sus riquezas, enorgullecida por el abatimiento de la matriz, empujada á la anarquía por su corrupcion, estupidez é imbecilidad, desnuda de todos los sentimientos decentes, de todas las pasiones generosas, de todas las combinaciones políticas, de toda prevision racional; una provincia mansion de cinco millones de autómatas, de un millon de vasallos discotos y de cien mil ciudadanos adictos al orden, no podia ganarse por la via del reconocimiento, que si es una virtud propia para obligar al hombre honrado, carece de eficacia para imponer á una nacion (1). El tiempo que debía emplearse en equilibrar la opinion, fuerzas y resistencias, se desperdió en embellecer proclamas, en desconcepcionar la subordinacion, en pervertir el espíritu público, en derramar gracias sobre la infidelidad, y en reemplazar los mandos con la ineptia. Entre tanto, la participacion de la soberanía por los colonos, solo se ha hecho ver en las gestiones insultantes de un diputado que se introdujo en el solio con las amenazas y con la audacia, y que no supo esconder en el secreto los antecedentes de sus triunfos y de nuestra debilidad: entre tanto, la representacion nacional de los americanos solo se hace sentir por sus empresas temerarias en pro de muchos artículos de la infame constitucion de Bayona, y contra nuestro código célebre, elogiado por ellos mismas y por todos los escritores ingenuos, y adoptado por las potencias europeas en cuanto es análogo á su diversa situacion é intereses.

30. "Aunque la conducta de todas las naciones fundadoras repruebe la representacion colonial, aunque las tentativas de la Francia la hagan abominable, aunque nuestra propia experiencia muestre su inutilidad y aun sus perjuicios el ánimo del real consulado de Méjico no es insistir en la abrogacion de un vínculo de la confraternidad, una vez que en su consulta núm. 1 de 17 de abril próximo, expuso á vuestra majestad sincera y respetuosamente el medio de hacer fructificar esta disposicion suprema, neutralizando los impulsos de la prepotencia provincial; pero desde entonces ha sobrevenido, señor, un suceso tan singular y admirable, que hay repugnancia para creerlo, no ofreciéndose ninguna razon para dudarlo. Se propuso en el soberano congreso que se otorgase á las colonias de la conquista una representacion tan

(1) *Se dan gracias por estos epítetos.... Terra dedit fructum suum. ¿Qué podrá dar el encino sino bellotas? ¿Qué honor, qué gratitud, qué cortesía podría esperarse de unos polizontes llevados, lanzados por la miseria de su país, ocultos bajo cubiertas, bárbaros y toscos, que de hombres apenas tenían la figura, y que repentinamente vinieron á disfrutar todos los gozes de la vida social en un país de ventura? ¿Qué podríamos esperar de esta raza dañina sino la misma correspondencia que dieron los galeotes al caballero de la triste figura cuando rompió sus cadenas y los puso en libertad?... palos y pedradas. Por fortuna esta clase de hidruines, á quienes muy propiamente conviene el epíteto de autómatas, ni da honor ni quita honor; ellos proceden á lo apache, que desconociendo los beneficios de los misioneros, al día menos pensado se quitan el taparabo y les dicen.... Toma tu cristiano, y se largan al monte.... Dominacion, honores, riquezas, abundancia, satisfacciones de todo género.... nada basta para mostrarse agradecidos al pueblo donde reciben tan inefables beneficios. Sensible es explicarme de este modo, pero no es posible mostrarse templado á vista de tantos ultrajes.*

amplia como á la nacion conquistadora, igual en el orden y forma y proporcional en el número; y esta mocion, parto del ingenio y patriotismo de los criollos, fué sostenida ardentemente por su partido, y por su influencia. ¿Qué ceguedad arroja en tal desesperacion á los blancos americanos? ¿es su priesa para morir, su necedad imprudente, su ojeriza á la especie humana, ó sus ilusiones de dominacion?

31. "Queda, pues, el Nuevo-Mundo español destinado por una ley fundamental á sufrir y padecer sin remedio las convulsiones de la agonía en cada renovacion de las cortes, aunque lo mas probable seria no sobrevivir al primer ataque. Cinco millones de entes borrachos (1) y negados amigos del robo, de la sangre y de la maldad, susceptibles á todas las impresiones del odio, del libertinaje y de la holgura, arrastrados por el furor y la venganza, sin idea del deber, de la vergüenza ni de la religion; cinco millones de estos bárbaros, reunidos parcial y simultáneamente sobre la superficie de Nueva-España, con los aires y aparato de pueblo soberano, presididos por jefes mas péfidos, aun mas acalorados y astutos sobre la independencia, mas encarnizados sobre las pasiones, mas enemigos de la madre patria, y asistidos, instigados y mandados por un millon de blancos perdidos, viciosísimos, superficiales, artificiosos, leídos de la piedad cristiana y de las nociones políticas, morales y naturales del bien social: ¡qué perspectiva tan cruel! ¡qué pretension tan simulada é infernal! ¡qué camino tan breve, llano y fácil para las insurrecciones! ¿Y es esto lo que buscan los diputados criollos? No, señor; tan lejos de deseárselo, es seguro que no se atreverian á subsistir en la capital del virreinato, aguardando días tan aciagos, tales escenas de muerte, horror y llanto, cuyas víctimas serian por su color y esfera.

32. "Ningun establecimiento poderoso y distante puede ser conservado en la sumision, sin evitarle con la escrupulosidad mas nimia todas las prerogativas, accidentes é indicios de la majestad popular, todas las asambleas y convocaciones de la plebe y aun de las clases y cuerpos; y la voluntad de este hemisferio ha declinado hasta un punto tan zeloso, que no será ya compatible la asociacion mas pequeña con el sociogio público ni con la permanencia del orden actual. Muy discretos anduvieron Felipe III y su hijo, al prohibir en las Indias las cofradías, juntas, colegios ó cabildos de españoles, indios, negros, mulatos ú otras personas de cualquier estado ó calidad, aunque fuese para cosas y fines pios y espirituales, sin presidente, real permiso, y la concurrencia de algun ministro real. Nuestra ligereza hace el contraste mas extraño con la gravedad de nuestros mayores, y sus glorias, así como nuestros infortunios, nos afrentarán eternamente: ellos mantuvieron inmóviles las posesiones ultramarinas en los disturbios mas terribles de la matriz, y nosotros encontramos á cada paso las acechanzas, la traicion y la resistencia armadas por todos lados; los pecados contra la política no se expian en el purgatorio, sino en la vida temporal (2).

33. "El que no se une á la patria con un corazon sano, el que está privado de la capacidad y de la intencion de asistirle con votos sinceros, el que la ofende con malas contumbres, el que carece de plena libertad, el que no tiene bienes ni fortuna que prote-

(1) *No estaria muy en sus cabales el que hizo semejante calificacion.... Os loquitur ex abundantia cordis.*

(2) *Esto es cierto y consta á los españoles por experiencia, con la expulsion han pagado estos desafueros; lo sensible es, que semejante á un torrente arrebató al infortunio á malos y á buenos, y se llevó de paso muchas familias mejicanas que perecieron en el destierro.*

ger: el que no contribuye directamente al estado: el que no es un verdadero ciudadano, un vecino honrado, un hombre de bien, está excluido de toda intervencion, de toda influencia mediata ó inmediata sobre el órden público, aun en las repúblicas puramente democráticas. En los gobiernos mixtos no participan del derecho de eleccion los que no gozan la calidad de ciudadano activo padre de familia, ni los menores de 23 años, ni los aprendices, ni los asalariados en la servidumbre doméstica, ni los mercenarios é indigentes, ni los quebrados insolventes y deudores al erario ni los dementes ni los escandalosos, ni los que han sufrido pena corporal afflictiva ó infamatoria, ni los que por sus propiedades ó profesiones no rinden al fisco provechos determinados. Bajo estas disposiciones generales, la poblacion de las Américas no merece la representacion proporcional solicitada por sus diputados, y la Nueva-España no contaría cien mil individuos revestidos de las condiciones requeridas. Tres millones de indios tratados por la Iglesia como neófitos, y por la ley como menores, rayando en la demencia, impasibles al amor patriótico y á todos los respetos sociales, y ofuscados aun por los vestigios de las precauciones, maneras é ignorancia de la primera edad: dos millones de castas, plebe soez y miserable, sin sentimientos, educacion ni costumbres, olvidados de Dios, de la ley, de la patria y aun de sí mismos; entregados á la pereza, á las bebidas y á la obscenidad, con muy pocas realidades de civilizacion, y sin ninguna aparicion de virtud; y un millon de blancos, gente de razon, la mitad sepultada en el populacho, y la otra mitad marchando al mismo paradero, todos ellos negligentes, dominados por el deleite, sin prevision ni cuidados, con mas hipocresía que religion, con mas imaginacion que juicio, con mas apego á su país que á la patria, con mucha ambicion y poca política. De esta clasificacion sencilla resultarian pues en el reino, quinientas mil almas del carácter electoral, y cien mil electores (1).

(1) *¿Y qué tal es la plebe de España? ¿qué tal la de Madrid? ¿qué tales sus mayorazgos? ¿hasta dónde llega su ilustracion popular, cuando el párroco está obligado á leer en los domingos en el púlpito la Gaceta, porque solo él sabe leer en el pueblo? ¿Y qué diremos de su desmoralizacion? Hablen en esta parte los reglamentos de policía dictados para refrenar la holgazaneria: las leyes persecutorias contra los gitanos, ruflanes, malandrines y gente valdía: las hermandades para perseguir ladrones: los reglamentos de poblacion para la Sierra Morena donde tenían sus madrigueras... ¡Ah! todas estas medidas se dictaron para gente sobria, morigerada, ilustrada y santa... ¡dichoso país donde no se conocen cinco millones de canalla! Acuérdomeme que Filangieri dice..... Que en España mas se necesita una inquisicion que castigue las supersticiones groseras, que la impiedad. No nos olvidemos de los días de San Juan en la península; y mas que todo en la Andalucía, en que se pela la pava, ni de los días aciagos que se creen tales (aun por gente ilustrada), ni del día 21 de enero que es de abstinencia carnal, aun para las mas desolladas ramerías, porque temen concebir y parir monstruos; ni de los agoreros y adivinos que venden á peso de oro sus oráculos consultados sobre la buena ventura. Esta gente si merece tener diputados en las cortes, no los estúpidos y canalla americana. ¡Cuánta diferencia no se nota entre nuestros infelices indios y los estúpidos gallegos, destinados en las capitales á servir de mozos de cordel y cargadores; y lo que es mas apuesto, de privados y avaluadores del mayor ó menor precio de la cuitla, al que precede la calificacion y examen de la prueba! Preciso es hablar de este modo, porque el que mal habla, peor oye. La ignorancia habia in-*

34. "La casualidad ó el orgullo conspira tambien al abatimiento de los indios y castas: como los que medran algo de fortuna se elevan en el instante al honor de españoles, no permanece entre aquellos ningun hombre de provecho ni de caudal; y de este principio viene la combinacion ingeniosa de criollos. La masa del pueblo, compuesta de indios y castas, no tiene ninguna aptitud para hacerse representar por personas de su especie propia: los justicias y eclesiásticos de las parroquias son indígenas, los electores lo serán tambien forzosamente, y el nombramiento no puede escapar de manera alguna de las manos del blanco americano, y he aquí una estratagemá agudísima y sagaz, al parecer inocente, que adjudica á los criollos los poderes de los cuatro órdenes del Nuevo-Mundo. Sin esta expectativa solapada, ¿cómo habian de resolverse á hermanar con el indio asqueroso, á igualarse con el indecente mestizo, á nivelarse con el zafio mulato ni á alternar con ellos? ¿Cómo se habian de aventurar al desaire rabioso de enmudecer y de humillarse ante el número superior de tan vil CANALLA? Está visto, señora, que los diputados americanos llevaron consigo las mañas (1), el egoísmo y la predileccion de su cuerpo, y que desamparan la causa y las necesidades de la multitud atrasada de esta porcion preciosa del orbe, cuyo físico y moral admiten muchas mejoras análogas al espíritu de nuestra legislacion venerable. En efecto, ninguna de sus once proposiciones, inconstitucionales todas, hace relacion á la ensenanza, á la aplicacion, á la correccion ni al aseo y bienestar de cinco millones de habitantes dignos de la compasion suprema; ni se habrian acordado de clamorear en las cortes sobre los fingidos tratamientos, sobre las soñadas tropelías, sobre la opresion quimérica que padece la gente baja, si no estuvieran devorados por la ansia de zaherir el moderado proceder de los europeos, por el empeño de disfrazar las culpas de los blancos y por la precision de moverse hácia sus fines.

35. "La Europa por la complicacion de sus instituciones y usos, por los embarazos de su erario y pesadez de los tributos, por la inconstancia de la paz y trastornos de la guerra; sobre todo, por la temeridad del poder ejecutivo, tiene sólidas razones de conveniencia y de interés para ser numerosa y fuerte la representacion nacional, mucho mas cuando la proximidad de sus provincias y la habitud de las convenciones convida á la reunion sin los gravámenes, disturbios y alaridos de la distancia. Pero la situacion de los dominios ultramarinos es diametralmente opuesta: conquistados por una potencia despreocupa-

roducido en el reino de Galicia (dice el marqués de la Regalia en su discurso histórico-político sobre las vacantes mayores y menores de las Indias, p. g. 54, párrafo 90) varios abusos, y entre ellos el que los sacerdotes celebraran con leche ó con mosto estrujado, el dar la sagrada comunión mojada en vino y el comer en vasos sagrados. ¿Puede darse mayor brutalidad? Algo mas: poco antes de la coronacion de los reyes católicos, en un concilio provincial que convocó el arzobispo de Toledo en la villa de Aranda el año de 1475, entre otros decretos se promulgaron dos; el uno para que cada sacerdote dijese misa por lo menos tres ó cuatro veces al año; y el otro para que no fuesen proveidos los beneficios curados ni las dignidades, en quien no supiese gramática (padre Mariana tom. 2, lib. 23, cap. 20 cerca del fin). Ahora bien: estos españoles, aunque rústicos, tenían entonces representantes en sus cortes, y los americanos, indios, mulatos, gente soez y canalla, que no están en este grado de rusticidad, ¿serán indignos de tenerlos? Responde el consulado de Méjico....

(1) *Tienenlas los caballos.*

da é ilustre, disipó los errores, las costumbres, las contradicciones y las extravagancias indicas, sin cargarnos de las añejas fundaciones de godos ni moros: regidos por un código sencillo, prudente y justo, desconocemos la variedad de fueros y usos y la redundancia de las instituciones: abrigados por la lejanía, nuestro fisco está exento de apuros; las contribuciones son ya indirectas y tan suaves, que permitiendo pocos adelantamientos en su organizacion, no demandan sino la integridad y pureza en el manejo: la sangre y los tesoros de la metrópoli nos afianzan una paz inalterable, sin ningun reuelo de la guerra devastadora que descompone el aspecto público; y la soberanía en su degradacion, solo dirige algunos golpes parciales de la arbitrariedad sin atreverse á establecer el despotismo ni á alterar la constitucion. ¿En qué consiste, pues, la urgencia y la utilidad de la representacion inmensa de la América? ¿consiste en la ley primordial ó natural de las sociedades? Esta ley cede á las leyes positivas que forman, adoptan ó reciben los pueblos consultando su propio bien. ¿Consiste en el derecho de igualdad? El derecho de igualdad se anonada ante el derecho de *conquista* (1) y ante la desigualdad absoluta de las circunstancias. ¿Consiste en el gusto ó en la vanidad de la imitacion? La imitacion es un título aéreo que se desvanece en la presencia majestuosa del bien real del Estado, de la conveniencia comun y del interés general.

36. "Corriendo los riesgos inminentes é inevitables de las ~~asambleas, convocaciones y atropellamientos~~ en un país remoto, mal intencionado y teso, que no obedece sino por la privacion de las reuniones y por la ausencia de la soberanía popular: los doscientos cincuenta diputados y ochenta suplentes americanos, ¿qué fruto nos ofrecen? El dispendio de un millon y trescientos mil pesos al año, que empleados discretamente por una policia sagaz y benéfica, enmendaria los descuidos de la educacion doméstica tan negligente, desterrarían la suciedad, la desnudez y la pobreza, vivificarían al corazón marchito y disipado del vulgo y desaparecería al cabo esta ociosidad voluntaria y perniciosa que es tan dulce y connatural al ser indígena y que hace un obstáculo tenaz al complemento de su dicha y á los progresos del Nuevo-Mundo. Para los mas avisados, instruidos y hábiles criollos, son un acreto los negocios, exigencias, dependencias y relaciones de la península, y sus votos vagarán al impulso de las ocurrencias, de los afectos personales, ó de la mas servil condescendencia. Se anunció que semejantes elecciones lejos de producir la libertad é independencia de España, su futura y permanente prosperidad y gloria serían origen y principio de la ruina y desolacion: la representacion ingente de las colonias es pues nula y nociva á la felicidad de la metrópoli. Lo peor es que una representacion tan voluminosa ~~para un país tan remoto~~ á los establecimientos ~~misericordiosos~~ en ~~épocas~~ épocas, tentas y suaves reformas; y sus representantes fervorosos las aglomeran y precipitan, á riesgo de trastornarlo todo y de empeorar lo que se salve: estos diputados entienden la mitad de la política indiana porque ni en sus estudios ni en su alma entran los derechos de la matriz, y no deparan sino opiniones y acuerdos parciales: si son buenos ciudadanos no estarán demás en este mundo para preservarlo de las modernas agi-

taciones; y si son malos, irán á sacrificar á la madre patria: sean malos ó buenos, su número exorbitante consumirá tesoros aplicables al remedio positivo; y sean cuales fueren, el desamparo de las casas y la molestia y peligros de largas navegaciones, derramarán sin cesar la afliccion sobre centenares de familias de la primera gerarquía.

37. "En los dos siglos y medio primeros de la conquista, el consejo de Indias gobernó en paz y justicia todo el hemisferio americano, y le colmó de la seguridad, quietud y dichas inseparables de una administracion vigilante y paternal. Ahora injuriando este sistema magistral y saludable, fascinado quizá por la sofistería de los novadores y quizá por abatir y ultrajar á la patria en su mismo seño, la representacion ultramarina le pide de refuerzo nada menos que trescientos treinta individuos de su faccion, sin reflexionar en las importancias del gasto, sin pararse en la impropiedad de exceder á la nacion fundadora, sin hacer atencion en la inopia de sugetos beneméritos y sin embarzarse por la discordancia respectiva de sus instrucciones. Bien puede no haber en esta y en otras solicitudes un abuso escandaloso del poder; pero señor, hay una falta evidente de la annuencia y de la voluntad general: si los ayuntamientos criollos hubiesen dado tal comision á los diputados criollos, vendria entonces á ser un deseo particular de los blancos indigenas, muy distantes de la mayoría absoluta en que speran por todos respectos los indios, castas y europeo-americanos: aunque fuese la voluntad general mas expresamente insinuada, ella debería ser nula, inválida é ineficaz por su carácter indeleble de la voluntad malvada, de preliminar de la insumision rebelde, de conato de la independencia traidora y de la preparacion á la mas enconosa rivalidad. Haya enhorabuena representacion colonial en las cortes soberanas de España, á pesar de los derechos que la repugnan y hacen odiosa; pero háyala en el orden, forma y número que prescriben las conveniencias reciprocas y los deberes mutuos nivelados por las rectas nociones de la sana política y no por el dictámen de la pusilanimidad ni de la arrogancia.

38. "El real consulado de Méjico, pesando atenta é imparcialmente todas las circunstancias de un caso tan grave y original, y después de discurrir de muchas maneras sobre diversas especulaciones, trazas y proyectos, cree deber manifestar á V. M. ingenuamente segun su conciencia, celo patriótico y conocimientos locales, que el orden, forma y número análogo á la situacion del país en todos sentidos, mas sencillo y cómodo en la ejecucion, mas seguro y cierto en las consecuencias, mas libre y exento de inconvenientes, y mas util y practicable para estas provincias, es el que dispuso y adoptó el supremo consejo de regencia en su real decreto de 14 de febrero de 1810, cuya combinacion inimitable quedará perfectísima con los seis diputados europeo-americanos indicados en nuestra citada consulta número 1.º, y que son de la mayor urgencia para templar el ardor de los puros americanos, y morigerar su predominio. En el evento de la agregacion presupuesta se diferirían á la Nueva-España veintiun representantes, y con este número sobrepuja á los objetos de su verdadera necesidad, y aun á su vecindario razonable; habria, señor, justicia y generosidad en extraer de ellos ante el augusto congreso nacional por la via del escrutinio ó de la suerte, cinco diputados criollos y dos europeos, para que sirviesen de defensores á los indios y castas con toda la caridad, dedicacion y esmero que recomienda tan oscura condicion, satisfactoria y lisonjera á su dejadez genial, aunque infeliz y deplorable en la estimacion de la filantropía, aunque adversa á las miras del legislador, aunque incompatible con los adelantamientos preciosos de la sociedad. Estos

(1) Este derecho es desconocido hoy y muchomas respecto de un pueblo inocente y agredido por bandidos, á quienes devoraba la sed rabiosa del oro, y que hicieron una guerra á muerte á unas naciones, que no solamente no les habian dañado, pero que ni aun las conocian, y cuando las conocieron fué recibiendo de ellas una hospitalidad cordial y generosa.

defensores podrian ser indios, mestizos, mulatos (1); pero es cierto que los protegerian mas diestra y eficazmente los ciudadanos de calidad, entusiasmados y obligados por la vanidad y por el honor de la confianza: el hombre sacrifica mucho á estos incentivos que en cierto grado de fortuna hacen su embeleso y su pasion.

39. "No hay arbitrio: para que el hombre se vaya aviniendo progresivamente con la excelencia de las leyes positivas, ellas han de acomodarse primero á la rusticidad y flaqueza del ser que pretende reformar: al compás que este ser se robustece y rectifica por las costumbres públicas y por la educacion doméstica, deben sublimarse las leyes, de manera que siempre marchen al paso del hombre: la civilizacion de los pueblos, así como la naturaleza humana, tiene sus edades y épocas que no podrian violentarse sin ofender la salud física ó política, y es el punto mas espinoso de la ciencia del gobierno. Las leyes mas brillantes de una region, rara vez hermanan exactamente, ni son aplicables en toda su amplitud á ninguna otra region del mundo; y tanto menos oportunas serán, cuanto difieran mas, ó mas desemejantes sean las regiones parangonadas. ¿Qué hay de comun, qué equiparacion sabe ó qué analogia puede encontrarse en los derechos, situacion, espíritu, finura, exigencias, intereses, instituciones, hábitos y localidades de la España conquistadora y de las colonias conquistadas? El paralelo entre el español y el indio ¿no seria la comparacion de una manada de monos gibones con una asociacion ó república de hombres urbanos? Es preciso confesar que las leyes propias para la madre patria no son las mejores para sus Américas; que ni aun buenas son, supuesto que las de Castilla solo valen como suplemento á los casos no prevenidos en nuestra recopilacion. Variese cuanto V. M. guste en este código que hará siempre la gloria de nuestros ascendientes, manténgase la representacion indiana (2) si es del agrado de V. M.; pero, señor, que todo vaya acorde con los principios eternos de la recta razon, con la utilidad mutua y con las obligaciones reciprocas. Aun los herejes extranjeros aplauden la conducta de los jesuitas en sus misiones de América sobre el órden discreto con que conducian la conversion de los salvajes: empezaban por civilizarlos para instruirlos en la religion, y los hacian hombres antes de hacerlos cristianos.

Dios guarde á vuestra majestad muchos años. Méjico, 27 de mayo de de 1811. (Siguen las firmas).

3.º He aquí manifiesta á toda luz la soberbia y atrevimiento que caracterizaba á esta corporacion. La lectura de la segunda exposicion produjo en las cortes una conmocion extraordinaria tanto en los diputados como en las galerías: aun los mas moderados americanos, como los señores Gordoia (don Miguel) y don Florencio del Castillo, tomaron la palabra con un calor que tocaba en despecho. Mejía opinó que se imprimiese, porque ó era cierto ó era falso

(1) ¿Cómo, si todos son zafios y canalla? ¿Cómo se habian de sentar al lado de los repulidos españoles?... ¡disparate!

(2) Es decir, que haya muy pocos diputados que no excedan en número á los de la península, para que jamás ganen una votacion, y todo se haga á placer de los diputados de España.... hé aquí el hilo de la dificultad; he aquí por lo que se ha traído á cuento la historia del imperio de Moctezuma, y toda esa barahunda de cosas que se han dicho; este es el blanco á que se han avestado tantos tiros en ofensa de la religion, del buen juicio, de la buena crianza y sana razon.... hablara yo para mañana.... hasta que dimos con el busilis.

lo que se decia de los americanos: si cierto, deberian conformarse con su desgracia, si falso, no podian desmentirlo; y si falso, no faltarian plumas que lo impugnasen victoriosamente. El señor García Herreros pidió que aquella representacion se guardase en el secreto, se sellase y ocultase bajo una losa sepulcral. Dijose allí que á vanguardia de ella habian llegado ochenta mil pesos para sostenerla en las cortes. Sea de esto lo que se quiera, tamaño insulto á los americanos quedó impune y fomentó la revolucion (1), pues en Méjico no se ignoraba nada de lo que habia pasado en Cádiz, y la voz corrió por todos los países insurreccionados. El modo cruel con que Venegas continuó haciéndonos la guerra, mostró que este gefe estaba poseido del mismo espíritu diabólico que el consulado. Cuando tenia noticia de alguna victoria, preguntaba cuántos habian muerto de una y otra parte, y es voz comun que decia con calma. . . . Todo es ganancia: es decir, tenemos menos gente y esto es lo que deseamos; asolar al país. El triunfo de la perfidia obtenido en Acatita de Bajan, en vez de desanimar á los mejicanos, les dió un nuevo impulso para continuar con doble vigor la empresa comenzada. En el Sur apareció un gigante que causó terror á Venegas y Calleja, y á uno y otro los hizo temblar: al primero bajo del artezon dorado, desde donde dictaba proserclaciones, y al segundo en las llanuras de Cuahuilla: este nombre trae como correlativo el de Morelos, que desde esta época comenzó á brillar en nuestra escena. Este es uno de aquellos fenómenos en el órden político que aparecen de cuando en cuando para llenar de estupor á la tierra y consolar á la humanidad esclavizada; tal se presentará este caudillo de quien daré una ligera idea, remitiendo á mis lectores el cuadro (2), y *Elogio Histórico*, donde lo he presentado bajo el punto de vista en que lo contemplará y admirará la posteridad.

4. Dije allí, y ahora repito, que el cura Morelos estaba muy apartado de las ocurrencias del siglo y dedicado á la administracion de los Sacramentos en su curato de Nocupetaro y Carácuaro. Oyó casualmente hablar de la prision de Iturrigaray y de las demás ejecutadas en Valladolid (donde á la sazón se hallaba), en las personas del padre fray Vicente de Santa María, capitan García Obeso, Michelenas y otros, la mañana del día 21 de diciembre de 1809, y se propuso vengar el honor de su nacion ultrajado. Marchóse para su curato, de donde regresó á Valladolid cuando Hidalgo salia de aquella ciudad por Méjico, á quien encontró de marcha en Charo, y donde le expidió junto con Allende el despacho de coronel del departamento del Sur, encargándole que tomase el puerto de Acapulco. Una escopeta de dos cañones, un par de trábucos y dos criados; he aquí el armamento y equipo con que marcha á ejecutar tan atrevida empresa: al paso por su curato mandó hacer veinticinco lanzas que después recibió: reunióse en el pueblo de Cuahuayutla don Rafael Valdobinos con algunos hombres: en Petatlán encontró cincuenta fusiles mohosos, é igual número de lanzas, y este fué el primer cuadro de su fuerza: en el Zanjón se le unió don Juan José Galeana con setecientos hombres, y entonces se posesó sobre las fronteras de Acapulco y tomó el famoso punto del Veladero. Allí aguardó que lo atacase el comandante Paris como lo verificó el 8 de di-

(1) La fomentó á un grado tal, que en aquellos dias se repetia generalmente la siguiente cuarteta, harto expresiva:

Francisco, Lorenzo y Diego,
Sin salir del consulado,
Hicieron mas insurgentes
Que Allende y el cura Hidalgo.

(1) Tomo 2.º, carta 1.ª

ciembre; mas fué rechazado, lo mismo que otra columna salida de Acapulco que atacó simultáneamente por el punto de las Cruces. Aunque se retiró Paris, fué para repetir el ataque; mas Morelos tomó ya entonces la ofensiva sobre él: estaba situado en Tonaltepec y junto á los tres Palos, donde Morelos con sesenta hombres lo asaltó una noche tan completamente en su campo, que le hizo ochocientos prisioneros, le tomó setecientos fusiles (sin contar los que escondieron los negros), cinco cañones, nueve cargas de parque de fusil, el correspondiente á la dotacion de artillería, muchos víveres y no poco dinero. Morelos trató ya de situarse en el punto de la Sabana para esperar, ó dígase mejor, para abrir de nuevo la campaña. Soy testigo de la sensacion que causó á Venegas esta nueva inesperada, y lo soy igualmente de que hasta tres veces hizo poner en la imprenta el parte de esta accion en la Gaceta para enbriar el honor del pabellon español; lo hizo tan mal que mejor le habria estado ocultar este hecho. Repitieronse los ataques por los españoles en aquel punto en que tenían sitiado á Morelos, á quien el hambre hizo romper el sitio; salióse él triunfante, y desde entonces don Hermenegildo Galeana mostró por su valor que era digno de servir de segundo de Morelos.

5.º No es fácil seguir todos los pasos de este general en esta campaña: bastará decir que obtuvo el triunfo en cuantas acciones dió ó recibió, y que desde entonces fijó la esperanza de la nacion en su valor y prudencia. Por medio de ella se concilió el aprecio de aquellos feroces costenos tan valientes como versátiles; respetábanlo como á jefe y lo amaban como á padre: sabia conducirlos diestramente y les daba lecciones de un desintarés que ganaba sus corazones. Estrechado una vez á socorrerlos y no teniendo dinero, Morelos vendió su ropa de uso y presentó á la América el mismo espectáculo grandioso que la reina católica Maria Isabel empeñando sus alhajas, con la diferencia que esta princesa lo hizo para encadenar el mundo de Colon á su corona, y Morelos para darle libertad: si yo fuera pintor le dedicaría un cuadro que lo representase en esta noble actitud.

6.º Tuvo además este jefe que luchar con otra clase de enemigos muy mas terribles que los que osaban combatirlo cara á cara; es decir, tuvo que disipar una conjuracion que se formaba contra él en su campo, y castigar con la muerte á sus autores *Tabares y David Faro*; esta ocurrencia sobrevino casi á la sazón que acababa de interceptar un correo, en el que se referia en muchas cartas contestes la desgracia de los caudillos principales en Bajan. Acuérdomeme que el señor Morelos me dijo estas palabras refiriéndome este suceso: "Lei toda la correspondencia y su lectura me costó una fuerte fluccion de ojos, tuve que ocultarme para guardar sobre ella el mas profundo silencio; todo se habria perdido si en un campo se hubiese penetrado tan extraña y triste nueva." Morelos poseia la prudencia y el secreto en alto grado, y así pudo disimular aquella honda pesadumbre; consideróse entonces aislado y expuesto á que sobre él cargase toda la fuerza enemiga; sin embargo, comprometido en la empresa, la llevó adelante y con buen suceso. Por este triunfo se decidieron los bravos por la causa de la libertad, y como el gobierno los hubiese solicitado eficazmente para que se adhiriesen á la del rey, ellos se ocultaron siete meses en la cueva de Michapa para no verse comprometidos. Morelos les interpeló por medio de un papelito pidiéndoles víveres para su ejército; no solo se los franquearon, sino que tomaron parte activa en la revolucion, y sus nombres se registran en el catálogo de los beneméritos de la patria. Entiendo que la primera prueba ó ensayo que hicieron, fué derrotar al comandante español Garrote, que iba á pren-

derlos con un destacamento de tropas. Morelos marchó para Tixtla reforzado con las tropas que reunieron los bravos: este pueblo alentado por su cura párroco se mostró tenazmente afecto á la causa del rey, y en razon del entusiasmo con que se defendia, fué el ataque que lo puso en el mayor conflicto: el cura se presentó en la puerta de la iglesia con el Santísimo Sacramento: Morelos le mandó retirarse y se apoderó de las armas, y atrincheró lo mejor que pudo, previendo que allí seria atacado con doble fuerza, y no se equivocó, pues en breve se presentó allí el comandante Fuentes con mil quinientos soldados de buena tropa.

Era este un militar viejo y traía de segundo al oidor Recacho: hallábase en el campo una hija de Fuentes á quien procuraba agradar este oidor general: acaso le ofreceria presentar las orejas de Morelos para merecer de esta señora una mirada halagüeña como en los tiempos de los cruzados, y que por obtenerla hacian aquellos caballeros los grandes fechos de armas que nos cuentan las leyendas. Efectivamente, atacó Fuentes á Tixtla con denuedo el 15 de agosto, dia en que se corrian toros en Chilpancingo, y cuya funcion presidia Morelos, como si nada sucediese en un pueblo que distaba cuatro leguas. Sin embargo, no le era indiferente la suerte que pudiera correr su tropa empenada en la defensa de Tixtla. Enmedio de aquella serenidad é indiferencia aparente, no se descuidaba en tomar medidas de socorro. se estaba á la sazón laborando la pólvora con que debia socorrerse su tropa sitiada, la cual se secó en comales aquella noche, se encartuchó y se reunieron. quince paradas de cartuchos. Morelos avisó á Galeana que iba á socorrerlo, previniéndole á este y á los Bravos que se presentaria por el punto de Quauhtlapa para flanquear al enemigo, á cuya sazón hiciese la guarnicion una salida al machete. Cumpliéronse las órdenes de Morelos exactamente; Galeana hizo repicar las campanas, y los de Fuentes se preguntaban si aquellos hombres estaban locos; mas presto conocieron que obraban con cordura, pues oyeron á su espalda el estallido del cañon que asestó y disparó el mismo Morelos, y desconcertó la banda de músicos de Fuentes que tocaban alegremente. Procuró este reunir su tropa y formar cuadro, á lo que no le dió lugar Galeana atacándola al machete: en este momento todo fué confusion en el campo enemigo. Fuentes procuró ponerse en cobro, y dándole un patatus se hizo preciso llevarlo en una camilla: el oidor general Recacho puso piés en polvorosa. Por fortuna de Morelos cayó en aquel momento una lluvia que acabó de inutilizar el armamento que por igual causa ya casi lo estaba desde la noche anterior: entonces cargaron sobre los fugitivos los lanceros por el llano de Amula, y obraron como lobos sobre un aprisco de ovejas, en términos de que el arroyito llamado de Jotecoapam se tiñó de sangre: solo allí pasaron de doscientos muertos; dichos lanceros llegaron hasta cerca de Chilapa, é hicieron como ochocientos prisioneros, de los que escaparon algunos dragones de Querétaro. Pasaron de trescientos los heridos que quedaron en Tixtla: tomóles cuatro cañones y no mucho parque: destináronse indios á recoger fusiles, y si no se tomaron todos los que correspondian á la fuerza vencida, fué porque se robaron alguna parte los colectadores. Esta noticia causó grande alarma en Chilapa: don Nicolás Bravo y Galeana impidieron la emigracion de las familias. En aquella villa encontró Morelos al galego Pepe Gago, que le ofreció entregar á Acapulco, el cual, por premio de su prodicion pagó con la vida, y la misma suerte corrió un don José Navarro, quien para reclutar gente habia recibido doscientos pesos, y con ellos se pasó á los enemigos.

7.º Tres meses permaneció Morelos en Chilapas

donde repuso considerablemente su ejército, y lo vistió con las ropas groseras que allí se fabricaban. Esta victoria fijó por entonces su fortuna, y le aumentó la nombradía; Venegas no acertaba á creer la relación que le hicieron algunos dragones de Querétaro que se le presentaron dispersos, y los mandó arrestar; habria hecho lo mismo con el oidor Recacho, cuando no solo le detalló la acción, y le ponderó la fuerza de Morelos, su astucia y valor, sino que le mostró lo difícil que seria sojuzgarlo; pero le valió su carácter y representación. Desde entonces se retiró de la carrera de la milicia armada, y volvió á la audiencia de Guadalajara, asaz, mohino y desengañado de que no habria nacido para militar. Sin embargo, Venegas intentó entonces valerse de los mismos que rodeaban á Morelos para sorprenderlo, como lo fueron Hidalgo y Allende; pero inútilmente.

8.º A mediados de noviembre salió este caudillo para Tlalpa: el vicario de este pueblo (P. Tapia) se le incorporó, reunió gente y le hizo coronel de un regimiento; pero no tenía disposiciones para la milicia, aunque después murió en la campaña de bala de cañón; no así Victoriano Maldonado, indio que tenía virtudes militares, y fué hombre de provecho. Presentáronsele obstáculos en esta marcha que superó Galeana con la fuerza que se le franqueó. Morelos siguió para Chautla de la Sal, donde estaba situado el europeo y rico hacendado don Mateo Musitu con bastante fuerza reunida á sus expensas, y habilitado con municiones de Puebla. Ocupaba el que habia sido convento de Agustinos en los días de la conquista, que era una fortaleza; entre sus cañones tenía uno llamado *el mata Morelos*. Musitu hizo una salida y fué derrotado: replegóse al convento; mas á pesar del horrible fuego que se hacia desde allí, y de las azoteas inmediatas, la fortaleza fué tomada, y hecho prisionero Musitu con algunos españoles que fueron fusilados. Allí se encontró detrás de unos colaterales el doctor don José Manuel de Herrera, cura de Huamuxtitlan que servia de capellan de aquella tropa, el cual abrazó el partido de la insurrección: este es el famoso ministro de relaciones de Iturbide, que tanto daño hizo á la nación. La toma de Chautla y muerte de Musitu se oyó con horror en Puebla, cuyo gobierno destacó á cierto coronel Saavedra con trescientos hombres para atacar á Morelos: pero no osó hacerlo, ni aun dirigir la vista hácia el campo de su enemigo; sus soldados al salir de Puebla, fueron alentados al combate por el señor obispo Campillo, y socorridos con un peso en mano; pero tales exhortaciones nada valen cuando se hacen á hombres afectados de temor. Morelos confiado en su buena fortuna, distribuyó sus fuerzas para diferentes puntos, y con su escolta entró en Izucar el 10 de diciembre, donde se le recibió con entusiasmo, como á vencedor, y porque aquel pueblo siempre fué tan insurgente, como realista Chilapa. El día 12 (de nuestra señora de Guadalupe) predicó Morelos en la parroquia; mas un desertor de su comitiva se pasó á Puebla y avisó de la poca fuerza que traía; entonces se destinó al capitán de marina don Miguel Soto Maceda con seiscientos hombres escogidos, dos cañones y un obús, y á don Pedro Micheo para que lo atacasen. Morelos se atrincheró en la plaza con parapetos de vigas, y en

las bocas calles, situando en sus inmediaciones por las azoteas á muchos indios armados de honda, y aguardó imperturbable á su enemigo: este formó en dos columnas, y Soto se situó en el punto dominante del Calvario, atacando Micheo por otras calles; y aunque se lanzaron muchas granadas sobre la población y se echó abajo un parapeto, este fácilmente se repuso. Duró el ataque todo el día, Soto salió herido en la cabeza y en el vientre, y se retiró, siguiéndolo Morelos en el alcance hasta la hacienda de la Galarza, donde se batió cuerpo á cuerpo con el enemigo, y estuvo á punto de ser prisionero: libertólo el que entre los dragones se dijo que allí venia Morelos, y esta voz los llenó de pavor y puso en fuga. Allí quitó un excelente cañón y el obús: al quitarlo murió cabe de sí un buen oficial español, á quien socorrió absolviéndolo al espirar. Entre los muertos españoles quedó tendido en transfuga que dió aviso á Puebla de la poca tropa que traía. Pereció igualmente Soto Maceda á los dos días en Cholula, y lo sepultaron con gran pompa en la catedral de Puebla, con asistencia del obispo. Tal fué la gloriosa acción de Izucar, recibida *imprudentemente* por Morelos, que aumentó su fama, y multiplicó el terror de sus enemigos.

9.º Después de esta acción permaneció Morelos ocho días en Izucar, donde halló la mejor disposición en sus habitantes para abrazar su causa, y aquel lugar fué el mejor plantel de soldados. Su gente era robusta y fiel, y sus poblaciones inmediatas le proporcionaban auxilios de toda especie. El segundo de Morelos, Galeana, marchó para Tasco, y lo tomó el 24 de diciembre, á pesar de lo fortificado que estaba este asiento de minas con diversas baterías de cañones situados ventajosamente. En el acto del ataque que fué muy reñido, pues duró siete horas, se presentaron unos clérigos con cruz, ciriales y unas banderitas blancas á pedir parlamento, que les otorgó Galeana, reservando su aprobación al señor Morelos que debía llegar en breve, como se verificó: este no perdonó la vida á catorce europeos, como ni al capitán García Rios que habia sostenido el ataque, el cual fué herido en un brazo. Este era hombre valiente, aunque de muy pequeña estatura, y contra los insurgentes habia sido cruelísimo; tampoco perdonó Morelos á cuatro americanos de Tixtla que fueron tomados con las armas en la mano: á ninguno de estos osó fusilar Galeana, pues era un gefe tan clemente en los momentos de serenidad, como terrible en la acción de campaña. Este triunfo proporcionó á Morelos mas de trescientos fusiles y muchos útiles de guerra; habria tomado mayor número de armamento si los vecinos no lo hubiesen ocultado en las minas para hacer una reacción, como después se verificó. Preciso es dejar á Morelos en Tasco arreglando el gobierno de aquel asiento, haciendo el reconocimiento é inventario de aquellas minas, y disponiéndose para auxiliar á la villa de Zitácuaro amenazada por Calleja: mas el orden de la historia exige que retrocedamos á Zacatecas, refiriendo los acontecimientos ocurridos al general don Ignacio Rayón, hasta verse en el caso de instalar la primera junta gubernativa, dar orden á la revolución y defender dicha villa; pero esto lo haremos mas adelante.



EL AUTOR(*) .

Va para dos años que publiqué el tercer tomo, Suplemento á la obra intitulada: **LOS TRES SIGLOS DE MEXICO DURANTE EL GOBIERNO ESPAÑOL**, con el objeto de completar y llenar los deseos del padre jesuíta *Andrés Cavo*, que escribió los dos primeros tomos en Roma, y he vivido impaciente porque no podia publicar el cuarto, hallándose comprometida mi reputacion literaria con la nacion. Una absoluta falta de recursos me ha impedido llenar este deber, y creo haberlo logrado á expensas de grandes sacrificios, hasta echar mano del gasto de mis precisos alimentos y de mi familia, invirtiéndolos en su impresion.

No puedo lisonjearme de que esta obra haya salido completa y á gusto de todos; pero sí de que la he escrito con la posible exactitud, examinando muchos manuscritos, rectificando no pocos hechos referidos en los cinco tomos de mi Cuadro histórico, y Campañas del general Calleja, y haciendo extractos de las principales constancias que me han ministrado *doscientos ochenta* tomos en folio (que tantos he registrado, de la correspondencia que por la vía reservada de los cuatro ministerios de España llevaron los vireyes, desde el marqués de Croix hasta el conde del Venadito), y que el supremo gobierno se sirvió mandar se me franqueasen del archivo general; verdad que acreditaré al que dudare de ello, presentándole dichos apuntamientos.

He descansado en estos datos, porque el gobierno de los vireyes siempre habló la verdad á su soberano, y se habria guardado muy bien de faltar á ella; no son sus relaciones como el bello ideal que nos presentan algunas memorias sobre el estado de prosperidad de nuestra república. Aunque estoy satisfecho de la exactitud de mi Cuadro, (mal que le pese á don Lorenzo Zavala, que lo tuvo á la vista para formar su historia de caricaturas, y en que afecta escribir

(*) En el tercer tomo de su edicion del año de 1838.

con la profundidad de Tácito) he tenido á la vista su *Ensayo Histórico de las revoluciones de Méjico*, publicado en Paris y Nueva-York, por si tenia algo que enmendar, y solo me ha servido para ratificarme mas y mas en lo que habia escrito. Tambien he registrado la que publicó en Madrid, bajo los auspicios de Fernando, *don Mariano Torrente*, en la que ha reunido el autor las calificaciones de aprobacion y elogios que le han dado los periodistas de España y alguno de Francia, como si estos pudieran calificar la verdad de los hechos que cuenta siempre en loor de su monarca, y en gloria de los que llama *caudillos esforzados y bizarros españoles*, confundiendo las batallas generales con los reencuentros insignificantes de pequeñas escaramuzas de guerrillas. He indicado algunas equivocaciones que ambos escritores han padecido, y habria detallándolas todas si no evitara el que se dijese que lo hacia por un espíritu de crítica cáustica y mordaz. Al hablar de la independenciam, principiada en el pueblo de Dolores por el cura Hidalgo, y consumada felizmente por el señor Iturbide, he seguido el rumbo de sus expediciones que me ha indicado *don Mariano Torrente*, porque lo he encontrado exacto, *solo en cuanto al orden de los sucesos, y no mas.*

Este escritor se hallaba en Liorna á la llegada del señor Iturbide, con quien procuró llevar una íntima amistad, pues le proporcionó habitacion y muebles, y valiéndose de esta ocasion procuró tambien descubrir todas sus poridades y secretos. Da por supuesto en su obra, que este general trataba de entablar negociaciones en Liorna con el gobierno español, estando odiado por el de Toscana, que no veia con gusto su permanencia en aquella ciudad, y sin enpacho confiesa que á este fin (son sus palabras) contrajo en aquella época con Iturbide relaciones, esperando que este servicio pudiera ser grato á su majestad el rey Fernando. Creí (añade) que aquel era el único medio de rescatar á la Nueva-España de su exterminio, y de salvar los intereses de la monarquía española." Esto es lo mismo que confesarse espion del gobierno de Fernando en Liorna, y para aclararnos mas este concepto vergonzoso, añade con desfachatez en una nota (1): „Sepan en el entretanto, que no solo he tenido relaciones íntimas con Iturbide, sino tambien can Riva Agüero, con el que fué su ministro en la guerra, con el que lo fué de Estado, de san Martin, y con otros varios jefes de la insurreccion de América, á quienes he tratado en Liorna y en París; pero sepan asimismo, que el noble embajador, bajo cuya direccion seguia yo estas políticas comunicaciones, tiene bien informado al gobierno de su majestad de la *pureza de mis fines* y de lo interesante de mis servicios, y que existen además otras pruebas *bien positivas* para acreditar que he sido siempre un *fiel vasallo de S. M., y un buen español.*" Permítame el señor Torrente le diga: que un *buen español* jamás hace traicion á la amistad y confianza: que un *buen español* jamás obra con perfidia: que un *buen español* jamás invectiva contra su rey, como lo hacia el señor Torrente sin intermision, pintando á Fernando como el monstruo mas horrendo de la especie humana, para sacarle como con un emético al señor Iturbide sus secretos. Un *buen español*, si se vé en el caso de trabajar por los intereses de su rey, lo hace con decoro; y si prefiriendo el amor pátrio á la amistad privada toma la carrera de espion siempre oculta cuanto puede al mundo civilizado la relacion de tan baja é indecente conducta. En los momentos en que el hombre se llama al inexorable tribunal de su propia conciencia, se aser güenza de sí mismo, se corre, y quisiera que ciertos

(1) Tomo 3, páginas 365 y 66.

hechos (aun de pura fragilidad humana) no hubieran pasado en la serie de los tiempos. El señor Torrente no solo no se ruboriza de haberse manejado con esa doble perfidia, sino que además colma de epítetos, sarcasmos e insultos al señor Iturbide; es decir, á un hombre que ni por la amistad que le dispensó, ni por las confianzas que de él pudo haber tenido, ni por la liberalidad con que lo trató, ni por sus maneras decentes y caballerosas lo merecia. Cuando el conde del Venadito leyó cierta proclama de una corporacion brillante de Méjico en que se le trataba con dureza, pidiéndole su aprobacion para imprimirla, tachó con su mano ciertas expresiones y asomaron las lágrimas á sus ojos como las que vertió el rey don Alfonso el sabio cuando de lejos columbró á su hijo don Sancho que pretendia arrancar de sus sienes la corona de Castilla; así obra un *buen español*, un caballero....

Bien persuadidos estamos de que al señor Iturbide se le ofrecieron tropas, condecoraciones y auxilios de toda especie para que viniera á Méjico á hacer efectivo el plan de Iguala, para que se colocase un infante en el trono de Méjico, y que cuando España por sí sola no se los hubiera podido proporcionar, su potencia se los habria suministrado en abundancia; pero el señor Iturbide (1) desechó semejantes propuestas, y no hizo traicion á su patria; tuvo debilidades de otra especie que jamás aprobaré y por las que compadeceré su suerte; pero estoy seguro de que no incurrió en este crimen: su comision se ha reservado á uno que otro monstruo de estos dias, que por vengarse de los que han contenido sus demasías quisieran vernos entregados á una dominacion extranjera, por cantar su triunfo sobre los escombros de su patria.

Al referir ciertos hechos en esta historia habia querido guardar una actitud estoica ó sea impassible. Pero como esta virtud no es dada á un hombre que escribe lo que ha visto, que se ha hallado en no pocas escenas dolorosas y tenido una no pequeña parte en ellas. Esta calma únicamente se ha reservado á los evangelistas sagrados, porque dirigia sus plumas á un mundo, que es espíritu de dulcedumbre y de paz; sin embargo, al referir uno de ellos la conducta de Judas, que desaprobó que la Magdalena ungiese los piés del Salvador, sintiendo la pérdida de aquel bálsamo precioso que vendido valdria trescientos denarios, le llama y clasifica diciendo que era *ladron ratero*, quia erat fur, et latro.

De la nota de acalorado me ha disculpado ya el señor don Mariano Paredes en su *Resúmen Histórico*, impreso en Londres en 1828, diciendo: "*El licenciado Bustamante*, escribiendo en forma de cartas, dotado de una imaginacion vivaz, de un decir afuente y de un modo de sentir delicado y enérgico, habiendo sido además testigo de lo que refiere por haberlo presenciado ó por haberlo oido de los que como él mismo tuvieron gran parte en la revolucion, no podia menos de escribir con aquella fuerza y exaltacion que estoy muy lejos de reprobar, porque además de ser este un efecto de generosos sentimientos, puede asegurarse (por mas que esta proposicion se presente con cierto aire de paradoja) que es mas frecuente hallarse la verdad en los historiadores movidos por un ardiente amor á su patria, que en los que se precian de ser enteramen-

(1) Ponemos por testigo de esta verdad al mismo Torrente, que desde Paris escribió al señor Iturbide, que se hallaba en Londres, ofreciéndole á nombre del duque de San Carlos, embajador de España cerca de S. M. B., cuanto necesitase para hacer una expedicion á Méjico con el título de virey; proposicion que desechó el señor Iturbide. Hozosela porque creia que irritado contra los mejicanos por lo que le habia pasado, la aceptaria: esto es muy fácil de probar (si gusta don Mariano Torrente), con algunas otras cosillas que deberian avergonzarlo.

te desapaionados y que lo son en efecto. Cierto es que deben leerse los primeros con precaucion y criterio; pero tambien lo es que poseen una eminente prenda que no se encuentra en los segundos, cual es el calor de los afectos, mas interesante y provechoso cuando está templado por la buena fe y veracidad, que la impasible indiferencia, aun cuando esté ilustrada por la crítica y guiada por la exactitud." Cuéntase de un ciudadano de Atenas, que habiendo recurrido á Demóstenes para que acusase á un hombre que le habia dado una cruel bofetada, al acabar de relacionarle el hecho le dijo: Me parece una fábula lo que me decís. . . . ¡Viven los dioses, respondió indignado, que es cierto lo que os refiero! Basta, dijo Demóstenes; ahora sí lo creo: dudaba de vuestra verdad, porque un suceso de esta naturaleza no puede contarse con calma. Yo no he podido tenerla al ver á mi patria despedazada, los patíbulos poblados de víctimas, las cárceles rehenchidas de presos miserables y los campos sembrados de cadáveres.

Creo, sin embargo, haber escrito con la posible imparcialidad, y aun elogiado el mérito y virtudes hasta de los que me han perseguido, como el conde del Venadito; confesado la pericia militar de Calleja, los conocimientos legales de Bataller y alabado la pureza de manos de Venegas. He confesado nuestros muchos desaciertos y referido nuestros triunfos y multiplicadas derrotas, sin avergonzarme de que mis conciudadanos fuesen vencidos en centenares de encuentros, pues ni eran militares formados ni tenian jefes que los condujesen á la victoria. Mi objeto ha sido instruir á la posteridad y no engañarla, presentarle lecciones seguras y desengaños para evitar futuras desgracias; mis lectores dirán si lo he desempeñado.

Como todas las ocurrencias de la Nueva-España en la época de los tres últimos vireyes, han sido relativas á la insurreccion y á la guerra civil, esta ha sido la única materia de que me he debido ocupar; empero sin omitir los pocos sucesos políticos que entonces ocurrieron (1).

Al tratar de la expedicion del general Mina he presentado la redaccion que del Cuadro hizo en esta parte el señor Mendivil, porque sin duda es lo mas completo que en clase de compendio podria escribirse, al mismo tiempo que lo mas exacto; porque se ha reunido fácilmente á una parte de lo que escribió un oficial expedicionario, testigo presencial de los hechos, con lo que aparece de las constancias de la mesa de guerra del vireinato y cartas reservadas que el general Liñan escribió al conde del Venadio; de modo que puede decirse que es un juicio riguroso formado con audiencia de ambas partes contendientes. Don Mariano Torrente solo tuvo á la vista las relaciones fabulosas de las Gacetas de Méjico, en que se contaba al público lo que agradaba decir á los vireyes, aunque en lo reservado hablaban de otro modo al ministerio de la guerra. Cuántas veces el virey mismo formaba los artículos de la Gaceta, y alguna vez se vió fundir hasta tres veces una redaccion, como la que puso de la sorpresa que el señor Morelos dió á don Francisco Pariz y que yo ví componer en la imprenta de dicha Gaceta!

Confieso que algunas veces he tenido mucha pena al referir hechos que hacian muy poco honor á ciertas personas con quienes he llevado amistad, pues quisiera que en todo hubieran obrado con decoro y prudencia; lo que me ha obligado á confesar que hasta cierto punto es exacta la opinion de un filósofo célebre

(2) Esta Historia comienza en la pág. 273, tom. 9.

de nuestros tiempos, que dice: Que un historiador no debe tener á la vez patria, amigos ni relaciones en la sociedad, sino que debe ser un ente independiente y puro para hablar la verdad sin acepcion de personas, oféndase quien se ofendiere. No por lo dicho se crea que vivo engreido de haber escrito cumplidamente la historia de nuestra revolucion, sino unas *memorias* que deberán servir para que la forme una pluma maestra, y en otra época en que sofocadas las voces de las pasiones y partidos, pueda hablarse con absoluta imparcialidad; mas esto demanda el trascurso de algunos años y aquella calma que hoy no puede haber, cuando la nacion se ve combatida de agitaciones, de facciones parricidas, y cuando una criminal masonería, sobreponiéndose á las leyes que la proscriben, se ha constituido árbitra de sus destinos.—CARLOS MARIA DE BUSTAMANTE.



AÑO DE 1811.

CONTINUA LA HISTORIA DEL VIREY VENEGAS.

SUMARIO.

Vence el general don Ignacio Rayon grandes dificultades para llegar y tomar á Zacatecas, y se halla en un motin militar: sorprende el campo del Grillo y entra en Zacatecas: se apodera de quinientas barras de plata: explota la mina de Quebradilla: reúne una junta de vecinos que agrada generalmente: dirige una exposicion al general Calleja que manda con su hermano, el cual es arrestado y puesto en libertad por el conde de Casa Real, párrafo 1.—Proporciona Rayon víveres á Zacatecas, derrotando al comandante de Ojo Caliente, 1.—Rosales se indulta con Calleja, para entretenerlo: sule Rayon de Zacatecas y lo derrota Empáran en el rancho del Maguey, 5.—Parte Rayon para Michoacan: ejecuta muchos destrozos en los pueblos inermes el comandante don Juan Bautista Torre, y es derrotado cerca de Zitácuaro por don Benedito Lopez: crueldad de la Torre y Castillo Bustamante: es derrotado Empáran por Rayon en Zitácuaro: el virey comisiona al conde de Alcaraz para que se informe de las causas de esta derrota, 6.—Marcha Castillo Bustamante á Valladolid: acciones de Acuicho y Zipimeo: ejecuciones que hace en los prisioneros, y elogios que tributa á las acciones mas crueles, 7.—Rayon instala la primera junta en Zitácuaro con consentimiento de Morelos, y estado de fuerza con que este contaba en el Sur, 8.—Refiérense las acciones que habia ganado hasta aquella época, y providencias con que habia tomado para conservar lo conquistado, 10 y 11.—Establece Morelos la moneda de cobre, 12.—Distribúyese el mando de los departamentos entre los diputados de la junta, y carácter de estos, 14.—Decídese Rayon á defender á Zitácuaro, aunque con repugnancia, y causas que lo obligan á ello, 15.—Revolucion en Méjico contra Venegas: arresto del licenciado Ferrer, su ejecucion y la de otros, 16.—Se intenta la muerte del licenciado Rayon. Se proyecta la expedicion de Zitácuaro y se comisiona á Calleja. Marcha de Guanajuato, lo toma, y Rayon le arma una revolucion disimuladamente entre sus oficiales, 17.—Mientras se ataca á Zitácuaro, Porlier es derrotado en Tenango, 18.—Acciones de Porlier y Galeana en Tecuacoya, y de Tenancingo en que Morelos derrota á Porlier, 19.—Venegas hace venir á Calleja de Toluca y le informa del estado de la revolucion, 21 á 23.—Nombrá Venegas al general Irizarri para que suceda en el mando á Calleja, y se opone su oficialidad: entra Calleja en Méjico y se describe su ejército, 24.—Marcha para Cuauilla Amilpas y es derrotado, 26.—Le pone sitio, salida de Morelos de Quauilla, 27.—Poesía en loor de Morelos, 28. Parte Morelos para Chilapa y derrota á las divisiones españolas en Chilapa, 29.—Entra Calleja en Méjico y se nombra para obrar sobre Rayon en Tenango á Castillo Bustamante: toma el cerro: horribles ejecuciones que hace en los prisioneros, 29 y 30.—Salida de Rayon para Sultepec: muerte de los prisioneros de Pachuca y la causa de ella: divídese la junta para los departamentos, 31 y 32.—Sitúa Rayon su campo en el cerro del Gallo, donde establece una maestranza é imprenta, 33 y 34.—Sigue la historia de Morelos: sitio de Huajuapán y defensa de Trujano: Morelos lo socorre y triunfa de los sitiadores, 35 y 36.—Sitúase Morelos en Tehuacan para arreglar el ejército: dase idea del general Matamoros, 38.—Derrota de Labaqui por las tropas de Morelos en el Palmar, 39.—Muerte de Trujano en el rancho de la Virgen, 40.—Accion de Osumba entre Morelos y Aguila; ambos jefes salvan sus respectivos convoyes: muere el padre coronel Tapia, 40 y 41.—Sucesos políticos de Méjico por haberse publicado la constitucion de Cádiz: suprímese la libertad de imprenta: se hace la eleccion popular de electores de Méjico, y renace la esperanza en los mejicanos, 42 á 44.—Expedicion de Morelos para Oajaca: la toma y después es dispersado en Aculcingo por Aguila, 45 y 46.—Expedicion de Morelos sobre Oajaca: toma esta ciudad y hace algunas ejecuciones militares, y honra las centzas de Lopez y Arménta, comisionados por el cura Hidalgo el año de 1810 para fomentar la insurreccion, 47 y 48.—Conducta que observó Morelos en Oajaca, 49.—Rayon se acantona en el campo del Gallo: expedicion sobre Tamiquilpan: se subleva contra él Villagran el chico, y se retira para tener una conferencia con un enviado del gobierno, 49 y 50.—Ataca Verduzco á Valladolid y es derrotado: suscítanse diferencias sobre este ataque entre Verduzco y Rayon, que dan por resultado una desavenencia entre los miembros de la junta: caracteres de Verduzco y Liceaga: fortifícase este en la laguna de Yurira, 51 y 52.—Sublevacion de la costa de Veracruz: ataque de Jalapa perdido: campañas de Bravo en aquella costa: se sitúa en Coscomatepec y organiza una division, 52 y 53.—Aspecto político de Méjico: Calleja pretende pasarse á los insurgentes, cuando llega su nombramiento de virey, recibe los despachos, toma posesion del vireinato y se retira Venegas á Veracruz, 53 y 54.

El órden de los sucesos que nos hemos propuesto seguir, nos conduce naturalmente al punto de Zacatecas, que llamaba en aquellos dias la atencion del gobierno español, prometiéndose triunfar de la revolucion si lograba destruir las fuerzas que allí mandaba don Ignacio Rayon. Para llegar á esta ciudad, necesitó este caudillo vencer grandes dificultades; su ejército estaba muy acobardado con la prision de Hidalgo y Allende; en su seno se propagaban muchas noticias subversivas, que obligaron á reunir una jun-

ta de guerra, en la que por mayoría de votos se acordó recibir el indulto que se les ofrecia, so pena de ser fusilados si se resistian á ello. Vióse entonces Rayon casi en medio de un motin militar, y comprometido de este modo ofreció ejecutar lo acordado; pero dándole largas al negocio, se prometia eludir esta medida vergonzosa, pues si en lo pronto sobrevenia algun suceso favorable, la tropa, mas fiel que la oficialidad, mudaria de opinion. Penetró sus intenciones don Luciano Ponce, que hacia de cuartel maestro,

y se propasó á reconvenirle porque no ejecutaba lo acordado. Rayon le reprendió suavemente su cobardía; creyó convencido con sus razones, y en este concepto se abstuvo de separarlo de su empleo; pero Ponzo abusando de su confianza, en la jornada inmediata cometió la vileza de pasarse al enemigo con doscientos hombres que mandaba de descubierta. Rayon habia obtenido un triunfo muy señalado en esta retirada en Piñones, sobre el comandante español Ochoa, y esto lo alentaba á marchar á Zacatecas, prometiéndose descansar allí y engrosar y vestir su division; esperanza que no le salió fallida, pues su segundo don José Antonio Torres sorprendió de noche el campo del Grillo, donde tenia reunida toda su fuerza don Juan Zambrano y donde tomó mas de quinientas barras de plata, por lo que al dia siguiente ocupó á Zacatecas. En esta ciudad se condujo Rayon con una generosidad hasta entonces desconocida, pues reunió á todas las corporaciones de la ciudad y manifestó los deseos que tenia de instalar una junta de gobierno representante de la nacion mejicana, y ofreció además mantener á los empleados en sus puestos y conservar sus propiedades; solo exigió por condicion que los españoles no mandasen las armas. Agradó generalmente este plan, y entonces despachó una comision al general Calleja, compuesta de tres españoles y de su hermano don José María Rayon. Entre los enviados iba un padre Gotor franciscano, que ante la salida de Calleja, por cuya circunstancia se creyó ascendiente sobre su corazon. Respondió este que le parecia bien el plan, pero que por entonces se pusiese á disposicion de Venegas. En lo particular dijo á Rayon que se quedase con las barras que habia tomado en el campo del Grillo. Sin embargo de esto mandó arrestar al hermano de Rayon, que secretamente fué puesto en libertad por el Conde de casa Rul, que sin duda se acordó de los favores que debia á este enviado cuando fué preso y maltratado en Acámbaro por el torero Luna. En estas circunstancias Rayon se veia amenazado de un sitio de hambre en Zacatecas, porque impedía la introduccion de víveres el comandante Bringas, situado en Ojo Caliente con doscientos hombres; pero el campo quedó despejado y libre la comunicacion, porque el oficial Soto Mayor, enviado por Rayon, lo desalojó del punto, precediendo una accion bien reñida en que murió el comandante enemigo, y su fuerza fué dispersada. Restablecida por esto la abundancia, quedó Zacatecas en tanta paz, que Rayon se dedicó á explotar la rica mina de Quebradilla que estaba en frutos, y con sus productos pudo acuñar moneda, fundir cañones, proveer á los soldados de todo equipo y ponerse en el estado de una regular defensa.

2. No ignoraba Calleja estas disposiciones, cuyas consecuencias temió, y poniéndole espuelas al deseo de ocupar prontamente á Zacatecas, se marchó de San Luis Potosí, donde dejó una buena guarnicion á las órdenes de don Diego García Conde. La fuerza que mandaba Calleja era sin duda la mejor de su ejército, ya sea por su número, ya por su calidad, á la que no podia oponer la suya Rayon: en tal conflicto trató de eludir el golpe que le amenazaba, y dispuso que su segundo don Victor Rosales afectara mantenerse en la ciudad para resistir al ejército realista, y teniendo-lo á sus inmediaciones se escapase por el camino de la Villa de Jerez. Esta combinacion habria surtido todo su efecto si Calleja, no menos sagaz que Rayon, no hubiera prevenido que la fuerza que mandaba el cura Alvarez le saliera á cortar aquella retirada. Sabida por Rosales esta medida, no tuvo mas arbitrio que indultarse, entregar las armas que mandaba y una parte del cargamento de plata. Rayon procuró entonces tener los movimientos de Calleja, no solo con su salida de Zacatecas, sino por medio del siguiente oficio:

3. "El 16 del pasado marzo, momentos antes de partir los señores Hidalgo y Allende para tierradentro, celebraron junta general con objeto de determinar jefes y comandantes de la division y parte del ejército operante destinado en tierrafuera, en la que fuimos electos los que suscribimos con uniformidad de votos.

4. "Entre las resoluciones que hemos tomado como conducentes al feliz éxito de la justa causa que defendemos y en obsequio de la justicia, natural equidad y comun utilidad de la patria, ha sido la primera manifestar sencillamente el objeto de nuestra solicitud, causas que la promovieron y utilidades porque todo habitante de la América debe exhalar hasta el último aliento antes que desistir á tan gloriosa empresa.

5. "Por práctica experiencia conocemos que no solo los pueblos y personas indiferentes, sino muchos que militan en nuestras banderas americanas, careciendo de estos esenciales conocimientos, se hallan embarazados para explicar el sistema adoptado, y razones porque debe sostenerse. En cuya virtud deberá V. E. estar en la inteligencia que la empresa queda circunscrita bajo estas sencillas proposiciones:

6. "Que siendo notorio y habiéndose publicado por disposicion del gobierno la prision que traidoramente se ejecutó en las personas de nuestros reyes y su dinastía, no tuvo embarazo la península de España, á pesar de los consejos, gobiernos, intendencias y demás legítimas autoridades establecidas, de instalar una junta central gubernativa, ni tampoco lo tuvieron las provincias de ella para celebrar las particulares que á cada paso nos refieren los papeles públicos, á cuyo ejemplo, y con noticia cierta que la España toda y por partes se ha ido vilmente entregando al dominio de Bonaparte con proscripcion de los derechos de la corona y prostitucion de la santa religion; la piadosa América intenta erigir un congreso ó junta nacional, bajo cuyos auspicios, conservando nuestra legislacion eclesiástica cristiana y disciplina, permanezcan ileso los derechos del muy amado señor don Fernando VII, se suspenda el saqueo y desolacion que bajo el pretexto de consolidacion, donativos, préstamos patrióticos y otros emblemas, se estaban verificando en todo el reino, y lo liberte, por último, de la entrega que segun alguna fundada opinion, estaba ya tratada y á verificar por algunos europeos miserablemente fascinados de la astuta sagacidad bonapartina (1).

7. "La notoria utilidad de este congreso nos excusa exponerla: su trascendencia á todo habitante de esta América, especialmente al europeo como de mayores facultades, á nadie se oculta: el que se resistá á su ejecucion no depende de otra cosa ciertamente sino de la antigua posesion en que se hallaba el europeo de obtener toda clase de empleos, de la que es muy sensible desprenderse con los mayores sacrificios. El fermento es universal, la nacion está comprometida, los estragos han sido muchos y se preparan muchos mas: los gobiernos en tales circunstancias deben indispensablemente tomar el partido mas obvio y acomodado á la tranquilidad del reino: nuestras proposiciones nos parecen las mas sensatas, justas y convenientes. Tenemos noticia de haber llegado al Saltillo papeles del gobierno; pero ignoramos su contenido, porque fué un misterio que se reveló á pocos. Sospechamos que franquearán alguna puerta á la pacificacion del continente, y hemos suspendido todo procedimiento sobre

(1) *El oidor Bataller, que levantaba el mantpulo en el acuerdo de oidores y cuya voz era oida aun por el virey como la de un oráculo, decia voz en cuello: Que si arruinada la España por los franceses sobrevivía á su devastacion una mula manchega ó un zapatero de viejo, este y no otro debía gobernar las Américas. . . . ¡Epigrama gracioso!*

las personas de los europeos, habiendo dejado en el Saltillo los que existían, incluso el señor Cordero, y remitiendo á usía los que se encontraron en esta ciudad, para que en su compañía estén á cubierto de los insultos de la tropa.

8. "Quisiéramos á la verdad, sin que se entienda que lo hacemos por pusilanimidad, que usía tuviera la bondad de exponer con franqueza lo que hay en el particular; en la inteligencia de que nos hallamos á la cabeza del primer cuerpo de las tropas americanas y victoriosas, y de que garantimos la conducta de las demás sobre la observancia de nuestras resoluciones en la consolidacion de un gobierno permanente, justo y equitativo.

"Dios, etc. Cuartel general en Zacatecas, abril 22 de 1811.—Lic. Ignacio Rayon.—José María Liceaga."

9. Rayon creyó oportunos estos momentos para retirarse hácia Pátzcuaro, y aunque emprendió su marcha con rapidez, con la misma fué seguido por tres mil hombres, al mando del coronel Empáran, que lo alcanzó el 3 de mayo (1811) en el rancho del Maguay. La accion que se dió fué momentánea, é irresistible el ataque en una llanura con fuerzas desiguales: la defensa de Rayon consistió en una descarga de artillería para entretener al enemigo, á fin de dar lugar á que su gente se pusiese en cobro. No fué tan sensible esta desgracia para Rayon como la pérdida de los caudales que marchaban por delante de su division, pues fueron robados indignamente por los mismos oficiales que los escoltaban, quedando solo treinta mil pesos de aquella gran masa de riqueza, con los que emprendió continuar la revolucion, levantando partidas en la provincia de Michoacan. Empáran solo confesó que habia tomado dos mil trescientos veintidós pesos siete reales tres granos; estos sin duda entrarían en la caja militar; lo demás fué presa de su tropa.

10. El país de Michoacan estaba totalmente insurreccionado; pero también habia diseminadas en él no pocas fuerzas del gobierno con quien era preciso medirse. Este habia mandado sobre el valle de Toluca al teniente coronel español de artillería don Juan Sanchez, militar honrado, que por lo mismo de serio, á par que humilde, no mereció su aprobacion: Venegas buscaba hombres terribles, sanguinarios é inexorables, que sembrasen por do quier la desolacion y la muerte, y por este principio confirió el mando al capitán don Juan Bautista Torre, capitán del regimiento de milicias provinciales de Tres Villas, español viejo de cuatro зуелas, enemigo terrible de la independencia y con sus puntas de fanático. Esta fiera comenzó su correría asaltando el pueblo de Cacalotlan, habitado de indios miserables é inermes, y reduciendo á cenizas parte del de Jicotitlan; dijose que para destruir insurgentes confeccionó unos harribles de aguardiente que mandó vender á unos indios; que en sus correrías ó batidas incendió varias trojes llenas de semillas que ardieron inútilmente por varios dias. Marchó después para Zitácuaro á atacar á don Benedicto Lopez y allí comenzó la fortuna á tratarlo con la dureza que merecia, pues habiendo dado su segundo, Mora, y el capitán Piñeira un ataque, murió en él el primero y el otro se retiró con gran pérdida. Al dia siguiente, como lo guiase la fatalidad, Torre se encontró en dicho punto de San Miguel, donde le cargó rabiosa la indiana de Lopez, y al entrar en el pueblo de Tuxpan fué muerto á palos y además cubierto de piedras. Todavía quedaban útiles trescientos hombres de esta fuerza, los cuales fueron hechos prisioneros en la villa de Zitácuaro. Tan fuerte cupo á un hombre que fusiló centenares de insurgentes; pero sin largar el rosario de la mano durante las ejecuciones, ni interrumpir la cuenta de sus dieces, creyendo hacer con esto el mas grato sacrificio expiatorio ante los ojos de aquel Dios que abomina al hombre sanguinario.

11. Este feroz montañés tuvo por compañero en sus crueldades y fanatismo á su paisano don Joaquin del Castillo y Bustamante, como después veremos, el que sin duda le excedió en crueldad.

12. Para reparar este descalabro el coronel Empáran, que desobedeciendo las órdenes que Calleja le habia dado en Zacatecas, se habia acercado á las inmediaciones de Valladolid, recibió orden del virey de reunir su fuerza con la del teniente coronel D. José Castro, que se hallaba en Tultenango, para que atacase á D. Benedicto Lopez, el cual habia tambien reunido la suya á D. Ignacio Rayon. Empáran tomó medidas militares de precaucion y prudencia para dar el golpe sobre seguro; pero Venegas las calificó de cobardía, pues estaba prevenido contra él altamente por Calleja. En fin, en los dias 21 y 22 de mayo (1811) atacó á Zitácuaro, y fué derrotado completamente en los términos que otra vez he referido (1), y fué además mal herido en la cabeza, y se vió á punto de morir en Toluca. Sin embargo de esto, el virey mandó recibir una informacion sobre el modo con que se habia dado este ataque tan desastroso para las tropas del-rey, comisionando al efecto al conde de Alcaraz. Hizolo este de un modo favorable á Empáran, demostrando que la fragosidad del terreno de Zitácuaro, la mucha lluvia y medidas militares de defensa tomadas por Rayon, era imposible dejasen de dar aquel resultado. A pesar de esto, todavia Venegas escribió á Calleja que el mal éxito de esta accion era un problema. Empáran curó por entonces de la herida, la que después reapareció, y considerando su posicion peligrosa en el servicio militar entre dos jefes poderosos y desafectos á su persona, hubo de retirarse del servicio. Con la tropa que llevó el conde de Alcaraz á Toluca, y la que allí estaba de la derrotada en Zitácuaro, marchó D. Joaquin del Castillo y Bustamante á las inmediaciones de Valladolid, por las que hacian continuas excursiones los insurgentes, y con esta misma division dió las acciones de *Acachucho* y *Zipimeo*, memorables menos por la gente americana muerta en el combate, cuanto por la crueldad con que Bustamante trató á los prisioneros, pues en número de trescientos los hizo fusilar. El dia que ejecutaba estas atrocidades, comulgaba sacramentalmente para aplacar la ira de Dios, que suponía muy enojado. ¿Qué mas podian hacer los antiguos mejicanos que ofrecian en las aras de *Huitzilopuchilli* todos sus prisioneros de guerra? Es mucho de notar, que en esta accion recomendó Bustamante á un soldado llamado Luciano Ochoa, porque en el alcance se le presentó un hombre diciéndole que era su hermano y lo habia hecho prisionero; pero que desoyendo este titulo por el que reclamaba su natural compasion, le habia quitado inmediatamente la vida... Esta era la accion loable que recomendaba un tigre fundido en el mismo molde que su paisano la Torre: de esta calaña eran casi todos los comandantes realistas, de los que apenas puede exceptuarse á D. Martín Matias de Aguirre, y uno que otro, aunque muy raro.

13. El triunfo de Rayon en Zitácuaro dió un aliento de vida á la revolucion, que estaba para expirar por el rumbo del Norte y Occidente, donde eran derrotados frecuentemente los insurgentes. No es posible describir los desórdenes que se cometían por todas partes. Diseminados muchos cabecillas que se llamaban jefes, y ellos mismos á su placer se habian condecorado titulándose alguno coronel de coroneles, otros brigavabel, pues ni aun pronunciar sabian esta palabra, saqueaban, mataban y robaban impunemente los pueblos por donde pasaban, invocando á María santísima de Guadalupe, á quien habian nombrado por patrona, así como en las épocas posteriores (y cuando

(1) Carta núm. 13, tom. 1 del Cuadro Histórico de la revolucion.

dizque ~~estaban~~ las cosas en orden) se ha hecho otro tanto buscando la libertad de la patria, la federacion y ~~los~~ títulos aéreos con que se ha procurado encumbrar la rapiña. Estaba, por tanto, entonces la nacion entregada á la anarquía y sin esperanza de remedio; pero en este conflicto apareció un genio bienhechor en la persona de D. Ignacio Rayon, que trató de instalar una junta soberana que pudiese término á tanto mal, como lo verificó en fines de julio de 1811, contando para ello con el voto del general Morelos, que desde esta época comenzó á brillar en el teatro de la guerra y rumbo del Sur. Para dar una idea del estado en que entonces se hallaba este caudillo, orden que habia puesto entre aquellos feroces é indomables costños, y fuerzas que tenia en la costa de Acapulco, transcribiré una exposicion suya que original tengo á la vista, dirigida al general Rayon.

14. "En oficio de 15 de julio me dice V. E. que desea saber el estado en que me hallo, para realizar la idea de que formemos una junta, á la que se sujeten todos los comisionados y jefes de nuestro partido, para embarazar los trastornos que la conducta de muchos de ellos origina á la nacion, y la anarquía que se deja ver y será irreparable entre nosotros mismos, y aguarda exponga mi dictámen mandándole un hombre de sobresalientes luces, para instalar dicha junta de tres ó cinco sugetos en quienes se deposite nuestra ~~comandancia~~ ~~dictamen~~ lo conveniente á nuestra causa y que recojan tanto ~~comandancia~~ y generales que por sí propios se han nombrado, con el fin de no entrar jamás en accion, hostilizar los pueblos y mantenerse del robo indistintamente. Y respondiendo á todo por partes, digo: que tengo cuatro batallones sobre las armas, uno guardando los puertos de la Costa, otro en el Veladero (aliás) el fuerte de Morelos, sosteniendo el sitio de Acapulco, y dos acantonados en los pueblos de Chilpancingo y Tixtla, aguardando provision de pólvora para seguir la ~~marcha~~. Con estos cuento seguros por escogidos á mi satisfaccion, pues aunque hay otras divisiones creadas por mis comisionados, estas se bambolean á la anarquía de tanto general como de dia en dia se van descubriendo. Cuento tambien con los naturales de cincuenta pueblos, que hacen algunos miles, pues aunque no están disciplinados, sirven de mucho en un ejército estando subordinados. ~~A estos les he retirado á la agricultura para el sustento de todos, y á aquellos sobre las armas, con las correspondientes á su número, y cuento tambien con mas de cincuenta cañones de varios calibres.~~

15. "Tengo hecha mi acendrada en las Amilpas, Puebla y Oajaca, y los pueblos prontos al grito que se les dé, concluidas que sean sus escardas, por lo que no dudo de los progresos que me prometo en dichas provincias.

16. "En ~~caso de formar la junta~~, parece que estábamos en un mismo pensamiento, ~~que me ha~~ que lo he deseado para evitar tantos males, por los que nada hemos progresado, y por ellos he padecido hambres y desnudeces, hasta llegar el caso de vender mi ropa, quedándome con lo encapillado, por socorrer las tropas (1).

(1) Esta confesion sincera, hecha por la pluma de un hombre á quien podemos llamar por excelencia el hijo de la naturaleza, un verdadero israelita, pues siempre habló y escribió con el corazon, es el mayor elogio que puede hacerse de su mérito. Mucho antes de leer esta carta habia yo oido referir el hecho de haber vendido en el Veladero, á presencia de sus soldados para mantenerlos, su ropa de uso. Isabel la Católica empenó sus arracadas y joyas para descubrir el mundo de Calá; pero Morelos vendió sus vestidos para libertarlo. El americano sensible que lea estas líneas, no podrá dejar de pagar un tributo de respeto y lágrimas á este hombre digno de memoria eterna. Por lo que á

17. "No hay duda que á los principios nos fué preciso extender muchas comisiones para aumentar el fermento; pero ya es tiempo de amasar el pan. Yo di algunas por mi rumbo; mas á poco tiempo las reduje con modo á corto número de personas útiles, pues los demás solo eran devorantes, resultando algunos de estos con nombramientos otorgados por sí mismos y de mucha jerarquía.

18. "Por este rumbo no hay letrado que poder comisionar de mi parte; y aunque yo no lo soy, pudiera asistiendo á la junta, allanar algunas dificultades por lo que la experiencia me ha enseñado; pero no pudiendo separarme ni por un instante sin riesgo de perder todo cuanto he adelantado, nombro en mi lugar al doctor don José Sixto Verduzco, cura de Tuzantla, para que representando mi persona concurra á dicha junta, á fin de cortar el desorden y anarquía que nos amenaza; no haciéndolo en la persona de V. E. porque debiendo ser uno de los miembros de la corporacion, no se diga que lo ha querido ser todo, y aunque presumo que dicho doctor pueda ser de los tres que compongan la junta, podrá delegar mi comision en la persona que le parezca, con tal que sea declarada por nuestra causa, cimentándose en los principios y fines que nos hemos propuesto, y sosteniendo mis disposiciones tomadas que digo en el adjunto papel, y se contienen en los dos bandos, para no causar trastorno y confusion.

19. "Que no pasen de tres individuos los que compongan la junta es conveniente, pues non potest bene gerere rempublicam imperio multorum. Importa en sumo grado extinguir tanto devorador ó ladrones generales. Conozco algunos que siempre se ponen á treinta leguas del enemigo, pierdase lo que se perdere, y pudiera señalar á algunos; pero ya son todos per se notos. Esta junta es legitima, por lo menos respecto de este rumbo de mi cargo, por ser con consentimiento de todos estos pueblos y oficiales y por dirigirse á su objeto esencial y primario; solo nos resta que nos demos prisa en ejecutarlo todo, porque el tiempo se nos pasa y los desórdenes siguen; pues queriendo remediarlo de otro modo, seria mejor pelear con las siete naciones. Previendo esto, lo acordamos con el señor Hidalgo en Indaparapeo, y que yo pudiera recoger las comisiones dadas de su puño á los que abusasen de ellas; pero como por una parte el enemigo no se me ha quitado del frente y por otra los culpados han sabido acogerse al asilo de tanto general como ~~Mullá~~, han quedado sin efecto mis providencias en esta parte. Queda victoriosa la batalla de Zitácuaro y publicado el manifiesto de V. E.—Dios te guarde muchos años. Cuartel general en Tixtla, agosto 15 de 1811.—José Maria Morelos.—Exmo. señor licenciado don Ignacio Rayon."

20. Por lo respectivo á los progresos de las armas del departamento del Sur, en oficio del dia anterior habia dicho al ~~señor~~ general Rayon lo siguiente: "Hasta esta fecha llevo veintiseis acciones ~~perdidas~~ ó pasivas (dadas ó recibidas), y aunque en ninguna he sido derrotado ni disperso, sin embargo, he tomado una honrosa retirada en cuatro en la de Tetepango, San Marcos y los Coyotes, en que no estuve en persona, y la del castillo de Acapulco, en que me hallé, y duró por espacio de diez dias continuados desde el 8 (de 1811) hasta 17 del mismo. En las veintidós restantes acciones he salido con felicidad, á Dios gracias, consiguiendo derrotar completamente al enemigo en varias de ellas, aunque no he salido hasta ahora del sitio de Acapulco, por ser punto en que todos los ~~buques~~ entran y salen buques con víveres y gente; pero allí mismo han venido las fuerzas enemigas con tropas

mi toca, mi pluma, mi corazon y mis ojos no pueden dejar de cumplir con este deber, aumentando mi pesar el amor que me tuvo y yo le correspondí.

disciplinadas, ya de Méjico al mando de don Nicolás Cosío, ya del hijo de Veracruz al del comandante Garrote, Guevara y otros; ya de Puebla, como al de Velez, Calatayud, Rodriguez, Fuentes, Doria y otros que solian repetir hasta que perdían la esperanza de reconquistarme una pulgada de tierra.

21. "De aquí resulta que las acciones que habian de ganarse en Puebla, San Gabriel, Oajaca, Jamiltepec, están ya vencidas en el Paso de la Sabana y cumbre del Veladero con las de Acapulco, siendo las antepenúltimas en dicho Paso dadas el 4 de abril, en la Agua Sarca el 30 del mismo, y en el Veladero el 1.º de mayo, donde dejé un fuerte; y para mandar socorros a este y los que van á los puertos de Acapulco, Palizada y Escondido, fui a dar las penúltimas acciones de Chichilualco el 20 de mayo, y a Tixtla el 26 del mismo, en las que con pérdida de ocho soldados derroté á los enemigos quitándoles nueve cañones, mas de cien fusiles, y matándoles mas de cien soldados, con mas de setecientos prisioneros. Trescientos de ellos los mandé á los naturales de los pueblos y otros tantos despaché á poblar la Sierra-Madre, que resguardasen los puntos de Petatalco (1), Ixtapa y Chuatanejo, por estar llegando allí algunos barcos, y para impedirlo tengan allí algunas tropas. Con estas transmigraciones por el país, teniendo que las casas vacías me sirvan de tiendas de campaña, que los pueblos estén resguardados y que estos pueblos engañados no vuelvan á levantarse. Lo mismo hice con los prisioneros de Jimaltepec y otros, poblando los otros puertos de Papuoa, el Huizachal y la Salada. Solo restan las últimas acciones de Chilapa y las Amilpas, teniendo la primera a ocho leguas de distancia. Vencidas estas, tenemos las provincias de Puebla y Oajaca en la bolsa (cálculo que salió exactísimo), pues toda su fuerza va acabando en estas batallas.

22. "Para caminar con toda seguridad y firmeza, he tomado las providencias oportunas, sin que á nadie se le trabaje gravosas, como vera V. E. en el adjunto bando que mandé publicar en la provincia de Tecpan, á la que añado pueblos de Méjico, Puebla y Oajaca, á fin de que estén asistidos los puertos y dicha provincia segura del enemigo marítimo y terrestre, pues tanta guerra me ha dado el uno como el otro.

23. "Su demarcacion se hace indispensable sostenerla, pues lleva por objeto no solo la guarda del reino y los productos del tabaco, que ya comienzan á servir al intento, sino tambien el de conservar un seguro asilo á nuestros caudillos y tropas cuando todo turbio corra, porque tiene por muralla por el Oriente una serranía, por el Poniente el rio de las Balsas sin vado, por el Sur el mar y por el Norte el mismo, con señalados pasos en balsas y cañoes. Del mismo modo sea necesario por ahora demarcar las provincias siguientes en corto número, de los mejores puntos de fortificación, para caminar con todo género de seguridad, pues el enemigo tiene aun el mando y las armas, es astuto, y contra astucia solercia.

24. "Hallandome sin socorro y adeudada la caja en algunos miles por causa de tanto comisionado devorante, he resuelto sellar cobre en calidad de libranza, pues de este modo nos presta el pobre y el rico, lo que hice publicar por bando en el comercio del ejército y en la provincia de Tecpan, para que nadie la repugnase y tenga su debido valor en el mercado, cuyo bando tambien remití a V. E. para que si lo tuviere á bien lo mande publicar en los lugares convenientes, pues es regular que esta moneda se extienda en

el comercio de otras provincias (como tambien sucedió).

25. "Esta provincia quise tomarla de acuerdo con el Sr. Hidalgo, y solo me respondí con fecha 16 de diciembre proximo pasado desde Guadálajara, que pida prestado y libre contra la caja nacional cualquiera cantidad; pero no habiendo hasta ahora encontrado personas pudientes que hagan préstamos hestantes al socorro de las tropas, he librado en cobro de medio real para arriba hasta un peso, menos tostones de moneda útil, á favor del pobre y el rico, con lo que parece estamos bien socorridos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Tixtla, agosto 12 de 1811.—José Maria Morelos.—Señor licenciado don Ignacio Rayon.

26. Estos documentos muestran á toda luz que Morelos no perdió un momento de tiempo para trabajar en la grande obra de la independencia; que se aprovechaban hasta de las mas pequeñas circunstancias para realizarla; que supo hallar recursos en un país casi de todo punto destituido de ellos; que tuvo arte para cautivar los corazones de todos los pueblos; que su política profunda y penetrante supo trazar los mejores planes, así para la continuación de la guerra como para darle orden y seguirla con el menor gravamen posible, sacándole todo de sí mismo, pues allí se veia solo, sin amigos, ni oráculos con quienes consultar sus planes. El que hubiese examinado aquellas localidades, no podrá menos de confesar que el general mas sabio y el político mas suspicaz y astuto, no habria hecho mas que lo que este jefe ejecuto en aquellas difíciles circunstancias. Restablecida hoy la paz y en posesion tranquila de nuestra independencia, con todos los recursos el gobierno, apenas puede sostener un ejército de operaciones sobre Tejas, cuando Morelos arrinconado en la costa del Sur pudo disciplinar y conducir otro de mayor numero, sin gravar á los pueblos con las pensiones que hoy sufren. ¿Qué no habria hecho este famoso caudillo si se le hubiese colocado en aquel teatro? La guerra estaria concluida y el honor de nuestra armas colocado en el lugar de que es digna nuestra nación. No son por cierto mas valientes ni aguerridos los anglo-americanos, que lo fueron los españoles expedicionarios, reunidos con nuestras tropas, á quienes hizo la guerra Morelos; y cuántas veces, ya por sí mandando en persona, ya por medio de sus tenientes, los humillo en campaña y les hizo mordir, mal de su grado, el polvo? Estas reflexiones fluyen naturalmente de los sucesos que presenciémos, y en que la fragorosa batalla debe campearse como historiador, yo no puedo menos de alegrarme de ellas y deplorar la desgracia de un hombre á quien traté y á quien siempre admiré aun en sus acciones mas indiferentes.

27. Prestado su consentimiento por Morelos, se instaló la junta en Zitácuaro. No podré fijar el día de su instalacion, porque su acta original la perdimos en el ataque que nos dió en Zacatlan el coronel don Luis de la Aguila el 23 de setiembre de 1811, quedándonos solo con la ropa que teniamos en el cuerpo, pues nuestros equipajes y archivo fué presa del enemigo; es regular que este documento, precioso para nuestra historia, exista en el archivo del consejo de Indias, pues todo lo remitian los Reyes á corte: hasta el retrato, baston, sombrero y uniforme del general Morelos se mandó registrado, dando certificacion de entrega al capitan del buque el escribano don Manuel Vidal y Alarcon. Don Ramon Rayon presume que la instalacion se verificó el día 10 de setiembre de 1811, resultando electos Rayon de presidente, y socios don José Maria Liceaga, el doctor don José Sixto Verduzco y el general Morelos. Pareció por entonces acertada la eleccion en estos sujetos, aunque no eran ambos los mas propios para el desempeño de tan altos puestos; pero esta era la fruta que daba el tiempo. Los gran-

(1) Esta fué una medida muy política. Los prisioneros, cuidados por los indios á buen seguro que se huyesen, y además trabajaban en las labores del campo, ahorrándose la nacion de mantenerlos. ¡Buena habria sido hacer lo mismo con los de Tejas, entregándolos en las grandes haciendas de aquel departamento!

des talentos moraban en las capitales, estaban acobardados con las desgracias pasadas, eran egoistas, y si su patria era *platónicamente*, sin querer arrojarse el pellejo. Rayon trató de completar un quinteto y pensó en el señor don Jacobo Villaurrutia; pero este anciano respetabilísimo, alcalde de la audiencia de Méjico, no podía abandonar su familia, ni su salud permitía que tomase esta ocupación, pues los miembros de la junta se veían en el caso de vagar por los campos como en otro tiempo don Juan el segundo de Castilla que montado en su trotero recorría su reino agitado de revoluciones, y lo mismo su corte, y aun su cronista el bachiller de Cibd-Rael. Este simulacro de autoridad reunió sin embargo el voto general de la nación, se atrajo sus bendiciones, fué un rayo consolador de esperanza, y puede decirse que dió un impulso ó aliento de vida á la nación agonizante: despertó los celos del gobierno español, y lo decidió á atacarlo hasta destruirlo. ¡Gobierno insensato que desconocía el mal en su esencia, y no presumía que, semejante á la hidra de Lerna, si le cortaba una cabeza le brotari an siete. Rayon dispuso que el territorio se distribuyese en varios departamentos; ya sea para que reanimasen los diputados el espíritu público; ya, para que investidos de mucha autoridad y prestigio pudieran formar gruesas divisiones que obrando todas de acuerdo y organizadas las fuerzas, pudiesen ocupar la capital de Méjico; así espues se le asignó el del Sur y el departamento de Zacatecas. Rayon reunió Osorno una gran fuerza, aunque indisciplinada. Verduzco el de Michoacan; á Liceaga el de Nueva-Guajala, Guanajuato y Jalisco; y Rayon quedó con el de Méjico, como en punto central, desde donde pudiera invigilar sobre todo y observar mas de cerca la capital, para sacar de ella recursos de toda especie. El plan estaba bien combinado atentas las circunstancias de la época; pero era impracticable por parte de los dos diputados ya dichos, que eran tiempos aunque bien intencionados. Verduzco era un doctor teólogo escolástico, y nada sabia de milicia; es cierto que levantó una fuerza bastante respetable, pues Michoacan abundaba en recursos; pero de su fuerza podria decirse que era un ejército sin general. Liceaga era un jóven que habia servido en un cuerpo del ejército español; pero no tenia los conocimientos necesarios para obrar en grande y como general. Era además ríspido, quisquilloso y aun estúpido; época de aquella afabilidad tan necesaria en estas épocas revolucionarias para atraerse los corazones de los pueblos. Rayon, aunque abogado de profesion, tenia aquellas ideas sublimes que inspira la lectura, y además su carácter era amable, cortés é insinuante; era, en fin, hombre á quien no podia hablársele una vez sin dejar de amarlo siempre; daba á todas estas gran valía su bello personal. Rayon trató por primera diligencia de fortificar un punto que le parecia oportuno, donde se podría expedir sus órdenes con seguridad y dar los elementos necesarios de instruccion al ejército que comenzaba á crear. No creyó que Zitácuaro fuese á propósito para ello, porque podria ser atacado por varios puntos, y así trató de buscar otro para el efecto; pero apenas lo entendieron los indios de las inmediaciones y los vecinos de la villa, cuando mostraron una oposicion tenaz á que esta fuese abandonada, y aun indicaron que se separarian de la causa que con tanta gloria habian sostenido: entonces Rayon se prestó á sus deseos, y mal de su grado convino en fortificarse en aquel punto, para cuya defensa se necesitaba mucha infanteria: emprendiéronse obras de fortificacion de toda especie, y cooperó á ello con la mayor eficacia su hermano don Ramon. Acopiáronse víveres en abundancia, fundiéronse cañones de diversos calibres, y en poco tiempo se puso aquella vi-

lla en estado de regular defensa: todas estas providencias sobresaltaron infinito al virey Venegas, y mucho mas el atrevido golpe que proyectó Rayon de aprehenderlo en el paseo de la Viga cuando se presentaba de parte de tarde: la combinacion estaba hecha, y segun todas las probabilidades, debia surtir su efecto la tarde del 2 de agosto de 1812; pero este proyecto necesitaba para su ejecucion de muchos agentes intermedios, y lo que es mas, de personas de un profundo sigilo, cualidad muy difícil de hallar entre los mejicanos: descubriose el secreto á tiempo, y un proyecto tan grandioso, que realizado habria cambiado la faz de la nacion, vino á tierra. Una mujercilla lo delató á Venegas. ¡Ahl yo que estaba en el secreto y que con frecuencia trataba á esta nueva *Marina*, me horrorizaba al verla y contemplar el grave daño que habia hecho á mi patria, teniendo que disimular que lo sabia todo. Amaneció el día 5 de agosto, cuya memoria me horroriza aun, y la plaza mayor presentaba un aspecto triste é imponente: la artilleria á punto que custodiaba á este nuevo Pígalion, el comercio cerrado, patrullas diseminadas por todas partes, los esbirros de la policia hechos argos; los españoles despavoridos, fijando la vista sobre los que les éramos sospechosos, é insultándonos. . . . A pocas horas de salido á la calle veo al licenciado don Francisco Ferrer, y muy luego sé que se le ha aprehendido, y á otros que se tenian por cómplices en el crimen. Aparece luego una proclama de Venegas gloriándose de haber escapado del lazo, felicitaciones de los cuerpos civiles y militares, arengas, poesias chavacanas, y todo cuanto puede lisonjear á un tirano, todo lo oimos y presenciamos; en fin, Ferrer y los reos en breves dias son llevados al patíbulo, aunque á Ferrer no se le prueba el delito; por tanto, la sala del crimen, que aun conservaba algunos restos de pudor, oido su fiscal le condena á destierro; se le da cuenta á Venegas con acuerdo del tribunal, lo oye é irritado dice: *Si la sala no le condena, yo le haré ahorcar: vuélvase á ver esa causa, es preciso que muera un abogado.* De hecho, se revisa la causa ilegalmente y Ferrer es condenado á muerte. Hallábase este desgraciado comiendo cuando el escribano no solo le notifica la sentencia, sino que se la hace besar en señal de obediencia; entonces cae súbito á tierra, y con la frente rompe aquel fatal documento (1). El denunciante de Ferrer, fué un don Manuel Teran, oficial de la secretaria del vireinato, á quien ó por remunerarlo ó por no tenerlo cerca de sí, Venegas lo destina con un empleo á Zacatecas; pero á su regreso á Méjico para ver á su familia, se embarca en Tampico para Veracruz, y el cielo justo lo castiga ahogándose en el mar.

28. Desde este día ya no se habla ni se piensa en otra cosa que en deshacerse de la persona del general Rayon ó por puñal ó por veneno. Para lo segundo se le presenta un jóven que es descubierto y paga con la vida, y para lo primero se invita á Calleja á que pase á Zitácuaro con su ejército, habilitándosele de cuanto necesita, principalmente de obuses para incendiar aquella villa, y los que se mandan son los primeros que se funden en el taller de don Manuel Tolsa.

29. Calleja se hallaba entonces en Guanajuato, á donde habia regresado entre aclamaciones exteriores de aquel mismo pueblo que lo detestaba. Dirigióse á aquella ciudad, así para recobrar su salud como para reponer el ejército y cuidar de aquella capital de provincia constantemente amenazada por las correrias é incursiones de Albino Garcia, llamado el *Manco*, que era una fiera y mandaba un cuerpo terrible de bandoleros del Bajío. Desde allí comienza á trabajar pa-

(1) Existe en el archivo general, lo he tenido en mis manos, y se me ha hecho notar la rotura.

ra su expedición; manda es: las á Zitácuaro que tomen idea de la fortificación, lo que no solo cumplieron exactamente con su encargo, sino que en un trapo de breña (que existe en la secretaría del vireinato y he visto) le presenta el croquis de la plaza, y todo se lo manda á Venegas; de modo que este jefe aunque estaba mas inmediato á Zitácuaro, ignoraba lo que sabia Calleja: tanta era la diferencia de militar á militar! Venegas charlaba desde su gabinete, y aun en el mismo temblaba al oír hablar de los insurgentes; pero Calleja sabia obrar en la campaña y tomar en tiempo todas las precauciones de un experto general.

30. Publicó, pues, su jornada y puso talla á la cabeza de Rayon, ofreciendo por ella diez mil pesos y entera seguridad á la persona que lo entregase. Salió en 11 de noviembre; la expedición, que fué tardía pero segura, ocupando todo el resto del mes y todo diciembre en hacer acopios de escalas en Acámbaro y otros puntos, y esperando á que Venegas le comunicase el plan de ataque, que ni hizo ni pudo hacer, porque nada tenia de general sino el uniforme y la banda. Calleja trazó todo, y concluido lo mandó á la aprobación del virey, y esto lo autorizó con plenitud de facultades para que obrara como le pareciese. El invierno de aquel año fué muy crudo, pues en cinco dias no cesó de llover y nevar, fué necesario hacer grandes talas de enormes árboles, tardándose el ejército cinco dias en andar dos leguas que tendrán las dos cañadas de San Mateo y Olla de la Virgen, allanando zanjas y removiendo troncos muy gruesos, puestos para atajar el paso por los insurgentes. La desercion de Calleja era mucha y se aumentaba mientras mas conocian sus soldados el peligro. En 14 de diciembre, sin contar con los desertados y tropa repartida en varios puntos y hospitales, llegaba á un mil quinientos cuarenta y tres hombres la baja, y diariamente caian muchos enfermos por lo penoso de las marchas, desnudez y excesivo frio (1).

31. En fin, Zitácuaro fué tomado como dije en la carta 20, tom. 1 del Cuadro; nada dejó por hacer para su defensa el general Rayon; obró como buen general, tomando cuantas medidas le permitian el estado de sus fuerzas, que no podían medirse con las infinitamente superiores de Calleja. Como astuto político, pues de intento dejó en su habitacion multitud de papeles y representaciones hechas por el consulado de Méjico á las cortes en 27 de mayo de 1811, armó una contrarrevolucion al gobierno: alampáronse los oficiales á leer estos y otros documentos de Rayon, de los que no tenían la menor idea, pues todo se les ocultaba y los tenían embaucados: conocieron entonces el estado que guardaba la revolucion, todo lo que se habia generalizado su espíritu, y sobre todo, vieron la mala correspondencia que daban á sus servicios aquellos españoles, por quienes derramaban su sangre por conservarles su dominacion y propiedades y se desanimaron. Entonces se escuchó la voz de la naturaleza en el fondo de sus corazones; esta voz terrible que no puede desoírse sin ultrajarla: quedaron algunos pasmados y no pocos convencidos de que no debian continuar por mas tiempo sirviendo á hombres tan ingratos y enemigos de su patria, y resolvieron algunos de los principales separarse del servicio. Desde este instante puede decirse que comenzó la causa de los mejicanos á mejorar: siguieron á esta lectura los corrillos, las murmuraciones, y aparecieron en el ejército síntomas de desobediencia al jefe principal. Examinada la derrota de Rayon á buena luz en

Zitácuaro, puede decirse que no fué sino una victoria, tanto mas importante, cuanto que tenía por fundamento un desengaño saludable. Los mismos soldados, aunque vencedores, conocieron tambien que sus triunfos iban á tener un pronto término: en cada accion que daban notaron en los americanos mas valor, mas disciplina y mas firmeza en mantener sus puestos: prediciales su corazon que llegaria un dia en que ellos los venciesen; no de otro modo que cuando Pedro el Grande agradecia á Carlos XII de Suecia las derrotas que le daba con estas precisas palabras: *El nos enseñó á que le vencamos algun dia como se verificó.* Este triunfo costó caro al enemigo, pues tuvo una pérdida que jamás habia sufrido: como atacó á pecho descubierta, solo en el foso de la villa se sepultaron mas de ochenta hombres; ignórase cuántos se enterrarian en los demás fosos. La pérdida de Rayon no llegó á cincuenta soldados. El ejército americano se retiró en dispersion á Tuzantla, después pasó á Tlalchapa y Sultepec, donde comenzó á rehacerse de sus pérdidas. Zitácuaro fué entregado al saqueo, y desde Guanajuato habia dicho Calleja á Venegas que se habia propuesto arrasar aquella villa, donde se habia visto representar por primera vez la soberania del pueblo mejicano. Para consumar este proyecto de devastacion, publicó un bando en once articulos en 5 de enero (que se leen en la Historia de sus campañas, págs. 143 á 147), y además redujo á cenizas á once pueblos auxiliares de Zitácuaro (pág. 151). Entre tanto obraba de este modo Calleja en dicha villa, Porlier, comandante de una seccion de Toluca, para entretener á los americanos atacó un destacamento que estos tenían en el cerro de Tenango; pero fué derrotado á pedradas y regresó harto avergonzado y con alguna gente muerta y oficiales muy mal heridos, que de resultas de las contusiones murieron después, como el coronel Iberri, del regimiento de la Corona.

52. El general Morelos, desembarazado ya de los enemigos que habia derrotado en Itzacar al mando de Soto Maceda, se propuso auxiliar á Zitácuaro; pero no pudo llegar á tiempo por haberse detenido en Tasco para asegurar aquella conquista; ni era posible que llegase con oportunidad, pues Zitácuaro estaba ya tomado el dia 2 de enero. En el Cuadro histórico (carta 20, tom. 1) no pude omitir una circunstancia de la mas baja supercheria; usada por Calleja, cuando hacia el reconocimiento de la Villa, y es haber hecho creer á sus soldados que unas nubes que en ramales se presentaban en el cielo por estar la atmosfera serena (como por lo comun está en tiempo de invierno en América), le anunciaban la victoria, lo que hizo notar á sus soldados y lo comenzaron á victorear. Podria tolerarse esta supercheria en los dias de Syla que afectaba consultar á una estatuita de Minerva; en los de Sertorio que se dejaba lamer de una cerbatilla blanca que le dictaba oráculos; ó en los de Mahoma, en cuya oreja se veia una paloma; mas esto no puede tolerarse en los dias presentes. Lo mas sensible es, que hubiese dado boga á esta supercheria, consiguendose para ignominia de los mejicanos en una obra de grueso volumen, escrita por el padre don Juan Bautista Calvillo, de la profesora Méjico, y que costó la insensata piedad de una señora viuda, y en la que sin duda gastó cuatro mil pesos. Si nos fuera lícito interpretar estas señales del cielo, yo seria el primero que diria que aquella fué la *Palma del degüello y ra. piña* que se anunciaba á los infortunados vecinos de Zitácuaro, y cuyo anuncio bien presto vieron efectivo (1), pues quedaron hasta sin camisa y echados de

(1) Véanse los partes reservados de Calleja en la Historia de sus campañas, suplemento al Cuadro histórico que publicó en 1828, imprenta de la Aguila, y está sacado del manuscrito que se quedó olvidado en la secretaría del vireinato.

(1) Otro tanto se ha querido decir que sucedió en el acto de morir el presidente don Miguel Barragan, la noche del 29 de febrero de 1836. Nada de esto necesitamos los que lo conocimos para creer que voló al cielo:

sus cosas. El objeto de Morelos al presentarse en las inmediaciones de Méjico, parece fué examinar la disposición de los pueblos para recibirlo y proporcionarse ocasion favorable de atacar la capital. En aquellos dias fué derrotado el comandante Oviedo, que habia sido victorioso en Tenango de Polirer, y á la vez fué dispersado por este: semejante novedad hizo que Galeana ocurriese á su socorro y empeñase acciones en Tecualoya con Porlier, en la que alternativamente se quitaron el uno al otro dos cañones de artillería que al fin recobró Galeana. Porlier en séguida marchó á situarse en el pueblo de Tenancingo. Es este uno de los mas hermosos de aquel rumbo por su feracidad, poblacion y comercio, y entonces fué teatro de una guerra muy sangrienta que causó su ruina, aunque hoy se halla repoblado y con un comercio activo de rebocería, que no envidia la suerte de ningun otro de la república. Sea por el honor del pabellon mejicano ó por socorrer á Galeana, persona muy estimada del general Morelos, este se presentó con una buena fuerza á medirse con un marino arrogante que estaba en posesion de ser temido por aquella comarca, y que con oficiales de la escuadra española, de los cuales habia llegado una pacotilla de la Habana (entre ellos don Ciriaco del Llano), se prometia juzgar la Nueva-España. Efectivamente, se empeñó en las calles y plaza de Tenancingo, quedando Morelos vencedor. Al siguiente dia llegó á Tenancingo, desde donde se retiró con serenidad, sentado en un tambor, pues los rebeldes impedían montar á caballo. Las tropas realistas apoyaban su fuerza con los negros de las haciendas de tierra caliente, y se mostraban mas terribles que los mismos marinos; sin embargo de esto, fueron derrotados en las calles y plazas: el fuego continuó hasta cerca de las once de la noche, incendiándose varios edificios del pueblo; Porlier necesitó retirarse para Toluca extraviando camino, abandonando dos cañones grandes, un pedrero y una famosa culbrina de la fabrica de Manila. Entró por fin en Toluca harto escarmentado y sintiendo la muerte de su segundo Michelena. Esta desgracia le hizo ser ya mas económico en el derramamiento de sangre americana, y tal vez le decidió á marcharse á España.

33. Por muchos dias no se habló en Méjico sino de esta desgracia, lo cual infundió pavor en el corazón de los españoles, y mas que en todos en el del virey Venegas. Tenemos una constancia de esta verdad que él mismo nos la demuestra en la óden que pasó á Calleja en 8 de febrero de 1812, en que le dice (1): "La capital de Méjico se halla rodeada de gavillas de bandidos que tienen interceptadas to as las comunicaciones por todos rumbos, tanto de correos como de provisiones; siendo notable la actual escasez que se experimenta en las plazas, y el peligro que lleguen á obstruir completamente los últimos canales en Texcoco y Toluca, que verdaderamente no han estado ni están en completa franquia.

34. La gran reunion compuesta de las gavillas de los Villagranes y cura de Nopala Correa, después de haber tomado por un largo bloqueo en que se han portado heroicamente aquellos moradores el real de Zimapan, amenaza á Ixmiquilpan, se extiende por todas las ramificaciones de aquel rumbo hasta comunicarse y unir sus operaciones de robos y demás excesos con las gavillas de Cañas y otros cabecillas situados ó residentes en las inmediaciones del camino

murió en el seno de la Iglesia católica, con todos los sacramentos y auxilios de cristiano; fué un hombre de bien, á nadie dañó.... este es el mayor motivo de nuestra creencia piadosa.

(1) Véanse las campañas de Calleja, pág. 159.

de Querétaro, por cuya ocupacion tienen aniquilado el comercio de Tierradentro, con absoluta imposibilidad de remitir azogues, polvora y demás efectos indispensables para la elaboracion de minas y platas, como otros géneros de comercio, así de particulares como de real hacienda de que carecen absolutamente y con sensibilísima privacion las provincias de Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, la Nueva Galicia y las internas. La encadenacion de aquellos rebeldes con los de la villa del Carbon, Tepeji, Chama de Mota, Jilotepec, Santa Maria Tixmadéxe y demás pueblos y ranchos, hace extensiva sus correrías por el Monte Alto, Cuautitlán, cuesta de Barrientos, Tlalnepantla, Atzacotalco, los Remedios, Tacuba y hasta las garitas de esta ciudad.

35. "Los de Santa Maria Tixmadéxe y algunos otros pueblos de la direccion de Valladolid, interceptan la correspondencia y giro de aquella con esta capital, y después que el ejército se ha retirado de Toluca vuelven á aparecer gavillas de Tenancingo y de aquel rumbo; permaneciendo siempre en rebelion los ranchos ó sierras inmediatas á aquella ciudad, el real de Temascaltepec, Sultepec y países confinantes.

36. "Peor aspecto presenta todavía el camino viejo de Puebla y toda aquella provincia. Los rebeldes ocupan con fuerzas considerables los pueblos de Ottehuacán, Otumba, Calpulalpan, Apan y todas las haciendas del territorio, talándola y destruyéndolo todo é insultando incesantemente á los infelices moradores adictos á la buena causa, que viven en la inquietud doméstica.

37. "Texcala ha sido invadida repetidas veces, viéndose obligados sus habitantes á vivir con toda la inquietud, sobresalto y vigilancia que se tendría en una plaza sitiada. La provincia de Tepeaca está perseguida y dominada en general. Todos los pueblos y haciendas padecen estorciones y desafueros, cuyos males amenazan con el hambre en el año venidero; pues privados sus labradores del ganado vacuno hasta en el número de dos mil bueyes, es imposible que puedan preparar y sembrar sus tierras, faltos de aquellos indispensables animales.

38. "De este estado de trastorno público, se sigue la dificultad ó absoluta imposibilidad de la precisa correspondencia con Oajaca y su provincia, y lo que es mas, con la plaza y puerto de Veracruz, último golpe que puede darse al comercio de este reino y causa que ha de motivar un sensible desaliento en la península, y una opinión en toda la Europa de nuestro estado de decadencia; juzgando por la falta de noticias que los rebeldes hayan conseguido triunfar de las tropas reales, sufriendose desde luego el estanco de capitales, habiendo en esta ciudad mas de dos millones de pesos en poder del conductor para trasladarse á aquella plaza, sin que lo haya podido verificar en el espacio de algunos meses por la dificultad que ofrecen los caminos, y la falta de tropas para superarla.

39. "Todos estos males, el perjuicio de estar interceptado el comercio de Acapulco, imposibilitada la descarga de la nao (de Filipinas) y la traslacion de sus efectos á lo interior del reino, privándose el real erario en medio de su penuria de un millon de pesos que debería percibir de los derechos de aquel cargamento, y la inminencia de aquella plaza y su puerto puedan sucumbir á las fuerzas de la insurreccion, están apoyados en el cuerpo de Morelos, principal corifeo de la insurreccion en la actualidad; y podemos decir que ha sido en ella el genio de mayor firmeza, recursos y astucias, habiendo ciertas circunstancias favorables á sus designios prestándole mayor osadía y confianza en llevarlos á cabo; principalmente el ataque de Tixtla en que derrotó aquella division, que aunque debiera haber sido respetable por su número, perdió todas las ventajas en la indisciplina, en la re-

lajacion y el desorden, y sobre todo en la incapacidad de su comandante para conducirla (1).

40. "Es pues indispensable combinar un plan que asegure dar á Morelos y á su gavilla un golpe de escarmiento que los aterrorice, hasta el grado que abandonen á su infame caudillo si no se logra aprehenderlo. Sus principales puntos ocupados son Izucar, Cuauhlla y Tasco, habiendo destacado en estos últimos dias una vanguardia que ocupó sucesivamente los pueblos de Totolapa, Buenavista, Juchi, Tlalmalco y Chalco, la cual se ha replegado posteriormente á Totolapan y á Cuauhlla, teniendo avanzadas en Buenavista. . . .

41. Hé aquí el verdadero estado de la revolucion en estos dias y progresos que habian hecho las armas de Morelos. Continúa Venegas detallando al general Calleja el plan de ataque que deberia dársele, en el supuesto de que reuniese Morelos todas sus fuerzas en Izucar ó Cuauhlla, y por esta idea formidable que concibió de este caudillo, mandó á Calleja que viniese á Méjico; pues cuando se le ordenó que marchase á Tasco á atacarlo, representó que no podia porque habia una diferencia de mas de setenta leguas, que era menestar bajar á Cuernavaca, lo que destruiria al ejército de su mando; y además, consultó que se formase un nuevo ejército á las inmediaciones de Puebla con las tropas de aquella ciudad, las de Toluca, Méjico y los tres mil expedicionarios que acababan de llegar, y que el ejército del centro se situara en Celaya.

42. La venida de las tropas de España era un gran consuelo para el gobierno y los españoles, que fundaban en ellas las mas lisonjeras esperanzas. Habíanse destinado en el puerto de Vigo el batallon de Castilla, y en Cádiz el batallon americano. En 14 de enero de 1812 desembarcó el primero de Asturias y así sucesivamente fueron llegando los demás. Estas noticias lisonjeras para Venegas se le comunicaron por real orden muy reservada, que consta en carta número 400 de la correspondencia reservada con la corte, tomo 257 (2).

43. Esta manifestacion del virey á Calleja, hecha sin duda en el seno de la confianza y del secreto, (porque de otra manera el orgullo español no permitia manifestar tan pálidamente las pérdidas sufridas por el gobierno); hizo á Calleja decidirse á volver á Méjico, sofocando los resentimientos que tenia de Venegas, en cuya tertulia privada era acaso el único objeto de detraction. En ella no se hablaba sino del gran tono que se daba, recorriendo los pueblos con una numerosa escolta y manteniéndose en todos ellos con el despotismo y arrogancia de un Tamerlán, y exigiendo los incienso y adoraciones de una divinidad. Todo esto heria vivamente el orgullo de Calleja, quien por otra parte tenia conciencia de su saber en la milicia, y entendia que era muy superior en luces al virey. Las contestaciones amargas que en lo secreto habian tenido ambos jefes, llegaron al punto de decidirse Venegas á separarlo del mando, prometiéndole substituirle alguno de los generales venidos de España, como Olazabal y Moreno Daoiz; así es que valiéndose del pretexto de la renuncia que Calleja habia hecho del mando desde la villa de Leon, nombró á don Santiago Irizarri, brigadier de marina y persona desconocida en Méjico, á lo menos en cuanto á su mérito militar. Trascendida esta disposicion del gobierno por varios jefes del estado mayor del ejército de Calleja, dirigieron á Venegas una representacion en 30 de enero de 1812 desde Toluca, en que le

decian que no querian militar sino bajo las órdenes de este jefe. Esta causa vivia sensacion en el ánimo del virey y justamento. Porque ¿qué se podria prometer de unos hombres que tenian semejante audacia; de unos hombres cuya fidelidad estaba ya oscilante por el desengaño que habian adquirido en Zitácuaro con la lectura de papeles hallados en el gabinete de Rayon; en fin, de unos hombres que eran americanos y en quienes debia suponer como innato el deseo de la independencia de su patria, sino que en un momento cambiasen de casaca y tornasen sus armas contra un gobierno opresor? Este fué sin duda el período mas crítico y comprometido en que se halló Venegas, y así mandó que inmediatamente el ejército se presentase en Méjico, y ya Calleja hizo punto de honor el continuar en el mando. Efectivamente, entró en esta capital el dia 5 de febrero con la fuerza total de dos mil ciento cincuenta infantes y mil ochocientos treinta y dos caballos, un mil quinientas cargas de viveres, y mas de cuatrocientas de pertrechos. Tal era la haza de esta fuerza, que poco antes llegaba á ocho mil hombres de tropa granada y excelente, y que ahora se presentaba en cuadros miserables y descarnados! Este espectáculo nuevo para los mejicanos los llenó de horror á par que de indignacion. En vano sonaban por todas partes las campanas á vuelo y la artilleria hacia sus descargas; en vano pasaba este ejército por la hermosa calle de San Francisco cuyos balcones estaban adornados con ricas colgaduras, por haber pasado una hora antes la solemne procesion del beato mejicano Felipe de Jesús (1). En vano, en fin, se abrian las puertas de la Catedral y se convidaba al pueblo á celebrar este acto con un solemne *Te Deum*. Todos veíamos en los semblantes pintado el despecho y rabia contra aquellas hordes de asesinos y parricidas, que venian teñidos con la sangre de sus hermanos, cargados con sus despojos, y tambien ahumados de crímenes. Calleja se da este dia en espectáculo, rodeado de una numerosa y muy brillante escolta de dragones, montados todos como él, en caballos prietos (2).

El paso gravadoso con que marchaba y aquel aspecto cetrino y melancólico, bien daban á entender, aun al menos fisonomista, el temple de aquella alma de tigre por cuyos ojos turbios y vagarosos parecia que giraban las sombras de millares de victimas que habia inmolado; él, sin embargo, se creia digno de los elogios de un Tamerlán al pasar por los arcos de pompa con que Roma antigua celebraba á sus cesáres. Mas al llegar cerca de un altar dedicado en honor del santo mejicano del dia, el caballo del comandante de artilleria Tornós, alborotado se para de manos, se las estampa sobre la cara, lo derriba del caballo, lo humilla y le hace entender su miseria y su nada; le alzan luego como de faena, lo acuestan en la mala cama de un platero (Rodalleja), y en este estado de abyeccion desaparecen de sus ojos el fausto y esplendor con que creia entrar en el palacio del virey, después en la iglesia á rendir homenajes al Señor de los ejércitos. No es esto ¡vive Dios! una relacion exagerada y sugerida por un espíritu de mordacidad; es la verdad pura que presencié todo Méjico, testigo de este suceso notable. Tampoco podrán olvidar los mejicanos el horrible espectáculo de una gran turba de ramera soces que precedia á aquel ejército ú horda de asesinos: sus

(1) El gobierno usó de la superchería de hacer que entrase el ejército en esta sazón, para dar á entender que el pueblo celebraba con regocijo este acto.

(2) El que montaba Calleja era robado en la mina de Rayas y propio de doña Gertrudis Bustos, que lo conoció luego, así como Sencho Panza su asno que le habia robado Ginés de Pasamonte. . . . ¿Y si esto hacia el guardian qué harian los frailes?

(1) Estas expresiones en la pluma de Venegas importan un elogio á Morelos.

(2) En aquellos dias compró Venegas cuatro mil fusiles á don Juan Marcó Perez Pon; mas este armamento era viejo y recompuesto.

cataduras horribles recordaban la idea de las fieras harpías de los poetas. Estas malignas mujercillas se ocupaban, cual auras ó quebrantahuesos en los campos, en pespojar los cadáveres y servir de pávulo á la desmoralización de los soldados, de los cuales algunos de ellos traían hasta tres á su disposición. Venían plagadas de gálico é infectas hasta la médula de los huesos, por lo que muy luego vinon plagados los hospitales de cirugía, donde diariamente se hacían crueles amputaciones en las fuentes del placer impuro. Finalmente, Méjico nunca olvidará la famosa lista de promociones de oficiales, hecha para contentarlos, y que abrió la puerta para que después se hiciesen otras, con que la nación se gravó en su érrario manteniendo multitud de haraganes y valdíos que pudieran ser útiles en el campo con una azada, y después han sido peligrosísimos, ocupándose solo en maquinar revoluciones.

44. Un ejército, pues formado de estos elementos, no podía mantenerse por mucho tiempo sin comprometer la tranquilidad pública. Venegas procuró echarlo fuera cuanto antes. Algunos oficiales pidieron su retiro, convencidos de la injusticia de la causa porque habían peleado, y en sus conquistas no tuvo una pequeña parte el bello sexo, que amaba la independencia y tenía por indignos de poseer sus corazones á los enemigos de ella. ¡Que imposibles no vence este sexo encantador!

45. A la llegada de Cuautla, Venegas un plan para el levantamiento de tropas en los pueblos y conducción de convoyes con que se activase el comercio, entonces paralizado. No se hizo en lo pronto caso de él, sino de combinar el plan de ataque á Morelos, que estaba en Cuautla y causaba grandes sustos al gobierno, y se le procuró hacer salir de Méjico, como lo verificó el ejército la tarde del 12 de febrero de 1812, campando en el inmundo muladar de San Lázaro. Presto se tuvieron noticias del éxito de esta expedición, harto desgraciada para Calleja, pues el 19 de dicho mes en que atacó á Morelos, fué derrotado como no lo esperaba: habríalo sido de todo punto si Morelos hubiera condescendido con que Galeana saliera con su caballería á dar alcance á las tropas azoradas con la derrota, oponiéndose á ello el general don Leonardo Bravo. Morelos no esperaba ser atacado en Cuautla, por lo que cuando supo la salida de Calleja para aquel punto lo fortificó provisionalmente, y no lo abasteció como lo habría hecho, de víveres, si hubiera previsto que tendría que sufrir un largo sitio; no obstante, á Calleja le pareció que Cuautla estaba fortificada con inteligencia. Morelos lo recibió no solo con serenidad, sino que el reconocimiento á la llegada del ejército lo hizo en persona, exponiéndose como el último soldado de una guerrilla descubridora. La misma serenidad mostró durante el sitio, divirtiéndose con los ataques y devolviéndoles los mismos ataques que le mandaban, que pagaba á los muchachos, y sin las que no habría podido mantenerse en el sitio. La relación de él la tengo detallada en las cartas 4, 5 y 6 del 2.º tomo del Cuadro, y remito á ellas á mis lectores. Solo podré añadir la reflexión que en otro lugar hice (1), y es, que Morelos se salió de Cuautla cuando quiso, y lo verificó el 2 de mayo, ignorándolo Calleja y á la sazón misma en que decía al virey: "Conviene mucho que el ejército salga de este infernal país lo mas pronto posible, y por lo que respecta á mi salud, se halla en tal estado de decadencia, que si no la acudo en el corto término que ella pueda darme, llegarán tarde todos los auxilios. V. E. se servirá decirme en contestación lo que deba hacer. Campo sobre Cuautla, mayo 2 de 1811. . . . á las cuatro y media de la mañana." Debe notarse que el parte de la entrada de su tropa en aquella villa lo data en la misma fecha á las

dos de la mañana, de donde se deduce que á las cuatro ignoraba la salida de Morelos. También he dicho en otra vez que la primera noticia que tuvo Calleja de la salida de Morelos se la dió un don J. Jimenez, á quien desfallecido de hambre le hizo dar la esposa de Calleja un pocillo de chocolate, diciéndola que venia del campo de Morelos, el que dos horas antes había evacuado la plaza; y nótese que había un buen cuerpo de caballería que de noche estaba con brida en mano vigilando la salida de Morelos. Habría este burlado de todo punto el cuidado de sus enemigos, si por desgracia no se hubiese hecho ruido al atravesar un puente de vigas que los indios zapadores llevaron á prevención; el centinela dió el quien vive, Galeana le respondió dándole muerte, y ya entonces la alarma se hizo general. Dispersa la tropa sitiada por varias direcciones, cargó al alcance la caballería, que hizo grande estrago en los fugitivos; Morelos cayó con su caballo en una barranca, con cuyo golpe se le hundieron dos costillas. Extraviado también don Leonardo Bravo, fué preso en la hacienda de San Gabriel de Yermo y conducido á Méjico por Calleja, que hizo su entrada en esta ciudad, harto caído de ánimo, el 16 de dicho mes de mayo, pues su reputación militar había menguado infinito aun en el ánimo de sus amigos los españoles, que poco antes lo comparaban con el Cid Campeador.

46. La memoria de este sitio será tan eterna en nuestros fastos militares, como honrosa al general Morelos: fué el primero que hemos visto en esta América desde el de la conquista; fué sostenido por un ciego que jamás había visto ni aun una plaza fortificada con ojos militares. De mismo le aprestó para su defensa, sin que hubiese en su ejército un oficial de ingenieros capaz de dirigir esta clase de obras; peleó con un ejército tres tantos mas numeroso que el suyo, pues no pasaba de mil hombres, perfectamente equipado y con el prestigio de vencedor donde se había presentado. Calleja llamaba á Cuautla fortificación de carrizo; pero no pudo tomarla, y ya clamaba vigorosamente por levantar su sitio; el agua que bebieron algunas veces sus veteranos fué enrojecida con la sangre de ambos contendientes. Los gastos de este sitio importaron al gobierno español dos millones de pesos fuertes (pues entonces no se conocia la moneda de cobre) segun la razon de la mesa de liquidaciones de la contaduría mayor de cuentas (carta 7, tom. 2 del Cuadro histórico.)

47. En la revista que hizo Morelos á su salida de Cuautla, solo faltaron diez y siete soldados, pues el alcance que dió el enemigo fué sobre los paisanos y vivanderos que lo seguian, y demás gente que se agrega á las divisiones, y se encontraron treinta fusiles mas de los que entraron en la plaza. Nada se diga del órden con que dispuso Morelos su salida, hallándose quebrantado de salud y habiéndose echado á sudar aquella misma noche: todo esto muestra aun á los mismos que presenciaron este suceso, y todos conocen la justicia con que el mayoral de nuestra Arcadia ha celebrado en una oda la salida de Morelos de Cuautla (1), y en sus últimas estrofas dice:

..... Con órden marchan, y Mavorte mismo
Al héroe lleva de la diestra mano,
Y guia á los suyos con potente auxilio.
¿Dó las trincheras en que tanto fiabas
Y los aprestos del porfiado sitio?
¿Qué te valieron las espesas bandas
De fanáticos crueles y malignos,
Que una vez y otras derrotadas, antes
Aun te eran compañeros en delirio?
Ni posible siquiera imaginaron
Tan heróico valor y alto designio.
Por donde mas el enemigo astuto

(1) Campañas de Calleja, pág. 173.

(1) Se lee en la carta ., tom. 2 del Cuadro.

Habia agregado estorbos exquisitos.
 Al arte fatigando y á los suyos,
 Y puesto de sus tropas lo escogido:
 Por allí rompe el héroe valeroso,
 Y da á sus gentes cómodo camino;
 En vano, en vano perseguirle quieren,
 O perturbar la marcha que ha emprendido.
 Por buscar solo á su querida gente
 Contra el hambre y la peste grato asilo.
 ¡Ay del que osado se acercare un tanto!
 ¡Ay de los mas resueltos y atrevidos!
 Todos se encuentran, aunque honrosamente,
 De nuestros héroes en los duros filos;
 Y cual los gozques que al mastin persiguen.
 Si á ellos torna una vez, desavoridos
 Toman la huida, y aun á gran distancia
 Del can robusto temen los colmillos;
 Así medrosos, tras de intentos caros,
 Se tornan los realistas confundidos.
 ¡Salve mil veces, noche venturosa,
 Que al héroe disteis amigable abrigo!
 Gózate ¡oh patria! de los héroes cuna,
 Viendo ya salvos á los mas queridos;
 Hoy tu sien orna su mayor hazaña,
 En su loor suenen inmortales himnos.

48. Burlado el gobierno de Venegas con la salida de Morelos de Cuautla, se prometia vengarse de él, tanto mas, que durante su estancia en este pueblo, Chilapa y Tasco habian vuelto a la obediencia del gobierno. Añorve y Cerra, reunidos en Citla, se prometian batir las fuerzas de Galeana suponiéndolo destruido; pero se llevaron chasco, porque este los derrotó completamente el día 4 de junio, y les hizo mas de trescientos prisioneros y les tomó mas de doscientos fusiles. Reapareció entonces don Francisco Paris, que quiso tomar inútilmente el pueblo de Tlapa, que defendieron los coroneles Tapia y Maldonado. Morelos se presentó en Chilapa á coger el fruto de esta victoria ya convalidado de una apostema que le causó la caída que sufrió á la salida del sitio y que arrojó casualmente por la boca; y aunque perdonó la perfidia de los chilapanecos, hizo diezmar á los prisioneros y perdonó al gigante Martin Salmeron que habia reincidido en tomar las armas. Este hombre no tenia mas mérito para merecer la clemencia de Morelos, que su extraordinaria corporatura. Permaneció este jefe en Chilapa para reparar de todo punto su salud y hacerse de parque, como lo consiguió, pues en Tlapa tenia una regular fábrica de pólvora. Dejémoslo por ahora en este lugar y dirijamos la vista sobre las ocurrencias de Méjico en estos dias.

OCCURENCIAS DE LA CAPITAL.

49. Murmuraban en ella de la conducta del gobierno, y el primero que la detraía era Calleja en su tertulia privada. Desaprobaba que Venegas no hubiese destinado un ejército para que siguiendo á Morelos en su marcha hubiese consumado su ruina; refusa de que Venegas proclamase que quedaba destruido y que á semejanza de una fiera herida por el cazador, solo buscaba una cueva que le sirviese de asilo para exhalar el último suspiro. Estas alegorías divertían la imaginación de Venegas, no menos que la del cabildo metropolitano, que creyéndolas como verdades inquestionables, publicaba y circulaba un edicto por medio de los curas del arzobispado, para que lo distribuyesen á los insurgentes arrepentidos. Nadie usó de esta gracia porque todos estaban convencidos de que la ruina de Morelos era una quimera harto ridícula. Ni era posible que dejase de suceder así, pues por todas partes se presentaban partidas de insurgentes, y Rayon estaba fortificado en el cerro de Tenango y hostilizaba las inmediaciones de Toluca ocupando á Lerma. Temíanse mutuamente Calleja y

Venegas: este conocia el prestigio y ascendiente que tenia sobre el ejército, y así procuró desarmarlo destinando algunos cuerpos á la expedición que confió á Castillo Bustamante sobre don Ignacio Rayon, que causaba no pocas hostilidades en el valle de Toluca y Lerma, puntos que debían mantenerse en franquía, porque Toluca es el granero de Méjico. Esta providencia puso de veneno á Calleja, porque sin duda entendió su espíritu, y así es que se destemplaba contra el virey terriblemente entre sus amigos y aun en el público, porque Bustamante habia dado pruebas de crueldad con los prisioneros en otras ocasiones, como ya se ha dicho, y además, pasaba por un mercader de mantas de Celaya, incapaz de dirigir un ejército ni de borregos. A despecho de estas murmuraciones salió con una fuerte division de mil quinientos hombres, parte de los cuales fueron extraídos de las cárceles dos dias antes, y atacada en el puente de Lerma por el capitán Alcántara, sufrió un fuerte descalabro que no pudo ocultarse en Méjico, pues vimos entrar crecida porcion de heridos en los hospitales. Su ruina habria sido total si Alcántara hubiese tenido mejores disposiciones y mas armas, pues ~~venegas~~ ~~habia~~ ~~con~~ ~~unas~~ ~~malas~~ ~~escopetas~~ ~~y~~ ~~algunos~~ ~~armas~~ ~~con~~ ~~que~~ ~~mata~~ ~~los~~ ~~indios~~, y realmente son del armamento que Cortés trajo cuando la conquista. Sabida esta desgracia en Méjico, el gobierno volvió punto de honor la venganza: envió á Castillo Bustamante tropa del batallon de Lobos, y le mandó siguiese adelante. Rayon se habia hecho de alguna fuerza, pues en Tlalchapa le fundió cañones don Manuel Mier y Terán, y tanto en este punto como en Sultepec, arregló una corta division, con la que hostilizó duramente á Toluca, montando algunas partidas que mandaba de aquella plaza Portier; habria tomado la ciudad si no le hubiese faltado el parque en el acto de concluir el ataque, por omision de los que debieron mandársele de la hacienda de la Huerta, donde tenia su cuartel general.

50. Con la salida de Bustamante se vió Rayon entre dos fuerzas, ~~entre~~ ~~las~~ ~~del~~ ~~mando~~ ~~de~~ ~~este~~ ~~y~~ ~~las~~ ~~que~~ ~~eran~~ ~~disponibles~~ ~~Portier~~ ~~en~~ ~~Toluca~~, y así tomó por buena providencia hacerse fuerte en en el cerro de Tenango. Esta posicion es sin duda verdaderamente militar, y para que nada le falte no escasea el agua en su cubre; pero por su grande extension necesitaba mucha infanteria para estar bien cubierto, y que la que la guardaba tuviese una vigorosa disciplina militar, ~~de~~ ~~que~~ ~~carecia~~ ~~una~~ ~~gente~~ ~~colectiva~~ ~~y~~ ~~mal~~ ~~armada~~. Al acercarse Bustamante ~~le~~ ~~recibió~~ ~~por~~ ~~la~~ ~~artillería~~ ~~de~~ ~~Rayon~~, que tenia mas al comer que la suya, y obligado á retirarse dejando el rancho de su tropa. Sin embargo, no desistió de dar un asalto variando de rumbo, y lo consiguió á su placer, pues las partidas de Atilano Garcia y Epitacio Sanchez que tenian orden de cruzar sobre el campo enemigo para observarlo, no la obedecieron, sino que se fueron á dormir á un pueblillo inmediato. Tambien varias cuadrillas de indios que podrian haber dado aviso, habian abandonado sus puntos desde el dia anterior. Aprovechó de este momento Castillo Bustamante, apoderóse de una bateria que tenia sobre su campo, y con ella misma rompió el fuego la mañana del 5 de junio de 1812 por diferentes puntos simultáneamente, así sobre el cerro como sobre el pueblo de Tenango. Dado el asalto de este modo, de madrugada, contribuyó á hacerlo mas terrible el sonido horrisono de las cornetas, que no estaban en uso en nuestra milicia y habian traído las tropas expedicionarias. Rayon descendió por un voladero con algunos de los suyos, los demas escaparon como pudieron ó fueron prisioneros, entre ellos los licenciados Reyes, Jimenez, el doctor Carballo, Cuellar, don Juan Jiron, excelente carpintero, y don Juan de la Puente, sorprendido en el acto mismo de pegar fuego al par-

que, ~~como~~ el cura de Nopala don Manuel Correa se mantuvo firme en la batería que ocupaba y protegió con un heroísmo la retirada de la tropa, que pudo salvarse sin perder un hombre. Este eclesiástico es uno de los primeros personajes de la revolución, pues reunía al valor la serenidad, mucha moralidad y firmeza de carácter; no será esta la primera vez que hablemos de su mérito. En esta, para hacer su honrosa retirada, rechazó hasta cinco veces al enemigo, saliendo la tropa dispersa bajo los fuegos de su batería situada en el punto del Veladero (1). La sorpresa de Tenango es uno de los sucesos mas lastimosos de nuestra revolución: la muerte de aquellos jóvenes estudiantes, principalmente la del doctor Carballo, excelente jurista, y Coellar, hijo querido de las musas, debe deplorarse como los anglo-americanos deploraron la del doctor Warren. Varias veces oí referir este lamentable suceso al general don Ignacio Rayon, y siempre lo vi conturbado hasta el extremo, principalmente cuando recordaba las atrocidades que hizo con los prisioneros la dañina bestia de Castillo Bustamante. Bastará decir para dar idea de esta carnicería, que fué fusilado el padre Tirado, vicario de Tenango, tan solo porque se le encontró una escopeta con que se divertía en la caza de conejos; acababa de decir misa y estaba tan distante de creerse merecedor de esta pena, que se estaba solazando con una pequeña arañita que le cruzaba por el cuello, la que entregó á sus verdugos y recibió la muerte con la serenidad de la inocencia: esto era hacer un regalo á muerte y exterminio. Quéjense los españoles de haber perdido la tierra; mas pregunto: ¿hubo razon para ello?.... que lo digan los que fueren hombres de bien.

31. No debe omitirse un hecho escandaloso ocurrido á la salida de Rayon de Sultepec, y fué la muerte de los prisioneros hechos en la toma de Pachuca, que se verificó el 23 de abril de aquel mismo año, por las partidas de Miguel Serrano y otras de Zacatlan. Estaba ya hecha la capitulación con la guarnición de aquel asiento de minas, y convenidos en que se les daría pasaporte, y que quedasen en verdadera libertad; mas como el comandante español Madera hubiese pedido auxilio á la fuerza que estaba en la hacienda, y llegase esta, ignorando que estaban en convenio, su avanzada hizo fuego sobre los americanos, y creyendo ser una traición, se irritaron, y entonces no solo no concedieron el pasaporte dicho, sino que los arrestaron y remitieron a D. Ignacio Rayon; seguian su suerte, y los trataba bien, tanto que el conde de Casa-Alta, que era uno de los prisioneros, era su comensal y aun le merecía la mayor confianza. Cuando salió la división de Sultepec, Rayon se adelantó, y habia avanzado ~~mas allá de~~ *Latapa de la Sal*, cuando oyó un tiro, ~~de~~ *del* enemigo; pero quedó sorprendido cuando ~~lo~~ *le* fusilando á los prisioneros, porque se le dijo que no solo intentaron escaparse, sino que además se habian apoderado de las armas de algunos soldados, lo que los acabó de irritar: continuaron fusilando los que quedaban vivos, é hicieron lo mismo con los que prendieron después que habian logrado salvarse: el total de todos fueron veintiocho, y los que fueron prisioneros en Pachuca eran en numero de treinta y cinco.

32. Los desastres de Tenango obligaron á la junta á dividirse, para lo cual se celebró una acta ó acuerdo, y cada uno de sus miembros pensó seriamente en levantar tropas en el número posible; Rayon fijó su cuartel general en *Tlalpujahua*, lugar de su na-

cimiento, cerca del cual hay un cerro llamado del Gallo, muy defendible, donde situó su campo; allí desarrolló toda su energia este caudillo ilustrado, pues al paso que procuró levantar cuerpos militares que defendiesen la causa de la independencia, trató de convencer el entendimiento y hablar al corazón de muchos mejicanos alucinados á favor del partido del gobierno, y estableció dos periódicos, *Semanario patriótico* y el *Ilustrador*, en que se leian muy buenos discursos, remitidos algunos de Méjico, como el *Anti-Raigadas*, y se daba idea del verdadero estado de la insurrección, que tanto procuraba ocultar el gobierno de Venegas. No pudo formarse idea sino por los que presenciaron estos sucesos de las dificultades que fué preciso superar para realizar esta loable empresa. Por fortuna habia en Méjico una pequeña imprenta nueva, que se compró en secreto á un valenciano que ignoraba su destino, y la sacó con sumo peligro en coche una señorita de Méjico, burlando la vigilancia de las garitas custodiadas por tropa; estuvo á punto de ser descubierta, pues los guardas se acercaron á reconocer el coche, yendó cubiertos los cajones con cebollas y recaudo, con achaque de que iban á tener aquellas mujeres un día de campo, y á gustar un almuerzo; de este modo pasaron haciéndose sendas caravanas y cumplidos. Esta imprenta se confió al joven *D. José María Rebelo*, nombre que debe recordar la posteridad agradecida, y tanto mas, cuanto que este fué después hecho prisionero cuando caminaba de correo de la junta en 1814, y fusilado. El gobierno supo el hecho cuando la imprenta estaba fuera; pero no pudo impedir, á pesar de su vigilancia, quienes intervinieron en la compra, siendo lo mas gracioso que el vendedor fué, como se ha dicho, un español que no supo á quien vendía.

33. Antes del establecimiento de esta imprenta ya se habian hecho en Sultepec los mas prodigiosos esfuerzos por el Dr. D. José María Cos para establecer una *de palo*, cuyos caracteres trabajó con sus propias manos, como pudiera el mismo Juan de Witemberg, inventor de este arte prodigioso; con sus caracteres imprimió algunos papeles tintándolos de azul; hoy se buscan ansiosamente por los extranjeros, que admiran este esfuerzo del mas exaltado patriotismo, y no se encuentran ni á peso de oro. El general D. Ramon Rayon, hermano de D. Ignacio, hombre nacido para las artes, industria y milicia, y de una honradez á toda prueba, no solo fortificó el campo del Gallo con sus propias manos, sino que fundió cañones de todos calibres, obuses y balería, con toda la perfección posible; inventó asimismo un toruo de cañones chicos que él llamaba chuzas, con el que su artillería hacia un fuego terrible y sin intermisión, bajando y subiéndolo la puntería segun necesitaba; invento terrible, que causó poca admiración á los españoles cuando sufrieron sus estragos ~~haciendo~~ *haciendo* ~~un~~ *un* ~~compartimento~~ *compartimento*, como en su lugar diré. Estableció maestranza y fabrica de fusiles barrenados sobre sólido, y en nada diferentes de los ingleses, para lo cual contribuyó en gran parte la Sra. Doña Maria Leona, vicario de Quintana, costeando á sus expensas el viaje y sueldos de varios oficiales vizcaínos de la maestranza de Méjico, de modo que en breve tiempo el campo del Gallo era la escuela de la disciplina militar y del orden, saliendo D. Ramon Rayon con partidas de tropa disciplinadas allí, á hacer fructuosas excursiones sobre Jerécuaro, San Juan del Rio, hacienda de la Sabanita y otros puntos que se expresan en el Cuadro Histórico prolijamente, y por lo que logró tener en brida al gobierno de Méjico y que por tercera mano solicitase de él permiso para la introducción de carnes, y aun para la de los efectos detenidos en Acapulco de Guayaquil y Filipinas. Mas todos los buenos resultados de este establecimiento vinieron

(1) Como hombre de pundonor publicó un manifiesto en 1813, que se lee en las cartas 9 y 10 del tom. 2 del Cuadro, y nadie se atrevió á contradecirlo. El coronel Brachó lo tuvo en capilla.

á tierra ó se disiparon por la pugna en que entraron Liceaga y Verduzco, pretendiendo la presidencia de la junta, pudiendo decirse sin exageracion que estos dos vocales causaron tantos ó mayores males á la nacion, como pudieran inferirla Venegas y Calleja; ya los detallaré en su lugar respectivo y se vera esta verdad demostrada hasta la evidencia.

54. El general don Ignacio Rayon se aprovechó del sopor en que entró el gobierno para atacarlo con la continuacion que habria querido, y destruirlo de todo punto; pero esto lo causó la diversion de sus fuerzas, motivada por el general Morelos, cuyos pasos es preciso que sigamos, porque así lo reclama el orden de la historia y la época de estos acontecimientos.

Sigue la historia del general Morelos.

55. Este caudillo se presentaba entonces como un gigante formidable: su idea espantaba al gobierno de Venegas; conocíase ya por su presencia de ánimo su prudencia y astucia. Su fama habia volado por todas partes, y le habia conciliado amigos y guerreros que se creían seguros del triunfo militando bajo sus banderas: la revolucion se habia ya propágado en la provincia de Oajaca, y obligado al gobierno á que levantara allí no pocas fuerzas, confiandolas al mando de don José Regules, en quien era mas la ferocidad que el valor. Llamado por Morelos el general don Miguel Bravo para que lo auxiliase en el sitio de Cuautla, tuvo que levantar el de Yanhuitlan en la Mixteca alta, cuando estaba a punto de sucumbir. Su retirada, por esta circunstancia, dio nominata a Regules, y fue nombrado general en jefe para obrar contra don Valerio Trujano, situado en la villa de Huajuapán, llevando por socios ó segundos al doctor don José de San Martín, canónigo lectoral de Oajaca; á don Francisco Caldelas, oficial valiente de Ometépec en la costa de Jicayan, y don Gabriel Esperon. Extraña cosa pareciera ver colocado de general á un canónigo que debiera estar salmeando en su coro á todo gañote; pero esta reflexion desaparecerá cuando se entienda que este eclesiastico, tenido muy justamente por amigo de la independencia, para alejar de sí la persecucion que se le preparaba en Oajaca por el obispo don Antonio Vergosa, se comprometió á mandar un ridiculo cuerpo que por influjo de aquel bendito prelado se levantó en Oajaca, compuesto de clérigos, frailes y artesanos, que le inutil para la guerra, á quien se le denominó por burla el *batallon de la Almelada*. Estos cuerpos con sus respectivos jefes, marcharon á sitiar á Trujano, que no atreviéndose a batir en campo raso por la cortedad de sus fuerzas, se metió en Huajuapán, punto abierto y muy fácil de atacar por una loma que lo dominaba por el rumbo del Oriente. En el espacio de *ciento y once dias* que duró el sitio, se sostuvo Trujano con un valor que pareceria fabuloso á no haberlo visto; resistió quince ataques y el tiroteo era diario y muchos dias continuo: mantúvose con carne de chivo y las semillas que encontro allí reunidas pertenecientes al diezmatorio de la iglesia de Oajaca: sus fortificaciones eran unas malas trincheras apoyadas en muy malos cañones de artillería, fundidos algunos en la misma plaza y que casi tenian la figura de canales de azofoa; escasabábase el parque; pero su tropa lo ignoraba, porque él tenia las llaves del almacen y lo distribuía por su mano. Los auxilios que le traía de Tehuacan el padre don José María Sanchez fueron interceptados en Chilapilla por Regules, los pidió después al general Morelos que a la sazón estaba en Chiapa, y vino á dárselos en persona, lográndose afortunadamente que penetrase el correo por en medio de la tropa enemiga que rodeaba la villa, y por en medio de centinelas que cruzaban de vuelta encontrada. El dia 25 de julio de 1812 por

la tarde se presentó Morelos, y Galeana obró los prodigios de valor que tengo detallado en la carta 3, tomo 2.º del Cuadro historico. La accion fué reñida, y en ella murió el bravo Caldelas, que con cuatrocientos negros de la costa se defendió con mucho brío: Morelos sintió esta desgracia, porque amaba á los valientes aunque fuesen sus enemigos. El botin que se tomó al enemigo, en armamento principalmente, fue grande, paso de mil fusiles, catorce cañones, mucho parque, y se aumentó luego con el que se tomó en Yanhuitlan. Pasaron de cuatrocientos los cadáveres que se sepultaron en Huajuapán, y de trescientos los prisioneros que se mandaron á Zacatula. A ninguno de los tomados en el alcance se le dió cuartel (que no fueron pocos), y solo salvaron los que sabian las encrucijadas y caminos. Morelos pudo haber seguido á Oajaca y habérta tomado sin disparar un fusil, como se lo decía Trujano; pero no quiso sino marchar para Tehuacan de las Granadas, donde entró el 10 de agosto después de haber estado catorce dias en Huajuapán. La villa quedó hueca un armería, y todavia sus paredes dan testimonio del valor de sus habitantes. Yo visite estos lugares cuando aun estaban abiertas las paredes por donde los luceros (así llamaban á los que las horadaban) se habian pasado de manzana á manzana de las casas, encontrándose muchas veces unos con otros, sitiados y sitiadores, en lo interior de los edificios y batiendo se cuerpo a cuerpo. Desesperabase Regules al ver que Trujano sabia todas sus posiciones secretas, de modo que si disponia un albrico a las dos ó mas de la mañana por ciertos puntos, en los mismos encontraba prevenido á Trujano para recibirlo, y bajo al sepulcro sin saber quien le descubria sus disposiciones; no era otro sino un indio de *Aoyac*, que se pasaba de noche á su campo, confundido con los demás indios de su servicio; ocultábase tras de la entrada de su choza, y oia de sobremesa todas las disposiciones que Regules daba á sus ayudantes para el siguiente dia, y luego las comunicaba á Trujano; para acreditarle la verdad de sus relaciones solía traerse chiles ó tomates, ó alguna cosa que se pillaba de la cocina de Regules.

56. Al dia siguiente de tomada la villa, Morelos levantó un regimiento con la gente de Trujano y le nombró coronel de este cuerpo, que llamó de *San Lorenzo*; porque a usted, le digo, lo han atacado por tantos lados y le han quemado las costillas como a San Lorenzo; de estas producciones ~~graciosas~~ *graciosas* tenía muchas Morelos, porque era discreto y festivo en medio de su circunspeccion natural. Cuando trataba á un hombre por primera vez le soltaba algun diente ó proponia alguna daga para orlo discutir, y por lo que le respondia conocia su talento y lo estimaba á la ocupacion para que era apto; pocas veces se engañaba, y era un verdadero conocedor de los hombres. Jamas tratara con persona que no le fijase sus ojos penetrantes y lo estudiase de arriba abajo.

57. La llegada de Morelos á Tehuacan con un ejército respetable, multiplicó los temores del gobierno de Venegas, que no sabia que hacerse en aquellas circunstancias, pues mientras mas se esforzaba en socular á la revolucion esta se consolidaba mas y mas por todas partes. Extrañose mucho en Méjico que Morelos no marchase á Oajaca teniendo en tranquila todo el camino y la ciudad con muy poca guarnicion; pero Morelos, que veía las cosas en su verdadero punto de vista, tomó en esto la resolucion mas acertada que pudiera en aquellas circunstancias. Tehuacan era un punto central respecto de Veracruz, Puebla y Oajaca, provisto de víveres, y desde donde podia dirigirse á donde le conviniera obrar, no perdiendo de vista á Méjico. Toda aquella comarca, principalmente la de Atlixco, Izúcar, Tepicaca y Orizava, estaba decidida por la independencia y era preciso dar una direccion acer-

tada á tan buena predisposicion, la cual podria cambiarse al menor revés de la fortuna. En Tlacoatepec se habia levantado el vicario de aquella parroquia don José María Sanchez; en Zacatlan, Osorno; en Apan, Miguel Serrano y Montañó; en Huamantla, Bocardo; en San Andrés Chalchicomula, Arroyo y Luna; en Orizava el cura de Alarcon, y Montiel; pero este era un enjambre de hombres, no todos de buena moralidad, que causaban infinitos males á la patria y que no compensaban con uno u otro servicio que la hacian. Quitado un riquísimo convoy al comercio de los españoles en Nopaluca por las gavillas de Osorno, muy pronto se disipó entre ellas mismas, y puede decirse que ni aun las mismas sacaron fruto: muy poco tocó á la nacion del tesoro en barras de plata tomado en Pachuca. La toma de Tehuacan, verificada por el padre Sanchez en mayo de 1812, solo sirvió para presentar el horrible y sangriento espectáculo de porcion de prisioneros españoles decapitados á sangre fria en las barrancas de Tecamachalco; en fin, todas estas gavillas pesaban sobre el pais, lo desolaban, desacreditaban la causa, y que los que los sufrían no se ocupasen de examinar si los asesinaba el gobierno de Méjico ó un ladrón caudillo de aquellas hordas. Esto llamó la atencion de Morelos, esto lo detuvo en Tehuacan y desde allí procuró contener tales desmanes y poner en brida á los capataces que los causaban. La empresa era tan difícil como la conquista de todo este continente; conoceránlo los que hoy ven el trabajo que el actual gobierno tiene para arreglar el ejército y demás ramos de la administracion, aunque ya se haya centralizado. Algo pudo conseguir Morelos; pero no todo lo que queria: la fuerza de Eugenio Montañó se puso á sus órdenes y le acompañó á la expedicion de Oajaca; pero la de Osorno, que era la principal del Norte y que habia hecho sus escursiones hasta Papantla, jamas pudo someterla. Afectaba obedecer á Rayon y Morelos y les mandó algunas barras de las tomadas en Pachuca; pero nunca se presentó en el cuartel general á recibir sus órdenes. Yo hice cuanto pude por arreglar las fuerzas de Zacatlan; al fin hubo de retirarme de allí porque supe que se trataba de esesmararme, y aun el mismo Osorno disipó una gavilla que estaba apostada entre la hacienda de Atlamajac y San Juan Aquixila por donde solia pasar para verificarlo (1). El único que dió ejemplo de sumision al orden fué el famoso don Mariano Matamoros, cura de Jatehelco, y que ha rivalizado la gloria militar de Morelos, no porque le igualase en disposiciones políticas y militares, sino porque la fortuna de la guerra le mimó en dos acciones ruidosas, de que hablaré donde convenga. Decidióse á entrar en la revolucion por principios religiosos, pues vió que las tropas expedicionarias se burlaban de nuestra Señora de Guadalupe y que una imagen de esta Virgen les habia servido para pulidor, cosa que lo llenó de horror y rabia: decidióse á levantar gente para introducir un socorro de viveres que se desgració en Cuautla; pasó luego á Izúcar, donde levantó y equipó perfectamente mas de dos mil hombres, contándose entre estos cuerpos el regimiento de infanteria del Carmen y el de dragones de San Pedro, cuya empresa era defender la Iglesia y sus

(1) Un padre agustino que fué al pueblo de Chinahuapan, inmediato á Zacatlan á hacer Semana Santa, pasó á informarme de que habia sabido por el confesorario que se me preparaba la muerte, y esto me hizo salir de Zacatlan para Oajaca. Mi delito era procurar que todo anduviere en orden: tuve en mis manos la representación que Osorno dirigió al general Rayon, quedándose de que procuraba el arreglo en todo..... De este crimen me acusaba: muy cerca de Méjico esta el que la escribió; quizá leerá estas líneas y se avergonzará.

inmidades. Ocho cañones y un obús de á siete pulgadas, fundidos por su pariente don Manuel de Mier y Teran, fué la artillería en que se apoyaba esta fuerza. Presentose con ella en Tehuacan, y este cuerpo fué el modelo de la disciplina á que procuró reducir Morelos todo su ejército; consiguiólo en parte, y en ello no tuvo poca parte don Antonio Sesma, que desprendiéndose de todas las comodidades de la vida, sueldo y prestigio que le prestaba la plaza de oficial real de las cajas de Puebla, por impulsos de su ánimo generoso se incorporó en el ejército mejicano.

58. Morelos llamaba la atencion del gobierno en Tehuacan, tanto mas cuanto que aquella ciudad es de todo punto abierta y aun no se habia descubierto el inexpugnable cerro Colorado que está inmediato. Creíase su ruina inevitable en aquel punto, principalmente por las escursiones que sus tropas hacian sobre las inmediaciones de Puebla. Un don Juan Labaqui, oficial de reputacion por haber servido en la guerra de Francia, salió de Veracruz con una buena division de infanteria del batallon Campechano de Castilla; con tres cañones y sesenta caballos, para hacer un paseo militar, conducir un correo y á su regreso llevar un convoy de harinas, de que habia mucha necesidad en aquella plaza. Situose en San Agustín del Palmer; Morelos vio este acto como un insulto hecho á su cuartel general, y destacó con el mayor sigilo una fuerza competente para batirlo, forzando la marcha para no ser sentido del enemigo. Contió el mando á don Nicolás Bravo, sugeto que por ser entonces muy jóven, pareció muy despreciable á Labaqui, cuyas fuerzas estaban distribuidas en varias casas apoyándose mutuamente. Comenzó el ataque, que duró dos dias por la tenaz resistencia de un enemigo parapetado, y hallándose los americanos ya faltos de parque, atacaron las posiciones al sable. En este ataque brusco y denodado murió Labaqui, trozándole la cabeza un capitán negro; pero murió manifestando un brío extraordinario: en estas circunstancias su tropa pidió capitulacion, y por ella quedó toda prisionera de Bravo. Encontráronse cuarenta y ocho cadáveres, algunos heridos, trescientos fusiles, sesenta caballos, y una gran balija de correspondencia de España y tres cañones violentos; el demás despojo y dinero se repartió á la tropa. El socorro que le venia á Labaqui de Puebla le llegó tarde. Sin embargo de la capitulacion, fueron diez y nueve fusilados, tal vez porque se hallarian culpados é indignos de la capitulacion. Bravo mereció el mayor elogio por la conducta que en esta vez mostró con los prisioneros, porque pudo vengar en ellos la muerte que iba á sufrir en Méjico su padre don Leonardo Bravo, aprehendido a su salida de Cuautla en la hacienda de San Gabriel de Yermo.

59. El coronel Trujano se habia situado en el rancho de la Virgen, cerca de Tepeaca, para interceptar los auxilios de Puebla. Mandóse sobre él una fuerza mucho mayor de la que tenía á sus órdenes, y la mandaba el comandante Samaniego; el general Morelos, en el parte que dirigió al general Rayon (que tengo el original á la vista), se explica en estos terminos, sin datar el lugar desde donde lo manda, pues esta precaucion solia tener por si fuesen interceptados sus correos para que el gobierno no supiese dónde se hallaba: "Campeando (dice) el coronel don Valerio Trujano para retirar los viveres y ganados de los contornos de Puebla con mas de doscientos hombres el dia 5 de la fecha (octubre 10 de 1812) en el rancho de la Virgen cerca de Tepeaca, amaneció cercado por mas de setecientos realistas al mando de don Saturnino Samaniego, habiendo muerto dos oficiales de ellos, muchos soldados y heridos, los que se retiraron á las once del dia con tanto miedo, que ni sus fusiles alzaron, dejando á los nuestros situados li-

bres. De nuestra parte murió el coronel Trujano, que tenía mas de doscientos soldados, que eran la mitad de quinientos, con los que quiso romper la línea para escapar á su hijo. . . . "De propia letra añade: "Los enemigos tuvieron como doscientos heridos, lo dice el alferez Ramirez en su parte á Puebla (1). Los realistas prendieron fuego á la casa de Trujano, donde habia muchos combustibles, y lo obligó á salir entre dos fuegos sin que le acompañase la tropa que quedó dentro. En la salida le mataron catorce ó veinte hombres que le acompañaban; estaba fuera de peligro cuando supo que en el incendio perecia su hijo, entró á sacarlo, ambos salian juntos cuando le lastimaron el caballo, echó pié á tierra defendiéndose mucho; pero quedó muerto á balazos; á su lado pereció un capitán Gil su amigo y otro oficial, cuyo cadáver se enteró en Tlacotepec. A pesar de esto el enemigo huyó, porque venia de socorro á Trujano el general Galeana. Los cadáveres de Gil y Trujano se trajeron á Tehuacan, donde se les enterró con pompa." Los gases recogidos se devolvieron á sus dueños, pues Morelos solo queria que no cayesen en manos de los enemigos. Trujano llevaba órdenes de Morelos, que se le encontraron en la bolsa, en que le prevenia que fusilase al soldado que robase el valor de un peso, y al de cuatro reales lo mandaba para despacharlo á presidio; tanto así aborrecia el robo. Esta orden la recibió Venegas original.

60. Tal suerte cupo á don Valerio Trujano: dicenme que era arriero de Tepeacoacuilco, y yo puedo asegurar que el cuerpo de este arriero abrigaba la alma de un excelente general en quien combinan el valor y la prudencia: la historia le llamará el héroe de *Huajuapán*, renombre digno de su esforzado ánimo (1).

61. De las barras de plata tomadas en Pachuca se destinaron ciento para Morelos, y temeroso de que cayesen en poder del enemigo, se decidió á salir recibirlas en persona. A esta misma sazon salia un convoy de Puebla para Veracruz, mandado por el coronel español Aguila, en el que se retiraba para España Porlier, escarmentado para no servir con la derrota que sufrió en Tenancingo. Propúsose Morelos atacar este convoy, destinando cuatro columnas que habrian enuelto seguramente á Aguila y tomádole cuanto carguo llevaba; pero mudó de plan. Aguila hizo alto enfrente de Ozumba, que le proporcionó una posicion ventajosa: avistáronse ambos ejércitos y en la primera descarga murió de bala de cañon el padre coronel don Mariano Tapia, por cuya desgracia la caballeria de la izquierda de Morelos se puso en fuga, y entonces la cargó reciamente la enemiga; pero rehaciéndose la rechazó dos veces. Morelos avanzó con su reserva de caballeria y escolta á sostener la infanteria que estaba situada entre dos zanjas en el camino real, pues ni podia cearse en otro, por ser el terreno poroso y lleno de mizas y por lo que los americanos abandonaron dos cañones, aunque por el avance que sobre ellos dió una guerrilla enemiga. Morelos se hizo firme en un almeor inmediato de paja con la infanteria, y este sirvió de punto de reunion á los dispersos. Aguila se retiró á su campo y al siguiente día continuó su marcha; durante la accion situó su convoy en un mal pais que lo hacia inaccesible por esta circunstancia y la de estar escoltado por alguna fuerza. Mientras se daba la accion pasó el convoy de Morelos sin novedad para Tehuacan, tuvo de pérdida veinte hombres,

(1) *Habiasele hecho creer á Morelos que Samaniego habia muerto en la accion, lo que se dice en la Gaceta de 13 de octubre es que salió herido.*

(2) *Léase su elogio é inscripcion en la carta número 15, tomo 2 del Cuadro histórico.*

aunque mayor fué la de Aguila, pues José María Pineda, soldado de Galeana, mató por su mano seis dragones realistas y él murió al día siguiente; pérdida que se compensó en parte con algunos soldados de Zamora expedicionarios que se tomaron y algunas cargas del convoy, como dice un parte firmado de Morelos á la junta. El cadáver de Tapia fué sepultado en Ozumba. Aguila á su regreso debia conducir con los batallones de Castilla y Zamora de Perote unos cañones de batir para atacar á Morelos en Tehuacan. Esta accion es conocida con el nombre de la accion de *Chapa de Mota*: he visitado el campo dos años después de dada, y aun se recogian en él fragmentos de granadas y balas de cañon. Morelos quedó muy disgustado por la cobardia que mostraron algunos oficiales, de los que algunos fueron degradados al día siguiente; entonces conoció la necesidad de dar organizacion á su ejército para que obrase en grande.

SUCESOS POLITICOS Y OCURRENCIAS EN MEJICO.

62. Entre las anomalías políticas ó sean contradicciones que nos presenta la historia de Méjico, una de ellas es la ocurrida en esta época. Reunidas las cortes de Cádiz y animados en una mayoría sus diputados de las soñadas ideas filantrópicas que proclamaron años antes los legisladores de Francia, se referian como consejos en nuestras Gacetas, y se nos anunciaba el día próximo de nuestra libertad; esperaban ansiosos muchos americanos irreflexivos, sin conocer que mientras no hubiese independencia no podia haber libertad en Méjico y siempre seria regido como una colonia. Cuando todo esto se preconizaba, Venegas nos hacia la guerra á muerte y publicaba el bando de 24 de junio contra los eclesiásticos que fueron hallados en las filas de los insurgentes aun sin examinar las causas porque estaban en ellas; este grito de libertad era como la que daban los fenicios para que las madres no oyese los heridos gritos de sus tiernos hijos colocados en los brazos de un ídolo hecho fuego. Por fin apareció la deseada constitucion, publicóla á rechina dientes el gobierno con la solemnidad posible, por temor de que se la hiciesen reclamos por las cortes. Dióse en el púlpito por el canónigo Beristain, que era un libro *divino*, aunque después lo calificó de *diabólico*, comparable con el Alcoran, y de consiguiente se publicó la libertad de la imprenta, en virtud de la cual el *Pensador Méjicano* con varios discursos y yo con el periódico *Juquetillo*, comenzamos á atacar de frente los desmanes escandalosos del gobierno. Venegas tembló, lo mismo que la audiencia, cuyo poder rebajaba la constitucion, y principalmente porque el clero comenzó á reclamar sus inmunidades holladas; demostramos con el texto de la constitucion que no debia subsistir la junta de seguridad. Sin embargo, esta corporacion se atrevió á exigir de los eclesiásticos que firmaron antes una representacion, que la retractasen. . . . He aquí una revolucion peor que la que causaban los insurgentes exteriores: yo puse en ridiculo á Calleja, impugnando el elogio de un bendito fraile demónico que nos lo presentó como el primer capitán del mundo, y viéndose harto mal parado con mis ataques, solicitó escritores que me combatesen. En fin, no pudiendo contener Venegas el torrente de males que se le venia encima, con acnerdo de los oidores (menos uno) prohibió la libertad de imprenta; y queriendo sofocar la revolucion á despecho suyo, la atizó é hizo que subiese á un punto que él no se prometia: entonces toda la América se hizo insurgente, unos porque estaban metidos en la revolucion y otros porque el gobierno hollaba la constitucion, que era la única tabla en que creian salvarse del naufragio.

Formóse luego una sociedad llamada de los *Guadalupes*, cuyo objeto era comunicar avisos á Morelos y Rayón de cuanto pasaba en el gobierno, proporcionándoles además auxilios de toda especie. Ocurrió en aquella sazón elegir ayuntamiento constitucional, y todos los electores de parroquia se convinieron en no nombrar regidor ni alcalde á ningún español; hecho con el que se acudió de correr el velo, y se demostró el odio que se les tenía á los de esta nación. No se contentó el público mejicano con obrar de este modo explícito, sino que en la noche del día de las primeras elecciones victoreó con hachas de viento á los electores de parroquia en sus casas, y á la mañana siguiente los recibió en el Sagrario para oír una misa de gracias por la acertada elección. Concluido un solemne *Te Deum*, se pronunció el nombre á tirar del escudo al elector don Jacobo de Villaurrutia, gritando algunas voces viva Morelos; entonces el gobierno prohibió por bando estas reuniones, amenazando con que serian fusilados los que se reuniesen en grupos, como lo había hecho en Madrid el príncipe Murat en 1808. También suscito escritores de su parcialidad que imbujaban la revolución, y vió la luz el *Amigo de la patria*, en que hacia de redactor el poeta Roca; pero fué tan desatentado como no aprecia lo el *Juquetillo*. Por último, no pudiendo el gobierno por este y otros medios contener el torrente, echó por el aire, y como he dicho, prohibió la libertad de imprenta. Esta providencia, aunque fué censurada por muchos diputados en las cortes, no fué desautorizada mandándose renovar. ~~Ni que tratemos con santa ingenuidad, allí se descubrió un sistema liberal para España, y no mas que para España, y que las Américas se gobernasen por las leyes de Indias y á voluntad de los virreyes, como sucede hoy en la Hibana; pues de otro modo no era posible gobernarlas ni sacarles el jugo. Pasa hoy otro tanto, pues la comisión especial nombrada en las cortes para entender en la proposición que hizo el señor Sanecho en la sesión secreta de 18 de febrero del presente año de 1837 sobre el modo de gobernarse las provincias de ultramar, en que concluyó diciendo: "Que no siendo posible aplicar la constitución que se adopte en las provincias ultramarinas de América y Asia, serán gobernadas por leyes especiales y análogas á su respectiva situación y circunstancias propias para hacer su felicidad y que en su consecuencia no tomarán asiento en las cortes actuales diputados por las expresadas provincias." Esto de gobernar una inmensa monarquía por leyes generales solo está reservado á Dios, y con todo, su objeto para hacer felices á todos los hombres, siendo todas sus criaturas suyas, los llama por diversos medios. Siempre he tenido por una teoría alegre la que España se propone á hacer la dicha de la monarquía por medio de la constitucion de Cádiz ó cualquiera otra, deduciendo de aquí la indispensable necesidad de la independencia de estos pueblos (1), sin la que no pueden ser libres y felices. El gobierno no perdió ni~~

(1) Aunque parece extraño para esta historia, permitíseme hacer una observacion respecto de la isla de Cuba. Yo considero á este pueblo imposible hasta de tener conatos de su emancipacion. Por una parte veo que le guarne en diez y ocho mil soldados españoles capaces de sofocarla; veo que está asechada por dos potencias para arropársela al menor descuido que tenga, porque es la llave del Seno Mexicano; y veo, en fin, que sus mismos hijos son esclavos de sus esclavos, porque les temen por su gran número y despecho, en una revolucion..... Los dueños de esclavos temen á sus esclavos..... ¡Oh! Esta es una reflexion no menos triste que verdadera. ¡Así castiga el cielo á los que afligen á la humanidad! Esta observacion valdria mucho en la pluma de Tácito.

por un momento de vista la necesidad de quitar la constitucion y volver al antiguo método colonial; estaba en sus intereses hacerlo así, lo mismo que en los de la audiencia real, la cual en representacion muy reservada al gobierno de Madrid pidió este trastorno, como el único medio de conservar su antigua dominacion, su prestigio, y lo que es mas, reunir uno ó varios odores, ocho ó mas mil pesos anuales por comisiones especiales. Dicha exposicion es un papel muy trabajado y que muestra cuantos avances habia hecho la policia secreta del gobierno para saber lo que pasaba aun en lo interior de las familias adictas á la independencia. En él está formada mi caricatura, y yo me lisonjeo de no haber parecido objeto de indiferencia á un gobierno que llegó á tener en mi persona señal inequívoca de que no era yo inútil á mi patria, y que en los momentos de mayor angustia sabia servirle, comprometiendo mi existencia y sacrificando mi fortuna.

63. Estos conatos de las autoridades de Méjico eran por entonces inútiles y aun ridiculos: á un pueblo á quien se le ha paladeado con la libertad, no es fácil tornarlo á la servidumbre. El día en que el de Méjico se vió reunido para elegir á los electores de parroquia, fué un día de gozo purísimo que se notaba en el semblante de todos; su reunion en inmensas masas no solo le alentaba, sino que le hacia entender la dignidad de hombres libres, al mismo tiempo que les descubria el secreto de sus fuerzas; todos fijaban la vista y el corazón en Morelos y procuraban proporcionarle auxilios con que consumase su grande obra; él no se descuidaba y hacia labor.

64. Después de la accion de *Chapa de Mota* marchó Morelos con su ejército para San Andrés Chalchicomula, donde arregló una tesorería recaudadora, que proviese de víveres al ejército de Tehuacan; de allí salió sin decir á nadie el rumbo que debia tomar; el comandante de la descubierta le dijo: ¿Para dónde hemos de dirigirnos, señor? Para donde quiera el caballo de V., respondió. Señor, pareceme que gusta de ir á Orizava. Pues bien, le respondió con dominio, por ahora déjelo usted que haga su voluntad. Efectivamente, marchó el ejército para aquella villa, y descomensando en la hacienda del Ingenio, al día siguiente le atacó en el modo y términos que he detallado en la carta 16. tom 2 del Cuadro histórico. Muy luego se supo en Puebla su triunfo en esta villa, y con la rapidez que demandaba su conquista, por los copiosos almacenes de tabaco que allí tenia el gobierno, y que era el gran recurso con que contaba para continuar la guerra, se apresta una expedicion, que no habria salido si el señor obispo Campillo no hubiere apuntado en momentos una crecida cantidad de pesos, echando mano de cuantos fondos disponibles tenia á su disposicion, confiándosela al coronel Aguila. Este ocupó sin demora las cumbres de Aculeingo, de modo que Morelos casi supo de su venta cuando estaba situado en aquel lugar, donde con una pequeña fuerza al mando de Galeana, que estuvo á punto de perecer, y necesitó ocultarse en la cavidad de un árbol (que he visto), pudo proporcionarse el paso para Chapulco, pueblo inmediato á Tehuacan. Para este lance, Morelos no contó con su infantería, pues casi en dispersion marchó, yendo todos los soldados cargados del tabaco que pudieron recoger en Orizava. Quemáronse mas de cinco mil tercios de los almacenes del rey segun unos, y menor cantidad segun otros. Al pueblo se le permitió tomar el que quisiese. Esta hostilidad dió motivo para que se cometiesen muchos fraudes, pues habiendo conservado algunos propietarios el tabaco que debian haber entregado en la factoría por los precios anticipados que habian recibido de la habilitacion del gobierno, se llamaron á rebados. Desde entonces el tabaco tuvo una libre circulacion,

y se le dió un golpe funesto al estanco. Morelos perdió en Aculeingo toda la artillería que había tomado en Orizava, que era muy buena, y bien pudo evitar este ataque yéndose por la Sierra de Zangolica á Tehuacan. A no haber ocurrido Aguila con tanta oportunidad, se toma á la villa de Córdoba, y habría obrado ya libremente sobre la costa de Veracruz. Esta villa siempre se mantuvo por el rey, y la mengua de esta tenaz adhesión solo pudo horrorarla proclamando la independencia en 1821, donde fué el gran teatro de la guerra, en que murió el coronel Hevia cuando la atacaba.

Expedición de Morelos sobre Oajaca.

65. Este general temía que le cargase toda la fuerza del gobierno en Tehuacan, punto que conoció no podía defender, faltándole el agua, que era muy fácil quitársela, y se desengañó cuando mandó abrir inútilmente un pozo en la plaza (cuyos vestigios ví), y supe que había sido infructuosa esta providencia. Resolvió, pues, marchar para Oajaca, bien que esto le preparaba graves dificultades por la fragosidad de los caminos en tiempo de aguas, por los rios, por la falta de viveres, y porque aquella plaza tenía repuesta su guarnición de la pérdida que había sufrido en la acción de Huajuapán, y se contaba con dos mil hombres, mucha artillería, parque, dinero, y el obispo Bergosa que daba un vigoroso impulso á la defensa.

66. Tenía además aquella guarnición por jefe principal al teniente general español don Antonio Gonzalez Sarabia, presidente que acababa de ser de Guatemala, y que nombrado por la regencia de Cádiz segundo del virrey Venegas, este lo detuvo allí porque su orgullo no le permitía tener par. Era Gonzalez un militar honrado, dotado de dulzura, compasivo é incapaz de causar daño á nadie, y merecía, por tanto, el aprecio general: no era de igual temple el teniente letrado asesor ordinario don Antonio María Izquierdo, pues tenía reenchida la cárcel de infelices indios tomados prisioneros, y ni aun había permitido que se les diese libertad á los que habían traído los heridos de Huajuapán, habiéndoseles así ofrecido expresamente.

67. Resolvióse Morelos á marchar, y salió de Tehuacan el 10 de noviembre, sin todos los acopios necesarios de viveres para tan penosa expedición, para no darle un carácter de publicidad; solo el intendente Sesma estaba en el secreto, y de su propio bolsillo había acopiado algunas provisiones para la marcha. Comenzóse á sentir el hambre en el pueblo de Cuicatlan, y á hacerse penosísima la empresa, porque los rios Salado de Quiotepec y otros, como el de las Vueltas, estaban bastante crecidos, y en muchas partes fué preciso llevar á brazo la artillería. Era de esperar que la guarnición de Oajaca hiciera alguna salida para ocupar los verdaderos puntos militares que impedían su entrada; pero en nada de esto pensaron sus jefes, sino en defenderse dentro de la ciudad, contando con treinta y seis cañones de varios calibres, granadas, mucho parque venido de Guatemala, cuarenta y dos parapetos, puentes levadizos y el fortín del cerro de la Soledad, que domina la ciudad y ensila el camino real de preciso tránsito. Cuando Morelos vió abandonado el punto de Cuicatlan, el rio Blanco y cuesta de San Juan del Rey, no acertaba á creer lo que miraban sus ojos, ni que llegase á tal punto la supina ignorancia de los comandantes de Oajaca: no sé qué le excitó mas el gozo, si esto ó la vista del bellissimo Valle de Etla desde la cumbre del monte, donde la naturaleza generosa derramó la alegría y la abundancia. Todo arrebató allí la atención del viajero curioso; un cielo hermoso; unas montañas majestuosas; un aire puro y embalsamado; unos campos sembrados

con todos los esmeros de la agricultura; una multitud de pueblos, ranchos y haciendas, diseminadas por toda la comarca; unos arroyos de agua pura que surgen, pasando por olorosos bosques de chirimoyos.... Todo esto se presentó á la vista y de un golpe al general Morelos, cual pudiera la abundante tierra de promisión á la de Moisés; y para hacerle mas perceptible el gozo, se dejaron ver multitud de indios cargados con tlaxcallis de tortillas, pan de Etla, huevos, frutas y carnes, para saciar á aquella tropa hambrienta, y de la cual acababan de expirar cinco hombres en la misma montaña, cuyo lugar se me hizo notar con horror. Sobre estos motivos de gozo notó Morelos la sinceridad de afectos con que aquellos naturales le auxiliaban sin pedirle paga ninguna, porque veían en él un amigo, un padre y un libertador. Suspiraban ansiosos por él, harto fatigados por las crueldades ejercidas por los Regules, Rianchos y otras bestias dañinas que esparcían la desolación y la muerte por donde ponían sus plantas ominosas; mas ¡ah! ¡cuánto se engañaron! Todavía necesitaba el sol recorrer nueve veces la esfera celeste para que apareciese el que había de consumir la independencia deseada, y por desgracia entonces era el mas terrible enemigo de ella.

Entra Morelos en Oajaca (1).

68. A la aproximación de Morelos Regules se presenta con doscientos caballos; pero la descubierta de D Eugenio Montañón le hace replegar á Oajaca, matándole dos hombres cerca de la hacienda de Viguera. Morelos traza su plan de ataque en Etla, dando por orden del día *A acuartelarse á Oajaca*; pero antes intima rendición á la plaza, que no recibe el general Gonzalez Sarabia sino mucho después de pasado el término que en ella se le pidió para rendirse, y cuando ya estaba empeñado el ataque, ¡desgracia grande! y por la que aquella hermosa ciudad fué traida con el rigor de la guerra. A pocos cañonazos fué tomado el fortín de la Soledad y empeñada la acción en diferentes calles y plazas de la ciudad. Sus jefes manifestaron entonces su impericia, y aquellos ricos comerciantes que pocas horas antes insultaban al vecindario, se acogieron á las casas de los pobres mas humildes para librarse, ó tomaron consigo algunas de sus riquezas y escaparon con ellas á Guatemala. Siguióseles por una partida de tropa, pero inútilmente en la mayor parte, porque llevaban buen número de caballos y de refresco; sin embargo, cayó uno que otro. El padre Cano fué en demanda del obispo Bergosa, mas no pudo cogerlo, aunque estuvo su fortuna en unas cuantas horas de ventaja. Este peregrino apostólico no viajó con báculo y sandalias, ni con las bolsas vacías, como los verdaderos apóstoles; llevó algunos miles, segun se me informó en Oajaca, y procuró enterrarlos en Tonalá, y no lo hizo tan en secreto que no fuesen exhumadas las talegas, que después buscó inútilmente. Marchó á Tabasco, y después apareció en Méjico con el carácter de arzobispo, que no arrebató Fernando VII cuando regresó á España por haber adunándose al coro de los que celebraron la constitución de Cádiz, é hizo grabar una medalla. Entre los prisioneros principales de Oajaca cayeron Bonavia y Zapata, jefe de aquella brigada, el general Gonzalez Sarabia y el sanguinario Regules, hallado entre unos atahudes en el convento del Carmen; los tres fueron fusilados. Gonzalez lo fué en tablado enlutado, el cual murió con dignidad; Regules

(1) El día 23 de noviembre de 1812, en que se hacia aniversario de la entrada de los españoles en aquella ciudad.

sin ella y Bonavía. La muerte del primero fué injusta y la de Regules merecida. Corrieron igual suerte el capitán Arísti y un criado de Sarabia; este por haber quitado un bando de Morelos. Estaban entre los prisioneros de Oajaca el padre Talavera, que habia servido á las órdenes de Morelos, D. Carlos Enriquez del Castillo, y el subdiácono Ordoño; los dos primeros cuando se presentaron al público en el estado de la mayor miseria, movieron á compasion. Morelos honró las cenizas de Lopez y Armenta, enviados por el cura Hidalgo á propagar la insurreccion en el año de 1810, y por lo que allí fueron ajusticiados.

69. Ocupado Oajaca, se dedicó Morelos á la organizacion del gobierno. Instalóse el ayuntamiento de una manera popular, nombró una junta de confianza pública, y de presidente de ella mi hermano el licenciado don Manuel Nicolás Bustamante, hombre justificado y sabio de un siglo. Hizo prestar con toda solemnidad juramento á la junta nacional: con la misma celebró la festividad de nuestra Señora de Guadalupe. Condujose en Oajaca de una manera que le concitó el amor y el respeto; procuró arreglar todos los ramos de la ad. instraencion; trabajaba de la mañana á la noche sin darse punto de reposo; levantó dos regimientos, uno de infantería y otro de caballería, pero ambos le fueron inútiles, porque el gran secreto de hacer soldados á los oajaqueños y sacarlos á lejanas tierras, solo estaba reservado al general don Valentin Canalizo, como lo vimos en el año de 1833.

70. El gobierno no pudo impedir la marcha de Morelos para Oajaca. A los diez dias de su salida de Tehuacan salió de Puebla el coronel D. Luis Aguilera en demanda suya; pero conociendo la dificultad de la empresa, se regresó del pueblo de Quilotepec: entonces el gobierno le suscitó nuevos enemigos por la costa del Sur y los comandantes españoles Rionda, Añorve, Requera y Armengol, se presentaron con no pocas fuerzas; mas en fines de diciembre salieron de Oajaca á batirlos don Victor y don Miguel Bravo, como lo consiguieron, aunque con no poco trabajo en las acciones que se detallan en las cartas 16 y 20, tom. 2.º del Cuadro histórico. Dejemos al general Morelos en Oajaca, y demos un vistazo sobre los hechos de don Ignacio y don Ramon Rayon por sus respectivos rumbos.

71. El acantonamiento de las tropas del general Rayon en el cerro del Gallo, su buen orden y disciplina le habian conciliado el aprecio de sus conciudadanos y aumentado su prestigio. Las partidas sueltas que desolaban el pais habian tomado una forma regular y acataban sus órdenes; pero los Villagranes, acostumbrados á gobernarse por si solos y á ejercer un despotismo y rapiña brutal sobre los pueblos, se resistian de una manera escandalosa á obedecer á la junta; y si algunos actos de sumision prestaban, solo era en la spaciencia. No era ya posible sufrirlos, y como por otra parte era preciso desembarazar el paso por Ixmiquilpan, donde estaba situado el comandante realista Casasola, le intimó á este jefe evacuar este punto evitando la efusion de sangre: su respuesta fué altanera y no dió lugar á otra cosa mas que á batirlo. Consiguiólo al fin Rayon, y aunque no lo desalojó del único punto donde estaba hecho fuerte, que era la iglesia, porque no tenia artillería de batir y no se le proporcionó Villagran que la tenia, porque veia de mal ojo el triunfo de Rayon, hubo de retirarse para tratar con un comisionado secreto del gobierno un convenio que se le proponia, y en cuya operacion era agente don Juan Bautista Lobo; así lo exigian las circunstancias y el aproximarse ya el dia emplazado para la sesion.

72. Al llegar Rayon con su escolta al pueblo de Huichapan, guarnecido por la tropa de Villagran el

llamado Chito, advirtió por el toque de generala, y por haber levantado los puentes, que se trataba de asesinarlo y causar un motin militar; entonces se presentó en los cuarteles, y con su presencia y amonestaciones calmó aquella sedicion, desarmó á la tropa, y aunque buscó á Villagran para castigarlo, no le echó porque se habia fugado. El convenio solicitado por el virey Venegas no tuvo efecto, pues se exigian condiciones gravosas, que aceptadas habrian dado mas pávulo á la guerra, fomentando el comercio de los realistas, y habrian sido muy indecorosas á la nacion, cuyo honor no perdia de vista este jefe americano. El vocal don José Sixto Verduzco habia entonces formado una division respetable en la provincia de Michoacan; pero no sabiéndola mandar, habia sido derrotado puede decirse que en tantos puntos en cuantos habia presentado ó recibido alguna accion, por los comandantes Linares y Negrete. Sin embargo, desarrollando su actividad propia únicamente para las operaciones mecánicas de maestranzas, logró reunir á las fuerzas de su inmediato mando y las de las partidas en Zitácuaro, hasta dos mil y quinientos hombres, y con ellos marchó á atacar á Valladolid, y campó cerca de la ciudad el 30 de enero de 1813. Rayon, que lo supo y con quien no habia contado para la empresa, le mandó decir que suspendiese sus operaciones hasta su llegada; pero desentendiéndose de este aviso y tratando de reportar toda la gloria si el suceso le era favorable, dió un ataque brusco y fué derrotado completamente, perdiendo toda su artillería, doscientos muertos y ciento treinta y ocho prisioneros, á quienes el comandante de la plaza perdonó la vida (1).

73. Lastimado Rayon de esta desgracia, pasó á Pátzcuaro en demanda de Verduzco para oír las exculpaciones que deberia dar á los siguientes cargos:

Primero. Haber dado la accion sin preceder un plan de ataque, consultando con la junta de guerra.

Segundo. Haberla emprendido sin consultar igualmente á la junta nacional, que le habia protegido con fuerzas para no comprometer el honor de la nacion y el de sus armas.

Tercero. Haber expuesto temerariamente toda la tropa, atacando á pecho descubierto una plaza fortificada por principios militares, favorecida de un local ventajoso y guarnecida con mas de mil hombres.

Cuarto. Haber exigido grandes sacrificios de los pueblos para los gastos de esta expedicion tan dispendiosa, sin consultar para ello en nada con la junta.

74. Cuando se purificaban estos puntos, Linares mandó una expedicion sobre Pátzcuaro que hizo separar á los vocales y atacó al padre Navarrete fortificado en Jaujilla. Para reforzar á este, mandó Rayon una partida de tropas de la balsa al mando de Solórzano: Verduzco avisó de esta providencia á Liceaga haciéndole creer que se dirigia á aprehenderlo y entonces Liceaga dió un albazo á Solórzano en la hacienda de santa Efigenia y le mató veinte hombres. He aqui un rompimiento escandaloso entre los mismos vocales, y cual no habria i eadolo mejor Venegas para dividirlos y triunfar á placer de todos ellos. Rayon se retiró á Tlalpujahua para disponer que sus colegas fuesen desarmados ó entrasen en sus deberes. He aqui tambien la gran causa de la ruina de la nacion. La historia reconoce en ella el origen de sus males pasados, y mira en Liceaga y Verduzco los autores de sus desgracias. Veremos sus consecuencias que comprobarán esta verdad.

75. Si fueron inútiles los esfuerzos de Verduzco para lanzar á los realistas de los puntos que ocupaban

[1] Léase esta accion detallada en la carta 20, tom. 2, del Cuadro histórico, en que se refieren circunstancias muy notables y dignas de memoria.

no lo fueran menos los de Liceaga: nótese esta diferencia entré estos dos hombres, que Verduzco era tenaz y caprichoso y jamás se prestaba á los consejos de nadie; Liceaga se dejaba dominar del doctor don José Maria Cos, cuyas luces respetaba, y siempre que adoptó sus consejos salió bien y era visto de los pueblos de su comarca con menos odiosidad.

76. Liceaga procuró fortificarse en la laguna de Yurirapúndaro, y el fuerte que allí formó fué conocido con el nombre de fuerte *Liceaga*; pero cuando don Agustín de Iturbide lo atacó se encontro sin este jefe y sin su tropa, pues no quiso esperar el ataque, solamente halló á los prisioneros que allí tenia, los que sin duda por recobrar su libertad le facilitaron la entrada; mas no por eso dejaron de ser fusilados muchos de ellos. En toda la serie de la historia no se presenta un hecho que acredite que Liceaga se batiese con brio en ninguna accion mandándola en persona: la única brillante que se dió con las armas, perteneciente á la division de este jefe, fué el ataque de Guanajuato dado por la sierra de Santa Rosa, que puso á aquella ciudad en gran conflicto; pero esta fué mandada por el doctor Cos y por su socio don Fernando Rosas, que arregló una buena division en el pueblo de los Dolores.

77. Cuando se hallaba Morelos en Tehuacan, destinó al general don Nicolas Bravo al departamento de Veracruz, asi como el gobierno de Méjico nombró por comandante general al general Olazabal. La revolucion aparecia entonces en Jalapa, y necesitaba apoyarse en un caudillo de nombradía y de valor acreditado; tal era Bravo, por el buen suceso que tuvo en San Agustín del Palmar con Labaqui. Un coronel Rincon (1) dió impulso á la juventud jalapeña para que se levantara; marcharon á reunirse en Naulingo, donde formaron una junta; pero esta se disipó por los ataques dados por los comandantes españoles Llano y Fajardo. No obstante este descalabro, Rincon persistió en sus planes de ataque sobre Jalapa. Toda la costa de Veracruz se sublevo, y la revolucion fermentaba allí de un modo muy estragoso, pues al mal de la guerra se reunió el de la epidemia, en términos de que habiendo llegado el batallon de Castilla al mando del coronel Hevia, solo le quedaron ochocientos hombres, resto de dos mil seiscientos. Obligólo á salir la epidemia de Veracruz á Jalapa, y en su tránsito fué atacado. Las fuerzas de Rincon, que se habian retirado á Misantla para volver a la carga sobre Jalapa, atacaron á Hevia que se puso en defensa de la villa, y e-tuvo á punto de perecer en las manos del capitán Zuzunaga; la guarnicion triunfó desmontando un cañon de grueso calibre á los americanos, por lo que se tirotearon, y Bravo se situó en San Juan Coscomatepec, y se dedicó á formar una lucida division con que defendió con gloria aquella plaza, como después veremos. Habíase conceptuado entre sus soldados, no menos que entre los expedicionarios que se le pasaban, por su buen nombre, y por haber hecho retroceder al general Olazabal en el puente del Rey, precisandolo á desistir de su tránsito por aquel punto cuando conducia un rico convoy á Veracruz. Bravo me ha asegurado que se vió en gran conflicto y que entonces conoció todo el valor de los mejicanos que formaban los batallones guardacostas de Veracruz reclutados en Méjico de gente perdida, pues afrontaban la muerte con una intrepidez asombrosa.

Aspecto político de Méjico.

78. Calleja y Venegas estaban tan mal avenidos

(1) Diverso del actual general don José, del mismo nombre y apellido, que sirvió junto con su hermano don Manuel al gobierno español.

entre sí, como Herodes y Pilatos (1); sin embargo, se temian mutuamente. El primero procuraba informarse con la mayor exactitud del estado de la revolucion, y á no habersele nombrado virey de Méjico, hace lo que Iturbide; algo de ello llegó á entender Venegas en los últimos dias de su gobierno, y comisionó á un oficial de toda su confianza para que invigilara su conducta y probada su traicion se echase sobre él. Pero sea porque no lo pudo averiguar de un modo que justificase sus procedimientos, ó porque llegase á convencerse de que presto seria nombrado virey de Méjico y este empleo lo retiraria de su intento, nó llegó á hacer cosa alguna, sino que lo dejó obrar. En 11 de enero se supo por la via de Altamira su promocion al vireinato. Pocos dias antes (es decir el 29 de diciembre de 1812) Venegas le habia nombrado gobernador militar de Méjico: dijose que lo hizo, y es de creer, por humillarlo y darle antesala cuando le iba á tomar el *santo* y contraseña de la plaza. Aceptó Calleja, y su nombramiento no fué nominal ni *ad honorem*, sino efectivo, y asi es que inmediatamente pasó revista á la guarnicion: se presentaba diariamente en la parada y sujetaba las operaciones militares á un minucioso exámen de ordenanza. El dia de Pascua de Reyes reunió á toda la oficialidad que habia en Méjico, que pasaba de cuatrocientos hombres, y acompañado del conde de Castro Terreiro se presentó en palacio á felicitar á Venegas; esta satisfaccion le indemnizaba de las mortificaciones que recibia en su antesala de planton. Al siguiente dia estableció el virey una junta puramente militar que juzgase las causas de infidencia, nombrando presidente de la misma á Calleja, y otra de igual calaña mandó plantear en cada capital de provincia: esta medida bárbara atacaba los principios constitucionales; no era extraño que lo hiciese quien acababa de proscibir la libertad de la imprenta.

79. El 28 de enero recibió Calleja los despachos de virey que le trajo el convoy de Veracruz Aguilera, aunque ya antes tenia la noticia que un fraile á las doce fué á recibir el *santo* del virey, como si nada supiese; pero este le salió á recibir hasta el primer salon, donde le dió un abrazo de parabien, y á poco rato le acusó el recibo de sus despachos. A las dos de la tarde pasó á cumplimentarlo á su casa (2). En la noche Calleja comenzó a ocupar el palacio, y Venegas fué á posar á la casa del conde de Perez Galvez, en la ribera de San Cosme, de donde salió para Veracruz el 13 de marzo: no tenia con que hacer el viaje, pues fué hombre puro de manos, y el conde de casa de Agreda le prestó veinticinco mil pesos. En este mismo dia de su salida entró á gobernar en Méjico el arzobispo don Antonio Bergosa, deplorando los trabajos de su peregrinacion (que llamaba apostolica). Hospedóse á su tránsito por Puebla en el palacio del señor Campillo, á quien retiró menudamente el estado de la revolucion y la entrada de Morelos en Oajaca que ignoraba aquel prelado, aunque ocurrida tres meses antes, pues vivia encastillado: semejantes nuevas produjeron un horrible trastorno en su quebrantada salud, y le aceleró rapidisimamente la muerte obstruyéndole la orina un gran cálculo de que adolecia: el señor Bergosa le administró el sagrado viático. Con su muerte desapareció un terrible enemigo de la insurreccion; pero tambien uno de los obispos mas sabios que ha tenido esta América y que supo gobernar en justicia su diócesis.

80. Venegas no habia conocido á Méjico durante su gobierno, pues todo el tiempo lo pasó en el despacho; apenas tenia idea de la ciudad, pues so-

(1) *Et erant inimici ad invicem.*

(2) Vivía en la calle de San Francisco, en la hermosa casa del marqués del Jaral, que después ocupó Iturbide y donde se felicitó como á emperador,

lo la paseaba una ú otra noche en que hacia embozado sus excursiones por ella. A nadie robó nada y entre los poquisimos actos de justicia seca que hizo, se cuenta la separacion de un magistrado de Caracas, que habiendo venido á Méjico fue agregado á la junta de seguridad, por habersele probado á toda luz el delito de soborno. Venegas tenia un genio áspero, un semblante hosco y avinagrado; trataba á los dependientes del gobierno con suma altanería y en tanto grado, que para recibir las plumas que un pobre oficial le cortaba, extendia la mano por detrás por no verle la cara. Un hombre tal y en circunstancias tan difíciles, no podia granjearse el afecto de los americanos que lo odiaban infinito; los usurgentes le llamaban el *mocho*, pues decian que tenia cortada una oreja. Súpose su salida, y algunas partidas se decidieron á pillarlo en el camino; pero él marchó con suma desconfianza. En sus manos estuvo hacer

la felicidad de Méjico, ó á lo menos economizar mucha sangre de la que se derramó inútilmente por sus decretos musulmánicos; pero temió que se les echase encima, como á Iturrigaray, el partido español que dominaba. Pudo haber entrado en una transacion decorosa con los americanos, y sacar de ellos todo el partido que su sucesor Apodaca, pues la docilidad y dulzura forma nuestro caracter. Contribuyó en gran parte á desconceptuarlo el manifiesto que contra él publicó en España el duque del Infantado, de que habló en otra vez. Creo que si le hubieran cubido tiempos pacíficos, habria gobernado bien, pues amaba las ciencias. El título de conde de la *union* que le dió el rey es tan burlesco é insultante, como el que le expidió á don J. Fernando Abascal llamándole marqués de la *Concordia*; ambos vireyes no hicieron mas que fomentar las desavenencias de los indianos.



AÑO DE 1813.



GOBIERNO DEL VIREY CALLEJA.

SUMARIO.

Persigue Calleja de muerte á los mismos de quienes se valió para pasarse á los insurgentes: nombra un cuerpo de caballería llamado del Virey, que desaprueba la corte: carácter de su secretario Villamil: calamidades de Méjico en aquellos dias, páginas 55 y 56.—Salida de Morelos de Oajaca para Acapulco, y diario de sus operaciones hasta la toma del castillo, 57 á 75.—D. Ramon Rayon procura llamar á Liceaga al órden, pero inútilmente: Iturbide se presenta con fuerza y tomas Rayon en el puente de Salvatierra; pero es derrotado después de haber obtenido el triunfo: Iturbide fusila diez y ocho prisioneros y no trescientos como informó el gobierno, 74 y 75.—Castillo Bustamante ataca el campo del Gallo, y lo toma por falta de agua de los sitiados: expedicion de Puebla sobre Zacatlan que se ocupa sin resistencia, 76.—Prision de los Villagranes: epidemia de Méjico, 76.—Rayon manda un comisionado á Norte-América, pidiendo auxilios; pero este no llega á embarcarse: toma Morelos la isla Roqueta, y en seguida el castillo de Acapulco: su capitulacion y entrega: efectos de humillacion que produjo en los españoles, 77 y 78.—Desgracias ocurridas en las tropas de Sesma en Acatlan, 79.—Accion de Juchateango ganada por D. Manuel Teran en la costa de Jamiltepec: derrota de Dambrini por Matamoros en la raya de Guatemala, 79 y 80.—Ataques dados al general Bravo en Coscomatepec y su salida del sitio, 80.—Derrota de San Agustin del Palmar por Matamoros á las tropas realistas, 80 y 81.—Muerte de Montaño derrotado por Salceda en los Llanos de Apan, y de este por Inclan, 82 y 85.—Junta reunida en Oajaca sobre instalacion de un congreso, é instrucciones que para igual objeto circula Rayon, 83 y 84.—Instálase el congreso de Chámpantcinco y oracion de apertura del general Morelos, 85 á 89.—Acta de independencia, id.—Ocurrencias en Béjar: triunfos del coronel D. Bernardo Gutierrez de Lara: traicion de Alvarez de Toledo, de quien se da idea, y derrota que sufrió por Arredondo en rio de Medina, 91 á 96.—Ocurrencias de Querétaro en esta época: es nombrado el canónigo Beristain para dirigir las elecciones populares: conducta de este en dicho encargo: establécense allí unas misiones, 96 á 102.—Beristain es atacado de insulto predicando ante el virey contra los insurgentes, 103.—Marcha Morelos para Valladolid y es derrotado, 106.—Prision y muerte de Matamoros en Puruaran, 107.—Sucaos de la Laguna de Chapala, en que sufre muchas pérdidas el ejército del rey, y capitulacion honrosa de los indios de Mescala en la Laguna de Chapala, 108 á 110.—Derrota de Puruaran, pérdida del Sur y otros puntos de los americanos, 111 á 114.—Decreto constitucional de Apatzingan, y modo con que se publicó, 114 á 116.—Proscribese por Calleja: excursiones del comandante Claverino español en Michoacan; defeccion del doctor Cos y su carácter, 116 y 117.—Frústranse los esfuerzos de España con la vuelta de Napoleon del Elba, 118 y 119.—Crueldades de Rosains en Cerro Colorado, 119 á 120.—Marcha el congreso para Tehuacan, accion de Tescmalaca en que fué hecho prisionero Morelos: su causa en el tribunal de la inquisicion: se le condena á muerte, su ejecucion en San Cristóbal Ecatepec, y su muerte y elogio, 120 á 126.—Disolucion del congreso de Tehuacan, 127.—Instalacion de una comision ejecutiva por Teran que es despreciada por los otros departamentos, y desgracias ocurridas á este jefe, 132.—Estado en que se hallaban los departamentos en esta época, 132 á 135.

Este jefe tomó posesion del mando el dia 4 de marzo. Sacólo el ayuntamiento de su casa y le condujo á palacio para que prestase el juramento de estilo: la guagnicion se formó en la carrera. Debíó el vireinato al influjo que Veracruz tenia en el gobierno de España. La primera providencia que tomó fué perseguir de muerte á los mismos que le proporcionaban

papeles y noticias de los insurgentes cuando estaba decidido á pasarse á ellos.

2. Este nuevo califa tuvo en muy poco el boato con que se presentaban sus antecesores, y deseoso de aumentarlo y de tener mayor seguridad en su persona, creó un cuerpo de caballería que llamó *Dragones del virey*, formándolo de su antigua escolta y de los

soldados mas selectos de los otros cuerpos. Hizolo acuacelar en palacio el dia 7 de agosto, y vestir con todo lujo cuando los batallones que se batian en campaña vestian el uniforme de Adan. La corte desaprobó esta denominacion y se le mandó llamar á este cuerpo de *Dragones del virey*; los tiranos no admiten rivales y todo aparato de sus súbditos les causa celos.

3. En el principio de su gobierno afectó mucho amor y respeto a la constitucion de Cadiz que entonces gobernaba, porque halagaba al pueblo; puede decirse que ella fué la égide que por la mitad del tiempo de su gobierno cubrió un tanto á los desgraciados americanos, y embotó la actividad del veneno que abrigaba este áspid en sus entrañas. La ley de arreglo de tribunales que se practicaba entonces, rebajó muchísimo el despotismo judicial y motivó las quejas de la audiencia, pues solo le dejaba un simulacro de su antigua autoridad, sin gajes ni adbealas. Una de sus primeras providencias fué limpiar su secretaria de todo oficial americano olvidando sus buenos servicios: formó su camarilla secreta de puros españoles y puso á su cabeza a su secretario *don Bernardo Villamil*. Era este un muñeco que llamaba la atencion de cuantos le veian por sus dulces meneos, mas resalados que los de una gitana de playa, su juego de ojos negros, requiebros y maneras mujerieles; pero este dominaba de tal modo á Calleja, como los eunucos de Persia á sus reyes, pues su corte era mas lucida y frecuentada que la del virey, y a los pretendientes les importaba un pito tenerlo de contrario como disfrutasen el favor de Villamil. Cuando Calleja ocupó á Cuautla, aquel pueblo estaba plagado de una peste desoladora que en cuatro dias murieron mas de cuatrocientas personas: atribuyose a la hambre y necesidad que causó el sitio en aquel país caliente e insalubre. En diciembre del mismo año reapareció en Puebla, conociéndose con el nombre de *fiebre amarilla*, y se propagó en tales términos que en aquella provincia murieron diez y siete mil personas y en Méjico veinte mil: díjose que la había comunicado un soldado expedicionario de Zamora. Es difícil referir exactamente lo mucho que sufrió Méjico en aquellos días aciagos con los dos azotes terribles de guerra y peste, y lo que mas se padeció con la casi total falta de carbon, porque los indios enfermos no lo podian quemar en los montes inmediatos; vendiase en la diputacion, y el ayuntamiento estaba encargado de distribuirlo. Al entrar Calleja en el mando, estaba esta calamidad en su mayor efervescencia. Con tales auspicios tomó el mando. Nótese con admiracion, que esta epidemia no hizo mayores estragos en los países insurreccionados, y sí en las capitales que gemian bajo el duro centro del gobierno; este solo mandaba en las ciudades populosas, lo demás estaba fuera de su jurisdiccion, y por no pocos meses el virey solo pudo llamarse de Méjico, hablando con propiedad, hasta el mes de

Expedicion del general Morelos sobre Acapulco.

4. Tengo en mi poder original el itinerario que el secretario del general Morelos licenciado Rosains formó de esta expedicion: parécenos muy importante publicarlo, ora sea porque da idea de sus proezas militares, ora porque fija la localidad de los puntos por donde transitó el ejército, lo que podria servir muy bien al que forme el diccionario geográfico de la América, de que tenemos mucha necesidad, pues el de Alcedo esta muy diminuto (1). Este diario divertido muestra la constancia de Morelos.

(1) Es preciso advertir que en la carta 21, tom. 2 del Cuadro, remitiéndome á las relaciones de don Pablo Galeana, dije: que el orden de marcha del ejército fué el siguiente. En 5 de febrero de 1813 salió de Oa-

5. *Dia 10 de febrero.*—Marchó el señor Morelos á San Francisco Huizo, pueblo de mediano vecindario, cabecera de la doctrina de San Pablo Huizo, donde tuvo su campamento el comandante español Regules y de donde salió luego en fuga cuando supo que Morelos habia encumbrado la cuesta de San Juan del Rey. Esta jornada fué de tres leguas, por buen camino. Huizo esta al Poniente de Oajaca.

6. *Dia 11 de febrero.*—La trabajosa subida que hay de Huizo al pueblo de las Sedas y el inmenso trabajo que costó conducir la artilleria por entre muchos peñascos y fragosidades, hizo que no se caminase mas que legua y media que hasta hay aquel pueblo miserable, de cortísima poblacion y ningunos viveres ni pasturas. El ejército sufrió mucho, porque los atajos que los conducian se habian extraviado por diverso camino.

7. *Dia 12 de febrero.*—Poco menos penosas son las cuatro y media leguas que hay á la venta del rio de San Antonio: la artilleria tuvo que extraviar camino por su fragosidad. Este rio es una cañada semejante al que llaman de las Vueltas, y solo trae agua en la estacion de lluvias.

8. *Dia 13 de febrero.*—Partió el ejército á Huaucilla, jornada de tres leguas algo ásperas: abundan los viveres y las pasturas.

9. *Dia 14 de febrero.*—Menos que ayer se fatigaron los caballos en las cuatro leguas que anduvieron hasta el pueblo de Nochistlan, por ser el camino razonable. El pueblo está bien avecinado: es cabecera de curato y no está sujeto á ninguna subdelegacion, sino inmediatamente á Oajaca, y como esta circunstancia retardaba la administracion de justicia, el señor Morelos lo agregó á la subdelegacion de Teposcolula. Aun existen en aquel pueblo de Tenostitlan tristes recuerdos del genio incivil y duro del comandante Regules, no menos que de su opresora codicia, pues tuvo allí muchos años su domicilio y comercio de tienda.

10. *Dia 15 de febrero.*—Andadas cuatro leguas llegó el señor Morelos al pueblo de Yanhuiltan, curato de dominicos de Oajaca, con buena poblacion y con algunas casas decentes. Será este lugar un monumento eterno del genio cruel y sanguinario de los realistas, pues en él pasaron por las armas, mandado por Regules, á mas de ochenta vecinos de las inmediaciones, de los cuales arrojaron á una barranca como sesenta (1).

11. La iglesia de Yanhuiltan era la fortaleza favorita de Regules, y con razon, porque el convento y ella están situados en un alto terrado: sus paredes de piedra son no menos altas que fornidas: tiene buenas citarillas y en el atrio un ancho foso con puentes levadizos y no malas trincheras de cal y canto de que es compuesta la cerca. A pesar de esto, Regules no se atrevió á detenerse allí mas que una noche, des-

jaca la division de Matamoras. En 6, la de Galeana (don Hermenegildo). En 7, la que comandaba en persona Morelos. El licenciado Rosains data su diario desde el dia 9, y dice en él que llegó á la hacienda llamada de Aleman, cómoda y distante cuatro leguas de Oajaca, y así lo tomaremos desde el dia 10.

Este documento fué hallado en el archivo de Morelos cuando la interceptó el general realista Armijo en Tlaxcopec, después de la desgraciada expedicion de Valladolid. El merito de este diario lo conocerá la posteridad, siempre curiosa y ansiosa de saber lo que paso en los siglos anteriores. Así gustamos hoy de saber aun las mas insignificantes anécdotas de Hernan Cortés.

(1) Se me enseñó el lugar de la horca donde colgó Regules muchos cadáveres, en derredor de la cual se colocaron porcion de indios, á quienes mandó cortar las orejas, y estuvieron en esta actitud al rayo del sol una mañana manando sangre.—EE.

pués de la derrota que sufrió en Huajuapán con Caldelas, cuando el señor Morelos fué á levantar el sitio de Trujano. El señor general se detuvo allí ocho días para arreglar varias cosas de importancia. Después salió dejando allí de guarnición á Matamoros. Esta providencia fué utilísima, porque habiendo llegado á la raya de Guatemala y Oajaca una división de aquel gobierno al mando del comandante Dambrini para recobrar á Oajaca, Matamoros salió á atacarla y la derrotó completamente.

12. *Día 23 de febrero.*—Marchamos á Tepozcolula, que dista cuatro leguas. En su medianía está el pueblo de San Juanico, que es triste espectáculo de la revolución. Sus casas están incendiadas, su templo sin ornamentos ni utensilios, pues todos fueron robados, lastimadas sus paredes, y de su pavimento parece que exhalan suspiros sus miserables víctimas; todo esto conmovió el ánimo del señor Morelos en aquel lugar pavoroso. Tepozcolula es cabecera de partido y antes fué subdelegación, apreciable por su vasto comercio de algodón, grana y matanzas de ganado cabrío y por comprender mas de cien pueblos, en los que hacían lucrosos repartimientos los alcaldes mayores, y los cobraban por sus manos, abusando de su autoridad y cometiendo muchas vejaciones en los pobres indios. Tiene seis diversas aguas, y de estas la mas apreciable es la de Tondá. Aunque la iglesia que llaman *Capilla Vieja* está arruinada, sus fragmentos y hermosas columnas manifiestan que de tiempo atrás se conocieron en América las bellezas de la arquitectura.

13. *Día 24 de febrero.*—Hay de Tepozcolula á Ixtajaco ocho leguas, y tantas anduvimos en este día. El lugar es hermoso, la iglesia buena, sus casas muchas y cómodas á proporción de las familias, y riqueza procedente del cultivo de la grana y azúcares que se elaboran en buenos trapiches. Toca por lo civil á Tepozcolula y por lo eclesiástico á los dominios de Oajaca. Su convento está construido como todos los de la antigüedad, en forma de castillo, ó díjase mejor, son unas fortalezas disimuladas para asegurar la dominación española. Construíanse á expensas de los indios y sin paga alguna, de modo que por sus manos se forjaban sus cadenas. Aquí se detuvo el señor Morelos un día.

14. *Día 26 de febrero.*—Tomamos el derrotero por Juquila, pueblo de poca importancia, al de Chicahuaxtla: la jornada fué de cuatro leguas; su curato es de poco rendimiento, sujeto al de Tepozcolula, y tendrá como doscientas familias: es el granero de las inmediaciones, por levantarse allí al año hasta tres cosechas de maíz; tal es la feracidad de aquella tierra!

15. *Día 27 de febrero.*—Con ingentísimo trabajo anduvimos hoy cinco leguas, todas de una bajada tan pendiente, pedregosa y estrecha, que es difícil describirla; bastará decir que ni aun á pié podemos andar muchos pedazos, por lo que cuando llegamos al trapiche de San Vicente nos pareció el paraíso. Hay aquí muchas suertes de caña y buenas habitaciones. El señor Morelos mandó componer aquella penosa cuesta para facilitar el comercio y todos los caminos de el tránsito.

16. *Día 28 de febrero.*—Llegamos á Putla después de caminar cuatro leguas. Es pueblo corto y pertenece á la subdelegación de Juxtaluaca y en él comienza la Costa Chica.

17. *Día 2 de marzo.*—Este día salió el ejército con gran deseo de ver la cuesta de Santa Rosa, punto fuerte de los realistas, y donde nuestras armas acababan de dar una acción gloriosa. No fué poca nuestra admiración al observar aquel baluarte puesto por la naturaleza y en que la industria excusó sus precauciones.

18. Situados los jacalones del campamento en la eminencia de un cerro cuyo tránsito es inevitable, es

preciso encumbrar por una áspera y prolongada cuesta, en la que solo cabe un caballo. Allí están bien tiradas las líneas de la puntería hácia los pasos del tránsito forzoso, y es inaccesible por sus costados. La retaguardia está cubierta por montañas encumbradas y barrancos profundos, de modo que custodiado aquel punto por seiscientos hombres, no cabe en la imaginación que un puñado de los nuestros pudieran haberlos derrotado. Encumbrada la cuesta, anduvimos después una difícil bajada hasta llegar al río llamado de *las Desgracias*, donde terminó la jornada, que fué de seis leguas. Dicho río es medianamente caudaloso, produce camarones muy carnosos, pero gratos al paladar, y les llaman *chacales*. A su orilla durmió el señor Morelos bajo unas enramadas que ya le tenían disputas los indios, y dió por nombre á este río el río de *la Fortuna*, por la victoria conseguida allí, y por tal causa se dijo una misa de gracias en su ribera: espectáculo religioso no visto en aquella comarca (1).

19. *Día 3 de marzo.*—Este día fué de ceniza, y después de tomarla nos encaminamos á Zacatepec, que dista cinco leguas y consta como de trescientas familias; pertenece al curato de Amuzgos y por lo civil á Jamiltepec (2). Cerca de él estaba un buen campamento enemigo, que abandonó á solo la noticia de nuestra aproximación. Aquella campiña produce mucha grana y abunda en platanos y palmas de cocos.

20. *Día 4 de marzo.*—Anduvimos seis leguas y llegamos á Amuzgos, cabecera de curato de la jurisdicción de Jamiltepec. Tendrá doscientas familias: su temperamento es benigno respecto del de la costa, que es muy caliente. En la antigüedad fué sin duda de importancia, pues dió nombre á la lengua muzga, diversa de las de América y no muy ingrata al oído.

21. *Día 5 de marzo.*—Salimos de Amuzgos, y andadas dos leguas llegamos á un planecito donde está un trapiche llamado Montalvan. Presentósenos allí una agraciada vista que forman unos cuadros de nopaleras, hechos á propósito con simetría para cultivar la cochinita: naranjas dulces, y arboleda que riega un arroyuelo inmediato, y todo nos brindó al descanso. Almorzamos y tomamos el camino para Cacahuatpec, que dista como media legua y es lugar como de cincuenta familias: toca á la jurisdicción de Omtepec y doctrina de Amuzgos. Completamos la jornada de seis leguas en Huaxintepec, andado por camino quebrado y pedregoso, aunque cubierto de arboledas que templan los ardientes rayos del sol. Su población es igual á la anterior y toca á la doctrina y jurisdicción de Omtepec.

22. *Día 6 de marzo.*—Continuamos el camino por entre arboledas, aunque bien quebrado y molesto, hasta Huixtepec, que dista cuatro leguas y media. Desde la cumbre se divisa el mar, cuya vista alegró mucho á los valerosos costeros, recordándoles sus primeros triunfos, y con festivos gritos y algazara presagiaron la próxima y total ruina del comandante Pariz. Este lugar tendrá sesenta familias; produce las frutas de tierra caliente; toca, lo civil y eclesiástico á Omtepec, lo cual tiene muy disgustada á esta po-

(1) *La cuesta de Santa Rosa ha sido teatro de varias acciones durante la revolución de 1810. Yo entiendo que la última de que aquí se hace mención es la que se dió en febrero de 1813 por el padre Talavera, que mandaron los oficiales realistas don José Alaman, don Juan Diego Bejarano, don Antonio Reguera y don Bernardo Coyantes. Véase la carta 20, tomo 2 del Cuadro histórico.*

(2) *En este pueblo de Zacatepec me expidió, sin pretenderlo, el señor Morelos el despacho de inspector general de la caballería del Sur y brigadier, y lo recibí en Zacatlan, donde me hallaba.—EE.*

blacion así como á la anterior, porque en todo el año solo se dicen cinco misas por lo muy crecido del río.

23. *Día 7 de marzo (domingo).*—Celebradas cuatro misas que recogieron á aquel pueblo deseosos de ellas, y vestida la tropa de uniforme, tomamos el camino de *Ometepec*. Andadas cuatro leguas de bajada pedregosa é incómoda, llegamos al caudaloso río de Santa Catalina, que uniéndose á otros, desemboca en el mar por *Tecuanapa*. Es abundante en truchas y mojarras y en los bajos de robalo y lisa; pero los naturales son tan indolentes que jamás echan la red ni el anzuelo para pescar, siendo este un renglon que podría surtirlos y formar un artículo de comercio. Tiene anchas y vastas vegas en las que se hallan el plátano, algodón, melon y sandía. Pasado el río sigue legua y media de subida, en cuyo término se halla la población, cabecera de subdelegacion y curato. Por el gobierno civil pertenece á Puebla y por el eclesiástico á Oajaca; tendrá como mil almas y algunas casas razonables, entre ellas la de Pariz que le edificaron los que aprehendia. Su nombre es allí odioso y detestable, pues en diez años que estuvo de juez no dejó vecino con principal; á unos por las fianzas que en su favor otorgaron, á otros por las crecidas costas que les exigía en los pleitos, y á otros por medio de las inicuas tramadas de que usaba esta clase de magistrados. Este pueblo solo produce tamarindos, su agua es abundante y dista tres cuartos de legua; su temperamento muy calido y solo abundante de *alacranes*. Los españoles habian tenido ocupados los brazos de aquella gente y hecho tantas extracciones de víveres, que no se encontró ni un huevo, maíz ni cosa alguna; habiendo sido necesario traer toda provision de afuera para la tropa. El señor Morelos agregó esta subdelegacion con la de Jamiltepec y Juxtahuaca á la intendencia de Guadalupe de Tecpan que estableció. Los rios de esta son por el Sur el mar, por el Poniente y Norte el río de las Balsas ó sea el de Mexcala, que tiene su origen en Tlajico; toma después el nombre de río *Miateco*, y uniéndose al Poblano circunda Zacatepec hasta entrar en el mar. Por el Poniente el río Verde, que nace en los montes de Putla y dejando en su seno la provincia de Jimaltepec, corre hinchado hasta el mar; de modo que por donde estos grandes rios no sirven de barrera á la provincia, está la alta muralla de los encadenados cerros de Putla, cuyo cordillera es larguísima y tiene excelentes puntos de fortificacion.

24. Esta nueva provincia, creada por el señor Morelos desde el principio de sus triunfos, ha prosperado, aumentándose su comercio por haber destinado á ella los prisioneros que hacia, que impulsados de la necesidad de alimentarse, se dedicaron á la agricultura.

25. *Día 12 de marzo (viernes).*—Una salva de artillería y visperas cantadas anunciaron ayer la jura de la junta soberana nacional instalada en Zitácuaro, y se efectuó con la pompa posible. La tropa y oficialidad se vistió con el aseo que pudo en una marcha tan penosa y larga. Formó valla desde el cuartel general hasta la iglesia, donde se presentó el señor Morelos de grande uniforme: marchaba á su vanguardia en columna la division de Galeana, y á su retaguardia la escolta. Colocóse en la iglesia bajo de dosel. El cura don Miguel Gomez exigió el juramento sobre los santos Evangelios á la oficialidad en el altar mayor y después lo prestaron las repúblicas de indios. En seguida comenzó la misa y predicó don Joaquín Gutierrez, capellan de honor del señor Morelos.

26. Concluida esta funcion, formada la tropa en el atrio de la iglesia, hizo el juramento el regimiento de Tlapa con su comandante indio don Victoriano Maldonado, al frente de sus banderas. Terminada esta ceremonia, se retiró el señor Morelos á su posada en

el mismo orden que habia venido. Todo contribuyó á dar esplendor á dicha funcion: el aseo de la tropa, su número, su brillante armamento, obró con entusiasmo en aquella gente popular, no acostumbrada á presenciar estas escenas, y la desengaño de que aquel ejército no era formado de centauros ó alimañas, como se les habia hecho creer á las viejas por los españoles, principalmente por las pastorales del señor Bergosa, obispo de Oajaca.

27. *Día 14 de marzo (domingo).*—El deseo de avisarnos con el enemigo, que se hallaba en la *Palizada*, hizo que saliésemos hoy, á pesar de la solemnidad del día. A las diez y media se puso en marcha el ejército en el orden siguiente. Ocupaba la vanguardia el regimiento del padre Cano, el señor Morelos el centro y Galeana la retaguardia. El camino como de tres leguas para llegar al río *Quezala*, en la mayor parte es de bajada pero cómoda; después se entra en un hermoso llano para llegar al río: en su playa hicimos mansion con gusto de la tropa, pues se halló buena y verde pastura para la caballada. En aquellos terrenos inmediatos se produce un tabaco muy oloroso, pero tan fuerte, que excede al supremo de las villas, no obstante su poco cultivo.

28. *Día 15 de marzo (lunes).*—Salimos muy de madrugada para un potrero que llaman del *Reparo*, distante cinco leguas de un camino llano y muy agradable, compuesto todo de callejones, en que las altas ceibas enlazadas en las copas de los demás árboles y retorcidos bejucos, que se dilatan hácia todas direcciones, sobre alegrar la vista alivian al caminante del calor excesivo. Pocos lugares hay á propósito para fundar una ciudad como este, y que pueda hacer ricos y felices á sus moradores, pues todo aquel llano es una continuada primavera. La inmediacion al mar, los muchos y gratos peces que produce, las cosechas de algodón, tabaco y toda clase de frutas y plantas, y mojarras de que es susceptible aquel terreno feracísimo, con la fácil navegacion del *Quezala*, forman un todo á que nada falta ni para el regalo ni para la codicia (1).

29. *Día 16 de marzo (martes).*—Después de añadir cinco leguas de loma, aunque de buen camino y sombreado, llegamos á la *Palizada*, último campamento de Pariz. Este punto está situado en la playa, y el mejor es una roca que forma como cerrillo, en cuyos crestones amarraban las lanchas que servian á dicho campamento para defenderse por mar; no es defendible por tierra; las rancherías están distantes, hay muy poca agua dulce, y para encontrar pastura es menester andar una legua; mas por agua está bien defendido, porque el punto mas cómodo para un desembarco es el pié del peñasco, que presta extension para mas de dos mil hombres, que atrincherados serian inexpugnables y podrian cómodamente emplear su artillería. Tiene además la gran ventaja de que por allí se hace la provision para el puerto de Acapulco.

30. Pariz abandonó este punto cuando supo nuestra aproximacion, aun antes de que llegásemos á Ometepec. Después volvió el comandante Rubido, y aunque escribió al señor Morelos varias cartas llenas de arrogancia, parece que solo vino á dar testimonio de su cobardia, pues la vispera de que nuestras tropas se batieran con él, se arrojó precipitado á una lancha,

(1) Entiendo que el nombre de este río lo toma de los muchos Quetzales que hay en aquella costa, ave la mas hermosa y de rica pluma que se ha conocido, y solo comparable con la ave del paraiso de la India. Abunda extraordinariamente en Vera-Paz de Guatemala. Anualmente se remitan á España cantidad de sus plumas para los peinados de la reina Maria Luisa de Borbon.

besando antes el suelo que queria bañar con su sangre, y llorando tristemente su tierna despedida (1).

31. *Día 17 de marzo (miercoles).* Dispuestas las trincheras en este punto y confiada su defensa á un comandante de la satisfaccion del señor Morelos, mandó se celebrase una misa de gracias por la expedicion comenzada, y marchamos para Rancho Nuevo, que dista como cinco leguas, camino todo de loma, pero cómodo y con buenos pastos.

32. *Día 18 de marzo (jueves).*—La jornada de hoy de siete leguas, es la mas penosa que ha hecho el ejército hasta el paraje de la Cruz Alta, la mayor parte de loma y con algunos pedazos de bosque muy á propósito para que se ocultase el enemigo. Aunque este paraje tiene porcion de jacales, los encontramos abandonados de sus dueños. Absolutamente no hay pastos sino á larga distancia, como ni tampoco agua. Reuníronse allí muchas circunstancias para probar la constancia y valor con que nuestro ejército arrostaba los mayores contratiempos y peligros.

33. *Día 19 de marzo (viernes).*—Día de regocijo por ser cumpleaños del señor Morelos. Cuando otro lo hubiera empleado en banquetes y regocijos, el general suspendió su marcha y se detuvo en este páramo solo porque se quedaron á pié muchos soldados y cañadas sesenta mulas de carga. Su trabajo en el despacho fué igual al de los otros días. No permitió que se hiciesen salvas ni saludos, ni recibió otro obsequio que el sincero afecto de cuantos le rodeábamos (2). Su vida es una serie continuada de trabajos de toda especie; su comida un pedazo de carne fria, sentado en el suelo, y casi no descansa.

34. *Día 21 de marzo (sábado).*—Después de cuatro leguas de camino, llegamos al rancho del Palomar, que se encontró de todo punto desierto. Sus dueños que eran unos negros mal prevenidos contra nosotros, no sólo abandonaron aquellos lugares, sino que encontrando diez de ellos á algunos de nuestros soldados dispersos, mataron á dos que no se precaucionaron porque los creyeron amigos. Este rancho es abundante en pastos; pero su agua que es de una laguna, es malísima y lodosa.

35. *Día 22 de marzo (domingo).*—Llegamos á la hacienda de San Marcos, después de caminar seis leguas de loma con algunas barranquillas de paso difícil. No hay media vara de pared en que no se vea un balazo; las tejas y puertas todas están hechas pedazos, pues aquel lugar ha sido el teatro de la guerra en repetidos combates. Mas de mil enemigos con tres cañones encerraron aquí al valiente capitán Mentoro, quien con solo veintiocho fusiles y dos pequeños cañoncitos les resistió tres días y cuatro noches, hasta que acosado por el hambre y sed rabiosa, y con solos cuatro cartuchos por plaza, se salió con precipitación arrollando á los enemigos y abriéndose camino entre sus bayonetas, sin embargo de haber recibido un balazo en la cabeza; los enemigos dejaron insepultos los cadáveres (ayer) de los nuestros, y hoy hemos cumplido con este deber religioso. Hay en la hacienda porcion de jacales cómodos; pero ninguno habitado: tiene agua en abundancia, y cerca.

36. *Día 23 de marzo (lunes).*—Hoy después de haber andado tres leguas de camino barrancoso y áspero, nos quedamos en el paraje del Tamarindo, y como los aposentadores no nos esperaban en él y es un desierto, todos nos quedamos sin comer, incluso el señor Morelos; no hubo pan ni tortillas, un añejo chicharrón de chivato fué su único manjar, y... gracias. Sin embargo, todos estuvimos alegres. En

aquel punto hay buenos pastos y un fresco arroyo inmediato.

37. *Día 24 de marzo (martes).*—Salimos por las mójadas arenas de dos arroyos, y después comenzamos á encumbrar unas lomas cuyas cimás presentan la perspectiva mas grata y pintoresca. Rodéalas el mar como á distancia de una legua por el Poniente y el Sur y se oyen sus bramidos. Por los otros vientos se ven unas largas cordilleras de cerros poblados de arboledas; sus bajos son en la mayor parte unas barrancas tupidísimas de los mismos. Sigue después una barranca suave para llegar al pueblo de Cacahuatpec, cuya vista excitó la compasion á par que la cólera de todo el ejército, pues los enemigos arruinaron hasta los cimientos de las casas, dejando solo su iglesia y curato, obligando con esto á sus habitantes desgraciados á vivir en un cerro inmediato incómodo, y aun á mudar el valor del gran rio Papagayo. Su cura los abandonó pasándose á los enemigos. La tropa se indemnizó hoy de los trabajos de los días anteriores, pues tuvo tortillas, maíz y carne fresca y gorda en abundancia, y además ricas sandias que vendieron los indios, quienes á pesar de tanto infortunio se han mantenido fieles á la causa de la nacion. El ejército descansó aquí un día.

38. *Día 26 de marzo (jueves).*—Pasamos el bellissimo y majestuoso rio del Papagayo: anduvimos tres leguas, la mayor parte de ladera y algunos pedazos incómodos hasta llegar á Cuauhtlot: hubo abundante pastura y mucha vaca: el camino está lleno de chirimoyos que la tierra produce naturalmente.

39. *Día 27 de marzo (viernes).*—En la historia de nuestra revolucion se pronunciarán con respeto los nombres del Veladero, Aguacátillo y Tonaltepec que están á nuestra vista, pues á ellos llegó el general Morelos cuando no contaba en su hueste mas de cuatrocientos hombres, ochenta armas de fuego y el resto con machetes, hondas y garrotes; y el enemigo tenia infinita mayor parte, con mas dos mil fusiles y el resto repartido en diversos puntos ventajosos. Sin embargo, Morelos los afrontó con tan poca fuerza, resistió treinta y tres ataques y un sitio de mas de un mes en el punto llamada el Paso (1); y últimamente, asaltó en su mismo campo (de los Tres Palos) al comandante Pariz tomándole mas de mil fusiles, su artillería, caja militar y equipajes; todo esto es admirable y casi excede los términos de la creencia. Efectivamente, veinte honderos rechazaron tras de sus trincheras á quinientos enemigos; nueve hicieron frente en una loma á setecientos y les quitaron una culabrita; un espía á quien sorprendieron en una vereda estrechísima á tres fuegos, se abrió paso con los estribos de su silla de montar por entre los fusiles, y eran tantos los balazos que le cruzaban, que el macho sobre que cabalgaba se paraba á cada instante sacudiendo las orejas; por fin este hombre mata á uno de un tajo de revés, y lejos de acobardarse, cuando ya se ve libre de peligro, acude encorelizado al campo de Morelos pidiéndole una escopeta para vengarse de sus enemigos. Este hombre famoso era conocido con el nombre de Pedro el Petalano. Se mete en el campo enemigo con su sable, pregunta por el comandante, y no dándosele noticia por los soldados, encuentra al fin á un hombre decente que cree que es el jefe, descarga sobre él un golpe mortal, y acudiendo en su defensa varios soldados, cierran contra él y con sus golpes rueren, asombrándolos con su valor, intrepidez y prodigalidad de su vida.

40. Pero aun es mas admirable el caso ocurrido en uno de los ataques habidos en aquellos lugares. Empeñose un tiroteo con nuestras tropas durante el sitio,

(1) Este concepto está algo gongorino.

(2) No lo pasó así en Zacaatlan don José Osorno, todo fué bulla, salvas y jueyos de gallos que yo presencié. . . ¡Qué diferencia de hombre á hombre! . . .

(1) Llamábase con gracia el Paso á la eternidad, porque allí ó triunfaba ó moría. Conquistó lo primero.

hallábase un loro en la cima de una ceiba, en las orillas del rio llamado del Marqués: este animalito, sin asustarse como era natural con el tiroteo, comenzó á gritar fuego, fuego! A tales voces se reaniman los nuestros, creyendo ser aquella la voz de su comandante; entonces vuelven á la carga, y creyendo los enemigos que desde lo alto se les disparaba, se ponen en fuga (1). En estos lugares tuvieron sus primeros ensayos las tropas de Morelos, que le dieron tanto prestigio entre los suyos, y causó tanto terror á sus enemigos. En fin, hoy hemos andado cosa de tres leguas. Este paraje es escaso de pastos, aunque no de aguas, por cruzar inmediato el rio del Marqués: en él, aunque muy abajo, se cogen muchas mojarras: sus casas están destruidas por los enemigos.

41. Por la tarde quiso el señor Morelos ver el puerto desde un lugar acomodado, y á este fin tomó el camino de las Cruces, que es asperísimo y todo de peña viva. Como á la legua y media de distancia se encuentran vestigios de un campamento en que el enemigo tuvo cerca de tres mil hombres, y á poco trecho, en el mismo camino, está una trinchera, desde la cual veinte hombres (honderos) hicieron retroceder á cerca de quinientos que comandaba don Pedro Velez, hoy castellano de Acapulco, logrando dar tan fuerte pedrada á uno de los principales jefes, que intimidó al resto de la tropa. Tambien se descubre desde allí una gran aldea y castillo de Acapulco.

42. *Dia 4 de abril (viernes).*—Habiendo quedado en la Sabana la división de Morelos, se dirigió el señor Morelos al Veladero, desde donde se dirigió á la izquierda y media leguas de camino áspero y estrecho, especialmente en los Cajones, en que no cabe mas que un hombre, y á la derecha que es un profundo desbarrancadero, y cerro impenetrable por la izquierda. Aquí fué donde el bizarro brigadier Avila hizo frente con nueve hombres á setecientos, restauró una culebrina que ya nos habian quitado: allí está un fortincito con su buena trinchera, y un cañon situado en tal disposicion, que irremediamente ha de obrar sobre el enemigo luego que se presente, ya por lo cerca que le coje al descubierta, ya por el ningun escape que tiene hácia los costados. A poca distancia siguen una porcion de casitas, dejando en medio una como plaza, bastante amplia; de suerte que siendo antes unas serranias desiertas hasta para las bestias, hoy ya es un pueblo con su iglesia de romas, en que hay escuela y capellan; establecido perpetuamente por el señor Morelos. Á la plazuela, ó llámese mesa, la circundan varios picos, donde hay un destacamento fijo, y dos fortines que cubren y resguardan todos los caminos y veredas por donde pudiera penetrar el enemigo: el primero hácia la izquierda, que se llama Carabali, el segundo Morelos y el tercero San Cristóbal. Tomó el segundo el nombre del general porque al mismo tiempo que atacaron los setecientos hombres referidos al brigadier Avila, lo hicieron trescientos al señor Morelos por aquel punto, sobre los que disparó tres cañonazos con tan buena direccion y oportunidad, que bastaron á ponerlos en fuga. Desde entonces hasta hoy, que van corridos mas de dos años, ha sido el Veladero el terror de Acapulco; casi lo han tenido asediado por tierra, y su corta guarnicion, que nunca ha llegado á doscientos hombres armados, les ha tomado dos veces la casa Mata y hostilizado de todas maneras hasta las goteras de la ciudad. La estrechez de sus veredas y su fragosidad, los fortines bien situados y la facilidad del agua, quitan toda esperanza al

que quiera batirlo. Con el objeto de reparar los caminos y de tomar todas las medidas para las acciones militares que se preparan, se ha detenido el señor Morelos hasta este dia en este punto.

43. *Dia 4 de abril (viernes).*—Tomamos el punto hácia el pié de la cuesta, y llegamos después de bajar un suelo pedregoso y estrecho. Aquí se ha mantenido un corto campamento, desde la primera campaña en que se halló el Sr. Morelos. Tiene varios jacales, un gran corral de piedra que sirve de trinchera, y otro pequeño en otro allito. La playa, que es de una dilatadísima extension, queda á pocas varas distante de la trinchera; y aunque por esta razon podia considerarse expuesto el puerto, no lo está, porque no pueden surgir las embarcaciones sino cerca de una peña que está al pié del espinazo de un cerro que con cinco hombres está bien defendido. A mas de esto, la orilla del campamento hácia la playa es tan cenagosa, que aun en fines de la seca no puede andarse á pié.

44. *Dia 5 de abril (sábado).*—En la jornada se hay como de tres leguas para llegar al punto de los Dragos, hay dos cosas notables. La una es el árbol en cuyo pié se acostó el Sr. Morelos un dia en que dispersos todos sus soldados y fatigado inútilmente de poderlos contener, desesperado de conseguirlo se acostó junto á un cañon atravesado en el camino, donde durmió largo tiempo sin que le sobresaltara la intermediacion del enemigo ni afligiera el abandono de los suyos. La otra es el paraje llamado de Bejuco, donde acaeció una cosa igual, pues acometidos los nuestros por Carreño, gobernador de Acapulco, murieron tanto los americanos como los realistas (1).

45. *Dia 6 de abril (domingo).*—Hechos los aprestos para el ataque de la ciudad de Acapulco y conmovida la tropa con la música militar, se dió principio á la accion, ocupando el costado derecho el brigadier Avila, el izquierdo Galeana, y el centro la escolta de Morelos, al mando del coronel D. Felipe Gonzalez. La tropa de Galeana desalojó al enemigo del cerro de las Iguanas; Gonzalez se entró hasta las primeras casas de la ciudad, despreciando los fuegos cruzados del castillo, lanchas y baluarte del hospital. Avila ganó la casa Mata y cerro de su situacion, persiguiendo á los que la defendian hasta las orillas del poblado: el cerro, sobre la gran dificultad que habia para subirlo, colocado el enemigo sobre su eminencia, quedaba protegido y cubierto con anchas peñas, no solo de los tiros de fusil, sino aun de la artillería gruesa. Hemos tenido tres muertos, é ignoramos los de los enemigos; uno de estos cayó prisionero; tratólo el Sr. Morelos con mucha benignidad, y le puso en las manos la tercera intimacion de rendirse para el comandante de la fortaleza, no obstante el modo incivil y barbaro con que habian sido tratados los que llevaron las anteriores intima-

(1) De igual suceso se habla en el Cuadro Histórico [Carta 1 tom. 2], ocurrido en el Ojo de agua. El hecho fué, que engañado Morelos por un artillero del castillo, llamado Pepe Gago, que se comprometió á entregárselo recibiendo con anticipacion una suma de dinero, al entrar la tropa americana se le hizo fuego y puso en dispersion. Morelos se acostó en aquel punto de preciso tránsito por ser muy estrecho, pero ningun soldado osó pasar por encima de él. ¡Tanto le respetaba aquella gente semi-bárbara! Entonces les dijo blandamente. . . . Si ya estamos fuera de peligro, ¿por qué huyen ustedes? El que ha estado en campaña y visto lo difícil que es contener á la tropa en fuga, conocerá todo el mérito de esta accion, así con respecto á la sangre fria del general, como con respecto al amor de sus soldados. Morelos sin duda mandaba sobre sus corazones.

(1) Este hecho me lo ha referido tambien del modo dicho el señor licenciado don José Solero Castañeda, hoy ministro de la alta corte de justicia, secretario que fué del señor Morelos, quien ha registrado este árbol memorable, que allí se enseña, zampado de balas.

ciones, pues fueron aporreados, y aun las mujeres les echaron encima zacate ardiendo.... ¡no fué mal frescos!

46. *Día 7 de abril (lunes).*—Se dió orden para que solo hiciese fuego la artillería, y no la fusilería; no obstante, los infantes anduvieron acercándose á las casas ansiosos de batirse. El Sr. Morelos se mantuvo en el cerro de las Iguanas, junto adonde el enemigo dirigia su artillería. Dos cañonazos dieron tan cerca del general, que por sobre su cabeza pasaron los guijarros. Nuestra culebrina acertó á un bote dos balazos, y tres al fortin del hospital.

47. *Día 8 de abril (martes).*—Repetió el señor general la orden de que se mantuviesen los puestos sin atacar, y el con desprecio de la artillería enemiga recorrió toda la playa, dejándoles á los enemigos por irrisión un mono con su bandera encarnada, al que se fingia que iban á relevarlo, y de este modo les distraia la atencion. El fuego por la mañana fué muy remiso, y como á las once del dia lo suspendieron, intimando de palabra á los nuestros el rendimiento á las armas españolas, pues decian que era el último dia que nos quedaba. Semejante bravata nos echaban cuando apenas se atrevian á dar tres pasos fuera de sus baluartes.

48. *Día 9 de abril (miércoles).*—Hoy no se ha hecho fuego ninguno. Llegó en este dia á nuestro campo doña Manuela Medina, india natural de Tasco, mujer extraordinaria á quien la junta le dió el título de capitana porque ha hecho varios servicios á la nacion y acreditádose por ellos, pues ha levantado una compañía y se ha hallado en siete acciones de guerra. Hizo un viaje de mas de cien leguas por conocer al general Morelos. Después de haberlo visto, dijo que ya moria con ese gusto aunque la despedazase una bomba de Acapulco.

49. Por la tarde salió el señor general á observar la Casa Mata y la vereda por donde debe atacarse á la ciudad. La casa es amplia, por dentro está forrada hasta cosa de dos varas de madera durísima; en lo interior tiene una barda de cal y canto, y haciendo en ellas troneras para fusil, podría oponerse en la misma en caso necesario una vigorosa resistencia.

50. *Día 10 de abril (jueves).*—Dió orden el señor Morelos de que se tomase la Caleta. El hacerlo no tardó mas tiempo que el que tardaron nuestras tropas en andar el camino, marchando con serenidad en medio de peligros, especialmente en la quebrada de donde hacen puntería fija los baluartes del castillo. La avanzada enemiga huyó á nuestra aproximacion y no hizo ni dos descargas.

51. *Día 11 de abril (viernes).*—Salió el señor Morelos á recorrer su campo, poniéndose en puntos arriesgados para enseñar á la oficialidad, á pesar de que se le oponian los que estaban cerca de su persona. Cinco balas de á veinticuatro cruzaron á distancia de menos de tres varas, de donde el general se colocó para observar los movimientos del enemigo.

52. *Día 12 de abril (sábado).*—Despreciando el castellano Velez las tres intimaciones que se le habían hecho, rompió el fuego sobre nuestras líneas: era horrisono el estruendo de su artillería gruesa. El castillo se levantaba en medio de los edificios como un gigante soberbio; cubria sus lados el fortin del Padrastro, el del hospital, y dos bergantines por la playa; sin embargo, nuestra tropa atacaba con furor. Avanzaron las dos compañías de la escolta con el brigadier Avila, que se retiró herido de una bala en un muslo hasta la casa contigua al hospital. Levantábase una polvareda inmensa que nos cegaba é impedia que diésemos un paso adelante hasta la oracion de la noche. A esta hora nos hallamos en las circunstancias mas apuradas. El teniente coronel Gonzalez habia mandado repetidos recados para que se le auxiliase, pues

se hallaba con menos de sesenta hombres. El señor Morelos repetia sus órdenes para el ataque, pero la tropa estaba incapaz de obrar, porque toda ella se habia embriagado. En estos momentos se oye un espantoso estallido por el fortin del hospital, la llamada alumbrada los montes inmediatos, y el humo y polvo se levantan hasta las nubes.... Todos titubeantes y atónitos nos preguntáramos la causa; y á esta sazón se oye la grito de la tropa y vivas á Maria santísima de Guadalupe. Causó todo el haberse incendiado casualmente un cajon de pólvora de perrecho que voló las paredes, é hizo que huyeran des-pavoridos los enemigos, dejándonos en las salas sus muertos y enfermos. Estas circunstancias eran á la verdad muy alictivas, y lo fueron mucho mas porque en esta misma sazón se interceptó una balija de cartas de Méjico, todas contextes en que se decia que habian acabado todas nuestras divisiones de tierradentro por el ataque que Iturbide habia dado en el puente de Salvatierra á las tropas de don Ramón Rayon, las diferencias tenidas entre los individuos de la junta y la aproximacion de una fuerza respetable de Guatemala sobre Oajaca. Este cúmulo de desgracias sacó fuera de sí al señor Morelos, que en un rato de furor y despecho se iba á precipitar por un cerro (1).

53. *Día 13 de abril (domingo).*—Restaba todavía que vencer el fortin del Padrastro, sostenido por dos bergantines con vigoroso fuego; mas á pocos cañonazos se oyó la voz de ¡fuego á las casas! No pasó ni un minuto sin que se oyeran las tronadas y advirtieran las llamas de los jacales situados del hospital al castillo, que es la parte mas corta y menos interesante de la ciudad.

54. *Día 14 y 15 de abril (lunes y martes).*—No hubo otra ocurrencia que haber ido á reconocer el señor Morelos el Padrastro para disponer una trinchera y desclavar cuatro cañones que dejó el enemigo en el hospital, colocándose algunos de los nuestros en varios puntos.

55. *Día 16 de abril (miércoles).*—El señor Morelos se decidió á pasar á vivir en la ciudad, siendo inútiles las reflexiones que se le hicieron de que en un dia podia derribar el castillo todas los techos de las casas, que son de teja, y sus débiles paredes.

56. *Día 17 de abril (jueves).*—Se ocupó en tomar varias medidas para estrechar el sitio del castillo.

57. *Día 18 de abril (viernes).*—Hoy desplegó la tropa toda su energia y valor. A pesar de las muchas paredes y profundos fosos, se arrojaron nuestros soldados sobre las casas que estaban en derredor del castillo y distaban menos de cincuenta varas. No es posible explicar lo que el ánimo sufría en estos momentos; el incendio de las casas, la detonacion horrisona de la artillería gruesa, y por la que las fieras de los montes inmediatos saltan despavoridas de los bosques vecinos, el furor de los soldados avezados ya con todas estas escenas de muerte y familiarizados con estos peligros, todo hace helar la sangre del corazón y entorpece la pluma del que pretende escribir tan dolorosa historia habiéndola presenciado. Abrasadas las casas, la vista de sus cenizas y escombros abatió el ánimo de los enemigos, y terminó los fuegos bas-

(1) Estos desastres que sufría la patria, no hacian la misma impresion en los que los causaban, principalmente en el doctor Verduzco; pues derrotado en Uruapan por el general Negrete, se fué á la hacienda de Tareta, donde hizo que le tocarán en aquella noche una guitarra y le cantasen unas boleras.... Al dia siguiente se ocupó este general en torear un borrego mocho. ¡Pobre patria! Este era uno de tus principales caudillos en quien confiabas tu salvacion!.... De hombre tenia la figura y de doctor la borta. (Carta 20, tomo 2 del Cuadro histórico.)

ta la tarde, que habiéndose advertido un pocito inmediato que por el lado de los hornos proveia de agua á los enemigos, se destacaron cien hombres para que estándose en observacion ocuparan los hornos por la noche. No pudieron ocultarse de todo punto, y siendo observados, se empeñó de nuevo la accion hasta defenderse les nuestros con piedras por haberseles acabado los cartuchos. A poco llegó el refuerzo y el enemigo desapareció, dejándonos cuatro muertos sobre el campo; por nuestra parte hubo tres y dos heridos.

58. Hasta aquí el diario del secretario Rosains, que he copiado: ignoro si lo continuó, como es probable. Este precioso documento fué hallado en el archivo de Morelos cuando lo tomé el general realista Armijo en Tlacotepec el año de 1814, después de la desgraciada expedicion de Valladolid, en que la fortuna cansada de favorecerlo, le tornó su semblante festivo en hosco y desagradable. Desde entonces todas fueron desgracias hasta su muerte.

59. Los ulteriores acontecimientos de la guerra de Acapulco hasta su reconquista y tambien la ocupacion del castillo, están referidos por mí en el Cuadro histórico. En la carta 22, tomo 2, se lee la capitulacion de diez artículos, celebrada con el castellano don Pedro Velez, y de que daremos aquí alguna idea según nos presente ocasión la historia.

60. Una de las mayores pesadumbres que Morelos tuvo durante esta campaña, fue ~~la división~~ intestina que hubo entre los miembros de la junta ~~del campo~~, la cual no podia dejar de caer en desprecio de la autoridad soberana, tanto mas cuanto que era la única que se conocia y acataba en la nacion. Como este es uno de los sucesos mas desastrosos de la revolucion, no es posible dejar de referirlo con alguna extension en este lugar. Sea por temor de los justos cargos que don Ignacio Rayon iba á hacer á Verdusco por la accion de Valladolid, ó por alternar con él en la presidencia de la junta á que aspiraba su pequeña alma, Verdusco se declaró enemigo de Rayon, y se preparó junto con Liceaga á hostilizarlo; ambos circularon órdenes en sus respectivos departamentos para que no se reconociese por presidente de la junta, y aun las extendieron al departamento de Méjico, donde fueron no solo obedecidas, sino aprehendidas por los facciosos Villagrana, á quienes Rayon tenia en brida por sus desórdenes. Procuraron estos seducir en el Norte á Osorno, y yo que lo dirigia, me opuse á ello con la mayor energia, recibiendo al mismo tiempo noticias circunstanciadas del mismo Rayon de todo lo ocurrido. Don Ramon Rayon recabó de su hermano el que diese una fuerte division que sacó del campo del Gallo, prometiéndose que reduciria de grado ó por fuerza á Liceaga á que se sometiese, pues creia tener un ascendiente poderoso sobre su corazón. Efectivamente, desde Acámbaro procuró reducirlo, desde donde le dirigió una carta verdaderamente enérgica y persuasiva en que le decia: "Traigo conmigo bandos, proclamas y manifiestos que desengañen á todos los incantados y les hagan ver mas claro que la luz aun á los mismos perversos, que mi hermano es justo y que todos nosotros solo aspiramos al objeto que todo buen americano debe propñerse, esto es, el sacudimiento del tirano yugo y la completa y verdadera felicidad de nuestra patria. ¿Y se conseguirá todo esto volviendo nuestras armas contra nuestros compatriotas desacreditando á los legitimos jefes y formando partidos facciosos que aniquilen y destruyan el sistema que nos habiamos formado tan justo, tan útil y necesario? Señor Liceaga, nuestra antigua amistad, el amor á la patria y el sincero deseo de la felicidad de usted me estrechan á que le ponga esta carta familiar, suplicándole prescinda de unos proyectos cuyas consecuencias deben ser demasiados tristes: al menos es

el derramamiento de sangre (1) de tanto noble americano . . . el reino dividido se desolará, y los enemigos se reirán: ya se ha dicho en Valladolid y en otras partes la desavenencia entre los vocales del supremo congreso americano: están pendientes de nuestros mutuos combates para no perder el mas mínimo momento, y aprovecharse de nuestra guerra doméstica para entre tanto fortalecerse y pertrecharse y hacer brillar su espada sobre nuestras cabezas.

"Los apasionados á nuestra justa causa conmueven sus entrañas, y respiran sus ánimos dejándolos en un equilibrio que debe sernos muy dañoso: los sabios nos juzgan ignorantes, los virtuosos mal intencionados, y los malos peores." Cuando estaba don Ramon Rayon en estas contestaciones, he aquí que aparece don Agustín Iturbide con una fuerte division, conduciendo un rico convoy de barras de plata de Guanajuato. Liceaga no habia dado respuesta á esta carta, y habia dejado burlado á Rayon, marchándose con una regular fuerza que mandaba, y entonces creyó que no debía excusarse de atacar al enemigo, no solo porque tenia fuerza para hacerlo, sino porque Verdusco y Liceaga calumniaban á su hermano, diciendo que estaba de acuerdo con el gobierno de Méjico, por la entrevista emplazada en la hacienda de Tultenango; dispuso por lo mismo atacar á Iturbide, y lo hizo en los mismos términos que se refiere en la carta 23, tom. 2 del Cuadro, con la circunstancia de que habiendo rechazado varias veces, el comandante Oviedo por ganar fama en el combate atacó al enemigo, desobedeciendo las órdenes de Rayon que se lo prohibian; fué derrotado, y su fuga causó la dispersion de su tropa que ya estaba victoriosa. Liceaga se mantuvo pasivo espectador del combate á no mucha distancia, pues veia con el anteojo los fuegos, y ni aun por tomarse el convoy de Iturbide quiso auxiliar á Rayon, no obstante que sus mismos soldados se lo pedian. Esta es la accion mas vil que puede referirse en esta historia. Rayon sufrió la pérdida de ciento setenta hombres entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos. Iturbide solo fusiló diez y ocho hombres, y no trescientos como dijo al gobierno en su parte, porque conocia que agradaba al virey Calleja que se hiciesen grandes matanzas. La circunstancia de haberlo ejecutado en el sagrado día de viernes Santo, ha realzado esta atrocidad en los ánimos católicos, y echado una mancha sobre un hombre que protestaba respetar la religion cristiana. Los españoles se aprovecharon de esta desgracia, y sobre ella cimentaron la ruina de cuanto se habia construido hasta entonces en obsequio de la independencia. Castillo Bustamante que se hallaba en Toluca haciendo fechorias, marchó á atacar con dos mil hombres al campo del Gallo; este tenia fuerzas sobradas para resistir á seis mil, pero carecia de la agua necesaria para la vida; logró quitarle á Rayon la que le amaban de los Remedios de que se surtia, y quedó reducido á beberla de una mina vieja hundida pero esta tambien se inutilizó porque los españoles arrojaron en la misma unos cadáveres: un indio le hizo saber á Rayon que aquella agua estaba mezclada con sangre; entonces ya trató de abandonar el campo porque le faltaba el primer alimento de la vida.

En cuantos ataques dió Bustamante al campo del Gallo fué derrotado; la chuzza de cañones inventada

(1) Esta carta fué una verdadera profecía política que tuvo su cumplimiento; todo se perdió por causa de esta desunion. En 1821 ya habia muerto fusilado el señor Morelos como adelante veremos: don Ignacio Rayon estaba en la cárcel de corte de Méjico con una pesada barra de grillos: Verdusco gemia en un calabozo de la Inquisicion, y Liceaga habia sido asesinado cerca de su hacienda de la Gavia por el ladrón Juan Rios: A todos los perdió la desunion.

por don Ramon Rayon le hizo un fuego sostenido y surtió completamente. Se salió del campo cuando quiso en verdadera formacion militar; pero esta la perdió la tropa al llegar al primer arroyo, pues cada soldado se tiró de bruza á beber cuanta agua pudo: clavó los cañones, dió fuego al parque, que hizo su explosion cuando ya habian andado una legua, y llegó á Zitácuaro, donde no aguardó al enemigo por falta de fuerzas para resistirle; he aquí perdidos en una sola noche todos los trabajos y afanes de muchos meses. En Puebla tambien se aprestó una fuerte expedicion para Zacatlan, que mandó el conde de Castro Terreño; pero este se encontró sin enemigos porque Osorno ya habia abandonado el pueblo y acababa de recibir un descalabro de consideracion al tomar el pueblo de Zacapuaxtla, que siempre se mantuvo fiel á los españoles. En estos dias la fiebre amarilla hacia grandes estragos, y se poblaban de cadáveres los cementerios; perueña niñeria para Calleja, pues deseaba que no quedase ni un americano con vida. En seguida de estas derrotas, los Villagranes fueron atacados; el llamado *Chito* por el español Monsalve, y el *Viejo* por el coronel Ordoñez, ambos fueron hechos prisioneros y á su turno fusilados, mereciéndolo uno y otro por sus desórdenes. Ordoñez que quedó de comandante por el gobierno, reemplazó á entrambos, pues durante su mando en aquel departamento fusiló mas de ochocientas personas, no bajaban de diez y ocho á veinte semanarias las que morian en el día de tianguis ó mercado; servíale de auxiliar para hacer estas matanzas un capitán *Velazquez*, nombre tan odioso como el del primer jefe de la Acordada, que tenia igual apelativo. Ordoñez la pagó tambien como todos estos malvados en el ataque que quiso dar á Mina en el rincón de Zenteno en 1817, pues *Dios hace justicia á todos*.

61. El general don Ignacio Rayon trató de reparar los males que abrumaban la patria en estos dias, invocando el auxilio de los Estados-Unidos del Norte. Ignoraba este jefe con quiénes pretendia mezclarse, así como todos los mejicanos á quienes una triste y dolorosa experiencia les ha desengañado y mostrado lo que es aquel gabinete que ha protegido y protege hoy con escándalo del mundo civilizado la rebellion de Tejas, propasándose á reconocer su gobierno y su independencia al mismo tiempo que protestaba guardar con el nuestro la mejor armonía, vivia en paz y recibia todos los aprovechamientos de nuestro comercio. Por fortuna de la nacion, el enviado con poderes, que lo fue un don *Francisco Peredo*, hombre insustancial y locuaz que fué rebelando el secreto de su comision por todo el camino, demorándose en Zacatlan, Huamantla y otros puntos, no logró embarcarse en la costa de Misantla como pretendia, y entiendo que el gobierno llegó á saber su comision. Mandó además Rayon á su secretario don Ignacio Oyarzabal hasta Acapulco con el objeto de que el señor Morelos le sostuviese en la dignidad de su empleo, y tambien Liceaga y Verdusco ocurrieron á dicho jefe implorando su auxilio, principalmente el primero, que suponía hallarse sin libertad. En este conflicto de circunstancias, y continuando aun el sitio del castillo, dispuso el general Morelos reunir un congreso en Chilpanzincó para el dia 8 de setiembre, formado de los mismos vocales de la antigua junta nacional, agregándoles los diputados propietarios de Oajaca y Tecpan, capitales libres ya ocupadas por sus armas, y suplentes de las demás que no lo estaban. Esta medida fué la mas prudente; pero no agradó al señor Rayon, y motivó algunas contestaciones bien desagradables entre ambos, y por haberse mezclado en ellas el secretario Rosains, que tenia influjo sobre el corazón de Morelos, desabrieron á Rayon con él, y en el año de 1814 dieron muy malos resultados á la patria. El cálculo de Morelos sobre la rendicion de Acapulco y su castillo salió exac-

to: tomada la isla Roqueta de donde se surtía de leña la fortaleza, se rindió por capitulacion el 19 de agosto de 1813, firmándose las capitulaciones en diez artículos por el señor Morelos y por el castellano don *Pedro Antonio Velez* (1).

62. El dia 20 se entregaron las llaves del castillo al mariscal Galeana, y el 21 después de aseada un tanto la fortaleza, la ocupó el vencedor. Su gobernador puso en sus manos el baston, diciéndole (2): "Tengo el honor de poner en manos de V. E. este baston con que he gobernado esta fortaleza, sintiendo en mi corazón que para su conquista haya sido preciso derramar tanta sangre. . . ." Morelos lo recibió con dignidad, y le dijo: *Por mí no se ha derramado ni una gota*. Difícil es pintar la consternacion que se hallaba como de asiento en los semblantes de los capitulados: allí estaban como reunidas la palidez dimanada de la enfermedad y contagio de que muchos estaban plagados, la vergüenza y confusion propia de unos hombres vencidos, el orgullo castellano humillado, fresca la memoria de sus antiguas glorias y desvanecida como humo: el recuerdo del desprecio y vilipendio del vencedor puesto á punto de perecer dos años antes por la perfidia del artillero *Gago*; todo esto parecia salirles á la cara y ciertamente les hacia prorumpir en suspiros que todos oian claramente. Morelos todo lo disimuló, se sentó á la mesa, brindó por *España*. . . sí, repitió con una entereza igual á la magnanimidad de su corazón. . . por *España*, señores; pero *España* hermana, y no dominadora de la *América*. Habíase estipulado por el artículo 3 que los españoles sacasen sus respectivos equipajes, y con este achaque ellos y las mujeres que los acompañaron sacaron muchas preciosidades y dinero; todo lo supo Morelos, pero se desentendió porque era tan generoso como compasivo. . . Este es el hombre de quien se dice en el párrafo 53 del manifiesto del gobierno hecho por Calleja á las naciones (3): "Este clérigo estúpido, de sangre oscura y costumbres cerrientes, fué vaquero, y á la edad de treinta y dos años aprendió la gramática y un poco de moral. Era cura de Carácuaro cuando se rebeló. . . y en esta bestia, (4), autor del mas absurdo, mas bárbaro y mas necio plan que se ha escrito en el universo, es en quien libran los fanáticos la felicidad de su patria." La posteridad, que no juzgará por caricaturas sino por hechos, dirá si mereco esta buena mano de coces un hombre que se conducía del modo que hemos referido y es público.

63. Durante el sitio de Acapulco sobrevinieron diversas ocurrencias militares en el departamento de Morelos, de que daremos una ligera idea. El pueblo de Acatlan fué invadido (en la Mixteca) por Domingo Ortega, que comandaba trescientos realistas; habia en aquel punto un destacamento americano, del que fueron sorprendidos cuatro soldados que salian de descubierta y fusilados sin pérdida de tiempo: corrieron igual suerte trescientas diez personas de ambos sexos que inermes fueron sorprendidas en aquel desgraciado pueblo y robadas además: rapiñáronse asimismo los paramentos sagrados, y estrecharon al cura á que se los comprase. El general don Vicente Guerrero, situado en Cuauhtepéc para contener las fuerzas que

(1) *Cartas 25 y 22, tomo 2 del Cuadro: léanse por muy importantes.*

(2) *Lo he tenido en mis manos; hoy lo posee el señor don Andrés Quintana Roo, que lo recibió por regalo del señor Morelos.*

(3) *Está inserto en el folleto que publicó el licenciado Juan Martín de Juan Martiñena en 1820 intitulado: Verdadero origen, carácter, causas, resortes, fines y progresos de la revolucion de Nueva-España.*

(4) *No extrañemos este lenguaje, es de Martiñena, el español mas zafio y orgulloso que hemos conocido.*

podrían marchar en auxilio de los realistas de Acaapulco, ~~no~~ vio fuertemente estrechado por Reguera, y ~~había~~ ~~acumulado~~ si no hace sobre este una fuerte ~~salida~~ después de seis horas de fuego. Don Manuel y don Juan Teran salieron de Oajaca en fines de agosto á contener al bandolero Arrazola, conocido con el nombre de Zapotillo, que en San Pedro Mixtepec habia derrotado al intendente don Antonio Sesma, el cual conducia trescientos oajaqueños para hacer un reconocimiento de la costa y puerto Escondido. Este anciano muy respetable quiso hacer de general en el reencuentro de San Pedro Mixtepec, y por poco muere de la cólera que hizo al verse tan mal parado por el mulatillo Armengol; mas á este le duró poco el gusto de su triunfo, porque los Teranes salieron en su demanda, lo derrotaron en el trapiche de Santa Ana, y después en Juchatengo, y últimamente fué muerto en un islote de la laguna de Cha agua. Estos fueron los primeros ensayos de la carrera militar de don Manuel Teran, joven entonces y que después hizo honor a nuestra milicia (1). Los españoles ricos emigrados de Oajaca para Guatemala, costearon una expedicion de aquel gobierno para reconquistarla, en la cual estaba interesada la familia del general Gonzalez Sarabia, y deseaba vengar su sangre don Benito Rocha, comandante de Oajaca, hizo marchar sobre ella al general Matamoros, que se hallaba situado en la Mixteca; marchó con suma rapidez, y en la raya de los dos reinos de Méjico y Guatemala, atacó y derrotó completamente al comandante ~~Dambriat~~; esta accion fué muy gloriosa y de gran provecho, ~~porque~~ además de haber dispersado á aquel jefe, se le tomaron todas sus armas, municiones, caja militar y un rico convoy que conducia de efectos para venderlos á alto precio, dando por hecha la reconquista de Oajaca (2). Por esta victoria fué hecho Matamoros teniente general y yo le di posesion de este empleo, dandolo á reconocer en la plaza mayor de Oajaca formada la guarnicion.

64. Con no menos brio y honor se portaba en aquellos dias el general don Nicolás Bravo en el sitio de Coscomatepec. Antes de situarse en aquel pueblo, habia resistido los ataques de Conti, coronel del regimiento expedicionario de América, quien le puso sitio; pero no considerándolo Calleja sugeto para tomar la plaza, nombró al coronel don Luis de la Aguila, reputado (como decia Venegas) por verdadera *águila militar*, quien tampoco hizo cosa de provecho después de que la plaza fué atacada á viva fuerza, principalmente en la accion de 8 de setiembre. Falto de viveres y de parque, se decidió Bravo á evacuar aquel punto y se salió impunemente de él la noche del 4 al 5 de octubre en rigurosa formacion, llevando en el centro todas las familias del pueblo y hasta los pericos que las mujeres amantes de estos animales no quisieron dejar. Para que no se sintiese en el campo sitiador su salida, hizo amarrar un perro del mecate de cada campana de los baluartes, y así es que por soltarse no cesaban de jalar y hacer un continuado sonido: esto hizo creer á los sitiadores que habia alguna novedad en la plaza, los tuvo en vigilancia, pero no acertaron á saber la causa de aquellos repiques, ni soñar que Bravo quisiera escaparse. Al dia siguiente se vieron burlados y cometieron cuantos excesos pudieron en vengauza de aquel chasco; fusilaron á un moribundo que engontraron, y se solazaron aquellos bárbaros con una imagen de María Santisima de Guadalupe, á la que dispararon varios balazos, como á patrona de los insurgentes; mas no tardaron en pagar esta fechoria, como vamos á ver.

(1) Cuadro histórico, carta 50, tom. 2.

(2) Carta 22, tom. 2 del Cuadro. Vi entrar triunfante en Oajaca á Matamoros y algo me tocó del despojo el 28 de mayo de 1815.

65. Sabida en Oajaca la escasez de parque que tenia Bravo, se le mandó un regular repuesto, y á Matamoros se le dijo que fuese á socorrerlo; emprendió su marcha; pero llegó cuando ya el sitio se habia levantado. Sin embargo, supo que con las tropas expedicionarias que lo habian formado venia un gran convoy de tabaco para Puebla, y se propuso atacarlo. El modo y términos con que se dió esta accion brillante en campo raso, en el punto llamado la Agua de Quichula (conocida por otros con el nombre de la *accion del Palmar*), está detallado circunstanciadamente en las cartas 50 y 51 del tomo 2 del Cuadro histórico, copiándose el parte que dió Matamoros al señor Morelos. El número de muertos y prisioneros en la accion, segun el papelito que remitió desde Tepeaca el comandante don José Manuel Martinez, fué de quinientos hombres de tropa y sesenta y cinco cargas tomadas. Matamoros pudo haberse tomado todo el convoy; pero no quiso para probarle, dijo á Calleja: que él no se batia por *robarsino* por el honor de las armas *mejicanas*. Fué hecho prisionero en la accion el comandante Cándano, que lo era del convoy, y pasado por las armas en San Andrés Chalchicomula con un alférez. Se le aconsejó á aquel por orden secreta de Matamoros, que al tiempo de recibir el sagrado viático invocase indulto á nombre de la Iglesia, pues queria perdonarlo; mas no quiso aceptar esta oferta, y murió quietosamente. A su segundo don José Manuel Martinez se le formó consejo de guerra por orden de Calleja: era teniente coronel y se le condenó y declaró en consejo de generales incapaz de obtener empleo militar, y que se recomendasen sus méritos anteriores para que se le confriese un empleo en la real hacienda: se declaró asimismo que debian ser procesados el mayor don Francisco Avila y el teniente coronel don Rafael Ramiro, por haber abandonado el convoy durante la accion (1).

66. Causó esta noticia una impresion tan profunda en el ánimo de Calleja, que en oficio de 19 de octubre dijo á Castro Terreño, quedaba impuesto con tanta sorpresa como disgusto de la desgraciada accion de Martinez, sin ejemplo en toda la *insurreccion*; y que si ausentándose de Méjico no corriera riesgo la capital de perderse, se habria puesto en marcha en el momento en que recibió la noticia.

67. Tuvo razon Calleja, pues la batalla fué terrible; los insurgentes decian que se les *habia calentado el hueso*, es decir, el brazo, pues hizo la caballeria de dragones de San Pedro tan horrenda matanza, que Matamoros se arrodilló delante de sus mismos soldados, suplicándoles que cesasen de matar. En Puebla estuvo á punto de salirse Castro Terreño, encargando el gobierno al ayuntamiento: no entró en la ciudad Matamoros porque no quiso y porque calculó con prudencia el estado de sus fuerzas y las que podrian venirlo á batir. Habia en Jalapa el batallon íntegro de Saboya con toda su fuerza, que se habria puesto en marcha á la primera orden, así como se puso el batallon de San Luis, dragones de Puebla, el escuadron de Zarzosa, doscientos cincuenta caballos de remonta, todo al mando de don Ramon Ortega, que era excelente general, y llevaba orden de reforzarse con el batallon de Castilla; con mas, llevó treinta mil pesos para obrar activamente. Estos datos no han tenido presentes los que han calificado de negligente á Matamoros por no haber tomado á Puebla. A este general sirvió de mucho un grueso de caballeria del Norte del mando de Osorno, é hizo ver que si la tropa de este hubiese estado siempre mandada por él y ar-

(1) Consta en el expediente número 1005. Legajo general 32, número 994 fojas. La carta reservada con que se dió cuenta al rey es número 44, remitida en 50 de setiembre de 1815 (que he visto).

reglada, habria sido utilísima; no lo fué por falta de orden y de buenos jefes.

68. La division de Matamoras quedó perfectamente equipada con los despojos del enemigo; aumentó su armamento en mas de dos mil quinientos fusiles, y sin duda era la mas decente y mejor organizada del ejército de Morelos. En Méjico activó Calleja con todo su poder la multiplicacion de la milicia cívica, y llevó á tal extremo de ejecucion sus providencias en esta parte, que ni aun los nobles hijos de los títulos de Castilla se escaparon de ser soldados; y aunque no puso en estado de defensa á Méjico, mandó sin embargo quitar de la Alameda la grande palizada gruesa que la rodeaba, que teniendo abajo una acequia, bien podia servir de foso á sus enemigos y de trinchera. Los gustos y los pesares siempre se alternan, y no permiten que los que disfrutan los primeros vivan ni aun por un momento en completa satisfaccion. Morelos en aquella época habia llegado al apogeo de su gloria; su nombre se pronunciaba con respeto, y traía en pos de sí y como correlativa la idea de *salvador de la patria*; hacíanse votos por su prosperidad, no solo secretos, sino públicos y solemnes en los templos de las capitales, á pesar del espionaje vigilantísimo; no obstante, algunas acciones desgraciadas punzaban su corazon, y daban alguna esperanza de triunfar á sus enemigos: tales fueron la de Piaxtla en la Mixteca y la muerte del coronel don Eugenio Montañó en los llanos de Clamapa, junto á Cuicatlan.

69. Morelos habia mandado que el coronel del regimiento de San Lorenzo don Ramon Sesma, se situase en Huajuapán y recorriese los puntos próximos á Izúcar, sobre cuya plaza habia puesto la mira. Sesma habia confiado el mando de su fuerza al teniente coronel Ojeda, que no tenia acreditada su pericia militar; vióse atacado por el capitán realista Miota, el cual dándole una carga brusca lo derrotó completamente; le tomó dos cañones chicos, ciento trece fusiles y no poco parque. Apenas creían los enemigos este triunfo, que fué precursor del saqueo que hizo en seguida en Acatlan, viéndose dueño de tan buen armamento y con unos prisioneros perfectamente equipados. Esta accion desgraciada empujó á Matamoras á situarse en Tehuicingo y obrar sobre Izúcar. El capitán de dragones de San Luis Potosí, Salceda, en el ataque que dió á Montañó dispersó la partida de este, porque viéndolo pié á tierra porque se le armó el caballo, logró darle muerte, aunque vendió cara su vida, pues murió matando. Mandó descuartizar su cadáver, colocando su cabeza en Otumba y su brazo derecho en San Juan Teotihuacan. Esta circunstancia de atrocidad irritó á Osorno: puso al mando de don Miguel Inclán una seccion que encontrándose con la de Salceda cerca de la hacienda de Tepetates, se trabó un combate reñidísimo al sable y lanza: de toda la division de Salceda no quedó mas que el padre capellán Azcárate y un tamborcillo. Salceda expiró igualmente y su vencedor mostraba su reloj en señal de tan completo triunfo.

70. A mi llegada á Oajaca del departamento de Zacatlan, que fué el 24 de mayo de 1813, solicité del gobernador de la ciudad que convocase una junta de todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, con el fin de que representasen al señor Morelos la urgente necesidad que habia de que se instalase cuanto antes un congreso general. Venia yo de un departamento donde reinaba el desorden y cuyos jefes se resistian á entrar por el sendero de la justicia y daban lugar á que el enemigo triunfase á su placer: esto era tan cierto como que en el mismo día de mi llegada á Oajaca entró en Zacatlan el conde de Castro Terreño con una fuerte division sin tirar un fusilazo. Efectivamente, se reunió la junta en la catedral (1), y advertí muy caido el espíritu público, in-

fluyendo en ello el que pocos dias antes habia mandado en cuerda á Zacatula el gobernador don Benito Rocha á una porcion de españoles notados de sospechosos de una contrarevolucion, y á solicitud mia se les hizo revolver del pueblo de Yanhuítlan, pues no se les habia formado causa. Mis deseos de la instalacion del congreso eran tales, que tuve la *audacia* de remitir al señor Morelos un proyecto de constitucion á Acapulco; Hámele *audacia*, porque es cierto que no tenia los conocimientos necesarios para tamaña empresa. Accedió á mis súplicas el señor Morelos, expidió la convocatoria por la que se tornaron á reunir las corporaciones en el mismo lugar el 5 de agosto, juntamente con los electores de partido: presidió entonces la junta el señor Matamoras, y salió electo representante por Oajaca don José María Murguía en primer lugar, en segundo el licenciado don Manuel Sabino Crespo y yo en tercero. El señor don Ignacio Rayon habia expedido tambien su convocatoria, como que aun era presidente de la junta, y en ella se leen algunas cláusulas que le harán eterno honor, y remitió á los departamentos su proyecto constitucional. "Leedla, les decia, detenidamente, repasadla y empapaos en el sistema que se adopte en ella. Es un reglamento provisional que sirva de barrera impenetrable á la estúpida ignorancia y grosero despotismo en la serie de los acontecimientos públicos, al mismo tiempo que afiance en lo posible la prosperidad, libertad y abundancia de los ciudadanos. Es la emanacion de un estudio y conocimientos nada comunes sobre el derecho social, y que de acuerdo con el dictámen de la razon y del ejemplo que presentan los pueblos antiguos y modernos, contrapesa los tres poderes, obstruye las intrigas y reduce á justos límites la sublime autoridad de que tanto abusan los hombres. . . . Deponed el fanatismo, mala fe, rivalidad y demás pasiones ruines que degradan al género humano, y abriendo el oído á las insinuaciones de las virtudes sociales, exponed con sinceridad vuestro dictámen: haced uso de vuestra ilustracion, significad vuestros deseos; ningun otro interés es preferente al común: vuestra felicidad es el único objeto que merece mis sacrificios, y solo el voto general de los ciudadanos es medio legitimo para consolidar la independencia y la suprema autoridad que sea depositaria de vuestras confianzas y derechos. El conducto por donde podeis dirigir vuestras reflexiones de modo que tenga yo la indecible satisfaccion de verlas y encargarme de su sustancia, es el comandante de armas que tuviéreis mas inmediato. Remitidlas con cuanta extension sea necesaria, y en el preciso intervalo que hay desde la fecha hasta el último mes del presente año. A consecuencia se publicarán impresos, y si la mayoría de votos recae en favor de este sistema, se procederá á las elecciones en los términos que prescribe para la instalacion del congreso; si no se creará este en los términos que reclama la voz universal, y este dia suspirado será el mas venturoso de mi existencia y el que recordará con ternura y gratitud la mas remota posteridad. Licenciado Ignacio Rayon." ¡Tales eran los sinceros votos de este buen jefe por la felicidad pública!

71. No eran menos los que oprimian el corazon de Morelos cuando entendió la division de los vocales de la junta entre sí; entonces decía á Rayon en 29 de marzo entre otras cosas. . . . El rumor (de las desazones) ha volado á estas provincias, en todas se ha observado un general disgusto: ¡quiera Dios que no siga el cáncer adelante, y es lo que desea el enemigo! Me sacrificaré en hacer obedecer á la suprema junta, jamás admitiré el tirano gobierno, esto es, el *mondríquico*, aunque se me eligiera á mí por primero (1). Es

(1) *Todos los gobiernos son buenos como lo sean los que los presiden. El gran mérito de las constituciones consistió en que el que está á la cabeza de ellas las haga*

(1) El 31 de mayo de 1813.

indispensable que nos arreglemos á la constitucion publicada, y en la que están entendidas todas las provincias; todo lo demás es desacierto; me parece que si nó lo he dicho todo, poco falta. En posdata dice.... "Yo siento sobremanera nuestros acontecimientos por los incalculables daños que pueden acarrear en un tiempo tan critico en que no debemos pensar en otra cosa sino en hostilizar al enemigo privándole de todo comercio, como que no hay esperanza de sacar de su despotismo partido alguno: lo siento tambien por el especial afecto que profeso á cada uno de los señores vocales, y lo siento por no poderlo remediar."—Morelos.

Instalacion del congreso de Chilpancingo.

72. Verificóse el dia 13 de setiembre de 1813, y no el dia 8 como se habia determinado, por varias ocurrencias que lo impidieron; la relacion de este suceso está consignada en la carta 32, tom. 2 del Cuadro histórico.

73. En la segunda carpeta de los documentos reunidos para formar la causa del general don Ignacio Revon, he visto dos piezas originales interesantes para formarle cargos; la primera es la proclama que desde Zacatlan dirigió al comandante de Méjico en 19 de agosto de 1814, á efecto de que se uniesen los españoles á los americanos para hacer la independencia después del regreso de Fernando VII á España, y el discurso del señor Morelos al congreso cuando se instaló en Chilpancingo, que á la letra dice: "Señor: Nuestros enemigos se han empeñado en manifestarnos hasta el grado de evidencia ciertas verdades importantes que nosotros no ignoramos, pero que procuró ocultarnos cuidadosamente el despotismo del gobierno bajo cuyo yugo hemos vivido oprimidos: tales son.... que la soberanía reside esencialmente en los pueblos: que trasmítida á los monarcas por ausencia, muerte ó cautividad de estos, refluye hácia aquellos: que son libres para reformar sus instituciones políticas siempre que las convenga: que ningun pueblo tiene derecho para sojuzgar si no precede una agresion injusta.... ¿Y podrá la Europa, principalmente la España, echar en cara á la América, como una rebelión, este sacudimiento generoso que ha hecho para lanzar de su seno á los que al mismo tiempo se decautan y proclaman la justicia de estos principios liberales intentan sojuzgarla, tornándola á una esclavitud muy mas ominosa que la pesada de tres siglos? ¿Podrán nuestros enemigos ponerse en contradiccion consigo mismos y calificar de injustos los principios con que canoniza de santa, justa y necesaria su actual revolucion contra el emperador de los franceses? ¡Ah! por desgracia obran de este modo escandaloso, y á una serie de atropellamientos, injusticias y atrocidades, añaden esta inconsecuencia para poner el colmo á su inmoralidad y audacia.

74. "Gracias á Dios que el torrente de indignacion que ha corrido por el corazon de los americanos los ha arrebatado impetuosamente, y todos han volado á defender sus derechos entregándose en las manos de una Providencia bienhechora, que da y quita, erige y destruye los imperios segun sus designios. Este pueblo oprimido, semejante con mucho al de Israel trabajado por Faraon, cansado ya de sufrir, elevó sus manos al cielo, hizo oír sus clamores ante el solio del Eterno, y este compadecido de sus desgracias abrió su boca, y en presencia de los serafines decretó que el Anáhuac fuese libre. Aquel espíritu que animó la enorme masa que vagaba en el antiguo caos, que le

dió vida con un soplo é hizo nacer este mundo maravilloso, semejante ahora á un golpe de electricidad, sacudió fuertemente nuestros corazones, quitó el vendaje á nuestros ojos y convirtió la apatía vergonzosa en que yacíamos, en furor belicoso y terrible.

75. En el pueblo de Dolores se hizo oír esta voz muy semejante á la del trueno, y propagándose con la rapidez del crepúsculo de la aurora y del estallido del cañon, he aquí trasformada en un momento la generacion presente en briosa y denodada, comparable con la leona que atruena las selvas y buscando sus queridos cachorrillos se lanza sobre sus enemigos, los confunde, los persigue y despedaza. A este modo, señor, la América irritada y armada solo con los fragmentos de las opresoras cadenas que acaba de romper, forma escuadrones, levanta ejércitos, erige tribunales y lleva sobre sus enemigos la confusion, la vergüenza y la muerte.

76. "Tal es la idea que me presenta V. M. cuando le contempló en la noble pero horrorosa actitud de batir á sus enemigos, arrojándolos mas allá de los mares de la Bética; pero ¡ah! que la libertad, este don del cielo, este patrimonio cuya adquisicion y conservación no se consigue sino á precio de sangre y de los mas costosos sacrificios, cuya valia está en razon del trabajo que cuesta su recobro, ha vestido á nuestros hijos, hermanos y amigos de luto. Porque ¿quién hay de nosotros que no haya sacrificado alguna de las prendas mas caras de su corazon? ¿Quién no registra en el polvo de nuestros campos de batalla el resto venerable de algun amigo, hermano ó dendo? ¿Quién en la soledad de la noche no ve su cara imágen y oye sus acentos lugubres con que clama venganza contra sus asesinos? ¡Manes de las Cruces, de Guanajuato y Calderon, de Zitácuaro y de Cuautla!.... ¡Manes de Hidalgo y Allende, que apenas acierto á invocar y que jamás pronunciaré sin respetar! Vosotros habeis sido testigos de nuestro llanto! vosotros, que sin duda presidis esta augusta asamblea, mercedoos plácidos en derredor de ella, pues que vuestros votos se han cumplido, recibid á par que nuestras lágrimas la mas solemne protesta que á vuestra presencia hacemos en este dia fausto, de morir ó salvar la patria.... dejésemle repetirlo.... morir ó salvar la patria (1). Estamos metidos, señor, en la lid mas terrible que han visto nuestras edades en este continente: pende de nuestro valor y de vuestra sabiduria la suerte de siete millones de americanos, comprometidos en nuestra honradez y valentia, y hoy se ven colocados entre la libertad y la servidumbre: decid ya si es empresa ardua la que acometimos y tenemos entre manos. Por todas partes se nos suscitan enemigos que no se detienen en los medios de hostilizarlos, aun los mas reprobados por el derecho de gentes, como consigan nuestra esclavitud; el veneno, el fuego, el hierro, la perfidia, la calumnia, tales son las baterías que nos asentan y con que nos hacen la guerra mas cruda y ominosa.... Pero aun tenemos un enemigo mas atroz é implacable, y ese habita en medio de nosotros.... Las pasiones que despedazan y corroen nuestras entrañas, y se llevan al abismo de la perdicion innumerables victimas.... los pueblos, hechos el vil juguete de ellas. ¡Buen Dios! tiemblo al figurarme los horrores de la guerra civil; pero mas me estremezco al considerar los de la anarquía. No permita el cielo que emprenda ahora describirlos; esto seria llenar á V. M. de la consternacion que debo alejar en tan venturoso dia; solo diré que sus autores son reos, ante Dios y la patria, de la sangre de sus hermanos, y muy mas culpables que nuestros descubiertos enemigos. Tiemblen los motores y atizadores de esta llama infernal, al contemplar por

observar; entonces gobernará bien aunque sea un estúpido.

(1) Cumplió con lo primero, selló con su sangre en el suplicio de Ecatepec esta solemne protesta.

su causa á los pueblos inocentes envueltos en tamaña desgracia, por haber fomentado sus caprichos: tiemblen al figurarse la espada entrada en el pecho de su hermano; tiemblen, en fin, al ver aunque de lejos á esos cruelísimos europeos riéndose y celebrando con el regocijo de unos caribes sus desdichas y desunión como el mayor de sus triunfos. Este cúmulo de desgracias, unidas á las que personalmente han padecido los heroicos caudillos del Anáhuac, oprimidos, ya en las fugas, ya en los bosques y países calidísimos é insalubres, ya careciendo hasta del alimento mas preciso para conservar una vida congojosa, lejos de arredrarlos solo han servido para mantener la hermosa y sagrada llama del patriotismo y exaltar su entusiasmo. Permitaseme repetirlo, todo les ha faltado alguna vez, pero jamás el deseo de salvar á su patria: recuerdo tiernísimo para mi corazón!... Si, ellos han mendigado el pan de las chozas humildes de los pastores, y enjugando sus labios sedientos con la agua inmundada de las cisternas; pero todo ha pasado como pasan las tormentas borrascosas, las pérdidas se han repuesto con creces, á las derrotas y dispersiones se han seguido las reuniones y victorias, y los mejicanos jamás se han hecho mas formidables á sus enemigos que cuando han vagado por las montañas, ratificando á cada paso y en cada peligro el voto de salvar á su patria y vengar la sangre de sus hermanos. V. M. por medio del infortunio ha recobrado su esplendor, ha consolado á los pueblos, ha destruido en gran parte á sus enemigos y logrado la dicha de asegurar á sus amados hijos que no está muy lejos el suspirado día de su independencia, de su libertad y de su gloria (1). V. M. ha sido como una aguilta generosa que ha salvado á sus polluelos, y colocándose sobre un elevado cedro, les ha mostrado desde su cima la astucia y vigor con que los ha preservado. Tan majestuosa como terrible abre en este momento sus alas paternales para abrigarnos bajo de ellas y desafiar desde este asilo sagrado á la rapacidad de ese leon orgulloso que hoy vemos entre el cazador y el venablo. Sean pues las plumas que nos cobijen las leyes protectoras de nuestra seguridad, sus garras terribles los ejércitos ordenados y en buena disciplina, sus ojos perspicaces vuestra gran sabiduría, que todo lo penetra y anticipa. Día grande, fausto y venturoso es éste en que el sol nos alumbraba con luz mas pura, y aun parece que en su esplendor muestra el regocijo de alegrarnos. ¡Genios de Moctheuzoma, de Cacamatzin, de Cuanhuimoc, de Xicotencatl y del malhadado Catzonc! aplaudid y celebrad como el motete en que fuisteis acometidos por la pérfida espada de Alvarado, este dichoso instante en que vuestros hijos se han reunido para vengar vuestros desafueros y ultrajes y librarse de las garras de la tiranía y fanatismo que iban á sorberlos para siempre. Al 12 de agosto de 1821 sucedió el 14 de setiembre de 1815: en aquel se apretaron las cadenas de nuestra servidumbre en Méjico Tenochtitlan; en este se rompen para siempre en el venturoso pueblo de Chilpantzinco (2).

77. "Lado sea para siempre el Dios de nuestros padres, y cada momento de nuestra vida celebrense con un himno de gracias por tan grandes beneficios! Pero, señor, nada emprendamos ni ejecutemos para nuestro bienestar si antes no nos decidimos á proteger la religion que profesamos y sus instituciones; á conservar las propiedades, á respetar los derechos de los pueblos, á olvidar nuestros mutuos resen-

timientos y trabajar incansablemente por llenar estos objetos sagrados. Desaparezca antes el que posponiendo la salvacion de la América á un egoísmo vil, se muestre indolente en servirla y dar ejemplo de un acrisolado patriotismo... Vamos á darnos en espectáculo de las naciones cultas que ya nos observan; en fin, vamos á ser libres é independientes. Temamos el inexorable juicio de la posteridad que nos espera, temamos al tribunal de la historia, que ha de presentar al mundo el cuadro y fallo de nuestras acciones; por tanto, ajustemos escrupulosamente nuestra conducta á los principios de religion, de honor y de política. Señor, yo me congratulo con vuestra instalacion. Dije." Consecuente con los votos del general Morelos, expresados en la anterior felicitacion, el congreso acordó la siguiente

Acta de independencia.

78. El congreso de Anáhuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América Setentrional por las provincias de ella: declara solemnemente, á presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad que los da y los quita segun los designios inexcusables de la Providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpado; que en tal concepto queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del tirano español; que es árbitra para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior; para hacer la guerra y paz, y establecer alianza con los monarcas y repúblicas del antiguo continente, no menos que para celebrar concordatos con el sumo pontífice romano para el régimen de la Iglesia católica, apostólica, romana, y mandar embajadores y cónsules; que no profesa ni reconoce otra religion mas que la católica, apostólica, romana, ni permitirá ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna; que protegerá con todo su poder y velará sobre la pureza de la fe y de sus dogmas y conservacion de sus cuerpos regulares. Declara por reo de alta traicion á todo el que se oponga directa ó indirectamente á su independencia, ya protegiendo á los europeos opresores de obra, palabra ó por escrito, ya negándose á contribuir con los gastos, subsidios y pensiones para continuar la guerra hasta que su independencia sea reconocida por las naciones extranjeras; reservándose el congreso presentar á ellas por medio de una nota ministerial, que circulará por todos los gabinetes, el manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolucion, reconocida ya por la Europa misma. Dado en el palacio nacional de Chilpancingo, á seis dias del mes de noviembre de 1813. —Licenciado Andrés Quintana Roo.—Licenciado José Manuel de Herrera.—Licenciado Carlos María de Bustamante.—Doctor José Sixto Verduzco.—José María Liceaga.—Licenciado Cornelio Ortiz de Zárate, secretario.—En la misma fecha se publicó el manifiesto del congreso, en que presentó á la nacion y á todo el mundo civilizado la justicia y necesidad de declarar su independencia.

79. El general don Ignacio Rayon, aunque firmó dicha acta como se ha visto, pretendió que se continuase obrando en nombre de Fernando VII, á que el congreso y el señor Morelos se opusieron, por creer este arbitrio una especie de supercheria muy ajeno de la franqueza y sinceridad del primer cuerpo de la nacion. El guante estaba echado y estábamos en el caso de decir como César al pasar el Rubicon..... La suerte está echada, lo demás corre de cuenta de la fortuna. Los españoles no se dejaban alucinar con apariencias, buscaban la realidad, es decir, la dominacion absoluta sobre este país, aunque fuese sobre

(1) Faltábante ocho años y quince dias completos para que se cumpliese este vaticinio: durante este tiempo aun se mantuvo la lid de la libertad mejicana.

(2) Chilpantzinco en mejicano quiere decir lugar de abispa ó abispero: no fué malo el que allí se reunió contra los españoles.

los escombros y ruinas de todos los mejicanos, perecieron todos ellos y solo quedase la área de este continente que repoblarían con otros españoles (1).

80. Reunidas las divisiones que juzgaron á Acapulco, y dadas órdenes por el general Morelos nombrado por el congreso, á pesar suyo, *generallísimo* de las armas, y expedidas disposiciones para que se reuniesen otras fuerzas auxiliares para emprender la conquista de Valladolid de Michoacan, acometió esta desgraciada empresa, de que daremos idea cuando la hágamos dado de la derrota que tuvieron los cuadros venidos de Tejas en agosto de 1813 por el general Arredondo; suceso importante y que no debemos omitir como episodio principal de esta historia. Para hacerle con la posible exactitud, tomaremos el hilo desde una época anterior, ajustándonos á las relaciones del coronel *don Bernardin Gutierrez de Lara*, actor principal en esta escena. Este individuo publicó por la imprenta en Monterey en 1827, en la oficina de Pedro Gonzalez y socios, un manifiesto en que sustancialmente dice: Que cuando caminaban los señores Hidalgo y Allende para Béjar, tuvo con ellos una entrevista en la hacienda de Santa Maria, en las inmediaciones del Saltillo, donde recibió de mano de estos jefes el titulo de teniente coronel, que después le confirmó el congreso de Apatzingan: diéronle asimismo el de enviado cerca de los Estados Unidos del Norte, y no pudo desempeñar esta comision por el arresto que ambos jefes sufrieron en las norias de Baján. No obstante esta desgracia, *impulsado de su celo* por la independencia de Méjico, reunió catorce patriotas esforzados, y abandonando su casa y familia marchó por desiertos inmensos, senderos desconocidos y naciones bárbaras, hasta llegar á Washington después de cuatro meses de penas y de haber caminado mas de mil cuatrocientas leguas. Expuso su comision pero sin efecto, porque no se reputó legítima su autorizacion, y cuando se hubiese tenido por tal habria desistido de ella, porque entendió que dichos Estados se interesaban en adquirir para sí parte de los terrenos que ocuparon con su ayuda en el caso de impartirla, y por lo que no quiso comprometer á su patria sino conservar la integridad de todo el territorio que poseia pacíficamente (2).

81. Pasóse á N. Orleans, y con las buenas disposiciones que encontró en aquellos vecinos y auxilios que estos en lo particular le franquearon, logró reunir cuatrocientos cincuenta soldados aventureros, todos aguerridos y tiradores certeros, aleccionándolos en el modo de emplear todos los tiros y evitar el desperdicio de la pólvora y balas que le escaseaban. Con este puñado de hombres emprendió su expedicion, tomó posesion de *Nacogdoches* que halló abandonada, y después por sorpresa la bahía del Espíritu Santo con todas sus municiones de boca y guerra. Para recobrar este punto se presentaron mas de dos mil realistas al mando de los gobernadores de Nuevo-Leon y Tejas. Sitiáronlo por espacio de cuatro meses, en el que sostuvo varios ataques; sus soldados hicieron sobre los sitiadores tales estragos, que después de las matanzas hechas con las guerrillas que dispuso, y veintisiete acciones generales que le dieron, los obligó á levantar el sitio retirándose para Tejas con pérdida de mas de una cuarta parte de sus tropas, y solo catorce

de los sitiados. Habiendo salido Gutierrez de Lara en su persecucion, acompañado de algunos indios *cojues*, alcanzó á los realistas campados en el paraje llamado el *Rosillo*, donde les presentó accion. De hecho los derrotó, salvándose con la fuga los gobernadores y varios trozos de soldados dispersos; tomóse además toda la artillería, parque, caballada y equipajes que conducian. Continuó la persecucion de los pocos que quedaban, los cuales se entraron en la ciudad de Béjar y se fortificaron en ella; pero estrechados allí por un sitio rigoroso, se rindieron á discrecion y se le presentaron de rodillas ambos gobernadores implorando su clemencia y la gracia de la vida. Aseguradas las personas de estos dos mandarines, ambos españoles, nombró una junta gubernativa y general en el nombre de la nacion, compuesta de personas bien reputadas elegidas popularmente, para que á usanza militar juzgara á los prisioneros, ejecutándose las sentencias con previa audiencia judicial de los reos.

82. Estábase entendiendo en estas causas cuando supo Gutierrez de Lara que el comandante Elizondo venia sobre Béjar con mas de dos mil hombres, y con ellos la fuerza de Chihuahua; salió á ahorrárlas el camino, y los encontró campados y prevenidos en el *Alazan*, y aunque el lugar era ventajoso para una defensa, le presentó batalla como en el *Rosillo*. Sostúvose con teson el fuego por ambas partes por cuatro horas; mas al fin la victoria se declaró por Gutierrez, teniendo este la pérdida de veintidós muertos y cuarenta y dos heridos, y Elizondo mas de cuatrocientos, necesitando abandonar parque y una riqueza que en sus monturas y ajuares traia aquella galana division (1).

83. Regresó Gutierrez de Lara con estos despojos á Béjar, y allí supo que el coronel Arredondo se hallaba en Laredo con mas de mil quinientos hombres. Formó luego sus planes de defensa y se preparó á batirlo como á Elizondo. La tropa entusiasmada con sus anteriores triunfos se preparaba para obtener este nuevo, cuando por una de aquellas desgracias que no es dado á los hombres prevenir ni evitar, vino á quitárselo de las manos *don José Alvarez de Toledo*, hombre de fama por sus intrigas oscuras y que ha dejado en dos mundos la pestilente memoria de sus bajezas.

84. Era este un americano de las *Antillas* que habia sido nombrado suplente de ellas en las cortes de Cádiz, donde marcó la memoria de su existencia por una fechoría cuya exculpacion se creeria hoy sincera si por su posterior y criminal conducta no hubiera dado él mismo el triunfo á sus perseguidores.

85. Residia este bellaco en Norte-América, desde donde procuró ganar el afecto del congreso de Apatzingan haciéndolo creer que era persona muy interesante y capaz de representar á la nacion mejicana cerca del gobierno de los Estados Unidos. Sus exposiciones dirigidas á que con el diploma de enviado se le ministrase una crecida suma de dinero, fueron por lo general atendidas á pesar de los informes que contra él hicieron el general don Juan Pablo Anaya, el doctor don Juan Robinson y otras personas dignas de ser creídas por su veracidad y patriotismo.

86. Este hombre, pues, en la corte de Washington afectaba ser rival del enviado de España; mas obraba en secreto de acuerdo con él, le daba aviso de

(1) Estos preciosos documentos se leen diseminados en el Cuadro histórico, y reunidos en el resumen que se publicó en Londres por don Pablo Mendivil, desde la pág. 374 á 423.

(2) Espero que todos estos datos y circunstancias se tengan á la vista por el gobierno en la sazón presente, en que reclaman los Estados Unidos indemnizaciones por gastos y auxilios que dió que nos dieron en aquella época para que hiciésemos nuestra independencia, como después se demostrará á toda luz.

(1) Era preciso que se le pegase algo, como la miel, de lo tomado á Hidalgo en Baján. No poco se le pegó á Salcedo don Nemesio, pues cuando se marchó para España, en el camino de Veracruz atacó el convoy Victoria, y se encontraron preciosidades. El gran tesoro de Hidalgo, los fidelísimos españoles lo volvieron agua de borraja. Esq era el juego de dar que vienen dando. . . . Esta es la guerra civil.

cuanto entre los insurgentes pasaba (1), y no dejaba piedra por mover para frustrar las operaciones de Gutierrez de Lara. Puso en accion los resortes de la calamita desconceptuándolo con su tropa, para cuyo efecto habia colocado entre ella varios individuos tan astutos, pérfidos y reservados como él, que espiasen todas sus operaciones y le desacreditasen por su parte.

87. Luego que Gutierrez de Lara arrestó á los gobernadores, se presentó con cuatro de estos agentes, y con la máscara de un celo patriótico le pidieron con instancia que entregase las personas de los arrestados y prisioneros al pueblo para que los *despedazase*, pues se hallaba conmovido y ansiaba tumultuariamente tomar venganza de las atrocidades que los tales gobernadores habian hecho en las personas de Hidalgo y Allende y demás de su comitiva prisionera. Gutierrez se resistió á esta entrega aunque ignoraba el espíritu de malignidad que contenia tal pretension; por el contrario, dispuso que los reos se mantuviesen en prision segura hasta la terminacion legal del proceso; repitieron sus pretensiones y lograron seducir á unos setenta patricios que estaban mas quejosos de la prision de Hidalgo y Allende. Sedujeron tambien á la mayor parte de la junta, de la que recabaron un orden en que se mandaba que la guardia de los gobernadores arrestados los entregase en el acto sin excusa ni pretexto á la gavilla de los exaltados, que se presentó en forma de tropa. Gutierrez no pudo menos de obedecer y cumplir, sin esperar (como debia) la orden del jefe principal; así es que apoderados de dichos prisioneros, los condujeron al suplicio y degollaron. Cuando supo Gutierrez este atentado, no pudiendo cortarlo porque era un motin militar, mandó que volase en su socorro un sacerdote, á quien no solo no permitieron que los auxiliase en su última hora, sino que lo denostaron y dijeron muchas injurias contra el que lo mandaba, y á todo escape tuvo que volverse.

88. Comunicados estos hechos á Toledo por sus agentes, hizo á Gutierrez autor de estas ejecuciones. Toledo marchó luego para la frontera confiado en el partido que creyó ya tener; comunicó de oficio su llegada á Gutierrez ofreciéndose servir de su segundo; mas advertido de sus depravadas intenciones rehusó sus servicios y le apercibió que se retirase. En efecto, marchó á la villa de *Natchitoches*, donde por medio de una pequeña imprenta que traia consigo publicó no pocos impresos dirigidos á desconceptuar á Gutierrez y á recomendar su mérito personal. Proponia en ellos que si se le confiaba el mando de la expedicion, pagaría inmediatamente los sueldos de la tropa que habia servido á las órdenes de Gutierrez de Lara, que continuaria en lo sucesivo acudiéndola con el *prest* y con otras gratificaciones; y sobre todo, que se comprometia no solo á obtener la victoria, sino á poner en la misma conformidad á disposicion de la nacion mejicana todas sus demás provincias en su deseada independencia y libertad.

89. Estas lisonjeras ofertas obraron todo su efecto en aquella gente inexperta y venal, y logró sus depravados intentos. Sedujo asimismo á la parte principal de los vocales de la junta y obtuvo de ella el nombramiento de comandante general como el milanero el de rey de las incautas palomas. Mandósele á Gutierrez de Lara que entregase las municiones de boca y guerra, armamento, y aun planes que habia dispuesto para batir á Arredondo, lo que ejecutó á la sazón misma que iba á marchar á la campaña: obedeció al fin esta orden; pero penetrado de amargura al ver desalentadas las tropas, ora sea porque se hubiesen desengañado de lo quimérico de sus promesas, ó ya porque no tuviesen de él todo aquel concepto y pres-

tigio que se granjea un general acostumbrado á triunfar. Dióse al fin la accion conocida con el nombre de *Rio de Medina* el 18 de agosto de 1813 (1). Dióse tambien el último fatal golpe á nuestras fuerzas, y terminaron para siempre nuestras glorias por aquel rumbo. Aun después de hecha la independencia, nuestras armas han sido desgraciadas en aquel pais.

90. El manifiesto de Gutierrez de Lara está bastante exacto é imparcial, circunstancia que no se halla por lo comun en los de su clase, porque formando los los mismos interesados, procuran dar un barniz de justicia á sus propios hechos aunque sean los mas criminales.

91. En apoyo de esta verdad, se presenta como texto un párrafo del parte ya citado de Arredondo á Calleja que dice: "La sagacidad del infame Toledo trabajó de tal suerte, que por ella y sus enredos se atrajo la estimacion y mejor concepto del enemigo que ocupaba esta ciudad (de San Antonio de Béjar), por lo que hizo desmerecer al picaro Bernardo Gutierrez en tal extremo, que tuvo que renunciar su generalato y largarse anticipadamente á los Estados Unidos, recayendo el mando en Toledo, por lo que se aumentó el auxilio del pais neutro."

92. Todas estas expresiones fueron agua de rosa y perfumes para Toledo: cometida esta perfidia se marchó á España; obtuvo indulto de Fernando VII, y además una pension sobre la renta de correos: protegiólo altamente la condesa viuda de Villafranca; se le mandó á Rusia y después á Nápoles, de ministro de la legacion de España. Tales fueron sus recompensas y tal la perfidia con que obró con los americanos. Don Mariano Torrente tambien mereció del mismo monarca que le comisionase para escribir la historia de nuestra revolucion, quien para ganar su afecto se constituyó servidor del señor Iturbide á su llegada á Liorna, recibiendo quinientos pesos por sus servicios; procuró estrecharse con él para averiguar sus secretos y comunicarlos á la corte de Madrid, de quien era espion, y por último, llegó á tanto su impudencia y desfachatez, que no dudó decirlo así en su historia (2). Hoy se halla en la Habana, y tal vez llegará á tal punto su descaro que cuando menos lo pensemos se nos deje ver en Méjico. Finalmente, el coronel Gutierrez de Lara aparecerá en la historia como un hombre extraordinario, siendo estos los menores servicios que hizo á la nacion mejicana.

Aspecto político de la nacion en estos dias, principalmente de Querétaro. Episodio curioso é inerte. sante.

95. A pesar de las precauciones que el gobierno de Méjico habia tomado para que no se supiesen los triunfos del general Morelos en Oajaca y Acapulco, é instalacion del congreso, nada se ignoraba en las ciudades y poblaciones de lo interior, que estaban en contacto con los insurgentes. Aplaudíase hasta en las concurrencias mas públicas, y esto despechaba á los españoles; entonces tornaron á pulsar el gran resorte de la religion, y en la plazuela de Santo Domingo de Méjico y portal de Mercaderes, un fraile mercenario conocido con el nombre del *Padre Bebe-leche*, predicaba á gañote tendido contra la insurreccion, imitándole un doctor (don Pedro Mendizábal) que fós anatematizaba con frecuencia. El cabildo eclesiástico que gobernaba la mitra de Méjico, habia mandado que precisamente en todos los sermones se exhortase al pueblo á que obedeciese á las autoridades legítimas; pero faltaba que probar si las españolas lo eran. Sea por esto ó porque quisiesen ganar nom-

(1) Pudo ser este el de Torrente: véase el prólogo de esta obra.

(1) *Gaceta de Méjico* num. 578, tom. 4, de 5 de noviembre de 1813.

(2) Véase el prólogo de este tomo.

bradía á obtener beneficios, algunos eclesiásticos se propusieron en Querétaro hacer unas misiones, no solo en aquella ciudad, sino en las de lo interior. Don Manuel Toral, cura de Aculco, propuso establecer una misión en Querétaro. El ayuntamiento de esta ciudad apoyó el plan y lo propuso á varios curas de las inmediaciones para que lo auxiliasen; pero estos se resistieron á adoptarlo. Igual proyecto tuvo el padre fray Manuel de Estrada, agregándose á estos don José Albino Lopez y fray Isidro Carranza, franciscano europeo, cura de Río Verde. En la reunion que dichos eclesiásticos tuvieron, nombraron por presidente á Toral; pero hallando resistencia en los curas para franquearles sus parroquias, predicaron sin embargo en las iglesias de Santa Clara, San Francisco, y alguna que otra de las parroquias auxiliares, como el Espíritu Santo de aquella ciudad. Cuando se prometian recoger una mies copiosa de su predicacion, solo vieron que el pueblo manifestaba su opinion muy contraria á sus ideas, por medio de diversos pasquines en prosa y verso, de los cuales copiaré algunos de los que constan en el expediente de donde extracté esta relacion:

94. *Fojas núm.* 1. ¿Con que la constitucion nos libra de esclavitud, y tenemos aptitud para cualesquier funcion? Siendo así, la insurreccion luego debe terminar, pues vamos á disfrutar sus miras y sus deseos: ¿gobiernan los europeos? pues nada se ha de efectuar.

95. *Fojas núm.* 2. Todos los que tengan enfermedades ocurran á las plazas y calles donde fuere la mision; que de allí saldrán sanos en prueba de ser justa la causa que defienden los gachupines, y que los misioneros extraordinarios no abusan de la cátedra del Espíritu Santo.

96. *Fojas núm.* 3. Los antipredicadores de doctrina pelagiana nos han quitado la gana de escuchar tantos errores. ¡Oh Gill Chavez! Paez! Osores! (1) desterrad tanto cocijo, asios de un Crucifijo, no temais las bayonetas; mueran los falsos profetas que Jesucristo predijo.

97. *Fojas núm.* 4. Me cago en la obstinacion (2) de todos los gachupines, me cago en los criollos ruines que obran contra su nacion. Me cago en todo sermón que no inspira caridad, me cago en la autoridad que contra el clero se extiende, y me cago en quien ofende nuestra patria y libertad.

98. Los predicadores ofendidos de estos pasquines, remitieron copia de ellos á Calleja, diciendo que en descargo de sus conciencias lo hacian, y tambien en descargo de las mismas acusaron á todo el clero de Querétaro. Acusaron tambien tímida y piadosamente al

(1) Alude á los curas de Querétaro que se opusieron á estas misiones.

(2) La exactitud histórica no nos permite omitir este tacto sucio é indecente: disimulennos nuestros lectores.

padre felipense don Dimas de Lara, persona que gozaba de la mejor reputacion, del cual decian que en su aposento del oratorio se reunia diariamente una junta, compuesta de las principales personas de aquella ciudad, pidiendo su separacion. Cuando se dirigieron parte de estos misioneros para tierradentro, desde Irapuato remitieron otro informe, ajustándose á las relaciones que recibian del alcalde don Tomás de las Cavadas. El padre presidente Toral le refiere á Calleja la resistencia que los penitentes le mostraban en el confesonario para ir á delatar ante los jueces á los que eran insurgentes, porque careados los denunciados con los denunciadores, negaban aquellos, quedaban enemigos unos de otros, y después se asechaban á las vidas; concluia por lo mismo diciendo que esperaba se dictase una providencia para que estos delitos no quedasen impunes; já tanto se extendia la caridad y celo de este predicador, desconocida en el Evangelio, y por lo que se conocia el espíritu que lo animaba!

99. Reunidos dichos informes, Calleja los pasó originales al arzobispo electo Bergosa, consultándole lo que en aquel caso debería hacerse. Este en oficio de 30 de mayo de 1813 respondió que no habia en aquellos documentos (de que ya tenia noticia por haberle informado el padre Toral) méritos para proceder á la prision de ninguno de los curas indicados, sino para instruir informacion sumaria, y a habia dado comision al padre Bringas, de la Cruz de Querétaro, para que la instruyese contra el cura de Santiago de dicha ciudad; medida que habia adoptado por no tener plena confianza de ningun eclesiástico de aquella *corrompida ciudad* (son sus palabras).

100. No pararon en lo dicho los excesos del padre Toral, sino que constituyéndose juez pesquisidor de delitos de infidencia, erigió por sí y por ante sí un tribunal en Querétaro, en el cual admitia las denuncias que se le daban, continuando con las penas eternas á las personas denunciadas y les exigia juramento en forma: firmaba estas actuaciones juntamente con él un fray Alejandro Guerrero y la parte declarante. No consta que Calleja le hubiese conferido semejante investidura inquisitorial; pero tampoco consta que se le hubiese desaprobado, pues estas actuaciones las remitió originales al gobierno, y este les dió el trámite de remitirlas al arzobispo electo y á la junta de seguridad, sin que ni uno ni otra hubiese dicho palabra sobre unos procedimientos tan absurdos, ejecutados á la sazón misma que se acababa de publicar la constitucion de Cádiz, que prohibia proceder por comision de tribunales particulares. Los desórdenes en esta parte llegaron al mas alto punto. Querétaro vió el espectáculo ridiculo y escandaloso que voy á referir.

101. Una mañana se reunió una colluvie de viejas hipócritas conocidas allí por hijas de confesion de los padres de la Cruz, por el modo exótico de cubrirse las caras con los paños de rebozo, haciendo cucamamas. Dirigieronse procesionalmente á la sala del ayuntamiento, y preguntanduselas qué querian, respondieron: Que sabiendo que aquel cabildo habia ofrecido dar una gratificacion á todos los que denunciasen insurgentes, ellas venian á hacerlo *estimuladas de sus conciencias*. Como eran muchas y no habia dinero para gratificarlas á todas, las echaron á noramala, y ya en lo sucesivo sus delicadas conciencias no les permitieron volver á presentarse. Esto parecerá increíble á la posteridad, y da idea del estado de fanatismo en que se halló esta pobre nacion en aquellos oscuros dias, así como del criminal abuso que hizo el gobierno de la religion para conservar la dominacion de esta tierra.

102. No le causará menor admiracion el ver la indiferencia y desprecio con que este mismo gobierno veia perpetrar los mas horrendos crímenes que se cometian contra los llamados insurgentes, pues llegaron

á tenerse en el mismo concepto que los romanos á los esclavos; que no eran hombres sino cosas, es decir, entes despreciables que no pertenecian á la especie humana, y á quienes impunemente se podía matar. Para demostrar esta verdad, me franquea sobrada materia el mismo expediente del padre Toral y comparasa apostólica, donde se halla sin proveer ni averiguar la siguiente constancia.

103. Un hombre que seguramente conocia el carácter de Calleja para interesarlo en que tomase las providencias necesarias y que castigase los crímenes que se cometian en Querétaro, le felicita por su nombramiento de virrey, le lisonjea con el título de *padre de estos pueblos*, y sin duda para no hacerse objeto del odio público excusa su nombre y se firma el *Queretano sensato*; sin duda lo era, pues así lo comprueba el contexto de su exposición y la precaucion de ocultar su verdadero nombre: en seguida le refiere tres casos recientes en aquella ciudad, altamente conmovida por los desmanes de los españoles vecinos de ella.

104. Primero. El alcalde don Ramon Martinez, á queja de una persona, citó á un gachupin cajero á su tribunal, llamado N. Cusio; resistióse este á comparecer, y por su contumacia lo mandó á la cárcel; pero los españoles don Juan Antonio Paltas y don Angel Ruiz, sedujeron otros de su misma nacion, y armados con sables lo sacaron de la cárcel y pusieron en libertad.

105. Segundo. Prendieron á una mujer por haberle encontrado unas cajillas de cigarros que iba á vender, y cuando se le llamaba proceso por esta pequeña cosa, el administrador de tabacos de Querétaro, que se hallaba en una tienda, vió pasar por la calle unos cajones de cigarros; preguntó de quién eran, díjosele que de don Fernando Martinez Romero; registrados se encuentra el sello falseado, pide las guías y ve su firma contrahecha, pero *original la del contador de la renta*; le reconviene á este por aquella maldad, la respuesta que le da son muchas injurias, y el hecho quedó impune porque el contador tenia dinero y Martinez era comandante de un batallón de Querétaro.

106. Tercero. Don José Llata, hijo de don Manuel Llata Saenz, teniente de dragones de Sierra-Gorda y comandante de la tropa que estaba en su hacienda de Ixtla, mandó desde esta al mayordomo de la hacienda del padre don José Maria Verástegui, un papel firmado de su puño en que le decia: "Si no me manda usted para tal día cierto número de libras de pescado para la cuelga de mi madre, pasará á usted por las armas sin remedio." El mayordomo, que sabia por experiencia que cumplia estas palabras, vino á Querétaro, presentó la *orden original* al comandante de la ciudad y quedó sin castigo.

107. Este mismo oficial (Llata) habiendo sabido que el gobierno de Méjico habia mandado que no se fusilase á ningun insurgente sino en caso de accion de guerra, dijo: "Antes que llegue aquí ese bando he de mandar matar á cuantos pueda." Fué á su hacienda de Ixtla, de allí á la que llaman del Picacho, donde hizo fusilar á cuatro hombres y dos mujeres. Al expediente (como he dicho) se agregaron estas constancias, y no aparece que Calleja pidiese informe, ni dictase providencia alguna para su averiguacion y castigo. Este papel no debió mirarse como anónimo, pues se designaban los hechos, las personas y los lugares donde se habian perpetrado tan horrendas maldades. Los anónimos ni deben apechugarse ni despreciarse de todo punto; esto dicta la prudencia y la historia (1). He aquí la tiranía en toda su deformidad. En las revoluciones ocurridas en Querétaro después de hecha la independencia, el pueblo ha mostrado

toda la odiosidad que tenia á los españoles por estas demasias, que aun conserva en su memoria. El que siembra odio cosecha odio. Allí se reunieron muchísimos españoles venidos de tierradentro cuando sonó el grito de Dolores; allí se formó el primer proceso contra Epigmenio Gonzalez, y abusaron mas que en otra parte de sus riquezas y dominacion.

108. Resultó por fin de los informes dados á Calleja sobre la mision del padre Toral, que puesto de acuerdo con el señor Bergosa se nombrase un comisionado, no para que averiguase las crueldades cometidas contra los prisioneros insurgentes, sino para que persiguiese de muerte á los curas de Querétaro, principalmente á los *doctores Gil de Leon y Osoros*, porque estos causaban grandes temores al gobierno, y para esto se nombró con amplísimas facultades al arcediano de Méjico don José Beristain de Sousa, persona la mas á propósito para intervenir en todas estas farsas y desarrollar aquel espíritu de vilísima adulacion que era el elemento principal de su alma, y de que nos multiplicó las pruebas mas innegables y constantes en nuestra historia. Llevóse además por objeto el que interviniese en las próximas elecciones populares del ayuntamiento constitucional de Querétaro, influyendo de tal modo en ellas que recayesen en los llamados gachupines, pues las anteriores las habian perdido. Prestóse á ello de bñsísima gana el señor arcediano, ni podia dársele ocupacion que mas le agradase, y muy pronto comenzó á mamourar. En 13 de diciembre circuló un oficio á los provinciales de San Francisco, San Agustín, guardian del colegio de la Cruz, priores de Santo Domingo, Carmen é Hipólitos, en que entre otras cosas les dice: "Mañana se comienzan en esta ciudad las elecciones populares (1) para la formacion del nuevo ayuntamiento constitucional, y no es temeridad presumir que la voluntad é intenciones del cristiano, honrado y fiel pueblo queretano, se extravien por mala direccion y consejos. Creo, pues, de mi obligacion suplicar á V. R. que con su *autoridad, prudencia é influjo* haga cooperar á sus religiosos súbditos para que *sin intriga, violencia, fraude* ni otro medio ilícito, instruyan, dirijan y guien al acierto de las insinuadas elecciones á los ciudadanos que se les proporcione tratar, ya por amistad, ya por parentesco ó por otras relaciones; pues en ello harán un obsequio á Dios y un notable servicio á su patria." (2) Fojas 52, cuaderno 2, número 407.

109. El resultado de esta manobra indecente lo refiere de su misma letra Beristain á Calleja en oficio de 25 de diciembre desde Querétaro, en que le dice: "Aprovecho la ocasion del extraordinario que despacha el señor comandante de esta brigada, para decir á V. E. el resultado de las nuevas elecciones de regidores en esta ciudad, y los oficios que yo practiqué con anticipacion para evitar lo que ha sucedido.

110. "Los electores parroquiales fueron todos americanos, á excepcion de los tres de la parroquia del Espíritu Santo, que fueron europeos. Erau todos en número de veinticinco, y fueron y salieron elec-

(1) *Olvidóse el tal arcediano de que siendo populares en nada debian meterse los frailes, segun aquello del apóstol.... Nemo militans deo, implicat se negotiis saecularibus. De todo se olvidaba cuando adulaba.*

(2) *Confieso que no puedo entender cómo estas manobras pudieron ejecutarse sin intriga.... ni medios ilícitos, ni menos cómo pudiera en ello hacerse obsequio á Dios, cuando á los religiosos les prohíbe mezclarse en asuntos temporales. Esta metafísica no entra en mi cabeza. La abnegacion es el carácter monacal. Véase sobre esto lo que el señor D. Pradt dice en las Memorias históricas de la revolucion de España, páginas 151 y 52.*

(1) *El rubro del expediente de donde se han extractado estos es: Insidencia del expediente marcado Indidencia, núm. 407. Cuaderno 2.*

tos el mes 21 los mismos individuos anteriores, cuya elección fué anulada por V. E., todos americanos, casi todos partidarios de la insurrección, como los electores.

111. "Por la copia adjunta verá V. E. el oficio que pasé á los prelados religiosos, los cuales á excepción del lego Hipólito, todos me contestaron como podía apelecerse.

112. "Además, convoqué á mi casa á los cinco curas, les hablé muy claramente y les rogué cooperasen á que no se hiciese una exclusiva escandalosa de los beneméritos ciudadanos europeos, ofreciéndoles elevar á la superioridad sus esfuerzos é influjos (1). Todos los curas me lo ofrecieron; pero el de Santiago doctor Gil de León, se descubrió demasiado en la junta, asegurando positivamente lo primero, que él no había de salir de elector como la vez pasada: lo segundo, que en su parroquia no había de salir de elector ningún europeo; tercero, que dudaba muy mucho que saliese ningún europeo de alcalde ni de regidor.... Pero sin embargo, añadió: Yo haré lo que pueda, y después del suceso no ha puesto los pies en mi casa. Es un hipócrita; creyó que podía engañarme, y yo lo he sobrellevado para convertirlo ó para mejor conocerlo.

113. "Señor excelentísimo: repito á V. E. que la corregidora es una Ana Bolena, y añado hoy que Gil es su *Wolao*. Estas desagradables ocurrencias se nos han endulzado hoy con las buenas noticias de la derrota de Rafael Rayon. Nuestro Señor nos dé muchas de estas, y á V. E. me lo guarde muchos años. Querétaro, 25 de diciembre de 1815.—Excelentísimo señor.—José Mariano Beristain."

114. Estos documentos dan una cabal idea de lo que fué el señor arcediano y de su carácter bajo y adulator del gobierno español; dejólo además consignado en el sermón de domingo de Ramos que comenzó á predicar y no acabó en la catedral á presencia de Calleja el año de 1813 (2). En él se propuso parodiar á Fernando VII con Jesucristo y al cura Hidalgo y á Allende con la caterva de escribas que gritaban *Crucifixe*. "Nuestros escribas y fariseos, dijo, los aprendices de políticos y de filósofos ilustrados, sedujeron y pervirtieron á los pueblos... *Concitaverunt turbam, clamaverunt... crucifixe, crucifixe cum...* No debe reconocerse á Fernando por rey, sino al apóstata Hidalgo, al Judas de la Nueva-España, al Barrabás de la América.... *Non hunc, sed Barrabam....* Al decir estas palabras comenzó á Uttalear y á balbutir; trastornóse todo, y ya el insulto se manifestó y fué necesario bajarlo como de faena del púlpito; no volvió mas á predicar; sin embargo, en el tiempo que sobrevivió á esta desgracia seguía constantemente la corte de Calleja y se hacía llevar á ella en silla de manos.

115. Sus informes produjeron una terrible persecución contra la corregidora de Querétaro doña Maria Ortiz de Dominguez, á la cual se le intimó arresto en el acto mismo de salir un gran convoy de aquella ciudad escoltándola una numerosa guardia; se le condujo al convento de Santa Teresa la antigua de Méjico, de donde salió para parir, y después fué trasladada al convento de Santa Catalina por mucho favor. Nada se omitió para perder á esta señora, hasta acumularse en su proceso parte de la declaración honrosa que dió Allende en Chihuahua, en la que dijo que Ignacio Perez, alcalde de la cárcel de Querétaro, fué el que le llevó la noticia de que Epignenio Gonzalez y otros habían sido presos, precipitando esta

noticia la explosión de Dolores en la noche del 16 de setiembre; y cree Allende que Perez fuere enviado por la mujer del corregidor Dominguez, por ue lo estimaba mucho. De manera que á no haberse recibido esta noticia, la revolución queda sofocada con la prisión de sus principales autores. Todos los enemigos del corregidor se desataron entonces en sus informes contra este magistrado, y á no ser por la fina política que guardó en aquel compromiso de su autoridad recibida del gobierno español, y su natural amor como americano á la independencia, Dominguez habria sido víctima. El celo apostólico del padre Toral no quedó sin recompensa, pues se le dió el título de *cura capitán* del pueblo de Ameca. Tales fueron las intrigas de que el gobierno español se valió para reducir á los americanos por medio del clero para que abandonasen la causa de la nación, mostrándose en esta parte tan ciego y obstinado, que no bastó á desengañarlo el ver que las excomuniones de la inquisición, del arzobispo Lizana y de otros prelados, habían sido inútiles en el principio del alzamiento, y que lo serian mucho mas en lo sucesivo cuando ya estaban los pueblos familiarizados con esta clase de anatemas, los cuales producian todos los efectos contrarios, pues desmoralizaban á los pueblos huyendo de confesarse por temor de ser denunciados. Sin embargo, desde la época de la ruina del ejército de Morelos en Valladolid, cambiado el aspecto de los negocios y creyendo muchos clérigos que todo estaba concluido, aunque afectos antes á la revolución, se tornaron en espías del gobierno y conductores de sus órdenes, así como después en el año de 1821 se sublevaron contra el gobierno español y apoyaron el plan de Iguala, como después veremos. Desengañémonos: en esta vida todos buscan su conveniencia, unos á lo divino y otros á lo humano. ¡Qué raro es el hombre que separa el bien público de su comodidad personal!

116. La desgracia del ejército de Morelos fué el primer eslabon de la gran cadena de males que fueron consiguientes á ella; pendían entonces los destinos del pueblo mejicano de este hombre singular, no menos que del congreso que habia instalado; y aunque la ruina de aquel puede decirse que estaba consumada, el gobierno sin embargo temia á esta corporación y era el grande objeto de su atención y persecuciones. Cuando se temia la expedición de Morelos ignorándose el rumbo que tomaria, el gobierno de Calleja se apresuraba á organizar fuertes divisiones que lo atacasen do quier que se presentase: la que lo hizo en Valladolid se aprestó en Méjico, y si el virey la confirió á D. Ciriaco del Llano, fué para que pereciese en ella; no le amaba porque era marino y habia merecido el aprecio de su antecesor, que en las Gacetas le habia honrado llamándole *el modelo de la amovilidad*, elogio dispensado cuando acababa de derrotarlo Osorno en la bóveda de Huastlinsago, en las inmediaciones de Tetela de Jonotla, y cuando en los Hanos de Apan habian tomado las mas severas providencias y las mas propias para aumentar la revolución, como fué la de quemar las rancherías y prohibir que aquellos campesinos anduviesen á caballo. Llano, hablando en puridad, era una bestia, y no tomaba por sí mismo en campaña resolución ninguna. En esta vez se le dió por segundo á D. Agustín de Iturbide, que lo hizo todo, pues como originario de Valladolid, conocia á maravilla todas sus localidades y era militar.

Marcha del general Morelos para Valladolid.

117. Emprendióla de Chilpantzinco el 8 de noviembre con el mayor secreto, y tanto, que el gobierno de Calleja ignoraba hácia qué rumbo se dirigiria; sin embargo, entiendo que algo Larruntó, pues separó

(1) *¿Y esto no es intrigar por medios ilícitos? ¿Faltaban entonces prebendas, canongías, etc., con que alentar á los caídos?*

(2) *Se imprimió en la oficina de Benavente en Méjico y lo tengo á la vista.*

del mando de aquella plaza al brigadier Sota Riva, excelente militar, de índole dulce, pero que se reputaba amigo de la independencia; nota que tambien se daba á todo jefe que no era ladrón, sanguinario é insolente. Yo desaprobé esta jornada, y aunque no me habia comunicado cosa alguna Morelos, al despedirme de él la vispera de su marcha le dije estas expresiones enfáticas, que él bien entendió: Augusto decia que Alejandro habia sido un loco deseando conquistar muchos reinos, cuando él no podia conservar el imperio romano. Conservemos lo adquirido, que no es poco; lo demás se ganará haciendo buen uso de lo que ya poseemos. . . . Mas ya no habia remedio, las órdenes estaban dadas y Morelos corria la senda de su destino; díame el último abrazo para no volverlo á ver mas. Quedamos en el congreso llenos de temores por su suerte desgraciada, y ligados de manos, porque el gobierno lo tenia Morelos, y la ejecucion de nuestros decretos era demasiado tardía por las muchas distancias y atenciones de la guerra. Las desgracias de esta expedicion pueden referirse, aunque en sentido contrario, del mismo modo que César refirió al senado la que hizo contra Ariobarzanes; . . . Llegué. . . vi y vencí. . . Llegó Morelos, vió á Valladolid, se campó en sus inmediaciones, su ejército fué en una buena parte derrotado, y en muy breves dias se consumó su ruina en Puruaran. Está trágica relacion, estas infandas desgracias se han referido prolijamente en las cartas 34 y 35 del Cuadro histórico, tom. 2, y en el resumen del mismo cap. 10, lib. 2. La posteridad leerá aquellas páginas con horror, y este se le aumentará cuando medite sobre la desgraciada suerte que cupo á los infelices prisioneros sacados en centenares de las prisiones, obligados á abrir con sus manos una zanja en cuyo borde fueron fusilados; circunstancia notable de atrocidad y barbarismo. . . . ¡Hacer que aquellos infelices abriesen sus sepulcros! . . . ¡Qué mengua para sus autores! . . . (1) ¡Ah! El cielo justo supo castigar este crimen horrendo, que puede decirse conturbó aun á los espiritus angélicos, y les hizo suspender por un instante el himno eterno con que alaban á un Dios esencialmente benigno y elemente. Eclipsóse la gloria militar de Morelos. . . . Hasta aquí llegarás, dijo el Eterno. . . . no pasó á mas. Hecho prisionero Matamoros en Puruaran por causa de su hermano don Nicolás, que pudo escaparle en la grupa de su caballo, mirándolo á pié, fué conducido á Valladolid y procesado, y el dia 3 de febrero murió, generalmente llorado de todos. No la ambicion ni pasiones innobles le decidieron á seguir la causa de la independencia, sino principios y convencimientos religiosos, cuales pudieron animar á los piadosos macabeos; copiosa y feliz habrá sido su recompensa. Nació soldado, y las circunstancias políticas hicieron desarrollar su espíritu marcial, su amor á la disciplina, su sangre fria en los combates y su estrategia para disponerlos. Si la expedicion de Valladolid hubiera surtido su efecto, toda la América habria sucumbido sin que hubiera podido impedirlo la fuerza de Guadalupe, que se hallaba bastante debilitada entonces, y de la que es preciso dar ahora alguna idea porque así lo exige el orden de la historia. Calleja decia: *Si ahora triunfa Morelos, me será preciso tratarlo como á un príncipe.*

119. Al comenzar la revolucion se creyó por muchos, y no sin fundamento, que Jalisco por su extension y recursos, no menos que por su posicion geográfica, seria teatro de las mayores acciones militares; pero la experiencia hizo ver que este era un engaño, pues allí faltó una cabeza que supiera reunir todos los elementos y dar orden á la revolucion.

119. En la carta 33 del Cuadro, época segunda, to-

(1) Pregúntese quién fué inventor de tal atrocidad, y nos avergonzaremos.

mando por texto una exposicion de Cruz, se dió idea del estado de la guerra en aquel tiempo, es decir, en 9 de abril de 1812, y por ella se ve que aunque habia muchas partidas diseminadas en la provincia y á las que se les perseguia por el gobierno, estas no causaban la mayor inquietud, y lo prueba el que Venegas le habia confiado el mando al general Cruz de las provincias de Guanajuato y Michoacan, sin perjuicio de que gobernase la de Jalisco: hasta 21 de abril de 1813 no se le confirió á Iturbide el mando de la de Guanajuato. Cruz se desempeñó por medio de Rios, juez que habia sido de la Acordada, de Quintanar, y principalmente de Negrete cuando tomó el mando; y tambien se sirvió de Linares, los cuales bastaron no solo para sofocar la revolucion en aquella provincia, sino tambien en Guanajuato y otros puntos. Con la muerte de don José Antonio Torres, aprehendido por Negrete y fusilado indigna y cruelmente en Guadalupe por Cruz, puede decirse que quedó esta sin un caudillo temible y emprendedor; no obstante, él obró con la misma ferocidad que en el principio de su mando; era como todo cobarde, sanguinario, y se complacia en oprimir y formidar á los pueblos, creyendo que solo de este modo podia dominarlos. Sus subalternos siguieron este mismo plan. Linares entró en el pueblo de Tizapan con el objeto de incendiarlo, no lo calmaron las expresiones de sencillez con que lo recibieron aquellos indios, y por las que en lo pronto nada se atrevió á ejecutar; pero repentinamente retrocedo, y como si entrase en un suelo enemigo, todo lo arrasa y reduce á pavesas: á la destornillada cabeza de Cruz le ocurre el restablecimiento del antiguo tributo quitado por las cortes, para congratularse con los americanos, porque era la contribucion mas odiosa que recordaba su conquista; los indios lo resisten, Cruz insiste, y los amenaza con una proclama de las muy fanfarronas que salian de su mano, en que concluia conminándolos con que haria correr la sangre de los inobedientes. . . . Después de leida se les pregunta á los indios: ¿qué es lo que pensaban hacer? y todos responden á una voz y como si saliese de una sola boca. . . . ¡Que corra el sangre! . . . voz terrible, voz de despecho y contrasena ó guante que se arroja y que no se levantará sin que se verifique este terrible desafío. La laguna de Chapala va á ser el teatro de esta lid: veamos cómo la describe el mismo Cruz á Calleja en su oficio de 9 de octubre de 1813 muy lacónicamente. "Tiene (dice) Chapala ochenta leguas de circunferencia: dista de Guadalupe catorce á diez y seis. La isla de Mescal, que está en la laguna, es un peñasco casi escarpado y sin fondo para atracar los botes, distante seis millas de tierra lo menos por la línea mas corta." He aquí el punto donde va á ser abatido el orgullo castellano (1), como vamos á ver con admiracion.

120. Para formar con exactitud una idea de estos sucesos, pedí un informe circunstanciado de ellos al congreso de Jalisco, el cual, accediendo á mi pretension, me remitió por medio del general don Luis Quintanar la memoria que formó el presbítero don Marcos Castellanos, caudillo de los indios de Chapala, y en el informe de este dice á Quintanar: "Exmo. señor. Fueron tan repetidas las acciones heroicas que se tuvieron en la laguna de Chapala y otros puntos de tierra por los indios que estuvieron á mis órdenes, las de Encarnacion Rosas y José Santa Ana, gobernador actual del pueblo de Mescal, que es imposible especificarlas, pues aunque de todas habia constancia al tiempo de la capitulacion de la isla, me pareció con-

(1) Véase el plano de esta laguna formado por el cuarto departamento del estado mayor general, que toca á la carta 8 de la primera parte de la tercera época del Cuadro histórico.—Hoy es presidio de Jalisco fortificado.

veniente quemar todos los papeles que hacian relacion de ellas, temiendo que el antiguo gobierno quisiera imponerse de los beneméritos patriotas que nos auxiliaban y que de esto les resultase algun perjuicio; pero si daré noticia de aquellos que con acuerdo de los pueblos que las sostuvieron, hemos podido traer á la memoria, que manifestaré sencillamente, y son las siguientes:

121. En 1.º de noviembre de 1812 José Antonio Serrato atacó, siendo comandante de la Barca en san Pedro Ixican, á Encarnacion Rosas que tenia doscientos hombres; este no solo logró rechazarlo y destruirlo auxiliado de las fuerzas de Santa Ana, sino que le quitó trescientos fusiles; debiéndose notar que cuando los indios entraron en la accion no llevaban mas de seis armas de fuego, algunas lanzas, machetes y piedras.

122. El día 3 del mismo mes y año se pasaron Rosas y Santa Ana con toda su fuerza al pueblo de Poncitlan, en donde estaban reunidos todos los dispersos de Serrato, á las órdenes del comandante de aquel pueblo don Rafael Hernandez, quien con mayor número que tenia de aquel vecindario, el de Atotonilco, Ocotlan, Tomatlan, Zapotlan del Rey, Arandas, Jamay, Ototlan y mas refuerzo que le vino de la Barca, se puso en defensa para resistir á Rosas y Santa Ana. La accion duró todo el día, la ganaron los indios, tomaron doscientos fusiles y otras armas; las tropas realistas se echaron al río, donde pereció la mayor parte de ellos con el armamento, quedando en el campo muchos cadáveres. Los indios vencidos se retiraron al cerro, donde se mantuvieron tres semanas, y bajaron á atacar al cura Alvarez, que estaba de guarnicion en Poncitlan; entrando en accion hicieron una falsa retirada al cerro, siguiólos Alvarez hasta este punto y allí formalizaron el ataque; en él perdió el cura Alvarez dos cañones, varias armas, como sables y pistolas, con mas cien fusiles, y además escapó herido en el pescuezo, dejando muchos muertos; los indios solo tuvieron cuatro.

123. Pocos días después vinieron á atacar á estos de Poncitlan al cerro de San Miguel; pero salieron á recibir al enemigo al camino, lo rechazaron y se fueron los indios á situar a su isla de Mescala en la laguna; fuélos allí á atacar el comandante español don Angel Linares con una canoa grande y siete chicas; no rehusaron el combate los indios, pues saliendo con las suyas, en el momento los destruyeron, y solo se escapó una con dos soldados y dos remadores. Linares murió en la accion y Cruz deploró esta pérdida en su oficio de 27 de febrero de 1813 al virey, y dice que obró contra sus órdenes, pues debió haber dado la accion con siete canoas que tenia preparadas en Ocotlan luego que llegasen la lancha y botes que se habian mandado construir en el puerto de San Blas. Pasado un mes de esta accion, los indios sabiendo que se les venia á atacar, salieron al camino en el puerto de la Peña, derrotaron la fuerza enemiga tan completamente, que solo se les escaparon dos individuos, muriendo de la isla un indio y otro que salió herido. Tambien en el puerto de la Vigia á un lado de Tlachichilco se concluyó otra accion comenzada en el puerto de la Angostura, que tambien fué sangrienta, pues en la retirada mataron los indios la mayor parte de la tropa realista, tomaron muchos fusiles, un cajon de parque, y solo murieron tres indios que venian dispersos.

124. No es fácil detallar todas las acciones parciales que los indios tuvieron en aquellos puntos, en todas las cuales siempre salieron victoriosos, ya fuesen ellos los agresores ó ya los agredidos. Acostumbrados á vencer, estaban impacientes cuando no se hallaban en alguna accion militar, pues la guerra llegó á hacerse su ocupacion favorita, lo que empeñó al general Cruz en hacerles la guerra marítima y poner

en la laguna una escuadrilla que bloquease sus canoas y les impidiese entrar víveres en la isla de Mescala, punto principal en que estaban fortificados. En una de estas acciones marítimas en que atacó el general Negrete, cargó sobre él una pedrea tan espesa, que salió lastimado en dos dedos de una mano: era asombrosa la agilidad con que volcaban con sus canoas los indios los botes enemigos, aunque contruidos á la europea, y por lo mismo mas difícil de ser echados á pique. Tomados por los españoles del campo de Tlachichilco todos los puntos por donde pudiesen entrarles víveres, quedaron reducidos á un rigoroso sitio de hambre, y de esta coyuntura se valieron los sitiadores para hacerlos rendir en el año de 1817 (4), lo que verificaron con condiciones honrosas, que no se refirieron en las Gacetas porque ofendian el orgullo del gobierno; siendo una de ellas el que serian inmediatamente socorridos con víveres, y así se verificó segun me ha informado el general Negrete. Cuanto dinero, hombres, fatigas y gastos costaria al gobierno de Jalisco conquistar la isla de Mescala, necesitado traer todos los útiles de marina desde el puerto y apostadero de San Blas, estableciendo además un astillero, es á la verdad asunto digno de meditarse, y mucho mas si se reflexiona las muchas vidas que costó esta conquista, pues los soldados derrotados por los indios siempre morian, ó bien en los campos ó cuando estaban allí prisioneros: desaparecianse estos á centenares, y cuando se les preguntaba por ellos á los indios, respondian sonriéndose: *Quién sabe, señor. . . si julló*, es decir, se huyeron; no podian ciertamente huírse, y su desaparicion era porque habian muerto. De este modo fué costado y humillado el orgullo y petulancia del general Cruz, que consumió en la mayor parte el ejército de su mando en tan desgraciados combates, no podia auxiliar al gobierno de Méjico en Valladolid, sino con muy cortas fuerzas para contener las de general Morelos en el caso de que hubiera ocupado aquella ciudad; por eso Calleja repito que decia con énfasis: Si Morelos triunfa en esta vez, ya me verá precisado á tratarlo como á un príncipe. . . Dedúcese de aqui que la conquista de Valladolid habria sido la de todo el reino. Sigamos los pasos de este desgraciado caudillo en toda la serie de los ulteriores acontecimientos.

Derrota de Puruaran, pérdida del Sur y demás puntos ocupados por los americanos.

125. A consecuencia de la derrota de Morelos, brotaron por todas partes cuerpos numerosos de tropas que comenzaron á obrar activamente en todas direcciones: la que se confió al general Armijo creada en Izúcar, se destinó al rumbo del Sur, pasó el Mexcala por el paso de Totolintla, su inmediacion á Chilpancingo hizo que el congreso se retirase á Tlaxcopec, después de haber acordado su traslacion á Oajaca, nombrando capitán general de aquella provincia á don Ignacio Rayon, á quien acompañamos el diputado por la misma don Manuel Sabino Crespo y yo para disponerle alojamiento. Morelos regresó para Acapulco, creyendo que allí hallaria el apoyo que en los años anteriores; pero se engañó: aquellos costeros estaban ó cansados ó nimamente acobardados por las desgracias de su jefe; trató de demoler el castillo, ó á lo menos inutilizarlo al enemigo; pero ni tuvo tiempo ni brazos, ni aquella fortaleza podia ser destruída muy fácilmente; dió fuego á los almacenes del cacao, y además usó allí del funesto derecho de represalia en varios prisioneros españoles en los puntos de la Quebrada, los Dragos, Teypan y otros lugares donde fueron hallados, para vengar la muerte de Matamoros, fu-

(1) Es decir, cinco años después.

silado en Valladolid. . . La pluma se retrae y el corazón palpita al recordar tales atrocidades, propias de una guerra civil y sin cuartel, en que se rompieron los mas sagrados vinculos de la naturaleza y de la sociedad. Yo tuve la satisfaccion de sustraer algunas de estas victimas destinadas al sacrificio, y las agregué á mi familia con no poco riesgo, pues el odio que se tenia en aquella época al nombre español por el común del pueblo, habia llegado al mas alto punto. Desengañado Morelos de que no podia sostener la plaza de Acapulco, se retiró de ella: en fin, Armijo se apoderó del campo del Veladero por falta de víveres, y recorrió toda la costa, teniendo varios reencuentros parciales con las partidas de los españoles en que acreditaba Galeana su valor, hasta que en Coyuca fué víctima de él; dióse un terrible golpe en la cabeza contra un árbol que lo derribó del caballo; rodeáronlo catorce dragones, y uno de ellos le atravesó el pecho de un carabinazo; moribundo y con las últimas ansias se esforzó en vano para desenvainar la espada, pues con la misma el dragon le cortó la cabeza, la puso en una lanza, la llevó en triunfo á Coyuca, y la expuso á ser objeto de irrisión de dos mujercillas á quienes el comandante español Avilés reprendió diciéndolas: *Esta es la cabeza de un hombre honrado y valiente: colócese de su órden en la puerta de la iglesia, donde fué enterrada.* Galeana, nombre que no puede pronunciarse hoy sin recordar la memoria de su valor en la guerra, de su intrepidez en el combate y de su cálculo asombroso para emprender una accion; Galeana; la clemencia personificada para con los vencidos, con cuya sangre jamás tiñó su espada, fué respetado y admirado del mismo virey Calleja, cuya carta autógrafa he visto llamándolo al partido realista y ofreciéndole hacer coronel de ejército, jamás ni por pensamiento hizo traicion á la causa de la independencia. En el pueblo de Teypan vió la primera luz este hombre extraordinario, crióse en la hacienda del Zanjón; su fortuna era mediana, su educacion no fué cultivada, pues no sabia leer ni escribir; mas esta imperfeccion la suplía con mil cualidades extraordinarias. Al saber la infausta noticia de su muerte, exclamó Morelos diciendo: Ya no soy nada, me falta el brazo derecho. Su corazón se afectó de una tristeza profunda que le acompañó hasta el sepulcro (1). La experiencia acreditó la exactitud de este juicio, pues como Galeana era el único hombre á quien amaban los costeños de Acapulco y obedecian ciegamente, ya no se pudo contar con ellos para cosa de provecho.

126. En estos dias, cuya memoria no podemos recordar los que los presenciámos, puede decirse que se comenzó de nuevo la revolucion, aunque por muy diferente camino que el año de 1810; entonces no se oía mas que el terrible grito de alarma en los pueblos, hacíaseles levantar en grandes masas; mas ahora sus principales caudillos solo se ocupaban de darles organizacion para que obrasen con acierto: sucede en los cuerpos políticos lo que en el de cada individuo; en el primer arranque el hombre no escucha otra voz que la de venganza ó interés cuando acomete una empresa de cuya realizacion cree que depende su fortuna; mas pasado este momento de vértigo, llama á su razon en su auxilio y ya se propone seguir con calma un plan que al fin le produce el efecto deseado.

(1) Véase el elogio de este personaje en el Cuadro histórico, y principalmente en el Resumen histórico de don Pablo Mendivil, pag. 215. Cuando el señor Morelos sufrió una dispersion en noviembre de 1812 en las cumbres de Aculcingo, y en la que se halló Galeana, se le tuvo por muerto; mas entonces salvó ocultándose en la hoquedad de un encino muy viejo: yo lo he reconocido y saludádole con respeto por haber abrigado en aquellas circunstancias á un hombre digno de vivir por largos años.

Desengañado el congreso de Chilpancingo por una dolorosa experiencia de que era ya indispensable ganar á la nacion, presentándole una constitucion que la hiciera feliz si no en lo pronto, á lo menos con el trascurso del tiempo, se decidió á formarla teniendo á la vista no solo la de Cádiz, sino la de Caracas y otras provincias que trabajaban como los mejicanos por su independencia. Habiendo leído la de los Estados- Unidos del Norte; pero mas sesudos nuestros legisladores que los del año de 1824, que la proponian como modelo de imitacion, no quisieron ni aun pensar en la federacion de las provincias, porque estaban bien convencidos de que lo que convenia á estas para triunfar de sus enemigos era unirse, concentrarse y no dividirse. Esta importantísima verdad se las habia puesto á la vista lo ocurrido en España en 1808, en que cada provincia erigió su gobierno, cada junta tenia miras de superioridad sobre las Américas ó sobre otras provincias de la Península, y el resultado que esto dió fué proporcionar ventajas á los franceses, hasta que desengañados á gran costa erigieron la junta llamada central, que fué el centro de unidad de accion y que evitó los estragos de la demagogia, que ya amenazaba por muchas partes su deforme cabeza. ¿Quién lo creyera? los mismos españoles nos procuraron persuadir esta verdad, reimprimiendo en Méjico el plan propuesto á todas las juntas de España por la de Valencia en 16 de julio de 1808 y reproducido por la de Sevilla en 3 de agosto del mismo año. La concentracion fué la basa de la constitucion de Apatzingan, y ¡ojalá que jamás la perdamos de vista á despecho de los que hoy trabajan por reponer la federacion!

127. Después de las desgraciadas acciones de Chichihualco, Tlacotepec, el Limon y Veladero, y retirada de Acapulco, en que perdió Morelos todo el prestigio adquirido en las anteriores campañas, trató de situarse en el campo de Atijo, que él mismo fortificó con sus manos; pretendia hacerse fuerte en aquel punto, prometiéndose que el órden de los sucesos lo sacarian de allí como lo habian sacado del Veladero; pero las circunstancias eran totalmente diversas, sus desgracias le habian concitado enemigos, y estos estaban empeñados en perderlo y procuraron introducir la desunion entre él y los vocales del congreso; mas al fin el buen sentido de este cuerpo hizo que desoyendo la voz de la calumnia se le llamase para ponerlo al frente del gobierno y oír su dictámen en la formacion de la constitucion proyectada; destinóse una diputacion para que lo recibiese, y esta accion urbana digna de aquel cuerpo y del ilustre personaje á quien se dirigia, bastó para borrar toda impresion siniestra que hubiera entre uno y otros. Morelos fué recibido, obsequiado y acatado por todos y puesto á la cabeza del poder ejecutivo en compañía del doctor Gos y Liceaga: los tres comenzaron á trabajar con tanta actividad y acierto, que puede decirse que infundieron un nuevo aliento de vida y reanimaron á la nacion moribunda. Trabajóse con la mayor constancia en la formacion de la constitucion, haciendo estancias el congreso en los campos: muchas veces bajo los árboles se tenian las discusiones, no pocos dias carecieron de la agua muy precisa para beber y tuvieron que apagar la sed devoradora con algunas naranjas dulces que chupaban: faltos de víveres se alimentaban con parota, esquite ó sea maiz tostado; esto hicieron aquellos ilustres mejicanos por salvar á su patria y de los cuales algunos pocos que hoy existen son mirados con ceño y desprecio por muchos de sus compatriotas, y aun se les disputa su mérito por los que no tienen otro que haber ido á formar la corte á Tacubaya al señor Iturbide para obtener un empleo brillante y lucroso y de hacerse pasar por excelentes patriotas, sin contar algunos de los que sirvieron en el ejército de los españoles, y haciendo de esbirros suyos derramaron la sangre de los llamados

insurgentes, tratándolos como á traidores, herejes y excomulgados.

Este decreto constitucional se firmó en 22 de octubre de 1814 en el pueblo de Apatzingan, de donde tomó el nombre, y fué recibido por toda la nacion mejicana con un regocijo tal, que solo puede compararse con la irritacion que produjo en el ánimo de los españoles y de su gobierno. Calleja lo remitió al acuerdo de oidores, y conformándose con su fallo lo mandó quemar por mano de verdugo, como se verificó en la plaza mayor de Méjico la mañana del día 24 de mayo de 1815. Dentro del circo de la estatua ecuestre de Carlos IV, que hoy está colocada en el patio de la Universidad, se colocó un dosel con el retrato del rey Fernando, custodiado por un piquete de la compañía de policía, y hácia el ángulo izquierdo se levantó un tablado sobre el que se incendió dicho decreto y algunas proclamas por mano del verdugo. En el artículo 3 de las providencias que mandó observar Calleja para suprimir la circulacion de este decreto y de otros varios papeles de la misma especie, se imponia pena de la vida al que los retuviera y no entregara dentro de tercero dia, con mas la confiscacion de todos sus bienes al que por escrito ó de palabra los defendiese ó apoyase. Un don Pedro Gonzalez, canónigo de Méjico, impugnó dicho decreto calificándolo de herético: hay ciertos teólogos de lección que dicen que el pan tierno, que tienen su cartabon donde están los panes tiernos, á las proposiciones ó doctrinas que no son panes tiernos, dándoles mil conversiones aunque sean teorías de moral mas pura, las sacan heréticas, y tal vez comprendidas entre las proposiciones condenadas por algun papa, y tal suerte cupo á la inocente constitucion de Apatzingan. Este calificador no quedó sin recompensa, pues Fernando VII le premió su trabajo agraciándolo con la gran cruz de María Isabel la Católica, ó sea la orden de matar indios. Recibió el diploma el mismo dia que entró el ejército trigarante en Méjico, Iturbide le excitó á que ornase su cuello con aquella insignia (que tal vez la habria-pretendido para sí porque todos eran harina de un costal) y tan liberal uno como otro, y entrambos como Fernando VII; mas se abstuvo de hacerlo porque ya en aquella época habria sido un Sambenito de afrenta.

En seguida expidió su edicto la Inquisicion de Méjico, excomulgando á los vocales del congreso, cuyos nombres se nos permitirá poner aquí; y ojalá pudiéramos colocar sus retratos como se ha hecho en Norte-América, para honrar la memoria de los que firmaron dicho decreto de independencia de Inglaterra, y fueron los siguientes:—José María Liceaga, por Guajuato.—José Sixto Verdusco, por Michoacan.—José María Morelos, por Nuevo Reino de Leon.—José Manuel Herrera, por Tecpan.—José María Cos, por Zacatecas.—José Setare Castañeda, por Durango.—Ramon Ortiz de Zárate, por Tlaxcala.—Manuel de Alderete y Soria, por Querétaro.—Antonio José Moctezuma, por Coahuila.—José Maria Ponce de Leon, por Sonora.—Francisco Argandar, por San Luis Potosí.—Don Ignacio Rayon, por Guadalajara.—Don Manuel Sabino Crespo, por Oajaca.—Don Andrés Quintana Roo, por Yucatan.—Don Antonio Sesma, por Puebla.—Don Carlos María Bustamante por Méjico, aunque Rayon y Bustamante no firmaron esta constitucion por hallarse ausentes en comision; pero contribuyeron con sus luces á su formacion. He aquí los que con mano intrépida y corazón magnánimo dieron á su patria la primera constitucion, que mejorada después afanzaria para siempre su libertad. Muy poco faltó para que el congreso hubiese sido arrestado en un momento, y fusilado por Iturbide en Ario cuando expedicionó al efecto, haciendo marchas forzadas con el mayor sigilo para sorprender esta corporacion, caminando de noche por entre las mayores asperezas y bosques im-

penetrables. El congreso en medio de la miseria y calamidades que lo abrumaban, y falta de talleres, erigió sin embargo una medalla de plata para perpetuar la memoria de este acontecimiento venturoso. Celebrólo como pudo con demostraciones de júbilo, á que concurrieron muchos pueblos; dióse un sarao, y en la noche del festin se le vió al señor Morelos enloquecerse de júbilo, y danzar en él á pesar de su gravedad y circunspeccion como pudiera un jóven festivo: aquella asamblea olvidó en este dia todos sus trabajos, y se dió por recompensada de ellos al consignar su nombre en aquella carta de libertad. ¿Quién creerá que en 1821 cuando Iturbide era proclamado libertador del pueblo mejicano y marchaba de Puebla para Méjico, hubiese impedido que en aquella ciudad se reimprimiese esta misma constitucion, como á poco se verificó en Méjico en la oficina de Ontiveros? *Quod semel imbuta es recens servabit odorem festa diu* (dijo Horacio), y esta sentencia se cumplió al pie de la letra. El que amó en su tierna edad el servilismo, jamás puede ser un verdadero liberal. Las conversiones sinceras son tan raras en lo político como en lo moral. La Iglesia católica solo celebra dos de este género; la de san Pablo y la de san Agustin.

129. El virey Calleja no se contentó con decir anatema á la constitucion de Apatzingan y condenarla á la pena de los judaizantes, que era la de fuego, sino que exigió de todos los ayuntamientos que hiciesen su protesta solemne de fidelidad al rey y de no haber tenido parte alguna en su formacion; algo mas, decretó que los soldados que él habia mandado levantar en las batallas, que en buen castellano se llamaban por estas circunstancias *Almogabares*, se llamasen desde entonces *Fieles realistas*, así como don Quijote hizo llamar á las doncellas del partido *Tolosa y Molinera*, que lo habian armado caballero en la venta, *doña Tolosa y doña Molinera*: ¡tan mentecato era este virey como el andante manchego! Las Gacetas se llenaron de estas protestas de fidelidad, cuyas actas originales ó testimoniadas se mandaron á España, las que en 1821 fueron desmentidas por las mismas corporaciones que las formaron: ¡con cuántas puerilidades se engañan los hombres! En esta época se multiplicaron los esfuerzos del gobierno español para dar el último golpe á la revolucion que ya daba por concluida, no de otro modo que el asesino que ve á su victima titubeante con la muerte, multiplicar con furor sus puñaladas para rematarla y cantar ufano el triunfo sobre su cadáver. El comandante *Clavirino* hacia sus correrías en la provincia de Michoacan, *Orrantia* sorprendia al famoso Pachon en Dolores, *Iturbide* en el camino de Celaya á Chamacuero no solo atacaba con despecho á los americanos, sino que hacia fusilar á sus mismos soldados que habian mostrado cobardia en las batallas. *Orrantia*, émulo del furor de *Iturbide*, se le adelantó en la acción de los Altos de Ibarra; no obstante, este cúmulo de desgracias, el valor americano triunfa del general Llano en Cópore, é *Iturbide* que dirige el asalto de aquella plaza, hace ver á las columnas que capitanea que tambien sabe huir cuando encuentra resistencia, orden y valor en sus contrarios; don Ramon Rayon y su hermano don Ignacio, encargado de defender aquel asilo sagrado de la libertad perseguida, dan honor á su patria y reaniman el resto de una esperanza ya casi muerta.

Las satisfacciones del congreso, causadas por dos de sus miembros, llenan después á aquella corporacion de amargura, aunque por diversas causas, porque muere el diputado Soria, en quien tenia un jóven no menos sabio que religioso, pues muere humildemente en una estera; y el doctor Cos olvidado de sus principios, de la lenidad de su estado y de las obligaciones que habia contraído con la patria y con

aquella corporación de que era miembro, se subleva contra la misma, conspira acaso por adquirirse una nominación que no necesitaba, y precisa á Morelos á que vaya á prenderlo. ¡Quién pudiera correr un velo sobre estos atentados que mancharon para siempre la gloria del autor del plan de paz y guerra, de un plan el mas justo y filantrópico que en aquellos dias de crueldad pudiera presentarse! Pero la exactitud de la historia nos compromete á decir con dolor que Cos desobedeció al congreso, lo pintó como vendido á los españoles, é hizo armas contra la soberanía nacional. Era este un hombre de fibra, poseía la conciencia de su saber, y era orgulloso; tan mala predisposición lo hizo hundirse en la cima del desorden: iba ya á ser condenado á la muerte; pero el clero y pueblo de Uruapan que imploraron del congreso la gracia de la vida, lo libertaron de la muerte; habriala recibido con la firmeza de un estoico; tal era su carácter y resolución. . . . aun presentado después ante el general Negrete por haber sido hecho prisionero, le confesó que la gracia del indulto no la recibia de grado. Murió por fin victima de su intrepidez en Patzcuaro, pues no pudiendo sufrir la lentitud de un castigo suyo, á quien llamaba desde su celda donde yacía enfermo, se levantó descalzo y descalzo á tomar que se yo que cosa sin arrojarse, y la impresion del aire le causó luego la muerte.

130. Estos golpes reiterados habrian producido la total ruina de la revolucion, si un accidente inopinado no la hubiese retardado por algun mas tiempo, y que fueron debidos al mismo que ocasionó el grito de independencia, es decir, á *Napoleon Bonaparte*. Este hombre de siglos, de quien apenas puede formarse una idea exacta la misma generacion que presencié sus grandiosos hechos, y que por mucho tiempo cual otro Alejandro hizo enmudecer la tierra á su presencia; habia emigrado del Elba y presentándose en los confines de su imperio para recobrarlo: la vista sola de este famoso guerrero desconcertó á los soldados mandados para batirlo. . . . Aquí teneis, les dijo, á vuestro emperador. . . . tiradle. . . . estas mágicas palabras los desconciertan, reconocen luego en él al hijo querido de la victoria, al genio mas extraordinario que habia visto la Francia: todos lo victorean, se ponen á sus órdenes, y el que apenas habia salido de una isla que ocupa un triste lugar en el mapa, se presenta en París con un ejército tan brillante como el que pudiera preceder al carro de Sesostris; la Europa se conmueve, los reyes se aturden, Fernando VII se sobresalta, y temeroso de verse conducido segunda vez á la fortaleza de Valanzay, reúne un ejército y lo coloca en las fronteras. Muchas de esas tropas estaban destinadas para subyugar ambas Américas. Por tan inopinado trastorno se conciben grandes esperanzas de que ya no veriamos sobre nuestras playas aquellas ominosas huestes que nos habian causado tantas pesadumbres; pero el cielo lo dispone de otro modo: el héroe de la Francia solo tenia señalado en el libro de los decretos eternos un reinado de *cuarenta dias*, concluido el cual seria trasladado á la roca de Santa Elena, para morir allí acompañado de la filosofía y del desengaño, con mas gloria y honor en el seno de unos cuantos amigos fieles, y virtidos oráculos de sabiduría, que cuando brillaba con la púrpura en el trono de San Luis. Permitaseme este desahogo y que pague á la vez un tributo de admiracion y respeto á un personaje sobre quien la posteridad multiplicará los elogios que le ha negado una gran parte de la generacion presente (1). Pasó la gloria de este hombre sin

par, Fernando quedó recobrado del susto sabiendo su desgracia, y volvió su aspecto minaz sobre este pueblo para consumar su esclavitud. Ocupóse de aprestar una grande expedicion sobre él, y como después veremos: esta misma fuerza que disponia para sojuzgarnos, solo sirvió para quitarle el cetro de hierro con que oprimia y pesaba sobre dos mundos.

131. Alejado este temor de su digno lugarteniente Calleja, este por su parte nos multiplicó las desgracias creyéndose ya mas y mas seguro en su dominacion. El congreso entendió que debia trasladarse á Tehuacan para recibir auxilios de Norte-América con que se le habia engañado, y que debia ponerse en contacto con las principales poblaciones para ocupar las ciudades de Puebla y Oajaca, teniendo puntos de apoyo en los campamentos de Guerrero en la Mixteca, de Rosains en Tehuacan, de Victoria en el fuerte de Palmillas, en la provincia de Veracruz y de Osorno en Zacatlan. Unos cuantos aventureros, asilados en Boquilla de Piedra, habian entonces planteado allí un comercio de que sacaron no poco provecho, y nos hicieron concebir las mas lisonjeras esperanzas de que en breve abundaríamos de todo, principalmente de armamento con que podíamos terminar nuestra lucha; aumentó esta ilusion lisonjera el enviado á Norte-América de nuestro congreso (el licenciado don José Manuel de Herrera), que solo llegó á Nueva-Orleans y nada hizo de provecho; mas todo desapareció como un sueño en brevisimos dias; Boquilla de Piedra fué tomada por el general don José Rincon, y Rosains fué arrestado por el general Teran con general contento de sus mismos soldados, que veian en él no un jefe, sino un tigre que habia fijado su caverna junto á la llamada *Palma del Terror*, en la fortaleza del cerro Colorado, y desde donde entre algunas victimas habia volado al cielo la virtuosa alma del coronel don Francisco Arroyave, para pedir venganza ante el trono del Eterno contra un hombre que deshonraba la especie humana; venganza justa que le fue otorgada. Efectivamente, Rosains murió después fusilado en Puebla, confesando con lágrimas de arrepentimiento que estaba inocente del crimen que se le imputaba, pero que merecia aquel castigo por los que él habia dado á hombres inculpables. Habia además otros motivos poderosos que estrechaban la traslacion del congreso á estos puntos, y eran las desazones tenidas entre Rosains y Victoria; negabase este á partir con los despojos que adquiria en los frecuentes ataques que daba á los convoyes que transitaban de Veracruz á Méjico y de esta ciudad á aquella plaza: los desmanes escandalosos de Rosains llegaron al punto de salir á batir las fuerzas subalternas de Veracruz, y de hecho se dió un ataque feroz en la barranca de Jamapa á Félix Luna, que habria humillado á Rosains si su soberbia no hubiese sido superior á su desgracia: todo esto hizo creer al congreso que ya tocaba el término de una disolucion que solo podria evitar con su presencia. Para proporcionarse una marcha segura, se mandaron poner en movimiento las divisiones americanas de Guerrero, de Sesma, de Tehuacan y de Osorno, que llamasen la atencion del gobierno por diferentes puntos; y si hemos de creer á Torrente (escritor español y poco exacto en mucho de lo que cuenta), Calleja hizo lo mismo para sorprender en el tránsito al congreso. Salíó este de Uruapan el 29 de setiembre bajo la direccion del señor Morelos; mas por el extravío de una mula que conducia parte del archivo del ramo de hacienda, hizo alto la division en Tescmalaca, á pesar de las instancias que los diputados Sesma y Ponce hicieron á Morelos para que no se detuviese hasta incorporarse con las tropas

(1). Lo admiro en la carrera de sus triunfos; pero no en la conducta perversa que guardó con España, mas propia de un salteador de tronos que de un monarca.

Léanse las Memorias del señor D' Pradt, testigo presencial de este hecho indecente y escandaloso.

de Guerrero, á quien se le tenia avisado de antemano. En la noche del 3 de noviembre pasó el comandante español Concha el rio de Atenango, y aun se le mostraron sus municiones: Morelos se descuidó en poner allí una avanzada para que le diese aviso de cualquiera novedad, pues ya se creia fuera de peligro; Concha habia penetrado el rumbo que llevaba el congreso, y el capitán (que dicen fué don Manuel Gomez) le excitó eficazmente á que forzase la marcha para seguir á Morelos, pues trataba de demorarse, asunto que se trató en junta de guerra y se acordó: así es que el dia 6 de noviembre Concha ocupó la iglesia de Tescamaca, destacó guerrillas que alcanzasen la division mejicana, que á poco engrosó con mayor fuerza, y atacándola en un estrecho, embarazado además con el convoy que caminaba con el congreso, fácilmente pudo derrotar aquella masa ó grupo de gente desordenada: Morelos necesitó arrimarse á un cerro inmediato que en vano intentó trepar, á cuya sazón se le presentó *Matias Carranco* con unos soldados, y á quien conoció, pues se habia desertado de su ejército, y lo prendió (1). Los diputados avanzaron cuanto mas pudieron hasta el rio de Mescala, que encontraron bien crecido, y pasaron desnudándose de la ropa. Al dia siguiente se presentó Guerrero á auxiliarlos, el que sabida la desgracia del señor Morelos comenzó á llorar como un niño: los diputados descansaron en su campamento, y después pasaron á Tehuacan, escoltados por el mismo Guerrero.

132. Conducido Morelos al pueblo de Tescamaca, sus enemigos á guisa de canes rabiosos celebraron su triunfo con grita y dianas y lo llenaron de ultrajes, sobre lo que reconvino á Concha recordándole la humanidad con que él á su vez habia tratado á los prisioneros españoles. Anuncióse su venida y llegada á San Agustin de las Cuevas, y esto ocasionó el que muchos curiosos saliesen á conocer á aquel hombre cuyas proezas ningun mejicano ignoraba. Por desgracia de la patria estaba ya repuesto el tribunal de la inquisicion de Méjico, pues erigido Fernando VII en tirano, no era posible que desarrollase su ferocidad sino auxiliándose con esta corporacion de verdugos que eran su brazo derecho. Morelos fué por tanto hndido en un calabozo del santo oficio, y entregado en las manos de su fiscal el doctor don José Maria Tirado y Priego, como pudiera serlo una cordera en las fauces de un lobo hambriento. Morelos tenia flaquezas de hombre, pero jamás se apartó de los principios del dogma religioso: su gran crimen fué haber cooperado á la independenciam de su nacion; pero este era imperdonable para los españoles, y procuraban mezclarlo con el de impiedad y herejia para hacer odiosos á los que acusaban de insurgentes. La apologia de Morelos la forman los veintin cargos de acusacion que contra él hizo el fiscal Tirado, en los que se ve que faltando esta materia á la buena fe de su oficio fiscal, y haciendo traicion á su sentido comun le acusó, no por hechos sino por meras conjeturas, y dándolas por hechos probados dedujo de un crimen otro crimen, y he aquí la basa de una sentencia definitiva en que sus jueces lo declararon *hereje formal, cismático, apostata, lascivo, hipócrita, enemigo irreconciliable del cristianismo*, y como á tal lo condenaron á la pena de deposicion, y á que asis-

tiera á su auto en traje de penitente con sotanilla y vela verde: á que hiciera confesion general y tomara ejercicios, y para el inesperado y remotísimo caso de que se le perdonara la vida, á una reclusion para todo el resto de ella en Africa, á disposicion del inquisidor general, con obligacion de rezar todos los viernes del año los salmos penitenciales y el rosario de la virgen, fijándose en la Iglesia catedral un Sambaquito como á hereje formal reconciliado.

133. Tal fué la famosa sentencia de este inicuo y bárbaro tribunal dada en noviembre de 1815, después de que en las cortes de Cádiz se habia mostrado á la faz del mundo lo monstruoso de este establecimiento, y de que así lo habian probado con escritos muy luminosos (reimpresos en Méjico) los *Padrones y Mejias*. ¡Qué espectáculo mas vergonzoso que ver lo mas florido de nuestro clero y nobleza asistir á este acto de iniquidad con los brazos cruzados, los ojos bajos, guardando un silencio respetuoso de novicios, oyendo rebuznar á aquellos estúpidos jueces con su fiscal, rodeados de guardias y con todos los aparatos del terror, sin osar pronunciar ni una sola palabra, y escuchando esta relacion como pudieran los persas los oráculos de sus Bracmanes! . . . ¡O miseri homines! ¡O homines ad servitum nati! podria yo decir como un emperador romano cuando veia arrastrarse á sus piés á los mismos abyectos que se los besaban. Sube de punto esta reflexion cuando se considera que los mismos jueces que condenaban esta victima estaban convencidos en el fondo de sus corazones de su inocencia religiosa, y que se hacian traicion á sí mismos. Muchos del auditorio necesitaron reprimir sus lágrimas á vista de aquel espectáculo, y pudiera asegurarse que en este momento se abrió nuestra emancipacion, movido de sus súplicas para librarnos de las garras de tamaña tirania. ¡Españoles! si estábais quejosos de que este hombre os quitase de las manos ese mismo imperio que vosotros arrancásteis de las de Mochtezoma, vengaos de él, mirado como á un enemigo que pretende recobrar lo que habiais salteado; en la lid de las armas vence el derecho del mas fuerte, no en la de la razon; pero de ninguna manera fundais esta causa, que es la de los ladrones contra sus legítimos dueños, con la de Dios; ni tengais por *ateista* á quien con sus propias manos zanjó los cimientos de su parroquia para erigirle un templo á Jesucristo crucificado: no mezcléis á la Divinidad en vuestras querellas, no la insulteis. . . . Sabed que en esta vez habeis representado el mismo pap I que Pizarro cuando intimó á aquel inca que preguntó quién le habia dado al papa el dominio de su imperio para que se lo quitase, y porque despreció al ministro que le hizo semejante intimacion y arrojó su Breviario, lo hizo morir en las llamas como hereje. . . . Correos y avergonzaos de aparecer en el siglo diez y nueve tan bárbaros é idiotas, tan feroces, crueles é hipócritas como lo fueron en el siglo de Torquemada.

134. Morelos presenció esta escena ridículamente vestido; oyóla con serenidad de ánimo; pero su sensibilidad se alteró cuando en la ceremonia de la degradacion se procedió á darle las manos, figurando que quedaba despojado del carácter sacerdotal: ¡Vive Dios que cuando no hubiera manifestado su fe ortodoxa con innumerables pruebas, esta sola bastaria para confutar las imputaciones fiscales; con aquellas manos unidas con el óleo santo, él habia abierto las puertas eternas de la gloria á muchos pecadores y les habia desatado las ligaduras del demonio; con ellas (sirviéndole como de remos) habia atravesado los rios mas caudalosos para administrar el sacramento de la penitencia á cualquier hora de la noche en medio de la tempestad y de la mas copiosa lluvia, á sus feligreses; con ellas habia tomado el incensario para elevar como ángel de paz el tributo de adora-

(1) Este hecho está referido con bastante extension en la carta 17, tomo 3, época tercera del Cuadro histórico. Excuso por lo mismo detallarlo, y por la pena que me causa recordar la desgracia de uno de los hombres que mas he amado en mi vida; sin embargo, no puedo menos de quejarme de que el gobierno independiente de Méjico hubiese colocado en las filas del ejército á un tal tan vil como el tal Carranco. ¡Cuántos de estos viven hoy á expensas del erario y comen sobrado pan á manteles!

ciones al que preside en las alturas: con ellas tambien, cual esforzado macabeo, habia empuñado la espada para defender como ciudadano los sacrosantos derechos de su nacion oprimida. . . . ¡Ah! En vano os cansareis, monstruos de la ignorancia y de la hipocresía, en deturpar y envilecer á este varon malhadado, porque Morelos se presentará á los ojos de la posteridad como uno de los héroes mejicanos, y á su nombre ilustre, que se pronunciará con respeto, siempre se le darán los epítetos de *inocente, religioso, perseguido, libertador heroico de su patria*, y obtendrá un lugar muy marcado en el martirologio de las víctimas de la inquisicion de Méjico.

155. Hemos descrito la primera escena de horror y es preciso referir la segunda, aunque con mano trémula, porque la amargura ocupa nuestro corazon, á pesar de que han trascurrido veintitrés años de sucedida. La jurisdiccion militar comenzó á instruirle su segundo proceso, y el auditor Bataller regentó las actuaciones, y después extendió su poder condenándolo á muerte; Morelos respondió á los cargos con dignidad y desembarazo: era tal (he dicho en el Cuadro histórico, y ahora lo repito) su continente, que aterraba á sus mismos guardianes, y aun á los que estos tenían empeño en tributarle respetos, hablándole con el mismo comedimiento que pudieran sus soldados en campaña, y todos se esmeraban en aliviar su suerte: todo está dicho con asegurar que Calleja llegó á considerarlo, y entre los que fueron á conocerlo se presentó disfrazado una noche: su esposa de rodillas le estrechó fuertemente para que lo mandase á España.... ¿Quieres, le respondió, que mañana amanezca yo preso como mi antecesor Iturrigaray? Temia justamente á esta raza de víboras, que contaban hasta por momentos la existencia de Morelos. Temeroso el virey de que se supiese el día de la ejecucion, procuró ocultarla al público; sacósele temprano de la Ciudadela, y conduciéndosele á San Cristóbal Ecatepec, se le preparó de comer en el cuerpo de guardia de aquel destacamento; sentóse á la mesa, y lo hizo con mas serenidad que Leonidas en el último banquete que dió á sus trescientos espartanos para sorprender el campo de Jerges en que fué inmolado. La conversacion en aquel acto rodó sobre el mérito de la fábrica material de la iglesia del pueblo y sobre cosas indiferentes. Concluida la comida, le dijo su conductor el comandante Concha. . . . ¿Sabe usted á qué ha venido aquí? No lo sé, respondió Morelos, pero lo presumo. . . . A morir. . . . Si, pues tomese usted el tiempo necesario. . . . Dentro de breve despacho (dijo Morelos); pero permítame usted que fume un puro, pues lo tengo de costumbre después de comer. Encendiólo con tranquilidad, trajéronle un fraile para que lo confesase. . . . Que venga el cura (dijo), pues no he gustado de confesarme con frailes; de hecho, vino el vicario, y encerrándose con él en una pieza recibió la última absolucion. Oyó tocar las cajas, vió desfilar la tropa, y dijo. . . . Esta llamada es para formar, no mortifiquemos mas. . . . Deme usted un abrazo, señor Concha, y será el último que nos demos; metió los brazos en la turca, se la ajustó bien y dijo. . . . *Esta será mi mortaja, pues aquí no hay otra.* Quisiéronle vendar los ojos, y se resistió diciendo: No hay aquí otro objeto que me distraiga. Sacó el reloj, vió la hora, pidió un Crucifijo y le dijo estas formales palabras: "*Señor, si he obrado bien, tú lo sabes; y si mal, yo me acojo á tu infinita misericordia.*" Persistieron en que se vendara los ojos, y sacando su pañuelo, lo hizo él mismo, dándole vueltas por las puntas encontradas, y se lo amarró. . . . ¿Aquí es el lugar? (preguntó). Mas adelante; respondieron, dió unos cuantos pasos, y habiéndole dicho que se hincase, lo hizo, y por detrás lo fusilaron, duplicándole las descargas por no haberse empleado bien los tiros: al caer dió dos botes contra el suelo, y un horrendo

y herido grito, cual pudiera dar un tigre puesto entre el cazador y el venablo. Su alma voló á colocarse en aquel lugar que, según decía Ciceron, tienen los dioses preparado á los que amaron á su patria y dieron la vida por ella. . . . Así murió el gran Morelos. ¡Méjicanos! ¡Mirad cómo muere un hombre de bien. . . . un buen patriota!!!. . . .

156. La pluma cansada de referir desgracias, suspende por un momento su curso y . . . no puede menos de escribir con el sabio padr. Mariana: "¿Qué pasada cosa es relatar sus ultrajes, nuestras miserias y peligros, y cosa muy vana encarecelas con palabras, derramar lágrimas, despedir suspiros." ¡Ah! cuántas no han derramado después de esta desgracia muchos de los que nos las causaron en los destierros y confinaciones en países insalubres; en los mares, siendo juguete de sus olas, en tierras inhospitalarias, víctimas de la miseria, y viendo morir sin remedio á sus hijas y esposas! El cielo es justo, tarde ó temprano descarga su brazo prepotente contra el que provoca su venganza! . . . La relacion de los hechos del general Morelos forman su poema, y para representarlo no ha sido necesario recurrir á las ficciones poéticas, ni aguardar el trascurso de un siglo, como aconsejan los preceptores del arte. Yo me lisonjeo de haber prestado mérito á la generacion presente y á las futuras, para que reconozcan en él al hombre extraordinario de su época y al ornamento mas brillante de su gloria: Morelos á la cabeza de un ejército recogiendo laureles, Morelos hundido en un calabozo, presentado al pueblo en ignominia y muriendo en un patíbulo, siempre será grande, heroico y magnánimo, y se atraerá irresistiblemente los respetos de las edades venideras. . . . Al decirle este adios con toda la sensibilidad de mi alma y al trazar estas líneas que he regado con mis lágrimas, pues me recuerdan la memoria del mejor de mis amigos, no puedo dejar de tributar un homenaje de justicia á sus virtudes; mas hallándome embargado por el dolor, tomaré las palabras de Eneas á Dido para mostrarle su gratitud, diciendo: ¡Oh Morelos! no está en mi mano ni en la de ningún americano satisfacer nuestro reconocimiento á tus servicios. ¡Quieran los dioses, si son sensibles á la humanidad y justicia, colmaros de sus dones, y que en el placer que está reunido á las acciones virtuosas, encontreis la digna recompensa de vuestros servicios! ¡Dichosos los padres que os dieron la existencia! ¡Dichosos los que te conocimos, te admiramos y servimos bajo tus órdenes! ¡Ah! Mientras que las rios dirijan su curso hácia el mar; mientras que las sombras y nubes giren en derredor de las montañas; mientras los astros brillen en el firmamento, y en cualquiera lugar en que me coloquen los destinos, tu nombre siempre me será caro, tus beneficios siempre estarán presentes en mi memoria, y este pueblo mejicano siempre los recordará con honor, admiracion, ternura y entusiasmo. . . . Por última efusion de mi corazon agradece á tus servicios, déjeseme decir las mismas palabras con que Tulio ponderó el mérito de Milon. . . . *¡O terram illam beatam, quae hunc virum exceperit; hanc ingratham si ejecerit; miseram si amiserit! Sed finis sit. Neque enim prae lacrimis jam loqui possum.* . . .

157. La llegada de Morelos á Tehuacan se esperaba ansiosamente por aquel vecindario y por cuantos le habian visto llegar en 10 de agosto de 1812 triunfante de Regules en Huajuapán, y con un ejército numeroso: probablemente solo don Manuel Mier y Terán sentia su venida, temeroso de que le hiciera fuertes cargos por haber separado del mando á Rosains, á quien amaba Morelos con extraordinaria predileccion: este se habia presentado á indulto al gobierno y procurado indemnizarse tomando ejercicios en la casa Profesa de Méjico, y haciendo todas aquellas aparien-

cias de hipocresía de que eran muy llevados los españoles; había además presentado al gobierno un informe sobre el modo con que podía ser atacada y tomada la fortaleza del cerro Colorado en Tehuacan. Este punto no lo perdía de vista el gobierno, y se prometía tomarlo ocupando previamente á Tehuacan con una buena division de expedicionarios y milicias provinciales de Oajaca, al mandó del general don Melchor Alvarez, quien al efecto se puso en marcha; pero antes necesitó tomar el punto de Teotitlan del Camino, que cubria á Tehuacan por el rumbo del Oriente. Era este un reducto pequeño defendido por don Joaquín Teran, hermano del general, con corta fuerza, el cual se apoyaba en la iglesia, y estuvo sitiado en los dias 10 y 12 de octubre de 1815; mas apenas tuvo aviso el general Teran, cuando voló en su socorro con menos de doscientos hombres, los cuales como caminaban á pié, Teran les dió el calzado de sus dragones, y aun se quitó el suyo para aliviarlos en el camino. Este hecho noble y heroico animó mucho á sus soldados; así es que atacaron con vigor á los realistas, y no solo los dispersaron, sino que se tomaron la caja militar y hasta el equipaje de Alvarez. El triunfo habria sido mayor si no se hubiesen ocupado los soldados victoriosos en saquear el campo enemigo, y por lo que alguna tropa de Oajaca que logró reunirse pudo recobrar dos cañones que habian perdido. Contaban por esta victoria los realistas, y tanto, que llevaban uniformes para estrenarlos en Tehuacan, de los que se aprovecharon los americanos; auxilio grande que les vino bien, pues apenas los cubrian unos andrajos.

158. Con este triunfo aumentó Teran su prestigio tanto cuanto lo perdió Alvarez en Oajaca, que confiaba en los valientes expedicionarios de Saboya, que fueron á reunirse hasta Yanhullan en la Mixteca: no era nuevo en Teran triunfar de esta tropa, pues el año anterior la obligó á levantar el sitio de Cilaçayopan. Es preciso confesar que Teran tenia todos los tamaños de un excelente general; mas el esplendor de este triunfo en breve lo oscureció con la disolucion del congreso de que vamos á hablar.

Disolucion del congreso.

159. Llegó esta corporacion á Tehuacan escoltada por don Vicente Guerrero la noche del 16 de noviembre en un estado muy deplorable por la derrota y prision del señor Morelos; casi todos habian perdido sus equipajes, y apenas tenian la ropa que los cubria, y no podia oírse la relacion de su desgracia sin conmoverse; sin embargo, no perdian la esperanza de salvar la nacion, y luego trataron de completar el número de vocales que faltaban con suplentes. Previendo que el término de la prision del señor Morelos seria la muerte, para impedir la interpretaron á Calleja conminándolo inútilmente con la represalia. Este calfa estaba muy enorgullecido con el regreso de Fernando al trono. El congreso se desentendió de todo punto de la deposicion de Rosains, y estuvo tan distante de amargar á Teran, que por el contrario, lo trató con la mayor consideracion y confianza, como si nada hubiera sucedido. Esta prudente conducta fué de admirar, pues en el seno de la representacion tenia Rosains amigos que podrian defender su causa con la misma energía que pudiera hacerlo él en persona. En la festividad de nuestra Señora de Guadalupe recibió el congreso todas las atenciones qua merecia su alta dignidad, aun el mismo Teran; pero esto fué incensar la victima para después inmolarla, colocar el idolo para después ensuciarse en la ara. El encargado de la hacienda pública, ó llámese el ministro de ella don Ignacio Martínez, quiso imponerse de su estado como era regular; esto incomodó á Teran, no acostumbrado

á que se le tomasen cuentas, sino á obrar por sí solo con absoluta independencia. Yo estoy seguro de que si se hubiera entrado en una liquidacion, se habria mostrado su pureza, pues era notorio que cuanto adquiria lo empleaba económicamente en el equipo y armamento de la tropa; pero tambien estoy cierto de que su amor propio se resentia de esta medida, ejecutada por otra parte por un hombre hosco, duro y exaltado en sus maneras: he aquí el primer chispazo del rompimiento. Desde la llegada del congreso eran frecuentes las alarmas en Tehuacan, y toques de generala anunciando la aproximacion de la tropa de Puebla; creíanse ciertos tales anuncios, porque era muy natural cosa persuadirse que tratarian los enemigos de sorprender aquella corporacion; pero esto era innecesario, pues el mayor y verdadero enemigo estaba en casa. El congreso habia mandado salir á los padres carmelitas, porque se habian quitado la máscara como en todas partes, y seducian á la tropa para la desercion, y la corte de oficialejos indecentes que tenia Teran lo insuflaba para que disolviese el congreso. Teran presidió una junta de estos pillos donde se trató el asunto, ponderando lo excesivo del gasto por las dotaciones meramente *nominales* que se habian señalado á los diputados. Hizosele salir de noche al congreso á una hacienda llamada de San Francisco en las inmediaciones de Tehuacan, dizque para su mayor seguridad, y hallándose en ella reunida, he aquí que se presenta un capitán Pizarro de la confianza de Teran, con doscientos hombres y dos cañones, é intima prision al congreso; la bárbara soldadesca se apodera de sus cañones, y la lana de los colchones se roba, y conduce prision á los diputados al convento del Carmen, donde se les pone incomunicados con centinelas de vista, doblándosele la guardia á Martínez y á don Ramon Sesma, que se miraban destinados á la muerte como enemigos personales de Teran, y aun se les hace creer que se dispongan para morir. Ni aun el benemérito general don Nicolás Bravo se libra de la prision, pues tambien estaba de presidente en el tribunal de justicia. Ciertamente que ni Calleja ni Iturbide habrian tratado al congreso de una manera mas infame y vilipendiosa. A la sazón que se verificaba el arresto, Teran aparentaba con su semblante y sus palabras en una junta á que se me citó en la casa de su tío don Juan Otal, que aquel era un complot de los oficiales en que él no tenia parte: rodeábanlo muchos de ellos, y yo me ví á punto de perecer allí, porque proponiéndose la cuestion de reformar el congreso, dije que lo unico que en mi opinion deberia hacerse, seria establecer un departamento ó mesa de guerra, en la que se colocase de oficial mayor don Manuel Teran, que facilitase el despacho del ramo, como la que habia en el vireinato. Asistieron á la misma junta los señores don Antonio Cumplido y licenciado don Ignacio Alzate, ambos mostraron una gran firmeza de oposicion al cambio, principalmente el segundo; una y otro eran hombres de bien, y quizá en fuerza de su notoria probidad no fueron comprendidos en el arresto, aunque en ellos estaba depositado el poder ejecutivo. Terminó aquella escena de iniquidad con salirse á dar gracias en solemne procesion á la parroquia, anunciándose este acto y un *Te Deum* que se cantó, con repiques y salvas de artillería; el cura de Zongolica don Juan Moctezuma Cortés, para dar mas esplendor á este acto de ignominia, subió al pulpito y en tono de sermónico dijo solemnes disparates, poniendo por palabras del texto las primeras del cántico *Benedictus Dominus quia visitabit et fecit redemptionem plebis suae*, pintando al congreso con las expresiones mas denigrativas, cuando mas de cuatro dias antes lo habia presentado como la corporacion mas virtuosa. Este fué el hombre atrevido de quien se valió Teran para esta intentona, y que se colocó á la vanguardia de la faccion. Teran se cubria con este y otros

de la gavilla para que se alejase la odiosidad que sobre él debería recaer. Casi en este mismo momento supo que los facciosos habían hundido en un calabozo á don Juan Robinson, benemérito anglo-americano, porque luego que supo este atentado comenzó á llorar por la desgracia de la nacion, y voz en cuello maldecía á su autor; mas luego lo hice poner en libertad, y procuró ganarse su afecto y confianza.

140. Concluida esta farsa, ví á Teran lleno de confusion y abrumado de pesadumbre por lo que acababa de pasar, pues preveía sus resultados. Esto ya está hecho (me dijo), es preciso llevarlo adelante; extiéndale usted la acta de cuanto ha ocurrido, y forme el reglamento del nuevo gobierno: resistíme á ello; pero tanto me dijo é instó, que extendí algunos artículos para dar órden á las cosas, porque se temía una reaccion espantosa. Firme en mis principios liberales, presenté algunas medidas que no aprobó, y siguió el desatinado plan que les propuso Moctezuma, el cual hizo circular á los departamentos de Guerrero, Osorno y Victoria para que lo adoptasen; pero todos uniformes lo reprobaron y se quedó aislado. Sin embargo, procuró llevar adelante su sistema, hizo que se reunieran los pueblos (si por tales se entienden algunos indios miserables que se presentaron en Tehuacan tocando sus tambores y chirimias), y esta reunion de pobres hombres nombraron sin duda por su influjo, un individuo de la *comision ejecutiva*, que así se llamó á su nuevo establecimiento, y cuya denominacion ya habia hecho efectiva procediendo al arresto de los diputados, como podria haberse practicado en Francia en los oscuros dias de Robespierre, y recayó en el P. Moctezuma Cortés. Esta farsa se celebró con corridas de bueyes viejos de arado en la plaza de Tehuacan, en un corralon de vigas que llamaban plaza de toros; y para manifestar una munificencia de principes, que marcaba sus primeros actos de gobierno con actos de beneficencia, publicó Teran un *indulto* por el que se libró de ser fusilado el licenciado don Juan Nepomuceno Zelaeta (1). Por auto de Nochebuena puso á los diputados presos en libertad, y cada uno de estos pobres vilipendiados salió de allí á buscar asilo donde Dios se lo deparase, y otro tanto hizo el general don Nicolás Bravo, llevandose algunos encuerrados que lo quisieron seguir, y algunas escopetas viejas que á duras penas le dió por indemnizacion de los fusiles que le habia quitado y que pudo salvar de la accion desgraciada en que fué preso el señor Morelos. En honor de este jefe á quien debia su carrera Teran, nada hizo; yo solieité inútilmente que se le hiciesen unos funerales cuando supe que habia sido ejecutado; pero en vano. En los dias mismos en que estaba con una barra de grillos en la Ciudadela de Méjico, se hizo un baile en Tehuacan, á que me convidó Teran, y aunque se me convidó con instancia y á mi esposa, non negamos á asistir, porque aquel era tiempo de llorar tan infanda desgracia, escandalizándonos tanamán ingratitude. Siguióse á la disolucion del congreso la de la junta subalterna que habia erigido este al partir para Tehuacan previendo esta desgracia, y don Juan Pablo Anaya reuniendo una porcion de zánganos que tomaron la denominacion de *iguales*, la sorprendió y disolvió en la hacienda de Santa Efigenia á los dos meses de disuelto el congreso; poco después unos buenos patriotas reunidos de Uruapan con otros comandantes que obraban en buen sentido, desaprobando aquel criminal procedimiento, erigieron otra junta gubernativa que terminó por la fatalidad de la guerra

(1) Su vida pendia de mi dictámen en la causa, que non quise darle, pues era necesario condenar tanto al juez como al reo; este era revolucionario en pequeño y aquel en grande. Renovóse el caso del pirata y Alejandro; el uno robaba barcos y el otro reinos.

en el sitio de Jaujilla, como después veremos. Tal fué el resultado escandaloso que dió la conducta de don Manuel de Mier y Teran, y tal la fuerza de su ejemplo. Procuró después indemnizarse á los ojos de la nacion, publicando un manifiesto en que ocultó su nombre; pero tan débil é inexacto, como acredite en las cartas 25 y 26, tom. 5 del Cuadro histórico, y lo hice á presencia suya sin temor de ser desmentido, y ni él ni sus parciales lo hicieron como lo habrian verificado, si no hubiera sido cierto cuanto en el Cuadro dije. Pronto conoció, ó digase mejor, recogió Teran los amargos frutos de esta conducta, y puede asegurarse que desde entonces data la historia de sus desgracias hasta terminar su vida suicidándose en 11 de julio de 1832 en la villa de Padilla. No puso mano en cosa alguna que no le saliese mal; dió después varios ataques á las fuerzas españolas, y sus triunfos fueron muy pequeños (cuando los obtuvo). Empezó una expedicion á Gozacoalcos para recibir allí una cantidad de fusiles ajustados al inglés don Guillerme Robinson, y después de una marcha penosísima estuvo á punto de morir ahogado en Playa Vicente, de donde regresó muy disminuida su fuerza sin haber logrado su objeto. Expedicionó después sobre San Andrés Chalchicomula, y en el pueblo de Santa María inmediato fué derrotado por una seccion del marqués de Vivanco, cuando casi contaba el triunfo. Sitió Hevia el fuerte de Tepeji de las Sedas, donde estaba situado su hermano don Juan, y fué tomado; capituló por último la entrega del cerro Colorado en Tehuacan, sin disparar un tiro en defensa de aquel punto, que se tenia por inexpugnable, y aun mandó á su hermano que lo entregase, como lo hizo, á despecho de la guarnicion, y se entregó. . . pero ¿quién? al coronel de Zamora Bracho, el militar mas nulo é insignificante del ejército realista; se vió en fin, despreciado de Victoria y Guerrero y aunque todo el mundo conocia el mérito militar del general Teran y lo apreciaba, al mentarlo ocurría luego la idea de la disolucion del congreso, y este recuerdo excitaba contra él mil especies desfavorables, que inspiraban una justa desconfianza. ¡Tan cierto es que las acciones de los hambres públicos están enlazadas entre sí, que una sola que manille su reputacion basta para rebajar y oscurecer el mérito de las otras! Sin embargo, es preciso confesar que procuró reparar este defecto con hechos posteriores y gloriosos. Condujose muy bien en el congreso general como diputado, en el gobierno como ministro de la guerra, como filósofo en su viaje para reconocer la provincia de Tejas, como político en la fundacion de Matamoros, y como gran capitán en el Pánuco contra Barradas proporcionando su rendicion con las medidas mas prudentes y acertadas, que le cortaron los pasos y obligaron á entregarse á Santa-Anna. ¡Con cuánto sentimiento he trazado este cuadro! Amé á Teran como amigo y lo detesté como destructor del cuerpo soberano de mi nacion. ¡Ah! si él no hubiera dado este fatal ejemplo al señor Iturbide, quizá no hubieramos presenciado el espectáculo de 50 de octubre de 1822. Ambos cometieron igual atentado, y ambos fueron enterrados en un mismo sepulcro en Padilla. . . mucho debe llamar la atencion de la posteridad esta circunstancia harlo remarcable! Algo mas, el uno fué fusilado y el otro suicidado, ocurriendo ambas desgracias en un mismo punto, donde parece que el sol no alumbraba de buena gana. . . ¡Dios mio! ¡Qué terrible eres en tus castigos, pero al mismo tiempo qué justos! . . .

141. Acefalada la nacion por la disolucion del congreso y junta subalterna de Taretan, cada comandante comenzó á obrar á su placer, es decir, sin órden ni sistema, pues si antes no lo tenian cuando se presentaba un simulacro de autoridad soberana, menos pudieran guardarlo cuando este habia des-

aparecida de todo punto. Lanzado Osorno de Zacatlan por el comandante Concha, que lo perseguía de muerte, necesitó asilarse en Tehuacan para obrar á las órdenes de Teran con una corta fuerza que lo siguió; pero poco hizo de provecho, ni aquellos haraganes acostumbrados á la holganza y rapacidad, eran capaces de someterse á disciplina; sin embargo, ejecutaron mas de lo que era de esperar de ellos cuando se propusieron atacar en la hacienda de Vireyes á don Juan Ruiz de Apodaca, nombrado sucesor de Calleja, como después veremos. Nuestras fuerzas del Sur estaban diseminadas en partidas y gravitaban sobre los pueblos sin tener un caudillo que las reuniese é inspirase confianza. Armijo había triunfado constantemente en todas partes y arreglado sus destacamentos desde Acapulco hasta las inmediaciones de Méjico, y no reconocía mas enemigo capaz de imponerle que don Vicente Guerrero. Este hombre, verdadero fenómeno de la revolucion y mimado de la fortuna hasta 1831 en que lo desamparó después de haberlo elevado á la presidencia de la república mejicana, era el único que mantenía el fuego sagrado de la revolucion é inspiraba alguna confianza. Por sí mismo se elevó á un punto de poder y prestigio que apenas acertamos á creer los mismos que lo presenciábamos. ¡Ojalá y hubiese tenido una educacion ilustrada y acostumbrado por los buenos principios á regularizar su conducta, supiera escoger fieles amigos y directores, cuya fidelidad le hubiese asegurado sus dias en un suplicio! Es preciso ~~combatir~~ ~~que sirvió~~ á la patria cuando estuvo mas afligida y necesitada de brazos, y que supo proporcionarla un grande apoyo

para que consumase su independencia el general Iturbide. Don Guadalupe Victoria se habia enclavado en la provincia de Veracruz, y después de haber perdido á Boquilla de Piedra, por donde hacia algun comercio con los anglo-americanos, la barra de *Nauhlla* y el cerro de Monte Blanco en las inmediaciones de Córdoba, se habia hundido en el fuerte de Palmilla, situado en la hacienda de Acazonica, donde realmente no hacia labor, pues sistemado el camino militar de Veracruz á Jalapa por el brigadier don Fernando Millares, los convoyes pasaban sin el menor tropiezo. Un buen batallon de infanteria llamado de la *Libertad* que habia organizado, estaba dividido entre Palmilla y Huatusco, imitando al loco de Sevilla que cargando una pieza de paño para vestir su desnudez, jamás llegó á hacerse un sayo, porque aguardaba que llegase la última moda y no llegó; vino Hevia en febrero de 1817, lo echó de allí y se concentró en el fuerte, para ser después de tomado hecha prisionera una buena parte de su fuerza y fusilada en Córdoba. Por esta dissolution de sus fuerzas y encaprichamiento de no querer ceder un jefe á otro y convenirse todos en la instalacion de un gobierno, todos fueron batidos en detal, se amortiguó el espíritu patriótico y se preparó al conde del Venadito la consumacion de nuestra esclavitud, para lo que contribuyó bastante la buena disposicion de su ánimo esencialmente pacífico, y tan diverso del de Calleja, como lo fué en los Países Bajos el del general Requesens, de su antecesor el duque de Alva; sin embargo, Apodaca tuvo que vencer no pocas dificultades, como vamos á ver en la historia de su gobierno.



AÑOS DE 1816 A 20.



GOBIERNO DEL VIREY DON JUAN RUIZ DE APODACA.

SUMARIO.

Motivos porque lo nombró el gobierno de Madrid: carácter de este virey, página 134.—Atacan los insurgentes á Apodaca en la hacienda de Vireyes, y modo generoso con que se porta con los prisioneros él y su esposa, 135.—Toma posesion del virreinato y llama al general Cruz de Guadalupe: diferencias escandalosas de este jefe con aquella real audiencia, 136 y 37.—Pretende Cruz inútilmente de la corte la independencía del gobierno de Méjico, 138.—Apodaca suspende la ejecución de un reo con acuerdo de los oidores y somete la ejecución de las sentencias de la sala del crimen á la revisión del oidor semanero, 139.—Llegada del general Mina y su desembarco en Soto la Marina, y efectos que produce en la Nueva-España; se fortifica en el lugar de su desembarco: ataca y toma este punto Arredondo después de una tenaz resistencia: capitulan los sitiados y se les falta á lo estipulado: los capitulados son tratados con gran dureza en Uliá, 140 á 142.—Noticia del padre Mier, 143.—Relacion en extracto de todas las campañas de Mina hasta su muerte, copiada de la que redactó el Cuadro histórico don Pablo Mendivil, desde la foja 143 á 166.—Sitio y toma de Jaujilla, fojas 166 á 167.—Establécese de nuevo la junta en las rancherías de Zárate y prision del canónigo San Martín diputado de ella, 168.—Derrota del padre Torres por el coronel Bustamante en el rancho de los Frijoles, y diferencias mutuas entre Torres y Arago, 169.—Da muerte Torres á Lucas Flores, 169 y 70.—Muerte del padre Torres y su biografía, id.—Disposiciones de la corte de Madrid sobre la esclavitud de los negros y máquinas de vapor para las minas, 171.—Conducta del guerrillero Huerta con los oficiales de Mina que levantan cuerpos de tropas y establecimiento de gobierno bajo la proteccion de Guerrero, 172.—Muerte del general Liceaga, su biografía y la del doctor Verduzco, 173.—Muerte de Andrés Delgado (alias) el Giro, 174.—Terremoto grande en Julisco y restablecimiento de los jesuitas en Méjico, id.—El virey es titulado conde del Venadito, 178.—Campañas del general Guerrero g. su ciego. Aparece en campaña Pedro Ascencio, su conducta militar y triunfos repetidos, 182 á 86.

Tenfanse ideas muy ventajosas en Méjico de la adhesion de este jefe á la causa del rey, y menos por este principio que por haber solicitado eficazmente y conseguido de la nacion británica los socorros que necesitaba España cuando Fernando fué conducido á Bayona, se le dió por la corte el gobierno de la isla de Cuba, que desempeñó con honor y desinterés.

2. El gobierno de Madrid entendió que en el estado de revolucion de la Nueva-España necesitaba esta de ser gobernada por un jefe de prudencia que consumase la obra de la pacificacion. Aunque ya se daba por obtenida por la muerte de Morelos y Matamoros, no menos que por la disolucion del congreso de Tehuacan, era sin embargo mucho de temer que apareciera un nuevo caudillo, que aprovechándose de las lecciones de la experiencia, obrase con mas cordura y realizara la obra de la independencía, que tarde ó temprano habia de verificarse, y que se tenia por un dogma político, aun por los mismos que se esforzaban en contrariarla. Acaso el nombramiento

de Apodaca es uno de los rarísimos actos de prudencia del gobierno de Fernando. Es muy semejante á aquel hombre astuto, marrullero, de capa larga, de prudencia y destreza que el consejo de las Indias, propuso á Felipe II para que sofocase las revueltas del Perú, suscitadas por los Pizarros y Almagros (como dice el cronista Herrera hablando de la persona del inquisidor *Pedro de la Gaxca*), que aunque no sabia conducir personalmente los ejércitos á las batallas, no ignoraba empero el arte de llevarlos á la victoria desde su gabinete, y obrando con una táctica suspicaz, supo presentarse en Panamá sin mas soldados que unos sendos pergaminos en que se leía su nombramiento de pacificador; sin un soldado, porque los tercios españoles que se empleaban en la guerra de Flandes, llamaban de preferencia la atencion de Felipe, y sin un real de que disponer; mas en breve tiempo abundó de todo, se hizo de una escuadra y de un ejército; ahorcó en Lima á los revoltosos, vengó el honor de la corona, y llevó para el erario crecidas

sumas de dinero. He aquí el tipo sobre que fué formado don Juan Ruiz de Apodaca, aunque por circunstancias muy extraordinarias no pudo imitar en todo al modelo de su imitación. El ministro Cevallos, acaso el mas cuerdo y honrado que tuvo Fernando en su gobierno, influyó notablemente en su nombramiento, y por poco este recae en el general *Abadia*, de quien se cree que habria excedido en crueldad á Calleja.

3. Efectivamente, Apodaca tenia un corazon recto, un estilo afable y propio para conciliar los ánimos enemistados; era además laborioso y exacto, en tal grado que puede decirse que trabajaba tanto como su secretario, poniendo muchas veces de su mano las minutas aun de órdenes insignificantes, ó reformándolas. Su familia y casa estaba tan arreglada cual pudiera un monasterio; echaba sus *ajos* como buen marino (aun cuando rezaba á todo gañote el rosario); pero los echaba como particulares exhornativas del idioma, y su enojo no pasaba del esófago al corazon; he aquí al hombre que necesitaba una nacion *teocrática*, y en una época en que se derramaba la sangre á raudales y todos vivian sobresaltados y circuidos de satélites; en fin, bajo un gobierno militar que no reconocia mas ley que la espada, la rapiña y la venganza. Apodaca jamás creyó que Méjico estaba de todo punto pacificado, como procuró persuadirlo Calleja, y así es que obrando sobre la desconfianza, extrajo de la Habana los tristes cuadros á que habian quedado reducidos los regimientos de Puebla y Méjico, que en 1808 se habian mandado á la inútil y costosa expedición de *San Pedro* sobre las colonias francesas, y que en vano habian sus vireyes sucesores de Revillagigedo reclamado su regreso á Méjico. Apodaca fué muy mal recibido de los insurgentes que mandaba Osorno en Zacatlan, pues en la hacienda llamada de Vireyes lo atacó con su caballería con bastante tenacidad, hasta ponerse ambas tropas muy inmediatas. La habanera, no acostumbrada á estas niñerías, habria sucumbido si no aconcorre con oportunidad en su auxilio la division de Márquez Donayo. Apodaca sin duda fué la primera vez que en su vida se habia hallado en combate de tierra, y precisado á montar á caballo, nada hizo como general, siéndole desconocida la táctica de estos nuevos árabes, todos de caballería, que estuvieron cerca de su coche, librándolo un atacadero donde no pudieron obrar los insurgentes; sin embargo, le causaron no poco destrozo, principalmente en la compañía de cazadores de Fernando VII de Puebla. Apodaca pudo desde este dia lamentarse de que este pais era inhospitalario, y ofenderse de él como César de los bretones, que le hicieron igual recibimiento y por la misma causa; pero se condujo con la magnanimidad de un príncipe, pues trató á los insurgentes prisioneros con la mayor consideración, y su esposa con una caridad cristiana, pues á los heridos los asistió y curó personalmente en la venta de Ojo de agua, que estaba inmediata, preguntándoles con una sencillez angelical por qué habian obrado de aquel modo, pues su marido ni su familia venian á hacerles mal ninguno, sino á mirarlos como á hijos. La noticia de esta conducta generosa voló por todas partes, y este acto de política hizo presagiar que venia un genio de paz á gobernar la América que contrastaba á los anteriores dos califas que la habian oprimido. Aumentóse este buen concepto en Puebla por medio de un trato popular, y visitando las monjas y establecimientos piadosos; de manera que cuando llegó á Méjico contaba con un gran partido de que se supo aprovechar, y la pacificación marchó en boga lagar, como después veremos. Entregóse Apodaca del mando en 20 de setiembre de 1816, y en 16 de octubre del mismo año salió Calleja á embarcarse en Veracruz llevando en convoy tres millones quinientos veinte mil trescientos noventa y

seis pesos, cuya cantidad se aumentó muy considerablemente en Puebla y Veracruz (1).

4. Calleja no fué bien visto en esta plaza; mirábanle con horror, pues aunque habia trabajado en favor de la dependencia de España, el ayuntamiento que era liberal, aunque casi de españoles, tenia grandes quejas de su despotismo brutal.

5. Apodaca se halló muy embarazado para manifestar su generosidad á los insurgentes, pues por real orden de 7 de mayo de 1816 se habia mandado al virey de Méjico que todos los reos de infidencia fuesen trasladados á las islas Marianas ó á la isla de Juan Fernandez (2), y en julio de 1817 se declararon las Américas en estado de sitio, y de consiguiente que todos los reos de infidencia fuesen juzgados por consejos de guerra permanentes. Cuéntase que Fernando VII cuando se hacia leer los periódicos de Méjico y veía que en ellos se le trataba mal, preguntaba lleno de cólera: ¿qué habré hecho de malo contra estos hombres para que así me ultrajen? Si hubiera reflexionado en estas dos providencias (sin contar otras muchas muy injustas), habria conocido que ellas bastaban para hacer odiosa su dominación. Jamás nos preguntó por qué peleais, ni nos mandó un jefe que oyese nuestras querellas, ni nos dió la menor garantía; nos tuvo en el concepto de rebeldes, y como á tales nos trató; después del consejo de Indias, por influjo del señor don Manuel Bodega, se modificaron muchas de sus bárbaras resoluciones, y se mandó, contra la ley de Indias, que ningun americano pudiese ser embarcado preso sin que el comandante del buque que lo embarcaba recibiese igualmente con la persona del desterrado, ~~la casa por donde se le confinaba~~, so graves penas.

6. Apenas llegó el virey á Méjico, ~~hizo al general~~ Cruz, que se hallaba en en el campo de Tlachichilco sobre el fuerte de Mescala. Ofreció venir á esta ciudad luego que se rindiese dicho fuerte, que como ya se ha dicho, se entregó por capitulacion con los indios en 25 de noviembre de 1816, con diez y siete cañones de artillería y municiones, que entregaron los sitiados á los realistas, y acaso este llamamiento influyó en la capitulacion. Yo ignoro el objeto con que se hizo, y solo sé que tanto el ayuntamiento como el consulado de Guadalajara, se interesaron eficazmente en que no se removiese á aquel jefe, porque temian que á su separacion se siguiera luego una invasion. Ya entonces se habia hecho allí necesario, porque habia abierto el comercio de Panamá, y con él proporcionado á aquella provincia la abundancia de que otras carecian, y además arreglado su policía cual jamás se habia visto. No opinó á la real audiencia de aquel reino, á la que tuvo arrestada Cruz tan solo porque representó al virey sobre su venida rápida á Méjico, sin darle parte á aquel cuerpo, que por esta calaverada quedó acafalado, pues Cruz era presidente, y por lo que la audiencia nombró ~~interinamente~~ presidente al decano don J. N. Hernandez de Alva. El rey des-

(1) Carta al ministerio de España de Apodaca, número 38, tom. 269.

(2) Esta orden presentaba graves dificultades, y previo dictámen del acuerdo de oidores, á los que estaban presos se les puso en libertad bajo de fianza, siendo de menor gravedad y á los de mayor; se mandaron confinados á España, como al doctor don José María Gastañeda y á don Guillermo Robinson, inglés. El mérito de dicho doctor es muy relevante por su saber y patriotismo; hoy es cura de Santa María de Méjico, es decir, está condenado á perecer por la pobreza de este beneficio. El gobierno debe de justicia atenderlo. Cuando regresó de España vino de canónigo de Chiapas, canongta miserable que solo por burla pudo dársele.

aprobó este atentado y se limitó á encargar la armonía con esta corporacion y dicho jefe, dejando desprestigiado al tribunal, cosa que siempre habian evitado los reyes de España y convenia en política; mas de estas consideraciones se desentendió la corte, porque sobre ellas pesaron mas catorce mil pesos que se remitieron por conducto del señor obispo don Juan Cruz Ruiz Cabañas (1), que las razones de justicia y conveniencia pública que estaban de parte de dicha audiencia.

7. Con este triunfo el general Cruz se creyó consolidado en su gobierno, y comenzó á obrar casi con independencia de Méjico y á tomar medidas que se la asegurasen; tal fué la de hacer llegar á Guadalajara por San Blas de Calcuta, por mano de don Pedro Pascual Ibargoyen, cuatro mil fusiles, quinientos pares de pistolas, cuatro carronadas, veintiseis mil piedras de chispa, plomo, azogue y otros efectos de la India europea, los cuales llegaron á abundar tanto, que se remitian cuantiosas facturas de ellos á Veracruz, donde escaseaban. Pretendió tambien que la comandancia de Jalisco fuese independiente de la capitania general; mas á esta pretension se negó el rey, y si la hubiera otorgado, probablemente Iturbide ó no habria consumado la independencia, ó habria encontrado muchas dificultades que superar. Por tales medios desconocidos á los hombres, allanaba el cielo la emancipacion de esta América y que no estaban en el cálculo aun de los mas previsores y políticos. El orden de los sucesos nos comprobará después esta verdad.

8. Méjico se gozaba con la presencia del virey Apodaca, en quien todos reconocian un jefe bien intencionado y popular, hasta donde lo permitian las ideas de aristocracia inseparables de sus principios y de la dignidad de que estaba revestido, y sobre todo, religioso y que deseaba eficazmente curar las heridas que tenían abiertas los pueblos por la bárbara dominacion de sus inmediatos antecesores. Empeñábase en ganar su afecto, y tenia dados no pocos pasos para conseguir la pacificación. El día 20 de abril de 1817, es decir, cinco dias después de la llegada de Mina, ocurrió el siguiente suceso, por el cual ganó mucho este jefe en el aprecio de los mejicanos. El doctor don Pedro García Jove se presentó ante él como defensor de Luis Montalvo, reo insurgente, puesto en capilla para ser fusilado en aquella mañana, suplicándole mandase suspender la ejecucion, porque aquel hombre estaba inocente. Tomó empeño el virey en suspender dicha ejecucion, y segun se dijo, tuvo en esto mucha parte el padre fray Juan de Santa Teresa, carmelita español, que habiendo después pasado al orden de Santo Domingo, fué conocido con el nombre de fray Juan Arzismigaray, varon apostólico de acreditada virtud y buen celo. Comunicó Apodaca al acuerdo de oidores la suspension de la ejecucion; mas la sala del crimen llegada la hora de que se verificase, dirigió oficio al virey para que se cumpliese la sentencia, y como lo hubiese pasado al real acuerdo, este contestó haber convenido de que se alzase á la sentencia la calidad de ejecutiva, y volviése la causa á la sala del crimen; verificóse así, el reo fué sacado de la capilla, y la tropa, que toda la mañana habia estado formada para la ejecucion, se retiró á sus cuarteles. El pueblo de Méjico, que desde la época del conde de Galvez no habia visto suspender una ejecucion, se llenó de gozo, aplaudió la clemencia del virey ejercitada principalmente en un insurgente, que por la cualidad de tal jamás habria obtenido semejante favor en el gobierno de Calleja. Yo no he visto la causa ni sé los

justos méritos en que se fundaria este acto de piedad; solo he visto la relacion que Apodaca hizo á la corte en la carta número 20 de 30 de abril de 1817, tomo 273.

9. Desde entonces se dió una nueva garantía á la libertad, pues se mandó por el virey (previo voto consultivo del acuerdo de oidores) que ninguna sentencia, ya fuese de muerte ó *corporis afflictiva*, se ejecutara sin revisarse y aprobarse primero por el oidor semanero, que fué lo mismo que poner un freno al antiguo despotismo de la sala del crimen, que muchas veces mandaba ejecutar sus sentencias con la terrible fórmula con calidad de *sin embargo*, es decir, impidiéndole al reo todo recurso. Esta medida se estimó en el foro como una especie de suplicacion. Virey que obraba de esta suerte, bien merecia de justicia el general aprecio de los mejicanos.

Llegada del general don Francisco Javier Mina.

10. Esta era una perspectiva muy consoladora; pero desapareció como un ensueño alegre, y como todo lo que podria inspirarnos quietud y alegría. La noticia del desembarco de Mina en Soto la Marina llega á Méjico y todo lo conmueve (1). Los españoles liberales creen hallar en él un protector de sus libertades destruidas por Fernando VII, y los americanos el apoyo mas firme de su independencia; pero unos y otros se engañan; no era Mina el destinado para hacer la ventura de la América; su venida traia por objeto sorberse sus riquezas y hacer que por medio de ellas se fomentase la revolucion en España y obtuviese el partido liberal; si tal hubiera sucedido, hoy se batiria Méjico por Cristina, y Puebla por don Carlos, nosotros sufririamos los males consiguientes á la exaltacion de los partidos, y atizados por hombres inmoraless, se derramaria la sangre americana sin tasa en obsequio de unos entes ideales, que tales serian dos competidores distantes de nosotros mas de dos mil leguas. Pero sea de esto lo que se quiera, la esperanza del reposo tan aspirado después de una lid sangrienta de siete años, desaparece; se abre una nueva escena de horror, todo se agita, todo se conmueve, el grito de la guerra suena por todas partes, su trompeta horrisona se hace escuchar desde el palacio de Apodaca hasta la choza mas humilde del Nuevo-Leon; trescientos aventureros sin patria saltan en tierra, y con una intrepidez hija de la desesperacion ó excitada por la ávida codicia, emprenden una marcha por tierras despobladas desde Soto la Marina hasta Guanajuato, cual no emprendió el mismo Fernando Cortés y cual nosotros no creeriamos á no haberla presenciado. ¡Vive Dios que no es esta una descripcion de novela; es una relacion exacta, y cual vamos á ver realizada!

11. Hecho el desembarco, trató Mina de levantar una fortaleza en que apoyarse para el caso de una retirada; trabajó como cualquier ganapan en ella con toda su gente y oficialidad, encargó su defensa al mayor don José Sardá, y se puso en marcha para lo interior el 24 de mayo con trescientos ocho hombres. Luego que se supo su salida de Soto la Marina en el Valle del Maíz, y creyendo que traia menos fuerza de la que conducia, lo salió á batir don Cristóbal Villaseñor, comandante de un escuadron de Sierragorda; tomó posicion ventajosa; mas al dia siguiente comenzó la accion en el punto de los Lobos, y fué puesto en

(1). Véase por menor esta historia en el tomo 3 del Cuadro, carta cuarta. La audiencia formó la apologia de los indios de Chapala, y detalló las iniquidades de Cruz que motivaron la resistencia.

(1) Desembarcó el 13 de abril de 1817 en Soto la Marina. No podemos dejar de referir aunque con rapidez este importante episodio de nuestra historia, remitiendonos al pormenor de el que referimos desde la Carta 16 hasta la 31, tomo 4 del Cuadro histórico, en que corregimos las equivocaciones en que incurrió el autor de las Memorias de la revolucion, que tradujo del inglés en Londres don José Joaquin Mora.

reno para la hacienda del Jaral, á veinte leguas de Guanajuato, perteneciente al marqués del mismo título don Juan Moncada. Luego que este fué sabedor de semejante movimiento, salió en retirada con su familia, sin atreverse á resistir á Mina, á pesar de que podía disponer de trescientos hombres. Apodaca llevó muy á mal esta retirada, y destacó una columna de caballería que escaramucease sobre Mina, por si este se proponía con aquella marcha hacer una llamada falsa para caer sobre Guanajuato. En poco estuvo que el marqués con toda su gente cayese en poder de Mina, en fuerza del secreto y rapidez con que hizo su marcha, pues apenas tuvo aquel tiempo para huir precipitadamente. Al entrar fué recibido por el cura, encargado de cumplimentarlo en nombre del marqués, y de suplicarle no hiciera daño en los edificios. Ofreció así Mina y mandó además á sus tropas que respetasen las propiedades y las personas; pero sabedor de que el marqués habia ocultado cuantiosas riquezas, se puso á investigar su paradero, y habiendo dado con ellas por la revelacion de un criado, se hicieron excavaciones y se sacaron mas de ciento cuarenta mil pesos. Se despojó tambien un copioso almacén lleno de géneros de vestuario y consumo, y todo lo demás se dejó intacto, excepto algunos caballos y bueyes que tomaron para conducir el dinero. Con esto se retiró Mina, dejando un recado al marqués para cumplimentarle, acompañándole con amarga ironía que tendria el honor de repasarle, añadiendo así el insulto á la depredacion que acababa de cometer, contra las promesas que habia hecho en varias ocasiones de respetar las propiedades particulares. Muy sensible es que la severidad de la historia tenga que notar semejante tacha en la conducta, por otra parte tan heroica y recomendable, de aquel jóven guerrero.

22. La conduccion del dinero tomado en la hacienda del Jaral se hizo en carretas y en algunas caballerías de una escolta que la custodió hasta la fortaleza del Sombrero. Pusiéronse las talegas en la caja militar; pero al hacer el recuento se halló un desfalte de mas de treinta mil pesos que desaparecieron en el camino, sin que se sepa que hubiese sido nadie reconveuido por tan considerable sustraccion, aunque parece lo mas verosímil que la hicieron algunos de los de la escolta. Antes que Mina llegase al Sombrero, ya lo aguardaban en aquel punto el padre Torrès, el doctor San Martín y don Antonio Cumplido, para cumplimentarle en nombre de la junta de Jaujilla como miembros de ella. A la mañana siguiente se verificó la entrevista con aquellos huéspedes, y se guardó todo el decoro propio de tal coyuntura en las arengas que mutuamente se dijeron, mostrándose Mina muy sumiso á la autoridad de la junta. Tratose de los planes y método que deberian seguirse para salir con la empresa que se tenia entre manos; el padre Torrès manifestó pronto á reconocer á Mina por jefe; pero el tiempo hizo ver que aquellas expresiones eran de mera fórmula. La junta lo deseaba sinceramente; pero subyugada por la voluntad del padre Torrès, ni aun pudo conseguir que á aquel jóven guerrero se le diese el mando de una sola provincia, como por ejemplo la de Valladolid, lo cual hubiera bastado para poner al gobierno y aun á la capital de Méjico en el último apuro.

23. El punto de los Remedios, situado en el cerro de la hacienda de San Gregorio, servia á Torrès de cuartel general en medio de un pais abundante en granos y habitado por gente del todo adicta á la causa de la independencia. La comarca del fuerte del Sombrero, donde Mina queria establecerse para levantar y equipar un considerable cuerpo de tropas, era de menos recursos y se hallaba mas exhausta, por lo cual tenia que depender del padre Torrès, para proveerse de lo necesario. Ofrecióle este suministrar viveres y enviarle crecido número de gente y arma-

mento, en cuya virtud pasó á los Remedios el coronel Nobeo, segundo de Mina, para organizar á vista de Torrès los cuerpos que debian formarse, y á los pocos dias se dirigieron al mismo punto Torrès, Moreno y el mismo Mina, con ocho mil pesos que desde luego puso este á la disposicion del primero. Los prisioneros de Ordoñez y Castañón, á excepcion de unos pocos que quisieron retirarse, después de haber sido muy bien tratados y auxiliados con dinero para el viaje, se alistaron gustosos á las órdenes de Mina y fueron muy buenos soldados. Con ellos se comenzó á organizar un regimiento de infantería bajo la inspeccion del coronel Young. Se pagó la tropa, se contrataron utensilios, se planteó una maestranza, y las áridas rocas de Comanja presentaron el aspecto de la actividad y de la abundancia.

24. Al mismo tiempo llevaba Mina correspondencia con algunos oficiales realistas, cuya voluntad se habia ganado por su prestigio, y todo anunciaba una perspectiva muy lisonjera, que sin duda se habria realizado si el gobierno de Méjico se hubiera mantenido en inacción solo por algunas semanas. Pero redobló las órdenes mas estrechas para poner en movimiento todos los departamentos militares, á fin de ejecutar de consuno los planes que tenia meditados. El brigadier Negrete entró en Villa de Leon el 7 de Julio, y el 20 del mismo mes salió Liñan de Querétaro para unirse con su division y otras varias, en virtud del proyecto propuesto al virey y aceptado por este, de ponerse á la cabeza de todas las tropas disponibles para ir directamente en persecucion de Mina. Al mismo tiempo se atacaban todos los puntos fuertes de los realistas en las provincias de Guanajuato y Valladolid, á fin de quitar á Mina todo asilo donde guarecerse de la persecucion. En virtud de este plan, se apoderaron los españoles de Cópore, donde segun hemos visto, habia empezado á fortificarse don Nicolás Bravo. Existian por aquel tiempo graves desavenencias y animosidades entre los jefes realistas; eran muy notorias las que dividian á los generales Cruz y Negrete, y no menos la implacable aversion con que el primero miraba á la audiencia de Guadalajara, á cuyos miembros arrestó una mañana hallándose reunidos en sesion; pero llegado el caso de moverse contra los americanos, todos obraban con concierto y se hacian formidables.

25. Salió pues Liñan de Querétaro con mas de mil setecientos hombres de buena tropa, y habiéndosele unido los destacamentos de Orrantía, Rafols y otros varios, llegó á Guanajuato poco antes de haberse puesto Mina en movimiento contra la villa de Leon. Habiendo sabido este que la guarnicion de dicha villa á las órdenes del brigadier Negrete habia salido para Silao á incorporarse con Liñan, dejando un pequeño destacamento de sesenta hombres, se puso en marcha el día del 27 para salir de madrugada sobre el pueblo. Estando á poca distancia de él, los cazadores de Mina que iban á la vanguardia, avanzaron bruscamente y se introdujeron por las azoteas, faltando á las órdenes y disposiciones del ataque. Mina, previendo las consecuencias de este arrojó, entra á pié con el resto de su gente y toma tan buenas disposiciones, que consigue salir de la plaza haciendo fuego y sacando la mayor parte de sus cazadores, aunque muchos de ellos quedaron muertos, siendo de este número el mayor Marqués. Todo el resto del día 28 se mantuvo á la vista del pueblo en el punto llamado Ibarrilla, recogiendo sus heridos y dispersos, y de allí se retiró para el fuerte de donde habia salido, habiendo perdido mas de cien hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Estos últimos, en número de veintinueve, murieron fusilados; pero los que hizo Mina fueron puestos inmediatamente en libertad.

26. El mal éxito de esta tentativa emprendida inmediatamente y casi á la vista del ejército de Li-

ñan, que habria podido neutralizarla aunque no hubiese sido tan desgraciada, aumentó los bríos de los españoles, y aceleró la llegada de Liñan á la vista del fuerte del Sombrero en la mañana del 31 de julio. Pasaba su gente, segun el cálculo mas verosímil, de cuatro mil hombres de ambas armas con doce piezas de artillería. Los del fuerte se alegraron creyendo que iban á asaltarlo; pero Liñan se contentó con hacer un reconocimiento á caballo, y se retiró luego que los cazadores de Mina comenzaron á hacer fuego. Al dia inmediato los españoles lograron desmontar tres piezas del fuerte, y los siguientes se emplearon en hacer varios preparativos para adelantar el sitio. El 5 se dió el ataque por tres puntos que parecían los menos susceptibles de defensa; pero los asaltantes tuvieron que retirarse con pérdida, habiendo mandado la accion el mismo Mina en persona y recibiendo en ella una pequeña herida. El mayor daño que en este lance sufrieron los sitiados, estuvo en habérseles cortado la comunicacion con un barranco donde se proveian de agua, habiéndose atrincherado una division enemiga en una posicion inexpugnable, desde la cual todas las noches colocaban una larga cadena de centinelas en todos los puntos accesibles á las orillas del barranco. Bien pronto empezaron á aquejarlos las ansias de la sed, y sufrieron por muchos dias este suplicio, hasta que habiendo caido una fuerte lluvia, se satisfizo tan urgente necesidad, poniendo alguna agua en reserva.

27. Al tercero dia de puesto el sitio, un oficial del regimiento de Zaragoza llamado Pazos, hizo señas al fuerte para que se le oyese. Pidió hablar con Mina, salió este y le dijo que se acercase; pero Pazos no quiso hacerlo por temor y se quedó á mas de un tiro de fusil, por lo cual la conversacion entre los dos fué á grito abierto y oída de ambos ejércitos. Pazos afeaba á Mina el que se hallase entre los insurgentes defendiendo la causa de estos; Mina respondió: "que su intencion era cortar los recursos que el gobierno despótico de España recibia de Méjico, para estrecharle y precisarle á jurar la constitucion y á convocar cortes, segun se habia prometido y no cumplido; que siendo esta su idea, no habia pasado á América á favorecer directamente la revolucion, pues que él no amaba á los americanos *ni mucho ni poco*." Estas últimas palabras hicieron en los oyentes una impresion poco favorable, y fueron causa de que los americanos se mostrasen después menos activos en suministrar á Mina los recursos que necesitaba, pues se persuadieron que sus miras se dirigian á conservar los unidos á España, aunque bajo un sistema liberal. Se concluyó aquella extraña conferencia, haciendo Pazos con sutileza y rechazando Mina con desprecio la propuesta de que se rindiese con los suyos á discrecion.

28. Tres noches después de la tentativa practicada por Liñan para apoderarse del fuerte, hizo Mina una salida con doscientos cuarenta hombres hacia el campo de Negrete. Fué sentido antes de llegar á dar el golpe, por lo cual y por no haberse adelantado su tropa tanto como debiera, quedó muy expuesto en una lucha desigual, y al fin tuvo que retirarse al fuerte en medio de un fuego vivísimo, que le mató ó hirió algunos soldados. Varios de estos que cayeron en poder de los españoles, fueron fusilados á vista de sus compañeros. El objeto de Mina en esta salida era dividir la tropa de Negrete de la del regimiento de Navarra, para que entre tanto pasasen cinco soldados á dar fuego al pertrecho de los sitiadores, situado en una loma inmediata. Frustrado este plan, conoció Mina que la rendicion del fuerte era inevitable si no se recibian pronto auxilios; por lo cual formó el atrevido proyecto de salir del campo, como lo verificó sin ser sentido ni perseguido de nadie, en compañía de Ortiz el Pachon, de don Pedro Moreno y don Miguel

Borja, quedando la guarnicion y la defensa del fuerte al cuidado del coronel Young.

29. Al mismo tiempo conducia Rafols desde Guanajuato un gran convoy de municiones para Liñan, y al llegar á la hacienda del Sauz se vió acometido por los recién salidos del fuerte; mas por desgracia de estos, los realistas caminaban bien ordenados y prevenidos; y así desconcertando el primer ímpetu de los asaltantes, al fin se vieron estos obligados á retirarse desairadamente. No tuvo mejor éxito el ataque dado al dia siguiente por el Pachon á Valenciana de Guanajuato, mientras Mina, aproximándose al fuerte de los Remedios, recibia del padre Torres, á pesar de la secreta ojeriza con que le miraba, un convoy de víveres para socorrer á los del Sombrero. Llegó á conducirlos con trescientos hombres hasta la misma línea sitiadora; pero descubierta por el enemigo le hizo fuego y tuvo que abandonar la empresa, contentándose Mina con llegar solo al pié del muro, y hablar con el capitán Mauro, que hacia de mayor, á quien comunicó sus órdenes, retirándose prontamente á unirse con el Padre Torres.

30. Preparábase entre tanto Liñan para el asalto, continuando las obras con calor y colocando el refuerzo de artillería que acababa de llegar de Querétaro cuando salió de la plaza un nuevo parlamento, diciendo que querian proponer una capitalacion honorífica. Respondiéndoseles que no se les haria otro partido que el de entregarse á discrecion. Sin embargo, uno de los jefes, con el objeto, segun lo explicó Liñan en su oñcio al virey, de *introducir desconianza entre los rebeldes y los extranjeros*, dijo que con respecto á los del país, tal vez no habria dificultad en indultarlos. A la hora y media, término señalado para la resolucion definitiva, se presentó un trompeta con un pliego para el general, firmado por don Pedro Moreno, insistiendo en preguntar si se pensaba en admitir la capitulacion para proponerla. No se sabe cuál hubiese sido la respuesta á esta segunda proposicion.

31. En aquellos mismos dias publicaba el gobierno de Jaujilla por medio de su Gaceta una orden para que los americanos estuviesen alerta contra los emisarios realistas encargados de seducir las tropas con promesas y dinero, y de sembrar zizania entre los jefes. Al mismo tiempo denunciaba el medio criminal de que se habian valido los enemigos para exterminar á los americanos, envenenando gran porcion de aguardiente y vino destinados á introducirse en las plazas y en los ejércitos; y para apoyar este terrible cargo, se referia el gobierno de Jaujilla á cartas interceptadas y otros informes fidedignos. No obstante, Liñan que halló en su campo uno de estos impresos, lo remitió á Apodaca, calificandolo de libelo infamatorio.

32. La situacion de los sitiados en el fuerte del Sombrero, era de las mas deplorables. Se aumentó entre ellos la desesperacion hasta el punto de no quedar ya mas que ciento cincuenta hombres útiles de guarnicion, pero resueltos á defenderse hasta morir por una especie de noble rivalidad, que se declaró entre el coronel Young y don Pedro Moreno con sus respectivos subordinados. La sed quitó la vida á muchos niños, y los adultos estaban como en continuo delirio para aliviar aquel tormento; las municiones exhaustas, los muros casi destruidos, los fosos secados y el acceso al interior de la plaza casi expedito á los sitiadores.

33. En tal estado llegó el 13 de agosto, en que se notaron los preparativos mas inmediatos y formidables para el asalto, á los cuales correspondieron los de la plaza con extraordinaria resolucion y firmeza. Atacaron los españoles denodadamente por todos los puntos y en todos fueron rechazados, tomando aun las mujeres una parte muy vigorosa en la defensa.

Volvieron á embestir aprovechándose de un recio aguacero que debía inutilizar la fusilería de la plaza, pero pasó bastante á tiempo para que esta hiciese su efecto. Murieron los que llevaban las escalas para el asalto, y aunque los demás avanzaban á fuerza de ametrallas y golpes de los jefes, tuvieron que retroceder después de haber llegado muy cerca de la brecha, acogiéndose al abrigo de los peñascos para evitar el estruendo de la metralla, hasta que, entrada la noche, pudieron reunirse á sus cuerpos. En esta sangrienta función murió el valiente coronel Young, á quien una bala de cañon llevó la cabeza, cuando ya casi se habia decidido el triunfo de aquel día á favor de la plaza. Sucedióle en el mando el teniente coronel Bradburn. Los realistas tuvieron mas de cuatrocientos muertos, y entre ellos treinta y cinco oficiales.

34. Esta desgracia enfureció á Liñan, y resolvió apoderarse del fuerte á toda costa. Entendieronlo los sitiados, y por su parte se resolvieron tambien á evacuarlo para evitar la última ruina. Tomáronse los ocho mil pesos, único fondo de la caja militar, se enterraron algunas armas y pertrechos, se quemaron los utensilios, se inutilizó la artillería, y haciendo el último y el mas doloroso sacrificio, se abandonaron los heridos en medio de los ayes mas lastimeros y de los ruegos que muchos hacían de que se les quitase la vida para evitar las crueldades de los realistas. A las once de la noche marchó el comandante con la guarnición al punto del fuerte designado para la salida; mas para entonces habia temido la imprudencia de permitir que las mujeres y los niños se fuesen á la guarnición. En pocos instantes todo fue desorden, alaridos y dispersion. Murieron muchos en aquel acto y otros destituidos de fuerzas, se echaron al suelo y cayeron prisioneros. Los penetrantes gritos de las mujeres, el estampido de las descargas, los clamores de los que caían, las agudas quejas de los heridos y la densa oscuridad que por todas partes reinaba, ofrecía una escena de las mas horrosas y nunca vistas. Muchas mujeres (y entre ellas la esposa de Moreno) se sentían tan desmayadas, que se volvieron á la fortaleza, resignándose á todas las contingencias de la suerte. Al rayar el dia, una gran parte de los fugitivos habia llegado á la orilla opuesta del barranco, y cuando se creían salvos del peligro, se renovaron los horrores de la escena, viéndose perseguidos en grupos y desalentados por las partidas de caballería, que los acribillaron y alcanzaron sin piedad, no dando oídos á las súplicas con que de rodillas pedían la vida. Los pocos que se libraron lo debieron á lo denso de la niebla, siendo de este número don Pedro Moreno.

35. Liñan se apoderó del fuerte, cuyos enfermos y heridos fueron inexorablemente fusilados. Los muy pocos que quedaron prisioneros, trabajaron tres dias en demoler la fortificación, y después de esta penosa tarea, murieron del mismo modo. Después de haber mandado á Liñan con fecha 25 de agosto, que no admitiese de los sitiados otra propuesta que la de rendirse á discrecion, y que fuesen pasados á cuchillo si se tomaba la plaza á viva fuerza. Con la de 24 le previno que de cualquier modo que se rindiesen, á discrecion ó por viva fuerza, se les perdonase la vida enviándolos al presidio de Mescal, con excepcion de Mina y de cuantos desembarcaron con él, extranjeros ó españoles, quienes irremisiblemente debían ser ejecutados; pero estas órdenes no llegaron á tiempo, habiéndose verificado cuatro dias antes la entrada de Liñan en Sombrero y la sangrienta catástrofe de sus defensores.

36. Después de la ocupacion y ruina del fuerte de Comanja, aun quedaba á los americanos el de los Remedios, donde el padre Torres esperaba á lo menos contribuir á que se debilitasen en gran parte las fuerzas de los españoles. Esta fortaleza, llamada tambien

de San Gregorio por hallarse situada en la hacienda del mismo nombre, se extendía por una corta y escabrosa línea de alturas, que se alzan perpendicularmente en las deliciosas llanuras de Pénjamo y Silao, á unas doce leguas de Guanajuato. De la llanura sube el camino, á veces muy pendiente, hasta lo mas elevado del fortin de Tepeyac en un espacio de dos millas, y allí se inclina el monte, formando una profundidad en su falda hasta el otro extremo, donde se hallaba el fortin de Panzacola. La subida no estaba de ningun modo fortificada hasta el punto llamado la Cueva, á la izquierda del cual hay grandes precipicios hasta una pequeña obra llamada Santa Rosalia. Desde aquí hasta Tepeyac habia un muro de tres pies de ancho, y la subida hasta Panzacola estaba defendida por una serie de colinas altas y escabrosas. En este último punto habia un paso estrecho y rodeado de precipicios que conducía al fuerte principal. Finalmente, todo él, menos la entrada de Panzacola y la derecha de la subida á Tepeyac, estaba rodeado de profundos despeñadores y barrancas de mas de trescientas varas de ancho, y solo por estos puntos y el de la cueva se podia entrar en el fuerte. Enfrente de Panzacola habia una altura dominante, y otra superior enfrente de Tepeyac; mas el padre Torres y el coronel Nohoa les pareció imposible que se condujese artillería hasta aquellas alturas, por ser muy áspero el camino. Dentro del fuerte y cerca de Panzacola habia un pozo, en el cual nunca faltó agua, aun en las estaciones mas secas, y además corria un copioso arroyo bañando la base de los precipicios por la izquierda del fuerte. La provision de viveres y de municiones era muy abundante. La guarnición constaba de mil y quinientos hombres bien armados, aunque no todos disciplinados. Por todas estas razones el fuerte parecia inexpugnable por la fuerza, y para reducirlo por hambre, era necesario mas tiempo que el que el enemigo podia destinar á esta operacion, pues se creía que podia mantenerse mas de un año.

37. Cuando Mina llegó, la fortificación estaba muy defectuosa; pero en breve se puso en un estado muy respetable con la ayuda de sus tropas y de un crecido número de trabajadores. Los habitantes, incluso las mujeres y los niños, no bajaban de ocho mil. Torres y Mina acordaron que el primero mandaria en la fortaleza, y que el segundo, con un cuerpo de caballería selecta incomodaria al enemigo, interceptándole las comunicaciones y los auxilios. Mina desde el Valle de Santiago publicó el 14 de setiembre una proclama que se imprimió en Jaujilla, dando cuenta de sus operaciones hasta aquel dia y exhortando á los comandantes y tropas del Bajío á cooperar resueltamente en los planes indicados.

38. Liñan por su parte, pudiendo ya disponer de un gran número de tropas, se puso en marcha rápidamente desde Sombrero, y el 27 de agosto apareció con una de sus divisiones enfrente de los Remedios. Dispuso su campo en la llanura al pie de la subida que terminaba en la entrada del fuerte. Colocó diestramente sus baterías, se atrincheró en todas ellas, quedando su retaguardia sin temor alguno de Mina, resguardada por las alturas en que no podia obrar la caballería, y á fuerza de infinito trabajo logró poner una batería en la cima enfrente de Tepeyac, con no poco asombro de los americanos, que tenían aquel punto por inaccesible para los cañones. En fin, habiendo completado su línea de ataque con tanta habilidad como firmeza, pensó seriamente en llevar adelante la empresa.

39. Entre tanto Mina, segun lo acordado, salió del fuerte con novecientos de á caballo, pero sin ninguno de sus oficiales, que en mala hora para él dejó en el fuerte á instancias de Torres. Haciendo jornadas dobles, se encaminó para la hacienda de la Tlachiquera, cerca de la cual encontró á Ortiz el Pachon con unos

cuantos soldados y oficiales que pudieron salvarse de Comanja. «¿Dónde están los demás compañeros?» preguntó después de abrazarlos cordialmente. «¡Han perecido!» fué la respuesta. Mina bajó la cabeza, y apoyándola con sus manos en el arzon de la silla, derramó algunas lágrimas. Pero muy pronto se repone, recobra su natural serenidad, y haciendo rostro á la fortuna que ya le mostraba su ceño, reduplica su ardor cual si acabase de desembarcar en la playa de Soto la Marina.

40. El plan que Mina se propuso en esta salida, era en realidad el mas propio para hacer que Liñan pereciese al pié de la fortaleza de los Remedios; pero las tropas con que se proponia realizarlo eran de caballería, y no acostumbradas á formar columnas de á pié, para lo cual tampoco tenian fusiles, ni bayoneta en algunos que llevaban. Sin embargo de tantos inconvenientes, triunfó Mina en la hacienda que llaman del Bizcocho, donde á pesar de la ventaja del terreno, rindió á viva fuerza un destacamento de realistas, á quienes mandó fusilar en la irritacion con que aun le agitaba la desgracia de Comanja, correspondiendo aquella vez al cruel desafío de la bandera negra con que militaban los realistas. No contento con esto, dió fuego á la hacienda y marchó para San Luis de la Paz.

41. Era entonces aquel pueblo, aunque casi destruido por las funestas alternativas de la guerra, una especie de frontera de Guanajuato y Querétaro, y tenia una guarnicion de cien infantes con varias escuadras de paisanos agregados. No pudo Mina triunfar allí tan fácilmente como en el Bizcocho. Hizosele mas resistencia, tuvo que repetir varios ataques, y le costó mucho trabajo el destruir un puente levadizo. Al fin lo logró, y la guarnicion pidió cuartel, que le fué concedido, tomando servicio con Mina la mayor parte de los prisioneros y siendo los demás puestos en libertad. Por este tiempo el general Negrete, que siempre se habia mostrado amante de la constitucion y que por lo mismo no servia gustoso á las órdenes de Liñan, se retiró, y le sucedió en el mando de su division el coronel Andrade. Este jefe, que miraba con gran respeto á Mina desde el ataque de villa de Leon donde estaba de comandante, anduvo muy remiso en ejecutar la órden que recibió de salir á perseguirle, con lo cual dió lugar á que le reemplazase Orrantia, tomando á su cargo la division desde fines de setiembre.

42. Mina se detuvo en San Luis de la Paz mas tiempo del que debiera, con lo cual y los inútiles ataques que dió el 10 contra San Miguel el Grande, y el 16 contra la hacienda de la Zarza, cerca de Salvatierra, tuvo que retroceder al Valle de Santiago, donde no podia sacar grandes utilidades, á causa de hallarse muy abatido y exhausto el pais con las feroces venganzas que españoles y americanos habian ejercido en él, distinguiéndose entre los primeros el coronel Iturbide, que dejó larga memoria de sus crueldades y depredaciones en aquellos escombros (4). Tuvo, pues, Mina cerca de aquel pueblo una escaramuza con el coronel Orrantia, y desengañado por sus resultados y por los de los encuentros anteriores que hemos mencionado, de la inutilidad de sus esfuerzos, á causa de la indisciplina de las tropas que mandaba, los hizo muy particularmente para arreglarlas; pero los vicios eran radicales é incorregibles. Habia muy frecuentes deserciones, y para cortarlas fué preciso pesar por las armas á dos desertores. Sin embargo, hizo lo posible para disciplinar aquella gente, y llegó á creer que podia aventurar una accion contra Orrantia, constantemente empeñado en perseguirlo.

(4) Puede verse lo que acerca de esto refiere el opúsculo sobre la revolucion de Méjico desde el prito de Iguala hasta la proclamacion imperial de Iturbide.

43. Con el objeto indicado de medir sus fuerzas con Orrantia, salió Mina el 9 de octubre del campo de San Gregorio con doscientos infantes y seiscientos caballos, y habiendo descubierto que su enemigo se hallaba en la hacienda de la Caja, á tres leguas de Irapuato, le aguardó en ella, procurando aprovecharse de las ventajas del edificio, bastante sólido y murallado. Tomadas sus disposiciones y confiando la principal avenida por la retaguardia al comandante don Andrés Delgado, conocido por su valor con el nombre del Giro, recibió denodado el ataque de Orrantia, quien al principio arrolló un piquete avanzado. Después de puesta en confusion por un rato la infantería española, logró esta rehacerse, mientras que Mina que la atacaba en los puntos avanzados, se vió empuñado casi con toda la fuerza enemiga; y desmandándose al mismo tiempo un piquete de dragones hácia las casas donde estaban las mujeres, los gritos de estas esparcieron el terror en la fuerza principal de Mina, y comenzó á esparcirse y desordenarse, y viniendo á parar en una completa derrota en el espacio de mas de dos leguas. Mina con doscientos cincuenta soldados se abrió paso briosamente por medio del enemigo, y logró evadirse con alguna pérdida; pasó la noche poco distante del campo, sin que el enemigo osase atacarle, y al día siguiente 11 de octubre entró en Pueblo Nuevo. Orrantia abusó de la victoria mandando fusilar algunos paisanos y saqueando varias casas de la hacienda.

44. Para remediar esta desgracia, la cual aun no bastaba á desalentar la constancia y el valor de Mina, resolvió este pasar al fuerte de Jaujilla, residencia del gobierno americano, á donde llegó á mediados de octubre con solos veinte hombres escogidos, habiendo despedido á los demás para que se le reuniesen en cierto dia en la hacienda de la Caja. Propuso al gobierno el plan que tenia de marchar sobre Guanajuato, y aunque trataron de disuadirle, haciéndole presentes los obstáculos que se oponian á sus deseos por la situacion particular de aquella ciudad y por la indisciplina de la tropa que mandaba, Mina persistió en su proyecto, animándose con la esperanza de que tomado aquel punto cortaria á Liñan los víveres y socorros, obligándole así á levantar el sitio de los Remedios. Tampoco quiso pasar antes, como se lo propusieron, á disciplinar un cuerpo regular en la costa, donde los realistas no tenian mucha fuerza y era fácil proporcionarse auxilios, sacando además del fuerte de los Remedios los oficiales y soldados pertenecientes á su primitiva expedicion. Nada de esto le hizo fuerza, y emprendió su marcha para Guanajuato tomando cincuenta hombres de la guarnicion de Jaujilla, igual número de los que se le agregaron en San Luis de la Paz y una partida considerable de caballería que á la sazón organizaba Ortiz el Pachon.

45. Fué recibido en Puruándiro con grandes aplausos, y apenas habia reunido algun dinero é incorporado con su tropa una partida del departamento de Jalpa, que le estaba aguardando, cuando á los dos dias avisaron las avanzadas que se descubria un numeroso cuerpo de enemigos. Era la division de Orrantia, y como conocia Mina la inferioridad de sus fuerzas para combatir de frente, se decidió á retirarse disponiendo algunas emboscadas por si cayendo en ellas los realistas, podia por este medio causarles daño, especialmente en la caballería. Orrantia sin embargo entró en Puruándiro, donde hizo alto al saber que Mina no estaba muy lejos. Este jefe, marchando por la retaguardia de su enemigo, hizo un largo rodeo por las colinas, llegó á la hacienda de la Caja, y pasó á Pueblo Nuevo, donde se le presentaron un sargento y dos soldados desertores y le informaron del gran descontento en que por falta de víveres estaban las tropas sitiado-

ras de los Remedios. En la hacienda de la Caja, punto señalado para la reunion de su tropa, halló Mina que podía contar con unos mil cien hombres, en cuya lista se puso en marcha, y alejándose en lo posible del camino real, pasó el 23 de octubre por las alturas inmediatas de Guanajuato. Detúvose en la mina de la Luz, y allí se le unieron el día siguiente algunos refuerzos remitidos por Ortiz, con los cuales se aumentó su columna hasta el número de mil cuatrocientos hombres.

46. En Guanajuato se ignoraba de todo punto la aproximacion de Mina, pues habia marchado con el mayor secreto. A las nueve de la noche llegó á la hacienda de San Matias, y subida la cuesta de San Clemente, se internaba ya la division americana por la calle de los Pocitos á sorprender el cuerpo de guardia, cuando fué descubierta por el oficial realista Baranda; rompió el tiroteo, se alarmó la tropa que habia en Granaditas, tocóse generala y todo se puso en movimiento. No por eso dejó de avanzar Mina con un trozo hácia la plaza mayor, mientras otros dos se dirigian al mismo punto por la calle del Ensaye y por la plazuela de San Diego. Trabajó el combate en estos varios puntos, sosteniéndose vigorosamente la tropa de Mina, hasta que colocándose un piquete de realistas en la azotea de una casa que dominaba el espacio donde se hallaba el grueso de los americanos, hicieron fuego sobre ellos y los desahogaron prontamente poniéndolos en precipitada fuga, la cual se terminó en declararse en todo el resto de la tropa. San Clemente cence la guarnicion, y á las tres de la mañana se concluyó la retirada de Mina por el real de Santa Ana Guanajuato. Al pasar un trozo de su tropa por el tiro general de Valenciana, un tal don Francisco Ortiz, obrando por su propio capricho, puso fuego á las obras y tiro de aquella mina, causando un incendio general. Los soldados americanos, que hallaron una vigorosa resistencia en los realistas de Valenciana, tuvieron mucho trabajo en pasar los desfiladeros; por fin, después de amanecer, se reunieron en la mina de la Luz, donde el general, despedido por aquella derrota, les hizo ver que habia consistido en la falta de subordinacion, por lo cual trató de disolver aquel cuerpo, haciendo que cada partida marchase á su respectiva comandancia hasta nueva orden, pero encargando á los jefes que estrechasen el asedio de Guanajuato para repetir el ataque.

47. En el intermedio se hallaba Orrantia, ignorando lo que pasaba, situado en la hacienda de la Caja, hasta que advertido por las llamas del tiro de Valenciana, apresuró su marcha para Guanajuato, á donde llegó en la tarde de aquel día, mientras Mina se dirigia al rancho del Venadito con solos cuarenta infantes y treinta caballos, habiendo pasado la noche cerca de la mina de la Luz. Estaba situado el Venadito en la hacienda de la Tlachiquera, á una lengua de esta y ocho de Silao. Habitaba en ella don Manuel Herrera, vecino de Guanajuato, hombre de posibles, amigo íntimo de Mina y de principios muy liberales, por los que llamó sobre sí una cruel persecucion de Ibarbide, de cuyas manos pudo librarse á fuerza de dinero. Aquei retiro era muy á propósito para evitar el encuentro de los españoles; en él fué hospedado Mina con sincera amistad, y después de una cena sobria, pero bastante animada con los desahogos de la franqueza para ducilicar por un momento los cuidados que oprimian su corazon, se entregó al sueño por aquella noche, que fué la única en que no durmió entre sus soldados. Estos siguieron el ejemplo del jefe, contentándose con poner algunas centinelas avanzadas, en la persuasion de que Orrantia se hallaba en Irapuato, como también lo creyó don Pedro Moreno, que campó en las inmediaciones del rancho,

y que aquella noche se quedó á dormir con Mina. Hallábase también con este don José Maria Liceaga, que se le habia unido en Comanja, saliendo de la vida privada que llevaba en lo interior del bajo, desde que fué disuelto el congreso en Tehuacan. Cuando advirtió que Mina iba á entregarse al sueño tan descuidado, le instó á que no lo hiciese, manifestándole la posibilidad de una sorpresa, y en esta creencia no permitió que sus criados desensillasen los caballos; precaucion cuya prudencia fué acreditada por el resultado.

48. Orrantia habia despachado emisarios por diversos puntos para averiguar el paradero de Mina. Llegó á Silao solicitando noticias, á tiempo que acababa de llegar un parte del rumbo de la Tlachiquera, en el cual le participaba un tal Chagoya que Mina dormia aquella noche en el Venadito. Pocas horas después se repitió este mismo aviso, y á las diez de la noche aun llegó el tercero de la misma persona. En su vista tuvo Orrantia una conferencia con Negrete, que estaba en Silao, y de resultas salió á media noche para el Venadito, á donde llegó en la madrugada del inmediato dia 27, sin ser avistado por las centinelas avanzadas hasta que ya se hallaba á un cuarto de legua de distancia. Los del rancho no tuvieron tiempo de ponerse en defensa; Mina despertó al rumor, bajó precipitadamente y despreciando el riesgo personal, procuró en vano reunir sus soldados. Viéndose solo, sin arma ninguna, y en el traje con que habia salido del dormitorio, quiso huir; pero le detuvo un dragon de los de Orrantia, á quien se manifestó, pues él no le conocia. El dragon le presentó inmediatamente á su comandante, quien le recibió con denuestos y aun trató la cabeza de darle algunos cenarazos. Mina le lanzó una mirada y le dijo con entereza: "Siento haber caido prisionero; pero este infortunio me es mucho mas amargo por estar en manos de quien no respeta el nombre español ni el carácter de soldado." En esta sorpresa logró salvarse Liceaga á merced de su prudente precaucion; pero don Pedro Moreno murió en ella, vendiendo bien cara su vida con heroica audacia.

49. La prision de Mina fué celebrada por el virey como un triunfo decisivo después de los mayores peligros, y la mandó celebrar en el territorio de su mando con un aparato proporcionado á la sensacion que hizo en él tan importante noticia. El soldado raso que arrestó á Mina fué hecho cabo; Liñan ganó con este motivo la gran cruz de Isabel la católica, y Apodaca fué condecorado con el titulo de conde del Venadito. Decretóse sin tardanza la muerte del preso, sin mas formacion de causa que recibirle una declaracion indagatoria sobre sus planes y personas que le auxiliaban; pero esta diligencia no produjo resultado, porque Mina nada quiso descubrir. El 28 de octubre fué este conducido al campo del Berraco, donde Liñan tenía su cuartel general. Al ponerle los grillos, no pudo menos de prorumpir en estas expresiones: "Mas horror me causa el verlos que cargarlos..... esta costumbre bárbara solo ha quedado entre los españoles." En este tránsito recibió muy malos tratamientos; pero llegado al cuartel general, se le trató con otra consideracion, principalmente por la tropa y oficialidad española. Próximo á morir dirigió á Liñan una carta sin fecha, insinuando deseos de decirle lo que le parecia conveniente para la pacificacion del país (1); mas no por eso revocó Apodaca el decreto de muerte, antes bien aceleró su ejecucion con notable premura (2).

(1) Apéndice núm. XVI.

(2) Decia Apodaca que esas eran francesas: no podía ver á estos prójimos. ¿Cuánto mas lo amara si presenciara lo que hoy pasamos con ellos?

50. Conducido al cerro del Bellaco por una escolta de cazadores, en medio de la compasion y del pavor de entrambos campamentos, Mina se presentó tranquilo, marchó con paso firme, y con tono enérgico dijo á los del piquete: *No me hagais sufrir*. Hizo-se la descarga y cayó exánime el día 11 de noviembre de 1817 á los veintinueve años de su edad. Había nacido con las mejores disposiciones para la carrera militar. Poseía el valor en alto grado. Era sereno, activo, frugal, infatigable y desinteresado. Sufría con gusto y como último soldado las mayores privaciones de la campaña. Hacíase amar de la tropa por el bello realce de su educacion y finura, que mostraba aun en las acciones mas indiferentes. En su semblante se notaba superioridad, y aquella fuerza secreta é irresistible que la sabia naturaleza pone en las palabras y en el gesto de los que desina para mandar, caracterizándolos de genios superiores. Su estatura era de cinco pies y siete pulgadas, no corpulento, pero sí bien formado. Sus reliquias están depositadas en una bóveda sepulcral en la capital de Méjico, bajo el altar de los Reyes, juntamente con las de Hidalgo, Allende, Morelos, Matamoros y otros varios jefes de venerable memoria para los americanos.

51. Mientras el malogrado Mina (2) ejecutaba su plan de hostilidades en el Bajío, Liñan estrechaba con vigor el sitio de los Remedios, habiendo puesto sus líneas en un estado formidable para precaverse de los ataques exteriores. La guarnicion por su parte trabajaba con igual ardor, y á fuerza de constantes afanes se pusieron en estado de resistir tenazmente á los sitiadores, que tanto los aventajaban en número, en artillería y en disciplina. El 16 de setiembre fué asaltado el fuerte por los puntos de Panzacola y Tepeyac, y después de haber avanzado los asaltantes en tres columnas con admirable orden, y combatido bizarramente por espacio de tres horas, se retiraron con pérdida considerable. En vista de esto resolvió Liñan abrir una trinchera para ponerse al pié del baluarte de Tepeyac y colocarlo y abrirse paso, colocando al mismo tiempo una fuerte batería por la parte del cerro del Tigre. El 23 logró ejecutar la explosion; pero su efecto se redujo á abrir una gran cueva en la casa del baluarte, por lo cual mandó continuar la mina, sin que este segundo ensayo le proporcionase tampoco mas ventaja que la de arruinar algunos paredones del frente, quedando el terraplen del baluarte sostenido en las peñas que le servian de base. El 25 se empezó á abrir brecha por el fuerte de Santa Rosalía, y luego que esta estuvo practicable, se encargó de atacar por ella el coronel Ruiz, sosteniéndole con un vivo fuego por todos los demás puntos; pero los sitiados resistieron con extraordinario teson y obligaron á reti-

(1) Su nombre se registra en el catálogo de los beneméritos de la patria, inscrito con letras de oro en el magnífico salon del congreso de Méjico.—Su retrato se ve en las Memorias de la revolucion de Mr. William Robinson; no puede verse sin un noble interés y compasion. Echase menos en el catálogo del congreso el respetable nombre de don Ignacio Rayon, primero y único ministro de Hidalgo, y antiguo patriarca de la insurreccion: ¡injusticia notable! Porque ¿cuándo se hablará de la primera junta nacional de Zitácuaro que puso orden al caos de la revolucion, sin que se recuerde el nombre de su fundador Rayon? El expediente está concluido desde 1852 en la cámara de diputados; ignoro por qué no se ha votado, y disculpo á Cristóbal Colon cuando viéndose enviar preso con una barra de grillos á Fernando el católico, después de haberle descubierto un nuevo mundo, dijo... El que sirve al comun, sirve á ningun. ¡Y querrá el congreso tener buenos servidores y héroes cuando así corresponde á los servicios de un hombre tan benemérito? ¡Bah!!!...

rarse al enemigo, causándole grave pérdida, y muriendo de parte de los sitiados el coronel Zárate, que era de los llegados con Mina (1). Desde entonces Liñan, obligado á abandonar las obras que le habían facilitado aquella embestida y que habian sido destruidas por los sitiados, limitó provisionalmente sus operaciones al cañoneo y bloqueo; mas á pesar de sus esfuerzos y vigilancia, todas las noches entraban en el fuerte muchos paisanos diestros y valientes con pólvora y otros efectos de los mas necesarios. Las provisiones abundaban todavía, mientras que los realistas, reducidos por Mina á una completa incomunicacion con los pueblos circunvecinos, se veian reducidos á comer el trigo verde.

52. Dilatábanse así los resultados del sitio, hasta que libre Liñan por la prision de Mina del cuidado y estrechez en que le tenia este caudillo, pensó seriamente en combinar un asalto con todo empeño, aprobando el plan que al efecto le presentó el coronel Ruiz. Hicieronse pues todas las disposiciones necesarias con el mayor detenimiento y prevision, y el mismo Ruiz, especialmente encargado de aquella arrojada empresa, la anunció á sus soldados el 15 de noviembre en una orden general, que en tono de proclama prescribia las operaciones que debian desempeñar sus subordinados. Al amanecer del día inmediato se rompió el fuego con furor, y las columnas empezaron á moverse hácia la cueva y brecha recién abiertas cerca del punto de Santa Rosalía. Avanzaron los realistas con paso firme, enarbolando bandera negra en señal de exterminio; hizo alto la columna cerrada á veinte pasos de la brecha; expuesta á un diluvio de piedras, mosquetería y metralla; algunos de los mas determinados subieron á la brecha y murieron en ella. Los que la defendian salieron entonces denodadamente, y en pocos momentos pusieron á los enemigos en desordenada fuga, quedando la orilla del barranco cubierta de muertos y heridos. Fué muy considerable la pérdida que por ambas partes se sufrió en esta funcion, y el mismo Liñan confesó haber consistido la suya en ciento setenta y siete muertos y contusos, y que solo del batallon de Navarra se perdieron quince oficiales, quedando en esqueleto sus compañías de granaderos y cazadores. Fué tal la impresion que los partes de esta jornada hicieron en Apodaca, que respondió á ellos mandando á Liñan suspender todo ataque á viva fuerza hasta que las obras de los sitiados fuesen destruidas y permitiesen que entrase de frente un número de tropa bastante á superar los obstáculos que pudieran oponerse, para ocupar así la fortificacion con mas daño de los sitiados que de los sitiadores.

53. Luego que los del fuerte supieron la prision de Mina, el guerrillero Borja, que se hallaba en él, se resolvió á salir para continuar el plan de hostilidades emprendido por aquel jefe. La noticia que de esto tuvo Liñan, le determinó á emprender el asalto del día 16, que tan caro le habia de costar, y que le redujo de nuevo á emprender los trabajos de minas y voladuras, en los cuales estuvo ocupado el resto de noviembre y diciembre á costa de un vivo cañoneo y sin conseguir, á pesar de tantos afanes, nada de lo que se habia propuesto. A este disgusto se le agregaba el no pequeño inconveniente de hallarse muy escaso de recursos pecuniarios, para cubrir el presupuesto mensual de las tropas de su mando y guarniciones del distrito, que ascendia al pie de ciento siete mil pesos. Seguíase de aquí la desertion, el robo y el desorden á que se entregaban los soldados con enorme perjuicio de los infelices pueblos sujetos á su dominacion. En todo este tiempo los sitiados habian ya consumido la mayor parte de

(1) Este jóven valiente fué diputado al congreso de Chilpancingo.

los víveres, y los pocos que se les remitian de Jaujilla eran por lo comun interceptados por Liñan, que ya tenia conocimiento exacto de los lugares y avenidas para la fortaleza. Tambien se hacia sentir la falta de municiones, pues aunque abundaban el salitre y azufre, no habia la quietud necesaria para la elaboracion de la pólvora. En tal estrechez, resolvieron hacer una salida, destinando trescientos hombres al mando de los capitanes Croker y Ramsay. Ejecutaron en la noche del 28 de diciembre, atacando impetuosamente la posicion del Tigre al arma blanca por espacio de mas de una hora. Tomaron la primera y segunda batería; pero retrincherados los realistas en la tercera, los obligaron á retirarse matándoles veintiseis hombres, no habiendo podido impedir sin embargo que los americanos se apoderasen de algunas municiones, barrenasen algunas piezas y derrumbasen otras por el barranco.

54. Al mismo tiempo que ocurría esto por el punto del Tigre, intentaron los del fuerte introducir un convoy de víveres y municiones; pero cayó todo en poder de los realistas, y huyeron los que lo llevaban, dejando tres muertos y dos prisioneros. A fines de diciembre llegaron á faltar del todo las municiones y ni de Jaujilla se podian esperar auxilios por estar aquel punto igualmente rodeado de tropas que se aprestaban á sitiario. Vióse pues la guarnicion en la forzosa alternativa de evacuar el fuerte ó de sufrir un ataque de imposible defensa. Decidieron por lo primero, y para efectuar la salida, se salió del punto de Panzacola, como menos expuesto que el de Navaja, á pesar de la extraordinaria aspereza del camino, de rodeos y escabrosidades y circuido de precipicios. Señalada la noche de 1.º de enero para ejecutar aquella extremada resolucion, se suspendió en las inmediaciones por disposicion del coronel Novoa la costumbre de dar la voz alerta, con lo cual los sitiadores presumieron el intento de la guarnicion, y tomaron todas las precauciones necesarias para cortar la retirada.

55. Llegada la hora de salir, se renovó la misma escena que en el fuerte del Sombrero, al abandonar los heridos, cuyo transporte era de todo punto imposible. Rompió la marcha un trozo en que iba el padre Torres, y aun no habia salido la mitad de la guarnicion, cuando se empuñó el tiroteó con los primeros puestos realistas. Se alarmó todo el campo; una columna penetró desde luego al fuerte, se encendieron grandes hogueras, á cuyo lúgubre resplandor se descubria la profundidad de los barrancos y el rumbo que llevaba la guarnicion. La parte de esta que aun estaba en el fuerte, se vió furiosamente acometida. Los gritos de los hombres, los llantos de las mujeres y niños, las amenazas de los realistas, las descargas de fusilería, todo presentaba horrores y confusion. Muchos por huir, se clavaban en las rocas; otras enemigas, se precipitaban en los barrancos; y las concidividades repetian los quejidos dolorosos de aquellos desventurados. Parte de ellos, sin embargo, se abrieron paso á la cima de los montes y otros quedaron ocultos en las queiebras de los barrancos; pero llegó la luz del dia, y cuantos eran descubiertos por el enemigo, recibian la muerte sin distincion de sexo, como sucedió al comandante Cruz Arroyo. La caballería recorrió los llanos y tomó ó mató á cuantos habian escapado la noche anterior. Entre los pocos que se salvaron de esta horrible catástrofe estaban el padre Torres y diez y siete hombres de la division de Miva; los demás individuos de la expedicion, ó murieron durante el sitio ó cayeron en los barrancos. Asi perecieron el capitán Croker y el doctor Hennesey. Cayeron prisioneras las hermanas de Torres y otras muchas mujeres, que fueron atrozmente insultadas por la bárbara soldadesca.

56. Los enfermos y heridos de la fortaleza re-

cibieron una muerte cruelísima. Incendiado por diversos puntos el edificio donde se hallaban, eran recibidos á bayonetazos los que tenian bastantes fuerzas para huir de las llamas; en breve á los alaridos del dolor sucedió el silencio de la muerte, y solo quedaron cenizas. La mayor parte de los prisioneros fueron fusilados después de trabajar en la demolicion del fuerte. Esta suerte cupo al coronel Novoa, quien exhaló el último suspiro gritando *viva la república*, y el general Muñiz, conocido, segun dijimos al principio de este resumen, con el nombre de el *Cañonero*. De las tristes mujeres, las que pertenecian á las familias de algunos jefes fueron enviadas á varias ciudades ocupadas por los realistas, y las de la clase inferior recobraron la libertad después de raparles la cabeza á navaja.

57. Asi cayó el fuerte de los Remedios, después de haber burlado por espacio de cuatro meses los esfuerzos de un enemigo muy superior en número, en artillería, en municiones y en la experiencia y disciplina de los soldados. El valor de sus defensores y los del fuerte del Sombrero, está honrosamente consignado en las siguientes cláusulas de un oficio de Liñan reservado al virey con fecha 12 de diciembre: "Si por un error de cálculo (dice) hemos concebido que el enemigo que tenemos al frente no merece la consideracion de unas tropas agueridas, propaguemos enhorabuena estas especies para con el público; mas yo que en el dia tengo que responder al soberano de mis pequeñas empresas militares, puedo asegurar á V. E. que la defensa que han opuesto en los fuertes de Comanja y San Gregorio, es digna de los mejores soldados de Europa, y que de consiguiente no se debe despreciar al enemigo atrincherado en una posicion que reúne las ventajas del arte y de la naturaleza."

58. Dejamos dicho que la guarnicion de los Remedios no podía recibir en la última época del sitio socorro alguno de Jaujilla, por hallarse tambien aquel punto próximo á sufrir un rigoroso asedio. En efecto, esta empresa fué confiada por el virey Apodaca al coronel don Matías Aguirre, uno de los jefes realistas de mas mérito por sus prendas militares y recomendable moderacion. El 13 de diciembre salió de Valladolid con mas de ochocientos hombres, y después de reconocido el fuerte, intimó la rendicion á sus defensores, que no estaban dispuestos á prestarse á ella. Circulo un gran pantano causado por un rio de poca corriente, pero aprovechado por los americanos para mantener intransitable la circunferencia por medio de varias presas y cortaduras. Aguirre procuró superar esta dificultad cortando el rio por veintinueve zanjas con estacadas y trabajos en que empleó muchos brazos y tiempo. El 30 de dicho mes fué reforzado con cuatrocientos infantes, cincuenta caballos, varias piezas de artillería y muchas municiones. Inmediatamente distribuyó estas fuerzas, formando dos secciones que puso á las órdenes de don Vicente Lara y don Juan Amador, con lo cual y con haber cubierto el embarcadero y entrada, quedó puesto un estrecho sitio, sin perjuicio de continuar las obras sobre el rio para atacar en ocasion oportuna.

Sitio y toma de Jaujilla.

59. El dia 4 de enero sus baterías rompieron el fuego contra la fortaleza; pero convencido de que esto era insuficiente, abrió nuevas trincheras casi á tiro de fusil, á costa de no pocas pérdidas por el fuego de los sitiados. Estos, usando de rigor oportuno, lograron cortar la desercion que dió en manifestarse, y empezaron á dar cuidado á Aguirre, por haberle desmontado la batería mas próxima, y porque además sabia que esperaban auxilios del padre Torres, el cual habia

reunido mas de quinientos hombres del Bajío. Por lo mismo se decidió Aguirre á dar el asalto, y para facilitarlo, hizo construir otra trinchera á tiro de pistola, á pesar del empeño que pusieron los sitiados en destruirla, haciendo el 15 de febrero una salida, en la cual se peleó con gran valor por ambas partes. Con esto se vió expedito para dar el asalto el dia 15; pero su tentativa quedó frustrada, porque su tropa fué tan briosamente recibida por los americanos, que le fué forzoso retirarse con grave pérdida de muertos y heridos. Atribuyó Aguirre este descalabro á dos oficiales extranjeros de los de la expedicion de Mina llamados Christie y Dewers que estaban en el fuerte y dirigian la defensa; por lo mismo puso todo su esmero, en que le fuesen entregados vivos por los que mantenian con él inteligencias secretas dentro de la plaza, segun luego veremos.

60. Empeñado no obstante en salir con la empresa, pidió refuerzo al general Cruz, y el 1.º de marzo lo recibió en trescientos infantes, doscientos caballos, seis piezas de artillería y doce mil pesos en dinero, que le facilitron los medios de renovar la desercion y de seducir mas gente entre los sitiados, sin dejar por eso de hacer un continuo fuego con sus baterías. En poco tiempo los medios de la seducción fueron tan eficaces, que el mismo comandante del fuerte don Antonio Lopez de Lara, en quien recayó el mando por la casual ausencia del propietario Mr. Nicholson, oficial de la expedicion de Mina, concibió, con intervencion del cura de Tacámbaro Anaya, á la sazón preso en el fuerte, el proyecto de entregarlo á los extranjeros; después de seducir la mayor parte de la guarnicion compuesta de doscientos cincuenta hombres. Aquellos oficiales noticiosos de lo que se tramaba, se vieron precisados á defenderse haciendo fuego desde una habitacion donde quiso sorprenderlos Lara, pero cargando sobre ellos la multitud de la guarnicion, fueron amarrados y entregados á Aguirre, cuyo pundonor le obligó á recabar del virey que se les perdonase la vida, eludiendo las repetidas órdenes que se le dieron para fusilarlos. Trató tambien con mucha humanidad á toda la guarnicion, poniéndolos al fin á todos en libertad. Así cayó en su poder el fuerte de Jaujilla el dia 6 de marzo de 1820, habiéndose podido sostener por tres meses mas, segun el estado de municiones, pertrechos y defensa en que se hallaba, y aun acaso habria venido á levantarse, si los caminos ó islotes donde se situaron las baterías se hubieran llegado á inundar en la estacion de las aguas, que estaba próxima.

61. A los ocho dias de haberse puesto el sitio al fuerte de Jaujilla, los vocales de la junta Cumplido y San Martín se pusieron en salvo, saliendo en una canoa con todos los útiles de la imprenta, y después de pasar muchos peligros y dificultades, llegaron al dia inmediato al pueblo de Taresero, que solo distaba poco mas de cuatro horas de marcha. A los quince dias salió tambien con el archivo el diputado Ayala, y se estableció la junta en las rancherías de Zárate, jurisdiccion de Turicato al Sur de Valladolid. El 21 de febrero tuvo San Martín la desgracia de ser sorprendido por un medio que una ocurrencia inesperada proporcionó á los realistas. Pensó el gobierno americano atacar la villa de Pátzcuaro para llamar la atencion del coronel Aguirre, y con este objeto ofició á varios comandantes á fin de que se reuniesen con sus divisiones. Uno de los oficios que iba dirigido al comandante Gonzalez Hermosillo, cayó en manos de un don Francisco Murillo, vecino de Apatzingan, el cual lo pasó á manos del jefe realista Quintanar, y este comisionó á Vargas el indultado, para que con cuarenta hombres escogidos sorprendiese á los de la junta en las rancherías de Zárate. Logró penetrar hasta ellas sin obstáculo, haciendo creer á los rudos habitantes de aquella comarca que era el mismo Hermosillo, á quien el

gobierno de los americanos llamaba por el oficio que les ponía de manifiesto. Llegado al punto de su objeto, cayó súbitamente de noche sobre el cuartel, y obligando á retirarse al comandante don Eligio Ruelas después de una vigorosa defensa, se apoderó de San Martín y de once prisioneros, casi todos transeuntes, á quienes fusiló después de mandar á San Martín que los confesase. Caminó toda la noche con este ecléctico, y al amanecer hizo alto, distribuyendo parte del botin entre los soldados, y dando tres onzas al cabo Castañeda, premio ofrecido por el general Cruz al que prendiese vivo ó muerto á San Martín. Este fué entregado á dicho general en el campo de Tlachichilco, y desde allí cargado de grillos, fué conducido á Guadalajara, donde permaneció encarcelado y sostenido en medio de las mas duras privaciones por la caridad del obispo, hasta que fué puesto en libertad en virtud de la amistad de 1820, con cuyo motivo el obispo le dió un banquete, sentándolo en él al lado del mismo general Cruz.

62. El golpe dado al gobierno de Jaujilla con la prision del canónigo San Martín, y las dimisiones que á continuacion hicieron los vocales Lojero, Ayala, Cumplido y Tercero, casi lo redujeron á una completa disolucion; pero no tardó en formarse una especie de autoridad civil, compuesta de don José Pagola, don Mariano Sanchez Arriola, y don Pedro Bermeo, bajo la presidencia de Villaseñor. El primer objeto que ocupó á la nueva asamblea fué la contienda existente entre el padre Torres y dos comandantes de gruesas partidas, don Andrés Delgado (*el Giro*), y el brigadier Huerta. La conducta de Torres habia sido tan insupportable y tirano, que Delgado y Huerta, cansados de obedecerle, convocaron por el mes de abril en Puruándiro una junta de jefes, en la cual, á presencia del mismo Torres, recayó el nombramiento para la comandancia general en el coronel don Juan Arango. Torres se retiró descontento con algunos pocos de su partido, á quienes indujo á solicitar en cuerpo del gobierno que se le devolviese el mando en jefe; pero solo se le concedió el retiro con sus sueldos y honores, lo cual debió de despecharle.

63. A fines de abril aun tenia á sus órdenes una fuerza de mil quinientos hombres, y noticioso de que en el rancho de los Frijoles se hallaba el coronel Bustamante con cuatrocientos realistas, marchó contra él, jactándose anticipadamente de alcanzar un triunfo completo; pero el resultado le fué del todo contrario, porque siendo recibido con grande honor por Bustamante, se vió muy pronto en la mas completa dispersion, y tuvo que retirarse perdiendo mas de trescientos hombres. Su infantería, que estaba á las órdenes de Mr. Wolf, obligada á luchar con fuerzas muy desiguales, se formó debajo de unos árboles, y con admirable valor se defendió hasta que murieron casi todos los que la componian, que eran unos doscientos hombres, mientras que Torres huía á uña de caballo. Para entonces habia desconocido la autoridad de Arango calificándola de ilegal; por lo cual este jefe, después de apurar todos los medios conciliatorios, porque se sabia que aquel turbulento caudillo estaba ayudado por el expresidente Ayala y en secreto por Borja y Ortiz, tuvo que echar mano del violento recurso de las armas. Torres acudió á sus sostenedores, publicó una proclama arrogante y absurda, apelando al favor de Ayala, y con una fuerza de trescientos hombres salió para Pénjamo, donde se hallaba Arango desde el mes de julio. Por mediacion de Borja y Ortiz se avino este á tener una conferencia con Torres en Surumutato; pero pasados dos dias en inútiles tentativas de conciliacion, rompió las negociaciones, y señaló á sus enemigos un corto número de horas para resolver sobre la obediencia al gobierno. Expirado este término sin resultado, envió contra Torres y los suyos al intrépido Delgado, notoriamente desafecto

contra el español. No tardó en derrotarle completamente sus dragones, obligándole á retirarse á los montes de Pénjamo, donde se reunió con algunos fugitivos. Tuvo después varias escaramuzas con las tropas de Arango; pero siempre se salvó de ellas, y al fin tuvo que esconderse en los montes, habiéndosele cortado la retirada por el coronel Márquez Donallo, que sobrevino con una fuerte division.

64. Prófugo Torres por mucho tiempo y reducido á vivir en la inclemencia por aquellas fragosidades, acreditó que por su criminal conducta tanto tenia que temer de los americanos como de los mismos realistas. En este abatimiento y desastrosa vida, aun se presentaba mas despótico y caprichoso. Asi quitó la vida á su compañero Lucas Flores, que le habia sido uno de los mas útiles y fieles en sus campañas, por lo cual y por los buenos consejos que le daba, lejos de estarle agradecido, le tenia odio y resentimiento secreto. Dióle cita para cierto dia; se abrazaron, conversaron y jugaron á las cartas como buenos amigos; perdió Flores todo su dinero en el juego, comieron juntos, y al postre Flores fué arrestado, despojado de sus prendas y caballo, y cuando preguntó á Torres la razon de tan extraño proceder, le volvió la espalda y le mandó fusilar. A principios de este año ocurrió tambien la muerte del famoso guerrillero Pedro Rojas, alias el Negro, que habia llegado á ser el terror de los españoles. Hizo sus primeros servicios en el departamento de Zacatlan, y notó después con el guerrillero Vargas, y habiendo unido á las varias correrías, burlando la persecucion de una facción enemiga, logró arrestarle el capitán la Serna en la hacienda del Arenal, y envió su cabeza al comandante Casasola.

65. Disperso, segun hemos dicho, el padre Torres, y perseguido en todas direcciones por las partidas españolas, se internó en la sierra de Guanajuato, acompañado de su hermano don Miguel y de algunos otros que se decian amigos suyos. Hallándose cierto dia en la hacienda de Tultitlan, partido de Silao, se puso á jugar á las cartas con el capitán Zamora, cuyo caballo codiciaba. Habiéndole ganado mil pesos, logró que se lo dejase en prenda hasta el dia siguiente, en que Zamora fué de hecho á desempeñarlo; pero Torres se negó á devolverlo. Despechado Zamora, y arrebatado además por la embriaguez á que se entregó pocas horas después, yendo de camino todos juntos sobre la hacienda de la Tlachiquera, renovó con fuerza sus instancias á Torres para que le devolviese el caballo, y viendo que eran infructuosas, le atravesó con una lanza en presencia de su hermano y de un tal Ayala que iban á su lado, y que en el acto dieron á Zamora tres cuchilladas, de las cuales murió poco antes que el P. Torres. Tal fué el desastroso fin de este hombre, cuya memoria formará una sombra en la historia de la revolucion mejicana. El originario de Cucupan, y habiendo seguido la carrera de sacerdote, se le confirió una coadjutoria de Pénjamo, á pesar de su rudeza en los estudios y deberes sacerdotales. Empezó á figurar en la revolucion después de la muerte de Albino García, á quien siempre tuvo grande respeto. En todo el tiempo que medió hasta el establecimiento del gobierno de Jaujilla, no supo aprovecharse de ninguna de las ventajas que le proporcionaba el terreno donde hacia la guerra. Indócil por estupidez, no quiso ajustarse á las máximas de moderacion de aquella junta, entre cuyos miembros no faltó sin embargo quien lisonjearse sus pasiones y extravagancias. La fortuna le hizo muchos favores; pero no supo aprovechar ninguno. Franqueando á Mina sus fuerzas y poniendo á su disposicion los recursos que entonces tenia, hubiera hecho un señalado servicio á la causa de la libertad, siendo partícipe de la gloria de aquel jefe; pero sus palabras no fueron conformes con sus obras, principalmente desde que Mina empezó á sufrir algunos reveses. La elevacion de Torres des-

encadenó sus pasiones; trató á los hombres como á esclavos, y sacrificó á no pocos con crueldad nada comun. Una de las victimas de su furor fué don Remigio Yarza, secretario del gobierno de Apatzingan, el cual murió con la serenidad de un verdadero estoico.

66. En medio de esta repetida serie de desgracias que ponian ya la revolucion mejicana en el último trance de su anonadamiento al través de tantos horrores, violencias y desastres, el gobierno de Madrid dejó que luciesen algunos destellos de humanidad y consuelo. Tales fueron la real cédula de 19 de diciembre de 1817, relativa á la abolicion del tráfico de negros, y el decreto de 9 de agosto de 1818 estableciendo máquinas de vapor para el desagüe de las minas, con indulto para todos los dueños y trabajadores de ellas, prohibiendo al mismo tiempo la imposicion de saqueos y contribuciones arbitrarias y encargando el respeto á las propiedades. Pero es bien de notar para prueba de lo inútiles que se hacian en Méjico semejantes órdenes, que de este decreto no se tuvo mas noticia que la que desde Madrid se le comunicó al magistral don José María Alcalá, y que cuando el caballero Murphy pidió al virey una copia de estas disposiciones, se le dió truncada, omitiendo todo lo relativo al buen trato que el rey encargaba á favor de los americanos insurgentes para alentarlos al trabajo de las minas. Este mismo empeño en neutralizar las providencias que alguna vez se dictaban por el influjo momentáneo de una política prudente, se notó en otras varias órdenes posteriores, y de todos modos siempre conocian los americanos que siendo la piedra de un gobierno tiránico una cualidad opuesta á su misma existencia, las providencias de la corte de Madrid eran contradictorias con alguna consonancia. Tal es el carácter de toda legislación puramente ministerial, en la que se ven alternativamente los raros caprichos del buen ó mal humor que afecta á los encargados del despacho.

67. En los últimos periodos del abatimiento general que iba á producir la larga pausa de la revolucion, tres de los oficiales de Mina que se habian puesto á las órdenes del brigadier Huerta, se retiraron á las cañadas de Huango, autorizados para levantar algunos cuerpos. Sus primeros esfuerzos produjeron bastante resultado; pero cuando se trató de dar armas á la gente que tenian ya reclutada, Huerta les negó, porque recelaba que aquellos oficiales se unirian con el general Guerrero y le quitarian la superioridad que las vicisitudes de la revolucion le habian proporcionado. Con esto dió lugar á que el coronel Bradburn, que era uno de dichos oficiales, se viese atacado con fuerzas cuádruples al mando del coronel Lara, quien le dispersó toda su gente, haciéndole treinta prisioneros, los cuales fueron fusilados en Chucándiro. Desde entonces ya no tuvo el gobierno americano punto seguro donde celebrar sus sesiones. El teniente coronel don Juan de Dios y el secretario don Pedro Bérmeo fueron sorprendidos en un punto por el teniente coronel Marron, destacado de la division de Armijo, á una con el capitán Gonzalez y otros tres, que fueron fusilados en el punto de Cantarranas. El gobierno se estableció entonces cerca del pueblo de Churumuco, en la reunion de los dos rios Grande y Márquez, bajo los auspicios de Guerrero, creyéndose allí seguro de una sorpresa; pero ocupados por los españoles los puntos principales de asilo y convertidos en otros tantos apoyos de persecucion, la tropa de Huerta comenzó á abandonarlo, y se siguió la postracion total de las fuerzas de los independientes, rematándose estas con algunas otras desgracias que ocurrieron por aquel tiempo.

68. Una de ellas fué el allanamiento que al cabo de cinco años de guerra hizo el general Cruz de la isla y fortaleza de Mexcala en la laguna Chapala, de la cual y de sus defensores se ha dado alguna noticia y que seria excusado detallar. Habian precedido varias

proposiciones de indulto, reiteradas por el general Cruz en vista de los padecimientos de peste, hambre y demás conflictos con que luchaban los isleños. Todas habían sido desechadas con teson; pero en el mes de noviembre de 1818 redobló sus promesas hasta el grado de conseguir que se entablasen conferencias para la rendición. Pasó pues el indio comandante Santa-Anna á tratar con Cruz, y acordadas las bases del convenio, fué ratificado por el presbítero Castellanos, comandante en jefe de la fortaleza, sin que hasta el fin entendiesen los indios nada de lo pactado; pero cuando lo supieron se retiraron á sus pueblos sin la menor contradicción, y la fortaleza fué entregada el 25 de dicho mes. Uno de los artículos del convenio fué que Santa-Anna quedaria de gobernador de la isla; pero solo tuvo efecto por espacio de un año escaso.

69. A principios de enero del año siguiente 1819 ocurrió la trágica muerte de don José Maria Liceaga, que aunque retirado en su hacienda de la Gavia desde que fué preso Mina, contribuía en lo posible á evitar los males y desórdenes que ya amagaban una ruina completa. Acababa de enviar un préstamo de mil pesos que le había pedido el comandante don Miguel Berjo, cuando á los pocos dias se encontró cerca de su hacienda con Juan Rios, notoriamente tenido por ladrón agavillado, el cual le intimó que le siguiese. Afectó condescender, esperando aprovecharse de la ligereza de su caballo para huir en la primera oportunidad. Intentó hacerlo luego que creyó hallarse á cierta distancia; pero descubierto por los de la gavilla, le dispararon un carabinazo que le atravesó y dejó muerto. Liceaga era jóven, rubio, bien agestado, de mas que regular estatura, fausto en su porte exterior que le daba apariencias de soberbio, de carácter recio é inflexible, y de voz aguda y chocante. Lo mucho que trabajó á favor de la independencia hubiera producido mayores frutos si sus recomendables prendas hubiesen tenido el temple de la amabilidad (1).

(1) Para completar en lo posible la noticia que los sucesos de la revolucion han ido presentando de la suerte que cupo á los principales jefes de ella, debemos darla aquí del doctor don José Sixto Verdugo, colega de Liceaga y de don Ignacio Rayon en la primera junta de Zitácuaro. Después de haber hecho en aquel puesto, en las asambleas de Chilpanzincó y Apatzingan, y en el campo de batalla los servicios que hemos referido, se retiró á Huetamo luego que concluyó el bienio de su comision, y vivió en el rancho de Ordeña hasta mediados de noviembre de 1816 en que fué prendido por el comandante realista Amador. Pudo escaparse de sus manos y salvarse en los montes quedando muy maltratado y casi desnudo, y por agosto del año siguiente se presentó en Jaujilla, cuyo gobierno le nombró comandante del departamento de Méjico, para que á una con estos jefes organizase tropas. Después fué destinado para lo mismo en el Sur, poco antes de haber sido evacuado el cerro de Cópore por don Nicolás Bravo, por lo cual volvió á Huetamo, y fué segunda vez hecho prisionero en Puruchucho por el manejo de aquel mismo fingido buhonero Cueva que fraguó la sorpresa de Bravo y de Rayon. Sufrió los mayores ultrajes y muy duros tratamientos de la tropa de Armijo á una con el padre Talavera. Conducido á Cuernavaca, donde se le abrió causa, fué desde allí trasladado á la inquisicion de Méjico, y allí permaneció hundido en un colabozo por espacio de mas de dos años. Sacado al convento de San Fernando y preso en seguida en la cárcel de corte con absoluta incomunicacion, al fin fué puesto en libertad el 8 de noviembre de 1820, en virtud del decreto de amnistia. El siguiente mes fué restituido á su antigua curato de Tusanilla. Cuando se dió el grito de Iguata, se hallaba en Zamora, y desde allí sirvió cuanto pudo á la causa de la independencia. Finalmente,

79. Concluiremos el cuadro que nos propusimos trazar en este resumen, refiriendo con brevedad la muerte de Andrés Delgado, alias el Giro, golpe de los mas sensibles que recibió la moribunda revolucion. Habia salido don Anastasio Bustamante á recorrer los puntos en que aun se abrigaban algunas reliquias de las partidas independientes, y llegó á las cañadas de Landin entre el pueblo de Santa Cruz y Chamacótero, donde vivia Delgado con su familia, creyéndose seguro en aquel retiro. De repente vió rodeada su casa por una partida de dragones; logró escaparse para reunir en un rancho inmediato unos cuantos soldados suyos, á quienes armó como pudo, y volvió con ellos hacia su casa. Puesto encima de unas peñas que la dominaban, provocó á los dragones, diciéndoles que él era el Giro á quien buscaban. Avanzaron sobre él, luchó largo rato, recibió una lanzada en el pecho, cayó del caballo; puesto en pié, se apoyó en unos peñascos, y arrancándose la misma lanza de que estaba atravesado, aun mató con ella á tres dragones de los que le rodeaban, y al fin acabaron con él á pedradas, le cortaron la cabeza y la llevaron á Bustamante. Para acreditar la identidad, mandó este que fuese presentada á una niña de la casa, que vino con una criatura en los brazos (1). Sorprendida con aquel espectáculo, reconoció prontamente á su amo don Andrésito, cuyo hijo era el niño que llevaba. Era Delgado indio de nacimiento, y aunque falto de educacion, singularmente ingenioso y diestro guerrillero. Su valor era impetuoso, su actividad asombraba al enemigo, á quien con solo su nombre hizo temblar muchas veces en las llanuras del Bajío. Manejaba el caballo con asombrosa destreza, identificándolo con su persona aun en los movimientos mas rápidos, y esta misma destreza la aprendieron de él en gran parte los dragones que tuvo á su mando. Su primitivo oficio fué de tejedor de mantas; pero lo dejó por el de soldado, para el cual habia nacido. Murió á los veinticinco años de edad, y en su corta carrera militar habia recibido veintiocho heridas.

71. Ya en esta época la revolucion mejicana habia llegado al mayor punto de abatimiento. Sostávola, no obstante á costa de extraordinarios esfuerzos y trabajos el general Guerrero, quien por entonces se vió obligado á retirarse con sus tropas á las montañas inmediatas á la costa del Pacífico, donde la llama de la libertad conservó aun el vigor necesario para no extinguirse del todo, en medio del total decaimiento que debe poner término á esta narracion.

Terremoto.

72. Entre las desgracias que afligieron á esta América en el año de 1818, no debe pasarse en silencio el horrible temblor de tierra ocurrido el 31 de mayo á las tres y siete minutos de la mañana, que tuvo dos de duracion: resintió extraordinariamente las dos torres de la catedral de Guadalajara, pues echó abajo sus cúpulas, lastimó las bóvedas, y lo mismo hizo en otras varias iglesias y edificios. En la villa de Colima y pueblo suburbio de San Francisco Almoloyan, no quedó casa alguna habitable: fueron victimas entre las ruinas ochenta personas de todas clases, setenta y dos heridos de gravedad y muchísimos sin esta circunstancia.

Suceso político extraordinario.

73. Al comenzar el Suplemento de esta obra me habiendo sido promovido al curato del Valle de San Francisco, en el distrito de San Luis Potosí, fué nombrado senador por aquel Estado.

(1) Esta diligencia fué tan cruel y bárbara como la misma muerte del Giro.

parapeto para pasar dicha noche; la enemiga se apoderó de la iglesia para hacerse allí fuerte, habiendo antes incendiado algunas casas. Permanecieron allí siete dias, en cuyo espacio de tiempo los atacó Guerrero, y de donde solo pudieron escapar poco mas de cien hombres que les quedaron de toda la fuerza que habian llevado. Dióse esta accion el 30 del mismo mes de setiembre de 1818.

81. Con cuatrocientos fusiles que les tomó Guerrero, se engrosó mas su division, y sin pérdida de tiempo emprendió la conquista de tierra caliente, comenzando por el pueblo de *Ajuchillan*, distante treinta leguas de Cirándaro, que era el punto mas fortificado y á donde fueron á refugiarse los restos realistas.

82. Este segundo triunfo dió un nuevo orden á todo, así en lo militar como en lo político. En lo político he dicho, y esto causará extrañeza. Efectivamente, Guerrero en asamblea general de su division, acordó instalar una junta gubernativa, para lo cual reunió los diputados dispersos de la junta de Jaujilla, prestósele obediencia, y se arregló á la constitucion de Chilpancingo; finalmente, para lugar de su residencia escogió el de la hacienda de las Baisas, como el mas seguro y cómodo.

83. Aumentada la fuerza de Guerrero con los triunfos referidos, emprendió la conquista de *Ajuchillan*, bastante difícil, pues los españoles lo tenían bien fortificado con murallas y torres construidos en derredor de la Iglesia, y por lo que duró cuatro dias continuos. Asimismo atacó los cañones de Coyuca, Santa Fe y últimamente á *Tetela del Rio*; después contramarchó sobre *Cutzamala*, *Huetamo*, *Tlachapa* y hacienda de *Cuahlotitlán*, que como mejor fortificada exigió un ataque bastante crudo, que costó bien caro á los que la defendían. Como no era posible mantener unida en un punto tanta fuerza, la dividió en secciones. Dió á *don Isidro Montes de Oca* setecientos hombres para que obrase sobre Acapulco, marchando por la costa de Coahuayutla; igual número á *don Tomás Bodoña* sobre el territorio de Michoacan, y con la restante fuerza Guerrero se dirigió en persona sobre Chilapa. Todos progresaron felizmente, de modo que en enero de 1819 pasaban de veinte acciones las que habian ganado. De Acapulco salió una division para fortificarse con Coahuayutla; pero considerando las dificultades de la empresa, hubo de retroceder á la plaza.

84. Es cosa bien notable que el señor *Torrente*, que se ha mostrado muy minucioso en referirnos hasta las mas pequeñas acciones de las guerrillas, describiéndolas como *batallas campales* con perifollos épicos, no se hubiese acordado de ninguna de estas. Tal vez el conde del Venadito no las referiria á la corte, avergonzado de que la narracion hubiese reparado de una manera tan vigorosa, cuando él se daba por terminada de todo punto y en paz o taviaña el reino de Méjico; de otro modo no podía ser, pues á este escritor jamás han faltado frases pomposas y altisonantes para hacer pasar por victorias clásicas las derrotas mas completas de los realistas, como la del monte de las Cruces en las inmediaciones de esta capital (1).

85. *Pedro Ascencio*, alias *Alquisiras*; he aquí un nuevo genio de la guerra que apareció en estos mismos dias para ceñirse de laureles y aumentar los muchos que habia ya cortado Guerrero, bajo cuya di-

reccion obraba. Este indio, originario del pueblo de *Aguilapan* cerca de Teloloapan en este arzobispado, bastante instruido en el idioma castellano, habia adquirido las primeras nociones militares bajo la direccion de don José Maria Rayon, que puso á sus órdenes cincuenta hombres y después al lado del guerrillero *Vargas*, de cuya compañía se separó por los infortunios generales de los años de 14, 15 y 16, y sosteniéndose por sí solo arribó al curato de *Tlatlaya*, y se ocultó solo en una barranca. Hallóse después casualmente ocultos en otra barranca siete fusiles que agregó al que consigo traía y con ellos armó otros tantos hombres y comenzó á hostilizar á los realistas con tan buen suceso, que dentro de tres meses llegó á mandar trescientos indios, sobre quienes ejercía un ascendiente poderoso, pues le amaban tanto como lo respetaban y temían.

86. Hallábase Ascencio en el centro de sus enemigos, y como el territorio de Tlatlaya es montuoso, se ocultaba en sus fragosidades y procuraba defenderse de catorce cantones que lo rodeaban. Propúsose organizar un cuerpo de tropa reglada, y poniéndose de acuerdo con el párroco de Tlatlaya, de diez mil almas que poblaban aquella comarca sacó el décimo. Organizó además una compañía en cada pueblo y mandó que el resto de la gente se ocupase en las labores del campo, y que solo en lances extraordinarios se reuniesen los mil hombres escogidos, permaneciendo acuartelados solo quinientos; mas el restante que debería habitar en sus casas, relevaba á estos. Acordó asimismo no fortificarse en punto alguno por entonces. A los trescientos hombres con que comenzó sus excursiones, reunió quinientos con buen armamento y disciplina, alimentados de sus mismas familias, y no les permitió vestir uniforme, sino que usasen su traje peculiar, para que en caso de ser prisioneros no fuesen tratados como soldados, sino como indios navorios que pudieran hacer creer que habian sido tomados por fuerza, y por la misma obligados al servicio. Acostumbrólos á la fatiga, caminando algunos dias quince leguas sin mas viveres que dos tortillas gordas. Con tan buenas disposiciones, este campo volante en cuatro ó seis dias atacaba los cantones y no daba punto de reposo á sus enemigos. No montó su caballería en caballos, sino en mulas, porque siendo estas cabalgaduras las mas propias para trepar cerros y texcallis, que no pueden los caballos sin destroncarse, él con la mayor facilidad se desprendía por los voladeros, y descargaba como un torrente sobre sus enemigos por sendas estrechas y desconocidas y cuando menos se cataban. *Viriato ni Espartaco* en iguales circunstancias no habria tomado mejores medidas para ser el terror de los romanos, que las que tomó un pobre indio que tal vez un opulento castellano lo habria desechado para lacayo ó portero de su casa. Siguiendo este plan, en breve tiempo desalojó á los realistas que mas lo mortificaban de los puntos de *Acatempa*, *Amatepec*, *la Golata*, *las Truchas* y *Pochote*, apoderándose de un gran número de fusiles y cañones. Entonces el gobierno de Apodaca proyectó la medida mas destructora para obligarlo á que se indultase, y fué mandar talar las sementeras, pues ella le habia obrado buen efecto en Huatusco; pero le salió muy errada, porque apenas habia hecho esta operacion una fuerte division en un prado, cuando he aquí que quinientos indios se presentan á defenderlo: el furor se apodera hasta del último soldado, porque no hay cosa que mas irrite á un indio que el que le corten una mata de milpa ó un helote; entonces cargan reciamente sobre los realistas, y el que no muere en el acto del ataque muere en el alcance, y casi todos perecieron. Volvió á la carga otro grueso escogido de tropas de Toluca, Querétaro y Celaya, con mas de cien hombres de la escolta del virey, y sufren otra gran derrota en el lugar llamado *Cerro Mell*.

(1) La imprudencia de Venegas llegó á tal punto, que hizo grabar una medalla grande para perpetuar la memoria de este triunfo soñado. El grabado de Gordillo está de muy mala mano, y el que dirigió esta medalla sabe tanto de numismática como yo de astronomía. ¡Qué vergüenza que así se pretendiera engañar á la posteridad!

Ascencio, saliéndose de las montañas, marchó sobre *Teloloapan, Iguala, Tasco, Zacualpa y Valle de Toluca*, y aun logró quitar el destacamento de la hacienda de la Huerta inmediato á esta ciudad. Ya entonces Apodaca recurrió á la seducción por medio de dos clérigos; Ascencio que lo supo impidió la llegada de estos á su campo, por no verse en el caso de quitarles la vida. No corrieron igual suerte estos dos espiones seculares, que aprendidos con los documentos que comprobaban su mision, fueron ejecutados. Supo el gobierno que Ascencio estaba enfermo de la caída de un caballo, y creyó ser sazón oportuna para cogerlo: una fuerte division á marchas dobles marchó al efecto, y no lo logró, porque avisado por sus escuchas lo supo en tiempo. Presentáronse los realistas colocando su artilleria en el centro, y en las alas su caballeria para envolver á los americanos, que aguardaban formados. Trescientos de estos á la derecha enemiga habian avanzado mucho terreno; pero se acercaron á un bosque inmediato poblado de ótates, al que prendieron fuego, las cañas comenzaron á arder y causar un gran estallido, que semejava á un fuego granado de fusil; y esta circunstancia les hizo creer que allí tenia Ascencio alguna reserva. Las guerrillas de este desde las alturas le causaron un grande estrago; todo les obligó á retirarse sin haber conseguido su plan.

87. En la Gaceta de 1820, tom. 1, pág. 379, confiesa el comandante don Juan Dominguez al virey, que cuando fué á destruir los sembrados plantados á las márgenes del rio de Ixtapa y todos los animales que podian contribuir al sustento de los indios, así como las casas de Amatepec y San Simon, cuando menos lo pensaba he aquí que se le presenta Ascencio. La formacion suya (añade) era tal, que cuando la vió creyó ser del rey; marchó á tomarle una altura que dominaba el camino que traia Dominguez: eran pasadas hora y tres cuartos, y Ascencio conservaba su posicion haciendo un vivo fuego. A las once de la mañana ya se hizo la accion general, y Dominguez no pudo desafiarlo á la bayoneta. Ascencio se quedó solo en el llano que llaman de la Capilla con dos cornetas, y á su lado dirigia con toques las maniobras. Esta accion es conocida con el nombre de *Santa Rita*, por un fuerte que allí habia después colocado. Al tiempo de darla Ascencio se alegró, y segun declaró un prisionero desertor de los españoles, dijo alborozado: Has-

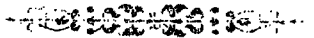
ta que se me logró el gusto de derrotar á una partida de Ordenes; y así, soldados, á atacarla! Jefe que entra en una accion con tanta tranquilidad, es un hombre dotado de ánimo y formado en la milicia; este era Ascencio. Quitó con bastante valor el destacamento de realistas de San Martin de los Tablanos, que era el que mas le mortificaba; pasó á hostilizar á Sultepec, no lo tomó por ciertos obstáculos de credulidad comunes entre los indios, y que mas le perjudicaban para sus empresas que las armas reales.

88. El coronel Rafols (que era uno de los mejores oficiales expedicionarios) se queja al virey (1) de una zalagarda que le jugó. Supo Ascencio que lo iba á atacar en el mencionado fuerte de Santa Rita: mandó á una guerrilla que tiroteara á Rafols; mas en el acto de estarlo haciendo los indios, se subieron con precipitacion al fuerte, donde tocaron generala. Creyó Rafols que su compañero Arana era llegado y marchó á su socorro. Efectivamente, vió en el camino que del fuerte salian huyendo varios soldados, desprendiéndose por una cuchilla para las barrancas, de modo que parecia estar el fuerte abandonado por sus defensores, y ellos en fuga; entonces Rafols toma aliento, avanza con precipitacion para ocuparlo, y los de Ascencio lo reciben á balazos y le hacen grande estrago. En 22 de mayo este mismo jefe realista sufrió otro descalabro en el cerro llamado de la *Rueda*, donde las piedras rodadas por la indiada, le causaron mucho mas estrago que pudieran las balas. Cuando toda la Nueva-Espana estaba subyugada al cetro del monarca español, solo Guerrero y Ascencio, con algunos pocos oficiales de nombradía en el Sur, podian lisonjearse de que mantenian inextinguible la lámpara del fuego patrio. El virey conde del Venadito no podia tener la satisfaccion de decir á su monarca que habia consumado la obra grande de la pacificacion para que habia sido enviado; esto le amargaba sus dias y solo se ocupaba de pensar en el hombre que deberia dar cima y término á la total reconquista; pero ¡ah! que este mismo general en quien pensaba, estaba destinado por el cielo para desvanecer sus proyectos y arrancar de sus manos la presa que creia tener bastante aferrada. Mas esto será asunto de otro libro, como verán mis lectores en el siguiente.

(1) Gaceta núm. 51 de 28 de abril de 1820.



AÑO DE 1821.



CONTINUA LA HISTORIA DEL VIREY D. JUAN RUIZ DE APODACA.

Y LA DE LA INDEPENDENCIA CONSUMADA POR DON AGUSTIN DE ITURBIDE, HASTA LA ENTRADA DEL EJERCITO TRIGARANTE EN MEJICO.

SUMARIO.

Estado político de España y cambio que produjo la revolución de Riego, página 186 á 194.—Efectos que produjo este cambio en América y disposiciones que toma el virrey para consumar la pacificación: nombra á Iturbide, sale á campaña y es derrotado por las fuerzas de Guerrero y Arredondo, 194 á 196.—Iturbide se une con Gaerrero, 198.—Toma Iturbide el convoy que marchaba para Manila, 199.—Plan de Iguala y modo con que lo publicó Iturbide, 199 á 203.—Relación de don Mariano Torrente sobre la independencia: causas y personas que influyeron en la formación del plan de Iguala, 203 á 209.—Alarma que produce el plan de Iguala entre los españoles y aprobación general que merece de toda la nación, 209 á 211.—Desconciétese este plan en Acapulco por la llegada de las fragatas Prueba y Venganza, 211.—Se presenta como soldado á Iturbide el general don Nicolás Bravo, y le manda levantar tropas, 212.—Ocurriencias de la provincia de Veracruz: defensa de la villa de Córdoba, á que precede la batalla de Tepeaca dada por el coronel Hevia, y muerte de este en el sitio de Córdoba, 212 á 215.—Campañas de Santa-Anna en esta época: toma de Alvarado y de Jalapa: sitia á Veracruz: batalla de Mundo-Nuevo: entra en la plaza y es rechazado; mérito de esta acción, 215 á 218.—Marcha Iturbide para lo interior: su entrevista con Cruz en Yurécuaro: sitia y toma á Morelia: capitula su guarnición, 218 á 221.—Proclama Negrete la independencia en Guadalajara, 221 á 223.—Acción de Arroyo Hondo en las inmediaciones de Querétaro: rendición á Iturbide de Bracho y San Julian: rendición de los realistas en San Juan del Rio, 223 á 226.—Rendición de Querétaro, id.—Acción de la hacienda de la Huerta, dada por Filisola, 227 á 229.—Separación del mando del virrey conde del Venadito por los españoles, y nombramiento de Novella, 229 á 232.—Elogio del conde del Venadito, 232 á 234.—Suceso igual repetido en Lima con el virrey Pésuela, id.—Repugnancia de las corporaciones de Méjico para recibir á Novella, 235 y 236.—Muerte traidora de Pedro Ascencio en Telécala, id.—Sitio y ocupación de Puebla por el general Bravo, id.—Llegada á Veracruz del general O-Donojú, y su entrevista con Iturbide en Córdoba, donde celebra tratados con este, 237 á 239.—Batalla de Atzacapotzalco, 239 á 240.—Ocurriencias militares de Oajaca, 240 á 242.—Acción decisiva de Ella y entrada del general Leon en Oajaca, 242 á 244.—Sitio y toma de Durango por el general Negrete, 245 á 235.—Situación de los americanos en las inmediaciones de Méjico: manda comisionados Novella á O-Donojú, y se celebra un armisticio: entrevista de ambos jefes en la hacienda de la Patera: entrada de O-Donojú en Méjico, y disposiciones tomadas para la tranquilidad de esta ciudad: ocupa el ejército de Iturbide á Chapultepec: su traslación á Tacubaya, 253 á 256.—Entrada del ejército trigarante en Méjico: proclama de Iturbide: demostraciones religiosas con tal motivo: oda en celebración de tan felices sucesos: instalación de la junta gubernativa en Tacubaya: razonamiento de Iturbide con tal motivo, páginas 256 á 261.—Acta de independencia, 262.—Conclusión de esta obra, y reflexiones sobre el modo de conservar la independencia, 262 á 264.—Post Scriptum: reflexiones sobre la muerte del general Iturbide en Padilla: se examina si supo ó no el decreto de su proscripción: reflexiones sobre la inoportunidad de trasladar sus cenizas á Méjico en la presente época, 269 á 274.

Sofocadas las conspiraciones del general Mina en Valencia, Fernando VII se creia asegurado en el trono, Pamplona, de Porlier en Galicia, de Lacy en Cataluña, dirigiendo la monarquía con la misma autoridad absoluta que la habian gobernado sus antecesores. Fal-

tábase asegurar la dominación en América, y no dándose por satisfecho de que esta había vuelto al orden antiguo; y dudando de que su reconciliación con la metrópoli fuese sincera, sólida y permanente, proyectó enviar una expedición, la mayor que se hubiera visto el Seno Mejicano si hubiera presentádose en estos mares. Su camarilla secreta, ó sean los monarcas legitimistas, le hicieron ver que era necesario tener de todo punto subyugada esta parte, la mas preciosa de la mornaquia por su inmediación á Europa, por su población y riqueza, y que teniéndola bien asegurada, en ella sola bastaría con sus grandes recursos para sojuzgar á las demás partes de las otras Américas si osaran levantarse. Convencido el rey de la exactitud de estas reflexiones, puso su mayor empeño en equipar la expedición, y como carecía de buques, aunque viejos y casi inútiles, compró á la Rusia algunos, y reunió en los contornos de Cádiz un cuerpo muy respetable de ejército, cuyo mando dió al conde del Abisbal: sonaba esta expedición con el nombre de expedición de *Buenos Aires*: creyéronlo así los habitantes de aquella república, y á lo que se dice, no estimándose capaces de resistir á tan grande armamento, remitieron á España por la vía de Gibraltar una gruesa suma de dinero para que sobornando aquellos jefes impidiesen el embarque, resorteando la intriga por medio de la masonería, que tenía echada, profundas raíces en España, y solo esperaba un pronunciamiento positivo por una fuerza militar, y ninguna era mas á propósito que el ejército de ultramar, pues sus jefes y soldados se estremecían figurándose correr la misma desgraciada suerte que el ejército del general Morillo en Costa-Firme, y los cuerpos expedicionarios venidos á Méjico, de que solo existían algunos cuadros.

2. Por otra parte, el pueblo español estaba altamente prevenido á favor de la constitución del año de 1812, ora sea por los estragos que Fernando había hecho obrando como absoluto en el espacio de ocho años, ora por los luminosos papeles que circulaban lanzados desde Londres (como la representación de Flores Estrada, cuya lectura y posesión llegó á prohibirse hasta con pena de muerte); (1) mas sea de esto lo que se quiera, ya en 8 de julio del año anterior se habían notado síntomas de una defección del ejército, que sofocó el conde del Abisbal aprisionando á los mismos que se decía estar de acuerdo con él y combinando el movimiento que debió verificarse entonces.

3. Por dicha nuestra, cuando estaba casi á punto de zarpar la escuadra de Cádiz y á la ancla, apareció la fiebre amarilla en otoño é impide por entonces su salida, distribuyéndose los batallones en diversos puntos; mas apenas calma cuando se le manda reunir, siendo tanto el empeño de Fernando en que saliese la expedición, que aun estuvo decidido á venir á Cádiz en persona para verla partir; pero Dios lo dispuso de otro modo, porque estaba escrito en el libro de los destinos que esta América fuese independiente y que lo fuese por medios desconocidos á la prudencia humana.

4. En efecto (2), el 1.º de enero de 1820 á las ocho de la mañana el comandante del batallón de Asturias don Rafael Riego reunió su cuerpo acuartelado en el pueblo de las Cabezas de San Juan, y proclamando al frente de las banderas la constitución de 1812 puso en el pueblo alcaldes constitucionales y se dirigió con su batallón al cuartel general del ejército expediciona-

rio al mando entonces del conde de Calderon (1), que se hallaba en Arcos.

5. El batallón de Sevilla acuartelado en *Villamartin* al mando de su segundo comandante don Antonio Muñoz, empezó al mismo tiempo su movimiento hacia Arcos para unirse al de Asturias; sorprendió el cuartel general y arrestar al general en jefe y demás oficiales superiores; pero extraviados los guías, los dos batallones no verificaron su reunion. Riego con su batallón solo entró en Arcos en la noche del 1.º de enero de 1820 y realizó el arresto del general en jefe conde de Calderon y de los generales Fournus, Salvador y Blanco, no habiendo puesto ninguna resistencia el batallón del general (2), que contaba con mas fuerza que el de Asturias; antes por el contrario, se reunió á los revolucionarios.

6. Proclamada la constitución en Arcos, algunos de los muchos oficiales de aquel cuartel general se reunieron á Riego, si bien no todos le siguieron constantemente, pues otros tomaron sus pasaportes y marcharon en diferentes direcciones. En tanto los batallones de España y Corona, mandados por el coronel Quiroga, que de resultas de los sucesos de julio se hallaba preso en un convento de Alcalá de los Gazules, se dirigieron á la isla Gaditana, apoderándose fácilmente del puente de Zuazo, llave de aquella importante posición. Era el proyecto seguir á Cádiz, donde los sublevados tenían muchos agentes; mas no habiéndolo hecho en seguida, ya no fué posible, pues el teniente de rey que mandaba la plaza, desplegando grande actividad, habilitó las fortificaciones de la cordadura y las guarneció con tropas de la escuadra surta en la bahía, estrellándose con ella los esfuerzos de los sublevados.

7. Restablecido el antiguo orden de cosas el día 6 de enero en Jerez y puerto de Santa Maria, reunidos en la isla de Leon siete batallones y cobecados á su frente Quiroga en clase de general en jefe y otros jefes superiores como *O'Daly, Aros Aguiro, San Miguel, Labra, María, etc.*, tomada la Carraca, declarándose la artillería y batallón de Canarias de Osuna, formaban los sublevados un cuerpo de ejército considerable, que era preciso saliese á probar fortuna, procurando sostener su opinion é influencia protegiendo la insurrección y facilitándose al mismo tiempo subsistencias.

8. Riego fué nombrado jefe del cuerpo expedicionario, que recorrió una grande extensión del país: los sucesos de su expedición fueron varios; pero acausados por todas partes, ya por las tropas del rey, ya por los recursos hallados por el gobierno en el mismo país, se vió Riego en la aspereza de Sierra Morena destruido, sin soldados ni recursos; y si los sucesos de Madrid no hubieran acelerado el desentance, Riego hubiera pagado bien cara su tentativa, pues difícilmente hubiera podido volver á la isla de Leon, único punto de su fuerza.

9. Pero ciertamente hubieran sido vanos los esfuerzos del ejército de la isla declarado, por la constitución de 1812, si el estado de descontento general no hubiese hecho desenvolver nuevos elementos y la debilidad del gobierno y la imperfección ó mas bien nulidad de la administración, no los hubiera dejado desarrollar.

10. Estas circunstancias hicieron realizables los

(1) *El general don Félix María Calleja.*

(2) *Sobre la apatía que mostró Calleja dejándose prender, véase la caricatura que de él forma el autor de los Retratos políticos de la revolución española, publicados por Carlos L. Brun, pág. 171. De Calleja dice: "Su inepcia la preparó, su apatía la dejó cuajar (la revolución) y su escandaloso abandono é indiferencia por todo lo que no fuese comodidad y goces, la realizaron.*

(1) *Y el Español Constitucional.*

(2) *Dice el marqués de Miraflores en sus Apuntes históricos, á quien seguimos con preferencia á otros escritores, como testigo ocular de lo que escribe.*

planes de las sociedades secretas, que en contacto general en todas las provincias, no despreciaban la ventaja que les producía un ejército, único que había en España, y conocieron era llegado el caso de secundar el impulso revolucionario dado en las Cabezas y principiado en la isla de Leon.

11. La revolucion se propagó con una rapidéz eléctrica en la Coruña á favor de un movimiento popular promovido por los agentes de la empresa, y allí se instaló en 21 de febrero una junta que gobernase con arreglo á la constitucion del año de 1812. En Zaragoza no fué tan simple el movimiento como en Coruña. Muy notables fueron estos acontecimientos, que han referido los que de intento han consignado en la historia de aquellos pueblos y que no es de nuestra obligacion detallarlos: solo si nos detendremos en indicar las desgracias del pueblo de Cádiz para que conozcamos el gran favor que debemos á la Providencia librándonos de la dominacion del que daba un impulso secreto pero enérgico á las mas inauditas desgracias.

12. Las noticias del estado de lo interior de España tenían agitados los ánimos de la gente gaditana. Deseosa una parte de la tropa de que no estallase la revolucion en aquella plaza, contrariaba los deseos del pueblo, acaso el único verdadero entusiasta de la constitucion, que vió formarse en el recinto de sus murallas sitiadas por los franceses, que lanzaban sobre el castillo bombas, pero que no amenazaban á sus legítimos derechos. Ninguna producía un estado de verdadera crisis.

13. Las autoridades poco seguras de una gran parte de la tropa y convencidas del decidido espíritu público, trataron de contemporizar con prudencia, esperando que las noticias que instantáneamente debían recibirse aclarasen el horizonte político y mafcasen su conducta de un modo positivo y seguro: tal era la incertidumbre de los generales Freyre y de Villavicencio, general de marina, cuya tropa conservaba orden y subordinacion. Fijos estos jefes en su sistema de contemporizar, la noche del 9 de marzo en la plaza de San Antonio trataron de sosegar los ánimos é inclinarles á esperar noticias del interior y de la costa; pero sus persuasiones fueron contestadas con un viva la constitucion! dado por la multitud, y acompañado de repiques de campanas y con todas las señales de un entusiasmo ruidoso. La hora era peligrosa, la negativa imposible; Freyre tuvo que prometer para restablecer el sosiego, que al día siguiente se juraria la constitucion, y en efecto, después de demostraciones generales de alegría, se restableció el orden y á la mañana siguiente se reunió un inmenso pueblo en la plaza de San Antonio á asistir al acto del juramento prometido la noche anterior y anunciado por los periódicos de aquel día; pero la escena varió momentáneamente, y la alegría general se trocó en un amargo llanto.

14. Inermes los infelices habitantes esperando una fiesta, se ven acometidos por el batallon de guias, que haciendo fuego con bala á la multitud, sembraba por todas partes la muerte y el espanto: ancianos, hombres, niños y mujeres corrían desparvoridos á librarse de la muerte en el asilo de sus hogares, los que muchos fueron profanados, robados y saqueados por la soldadesca, pereciendo muchas victimas. La causa de semejante atentado no la conocemos (1); pero jamás podrá alegar, sea el que quiera el autor de tamaña atrocidad, ninguna razon de lealtad ni de entusiasmo por el sistema del gobierno que caía: este proceder lo juzgarán siempre los hombres honrados de

(1) Así hablaba el marqués de Miraflores por respeto á Fernando VII, cuyos excesos siempre cubre con el velo de la majestad; nosotros si la conocemos, y vemos repetir aquí la escena de Teodosio en Tesalónica.

todos los partidos como un verdadero asesinato y como un crimen de lesa humanidad (1).

15. Hasta el día quince de marzo no se recibió el decreto del juramento, que tenía fecha de 7 del mismo mes: si las comunicaciones se hubieran hecho con la celeridad que exigían tamaños acontecimientos, se habrían evitado los escándalos sucedidos en Pamplona, y Barcelona y Cádiz no habria tenido que llorar sus desgraciadas victimas.

16. Volvamos la vista hacia la capital, donde el hoierno aturdido y aterrorizado de los sucesos referidos, mostraba no solo debilidad, sino todos los síntomas de muerte. Pobre, desacreditado y sin apoyo sin una administracion vigorosa, era preciso ó que hiciese un grande esfuerzo para contener la revolucion, ó que se pudiese al frente de ella para dirigirla en el sentido de sus intereses: no pudo hacer lo primero porque no tenía medios, ni lo segundo porque no supo; debia por tanto sucumbir y el trono quedar á merced de la deshecha borrasca en que empezó á correr la nave del Estado el 7 de marzo de 1820. Las ideas de los novadores se habian generalizado hasta el punto de que participase de ellas la guardia real, y en esta situacion el gobierno no podia dejar de sucumbir al menor impulso, y este lo recibió con la publicacion de la constitucion en Ocaña á nueve leguas de Madrid, hecha por el conde de Ábisbal al frente del regimiento de infantería imperial de Alejandro, que mandaba su hermano; suceso que acabó de convencer al rey de que no podia contener los progresos de la revolucion y que necesitaba ceder á la imperiosa ley de las circunstancias. Si un mes antes hubiera dado el

reino un decreto el 7 de marzo de este año en que convocaba á la reunion de las cortes, no habria sucedido en parte esta revolucion y el trono no habria perdido el honor que ahora perdió cediendo á la fuerza de un alzamiento que no era posible contener y que desprestigió al gobierno, y acaso acaso ni aun esto habria bastado, porque cuando el rey dió el decreto en Valencia en que desaprobaba la constitucion y habia ofrecido reunir dichas cortes y no lo habia cumplido, gobernando, despóticamente la monarquía y persiguiendo á los liberales por siete años, ya habia perdido el derecho á la confianza de sus súbditos. En fin, temeroso Fernando de ser victima de una conmocion en que podia haber perdido el trono, después de examinar por medio del general Ballesteros el espíritu de sus guardias, que estaba por la constitucion, dió en la noche del 7 de marzo de 1820 el decreto en que declaró que aceptaba la constitucion de 1812, el que divulgado al día siguiente causó un regocijo general, el cual duró poco luego que pasaron los fugaces momentos del entusiasmo, porque el día 9 perdidos los respetos del trono, el rey se vió en gran peligro. Una multitud de gente reunida en las puertas de palacio, con gritos sediciosos, amenazas y con todos los síntomas de una verdadera rebelion, á presencia de una gran guardia que permanecía inmóvil, vio el decreto cometido contra el asilo sagrado del monarca; este se vió enteramente abandonado, la multitud subia ya por la escalera con direccion á las habitaciones reales, cuando varias personas que bajaban de la corte lograron contenerla: debióse esto á que el rey habia mandado que se reuniese el ayuntamiento constitucional del año de 1814, y así es que ocupada la mul-

(1) Nadie ha dudado atribuir estas matanzas á las órdenes del general Campana, contra quien se formó causa en que se examinaron mil testigos. Los periódicos de aquella época clamaban por su castigo y conclusion del proceso; pero no se vió ni lo uno ni lo otro. Si Fernando hubiera estado culpable, él se lo habrian hecho aplicar para sincerarse á los ojos de la nacion irritada; si no lo estuvo y dejó impune tamaño crimen, nadie dude que esta impunidad es igual á este delito

titud de esta idea que la lisonjeaba, se contrajo aquel nuevo objeto. Quedó reinstalado el ayuntamiento y en el mismo día lo quedó igualmente la junta provisional consultiva, que ponía al rey en el estado de una verdadera tutela y con incapacidad de obrar despóticamente. Uno de los individuos nombrados para esta junta fué el señor don Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacan y que nos causó no pocos pesares con sus máximas y ascendiente que tenía sobre el gobierno de Méjico en los primeros años de la revolución, y el que se presentó á la vanguardia de los obispos y de la inquisición excomulgando al señor Hidalgo; excomunion que obrando eficazmente en algunas conciencias necias ó delicadas, pobló las cárceles y calabozos de víctimas, y puede decirse que tanto en lo físico como en lo moral, causó mas destrozos que los ejércitos realistas en la campaña.

17. Tal es la historia de un grande acontecimiento que debe mirarse como la basa de la consumacion de nuestra independencia; influyendo como concausas principales de ella la destruccion de las tres órdenes laicales en Méjico de San Juan de Dios, Belemitas, é Hipólitos, consagrados el primero y segundo para el alivio de la humanidad doliente y enseñanza de la juventud de las primeras letras, y la tercera de los miserables dementes. Influyó asimismo la ruina de los jesuitas repuestos por Fernando VII pocos años antes; instituto venerable á quien debe la América bienes sin cuento y cuya mejor apologia la han formado el silencio y el tiempo, contra los cuales no han podido prevalecer la calumnia y el filosofismó.

18. Hallábame yo en Veracruz teniendo la ciudad por cárcel cuando llegó la noticia del cambio político de España, y aseguro que en media hora vi tambien cambiado el aspecto de aquella ciudad, de donde yo debía salir de órden del virey el día 20 de mayo para vivir en Tulancingo bajo la inspección del ferocísimo comandante Concha, que en un momento de la crápula me habria mandado al otro mundo; pero en el mismo día el pueblo de Veracruz alentado por la guarnicion, proclamó la constitucion á despecho del general don José Dávila, su gobernador; exigia este que se agurdase la comunicacion de oficio, pero fué desobedecido y corrieron por sus mejillas venerables hilos de lágrimas viéndose desacatado. Pasó casi lo mismo con el conde del Venadito, pues demoraba por igual causa la publicacion de la constitucion en Méjico; mas las murmuraciones llegaron al mayor punto, y así es que en 30 del mismo mes se festinó el bando de la publicacion de la constitucion por la tarde de un modo muy desairado, y en seguida las corporaciones todas prestaron el juramento de ceremonia, aunque sin voluntad de cumplirlo en cuanto pudiesen.

19. Con la imprenta libre comenzaron los antiguos mandarines á oír verdades muy amargas, incluyéndose entre estas las que yo dije en un papel que imprimí en Veracruz, intitulado... *Memoria presentada al Excmo. ayuntamiento de Méjico para que interponga sus respetos á fin de que el supremo gobierno tenga pláticas de paz, suspension de armas y acomodamiento con los disidentes de las provincias del reino.*... Este papel no solo fué condenado por la junta de censura de Méjico, sino que en sesion del ayuntamiento donde se leyó, fué quemado allí por un regidor, que después la echaba de gran patriota y liberal.

20. La situacion del virey era entonces de las mas criticas y comprometidas; el pueblo clamaba por su independencia, y en cierto modo se apoyaba en la misma constitucion. El clero no vela de buen ojo la extincion de tres órdenes regulares y se prometia en seguida la de los demás institutos y establecimientos piadosos. El virey veía los progresos de las armas de Guerrero y Ascencio; veía además que sus esfuerzos para subyugarlos eran inútiles, pues sus tropas

estaban fogueadas y la reaccion era tan terrible como inevitable é imposible de contener; tenia en su apoyo al clero, que en el confesonario tiene un tribunal y en el púlpito una tribuna: en tal conflicto se decidió á dar un terrible golpe de mano contra las fuerzas beligerantes; mas no tenia un buen general á quien confiar el mando que reuniese al valor el prestigio y nombradía, y después de pensarlo mucho y de largas conferencias, se decidió á nombrar á don Agustín de Iturbide; pero lo retraía el terror que habia inspirado cuando habia mandado y el proceso que se le habia formado por las muchas quejas que contra él se tenian en el gobierno de Guanajuato, y en las que habia hecho de acusador el cura doctor don Antonio Labarrieta, proceso que no se terminó por sentencia, sino que se sobreesayó en él con respecto á los grandes servicios que habia hecho á la causa de España. Decidióse al fin á ello, bien satisfecho de que habia tomado ejercicios en la Profesa y lo suponía muy arrepentido de sus demasias, porque estos ejercicios entre los mejicanos se tienen como el agua del Jordan que todo lo borra, y repone á los que los toman en el primitivo concepto que habia perdido. La eleccion no podia ser mas acertada, porque recaía en un hombre ilustre por su cuna, admirado por su valor, terrible por sus ejecuciones, abundante en conocimientos locales y práctico en el modo de hacer la guerra á los americanos; tenia además un decoro singular en sus maneras caballerosas, y que llevaban consigo tal arte y dignidad, cual es el que concede naturaleza á hombres á quienes destina para grandes puestos. Aplaudióse por tanto la eleccion por los que deseaban conservar esta América para España, así como se reprochó generalmente por los que de antemano conocian al señor Iturbide. Entiendo que el nombramiento se hizo antes de que tomara los ejercicios, pues segun me aseguró varias veces su confesor el padre fray Ignacio Treviño, en ellos le consultó si podia licitamente dar libertad á su nacion en las circunstancias en que se hallaba de temer que perdiese la religion y buena moral de sus mayores, y le respondió que si, fundándose en autoridades de teólogos respetables.

21. El 16 de noviembre marchó este jefe para ponerse á la cabeza del ejército, habiendo pedido al virey las mejores tropas para no salir desairado en la campaña, obteniendo el primer lugar entre ellas el regimiento de Celaya, de quien era coronel, que recibió en Teloloapan con quinientas diez y siete plazas, aunque lo esperaba con ochocientas. Por esta falta pidió que se quedase á sus órdenes la fuerza del batallon de Murcia, que se componia de doscientas veintitrés plazas. Posteriormente se le agregó la que mandaba en el distrito de Temascaltepec el coronel Rafols, pues queria retirarse del servicio. Trató asimismo de recibir el mayor numerario posible y armamento y que se le reuniesen las tropas de Huatamo, Cutzamala, el cuerpo de frontera que estaba en Guanajuato y las dos compañías llamadas de Dragones Fieles. Cuando pidió estos cuerpos, dijo al virey desde Teloloapan... "Plegue al cielo que antes de concluir el mes de febrero podamos bendecir al Señor Dios de los ejércitos y tributarle en el sacrificio incruento las mas sumisas y reverentes gracias... porque nos haya concedido la paz completa de este reino y aunado los intereses de todos sus habitantes." Estas palabras las escribió (á lo que parece) con énfasis; el virey no las entendió, mas los sucesos posteriores descubrieron su verdadero sentido y exactitud.

22. No cabe duda en que Iturbide se propuso sojuzgar á Guerrero y Ascencio, para lo que formó planes que no correspondieron á sus deseos, y probablemente él deseaba entonces hacer la independencia por sí y sin cooperadores; mas la experiencia le hizo ver que se equivocaba, pues los enemigos con quienes tenia que combatir eran terribles é indomables. As-

censio abrió la campaña el 28 de diciembre en que lo atacaron las reuniones del gobierno en el cerro de San Vicente, pues cayó repentinamente á retaguardia con una fuerte emboscada, y atacó con tanta furia á los realistas, que se mezclaron unos con otros, hasta darse de trancazos con los cañones de los fusiles. El punto de la accion fué una vereda dominada por un gran cerro boscoso, y el borde de una barranca profunda, no permitiendo el camino formar dos hombres de frente. En vano se tomaron medidas para contener á Ascensio, pues el furor del ataque y las ventajas del local le proporcionaron un triunfo completo. El cura *Sariñana*, que era capellan de Ascensio y que presencié esta accion, me aseguró que se amontonaron los cadáveres de los realistas y que el señor Iturbide habia salido aquella noche derrotado con cincuenta dragones para Tejupilco. En su parte número 61 al conde del Venadito le ocultó este destrozo, confesándole haber tenido veintitrés soldados de Celaya muertos con su capitan don José María Gonzalez, y además un oficial y cuatro soldados contusos. El día anterior á esta accion sufrió igual desgracia otra seccion del señor Iturbide al mando del teniente coronel Berdejo cerca de Chichihualco, en el punto llamado *la Cueva del Diablo*. Berdejo dice en su parte que tuvo la pérdida de cincuenta y un hombres.

23. El 2 de enero tambien sufrió otro descalabro don Carlos Moya, pues don Vicente Guerrero con trescientos y ochocientos hombres invadió la linea de Acapulco, destruyó á los soldados del Sur y atacó con tanta rapidez, que la primera vez que tuvo Moya de la aproximacion de su enemigo fué acompañado de la de esta desgracia, pues suponía á Guerrero muy distante. Informé tambien que le habian tomado el punto de *Zapatepec*, cortada su linea, y que eran muy rápidos sus progresos, por lo que concluía pidiendo al señor Iturbide le socorriese con una fuerza á marchas dobles. Asimismo en 25 de enero una partida de Pedro Ascensio atacó á don Miguel Torres en las inmediaciones de San Pablo, camino de *Totomoloya*. Es pues visto, que en enero y febrero la fuerza del señor Iturbide sufrió cuatro ataques terribles por los americanos del Sur; y así es que convencido por la experiencia de que no le era fácil subyugarlos por la fuerza, necesitaba recurrir á un acomodamiento, pues de otra manera lo habria perdido todo. Habian pasado los tiempos de Albino Garcia, Lloaga y otros caudillos de los años anteriores, á quienes destrozaba con pequeñas partidas y que el nombre solo de *Iturbide* les ponía pavora. En 10 de enero escribió desde el punto de *Cuahlotitlan* el señor Iturbide á Guerrero, diciéndole: "Que habia formado buen concepto de su carácter é intenciones por lo que le habian dicho don Francisco Berdejo y don Juan Davis Bradburn. Que estaba en el caso de contribuir á la felicidad de la nación cesando las hostilidades y sujetándose con sus tropas al gobierno, pues le queria con el mando de ellas y le proporcionaria auxilios para su subsistencia. Que los diputados que habian ya marchado á España manifestarian á las cortes que todos los hijos del país entrasen en el goce de ciudadanos, y tal vez ya que no pudiese venir á Méjico Fernando, vendria el infante don Carlos ó su hermano don Francisco de Paula. Que en el caso de que no se nos hiciese justicia, el señor Iturbide le prometia á fe de caballero contribuir al bienestar de la América con su fortuna y con su espada. Prometáse que mejorariamos de suerte, porque sabia que el rey no habia consentido en que se reformasen las religiones hasta que no llegasen nuestros diputados. Resírele que los señores Bravo, Rayon y Verdusco habian sido puestos en libertad; le dice que mande alguna persona de su confianza para tratar de este grave asunto, y aun le envia un pasaporte para que venga libremente á su campo. Dicele que Berdejo iba á tomar el mando en lugar de

don Carlos Moya y que le habia prevenido que si queria entrar en contestaciones con él, suspendiese las hostilidades hasta saber su resolucio; y para que esta interpelacion no se tuviese por cobardia, le asegura que las pequeñas ventajas que habia adquirido sobre los realistas no podian poner en inquietud su espíritu, pues tenia fuerzas sobradas, y mas que le podrian llegar de la capital." Tal es en extracto la carta del señor Iturbide á Guerrero (1).

24. Respondiósele este el 20 de enero desde el Rincon de Santo Domingo con otra muy difusa, pero bien escrita (2); ella es un memorial de quejas en que indica las justas causas que le habian movido á tomar las armas; manifiesta lo poco favorable que habia que esperar del gobierno español; le dice que él no puede reconocerse culpable por haber tomado las armas por una causa tan justa, y así no puede admitir el perdón que se le ofrece por parte del gobierno, por lo que no habia necesidad de que mandase á ninguna persona para que le persuadiese á abrazar el partido que le proponia; y por lo respectivo á la amenaza que se le hacia de mandar sobre él tropas, le dice. . . "Obre usted como le parezca, no me amedrentan los millares de soldados con quienes estoy acostumbrado á batirme; la suerte decidirá y me será mas glorioso morir en la campaña que rendir la cerviz al tirano;" y concluye diciéndole que solo pasa porque Iturbide trate de la independencia. *Lo demás (añade) lo disputaremos en el campo de batalla*. En vista de esta resolucio, Iturbide le respondió por medio de don Antonio Mier y Villa Gomez, para que tratase con él de viva voz el asunto, y le remitió una carta que yo le mandé á Guerrero desde Veracruz; dando por resultado el que tuviesen una entrevista en que por parte de Guerrero se presentó con una credencial suya el coronel don José Figueroa.

25. De dicha entrevista resultó acordada la cooperacion de todas las fuerzas del Sur á la independencia. Iturbide desde Mazatlan dió cuenta al virey diciéndole (3): Que tenia la satisfaccion de informarle que Guerrero se habia puesto á sus órdenes, y por consiguiente á las del gobierno, con mil doscientos hombres armados, en los que se incluian las partidas de Alvarez y otras pequeñas, á consecuencia de los pasos de que habia dado parte al gobierno.

26. Que no habiéndosele podido inspirar á Guerrero la confianza necesaria para que se presentase á tratar personalmente, lo habia hecho por medio de su apoderado don José Figueroa, coronel y tesorero de su partido para arreglar las condiciones convenientes, siendo la primera y principal la de que no se les tuviese por indultados. Convino (dijo Iturbide) por supuesto en poner luego en práctica la mas activa diligencia para que en iguales términos se presentasen las partidas de Ascensio, Montes de Oca, Guzman, etc. etc., con cuantos andan desde aquí hasta Colima y reconocen por jefe superior á Guerrero, titulado teniente general; de suerte que no duda asegurar á V. E. que esto es hecho. Segun entiendo, debe pasar la fuerza de todas las partidas de tres mil quinientos hombres por los estados que se me han ofrecido, y estas son las que en pequeños trozos nos hostilizaban como V. E. sabe; número que únicamente se hará creíble por las listas nominales y revista que se pasará de presente.

27. Su propia subsistencia ínterin se les destina, que es de lo primero que hablaron, confesando in-

(1) Puede verse su texto y la que le respondió en el tomo 5 del Cuadro, carta 5.

(2) El mérito de esta carta es tal, que no lo desconoce Torrente. Redactóla don José Figueroa, tesorero de Guerrero.

(3) Gaceta extraordinaria núm. 25 de 23 de febrero de 1821.

genualmente que no contaban para ella con otro arbitrio que el de la guerra, me hace interrumpir con molestias los instantes que no puedo menos de considerar son los mas satisfactorios para V. E., y de que le hablé en oficio separado."

28. El virey creyendo de buena fe el contenido de este oficio y mostrándose muy complacido, le dijo á Iturbide que exigiera de Guerrero que presentase públicamente el juramento de la constitucion que prescribia la ley de 18 de marzo. Mandó que á los que después de prestado dicho juramento quisieran restituirse á sus casas entregando sus armas, se les pagarian segun el estado en que estuviesen, y si pidiesen un papel de seguridad se les diese en nombre del gobierno, franqueándoles cuantos auxilios estuviesen al alcance de Iturbide, principalmente á los que *fuesen pobres y á sus familias* (1). Finalmente, dijo á Iturbide que trataría de premiar á don Antonio Mier y Gomez, que se le recomendaba por el servicio que acababa de prestar haciendo de mensajero; con respecto á Guerrero que daría parte al rey, y á su nombre daba gracias á Iturbide por el señalado servicio que habia hecho, y muy especialmente lo recomendaría á su majestad.

29. Cuando se supo esta ocurrencia en Veracruz, hallaban de gozo los españoles, preguntándose mutuamente: ¿qué mas podremos ya apetecer? La constitucion se ha jurado y la revolucion ha ya desaparecido: yo los oia, y como estaba en el secretario me reia interiormente, compadeciendo su sandez y frivolidad; mas pronto desapareció esta agradable ilusion, como vamos á ver.

30. En estos dias habia salido de Méjico para Manila un convoy ó conducta de plata de quinientos veinticinco mil pesos, en cuya mitad iba interesado don Antonio Terán, vecino de este comercio; mas Iturbide interceptó este tesoro y lo depositó en el cerro de Barrabás, punto bien fortificado con las tropas de Guerrero, poniéndolo bajo la custodia del coronel don Rafael Ramiro, quien se condujo con la mayor fidelidad, no obstante que esta se puso á prueba por persona muy allegada á él y aun por el mismo virey. Iturbide escribió desde Iguala en 24 de febrero á los interesados en dicha conducta, avisándoles que obligado de la necesidad de realizar el plan justo, razonable y necesario que con aquella fecha proponia al virey, habia tomado aquella conducta, lo que esperaba

llevasen á bien, admitiendo el pago en Méjico ó en otra provincia por cuenta de la nacion, que verificaria puntualmente con el premio correspondiente. Entendiendo que este hecho fué la garantia mas segura que se le dió á Guerrero, y le inspiró la confianza que no tenia, pues no habia querido presentárselo á Iturbide.

31. En 1.º de marzo reunió este jefe en su posada á los jefes de los cuerpos, comandantes particulares de los puntos de la demarcacion del Sur y demás oficiales, á quienes procuró demostrar que la independencia de esta América estaba en el orden inalterable de los acontecimientos, y que á ella conspiraban la opinion y los deseos de las provincias: habló de los diversos partidos que existian bajo el sistema comun de independencia: indicó los síntomas que anunciaban un próximo rompimiento, y ponderó las terribles consecuencias de este si para precaverlas no se adoptaban medidas prontas y eficaces que concentrasen la opinion é identificasen los intereses y opiniones que se hallaban encontrados. Recomendó el celo con que todo buen ciudadano estaba en obligacion de aspirar segun su posibilidad á tan importante objeto. Presentó la combinacion de ideas que para conseguirlo juzgaba convenientes, y después de haber esplayado estos y otros pensamientos concluyó diciendo: "Los deberes que á la vez me imponen la religion que profeso y la sociedad á que pertenezco, estos sagrados deberes, sostenidos con la tal cual reputacion militar que me han conciliado mis pequeños servicios en la adhesion del valeroso ejército que tengo el honor de mandar, y para no hacer mencion de otros apoyos en el robusto que me franquee el general Guerrero, decidido á cooperar á mis patrióticas intenciones, me han determinado irresistiblemente á promover el plan que llevo manifestado.... Esto es hecho, señores, y no habrá consideracion que me obligue á retroceder. El Exmo. señor virey está ya enterado de mi empresa, lo están muchas autoridades eclesiásticas y políticas de diferentes provincias y por momentos espero el resultado. Entre tanto he provocado esta junta para que V. SS. se sirvan exponerme su sentir con la franqueza que caracteriza á unos oficiales de honor. Libres para obrar cada uno segun su propia conciencia, el que deechare mi plan contará desde luego con los auxilios necesarios para trasportarse al punto que fuese de su agrado, y el que guste de seguirme hallará siempre en mí un patriota que no conoce mas interés que los de la causa pública y un soldado que trabajará constantemente por la gloria de sus compañeros."

32. Inmediatamente se leyó en voz alta y perceptible el plan de Iturbide llamado de Iguala por el lugar de su formacion y oficio con que se habia remitido al virey; y aunque anda en manos de todos, justo será presentarlo en extracto, puesto que fué la basa de esta revolucion. Dichas basas son las siguientes: Emancipacion de España; establecimiento de una monarquia moderada que deberia principiar en Fernando VII de Borbon, y en defecto de este en los infantes de la real familia por el orden de nacimiento. Religion C. A. R. sin tolerancia de otra alguna: la creacion de una junta gubernativa hasta la reunion de públicos representantes: el respeto de la propiedad: la conservacion de todos los empleos civiles, militares y eclesiásticos: la formacion de un ejército con la denominacion de *Trigarante ó de las tres garantias*, cuales eran la conservacion de la religion C. A. R., la independencia bajo las bases enunciadas y la íntima union entre americanos y españoles.

33. Los demás artículos de otro plan comprendian la parte de arreglo y de su ejecucion como emanaciones de aquellos principios. La junta gubernativa que designaba este plan, no fué del agrado de los mejicanos, pues debia componerse del conde del Venadito como presidente y del oidor Bataller como vice-pre

(1) *Tentado estoy de exclamar: ¡oh bendita alma del conde del Venadito, cómo muestras tu candor y buena fe en este solo rasgo y cuando te están jugando el vitellero mas completo! Confieso que me alegro al ver convenido á Guerrero con Iturbide para hacer la independencia de mi patria; pero hablando con la sinceridad de mi corazon, siento desagrado por otra parte al ver engañado á un hombre de bien y á quien se le gana el juego con sus propios peones. Estoy mal avenido con todo lo que huele á dolo y falsía. Siento lo mismo del general O-Donoju. Hay otra circunstancia digna de notar que no puede dejar de pesar mucho en un corazon honrado; y es que la contestacion dada al margen del oficio de Iturbide está puesta toda de puño y letra del conde del Venadito. Conozco que está nota sufrirá impugnaciones; pero esto importa muy poco á un historiador hombre de bien que escribe con imparcialidad y busca la verdad. Yo no conocí al conde del Venadito; por él estuve preso en el castillo de Ulúa é incomunicado en un calabozo trece meses con centinela de vista, después en la prision de la galera, y últimamente en Veracruz. Mis varios arrestos duraron desde el año de 1817 á 1821. Por su orden se me hicieron dos consejos de guerra, y no pudiéndome sacar reo, se mandó mi causa á la sala del crimen de Méjico. Soy voto de calidad en cuanto á sus operaciones, é irrecusable.*

sidente. Este ministro togado era objeto del odio y abominación de todo mejicano, pues como presidente y director de la junta de seguridad, había destinado á muchas víctimas á poblar los presidios.

34. Concluida la lectura del plan, los oficiales lo aclamaron y felicitaron á Iturbide. Pretendieron de comun acuerdo que tomase el título de teniente general, mas él se rehusó; pero insistiendo en esta pretension, últimamente convino en que se le titulase *primer jefe del ejército*, sin perjuicio de los oficiales beneméritos que manifestaría á su tiempo, y bajo cuyas ordenes dijo que serviría con la misma sincera complacencia en clase de soldado. Acordose allí que al día siguiente se hiciese el juramento de fidelidad con arreglo al sistema adoptado y que se asentase y archivase la acta de todo lo ocurrido para perpetua constancia (1).

35. Verificose así, habiéndose preparado al efecto en la posada de Iturbide una mesa con un santo Cristo y un misal; leyó el padre capellan del ejército el Evangelio del día, y el jefe principal juró puesta la mano en el puño de la espada observar la religion católica apostólica romana. Hacer la independencia del imperio mejicano, guardando para ello la paz y union de europeos y americanos. Juró obediencia al rey Fernando VII si adopta y jura la constitucion que ha-
*ya de hacerse (son palabras de la fórmula) por las cor-
tes de América Setentrional.*

36. En seguida se leyó dicha fórmula en manos de Iturbide los oficiales juraron á uno. Siguiose á este acto demostraciones de alegría y aplausos, cir, salvas, *Te Deum* en la parroquia, y regresado con todo el acompañamiento desfiló la tropa á presencia de dicho jefe. En la tarde de este mismo día formó la division en la plaza por el órden de antigüedad; al lado derecho de la mesa se colocó la bandera de Gelaya. Iturbide se presentó á caballo con su estado mayor, y á su vista hizo la tropa el juramento bajo la fórmula expresada en manos del mayor de órdenes don Francisco Manuel Hidalgo y del padre capellan; Iturbide habló al ejército, y con voz entera le dijo. . . ¡Soldados! habeis jurado observar la religion G. A. R., hacer la independencia de esta América, proteger la union de españoles europeos y americanos y prestaros obedientes al rey *bajo de condiciones justas*. Vuestro sagrado empeño será celebrado por las naciones ilustradas; vuestros servicios serán reconocidos por nuestros conciudadanos y vuestros nombres colocados en el templo de la inmortalidad. Ayer no he querido admitir la investidura de teniente general y hoy renuncio esta divisa (arrancándosela). La clase de compañero vuestro llena todos los vacios de mi ambicion. Vuestra disciplina y valor me inspiran el mas noble orgullo. Juro no abandonaros en la empresa que hemos abrazado, y mi sangre si fuere necesario sellará mi eterna fidelidad. Al plan de Iguala acompañaba una proclama (2).

37. Antes que el gobierno recibiese de oficio el plan de Iguala ya lo sabia por noticias llegadas al arzobispado. El virey mostró mucha agitacion cuando tuvo en sus manos los pliegos de Iturbide, á que no solo no quiso dar respuesta, pero ni aun abrir; y lo mismo hizo con las cartas particulares que le remitió, lo que causó mucha extrañeza en el público, principalmente el que hubiese tomado disposiciones para atacar á Iturbide. No habia mejicano de regular educacion que no estuviera al alcance de lo que se iba á hacer, y públicamente se decia que el virey no solo estaba en el secreto, sino que obraba con su anuencia. Todavía se cree, y por personas de sana critica, que el plan del virey fué que hiciese la independencia, mas con la condicion de que Fernando VII gobernara

ria en Méjico, pero sin la constitucion que se le habia obligado á jurar en Madrid y sin cortes; pero Iturbide las puso en su plan y exigia del rey que la habia de jurar y someterse á ella. Por las mismas personas se cree y asegura que Fernando VII estaba decidido á venir á Méjico, y habia dado órdenes para que se compusiese el palacio. Esta idea prevaleció en la corte y con ella lisonjeaban algunos de nuestros diputados á los infantes don Carlos y don Francisco de Paula, y le hacian la corte tanto que el rey llegó á prohibir estas concurrencias en palacio. Algunos de estos entes miserables existen entre nosotros y pretenden pasar por unos republicanos netos y enemigos de toda monarquia; pero los conocemos y nos reñimos de su afectado *patrio-minismo*. Todo esto pudo suceder muy bien, pues como manifiesta el marqués de Miraflores, el rey jamás estuvo bien con la constitucion y sufrió mucho por ella, le insultaron los liberales groseramente cantándole Riego el *Trágala* con el populacho soez de Madrid, y después Fernando se la hizo tragar ahorcándolo cuando lo repuso en su despotismo el duque de Angulema. Finalmente, la correspondencia secreta del conde del Venadito con la corte de Madrid del año de 1821 y parte de 1820, no aparece en el archivo general; Iturbide la pidió cuando entró en el gobierno, se mandó á la secretaria de relaciones donde tampoco existe; es muy probable que en ella se revelase algo de este secreto que el gobierno de Méjico de aquella época tuvo á bien ocultar.... por que *Sacramentum Regis abscondere bonum est* (1).

38. Una de las principales obligaciones de todo historiador al referir los sucesos, es señalar la causa que próxima ó remotamente los produjeron: para cumplir por mi parte con ella, referiré á la letra lo que cuenta don Mariano Torrente en el tomo 3 de su historia, página 119, sobre lo que precedió y motivó la sublevacion de Iturbide contra el gobierno español, asunto que aunque mucho antes que él habia tocádose en un folleto dirigido precisamente á invectivar contra Iturbide; no se ha dilucidado con la debida claridad; bien sea por respeto á la memoria de este jefe, bien por el que se merecen las principales personas que dizque intervinieron en él, que aun viven y gozan de la mejor reputacion en Méjico.

39. Después de suponer Torrente que todo el reino de Méjico se hallaba tranquilo en principios de 1820, á excepcion de algunas barrancas del Sur ocupadas por *Guerrero y Ascencio*, atribuye la reaccion al maléfico influjo de las ideas liberales, por lo que los verdaderos realistas se ocuparon en meditar los medios de cortar el nacimiento del mal (2). "Se dirigió (dice) todo su afán á derrocar la malhadada constitucion que preveian habia de burlar tarde ó temprano la vigilancia, la política, el valor y el heroísmo de los fieles. Las primeras reuniones de los que mas detestaban aquel sistema, se celebraron en el convento de la Profesa, ó san de San Felipe Neri de Méjico, bajo la presidencia del europeo padre Monteaigüdo, preposito de dicho convento y canónigo de aquella catedral, y del americano doctor Tirado (3), ambos inquisidores y enemigos acérrimos de los liberales. Desconfiando al principio de las mismas autoridades y aun de las tropas, entre las que si bien habia muchos

(1) Para formar esta historia tengo registrados doscientos ochenta tomos. Estará mal escrita en su estilo; pero en el fondo está exacta y yo satisfecho de ello. ¡Ojalá que otro lo haga mejor! le cedo mi pluma.

(2) De este maléfico influjo sin duda fué contagiado el señor Torrente, pues estaba en Liorna de enviado cerca de aquel gobierno por el Español constitucional, y del que se separó un día antes de la llegada de Iturbide, por haberse restablecido Fernando VII al antiguo sistema absoluto.

(3) Era madrileño.

(1) Se lee en el tomo 5 del Cuadro.

(2) Se lee en la carta 6 del Cuadro histórico tomo 5.

adictos sujetos prontos á sacrificarse por su soberano, no escaseaban los adictos á los principios liberales, no se atrevieron á confiar aquellos ocultos planes en la duda de hallar oposicion y resistencia aun en las personas que mas hubieran acreditado su buena opinion, recelando de que la delicadeza en unos y la desconfianza en otros, paralizase los impulsos de la verdadera fidelidad.

40. Parece que estas fueron las razones de no haber contado al principio con el virey, con el general Liñan y con otros varios jefes civiles y militares que tenian bien probada su adhesion á la soberana autoridad del monarca español y su aversion al titulado si tema regenerador. Dichas juntas clandestinas de la Profesa se fueron haciendo numerosas gradualmente, habiendo sido admitidos en ellas muchos ilustres individuos del clero secular y regular, algunos hacendados y comerciantes y sucesivamente varios empleados civiles y militares, aunque no de la primera gerarquía. Una porcion de *taimados* americanos, que vestidos con la piel de oveja ocultaban toda la fiera de sus designios (1), lograron introducirse en dichas juntas con la mas refinada *hipocresia*, *aparentando un fingido celo por el triunfo del altar y del trono*, que estaba bien distante del verdadero objeto de sus planes (2).

41. "Todos, al parecer, obraban en el mismo sentido; pero estos últimos tiraban diestramente sus líneas para lograr su apetecida independencia. Como conocian que las primeras autoridades, por su mayor prevision é inteligencia, habian de atravesar sus fementidos designios si se les daba entrada en aquellas reuniones, procuraron alejarlas de ellas excitando en los individuos que de buena fe asistian á la Profesa, una fundada desconfianza y los mas injustos recelos acerca de la opinion de aquellas. Esta especie de *asociacion antiliberal* se fué extendiendo de tal modo, que llegó á ramificarse en la Puebla de los Angeles bajo la direccion de su reverendo obispo, y en otros puntos.

42. "Cuando ya hubieron sazonado su plan y adquirido el necesario vigor para dar el golpe, trataron de nombrar un fiel y hábil ejecutor de sus deseos; después de haber pasado en revista todos los jefes militares emprendedores y de prestigio, se fijaron en el coronel *don Agustín Iturbide*, quien agregaba á su estremada osadía y arrojado valor, unas exterioridades de religion y austeridades capaces de deslum-

(1) *De qué seria la que encubria al señor Torrente, cuando en Liorna no cesaba de invectivas contra Fernando VII, sacándolo, viniese ó no á cuento, para colmarle de injurias é inspirarle confianza á Iturbide para que despotricase y mostrase sus intenciones! El que tuviere de vidrio su tejado, no tire piedras al del vecino. El taimado aleve era el espion de Liorna.*

(2) *El trascurso de diez y siete años que llevamos de independencia ha enseñado prácticamente que no hemos perdido de vista este sagrado objeto. El clero se ha conservado en sus inmunidades, se han respetado como sagradas sus propiedades por el congreso; se ha provisto de obispos, se han etablado negocios con Roma, se ha propagado la piedad, se han fundado cofradías y conventos. Esos taimados santurrones han obrado de buena fe y consecuentes con sus principios. ¡Ah! pésele, y pésele mucho al señor Torrente haber tratado de una manera tan vilipendiosa á unos hombres de bien. Si hubiéramos mantenidosnos pasivos, ¿no habríamos corrido la misma suerte que en España? ¿No habríamos visto los despojos y matanzas de los frailes que en julio de 1836? ¿No mendigarían hoy pan de lágrimas nuestras monjas lanzadas de sus monasterios? ¿No veríamos cerrados muchos templos y retrogradado al gentilismo? El tiempo ha formado la apología de los taimados de la Profesa.*

brar aun á los hombres menos virtuosos. La frecuente práctica del sacramento de la penitencia, su asidua asistencia á los templos de Dios, su diaria costumbre de rezar con su familia el santo rosario, y finalmente, otras demostraciones de pura devocion y acendrado catolicismo, daban la mas sólidas garantías de su recto desempeño para la citada comision.

43. "Convenidos, pues, en la eleccion de este jefe, era preciso inventar un medio plausible que lo pusiera en actividad; pero esta se presentaba con todos los caracteres de impracticable. Se necesitaba hacer ver al virey la utilidad é importancia de crear una comision extraordinaria, y al mismo tiempo la conveniencia de confiarla al citado Iturbide. Lo primero se logró fácilmente, porque el digno virey abundaba en las mismas ideas, reducidas á enviar una respetable division de tropas contra las únicas gavillas insurgentes de Guerrero, que se abrigan en el rumbo del Sur.

44. Era incomparablemente mas difícil la segunda parte, á causa de hallarse Iturbide en aquella época procesado por varias concusiones, extorsiones y tropelías cometidas en Guanajuato mientras estuvo á la cabeza de aquella provincia, y probadas por el cura de allí mismo doctor D. Antonio Labarrieta, paisano del mismo Iturbide y amigo de su familia. Se le habia permitido en el entretanto la libre residencia en la capital, y se iba demorando su sentencia por los buenos oficios del regente de la real audiencia Batañer, en consideracion á los relevantes servicios que aquel habia prestado á la causa de la monarquía. A pesar de estos legítimos estorbos, supieron los asociados de la Profesa influir indirectamente y del modo mas astuto en el ánimo del virey, á fin de que dicho Iturbide fuera nombrado para la mencionada comision, quedando sobreescaída su causa.

45. Como la fama adquirida por Iturbide durante las anteriores campañas hubiera resonado por todos los ángulos del vireinato de Méjico, y como estuviere adornado de una gallarda presencia, del porte mas fino y amable, de aventajadas luces naturales, de refinada política y demás cualidades capaces de aprisionar la voluntad del soldado, de granjearse el aprecio de los pueblos, y aun de desarmar á los rebeldes, tal vez sin necesidad de recurrir á las armas, no fué difícil persuadir al virey de que dicho jefe era el mas á propósito para aquella empresa, y en su consecuencia se le habilitó con todos los medios necesarios para llevarla á cabo. Se presentan en esta época tres partidos, y todos tres creen lograr sus respectivos fines por los esfuerzos de Iturbide.

46. "El virey trataba de destruir los últimos restos de la insurreccion confinada en las barrancas de Tierracaliente y de consolidar la autoridad real sin venir á un rompimiento con la península, temeroso de que serian mas funestas las consecuencias si negando la obediencia al gobierno, aunque ilegítimo, desde entonces se constituía en estado de emancipacion y quedaba reducido á sus propios recursos. Los antiliberales de la Profesa no consultaban sino sus deseos de ver derrocada la constitucion y restablecido en su antiguo estado el esplendor del altar y del trono. Los independientes aspiraban á la absoluta separacion de la metrópoli; pero no tuvieron bastante fuerza para expresar sus ideas en el acto de extenderse el primer plan de operaciones, que fué entregado á Iturbide bajo la sola base de *abolir dicho sistema constitucional*.

47. "Para acabar de deslumbrar á los fieles realistas, pasó Iturbide á hacer unos ejemplares ejercicios en dicho convento de la Profesa, durante cuyo tiempo recibió de todos los asociados los mas útiles consejos y enérgicas amonestaciones; (1) mas si bien

(1) *Los que entran en ejercicios solo hablan con su*

que la condujo el licenciado don José Manuel Herrera, quien por la sazón en que prestó este servicio logró tener tal ascendiente sobre el corazón de Iturbide, que después lo hizo su ministro, en cuyo cargo se desempeñó como un Seyano, y puede decirse que en gran parte causó su ruina. La actividad en el obrar del señor Iturbide en estas críticas circunstancias, la describe perfectamente en su historia el Sr. Torrente, diciendo: "Por todos los caminos se cruzaban los correos que conducían su *sediciosa* correspondencia. No hubo cuerpo al que no tratase de seducir con el sutil veneno de sus planes: todas las partidas insurgentes se pusieron en movimiento para secundarlos. Los enemigos de la metrópoli que habían permanecido ocultos hasta entonces, asomaron la cabeza y se convirtieron en tan falsos apóstoles de aquellas *perversas doctrinas*. El fuego corría violentamente y amenazaba un incendio general. Abundaban en la capital los comisionados, confidentes y partidarios de Iturbide, y los había también cerca del mismo gobierno, los que al favor de su hipocresía y refinado disimulo contribuían á estremer el edificio realista y tenían una parte no pequeña en la paralización de las sabias medidas proyectadas por el virey."

34. Jamás ha hecho el Sr. Torrente una descripción mas exacta, y yo para darle el último retoque añadiré lo que me aseguró varias veces el Sr. D. José Domínguez, que como secretario del primer jefe caminaba á su lado: "No era (decía) necesario preguntar el camino que llevábamos, pues la multitud de sobres de papel de los pliegos que recibíamos de todas partes é iba rompiendo, podían muy bien indicarlo á los viajeros." No creo que puede darse idea mas completa de la universal aceptación con que fué recibido el plan de Iguala.... ¿Y quería contrariarlo el virey? ¡Qué soberbia!"

35. Sin embargo de esto hubo grandes obstáculos que solo la astucia y buen modo con que se condujo Iturbide pudo vencer. El gobierno de tres siglos planteado en esta América, era semejante á un árbol de extraña proceridad, que para caer á tierra necesita sendos y porfiados golpes de una segur filosa: profundizadas sus raíces y diseminadas otras horizontalmente y bien arraigadas, necesitaban para desprenderse de su centro causar grandes vaivenes. Me ocuparé de referir, aunque con lacónismo, estas contradicciones y modo con que se superaron, y á fuer de exacto é imparcial seguiré la senda que el mismo Torrente me ha trazado.

36. Al presentar el plan de Iguala contaba en este pueblo con el apoyo de seis compañías del regimiento de Murcia y doscientos hombres de Fernando VII, de tropa expedicionaria. Era imposible que la aprobación del plan fuese sincera con respecto á esta clase de gente, la que bien presto se quitó la máscara y comenzó á desertarse. Iturbide, que había conocido la necesidad de poseer á Acapulco para tener libre la comunicación con San Blas y demás puntos del Sur, había hecho salir desde el 20 de febrero la guarnición con su gobernador Gandara, reemplazándola con ciento setenta y cuatro hombres del regimiento de la Corona al mando de D. Vicente Endérica, por ser oficial de su confianza. Efectivamente, correspondió á ella, é influyó en que el ayuntamiento jurase el plan de Iguala; mas no eran pasadas algunas horas de haberse hecho esto, cuando se presentan en la bahía de Acapulco dos fragatas de guerra españolas, la *Prueba* y la *Venganza*, y he aquí que los realistas hacen una contrarrevolucion apoyándose en la tripulación de ambos buques. El comandante D. Francisco Rionda que se hallaba con alguna fuerza en Ayutla, acude á sostener al gobierno antiguo; mas la tarde del 13 de marzo se logra su total restablecimiento. Todo este cambio lo ignoraba Iturbide, ó si lo sabía no que-

ria dividir su fuerza para que no se aumentase la desercion; y para que todo se concluyese por medio de negociaciones, mandó á D. Miguel Cabaleri, que había sido marino en España, para que tratase con los dos comandantes de los buques y les ganase la voluntad, auxiliado de una buena libranza pagadera. Arrestáronlo los realistas á su llegada, y por mayor seguridad se le puso á bordo de una de las fragatas; pero el comandante de una de ellas (*Villegas*) le proporcionó la fuga en una lancha que lo condujo á un punto de la playa, de donde marchó á unirse con Iturbide. El virey destacó para Acapulco con una division al coronel Márquez Donayo, quien hizo una correría sobre Pedro Ascensio, que estaba en el real de Zacualpan; mas tuvo que retroceder á Méjico, porque el virey trataba de concentrar las fuerzas para salvar la capital y sus inmediaciones, y poner expedita la carrera de Méjico á Veracruz. El movimiento de las tropas vireinales se generalizó en estos dias por muchos puntos, y había comenzado sus excursiones: en la que hizo D. Jorge Henriquez, encargado por D. Nicolás Gutierrez, comandante de Toluca, logró sorprender el 16 de abril en la hacienda de Salitre al que hoy es general *Inclan*, y lo hizo prisionero, lo mismo que al teniente Ballesteros. A imitación de este se había puesto en movimiento D. Nicolás Bravo, llamado por Iturbide, saliendo de Izúcar, quien se presentó á este en Iguala luego que salió de la prision durísima en que había estado, en virtud de la amnistia, juntamente con D. Ignacio Rayon. Cuando habló á dicho jefe, creyó este que venia á reclamarle la antigua graduacion con que había sido condecorado en la revolucion del año de 1810.... "Nada menos que eso (le dijo Bravo), yo vengo á ofrecer á V. mis servicios y obediencia como un simple soldado que soy de la patria y por la que he padecido muchos trabajos...." Prendándose de esta noble y desinteresada franqueza, lo comisionó para que levantara una division *dónde y del modo que pudiese*: logró hacerse de alguna tropa, con la que ejecutó varios movimientos que hicieron creer al coronel Hevia que amenazaba á Puebla, y retrocedió á auxiliarla. Bravo se pasó á Tlaxcala, donde halló doscientos soldados de Fernando VII de Puebla, y abastecido con municiones y artillería, se fué en demanda de D. José Joaquin de Herrera, que se había salido de Jalapa con parte de la columna de granaderos que la guarnecía; unido á él en Tepeaca se dió una de las mas brillantes acciones que se vieron en esta campaña, pues Hevia fué derrotado, y tuvo ciento diez y nueve muertos, incluso un capitán y dos subalternos, setenta heridos, y de ellos treinta y cinco gravemente: el triunfo hubiera sido mayor si estos jefes hubiesen tenido municiones. Herrera se retiró á Córdoba y Bravo á Zacatlan y Tulancingo para hacerse de muchos artículos que necesitaba y engrosar su fuerza; allí se mantuvo hasta el 14 de junio que salió para sitiar á Puebla.

Ocurrencias de la provincia de Veracruz.

37. La salida de parte de la guarnición de Jalapa produjo, como era regular, conmocion en las villas de Orizava y Córdoba, por lo que el gobernador Dávila de Veracruz mandó para la primera un destacamento de tropas que engrosaron á otro que mandaba D. Antonio Lopez de Santa-Anna, el cual logró sorprender en una noche á D. Francisco Miranda, antiguo y valiente insurgente, que se hallaba en el punto del Ingenio; pero muy luego se unió á esta fuerza y adoptó un partido que había perseguido tenazmente casi desde el principio de la insurreccion, sirviendo en el ejército de Arredondo en uno de los batallones del hijo de Veracruz, y después como comandante de la division de jibaros llamados de la *Orilla*. En estos

días salió de su huertera D. Guadalupe Victoria, donde hizo vida anacoretica, sin que le faltase un caritativo cuervo que le llevase la torta diaria. Contaba maravillas de su soledad y abandono, y cuando los zopifletes le iban a sacar los ojos creyéndolo muerto, ó para probar si lo estaba: (tristes y ridiculas consejos! Este hombre de bien, modelo de patriotismo, tuvo la modestia de ponerse al mando de Santa-Anna, y este le hizo la justicia que debía á su mérito; y aunque no le dió el mando de la fuerza que tenia á sus órdenes, le proporcionó ropa y auxilios para que partiera á verse con el Sr. Iturbide á la hacienda de Colorado, donde tenia su cuartel general, en el departamento de Querétaro.

88. Santa-Anna se propuso hostilizar la costa de Barlovento, y se dirigió para Alvarado con seiscientos hombres y un cañon. El comandante D. Juan Topete quiso oponérsele, pero inútilmente, pues se metió en Alvarado, y cuando se presentó en aquel pueblo... oyó la voz de ¡viva la independencia! y la guarnicion se le unió el día 25 de abril. Con tal noticia los españoles temblaron en la plaza de Veracruz, y tanto mas que la guarnicion se desertó casi toda. Las alarmas de la ciudad de día y de noche eran continuas: la noche del 11 de abril hubo una que causaron unos *marranos* hambrientos que andaban bozando cerca de un baluarte: diéronles el quien vive los grumetes que lo cuidaban, y como no respondian los animalitos, ni responderian jamás, le quitó la pelotera, el cerramiento de puertas y la confusion de *Marra*. Veracruz es el lugar donde mas se ha ultrajado á los antiguos *maragantes* y en cuyo destiempo han muerto á centenares veíaseles con el mas alto desprecio: allí se respiraba lo que llamábamos entonces *chaquetismo*; pero aquel pueblo las ha pagado todas basta con las setenas y los yanfáres y sido el juguete de las revoluciones, hallándose hoy muy despojada la plaza: llegará dia en que pase lo mismo con la Habana, por el mal tratamiento que da á los esclavos, pues á cada puerec se le llega su sanmartin, y esta clase de ultrajes á la humanidad jamás queda sin castigo.

Defensa de Villa de Córdoba y muerte de Hevia (1).

89. D. José Joaquin de Herrera se propuso situar en las villas, que proporcionaban recursos de toda especie, y reunir allí multitud de partidas dispersas para formar un campo volante que contuviera las irrupciones de Puebla y Veracruz; y sea porque lo entendiese así el virey ó por tener seguros los tabacos, que eran el gran recurso del gobierno, destinó para dichas villas al coronel Hevia, á quien agrandó Herrera en Córdoba su patria; fortificóse allí, púsosele un fuerte sitio, á cuyo auxilio acudió Santa-Anna; mas el 16 de mayo en el acto de estar dirigiendo Hevia la

(1) La relacion circunstanciada de este acontecimiento, y todo cuanto ocurrió en Villa de Córdoba desde el principio de la insurreccion, podrá verse en las Memorias de lo acontecido en Córdoba en tiempo de la revolucion para la historia de la independencia Méjicana, pequeña obrita impresa en Jalapa en 1827, escrita por D. José Domingo Isasi, de orden del Sr. obispo Perez de Puebla, el unico prelado que cumpliendo con las ordenes del gobierno hizo redactar todas las relaciones de los sucesos principales para escribir la historia general de la revolucion. Si así hubieran obrado los demás prelados, hoy tendríamos relaciones circunstanciadas y honoríficas á nuestro pais. No lo hicieron porque temieron que España nos reconquistase, y cada cual procuró guardar su colete y no comprometerse. Esta es la verdad. El Sr. Perez nada tenia que esperar de España, sino mucho, y corrió el albur: estaba proscrito entre los llamados Persas.

punteria de un cañon, un indio de Ixhuatlan de los Reyes, trepado en un tejado inmediato, lo cazó como á un gato, y lo mató de un fusilazo en la frente. Santa-Anna no hizo cosa de mas provecho que mandar á un corneta que situándose en un altillo inmediato al campo enemigo, disparase un fusilazo y tocara á degüello; operacion que produjo gran confusion y alarma en el campo de Hevia. Muerto este se retiró su segundo, y Santa-Anna le persiguió hasta entrar en Orizava. Los destrozos que sufrió Córdoba se valuaron en medio millon de pesos por el incendio y saqueo. La muerte de Hevia fué de gran provecho, pues era mas feroz que un tigre de Bengala; marcó sus pasos con sangre, y llegaron á ochocientas víctimas las que inmovió en sus excursiones: si hubiera vivido, él habría succedido al conde del Venadito, y no Novella, y habría derramado la sangre á torrentes en Méjico, con ciencia cierta de que se hacia la independencia; por eso al pasar por Orizava dijo á D. Manuel de Argüelles... "Conozco que ustedes triunfan y que conseguirán su intento; yo voy á morir á lo suizo, esto es, por el que me paga." Sin embargo de lo dicho, Hevia tenia virtudes, y solo era duro en cuanto á independencia, llevando la máxima de César: *Et si violandae lege, regnandi causa. Violandae sunt, caeteris rebus pietatem colas.*

Campañas de Santa-Anna en esta época.

60. A la division que mandaba en jefe y con que auxilió á Córdoba y ocupó á Alvarado, se reunió la seccion que habia levantado en las inmediaciones de Jalapa el jóven D. Joaquin Leño, originario de aquella villa y excelente patriota. Reunidas ambas fuerzas la mañana del 29 de mayo, atacó la villa, cuya guarnicion se componia del regimiento de Tlaxcala, al mando de su coronel D. José Maria Calderon, mandando en jefe D. Juan Orbeago (hoy general); duró la accion desde bien temprano hasta las diez de la mañana. Retrincerada la guarnicion en San Francisco, capituló, estipulando con la intervencion de D. Manuel Rincon que dicha guarnicion con sus jefes se retiraria para Puebla, sacando parte del vestuario de sus cuerpos, las banderas de Tlaxcala y sesenta y dos fusiles. Santa-Anna afectó generosidad admitiendo este convenio porque no tenia parque y no quería que lo entendieran sus amigos. Entregáronsele muchas municiones, algunos cañones, un obus grande y mas de mil fusiles, aunque no todos útiles, de los cuales y parte del vestuario mandó al coronel Herrera. Un mes se detuvo en Jalapa organizando y vistiendo á su tropa, que engrosaba rapidamente. Marchó luego á Santa Fe para reunir allí las compañías de Barlovento y Sotavento, con algun parque del que habian dejado los realistas en Boquilla de Piedra, que ya estaba por la independencia. El dia 30 de junio supo que la guarnicion de Veracruz al mando de D. José Rincon venia á atacarlo. El coronel Leño dio la accion por el Médano, entre el rancho de los Pocitos, con la infanteria; mas cargándola por uno de sus flancos con la caballeria, hizo en ella gran matanza, dejando treinta cadáveres en el campo y cogiendo prisioneros á un oficial de Mayorca, diez granaderos del mismo cuerpo y porcion armas de todas clases. La accion se tuvo bajo los fuegos de los baluartes de la plaza, y á tiro de cañon de esta por el rumbo del Sur. Fué inútil la ruina de varias casas de pobres situadas en los extramuros. Esta accion consternó mucho á la guarnicion de Veracruz, sobre todo los grumetes fanfarrones, que quedaron horrorizados al ver los horribles estragos de la lanza en la infanteria; D. José Stáboli hizo muchos destrozos con ella, pues la maneja á maravilla.

61. Este triunfo alentó mucho á Santa-Anna para emprender la toma de Veracruz á cualquiera costa;

nada le arredraba mas que las consideraciones y respetos de gratitud que debía al Sr. general Dávila, gobernador de la plaza, á quien debía de tiempos muy atrás favores sin cuento; pero como buen patriota supo sofocar las voces de la gratitud persona, por las de la nación que reclamaba estos servicios. Puedo asegurar como testigo presencial, y que estuve al lado de Santa-Anna mereciéndole atenciones singulares en Jalapa, y ayudando en su secretaría, que esta idea le atormentaba, como á mi tambien, pues amé mucho al señor Dávila y en mi prision en Ulúa socorria á mi esposa mensualmente.

62. Situóse Santa-Anna en el campo llamado *Mundo nueva*, colocó en el médano del *Perro* un obús, y comenzó á obrar sobre la plaza, que le respondió desde la batería de Santa Bárbara con artillería gruesa. En la Casa de Mata se construyeron cincuenta escalas para asaltar á la plaza por la batería de la Merced, y lo consiguió siendo el primero en trepar como un granadero denodado. A las cuatro de la mañana no solo era dueño de este punto, sino del de Santa Lucia, Santa Bárbara y de la puerta de la Merced, que hizo guarnecer con tropa de la columna de granaderos; después se dirigió á tomar las baterías de Santiago y Escuela práctica de la artillería, mientras otras dos partidas debían tomar el cuartel del fijo, que defendía don José Rincon, y contener el ataque del centro hasta tener ocupadas dichas baterías, el cuartel y vuelta la artillería para la plaza, lo que solo se verificó con la de Santa Gertrudis. Entre tanto cayó un fuertísimo aguacero que duró hasta la nueve de la mañana é inutilizó las municiones. Abrieron las pulperías inmediatas y en ella se embriagó mucha parte de la tropa y algunos oficiales, dejando de cumplir con exactitud y pundonor las órdenes que tenían. La poca caballería que entró se dirigió á la plaza de armas y su fuga precipitada desordenó mucha parte de la infantería. El capitán Echeagaray se metió hasta la puerta de San Agustín, con el objeto de hacer fuego al palacio del gobernador; mas acudiendo una partida de grametes que vinieron del muelle y baterías que miran al mar, reanimó los fuegos de los vecinos de la plaza, que lo hacían terrible por azoteas, balcones y ventanas, atrincherándose algunos con colchones. Esta circunstancia hizo que diversas partidas se repliegasen á Belen, donde estaba Santa-Anna con ochenta infantes. Este ocupó la puerta del muelle para impedir la salida y embarque de muchos europeos, que al efecto tenían á punto prevenidos todos los guadaños y buques menores. Allí supo Santa-Anna el desmayo de su tropa y confusion en que se veia por tal causa y que la caballería no queria entrar, que unos se retiraban con precipitacion y otros ó no tenían cartuchos ó se habian inutilizado con la lluvia; así es que enaprendió su retirada devorado de despecho. Dos veces batió dos pequeñas partidas de infantería que intentaron cortarlo, y él fué el ultimo que se retiró de su tropa, que ya habia evacuado la plaza, menos unos ochenta que quedaron prisioneros en ella (tal vez de los que se habian embriagado). La salida fué peligrosísima para los americanos, porque los baluartes Santiago y Escuela práctica hacian sobre ellos mucho fuego, no menos que el cuartel del fijo, y las lanchas que por anticipacion estaban habilitadas por don Juan Topete cuando pretendió reconquistar á Alvarado. La oficialidad de Santa-Anna se portó muy mal; mas no así él, pues obró como general y como soldado, afrontando los peligros con bizzarria. Retiróse para Santa Fe, mandó fortificar el puente del Rey y él pasó á Córdoba á reponerse de su pérdida. Este asalto se dió el 7 de julio de 1821.

65. Yo fuí el primero que comuniqué al señor Iturbide esta desgracia desde Jalapa, y el primer jefe cuando se le presentó en Puebla lo abrazó estrecha-

mente á presencia de muchos oficiales, declarando por orden del dia *militar* y heroica la accion de Veracruz.

64. Por desgracia nuestra hemos tambien conocido el mérito de este asalto en el año de 1852 viendo que el general Calderon no se atrevió á emprender otro igual en el espacio de mas de dos meses que sitió á Veracruz habilitado de tropas y toda clase de útiles de guerra, y tuvo que levantar el sitio con mengua de nuestro pabellon.

Marcha Iturbide para lo interior.

66. La desercion de las tropas expedicionarias, principalmente del batallon de Almela, que todo se desertó, hizo ver al señor Iturbide que solo deberia confiar para realizar su empresa en las de lo interior: esta defeccion lo lleuó de amargura, no menos que el abatimiento en que por tal causa quedó su poca tropa: alguna vez se me quejó de que debiendo la revolucion haberse ejecutado del centro á la circunferencia, habia sido al revés, porque hay cosas (me decia en Puebla) que no salen bien si uno no las *hace uno por sí mismo* y yo me ví precisado á obrar de este modo. Las fuerzas de Jalisco eran sin duda las mas selectas por su numero, disciplina y eleccion, y el general Negrete que las mandaba el mas propio para cooperar á la empresa, así por la liberalidad de sus principios como por la disciplina que les habia dado. En 16 de marzo dió don Luis Cortazar la voz de independencia en el pueblo de los Alamos y le correspondió la tropa que allí habia y el vecindario. El 17 hizo lo mismo en Salvatierra á despecho de su comandante Reguera. El 18 en el Valle de Santiago, reuniéndose los destacamentos del distrito y la guarnicion de Pénjamo. El 19 cayó de sorpresa Cortazar sobre Celaya, cuya guarnicion constaba de trescientos hombres, y aunque mostraron resistencia cedieron á sus persecuciones é intrepidez. Bustamante logró convencerlos y evitó la efusion de sangre. Este mismo jefe entró en 24 en Guamajuato entre vivas y aclamaciones; pues las compañías del ligero de Querétaro, San Carlos y de la Sierra que guarnecian aquella ciudad, ya se habian pronunciado por la independencia. Allí permaneció hasta el 2 de abril, habiendo destacado entre tanto diversas partidas á Silao, Leon, Irapuato y otros pueblos que hicieron igual pronunciamiento. En estos dias se le reunieron los oficiales Parres, Guevara y otros oficiales con algunas partidas con que engrósó su fuerza. Tal conducta estimuló á otras provincias á obrar del mismo modo. La rapidez con que esta opinion se generalizó por la inmensa extension de este continente, solo es comparable con la del fluido eléctrico diseminado por la atmósfera. No obstante esto, el precavido Iturbide procuró escoger un punto de apoyo para un caso desgraciado; pensó en Cópore y comisionó á don Ramon Rayon que lo conocia para que lo fortificase, buscando antes agua en el mismo, pues el venero lo habian cegado los españoles; de hecho lo encontró muy abundante, taló la área, levantó trincheras, pero cesó en estas operaciones cuando se dispó el temor de una desgracia. Este ejército cubria la espalda de Iturbide, y asegurado de él, emplazó para una entrevista á Cruz y le propuso la hacienda de San Antonio, entre Yurécuaro y la Barca.

66. Manifestó Cruz prestarse á ello; pero después cambió de resolucion y dijo que fuese en Atequizar; este cambio irritó mucho á Iturbide y dijo que iria en persona y solo hasta Guadalajara; mas lo centaxo Negrete: avisó á Cruz y se decidió á marchar tambien solo, y de facto se puso en camino. Jamás se habia visto mas impaciente el señor Iturbide en esta campaña que en estos dias; por la mañana le entregaron la carta recibida en la noche, en que avisaba Cruz de

su llegada; apenas la lee Iturbide cuando pide un caballo, tardan en darselo sus criados, y no aguardando ni sufriendo demora toma el de un dragon y á gran galope parte con don Anastasio Bustamante á verse con Cruz en la hacienda, donde lo encuentra. Esta entrevista tenida el 8 de mayo fué cómica; ambos se abrazaron, Cruz comenzó á llorar y hacer pucheritos y luego empezaron á tratar del gran negocio. Quería Cruz que hubiese suspension de armas por dos meses; pero Iturbide entendió que esta medida se le proponía con el objeto de engrosar en este tiempo su partido, aumentar la fuerza de Querétaro y de otros puntos, y que se formase un grande ejército, etc., etc., y de ninguna manera se prestó á ello. En lo único que convino fué en que se solicitase la mediación del señor obispo de Guadalajara y conde de Valparaiso con el virey para que se oyese las reflexiones que le haría Iturbide sobre el plan de Iguala, que modificaria en lo que conviniese, precediendo una conferencia entre tres personas nombradas por cada una de las partes, absteniéndose ambas de hostilizarse durante la discusion. Esto proponia Iturbide por cuanto el virey se habia negado bruscamente á todo, no habiendo querido ni aun abrir sus comunicaciones. Cruz llevó la exposicion que Iturbide le hizo para que se efectuase esta mediacion, la cual no tuvo efecto y de lo que debemos dar gracias á Dios, porque si tal hubiera sucedido el plan de Iguala viene por tierra. Parecerá esta una paradoja; pero no lo es ciertamente, como voy á demostrarlo.

67. Luego que se instaló la junta constitucional en Madrid para dar la convocatoria para las cortes, comenzaron á dictar providencias que atrajesen la voluntad de los mejicanos ó hiciesen amable la dominacion de la metrópoli, de modo que en los últimos correos llegados á Méjico vino multitud de diplomas, de cruces, grados y honores á gran porcion de personas principales que estaban metidas en el plan de Iguala, y no dudo asegurar que por ambicion de disfrutarlos ó por gratitud al rey, ellas habrian echado el pié atrás y abandonado al Sr. Iturbide. Dios disponia las cosas, y él sin saberlo era un instrumento de su voluntad, inspirándole ideas de acierto. Podria citar en comprobacion de esto algunos hechos, solo me limitaré á decir que conozco á un personaje que habiendo tomado una parte activa en esta revolucion por esperanza de ascensos, se peleaba á barbas cuando supo que en la correspondencia de España venia agraciado con el grado de general y cruz de Maria Isabel la Católica.

68. Terminada la entrevista con Cruz, pasó Iturbide á sitiar á Valladolid (hoy Morelia,) punto verdaderamente militar, lugar de su nacimiento, y por sola esta cualidad muy recomendable para él. Tenia por comandante al coronel D. Luis Quintanar, y este á su disposicion una guarnicion numerosa y valiente, pues llegaba á mil seiscientos hombres. Desde Huamantla escribió á dicho comandante excitándolo á que se prestase á una honrosa conciliacion antes que sufrir los horrores de la guerra. Escribió asimismo al ayuntamiento, pidiéndole le enviase una diputacion con quien tratar, quien no dió respuesta, y le repitió segundo oficio, protes ándole que obraria militarmente; ya entonces envió dos regidores, á quienes manifestó la necesidad de un acomodamiento. Las tropas de Iturbide hicieron movimiento de aproximacion. Co-

(1) Cruz intentó disuadirlo de su empresa, diciéndole que como le habian faltado las tropas del Sur le faltarian las del Bajío, en quienes confiaba; pero inutilmente, pues descansaba en la amistad y lealtad de don Anastasio Bustamante que la habia reunido y tenia mucho ascendiente sobre ellas, lo mismo que don Luis Cortazar. Iturbide no se engañó.

menzó desde su aparicion la desercion en la plaza, y se aumentó rápidamente. Contrajo Iturbide su pretension de Quintanar á dos artículos. 1.º Que se dejase á las tropas en libertad de elegir el partido que quisiesen, advirtiendo á los europeos que podrian separarse del servicio pagándoles sus alcances, en cuyo caso permanecerian en el país si quisiesen, ó se trasladarian á Europa, pagándoles los costos del viaje.

68. Segundo. Que las tropas que se decidiesen por el virey quedarian en la plaza sin hostilizar ni ser hostilizadas, hasta que este resolviese sobre las propuestas recomendadas al general Cruz, cuyos artículos llevaron los comisionados en copia á Quintanar. Este desechó el primero y accedió al segundo, mas Iturbide respondió que estando intimamente conexos ambos, desechado el primero deberia tenerse por no hecho el segundo. Que podria Quintanar tomar sus medidas de defensa, pues á las seis de la mañana siguiente se romperian las hostilidades.

70. Hecha esta comunicacion, el comandante Quintanar dijo por un oficio que protestaba su buena disposicion para oír todavia cualesquiera indicaciones que se le hiciesen: se le respondió que no se hallaba medio fuera de los propuestos para conciliar el honor de las armas nacionales con el bien y tranquilidad de la ciudad; pero Iturbide añadió que esperaria toda la mañana siguiente por si Quintanar encontraba arbitrio para terminar estas contestaciones de un modo que acomodase á los dos partidos. Quintanar solicitó después de esto se hiciese extensiva á Valladolid la suspension de armas estipulada con el general Cruz, mas se le respondió por Iturbide que su resolucion era irrevocable. Por último, la tarde del 19 de mayo se presentó Quintanar entre festivas aclamaciones en la plazuela de San Miguel, donde estaba el cuartel general.

Iturbide salió á recibirlo, ambos se abrazaron y felicitaron cordialmente. El coronel don Manuel Calles, segundo de Quintanar, capituló que seiscientos hombres de la guarnicion que no quisieron seguir la suerte de Iturbide saldrían de la plaza comprometiéndose á no tomar las armas, y efectivamente, se les dieron los bagajes y cuanto fué necesario para que realizasen su marcha. He aquí el modo con que se entregó á Valladolid sin dispararse un pistoletazo, es decir, una de las mas fuertes y bien guarnecidas plazas; donde ocho años antes se habian estrechado las fuerzas del general Morelos, superiores con mucho en número á las que presentaba sobre sus trincheras Iturbide. . . . mas esto no era llegada la hora. La guarnicion quedó encargada á las fuerzas nacionales, compuestas de los cuerpos de Nueva-España, Tamarindos y batallon de Valladolid.

Proclama Negrete la independencia en Guadalajara.

71. El general Cruz, cuyo caracter siempre fué la perfidia y cobardía, estuvo tan distante de proteger la causa de la independencia, no obstante las lágrimas y pucheritos que hizo cuando tuvo la concurrencia con Iturbide, que por el contrario, se dedicó á fortificar á Guadalajara por si llegase la vez de defenderse; y para conseguirlo hizo venir á Negrete con su division, que se hallaba en la Barca, la cual campó en el pueblo de San Pedro, inmediato á Guadalajara. Bien sea la fuerza del ejemplo de lo ocurrido en Valladolid, bien los deseos de medrar en una nueva revolucion ó lo que se quiera, lo cierto es que la oficialidad de aquella division dirigió una exposicion á Cruz, en que concluia pidiendo la independencia con la triste alternativa de esta ó la muerte. Negrete estaba en los mismos sentimientos; pero temia un rompimiento entre su division y la artillería.

ría de Guadalajara, en cuyo cuartel se hallaba Laris, capitán de esta arma, para contener cualquier desorden que se temía del pueblo. Esparcióse la noticia el 13 de junio á las diez de la mañana en la ciudad de que en San Pedro se había jurado la independencia por Negrete: al rumor de ella Laris se apoderó de la artillería por si la tropa de esta arma pretendiera oponerse; pero fué inútil, porque secundó la voz animada por el coronel Andrade. En esta sazón se presentó Cruz en el cuartel para contrariar el movimiento; pero Laris se le acerca y le dice con dignidad que se retire *porque había cesado en el mando*. . . Llegó el término de una dominación de diez años y cuatro meses en que había ejercido la autoridad de un sultán y por cuya petulancia y despotismo se había derramado tanta sangre en las campañas de Jalisco y en la laguna de Chapala. Descubrióse la incógnita y en este día mostró á toda luz su perfidia este monstruo, perfidia que la sagacidad de Iturbide entrevió en la concurrencia de Yurécuaro, negándose á ese armisticio que le habría proporcionado el modo de aumentar sus fuerzas y frustrar la independencia. En la tarde de este mismo día reunida la guarnición de la ciudad con el coronel Andrade en la garita de San Pedro, entró la división de Negrete á las cinco en medio de millares de gentes que aclamaban la independencia y bendecían á Laris, á Negrete y á cuantos habían cooperado á ella. Prestóse el juramento con todas las corporaciones reunidas de la misma manera que se había prestado en Iguala. Las gentes atónitas y como fuera de sí vertían lágrimas de gozo y se decían: *¡Elegó el día tan venturoso y suspirado para nosotros!* . . . Ya no veremos levantar una borca de dos cuerpos de elevación como en la que Cruz dió en espectáculo al benemérito Torres, defensor de nuestra independencia; ya no presenciaremos los horribles espectáculos que vimos en la plaza de Venegas (1) de centenares de víctimas fusiladas cuyos cuerpos abrían una zanja al dar el bote con que caían precipitadas del funesto banquillo de la muerte. . . Ya no se nos presentará á la vista aquel negro verdugo que armado de una cortante cuchilla trozaba como en un tajón de carnicería las cabezas y manos de hombres para fijarlas en las escarpías. . . Todo ha desaparecido por un favor del cielo. . . El monstruo cobarde y sanguinario que dictaba estos asesinatos, huye como fiera acosada del cazador á buscar una caverna para rehacer su furia y cebarse en otras víctimas. . .

72. Efectivamente, Cruz marchó asaz confuso y desairado en pos de la división de don Hermenegildo Revueltas para hacernos la guerra; mas dejémoslo por ahora pretendiendo acometer tan inútil empresa y volvamos la vista hácia el general Iturbide, á quien la fortuna preparaba nuevos triunfos.

Accion de Arroyo Hondo en las inmediaciones de Querétaro.

73. Esta ciudad estaba defendida por el brigadier expedicionario don Damiago Luaces con una buena guarnición; pero el conde del Venadito la creyó insuficiente para defenderse de un enemigo bastante poderoso y que de día en día aumentaba su fuerza, mandando la necesaria de auxilio para San Juan del Rio. Impedir este socorro creyó Iturbide que era un deber suyo, porque si Querétaro hubiera sido el centro de las fuerzas como lo fué en el año de 1810, habría demorado por mucho tiempo la guerra. Al pasar Itur-

bide por Arroyo Hondo salieron cuatrocientos hombres de infantería y caballería de Querétaro que se cargaron reciamente, y lo empeñaron en una accion tan desigual como que él solo llevaba consigo cuarenta cazadores del fijo de Méjico y ochenta caballos; y el grueso principal de su division marchaba tres leguas adelante. Precisado á defenderse, lo hizo de una manera desesperada, entrando en accion quinientos dragones al mando del teniente coronel don Epitacio Sanchez, é igual número de cazadores al mando del capitán don Mariano Paredes (1). El éxito fué tan favorable por parte de Iturbide, que no solo obligó á los españoles á retirarse con pérdida de cuarenta y cinco hombres entre muertos y heridos, sino que además quedaron prisioneros el sargento mayor del regimiento del Principe don Juan Miñon, el subteniente del mismo don Miguel Azcárate, un sargento y dos soldados, y fueron heridos un capitán Velez, el ayudante mayor de Zaragoza Latorre y el teniente coronel don Juan Soria. Desde este día apreció en mucho Iturbide á Epitacio Sanchez, á quien hizo después general, y murió en 1823 en la batalla de Almolonga por el asistente de Guerrero.

74. No fué menos feliz Iturbide en San Juan del Rio en aquel mismo día. Para impedir la reunion que allí se iba á hacer, mandó al teniente coronel Parres con el batallon de Celaya y ochocientos caballos; en Jerécuaro supo que el batallon de Murcia se dirigia á marchas dobles desde Toluca á Querétaro. Parres pasó á la hacienda del Colorado: ocupóse entonces no de dicho batallon, sino de doscientos dragones que habian salido de Querétaro para Huichapan, y cuando supo la entrada de dichas tropas en San Juan del Rio, ocupó un punto á tiro de fusil de este pueblo, y con este movimiento logró cortarlas. El comandante de la guarnición española Novoa provocó una conferencia con Parres, y durante esta intentó sorprenderlo con seiscientos infantes y dragones que salían del pueblo; mas estos se contuvieron á vista de la compañía de cazadores de Celaya que ocupaban el puente y se mantenian con serenidad, y tambien porque prontamente se dispuso á esperar la accion en el pequeño espacio que hay desde la venta del Puente. En esta sazón llegó el coronel Bustamante (don Anastasio) con ciento ochenta caballos de su division y quedó á sus órdenes la fuerza de Parres. De este modo la fuerza española situada en San Juan del Rio, compuesta de mil y cien hombres, quedó totalmente cortada; perdida después toda esperanza con la estrechez del siti que acabó de ponerle la division de Quintanar, debilitada con la desercion y temerosa de un asalto, hubo de prestarse á un honroso acomodamiento semejante al de Valladolid, que solicitó Novoa, y quedó concluida y firmada la capitulacion. Mucha infantería y caballería se pasó al ejército americano. Don Mariano Torrente, para quien los españoles son no solo invencibles, sino invulnerables, atribuye la rendicion de Novoa á la de San Julian y Bracho, ocurrida en aquellos dias; pero es constante que Novoa estaba de todo punto cortado é incapaz de hacer el menor movimiento sin riesgo de perecer: así se sacrifica la verdad de la historia al espíritu del paisanaje, á la adulacion. . .

75. Cuando el conde del Venadito supo la apurada situacion de las tropas de San Juan del Rio, mandó en su sosorro á Concha con los auxilios que le pedía Luaces para Querétaro (2). Efectivamente, salió de Méjico, pero retrocedió desde Cuautitlan, porque supo que Iturbide habia mandado á Bustamante que se hiciese. En Querétaro aguardaban tambien el socorro de las divisiones de Bracho y San Julian, que con mas

(1) Cruz dió este nombre á una plaza de Guadalajara, que recuerda la tiranía de un virey fundido en el mismo molde del que dedicó este local para perpetuar su odiosa memoria.

(1) Hoy general, el que manifiesta ser una de las mejores espadas de la república.

(2) Pedía no menos que tres mil hombres.

de ochocientos hombres venían de Durango escoltando una conducta de plata. Con tal noticia Iturbide se propuso hacerlos prisioneros, y tan luego como supo la salida de esta tropa de San Luis, que fué el día 14 de junio por la tarde, puso órdenes á los comandantes de Guanajuato y Colaya para que proporcionasen alojamientos á ochocientos prisioneros. Su secretario licenciado don José Domínguez que extendió la orden, le dijo: ¿cómo toma usted esta medida si no sabemos el éxito que tendremos cuando los ataquen nuestras tropas? Iturbide se suspendió por un rato y luego se volvió á él diciéndole: ponga usted las órdenes, porque es imposible que dejen de ser prisioneros nuestros. ¡Tan exacto era su cálculo! Comisionó al efecto á Chávarri, quien auxiliado con las fuerzas de don Anastasio Bustamante y de otros jefes de toda confianza y valor, verificó la rendición en los mismos términos que se refieren mentadamente en las cartas 8 y 9, tomo 5 del Cuadro histórico.

76. El estado de fuerza tomada á la división enemiga fué de quinientos cuatro fusiles, ochenta y cuatro cajones de parque y dos cañones. Era mucho más el armamento; pero lo hicieron pedazos en la mayor parte á ocultaron los soldados de Zaragoza antes que entregarlo á los americanos. Cuéntase de un soldado que al tiempo de entregar su arma, dijo llorando al oficial: *Muchos años ha que me acompaña este fusil, con el que he peleado en varias acciones. ¡Quisiera Dios que usted le permitiera quedarme que yo en este momento si se viere en el caso de morir, me lo llevaría!* Este acto de heroísmo y sensibilidad hizo un gran efecto en el corazón de Iturbide, que como aprecio del valor, quiso conocer al soldado, lo amó, lo colocó en su familia de asistente, y aun lo llevó á Europa. Sin duda este es el don Francisco Gonzalez que supone el señor Torrente, oficial (1), y en cuya boca pone un razonamiento épico como los que forjó Ereñla en su Aracana y Solís en la Historia de la conquista de Méjico, paseándose por el bello ideal del heroísmo. ¡Patranas miserables que tornan la historia en un romance fabuloso! El lenguaje del heroísmo no se expresa con piropos.

Rendición de Querétaro.

77. El comandante Luaces de esta plaza contaba con trescientos cincuenta infantes de Zaragoza y trescientos caballos de Sierragorda, Principe y Frontera, fuerza improporcionada para la resistencia á un ejército grande, victorioso y entusiasmado. En vano había pedido auxilios al conde del Venadito, porque como se ha visto, Concha se había retirado, sus cartas habían sido interceptadas y además estaba justamente quejoso del virey, porque en una carta que había recibido en que se le ofrecía mandar auxilios, le decía que le mandaría una de sus botas para que se defendiese; andaluzada y fatigada por el peso de la botaca de Carlos XII ó del guapo Lorenzo Estévan. En las contestaciones de Luaces con Iturbide se reconoce un militar lleno de pundonor y que sabe comparar el valor de su profesion por las reglas de la prudencia, y de esto da testimonio la órden del día comunicada á aquella guarnición del 26 al 27 de junio de 1822, cuya lectura recomiendo á los militares (2). Luaces no podía permanecer por mas tiempo sin decidirse; la revolucion fermentaba en lo interior de la ciudad y tenía un gran partido y el pueblo que había comenzado á unirse con las fuerzas de los sitiadores auxiliándolos en el ataque que dieron á los parapetos de la calle de la Academia con patos y pedradas; además la desercion diaria de la guarnición era cuantiosa, y

finalmente, se habían apoderado de unos cañones con que asestaron á la plaza, lo que obligó á Luaces á retirarse en el colegio de la Cruz. Por tanto se decidió á capitular honrosamente, ofreciendo que su tropa no faltaria á lo que estipulase como había faltado el virey al sagrado de las estipulaciones de Valladolid y San Juan del Rio, segun habia sabido extrajudicialmente. Al mediodía del 28 de junio estaban concluidas las capitulaciones. Sus artículos principales se redujeron á que el punto de la Cruz evacuaría dentro de veinticuatro horas, saliendo con los honores de la guerra. Que no harian armas contra la independencia mejicana. Que á la posible brevedad se les franquearian recursos para su embarque los que quisiesen, permaneciendo entre tanto en Colaya, lugar que designó Luaces.

78. Iturbide, que sabia pulsar los resortes del corazon para ganarlo, sabiendo que la esposa de Luaces estaba en el convento de Teresas, extramuros de Querétaro, pasó á cumplimentar á esta señorita y á ofrecerle sus respetos, accion caballerosa con que ganó mucho en el corazon de su marido, que la idolatraba, y en la noche hizo lo mismo en el colegio de la Cruz, donde yacia enfermo de calculo Luaces. Solo, sin armas y embozado en su capa y con solo la compañía de su secretario, sin mas distincion que la escorapela y plumas de las tres garantias, se entró en el colegio y pasó á la celda del general; custodiábalo la tropa expedicionaria: las centinelas le dieron el quita vive y respondió con dignidad.... Iturbide.... Todos enfundecieron, nadie osó hablarle palabra.... ¡Tanto prestigio de un hombre que con su fama imponia al prestigio de sus mismos enemigos! Admiróse esta conducta y el comportamiento que tuvo con el vecindario y religiosos; con que pagó entonces algunos préstamos que se le hicieron á feria de tabacos.

79. Véase Querétaro libre, habiendo estado ya muy oprimido desde antes que abortase la revolucion en Dolores. ¡Ojalá y se cultiven las bellas disposiciones y elementos que tiene para ser feliz y competir con la industriosa Puebla en sus manufacturas! Su situacion, su belleza, la laboriosidad de sus habitantes, todo la convida á ser de las principales ciudades de nuestra república.

Accion de la hacienda de la Huerta, junto á Toluca.

80. Esta serie de triunfos puso á Iturbide en estado de no tener enemigos á retaguardia; teníalos empero á vanguardia, y muy terribles, con quienes tenia que combatir. Méjico, Puebla, Oajaca, Veracruz, contenian fuerzas muy respetables y abundantes en recursos para prolongar la lid, sin contar con Durango, último asilo de Cruz. La accion de que vamos á hablar la refiere el señor Torrente con tanta pompa como si combatiere sobre brasas ó capinas, después de que confesó que fue expulso, y que aunque las fuerzas de don Angel del Castillo eran muy inferiores á las americanas, quedó sin embargo dueño del campo y este cubierto de cadáveres... frase pomposa y con que sale del paso; veamos la inexactitud de esta lacónica y fabulosa relación, y después veremos los funestos resultados que produjo contra la autoridad real. El vecindario de Toluca estaba comprometido en la revolucion, y Filisola creyó que debía protegerlo sabiendo que Castillo venía con una fuerza compuesta de las mejores tropas expedicionarias; mas esta medida solo sirvió para atraerlo á aquella ciudad. En la noche del 18 de junio sin tener antecedentes entraron cuatrocientos cincuenta infantes del infante don Carlos y de otros cuerpos con un cañon y una culebrina. Filisola solo tenia caballeria que oponerle, y se retiró á la ha-

(1) Tomo 5, pag. 275.

(2) Carta 9, tomo 5 del Cuadro.

cienda de la Huerta, donde estaba el padre Izquierdo con cerca de doscientos hombres de todas armas: allí aguardó al enemigo. Por la mañana se avistó este y destinó varias guerrillas para llamar la atención de Castillo para que cubriesen su posición por la izquierda, reconociendo además el terreno por si hubiese alguna caballería. Iguales medidas tomó el enemigo y comenzó á fogear un escuadrón de nuestra caballería. En breve hicieron lo mismo con la infantería unas y otras avanzadas, y fué reforzado un escuadrón de caballería con algunos cazadores. Hasta este momento [dice Filisola en su parte] no había yo descubierto el plan de defensa á mi enemigo, y era este. La infantería del padre Izquierdo cubriendo la hacienda, Fernando VII formado en la era de ella para operar ofensivamente y la caballería colocada entre dicha hacienda y una barranca que tiene á la derecha en dos líneas, con objeto de que si el enemigo dirigía su ataque á dicha hacienda lo flanquease, y si á la inversa lo hiciera la infantería de Fernando VII aprovechándose de la desigualdad del terreno. Siguió avanzando el enemigo dirigiéndose hácia mi derecha; yo di orden á don Joaquín Calvo variase hácia aquel flanco su oposición haciendo cargasen las guerrillas de la izquierda; y aun descubrí el intento del centro. Castillo debió creer falta de conocimiento esta medida, y concentrando la fuerza se dirigió en columna con las dos piezas á la cabeza hácia él. Yo me aproveché de su tenacidad; pues hice pasar á Calvo con su caballería y el tercer escuadrón de mi regimiento entre su columna y la barranca, cogiendo en flanco y retaguardia; y aunque la caballería enemiga quiso oponerse á este movimiento, fué metida por dichos escuadrones á cuchilladas sobre su infantería, que hizo un fuego vivísimo para contener. A pesar de esto, bien fuese por temeridad ó aturdimiento, continuó el ataque al centro, y yo que lo deseaba los dejé internar como me convenia. En esta situación parecia la acción casi perdida por mi parte.

El batallón de Fernando VII aun no había hecho fuego ni movido de su puesto, como la infantería del padre Izquierdo cuando me propuse volver la defensa en ofensiva: di orden á don Antonio Moreño para que con su batallón atacase á la bayoneta por la derecha, la infantería de Izquierdo por el frente y el primer escuadrón de mi regimiento al cargo de don Agustín Fuentes y el mayor don Vicente González lo hicieron igualmente por la derecha con Fernando VII. Los tenientes coroneles Calvo y Martínez que estaban actualmente llegando, hice que ocupasen la hacienda para servir de reserva y apoyo. En esta disposición la acción se volvió general y horrorosa: la valentía singular de Fernando VII, la decisión de mi caballería y la resistencia del enemigo, que sin duda se componía de las mejores tropas del reino, no hizo mezclarse unos con otros, hasta que cediendo emprendió la fuga hácia la misma hacienda, que no estaba ocupada como yo había prevenido, pues los soldados de Martínez quisieron mas bien entrar en acción. Accidente que nos quitó el que no hubiera quedado ni uno de los contrarios; los cuales dejaron en nuestro poder toda su artillería, parque y heridos. Tal fué la pérdida de los españoles en esta acción; esta fué la segunda vez que se vieron batir en campo rasó las fuerzas expedicionarias con las americanas (siendo la primera la del general Matamoros en el Pájar). La pérdida del enemigo consistió en dos piezas de artillería con sus carros, cerca de trescientos hombres entre muertos, heridos y prisioneros, un jefe (Puig); la de Filisola en dos oficiales muertos, trece soldados y veinte heridos con dos oficiales. Permitted á Castillo que mandase sus heridos, que pasaban de ciento, á Toluca, dándole una escolta de ciento cincuenta caballos al mando de don Joaquín

Calvo para su seguridad en el camino. Castillo partió para Lerma y después con precipitación para Méjico, temiendo ser cortado en el monte de las Cruces. Me he detenido en esta relación; no tanto por mostrar la equivocación é inexactitud del señor Torreante, cuanto por referir las tristes consecuencias que produjo este triunfo á los españoles, que fueron no menos que el despojo del vireinato al conde del Venadillo, de cuya relación voy á ocuparme.

Separación del mando del conde del Venadillo por los españoles en un motin militar.

81. Como generalmente sucede, dice el señor Torreante (1), que en momentos de desgracias se designa como causante de ellas á la primera autoridad, empezó á ser el virey Apodaca el blanco de los tiros de la maldicencia y se principiaron asimismo á concebir planes para derribarlo de su encumbrado puesto. Una porción de oficiales de los mas bulliciosos formaron sus reuniones con el objeto de desacreditar dicho jefe, y como paso preliminar que allanase la ejecución de sus proyectos, estaban recogiendo firmas para dirigirle una representación á fin de que se instalase una junta de guerra en la que tuviesen entrada los *subalternos*, quienes podrían ayudar con sus luces á sostener la decidida opinión, cuando el general Liñan dió los avisos oportunos de estos planes, los que se cortaron oportunamente con la prisión del oficial que mas parte había tenido en aquella reprehensible maniobra.

82. Empeño estaba ya la trama muy adelantada y no fué posible sofocarla. Los mismos oficiales que habían principiado los expresados manejos, hicieron la explosión entre ocho y nueve de la noche del 5 de julio de 1824. Puestos por ellos sobre las armas los regimientos de Ordenes y Castilla y el escuadrón de la Integridad, ocuparon todas las avenidas de palacio, de cuya puerta se apoderaron asimismo con el apoyo de guardia de realista y de dos compañías de Marina; á las que estaba confiada la seguridad del digno virey. Los jefes de dichos cuerpos, que fueron enviados para contener aquel alboroto, vieron desobedecida y atropellada su autoridad. El regimiento de infantería que se hallaba en Lerma á doce leguas de Méjico, abandonó al coronel de Fernando VII don Angel Diaz del Castillo que mandaba aquel distrito; y se puso en marcha con su teniente coronel, apostándose en la garita de San Cosme en la misma noche para sostener la deposición, y si era necesario, tomar la ciudadela á la fuerza. En el momento de haber estallado esta aciaga sublevación, se hallaba congregada en palacio la junta de guerra de que se ha hecho mencion anteriormente; y habiéndose dispuesto que se preguntase á los anotados cuál era el objeto de su rebeldía, manifestaron que el ejército (cuya voz habían usurpado) pedia la renuncia del virey en uno de sus sub-inspectores, en quienes tenia mas confianza para salvar la nave del Estado de tan tremenda borrasca. Contestóles el ultrajado virey con la mayor calma y compostura su ninguna repugnancia en demitir el mando en tan apuradas circunstancias si no se hallase comprometido su honor y si no conociese que esta decisión habia de acarrear la inevitable y pronta ruina de aquellos dominios que el rey había confiado á su celo. El general Liñan y los demás individuos de la junta se esforzaron en afejar aquel ateniado y en llamar al orden á los conjurados; mas todo fué en vano y sus últimas intimaciones encoraban alarmantes amenazas á la seguridad del virey si no entregaba el mando al general Novelle.

Habiendo tenido el brigadier Espinosa la feliz ocurrencia de proponerles que seria nombrado para mandar las armas dicho Novella, en quien habian manifestado tener mas confianza, conservando el conde del Venadito las demás atribuciones de virey y jefe político, por cuyo medio obtenian ellos su principal intento y se llegaba á evitar el horrible desacato á la autoridad legitima, quedaron desconcertados los pretendidos órganos de las tropas y pidieron salir á consultarlas sobre este nuevo incidente; pero volvieron á poco rato insistiendo en que sin demora abdicase el mando el virey, firmando el documento que á este objeto llevaban escrito. Los términos indecorosos en que estaba concebido aquel papel irritaron de tal modo el ánimo del prudente y juicioso conde del Venadito, que lo hizo pedazos en su misma presencia y escribió otro de su puño, por el que se hacia menos bochornosa aquella violenta tropellía, con la idea de evitar los males que pudiera producir en el público con menoscabo de su bien cimentada opinion (1). Alégrome de que tan vergonzosa relacion la haya formado una pluma española, á la que solo añadiré algunas circunstancias dignas de la historia.

84. El principal motor de esta revuelta fué don Francisco Bucelli, teniente coronel graduado de coronel del regimiento del infante don Carlos y los oficiales del mismo regimiento y del de Ordenes. De Bucelli se asegura que cuatro dias antes se le presentó al virey diciéndole: "Que estaba quebrado con los fondos de su cuerpo", y el conde compadecido de esta desgracia le sacó del apuro prestándole tres mil pesos de su caudal, sin asegurarse de esta cantidad para su cohorte. Créese que con este mismo dinero fomentó la revolucion contra su bienhechor. ¡Monstruo! En la tarde habian arrestado al coronel de cuatro Ordenes Llamas y otros oficiales y en la noche hicieron lo mismo con el sargento mayor Mendivil; lo que mas llama la atencion es que las compañías de marina que custodiaban al virey y en quienes confiaba, se prestaron los primeros á este servicio. Un oficial benemérito mejicano, poco antes en conversacion habia dicho al virey que no confiaba en aquella gente. . . . Irritóse al oirlo; mas cuando acababa de sufrir el desaire, viendo á este mismo oficial le dijo: "¡Ay amigo, si yo me hubiera llevado de los consejos de usted hoy seria otra mi suerte. ¡Qué mal hice en no creerlo!"

85. Cuando no fuera el objeto principal de esta obra referir la historia de los sesenta y un vireyes que han gobernado esta América, bien merecia la de nuestra independendencia que contásemos esta como un episodio muy interesante.

Dase idea del gobierno de don Juan Ruiz de Apodaca.

86. El conde del Venadito es uno de aquellos genios benéficos que Dios ha criado y que por un

(2) *Este papel decia: "Entrego libremente el mando militar y político de estos reinos, á petición respetuosa que me han hecho los señores oficiales y tropas expedicionarias, por convenir así al servicio de la nacion, en el señor mariscal de campo don Francisco Novella, con solo la circunstancia de que por los oficiales representantes se me proporcione la seguridad de mi persona y familia, manteniendo la tropa de marina y dragones que tengo, y se me dé además la escolta competente para marchar en el siguiente dia á Veracruz para mi viaje á España; dejando á cargo de dicho señor Novella, con toda la autorizacion competente, dar las disposiciones y órdenes para la continuacion del orden y tranquilidad pública y entenderse, en vista de esta cesion que hago, con las autoridades, tanto eclesiásticas como civiles y militares del reino. Méjico, 8 de julio de 1821.—El conde del Venadito.*

exceso de su infinita bondad se dignó mandar á esta América como un bálsamo de salud que cicatrizará las profundas heridas que le habian abierto sus predecessors Venegas y Calleja. La bondad de su corazón fué conocida tan luego como se presentó en Méjico, y á merced de ella en 31 de diciembre de 1818 llevaba expedidas *veintinueve mil ochocientas diez y ocho cédulas de indulto*, no obstante la energia que habia vuelto á tomar la revolucion con la venida del general Mina, las cuales cédulas fueron en aumento extraordinario en los años sucesivos, y de que dan testimonio las listas insertas en la Gaceta de Méjico. Los comandantes de las provincias y de los destacamentos se habian constituido árbitros soberanos de la vida y de la muerte de los insurgentes y fusilaban sin dar cuenta ni responsabilidad; mas Apodaca lo impidió severamente. La hacienda pública se hallaba á su llegada de todo punto destruida, y ya en fines de 1817 bajó la deuda pública dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil ciento noventa y ocho pesos. En fines de 1818 bajó en seiscientos cincuenta y un mil ochocientos cuarenta y tres pesos cinco reales siete granos. En 1817 estableció el rescate de platas de Zacatecas con el fondo de cien mil pesos y el de Sombrerete con el de cincuenta mil. Quitó el descuento del quince, diez y ocho y veinte por ciento impuesto sobre los sueldos de los empleados militares y civiles, reintegrándolos en la misma forma que se les habian descontado, y hasta 20 de enero de 1818 la devolución hecha solo en Méjico ascendió á ochenta y un mil pesos. En aquellos mismos dias la deuda pública estaba amortizada en un millon setecientos veinte mil setecientos cincuenta y seis pesos cinco reales, y en quinientos noventa y ocho mil quinientos cuarenta y dos pesos pertenecientes á la renta del tabaco; habiéndola reparado cuando estaba en su aniquilamiento y puéstola en estado de girar por si, sin necesidad de contratas para hacer compras de papel y continuar sus labores. Hizo además muchos reintegros á personas miserables; teniendo, como dijo muchas veces al rey, la satisfaccion de *no haber exigido ningun préstamo forzoso ni aumentado un real de contribucion sobre las que encontró impuestas*. Remitió á España algunos millones de todas las cantidades que se llamaban *remisibles* y pertenecian á diversos ramos. Mantuvo el ejército en un pié numeroso y cual jamás se habia visto, abastecido de armamento y vestuario, trabajado en gran parte en nuestra maestranza. Mandó visitar muchos establecimientos públicos y fomentó con el mayor celo el restablecimiento de los jesuitas, convencido de la utilidad que prestarian al reino. En las calamidades públicas se mostró activísimo para remediarlas, como en la escasez de maíz del año de 1818 y en la inundacion que amenazó á Méjico en 1819. El conde del Venadito no dormia en aquellas noches, ~~preocupado con~~ *preocupado con* los vecinos de la capital el gran peligro que les amenazaba y él solo sabia por los informes de los ingenieros. A guisa de sobresistente montado á caballo regentaba á los presidarios para que abriesen zanjas, repusiesen puentes y se abasteciesen de tortillas, pan y carne los infelices, que habiéndoles destruido el agua sus casillas, necesitaron de trasladarse á lugares altos. . . . ¡Quién lo creyera se compadeció hasta de los perros xicuintles que los pobres indios dejaron abandonados en estas traslaciones y procuró ponerles en salvo; ¡tal era la sensibilidad de su corazón! No permitia que se representasen tragedias en el coliseo, porque le sacaban lágrimas los desenlaces funestos. Jugaba de noche al tresillo con algunos de sus amigos, de los cuales uno era depositario de lo poco que ganaba para repartirlo á los pobres de la cárcel ó vestir á los huérfanos. Era asiduo en el trabajo del bufete y despachaba tanto

como *quintillier* oficial de su secretaría. Sus calificaciones en las remisiones de memoriales solicitando gracias del rey, eran exactísimas y jamás faltaba á la justicia. Su desinterés era á toda prueba; no se presentaba en su gobierno un pequeño rasgo de venalidad. Su conducta como cristiano era edificante por la frecuencia de sacramentos. Su casa (he dicho otra vez) que semejaba á un monasterio, y su esposa *doña María Rosa Gaston* era un modelo de virtud. Su amor y fidelidad al rey no era la de un vasallo, sino la de un hijo que idolatraba á su padre y le procuraba todo honor; sus cartas están llenas de respeto, y sus expresiones eran nacidas de un corazón amante; dudo que en toda la monarquía hubiese un súbdito que amase más á su soberano. . . . Este fué *don Juan Ruiz de Apodaca*, conde del Venadito; yo escribí á presencia de los que lo conocieron, y aunque por un yerro de opinión pesó su autoridad sobre mí que era un hombre pobre y desvalido, conozco y preconizo sus virtudes y no temo ser desmentido; lo amé por ellas y lo amé porque amo á los mejicanos y él los miró como á hijos.

87. Separado del vireinato con ignominia (no suya, sino de los que lo despojaron ultrajando sus canas, su dignidad y respetos), se pasó á vivir á la ribera de San Cosme, en la casa de D. Gabriel de Yermo, sin querer admitir la guardia que le ofreció *Novella*; hacíansela sus virtudes y se paseaba solo como un particular, bien seguro de que ningún mejicano, aunque hubiese sido el mayor malvado, le habría faltado al respeto, porque todos le amaban. *Disculpé* que no hubiese estado por las ideas liberales de su época, porque hablando ingenuamente, la mayor parte de los que las han profesado no han hecho sino calaveradas y desaciertos, han querido mejorar el mundo y lo han empeorado; no tienen vocacion de reformadores y necesitan primero reformarse á sí mismos. No temo asegurar que si el gobierno del conde del Venadito dura diez años, la América mejicana se repone al estado brillante en que se hallaba en 1810, cuando estalló la revolucion en Dolores.

88. Es muy digno de notar que poco meses antes el ejército del Perú habia hecho igual deposicion atendida del mando al virey de Lima *Pezueta*, pretendiendo que se formase por esté una junta *directiva de guerra*. El crimen que se imputaba á este virey era, que no habia querido dar una accion decisiva al general *San Martín*, arriesgando á 1.º lanzar todas las fuerzas con un ejército unico que conservaban los españoles contra el de los americanos, superior en número y con el prestigio de victorioso y porque sabia muy bien *Pezueta* que ocupada la capital de un reino por el enemigo, este se ensañearia de lo demás fácilmente, segun la experiencia de la guerra lo habia demostrado con *Napoleon*. Diez y nueve oficiales representaron contra *Pezueta*, como casi igual número lo hizo con *Bucelli* en Méjico, y su separacion se verificó en el campo de *Azuapuzio*, cerca de Lima, donde estaba el cuartel general, cayendo el nombramiento del sucesor en el general *Lacerna*, llamado por el pliego de Providencia ó sea de mortaja que en Méjico no se tuvo en consideracion respecto del conde del Venadito: tan cierto es que los españoles son unos mismos en todos los lugares del mundo, aunque estén separados por enormes distancias, es decir, sus ejércitos unas reuniones de hombres insubordinados (1). ¡Cuántas

(1) La tropa amotinada que sitió el palacio y ocupó los corredores, presentaba el espectáculo mas horrible de la disolucion y el desenfreno; muchos no se podian tener en pié de borrachos, otros estaban tirados en el suelo como cerdos, su lenguaje era el de la abominacion y desenfreno. Estas son las tropas expedicionarias que se nos mandaron de España, y presentaron como mo-

de estas deposiciones de generales no hemos visto en España desde 1808, y repetido en estos dias en la actual guerra de sucesion, propasándose asesinar á sus jefes!

89. Las corporaciones de Méjico recibieron con la mayor repugnancia el nombramiento de *Novella*; la junta provincial respondió al conde del Venadito cuando se le hizo saber. . . . "La dimision de mandos que V. E. ha hecho es nula: lo primero, que por el contexto mismo del oficio y por notoriedad, se conoce que fué violenta; lo segundo, porque no hay facultades en V. E. para entregar el mando á la persona que le haya parecido, sino á aquellas que designa la ley en caso de imposibilidad." Igual respuesta dió la misma junta á *Novella* y á la audiencia real: preguntóle si existia ó no la cédula de mortaja: respondió que existia en el archivo secreto, y cuando la diputacion provincial se preparaba para que se abriese y reconociese, *Novella* le mandó que fuese á prestar el juramento y se prestó á ello en obvio de turbaciones, pues no eran aquellos momentos propios para oír la voz de las leyes, sino la de las armas. . . . *Silent leges inter arma*. Hicieron fiestas á *Novella* por tres dias como á los vireyes legítimos, se dieron tambien funciones en el coliseo, donde tuvo la satisfaccion de oír cantar una marcha cuyo estribillo decia. . . .

Victoria, victoria,
y viva *Novella*,
de este cielo estrella
y aurora de paz.

90. El gobierno como un jerifalte, y fué virey solo de la ciudad y radio de Méjico, porque todo estaba insurreccionado. Demos un vistazo sobre otras acciones que se dieron por los llamados entonces *integros*, no porque les faltase algo de hombres en sus cuerpos, sino porque sostenian la integridad de la monarquía española.

Muerte de Pedro Ascencio.

91. Este benemérito guerrero y patriota tenia sitiado al pueblo de San Francisco Tetecala, que defendia *don Cristóbal de Huber*, gran bandolero, segun lo manifestó en sus excursiones y matanzas que hacia aun en los pueblos pacíficos, como en Chalco, donde su tropa desbandada hirió, mató y robó á sus pacíficos vecinos. Provocólo á una entrevista para evitar la efusion de sangre, marchó con su escolta *Ascencio* á tenerla; mas los soldados de *Huber*, parapetados tras una cerca, lo mataron: solo así pudieron deshacerse de un hombre que mantuvo el fuego de la revolucion hasta los últimos dias, y en quien reconocieron los españoles el enemigo mas terrible por su valor y decision, no menos que por su astucia y singular estrategia.

Sitio y ocupacion de Puebla por el general don Nicolás Bravo.

92. En 14 de junio salió este jefe de Tulancingo para Puebla con tres mil hombres, y el 22 comenzó á formalizar sitio colocándose la mayor parte de la fuerza en Cholula con gruesos destacamentos en el puente de Méjico; la novena division al mando de don José Joaquin Herrera se situó en *Amatucca*. Residia en aquella ciudad don Manuel de Mier y Terán, el cual se unió al ejército independiente. Comandaba la fuerza realista en la misma el general español don

delos de subordinacion y disciplina; el aguárdiente abundaba extraordinariamente, habiendo precedido el soborno.

Ciriaco del Llano. El día 28 una fuerza de trescientos hombres con un cañon, al mando del marqués de Vivanco, salió á hostilizar los destacamentos avanzados, pero sin fruto. El 4 de julio las guerrillas de Bravo se emposionaron de la capilla del Señor de los Trabajos y continuó hostilizando á los realistas situados en San Javier.

93. Quinientos de estos salieron el 6, dirigiéndose granadas del cerro del campamento y provocando una accion; correspondióseles bajando don Pedro Zarzosa con su caballeria por la izquierda, Vicente Gomez con la suya por la derecha y don Joaquin Teran con trescientos infantes por el centro, y el enemigo se retiró con precipitacion, porque Gomez y sus soldados con reata en mano lazarón y arrastraron á cuatro españoles. Esta arma era para ellos muy funesta y terrible y tenían razon. En la tarde se ocupó el barrio de Santiago y casa de Matanza, y en estos puntos se colocó la artilleria á las órdenes de don Manuel Teran, que los hostilizó bastante con esta su arma favorita. En la noche una seccion de Herrera á las órdenes de don Joaquin Sesma ocupó la iglesia de la Luz, y se retiró después de haber amanecido. Al día siguiente colocó sus avanzadas en el rancho de don Pedro de la Rosa. El día 8 se intimó á Llano rendicion y se resistió diciendo que queria tratar con Iturbide. El 10 fueron dos oficiales de Bravo al convento de San Francisco para tratar de capitulacion ó armisticio, el cual se formalizó en la casa de campo de la Rosa en 17 en los términos que se leen en la ~~capitulacion~~ *capitulacion* del Cuadro, tom. 5. Al día siguiente salió de Puebla el teniente coronel Murguía para llevar el armisticio al primer jefe. Habiendo llegado este á Cholula, se revalidó y aprobó dicha capitulacion en la hacienda de San Martin. No tuvo poco influjo en la capitulacion para con el general Llano el cabildo eclesiástico de Puebla. Novella quiso auxiliar á Puebla con la fuerza; pero Concha llegó tarde: mandaba seiscientos caballos, mas puso piés en polvorosa, y picándole la retaguardia se le quitó parte de su remonta. Este jefe hizo un papel muy desairado en esta revolucion: el gobierno de Méjico siempre le mandaba de socorro á grandes distancias, y llegaba sin hacer nada y después de buena hora, por lo que le llamaban la *Tragineria* por mal nombre; este se da á las mujeres que comercian en caños por la laguna de Chalco.

Llegada á Veracruz del general O-Donojú.

94. El día 30 de mayo salió este jefe de Cádiz en el navío Asia convoyando diez y ocho buques mercantes que se destinaron para varios puntos de América. Tocó en Puerto Cabello, en donde dejó al general Cruz Murgeon con algunos oficiales y ayudantes destinados á formar cuadros. Llegó á Veracruz con once buques de comercio en 31 de julio á la una y cuarto de la tarde, hora en que novia á corrientes en Jajapa, y en la misma que sentimos un fuerte terremoto que tambien se sintió en Oajaca. Trasládese á Ulúa y desembarcó el 3 de agosto en Veracruz, y prestó el juramento que debiera haber hecho ante el acuerdo de oidores (á no estar interceptado el camino) en manos del gobernador don José Dávila; supo allí el estado de la revolucion por informes que le dió don J. Mariano Almanza; parecióle poca cosa, menos cuando supo que Jalisco habia jurado la independencia teniendo al frente al general Negrete; ¡tal concepto tenía de aquella provincia y de aquel jefe! Prohóle muy mal aquel punto, pues estaba atacado del vómito negro, que luego hundió en el sepulcro á siete oficiales de su comitiva y á una centena de marineros del Asia. De su familia murió don Angel O-Rian y doña Vicenta Paino, sus sobrinos carnales, con diferencia de dos horas y media de tiempo, enterrándose

ambos en una misma tarde, y estuvo á punto de morir otra sobrina que dejó enferma á su salida de Veracruz.

95. Luego que desembarcó O-Donojú, escribió de su puño dos proclamas, una á los habitantes de la Nueva-España y otra á los militares, las cuales dieron sobrada materia para glosas. En 5 de agosto se puso en comunicacion con Santa-Anna, y se le propuso libre y franca con la plaza y que pudiesen pasar á ella sus oficiales. Mandó que las patrullas independientes que se aproximasen á la plaza no fuesen molestadas, y al *¿quién vive?* respondiesen *amistad*, como se verificó; y que se abriese el mercado, con lo que renació la abundancia en la ciudad. En el mismo día envió dos comisionados á Iturbide, proponiéndole una entrevista donde señalase, como fuese un punto sano (1).

96. Verificóse esta en la villa de Córdoba el 24 de agosto, donde se extendieron los tratados de este nombre (2). Antes de que se extendiesen los artículos y tomasen los puntos, abrió Iturbide la sesion diciendo: "Supuesta la buena fe y armonía con que obramos en este negocio, supongo que será muy fácil cosa que *desatemos el nudo sin romperlo*: alegría brillante que alegró mucho á O-Donojú. El secretario de Iturbide don José Dominguez extendió la minuta, y solo tachó O-Donojú, de mano propia, dos expresiones que cedian en su elogio. Así se terminó un asunto por el que se emancipó un pueblo que habia estado atado con fuertes amarras á la metrópoli española. ¡Plegue á Dios que la perversidad de media docena de americanos traidores no vuelva á ser causa que una vez quede atado al carro de una nacion extranjera, para que se susciten revoluciones en los departamentos y se acaben por ellos á darlos la fatal federacion!

Batalla de Atzacapotzalco dada en 19 de agosto de 1821.

97. Mientras Iturbide y O-Donojú trabajan de consuno en proporcionarnos la independencia, Novella por su parte, deseoso de hacerse famoso en los fastos de la historia y de obtener un lugar entre los Corteses y Pizarros, que además legitimasen su mando usurpado, formaba una línea de tropas desde San Agustín de las Cuevas, apoyada en gruesos destacamentos en Tacubaya, Guadalupe y Tacuba, que á proporcion que iban sufriendo descalabros se reconcentraban hácia Méjico. Estrechábanlo los americanos ocupando los pueblos de Tlalnepantla y Cuautitlan, y sus operaciones inducian la necesidad de dar una batalla decisiva empuñandola las guerrillas de ambas partes, como se verificó en 19 de agosto por la imprudencia y nimia fogosidad del capitán don Luis Acosta, joven atolondrado, y que por una sechoria semejante pagó el fin con la vida años después en la accion de Tampico con el español Boscadas.

98. Conducía el capitán don Luis Acosta ochenta hombres en clase de descubierta para hostilizar las partidas enemigas; encontróse con otra de cien hombres de infanteria y caballeria, y empuñó un tiroteo que obligó á aquella partida á replegarse á Tacuba, llevándose á un herido. Interin el general Quintanar reconocia las haciendas inmediatas para alojar la caballeria, Acosta oficiosamente se dirigió á Tacuba con cien infantes y un corto número de caballeria y empuñó un fuerte tiroteo que obligó á los realistas á abandonar un puente que trataban de sostener. Quintanar ocurrió á socorrer y retirar aquella partida que fué reforzada con un cañon, caballeria é

(1) Véase esta interesante correspondencia en la carta 11 del Cuadro.

(2) Véase tambien allí, pág. 3.

infantería. Habiendo hecho alto en Atzacapotzalco, entretanto se disponía una camilla para conducir á Acosta que habia salido herido y á un infante de Celaya para el cuartel general, alcanzaron los españoles su retaguardia y se vió precisado á darles una carga á la espada y bayoneta con las guerrillas de Guanajuato, Principe, Frontera y otros cuerpos, que ascenderian á ciento cincuenta hombres, que reforzados después por otras guerrillas de San Luis y el propio cañon, continuaron la carga sin interrupcion hasta meterlos en Atzacapotzalco, adonde en seguida acudieron el resto de las fuerzas de vanguardia hasta el número de trescientos infantes y veinte caballos, que no entraron todos en accion por lo impracticable del terreno, cortado por varias zanjas; circunstancias que unidas á la oscuridad de la noche y falta de conocimientos de aquellos locales, impidieron la total derrota de los españoles, que se refugiaron en la iglesia, cementerio y casas fuertes, y que dejaron en su fuga porcion de muertos, heridos y prisioneros. Como el enemigo acrecia sus fuerzas mandando refuerzos continuamente y un cañon de á ocho de los americanos se hubiese atascado en un fangal, fué preciso emprender sacarlo á lazo del atolladero; tanto más que habian muerto las mulas de tiro, se habia descompuesto la cañena y entre los que emprendieron esta operacion fué uno de ellos don Encarnacion Ortiz (alias el Pachon), que allí recibió la muerte; pérdida muy sensible por su valor extraordinario y nombrada. *Torrente* confiesa la de ciento catorce hombres. Habria sido mayor si la accion se hubiera dado con plan y no á la casualidad, por las circunstancias extrañas y compromisos que la empeñaron. Desde los edificios de Méjico se vió esta batalla, y tal espectáculo causó mucho pavor, aumentado con la multitud de heridos que se trajeron en camillas á los hospitales y vieron muchos en esta ciudad.

Ocurrencias militares de la provincia de Oajaca en esta época.

99. Recobrada dicha provincia por los españoles en el año de 1814, construyeron estos diferentes fortificaciones, temerosos de que podria sobrevenir una nueva revolucion. Ocurrió como lo pensaban, y en ellas se prometian tener asilo en la presente borrasca. El teniente coronel don Pedro Miguel Monzon, acaudillando varios piquetes que se le reunieron en Tehuacan de la division del general Herrera, avanzó con buen orden á *Teotitlan del Camino*, tomó tan bien sus medidas, que casi al principio sus operaciones se le entregó aquel comandante á discrecion con menos de cien hombres el dia 9 de junio. Propagóse prontamente la noticia de este triunfo, y emulado de los mismos sentimientos que Monzon don Antonio Leon, propietario rico de la Mixteca y antiguo capitán de realistas en aquel departamento, habiéndose reunido en Huajuapán en 16 de junio con don Juan Castaneira y don Timoteo Reyes, don Juan Acevedo y don Manuel Alvarado, acordaron llamar á los antiguos realistas dispersos y vecinos de Texatlan y que se proclamase allí la independencia, como se verificó el 19 de dicho mes, en que viniendo del pueblo de Tamazulapan don Pedro Pantoja á reunirse al de San Andrés de las Matanzas, tomó mil y quinientas raciones de galleta que se remitian de Oajaca á Huajuapán. Súpose en la noche de este dia que habia llegado á San Andrés una compañía de cazadores de Oajaca y se dispuso á atacarla con veintiseis caballos, diez vecinos de Tezoatlan y veinte infantes del Sur, situándose en unas emboscadas inmediatas al camino. La infantería dió una carga, en seguida hizo otra la caballería y quedaron treinta y un prisioneros. Al dia siguiente marcharon sobre Huajuapán y se prestó á ello su coman-

dante bajo condiciones honorosas. Encontró Leon en esta villa tres cañones de campaña, ciento veintidós fusiles, treinta y ocho mil cartuchos y otros útiles de guerra. Uniéronse á Leon algunos soldados y sargentos y con tan felices auspicios emprendió ocupar la capital de Oajaca; mas tenia aun grandés obstáculos que vencer, es decir, el fuerte de San Fernando de Yanhuilitan, situado en el inexpugnable convento de dominicos de aquel pueblo. Presentóse Leon á su vista, é invitó á una plática á su comandante don Antonio Aldao, teniente coronel expedicionario, á quien no pudo reducir por consideraciones de pundonor militar. Vista esta resistencia, mandó Leon á don Francisco Miranda que marchase á impedir en una loma todo auxilio que pudiera venir de Oajaca á la fortaleza, y en la noche dos guerrillas bajaron á hostilizar el fuerte por diversos puntos; el fuerte correspondió por dos horas al ataque, y así continuaron en los dos dias siguientes las hostilidades sin suceso, á excepcion de aquella desercion de los españoles.

100. El dia 14 se supo que en la cañada ó sea rio de San Antonio, se ballaba una partida de infantería de la Reina y que en Huizo estaba el comandante Obeso de Oajaca con cuanta fuerza habia podido reunir. Decidióse Leon á batirlo en aquel punto, marchando en la noche diversos piquetes por varias direcciones y caminos extraviados. Encontráronse los de Leon con tres fortines situados ventajosamente sobre el camino real, los que atacó parcialmente y con decision; y aunque se logró tomar un parapeto á viva fuerza, Leon se resolvió á volver sobre Yanhuilitan. Cuando regresaba para él, el segundo de Leon interceptó un correo de Obeso en que le decía á Aldao que no le podia mandar socorro alguno; noticia que lo llenó de esperanzas. Aldao extrañando la falta de tropa sobre su campo, se aprovechó de la ocasion para atacar el corto número de los sitiadores, y mandó tres guerrillas sobre Miranda, que las recibió con bizarría, é hizo retroceder al fuerte socorrido con veinte caballos de don Diego Gonzalez y cien hombres de Tlajiaco y Putla; sin embargo, Miranda tuvo un muerto y un herido. Por este acontecimiento Leon trasladó su campo, situándose en el punto del Calvario, para observar desde allí á la guarnicion del fuerte; repitió las intimaciones de Aldao, y convencido este, por la lectura de la carta, de que no podia ser socorrido, se prestó á capitular en términos mutuamente honorosos; saliendo del fuerte con los honores de la guerra, pero sin la bandera del batallon de Oajaca, que dijo Leon quedase en la fortaleza. Recibió de ella ciento ochenta fusiles, veintitrés carabinas, tres obuses de á siete pulgadas, dos cañones calibre de á ocho, dos idem de fierro de á seis, dos idem de á cuatro, cinco idem chicos de libra y media, treinta y dos mil cartuchos de fusil, setenta arrobas de pólvora, ochenta y cuatro granadas cargadas y crecida porcion de útiles de campaña. Este acontecimiento fausto para los oprimidos mixtecos, se verificó el dia 16 de julio de 1821.

Accion decisiva de la villa de Ella, inmediata á Oajaca.

101 Engrosadas las fuerzas de Leon con las compañías de Huajuapán, Tlajiaco, Putla, Tlapa, Tepoxcolula, Nochistlan y doscientos ocho caballos del escuadron de Santo Domingo y Huajuapán; confiada la infantería al mando de don Diego Gonzalez y la caballería á las de Miranda con un obús y un cañon de á ocho, se puso en marcha esta fuerza de hombres, que casi desnudos, ó á lo menos muy trapientos, formaban un notable contraste con las fuerzas enemigas, perfectamente uniformadas y equipadas. La estacion de aguas hacia penosísima la marcha, teniendo que pasar por ásperas montañas, rios, si no profundos á

lo menos muy rápidos, como el de la cañada de San Antonio; pero la constancia y bravura de los mixtecos (la mejor infantería de la América) todo lo superó. En muchas partes cargaron á hombro la artillería y supieron aprovecharse de las alturas del pueblo de las Sedas, que no supo ocupar Obeso porque no conocía el suelo que pisaba. En las Sedas aguardó Leon la artillería y el resto de la division: supo que Obeso se fortificaba en la iglesia y convento de Etla, y que en Huizo habia un destamento de veinte españoles: mandó á Miranda que lo sorprendiese, y lo hizo tan á satisfaccion, que lo tomó sin disparar un carabinazo.

102. Desde la hacienda de San Isidro, á media legua de Etla, hizo Leon un reconocimiento de esta fortaleza, y le intimó rendicion hasta por segunda vez á Obeso, que despreció. Súpose que una partida de caballería enemiga habia salido á forrajear, Miranda marchó á batirla con cincuenta caballos; mas evitaron con prudencia este ataque poniéndose en fuga. Obeso auxilió la partida con cien infantes que ocuparon el estrecho paso de una ciénega por donde debia retirarse Miranda, batióse alli con ellos por un largo rato, saliendo felizmente, sin mas desgracia que un dragon herido, habiendo dado muerte á uno de los contrarios. Leon se propuso atacar la fortificacion de Obeso el dia 29: dividió su infantería en tres trozos y se colocó á la vanguardia de su caballería, llegó á menos de tiro de fusil y situó en una pequeña altura su cañon y obús. Miranda tomó por la derecha la division y pasó á reconocer las calles de la villa: el mayor Calera con su escuadron de Santo Domingo se colocó en frente de un costado de la iglesia; comenzó á jugar la artillería, y el obús obró con tanto acierto, que metió la primera granada cerca de la puerta del cuartel de Obeso, ó sea en el cementerio; este tiro acertado lo hizo formidar. No producía igual efecto el cañon, por lo que se mudó á la izquierda de la iglesia, donde hay una altura muy inmediata á dicho cementerio. Cuando Obeso notó estas disposiciones y que se aproximaba un trozo de tropa que mandaba Pantoja, destacó dos guerrillas como de cien infantes y sesenta caballos que le cargaron reciamente; pero él se defendió á maravilla, hasta que llegó Miranda con su caballería que los puso en fuga, y además les hizo ocho prisioneros. Entróse el resto á todo correr hasta el cementerio, y los americanos llegaron hasta las puertas sin acobardarles el terrible fuego que se les hacia por las ventanas y azoteas del convento, por el cual mataron nueve caballos, hirieron al dragon Lorenzo Bravo y al sargento Juan Loyola.

103. Durante el choque Pantoja se apoderó de una casa muy inmediata al cementerio, desde la cual sostuvo la retirada de Miranda, que se replegó á los paredones de la pequeña altura ya referida, ocurriendo la desgracia de que al pasar por la plaza le mataron al cazador de Huajuapán Ignacio Torres, y á otros tres soldados, José Maria Santaella. Leon hizo aproximar la artillería á medio tiro de pistola del edificio, la que por falta de mulas de tiro (dice Leon) y fangoso del terreno, se llevó en hombros á pesar de la lluvia de balas que nos dirigian. Después de tres horas de fuego vivísimo y entendiendo Obeso que se le estrechaba demasiado y que llegaríamos al asalto superando las dificultades que nos oponia, pidió parlamento que se le concedió, modificándose y arreglándose algunas de sus pretensiones exageradas. Mas como entre tanto se concluía la capitulacion sobreviniése la noche, Leon tomó las precauciones convenientes para evitar una perdida, y se mantuvo sobre el *quién vive* y al *vivac* y la tropa conservó los mismos puestos durante la accion.

104. A media noche hizo partir don Antonio Leon para Oajaca al capitán don Manuel Leyton con oficios para todas las autoridades, avisándoles de cuanto ha-

bia ocurrido. Al dia siguiente 30 de julio el capitán don José Pio Gaystarró pasó á entregarse de todas las municiones y existencias que habia en el convento de Etla, incluso un cañon de artillería, reservándose para después la entrega de lo que aun quedaba en los almacenes de Oajaca.

105. El 31 entró la division triunfante en esta ciudad, el pueblo contempló atónito aquel espectáculo inesperado, mirando en aquella tropa, que menos parecia de soldados que mogiganga ó encamisada de carnaval, los verdaderos libertadores de su patria. ¡Qué dia tan diverso este del 29 de marzo de 1814 en que el general don Melchor Alvarez ocupó aquella ciudad, hablándole desde las márgenes del Atoyac en una petulantísima proclama á sus habitantes el mismo lenguaje que apenas habria usado Sesostris cuando traia atados á su carro á los desgraciados reyes que habia vencido! ¡aquel dia en que una colluvie de viejas vestidas de túnico blancos y descualzas, mostrando unos deformes juanetes en los piés y tñas de águila, llevando coronas de flores para ornar su cabeza y la de sus oficiales, pasaron dicho rio para merecer gracia delante de aquel nuevo Alejandro! Estas fueron las que dijeron *hosanna* á este nuevo conquistador, acompañándolas otras personas de distincion y corporaciones que hoy se avergonzarán de haber quemado sus inciensos en el altar del mas fatuo orgullo. Estos hombres, al parecer despreciables por su traje humilde y andrajoso, pero llenos de valor, vinieron á lanzar á aquellos orgullosos comandantes que se habian enseñoreado del pais, tratando á sus habitantes como una manada vil de esclavos.

106. En este mismo dia y á igual hora desembarcaba O-Donjón en Oajaca, temblaba la tierra y al pasar la division de Leon por las inmediaciones del que fue colegio de jesuitas y después convento de monjas, se desprendia el escudo de armas de Castilla que ornaba su fachada. ¡Ah! . . . dos siglos atrás esta circunstancia que se habria tenido por un agüero muy funesto para el gobierno español, parecia que ahora era la demostracion de que habia perdido para siempre aquella deliciosa provincia.

Silio y toma de Durango por el general Negrete.

107. Hecha la reseña de estos grandes sucesos, examinemos lo que pasaba en Durango, lugar distante doscientas setenta y cinco leguas de Oajaca, y volvámos á tomar el hilo desde el 15 de junio en que se juró la independenciam en Guadalupe y salió de esta ciudad fugitivo el general Cruz para fijarse en aquella ciudad, que jamás habia sido teatro de la guerra.

108. D. Cruz de la Cruz, hombre nacido para ser el azote de Jalisco, luego que recibió el último desengaño de que no podia evitar la independenciam de esta América, se marchó á buscar enemigos de la libertad en el interior de México, fué á Durango; uniéndose con Revueta, y ambos marcharon á Zacatecas. Con la tropa de Navarra que habia en aquella ciudad se fueron ambos para Durango; pero no con las manos vacías, sino como decia Negrete á Iturbide, *llevándose por delante los caudales de la hacienda pública y pensando en sus personas*; estos caudales pasaban de cien mil pesos, robándose los de allí y de los demás lugares por donde pasaron y pudieron echar guante.

109. Es digno de notarse que habiendo sacado de Zacatecas el llamado batallon mixto de aquella ciudad, que ocupaba el centro de su fuerza, y hecho en la marcha un pequeño *alto*, un cabo de este cuerpo llamado José Maria Barrego, se puso á su frente en el punto del Arroyo de en medio, y tomando la voz excitó á los soldados á adherirse á la causa de la independenciam. En el momento lo verificaron, á pesar de te-

ner otros cuerpos á retaguardia y vanguardia, como las compañías expedicionarias de Barcelona, algunas de realistas urbanos y las que formaban la tercera seccion de Nueva Galicia. Cruz luego que vió el arrojó de *Borrego*, hizo continuar la marcha de la demás tropa para evitar que se atacasen unos cuerpos con otros, como lo intentó el coronel Ruiz de Barcelona; mas *Borrego* con la tropa que le siguió permaneció formado en batalla hasta que perdió de vista á la division, haciendo todo el cuerpo una descarga al aire; entonces retrocedió para Zacatecas y dió aviso del pronunciamiento que habia hecho, y ninguno de los oficiales respectivos osó contrariar la opinion de aquel célebre batallon, que entró en la ciudad entre demostraciones de alegría. Zacatecas se habria pronunciado antes por la independencia; pero se lo impidió la tropa de Navarra, abocándole Ruiz los cañones al ayuntamiento.

110. A pocos días se incorporó este cuerpo con el ejército de reserva, y marchó á Durango con Negrete á atacar á Cruz, en cuyo sitio se distinguió *Borrego* en la mañana terrible del 30 de agosto, por lo que se le hizo sargento y se recomendó á Iturbidé. De este modo acreditó este hombre singular que su defeccion no era por cobardía, sino por amor á la causa de la independencia.

111. La fuerza con que contaba Durango pasaba de setecientas plazas á las órdenes del general D. Alejo García Conde: la que condujo Cruz la formaban dos compañías de granaderos y cazadores de Navarra; algunos dragones llamados de María Isabel; cuarenta infantes y algunos oficiales sueltos de Guadalajara. Llegó á aquella ciudad el 4 de julio, hospedándose en la casa del señor obispo marqués de Castañiza, que anuente con sus ideas le recibió haciendo crecidos gastos. Cruz trató de comprometer á este prelado para que influyese en la mas vigorosa defensa de la plaza. Varios individuos perseguidos por sus opiniones políticas habian salido de Durango á refugiarse en el ejército independiente, los cuales á su tránsito por los destacamentos se los llevaron para incorporarlos con el ejército de Negrete, y sirvieron de mucho.

112. En 26 de junio salió Negrete en demanda de Cruz, é iba tan convencido de la necesidad en que estaba de batirlo por los grandes males que iba á causar en Durango, que á Iturbidé escribió en una carta particular. . . . "Si no arrojamos á la mar á Cruz y yo me alejo de esta provincia, se vuelve á perder todo lo adelantado, lo que será una lastima, porque los pueblos se van entusiasmando y la venganza del cobardo Cruz será terrible." Negrete dejó en Guadalajara en el mando al coronel D. J. Antonio Andrade. Á su tránsito por Zacatecas hizo que allí se jurase la independencia en 4 de julio, y estando cerca de Durango abrió la escena, ofició al ayuntamiento por medio del general García Conde, excitándolo á que se jurase la independencia. Para examinar este oficio se citó á cabildo pleno en 24 de julio en las casas consistoriales, reuniéndose tambien allí la junta provincial, y se reforzaron las guardias. Concurrió á ella el doctor D. Mariano Herrera, é hizo este preciso razonamiento: "Si la independencia es en sí justa, no puede dejar de serlo sea cual fuere el resultado de México que ustedes aguardan; si es necesaria y conveniente debe jurarse hoy mismo." Opúsosele con frivolas razones el teniente letrado D. Angel Pinilla Pérez, pero apoyado en la fuerza con que contaba, y se acordó responder negativamente á Negrete, extendiendo este la respuesta. El tal Pinilla Pérez fué el mayor enemigo que tuvo la independencia: desde que estallo la revolucion en Dolores puso en brida á Durango, hizo ejecutar allí á todos los que se remitieron presos de las Norias del Bajau, y sus providencias

fueron tales, que preservó á Durango de la revolucion, como he demostrado en la historia de las campañas de Calleja (1).

113. No obstante esta negativa, Negrete por evitar la efusion de sangre procuró abrir correspondencia con los jefes militares de la plaza, de quienes recibió igual repulsa, con la diferencia de que el comandante de Sonora don José Urbano respondió con cortesía y Ruiz el de Barcelona con grosería y bajezá, pero con exactitud, pues le anuncia á Negrete que no estaba distante su propia ruina; pronóstico que se verificó, pues á Negrete los americanos yorquinos lo metieron en consejo de guerra y por poco lo fusilaron como al general Arana. ¡Tal fué la correspondencia que dieron á sus importantes servicios!

114. En vista de esta obstinacion y de que se negaba á todo acomodamiento, Negrete se decidió á abrir la campaña situando su cuartel general en el santuario de Guadalupe el día 4 de agosto, distante un cuarto de legua de la ciudad: su fuerza se componia de mil doscientos ochenta y nueve hombres: su artillería de cuatro cañones de batalla, dos de á ocho, dos culebrinas, un obus grande y sesenta artilleros. El día 16 de agosto la ciudad quedó perfectamente circunvalada. Los puntos fortificados ventajosamente por los sitiados eran: las torres de San Agustín, Catedral, Colegio, la casa de la Caja y meson de San Antonio. Los parapetos estaban formados con saquillos á tierra, fosos y caballos de frisa en las calles inmediatas á la plaza que se reforzaban diariamente. El director de estas obras era el general don Diego García Conde, notoriamente instruido en el arte de fortificacion.

115. El 6 de agosto se rompió el fuego, habiendo pasado los sitiadores á tomar el punto del Calvario: duró mas de media hora, teniendo que cruzar á paso ligero. Al tiempo de emposesionarse de aquel local, salió de la plaza la compañía de granaderos de Barcelona, que empenó una reñida accion con los sitiadores; pero llegando el grueso de la division de estos se retiraron á la plaza cargándoles reciamente una partida de caballería que les hizo cuatro á seis muertos y algunos heridos. La fuerza sitiadora se dividió en varias secciones. Situóse una en Guadalupe, á tiro de fusil del Calvario; otra marchó al punto de Santa Ana, que está al Sur de Durango, donde se colocó una batería con sacos á tierra; otra se situó en el punto llamado del Rebote, que se apoyó tambien con artillería; el resto de la tropa, que era de caballería, giraba en derredor de la plaza para estrechar el sitio.

116. Comenzó luego el tiroteo de cañon por ambas partes. En la primera noche los sitiadores construyeron una trinchera en cada uno de dichos puntos, sirviendo estas de apoyo para los apróches sobre la plaza hasta ponerse en contacto con las trincheras enemigas y de estas hicieron diversas salidas. En la del 6 de agosto los americanos tuvieron varios heridos y un muerto que lo fué un don N. Alvarez, alférez de caballería.

117. El 16 practicaron otra salida los españoles

(1) *Obra separada del Cuadro Histórico, y que debe tenerse como suplemento de él. Los eclesiásticos que hizo fusilar Pinilla Pérez en Durango la mañana del 17 de julio de 1812, presos con el Sr. Hidalgo en las Norias del Bajan, fueron D. José Mariano Balleza, D. Ignacio Hidalgo Muñoz, Fr. Bernardo Conde, Fr. Carlos Medina, Fr. Pedro Bustamante y Fr. Ignacio Jimenez. En ninguna de mis relaciones he hecho mencion de estos beneméritos sacerdotes porque aun no habia hallado esta noticia que da el Telégrafo de Guadalajara, numero 57, de 20 de agosto de 1812, tomo 2.*

para introducir harina en la plaza; pero fueron rechazados con pérdida; de los americanos murió un sargento y dos soldados. Después intentaron romper el sitio porque no tenían agua, y fueron de nuevo rechazados sufriendo mayor daño que los sitiadores. En la salida se dirigieron á la batería de Santa Ana, que les perjudicaba enormemente, porque sus fuegos llegaban hasta los parapetos de la plaza, de la cual se destacaron trescientos expedicionarios con un cañon de batalla; la accion se empeñó como á las siete de la mañana y continuó con encarnizamiento mutuo, retirándose sin haber conseguido su intento. Cuando se retiraba salió en su persecucion la tercera compañía de la infanteria de Toluca y les causó la pérdida de cuatro muertos y diez y seis heridos: los sitiadores perdieron un sargento muerto y dos dragones heridos. Los americanos llegaron hasta las primeras casas de la ciudad y se retiraron porque los españoles ocuparon las azoteas de una panadería, desde donde les hacían un fuego crudo. También hicieron otra salida entrando por la huerta de San Agustín ochenta granaderos de Barcelona; mas la fuerza americana, que en aquel punto se componía de cazadores de Toluca y Zacatecas, los batió con gloria, pues estos fueron reforzados por el boquete de una casa contigua al convento y hubieron de retirarse con un capitán levemente herido. En otra noche que intentaron los españoles sorprender la batería de Rebote, se revolvieron en el camino porque les entró miedo.

118. Los tiroteos mutuos no cesaron con menor actividad hasta la accion decisiva que se dio el 30 de agosto (1). Mas para poder hablar de ella con exactitud, debe tenerse presente que luego que Negrete proyectó darla, hizo fortificar con toda reserva en una noche una casa contigua al meson para llamarles hacia aquel punto la atencion á los sitiados y sorprendellos por donde menos esperaban el verdadero ataque.

119. Ocupado el cuartel de San Antonio con el objeto de llamar el cuidado de la plaza á aquel punto, dispuso tambien este general la noche del 28 que se ocultase alguna tropa y compañías de indios zapadores en una casa que cierra la calle del costado de San Agustín, en la que los sitiados tenían una batería resguardada con foso y en las azoteas inmediatas trincheras de adobe. Mandó tambien llevar viveres para que nadie necesitase entrar y salir, y en todo aquel día se dispusieron sacos á tierra para construir una batería. La noche del 29, cuando todo estuvo en silencio, mandó abrir la puerta de la casa situada en frente de la batería enemiga y marcó la suya; que fué levantada con celeridad increíble, como tambien un parapeto de adobes en la azotea de todo el ancho que cerraba la casa. Al mismo tiempo dispuso que parte de la tropa entrase en el convento y permaneciese oculta en el coro de la iglesia: esta operacion pudo hacerse sigilosamente por una puerta excusada, de acuerdo con el padre prior que mandaba en aquella casa.

120. Luego que comenzó á esclarecer y que los enemigos notaron aquellas disposiciones inesperadas, rompieron un fuego tan vivo y certero, que causó mucho daño en la batería de los americanos y necesitaron reforzarla sin cesar. Por esto mandó Negrete que se llevasen allí tres cañones; pero siendo preciso que viniesen por las calles que ocupaba el enemigo con parapetos, desde estos mató algunas mulas de tiro y ya se hizo preciso que se condujesen á mano por la tropa sitiadora protegida por los fuegos de varios pi-

quetes que con anterioridad habia mandado situar en puntos á propósito. Todas estas operaciones las dirigió el general Negrete en persona y con gran peligro de la vida (1). Los españoles sitiados se entraron en el convento para ocupar la tropa la iglesia y sus azoteas; pero se encontraron luego con la fuerza situada allí la noche anterior, que se los impidió y por desahojarla del coro le hacian un vivo fuego al abrigo de las columnas de la misma iglesia. Muchas veces le intimaron rendicion, ya con promesas, ya con amenazas; mas unas y otras se despreciaron con arrogancia. Asimismo ocuparon los sitiados la huerta del convento, cuya tapia llegaba hasta la nueva batería de los sitiadores á distancia de tres ó cuatro varas. Croyo el general Negrete que por estas circunstancias el piquete que se hallaba en el coro iba á ser cortado, é intentó protegerlo por la puerta falsa del convento; mas ya la habian condenado los enemigos de una manera impenetrable; por tanto proyectó abrir brecha en dicha tapia con la artillería, que así por su corto calibre como por su inmediacion y debilidad de la pared, hacia impracticable esta medida.

121. Los españoles habian logrado trepar por algunos puntos de la tapia, poniéndose á cubierto con ella misma; por esta circunstancia y dominando en gran manera á la nueva batería de los americanos, sin duda la destruyeran absolutamente los sitiados si los fuegos que los sitiadores les dirigian desde el parapeto de la azotea no lo estorbaran. Empeñose en breve el ataque por toda la linea de una manera cruel; ya estaba al caer la esquina de la tapia y sucedia lo mismo con la parte de la casa que tenían á la espalda los que cubrian la brecha; una bala rebulló á todos sin remedio. En este momento el general Negrete fué herido por una bala de fusil dirigida desde lo alto de la tapia, que pasándole la falda del sombrero le penetró la boca, arrancándole tres muelas unidas á un pedazo de la quijada superior y dos de la de abajo. Al pronto comenzó á bambolearse y fué necesario que lo sostuviese su ayudante don Cirilo Gomez Anaya; pero pasándole luego el aturdimiento, que le duró instantes, puesta la mano con un pañuelo sobre la herida, continuó dirigiendo la accion por señas con la espada, pues le impedía hablar la mucha sangre que arrojaba y la bala que aun tenia en la boca.

122. En vano intentaron los oficiales persuadirle que se retirara: permaneció en aquel punto por largo espacio de tiempo, hasta que el cirujano le hizo ver que la pérdida de la sangre lo iba á inutilizar, y que si condescendia en que se le contuyera por medio de una operacion que seria pronta, podría volver luego á ocupar su puesto. Con este arbitrio se logró separarlo de él, aunque repugnándolo mucho. Dejó encargado aquel punto á sus ayudantes Gomez Anaya y capitán don Manuel de la Campa. Luego que salió de la linea; un inmenso pueblo acompañó al general Negrete hasta Guadalupe, y con un sentimiento que arrancó lágrimas de compasion las tiernas demostraciones que hacian aquellas buenas gentes, viendo deramada y en rastro por donde pasaba, la sangre de su libertador. Luego que lo supo Cruz le mandó un cirujano. La tropa se llenó de un furor rabioso, y los soldados pedian llenos de coraje se les mandase asaltar la plaza para vengar la sangre de su general. Por fin se abrió la brecha para hacer practicable el asalto. Gomez Anaya hizo dar una descarga á un tiempo con toda la artillería, y cuando todo lo cubria el humo espeso de esta, dió la voz de avance en aquel

(1) Hoy puntualmente en que se escriben estas líneas hace diez y siete años. ¿Y cuál es el fruto que se ha sacado de tantos sacrificios? Dígalo Durango, siempre agitado de facciones.

(1) Interin Cruz se estaba de papalon sin presentarse jamás en ninguna trincherá ni puesto avanzado, cual pudiera una dama relamida metida en su gabinete. . . . He aquí al capitán Araña que embarcaba la gente y él se quedaba en tierra, cobardo por esencia.

punto, que fué ejecutado tan pronto como se pronunció. Entonces las tropas españolas que estaban en la huerta al mando del coronel Ruiz de Barcelona, huyeron precipitadas dejando en ella algunos muertos, heridos y prisioneros. Gomez Anaya avisó de esta ocurrencia al general por medio del alférez Amezua, y aquel prohibió severamente que avanzase un paso adelante, y que solo se sostuviese el punto de San Agustín, el que con un parapeto de sacos á tierra dominaba completamente los de la plaza, circunstancia que acabó mucho á los sitiados.

123. Era ya muy avanzada la tarde, por lo que los fuegos se suspendieron por estos, y gradualmente hicieron lo mismo los sitiadores. Al anochecer se presentó un trompeta de la plaza; pero fuese porque no se percibió su bandera blanca ó porque los americanos estaban enardecidos, estos lo hicieron retroceder á balazos. Cuando Negrete supo esta ocurrencia mandó que cesase toda hostilidad. Al amanecer, lo primero que se presentó á la vista fué una enorme bandera blanca en la torre de la catedral, que luego se correspondió con otra á los sitiadores. Desde el día anterior mandó Negrete que á los heridos enemigos se les tratase con toda consideración y preferencia en el hospital, y poner en libertad en el mismo día á todos los prisioneros para que fueran á unirse á sus banderas ó hiciesen lo que gustasen; mas ninguno quiso volverse. Pasearon toda la línea, hablaron á sus camaradas, contáronles cuanto les había pasado, imputaron sus desgracias á sus jefes, y esta magnanimidad de los americanos los convirtió desde entonces en amigos fieles.

124. A pesar de la dolorosa situación en que se hallaba Negrete por la herida recibida, escribió de propio puño la siguiente proclama á su ejército, cuya minuta original copio y á la letra dice: "¡Compañeros de armas! Ayer fué feliz vuestro esfuerzo, adelantando el apuro sobre los sitiados. Mas ventajas tendríamos hoy si mi plan no estuviese afianzado sobre conservar la sangre de mis soldados, sobre operar á golpe seguro y decidido y sobre la generosidad que el gobierno independiente nos previene tengamos con nuestros hermanos; finalmente, no había llegado el momento del asalto: faltaban algunas medidas para hacerlo feliz é irresistible; pero los sitiados vieron bastante bien que somos soldados valientes y defensores de la libertad de la patria. Espero los partes de los cuerpos y puestos, para conceder las gracias ganadas por los valientes.

125. "Los sitiados quisieron parlamentar anoche, hoy lo pidieron y se ha verificado con un armisticio. Espero comunicaros en breve que la capitulación que se está tratando afianzará nuestro reciproco honor y la libertad é independencia de Durango.

126. "El excelentísimo señor don Alejo García Conde me dice oficialmente que ha jurado y mandado jurar la independencia en las cuatro provincias de su mando. Dios protege la sagrada causa de sus pueblos, y así repitamos: ¡Que viva la religion, la independencia y la union de todos los habitantes! Campo sobre Durango, 31 de agosto de 1821.—Pedro Celestino Negrete.

127. En 3 de setiembre se firmaron las capitulaciones en catorce artículos, casi iguales en todo á los que se celebraron en Querétaro y Oajaca, pues el objeto principal era echar fuera las tropas expedicionarias, permitiendo quedarse á los soldados que quisiesen para aumentar y blanquear la poblacion. El 6 de dicho mes entró el ejército de Negrete en Durango, cuya poblacion debió mucho á dicho señor, pues á la usura del saqueo se habían agregado al ejército mas de tres mil hombres y mujeres venidas de Zacatecas, Sombrerete y otras partes, esperando que se les permitiese saquear la ciudad. Cruz llegó á Méjico por

principios de abril de 1822. Iturbide tuvo la debilidad de salirlo á recibir á la hacienda de la Patera; obsequio que no debió prestarle por la pérdida con que se había conducido y robos que había hecho en su tránsito de Guadalajara á Zacatecas, de que debió responder. El congreso mandó que se le hiciese marchar, pues un monstruo de esta naturaleza no debía estar ni por un momento en nuestra sociedad: su existencia en Méjico era sospechosa.

128. Tal fué el sitio de Durango, verdaderamente célebre, así por el valor con que se condujo Negrete como por el modo con que supo estrechar á la guarnición á que se rindiera á una fuerza poco menor que la sitiadora, y en una ciudad abierta y por lo que los españoles pudieron salirse cuando les hubiera convenido. No menos memorable será por la mala correspondencia que la masonería dió á unos servicios eminentes y de que daba testimonio la honrosa cicatriz con que quedó marcado en la cara este esforzado general; mas nada de esto nos admite de una facción que es foco de la inmoralidad y del desorden y que por castigo del cielo existe en medio de nosotros para mantenernos en la miseria, en la anarquía y entregarnos al fin en las manos de una nación extranjera que nos sojuzgue. Valyamos ya la vista hacia Méjico sufriendo las últimas convulsiones para el desenlace de la escena.

129. Novella hizo cuanto pudo por engrosar su fuerza y resistir á la de los americanos; pero la deserción de estos al campo de Iturbide era cada día mayor y aun escandalosa, pues ni sus ayudantes le eran fieles; Méjico estaba en continua alarma, y hasta oír algunos tiros de fusil por las inmediaciones de la capital, cuando comenzaba el cerramiento de puertas y alarmas; aumentóse esta cuando el general Guerrero se situó en el cerro de Zacualco, inmediato al de Tepeyac ó sea de Guadalupe, donde puso su fuerza principal y recibió un ataque. Por tal motivo la gente principal de Méjico se retiró á las inmediaciones, y algunas señoras ya viejas ó feas, se entraron en algunos conventos, no queriendo convencerse de que estaban preservadas de todo desmán por falta de atractivos seductores. Como Iturbide amenazaba sitiar á Méjico, y aun sus partidas cortaron el agua delgada que lo surte, y lo que es mas, como O-Donojú ya se dirigia para esta ciudad, Novella mandó á esta varios comisionados que lo encontraron en Amozoc y procuraron sacar partido; pero no les dió buena acogida y regresaron harto desconsolados.

130. En 7 de setiembre en la hacienda de los Morales inmediata á Méjico, se celebró un armisticio cual se lee en la carta décimaséxta, tomo 5 del Cuadro histórico, y en 14 del mismo la acta en que Novella reconoce por verdadero y legítimo capitán general á don Juan O-Donojú, y de consiguiente que entregaría al mismo jefe el mando de la guarnición de Méjico. El día 10 entró este jefe en el pueblo de San Joaquin, inmediato á Méjico, y se hospedó en el convento de carmelitas. Acordose en junta de guerra que hubiese una entrevista en Tacubaya el día 13, mas después se cambió esta resolución celebrándose en la hacienda de la Patera. Novella se prestó á esta en virtud de la carta que había recibido de O-Donojú (1), en que concluye diciéndole: "Yo soy la autoridad legítima, tengo fuerza que me auxilia; si uso de ella todo es perdido para los culpados. . . si los negocios se transigen en paz, yo prescindo de todo lo pasado, no puedo aprobarlo, pero lo olvidaré. . . Espero de la atención de usted y de sus rectas intenciones me conteste, si puede ser, á las cuatro horas de recibida esta. . ." Este lenguaje enérgico lo obligó á pasar por todo, no obstante que algunos oficiales casquili-

cios lo excitaban á lo contrario, y por lo que Iturbide apodó cerca de dicha hacienda un cuerpo de cinco mil hombres que estuviese pronto á obrar en el caso de que hubiese alguna novedad.

131. Verificóse al fin la entrevista el día 13 en la hacienda de la Patera, habiéndose presentado Novella acompañado de su comitiva militar, la diputacion provincial, ayuntamiento y dos escribanos de gobierno; ambos jefes solos tuvieron una sesion de dos horas poco mas; después llamaron con dos ayudantes al señor Iturbide y continuaron hablando en lo reservado los tres como una hora. Nadie supo lo que trataron: después se presentaron en público los tres jefes; solo se supo por las órdenes dadas por Iturbide que el armisticio hecho se prorogaba hasta el día 16 por la mañana. A las cinco de la tarde volvió á Méjico Novella con su comitiva. Este dió cuenta á la junta que hubo al día siguiente de que habia reconocido á O-Donojú por jefe superior: las corporaciones reunidas allí quedaron enteradas y respondieron que estaban conformes menos dos individuos.

En la misma tarde trajo pliegos de O-Donojú don Pedro P. Velez para la diputacion provincial, ayuntamiento, general Liñan é intendente, encargándoles á los dos últimos por su ausencia los mandos político y militar. El día 15 se dió á reconocer por orden del día al Sr. O-Donojú por capitán general y jefe político de Nueva España, encargándose el mando militar á Liñan y el político al intendente Mazo. En este día hubo misa de gracias en San Juan por la rendición de Durango. El día 16 se trasladó el ejército general á Tacubaya, donde ambos jefes recibieron las mas festivas enhorabuenas por todas las corporaciones. Allí se desarrolló la mas vil lisonja; todo el mundo quería parecer independiente y haber coadyuvado á la empresa; se representó la misma accion que en Madrid cuando por parecer liberales algunos, presentaban una particella de la lápida de la constitucion hollada y arrastrada por la venida del rey Fernando (1). En este dia llegó á comer á Tacubaya el señor obispo Perez de la Puebla.

132. El día 20 se recibió en Tacubaya un papelillo que decia: "La mañana del 21 se retirarán de los puestos que ocupan las tropas del país.

El 22 saldrán los negros y mulatos por Tierracalliente.

El 23 dejarán la línea que guarnecen las tropas expedicionarias, de modo que el 24 podrá entrar el ejército de las tres garantías en Méjico." Jamás se ha aplaudido con mayor entusiasmo una Gaceta como la que contenia tan plausibles noticias.

133. En dicho dia 22 se tuvo la última junta de guerra, que presidió Liñan, para la evacuacion de la capital, y de orden del mismo se mandaron poner en libertad á todos los presos ó que tenían causa pendiente por opiniones políticas. En Tacubaya se enviaron varios cajones de la última correspondencia oficial de España, en que venian multitud de gracias.

134. El día 23 tomó posesion del fuerte de Chapultepec la columna de granaderos, desocupándola la fuerza española.

135. En la tarde del dia 26 á la cinco entró por la

(1) Después que un Estado ha sufrido violentas agitaciones (dice el señor D' Pradt), todos acuden al vencedor pretendiendo haberle deseado y haber concurrido á su restablecimiento; la multitud ociosa ó desechada, se presenta con la librea de la austeridad de principios, y no habiendo obtenido lo que habia solicitado, dice que no quiso lo que le habia ofrecido. Los comensales suponen siempre haber sido los únicos leales, y á muchas casacas vueltas y viejas, se les hace pasar por túnicas blancas de inocencia. Esta escena se representó en Tacubaya.

garita de Belen el general O-Donojú y fué recibido con salvas de artilleria, cohetes, repiques de campanas á vuelo y otras demostraciones de júbilo; el ayuntamiento le obsequió con refresco, cena y cama, como se hacia con los vireyes, y fué cumplimentado por todas las corporaciones; se hospedó en la casa del conde de Berrio, calle de San Francisco, una de las mas magníficas de Méjico. Ya esta ciudad habia mostrado su júbilo en la tarde anterior del dia 24, por haber entrado la division del general Filisola, que constaba de cuatro mil hombres; aumentó el regocijo la circunstancia de la procesion de nuestra Señora de la Merced de aquel dia. Toda la noche vagaron cuadrillas de gentes por las calles, cantando y gritando en loor de la independencia. El día 25 salió para embarcarse el conde del Venadito, y sin duda no marchó con el mismo gozo que entró el 19 de setiembre de 1816.

Entrada del ejército trigarante en Méjico.

136. Llegó el mas fausto y memorable dia que pudiera ver la nacion mejicana y muy diverso del malhadado 8 de noviembre de 1519 en que se presentaron por primera vez las huestes españolas, tlaxcaltecas y zempoaltecas, para reducir á servidumbre el imperio de Méjico. El sol despidió sus lumbres con mas esplendor y brillantez que solia, para alegrar este suelo marchito, alejando la tinieblas, inseparables compañeras de la servidumbre. Las sombras de los antiguos emperadores mejicanos parece que salieron de sus tumbas del real panteon de Chapultepec para preceder al ejército de los libertadores de sus nietos, recreándose con su vista, así como los cautivos que en sus mazmorras ven trozadas de repente sus cadenas por una prepotente y generosa mano. Mas yo me extravio de mi relacion, que debe ser sencilla y modesta.... Sin embargo, permitase á un hombre que haapurado el cáliz de la amargura por espacio de treinta años y que tambien ha gemido en la estrechez de un calabozo, que convirtiéndome á este astro benéfico le diga.... Sí, dia hermoso, yo te saludo, y al pasar del tiempo á la eternidad, sea tu memoria la única que me haga sentir la separacion de este suelo, empapado en la sangre de mis conciudadanos, por obtener el triunfo mas cumplido que consumaron en este dia. ¡Ah! Jamás, jamás te apartes de su memoria, para que aprecien como deben el inefable bien que hoy recibieron y estimen este tesoro en toda su valía. Iturbide aumentó este gozo, cuando hoy mismo dió á sus compañeros.... "¡Mejicanos! Ya estais en el caso de saludar á la patria independiente, como os anuncié en Iguala. Ya recorrí el inmenso espacio que hay desde la esclavitud á la libertad y toqué los diversos resortes para que todo americano enseñase su opinion escondida; porque en unos se dispuso el temor que los castigos moderó la malicia de sus juicios y en todos se combatió con las ideas. Ya me veis en la capital del imperio mas opulento, sin dejar atrás ni arroyos de sangre, ni campos talados, ni viudas desconsoladas, ni desgraciados hijos que llenen de execracion al asesino de sus padres. Por el contrario, recorridas quedan las principales provincias de este reino y todas uniformadas en la celebridad han dirigido al ejército trigarante, vivas expresivos y al cielo votos de gratitud. Estas demostraciones daban á mi alma un placer inefable, y compensaban con demasia los afanes, las privaciones, y la desnudez de los soldados, siempre alegres, constantes y valientes.... Ya sabeis el modo de ser libres, á vosotros toca señalar el de ser felices.

137. Desde muy temprano comenzaron á entrar gentes de todas clases, carruajes y equipajes, por las diversas garitas y calzadas que rodean la capital y se

ocuparon las calles y plazas por un gentío inmenso que venia á gozarse con el espectáculo del mayor ejército que desde la conquista se habia visto. Este viniendo por la garita de Romita, camino de Tacubaya, principió su marcha dentro de la ciudad á las diez de la mañana y concluyó dadas las dos de la tarde. Entró por la calle de San Francisco, y dando vuelta por la de Palacio, se fué retirando á sus cuarteles. Venia con el mayor orden y marchaba dividido segun las divisiones que ocupó en la línea de su acantonamiento sobre Méjico, empezando la columna de granaderos en columna por compañías, é interpolándose después las demás armas, segun exige el orden militar de marcha.

138. A la cabeza del ejército se presentó Iturbide en un hermoso caballo prieto; precedia en la vanguardia rodeado de sus ayudantes y estado mayor, con las parcialidades de indios de San Juan y Santiago (triste simulacro del antiguo pueblo de Méjico, *Tenochtitlan!*), los principales títulos de Castilla y crecidísimo número de vecinos. En frente del convento de San Francisco encontró al ayuntamiento, echó pié á tierra y recibió juntamente con los plácemes una grande llave de oro en una fuente de plata, por medio de uno de los cuatro maceros, que le entregó el alcalde ordinario mas antiguo y coronel D. Ignacio Ormaechea, como órgano de los votos del pueblo mejicano, que sin cesar lo aplaudia y victoreaba. Devolviósela Iturbide diciéndole: *Que quedaba en buena mano*, y le dió gracias por los servicios que habia prestado la municipalidad en la lid de la independencia. Continuó su marcha á caballo por estar lastimado de una pierna, y en la plaza mayor se redobló el victoreo y la grita.

139. Poco antes de que empezara á entrar el ejército, se trasladó de su casa á palacio O-Donojú, donde recibió á Iturbide acompañado de todas las corporaciones. Ambos se colocaron en el balcón principal á ver pasar el ejército y luego se trasladaron á la catedral, donde el señor arzobispo Fonte entonó el *Te-Deum*, que duró hasta cerca de las tres de la tarde, sin que cesaran en todo el dia las salvas de artillería. En catedral se le recibió al señor Iturbide bajo de palio, que mandó retirar; este fué el primer acto posesorio del patronato de honor que recibió en la iglesia mejicana. Concluida esta función se retiró la comitiva á palacio, donde el ayuntamiento previno mesa y refresco para la noche, á que asistieron las principales personas de Méjico, y lo mismo al paseo de la tarde. En el convite de este dia expresó la poesía en conceptos por medio del mayoral de la arcadía mejicana (1) con la siguiente

ODA.

Por undécima vez su inmenso giro
Saturno perezoso recorria,
Desque á la patria mia
Tristísimo suspiro
El generoso pecho trabajaba
Y ardiente llanto la mejilla araba.
Esforzados en vano otros campeones
De indignacion el grito levantaron
Y tronchar intentaron
Los viejos eslabones,
Que formando cadena revolvan,
Y el cuello, piés y manos le oprimian.
No plugo al cielo, valerosos hombres
Víctimas de una patria agradecida;
Mas perdiendo la vida,
Ganásteis claros nombres,

(1) El señor regidor don Francisco Manuel Sanchez de Taylo.

Que nunca sin dulcísima ternura
Habrá de pronunciar raza futura.
A ti solo, héroe invicto, hijo mimado
Del invencible Marte y de Minerva,
A ti solo reserva
Tamaña empresa el hado,
Y al solo arrimo de tus fuertes brazos
Caerán los eslabones á pedazos.
Alza y alimpia la morena frente,
Matrona augusta, y los tus ojos bellos:
Deja hondear los cabellos
Al viento libremente;
Y si es posible tu ventura mide,
Pues soberana te aclamó Iturbide.
¡Oh! salve, salve, venturoso dia
Por tres siglos ansiado vanamente!
No pases, no, detente;
No traigas noche umbría,
Ya duérganse tus horas apacibles
De rosas en sofaz inmarcesibles.
¡Oh libertad! ¡oh don del alma cielo!
Ya entre tus brazos cierras al indiano,
Que en tu regazo ufano
Descansa sin recelo;
Y el ósculo le das en frente y sienas,
Y en él ¡cuánta ventural ¡cuántos bienes!
Pero antes ¡ay! el estallido horrendo
De ominoso cañon el valle atruena;
Mayorte desenfrena
Mil iras, y blandiendo
La enorme lanza con la diestra mano
Al lado va del héroe americano.
Un número sin nombre de guerreros
Camina en pos del inmortal caudillo:
Muertes anuncia el brillo
De afilados aceros;
Y aun las deidades que el olimpo habitan
Los héroes protegiendo á lucha incitan.
¿Será, será que al Horco denegrido
Bajen nuestros hermanos á millares?
¿La libertad y lares
A precio tan subido
Habremos de comprar?... Fuera tristura,
Que O-Donojú la paz nos asegura.
Sobrehumano mortal, de España gloria,
La agradecida americana gente,
Mientras el sol caliente,
Loor dará á tu memoria:
Nuestro has de ser en tanto que animares;
Dí eterno adios á los revueltos mares.
América mil veces venturosa,
Bendice de tu dicha á los autores:
Desecha los temores;
Descuidada reposa;
Si el invicto Iturbide está contigo,
Despreciable será todo enemigo.
Las naciones del viejo continente,
Despertando del sueño del olvido,
Ven el coloso erguido
Que majestuosamente
Acá en el nuevo mundo se levanta
Y asembradas observan obra tanta.
¡Hosana pues! hosana, mejicanos,
Repitamos cien veces y otras ciento
En inmortal contento,
Y digamos ufanos:
Vivan, por don de celestial clemencia,
La religion, la union, la independencia.
Canté.

140. El dia 28 reunidos en el salon principal de palacio los individuos que en Tacubaya nombró Iturbide, se instaló la junta gubernativa, abriendo esta la sesion con el discurso siguiente:

141. "Señor: amaneció por fin el día de nuestra libertad y nuestra gloria: fijóse la época de nuestra feliz regeneración, y en este momento venturoso hemos comenzado á recoger el fruto de nuestros sacrificios. El pueblo mejicano, reintegrado á merced de sus heroicos esfuerzos en la plenitud de sus derechos naturales, sacude hoy el polvo de su abatimiento, ocupa el sublime rango de las naciones independientes, y se prepara á establecer las bases primordiales sobre que ha de levantarse el imperio mas grande y respetable.

142. "Dignos representantes de este pueblo, á vosotros se confia tamaña empresa: vuestro patriotismo, vuestras virtudes y vuestra ilustracion, os han llamado á los puestos en que acabais de colocaros: la opinion pública os señaló con el dedo para depositar en vuestras manos la suerte de vuestros compatriotas, y yo no he hecho mas que seguirla.

143. "Nombrar una regencia que se encargue del poder ejecutivo, acordar el modo con que ha de convocarse el cuerpo de diputados que dicten las leyes constitutivas del imperio y ejercer la potestad legislativa mientras se instala el congreso nacional; he aqui las delicadas funciones en cuyo laborioso y acertado desempeño se vincularán por sin duda la celebridad de vuestro nombre y la eterna gratitud de nuestros conciudadanos.

144. "Derrocado el trono de la tiranía, á vosotros toca sustentarla de la razon y humanidad. Si, vosotros le sustituiréis, por que la tiranía dirige siempre vuestros pasos y la justicia preside todas vuestras deliberaciones. La ley recobrará su eficacia y en vano se esforzarán la intriga y el valimiento. Los empleos y los honores formarán la divisa de la virtud, del amor de la patria, de los talentos y de los servicios acreditados. En suma, una administracion suave, benéfica é imparcial, hará la felicidad y engrandecimiento de la nacion y dulce la memoria de sus funcionarios.

145. "Acaso el tiempo que permanezcáis al frente de los negocios no os permitirá mover todos los resortes de la prosperidad del Estado; pero nada omitiréis para conservar el orden, fomentar el espíritu público, extinguir los abusos de la arbitrariedad, borrar las rutinas tortuosas del despotismo y demostrar prácticamente las indecibles ventajas de un gobierno que se circunscribe en la actividad á la esfera de lo justo. Estos van á ser los primeros ensayos de una nacion que sale de la tutela en que se ha mantenido por tres siglos; y no obstante, los pueblos cultos; los pueblos consumados en el arte de gobernar, admirarán la maestria con que se lleva á su último término el grandioso proyecto de nuestra deseada emancipacion. Verán conciliados los intereses al parecer mas opuestos, vencidas las dificultades mas exageradas y añanzadas la paz y la unificación de los miembros de la sociedad.

146. "Permitidme pues que en las tiernas efusiones de mi corazon sensible, os felicite una y mil veces, ofreciendo el tributo de mi obediencia á una corporacion que reconozco cual suprema autoridad establecida para regir provisionalmente nuestra América y consolidar la posesion de sus mas preciosos derechos. Unidos mis sentimientos con los del ejército imperial, os ofrezco tambien su mas exacta sumision. El es un robusto apoyo, y declarado por tan santa causa no dejará las armas hasta no ver perfeccionada la obra de nuestra restauracion. Caminad, pues, oh padres de la patria! caminad á paso firme y con ánimo tranquilo; desplegad toda la energia de vuestro ilustrado celo; conducid el pueblo mejicano al encumbrado solio á donde lo llama su destino y disponeos á recibir los laureles de la inmortalidad."

En este mismo día la junta decretó la siguiente

Acta de independencia (1).

147. "La nacion mejicana, que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresion en que ha vivido.

148. "Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa eternamente memorable que un genio superior á toda admiracion y elogio, amor y gloria á su patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó al cabo arrollando obstáculos casi insuperables (2).

149. "Restituida pues esta parte del Setentrion al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la naturaleza y reconocen por innegables y sagrados las naciones cultas de la tierra, en libertad de constituirse del modo que mas convenga á su felicidad y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios; comienza á hacer uso de tan preciosos dones y declara solemnemente por medio de la junta suprema del imperio que es nacion soberana é independiente de la antigua España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra union que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieren los tratados: que entablará relaciones amistosas con las demás potencias, ejecutando respecto de ellas cuantos actos puedan y están en posesion de ejecutar las otras naciones soberanas: que va á constituirse con arreglo á las bases que en el plan de Iguala y tratados de Córdoba estableció sabiamente el primer jefe del ejército imperial de las Tres Garantias; y en fin, que sostendrá á todo trance y con el sacrificio de los héroes y vidas de sus individuos (si fuere necesario) esta solemne declaracion, hecha en la capital del imperio á 28 de setiembre de 1821, primer día de la independencia mejicana.—Agustin de Iturbide.—Antonio, obispo de la Puebla.—Juan O-Donojú.—Manuel de la Bárcena.—Matias Monteagudo.—Isidro Yañez.—Licenciado Juan Francisco Azcárate.—Juan José Espinosa de los Monteros.—José María Fagoaga.—José Miguel Guridi y Alcocer.—El marqués de Salvatierra.—El conde de Casa Heras Soto.—Juan Bautista Lobo.—Francisco Manuel Sanchez de Tagle.—Antonio de Gama y Córdoba.—José Manuel Sartorio.—Manuel Velazquez de León.—Manuel Montes Argüelles.—Manuel de la Sotarriva.—El marqués de San Juan de Rayas.—José Ignacio García Illueca.—José María Bustamante.—José María Cervantes y Velasco.—Juan Cervantes y Padilla.—José Manuel Velazquez de la Cadena.—Juan de Ordoñez.—Nicolás Campero.—El conde de Jala y de Regla.—José María de Echeveste y Valdiviazo.—Manuel Martínez Mansilla.—Juan Bautista Raz y Guzmán.—José María de Jáuregui.—José Rafael Suarez Pereda.—Anastasio Bustamante.—Isidro Ignacio de Icaza.—Juan José Espinosa de los Monteros, vocal secretario."

150. En la noche se nombró la regencia, compuesta de Iturbide, O-Donojú, Bárcena, conde de Valladolid, Velazquez de León, Fagoaga y el obispo de Puebla, á quien se nombró presidente por haber manifestado don José María Fagoaga que era incompatible en el sistema liberal que Iturbide perteneciese á un mismo tiempo á las dos corporaciones; reflexion exacta, pero que causó desagrado á Iturbide y que después causó á Fagoaga no pocas desazones.

151. Era preciso en el orden de los acontecimientos humanos que esta serie de gustos y satisfacciones

(1) En dos tarjas cubiertas con vidriera se lee esta acta original en la cámara de diputados y forman el ornamento principal de aquel salon.

(2) No hubo tantos como se pinta; ya habian desmontado las malezas los primeros héroes y sacrificádose doscientas mil victimas en la campaña y en los patibulos y en el abandono á los trabajos de que hoy no se hace caso.

se mezclasen con algun pesar grave. Efectivamente, la alegría común se turbó con la muerte del general O-Donojú, ocurrida (á lo que se dijo) de pulmonía el día 8 de octubre, á las cinco y media de la tarde, después de haber recibido los santos Sacramentos: sepultósele en la bóveda de los Vireyes, situada al pié del altar de los Santos Reyes en la Catedral. El señor arzobispo Fonte hizo los oficios de sepultura. La memoria de este personaje será tan grata á los mejicanos, como desagradable á los españoles. Este jefe presenta un gran contraste con el anciano gobernador de Veracruz don José Dávila, pues aquel se prestó á todo cuanto Iturbide exigió de él: es cierto que O-Donojú vino enviado de su gobierno para proporcionar á su metrópoli todas las ventajas posibles que no podría conseguir continuando la guerra, y cuando ya la América se había sobrepuesto á la metrópoli con sus armas y no era posible subyugarla. Sin embargo, á fuer de leal no debió convenir en la emancipacion, debió retirarse si no se creía con fuerza bastante para conservar la dependencia de España. El mandatario siempre debe ceñirse á la voluntad del mandante. Conozco que esta opinion mia va á ser materia de mucha crítica; pero no la temo. Nadie ha deseado mas que yo la independencia de mi patria, por la que he hecho no pocos sacrificios; estoy convencido de su necesidad y de los bienes que nos proporciona; pero como *escritor público* no debo aprobar hechos que atacan los principios fundamentales de la sociedad y sin los que esta no puede subsistir. El señor O-Donojú se impuso desde Ulúa por medio de don José Mariano de Almanza en cuanto desembarcó, del estado que guardaba la revolucion, y cuando supo que se había pronunciado por la independencia Guadalajara con el general Negrete, dijo. . . . Ahora sí, ya es inevitable. . . . Entonces ~~conoció que el gobierno de Méjico no podía contra-~~ restarla; sin embargo, prestó luego ante el general Dávila el mismo juramento que debió prestar ante el acuerdo de oidores de Méjico de *conservar estos dominios para España*, y faltó á él. Si no se hallaba con la fuerza bastante para subyugarlos debió reembarcarse al punto. Que un general entregue por capitulacion una plaza después de haberla defendido inútilmente y pase por las capitulaciones y condiciones, aun las mas duras del vencedor, ya lo entiendo; pero que la entregue sin haber probado antes sus fuerzas, es cosa incivil y criminal. Bajo este punto de vista contemplo yo esta cuestion, aunque soy mejicano; escribo para hacer amable la virtud y odioso el vicio, no para barrenar la moral pública de las naciones. No todo lo que nos es útil nos es *útil*.

152. Permitaseme hacer aqui una reflexion que pasará acaso por una sutileza ridícula. Hernan Cortés usurpó el imperio de Mochtezuma ignorándolo Carlos V, porque no sabia que existiese tal imperio en el mundo, y O-Donojú lo devolvió á su dueño, ignorando esta devolucion Fernando que lo poseía y que lo había mandado para que se lo conservase. Siempre las cosas se desatan de la misma manera que se habían ligado. Esta suerte se reserva á todo lo mal habido.

153. Dávila se dedicó á todo lo contrario; hizo punto de honor y de lealtad volver á la carga, y para ello se preparaba decidiéndose á volar los fortines de Veracruz, y para lo que comenzó á tomar providencias y á inutilizar las canales antigua y nueva, echando los buques menores á pique; pero mudó de ~~resolucion~~ resolucion prometiéndose localmente hacer desde Ulúa una *contrarevolucion* con las tropas expedicionarias que allí deberían reunirse para embarcarse; persadióse de los consejos de Lemaur, venido en aquellos dias como ingeniero, y se hizo fuerte en Ulúa, sacando de Veracruz la artillería gruesa, doscientos hombres de guarnicion y noventa mil pesos de las cajas nacionales la noche del 26 de octubre, sin que bastasen á

retraerlo las representaciones del consulado, en que se le hizo ver que quedaba expuesto á una total pérdida el valor de quince millones de pesos que importaban los efectos de comercio existentes en la plaza. Abandonada esta, el ayuntamiento confió su mando á don José Rincon, y después Iturbide á Santa-Anna, de que en breve tuvo que arrepentirse. Este sitiaba entonces la fortaleza de Perote, la cual se entregó al mismo jefe el 7 de octubre de 1821 por capitulacion después de sesenta dias de sitio.

154. Tal fué el desenlace de este gran drama político y la terminacion del gobierno español después de tres siglos veintisiete dias de dominacion. Iturbide se presentará admirable á las edades futuras, y entiendo que para merecer el justo elogio por la emancipacion de su patria, podrá decir á la generacion presente y á las futuras lo mismo que Ciceron á los jueces de Milon cuando defendía su causa: *Audite cives! eius furores quos nullis jam legibus, nullis judiciis finire poteramus, hoc ferro et hac dextera á servicibus vestris repuli; per me unum ut jus, aquitas, leges, libertas, pudor, pudicitia in civitate manerunt. Nunc enim quis est, qui non probet? qui non laudet? . . . Gloria inmortal, prez y nombradía al esforzado Iturbide, no menos que á sus ilustres cooperadores. . . . Sí, reconozcamos en estos desgraciados los que zanjaron los fundamentos del alcázar de nuestra libertad; concedamos el triunfo á Iturbide, goce de sus laureles; pero no quitemos una sola hoja de los que ciñen las frentes de Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo, Rayon, Morelos, Guerrero y Matamoros. Exigiólo así la justicia de aquellos héroes malhadados. ¿Qué mas pudieron hacer por su patria, que sellar con su sangre sus votos en los patibulos ó en las prisiones? ¡Ah! la memoria de sus desgracias tiene hoy para nosotros muchos encantos.*

Conclusion.

155. La historia es como la fábula (decía el señor D'Pradt), cuyo único valor consiste en la moralidad, y á no ser por la instruccion que se saca de ella, no valdria la pena de escribirla. Porque ¿quién habrá de tener entrañas para ocuparse de referir catástrofes, duelos y desgracias con el único objeto de contener la curiosidad?

156. Bien convencido yo de esta verdad, he recorrido con el ~~sabio autor de esta obra~~ *sabio autor de esta obra* toda la escala de acontecimientos sucedidos desde la conquista de Méjico Tenochtillan: he visto en los escritos mas antiguos y auténticos de esta nacion á los primeros conquistadores zanzar los fundamentos de esta colonia sin mas ley que la espada, sin mas guia que sus caprichos, sin mas deseos que atesorar riquezas y establecer su dominacion con el hierro y el fuego. He visto suceder á aquellos feroces conquistadores una audiencia presidida por Nuño de Guzman (el hombre mas sanguinario que deshonra á la humanidad, y que fué preciso removerle para contener los desmanes de su autoridad despótica é insufrible). He visto tambien en los primeros vireyes y en algunos de sus sucesores, unos modelos acabados de probidad y honor, aunque afectados de las ideas de conquista tan comunes en aquella época, y que hoy renacen en la Francia. He visto consumirse y casi desaparecer en millones de hombres la raza indígena por medio de todas las calamidades destructoras de la especie humana, la guerra, la peste, el hambre, la esclavitud, no menos que por otras medidas tomadas por una política oscura, suspicaz y artera. Asimismo he visto propagarse cuanto era posible las luces en medio del mayor desórden literario, seguir á Méjico cual gira-

sol hermosa la suerte literaria de su metropoli, y á despecho de la vigilancia del gobierno y feliz disposición de los ingenios proceres mejicanos, llegar á colobarse en el estado de conocer sus primitivos derechos y de aspirar al rango de las naciones libres de Europa. Me he conducido en este trabajo como un viajero, que llegando por largos rodeos y con penosos esfuerzos á la cumbre de una elevada y fragosa montaña, se detiene de cuando en cuando á mirar los lugares por donde ha pasado: desde su altura descubre con una ojeada todo el terreno por donde ha andado, y todo lo ha examinado por partes. Desde allí ha vuelto la vista hácia atrás, considerando las últimas convulsiones políticas de la gran monarquía española, los amargos frutos que produjo la discordia en el palacio de sus reyes. No menos he contemplado los desvarios de la ambicion, los falsos cálculos de la arrogancia, las emboscadas de la perfidia, y examinando con detencion la causa de tamaños males, he encontrado que la patria de nuestros mayores ha sido gobernada *sin una constitucion política* que fijara los derechos de los gobernantes y gobernados. Por desgracia hemos vivido por espacio de tres siglos sin garantías ni leyes fijas, debiendo el rey y sus lugar-tenientes los vireyes ser árbitros en todo y hacerlo todo, pero sin mas freno que su voluntad, que es decir, sin ninguno, y he deducido por consecuencia final, que si la España hubiera tenido una constitucion, ni ella hubiera quedado al arbitrio del valido, ni yo me movido al antojo de este hubiese entregado toda la monarquía en manos de un príncipe extranjero inundándola en sangre y lágrimas, ni nosotros habríamos apurado á la vez la amarga copa de aquella tribulacion.

Mas recordados hoy de aquellos peligros, felicitémonos, ¡oh mejicanos! porque nuestros destinos no penderán ya de una voluntad caprichosa: alegrémonos de ser gobernados por una constitucion que aunque pueda tenerse por defectuosa (como lo son todas las obras de los hombres), fija sin embargo y deslinda nuestros derechos y pone coto á las demasias del que tenga en sus manos las riendas del gobierno. ¡Qué gloria para la humanidad: verse ya libre por este medio de déspotas y favoritos! ¡Ah! no olvidéis jamás estos recuerdos, como ni tampoco los sacrificios de toda especie que habeis hecho por conseguir vuestra independencia y libertad. Amad por tanto esa constitucion que os habeis dado por medio de los representantes que merecieron vuestra confianza; seguros de hallar en el naufragio político que pueda sobrevenirnos, la tabla única de nuestra salvacion. Cuidad todos y cada uno de su exacta observancia, y prometeos de ella y solo de ella el aumento de toda clase de bienes, por cuya consecuencia dirijo mis humildes votos al cielo, suplicándole que vuestro nombre se pronuncie con gloria y libertad en las edades venideras, y que sea dado á mi humilde pluma recordar á vuestros pósteros la gloria de nuestros antepasados. Sí... Estos son mis ardientes deseos; ¿mas por ventura han correspondido todos los mejicanos á ellos? ¿No hemos visto en nuestros dias y cuando apenas se acababa de publicar la constitucion del año de 1837 levantarse una faccion contra ella y pretender el restablecimiento de la del año de 1824, que tantos males nos ha causado? ¿No hemos visto en Michoacan proclamarla los facciosos haciendo á su sombra los mas inauditos delitos: con una guerra de vandalismo? ¿No hemos visto al gobierno apechugar esos escritos incendiarios, tolerarlos, desoir los dictámenes de su consejo que reprobaba esa tolerancia, y darles boga larga, desatendiendo además las reclamaciones

de los hombres de bien que por la imprenta y de palabra le anunciaron los inconvenientes que se seguirían y cuya prediccion hoy se palpa con dolor, y se sienten sus estragos que han puesto á la patria al borde de su ruina? ¿No hemos visto á la Francia bloquear nuestros puertos, interrumpir nuestro comercio, multiplicar á un grado inexplicable la miseria pública, insultarnos de la manera mas vilipendiosa, formidarnos cas sus fuerzas, comprometer el honor de nuestro pabellon, meternos en gastos que no puede sufrir nuestro escaso erario, y fundar todas las esperanzas de su triunfo en el que se prometia que obtuviesen los revoltosos que contaban con su apoyo para efectuar este trastorno? ¿Qué de males no se han sufrido en el departamento de Sonora causados por un jefe de quien nadie ignoraba que marchaba para aquel departamento decidido á llevar adelante las criminales empresas? De tales antecedentes de hechos innegables, ¿qué podremos prometernos sino la total disolucion de nuestra sociedad y que al fin llegue á ser presa de los enemigos exteriores que nos asedian? Males de tal naturaleza no pueden evitarse sino haciendo observar exacta y religiosamente esta constitucion, so pena de correr la misma suerte que España, causa única porque fué inundada de franceses y cambiada la dinastía de sus reyes: Imprudente y muy pesada cosa parecerá al gobierno que yo me lamente de este modo; pero debo decirle como el sabio Hernando del Puigarcía decia á un arzobispo de Toledo.... Que pues no vemos cesar este reino de llorar sus males, no es de cesar de reclamar á vos que dicen ser causa de ellos.... *¡Qué desgracia!* nuestra prosperidad corre los trámites de cuanto lleva el sello del hombre, de esta lenta y tardía razon que al tiempo fortifica, que el desengaño corrige y que la experiencia solo enriquece.

157. Ciceron dando preceptos para escribir la historia, ha dicho que "el historiador por ningun caso debe asegurar lo que es falso ni suprimir la verdad: no esté poseído del favor ni del odio: en el exponer los hechos, observe el orden de los tiempos: algunas veces describa los sitios y lugares: exponga primero los proyectos antes de pasar á las acciones y luego las consecuencias. Cuando exponga los proyectos, declare su juicio con libertad: en las acciones no omita circunstancia alguna particular, y de los sucesos diga si fueron efectos de la fortuna, de la temeridad ó de la sabiduria y prudencia. Haga el retrato mas parecido que pueda ser de los caracteres de los hombres ilustres; y finalmente, use un lenguaje suelto, suave y fluido, sin adornos extraños y poniendo su principal conato en hacerse entender." Estas son las reglas que aquel orador se propuso cuando pensó escribir una historia general de Roma. Mis lectores dirán si me he procurado ajustar á los preceptos de tan sabio maestro. Preveo que á vueltas de veinticinco años habremos desaparecido todos cuantos hemos presenciado la época de la revolucion, y que para imponerse de los sucesos necesarios para poder recurrir á estas memorias; preveo igualmente que sobre ellas se escribirá nuestra historia, y tambien que los escritores se dividirán en bandos, sin que falte alguno ó algunos, que me impugnen con encarnizamiento, como el griego Dion impugnó á Ciceron, tratándolo con el mayor vilipendio; mas desde ahora para entonces dígoles yo á mis impugnadores, que lo que he escrito es la verdad, ó á lo menos por tal la he tenido, aunque pueda haberme engañado... *et qui vidit scripsit, et verum est testimonium ejus.* Permitaseme esta aseveracion hasta cierto punto.

Méjico, 11 de octubre de 1838.

POST SCRIPTUM.

Habíame propuesto presentar á mis conciudadanos un cuadro exacto de cuanto habia ocurrido en esta Nueva-España desde el día de su conquista hasta el de su emancipación de la corona de Castilla; empresa que nadie habia acometido; y creo poderme lisonjear de haber desempeñado regularmente. Jamás fue mi intención escribir ni una línea fuera de este plan; pero circunstancias extraordinarias me obligan á quebrantar este propósito: creo seré disculpable á los ojos de mis lectores, así por la exactitud é imparcialidad con que me he conducido; como por que habiendo pertenecido al congreso constituyente mejicano, me veo comprendido en el terrible anatema que sin fundamento se le ha fulminado por el decreto de proscripción que dió contra el general don Agustín Iturbide. Yo sé que todo hombre racional examina antes de decidir, y este exámen no se ha hecho hasta ahora, y creo debo ejecutarlo haciendo á un lado cien pasioncillas vulgares y cual pudiera un hombre que habitase en el globo de la lana. Exijo por tanto de mis lectores, preferencia para leer estas líneas é imparcialidad para fallar sobre ellas. No la ha habido en los que han escrito que sobre la lápida sepulcral del señor Iturbide deberían colocarse los nombres de los que acordaron su proscripción, tampoco en los que suponen que el señor Iturbide la ignoraba; esta verdad está demostrada desde el año de 1826 en el manifiesto del general Garza; y no será inoportuno recordarla, refiriendo el hecho como sucedió y nadie contradije. Examinémoslo con detencion.

Excitado á venir el Sr. Iturbide por sus amigos y por los que deseaban medrar á la sombra del Imperio, Negó á la Dama de Santander, donde hizo desembarcar al coronel Carlos Bonaschi para que examinase

cual era el verdadero estado de la opinion acerca de la cosa pública, y del modo con que seria recibido. Efectivamente, desembarca, habla con el general Garza y este le dice que el Sr. Iturbide estaba proscrito y no podia desembarcar: con tan triste noticia pasa á informar al que lo manda de explorador; y convencido del peligro que corria su vida si saltaba en tierra, escribe de su puño á su correspondiente en Londres la siguiente carta que obra en el expediente y remitió original Garza al supremo poder ejecutivo.

"A bordo del bergantín Spring, frente á la barra de Santander, 15 de julio de 1824.

"Mi apreciable amigo: hoy voy á tierra acompañado solo de Bonaschi, á tener una conferencia con el general que manda esta provincia, esperando que sus disposiciones sean favorables á mi, en virtud de que las tiene muy buenas en beneficio de mi patria. Sin embargo, indico no estar la opinion en el punto en que me figuraba, y no será difícil que se presente grande oposicion y aun ocurran desgracias. Si entre estas ocurriere mi fallecimiento, mi mujer entrará con usted en contestacion sobre nuestras cuentas y negocios pendientes; mas yo, entre tanto, no puedo prescindir de renovar para este caso los encargos á usted con respecto á mis hijos, á quienes ruego presté los mismos auxilios, por nuestra amistad, á su beneficio, cuidando especialmente de que se conserven siempre en la religion de su padre. No puedo decir mas sino que soy de usted su afectisimo amigo Q. S. M. B.—Agustín de Iturbide.—Sr. D. Mateo Fletcher.—Londres."

Con semejante constancia podrá decirse que el Sr. Iturbide fué condenado en virtud de una ley que tyro-

raba? ¿No estaba en su mano (como que tenía á su disposición el bergantín) hacer se luego á la vela para Norte-América ú otro punto, y evitar el peligro que le amenazaba? Yo quiero suponer que Garza le invitó á desembarcar y que lo engañó; pero ¿cubia en su prudencia confiarse de un hombre que fué el primero en levantarse contra él cuando arrestó á los diputados, y solo desistió de su empresa por las insinuaciones amistosas del Sr. Ramos Arizpe, y no porque hubiese sido derrotado y sojuzgado? ¿El amar Garza á su patria era un justo motivo de confianza en él, cuando había sido, repito, el primero en contradecir el imperio? Dígase de buena fe, á vista de este documento (que nos dejó el mismo Sr. Iturbide autógrafa), que supo la ley y que aventuró su vida como Napoleón cuando se presentó en Francia del Elba, pero que por su desgracia corrió la suerte de *Murat*, y no se inculpe al congreso de que murió por una ley que ignoraba. Esta corporación se veía entonces rodeada de indecibles congojas; el gobierno diariamente le anunciaba nuevas y peligrosas revoluciones, y le podía leyes para contenerlas. La revolución de Lobato, la de Guadalajara que le obligó á mandar una gruesa expedición, la del barón de Rosenberg cerca de Tepec, la que se preparaba en Méjico y cuyos planes se tomaron con algunos de sus autores en la calle de Celaya, y muchas otras que aparecían y llegaron á veintidós, los papeles alarmantes y los pasquines que diariamente aparecían en Méjico, hacían temblar á los diputados, y no alcanzaban medidas para reprimirlas. No ocurrió otra que la de proscribir al objeto de ellas; no para tener el placer de derramar su sangre, sino para contenerlo, para alejarlo por el temor de perder la vida si regresaba á la república; así es que cuando se anunció por el gobierno al congreso esta desgracia, se vió pintada la tristeza y el dolor en todos los semblantes, todos enmudecieron y deploraron la catástrofe de un hombre á quien debía la patria los mas heroicos servicios. Esta es la verdad pura, y bajo este punto de vista deberá contemplar la posteridad imparcial este triste suceso. Ella misma disculpara tambien las contradicciones que sufrió el Sr. Iturbide por parte del congreso desde el momento en que pretendió obligarlo, y aun lo estrechó á que pasase por su plan de *Iguala y tratados de Córdoba*. Imponer reglas para constituir á una nación á un congreso constituyente, es la anomalía mas absurda que puede presentarse en política; es suponer á un señor dueño legitimo y soberano de su casa, dictándole al mismo tiempo reglas para gobernar su familia. La nación mejicana no podia ni debía pasar porque el Sr. Iturbide quisiese someterla al duro cetro de Fernando VII á á alguno de su dinastía, cuando acababa de experimentar sus excesos de despotismo, y que pretendia gobernar la mananaga como absoluto. Acababa tambien de ver que á su llegada de España no solo había perseguido de muerte al congreso que lo había restablecido al trono, sino que su furor se había extendido á proscribir á innumerables personas, en tanto grado, que un escritor inglés formando el cálculo del número de proscritos ó encarcelados, llegó á decir que la vigésima parte de la población de España estaba encarcelada por Fernando. Con respecto á las Américas no dictó ninguna providencia favorable (1), ni aun llegó á pre-

guntarnos ¿por qué peleais? todo lo contrario, las declaró en estado de guerra, y que todas las causas se arreglasen á este principio, es decir, que se juzgasen en *consejos de guerra permanentes*. ¿Y al carro de este príncipe y de su dinastía se queria someter por el plan de Iguala á siete millones de mejicanos? ¿Por esto habían peleado los *Hidalgos, Allendes y Morelos*, é inmoládose doscientas mil víctimas en las batallas, en los suplicios, en los desiertos y en las cárceles? . . . ¿Era esta la voluntad de la nacion? Claro es que no, y nada era mas justo que oponerse á tal sistema ó renunciar á nuestra libertad. La mañana del 30 de agosto de 1821 me llamó en Puebla el Sr. Iturbide á su casa (6 son el palacio del señor obispo, donde estaba hospedado), tuvimos una conferencia de dos horas. S. E. abrió la sesión preguntándome qué se decia de los tratados de Córdoba que acababa de concluir con el Sr. O-Donojú, y yo con mi natural franqueza le respondí que debía reunir el congreso y decirle.... *He aquí mi plan de Iguala y estos tratados que he ajustado con arreglo á él; esto me ha parecido que conviene á la nacion; el congreso diga si los acepta ó no ó adopta otra forma de gobierno*. De este modo (añadí) V. E. cumple con lo que debe á su patria y salva los derechos que esta tiene para darse á sí misma la forma de gobierno que le convenga. Díjome que le expusiese este pensamiento por escrito, lo hice; pero en la familia misma del Sr. Iturbide tenia yo un paisano que me aborrecia de muerte: le hizo creer que yo era su enemigo, y por eso fui comprendido en el número de diputados presos.

La noche del 8 de setiembre leyó el señor Iturbide mi declaración tomada en la mañana de aquel día (pues lo deseaba ansiosamente), y puesta la mano á guisa de pensativo, dijo á su secretario Alvarez que me la había tomado.... ¡Vaya que este es un hombre de bien! En seguida me maudó dar cien pesos por mano de su confesor el padre Treviño sin pedirselos; me llamó á la casa de San Cosme, me dió satisfaccion y me proximo que le pidiese cuanto necesitase por conducto del mismo padre. Por estos antecedentes y por lo que he escrito en esta historia con candor y buena fe, conocerán mis lectores que hablo con imparcialidad, y asimismo entenderán la justicia con que los verdaderos amigos del señor Iturbide han sentido el que en estos dias se haya recrudecido la memoria de un hombre que pertenece á la historia y que se haya turbado la paz de su sepulcro. Debíose dejar á que la lima del tiempo gastase la memoria de los fatales sucesos ocurridos durante su gobierno y no se recrudeciesen los odios casi extinguidos en una época en que todos los mejicanos debian ser de un labio y de un corazón; sobre todo cuando flamea cerca de nuestros puertos un pabellon enemigo y pretendiendo formidarnos con una invasión. No ha sucedido así, como se ha sucedido en el seno de una misma familia, el marido acaso es *caro*, el hijo *hidalguista*, la esposa *republicana*, y he aquí un labirinto y una moncerga endiablada, de suerte que en un aposento se forma el apoteosis ó canonización del señor Iturbide y en otro se le dice anatema, y cada cual presenta documentos para apoyar su juicio..... ¿Puede llegar á mas alto punto la impolitica? Apenas se hace creible esta conducta, aun por los mismos

(1) Debieron los mejicanos tan poco á Fernando VII, que cuando llegó el virrey conde del Venadito, á Méjico, recibió de orden del gobierno de Madrid una lista de mas de trescientos sujetos que debía hacer que se embarcasen para España, comenzando por el benemérito padre D. José Manuel Sartorio; todas eran personas muy respetables. Informé de su conducta

y no mandé á ninguno. Dicho monarca queria tras-palear la población americana y que sufriendos la misma trasmigracion que los judios en Babilonia, y aun muy mas cruel por la distancia y peligros de la navegacion. Habriamos quedado frescos en poner el imperio mejicano en sus manos, como las palomas cuando nombraron por rey al milano. Fué, pues, justa la resistencia del congreso.

que la presenciarnos. Dios dé paz á la alma de un hombre que tiene indisputables derechos á nuestra gratitud y luz al gobierno para conducirse con sabiduría y prudencia en asuntos de esta naturaleza, sin la cual podemos vaticinarle muy tristes resultados (1). Dios sabe la violencia que me hecho para

(1) *Témome que el plan de Iguala sea ahora considerado en las conferencias con los franceses y sirva entre frívolos pretextos para invadirnos. Armar una costosa expedición por cobrar seiscientos mil pesos dudosos, resistir el arbitraje sobre la liquidación de esta deuda de una nación imparcial y tolerar la Francia una grande y efectiva pérdida de su mismo comercio por el bloqueo que nos ha puesto. . . induce á creer que en él se llevan miras muy profundas y de suma trascendencia, que pondrán en breve en combustión á todo el continente americano. No serán, no, nuestros vecinos los que permitan la erección de un trono en Méjico, aunque por su constitución deben reconocer á todo gobierno de hecho. Inglaterra acaba de regalar á la Francia la caja de Pandora, que tal será la urna que contenga las cenizas de Napoleón. Aun sin haberlas recibido ya ha comenzado á sentir los efectos de la memoria de este gran personaje. Quiera Dios que nos engañemos en esta predicción, que tiene á su favor todas las probabilidades.*

formar estas líneas, obligándome á ello el silencio vergonzoso que han guardado los que deberían hablar mirando tratar en un periódico á la nación mexicana de parricida. ¡Qué ligereza!

A vista de estas dolorosas reflexiones y contradicciones, cual solo podría merecer el egipcio de la antigüedad, cuando después de muerto se disputaba á presencia de su cadáver si era ó no digno de una honrosa sepultura; si me fuera permitido mezclar la fábula con la verdad, yo diría que al tiempo de exhumar el cadáver de Iturbide de la fosa de Padilla habia salido del fondo de su sepulcro con un suspiro profundo, una voz lúgubre que decia. . . . *¿Por qué destróis á un desgraciado? respetad mi sepulcro, no mancilleis con la sangre que aun destilo vuestras manos religiosas;* no de otro modo que Polidoro, hijo de Priamo, hizo escuchar sus reconvenções á Eneas cuando arrancó los arbustos que destilaban su sangre preparándose para celebrar un solemne sacrificio que precediese á la fundación de la ciudad que llamó de Eneades y se preparaba para marchar á Italia (2).

(2) *Auditur tumulo, et vox reddita fertur ad aures: Quid miserum, Enea, laceras? jam parce sepulto: Parce pias scelerare manus. . . . Heu! fuge crudelles terras; fuge litus avarum.*
Eneidos. Liber tertius.

CARLOS MARIA BUSTAMANTE.

FIN DE LA OBRA.

INDICE.

Libro primero.—Años de 1521 á 1524	1	Libro sétime.—Años de 1630 á 1659.	88
Libro segundo.—Años de 1525 á 1530.	12	Libro octavo.—Años de 1660 á 1682.	101
Libro tercero.—Años de 1531 á 1546	21	Libro noveno.—Años de 1683 á 1700.	107
Libro cuarto.—Años de 1547 á 1570.	46	Libro décimo.—Años de 1701 á 1733.	118
Libro quinto.—Años de 1571 á 1600.	60	Libro undécimo.—Años de 1734 á 1750.	130
Libro sexto.—Años de 1601 á 1629.	73	Libro duodécimo.—Años de 1751 á 1766.	140

SUPLEMENTO.

EL EDITOR.	147	Año de 1800.—Gobierno de don Félix Berenguer de Marquina.	230
Año de 1767.	151	Año de 1803.—Gobierno del virey don José Iturrigaray.	234
Año de 1771.—Gobierno del señor Bucareli.	156	Año de 1803.—Revolucion contra Iturrigaray, y su deposicion del vireinato.	244
Año de 1779.—Gobierno de la real audiencia.	162	Año de 1808.—Gobierno del mariscal de campo don Pedro Garibay.	255
Gobierno del virey Mayorga.	164	Año de 1808.—Gobierno del arzobispo don Francisco Javier de Lizana.	261
Año de 1783.—Gobierno de don Matías de Galvez.	170	Año de 1810.—Gobierno de la real audiencia.	265
Año de 1784.—Gobierno de la audiencia gobernadora.	174	Año de 1810.—Gobierno de don Francisco Javier Venegas.	268
Años de 1785 y 86.—Gobierno del conde de Galvez, hijo de don Matías de Galvez.	176	Batalla del Puente de Calderon.	284
Año de 1786.—Gobierno de la real audiencia.	181	Año de 1811.—Continúa la historia de Venegas.	292
Año de 1787.—Gobierno del arzobispo Nuñez de Haro.	183	EL AUTOR.	311
Año de 1787.—Gobierno del virey don Manuel Flores.	185	Año de 1811.—Continúa la historia del virey Venegas.	517
Año de 1789.—Gobierno del segundo conde de Revillagigedo.	191	Año de 1813.—Gobierno del virey Calleja.	537
Año de 1794.—Gobierno del marqués de Branciforte.	219	Post scriptum.	413
Año de 1798.—Gobierno de don Miguel José de Asanza.	224		